

# LA CIUDAD DE DONOSTIA- SAN SEBASTIÁN ANTES DE 1813 REIVINDICACIÓN DE SU PRESENCIA

Jose Javier PI CHEVROT





UNIVERSITAT POLITÈCNICA  
DE CATALUNYA  
BARCELONATECH

## *La ciudad de Donostia-San Sebastián antes de 1813: reivindicación de su presencia*

**José Javier Pi Chevrot**

**ADVERTIMENT** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del repositori institucional UPCommons (<http://upcommons.upc.edu/tesis>) i el repositori cooperatiu TDX (<http://www.tdx.cat/>) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual **únicament per a usos privats** emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei UPCommons o TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a UPCommons (*framing*). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del repositorio institucional UPCommons (<http://upcommons.upc.edu/tesis>) y el repositorio cooperativo TDR (<http://www.tdx.cat/?locale-attribute=es>) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual **únicamente para usos privados enmarcados** en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio UPCommons. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a UPCommons (*framing*). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the institutional repository UPCommons (<http://upcommons.upc.edu/tesis>) and the cooperative repository TDX (<http://www.tdx.cat/?locale-attribute=en>) has been authorized by the titular of the intellectual property rights **only for private uses** placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading nor availability from a site foreign to the UPCommons service. Introducing its content in a window or frame foreign to the UPCommons service is not authorized (*framing*). These rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.



LA CIUDAD DE  
DONOSTIA- SAN SEBASTIÁN ANTES DE 1813  
REIVINDICACIÓN DE SU PRESENCIA

2019

TESIS DOCTORAL

Autor: José Javier PI CHEVROT  
Director: Angel MARTÍN RAMOS





## AGRADECIMIENTOS

A mi director de Tesis, Ángel MARTÍN RAMOS por su paciencia y su insistencia en llevar a buen termino el trabajo presentado aquí, y por sus innumerables e importantes consejos.

Al Arquitecto Unai SARASOLA ARCE por su colaboración en la elaboración de los renderizados de las imágenes que acompañan e ilustran este trabajo, la paciencia que tuvo que tener ante la exigencia de la búsqueda de un resultado óptimo, y por la ayuda prestada en general.

Al Archivero Ramón MARTÍN SUQUÍA, del Archivo histórico de Protocolos de Gipuzkoa sito en Oñati, por su extrema amabilidad e incansable disposición prestada en el rastreo de los legajos y demás documentación que se han revelado indispensables para la inteligencia de este trabajo.

Al Arquitecto Agapit BORRAS PLANA, quién desde Mataró me ha proporcionado una gran cantidad de documentación relativa al Arquitecto e ingeniero militar Hércules TORELLI, personaje relevante que ambos queremos rescatar del olvido.

Y sobre todo, a mi mujer por haber tenido que soportar con serenidad tantos años de intensa y absorbente dedicación al trabajo cuyo resultado se muestra a continuación.

# INDICE

## 1. INTRODUCCIÓN. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y OBJETIVOS.

1.1 - Prólogo y antecedentes.	12
1.2 - Motivos de la investigación.	14
1.3 - Objetivos de la investigación.	14

## 2. BASES PARA UNA INVESTIGACIÓN.

2.1 - Leer la ciudad del pasado. Las escuelas francesa e italiana.	18
2.2 - Ciudad Monumento y patrimonio urbano histórico.	24
2.3 - Ejemplos de reconstituciones de la ciudad del pasado. El método tradicional.	26
2.4 - Las fuentes utilizadas en el caso de San Sebastián. Limitaciones y nuevas perspectivas.	38
2.5 - Historiadores, cronistas y arquitectos estudiosos de la ciudad de Donostia-San Sebastián anterior a 1813.	46
2.6 - La investigación a través del filtro del dibujo y la recreación 3D. La transcripción escrita y visual.	52
2.7 - Ejemplos de reconstituciones de las ciudades del pasado con las nuevas tecnologías 3D.	64
2.8 - Enseñanzas de las experiencias pasadas y actuales.	70

## 3. LA INVENCION DE UNA CIUDAD.

3.1 - El Territorio.	76
3.2 - Primeros Asentamientos, Hipótesis. El Arco de la Trinidad.	78
3.3 - La Villa de Fundación y la Cerca Medieval.	82
3.4 - La evolución de la Cerca Vieja y de su barbacana en el siglo XVI.	90
3.5 - La Obra Perpetua de Gabriele Tadino Da Martinengo.	98
3.6 - Las fortificaciones de la Villa, cambios, ajustes y conflictos.	108
3.7 - Baluartes, Hornabeque y Revellín en los siglos XVII y XVIII.	114
3.8 - Interpretaciones dispares de la realidad urbana anterior a 1813.	132
3.9 - Tipologías y Morfología Urbana. Construcción, Urbanización y Ordenanzas.	146
3.10 - Documentos: Las Ordenanzas de 1489, 1734 y 1747.	166

## 4. LA CIUDAD INTRAMUROS I.

4.1 - La Basílica de Santa Ana y el Cementerio de Santa María.	178
4.2 - El Convento de las Carmelitas Descalzas de Santa Teresa.	186
4.3 - La Iglesia de Santa María del Coro, los edificios previos.	194
4.4 - La Iglesia de Santa María del Coro, el edificio barroco.	208
4.5 - La Puerta Torre Campanario de Santa María y “La Torre”.	224
4 6 - Las Casas Principales de Idiaquez.	236
4 7 - Las Casas Principales de Idiaquez. Documentos.	250

## 5. LA CIUDAD INTRAMUROS II.

5.1 - La calle de La Moleta, la Torre de Santiago y la Lonja en la colina del Puyuelo.	262
5.2 - Los “Cubertizos” de la calle Campanario.	272
5.3 - La Plaza Vieja, el portal de las Animas y la Manzana nº10.	284
5.4 - La Plaza Vieja, las casas de Peñafloreda, Engomez y Urtarte. La fuente y el Café.	292
5.5 - La Torre del Preboste y el Portal de la Piedad.	306
5.6 - La Iglesia de San Vicente.	320
5.7 - El Convento de San Telmo.	332
5-8 - El Colegio de los Jesuitas y la Iglesia de San Ignacio.	348

## 6. LA PLAZA NUEVA y LA CASA CONCEJIL Y CONSULAR DE HÉRCULES TORELLI.

6.1 - Una primera aproximación.	360
6.2 - Génesis y contratiempos.	362
6.3 - “Abaluación”, expropiación y “Real Facultad”.	374
6.4 - Contextualización, edificación y ordenanzas.	378
6.5 - Almoneda para la “Manifatura” de las obras de Carpintería.	384
6.6 - Construcción de una Casa en la esquina de la calle Escotilla con la calle Iñigo.	386
6.7 - Análisis de una Plaza desaparecida pero aun, en cierto modo, presente.	392

6.8 - La corta vida de una Plaza. Gestión y censos.	404	<b>9. BALANCE DE LA INVESTIGACIÓN, CONCLUSIONES.</b>	
6.9 - Política de Arrendamientos en la Plaza Nueva.	410	9.1 - El conocimiento detallado del pasado de la ciudad, como recurso valioso y actual.	633
6.10 - La Plaza Nueva, Epilogo.	416	9.2 - La representación espacial como método y como aportación de un imaginario nuevo.	635
6.11 - Anexo Documental.	422		
<b>7. LA CIUDAD EXTRAMUROS.</b>		<b>10. BIBLIOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA</b>	
7.1 - El "Topos" Donostiarra.	438	6.10 - Bibliografía.	640
7.2 - Monte Urgull y Castillo de la Mota. Martinengo, Villaturiel y Spannochí.	450	6.11 - Compendio de Cartografía.	648
7.3 - Monte Urgull y Castillo de la Mota. Torelli, Verboom y Subreville.	458		
7.4 - El Puerto, el Edificio Consular y el Fanal en el Monte Igueldo.	472		
7.5 - Los Arenales y Santa Catalina.	486		
7.6 - El Convento de San Sebastian la Antigua, Loretopea y alrededores.	502		
7.7 - El Convento de San Bartolomé y la Ermita de Santa Clara.	516		
7.8 - El Hospital de la Misericordia y el barrio de San Martín. El acueducto de Morlans.	528		
7.9 - El Convento de San Francisco, la fuente del Churrutal y Egia.	538		
<b>8. DIEGO ERCOLE TORELLI RAGGI, UN ARQUITECTO ITALIANO EN DONOSTIA.</b>			
8.1 - Pavia, Milano, Venezia, Candia y Toulon.	558		
8.2 - Barcelona y Mataró.	566		
8.3 - San Sebastián y Costa Cantábrica.	574		
8.4 - Costa Andaluza, Ceuta y Oran.	586		
8.5 - Pamplona I.	600		
8.6 - Pamplona II.	608		
8.7 - Plenitud y fin de vida de Hércules Torelli.	614		



# SOMMAIRE

## 1. INTRODUCTION. EXPOSITION DES MOTIFS ET DES OBJECTIFS.

1.1 - Prologue et antécédents.	12
1.2 - Motifs de la recherche.	14
1.3 - Objectifs de la recherche.	14

## 2. BASES POUR UNE RECHERCHE.

2.1 - Lire la ville du passé. Les écoles françaises et italiennes.	18
2.2 - Ville Monument et patrimoine urbain historique.	24
2.3 - Exemples de reconstitutions de la ville du passé. La méthode traditionnelle.	26
2.4 - Les sources utilisées dans le cas de San Sebastián. Limitations et nouvelles perspectives.	38
2.5 - Historiens, chroniqueurs et architectes qui ont étudié la ville de Donostia-San Sebastián antérieure à 1813.	46
2.6 - La recherche à travers le filtre du dessin et la récréation 3D. La transcription écrite et visuelle.	52
2.7 - Exemples de reconstitutions de la ville du passé avec les nouvelles technologies 3D.	64
2.8 - Enseignements des expériences passées et actuelles.	70

## 3. L'INVENTION D'UNE VILLE.

3.1 - Le Territoire.	76
3.2 - Premières Implantations, Hypothèses. L'Arc de la Trinidad.	78
3.3 - La Ville de Fondation et l'Enceinte Médiévale.	82
3.4 - L'évolution de la Vieille Enceinte et de sa barbacane au XVI siècle.	90
3.5 - La Obra Perpetua de Gabriele Tadino Da Martinengo.	98
3.6 - Les fortifications de la Ville, changements, adaptations et conflits.	108
3.7 - Bastions, Hornabeque et Revellín aux XVII et XVIII siècles.	114
3.8 - Interpretations diverses de la réalité urbaine antérieure à 1813.	132
3.9 - Typologies et Morphologie Urbaine. Construction, urbanisation et règlements.	146
3.10 - Documents: Les Ordenanzas de 1489, 1734 et 1747.	166

## 4. LA VILLE INTRAMUROS I.

4.1 - La Basilique de Santa Ana y le Cimetière de Santa María.	178
4.2 - Le Couvent des Carmelitas Descalzas de Santa Teresa.	186
4.3 - L'Église de Santa María del Coro, les édifices préalables.	194
4.4 - L'Église de Santa María del Coro, l'édifice baroque.	208
4.5 - La Porte Tour Clocher de Santa María et "La Torre".	224
4.6 - Les Casas Principales de Idiaquez.	236
4.7 - Les Casas Principales de Idiaquez. Documents.	250

## 5. LA VILLE INTRAMUROS II.

5.1 - La rue de La Moleta, la Tour de Santiago et la Lonja sur la colline du Puyuelo.	262
5.2 - Les "Cubertizos" de la rue Campanario.	272
5.3 - La Plaza Vieja, le portal de las Animas et la Manzana n°10.	284
5.4 - La Plaza Vieja, les maisons de Peñaflorida, Engomez y Urtarte. La fontaine et le Café.	292
5.5 - La Tour du Preboste et le Portal de la Piedad.	306
5.6 - L'Église de San Vicente.	320
5.7 - Le Couvent de San Telmo.	332
5.8 - Le Collège des Jésuites et l'Église de San Ignacio.	348

## 6. LA PLACE NUEVA et LA CASA CONCEJIL Y CONSULAR D'HERCULES TORELLI.

6.1 - Une première approximation.	360
6.2 - Génèse et contretemps.	362
6.3 - "Abaluación", expropriation et "Real Facultad".	374
6.4 - Contextualisation, construction et règlements.	378
6.5 - Almoneda pour la "Manifatura" des travaux de Charpente.	384
6.6 - Construction d'une Maison au coin de la rue Escotilla et de la rue Iñigo.	386
6.7 - Analyse d'une Place disparue mais encore, d'une certaine façon, présente.	392

6.8 - La courte vie d'une Place. Gestion et "censos".	404	<b>9. BILAN D'UNE ENQUÊTE, CONCLUSIONS.</b>	
6.9 - Politique de locations dans la Place Nueva.	410	9.1 - La connaissance approfondie du passé de la ville comme recours actuel de grande utilité.	633
6.10 - La Plaza Nueva, Epilogue.	416	9.2 - La représentation spatiale comme méthode et comme apport d'un nouvel imaginaire.	635
6.11 - Annexe. Documents.	422		
<b>7. LA VILLE EXTRAMUROS.</b>		<b>10. BIBLIOGRAPHIE ET CARTOGRAPHIE</b>	
7.1 - Le "Topos" Donostiarra.	438	6.10 - Bibliographie.	640
7.2 - Monte Urgull et Château de la Mota. Martinengo, Villaturiel et Spannochi.	450	6.11 - Compendium de Cartographie.	648
7.3 - Monte Urgull et Château de la Mota. Torelli, Verboom y Subreville.	458		
7.4 - Le Port, L'Edificio Consular et le Fanal sur le Monte Igueldo.	472		
7.5 - Les Arenales et Santa Catalina.	486		
7.6 - Le Couvent de San Sebastian la Antigua, Loretopea et environs.	502		
7.7 - Le Couvent de San Bartolomé et l'Ermitage de Santa Clara.	516		
7.8 - L'Hôpital de la Misericordia y le barrio de San Martín. L'Aqueduc de Morlans.	528		
7.9 - Le Couvent de San Francisco, la fontaine du Churrutal et Egia.	538		
<b>8. DIEGO ERCOLE TORELLI RAGGI, UN ARQUITECTO ITALIANO EN DONOSTIA.</b>			
8.1 - Pavia, Milano, Venezia, Candia et Toulon.	558		
8.2 - Barcelona et Mataró.	566		
8.3 - San Sebastián et la Côte Cantabrique.	574		
8.4 - Côte Andalouse, Ceuta et Oran.	586		
8.5 - Pamplona I.	600		
8.6 - Pamplona II.	608		
8.7 - Plénitude et fin de vie d'Hercules Torelli.	614		



“... Ce sont là sans aucun doute de très-superbes monuments. Joignons-y force belles rues, amusantes et variées, comme la rue de Rivoli, et je ne désespère pas que Paris, vu à vol de ballon, ne présente aux yeux cette richesse de lignes, cette opulence de détails, cette diversité d’aspects, ce ne je sais quoi de grandiose dans le simple et d’inattendu dans le beau, qui caractérise un damier.

Toutefois, si admirable que vous semble le Paris d’à présent, refaites le Paris du quinzième siècle, reconstruisez-le dans votre pensée; regardez le jour à travers cette haie surprenante d’aiguilles, de tours et de clochers; répandez au milieu de l’immense ville, déchirez à la pointe des îles, plissez aux arches des ponts la Seine avec ses larges flaques vertes et jaunes, plus changeantes qu’une robe de serpent; détachez nettement sur un horizon d’azur le profil gothique de ce vieux Paris, Faites-en flotter le contour dans une brume d’hiver qui s’accroche à ses nombreuses cheminées; noyez-le dans une nuit profonde, et regardez le jeu bizarre des ténèbres et des lumières dans ce sombre labyrinthe d’édifices; jetez-y un rayon de lune qui le dessine vaguement et fasse sortir du brouillard les grandes têtes des tours; ou reprenez cette noire silhouette, ravivez d’ombre les milles angles aigus des flèches et des pignons, et faites-la saillir, plus dentelée qu’une mâchoire de requin, sur le ciel de cuivre du couchant. - Et puis, comparez.

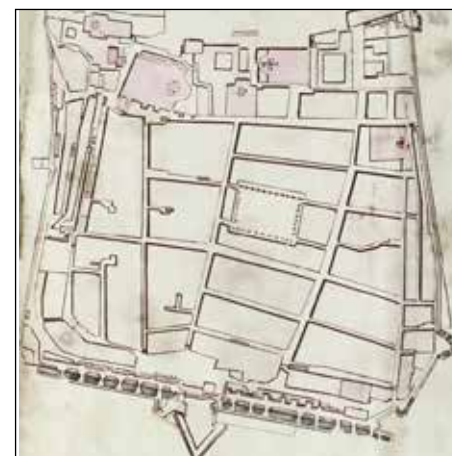
Et si vous voulez recevoir de la vieille ville une impression que la moderne ne saurait plus vous donner, montez, un matin de grande fête, au soleil levant de Pâques ou de la Pentecôte, montez sur quelque point élevé d’où vous dominiez la capitale entière; et assitez à l’éveil des carillons. ...”

Victor HUGO, *Notre-Dame de Paris*, 1831  
livre troisième, chapitre II, Paris à vol d’oiseau.



# 1

## INTRODUCTION EXPOSITION DES MOTIFS ET DES OBJECTIFS



## 1.1 - Prólogo et antécédents.

La ville de Donostia-Saint Sébastien antérieure à l'incendie de 1813, triste épisode des guerres napoléoniennes, reste une inconnue. Elle a été peu étudiée, ne se considérant digne d'intérêt que sa reconstruction postérieure. De là, la nécessité de mener à bien une étude détaillée et méthodique pour récupérer un savoir justifié et documenté à propos de l'urbanisme du 18ème siècle de cette ville européenne et atlantique. Cette étude se présente comme un exercice indispensable de progrès dans la connaissance de la ville du passé, origine de la ville d'aujourd'hui.

En 2010, en prévision de l'éphéméride du bicentenaire de l'incendie de Donostia-San Sebastian et de la perte d'une grande partie des bâtiments de la ville intra-muros, la nécessité s'est imposée de laisser un témoignage de ce qui avait disparu, de remplir un certain vide qui demeurait dans la connaissance de l'histoire de l'urbanisme de la ville. Dès lors, est née la volonté de redessiner la ville du passé, et, pour cette raison, la recherche et la collecte de documents deviennent essentielles. Il y avait du matériel publié sur le sujet, mais face à l'exigence croissante de précision, une recherche de nouvelles données, notamment cartographiques, a dû se mener dans les archives où l'on soupçonnait l'existence de documents inédits ou non étudiés : archives municipales de la province de Gipuzkoa, à Saragosse, Simancas et, surtout, dans les archives du Service Historique de la Défense de Vincennes, à Paris. En août 2013, avec le travail accompli jusque-là, une exposition didactique a été présentée pour montrer comment était Donostia-San Sebastian vers 1800, dans le cadre des événements commémoratifs du bicentenaire de 1813.

Apartir de la topographie actuelle fournie par la Mairie de la ville et en y insérant par approximations successives les cartographies les plus détaillées des époques passées, le territoire a été reconstitué, avec la baie, l'île, les montagnes, en corrigeant les changements qui se sont produits, en reprenant les changements de cotes,

les nivellements, les tranchées, dues aux nouvelles voiries, aux nouvelles urbanisations, etc. D'abord en deux dimensions pour après le traduire en trois.

Une fois la topographie redéfinie, ce fut le tour des monuments et des édifices, comme s'il s'agissait d'un projet d'urbanisme et d'architecture de nouvelle définition, mais dont le programme est donné par la recherche menée sur la base de documents graphiques et écrits existants, complété par des hypothèses les plus conformes à l'histoire de l'architecture et de l'urbanisme, et à l'environnement géographique et culturel de l'époque. Une maquette 3D vectorielle de l'état de la ville avant 1813 en a été le résultat, en phase ouverte d'élaboration, comme la recherche elle-même.

Les leçons tirées de ce travail initial de recherche et de reconstitution qui a couvert plusieurs années ont été considérables et très enrichissantes. L'obligation de penser la ville en trois dimensions pour amplifier son étude, l'identifier et la représenter telle qu'elle s'est formée dans le passé, permet de découvrir de nouvelles données, peu évidentes après une première lecture de la documentation historique, de la cartographie, de l'iconographie, etc., faite sans la contraster avec la réalité du modèle 3D reconstitué. La connaissance de la structure de la ville antérieure à 1813, qui explique aussi une certaine permanence urbaine dans la ville actuelle, est ainsi devenue un objet d'étude avec de nouvelles perspectives. Les successives enquêtes effectuées ont apporté des découvertes importantes qui permettent de comprendre et de valoriser la pertinence de la recherche et du travail réalisé. Le travail sous forme de thèse ici présenté se veut être le développement et l'aboutissement de cette recherche.



fig.1 Affiche annonçant l'exposition et une table ronde à propos de Donostia antérieure à 1813, le 23 de novembre de 2013, à la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Donostia-San Sebastián.

fig.2-7 Photographies de l'exposition sur la Donostia d'avant le désastre de 1813 dans la salle Bulevar de la fondation Kutxa, durant son ouverture le 31 de août 2013. Dans les trois premières l'on peut reconnaître le directeur de la fondation Kutxa et le maire de la ville.

fig.8 Photographie de la salle Bulevar de la fondation Kutxa en août 2013.

fig.9 Affiche annonçant des visites guidées dans la vieille ville de Donostia-San Sebastián, organisées par la délégation de Gipuzkoa du C.O.A.V.N. dans le cadre des activités préparatoires de la capitalité culturelle européenne de la ville pour l'année 2016, le 25 Mai 2014.





## 1.2 - Motifs de la recherche.

Les motifs de ce vaste projet d'investigation sont les suivants:

.Constataion de l'existence d'un vide en ce qui concerne la connaissance de l'histoire de l'urbanisme et de l'architecture de Donostia-San Sebastian avant sa quasi-destruction en 1813.

.Intérêt de la recherche du passé pour mieux comprendre le présent et être à même d'influencer la façon d'agir dans le futur. L'histoire est pour l'actuelle Donostia-San Sebastian une de ses composantes les plus essentielles. Apprendre comment la ville s'est créée et développée, à travers l'histoire, ici, avant 1813, permet d'évaluer et d'estimer avec plus d'acuité et avec plus de sens les qualités de la ville, le processus de formation du lieu qui existe aujourd'hui, fondement d'une ville prospère et dynamique.

.Incitation à la recherche de documents, apparemment rares, principalement en raison de la destruction des archives municipales en 1813. Il existe cependant des rangées de documents, en partie inexploitées, dans les archives militaires espagnoles (Simancas), françaises (Vincennes) et britanniques; de même dans les archives ecclésiastiques espagnoles et italiennes, ainsi que dans certaines archives civiles espagnoles (Valladolid, de la collection Hajar à Saragosse, etc.). De nouveaux documents ont récemment été découverts, ce qui réconforte les attentes de la recherche et augmente l'intérêt de cette dernière. En outre, le travail d'inventaire et d'analyse est considérablement facilité et amélioré par les nouveaux outils de visualisation et de numérisation qui permettent le traitement de la documentation sur support informatique.

.Besoin d'effectuer une analyse critique de la documentation connue, en la confrontant avec les nouveaux apports documentaires, et de contextualiser et même d'invalidier certaines des interprétations et affirmations qui en ont été tirées.

.Avènement et consolidation de la technologie Cad 3D, avec la possibilité de produire des reconstitutions en trois dimensions de la ville du passé, ce qui ouvre de nouveaux champs de travail, ce qui stimule et approfondit l'analyse.

.Volonté de fournir un nouvel ensemble d'images sur l'histoire de la ville, son urbanisme et ses monuments, qui met en évidence la période particulièrement riche et séduisante du XVIIIe siècle.

.Desirata, finalement, de voir les habitants de Saint Sébastien ainsi que les visiteurs qui s'y rendent, se réapproprier d'une mémoire historique oubliée, relative à la formation de la ville et à son splendeur passée. Mémoire qui leur permettra de mieux vivre la ville actuelle.

## 1.3 - Objectifs de la recherche.

Les principaux objectifs que ce travail de recherche vise à atteindre sont les suivants :

.Connaître l'urbanisme et l'architecture de Donostia-San Sebastian d'avant 1813, avec des franges entières et de nombreux aspects à découvrir et à analyser. L'objet de l'étude est un exemple clair d'une ville européenne atlantique, dans sa phase antérieure à la révolution industrielle du XIXe siècle.

.Etablir un diagnostic le plus scientifique et précis possible de l'état du développement urbain de Saint-Sébastien à l'aube du XIXe siècle, évoquant en parallèle les hypothèses sur l'occupation progressive du territoire dans lequel la ville est insérée. Il est important de souligner le caractère spécifique de la construction de sa structure urbaine, en dialogue et conflit permanent avec la mer, tout au long de l'histoire.

.Valoriser l'organisation du tissu urbain de la ville de Donostia-San Sebastian au XVIIIe siècle, ses hiérarchies spatiales, la variété de typologies utilisées,

ses caractéristiques morphologiques de nature variée, la scénographie recherchée pour mettre en valeur les éléments singuliers, l'équilibre de l'ensemble construit et l'insertion harmonieuse dans le territoire.

.Étudier et rentabiliser l'énergie apportée à la recherche en urbanisme du fait des nouvelles technologies informatiques du Cad qui permettent d'analyser la cartographie liée à l'objet d'étude, de contraster les différents documents, de suivre l'histoire des parcelles et de la trame urbaine dans laquelle elles sont insérées, et, enfin, de permettre la reconstitution globale de la ville du passé à l'aide d'un modèle virtuel 3D. Ces nouveaux instruments multiplient l'efficacité de la recherche proposant de nouveaux points de vue et une méthodologie plus exigeante, avec l'intervention des trois dimensions et même de la quatrième, avec une possible promenade virtuelle dans le modèle 3D.

.Proposer une illustration graphique et visuelle soignée et pédagogique des résultats de la recherche en général et du modèle 3D en particulier, expérimentant de nouveaux codes de représentation et une nouvelle sémiotique artistique, au service de la recherche scientifique.

.Extraire les leçons de cette recherche sur l'histoire de l'urbanisme et de l'architecture de Donostia-San Sebastian avant 1813 pour diffuser les connaissances dérivées dans le plus grand espace citoyen possible et affronter toute intervention dans la ville d'une façon plus efficace et plus rigoureuse, si possible. Extraire, en définitive, un corpus des permanences, des fondamentaux et des invariants urbains qui définissent la ville.

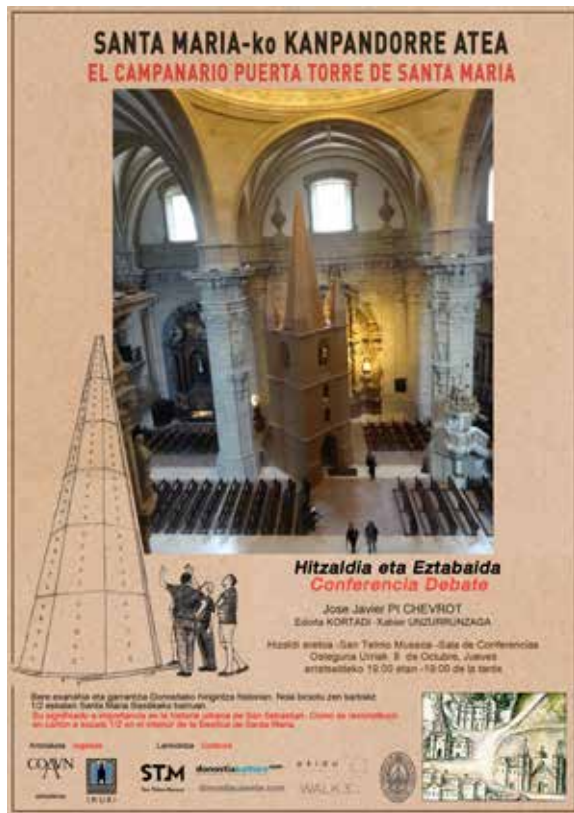


fig.10 Affiche annonçant une conférence débat au musée de San Telmo le 8 octobre de 2015, a propos de la reconstruction symbolique en carton à l'échelle 1:2 du clocher porte tour dans l'église de Santa María, sous la direction de l'auteur.



fig.11 Couverture recto du diptyque disponible pendant l'exposition sur la Donostia antérieure au désastre de 1813 qui se déroula au musée Basque de Bayonne en l'été 2016.



fig.12 Couverture recto du diptyque distribué durant la commémoration réalisée pendant l'été 2017 des 300 ans du début de la construction de la Plaza nueva, qui se matérialisa en une promenade de réalité virtuelle dans le salon officiel de la Mairie, dirigée par l'auteur.

fig.13 Couverture recto-verso du livre éditée à l'occasion de l'exposition sur la Donostia antérieure au désastre de 1813.





# 2

## BASES POUR UNE RECHERCHE



## 2.1 - Lire la ville du passé. Les écoles françaises et italiennes.

Entreprendre une enquête sur la genèse de la ville de Saint-Sébastien, à partir de l'étude de son développement et de son état à la fin du XVIII<sup>e</sup> siècle, peut sembler une tâche impossible. En comparant cette tâche à d'autres expériences de recherche semblables et en établissant un lien méthodologique avec les théories et les pratiques qui essaient d'expliquer l'évolution des formes urbaines, on peut se demander s'il s'agit plutôt de chercher les traces d'une ville perdue et oubliée, que d'expliquer une ville réelle et actuelle, avec des permanences évidentes, comme cela pourrait être le cas de Venise, Rome ou Paris.

Lorsque l'on affronte une étude du passé de Saint-Sébastien, la documentation historique d'avant sa destruction en 1813, peut s'avérer, au début, insuffisante et dramatiquement rare, pour mener à bien un exercice d'analyse urbaine complexe qui puisse enrichir la science de l'urbanisme. Si l'on se réfère, par exemple, aux écoles urbanistiques françaises et italiennes, celles-ci s'appuient, pour leurs démonstrations, sur des casuistiques disposant de données incomparablement supérieures en quantité et en qualité.

Cependant, la dialectique entre le territoire et l'emplacement est d'une telle force à Saint-Sébastien, que la recherche, sur son développement et sa structure urbaine, acquiert un intérêt de première importance, surtout si de nouveaux outils pour reconstituer la ville du passé sont utilisés, moyennant les nouvelles technologies numériques. L'utilisation de ces outils offre une nouvelle perspective d'étude, et de nouveaux champs d'analyse, amplifiant les codes établis par les écoles géographico-urbanistique française et italienne, estimées comme les plus influentes. En retour, elle stimule la quête de nouveaux documents, pour résoudre des questions de plus en plus concrètes, quête qui pour un chercheur ne devrait jamais se fermer.

À la fin du XIX<sup>e</sup> siècle et au début du XX<sup>e</sup> siècle, l'urbanisme est considéré comme un art, comme un projet architectural et technique. Idelfonso Cerda crée

la discipline scientifique de l'urbanisme; il la décrit dans sa *Teoría de la construcción de las ciudades*, 1859-1861. Plus tard d'autres traités sur l'art urbain se succèdent, *Construction des villes suivant les principes artistiques*, 1889, de Camillo Sitte, *La pratique de l'Urbanisme. Une introduction à l'art de projeter des villes et des quartiers*, 1909, de Raymond Unwin, *l'Art Civil*, 1922, de Hegemann et Peets, parmi les plus connus. Mais ce sont les historiens et géographes français, en commençant par Numa Denis Fustel de Coulanges, auteur de *La cité antique*, 1864, qui privilégient l'étude de la formation de la ville, sa morphologie, en insistant sur l'importance des paramètres géographiques, géologiques, sociologiques, religieux et culturels, politiques et historiques qui la déterminent.

Après Fustel de Coulanges, d'autres personnalités s'ajoutent comme Paul Vidal de la Blache, Henri Pirenne, Pierre Lavedan, auteur de *Qu'est-ce l'urbanisme*, 1926, et surtout Marcel Poète. A ce dernier, qui influencera et inspirera tous les érudits postérieurs de la ville, l'on doit la systématisation de l'analyse de tous les éléments intervenant dans un organisme urbain, soulignant la nécessité de pister en profondeur la documentation que le passé peut nous apporter. S'il s'est intéressé à l'urbanisme de l'Antiquité, en expliquant les déterminismes inhérents à chacune des périodes de celle-ci, c'est Paris qui devint le centre privilégié de son attention de chercheur. Cela s'explique par le fait qu'il fut nommé conservateur en chef de la bibliothèque de la capitale française en 1903, ce qui lui permit d'organiser de nombreuses expositions et conférences sur l'urbanisme parisien. On pourrait nommer parmi ses livres les plus connus: *Une vie de Cité, Paris de sa naissance à nos jours*, 1924-1931, *Comment s'est formé Paris*, 1929, et finalement, *Introduction à l'Urbanisme*, 1929.

Dorénavant, le travail d'un urbaniste, ne peut plus être uniquement un simple dessin graphique de plans qui répondent aux règlements et aux normes, aux calculs démographiques, statistiques et autres prévisions, et peut-être, au mieux, à un cahier de charges qui inclut le "respect", pour ne pas dire l'utilisation et l'exploitation de l'histoire et

du patrimoine, mais comme éléments rajoutés. L'urbanisme ne peut plus être seulement un art, un savoir-faire technique, un bon ordonnancement de la voirie, des espaces libres et du bâti, mais aussi et surtout la connaissance et la compréhension du territoire et du lieu précis à partir duquel la ville s'érige, de son organisme, de sa composition, de sa structure, de son développement à travers l'histoire. Les paramètres géographiques et historiques sous-tendent la ville, ils composent sa mémoire, son essence même ce que ne peuvent pas prétendre être des données externes qui y sont rajoutées ou supprimées suivant la volonté politique du moment. La reconstitution de la ville du passé est d'une importance primordiale pour la connaissance de la ville d'aujourd'hui, pour son futur, pour l'intelligence de l'urbanisme. La reconstitution de la ville de Saint-Sébastien, avant sa destruction en 1813, permet de développer des hypothèses sur son origine et sur son développement morphologique, hypothèses inspirées et fondées sur les enseignements de la science urbaine.

Marcel Poète nous démontre que le Paris d'aujourd'hui provient du Paris du Bas Empire Romain; il souligne, comme le signale également Lavedan, les permanences qui subsistent dans son tissu urbain, en contraposition à l'acte "créateur" des politiciens ou des designers du moment. Il définit le concept de "lieu" qui est la portion du territoire que la ville occupe, territoire qui est le cadre géographique auquel elle est étroitement liée. Ce cadre explique le mystère de la création de la ville. Comme cela a déjà été dit, dans le cas de Saint-Sébastien il existe une relation intense entre l'emplacement de la ville, c'est-à-dire, le "lieu", et le territoire. Ce dernier a une présence envahissante, au point de cacher la place même de Saint-Sébastien. Les images du passé de la ville qui nous sont parvenues montrent une structure urbaine fondue dans la géographie environnante. Les récits des voyageurs, celui de Wilhelm Von Humboldt, par exemple, décrivent la bonté de l'environnement et font peu de cas de la ville elle-même. Aujourd'hui encore, c'est le cadre "incomparable" qui est dans tous les commentaires admiratifs, aussi bien des donostiarras comme des visiteurs étrangers. C'est seulement dans

la cartographie ancienne, presque toujours militaire, que l'on peut trouver décrit avec détail le "lieu" de la ville.

Le cadre géographique, le "territoire", et l'histoire expliquent l'émergence de villes comme Paris, Rome Venise, malgré les inconvénients, ou plutôt grâce à eux, de terrains escarpés, de collines, de terres gorgées d'eau, de marais, de terrains sablonneux. Les conditions varient selon le moment historique de la création du "lieu", lieu stratégique, lieu à l'abri des dangers extérieurs, lieu de passage. Le territoire où Donostia-San Sebastián s'installa réunissait également ce genre d'inconvénients. Marcel Poëte souligne la nécessité de reconnaître et de reconstituer, pour étayer la recherche, l'aspect originel du "territoire", sa topographie, sa géologie, son hydrographie. Cela suppose un travail méticuleux de rectification des courbes de niveau, déduite de l'interprétation des plans anciens, et confirmé, en partie, par les fouilles archéologiques. Un travail qui, au XXIe siècle, est facilité par les nouvelles technologies numériques.

Il existe une double et constante action sur le terrain, celle de l'homme et celle de la nature. On éloigne la mer, on assèche les marais, on colmate les estuaires, on canalise les rivières, on nivelle le terrain, on multiplie et agrandit les voies de communication. Le niveau du sol monte progressivement et l'histoire de la ville peut être suivie à travers ses strates archéologiques, que les fouilles nous révèlent. Les sous-sols occupent la position qui, dans le passé, correspondait aux rez-de-chaussée. À Saint-Sébastien, ce fait est entièrement vérifié, surtout si l'on considère que la nivélation et le remplissage ont été réalisés avec les matériaux résultants de la destruction de 1813.

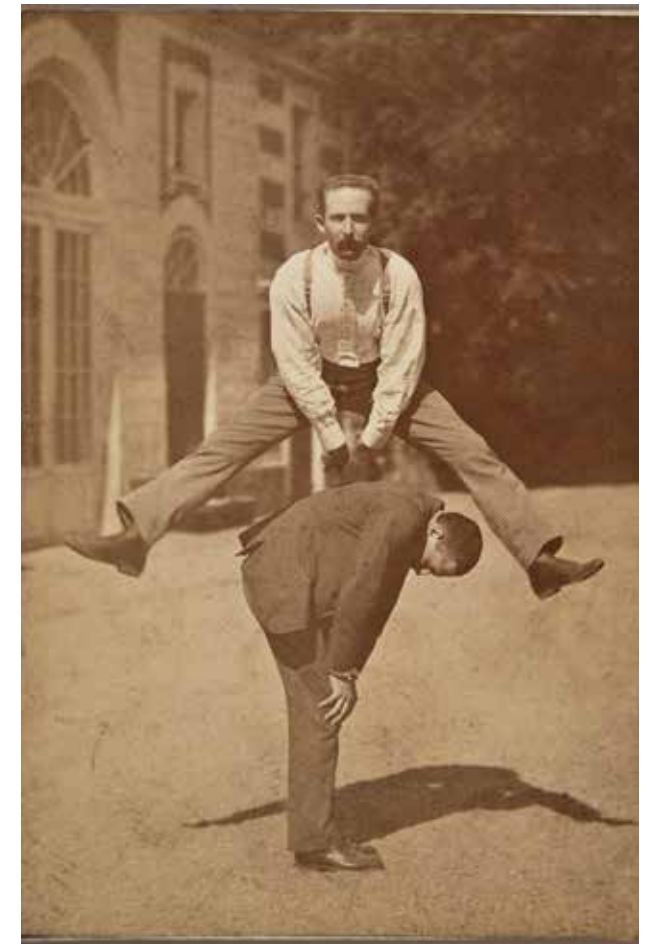
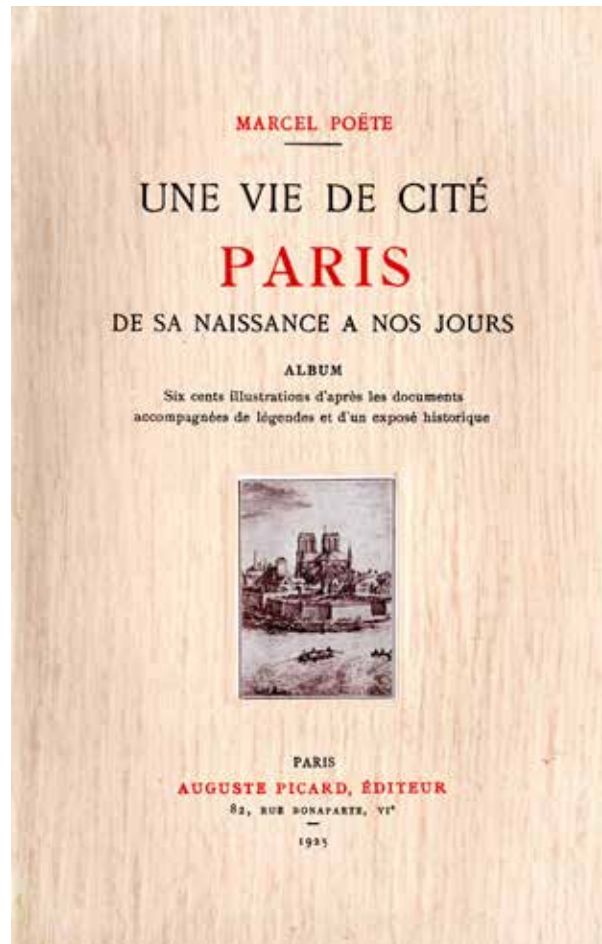


fig.1 Marcel Poëte, *Une vie de Cité, Paris, de sa naissance a nos jours*.1925

fig.2 Photographie de Marcel Poëte, sautant sur son ami, Elie Debidour,1914.

Il faut lire l'histoire de la ville in situ, en comparant les plans, la cartographie, les images du passé, les descriptions, avec le terrain, avec le "territoire", avec le "lieu", celui d'aujourd'hui et ceux que l'on a reconstitué du passé. Se satisfaire uniquement de la documentation extraite des livres, ou même des archives, c'est se condamner à être un simple chroniqueur qui répète les mêmes données et, malheureusement, les mêmes erreurs. Comprendre, analyser le "territoire" et le "lieu", impose une utilisation de la documentation avec plus d'intelligence, pour vérifier les hypothèses, pour écarter les erreurs ou les interprétations erronées, pour éviter les aprioris et les préjugés, en créant de nouveaux champs de recherche, avec plus de fondement.

Marcel Poète nous montre comment les premières implantations, les premiers "lieux" s'adaptent pragmatiquement au territoire, à leurs accidents, comment ils se connectent aux voies de communication. Établir cette relation entre les foyers qui ont engendré la ville et les premiers réseaux de communication est pour lui une première règle méthodologique essentielle. Il nous explique ensuite comment le contexte historique, culturel et religieux détermine la conception de la ville, définit les variantes adoptées par la trame urbaine, trame en damier, radioconcentrique, organique, en soulignant l'importance des axes principaux structurant cette trame. Il soulève le problème des rues droites versus courbes, préexistantes ou dues à la volonté humaine. Cette dernière s'explique par des motivations religieuses, politiques, militaires ou simplement utilitaires; la préexistence implique, par exemple, la transformation d'un chemin en rue. Découvrir les éléments morphologiques qui conforment le développement de la ville, et établir leur chronologie, est une autre règle méthodologique fondamentale à prendre en compte. Importance du rôle des enceintes fortifiées, qui laissent la place aux boulevards, étymologiquement bolwerk, mur de madriers en vieux néerlandais, importance et permanence du parcellaire créée au moment de la fondation des cités médiévales, importance des portes, des faubourgs qui s'incorporent au noyau initial, des chemins d'accès qui se transforment en avenues.

La main de l'homme, de "l'urbaniste", opère sur un organisme préexistant, il le rentabilise, "l'embellit" avec plus ou moins de réussite, face à la résistance, souvent tenace, de l'organisme lui-même. Si l'on projette une ville ex nihilo, comme les villes idéales de la Renaissance, comme Richelieu en France, comme au XXe siècle, Chandigarh, Brasilia ou les "villes nouvelles" françaises, l'on doit tenir compte, malgré tout, du territoire dans lequel elles s'insèrent. En cas de destruction et de reconstruction, on réajuste, on recompose, on regroupe et on simplifie, mais si le changement est trop radical, bien des fois il se heurte à une forte opposition, il échoue. et l'ancienne trame urbaine demeure, du moins en partie; tel fut le cas pour Christopher Wren après l'incendie de Londres en 1666, ou pour Pedro Manuel de Ugartemendia après celui de Saint Sébastien en 1813.

Le parcellaire urbain se traduit par un volume construit qui représente, à chaque phase de son histoire, l'image même de la ville. Au Moyen Age ce sont des lignes brisées, derrière l'enceinte protectrice, parsemées d'éléments verticaux, militaires et civils, telles les tours, mais surtout religieux, tels les clochers, véritables prières qui s'élèvent vers Dieu. À partir de la Renaissance, en passant par la période baroque, et jusqu'au néoclassicisme de la fin du XVIIIe siècle, le profil des villes devient plus équilibré, plus harmonieux, plus ordonné. L'aspect tourmenté de la lutte du bien contre le mal du Moyen Age, se transforme, après la redécouverte des ordres classiques de l'antiquité, en quête de perfection et de beauté, en besoin de solennité et d'émotions que comble la mise en scène du baroque, en exigence de rationalisme et d'élégance que revendique le siècle des Lumières. Il est important de faire ressortir les hiérarchies dans l'agencement des éléments singuliers, à l'intérieur du tissu urbain, d'analyser s'ils y sont intégrés ou s'ils sont isolés, s'ils entrent en rupture avec celui-ci.

Bref, pour Marcel Poète, l'urbaniste doit apprendre du passé. S'immerger dans l'histoire d'une ville est la meilleure façon de comprendre la composition et la formation de celle-ci. Nous ne pourrions intervenir dans son corps que si nous le faisons très soigneusement,

sans oublier que nous sommes face à un être vivant qui a ses propres règles. Si nous savons accompagner son développement naturel, l'organe se forme en même temps que la fonction. Il n'y a pas d'embellissement en soi, mais seulement celui qui se crée avec l'adaptation lente et graduelle au "territoire", avec la formation lente et graduelle du "lieu", suivant un rythme de croissance approprié. Évidemment, pour de nombreuses personnes, cela peut sembler limitatif et quelque peu réactionnaire. On pourrait également objecter que les critères de beauté dépendent du moment historique et de la volonté du créateur, architecte ou urbaniste. Cependant, Marcel Poète a le mérite de définir la beauté de la ville comme le résultat d'un tout en évolution, transcendant les modes passagères et anecdotiques.

Face à la crise de l'urbanisme "scientifique", des années 50 et 60 du siècle dernier, les approches de Marcel Poète sont reprises par un certain nombre d'architectes tels que Saverio Muratori, Carlo Aymonimo, Aldo Rossi et Manfredo Tafuri. Ayant Venise comme axe directeur de son travail, Muratori fait un suivi exhaustif du type de bâti à travers l'histoire pour démontrer qu'il est directement relié au tissu urbain, à la morphologie urbaine. Étudier le type, lire son évolution à travers les différentes couches historiques de la ville, c'est expliquer la morphologie, la formation de la ville, c'est la clé de voute d'une analyse scientifique de l'urbanisme. Le type dépend du tissu bâti, et celui-ci dépend à son tour de l'organisme urbain.

Dans son livre *Studi per una operante storia urbana di Venezia*, 1960, Muratori considère la dimension historique de la ville très importante. "...la valeur totale d'un organisme urbain ne se trouve que dans sa dimension historique, car, dans sa continuité intrinsèque, sa réalité grandit au fil du temps et son développement est toujours conditionné par le passé qui le précède..."<sup>1</sup>. Identité, récit, permanence et planification, intégration ou désintégration, toutes ces notions font partie d'un tout, le fait urbain, qui ne peut être séparé de son passé, malgré les ruptures, même si la mémoire du passé s'est estompée.

Avec sa méthode de la lecture du type comme point d'appui de la structure urbaine, Saverio Muratori prétend éviter les apriorismes, les absurdités, les interprétations fantaisistes. Il se fonde sur "l'étude du vrai, moyennant des relevés et des restitutions critiques de l'intérieur des pâtés de maison construits, groupement après groupement, phase après phase"<sup>2</sup>. Dans son cas, l'ensemble bâti vénitien représente un magnifique champ expérimental, un banc d'essai pour vérifier les concepts théoriques, pour tester de nouvelles formulations pédagogiques. Par exemple, avec le tissu du bâti de Burano il apporte un échantillon évident de la première phase du développement urbain et il faut se référer au tissu de la région du Rialto pour illustrer une phase plus aboutie et complète de ce même développement. Muratori souligne avec insistance l'importance du problème "de la concatenation étroite et systématique du développement urbain historique"<sup>3</sup>, en particulier quand il s'agit de la recherche de l'origine, recherche décisive pour les développements ultérieurs.

Venise est une ville archipel avec une multiplicité de paroisses, c'est-à-dire avec une profusion de petits noyaux originaires où se sont installés les premiers habitants. Le territoire, le terrain n'était pas, en principe, très adéquat, bien que d'un point de vue défensif c'était un bon endroit pour se cacher. Les lieux choisis, leur lente et progressive expansion, se sont révélés être un exemple d'implantation et d'adaptation d'une rare rationalité et intelligence. Au tout début, pendant le haut Moyen Age, la cité est chaotique, désordonnée, multifocale, pleine de contradictions, et peu à peu elle s'est progressivement ordonnée, pour atteindre au XV siècle une synthèse harmonieuse de ville continue et polycentrique. Les résultats obtenus par Muratori et son équipe de chercheurs démontrent la justesse de la méthode de lecture utilisée, ainsi que l'excellence de la postérieure transcription graphique de l'objet étudié. Ce sont des enseignements décisifs pour la science de l'urbanisme en général.

1., 2. et 3. Saverio Muratori, *Studi per una operante storia urbana di Venezia*, 1960.



fig.3 Saverio Muratori, *Studi per una operante storia urbana di Venezia*, 1960

fig.4 Photographie de Saverio Muratori.





Tout comme pour Marcel Poète, pour Saverio Muratori c'est le milieu urbain lui-même qui se forme comme une œuvre d'art, la structure urbaine progresse par degrés cycliques qualitatifs et non quantitatifs. Durant le processus de l'analyse et de la compréhension du fait urbain, Muratori établit quatre moments significatifs: concept, but, moralité et art, pour atteindre la "pienezza della vita spirituale". C'est pour cela qu'il se soucie de l'efficacité expressive de la transmission des résultats de la lecture-étude du corps urbain, qu'il met en parallèle avec l'efficacité expressive du corps urbain lui-même, et avec la capacité que celui-ci a de créer des normes sociales et communautaires, en un mot, la civilisation, la relation entre les gens. Pour lui, l'architecture, l'urbanisme sont l'expression d'un système de participation, de relations sociales, à un moment historique donné.

Sans véritable possession, conscience, de l'existant, de la totalité, la projection dans le futur, le projet urbain tout comme le projet architectural, sont arbitraires et aléatoires. Il est absolument nécessaire d'avoir une connaissance critique de l'histoire de l'organisme urbain pour agir en conséquence. Pour Muratori, d'un point de vue objectif, aucune transformation de la ville ne sera positive si elle n'est pas fondée sur une telle connaissance et d'un point de vue subjectif, la production urbaine doit être liée à l'histoire qui la précède pour créer du lien social, des valeurs sociales, une esthétique du vivre ensemble, une éthique des relations entre êtres humains.

Tous ces principes établis par Muratori et qui seront partagés par Ayman Moussawi, Rossi, par les français Panerai et Castex, et par tant d'autres, introduisent l'histoire comme une dimension de l'architecture et de l'urbanisme, donnent à l'architecte une compétence nouvelle et nécessaire, celle d'être un historien de la ville, celle de savoir lire l'organisme urbain dans le temps comme dans l'espace. Pour l'architecte, l'histoire de la ville, n'est plus seulement une succession d'événements, de faits dont ses habitants sont les acteurs, une chronique de constructions, de destructions et de reconstructions, mais aussi et surtout le suivi dans le temps de l'évolution du type de

bâtit, le suivi de la structure urbaine correspondante, de la morphologie d'un être vivant, comme peut l'être l'organisme urbain. L'historien, sans cette capacité que possède l'architecte de lire, d'analyser d'un point de vue critique l'organisme urbain, n'est qu'un accumulateur de données, d'anecdotes, de faits historiques qui restent à la surface et qui sont souvent utilisés pour étayer des constructions intellectuelles artificielles et concordantes avec l'idéologie du moment.

Pour Aldo Rossi, *L'architettura della città*, 1966, "les problèmes urbains ont toujours existé" et ne seront pas résolus correctement si la "réalité" de la ville n'est pas bien abordé, si l'on n'arrive pas à définir "l'image" de la ville. Les lois, les règlements et les ordonnances sont des facteurs d'une portée trop limitée et superficielle pour pouvoir la définir, facteurs qui dépendent également d'une "réalité" plus profonde, impliquant l'économie, la politique et la culture. Il faut expliquer "l'image" d'une ville, l'architecte "historien" se doit de chercher exhaustivement sa genèse. Ce ne sera que lorsque tout ses aspects auront été couverts, que l'on pourra agir sur la ville, résoudre ses problèmes, en harmonie avec son "image", en constante évolution, en harmonie avec les différentes phases historiques qui ont façonné son "image". À l'encontre de la vision uniforme du rationalisme du XXe siècle, Rossi souligne l'importance des monuments et de leur emplacement dans la ville, en tant que symboles et icônes représentatifs des différentes époques qui ont créé successivement "l'image" de la ville, "l'histoire d'une ville c'est aussi l'histoire de son architecture". La ville est un tout, et nous devons comprendre l'essence de chaque partie qui la compose, la permanence et l'authenticité des éléments de chaque phase historique qui ont provoqué son expansion. Il faut comprendre et analyser, par exemple, les bâtiments, les monuments, le tissu urbain, le parcellaire, qui correspondent au gothique, au baroque, au néoclassicisme, savoir les placer dans l'organisme vivant de la ville, éviter les mauvaises intégrations, les restaurations contradictoires, le pittoresque mal compris, les copies et les répétitions artificielles qui dévalorisent et dégradent la véritable "matière physique" de la ville, celle qui donne à son image sa valeur artistique

et sa valeur sociale. Le "plan" qui vise à régir le développement d'une ville, s'il propose des changements et des agrandissements, il se doit d'être couplé avec la richesse compositionnelle des formes, de l'environnement, du paysage, de "l'image" de la ville, il doit accompagner et améliorer celle-ci. Ce n'est que de cette façon, en respectant la mémoire historique de la ville, en créant de nouveaux lieux de rencontre, harmonieusement liés aux préexistants, en créant de nouvelles mémoires, que l'on pourra parler d'un travail bien fait, d'un véritable "art" urbain.

Aldo Rossi revendique la tradition de la mémoire historique face à la tradition de la nouveauté et du "moderne", imposée par les avant-gardes, il critique ce qu'il appelle le "fonctionnalisme naïf" dont le but est de créer des formes uniquement à partir de la fonction. Ce "fonctionnalisme naïf" est d'autant plus dévastateur qu'il snobe la mémoire historique, considérée comme rétrograde, un obstacle et un frein à son ambition planificatrice. Dans son *Autobiographie scientifique*, 1981, il précise qu'il a toujours déclaré que "les lieux sont plus forts que les gens, la scène plus forte que l'événement. La possibilité de permanence, qu'apporte la mémoire historique, est la seule chose qui rend le paysage ou le bâti supérieurs aux gens".

La création, et surtout, la création architecturale n'est pas une technicité qui naît de nulle part. A son origine c'est une "image" qui s'impose à l'esprit, à la conscience, pour ensuite se convertir en une réalité concrète, à travers des procédures techniques. Si bien sa conception dépend de la volonté humaine, cette "Image" est indissociable, consciemment ou inconsciemment de la mémoire historique du lieu, du contexte de la création. La forme créée avec l'intelligence et la compréhension complète de cette mémoire historique, tendra vers l'intemporalité et sera toujours supérieure à la fonction, qui ne peut être que conjoncturelle, changeante en fonction des besoins de chaque époque. Une forme avec une plus grande dimension éthique et esthétique aura paradoxalement une plus grande capacité et une plus grande flexibilité fonctionnelle qu'une forme dont les seuls critères sont uniquement pragmatiques.

Avec l'idée d'une "forme" qui, bien que produite à un moment donné, est immuable et éternelle, l'archétype de la beauté architecturale et urbaine, reflétée dans les monuments, mais aussi dans le tissu urbain, Rossi transcende le concept du "type", formulé par Muratori, plus relatif et moins ambitieux.

À Saint-Sébastien, après la mise à jour de son passé urbain, les discours de Muratori et de Rossi se sont vérifiés avec une certaine singularité. L'image de la ville située dans un lieu privilégié, et insérée dans un territoire omniprésent, n'en reste pas moins tributaire, malgré toutes les transformations, d'une insistante permanence. À Saint-Sébastien le "matériel physique" urbain est loin d'être comparable à la richesse d'une Venise pléthorique, et le travail de recherche pour reconstituer son état "théorique" de la fin du XVIIIe siècle, celui d'une petite ville atlantique de moins de dix mille habitants, est plus fondé sur l'analyse critique de son tissu, de sa "forme" globale, que sur celle de son "type" bâti, qui est en grande partie pressenti, déduit du "type" des petites cités de la province de Gipuzkoa, dont elle est la capitale. L'on peut dire que Donostia est une ville rossinienne, avec une relation subtile entre monuments et masse bâtie, entre masse bâtie et environnement géographique, exemplaire dans sa formation et son histoire. Sa reconstruction après sa destruction de 1813, s'insère également dans le débat entre les anciens et les modernes, avec l'apparition d'un fonctionnalisme avant la lettre, celui du néoclassicisme, fils de l'illustration, représenté par Pedro Manuel de Ugartemendia, le reconstruteur de la ville.

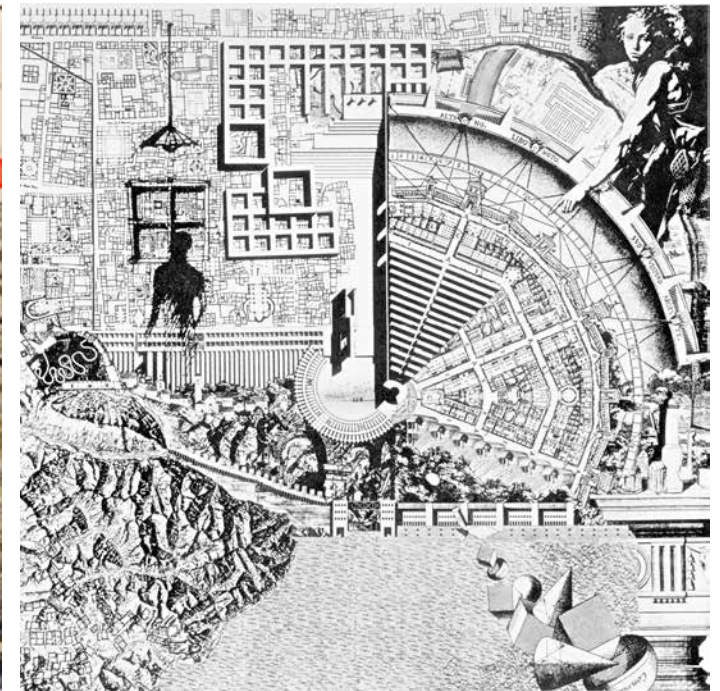


fig.5 Aldo Rossi, *L'Architettura della Città*, 1966

fig.6 Aldo Rossi, Eraldo Consolascio, Bruno Reichlin, Fabio Reinhart, *La Città Analoga*, 1976

fig.7 Photographie d'Aldo Rossi

## 2.2 - Ciudad Monumento y Patrimonio urbano histórico.

El estudio de la ciudad a través de la historia nos enseña que en su origen era un todo homogéneo, con unos límites bien definidos. Esta sencilla característica se mantuvo, a grandes rasgos, hasta la revolución industrial, es decir los albores del siglo XIX, coincidiendo con el fatídico año de 1813 que nos ocupa. La claridad de su imagen hacía que la ciudad era su propia representación, se bastaba a si misma para definirse. Parafraseando a Víctor Hugo en *Notre-Dame de Paris*, “Paris no era solo una bella ciudad, sino una ciudad homogénea, ...una crónica de piedra”, “la arquitectura comenzó como toda escritura, primero fue alfabeto”, pero con la invención de la imprenta, “el más grande acontecimiento de la historia”, “el gran edificio, la gran obra de la humanidad (la ciudad), no se construirá mas, se imprimirá”.<sup>4</sup>

Se puede hablar de un verdadero proceso de alienación que a partir del siglo XIX, desarticula la ciudad. Poco a poco, desaparece la homogeneidad, la ciudad no se hace a si misma, los que viven en ella no son los mismos que los que la piensan y la construyen, e incluso su desarrollo obedece a leyes exteriores, mecánicas y economicistas incontrolables. La ciudad se dibuja y representa, fuera de ella misma.

Sin embargo la ciudad que tuvo pasado, y era un todo, un monumento con un significado real y propio, produce ciertas permanencias de vida y equilibrio. La población humana se urbaniza cada vez más y ante la desestructuración del territorio busca intuitivamente, sobre todo en la vieja Europa, ese equilibrio, esas permanencias en los núcleos originales de sus ciudades. A partir del último cuarto de siglo XX, se impuso la voluntad de salvar esa ciudad monumento y sus permanencias, en el caso de que algo subsistiera de él, transformándolo en monumento “histórico”, según la definición de Françoise Choay.<sup>5</sup>

Surge el concepto de patrimonio urbano histórico como resto y representación explotable de una ciudad pasada que ya no existe, con la paradoja de que esa misma representación, alienada, la museificación, pueda menoscabar la posibilidad de salvar dicho patrimonio.

Si en los casos de las ciudades que arrastran en su seno un tejido urbano multicentenario, así como una abundancia de edificios de notorio valor artístico e histórico, la conservación, la rehabilitación, la patrimonialización se impone, esto se rechaza cuando tal situación no se verifica en grado significativo. La consagración como monumentos históricos de las ciudades de Venecia, Florencia, Roma, Brujas, Gante, de parte de Paris, de parte de Barcelona y algunas más parece evidente, pero para muchas otras, como Donostia-San Sebastián, tal posibilidad ni se considera. En realidad la necesidad de mantener la ciudad “integral”, tal como se planteaba en el pasado, no tiene porque pasar por una fijación, por una cristalización de su “materia” edificada, sino más bien por el simple conocimiento de su historia, de su evolución, de la riqueza de los espacios, lugares e hitos, producidos a lo largo de su historia. Conocimiento que permitirá aprovechar con mayor inteligencia las sutilezas de una ocupación del territorio que se ha ido formalizando durante siglos. Conocimiento que conduce a tener en cuenta lo preexistente, las permanencias que forjan la identidad misma de la ciudad. Conocimiento indispensable para que la ciudad, respetándose a si misma, pueda seguir su camino proyectándose hacia el futuro, prolongando su historia.

La verdad de lo que llamamos patrimonio histórico no esta en su museificación cristalizada, el pasado no vuelve. ¿Además de qué pasado se trata? Tampoco el tiempo pasado es fijo, y el relato del devenir de la ciudad en las sucesivas fases de su historia estará siempre sujeto a interpretación, al análisis y a la contextualización de la documentación existente.

Cerrando el círculo y ante la imposibilidad de obtener la restitución de la ciudad del pasado con la exactitud de la verdad absoluta, tenemos no obstante, hoy en día, la oportunidad de acercarnos un poco a ella, la capacidad de recrear una interpretación, una realidad de dicha ciudad del pasado, abarcando toda su extensión, de manera virtual. Evidentemente es una interpretación, como no puede ser de otra manera, pero todas las imágenes que se tienen de las ciudades del pasado, son interpretaciones. Incluso la de los vedutistas del siglo XVIII y XIX quienes, a pesar de esmerarse en el detalle, solían distorsionar los angulos de vista e imponían con sus trazos, sus juegos de luces y sus colores su versión particular de lo que veían y sentían. Habría que esperar al invento de la fotografía y de la cinematografía para obtener un cierto mimetismo con la realidad, y aún y todo, como con los vedutistas la imagen fotográfica no es inocente y es perfectamente manipulable.

La nueva representación virtual, amparada en las nuevas tecnologías de la digitalización 3D, supone la segunda mayor revolución en la historia de la imagen diseñada, después de la invención de la perspectiva. Gracias a ella, la ciudad del pasado adquiere una nueva dimensión aunque sea virtual. Es salvaguardada como patrimonio histórico inmaterial o espiritual. Es patrimonio virtual, pero imagen viva, obra de arte real, patrimonio al fin y al cabo. Ya no se trata unicamente de las cuatro ciudades privilegiadas y museificadas antes citadas, con sus excepcionales restos que se momifican, sino de cualquier ciudad con personalidad e historia. Es de su potencialidad como encrucijada estructurada de la vida social y de sus permanencias urbanas a lo largo de la historia que la ciudad obtiene la categoría de monumento “histórico”. La ciudad como organismo viviente que guarda su honorable condición de monumento “histórico” en su ser profundo, más allá de las contingencias desastrosas del momento, y no en su decorado superficial. Es así como pasa a formar parte del patrimonio a la vez material y a la vez inmaterial, como se dice ahora, de la humanidad.

4. Frases de Victor Hugo sacadas de su novela *Notre Dame de Paris*, y recogidas en una interesante entrevista a Françoise Choay realizada por Thierry Paquot en 1994. 5. Françoise Choay, *l'Allégorie du Patrimoine*, edición actualizada 2007, p.152-153

Antes la ciudad era su propia representación y ahora, la representación se hace ciudad, aunque sea una realidad virtual, hipotética, plausible; el pasado nunca retorna. Retomando las palabras de Víctor Hugo, la ciudad se imprime, se digitaliza, pero esta vez para que vuelva a ser ella misma, a ser memoria viva y provisión de enseñanzas para las generaciones futuras.



fig.8 Ambrogio Lorenzetti, Fresco, *Effeti del Buon Governo*, siglo XIV (detalle), Palacio público de Siena. Una de las primeras representaciones de la ciudad, o villa, como protagonista.

fig.9 Victor Hugo, dibujo, *Pasages*, 28 juillet 1843, colec.particular  
Interes particular de Victor Hugo por representar la arquitectura antigua. Aquí "Pasages", que visitó y admiró. Pasajes dependería de San Sebastián hasta el siglo XIX.

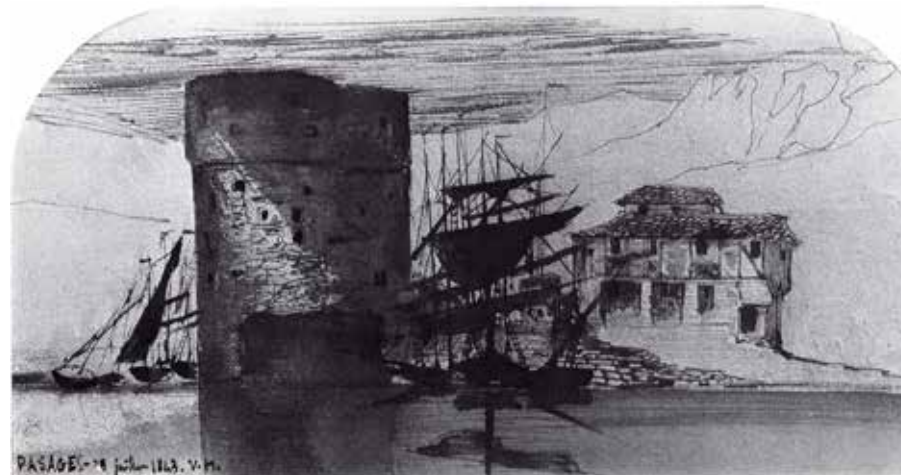


fig.10 Victor Hugo, Notre Dame de Paris, 1844.



### 2.3 - Ejemplos de reconstituciones de la ciudad del pasado. El método tradicional.

Las tecnologías CAD para la realización de modelos 3D son bastante recientes y suponen una oportunidad inmejorable para completar la representación de parte o del conjunto de la ciudad del pasado a estudiar, y avanzar así en la investigación urbanística. Sin embargo, en la historia del urbanismo no han faltado ejemplos de estudiosos y arquitectos que nos han transmitido imágenes de reconstituciones del objeto urbano anteriores a su época, aunque no habría que desechar las que se hicieron en su misma época como meros retratos de la ciudad que querían transmitir y valorar. Muchas consistían en perspectivas, es decir, una 3D “avant la lettre”, y casi siempre se realizaron con la voluntad de obtener la máxima exactitud, partiendo de la documentación disponible, para argumentar y reforzar el resultado de sus indagaciones e hipótesis.

En este apartado del capítulo se relatan algunas experiencias de investigación urbanística realizadas a lo largo del tiempo y que tienen como columna vertebral la reconstitución del urbanismo del pasado a través de cartografía, planimetría y representaciones o imágenes 3D. No se realiza un estudio exhaustivo de dichas investigaciones y reconstituciones por suponer una temática demasiado amplia para que tenga cabida en este trabajo. Tan solo se presentan y muestran algunos ejemplos de estas como punto de partida, como modelos a seguir, inspirándose y aprendiendo de ellos. A continuación se reagrupan por ciudades o grupos de ciudades emblemáticas.

#### - ROMA

En 1517 el pintor Rafael Sanzio (1483-1520), mientras dirigía la construcción de San Pedro de Roma, fue nombrado por el papa León X (1475-1521) Comissario alle Antichità. Se propuso establecer un importante programa de trabajo de levantamiento de los edificios de la Roma antigua para reconstruirlos gráficamente,

pero su muerte al año siguiente truncó la publicación de una prometedora obra teórico-descriptiva de la Ciudad Eterna. Andrea Palladio (1508-1580), Domenico de Rossi (1659-1730) y Giovanni Batista Piranesi (1720-1778), entre otros, tomarán el relevo, aunque, salvo en el último caso, con pocos dibujos en perspectiva. Les siguen Paul Letarouilly (1795-1855), con sus edificios de la Roma moderna y Hoffbauer (1839-1922), con su estudio sobre el foro romano. En la primera mitad del siglo XX es imprescindible la maqueta gigante de la Roma del siglo IV, en el museo de la Civiltà Romana, realizada por Gismondi. Por último, es de reseñar la reconstitución gráfica de la Roma de los Cesares en 2004, obra del dibujante francés de relatos gráficos Gilles Chaillet, y también toda la serie de ilustraciones de las urbes del ámbito del Imperio Romano realizadas por el dibujante también Francés, Jean Claude Golvin.

#### - VENECIA

En 1500 Jacopo de'Barbari realiza su famosa vista a “vuelo de pájaro” de la ciudad de Venecia, una de las primeras que se realizan en la historia del urbanismo. En el siglo XVIII, los pintores vedutistas tales como Luca Carlevaris (1663-1730), Antonio Canaletto (1697-1768), Francesco Guardi (1712-1793) y Bernardo Bellotto (1721-1780) acometen una fantástica labor de transcripción dibujada y pintada de la ciudad de Venecia. Será ampliable a Londres para Canaletto y a Roma, Dresde y Varsovia para Bellotto. Aunque no se trate de restituciones del pasado sino una representación contemporánea, pero con una voluntad de rigurosa exactitud en la descripción de la arquitectura, el vedutismo es, sin lugar a duda un ejemplo para la representación de la ciudad del pasado, sobre todo la del siglo XVIII. Es de una gran legibilidad, de gran delicadeza y aporta además preciosas informaciones sobre la vida urbana de aquel siglo, sobre la decoración y el mobiliario urbano, la iluminación, el tipo de pavimentación o de suelos y, como no, sobre la vida social. El vedutismo, que no deja de ser sobre todo arte pictórico, ha sido una verdadera fuente de inspiración, en cuanto a coloridos y luces, de las recreaciones de San Sebastian que se .

presentarán a continuación en este trabajo. Ya en el siglo XX, son imprescindibles los trabajos de Saverio Muratori del cual se ha hablado ya en el apartado 2.1, de su discípulo Paolo Maretto, *La casa veneziana nella storia della città*, 1992 y, por último, de Egle Trincanato y Umberto Franzoi, con su didáctica y completa *Venise au fil du temps - atlas historique d'urbanisme et architecture*, 1971, esta vez como ejemplos de investigación sobre la evolución de los solares y de la trama urbana a través del tiempo.

#### - PARIS

Para la restitución del Paris des “Lumières”, el plano (1734-1739) dibujado por Louis Bretez y encargado por el preboste de los comerciantes Michel Etienne Turgot, es ejemplar al reflejar fielmente, en axonometría, los solares y las edificaciones que conformaban la ciudad. Más tarde, Hoffbauer, antes citado, nos aportará su inmensa obra, *Paris à travers les âges*, 1885, donde describirá los aspectos sucesivos de los monumentos y barrios históricos de Paris, desde el siglo XIII hasta finales del siglo XIX, con ilustraciones detalladas en color mostrando perspectivas, plantas superpuestas donde se enseña con exactitud la evolución de la trama urbana, y con imágenes de la iconografía que le ha servido de documentación para la investigación.

#### - LA CIUDAD GERMANICA, CHECA Y FLAMENCA

Es digno de interés la interpretación gráfica que hace de la ciudad de la Europa del norte el ilustrador y dibujante francés Albert Robida (1848-1922), con su opus *Les vieilles villes du Rhin à travers la Suisse, l'Alsace, l'Allemagne et la Hollande*, (1900). Más teórico y demostrativo, el ensayo *Forma y carácter de la ciudad alemana*, del arquitecto y profesor alemán Karl Gruber, propone una versión de la historia del urbanismo germánico, personal e ideal, pero con un dibujo fino y elegante. No escatima en aportar abundantes perspectivas, mostrando las sucesivas fases del desarrollo de la ciudad alemana.

En la década de los 70 se realizaron dos encomiables trabajos de restitución de la historia del urbanismo de Praga, con una excelente documentación gráfica con axonometrías y perspectivas históricas, plantas de la trama urbana, alzados, a cargo de Vaclav Hlavsa y Jiri Vancura, *Mala Strana*, 1983, la histórica ciudad pequeña al pie del castillo, y de Vilém Lorenc, *Nové Mesto*, 1973, la ciudad nueva.

En Bélgica, Rutger Tijs, apoyado por el fondo Mercator, ha acometido un estudio cultural sobre la historia de la arquitectura y el desarrollo de la política urbanística en Amberes, desde el siglo XIII hasta el XX, *Pour embellir la ville, maisons et rues d'Anvers du Moyen Age à nos jours*, 1993, con una profusión de documentación gráfica. Otro trabajo interesante, que al mismo tiempo se complementa con excavaciones arqueológicas, es la recuperación de la imagen del conjunto palaciego y representativo de Coudenberg, hoy desaparecido, en la colina que domina el casco histórico de Bruselas, bajo la dirección científica de Vincent Heymans, 2014.

- OTROS CASOS, LES PLANS RELIEF.

Aunque realizados con la voluntad de plasmar una realidad contemporánea de la época y para uso esencialmente militar, la colección de los "Plans Reliefs", maquetas físicas de cartón, yeso y madera que representaban las ciudades fortaleza defensivas de la frontera del reino de Francia, de finales del siglo XVII a mediados del siglo XIX, aporta numerosas enseñanzas a la hora de restituir en 3D la ciudad del XVIII.

Restan casos interesantes como Florencia, Ferrara, Siena, Lisboa, Barcelona, Lérida, Toulouse, Nantes, Burdeos, Dubrovnik, es decir, Ragusa, Split, es decir, Spalato, y, más cerca, Bayona, San Juan de Luz y Pamplona. Pero la lista no está cerrada.



fig.11 Paolo Maretto, *La casa veneziana nella storia della città dalle origini all'Ottocento*, 1992.

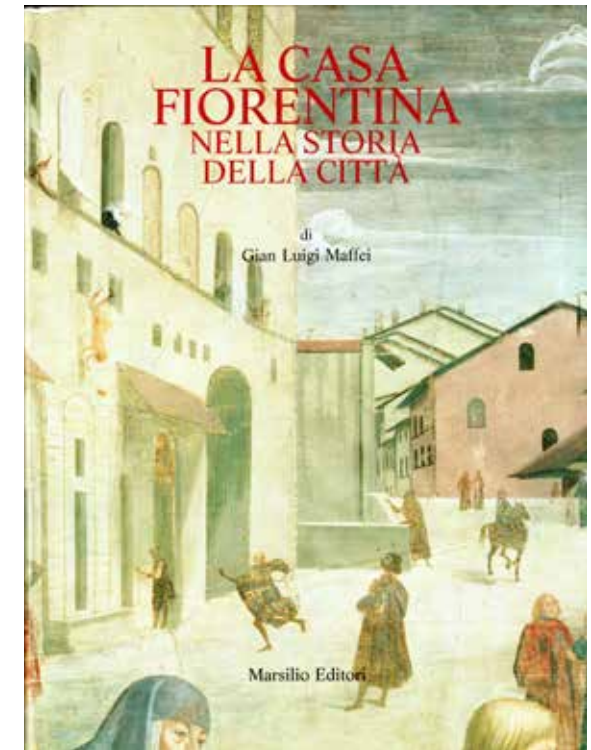


fig.12 Gian Luigi Maffei, *La casa fiorentina nella storia della città*, 1990.

fig.13 Egle Trincanato y Umberto Franzoi, *Venise au fil du temps, atlas historique d'urbanisme et d'architecture*, 1971.



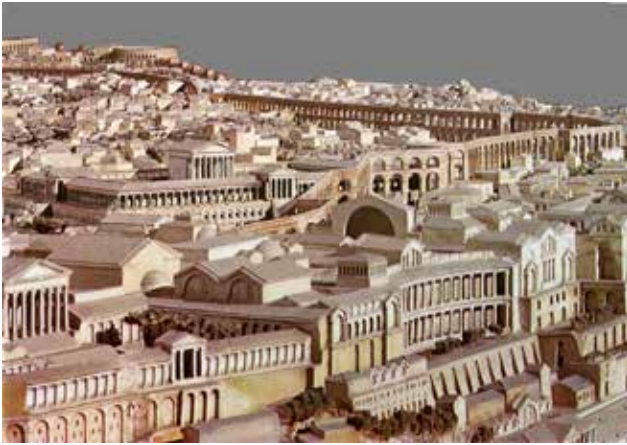


fig.14 Italo Gismondi, *Plastico di Roma all'epoca di Costantino*, 1933, detalle del Palatino, Museo della Civiltà Romana, Roma.

fig.15-16 Piranesi, grabados, El Coliseo y el Foro, Roma, 1757.

fig.17 Gilles Chaillet, *La Rome des Césars*, Les Forums, le Palatinat, et le Colisée, 2004.

fig.18 M.F. Hoffbauer, El Foro en el siglo IV, vista desde el este, *Rome a travers les ages*, *Le Forum Romain*, 1905.



fig.19 Jean Claude Golvin, Les Forums, *L'Antiquité retrouvée*, 2003.

fig.20 M.F. Hoffbauer, El Foro en el siglo XVI, vista desde el este, *Rome a travers les ages, Le Forum Romain*, 1905..

fig.21 Piranesi, grabado, La isla Tiberina, Roma, siglo XVIII

fig.22 Gilles Chaillet, boceto preparativo para *La Rome des Césars*, La isla Tiberina, 2004

fig.23 Piranesi, grabado, La Basilica di San Lorenzo, Roma, siglo XVIII.

fig.24 Paul Letarouilly, grabado, La Basilica di San Lorenzo, en *Edifices de Rome Moderne*, 1860

fig.25 Piranesi, grabado, Palacio dell' Accademia, via dell' Corso, Roma, siglo XVIII.





- fig.26-27 Jacopo de' Barbari, xilografía, *Veduta di Venezia*, 1500, Museo Correr, Venezia, con detalle de la plaza San Marco
- fig.28 Canaletto, boceto de los edificios de la fig 29, utilizando la cámara oscura.
- fig.29 Canaletto, el canal grande entre el palacio Grimani y ca'Foscari, 1745, colec.privada.
- fig.30 Canaletto, el campo di Rialto, 1758, Gymnasium Berlin.
- fig.31 Canaletto, El Thames y la City de Londres desde Richmond house,(detalle).1747 colec. privada.
- fig.32 Bellotto, La plaza del nuevo mercado de Dresde, 1750, Gemäldegalerie, Dresde.





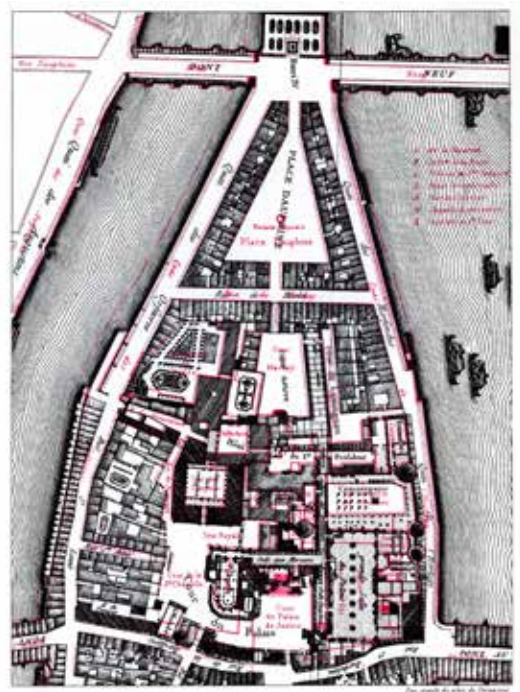
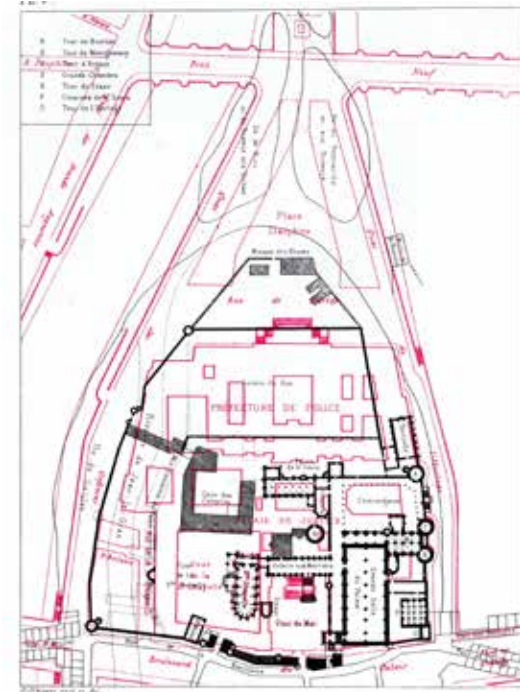


fig.33 Louis Bretez, Planche n°11 del plano de Paris encargado por el Preboste de los comerciantes, Michel Etienne Turgot, 1734-1739, abarca desde el Pont Neuf hasta los jardines du Luxembourg.  
 fig.34-35 Yves Plateau y Jacques Martin, creadores de "bande dessinées", recreaciones de l'île de la Cité de Paris, a principios del siglo XV, en *Paris*, t.1 y t.2., 2009.  
 fig.36-37 M.F Hoffbauer, arquitecto, plantas del sureste de l'île de la Cité, en 1380, superpuesta a una planta de 1878. y en 1754, superpuesta a otra de 1835, en *Paris à travers les âges*, 1885.  
 fig.38-39-40 M.F Hoffbauer, reconstituciones en 3D de la evolución del mismo lugar., en 1530, 1665 y 1840, incluidas en la misma obra de *Paris à travers les âges*, 1885.

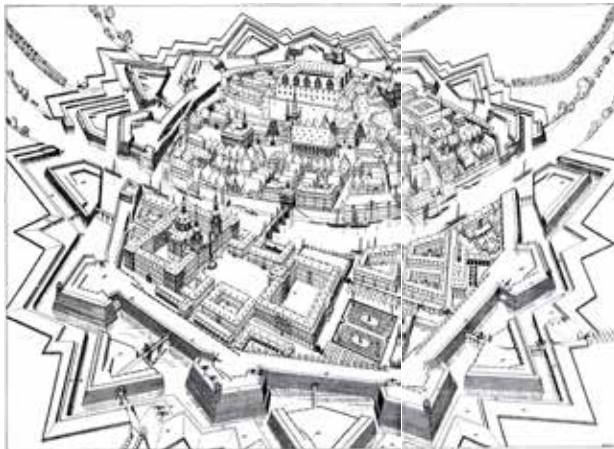
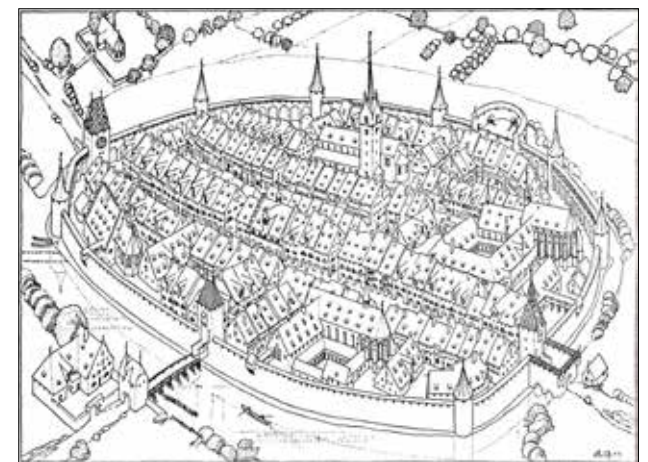
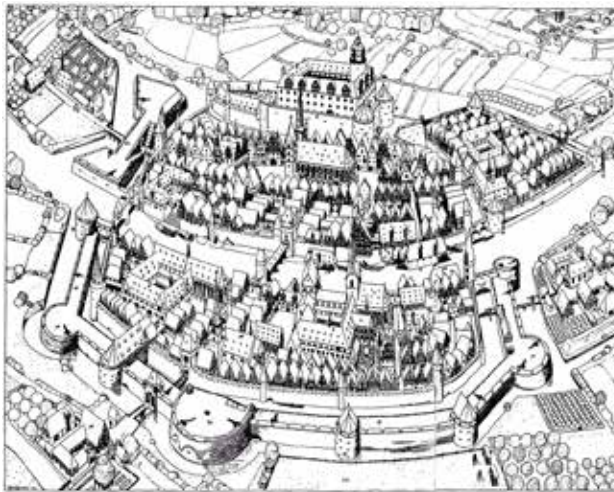
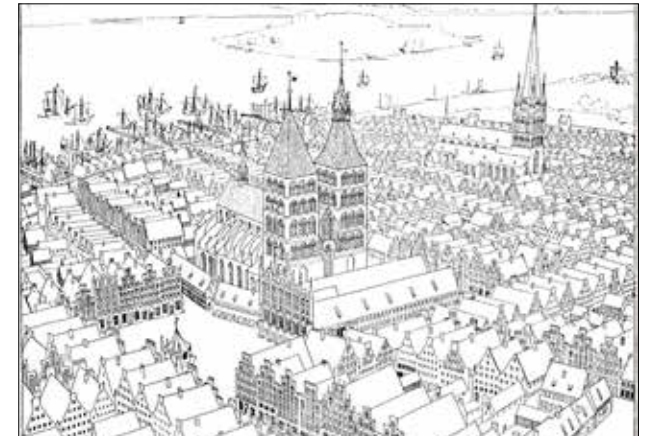
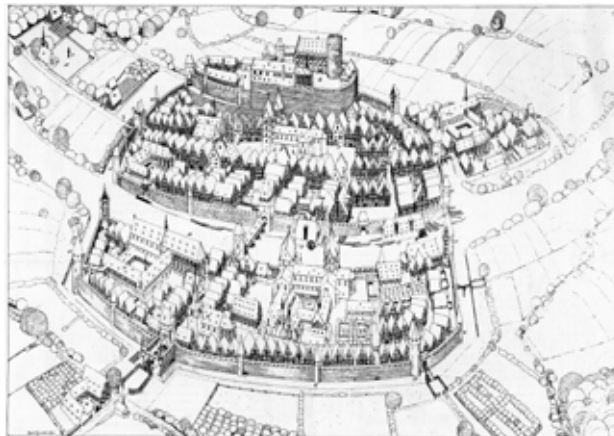
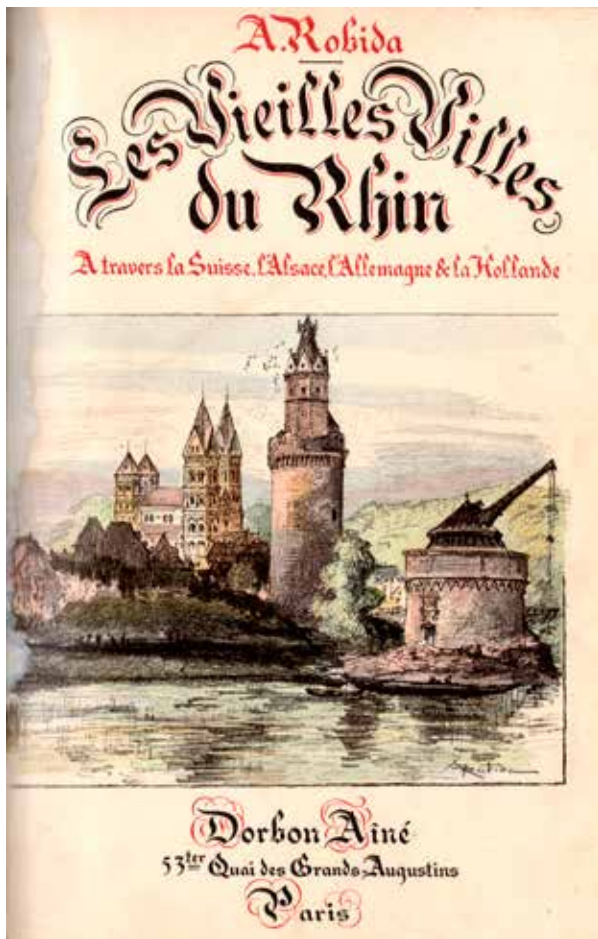


fig.41-42 A.Robida, *Les Vieilles Villes du Rhin*, 1900, Portada y dibujo mostrando la entrada de Linz.  
 fig.43-44-45 Karl Gruber, Evolución ideal de la ciudad alemana en 1350, 1550 y 1750, de su libro, *Die Gestalt der Deutschen Stadt*, 1952.  
 fig.46-47-48 Karl Gruber, varios dibujos insertos en el mismo libro: la ciudad de Stralsund, una ciudad suiza ideal y una vista de Friburgo.

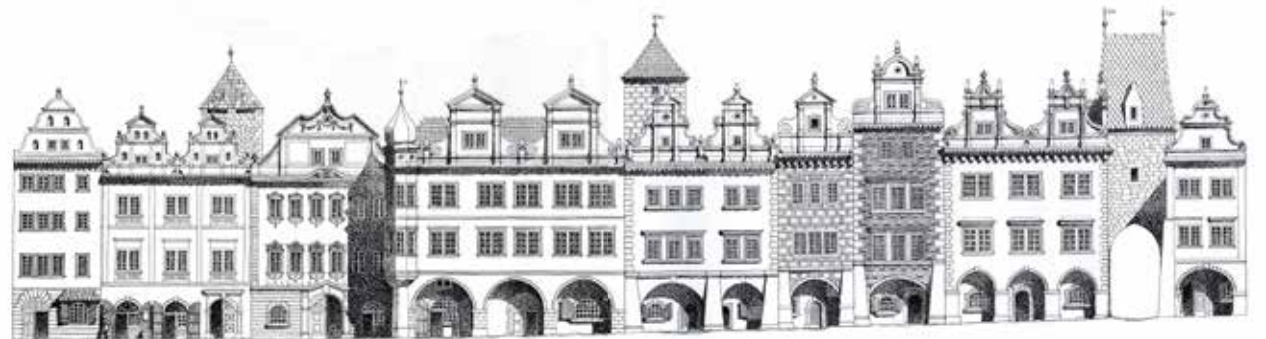
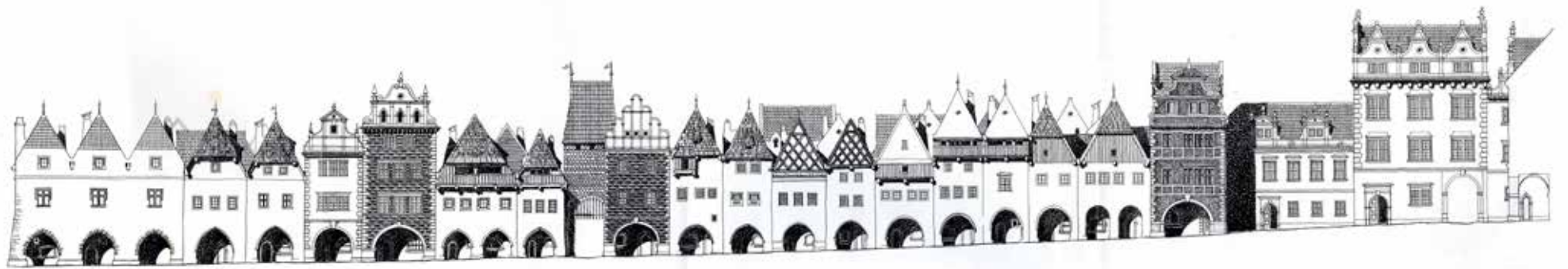
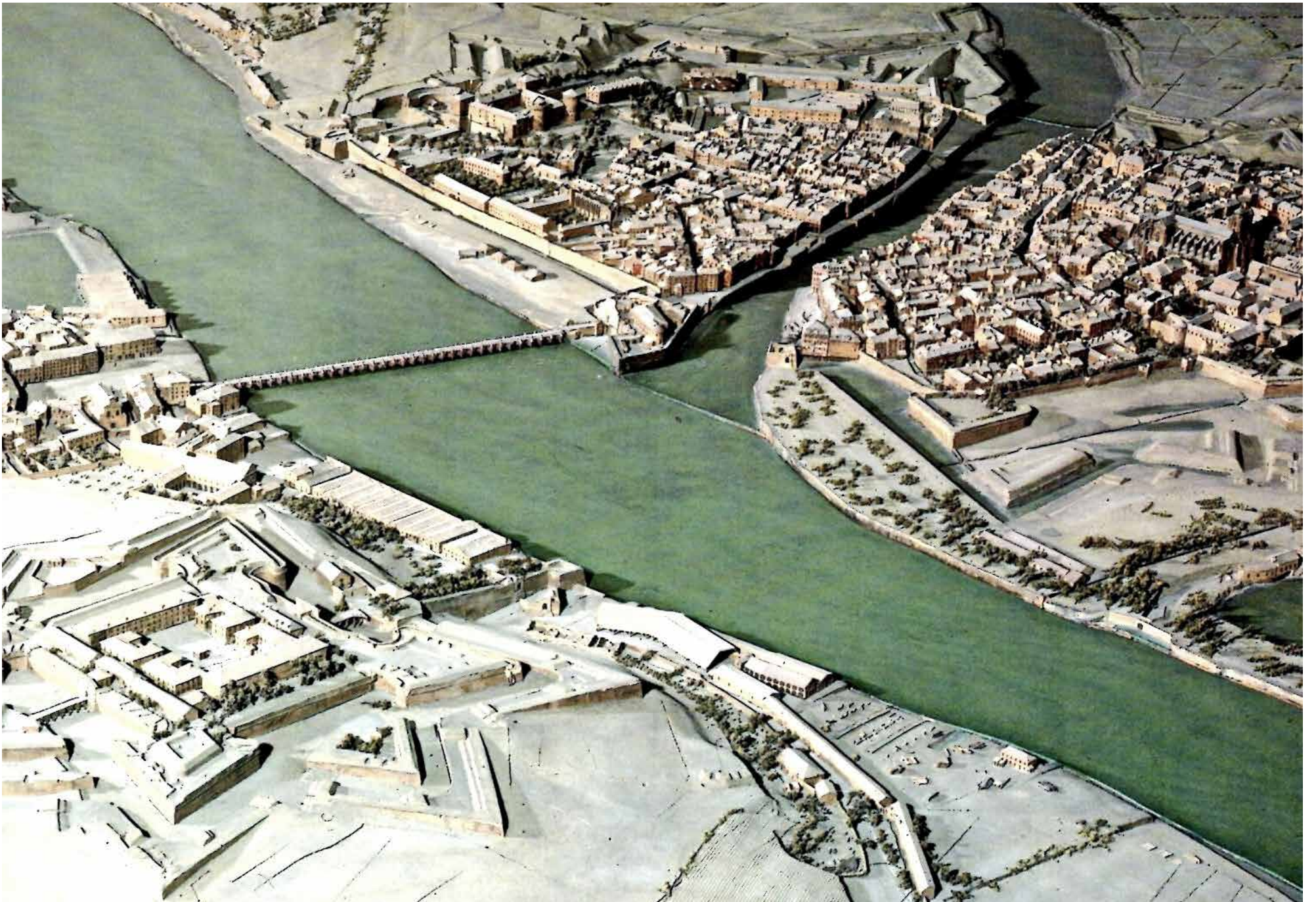


fig.49-50 Gillis Mostaert, dos detalles de la Passion en el Grote Markt de Ambers, circa 1560, Koninklijk Museum. Estan insertos en el libro de Rutger Tijs *Pour embellir la ville....* 1993.

fig.51 B. Van Orley, tapiceria, de 12, encargada por Carlos V, el mes de marzo de las cazas de Maximiliano, circa 1532. Se ve el palacio de Coudenberg, hoy desaparecido, dominando Bruselas.

fig.52-53 V. Hlavsa y J. Vancura, reconstitución de los alzados de una calle de Malá Strana, en 1740, inserta en Malá Strana, 1983.



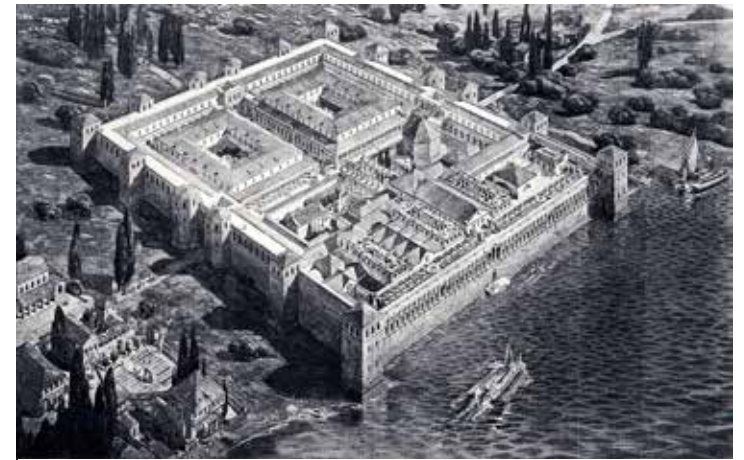


fig.54 Plan relief de la ciudad de Bayonne, Museo des "Plans Relief", Paris.  
 fig.55 Luis Diferr y Jacques Martin, reconstitución de Lisboa en 1750, antes del terremoto que la desoló, dibujo inserto en el libro *Le Portugal*, 2007, de la misma colección que el citado en las fig 34 y 35.  
 fig.56-57 Ernest Hébrard, reconstitución del Palacio de Diocleciano, dibujo de perspectiva y maqueta, en *Spalato, Le Palais de Dioclétien* (1912).  
 fig.58-59 George Niemann, dibujo del Peristilo del palacio de Diocleciano, en *Der Palast Diokletians in Spalato*, 1910. A la izquierda, croquis tomado in situ, en el mismo lugar, por el autor en 1977.





## 2.4 - Las fuentes utilizadas en el caso de San Sebastián. Limitaciones y nuevas perspectivas.

Leer y analizar la ciudad del pasado requiere conocer la praxis y la teoría de la ciencia del urbanismo, desarrollar un método de investigación a partir de las enseñanzas que dicha ciencia nos aporta. También es necesario estudiar y analizar el trabajo que se ha realizado hasta el día de hoy en relación con el objeto concreto de la investigación que se quiere llevar a cabo, es decir, la historia del urbanismo donostiarra, en su fase anterior a 1813. Se precisa, además de hacer el inventariado de la documentación existente, establecer el estado de la cuestión, hacer el balance de lo publicado sobre la materia.

San Sebastian es una ciudad particular, es paradigmática como “locus” en su relación con el territorio; para los estudiosos urbanistas es y debería ser un ejemplo a considerar. Pero no parece ser el caso, al menos en lo que concierne el periodo anterior a 1813, el periodo de su formación y su plenitud como ciudad ilustrada del siglo XVIII. No existen arquitectos ni urbanistas que se hayan ocupado del pasado y de la génesis de esta ciudad como tema monográfico, salvo raras excepciones o enmarcados en estudios más globales y generales. Solo interesan el siglo XIX y el XX, con la reconstrucción, tras la destrucción de 1813, con el derribo de las murallas en 1863, cincuenta años después y la gestión y desarrollo de los ensanches.

El incendio de 1813, con la desaparición de los archivos municipales de la ciudad, es la excusa para no investigar el pasado de Donostía San Sebastian, en general y sobre su pasado urbano en particular. La verdad es que la documentación disponible, en una primera aproximación, aparece escasa y hace poco gratificante, en cuanto a resultados y relato, cualquier trabajo histórico sobre la ciudad. Se dice que ya se sabe todo lo que es posible saber y se repite “ad nauseam” lo escrito en trabajos anteriores, casi sin molestarse en aportar nuevas interpretaciones ni análisis.

Sin embargo, se encuentra documentación que está relacionada con el urbanismo y la arquitectura de la ciudad pero que, al haber desaparecido la supuestamente “principal”, se investiga poco. Dicha documentación está poco disponible y dispersa en varios lugares, a veces es inédita, incluso no descubierta y además ni siquiera repertoriada. Resumiendo, la información para llevar a cabo esta investigación se podría dividir en dos bloques, la conocida y disponible pero repetitiva y fundamentada, la mayoría de las veces, en cuatro o cinco publicaciones antiguas, y la poco conocida, apenas publicada, e incluso prácticamente ignorada.

Del primer bloque destacar: *La historia de San Sebastian* de Joaquín Antonio Camino y Orella, *El diccionario geográfico estadístico histórico* en lo que concierne a Gipuzkoa, de Pascual Madoz, aunque precedido por el de 1802, y *Las calles de San Sebastian* de Serapio Mugica, como libros de base originales más conocidos y utilizados. Serapio Mugica fue, particularmente, una figura clave para la ciudad, inspector de los Archivos municipales de la Provincia desde 1893 y a cargo de la Diputación Foral, organizó el archivo municipal de San Sebastián. Se ha publicado en los últimos cincuenta años bastante documentación, tanto escrita como gráfica, extraída de diferentes archivos, españoles, como son el General de Simancas, el General de Madrid, el Centro Geográfico del Ejército, el Histórico Nacional de Madrid, y el de la Real Chancillería de Valladolid; provinciales como el de Tolosa, el de los protocolos de Oñate, el municipal de San Sebastian. Existe una base de datos de documentación gráfica a cargo de la diputación de Gipuzkoa, que recoge material del Museo Naval y del Museo de San Telmo, y de otros lugares, inclusive del extranjero. De toda esta documentación y del uso que se hace de ella se tratará en los apartados 2.5 y 2.6.

Del segundo bloque, decir que queda todavía mucho por investigar y descubrir en los archivos antes citados, la aparición, durante el transcurso de este trabajo, de nuevos documentos, en el archivo de Simancas, o en el Histórico Nacional, es una prueba de ello. A estos archivos habría que sumar otros,

menos explorados, pero que disponen de abundante material, muchas veces inédito. Es el caso de los archivos franceses, como el militar de Vincennes, La Bibliothèque Nationale y Les Archives Nationales. con la aportación de magníficos documentos gráficos, que pudieran conocerse antes, pero que desde luego era complicado estudiar, por ser difícil y onerosa una reproducción satisfactoria.

Además, habría que remarcar irónicamente que no toda la documentación se ha perdido por culpa del incendio de 1813. Existe, por ejemplo, el caso de los ocho planos de la colección del abate Haristoy. Eran planos provenientes del estado mayor de Moncey, el general francés que ocupó la ciudad durante la guerra de la convención entre 1793 y 1795, y que, debido a la situación política tensa de la Francia revolucionaria de entonces, no recayeron en los archivos militares de Vincennes. Aunque parte eran posiblemente copias de planos de otros archivos franceses, uno representando con precisión el asalto del duque de Berwick de 1719, otro representando la frontera con sumo detalle en 1760, otros dos con la descripción de los puertos y bahías de San Sebastian y Pasajes, realizados por Tofiño en 1788; quedaban cuatro originales que representaban la plaza de San Sebastian y su entorno, dibujados en 1794 por los ingenieros y topógrafos de Moncey. Se expusieron con gran expectación en San Juan de Luz en el año 1897 y fueron entregados por la módica cifra de 250 francos de entonces al ayuntamiento en 1899. Hoy en día, 125 años después, se ignora el paradero de dicha colección. No se entiende bien como los estudiosos de la historia de San Sebastián no se volcaron sobre ella a principios del siglo XX, si es que la consultaron alguna vez, y es con sorpresa como, con el presente trabajo, se vuelven a redescubrir una gran mayoría de planos que representan con detalle el asedio de 1719. De la misma manera fue sustraído o se perdió un plano parcelario de San Sebastián de 1810, que consultó el arquitecto Pedro Manuel de Ugartemendia en 1814, de incalculable valor y del que se volverá a hablar más adelante.

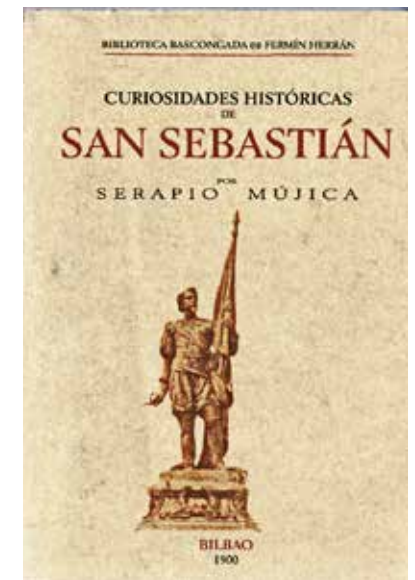
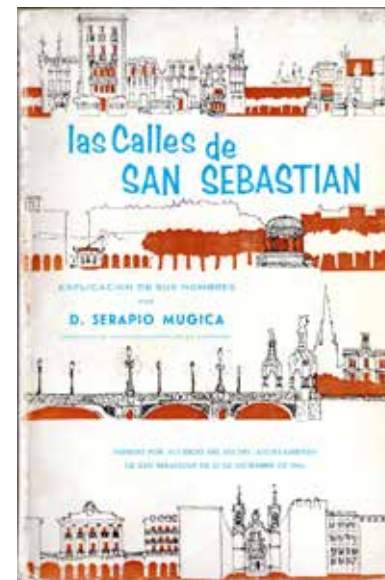
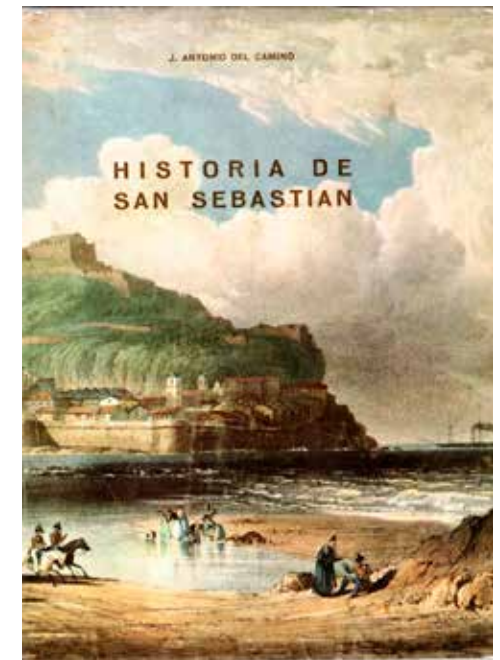


fig.60 Diccionario Geográfico-Histórico de España, Tomo II, 1802.

fig.61 Pascual Madoz, Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España, 1845-1850.

fig.62-63 Joaquín Antonio de Camino y Orella, Historia Civil, Diplomática, Eclesiástica, Antigua y Moderna de San Sebastián, ediciones de 1923 y 1963.

fig.64 Serapio Múgica, Índice de los documentos del Archivo del Excmo Ayuntamiento de San Sebastián, 1898.

fig.65 Serapio Múgica, Las Calles de San Sebastián, 1916 (reedition).

fig.66 Serapio Múgica, Curiosidades Históricas de San Sebastián, 1900.



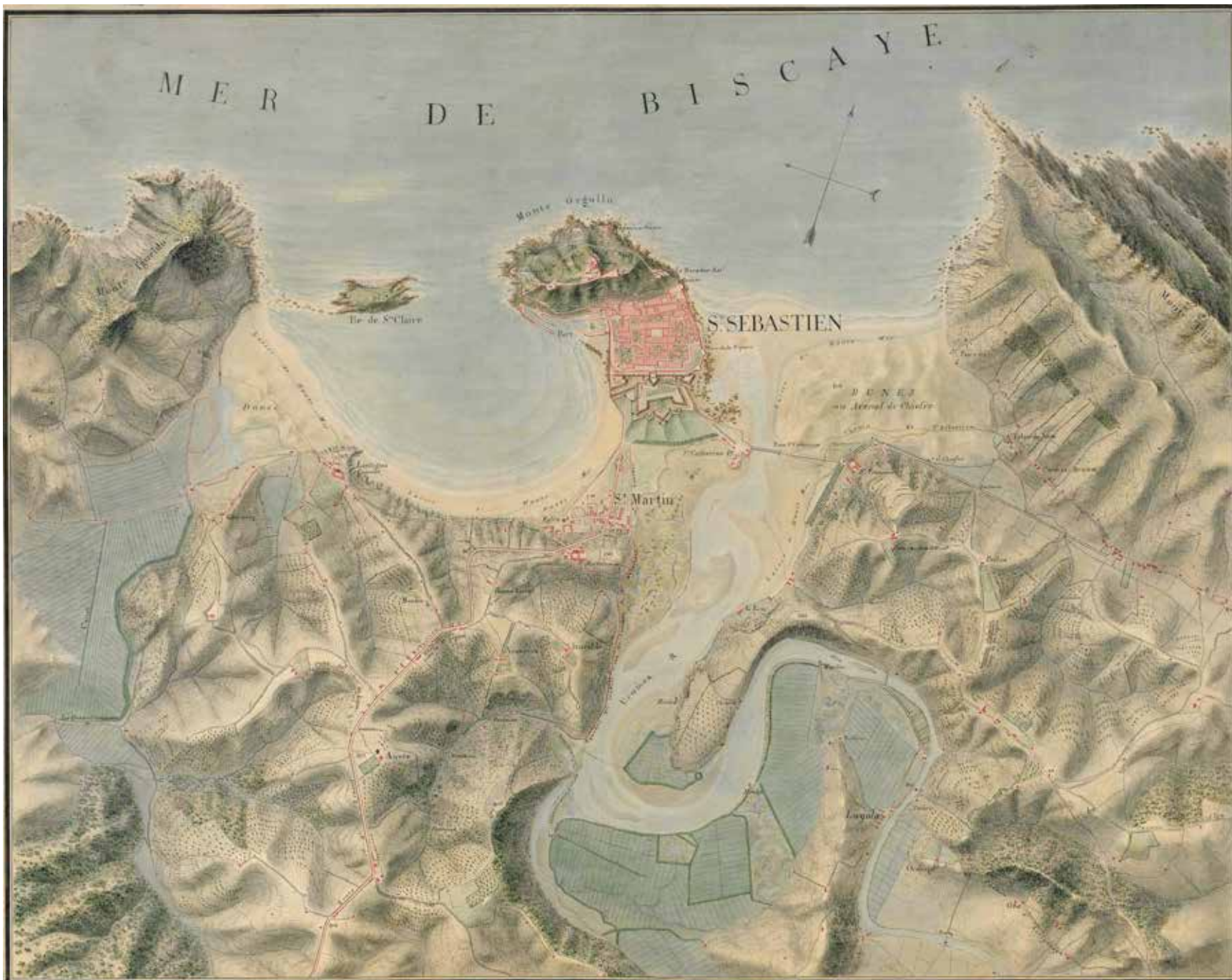
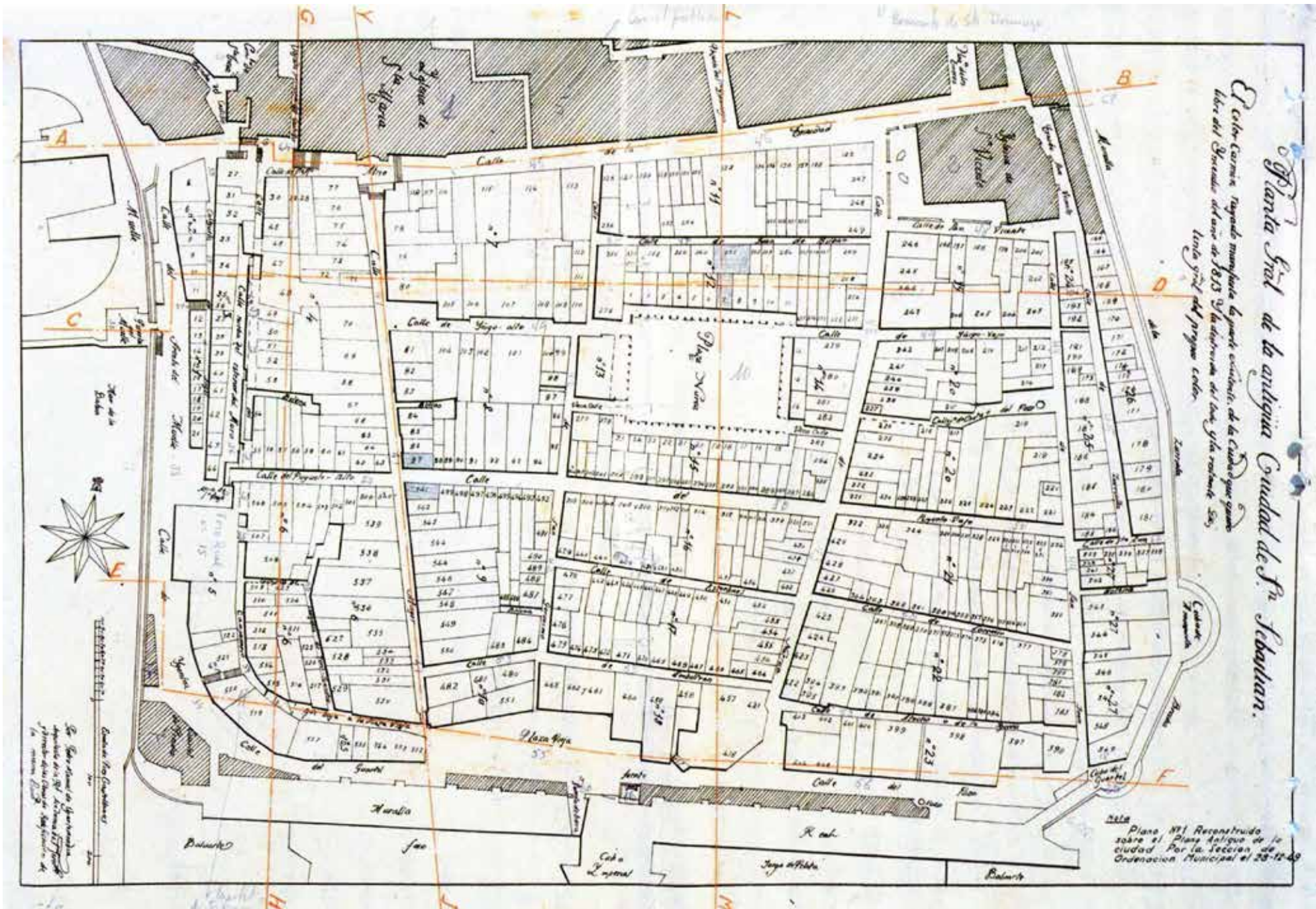


fig.67 *Plan de la Ville et Chateau de St. Sebastien avec partie de leurs environs*, 1719, SHD Vincennes. Podría haber sido dibujado algunos años más tarde.

fig.68 Pasquier o Pasquieri *Plan de St. Sebastien et de ses environs*, 1823, SHD Vincennes. Se puede ver la ciudad intramuros con los restos de las ruinas en color verde.



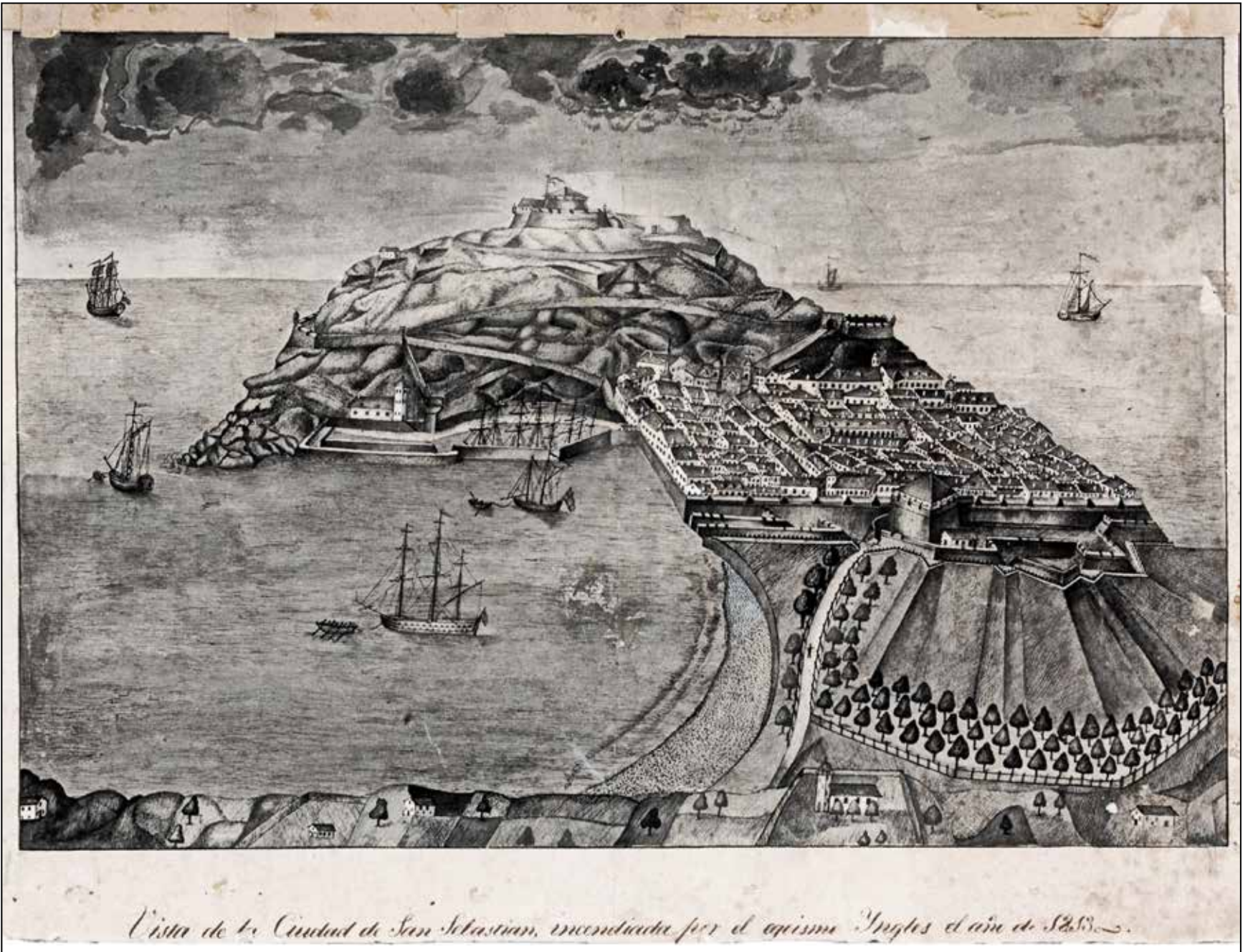


fig.69 *Planta Gral de la antigua Ciudad de Sn Sebastian, Parcelario anterior a 1813* recompuesto por la Sección de Ordenación Municipal en 1949 sobre plano original de Ugartemendia, AMSS. Plano indispensable para el trabajo de reconstitución de la ciudad del pasado.

fig.70 *Vista de la Ciudad de San Sebastian, incendiada por el egoismo Yngles.. STM.* Aunque la leyenda es posterior se ha datado el dibujo en 1810. El estilo del dibujo y la presencia de barcos con la bandera de barras y estrellas hace pensar en una autoría norteamericana. La representación es demasiado naïf para tener un valor documental apreciable.

Las nuevas tecnologías y el uso generalizado de la imagen digital permiten al investigador una nueva percepción, un análisis más detallado de la documentación gráfica, así como una mayor agilidad en el manejo de la documentación escrita. Estudiando con más detenimiento, gracias a la inmejorable definición alcanzada con estos nuevos instrumentos, los planos de Ugartemendia, por ejemplo, muy conocidos y publicados, pero siempre sobre soportes de mala calidad, se pueden descubrir nuevos aspectos, nuevos elementos del urbanismo donostiarra.

También en los documentos escritos, pueden aparecer, de una manera colateral, nombres y descripciones de elementos urbanos, que el historiador, que solo se preocupa por el tema “principal”, ignora, pero que el investigador arquitecto recoge como preciosas pepitas de oro. A partir de estos elementos, unidos a los aportados por la documentación gráfica, se procede a un minucioso trabajo de descifrado, comparación y evaluación, se cruzan y cotejan las informaciones obtenidas y así se posibilita el descubrimiento de nuevos datos, escondidos o poco visibles, que aparentemente pueden ser anodinos, pero que resultan primordiales a la hora de estudiar la tipología, el tejido urbano o el territorio mismo.

Los documentos testigos de la Donostia del Siglo de las Luces son escasos. Existen algunos testimonios de viajeros que han visitado la ciudad, y las demasiado parcas descripciones hechas son frustrantes, aunque siempre esclarecedoras y ricas en información. Para Wilhelm Von Humboldt, por ejemplo, prima más el entorno agradable que la propia ciudad intramuros, que le produce una profunda melancolía.

“...Mirando a la ciudad es la vista, no obstante, particularmente triste. Se ve el interior de la plaza abierta del mercado, y en cada uno de ambos lados delanteros de la ciudad hay un convento, en el derecho uno de monjas carmelitas, en el izquierdo uno de frailes dominicos. No conozco nada más melancólico, que la vista desde arriba del patio de este convento, que circunda un claustro gótico gris y oscurece más todavía un ciprés único en medio...”

Wilhelm Von Humboldt, Diario del Viaje Vasco, 1801, Transcrito por A.Farinelli, Eusko-lkaskuntza, 1925, p. 35

Más escasos aún son los cuadros que retratan la ciudad en el siglo XVIII. Se conoce solo uno, el que fue encargado por Carlos III a Luis Paret y Alcazar, emulando la serie de los puertos de Francia pintados por Claude Joseph Vernet. Pero si este fue concienzudamente exacto y descriptivo, Paret se deja llevar por la “frivolité” y el detalle anecdótico, transformando el “marco incomparable” en un paisaje bucólico. El cuadro está colgado en la sala del Palacio Real de Madrid, donde el rey recibe a las personalidades. Está emparejado con un segundo, del mismo pintor y de la misma fecha, 1786, muy sugerente, que representa a “Pasages”. Pero la verdadera pareja de la vista donostiarra debería ser otro cuadro, una segunda vista de San Sebastian, pero ya no de la bahía entera, sino de una parte más cercana del casco urbano, seguramente de su puerto. Se sabe que Paret lo pintó, pero no se sabe donde está ni si ha sido destruido. Cuan importante, emotivo y enriquecedor sería poder contemplarlo. Un solo cuadro y unos cuantos dibujos o acuarelas, más bien “naifs”, aunque siempre aportando información si se los analiza a conciencia, para todo el siglo XVIII. Se hecha en falta un Canaletto o un Bellotto que en vez de acabar en Sajonia y Polonia, podrían haber recalado en la costa del cantábrico.

El siglo anterior, el XVII, también aporta un único cuadro que abarca, eso sí, todo el territorio donostiarra incluyendo Pasages, *La visita de Felipe III a San Sebastián* de Pieter Van Meulen, 1615, sito en el monasterio del Escorial. Se encuentra mucha más documentación gráfica que data de la primera mitad del siglo XIX, pero que a pesar de ser más recientes en el tiempo, nos puede mostrar elementos arquitectónicos y urbanos, aunque sea bajo forma de ruinas, que existían en el siglo anterior. La mayoría es de origen británico, realizada por militares o aventureros de las fuerzas atacantes de 1813, que se comportaron más como ocupantes que como liberadoras, y de las fuerzas defensoras de 1836, como son Driver, Hornbrook, Wilkinson y Carpenter. También hubo en esa misma época dibujantes y pintores franceses, empezando por Genillion que operó a finales del XVIII, continuando con Langlumé, la nativa de Biarritz, Blanche Hennebutte,

Jacotet, Mercereau, y acabando con Petit-Meurville, que dejó un importante testimonio gráfico sobre la Donostia de mediados del XIX. A todo ello habría que sumar el material fotográfico existente de la segunda mitad del XIX y comienzos del XX, documentación en gran parte recogida en las colecciones de Lopez Alén y de Rafael Munoa, depositada esta última en la fundación Kutxa, sin olvidar algunos tesoros sitos en la Biblioteca Nacional de Francia, como las fotografías de los franceses Auguste Muriel, de su album *Chemin de fer du nord de l'Espagne*, 1864, y de Jean Laurent, que se afincaría permanentemente en España.



fig.71 Gottlieb Schick, retrato de Wilhelm Von Humboldt (detalle), circa 1808. Deutsches Historisches Museum, Berlin.

fig.72 Luis Paret y Alcazar, *La concha de San Sebastián*, 1786, Palacio Real, Madrid.





## 2.5 - Cronistas, historiadores y arquitectos estudiosos de la ciudad de Donostia-San Sebastián anterior a 1813.

El relato de la historia de Donostia-San Sebastián ha sido mediatizado por los intereses ideológicos del momento, salvo honrosas excepciones, y si bien esta es la constante que caracteriza a la escritura de la historia en general, cuando tiene que forjar una leyenda, o el destino de un pueblo, los prejuicios y las hipótesis con poco fundamento han caracterizado a demasiados de los historiadores que han forjado dicho relato. En consecuencia, hay que contextualizar los escritos que tratan de la historia de Donostia-San Sebastián e intentar recuperar y estudiar con el mayor espíritu crítico los ejes y las fuerzas que definieron su génesis y desarrollo. Hay que intentar ir siempre, o al menos dentro de las posibilidades existentes, a la documentación original.

El primer escrito, el primer libro al que hay que referirse obligatoriamente es *La historia civil, diplomática, eclesiástica, antigua y moderna de la ciudad de San Sebastián* de Joaquín Antonio Camino y Orella. Escrita a principios del siglo XIX, pero editada un siglo más tarde en la revista *Euskal-Erria* y con mayor difusión en 1923 y después en 1963. Es de suma importancia, aunque solo sea porque su autor es testigo de la destrucción de la ciudad en 1813; salvará en un acto heroico su preciado manuscrito durante el mismo incendio. Su visión de la realidad histórica es reaccionaria, su aversión de la revolución francesa patente, su pleitesía a los monarcas sucesivos excesiva, y su insistencia en la fidelidad de la ciudad a la monarquía exagerada; sin embargo, no dejan de ser valiosas las descripciones que hace de San Sebastián en su estado anterior al desastre. Obviamente del agrado de los historiadores oficiales, sobre todo durante el régimen de Franco, se sacarán de dichas descripciones algunas conclusiones erróneas, como errónea es su aseveración de que los gascones llegaron a San Sebastián de la mano de Alfonso VIII de Castilla.

Casi coetáneos, el primero nace en 1806 y el segundo en 1803, son de suma importancia el geógrafo Pascual Madoz, con su *Diccionario geográfico estadístico histórico*, 1850, donde San Sebastián tiene un artículo importante, y el erudito cronista Pablo Gorosabel con sus dos libros: *Diccionario Histórico-Geográfico-Descriptivo de los Pueblos, Valles, Partidos, Alcaldías y Uniones de Guipúzcoa, con un apéndice de las cartas-pueblas y otros documentos importantes*, editado en Tolosa en 1862 y *Noticia de las Cosas Memorables de Guipúzcoa*, editado también en Tolosa en 1899. Madoz podría ser el más interesante para un urbanista por su descripción de la ciudad, sobre todo en la situación en la que estaba antes del incendio. Visita San Sebastián siendo joven, cuando todavía quedaban restos de los edificios anteriores a 1813 y algunas fachadas sin derribar. Transcribe además lo relatado en el libro de L. Laguno y Amirola y lo escrito sobre San Sebastián en el *Diccionario Geográfico Histórico de España*, editado en Madrid en 1802.

Con el primer centenario del incendio de 1813, se reaviva la necesidad de memoria histórica. Se escriben innumerables artículos describiendo el estado de la ciudad anterior al desastroso incendio. En realidad se hace acopio del material de los tres autores de principio del siglo XIX, anteriormente citados, o de documentos existentes en los archivos y biblioteca municipales. Uno de los cronistas más conocidos es Francisco López Alén, a su vez bibliotecario e hijo de bibliotecario del ayuntamiento de San Sebastián, muerto prematuramente a los 43 años en 1910. Por las mismas fechas, otro cronista, a la vez dibujante, recogerá ciertos aspectos de la San Sebastián del siglo XIX, incluso de los momentos que precedieron al fatídico 1813. Sus dibujos los realizó a partir de las pocas fotos existentes anteriores al derribo de las murallas, en 1863, o de grabados y acuarelas de la primera mitad del siglo XIX. Se llamaba Ángel Pirala. En la misma época, pero con una exigencia metodológica mayor, hubo militares historiadores que se dedicaron a estudiar las fortificaciones de San Sebastián a partir de la documentación encontrada en el archivo de Simancas.

Formaban el grupo de Olavide, Albarellos y Vigón autor de la *Historia de las fortificaciones de San Sebastián*, escrito a principios de siglo pero editado como libro en 1963.



fig.73 *Marchande de la ville de St Sebastien en Biscaye*, 1572, BNF, Paris. Marchante o burguesa donostiarra del XVI.

fig.74 Pieter Van Meulen, *Visita de Felipe III a San Sebastián*, 1615, Monasterio del Escorial.



También en las mismas fechas, el archivero e historiador Serapio Múgica se dedicó a acumular datos históricos sobre las ciudades y villas guipuzcoanas. Son relevantes sus escritos: *Las calles de San Sebastian*, 1916, *Los Gascones en Guipuzcoa*, 1923, y *La donación a Leyre*, 1935. Su labor fué y es muy apreciable, pero también incurre en varios errores, con interpretaciones equivocadas a propósito de los Gáscones. Paralelamente, siempre en los mismos años, el historiador Fidel Pérez Minguez, aunque se dedique a las biografías de los ilustres personajes de la España del siglo XVI y XVII, revela datos provechosos sobre la San Sebastián de esa época, a través de sus artículos sobre la vida del secretario de Felipe II, *Don Juan de Idiaquez, embajador y consejero de Felipe II*, publicados entre 1931 y 1934 en la *Revista internacional de estudios vascos RIEV*.

Saltando una generación, y coincidiendo con el régimen franquista, aparecen el ultracatólico y ultamonárquico, Adrián Loyarte, con su libro *Felipe III y Felipe IV en San Sebastián*, 1949, aportando una cierta cantidad de información sacada de archivos históricos pero sin referencias, y, el historiador y periodista José Luis Banús Aguirre. Este último ocupó varios puestos relevantes, como consejero provincial del “Movimiento” por la provincia de Guipuzcoa y como concejal del Ayuntamiento de San Sebastián. Compaginó su cargo de director del periódico oficial *La voz de España* con el secretariado de la entidad Doctor Camino de Historia donostiarra, publicando numerosos trabajos suyos en el boletín correspondiente de *Estudios Históricos sobre San Sebastian*. Consiguió ser nombrado académico de la Real Academia de la Historia. Si bien tenía el mérito de ser un tenaz buscador y acumulador de datos de archivo, a diferencia de sus predecesores quiso invadir el terreno del urbanismo al plantear una hipotética Donostia romana calcada sobre la trama del barrio koskero actual, la antigua ciudad intramuros.<sup>6</sup> Lanzando afirmaciones gratuitas, sin analizar verdaderamente ni el tejido urbano ni el territorio,

tuvo la pretensión de apoyarse en argumentos aparentemente científicos pero en realidad genéricos y dudosos por no decir estrafalarios. De la misma manera aportó una nueva etimología al termino Donostia explicando que significaba “dominus ostianus”, capitania del puerto.<sup>7</sup>

De la misma época y prolongando hasta nuestros días, podemos nombrar varios cronistas, recopiladores de archivos, e historiadores, como el Coronel Fernando Mexía Carrillo, J. Ignacio Tellechea, Luis Murugarren, Fermín Muñoz Echabeguren y Borja Aguinagalde, entre otros. El primero, siguiendo la traza de sus predecesores Olavide, Albarelos y Vígón, se centra en el aspecto defensivo militar de San Sebastián. En su libro *El castillo de Santa Cruz de la Mota y las murallas de San Sebastián*, publicado en 1979, hace acopio de una serie de datos sacados del archivo de Simancas, ordenándolos y estructurando el relato, pero sin llevar a cabo un análisis profundo. Es de los pocos, sino el único, en atreverse a realizar, mediante el dibujo, una reconstitución histórica de una parte de la ciudad, pequeña pero significativa, como lo es la zona de Santa María y del Campanario. Sus hipótesis dibujadas son contradictorias, sin continuidad y con muchos errores, y el dibujo no muy fino, pero intuía que la investigación necesitaba de semejantes imágenes. Los segundos son, sobre todo, incansables ratas de biblioteca y de archivo; Tellechea y Murugarren siendo además religiosos. Aunque, salvo Borja Aguinagalde, no se hayan dedicado a analizar, contrastar y explicar los valiosos documentos encontrados y pasados a limpio, hay que reconocer la inmensa labor preparatoria acometida. Aguinagalde en sus investigaciones sí establece conexiones entre los datos y aporta una visión global de lo tratado pero su interés es más de sociólogo historiador que de arquitecto historiador y se preocupa más de las relaciones entre los personajes y entre los linajes y de la continuidad de estos que del espacio edificado en que habitan.

Abarcando un ámbito más general, hay que citar Miguel Artola, el historiador de mayor prestigio, con su *Historia de la reconstrucción de San Sebastian*, 1963 y su *Historia de Donostia-San Sebastian*, 2000, y el grupo INGEBA, formado por Gomez Piñeiro, Orella Unzué y Saez Garcia, entre otros, generadores de un meritorio listado de cartografía provenientes de los archivos del Servicio Histórico Militar y del Servicio Geográfico Militar de Madrid, con las explicaciones correspondientes plasmado en los dos tomos de los *Documentos cartográficos históricos de Gipuzkoa*. El trabajo de coordinación de Jose María Unsain, en su libro *San Sebastián, ciudad marítima*, 2008, donde nos muestra un catálogo de valiosos materiales gráficos y artículos divulgadores, es igualmente encomiable. Se pueden añadir a ello las didácticas colecciones de los *Bertan* y los compendios por periodos de *Arkeologia*, publicados por la Diputación de Gipuzkoa. Útil se revela también el trabajo de investigación sobre los temas urbanos realizado por Beatriz Arizaga Bolumburu en su *Urbanística Medieval de Guipúzcoa*, 1990, A otro nivel, los trabajos de Carlos Rilova, cuando se sumerge en la historia de la Donostia del siglo XVIII o de la época napoleónica, permiten hacer pequeños descubrimientos sobre la trama y la edificación donostiarra del pasado. Por último, no se puede prescindir de la fecunda producción de dos grandes historiadoras como son María Rosa Ayerbe y María Isabel Astiazarain, cuyos numerosos libros son una mina de datos para cualquier investigador urbanista y arquitecto.

fig.75 F.Mexia, *Las murallas de la Plaza de San Sebastian*, en su libro *El castillo de santa Cruz de la Mota y las murallas....*, 1979

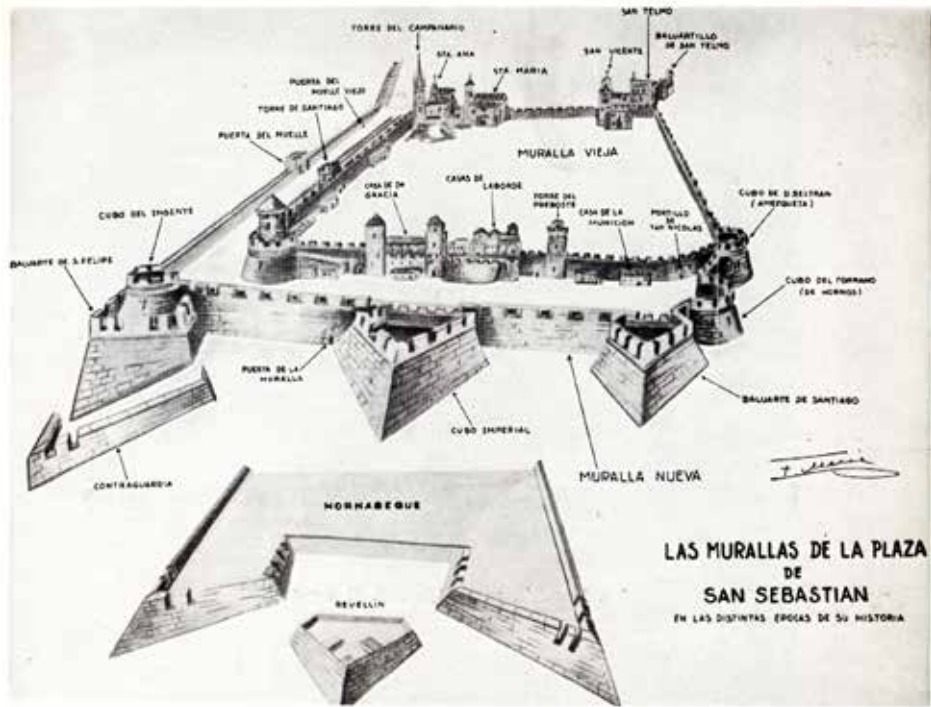
fig.76-77-78-79 F.Mexia, 4 estados del barrio de Santa María, en 1719, 1728 (2 versiones) y 1962, en el mismo libro. Se pueden contrastar estos dibujos con el resultado de la investigación aquí presentada.

fig.80 Encio Cortazar. Reconstitución de las murallas de San Sebastián, en *Un proyecto en la Parte Vieja*, 1982 (1963).

fig.81 B.Arizaga *Donostia, Hiri zaharra*, en Bertan 7, 1994. El peligro de encasillar las tramas urbanas en esquemas generalizadores.

fig.82 L.Banús, *La Izurun Romana en dos fases*, BEHSS 22 1988 .

6. Jose Luis Banús y Aguirre, *Triptico de Protohistoria. de San Sebastián*, BEHSS 22, 1988 pp.11-29, 7. Ibidem p.25

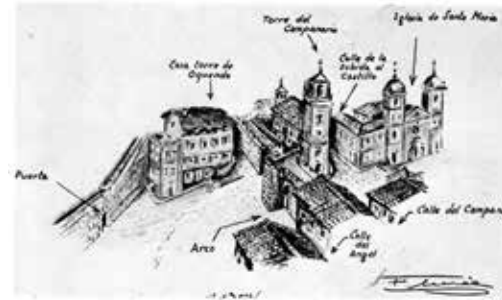


Barrio de Santa Maria-Puerto. Hacia el año 1718. Zona cercana al Monte Urquell. (II, n.º 77).

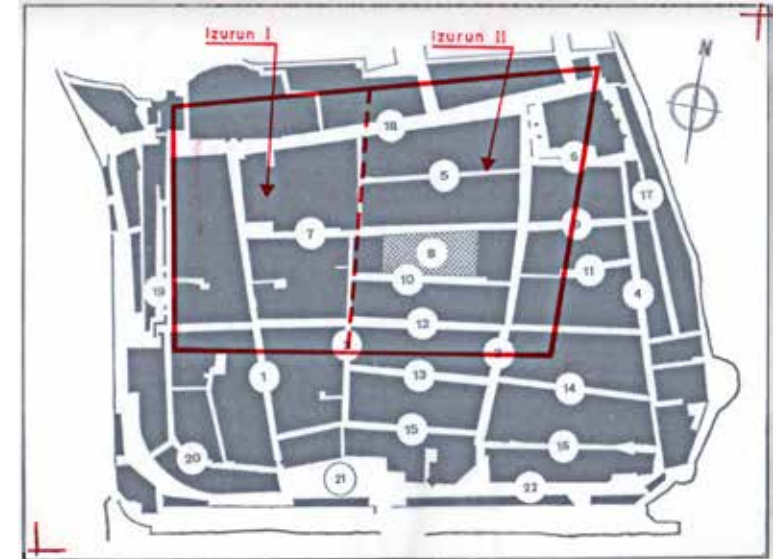
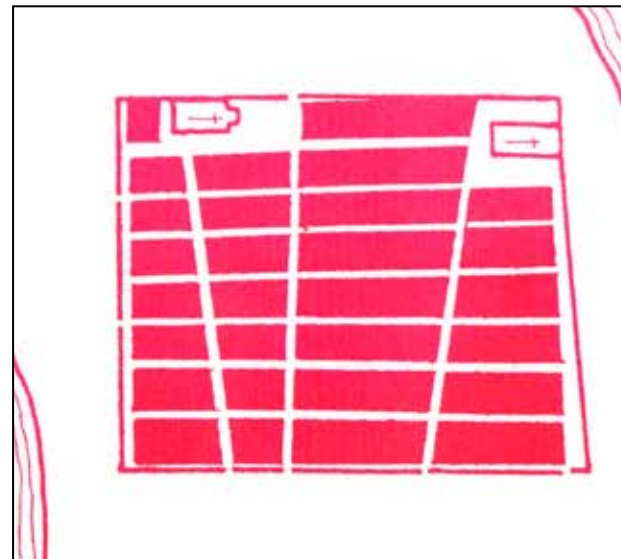
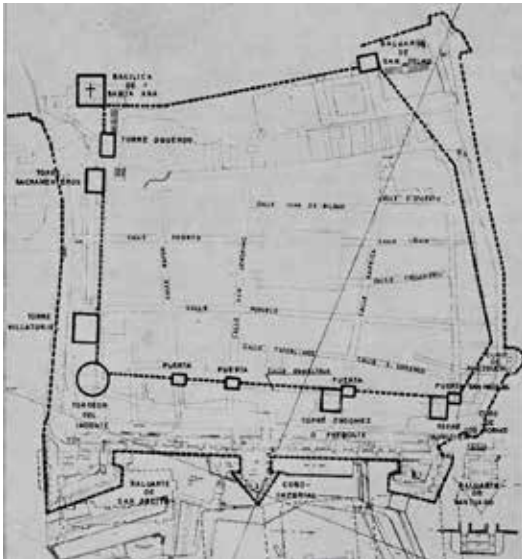


Panorámica n.º 2. ¿Año 1728? (II, n.º 78).

Panorámica n.º 1. Primera transformación posible del Barrio de Santa Maria. (II, n.º 78).



Panorámica n.º 3. ¿Año 1827? (II, n.º 80).



El primer arquitecto que se preocupa en estudiar la ciudad anterior al incendio y en hacer una descripción de ella, es el propio Pedro Manuel de Ugartemendia, en el año límite de 1814. Es el concejo municipal quien le encarga simultáneamente la reconstrucción de la nueva ciudad y el levantamiento sobre papel del estado de la ciudad anterior, con los límites de sus parcelas u propiedades. Pudiera parecer que, por fuerza mayor, se trataba de acometer el primer parcelario, aunque fuera parcial, de la ciudad de San Sebastián. Sin embargo, como se verá más adelante, se debió de establecer un primer parcelario cubriendo el ámbito de todo el municipio en los años 1793-1794, durante la ocupación francesa de los ejércitos de la Convention. En realidad, Ugartemendia copió los datos de este parcelario de un plano datado en 1810 y salvado por el procer donostiarra Joaquín Luis Bermingham, volviendo, quizás, a medir y verificar el estado de los solares recubiertos de ruinas. No duda cabe que estos parcelarios donostiarras, tanto los anteriores a 1813 como los recompuestos por Ugartemendia fueron novedosos y de los primeros realizados en la península ibérica. Desgraciadamente, el plano de 1810 desapareció y solamente permaneció la reconstitución hecha por Ugartemendia del área destruida. Ésta ha sido esencial para el estudio que el lector tiene entre manos. Este trabajo de campo fue indispensable para reconducir las propiedades de los habitantes de la ciudad, pero además Ugartemendia va a establecer un diagnóstico de los problemas y posibles defectos a subsanar de la ciudad ya quemada. Como lo explica Aldo Rossi, siempre hay que partir de un estudio, de la comprensión de lo preexistente, para construir la ciudad.

Es el primer análisis urbanístico que se realiza de la ciudad de San Sebastian, forzosamente de la ciudad del XVIII, en su fin de ciclo, en un estado de desarrollo pleno dentro de sus muros. Pero Ugartemendia quiere un cambio radical, y el análisis, el diagnóstico aportado es terriblemente negativo. El estudio crítico de Ugartemendia tendrá un efecto devastador para la ciudad vieja, no tanto porque la trama antigua desapareciera, ocurrió todo lo contrario, sino porque triunfó la idea definitiva de lo inadecuada que era.

De que era una “suerte” de que la ciudad se quemara, para así reconstruirla mejor. De que finalmente, no era necesario, no valía la pena, estudiarla a fondo. La población que había sufrido tanto de las vicisitudes de la guerra, se opuso al cambio radical, pero poco a poco se olvidó de cómo era antaño su ciudad. Esto podría explicar, en parte, el poco interés que los investigadores arquitectos y urbanistas le han dedicado a la génesis y desarrollo de la ciudad de Donostia San Sebastian formalizada en el siglo XVIII. Sin embargo, el parcelario de Ugartemendia así como las secciones del estado post-incendio, son de gran importancia para el trabajo que se presenta aquí, como para la restitución en 3D de la ciudad del pasado. Debido a su carácter emblemático el caso Ugartemendia necesitaría de un estudio más a fondo, que excede este trabajo. Se considerará y analizará solamente su visión de la ciudad anterior a 1813 y sus propuestas en tanto que alternativa a esta última.

Con una mención especial hay que reseñar el libro de Eugenio Llaguno y Amirola, *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración*, que si bien se ha publicado en 1829, es el único testimonio enciclopédico de la arquitectura española en el siglo XVIII, que es cuando se proyectó y se escribió. En él se citan a Hércules Torelli y a Pedro Ignacio de Lizardi como arquitectos importantes que hayan realizado obras en San Sebastian.

Haciendo omisión del interés que podía tener José Goikoa hacia Hércules Torelli y su ayuntamiento barroco, para encontrar un verdadero trabajo de investigación por parte de un arquitecto, cuyo objeto sea el Urbanismo donostiarra anterior a 1813 hay que saltar ciento cincuenta años y referirse al proyecto que Juan Manuel Encío Cortazar intentó llevar a cabo en el barrio koskero en el año 1963, y que se publicó en 1982, bajo el nombre *Un proyecto en la parte vieja*. Encío intenta desarrollar un trabajo de recomposición arqueológica de la villa medieval con su primera cerca, planteando sus hipótesis. Eran estimables aunque equivocadas en cuanto al emplazamiento de las torres del campanario y del Ingente. Parte del parcelario de Ugartemendia, pero, al no disponer de documentación

precisa y de calidad, yerra al analizarla. No comprende ciertas explicaciones que anota Ugartemendia en las hojas de su parcelario, pero tiene el mérito de intentar rescatar la memoria perdida de la ciudad, con la voluntad de reconstruir incluso algunas de sus huellas más significativas. El trabajo no se concretará y no tendrá consecuencia alguna. A partir de los años ochenta se acelerará la destrucción del patrimonio arqueológico del entorno de la parte vieja que se encontraba en el subsuelo, es decir, de las bases de casi todas las murallas del frente de tierra, bajo el Boulevard.

A finales de los años 70 surgen nuevos arquitectos, más cultos, versados en las teorías de los urbanistas italianos como Tafuri y Rossi, con inquietudes y con la voluntad de indagar en el pasado urbanístico de San Sebastian. Como primer paso se reivindica la figura de Pedro Manuel de Ugartemendia y su proyecto revolucionario. Se mantiene la idea de una trama medieval poco interesante versus un diseño brillante del padre del urbanismo guipuzcoano. Si se añade un discurso filomarxista, en boga por aquel entonces, donde los ricos y burgueses propietarios al defender la trama antigua defienden unos intereses puramente económicos y reaccionarios, la suerte está echada. Tres arquitectos se hacen notar con sus respectivos tres libros, que aunque abarcan el territorio más amplio del País Vasco y periodos mucho más extensos que el del simple siglo XVIII, intentan analizar el urbanismo donostiarra anterior a 1813, con la limitación evidente que conlleva un estudio demasiado general y con el peligro de las repeticiones, de los tópicos y de las simplificaciones arrastradas de libro en libro, sin una verificación profunda de la documentación existente y por descubrir. El primero es Jose Ignacio Linazasoro con su libro *Permanencias y arquitectura urbana*, publicado en 1978, el segundo Iñaki Galarraga con *La Vasconia de las ciudades* fechado en 1996 y el tercero Eduardo Artamendi con *La sombra de Roma*, también de 1996.

Linazasoro es el más interesante al coger como ejemplo a personalidades como Marcel Poëte o Pierre Lavedan y al proclamar en su prólogo la validez del análisis morfo-tipológico de un Saverio Muratori. Enmarcado en un estudio más amplio de las villas y ciudades del país vasco sur, dedica al urbanismo donostiarra del siglo XVIII y principios del siglo XIX, unas cuantas paginas, en las que domina la figura preponderante e intocable de Pedro Manuel de Ugartemendia.

“... El proyecto de Ugartemendia resulta por tanto aleccionador, no ya solo por sus valores intrínsecos que, como veremos, son muy importantes, sino también por su propio sentido de Alternativa total a la villa medieval, incluso en planteamiento proyectual –volverla a construir como si de un lugar vacío se tratara-, sin que para ello se tuviese en cuenta que, bajo los escombros de la ciudad quemada, prevaleciera de modo inexorable un esquema de propiedad heredado...”

...La parábola de Ugartemendia será pues, finalmente, la del que olvida los mecanismos reales de construcción de la ciudad que por medio de las preexistencias físicas y legales prevalecen sobre toda actuación temporal. Estos mecanismos, a lo largo de estas páginas considerados como decisivos y como unas condiciones sine qua non de la proyectación urbana, se revelarán en toda su crudeza cuando de la mano de un artista como Ugartemendia surja un esquema radical que intente violentarlos. Pero el plan, en cuanto proyecto en sí, tiene enorme importancia por lo que supone de reflexión sobre la ciudad histórica y de alternativa racional a la ciudad medieval, propuesta para desenvolverse en su mismo ámbito; es preciso insistir en que se trataba de un proyecto sobre la ciudad y de un planteamiento general para reestructurarla...”

J.I. Linazasoro, *Permanencias...*, 1978, p.209

“...Todos estos edificios, Ayuntamiento, la iglesia de Santa María reconstruida, situados dentro de una arquitectura “en el estilo de los Ibero” tan vilipendiada posteriormente por Vargas Ponce y Ugartemendia... y unidos a los numerosos palacios nobiliarios... completaban el Casco Urbano de una ciudad próspera y enriquecida por el comercio de las Indias...”

....En este sentido, y según se deduce de sus propias ordenanzas de construcción, la Plaza Nueva de Hércules Torelli tenía como finalidad expresa la de localizar las funciones comerciales en el centro urbano, planteando una primera alternativa al esquema funcional y formal de la villa medieval, en las que las funciones cívicas quedaban polarizadas de modo exclusivo en la Plaza Vieja quedando el resto formado por una indiferenciada trama residencial

de calles paralelas. El proyecto de Ugartemendia recoge también las ideas generales de este esquema funcional previo, destacando –como consecuencia de su creciente importancia- El eje puerto-Zurriola... y situando, además, una gran plaza en el centro de la ciudad, en línea con las reformas del siglo XVIII. ...

... Cabe afirmar que el proyecto de Ugartemendia se propone dar solución a las nuevas necesidades que la ciudad venía planteando desde hacía tiempo y que las reformas del siglo XVIII habían intentado resolver sobre el tejido medieval. El brillante esquema del arquitecto ilustrado recobra todo su sentido como respuesta a un problema concreto: el de la ciudad de San Sebastián y no como una vana utopía formalista, por lo que revela el sentido de las reformas de la ciudad y de su historia...”

J.I. Linazasoro, *Permanencias...*, 1978, p.214

Linazasoro, por aquel entonces apuntaba ya alguna duda y tenía que autoafirmarse en la certeza de que la traza de Ugartemendia no era “una vana utopía formalista” y de que tenía “una enorme importancia por lo que supone de reflexión sobre la ciudad histórica”, para no entrar en contradicción con las teorías de Muratori. Sus ideas han evolucionado desde entonces.

Iñaki Galarraga hace hincapié en la evidencia del poco interés que hasta hoy ha tenido San Sebastian por conocer su pasado e insiste en la importancia de estudiar la documentación gráfica, aunque por aquel entonces la incipiente revolución digital no le permite todavía obtener una calidad suficiente en la reproducción de los planos. Subraya la transcendencia de la imagen compacta de la ciudad, encerrada en sus murallas y la sugerente disposición de los tres conventos periféricos. Pero arrastra los pequeños errores de siempre, como el de la ubicación del campanario que superpone a la llamada torre de la sacramentería, y se suma a los elogios que la traza de Ugartemendia suscita, al considerar que no desmerece de las típicas intervenciones urbanísticas de la ilustración, como la realizada en Burdeos.

En el trabajo de Eduardo Artamendi, la relevancia se centra en los monumentos, religiosos o no, y en su impronta en el tejido urbano, y tras ellos en demostrar la influencia de Roma o Italia en la arquitectura del País Vasco anterior al siglo XIX.

El caso de San Sebastian está ilustrado por sus dos monumentos más significativos, la iglesia de Santa María en sus diferentes fases constructivas, y el ayuntamiento de Hércules Torelli. Recurre en gran parte a los datos aportados por Isabel Astiazarain y repite el pequeño error de interpretación que ésta comete con Hércules Torelli.

Por último habría que considerar el capítulo que el arquitecto Carlos Sambricio le dedica a San Sebastián en su libro *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*, 1991, así como su libro anterior *Arquitectura y ciudad en el País Vasco en los siglos XVIII y XIX*, 1983. Siendo Sambricio especialista del urbanismo español del Siglo de Las Luces, se hecha en falta, sin embargo, un estudio más a fondo de la ciudad de San Sebastián en ese periodo, relegando su interés únicamente en la persona de Pedro Manuel de Ugartemendia y en sus proyectos de reconstrucción de San Sebastián. Es el árbol que esconde el bosque y las informaciones que sobre la ciudad anterior a 1813 nos pueda aportar se resumen en algunas descripciones existentes del siglo XVIII y en una serie de notas a pie de página enumerando parte de la documentación disponible. No se nombra Hércules Torelli, autor de la plaza Nueva y se vuelve a insistir en la bondad y clarividencia del proyecto de Ugartemendia, añadiendo, quizás, la particularidad de que su diseño fuera influenciado por las ideas urbanísticas que imperaban en los Estados Unidos, en pleno proceso de fundación de sus ciudades.

## 2.6 - La investigación a través del filtro del dibujo y la recreación 3D, La transcripción escrita y visual.

En la tarea emprendida se ha seguido un método científico para comprender y leer la ciudad, su formación e inserción en el territorio. Este método, apoyado en la disciplina y exigencia que implica el redibujar en 3D la ciudad a investigar, tiene tres fases sucesivas: tratamiento de la información, proceso de reconstitución mediante un modelo 3D vectorial y, finalmente, transcripción gráfica y visual de las enseñanzas adquiridas en la investigación. La finalidad es construir una interpretación propia de la formación de la ciudad de San Sebastián en aquel tiempo lo más veraz, completa y segura posible, mejorando las versiones que sobre ella se han difundido hasta la actualidad, en muchos casos sin base consistente.

Para conseguir un tratamiento de la Información eficaz y productivo se precisa, ante todo, llevar a cabo una recopilación exhaustiva de la información localizada en archivos y centros de documentación, más la de las fuentes bibliográficas de solidez contrastada. Se subrayará el interés de mirar los planos, cuadros y grabados antiguos para descubrir el sentido de su detalle. Esta fase de la investigación se desglosa de la siguiente manera:

.Primero **Establecer** una base de datos lo más amplia posible sobre:

- Cartografía histórica de la ciudad de Donostia-San Sebastian.
- Iconografía histórica de la ciudad de Donostia-San Sebastian, de sus edificios y monumentos
- Documentación histórica escrita relacionada con el urbanismo y la arquitectura de la ciudad de Donostia-San Sebastian, a buscar sobre todo en los archivos.
- Dibujos y fotografías realizados in situ por el propio investigador, a modo de trabajo de campo.
- Dibujos y esquemas explicativos realizados a posteriori por el investigador, con la finalidad de facilitar la comprensión de la documentación..

- Bibliografía, lo más completa posible, que trate del tema concreto que se investiga, sin descartar estudios más generales sobre la arquitectura y el urbanismo del entorno geográfico e histórico de la Donostia San Sebastian anterior a 1813.

. Segundo, **Inventariar** dicha base de datos según su ubicación:

- PAIS VASCO Y NAVARRA:
  - Archivo Histórico Diocesano de Pamplona
  - Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián
  - Archivo Histórico de Loyola P.P. Jesuitas.
  - Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa, Oñati
  - Archivo General de Gipuzkoa, Tolosa
  - Servicio del Patrimonio, Diputación de Gipuzkoa
  - Archivo municipal de Donostia-San Sebastian
  - Museo Naval de Donostia-San Sebastian
  - Fondo de la fundación San Telmo
  - Fondo de la fundación Kutxa
  - Otros fondos, Aranzadi, Arkeolan, Ingeba, Archivo de San Millán, etc.
- ESPAÑA:
  - Archivo General, Simancas
  - Archivo General, Madrid
  - Centro Geográfico del Ejercito, Madrid
  - Archivo Histórico Nacional, Madrid
  - Biblioteca Nacional de España, Madrid
  - Archivo de la Real Chancillería de Valladolid
  - Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (fondo de los duques de Híjar)
  - ACA, Fondos de Protocolos de Mataró
- FRANCIA:
  - Ministère de la Défense de France, Service Historique de la Défense, Vincennes
  - Bibliothèque Nationale de France, Paris
  - Archives Nationales de France, Paris
  - Archives départementales, Pau, Bayonne, Toulon
- GRAN BRETAÑA:
  - Firepower - The Royal Artillery Museum, London.
  - The National Archives of United Kingdom.
  - Museos de los regimientos Winchester y Edimburgo

- ITALIA:
  - Archivio di Stato. Pavia, Milan, Venezia
  - Archivio Storico Diocesano di Pavia
  - Archivio Vaticano - Roma
  - Archivum Romanum Societatis Iesu – Roma

Este listado no está cerrado; existe por ejemplo documentación conocida en Estados Unidos, Anne S.K. Brown Military Collection, Providence; Biblioteca del Congreso; los dibujos de Thomas Driver están ubicados en los Archivos de las Islas Bermudas, y podría existir más material en los Países Bajos y en Bélgica, fondo Mercator, Amberes. En cuanto a la bibliografía, se recurrirá a las bibliotecas municipales de Donostia-San Sebastian, provinciales de la Diputación de Gipuzkoa, a la biblioteca Camino de la fundación Kutxa, a la biblioteca del Museo San Telmo, a bibliotecas universitarias y docentes, entre otras, además del fondo personal del autor.

.Tercero **Clasificar y Analizar** el material inventariado.

Una vez localizada y, a ser posible, digitalizada toda la documentación, ésta se clasifica por fecha y por temas para analizarla con mayor facilidad, cotejando la cartografía, la iconografía y los textos, comparándolos entre sí para estudiarlos en su mínimo detalle y sacarles el máximo provecho



fig.83 Primer tipo de renderizado conceptual, iglesia de Santa María.

El proceso de reconstitución de la ciudad del pasado se realiza mediante una maqueta 3D vectorial virtual empleando programas CAD. Para el estudio del desarrollo urbano de una ciudad es un estímulo la necesidad de redibujarla con rigor en todas sus dimensiones, tal como fue. La reconstitución está compuesta por:

a. **La orografía de base.** Se parte del plano topográfico 3D municipal actual, para devolver al territorio su estado pasado, gracias a la superposición de la cartografía histórica, encajándola por partes y tomando como referencias los edificios que han permanecido hasta hoy. Se trata de un lento proceso de restitución y retorno al relieve original, modificando las curvas de nivel una por una para quitar los nuevos accidentes, desmontes y rellenos artificiales ocasionados por la intervención del hombre a lo largo de los siglos XIX y XX. En este trabajo minucioso las enseñanzas que aporta el estudio de la transformación de la geomorfología del territorio son cuantiosas y permiten analizar y valorar mejor las intervenciones urbanísticas realizadas hasta hoy, así como futuras actuaciones, bajo el prisma de la ocupación física del territorio.

b. **Los monumentos e hitos urbanos** que dieron su personalidad a la ciudad. Reconstruyendo su arquitectura a partir de la documentación histórica existente y/o a partir de hipótesis plausibles, cotejando ejemplos del entorno tanto geográfico como temporal. En el caso de la Donostia-San Sebastian anterior a 1813, claros ejemplos son:

-El castillo de la Mota, elemento preponderante, a modo de Acrópolis, de un skyline de murallas y bastiones que resaltaba el monte Urgull.

-Una serie ininterrumpida de edificios religiosos mirando hacia el sur, dominando la ciudad y duplicando el skyline de las fortificaciones del monte. La conforman las iglesias de Santa María con su campanario, puerta abierta al mar en un sitio privilegiado y estratégico, el colegio de los Jesuitas con su Iglesia y la iglesia de San Vicente, los conventos de Santa Teresa y de San Telmo.

-La Plaza Nueva, con su ayuntamiento barroco

-La Plaza Vieja, encajada entre la muralla medieval, con sus torres y palacios encaramados en ella, y la cortina de la nueva muralla del siglo XVI

-Los tres conventos exteriores de La Antigua, San Bartolomé y San Francisco, repartidos sabiamente alrededor de la ciudad, con la tradicional dirección este-oeste y sus claustros al sur.

c. **El tejido urbano y la tipología edificatoria.** Redibujándolos a partir de la documentación histórica existente, y de las enseñanzas que nos aporta la historia del urbanismo, cuando hay que contentarse con hipótesis.

El resultado de este trabajo pormenorizado de investigación sobre la ciudad de Donostia-San Sebastian antes de 1813 se desarrolla y expone en los capítulos 3, 4, 5, 6 y 7 que se pueden leer y contemplar a continuación.

La utilización de un modelo virtual 3D como motor de la investigación científica en materia de arquitectura y urbanismo tiene como principal interés el de proponer una representación global del objeto a estudiar, que se puede declinar según todos los puntos de vista necesarios para el trabajo de reconstitución, inclusive los que permiten explorar de más cerca los detalles. Las hipótesis y las teorías planteadas se ven reflejadas en un modelo concreto, y ya no están sólo en el mundo de las ideas. El modelo 3D tiene además la ventaja añadida de permitir una interactividad entre los posibles investigadores que se incorporen en un futuro más o menos próximo al estudio, a la investigación del mismo tema. Posibilita sucesivas modificaciones y mejoras según vayan apareciendo nuevos datos y nueva documentación. Se pueden afinar las hipótesis a la hora de describir el desarrollo urbanístico de la ciudad, en función del debate contradictorio entre varias alternativas plausibles cuando la documentación es inexistente o poco explícita.

Un modelo 3D de la ciudad se puede ir enriqueciendo en detalles que se hayan ignorado en una primera fase, y permite sustituciones de edificios o elementos urbanos que en un futuro se reconsideren y estudien más a fondo.

Este proceso abierto de construcción del modelo 3D no deja de ser la prolongación de su propia gestación inicial. En efecto, cuando se trata de levantar geoméricamente, en soporte digital, los elementos urbanos que conformaron la ciudad, o la siguen conformando tras haber padecido múltiples cambios, se opera por tanteos y ensayos sucesivos. Partiendo de las referencias documentales más o menos exactas, más o menos idealizadas, se procede a interpretarlas, barajando varias propuestas de reconstitución que se comparan entre sí, y en parte se rechazan, en parte se mejoran, buscando por deducción la solución que podría ser la más evidente, desde el punto de vista arquitectónico y constructivo, aunque también, en ocasiones, la más intuitiva.



fig.84 Primer tipo de renderizado conceptual, iglesia de San Vicente.



La transcripción gráfica de las enseñanzas adquiridas es la parte final de la investigación y la que permite traducir la interpretación propia y renovada de la forma y constitución de la ciudad de San Sebastián antes del incendio. Es la columna vertebral de la investigación en lo que concierne a la presentación del documento final y el complemento indispensable de la memoria escrita. El trabajo se realiza mediante una ilustración comprensible y sugerente de la maqueta 3D virtual, acompañada por una presentación clara y didáctica de la documentación que ha servido de guía y soporte para la reconstitución. Es la fase expresiva y artística, no menos importante, del trabajo de investigación. Es sacar el modelo 3D del mundo hermético de la pantalla del ordenador, verdadera prolongación traducida en geometría binaria del cerebro del investigador, experto en arquitectura e infografía.

Es la fase creativa, la propuesta de un nuevo código representativo, de cómo interpretar la imagen del pasado, huyendo de las representaciones pseudorealistas de las infografías al uso hoy en día. Las posibilidades ilustrativas que nos permite el modelo virtual 3D son infinitas: dibujo 2D y 3D, que puede ser lineal, coloreado, sombreado o renderizado entendido este como infografía. Y se pueden presentar de las siguientes maneras:

**a. Dibujos de vistas aéreas y en perspectiva** de la maqueta 3D virtual de la ciudad. Surge el problema de la representación del relieve, de la orografía. Muchas ciudades, en su formación histórica, han integrado accidentes geográficos con fuerte significado para su imagen a efectos de seguridad, defensa, representatividad, etc. Estos accidentes pueden ser montes, colinas (casos de Atenas, Roma, Lisboa, París, Barcelona, etc.), y también accidentes debidos al encuentro con el mar, lagos o ríos. Donostia-San Sebastián es paradigmático en cuanto a la importancia que tiene la geografía en su formación y definición. Los programas Cad disponen de tratamientos de superficies, más o menos deformables, que luego se retocan con mapeados a modo de imprimación, imitando vegetación, formaciones rocosas, etc.

El resultado, sin embargo, no suele ser satisfactorio, y si se tiene en cuenta que a efectos de la reconstitución, una restitución de las curvas de nivel en su primitiva situación es más rigurosa y científica que una dudosa manipulación de superficies, se ha optado por un modelo 3D con estratos sólidos correspondientes a dichas curvas de nivel. Se sigue la tradición de la vieja maqueta de arquitectura, con sus curvas de nivel escalonadas, a la hora de realizar la nueva maqueta virtual 3D. La sensación de volumen, de materialidad, se consigue con mucha mayor fuerza, tanto en los dibujos lineales como en los renderizados, con la ventaja de no ser necesario el uso excesivo de colores “naturales” y de poder jugar con una gama de colores más reducida, sugerente y, en definitiva, más expresiva, artísticamente hablando.

**b. Dibujos de los monumentos e hitos principales** de la ciudad insertos en la maqueta 3D virtual, contrastándolos con la documentación cartográfica e iconográfica que ha servido para su reconstitución. Como en el caso de la configuración material del territorio en el modelo 3D, la tendencia será el uso de elementos geométricos sólidos, construibles, descartando en lo posible el recurso a superficies, más o menos decorativas, mas o menos artificiales. La expresividad artística y la apreciación volumétrica de los edificios se verán también ampliamente beneficiadas.

**c. Dibujos en planta 2D o en axonometría, con toponimias y leyendas**, donde se nombra cada elemento geográfico, urbano y edificatorio de la ciudad, con una posible superposición sobre el estado actual. Son por definición los dibujos más descriptivos y didácticos. En ellos se plasmarán las enseñanzas y conclusiones de la investigación, como la historia de la formación de la ciudad, posibilitando el dibujo de esquemas, nombrando la antigüedad y vida de la edificación, mostrando la permanencia de los solares o su ampliación o reducción según reglas simples, la articulación de la trama urbana, valorando la importancia de los puntos singulares, de las jerarquías, tanto las de los espacios como las de los edificios.

**d. Otras representaciones.** Existe la posibilidad de elaborar una imagen 4D de la maqueta-modelo, es decir, una animación, tanto lineal como coloreada o renderizada, que se podría incluir en una película más compleja. También se podría realizar una maqueta real, física, con las nuevas tecnologías de impresión 3D.

En esta última fase hay que resaltar la importancia de una visión y un control unitario de todo el proceso del trabajo de investigación y restitución de la ciudad del pasado. El investigador, arquitecto en este caso, no es sólo un historiador que reúne y analiza documentación para plasmarla en un texto, con las referencias correspondientes. Actúa además como un arquitecto, proponiendo una hipótesis rigurosa, es decir, un proyecto construido, aunque sea de manera virtual, del pasado, en contraposición con uno habitual que se elabora para el futuro. Un proyecto retroactivo, pero no cerrado, que nos hace comprender mejor la historia del urbanismo, que nos aporta nuevas imágenes que analizar e interpretar, para redescubrir las pautas y los elementos que conformaron y conforman la ciudad.

El arquitecto investigador actúa también como un arquitecto artista, proponiendo unas imágenes del devenir histórico de la ciudad, apoyándose en sus conocimientos de la historia del urbanismo y de la arquitectura, pero también en su praxis plástica. Por ello, hay que subrayar la importancia de no delegar la fase última del trabajo en infógrafos no arquitectos. Y si la participación de infógrafos es necesaria para dominar el software, tienen que mantenerse unos criterios únicos en cuanto a la calidad plástica del producto final, de la imagen aportada; criterios directamente relacionados con los trabajos previos de investigación, criterios que el arquitecto investigador tiene que definir para conseguir una representación explícita y rigurosa, sin deformaciones ni alteraciones debidas a realismos excesivos o mal entendidos. En definitiva, el urbanismo histórico virtual presentado aquí se nutre de la investigación científica y de la representación artística, reforzándose ambas mutuamente en un diálogo empírico, para conseguir nuevas cotas de conocimiento sobre la formación de la ciudad, su estructura y permanencias.

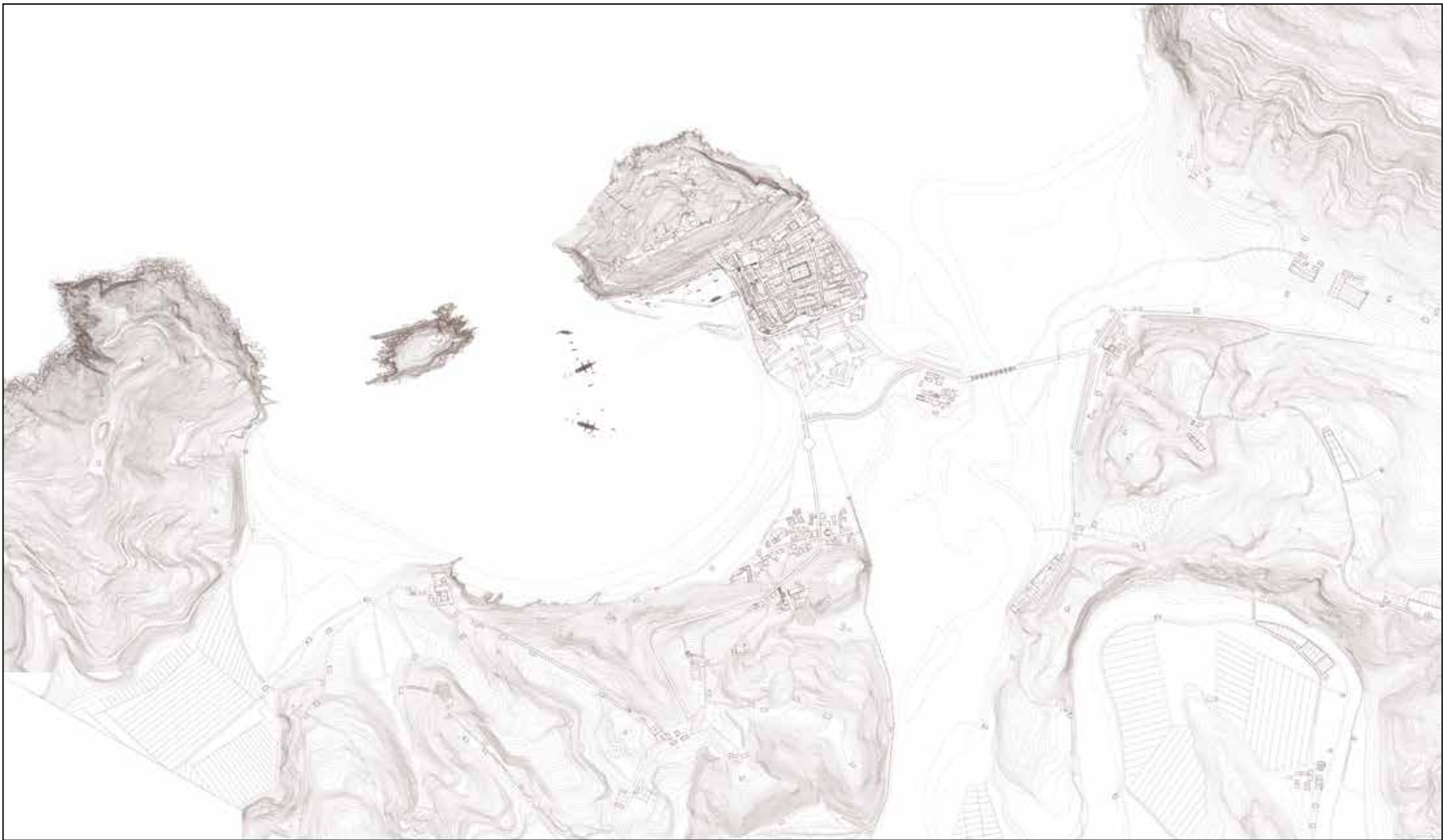
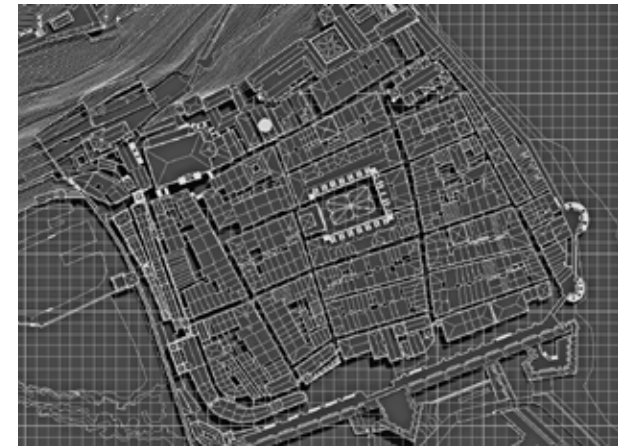
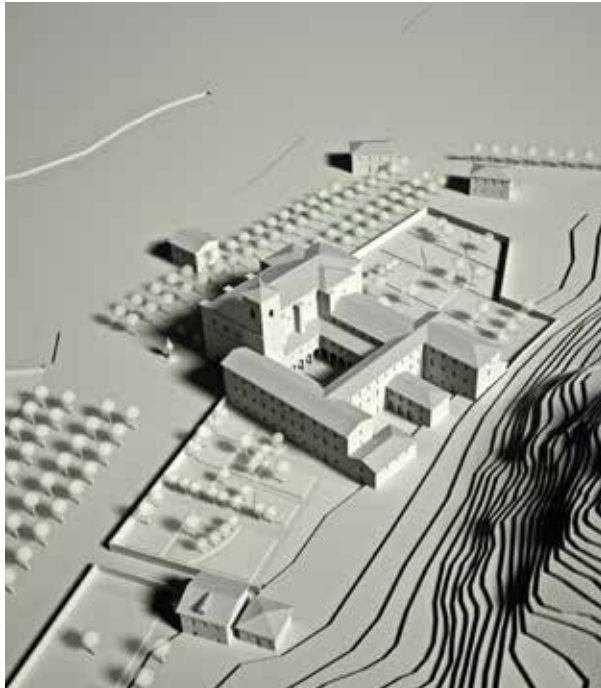
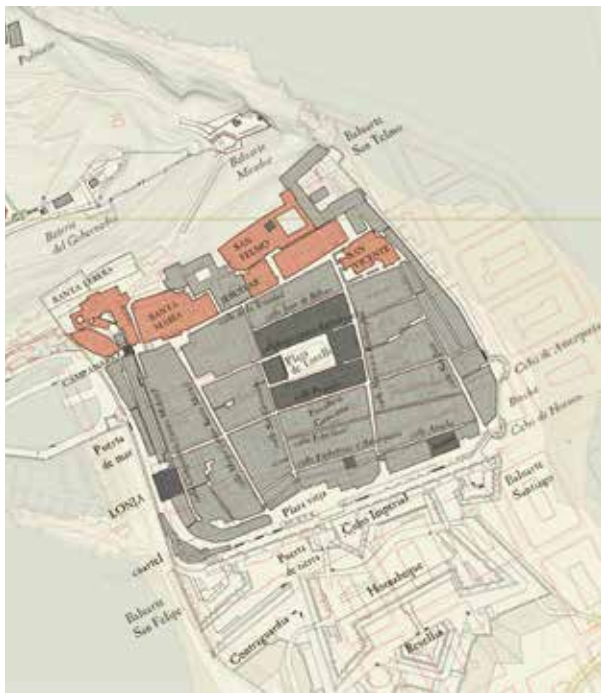


fig.85 Planta del Modelo total del proyecto de Donostia-San Sebastián 1813 con sus últimas extensiones y modificaciones llevadas a cabo durante el transcurso de la investigación.



- fig.86 Elaboración del modelo, la primera fase con la creación del relieve del territorio donostiarra, incluyendo la vegetación.
- fig.87 Elaboración del modelo, la segunda fase con la creación de los elementos urbanos, caminos y calles, murallas y volumen edificado.
- fig.88 El casco urbano intramuros donostiarra en la pantalla gráfica.
- fig.89 Vista a vuelo de pájaro del casco urbano donostiarra, con en primer plano la plaza Nueva, a la derecha el monte Urgull y al fondo la bahía de la Concha.
- fig.90 Planta del casco urbano intramuros coloreado, con leyendas y superpuesto a la planta de la ciudad actual.
- fig.91 Vista del convento de San Francisco con el primer tipo de renderizado conceptual utilizado.
- fig.92 Planta del modelo resaltando la masa edificada, con leyendas.
- fig.93 Planta del mismo modelo superpuesto a la planta de la ciudad actual.



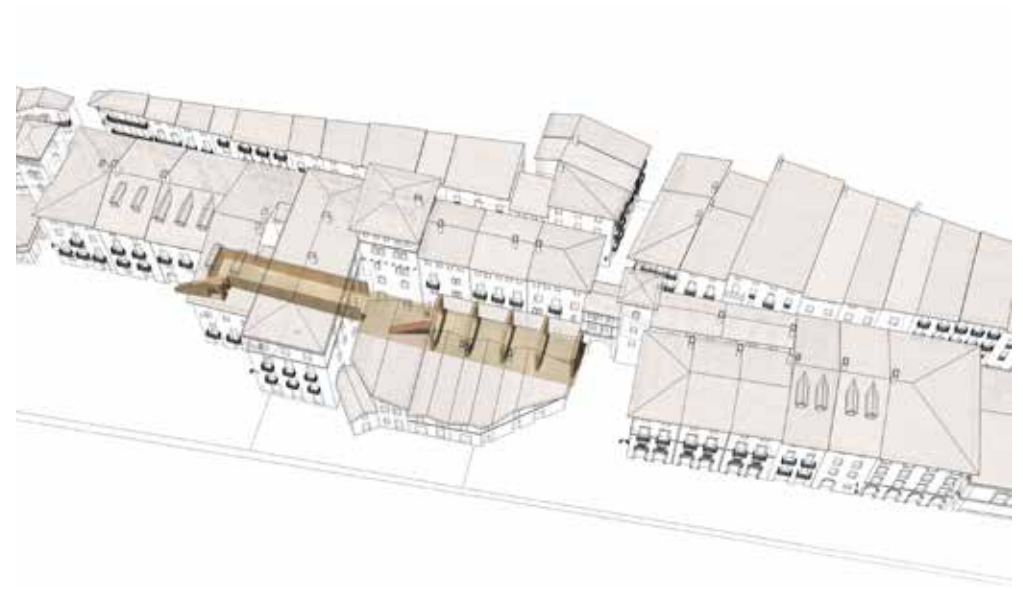
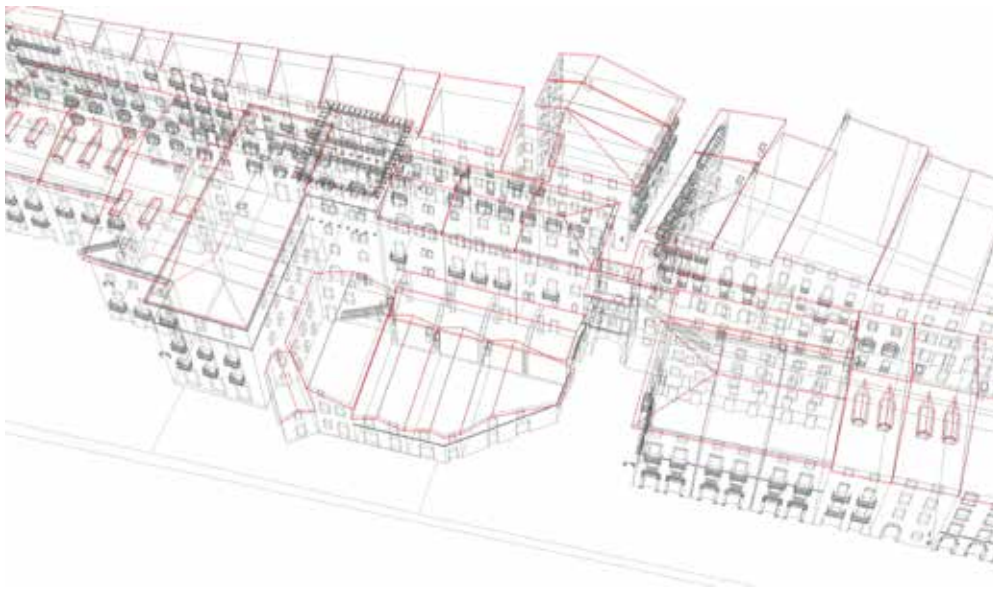
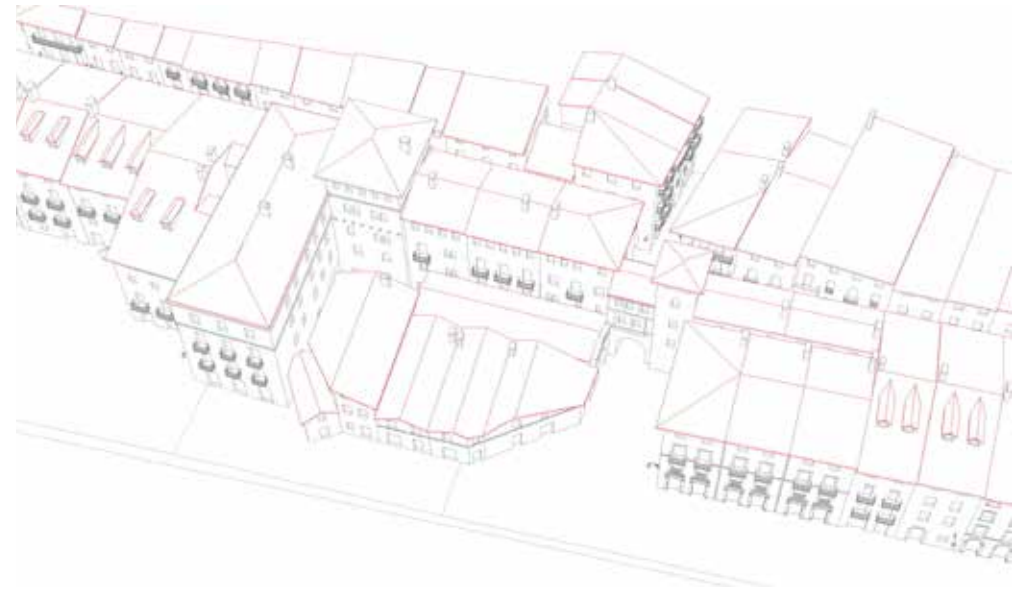
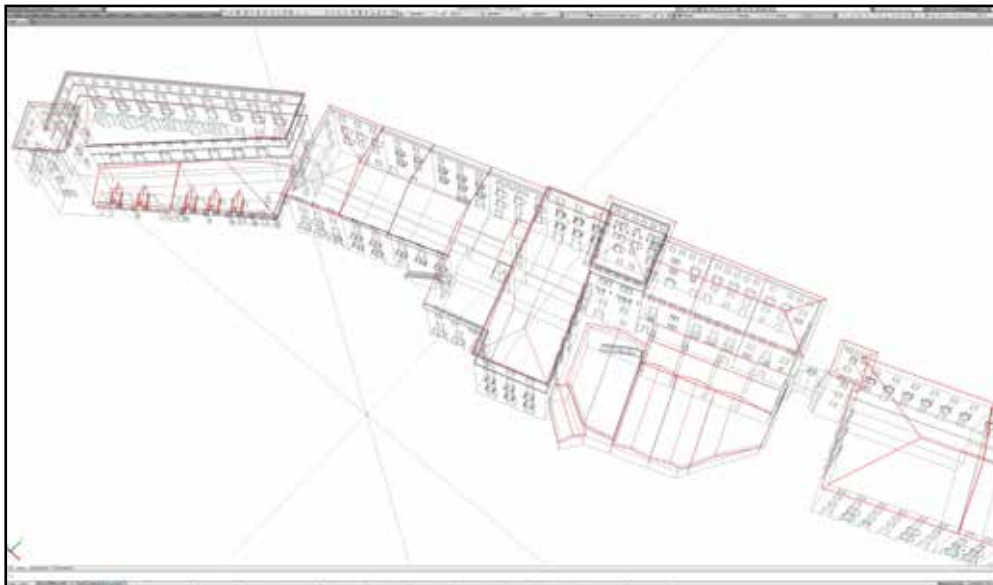
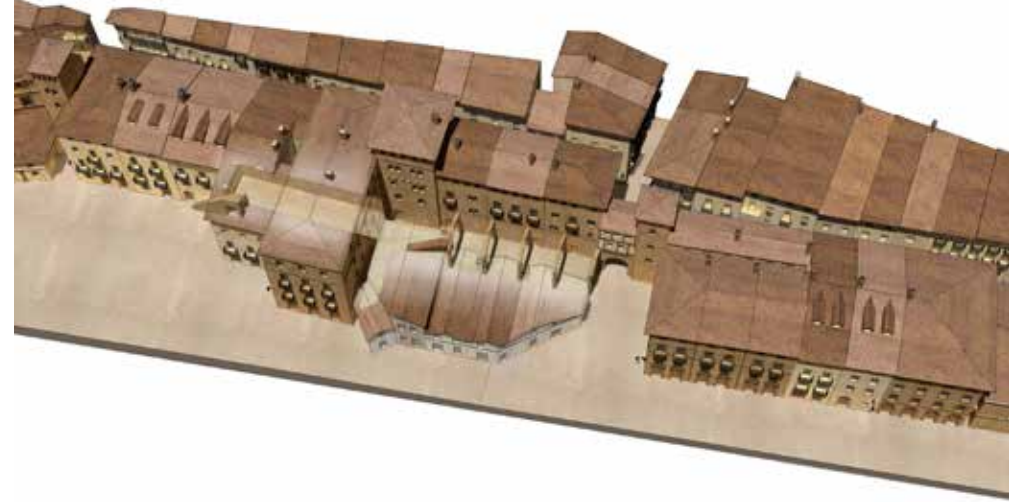
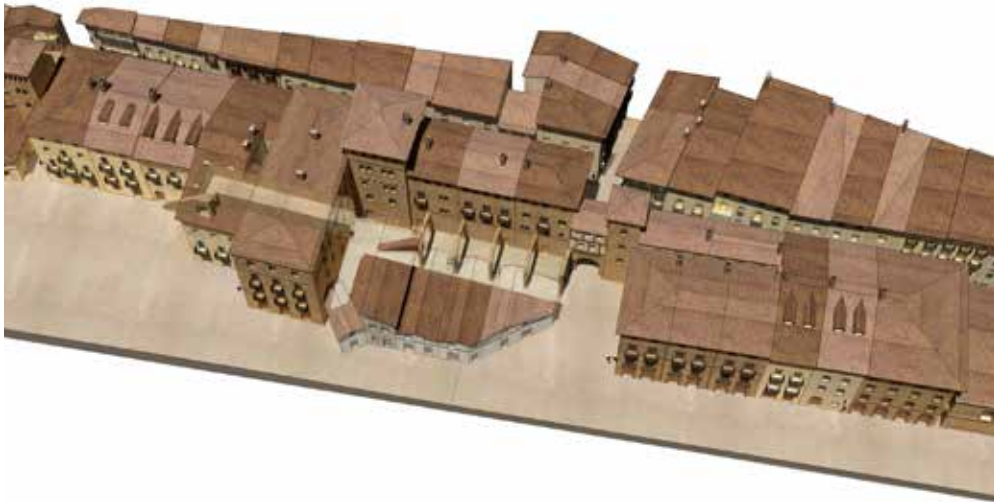
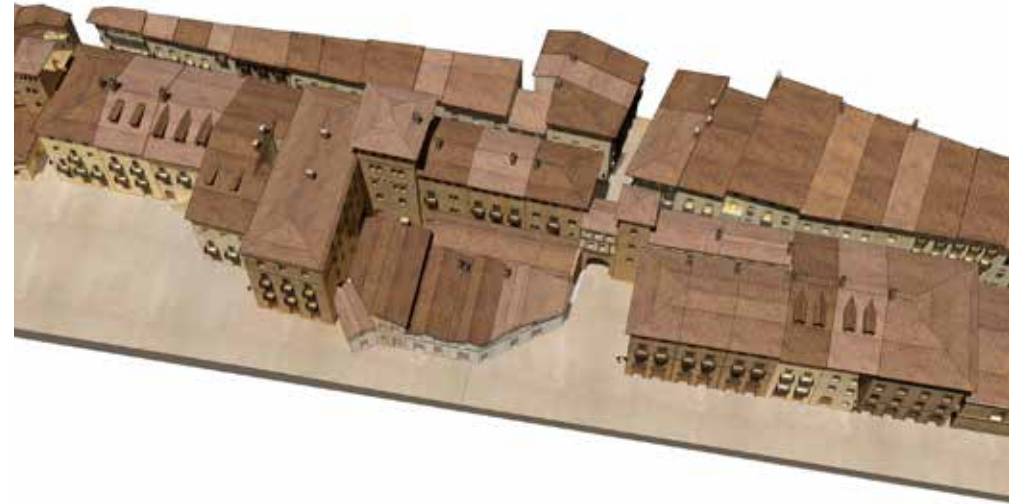
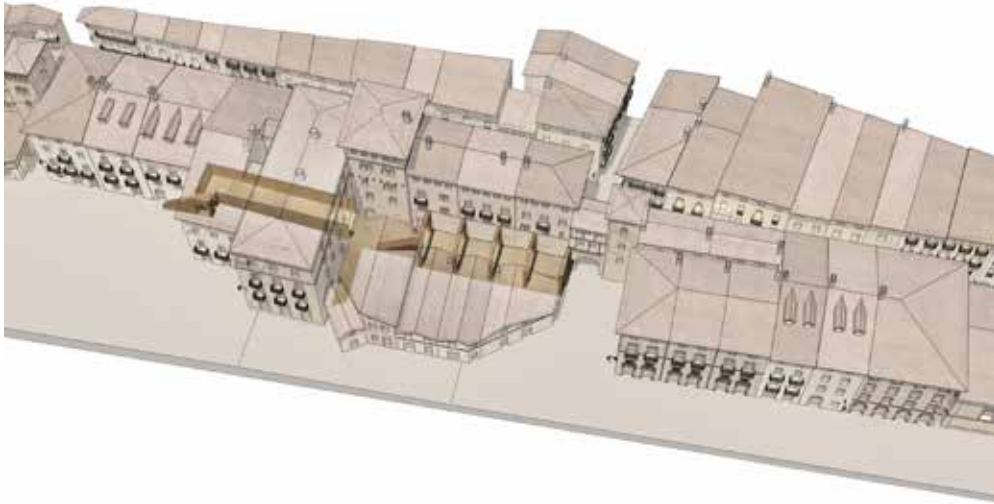
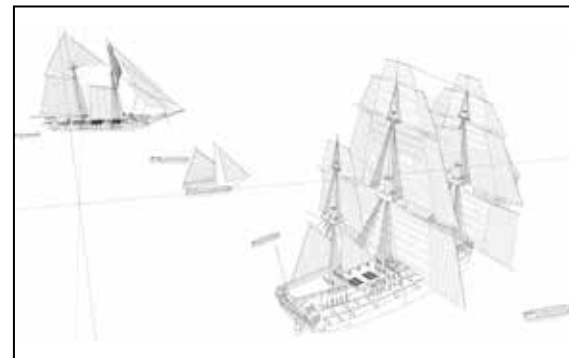
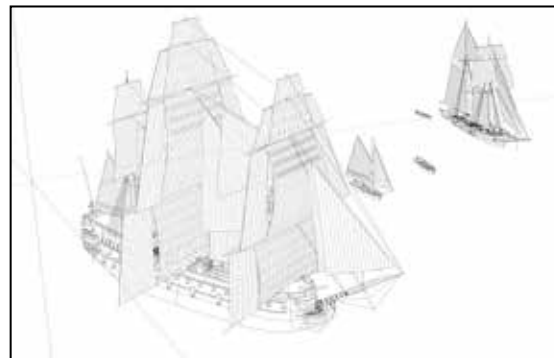
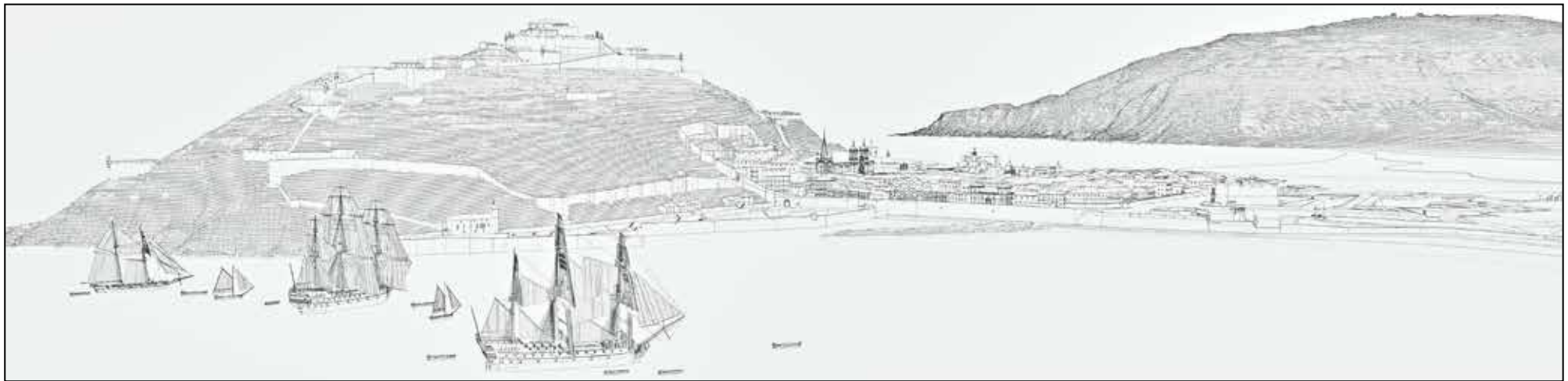


fig.94 a 101 La compleja elaboración del sector del casco intramuros en el entorno del callejón cubierto del Preboste entre la plaza Vieja y el portal de Narrica o de la Piedad, desde el inicio del modelado hasta los diferentes estudios de renderizado y formas de representación.





**fig.102** Vista de la ciudad intramuros desde la bahía de la concha. Representación lineal.

**fig.103** Misma vista con una simple iluminación de sol poniente.

**fig.104** La fragata modelizada por el autor en la bahía de la Concha. Imagen renderizada que subraya la identidad marítima de la ciudad.

**fig.105-106** Representaciones lineales de la fragata modelizada.

**fig.107** La vista de la fig 100, lineal y colorizada.

**fig.108** Misma vista con un primer renderizado conceptual y con sol de amanecer.







fig.109 Misma vista de la doble pagina anterior con un renderizado más elaborado.

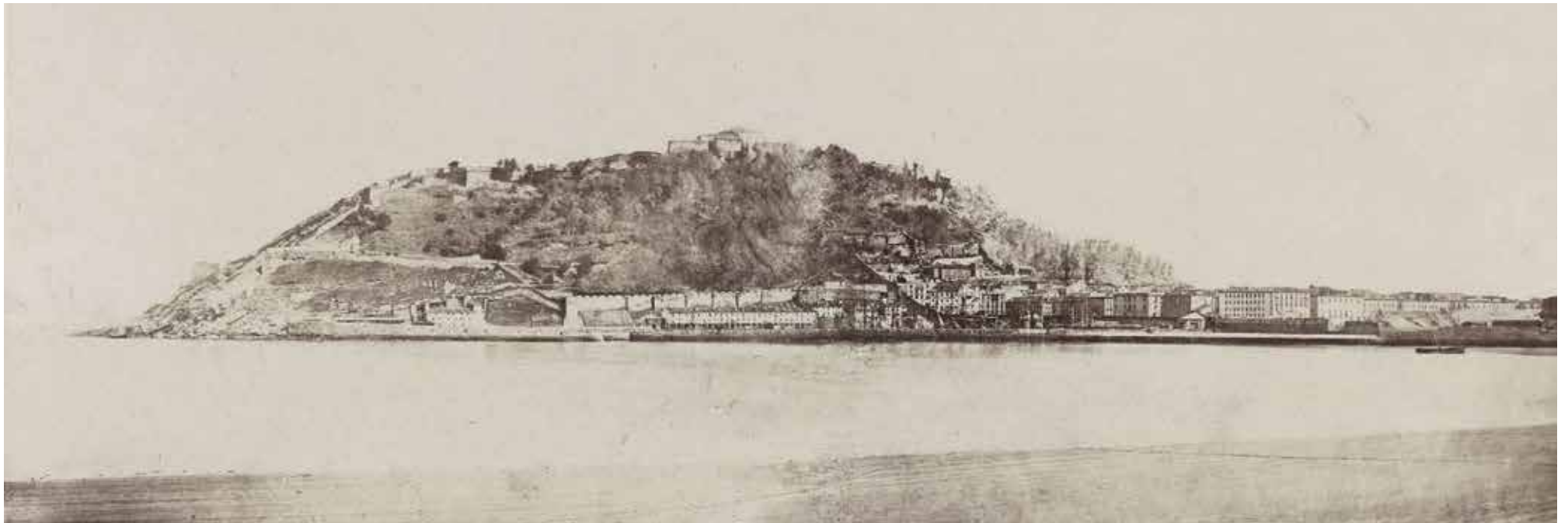


fig.110 Auguste Muriel, Fotografía desde la Concha (detalle), antes del derribo de las murallas, 1863, BNF Paris.

fig.111 Fotografía de la misma vista tomada por el autor en 2014.

## 2.7 - Ejemplos de reconstituciones de la ciudad del pasado, con las nuevas tecnologías 3D.

En el apartado 2.3 se han presentado imágenes y reconstituciones del pasado de algunas ciudades emblemáticas, cuyos autores se valieron de métodos de representación tradicionales. Incluso se han considerado las reproducciones copiadas del natural por los pintores contemporáneos como los vedutistas italianos. Si bien las investigaciones y trabajos de reconstitución se generalizaron a principios del siglo XX, estos se prolongaron hasta nuestros días, manteniendo el método tradicional. Sin embargo, la utilización de las nuevas tecnologías 3D y de CAD ha irrumpido con fuerza, no sin adolecer a veces de cierta falta de expresividad o de ciertas formas artísticas que los arquitectos o investigadores privilegiaban con el método tradicional. Esto quizás ocurre por la excesiva especialización y por la dominación de los técnicos informáticos en lo que se llama “el tratamiento infográfico”, técnicos más preocupados en buscar nuevos algoritmos para ahorrar tiempo que en conseguir un nuevo estilo artístico de representación. Aquí, como se ha explicado en el apartado anterior, se intentará aunar ambos métodos. No hay que olvidar que las facilidades y potencialidad que aporta la informática no están únicamente reservada al dibujo, sino también a la investigación propiamente dicha, a la clasificación y al tratamiento de la información. A continuación complementamos los ejemplos de representación y reconstitución de la ciudad del pasado mostrados en el apartado 2.3, con otros surgidos gracias a la tecnología digital

### - ROMA

Utilizando las tecnologías informáticas 3D, existe por ejemplo el amplio y ambicioso proyecto de *Rome Reborn* iniciado en el año 2008 por varias instituciones culturales y tecnológicas del entorno de la Universidad de Virginia, Estados Unidos, y bajo la dirección del investigador Bernard Frischer, con la intención de

realizar una maqueta virtual que muestre el desarrollo de Roma, desde su inicio hasta las invasiones bárbaras. ([www.romereborn.virginia.edu](http://www.romereborn.virginia.edu)). Otro ejemplo más reciente es el trabajo realizado por los arquitectos Gilbert J. Gorski y James E. Packer sobre el Foro Romano, *The Roman Forum, a reconstruction and architecture guide*, 2015, con un resultado artístico y científico espectacular. El trabajo es además muy didáctico y una referencia para la representación de los edificios singulares que constituían el Foro.

### - PARIS

Recientemente, en 2013, bajo la dirección de Hélène Noizet, Boris Bove y Laurent Costa y promovido por la universidad Paris 8 Saint Denis, se ha realizado el trabajo de investigación “Paris de parcelles en Pixels”, análisis geométrico del espacio parisino medieval y moderno. Con la ayuda de la informática se ha hecho un seguimiento exhaustivo del territorio, de los solares y de la trama urbana de París desde el medioevo hasta hoy. Está igualmente en curso un proyecto de reconstitución de París en 3D a través de los siglos, o al menos de sus monumentos más significativos, con implicación de Dassault system y EDF. Sin embargo no es el único, como es el caso de GrEz productions, y durante este segundo decenio del siglo XXI no faltan nuevas aportaciones para ilustrar reconstituciones históricas.

### - MODELIZACIÓN 3D de los “PLAN RELIEF”

Otra tarea de gran alcance, sobre todo para desarrollar la investigación de la modelización 3D virtual, es la que se ha propuesto el MAP-CRAI de Nancy que consiste en reproducir en modelos 3D una serie de los “plan relief” mencionados en el apartado 2.3, para en cierto modo salvaguardarlos y poder rentabilizarlos a fines didácticos y de estudio en general. El MAP-CRAI forma parte de un conjunto de “centres de recherche” llamados MAP, dedicados a los “Modèles et Simulations pour l’Architecture et le Patrimoine”. Estos centros de investigación, integrados en las

facultades de Arquitectura francesas de Paris la Villette, Nancy, Lyon y Marsella, están subvencionados por el CNRS, el centro nacional de “recherches” científicas y por el ministerio de cultura y comunicación del gobierno galo. Si bien el MAP tiene objetivos más amplios relacionados con la informática y la tecnología digital es encomiable su labor dedicada al patrimonio del urbanismo, a la hora de reconstituir las ciudades amuralladas del siglo XVIII particularmente en su delegación de Nancy. Son claros ejemplos de ello la reproducción de los “plan relief” de Toul y de Verdun, este último a cargo del arquitecto Kevin Jacquot.

### - OTRAS RECONSTITUCIONES

Las representaciones 3D, acompañadas de paseos en realidad virtual, de estas dos ilustres capitales no son en realidad más que la punta del Iceberg de una multitud de nuevos proyectos concerniendo muchas ciudades de la vieja Europa, como Brujas, Nantes, Venecia, Berlin, Colonia, y de otros muchos que se realizan con una voluntad didáctica de explicar los descubrimientos arqueológicos e hipótesis de reconstitución de ciudades de la Antigüedad como Pompeya, Atenas, Cartago, Palmira y un largo etcétera.





fig.112 Recreación de Cartago 3 siglos antes de J.C, para un programa de la televisión francesa, 2010, creada por Izigraph.

fig.113-114 Historium de Brujas. La reconstitución de Brujas en tiempos del pintor Jan Van Eyck, incluyendo paseos virtuales como reclamo turístico de la ciudad belga, a partir de 2017.

fig.115 a 120 Château des ducs de Bretagne, XYZ-Images., instalación 3D interactiva de visita virtual de la ciudad de Nantes en 1757, presentada en 2017 en el castillo de los duques de Bretaña a cargo de la alcaldía de Nantes.





fig.121 a 124 Proyecto de reproducción del Plan Relief de la ciudad de Verdun, objeto de la tesis llevada a cabo por el arquitecto Kevin Jacquot, en el marco del MAP-CRAI de Nancy. Si bien se han experimentado procedimientos repetitivos por medio de escaneos y algoritmos, los edificios singulares, más complejos, se han modelizado manualmente como se indica en la última figura.



fig.125-126 Proyecto Rome Reborn. university of Virginia, 2008. Se muestra la modelización en dos fases de una insulae romana.

fig.127 a 130 G.J. Gorski y J.E. Packer, 6 imágenes sacadas del libro *The Roman Forum, a reconstruction and architectural guide*. Las 2 últimas imágenes corresponden a la evolución del Foro entre el año 350y el año 650.



fig.131 a 134 Dassault system. 2012. *Paris la ville à remonter le temps*, recreación de la construcción de Notre Dame de Paris.

fig.135-136 GrEz productions, 2014. Recreación de Paris en 1350, le Chatelet y l'île de la Cité.

fig.137 a 139 Dassault system. 2012. *Paris la ville...*, reconstitución del Louvre en 1200 y 1350.

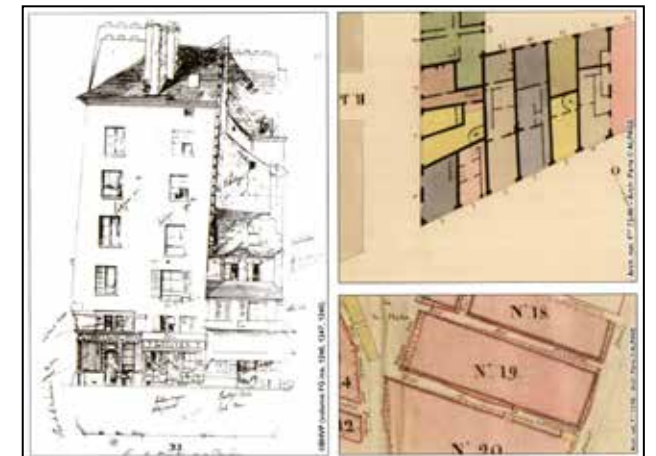
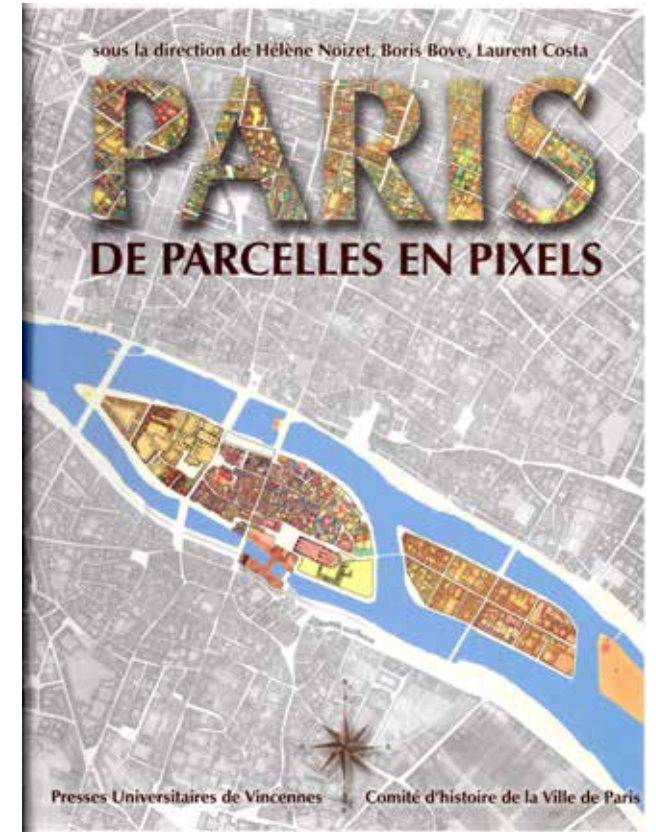


fig.140-141-142-144 GrEz productions, 2014. Paris en 1350, los puentes, la place de Grève, el hospital Hotel Dieu y la Bastilla.

fig.143-145 Dassault system. 2012. *Paris la ville...*, el Louvre en 1600 y la Bastilla en 1789.

fig.146-147 H.Noizet, B.Bove y L.Costa, *Paris de parcelles en Pixels*, 2013. La informática al servicio del ratamiento de los parcelarios y demas documentación de la ciudad del pasado.



## 2.8 - Enseñanzas de las experiencias pasadas y actuales.

Capturar la imagen de la ciudad del pasado, como lo hicieron directamente los pintores vedutistas contemporáneos del siglo XVIII, o recrearla a partir de ruinas o edificios que permanecieron, incluso a partir de documentación tanto dibujada como escrita, ha sido una constante estos tres siglos anteriores. La irrupción de las nuevas tecnologías en este principio de siglo XXI ha permitido abrir nuevos horizontes a la producción de dichas imágenes.

El dilema en la recreación de la ciudad del pasado es saber de donde se parte. De levantamientos tanto manuales como fotográficos o fotogramétricos de elementos concretos, existentes, o de reconstituciones hipotéticas pero con criterios de verosimilitud científica, de elementos ya desaparecidos. Tanto en el caso de las representaciones y recreaciones tradicionales como en el caso de las que se han beneficiado de las nuevas tecnologías se ha recurrido a ambos procedimientos. Ahora bien hoy en día se puede abarcar y descifrar con mayor claridad y precisión la documentación que está significativamente más disponible y al alcance de cualquier investigador. Y así se ve facilitada su utilización en las reconstituciones del pasado.

Hasta el uso de las nuevas tecnologías, el dibujo o la pintura, mediante perspectivas, con más o menos arte, era el único método para trasladar sobre papel o tela, las imágenes de la ciudad del pasado. En estos dibujos o pinturas, los ángulos de vista, la escenificación, en su caso el tratamiento de los colores y de las luces, son aspectos y características que enriquecen y valorizan la imagen aportada. Pueden servir como ejemplos interesantes a la hora de la producción de imágenes fijas o animadas sacadas de un modelo 3D, realizado mediante ordenador. Muchas infografías, buscando un realismo simplista, consiguen resultados pobres al desatender la exigencia de calidad artística, que era evidente para los arquitectos, dibujantes y pintores de los siglos anteriores, que querían que sus trabajos fueran eficaces y agradables a la vista.

Al estudiar los proyectos realizados o en curso, mediante ordenador, es decir mediante digitalización y modelado, se constata que una gran mayoría parten de maquetas físicas y que el objetivo no es tanto el recrear la ciudad del pasado como mantener el patrimonio histórico de las maquetas. Este es el caso de los “plans reliefs” franceses o de la maqueta de la Roma de los cesares. Seguramente será un trabajo encomiable, pero para un estudioso de la historia del urbanismo no aporta nada nuevo que no esté ya en la maqueta. Es más, la voluntad es la de ajustarse lo máximo posible a la realidad de la maqueta, haciendo un uso casi total de aparatos de fotos y escáneres complejos, con un coste muy elevado y un proceso delicado de paso de las nubes de puntos así obtenidas a un modelo 3D vectorizado cuyo volumen se define por la poligonización de sus superficies. Podría existir la posibilidad de realizar un paseo virtual por el interior de la maqueta reconstruida, pero, al no estar generalmente considerados los espacios interiores y ser toscos los detalles al acercarse a ellos, sería poco grato un paseo por dentro de ella.

Una recreación de la ciudad del pasado, realizada directamente mediante un modelado por Cad en ordenador, que es el caso que nos ocupa y se ha empleado aquí, es bastante poco frecuente. Se podría pensar que un levantamiento más flexible de las maquetas, que sirva para dibujar y modelizar mediante CAD la ciudad que representan, sería una meta más interesante que un simple pero costoso duplicado virtual de aquellas. Incluso se podrían hacer las dos cosas, según la complejidad de sus elementos. En el caso de Donostia-San Sebastian, si bien existe una maqueta que representa a la ciudad en 1813, realizada 150 años después, sería absurdo reproducirla virtualmente por su poco valor histórico y científico, al contener demasiados errores.

Siguiendo con el análisis de los proyectos que se están realizando hoy en día mediante digitalización y modelado, se constata la voluntad de evitar al máximo el dibujo “manual” o directo por CAD. La impresión que se transmite es que este tipo de dibujo absorbe demasiado tiempo y dedicación para ser rentable.

Se necesita además una cierta especialización del dibujante y una potencia considerable del equipo informático. Se considera que para mejorar la rentabilidad hay que preparar una serie de operaciones que puedan serializar y programar los elementos repetitivos del dibujo. Se plantea el uso de un software más sencillo y manejable como el SektchUp o el Maya. Se estudian automatizaciones de la reconstrucción paramétrica de las edificaciones dispuestas en las maquetas. Se definen algoritmos y reconstrucciones geométricas de las trayectorias, por ejemplo de las murallas y bastiones, cuyos parámetros se obtienen de un estudio exhaustivo de los tratados de ingeniería militar de la época.

Una vez conseguida una poligonización aceptable, a partir de la vectorización realizada mediante el proceso antes citado, se apuesta por un renderizado y trabajo de luces con el software apropiado, para volver a digitalizar el modelo. Esta última fase es la que se puede llamar de maquillaje o decorado para dotar al modelo del detalle realista necesario y paliar así las posibles insuficiencias de su estructura vectorial.

En resumen, se puede decir que en la elaboración de un modelo 3D que nos sirva para restituir la ciudad del pasado existe un cierto paralelismo con uno de los principales problemas con los que se ha enfrentado la Arquitectura a lo largo de toda su historia, a saber, la disyuntiva entre forma y decoración, estructura y piel, cuerpo y vestimenta, vectorización y digitalización. En nuestro caso como se trata de investigar y recrear una ciudad en gran parte desaparecida, es muy difícil partir de levantamientos digitalizados, y se ha optado directamente por la arquitectura y la fuerza del dibujo vectorizado, aunque sin desdeñar, por principio, los automatismos y otras facilidades de dibujo. La digitalización con los acabados y las luces tiene como función el resaltar las formas más que esconder sus insuficiencias. Un espacio rodeado de formas concretas es mucho más físico que aquel que está definido por nubes de puntos, por mucho que sea un maquillaje hiperrealista.



fig.148-149-150 El modelo de Donostia-San Sebastian, reconstituida en 1800, sirviendo de base para un paseo virtual 3D en globo, sobrevolando la ciudad. La plasticidad de la reconstitución vectorial 3D que permite tanto la creación grafica de imagenes como de películas y de realidades virtuales.



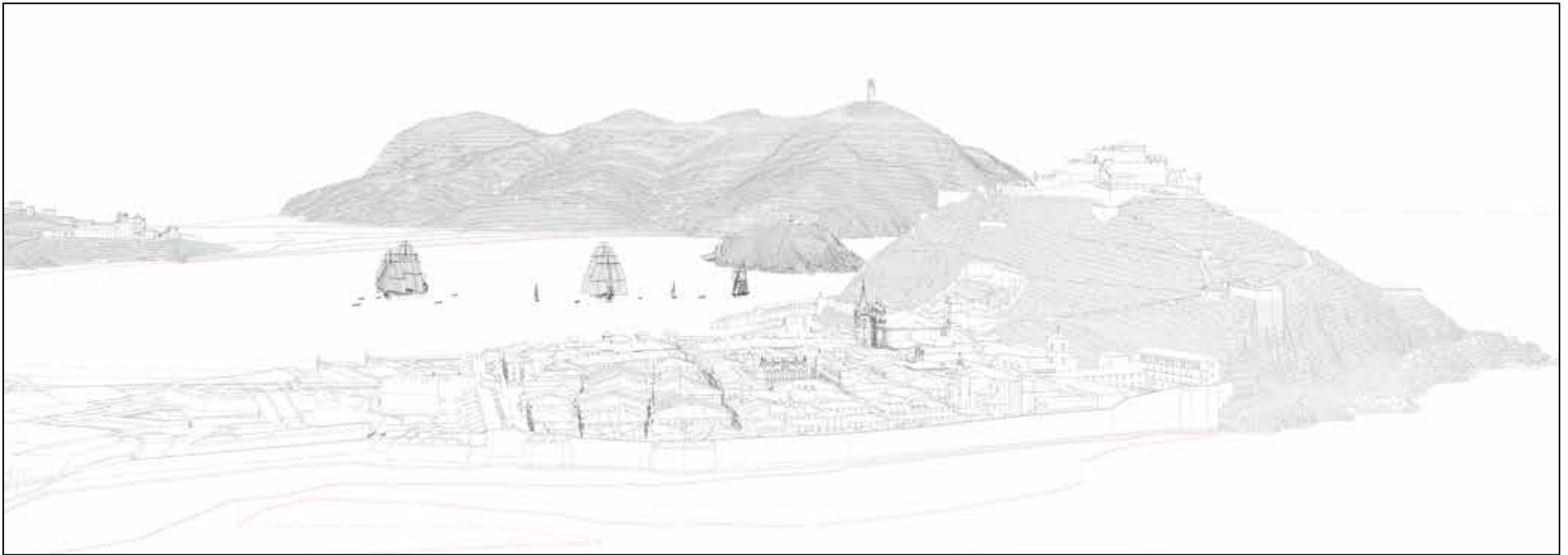




fig.151 Vista de la ciudad intramuros desde la Zurriola. Representación lineal.

fig.152 Fotografía actual tomada por el autor del mismo lugar de la fig anterior.

fig.153 Misma vista que la fig 153. Representación renderizada..

fig.154 Didier Petit Meurville, dibujo de la ciudad desde la Zurriola, circa 1860  
GFA-DFG.





# 3

## LA INVENCION DE UNA CIUDAD



### 3.1 - El territorio.

La geografía donde se sitúa una ciudad, es una de las constantes que la definen. En el caso de Donostia-San Sebastián, es primordial. De ella extrae la ciudad toda su belleza. Es lo que sus vecinos llaman el “marco incomparable”, un marco privilegiado que permanece, acompañando y realizando las intervenciones urbanas y edificatorias, más o menos acertadas, que se han sucedido a través de los siglos hasta el presente.

En un primer tiempo, el territorio donostiarra no parece ser el adecuado para la implantación de una gran o mediana ciudad. Rodeados de agrestes montañas y empinadas colinas, los espacios llanos son arenales y marismas, humedales que se forman en los bordes de una bahía y de un estuario-bahía. De oeste a este se levantan las montañas de Igueldo, Urgull y Ulía, y entre ellas se extienden primero la bahía de la Concha, con la isla de Santa Clara y después la bahía de la Zurriola, estuario y desembocadura del río Urumea. Al sur, el territorio se completa con colinas, entre las que destaca la de San Bartolomé, al pie de los arenales de la Concha, y la de Egia, al sureste de los arenales de la Zurriola. Al principio existía una sola bahía, con dos islas: Santa Clara y la que hoy es el monte Urgull. El río Urumea tenía varias salidas, hacia la Concha o hacia la Zurriola, única que queda hoy en día.

La ciudad actual, en su centralidad, ocupa esencialmente un terreno que estaba casi a cota del mar, arenoso, fangoso e inhóspito cuando se fundó la ciudad. Se elevará dicho nivel, unos cinco metros, solo hace 150 años. Parte del suelo urbano actual, como el ensanche oriental, al este de la antigua villa intramuros, hoy Parte Vieja, ha sido incluso ganado al mar. La historia del desarrollo urbano de Donostia-San Sebastián se ha caracterizado así por una confrontación continua con el mar, por un encaje conflictivo en un frente marítimo, con unas vistas panorámicas espléndidas, pero difícilmente domesticable.

La naturaleza muy a menudo retoma la palabra y se manifiesta con tempestades que fragilizan las obras realizadas por el ser humano. Ya en el siglo XVII fue destrozado el contramuelle avanzado del puerto, que solo sería reconstruido a mediados del siglo XIX. En dicho siglo, el gran escritor y viajero Víctor Hugo nos describe la ciudad azotada por las bombas<sup>1</sup> y las tempestades. Las olas gigantes que se abaten sobre los paseos marítimos y sobre los puentes, así como las riadas de aguas invadiendo las calles, son uno de los signos de identidad de la ciudad.

“... Ceci est un pays de poètes et de contrebandiers. La nature est magnifique: sauvage comme il la faut aux rêveurs, âpre comme il la faut aux voleurs. Une montagne au milieu de la mer. La trace des bombes sur toutes les maisons, la trace des tempêtes sur tous les rochers, la trace des puces<sup>2</sup> sur tous les chemins : voilà Saint-Sébastien. ...”

Victor Hugo *En voyage, Alpes et Pyrénées* (1843) p.62

Sin embargo, si el territorio se conforma alrededor de una bahía y estuario que ofrecen una extensión llana, cubierta de humedales, ciertas franjas periféricas están formadas por colinas con laderas de pendientes más o menos suaves, sobre todo al sur, la zona comprendida entre San Sebastián la Antigua, Aiete y San Bartolomé, al oeste, y la zona de Egia, al este. En el fondo de pequeños valles, entre las colinas, surcaban numerosas errekas<sup>3</sup> que desembocaban en la bahía o en el estuario de la Zurriola: el Gorga, que procedente de Añorga acababa en la playa de Ondarreta, otra que bajaba por Miraconcha y tras bordear San Martín confluía con el Urumea delante del cerro de San Bartolomé.

Por detrás discurría una tercera en la depresión que hoy ocupa Amara Viejo y, un poco más lejos, otra que venía de Morlans. Ambas confluían en la orilla izquierda del Urumea. Al este, desde las colinas de Egia, al menos otros dos riachuelos morían en la orilla derecha del Urumea. Esta rica presencia hidrológica, a la que habría que sumar la existencia de numerosas

fuentes de agua, hacía que el territorio de la futura ciudad de San Sebastián no careciera de un indudable atractivo. Al sur, gracias a la abundancia de agua y a su no excesiva pendiente, los terrenos eran muy aptos para albergar prados, pastizales, vides, huertas, plantaciones de árboles frutales, hayedos y robledales. Testimonios de viajeros y algunas imágenes de la primera mitad del siglo XIX nos describen un borde sur del “Marco” con mucho encanto. Un encanto acrecentado por ser el primer plano de una magnífica perspectiva panorámica.

En el entorno donostiarra, los accidentes geográficos de bahías y estuarios transformados en humedales rodeados de montes y colinas se repetían: Orio, la bahía del “Pasaje”, con San Pedro, San Juan, Lezo y Errenteria, la desembocadura del Bidasoa, con Hondarribia, Irún y Hendaya, todos con su particular belleza. Por desgracia, pocos han mantenido su integridad y espectacularidad inicial. Es conocida la admirable loa de la Bahía del “Pasaje” que hizo Víctor Hugo; y los dibujos y grabados de principios del XIX nos muestran representaciones de todos estos lugares de geografía espléndida, que no podemos sino añorar al compararla con su estado actual.

Hoy quedan pocos humedales naturales en la costa vasca del Cantábrico, y menos aún abarcando todas las bahías o estuarios de los ríos que se abren paso a través del montañoso frente de mar. Permanece la reserva de Urdaibai, en Bizkaia, y parte de la bahía de Txingudi, en la desembocadura del Bidasoa. Pero antaño, la existencia de dichos humedales con sus marismas y arenales era de lo más común. Esto conllevaba sus ventajas pero también y sobre todo, a la larga, sus desventajas. La ventaja en un primer momento era la protección de los primeros asentamientos poblacionales en la costa, aislándolos del interior de las tierras. Las desventajas surgen cuando se hace necesaria la expansión del asentamiento original para crear la ciudad del futuro, y cuando hay que formalizar nuevas infraestructuras más eficaces y racionales, con nuevos ejes de comunicación y puertos más funcionales etc.

1. En poco menos de veinticinco años fue asaltada por los ingleses del duque de Wellington, los franceses del duque de Agoulême y los carlistas 2. En el entorno de marismas y arenales abundaban las pulgas 3. Regatas en euskera 4. Las tres aberturas

La exigencia de una mayor salubridad implica la supresión de los humedales para evitar las enfermedades y los efectos desagradables de la humedad. En un pasado no tan lejano había que vencer la naturaleza, sobreponerse a la parte inhospitalaria del territorio, establecer diques, canalizar ríos, desecar marismas. La defensa de la biosfera no se estimaba necesaria, y ni siquiera se planteaba que el territorio pudiera sufrir por la actividad humana, tal como lo explicaría la nueva ciencia de la Ecología a finales del siglo XX.

Esta paradójica ocupación del lugar, en las partes más o menos elevadas de un territorio constituido por humedales, para protegerse de un exterior "hostil", es el origen común de muchas ciudades emblemáticas, sobre todo marítimas. Venecia nace en medio de una laguna, sobre una serie de islotes rodeados de humedales que se van desecando, regularizando sus límites con el agua mediante canales. Roma se asienta sobre siete colinas rodeadas de marismas en medio de las cuales serpenteaba el río Tíber, y la desecación de éstas, que se extendían por todo el Latium, fue una de las principales preocupaciones de la urbe.

Serán recurrentes las fundaciones de ciudades portuarias en ensenadas, bahías o lagunas, acompañadas por la eliminación paulatina de las ciénagas que las circundaban.

Las colinas y montículos que rodean el conjunto geográfico de la bahía de la Concha y del estuario del Urumea, sus bordes y pequeños rellanos, permiten un asentamiento poblacional diversificado en un lugar estratégico de la costa cantábrica, el que devendrá la Donostia actual. Además, se da la particularidad de que la geografía ofrece una bella escenografía, al establecer una sutil y rica jerarquía en la distribución de estos relieves. El monte Urgull ejerce una cierta centralidad, alrededor de la cual giran, en un arco casi perfecto, los montes y colinas que comienzan al oeste con Igeldo, continúan al sur con Lugariz, es decir, El Antiguo, Aiete, San Bartolomé, siguen con Egia, del otro lado del río, y acaban en el extremo Noreste con el monte Ulía. La centralidad del monte Urgull se ve sin embargo atenuada o rítmicamente enriquecida por la de la isla de Santa Clara, alrededor de la cual se abre el arco de la bahía de la Concha.

Según el punto de vista y su ocupación estratégica, cada elemento del territorio donostiarra adquiere relevancia y se potencia con los elementos que se desarrollan ordenadamente, en su vis a vis, o alrededor suyo. En las mejores arquitecturas, y la ciudad es el grado último de la arquitectura, como lo indicaba León Baptista Alberti, la parte es inseparable del todo. El territorio y la manera como empezó a ser ocupado para formar la futura ciudad de San Sebastián han permitido que ésta sea un todo armonioso que se puede contemplar desde todas sus partes, con innumerables puntos de vista y jerarquías, teniendo siempre en perspectiva el conjunto. Un conjunto arropador y semicerrado, con, al norte, el límite de las tres aberturas que nos invitan a desvanecernos en el océano atlántico, límite fantástico que los marinos vascos bautizaron Irutxulo,<sup>4</sup> y al sur, unas sucesivas cadenas de montes y lomas, dominadas en el sureste por una inconfundible silueta que se recorta en el cielo, las peñas de Aya. Por repetir lo más oído, todo ello se puede resumir en dos palabras: "el marco incomparable", aunque sea en segundo grado.



fig.1 Jean Baptiste Genillion, *Vue perspective de St.Sébastien*. 1795, BNF. Las tres entradas o Irutxulo y al fondo las peñas de Aya. El pintor se ha representado en la proa de la barca.



### 3.2 - Primeros asentamientos, Hipótesis. El Arco de la Trinidad.

Los escritos, la documentación iconográfica y los restos arqueológicos que aporten datos sobre el origen de San Sebastián son muy escasos. La prospección arqueológica en el ámbito donostiarra, a pesar de no existir ningún plan de actuación y ser únicamente coyuntural, precediendo las obras cuya ubicación se considera sensible, tiende a demostrar la existencia de asentamientos poblacionales en la parte occidental del casco antiguo, que podrían remontarse a la antigüedad romana o incluso antes. Descubrimientos arqueológicos en la bahía de La Concha confirman también la existencia de una actividad marítima desarrollada allí desde la antigüedad.<sup>5</sup>

El primer documento escrito que menciona Donostia-San Sebastián es el polémico texto de la Donación a Leire, otorgada en el año 1014 por el rey de Navarra Sancho el Mayor al monasterio de Leire.<sup>6</sup> En él se menciona el monasterio de San Sebastián con su parroquia, una villa que los antiguos llamaban Izurun, las iglesias de Santa María y San Vicente, y una serie de prados o terrenos de difícil identificación hoy en día y que no nombraremos aquí.

“...in finibus Ermani ad litus maris Monasterium unum, quod dicitur Sancti Sebastiani cum parrochia sua, et illam villam, Quam antiqui dicebant, Yzurum cum Ecclesiis suis scilicet Beatae Mariae, et Sancti Martyris Vincentii, cum illo cubilare de Yrurdita usque ad Anaizos, cu millo cubilare...”

“...en los términos de Hernani a la orilla del mar un monasterio que se dice de San Sebastián con su parroquia y aquella Villa que los antiguos llamaban Izurun con sus iglesias, conviene saber, de Santa María y de San Vicente Mártir, con aquel cubilar de Irurdita hasta Anaizos, con aquel cubilar...”

S. Múgica, *Donación a Leire*, RIEV 26-3, 1935, p.397-398

El término sujeto a interrogante es el de Izurun que sólo aparece en este texto y en las confirmaciones o retranscripciones posteriores que de él se hicieron.

Se ha conjeturado que podría ser el nombre de una primitiva ciudad, anterior a 1014, ubicada en la parte vieja actual, idea que se apoya en el hecho de que justo a continuación se nombran las iglesias de Santa María y San Vicente, iglesias de la parte vieja actual. Pero es muy aventurado basarse en estas pocas líneas para mantener semejante afirmación, sobre todo teniendo en cuenta que muchos estudiosos del tema han considerado la inclusión de los nombres de las dos iglesias como un añadido, una falsificación posterior, y que la donación de una villa entendida como conjunto urbano es un caso de figura harto inverosímil, con el hecho añadido de que todavía no se le había otorgado dicho título. Lo más probable es que el término de Izurun, “Quam antiqui dicebant”, como decían los antiguos, es decir, las gentes durante el periodo romano, se refiriese a un conjunto agropecuario, a una villa rústica. Es así como nombraban las caserías los romanos. Un poco más adelante en el texto se vuelve a nombrar Izurun, pero esta vez calificándola de “pardaña”, en castellano, cuando el escrito está en latín, término que significa prado y terreno de cultivo. Hay que recordar que los monasterios aislados de la Alta Edad Media se solían establecer, en toda la Europa romanizada, sobre antiguas villas romanas, en ese sentido de unidad agropecuaria o casa de campo y no de urbe. Y como, de todos modos, está evidenciada la ocupación, antes del primer milenio, de las laderas noroeste de los cerros que dominan el sur la Bahía de la Concha, Izurun correspondería así al nombre de la villa sobre la cual se estableció posteriormente el monasterio de San Sebastián (el antiguo) y a todo el paraje que dependiese de ésta, es decir, las dichas laderas que son la actual Miraconcha y, posiblemente, toda la zona de Aiete, San Bartolomé, etc. Pensar, como hacen algunos, que la pardaña de Izurun haga referencia al alto de Yzturun, situado a dos kilómetros al sudeste, es también tan dudoso como creer que ocupara el espacio del casco viejo actual, formado entonces por arenales.<sup>7</sup>

En el apartado anterior se consideraban las probables primeras ocupaciones de pequeña densidad, en las laderas de los bordes de las zonas altas que dominaban el humedal de la bahía y estuario adyacente, elementos estratégicos del territorio donostiarra. Esta hipótesis se ve pues confirmada por las pruebas que nos aporta la arqueología y este primer texto de la donación de Leire.

En la Alta Edad Media, los núcleos poblacionales cumplían tres objetivos: aportar una cierta protección frente a elementos hostiles que, en el caso de Donostia, podían provenir tanto del mar como del interior de las tierras, controlar un sitio de paso siendo a la vez un alto en el camino, y, finalmente, permitir intercambios comerciales, aquí a través del mar. Estos tres objetivos se cumplían alternativamente, según el punto de la geografía donostiarra en el que estaba ubicado el asentamiento. En alguno incluso se podían acumular. La protección se consigue al pie del monte Urgull, siendo éste, además, un lugar propicio desde el cual se puede controlar el puerto natural de La Concha. Todo el territorio está atravesado por un camino de tránsito que, desde las colinas del sureste, baja al humedal para cruzar el río Urumea y volver a subir por las colinas del suroeste. Los lugares de San Francisco, San Bartolomé y San Sebastián la Antigua, son los estratégicos lugares de alto en dicho camino, la variante costera y atlántica del Camino de Santiago.

Por otra parte, si en la actualidad existe una diferencia clara en cotas de altura entre la zona llana de la ciudad y los montes y colinas circundantes, en los orígenes de la población, y hasta el siglo XIX, el contraste era más complejo y diversificado. La nivelación de la ciudad intramuros, actual casco viejo, y la posterior explanación de los ensanches tras el derribo de las murallas en la segunda mitad del siglo XIX, hasta la cota media de más siete metros sobre el nivel del mar, han ocultado la existencia de dos accidentes geográficos que se intuyen evidentes para el establecimiento de las primeras poblaciones donostiarras.

5. arqueología 0.4, Urteaga M., Arce J. 2011, p.226-227 6. Leyre en castellano. 7. Ver, a dicho propósito, el interesante artículo de Serapio Múgica, *Donación a Leire*, RIEV 26-3, 1935 8. arqueología 0.4, Urteaga M., Arce J., 2011, p.226-227.

El primero corresponde a una colina que dominaba el puerto en el lado oeste de la ciudad intramuros y el segundo a otra colina, o colinita, situada al final de lo que hoy es la Avenida de la Libertad, donde arranca el puente de Santa Catalina. Todavía se puede apreciar en la actualidad la existencia de la colina sobre el puerto, aunque se haya rebajado unos dos metros su altura y subido entre dos y tres metros la del resto de la antigua ciudad medieval. En cambio, la colinita de Santa Catalina ha sido completamente absorbida por el recreado generalizado del suelo del ensanche. Una lectura minuciosa de la cartografía antigua, así como de algunas imágenes y grabados anteriores al derribo de las murallas, permite confirmar la realidad pasada de dichos accidentes geográficos. Se ahondará en este tema en los capítulos siguientes. Para los ingenieros militares del siglo XVIII era importante reseñar estas particularidades topográficas, con el fin de tener una mayor inteligencia de la plaza fuerte, fuera para defenderla mejor, fuera para reducirla y conquistarla. A estos dos accidentes hoy anulados habría que añadir, como base para una incipiente colonización, las ya mencionadas laderas suaves o pequeñas explanaciones en las colinas que bordean la Concha por el sur, de donde partían los caminos hacia el interior de las tierras.

La colina sobre el puerto, al pie del monte Urgull, podría ser el lugar más antiguo de asentamiento humano, pues, tanto en la parte norte como en la parte sur, se han descubierto objetos de la época romana.<sup>8</sup> ¿Hubo en dicha colina continuidad ocupacional desde la Antigüedad hasta la Alta Edad Media? Lo cierto es que la costa guipuzcoana recibió antes del siglo XII colonizaciones gasconas que partieron de Bayona. Una de ellas fue Donostia, en esta base sur del monte Urgull, lugar de fácil acceso para gentes venidas del mar. Una ensenada casi natural donde hoy está el puerto, la protección del monte Urgull, que imposibilita la vista del establecimiento desde el mar y unas marismas que crean cierta distancia con la tierra firme hacen del sitio un lugar idóneo para el establecimiento primero, en la Antigüedad, de una fundación romana y más tarde, en la Alta Edad Media, de una colonia de marinos gascones.

El asentamiento en la colinita de Santa Catalina fue también antiguo. Controlaba el paso sobre el río Urumea del camino que conducía a Francia. Disponía de astilleros y de un puerto fluvial de mucho tráfico, mayormente del acopio del hierro y de las maderas provenientes del interior. Fue un centro religioso importante con una basílica de Santa Catalina; en ese mismo lugar estuvo el hospital de la ciudad. El último asentamiento, en las laderas del sur de la bahía, ocupó principalmente dos puntos. El primero, un promontorio estratégico que controlaba la bahía, donde se formó un poblamiento en el entorno del convento de San Sebastián la Antigua, citado anteriormente a propósito del documento de la donación de Leire.

El segundo, una ligera depresión o paso que marcaba el inicio del camino hacia el interior de la provincia y hacia las capitales de Navarra y Castilla, con un asiento poblacional que se crea alrededor del antiguo convento de San Bartolomé. Son establecimientos que se remontan a la Alta Edad Media y, muy probablemente, a periodos anteriores. El primero tiene el honor de haberle dado el nombre a la ciudad, que, a partir de su fundación en 1180, pasará a llamarse San Sebastián “la nueva”, o a secas, en contraposición a “la antigua”. Todos estos puntos se detallarán y desarrollarán en los capítulos donde se tratará más pormenorizadamente los elementos del urbanismo de la ciudad anterior a 1813.

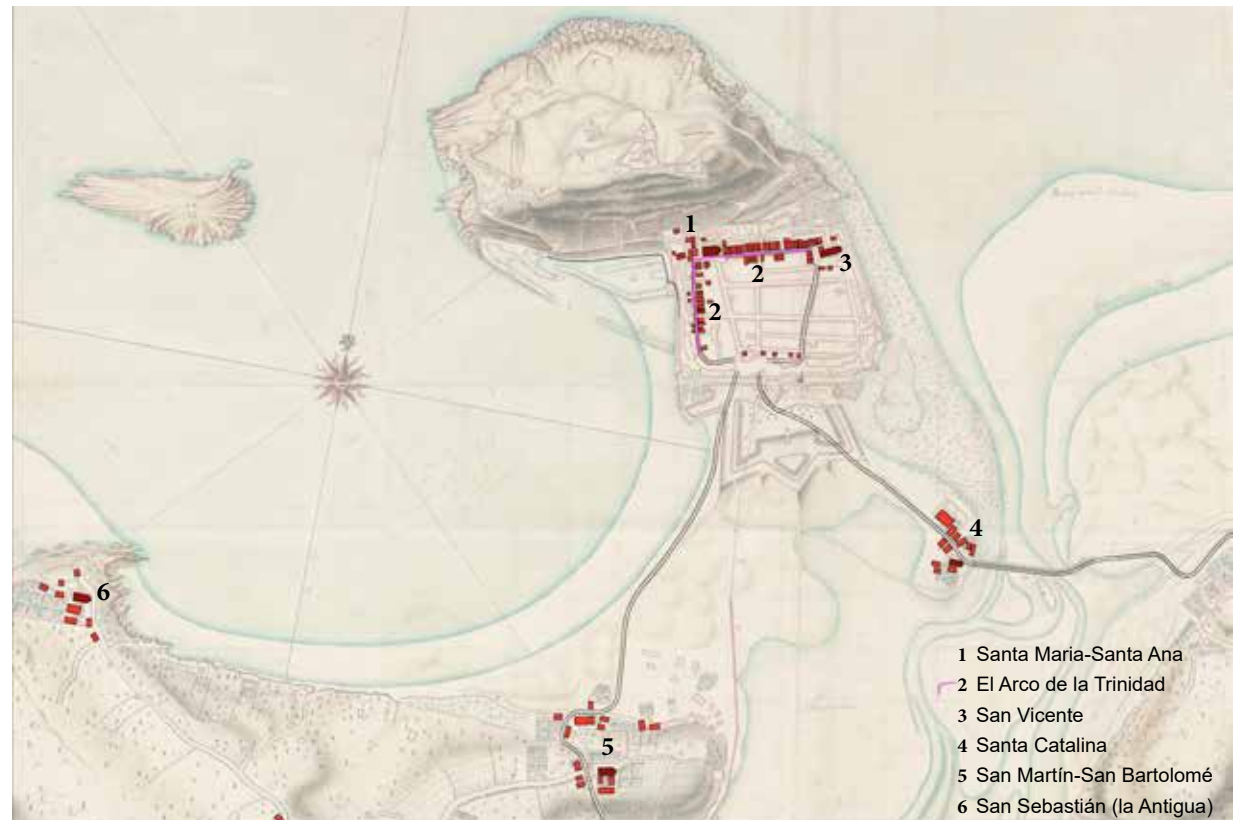


fig.2 Hipótesis de los primeros asentamientos, sobre el *Plan de la ville et des environs de Saint Sebastien*, 1721, SHD Vincennes.

La presencia de implantaciones humanas en el territorio donostiarra está corroborada por los descubrimientos arqueológicos y los documentos escritos antiguos como el de la donación a Leire, sin embargo, poco o nada se sabe de la historia de estas implantaciones, de su desarrollo en el tiempo y de las relaciones habidas entre ellas. Es una ingenuidad creer que, porque se cite la existencia de un monasterio de San Sebastián en un promontorio al sudoeste de la Bahía de la Concha un siglo antes de la fundación de la villa al pie del monte Urgull, haya habido un trasvase poblacional, ni siquiera parcial, desde ese promontorio exiguo hacia la “nueva” ubicación. La redacción de un acta de fundación de Villa, alrededor de 1180, no significa que se haya producido ex nihilo, ni que se haya construido la Villa in extenso e íntegramente en esa fecha, en un corto lapso de tiempo. Así lo remarca Beatriz Arizaga en un artículo suyo sobre el origen del urbanismo guipuzcoano,<sup>9</sup> indicando que el rey navarro otorgó el fuero fundacional a los pobladores que “pueblan” y que en “adelante han de poblar en San Sebastián”. Tampoco implica que se otorgara a sus habitantes el fuero de los “francos” porque el rey navarro habría deseado poblarla con gascones traídos allende los Pirineos y que para ello había que atraerlos con condiciones ventajosas, aplicando y respetando sus leyes. Los gascones ya “poblaban” el territorio donostiarra y es por ello que había que “respetar sus leyes”.

Se sabe que los gascones colonizaron la villa y formaron las primeras élites que regentaron San Sebastián en los primeros momentos de su existencia “oficial”, y no es necesario buscar teorías más o menos coherentes para explicar su presencia, teorías que muchas veces están contaminadas por las interpretaciones e ideologías nacionales de los dos últimos siglos que precedieron el actual.

En la Alta Edad Media, el feudalismo y la poderosa estructura eclesial disputaban a las monarquías incipientes el control del territorio. Las fronteras no eran barreras bien definidas, como tampoco lo estaban los límites de las áreas de influencia lingüística. Y si bien el arco atlántico occidental del golfo de Bizkaia padeció numerosas invasiones y razzias, de tribus germánicas primero, de los normandos a continuación, y de los musulmanes después, se mantuvo el sustrato de las poblaciones “cantabras”, “vizcainas”, “vasconas” y “aquitanas”, más o menos romanizadas. Ante el peligro de los ataques que podían surgir del mar, los pequeños núcleos poblacionales costeros, los antiguos fundacos romanos, se vaciaron, pero a partir del siglo X se repoblaron, poco a poco, con gentes de actividades marinerías, que en el caso de Donostia eran gascones, “wascones” romanizados. Bayona era el punto de partida de esta repoblación. Por aquel entonces la “frontera” del Bidasoa no existía, el reino de Francia controlaba solo l’île de France y la península estaba dividida en una multitud de reinos, parte de ellos bajo la bandera del Islam.

Aunque las primeras cartografías verdaderamente descriptivas del territorio donostiarra datan del siglo XVII, una lectura atenta de éstas ha podido revelar, como se ha visto en el párrafo anterior, datos significativos, como la colina sobre el puerto o la colina de Santa Catalina, pero también las características de la trama urbana, la morfología de la ciudad intramuros. Para un arquitecto, para un urbanista, tras hacer dicha lectura, el diseño no puede ser tan claro, no es una cuadrícula tan regular como lo pretenden algunos historiadores,<sup>10</sup> no es un trazado que parta de cero. Por de pronto, la trama urbana en la colina es distinta, más orgánica, y en parte se separa del resto del tejido urbano. Se diferencia de lo que podrían ser trazas nuevas que se dibujarían a partir del acta fundacional de 1180.

La trama urbana sobre la colina tiene su orden propio, un orden que, por deducción, preexiste al acta de fundación. La calle que la atraviesa de norte a sur acaba en curva. Las calles, incluso en la parte baja u oriental, tampoco son tan paralelas como para despejar del dibujo una cuadrícula ejemplar. La calle Narrica, por ejemplo, en su estado anterior al incendio de 1813, forma una amplia curva que solo se explica si anteriormente un camino la precedió. Con Marcel Poëte hemos aprendido cómo muchos caminos se transforman en calles, los accesos y paseos, en avenidas, y las murallas en bulevares.

La inclusión en el documento de la donación a Leire de las parroquias de Santa María y San Vicente puede ser un añadido posterior, una falsificación, pero también es muy probable que hayan existido antes del acta de fundación de 1180, con dimensiones modestas, y bien podrían haberse formado, alrededor de ellas sendos pequeños establecimientos a modo de anteiglesias. La calle Narrica, antes de ser calle, debió ser un simple camino que, partiendo de un punto convergente con otro sendero situado al oeste, hoy la calle Campanario, y cruzando arenales comunicaba directamente con San Vicente.

En la Alta Edad Media, cada pequeño núcleo poblacional, con casas generalmente de madera, al no disponer de recinto amurallado, se agrupaba alrededor de un edificio representativo, con funciones políticas y religiosas, fortificado y de piedra: la parroquia de Santa María con la basílica de Santa Ana en el arranque del monte Urgull, la parroquia de San Vicente en el opuesto lado este del tómbolo, la basílica de Santa Catalina, comandando el vado sobre el río Urumea, y los conventos de San Sebastián y San Bartolomé, más al sur. Son los núcleos gascones al pie del monte Urgull<sup>11</sup> los que, sin duda, adquieren un mayor protagonismo. Son los que servirán de punto de partida para el desarrollo de la ciudad. El que preexistiese una ciudad como tal, en lo que hoy es el casco viejo, que remontara a la época romana, con cardo y decumano, retomando la teoría de una ciudad romana de nombre Izurum,<sup>12</sup> carece de fundamento alguno.

9. Arizaga Beatriz, *Morfología de las Villas Guipuzcoanas*, BEHSS 11, 1977, p.32 10. Por ejemplo, Arizaga Beatriz, *Ibidem*, p.37, y de la misma, *Urbanística medieval, Guipuzcoa*, 1990, p.86 11. Aunque el área de influencia gascona sea mayor, como indica la toponimia del territorio donostiarra. En él se mezclan nombres eusquéricos con otros de origen gascón 12. Banus propone una hipótesis fantástica en ese sentido, incluso con dos fases de desarrollo, pero sin ninguna base documental ni material, solo deducciones intuitivas. Banus y Aguirre J.L. *Tríptico de Protohistoria de San Sebastian*, BEHSS 22, 1988, p.11-30. 13. Múgica Serapio. *Las calles de San Sebastian* 1916/1965 p.153 14. De construcción muy posterior a la existencia de la calle 15. Hoy es una de las calles mas turísticas de la ciudad.

Cuando desde el paseo actual de la Concha se percibe la posición dominante de la iglesia de Santa María y del convento de Santa Teresa sobre el conjunto de la parte vieja se impone la evidencia de que en sus cercanías se constituyó un conjunto edificado político-religioso que estructuró el primer asentamiento importante de la ciudad en la Alta Edad Media. Este primer asentamiento se generó a partir de una serie de casas torre, entre ellas la llamada La Torre”, la basílica de Santa Ana y la iglesia Santa María. En el residieron los primeros poderes políticos y religiosos e incluso las actividades docentes. La junta del concejo o ayuntamiento se celebraría primero a la entrada de la iglesia de Santa María, en su espacio porticado de madera o “arkupe”. Después del incendio de éste en 1278 y hasta bien entrado el siglo XVI, el concejo permaneció en el primer sobrado de la basílica de Santa Ana, donde también se impartían clases de gramática. Dicha basílica fue absorbida por el actual convento de las Carmelitas o de Santa Teresa en el siglo XVII. Esto se desarrollará con más detalle en el capítulo 4.

De este primigenio conjunto edificado, posible emplazamiento de la antigua fondaco romana, arrancaba una calle que recorría la cresta alargada de la colina sobre el puerto, probablemente con edificaciones con vistas al puerto, acabando al sur en pendiente y curva, donde hoy está la calle Igentea. Desde allí se comunicaba esta embrionaria urbe, por un lado, con su arrabal de Santa Catalina y el puente que cruza el río Urumea, es decir, el camino a Aquitania, y por otro, con el de San Martín, al pie del convento San Bartolomé, el camino hacia Castilla.

Este hipotético primer asentamiento, que las catas arqueológicas y las lecturas escrupulosas de la trama urbana en los planos antiguos tienden a confirmar, se complementaba con otro eje, paralelo al monte Urgull, que recorría la calle que hoy es 31 de Agosto, pero que antes se llamaba de la Trinidad, y que unida a la anterior citada, era única y daba la vuelta a la pequeña urbe incipiente. En un documento antiguo, el padrón de 1566, se habla efectivamente de la calle de la “Trinidad alrededor de la villa” e incluso de “Trinidad a la redonda”.

Serapio Múgica, en su libro *Las calles de San Sebastián*, plantea la existencia de una sola calle unida a la calle del Campanario, y a alguna más.<sup>13</sup> Por ello, se puede hablar de una sola calle formando un ángulo recto o un arco, el arco de la Trinidad. Una sola calle que seguramente preexistió a la fundación oficial de la villa. En su centro, al pie de la Basílica de Santa Ana, se levantó en el siglo XIII o XIV otro edificio emblemático, pero que podría haber tenido algún precedente, la torre puerta que comunicaba con el puerto, a su vez campanario de Santa María, que se mantuvo hasta 1817.

Hay que desechar, como también lo hace Serapio Múgica, la idea simplista e imposible de que esta única calle se llamara de la Trinidad por coexistir en ella tres iglesias, Santa María, San Telmo<sup>14</sup> y San Vicente. Habría que buscar más bien la razón en la especial devoción que los gascones tenían a la Santísima Trinidad. Resulta tristemente paradójico que el 26 de septiembre de 1877 se desbautizara la calle por considerar que sólo quedaban dos iglesias, al estar siendo reutilizada la de San Telmo como parque de Artillería para el regimiento de Sicilia que ocupaba el convento convertido en cuartel, pasándose a llamar del 31 de Agosto. El incendio que iniciaron las tropas anglo-portuguesas el 31 de Agosto de 1813 no solo borró parte de la memoria de la ciudad quemando el archivo municipal, sino que también borró, sesenta y cuatro años más tarde, el nombre de una calle emblemática asociada al propio origen de la ciudad, poniendo la fatídica fecha en su lugar.<sup>15</sup> Todo un símbolo.



fig.3 Fotografía de la calle de la Trinidad a finales del siglo XIX, rebautizada en 1877 con el nombre de 31 de Agosto.

### 3.3 - La Villa de Fundación y la Cerca Medieval.

La fundación de San Sebastián como villa por parte de Sancho el Sabio en 1180 es el resultado de un compromiso político. Se acepta la condición gascona de esta primera población, otorgándole un fuero llamado de los francos, pero renombrándola como San Sebastián y poniéndola bajo la dependencia del convento de San Sebastián, que pasa a ser San Sebastián la Antigua, es decir, bajo el dominio del obispado de Pamplona, y no ya del de Bayona. Sin embargo, la rivalidad entre los dos obispados se prolongará y una de las dos parroquias de la villa, la de Santa María, seguirá en parte dependiendo de Bayona.<sup>16</sup> Además de un evidente control político, estaba en juego la obtención de las rentas y censos que la actividad eclesial y la civil dependiente de las instituciones religiosas pudiesen aportar.

El nombre de la ciudad, Sanct Sebastianum, en latín, tuvo su traducción en lengua gascona, es decir, en lengua vulgar: Don Bastien, que por evolución dio Donastien, Donostien, tal como aparece en el grabado dibujado por Hoefnagle en el atlas civitate urbis terrarum, "Sanct Sebastianum, vulgo Donostien". La identidad gascona de la urbe se ha mantenido en su propio nombre, Donostia, nombre adoptado y asimilado por el euskera, y que sigue siendo el más querido y con más poder evocador y sentimental en el alma de los "donostiarras".

El acta de fundación de la villa significará la aportación de una nueva trama urbana más o menos regular, en contraposición con la preexistente trama orgánica, natural, del arco de la Trinidad, arco que la limitará al norte y al oeste y a partir del cual se desarrollará, utilizándolo como un par de ejes de coordenadas. Es la prefiguración de las futuras ampliaciones de la ciudad en los siglos XIX y XX, impulsadas por la voluntad política y basadas en la conquista de un terreno poco apropiado, de arenales y marismas.

La nueva trama gótica se establece pues sobre arenales, entre dos y tres metros por término medio por debajo del nivel de la Parte Vieja actual. La trama es aparentemente sencilla: se presenta como un cuadrado con cuatro calles verticales y tres horizontales, alternando estas últimas con venelas o belenas, calles más estrechas que sirven de comunicación para las partes traseras de las parcelas alargadas. Una de las calles verticales, la de San Gerónimo, sería más bien un cantón agrandado, algo discontinuo y quizás más tardío. En esta ampliación no se cuentan, evidentemente, las dos calles del arco de la Trinidad.

Las dimensiones de las parcelas son inicialmente regulares y, es de suponer, de dimensiones normalizadas, teniendo la parte en principio construida ocho metros de ancho y doce de fondo, según Beatriz Arizaga.<sup>17</sup> Podrían ser en medidas antiguas 28 x 42 pies con una ratio de 1:1,5. Con el tiempo se podrán dividir hasta formar frentes de cuatro metros de ancho, o reagruparse, sobre todo a partir del siglo XVII, dando lugar, en vísperas del incendio devastador de 1813, a una variedad muy compleja de dimensiones, dependiendo también del encuentro con las calles, que no son tan regulares como se afirma. Dichas parcelas coexistirán con otras, más cuadradas, correspondientes a casas torre que incluso podrían haber precedido a la villa de fundación, bordeando la amplia calle de la Trinidad y alineándose al inicio de la calle Narrica. La construcción de la primera cerca medieval favorecerá, a partir del siglo XIII, el surgimiento de nuevas casas torre en el perímetro de la ciudad, superponiéndose a las más antiguas.

Pero, como se ha indicado, la sencillez de la distribución de las parcelas y el paralelismo de las calles son más aparentes que reales. La distribución de calles y parcelas no parece haber sido planificada con mucho rigor, más bien parece haber sido el resultado de un proceso escalonado que tiene su origen y se apoya en caminos y edificaciones preexistentes.

Examinando las cartografías antiguas se puede deducir que la calle Santa María, futura calle Mayor, sigue la dirección que le impone la ladera este de la colina y, aunque recta, se desvía ligeramente hacia el este para juntarse con el inicio de la calle que a finales del siglo XVIII se llamará Campanario, al pie de la colina; y que la calle Narrica tiene un trazado en curva, determinado por el camino anterior que se dirigía a la iglesia de San Vicente. La calle de San Jerónimo aparece como secundaria e intermedia, verdadera bisectriz del ángulo formado por las prolongaciones sur de las dos calles anteriores. Es más estrecha y discontinua; obtendrá una salida hacia el exterior, es decir, una puerta solo a mediados del siglo XVI, ya cuando la parte delantera sur de la muralla medieval se hubo transformado en una plaza, la Plaza Real, futura Plaza Vieja. Este proceso se describirá más adelante. Por último, al este, la calle San Juan mantiene solo un cierto paralelismo con la calle Santa María.

En cuanto a las tres calles perpendiculares a las anteriores, si exceptuamos la central, la calle del Puyuelo, hoy Fermín Calbetón, las dos restantes terminan al oeste, en el borde de la colina, muriendo en la calle Santa María o calle Mayor. Son, al norte, la calle Iñigo, antiguamente Embeltrán, y al sur, retomando el antiguo nombre de la anterior, la calle Embeltrán, antiguamente de la Carnicería o también del Preboste, con su prolongación llamada de Atocha, antiguamente de la Yguera. Todas ellas mantienen un paralelismo muy relativo, a veces son ligeramente quebradas y relativamente estrechas. Las callejuelas de servicio o belenas, que se alternan con las tres calles anteriores, tuvieron, se intuye, un largo proceso de transformación desde su origen hasta el siglo XVI. Desaparecen entre la calle Mayor y la calle San Gerónimo y, en su mayoría, se van transformando en calles, lógicamente exiguas. De norte a sur son la calle de Juan de Bilbao, entre la calle San Gerónimo y la Iglesia de San Vicente, la calle Amasorrain, entre la calle San Gerónimo y la calle Narrica, que será absorbida por la futura plaza Nueva y cuya prolongación hacia la calle San Juan se materializa en un tortuoso callejón llamado de Ureta o del Pozo y, finalmente, la calle de los Esterlines y su continuación, la calle de Lorenzo.

16. Múgica Serapio, *Donación a Leire*, RIEV 26-3, 1935, p.418. 17. Arizaga Beatriz *Urbanística...*, 1990, p.163

Las direcciones de las parcelas tampoco siguen reglas muy definidas y a finales del siglo XVIII son muchas las variedades que revisten, tanto en dimensiones como en morfología. Sin embargo, la tendencia general es a ser, en su dimensión más larga, perpendiculares a las calles, tanto a las verticales como a las horizontales. El proceso de división de las parcelas góticas, quedando estrechas y longitudinales, en una primera fase, y de reagrupamiento, en una segunda, se lleva a cabo simultáneamente a la densificación del tejido urbano empujada por la presión demográfica. Las edificaciones ganan en profundidad y altura, desplazando poco a poco jardines, huertas y patios, y las belenas se transforman en calles. La superficie de la nueva ciudad que se fija con la formalización de la primera cerca medieval, a principios del siglo XIII, se puede considerar suficientemente grande para la época: unas seis hectáreas y media. Es muy parecida a la de Bilbao y solo superada por las de Vitoria, Bayona y Pamplona. Se mantendrá con las mismas medidas durante seis siglos, aunque ligeramente aumentadas en el siglo XVI al levantarse las murallas modernas. Será solo en el año 1863, con el derribo de estas últimas y la creación del ensanche Cortázar, cuando la superficie del casco urbano se disparará, desapareciendo a la vez la llamada “ciudad intramuros”.

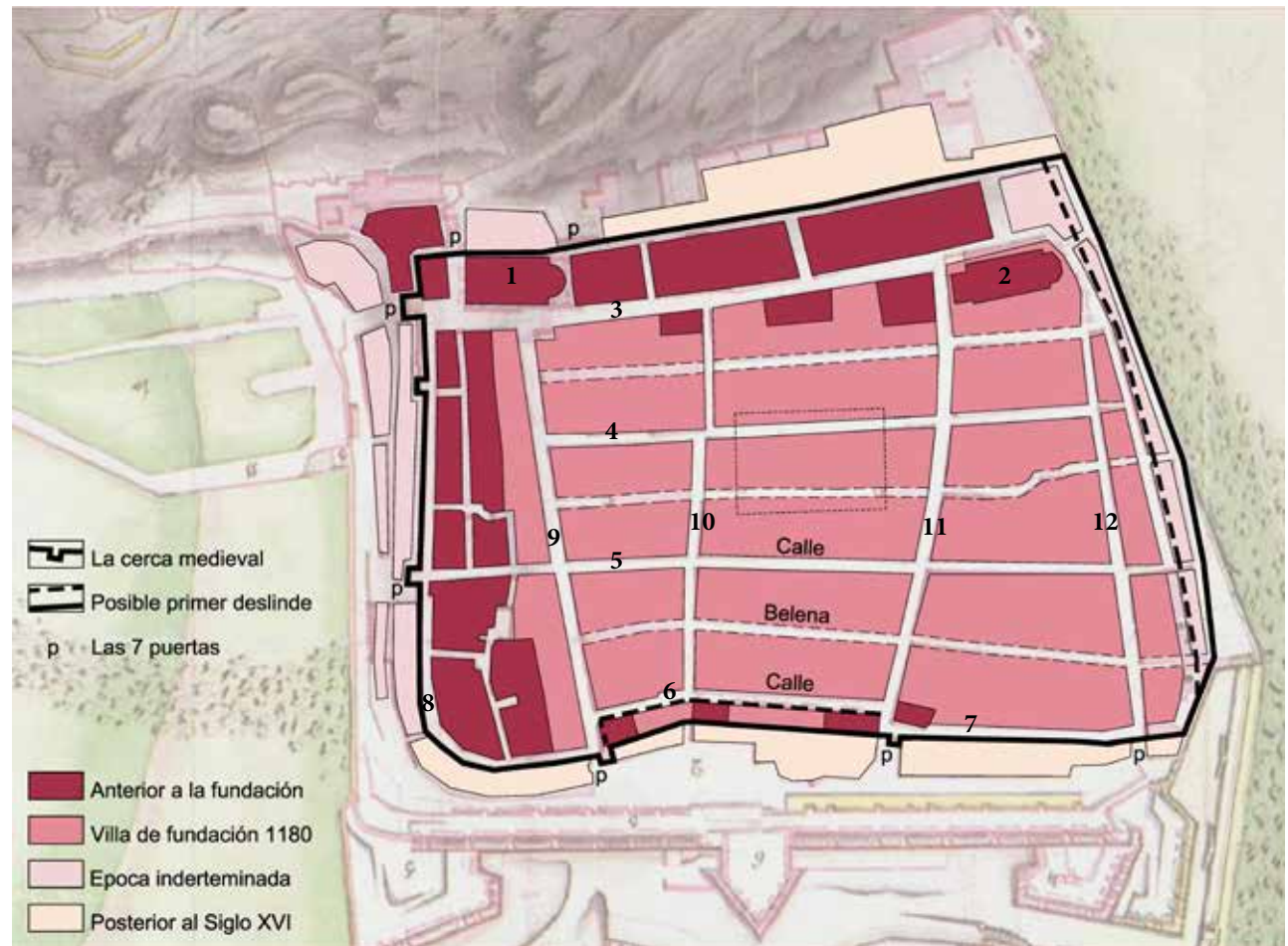


fig.4 Hipótesis de la Villa de fundación, sobre el plano de Juan de Subreville de 1728, AG Madrid (IHCM). 1. Parroquia de Santa María, 2. Parroquia de San Vicente, 3. calle de la Trinidad, 4. Calle de Embeltrán, después Iñigo, 5. Calle del Puyuelo, 6. Calle de la Carnicería o del Preboste, hoy de Embeltran, 7. Calle de la Higuera o de Atocha, 8. Calle de la Moleta después Campanario, 9. Calle de Santa María después Mayor, 10. Calle de San Gerónimo o de la Escotilla, 11. Calle de Narrica o de Esneateguía, 12. Calle de San Juan.

Los edificios significativos de uso político o religioso, primero las dos iglesias de Santa María y San Vicente y, después, el convento de San Telmo y el colegio de los Jesuitas con su Iglesia de San Ignacio, se dispondrán en el borde de la trama, en la parte norte, a pie del monte Urgull, dominando la ciudad, en continuidad con la Basílica de Santa Ana y la torre de Santa María. Con el apoyo en los primeros rellanos del monte se buscaban cimentaciones más seguras, con la excepción, quizás, de la iglesia parroquial de San Vicente. Esta disposición está muy bien reflejada en el dibujo “naif” que Lizardi hace de la ciudad, para ilustrar una propuesta suya de ampliación del puerto en 1773. En dicho dibujo se percibe igualmente la formación de la colina sobre el puerto, a la izquierda. Todas estas características propias de la villa de San Sebastián no hacen más que confirmar el hecho de que su formalización y desarrollo se realizó como una mera prolongación o extensión del arco inicial de la Trinidad, en donde ya se disponía de los edificios político-religiosos importantes.

Cuando se diseña la planta de la villa de fundación a finales del siglo XII, la economía y aprovechamiento de espacios es total. Este es un proceder muy común en la civilización urbana medieval de la Europa occidental. El cerco perimetral y una defensa inteligente obligan a tener una superficie limitada. Hay que evitar los gastos innecesarios que supondría una muralla más grande, y hay que tener en cuenta la dificultad en número de hombres que supondría defenderla. La topografía accidentada, con montes cercanos, complicaría igualmente la defensa de la plaza si ésta al ampliarse se acercara demasiado a ellos. Como ya hemos dicho, los edificios públicos y religiosos están en el borde norte, el concejo de la Villa reuniéndose primero en el portal de Santa María y después en Santa Ana. No existen espacios libres ni plazas, con la posible excepción de algún espacio residual delante de Santa María y al este de la torre del campanario. El mercado, la vida social y los espectáculos lúdicos se realizan al sur, frente a las puertas de la ciudad. Al duplicarse en el siglo XVI las murallas, el espacio externo pasa a ser interno y deviene plaza urbana, entonces la única de la villa, pero informal y sin diseño propio.

Se llamará Plaza Vieja en el siglo XVIII para diferenciarla de la Plaza Nueva que se habilitaría en el centro de la trama de la ciudad intramuros. Por la fuerza de las permanencias urbanas, dicho espacio, en su origen exterior, sigue siendo el centro vital de la ciudad actual, centro conocido con el nombre de “Boulevard”.

El fuero concedido por el rey navarro Sancho el Sabio a San Sebastián en el año 1180 significará una consolidación de las señas de identidad de la villa costera guipuzcoana y el inicio de una confrontación permanente entre dos constantes, dos papeles contradictorios, que determinarán su vida, tanto social como propiamente urbana. Estas dos funciones que regirán el destino de Donostia San Sebastián, como las dos caras de una misma moneda, serán, por un lado, la militar defensiva, con una supeditación más o menos impuesta al poder exterior, representado por la monarquía Navarra primero y por la castellana poco después, y, por otro lado, la comercial y marítima, impulsada en un principio por la oligarquía gascona, con unos intereses diferentes y contrapuestos a los del resto de la provincia. El sello medieval representativo de la ciudad refleja acertadamente esta doble condición, mostrándonos en una cara un castillo y en la otra, un barco.

El poder político de la Corte, castellana primero y española después, prestará una especial atención para que San Sebastián funcione con la debida eficacia como plaza fuerte militar. Entonces se la consideraba importante en el dispositivo defensivo de la frontera pirenaica del “reyno”. Los continuos proyectos de nuevas fortificaciones y cuarteles frenarán el desarrollo urbano natural de la villa, que incluso tuvo que asumir los gastos de las construcciones defensivas que la tesorería real, en bancarrota, no podía sufragar. La monarquía española fue debilitándose poco a poco, teniendo que recurrir a concesiones y permisos, en gran parte relativos a temas de urbanismo, para contentar a unos vecinos de San Sebastián celosos de sus derechos, que no querían compartir con nadie. Otorgaba títulos aduladores, como el de villa muy noble y muy leal. Estos títulos apenas escondían la realidad de una villa comercial dinámica y libre,

regentada por una burguesía emprendedora e independiente, por no decir rebelde, en conflicto larvado con la presencia de una plaza fuerte problemática. A ello se añadía la peculiaridad de su naturaleza gascona, sin obviar un aumento paulatino de la influencia euskaldún, y su carácter cosmopolita, permitiendo y favoreciendo la estancia de una gran cantidad de comerciantes extranjeros, sobre todo franceses. Y ello no gustaba nada a la Corte.

Al inicio del siglo XIII, el rey Sancho el Fuerte de Navarra ordenó rodear la villa con un recinto amurallado. Este fijará el límite de su desarrollo por más de seis siglos, al menos en lo que respecta a la ciudad intramuros. Las nuevas murallas en el frente sur, bajo el reinado de Carlos V, apenas cambiaran las cosas. Al oeste, la cerca medieval, por razones topográficas y también de eficacia militar, seguirá la cresta de la colina, paralelamente a la calle que se llamará posteriormente del Campanario, dejando un arrabal de pescadores y marinos entre dicha muralla y el puerto. Es muy probable que este arrabal se formase al mismo tiempo que la nueva villa de fundación, pudiendo ser incluso anterior. Su inclusión definitiva al crearse una nueva muralla justo al borde del puerto, que se mantiene en parte hoy en día, no se puede considerar, pues, como una ampliación de la villa. Tampoco son ampliaciones de su malla urbana las edificaciones que se realizaron alrededor de la Plaza Vieja, por delante de la muralla vieja, ocupando terrenos marginales y al pie de la nueva cortina del siglo XVI, en su trasdós.

Lo que hay que resaltar, y el análisis del parcelario de Pedro Manuel de Ugartemendia y de la cartografía del siglo XVIII, sobre todo la francesa, así lo indica, es que la muralla vieja permaneció con sus puertas y torres, casi en su totalidad, hasta finales del siglo XVIII y, aún más, hasta el incendio de 1813. Estaba intrínsecamente unida al tejido urbano, y muchos de sus lienzos pasaron a formar parte indiferenciadamente de las edificaciones apoyadas en ella, en un probable estado de no muy buena conservación. No es menos cierto que ya a finales del siglo XVIII existió voluntad por parte del concejo municipal de suprimirla, al menos en sus partes visibles, aunque sin mucho éxito.

En esta primera cerca existían, según los historiadores, siete puertas, pero, como se verá más adelante, podían haber sido más, y no siempre ubicadas en el mismo sitio. Estas puertas en algunos casos se formalizaban en torres más o menos importantes, otras tenían torres en uno de sus costados, y el resto se contentaba con una abertura aislada en la muralla medieval. Esta integraba además otro tipo de torres como las casas torre, semiciviles, semidefensivas. La puerta-torre más significativa es la del Campanario, siguiéndole en importancia la de Santiago o del Puyuelo, ambas dominando el puerto. Como en el caso de las calles, los nombres de las torres, puertas torre y puertas pueden variar según la tradición oral, o según la conveniencia del escribano de turno, lo que presta a cierta confusión. El rigor exigido por la restitución de la ciudad en un modelo 3D obliga a contrastar los datos, tanto de los textos como los aportados por la cartografía antigua, para evitar contradicciones e incoherencias.



fig.5 Sello de San Sebastián adjunto a una carta enviada al rey de Francia en 1297, que se encontraba en los ANF de París, pero desgraciadamente sustraído.

fig.6 Pedro I. de Lizardi, *Plano del puerto y Concha de la ciudad de San Sebastián...* !773 BNE Madrid (detalle)

fig.7 Atlas Massé, f.27, circa 1715, SHD Vincennes (detalle). Están marcados en rojo los restos de la cerca medieval.



Se conservan, como testimonio más antiguo del primer cerco de murallas del Medioevo, dos planos del siglo XVI a los cuales se les puede conceder una cierta exactitud descriptiva: el plano de Villaturiel, datado en 1546, y otro de autor desconocido, fechado en 1551-1552, guardados ambos en el archivo de Simancas. Los dos aportan informaciones de suma importancia sobre la formación de la villa de San Sebastián y sobre algunos de sus edificios singulares. Son planos que fueron estudiados con bastante detenimiento, a principios del siglo XX, por los militares Olavide, Albarellos y Vigón en su libro *“Historia de las fortificaciones de San Sebastián”*, de 1913 y reeditado en 1963. Los compararon con planos más modernos del siglo XVIII, también guardados en Simancas, con el parcelario de Pedro Manuel de Ugartemendia, pero, por lo visto, no con la mayoría de la documentación cartográfica que se encuentra en los archivos franceses. Estos historiadores recogen, además, el conocimiento coyuntural que se tenía a finales del siglo XIX de la existencia de cimentaciones del muro medieval, al aparecer éstas en el transcurso de varias obras de instalación del saneamiento horizontal, conocimiento que, por desgracia, parece ser únicamente oral.

Desde entonces no existen nuevos estudios serios de la documentación cartográfica, tanto de la que disponían Olavide, Albarellos y Vigón, como de la que se ha ido redescubriendo posteriormente. Todos los historiadores y cronistas se han limitado a retomar las conclusiones de los citados Olavide, Albarellos y Vigón, dándolas por buenas, sin reparar en las contradicciones ni intentar resolver los interrogantes y elementos confusos que aparecen en sus escritos, y que estos últimos admiten y reconocen no poder dilucidar. Es el caso del coronel Fernando Mexía en su libro *“El castillo de Santa Cruz de la Mota y las murallas de la plaza de San Sebastián”*, publicado en 1979, de Juan M. Encio Cortázar con su *“Un Proyecto en la parte vieja”* redactado en 1969 pero publicado en 1982, y del trabajo de recopilación de *Documentos Cartográficos Históricos de Gipuzkoa* en dos tomos, de Javier Gomez Piñeiro, José Luis Orella Unzué, Juan Antonio Sáez García y otros, publicados en 1994 y 1999.

Los dos planos son de suma importancia para comprender los límites de la ciudad intramuros, al reseñar tanto el primer cerco medieval como el segundo, iniciado en el siglo XVI, del cual se tratará en un apartado posterior. El plano de Villaturiel de 1546 nos da una visión en planta muy interesante, propia del saber hacer de un ingeniero militar, para ilustrar un informe sobre la situación de las fortificaciones de la ciudad. El plano anónimo de 1552, es en cambio la obra de “un pintor”, así se le nombra, que nos muestra la ciudad en 3D, es decir, en axonometría, con una cierta voluntad de realismo, aunque con simplificaciones, para ilustrar un pleito sobre la conveniencia o no del derribo de una de las casas que estaban apoyadas en la cerca vieja.

El plano de Villaturiel, explícito y detallista en ciertos puntos, no lo es tanto en otros. Incluso omite elementos, seguramente por considerarlos sin importancia en el dispositivo defensivo. La cerca vieja está dibujada en su totalidad con sus almenas, representadas inclinadas hacia dentro, al ser una planta 2D, salvo en su parte oriental, en la que están inclinadas hacia el exterior, para no interferir con una hilera de casas apiñadas y curiosamente esbozadas, en su paramento interior. Es significativo el hecho de que también venga incluido el lienzo norte, al pie del monte Urgull, “muralla vieja azia la montaña abierta por muchas partes”, ya por entonces en mal estado. En la actualidad permanecen todavía algunos restos de este lienzo, detrás de la iglesia de Santa María y al parecer en la callejuela de Santa Korda, en su lado sur. Las puertas existentes en la cerca vieja están muy someramente señaladas y las torres que las acompañan ni siquiera aparecen, salvo dos, la puerta-torre campanario y la puerta-torre de Santiago o del Puyuelo, pero sin indicar su condición de puertas como tal. De las siete puertas nombradas por los historiadores, incluyendo las dos antes citadas, situadas al oeste, aparecen, diminutas, al sur, la de las Animas, que se abre hacia la calle de Santa María, posteriormente Mayor, la de la calle Narrica, bajo el arco de la Virgen de la Piedad, y la de San Nicolás, enfrente de la calle de San Juan.

Falta la puerta de San Gerónimo, entre la de las Ánimas y la del arco de la Piedad, como también faltan las torres correspondientes a todas estas. En cambio, en el lienzo norte se ven dos aberturas a la derecha de la iglesia de Santa María, cuando la que daba acceso a la subida al castillo, considerada por los historiadores como la única en ese tramo, se situaba a su izquierda. En la parte este, dando al estuario de la Zurriola, no hay abertura alguna.

En la representación del lienzo oeste existe una contradicción, no tanto en el dibujo, sino más bien en la escritura de algunas leyendas, contradicción que ha conducido a interpretaciones erróneas en cuanto a la ubicación y definición exacta de la puerta torre campanario de Santa María por parte de los militares historiadores Olavide, Albarellos y Vigón, primero, y de todos los demás estudiosos del tema, después. En efecto, en la esquina noroeste de la cerca aparecen tres elementos potentes. El primero, situado en la misma esquina, remata la cerca medieval. Si bien su inserción en dicha esquina parece ser una simplificación, está dibujado con sumo detalle, como si Villaturiel quisiera resaltar su importancia. Es la puerta torre campanario de Santa María, sin duda el elemento visualmente más significativo de la ciudad, hasta su destrucción en 1817. Como no puede representar en planta el magnífico porte de la construcción más alta de la ciudad, Villaturiel se ve obligado a hacer reconocible el campanario gótico mostrando la base octogonal de su flecha en el centro, sus cuatro pináculos de base cuadrada en las esquinas y, entre estos, la crestería.

El segundo se posiciona a su derecha y está dibujado de una manera más esquemática. Es la cubierta simplificada de la Iglesia de Santa María, sin su torre lateral ni su claustro, iglesia tardogótica que precedió a la barroca, construida a mediados del siglo XVIII. Por debajo del primer elemento aparece, en tercer lugar, un elemento rectangular, apoyado en la cerca, donde las almenas ya dejan de estar inclinadas hacia dentro para ser vistas en planta, elemento que puede indicar la presencia de un conjunto edificado importante, en comparación con las diminutas cuadrículas alineadas delante la muralla.

Imaginar una inmensa cubierta a dos aguas parece aventurado, y más bien cabe pensar en un conjunto palaciego presentado de una manera esquemática, como también podrían serlo los elementos rectangulares situados en el centro del lienzo sur de la “muralla bieja”. En cambio, los diminutos cuadrados alineados delante de las murallas representarían las viviendas humildes y demás almacenes y talleres, subrayando de esta manera la diferencia de posición social de los habitantes de la villa. La ubicación de este conjunto palaciego coincide con la de una de las propiedades más importantes de la familia de los Idiáquez, entre la calle Mayor y la calle Campanario, cerca de la iglesia Santa María, con jardines y patios interiores incluidos. Los restos de estas suntuosas propiedades, que pasaron a ser del conde de Salvatierra, desaparecieron con el incendio de 1813 y, sobre todo, con la apertura de la prolongación de la calle Iñigo en dirección a la puerta de Mar, hoy Portaletas. De él se hablará con más detalle en el capítulo siguiente.

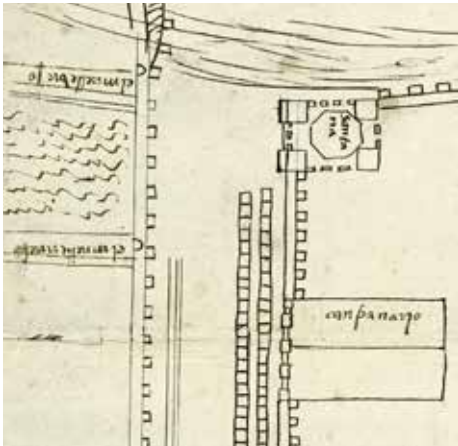
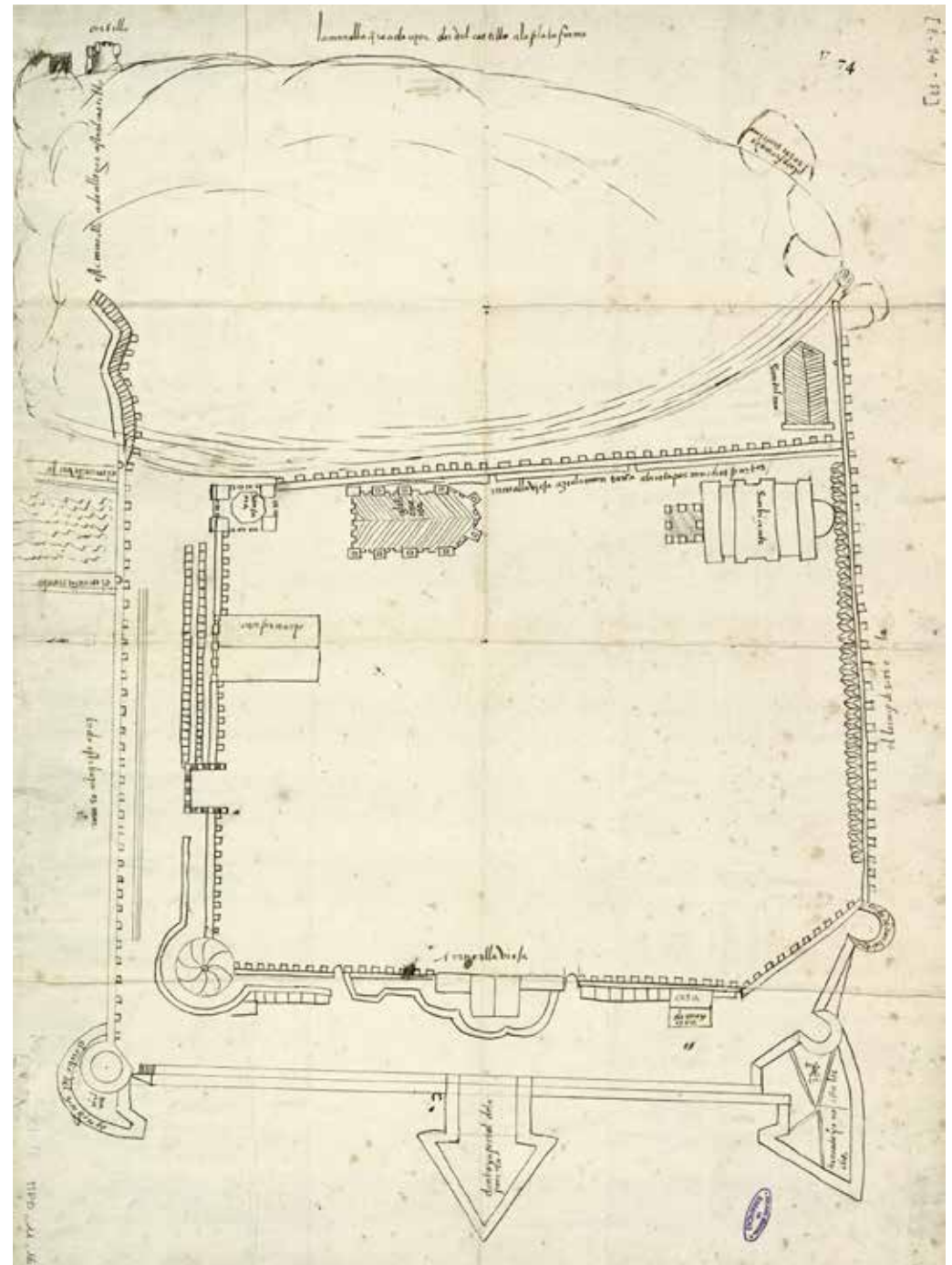


fig.8 Villaturiel, *Plano de las fortificaciones de San Sebastian...*1546, AG Simancas, con el detalle de los dos edificios que llevan confusamente los nombres de Santa Na y canpanaryo.



La contradicción y confusión sobreviene con las leyendas que se superponen a cada uno de estos tres elementos, es decir, siguiendo el mismo orden, “santa na”, “iglesi-a ma-ior”, y “canpanaryo”. ¿Escribió Villaturiel estas leyendas?, ¿todas ellas? ¿podrían ser posteriores? Difícil de responder, aun concediendo que se trate del original y no de una copia. El hecho de que la escritura no se vea afectada por los pliegues del soporte e, incluso de que parezca evitarlos, nos indica que son efectivamente posteriores. Hasta ahora siempre se ha privilegiado la hipotética exactitud de las leyendas frente a las evidencias del dibujo. Así lo han hecho Olavide, Albarellos y Vigón, y todos los estudiosos posteriores. En este trabajo de investigación se opta por la segunda opción, mucho más coherente: “Santa Na” o “Santa Ma”, interpretada como Santa Ana, se refiere a la puerta torre de Santa María, el campanario, y no a la basílica de Santa Ana, que difícilmente podría identificarse con el dibujo presentado, la planta de un campanario gótico. La basílica de Santa Ana, algo separada de la cerca medieval, se situaba bastante más arriba, por encima del “muelle biejo”, y Villaturiel la hubiera formalizado, como lo hizo con Santa María, con una cubierta a dos aguas, pero para él era irrelevante, sin valor defensivo, puede que algo deteriorada, y no la dibujó. En cuanto al “canpanaryo”, no corresponde con lo que se muestra, por lo que no puede ser la puerta torre campanario de Santa María. La planta no es en absoluto reconocible y su ubicación, más abajo del “muelle nuevo”, cuando debería estar más cerca del “muelle biejo”, es muy cuestionable. Además, tiene enfrente dos hileras de casas, alineadas delante de la muralla, formando las calles Nueva y Ángel, lo que hace imposible que pueda cumplir con esta barrera su función de puerta. Todas las representaciones posteriores del campanario hacen indiscutible su emplazamiento en el elemento “Santa Na”, pero la contradicción

de la leyenda “canpanaryo” ha sembrado, incomprensiblemente, dudas sobre su verdadera ubicación y significado, que se han mantenido hasta hoy en día.<sup>18</sup> El plano de Villaturiel presenta más descripciones, simplificaciones y omisiones a las que se harán referencia en otros apartados y capítulos, pero hay que tener en cuenta que solo es el complemento gráfico, de lectura inmediata, de un informe técnico sobre el estado de las defensas, en un momento dado, 1546, de la villa de San Sebastián.

Por el contrario, el segundo plano, el del “pintor” de 1552, es mucho más realista. En él se distingue bien el cerco medieval en su totalidad, con todas sus puertas y torres: la de Santa María, la de Santiago, la de las Animas, la de “San Gerónimo”, la de la Piedad y la de San Nicolás. Aparece también la puerta de subida al castillo, entre “La torre”, futura torre Oquendo y la iglesia de Santa María, y otras tres puertas en el lienzo norte, dos de las cuales conectan con el conjunto conventual de San Telmo. La basílica de Santa Ana asoma tímidamente detrás de “La torre” y se muestran las escalinatas que suben al campanario, es decir, a la colina sobre el puerto. Estas últimas se han interpretado a veces erróneamente, invirtiendo el sentido de la subida.<sup>19</sup> También se hará referencia a este plano en otros capítulos.

En su inicio, las cercas medievales en general, y las guipuzcoanas en particular, no admitían edificaciones pegadas a ellas, ni en su parte interior ni en su parte exterior. En tiempo de guerra suponían un evidente peligro, una ventaja dada al enemigo durante el asedio, y en tiempo de paz los incendios podían propagarse con más facilidad desde los arrabales hacía el interior y viceversa, dejando de funcionar la muralla como parafulgos en caso de que las construcciones superaran la altura de ésta.

Existía una ley en el Reino que lo prohibía terminantemente registrada en la Partida III tit.XXXII Ley XXII:

“Desembargadas e libres deven ser las carreras que son acerca de los muros de las villas e de las ciudades e de los castillos de manera que non deven fazer casa, nin otro edificio que los embargue nin se arrime a ellos. E si por aventura alguna quissiese y fazer casa de nuevo, deven dexar espacio de quinze pies<sup>20</sup> entre el edificio que faze, e el muro de la villa, o del castillo. E esto tuvieron por bien los sabios antiguos por dos razones. La una porque desembargadamente puedan los omes acorrer, e guardar los muros de la villa en tiempo de guerra. La otra porque dela allegança de las casas viniese a la villa, o al castillo daño, nin traycion...”

ARIZAGA B., *Urbanística Medieval Guipúzcoa* 1990, p.124.

En San Sebastián, tal como se puede deducir de los planos franceses y del parcelario anterior a 1813 reconstituido por Ugartemendia, tenemos dos configuraciones de encuentro de la trama urbana con la muralla medieval. Una donde la calle pública, como elemento separador, bordeaba directamente la cerca, y otra donde debieron de existir espacios libres, entre la cerca y la calle, públicos o privados, tipo jardines o huertas. La primera opción estaba representada claramente por el caso de la calle Campanario<sup>21</sup> al oeste, por el de la calle Santa Corda al norte y por el de la calle de Atocha, antes de la Yguera, al sureste. Con el tiempo, salvo la calle Santa Corda, y aún se carece información concerniéndola, éstas se cubrieron de casas puente aprovechando la muralla como muro de carga. La segunda opción se concretó en los lienzos restantes de la cerca. En éstos, los espacios libres desaparecieron paulatinamente para ser sustituidos, ya a partir de mediados del siglo XV, por casas privadas. Unas cuantas acabaron por traspasar la cerca e invadir también la “barbacana” delantera.<sup>22</sup> Hay que indicar, sin embargo, que alguna que otra casa-torre medieval podía ocupar ese espacio intersticial, aunque con la particularidad de que, en este caso, estaban incorporadas al dispositivo defensivo de la muralla medieval; con la posibilidad incluso de que preexistieran a la propia construcción de la cerca y de que ésta se diseñara partiendo de ellas.

18. Existen dos confusiones, colocar Santa Ana en el lugar del Campanario, pero también ubicar este último en el sitio o en la cercanía de Santa Ana, tal como se ve en una maqueta hecha en 1963. 19. Así aparece en la ilustración nº 77 del libro de Mexía, *El castillo de Santa Cruz...* 1979, con el error suplementario de ubicar la puerta fuera de la torre del Campanario. 20. unos 4,20m. 21. Tomando el nombre que tenía en 1813, y considerando que estuvo paralela a la cerca hasta los años 1760, pasando entonces de detrás de la puerta de las Animas, a la Plaza Vieja. 22. Espacio que estaba situado delante de las murallas, disponiendo de una ante-muralla más baja.. 23. Gorosabel, *Diccionario histórico-geográfico...de Guipuzcoa*, 1862 p.468, p.479.

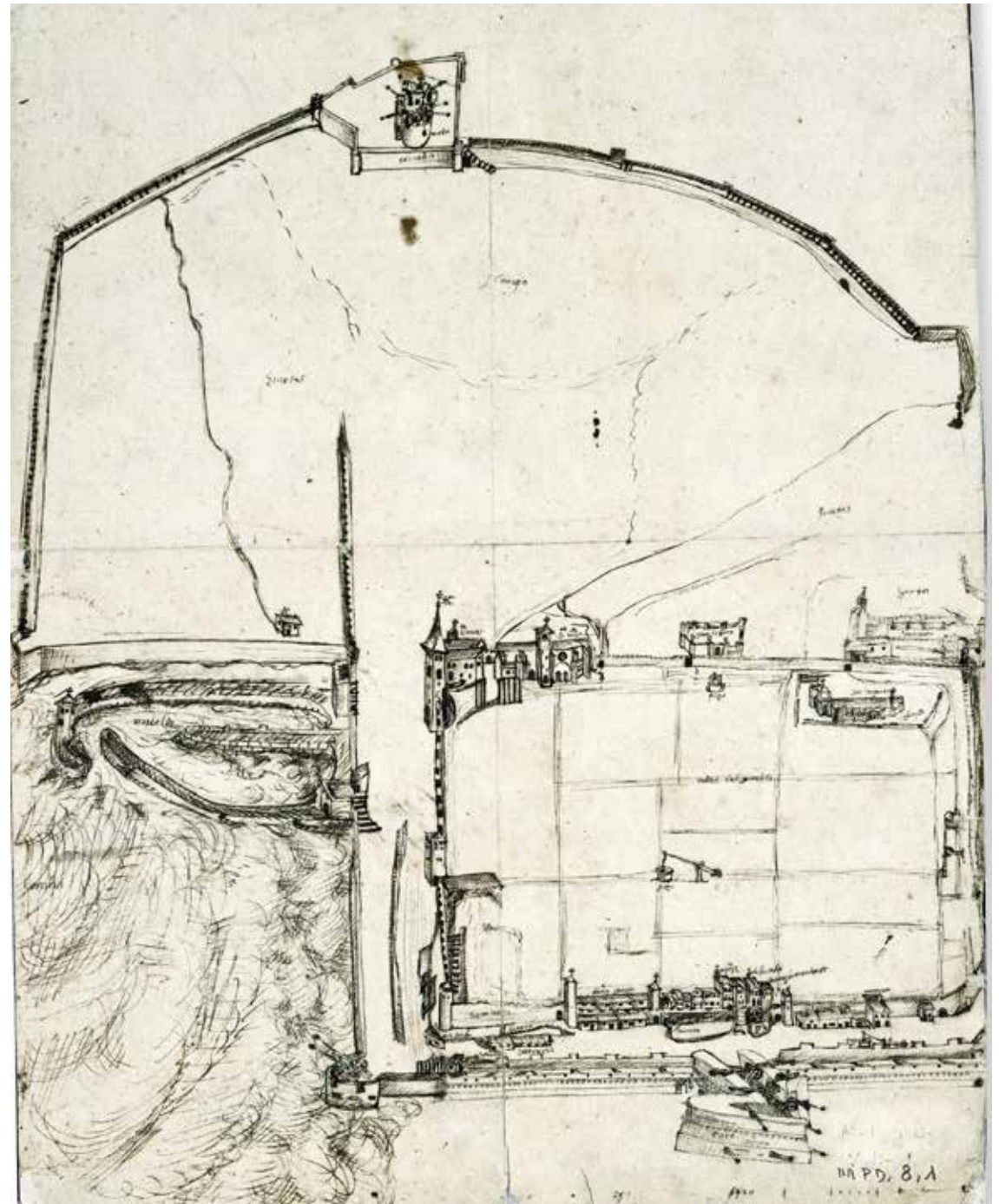
La defensa de la Villa podría haber sido la tarea inicial de las conocidas torres del Preboste, al sur, y de Oyanguren, futura torre de Oquendo, conocida como "la torre", al noroeste. Estas torres, en su origen sobrias, depuradas y poco palaciegas, pertenecían a las familias ilustres de la villa. Dicen las crónicas que tanto la torre del Preboste como la de Oyanguren, junto con la torre de Elduayen, también al sur, fueron los únicos edificios "civiles" salvados del incendio que abrasó la ciudad en 1489.<sup>23</sup> Se tratará más adelante de la existencia y desarrollo de estas casas torre de la cerca y de otras casas que se apropiaron de ella.



fig.9 F.Mexia, ilustr.77 en *El castillo de Santa Cruz...*, 1979. Hipótesis del campanario y Santa María en 1719.

fig.10 Maqueta de San Sebastián en 1813, realizada en 1963, STM

fig.11 Plano de San Sebastián, 1552, AG Simancas



### 3.4 - La evolución de la Cerca Vieja y de su barbacana en el siglo XVI.

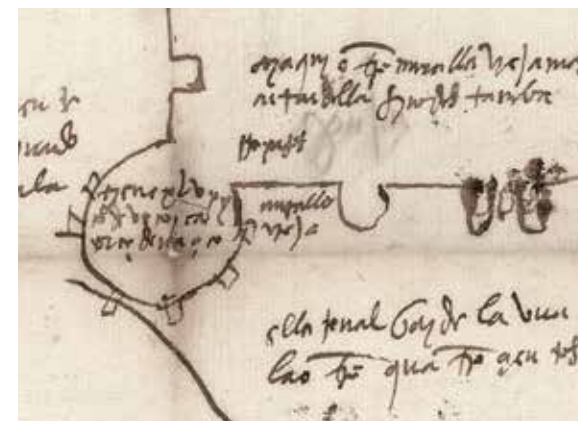
Frente a la amenaza de la artillería moderna, las murallas medievales estrechas y altas se volvieron obsoletas y poco eficaces. El primer cerco de la villa de San Sebastián, construido de mampostería, tenía unas dimensiones bastante limitadas: un espesor de menos de dos metros y una altura variable de seis a ocho metros. Como se ha indicado en el párrafo anterior, estaba dotado de torres que muchas veces coincidían con las puertas de entrada. La defensa de la villa hasta finales del siglo XV la asumía su concejo, tanto en lo referente a la construcción y mantenimiento de sus muros y torres como a la aportación de milicias propias. Es importante recalcarlo porque la titularidad de la propiedad de los elementos de la primera cerca, la más antigua, fue siempre reivindicada por la autoridad municipal, en contra de las pretensiones de la autoridad real y, sobre todo, de los vecinos más o menos influyentes de la villa. Estos hicieron de ellos parte integral de sus casas y palacios, mediante censo o renta, pero también “donación”, una renta y una “donación” a menudo olvidadas con el tiempo. De esta manera se generó un conflicto larvado a tres bandas que determinará, como se verá, gran parte del urbanismo donostiarra hasta el incendio de 1813.

Se sabe poco de los cambios acaecidos en la cerca medieval a finales del siglo XV y principios del XVI. La novedad más importante la representa un torreón de aspecto sólido, en la esquina suroeste del recinto amurallado. Era un cubo de planta circular, como lo exigían las nuevas artes de la guerra, con un diámetro exterior que podría oscilar entre los 12 y los 14 metros. Esta dimensión está calculada a partir del círculo que se puede inscribir en el solar correspondiente al cuartel de San Roque, en la manzana número cinco del parcelario de Ugartemendia, solar que por su morfología y situación ocupaba, sin lugar a dudas.

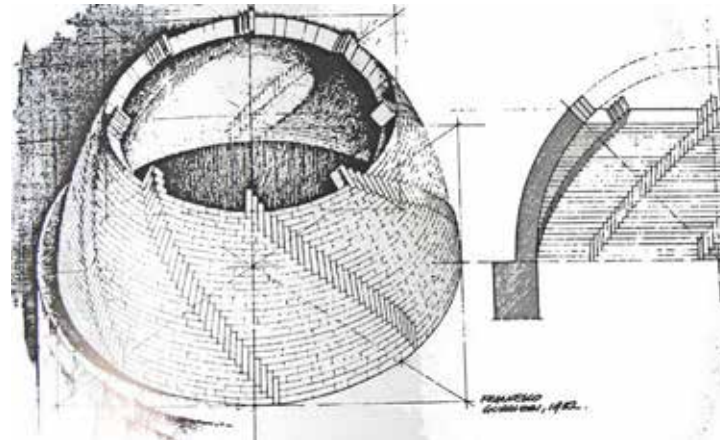
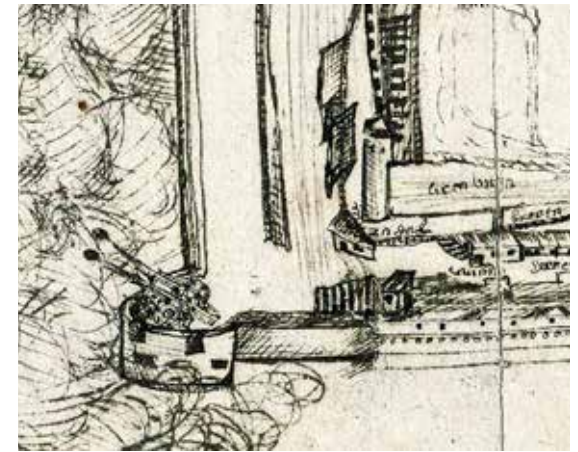
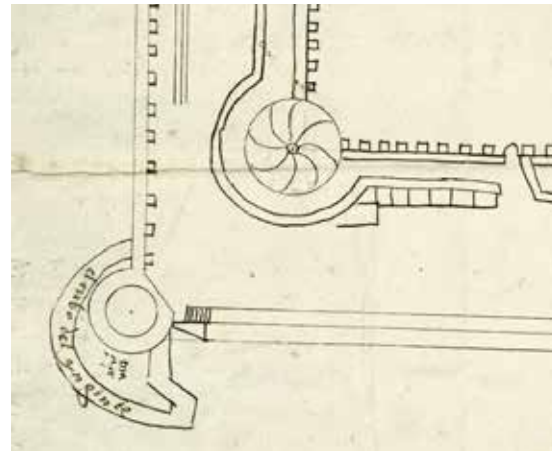
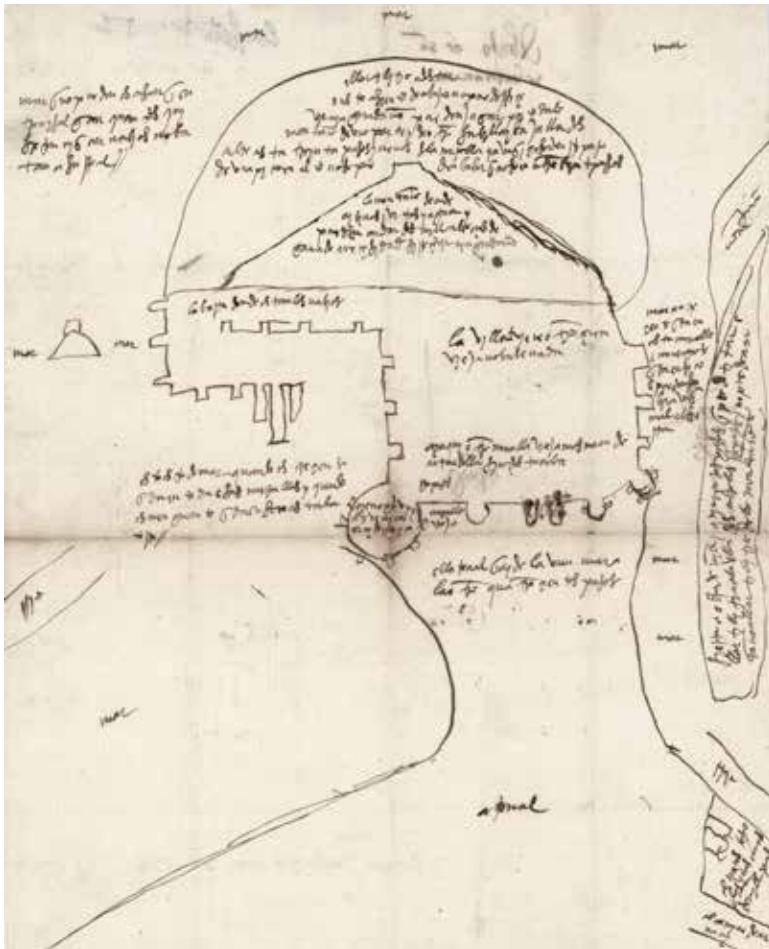
En el plano de Villaturiel, este torreón o cubo, como todos los elementos considerados importantes, aparece dibujado de una manera muy singular, siempre queriéndonos indicar una característica significativa suya, que no puede ser gratuita ni caprichosa. La representación del torreón no pasa desapercibida. Está reforzado por una barbacana formando una especie de camino de ronda en su entorno suroeste, y dentro de un círculo podemos observar unas helicoides concéntricas con un pequeño redondel en su centro. Hay quien lo ha interpretado como una cubierta cónica o conoidal,<sup>24</sup> pero, de ser una cubierta, solo podría asemejarse a los bulbos abigarrados que rematan las torres orientales o los templos ortodoxos rusos. Cabe pensar, más bien, en la simbolización de una bóveda que debió marcar la imaginación de los contemporáneos, una bóveda con nervios de ladrillo en espiral, como la ideada, a una escala evidentemente mucho mayor, por Filippo Brunelleschi para Santa María del Fiore. Debí de intervenir una mano ilustre, procedente de Italia o influenciada por el saber hacer italiano de finales del Medioevo. No se conoce el nombre de su autor, pero el torreón ha permanecido en la memoria de los donostiarra como la torre del Enginte o Yngente, es decir, del Ingeniero, pero entendiéndolo de una manera admirativa; no debía de tratarse de un ingeniero cualquiera.

Se ha planteado también otra hipótesis para explicar el significado del nombre Yngente: el que se colocará en dicho torreón un ingenio o pieza de artillería, ingenio que debería de ser espectacular para que se guardara su nombre. Pero aunque efectivamente se trajo del puerto de Bayona, en Galicia, una enorme pieza de artillería que arrojaba balas de piedra de ciento setenta y cuatro libras, tras una expedición de castigo de la marina donostiarra al servicio del rey Fernando, en el año 1475,<sup>25</sup> esta hipótesis es poco probable, pues la instalación de semejante ingenio y su munición dentro o en la parte superior del Torreón hubiera resultado tremendamente complicada.

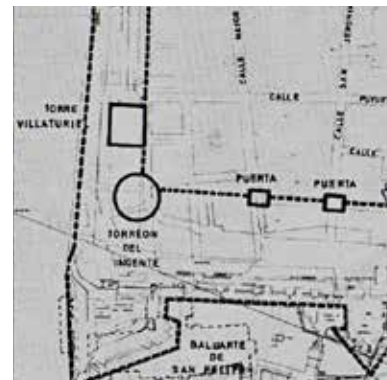
En un plano anterior al de Villaturiel, de fecha incierta y que se encuentra en el Archivo general de Navarra,<sup>26</sup> también aparece magnificado el torreón, en la esquina sudoeste de la cerca medieval, con el texto: “tiene XLVII pies de cerca torcedera”. Aunque el coronel Mexia en su libro sobre las Murallas de San Sebastián<sup>27</sup> considera que el dibujo no representa la muralla medieval sino la moderna, la presencia de unas torres intermedias al sur, la omisión del cubo imperial, y el propio texto “muralla vieja” inducen a pensar lo contrario. Mexia se equivoca también al leer XIV pies en vez de los XLVII que son más lógicos al corresponder estos a los 13 metros supuestos del diámetro del cubo del Yngente. El dibujo con sus textos complementarios parece haberse realizado para señalar el estado deficiente e inútil de la cerca medieval, exceptuando quizás, precisamente, el exageradamente ampliado cubo del Yngente, y resaltar en consecuencia la necesidad de construir un nuevo recinto amurallado. Esto nos puede indicar que fue dibujado a principios del siglo XVI, antes de la construcción de la nueva y moderna cortina del frente de tierra.



24. J.Marichalar, *Donostia-San Sebastián, Historia de una cartografía*, 2017, p.37. 25. A. del Camino, *Historia de San Sebastián*, reed.1963, p.89 26. *Dibuxo de San Sebastián*, AGN. 27. F.Mexia, *El Castillo de Santa Cruz...*, 1979, ilustraciones.



- fig.12 Dibuxo de San Sebastián, circa 1520, AG Navarra; detalle a la izquierda del cubo del Yngente.
- fig.13 Villaturiel, *Plano de las fortificaciones de San Sebastian...* 1546, AG Simancas, detalle del cubo del Yngente con su cúpula concentrica con nervios helicoidales, y de la replica más al sur del segundo cubo del Yngente en el extremo oeste de la nueva cortina real de Carlos V.
- fig.14 Plano de San Sebastián, 1552, AG Simancas, detalle del mismo sitio de la figura anterior.
- fig.15 Francesco Gurrieri, esquema de la boveda de Santa Maria del Fiore de Florencia, 1982.
- fig.16 Fotografía de una boveda con nervios concentricos en espiral de ladrillo.
- fig.17 Propuesta de la ubicación del torreón del Yngente por Juan M. Encio Cortazar, en su libro, *Un proyecto en la parte vieja*, 1982 (detalle de un plano abarcando toda la parte vieja).
- fig.18 Plano del autor con la ubicación más probable del primer cubo del Yngente, hacia 1750.



Volviendo a las leyendas del plano de Villaturiel, éstas nos plantean otro problema: nombra como cubo del Yngente al bastión oeste de la cortina de Carlos V recién construida en aquellas fechas. El término “cubo” se refiere en principio a imponentes torreones circulares que se erigieron para reforzar las fortificaciones medievales cuyas torres solían ser en su origen cuadradas. El cubo del Yngente se añadió así a la primera cerca de San Sebastián en su esquina sudoeste. Por mimesis, por coincidencia de ubicación y por facilidad, se bautizó con el mismo nombre de Yngente al bastión más complejo y efímero que remató el extremo oeste de la nueva cortina del frente de tierra. Por otro lado, existe documentación sobre un posible uso de la “cabaña” del Yngente para representaciones y espectáculos, o de la implantación en ella de una pescadería; también se habla de cabañas situadas en el Yngente, es decir, la zona del entorno del Yngente.

“1570 1 de Enero ...por parte de Juan López de Aguirre se notificó a sus mercedes un mandamiento proybitorio del señor Corregidor para que cesse la obra de la pescadería, que se haze en el Enginte.” p.300

“1597 16 de Mayo. la villa suele dar tierra para edificar a Mailuan Cardel y Pedro de Cardel Egusquiça, en las cavañas y casas que tienen en la calle que llaman de la torre del Yngente, pegante a las cassas de Juanes de Cayangus y con cavañas de esta villa... y edificarlas asta la calle del Puyuelo, dejando exsenta la escalera que esta hecha para bajar de la dicha calle al Enginte.”

Luis Murugarren, actas munip. BEHSS 30 1996, p.300, 484

“1619 22 de Marzo. Sobre la cassa de las comedias... Y por cuanto abiendo llamado a este Ayuntamiento a Phelipe de Alçate, maesso carpintero, y a Pelegrín de Arbide, maese cantero, y tratado y platicado con ellos, digeron que lo más conbeniente es que se aga el dicho teatro en la cabaña, que se nombra de Martín de Goiçoeta, ...y, si se hubiese de açer en la cabaña del Yngente, costaría por lo menos más de quatro mill ducados, y además abría pleitos y disensiones con vecinos particulares...”<sup>28</sup>

Luis Murugarren, actas munip. BEHSS 32 1998, p.104

“Cabaña” tenía en aquellos tiempos el significado de planta baja o de construcción de una sola planta, un significado más amplio y consistente que el actual. La cabaña del Yngente, sería la planta baja abovedada del torreón, que se guardaría por las posibilidades que tenía el amplio espacio allí creado. Integrado al final de su existencia en un provisional cuartel de San Roque, éste subsistió probablemente hasta la reconstrucción de la ciudad tras el incendio de 1813. Las demás cabañas se situarían en el entorno del primer torreón llamado cubo del Yngente, incluido en la cerca medieval, y difícilmente en el del nuevo baluarte de la cortina real. La memoria de este desaparecido e imponente torreón se ha mantenido en el nombre de la calle que lo bordeaba, la calle Ingentea.

La última modificación de importancia de la cerca medieval en su frente sur, acaecida entre 1546 y 1552, concierne la puerta y torre de San Gerónimo, entre la de las Animas o de Santa María, a la izquierda, y la de la Piedad o de Narrica, a la derecha. En el plano de Villaturiel de 1546 no aparece dicha puerta, y no se trata de un olvido; en el plano de 1552, sí. Entretanto interviene uno de los personajes más influyentes del “Reyno”, el secretario de Carlos V, Alonso de Idiáquez y Yurramendi, quien se propuso ampliar su ya considerable patrimonio en la ciudad. Consiguió apropiarse la totalidad del paño de cerca medieval entre la calle Santa María, hoy calle Mayor, y la calle San Gerónimo, incluidas sus torres y las “sobre puertas”, un punto estratégico en el mejor sitio, “ocupando la mayor y mejor porción” de la recién creada plaza Real, futura plaza Vieja, al amparo de la construcción de la nueva muralla de Carlos V. El propio Carlos V emitió una Cédula Real, fechada el 22 de marzo de 1547, en la que se confirmaba la entrega, por concesión del concejo municipal, de la “Sobre Puerta que dicen de la Carnicería sobre la cerca vieja”. “Carnicería” es otro nombre que tuvo la puerta de las Animas, por la cercanía de dicho establecimiento,

nombre que se le dio también en aquellos tiempos a la futura calle Embeltrán, igualmente conocida como de Amezqueta o del Preboste.

Así, “dicha sobre puerta y torre de la dicha cerca y Muralla vieja” se añadieron a las casas que poseían Alonso de Idiáquez y su mujer “sobre la dicha Muralla vieja”, donándose las a perpetuidad, aunque con la particularidad de que la donación no se hizo directamente sino pasando por las manos de un intermediario o “testaferro”, Martín Pérez de Segura.<sup>29</sup> Pero la donación no se limitará a la torre y a la “sobre puerta” que se levantaban a la izquierda de las posesiones de los “Ydiacaiz”, sino que se extenderá también a la parte derecha. En una súplica al Concejo del Emperador Carlos, fechada en 1546, la corporación donostiarra solicitó que se le permitiese abrir una puerta, para mayor comodidad y servicio de la población, en un torreón de la muralla vieja enfrente a la calle San Gerónimo. El torreón, que en el plano del archivo general de Navarra aparece someramente dibujado a la derecha del cubo del Yngente, se transformaría finalmente en una nueva puerta, conservando los Idiáquez la propiedad de la sobrepuerta y de la escalera de acceso a ella. Estos pedirían además al concejo el permiso de “labrar” sus casas, es decir, reformarlas, embellecerlas, “adrezando la cerca de la Varbacana”, y de sacar una puerta principal a la plaza, pero, como gran favor, “haciendo jardín y coral en la varbacana que está debajo de las ventanas...que aunque edificando en la dicha varbacana se podría hacer maior casa no quieren por dejar más ancha la plaza y entrada de las puertas de la villa, y por maior hornato de ella”<sup>30</sup>. Se conservan unas plantas del conjunto edificado entre torre y torre, como complemento de una descripción del mayorazgo de los Idiáquez, del año 1546, donde se muestra dicha puerta principal entre un jardín “en la barbacana” y un “coral”, enfrentados a “la plaça entre la muralla nueva y la vieja”<sup>31</sup>. El límite entre las casas palacio y el jardín y corral delanteros coincide con la cerca medieval transformada en muro de carga del conjunto palaciego de los Idiáquez.<sup>32</sup>

28. Al final se decidió hacer en la cabaña de Goiçoeta. 29. Ver documentación adjunta incluida en los papeles del pleito AGG-GAO COLCI4477, de 1791. 30. Ibidem. 31. La futura plaza vieja. 32. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza AHPZ, Fondo Casa Ducal de Híjar, expediente IV-199-1/2.

### REAL CEDULA (de CARLOS V) (p78.r)

Don Carlos por la divina clemencia Emperador Samper augusto Rey de Alemania Doña Juana su madre y el mismo Don Carlos, por la misma gracia, Reyes de Castilla de Leon de Aragon, .... Por quanto por parte de vos Alonso de Idiaquez nuestro secretario, nos ha sido hecha relacion que el emperador y rey nuestro señor hizo merced los días pasados, a Martin Perez de Segura vecino de la villa de San Sebastian por una cedula firmada de su real mano de la sobre Puerta que dicen de la carniceria, sobre la cerca vieja de la dicha villa para el y sus herederos y subcesores, y para que hiciese de ella lo que quisiere y por vien tubiese segund mas largo se contiene, y que después el d(ío) ho Martin Perez, por haberse hallado que el concejo y regimiento de la dicha villa de Sant Sebastian en años pasados antes de la dicha merced, havia dado y concedido la dicha sobre puerta y torre de la dicha cerca y muralla vieja, y a los anteriores de vos el dicho Idiaquez y vuestra mujer para fundarla con unas casas que teneis sobre la dicha muralla vieja que por la una parte son contiguas, y pegadas, con la dicha puerta y torre, y por la comodidad que para las dichas vuestras casas teneis, os cedio, y traspaso, y hizo cesion y donacion, para siempre jamas, de la dicha merced, y título de la dicha torre y sobre puerta, como parece por la escritura de cesion y donacion, que de ella os otorgo, signada el escribano publico, de la qual con la dicha cedula anterior hizo presentacion y que habiendose el año pasado (p.80), por comisión, y orden de los del nuevo Consejo a suplicación de la dicha villa rompido, y abierto un torrejon de la dicha muralla vieja, para hacer una puerta en ella, para serbicio y comodidad de la dicha villa, el qual torrejon esta conjuntto, y pegado a las dichas vuestras casas por otra parte el concejo y regimiento de la dicha villa os concedio y hizo donacion del alto y cielo del Arco y Puerta q(u)e se habia de hacer en el dicho torrejon abierto para que los pudiese juntar con las dichas vuestras casas y reedificar a aquellas con la otra dicha torre de la otra puerta, adrezando la cerca y la varbacana que esta debajo de las ventanas de las dichas vuestras casas y sacando la puerta principal de ellas a la Plaza de entre la dicha muralla vieja, y la nueva de la fortificacion en la forma, y manera, y segund y como se contiene en la dicha escritura de concesion y donacion signada de escribano publico, y sellada con el sello de la dicha villa de la qual tambien hicistes presentacion ante nos, y que así conforme a la dicha concesion y donacion habeis comenzado a hedificar, en las dichas vuestras casas torre y varbacana, y como en cosa vuestra habeis hecho hacer en el dicho torrejon q(u)e como arriba esta dicho, se rompio, y habrio en la dicha muralla el Arco, y puerta que se devia hacer para servicio de la villa y habeis levantado labrado y edificado sobre, y encima de ella una torre juntando esto y la otra torre de la otra puerta de las dichas vuestras casas que teneis por virtud de la dicha merced y renunciacion del dicho Martin Perez de Segura del qual tambien habeis reedificado y adrezado las cercas y paredes de la dicha barbacana, quitando de ellas un torrejon que siempre han tenido, y poseído las dichas vuestras casas [con lo demas de ellas] para ensanchar con esto, como se ha hecho la dicha Plaza de la villa. Loqual todo a sido en beneficio, y comodidad de los vecinos de la dicha villa y grand ornatto de ella, y no suplicastes y pedistes por merced, para maior seguridad y firmeza de la sobre dicho, tubiesemos por vien de confirmar la dicha Cedula y Donacion del dicho Martin Perez de Segura por virtud de ella, hecha, y la dicha concesion y donacion de ella de el concejo, y regimiento de la dicha villa de las quales de nuevo se hace mencion cuio tenor vino, en pos de otro, es el que se sigue:

### CEDULA (p.82r)

El Rey por quanto por parte de vos Martin Perez de Segura vecino de la villa de Sant Sebastian, nos ha sido hecha relacion que las casas que teneis en la dicha villa estan juntas a la puerta que dicen de la carniceria, sobre la cerca vieja, y que encima de la dicha puerta hay una sobre puerta con su escalera, que esta junta y apegada a las dichas vuestras casas, sin edificio y sin que ninguna persona se aprobeche de ella, y nos suplicastes, y pedistes por merced os hiciesemos merced de la dicha sobrepuerta de la dicha villa con su escalera, o como la nuestra merced fuere y yo acatando lo suso dicho y aque por cierta Ymformacion, que sobre ello mandabamos que diese el capitan Villaturiel, que ante los del nuestro Consejo de la Guerra fue presentada nos consto que la dicha sobre puerta y escalera, esta yerma y sin edificio, y que de ella no se sube la dicha villa, ni persona particular, ni perjudica a la fortificacion de la dicha villa,

ni a otro tercero, y que podemos, hacer merced de ella, a quien fueros servido, havemoslo habido, de vien, por ende, si asi es, como de suio se conviene, por la presente hacemos merced, a vos el dicho Martin Perez de Segura de la dicha sobrepuerta con su escalera, para que sea vuestra propia y de vuestros herederos y subcesores, y podais hacer y hagais de ella lo que quisieredes, y por vien tubieredes sin que en ello os sea puesto embargo ni impedimento alguno. Con tanto que si en algun tiempo fuere necesaria la dicha puerta y escalera, para la fortificacion de la dicha villa, o para otro efecto, nos la hayais de bolber, y entregar libremente, y mandamos al dicho capitan Villaturiel o a otro qualquier nuestro capitan, que estubiere en la guarda de la dicha villa, y al concejo justicia, regimiento de ella y al corregidor q(u)e es o fuere de la Provincia de Guipuzcoa, que os guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir lo en esta mi cedula contenido .... en Valladolid a ... (16 de junio de 1537) yo el Rey (con el acuerdo de Villaturiel después de presentarse la cedula al consejo)

### CARTA de CESION (p.84r)

... yo Martin Perez de Segura ... Digo que por quanto el Emperador y Rey nuestro señor, me hizo merced, por una su cedula firmada de su real mano de la torre y sobre puerta que se llama de las carnicerias, que esta en la muralla vieja de las carnicerias de la dicha villa en la calle de sancta Maria con su escalera y por virtud de la dicha merced, he tenido y poseído, y poseo a presente la dicha torre, sobre puerta, y escalera, deseando yo gratificar a los señores Alonso de Ydiaquez ... y a doña Gracia de Olazabal su muger, por buenas obras que de ellos he recibido, y espero recibir, los quales tienen unas casas que se juntan con la dicha torre, otorgo, y conozco, que de mi propia libre y espontanea voluntad ... cedo y traspaso y hago donacion cesion y traspaso pura perfecta y irrevocable ... a vos los dichos señores ... Idiaquez y Doña Gracia de Olazabal de la dicha merced y título de la dicha torre y sobre puerta ... para que sea vuestro y de vuestros herederos y subcesores perpetuamente para siempre jamas y podais hacer de ella y en ella lo que quisieredes ... con tanto que la escalera de la dicha torre, y sobre puerta que esta junto a mis casas se quede para mi y para mis herederos y subcesores como ahora la tengo para aprovecharnos de ella con las dichas mis casas ... para que por vuestra autoridad sin otra licencia audiencia, ni mandato de juez alg(un)o la podais entrar y tomar ... Y nos los dichos secretario Ydiaquez, y doña Gracia de Olazabal decimos que aceptamos esta donación como en ella se contiene y lo firmamos... en la dicha villa de Sanct Sebastian a ... (8 de abril de 1545) ... testigos etc.

### DECLARACIÓN DEL AYUNTAMIENTO (p.88r)

En la casa concegil de la noble y leal villa de Sant Sebastian a ... (31 de mayo de 1546) estando en regimiento a campana ... tañida, según uso y costumbre de la dicha villa los mui Nobles Señores el licenciado Juan Perez de Ercilla y Miguel de Santiago Alcaldes ordinarios de la dicha villa y Miguel Dengomez y Pedro de Galarraga jurados y el licenciado Berastegui, y Juan Lopez de Aguirre regidores, y en presencia de mi Sebastian de Babaza, escribano publico del numero de dicha villa ... parecio presente en el dicho Regimiento Antonio de Achega vecino de la dicha villa y en nombre de los mui Magnificos señores Alonso de Idiaquez secretario del estado de Su Magestad y Doña Gracia de Olazabal su muger y mostro y presento una petición del tenor siguiente:  
Petición : Idiaquez y Doña Garcia (sic) su muger querrian labrar la casa que tienen sobre la muralla vieja de esta dicha villa, en la entrada de la puerta de la calle Santa Maria, sacando la puerta principal de la casa a la plaza de entre la dicha muralla vieja y haciendo jardin, y corral, en la barbacana que esta debajo de las ventanas de la dicha casa que siempre ha sido y es de ella, quanto es el largo della, y renobando y adrezando para esto la cerca de la dicha barbacana como sera combeniente que aunque edificando en la dicha barbacana se podria hacer maior casa, no quieren, por dejar mas ancha la plaza y entrada de las puertas de la villa y por maior hornato della para hacer este edificio desean que la villa les quisiese hacer merced del alto del arco y puerta que ha de hacer en el torrejon que se ha abierto ahora en la dicha muralla vieja en lo que se junta con la ultima parte de la dicha su casa, para que juntando esto con la dicha su casa, como tienen tambien el torrejon de la otra puerta de Sancta Maria por merced de Su Magestad puedan labrar la dicha casa en la forma arriba dicha. ... (continua en la pagina siguiente)



## DECLARACIÓN DEL AYUNTAMIENTO (sigue)

... salio el dicho regimiento, habiendo entre si platicado sobre lo propuesto por el dicho Antonio, y habiendo respecto a la voluntad con que el dicho señor secretario se empleaba en todas las cosas que se ofrecen, tocantes a la villa, todos de conformidad dijeron, que estan contentos de conceder, y dar como concedían y daban a los dichos señores secretarios Ydiaquez y Doña Gracia, todo lo contenido en la dicha petición ... y por maior firmeza y seguridad de ella la mandaron sellar, con el sello de la dicha villa ... (con testigos etc. p.92r) - (Confirmación real) dada en Alcalá a ... (22 de marzo de 1547): Yo el Príncipe: yo Pedro de los Codos secretario de Su Sesarea y católica Magestad, la fice escribir por mandado de su Alteza ... registrada Martín Perez de Conde

Documentación extraída del pleito AGG-GAO COLC14477, de 1791, AGG, Tolosa

Algunos meses después, el 11 de junio de 1547, Alonso de Idiáquez perecería asesinado en Torgau, Sajonia, a manos de unos luteranos, cuando ejercía una misión diplomática encomendada por Carlos V. Su cuerpo será trasladado a San Sebastián y enterrado en el templo del convento de San Telmo, del que era fundador, y donde hoy se puede admirar su sepulcro, con su figura yacente junto a la de su mujer, todo ello en mármol blanco de Carrara. Le sucederá su hijo Juan de Idiáquez, quien a su vez ocupará el cargo de secretario de Felipe II. Las edificaciones que promovió Alonso de Idiáquez en la ciudad intramuros serán tratadas en los apartados de los capítulos 4 y 5 dedicados a sus “casas principales” y al Convento de San Telmo.

En el plano de 1552 están representadas claramente las dos puertas, la primera, la de las Animas, al lado de su torre y la segunda, la de San Gerónimo, recién abierta en medio del torreón. Las casas entre ambas están reseñadas a nombre de Doña Gracia, es decir, Gracia de Olazábal, la viuda de Alonso de Idiáquez. Sin embargo la encomiable promesa de no edificar delante de la cerca vieja no se ha cumplido,

pues han surgido una serie de edificaciones bajas a lo largo de todo el frente, entre torre y torre. En el plano de la manzana 10 del parcelario de Ugartemendia, heredera de estas casas de los Idiáquez, aparece una línea oblicua que divide los solares de este a oeste. Es la que corresponde al muro medieval. Ugartemendia deja una nota indicando la realidad de la permanencia del muro antiguo en 1813, lo que corrobora lo dicho en el apartado anterior. El mismo Ugartemendia, sin embargo, empieza diciendo que “la planta de estos solares esta mal”. Es verdad que está recopilando un plano catastral anterior de 1811, pero también lo verifica cogiendo medidas de las parcelas, y lo más probable es que no se refiera a un error del dibujo, sino a que le parece mal la permanencia de la cerca vieja, estando además torcida. Encio Cortazar en su estudio realizado en 1969,<sup>33</sup> no lo entiende así y se queda perplejo:

“La planta de estos solares esta mal- lo que figura de pared divisoria de la calle mayor a San Geronimo es el muro viejo, que empezando en la torre de la calle del campanario traia el mismo curso que la antigua calle de ese nombre, y siguiendo por los solares de esta planta, continuaba por la actual calle de Embeltran debajo de los solares de la manzana que empieza con el nº 394 en la calle Atocha, hasta dar la muralla de la zurriola, tal vez en la veleno al sur del solar nº 342 de la calle de San Juan.”

Ugartemendia, nota en la hoja de la manzana nº10, AMSS.

Comparando este dibujo con los que se encuentran en el archivo de Zaragoza, las casas que están detrás de la muralla muestran el mismo estrechamiento de oeste a este, aunque la representación del desescuadre está invertida. Lo que sí es seguro es que el muro viejo se retranqueaba formando una concavidad en esa parte. Esta concavidad podía haber sido aún más acentuada en una primera fase. El arco cóncavo se abría entre las avanzadillas en curva de los dos caminos iniciales de la población donostiarra, por un lado el de la calle Campanario, comienzo de la gran calle de la Trinidad a la redonda, y por el otro, el de la calle Narrica.

Llegados a este punto de la implicación de la cerca medieval en el desarrollo urbano de San Sebastián, conviene señalar que podrían haber existido otras cercas medievales anteriores o, al menos, varias reconstrucciones de ésta, adelantándola o guardando su misma ubicación, a lo largo del Medioevo y, probablemente, hasta el comienzo del siglo XVI. Esto se deduce de los expedientes de algunos pleitos de dicho siglo y del plano hallado en el archivo de Navarra donde se dice que: “Ay aquí otra muralla vieja, no an de curar della sino desta nueba”; una primitiva muralla que podría haber estado en el lado sur de la calle Embeltrán, continuando por el lado norte de la calle de la Yguera, considerándose la “nueba”, no la futura cortina de Carlos V, sino la cerca medieval renovada y adelantada. Los militares historiadores Olavide, Albarellos Saez de Tejada, y Vigón en su libro sobre las fortificaciones de San Sebastián señalan la existencia de una muralla “más vieja” y diferenciada de la cerca vieja de los portales de las Animas y de la Piedad, basándose, como se ha indicado anteriormente, en el hallazgo de restos de cimentaciones al final del siglo XIX, con ocasión de obras de urbanización en la actual Parte Vieja.

Sin embargo, hay que tomar con precaución las conclusiones que extraen de estos descubrimientos. Por aquellas fechas no se sabía muy bien por donde transcurría la cerca medieval, se dudaba de la posición exacta de los torreones y no se conocían algunos de los planos franceses que hubieran esclarecido bastantes incógnitas. En ellos se muestra la muralla vieja resaltada en rojo y se la considera en los textos de las leyendas explicativas.

Así mismo podría existir cierta confusión entre las cimentaciones de la cerca medieval y las de las casas torre que abundaban en las inmediaciones del frente sur. Por ejemplo, cuando hablan de los hallazgos aparecidos en el otrora famoso Café Oriental, sucesor del Café del Cubo, ubicado en la esquina de la calle Embeltrán con la calle Mayor, parcela 482, bien pudiera tratarse de los restos de las fundaciones de las casas de los Idiáquez que dominaban la plaza vieja, entre la puerta de las Animas y la de San Gerónimo.

33. Encio Cortazar, *Un proyecto en la parte vieja*, 1982, p.44. 34. Fernández y Ayerbe *El frente de tierra...* BEHSS 28, 1994, p.749-750. 35. Hay que tener cuidado con la copia que hizo José Aparici del dibujo en 1846, en donde desplazó los nombres hacia la derecha, pudiendo originar errores. 36. B.Aguinagalde, *Reconstrucción...* BEHSS 23, 1989, Fernández y Ayerbe, *El frente...* BEHSS 28, 1994.

También comentan la existencia de unos muros y un arco en el número 3 de la calle Embeltrán, investigados posteriormente por Aranzadi en el año 2000, que definitivamente corresponden a la base de la torre del Preboste, parcela nº 458. Otros elementos arqueológicos encontrados en la actual plaza Sarriegui, delante de la sombrerería Ponsol, podrían ser los cimientos de las casas torre palacio de los Berastegui y de los Babaza, de las cuales se hablará también en el capítulo 5, sin descartar que éstas se hubiesen alzado sobre la posible primitiva cerca “más vieja” indicada en el plano del archivo de Navarra. Pero por desgracia los militares historiadores sólo aportan, como ya se ha dicho, informaciones obtenidas de modo oral y no documentación gráfica y escrita.

Además hay que saber que hubo dos asaltos franceses, en 1476, comandado por el señor de Labrit, y en 1512, por el duque de Borbón, ataques que fracasaron pero que, indudablemente, deterioraron el estado de las murallas “viejas”. La reparación de éstas y la construcción de nuevos cubos circulares como el del Yngente fueron seguramente la consecuencia inmediata de esos ataques. De ahí cierta confusión a la hora de interpretar los textos y planos antiguos, como el encontrado en el archivo de Navarra. En unas instrucciones dadas el 12 de febrero de 1528 por el consejo de guerra del reino al capitán general de la provincia, Sancho Martínez de Leiva, y al maestro cantero Lope de Isturiçaga, se habla de muro “nuevo”, pero esto sólo significa que es la cerca vieja “renovada” o reforzada, y no la nueva cortina real con su cubo imperial, más al sur. “Que se a de engrosar e alçar el muro que dizen del Braguer desde el cubo del Yngente hasta el muelle e ay se a de hazer un cubo pequenno”; terminar “el muro nuevo desde el dicho cubo del Yngente hasta la puerta de la carniçería”. Se trata en este caso de la torre del Yngente, pero la primera, la de la cerca vieja, y no su réplica más al sur, que entonces difícilmente podía estar construida, y de un muro del “Braguer” que ya existe y que hay que “engrosar” y recrecer o “alçar”. Braguer significa “curvo”, “que rodea”, y la cerca vieja efectivamente era en esa parte curva, acoplándose a la calle de la Moleta que se llamará más tarde del Campanario.

Se habla de una puerta de la “Carniçería”, que sólo puede estar en la cerca vieja y ser la puerta de “las Animas”, dando acceso a la entonces calle de Santa María, futura calle Mayor, y no una improbable réplica en la futura cortina, compitiendo con la futura puerta de tierra o “nuevo portal”, como lo plantean Fernández y Ayerbe.<sup>34</sup> De todos modos, no hay contradicción entre el hecho de reforzar o renovar la cerca vieja y acometer después otra nueva, unas decenas de metros más adelante, y resulta ilógico pensar que se tenía que destruir o abandonar la antigua para hacer la nueva. En caso de ataque enemigo, dos barreras valen más que una; la nueva se diseña para soportar los embates de la artillería de reciente aparición, y la vieja todavía puede servir para frenar el avance de la infantería.

En un reciente artículo publicado en la revista *Munibe*, nº69, del 2018, los historiadores Manu Ceberio y Miren de Miguel reconducen la hipótesis de que lo representado en el “dibuxo” del AGN, que datan de 1529, representa una nueva muralla moderna con unas puertas bis de la carniçería y de Narrica, pero anterior a la de Carlos V y que ésta última absorberá. Resulta difícil admitir tal posibilidad, sobre todo si se plantea que se construyó entre 1512 y 1529, para ser sustituida en el mismo sitio un año después de finalizarse. Además Tadino da Martinengo, el autor de la futura cortina real, no la menciona en su memoria lo que invalida la existencia de semejante muralla “intermedia”. En el artículo se nombran tres nuevos “cubos” en ella incluidos, a saber el de Ferrerías, el de Lariz y el de la Carniçería. Más que cubos parecen pequeños torreones que bien pudieran ser los que acompañaban, renovados, las originales puertas de la Carniçería, su homónima, de Narrica, el de Ferrerías y el de la futura puerta de San Gerónimo, el de Lariz, en la cerca medieval. Aunque también, como se verá, existía algún que otro “torrejón” adelantado y aislado en apoyo a los muros de las barbacanas y que en este caso si pudo integrarse en la cortina real.

Examinando el dibujo de 1552, hacia el este, entre la nueva puerta de San Gerónimo y la puerta de la Piedad, se repite la trabazón de la cerca vieja con las bases de las casas torre. Las ocupaban las familias

influyentes del momento, en torno a los linajes gascones de Mans, Martin Gomis, derivado en Martínez de Engómez, Montañot, Laborde, etc. La torre del preboste corresponde al texto “Pº Martínez”; su base se distingue del resto del lienzo de la cerca, lo que podría demostrar su antigüedad, a su lado aparecen las grafías de los nombres “Pero de Laborda” y “Lorenzo de Montañot”<sup>35</sup>. La historia exacta de estos solares, con sus sucesivos propietarios, si bien han sido objeto de varios estudios,<sup>36</sup> no está del todo esclarecida. Permanecen algunas dudas como la ubicación de la torre del Preboste, a veces situada junto a la puerta de Narrica y no en su lugar real, el nº 458 del parcelario de 1813. En el capítulo 5 se retomará el tema.

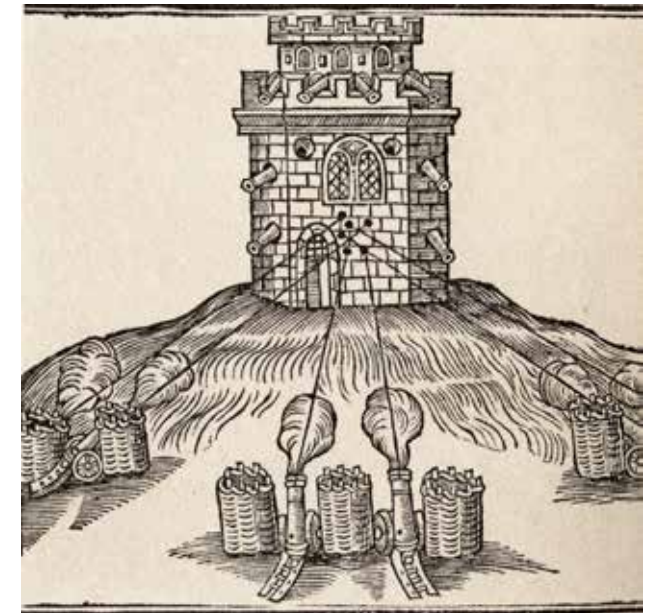


fig.19 Dibujo extraído de un manual de artillería del siglo XVI, British Museum, donde se indica como derribar las fortificaciones concentrando el fuego desde varios ángulos de tiro. Para paliar la vulnerabilidad de las torres de planta cuadrada se impusieron los cubos de planta circular y muros de mayor profundidad y altura menor.

Todavía más a la derecha, entre la puerta de la Virgen de la Piedad y la de San Nicolás, que conduce a la calle San Juan, se observa, siempre en el plano de 1552 pero también en el plano anterior de Villaturiel de 1546, que la cerca sólo tiene edificaciones en la parte delantera, que no sobrepasan además la altura de la muralla. El edificio que destaca en ambos planos es el de la munición. El hecho de que en ese tramo la cerca carezca de construcciones encima es muy significativo e ilustra el conflicto que se inició en el siglo XVI y que se prolongará hasta el siglo XVIII entre los inquilinos, adjudicatarios de los solares “públicos” al pie de la cerca, y los propietarios del otro lado de la calle de la Yguera que bordeaba dicho tramo de la cerca. Los “nuevos” solares sólo abarcaban la parte delantera y exterior, y la voluntad de “aprovecharlos” edificando en altura perjudicaba a las casas palacio de antigua implantación, representativas de un poder contestado. Entre estas últimas, justo a la entrada de la calle Narrica, eran ejemplares las de Agustín de Berastegui y de Clara de Babaza, de las cuales nos queda un emotivo dibujo sobre pergamino fechado en 1530, del que se hablará con más detalle en el capítulo cinco. Las casas ocupaban las parcelas nº 422, 394 y 395 del parcelario de 1813. Su posición muy adelantada, cortando la alineación entre la calle de la Carnicería, futura calle Embeltrán, y la calle de la Yguera, futura calle Atocha, y sus típicas bases de casas torre medievales, con sus escalinatas de piedra en la parte delantera, hacen sospechar su gran antigüedad. Se mantuvieron hasta finales del siglo XVIII, y la que pertenecía a la familia Babaza disponía de una galería puente que cruzaba la calle de la Yguera para apoyarse sobre la cerca vieja. Esta particularidad, que permitía aumentar la superficie habitable de las mansiones aprovechando la capacidad portadora de la muralla medieval, se repetirá en las calles que la bordeaban, sobre todo en la calle Campanario. Todo ello también se desarrollará en los capítulos 4 y 5.

Testimonio de la confrontación entre los propietarios de las casas interiores a la cerca y los de las que querían construir por delante y más altas que ella, son los documentos de un pleito que enfrentó precisamente a Sebastián de Babaza, hijo de Clara de Babaza, y Miguel de Santiago. El pleito está registrado en la Chancillería de Valladolid<sup>37</sup> y se remonta a los años 1546 y 1547. La personalidad de los pleiteantes es muy significativa, Sebastián de Babaza era escribano real y Miguel de Santiago, nada menos que alcalde ordinario de la villa de San Sebastián. El primero era el demandante y acusaba al segundo de haber “... comenzado cierto edificio de casa junto a la puerta de Narrica, en el suelo y plaza publica, tomando y ocupando mucha parte de la barbacana de la dicha villa en notorio perjuicio della e de la mi parte e de otros vecinos... e aun de la fortificación della...”; le exigía la demolición de la casa. No era la primera vez que De Santiago lo intentaba, “...e lo mismo comenzó e tanto el año pasado de mil e quinientos e treynta ... y por una denuncia de Agustín de Verastegui, el corregidor lo impidió...”<sup>38</sup>. En ambos casos, Miguel de Santiago quiso elevar sus casas por encima la cerca, tapando sucesivamente las vistas de los dos vecinos de enfrente, siendo más grave en el caso de Babaza porque le taponaba la extremidad sur de su arco-cubertizo. Se insinuó que De Santiago había reincidido una segunda vez amparándose en su condición de Alcalde. El corregidor mandó detener la obra. De Santiago se indignó y su procurador expuso por escrito su versión de los hechos.

“...niego que el dicho mi parte haga hedificio alguno ni tenga hecho en suelo ni en lugar publico... es en suelo propio... en reformación y rehedificación de las casas y edificio antiguo que en el dicho lugar tenia... e si en algo de nueva forma es sobre paredes antiguas y suyas propias e sobre cimientos viejos de huertas e casas...”

ARChancillería Valladolid EM Pf C 3373/6, L616 p.11

Se habla de “rehedificacion” y no de obra nueva, un término utilizado asiduamente en el Antiguo Régimen, pero en este caso la picaresca consiste en “reedificar”, en piedra o argamasa, una “casilla” de madera, complemento de las huertas, adosada a la cerca, ampliándola y elevandola más de lo permitido. También se pone en cuestión la titularidad de la propiedad de las huertas, ¿alquiladas, cedidas o compradas? La respuesta estuvo sujeta, como se verá, a numerosos entuertos judiciales hasta la catástrofe de 1813. A través de los testigos<sup>39</sup> se aprenden además detalles interesantes sobre la ocupación civil de la Barbacana.

“...que saliendo de Narrica a mano izquierda Esteban de Santiago e Mari y Miguel de Urduiso padre e madre del dicho Santiago se han tener e poseer desde su niñez hasta que se edifico la cabaña que esta edificada del dicho Miguel de Santiago confinando con el muro y pared publicas que estaba de la dicha villa hasta la huerta de Martín de Goizueta, que de presente esta edificada una cabaña... que la pared... esta comenzada sobre la misma pared publica que de primero estaba, que podia ser desde el cimientto hasta donde tenia la dicha pared un asentadero y rrelaxo tres codos poco mas o menos, en el cual dicho rrelaxo se solian asentar los hombres e muxeres e las moças que venian cargadas, solian reposar y poner sus cargas e donde el dicho rrelaxo y asentadero arriba la dicha muralla vieja era de codo y medio poco mas o menos y que el hedificio que el dicho Miguel de Santiago de presente tiene comenzado a hacer ocupa toda la gordura de la dicha pared o muralla ... que ha edificado sobre el rrelaxo...”

“...ocupara parte de la plaza publica que solia estar enfrente de la huerta que solian tener los padres del dicho Miguel de Santiago porque la huerta no salia tanto adelante... e que vio que la huerta de los padres del dicho Miguel de Santiago estava pegada y arrimada a la dicha muralla vieja... e seria la dicha muralla por pared de la dicha huerta...”

“...que puede haber cuarenta años poco mas o menos que en saliendo por la puerta de Narrica de donde ahora es la dicha puerta solia haver otra puerta mas adelante en derecha de las barbacanas de dicha villa, y que en derecho de la esquina del nuevo hedificio de cal y canto que el dicho Miguel de Santiago tiene hecho e comenzado edificar de la parte de fuera solia haver un torrejon cuadrado del qual iba la muralla de la barbacana hacia las huertas que estaban junto a la pared de la dicha barbacana donde al presente estan edificadas las casas cabañas de Miguel de Santiago, Martín de Goizueta y este testigo y que la cerca de la dicha barbacana benia a dar derechamente en el canton de la cerca que tiene el dicho Miguel de Santiago... y que el dicho torrejon e cerca de la barbacana derrocaron para hacer la casa de la munición...”

37. ARChancillería Valladolid. Escribanía Moreno. Pleitos Fenecidos. C 3373/6, L616. 38. ARCV EM Pf C 3373/6, L616 p.4. 39. Entre ellos Agustín de Verastegui, que tenía 49 años en 1547. 40. Parte del actual bulevar. 41. Podría ser el “portal nuevo” del cual se hablara en el apartado 5 del capítulo 5. 42. 3,22 metros. 43. La segunda y tercera muralla vieja, podrían ser lienzos de la muralla de la barbacana, o refuerzos de la primera. 44. La muralla de Carlos V. 45. Olavide y otros, *San Sebastián, Historia de sus fortificaciones...* 1963, p.103-104.

“...que tiene noticia...del lugar tierra y sitio sobre el que es este pleito y de las casas cabañas que estan en derecho del dicho sitio hasta la casa de la munición... y que antes que se edificasen las dichas casas todo lo que este ocupado con ellas hera publico concejil porque solia ser en el dicho sitio e suelos de casas cordelería e barbacana ...”

ARC Valladolid EM Pf C 3373/6, L616 p.16 y en adelante

En estas descripciones se vislumbra la complejidad del espacio que se extendía delante de la cerca medieval,<sup>40</sup> antes de la construcción de las nuevas murallas de Carlos V. La Barbacana tenía su propio cerco, más bajo, probablemente desigual, múltiple y formando arcos de círculo, con su “puerta en derecha”<sup>41</sup> y un “torrejón” adelantado. En su interior se multiplicaron las huertas y las casillas de madera, las herrerías e incluso cordelerías. Delante de la cerca pasaban cantones o callejones, respetando más o menos la distancia exigida de 7 codos.<sup>42</sup> De Santiago la incumplía pues sólo dejó un paso de tres codos de ancho, “que de la esquina de la pared nueva hasta la cerca vieja ay espacio de tres codos y no mas”. Además su casa estaba apoyada en la cerca, cubriendo, por encima, dicho paso, “que ha edificado sobre el rrelaxo”. Se añadió también entre los textos del pleito una Cedula de la Reina Juana, la madre de Carlos V, mandando derribar el primer edificio que levantó De Santiago por dificultar el buen uso de la casa de la munición o arsenal, y prohibiendo toda construcción fuera de la muralla porque contra ellas se acumulaba la arena.

“...por espacio de doscientos pasos de los muros nuevos fuera no se hagan ningunas naos ni ningun otro hedificio... Y porque las cabañas de las herrerias que estan dentro en la barrera se an juntado tanto unas con otras que así han cerrado la calle por donde es paso de la casa de la munición y es necesario que este libre y esenta para que pueda pasar un cañon con su carro ... hareys retirar las dichas herrerias para que la calle quede desembarazada... Y porque he seydo informada que Miguel de Santiago ... ha cerrado la barrera que estava entre la muralla e su cabaña la cual se habia dexado para servijio de la dicha casa de la munición...”

ARC Valladolid EM Pf C 3373/6, L616 p.30

De Santiago se defendió arguyendo que lo que estaba haciendo era acorde con la realidad que existía en la Barbacana y en la vieja cerca.

“...que todas las murallas viejas con quien las dichas casas confinan y todo su circuito... de la una parte y de la otra esta ocupada por vecinos della con casas y edificios sin que entre aquellas y ellas haya distancia... que no puede haber perjuicio, ni en la villa ni en la fortificación... antes... se hace mas fuerte... que la casa... no tiene ni ocupa ninguna parte de la barbacana que es entre la casa de la munición y el portal de Narrica y la otra tercera muralla vieja...”<sup>43</sup>

ARC Valladolid EM Pf C 3373/6, L616 p.33

Otros testigos apoyaron a su alcalde declarando que lo construido por este “no supone perjuicio porque es la muralla nueva<sup>44</sup> la que se tiene por principal”, que son otras las casas que ocupan la barbacana, no la suya y que quien invade la cerca es Sebastián de Babaza con el arco apoyado en ella.

“...que las casas y cabanas que estan fuera de la muralla vieja de la dicha villa... que estan en yllera de la cabaña del dicho Miguel de Santiago... estan apegadas a la muralla y salen tanto o mas que la cabana e huerta del dicho Miguel de Santiago y por la parte de dentro he visto que el dicho Sebastian de Babaça tiene hechadas sobre la dicha cerca sus casas sin dejar distancia alguna...”

ARC Valladolid EM Pf C 3373/6, L616 p.33

La Chancillería de Valladolid emitió su fallo el 13 de octubre de 1547 contra Miguel de Santiago, condenándolo “...para que haga demoler e demuela e quite la obra de cantería que tiene echa sobre el muro antiguo de la barbacana de la dicha villa de San Sebastian... e poner todo ello en el estado en el que estava...”

Terminando con el extremo oriental de la cerca vieja, allí hubo varios cambios y añadidos en la primera mitad del siglo XVI. En las instrucciones ya citadas del 12 de febrero de 1528 dadas por el consejo de guerra del reino a Sancho Martínez de Leiva, se continúa diciendo: “otro pedaso que falta por hazer desde el cuvo de Suriola hasta el cubo que començo don beltran”, y que hay que terminar, “e desde el dicho cuvo se a de rodear con un muro la plaçeta del postigo de Surriola questa junto con el dicho cuvo”. El cubo de Suriola sería el futuro cubo de Hornos, llamado también de Torrano o de Santa Catalina, y el cubo de Don Beltrán, el futuro de Amezqueta,

refuerzos ambos de principios del siglo XVI del ángulo sureste de la cerca vieja, colocados en una posición adelantada, a la par del cubo del Yngente en el angulo suroeste. El postigo de Surriola sería la pequeña puerta de San Nicolás, que tenía una placita en su parte delantera, entre los dos cubos citados, lo que será el lienzo de la brecha, el “pedaso que falta por hazer”.

En los planos de Villaturiel y en el de 1552 no hay dos lienzos distintos en la parte oriental de la muralla, en la parte llamada de la Zurriola. ¿Existió otra cerca medieval anterior, más al oeste, a la altura de la calle San Juan, como lo pretenden Olavide, Albarellos y Vigón y, después, el colonel Mexia? Los planos existentes, al menos, no lo indican así. Solo se sabe que se hizo nueva, o más bien se rehizo o se amplió en el mismo sitio, ante la dificultad de ganar terrenos al mar, bajo la dirección de Luis Pizaño entre los años 1540 y 1544.<sup>45</sup> Este paño de la cerca vieja reconstruida se conectó, a través de los cubos de Don Beltrán y de Torrano, a la cortina nueva, ya por aquel entonces en construcción. El desarrollo del espacio urbano-militar de San Sebastián, ciudad fronteriza, pasaba de ser responsabilidad del concejo de la villa a ser prerrogativa de la corte y el rey, al menos en cuanto a las tomas de decisión, pues el coste de las obras relacionadas con las murallas defensivas recaerá en la propia villa.

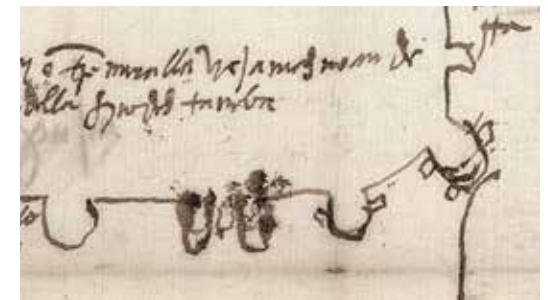


fig.20 Plano Dibuxo de San Sebastián, principios del XVI, AGN, detalle con a la derecha la primera representación conocida de los cubos de Torrano y de Don Beltrán, los futuros cubos Hornos y Amezqueta.

### 3.5 - La Obra Perpetua de Gabriele Tadino Da Martinengo.

La entrada de San Sebastián en la Edad Moderna aportará cambios radicales. De ser un emporio comercial abierto a todo el arco atlántico, conectado con Inglaterra, Flandes, Francia, la Hansa y hasta Dinamarca, pasará a ser una pieza más en el dispositivo político-militar del nuevo imperio Hispano-Germánico-Borgoñés forjado alrededor de la figura de Carlos V. La urbe mantendrá, en parte su poder económico, ahora más volcado hacia el esfuerzo bélico del imperio, con sus herrerías y construcciones navales, pero se verá hipotecada por su condición de plaza militar. A partir de entonces, su capacidad comercial y pesquera irán decayendo, con altibajos, pero siempre intentará preservar su independencia en la gestión interna de sus asuntos, como si fuera una república burguesa.

Aunque para afianzar la legitimidad de su poder no dudaron en ponerse al servicio de la corona de Castilla, las antiguas familias dominantes de origen gascón, como los Mans, Engomis y Montaot, que se dedicaban al comercio, tuvieron que pasar el testigo a pequeños "jauntxos" <sup>46</sup> del entorno geográfico, como los Idiáquez, los Oquendo, los Echeverri, relacionados con la administración imperial o con la cadena de mando de la Armada.

Se ha percibido en el apartado anterior este proceso de transformación de la villa, con una intervención mayor de la Corte y la importancia que tomaba la familia de los Idiáquez. El cambio se inició durante el reino de los Reyes Católicos. Tras el terrible incendio de 1489, un momento importante de inflexión, estos mandaron redactar nuevas ordenanzas para que se ejecutaran las edificaciones en piedra u otros materiales que no sean la madera aparente.<sup>47</sup> Será el punto de partida para que San Sebastián cambie de fisionomía tipológica.

Por necesidad constructiva de tener muros medianeros de piedra más anchos, se interrumpe el proceso de división de solares, invirtiéndose dicha tendencia y se deja paso al reagrupamiento de casas. Aparecen edificios civiles, ya sin ninguna función defensiva, más sólidos, algunos, los más nobles, de piedra labrada.

La intervención de la Corte se centraría en las murallas, su dominio predilecto. En un principio, tras los ataques franceses de 1476 y 1512, se tratará solo de reconstruirlas y de reforzarlas. Es entonces cuando, posiblemente, se levantaron la torre del Yngente y de Don Beltrán para fortalecer las dos esquinas meridionales de la cerca medieval.

"...Agora ha quatro años quando los franceses sitiaron la dicha villa<sup>48</sup> ... e aun desde los dichos quatro años a esta parte han fecho barbacanas e cubos e edificios muy señalados e esclarecidos que han costado más de setenta mill ducados ..." <sup>49</sup>

"...E de más dello que el pueblo está fatigado, en lo que an fortificado la dicha villa, e están con propósito e intención de la más fortificar..." <sup>50</sup>

Azcona T. *Fundación y construcción de San Telmo de San sebastian*, 1972 p.115-119

El refuerzo o reconstrucción de parte de los lienzos de esas zonas se ha malinterpretado y confundido con el inicio de una nueva línea de fortificaciones. Existe en este sentido un dato que ha inducido a afirmar hipótesis imposibles. Se trata de una cedula real, "caxon G", sacada de inventarios antiguos y reproducida en el libro de José Luis Banús, *El Archivo quemado*. Fechada el 12 de octubre de 1512 en ella se daba gracias a la villa y se le encargaba, entre otras cosas, "haga desembarazar los cubos Imperial y del Ingente y Torrano".<sup>51</sup> Habría que saber, primero, cual era la ortografía exacta y, segundo, cuando y como se retranscribió dicha orden. Hay que ser muy cautos ante la conclusión de que el dato indique el arranque de las obras de las nuevas fortificaciones.

El Ingente, en su primera identidad, y Torrano pertenecían a la cerca vieja remozada; en cambio, el cubo Imperial es único y formaría parte, evidentemente, de las nuevas defensas. Salvo que en 1512 Carlos V tenía doce años y todavía no era Rey de España, y menos aún Emperador. El error en la transcripción es manifiesto. Será en una segunda fase, una decena de años más tarde, cuando se imponga la idea de un planteamiento nuevo y radical para el frente de tierra, es decir, el frente meridional, desechando la utilidad y eficacia de la antigua cerca en esa parte, incluso con sus reformas parciales. Los avances de las técnicas de artillería y de la arquitectura militar fueron determinantes para dicho replanteamiento.

Establecer la autoría del nuevo planteamiento, tanto de la idea como del diseño concreto, ha sido y es aún extrañamente complicado. Los historiadores adelantan varios nombres, basándose para ello en la documentación y los pocos planos encontrados hasta ahora en los archivos de Simancas, Tolosa, etc., como el plano de Villaturiel y el de 1552. El análisis del proceso constructivo de las fortificaciones del nuevo frente de tierra parte de premisas muchas veces falsas. Existe confusión entre la cerca vieja que se renueva y la nueva cerca que se edifica más al sur, operaciones que no tienen por qué ser incompatibles y, sobre todo, con el nombre del cubo del Yngente que puede corresponder a dos dispositivos diferentes. Se pone inadecuadamente en el mismo plano a personajes que detentan poder político y a matemáticos e ingenieros, expertos en el nuevo arte militar de fortificaciones y artillería que van apareciendo en el umbral de la Edad Moderna. Estos últimos son, evidentemente, los que aportan las nuevas ideas y asesoran al poder político, en España la Corte encabezada por Carlos V. Diseñar nuevas murallas para San Sebastián es un tema delicado, y el emperador tiene un interés especial en que la villa, que conoce, salga beneficiada con la mejora de sus defensas y de su aspecto en general.

46. Señores vascos. 47. Como se verá, en parte no se cumplió. 48. En 1512. 49. escrito de la villa fechado el 15 de enero de 1517 enmarcado en la oposición al establecimiento de los dominicos. 50. escrito de la junta de Guipúzcoa en las mismas fechas. 51. J.L.Banús *El Archivo quemado* 1986, p.152.

Para ello convoca al mejor hombre con que cuenta para diseñar y dirigir las fortificaciones y el arma de la artillería del Imperio, Gabriele Tadino da Martinengo, Priore di Barletta. Porque solo éste puede ser el verdadero diseñador de la nueva línea defensiva para San Sebastián, y no Pedro Navarro, como proponen Camino, Echeagaray, Gorosabel, Sojo y Bordejé, entre otros. Las fechas de la hipotética intervención de Pedro Navarro, demasiado prematuras, y su pobre bagaje teórico y técnico en la materia invalidan tal posibilidad. El biógrafo de Gabriele Tadino, Guido Tadini, y los investigadores más expertos en las fortificaciones de San Sebastián, como Cesar M. Fernández Antuña y Miren Ayerbe Irizar, también opinan que la autoría corresponde al ilustre prior de Barletta. Por otra parte, los capitanes generales Diego de Vera, a la sazón alcalde de Fuenterrabía en 1521, Don Beltrán de la Cueva, de 1521 a 1524, que dará su nombre al cubo de Don Beltrán, futuro cubo de Amezueta, Sancho Martínez de Leiva, de 1525 a 1528, sólo pueden ser considerados como intendentos o supervisores, tanto de las obras de refuerzo de las viejas cercas como del inicio de la edificación de las nuevas murallas.



fig.21 Jan Cornelisz Vermeyen, fecha indeterminada, retrato de Carlos V, colección privada.



fig.22 Tiziano, retrato de Gabriele Tadino Da Martinengo, 1538, colección BPER, Cassa di Risparmio di Ferrara.

Si bien no ha dejado escritos publicados, Gabriele Tadino de Martinengo, nacido probablemente en 1478 y muerto en Venecia en 1548, se inscribe en la larga lista de tratadistas e ingenieros militares italianos que, a partir de Francesco di Giorgio Martini, han tenido un papel fundamental en la nueva conformación del territorio urbano de la Edad Moderna. Es un hombre del Renacimiento, matemático y guerrero a la vez. Galileo Galilei anotó el libro del illustre matemático Niccolo Tartaglia, “Quesiti et inventioni diverse”, libro estructurado alrededor de un diálogo donde su amigo Tadino es el interlocutor principal. Tadino participó en numerosísimas defensas o asedios de ciudades en la Europa de principios del siglo XVI, primero al servicio de la república de Venecia, de donde era oriundo, más precisamente de Martinengo, cerca de Brescia, y después al servicio de Carlos V. La lista es larga: saqueo de Brescia, asalto de Padova, toma de Cremona en 1513, toma de Verona en 1517, asedio de Candia, hoy Heraklion, Creta en 1521, asedio de Rodas en 1522, donde, durante la defensa frente a los turcos, perdió el ojo derecho, asedio de Marsella en 1524, asedio de Genova en 1526, y asedio de Viena en 1532, defendiéndola de las huestes de Soliman el Magnífico. Con semejante experiencia, su contribución a la arquitectura militar es sin duda importante, interviniendo en la realización de las fortificaciones modernas de Crema, Cremona, Candia, del Castillo de Salses en el Rosellón, de Melilla, Pamplona, Hondarribia y San Sebastián.

San Sebastián entra así en el libro de honor de la arquitectura militar del Renacimiento. Por desgracia, la memoria y el significado de este momento, que dejará durante más de tres siglos una impronta fantástica en la imagen de la ciudad, se ha diluido casi por completo. En cambio, de Gabriele Tadino han permanecido una construcción que lleva su nombre, el bastión Martinengo, en Heraklios, Creta, donde está enterrado el gran poeta griego Nikos Kazantzakis, su tumba en la iglesia Santi Giovanni e Paolo de Venecia,

y un sobrecogedor retrato suyo cuando cumplió los sesenta años, realizado por Tiziano Vecellio. En este retrato le vemos solemnemente representado con su traje de Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, futura orden de Malta, de la cual era un insigne miembro.

No se sabe aun a ciencia cierta cuándo vino Tadino a San Sebastián. Se baraja la fecha de 1528.<sup>52</sup> Como hemos visto en el apartado anterior, en esa fecha la Corte dio instrucciones para acabar las obras que se estaban realizando en las murallas de la villa, que los historiadores, incluso los más recientes como Cesar M. Fernández Antuña, basándose en el plano encontrado en los archivos de Pamplona, interpretan erróneamente como iniciadoras de la nueva línea defensiva. No se menciona en ellas el proyecto de Tadino, ni la necesidad de ajustarse a una nueva traza; y el plano antes citado, como ya se ha indicado, difícilmente puede representar un nuevo proyecto de fortificaciones. El cubo del Yngente, en él dibujado, tampoco puede ser el futuro baluarte occidental de la nueva línea, y es mucho imaginar que los dos garabatos dibujados a la izquierda de los dos cubos orientales representen el inicio del cubo imperial. El mismo Tadino, en su informe tras su visita de inspección a San Sebastián, menciona las obras de refuerzo que se están llevando a cabo en la cerca vieja, como por ejemplo las dirigidas por Don Beltrán de la Cueva. Insiste en la consolidación de los terraplenes realizados, pero en mal estado, y plantea incluso, como obra provisional o complementaria a su nueva propuesta, una alineación de la cerca vieja mediante un revestimiento exterior de mampostería rectilínea, a modo de “camisa”, rellenando con terraplenes los espacios huecos que quedarían entre aquélla y la nueva “camisa”. Pero Tadino propone, sobre todo, una nueva línea defensiva, una “obra perpetua”, que es para lo que seguramente se le ha llamado, con sus “traças” correspondientes, hoy desgraciadamente desaparecidas.

La “Obra perpetua” se realizará a medias y se traducirá en la conformación de la futura Cortina Real y de su futuro baluarte central, el Cubo Imperial.

Es interesante recalcar que Gabriele Tadino dice que la cerca vieja, en su frente meridional, no es recta, contrariamente a lo que pensaban Olavide y demás, apoyándose en el dibujo esquemático de Villaturiel, y en el del dibujo de 1552, lo que les inducía a pensar que había otra cerca medieval más atrás. El estudio de los planos franceses del siglo XVIII también confirma lo dicho por Tadino, mostrando un arco cóncavo entre el cubo “original” del Yngente y la puerta de la Piedad o de Narrica. Ni la alineación ni el relleno provisional propuestos por Tadino fueron llevados a cabo, como tampoco se acometió la demolición de la cerca vieja. Al Prior de Barletta le preocupaban la situación militar del momento y la defensa de la villa ante el acoso francés. Tenía una doble misión, resolver los problemas urgentes con soluciones “provisionales” y diseñar la defensa ideal, el proyecto “perpetuo”, obviando otras dinámicas más urbanas de ocupación del suelo y de conformación del espacio civil. Pero la nueva línea defensiva, algunas decenas de metros más al sur, el nuevo proyecto “perpetuo”, además de tener un objetivo esencialmente militar, era la oportunidad para los donostiarres de crear una nueva plaza pública, la futura Plaza Vieja, hoy Bulevar, y de apropiarse definitivamente los solares que estaban a caballo sobre la cerca vieja, reconvirtiendo esta última en parte construida de sus casas ampliadas. De esta manera se operó la transformación de las casas torre medievales, con una vocación semi defensiva, en casas palacio para las nuevas élites del momento.



52. Olavide y otros, *San Sebastian, Historia de sus fortificaciones...* 1963, p.44.



- fig.23 Grabado representando a la figura del matemático Tartaglia, que aparece en la portada de su libro *Questi et inventioni diverse*, edición 1546, BNF Paris.
- fig.24 *Plan de la Ville de Candie*, hoy Heraklion, finales del siglo XVII, BNF Paris. El gran bastión, al norte fue obra de Gabriele Tadini entonces al servicio, a principios del siglo XVI, de la República de Venecia. Sigue existiendo con el nombre de bastión de Martinengo.
- fig.25 Grabado mostrando el asedio de Rodas, editado por Vadagnino di Vavassori, 1522, BNF Paris.
- fig.26 Plano de Cremona, finales del siglo XVII, BNF Paris.
- fig.27 Fotografía aérea del castillo de Salses en el Rousillon, hacia 1970.



El proyecto de Tadino era sencillo y muy sugerente. La solución de la muralla abaluartada, preconizada por los nuevos tratados de fortificación para resolver los problemas creados por el desarrollo de la artillería, se planteó como una especie de tridente colocado entre la bahía de la Concha y el estuario de la Zurriola. Las puntas serían tres baluartes macizos en forma de punta de flecha o cabeza de diamante. Los de los dos extremos, que limitaban con el mar, la Concha, el del oeste, y la Zurriola, el del este, se podían considerar como medios baluartes, al tener solo una oreja, hacia dentro, y la parte exterior, recta. El baluarte central, en cambio, era entero, con dos orejas, adoptando el aspecto de una verdadera punta de flecha. En su informe, Tadino sólo describe con detalle el baluarte occidental. Lo propone como módulo a reproducir simétricamente en la parte oriental, y doblado alrededor de un eje central, en la mitad del dispositivo. Hubiera sido interesante conocer la versión dibujada en las “traças”, saber cómo plasmó el módulo tipo y cómo lo conjugó en el conjunto del proyecto “perpetuo”.<sup>53</sup> Hay constancia de pagos efectuados por la Hacienda Real entre los años 1530 y 1548 para financiar la ejecución de cinco pinturas y trazas e, incluso, de un modelo de madera de las nuevas fortificaciones donostiaras,<sup>54</sup> pinturas y modelo lamentablemente evaporados, como tantos otros documentos, en el limbo de la historia.

La cortina tenía una longitud total de unos 320 metros y una profundidad de entre 15 y 16 metros; de ellos, 6 correspondían a un muro de piedra que se prolongaba hasta el parapeto, y el resto al terraplén de tierra. Se colocaron una serie de “trabiesas” o contrafuertes, con algunos espacios abovedados entre estos, para mejorar la resistencia del muro. La altura, incluyendo los parapetos, alcanzaba 14 o 15 metros sobre el nivel del mar. El baluarte central o cubo imperial, el único que se construyó, tenía el extremo de su punta adelantado unos 40 metros en relación a la línea exterior de la cortina.

De oreja a oreja medía unos 46 metros, y la base estrecha de la flecha tenía un ancho de unos 30 por un fondo de unos 11; en ella había 8 troneras, 4 a cada flanco, repartidas en dos alturas, para barrer el frente oriental y el frente occidental de la cortina. Estas troneras correspondían a los cuatro espacios abovedados interiores, dos por piso, con una altura libre de algo menos de 6 metros, siendo la altura total del baluarte, incluyendo los parapetos, de unos 22 metros. El local abovedado, que comunicaba con el acceso trasero, era un rectángulo de unos 145 metros cuadrados, y el espacio abovedado que lo continuaba era pentagonal, para coger la forma del triángulo de punta, de otros 160 metros cuadrados. Los muros, en consecuencia, eran muy gruesos, de entre 8 y 10 metros, y hechos a base de mampostería revestida de sillares de piedra arenisca. En la base de la punta de la flecha, bordeando la bóveda pentagonal de la planta baja y comunicada con ésta mediante tres puertas, se dispuso una galería a modo de contraminas, ligeramente rebajada. En el centro de cada bóveda se habilitó una ventilación mediante espiráculos que comunicaban con la cubierta.<sup>55</sup> Tadino exigió que la alineación, tanto de la cortina como de los baluartes, fuera perfecta, “conforme a la traça e cordel tirado”. Sin embargo, la muralla no quedó totalmente alineada y el cubo imperial adoleció de una cierta disimetría. También pidió que “Yten han de ser estas murallas e baluartes alamborados en cantidad de seys pies de alto un pie de alambor”, es decir, con una inclinación de 6:1.

Parece que Tadino hizo un cierto seguimiento de las obras, gracias a su puesto junto a Carlos V. La dirección de estas quedó en manos de Pedro de Laborda, como pagador, el que tendrá dos de sus casas a ambos lados de la torre del Preboste, y de Juan de Errialde, como escribano. El control general de las obras correrá a cargo del capitán general de Guipúzcoa, Sancho Martínez de Leyva, y Miguel de Larreta, como cantero, será el veedor de las mismas.

La corte se comprometió en suministrar la cal, pero la villa de San Sebastián tuvo que aportar la “piedra de çaborra”,<sup>56</sup> el agua y la arena, y se adjudicaron las obras “en quien mas barato las ficiere”.<sup>57</sup> En 1530 se celebró una reunión en la Corte, desplazándose para asistir a ella Sancho Martínez de Leyva, Pedro del Peso, “contador del Artillería” y maese Lope de Isturyçaga. Estos querían despejar dudas y consultar las traças del Prior de Barletta, confirmándose, entre otras cosas, la necesidad de construir las bóvedas de piedra y no de madera.<sup>58</sup>

En un informe de agosto de 1532, el corregidor de Logroño, Iñigo de Ayala, insiste en la necesidad de acometer la construcción de los dos baluartes extremos diseñados por Gabriele Tadino, sobre todo el occidental, “que a mi parecer este cubo ymporta mucho azerse porque desde el se señorea y asegura todo el puerto y entrada”.<sup>59</sup> A este baluarte se le quería nombrar Cubo de la Reina,<sup>60</sup> llamándose Cubo Imperial el que se estaba construyendo en el centro y que sería el único que se terminó conforme al proyecto del Prior de Barletta. La no ejecución en 1532 del malogrado “cubo de la Reina”, que después tomará prestado el nombre de “cubo del Ingente”, confirma el error de interpretación a propósito de supuestas obras llevadas a cabo en su entorno antes de dicha fecha.

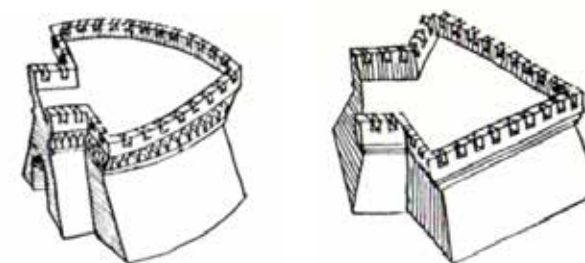


fig.28 Francesco di Giorgio Martini, imágenes de bastiones en el *Trattato di Architettura Civile e Militare*, finales del siglo XV.

53. Ver texto de Tadino en Olavide y otros, *San Sebastian...* 1963, p.82-85, y presentado al final de este apartado. 54. AGSimancas. Contaduría Mayor de Cuentas. 1ª época. Leg.1229. 55. El detalle está reflejado en los planos franceses. 56. la piedra de relleno, zaborra, deshecho en vasco. 57. Fernández y Ayerbe *El frente de tierra...* BEHSS 28, 1994, p.755. 58. Olavide y otros, *San Sebastian...* 1963, p.86 y 93. 59. AGSimancas Guerra Antigua. Leg.1317. Fols 103-104. 60. Olavide y otros, *San Sebastian, Historia de...* 1963, p.45.

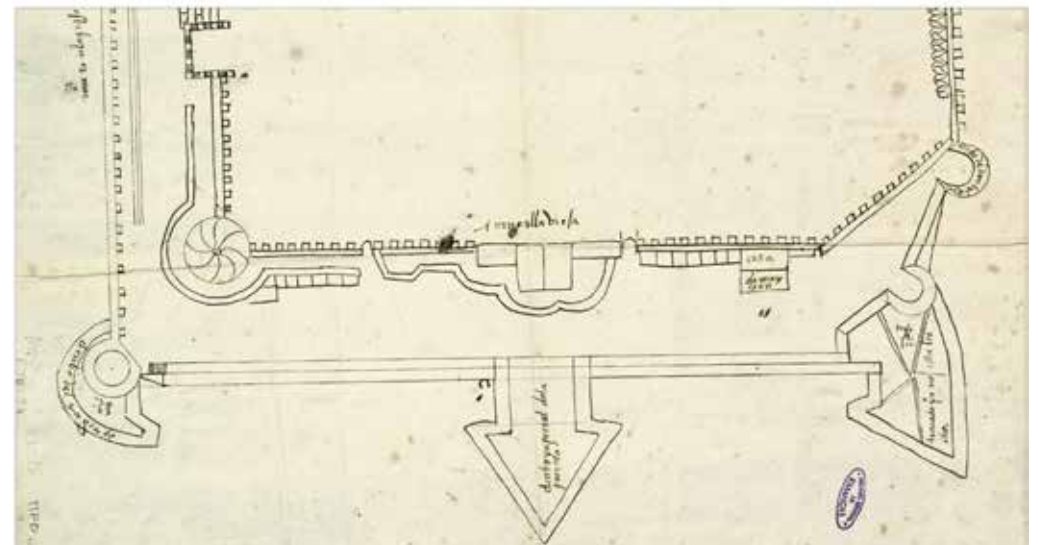
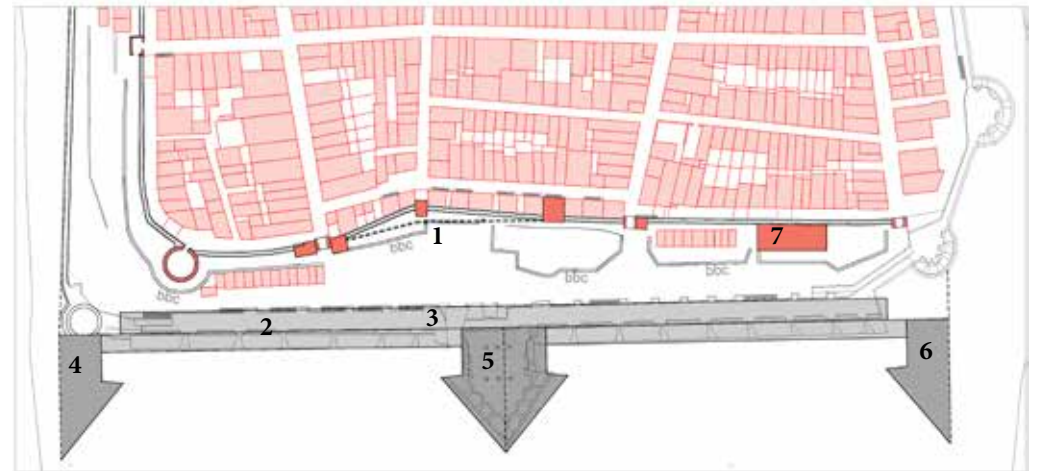
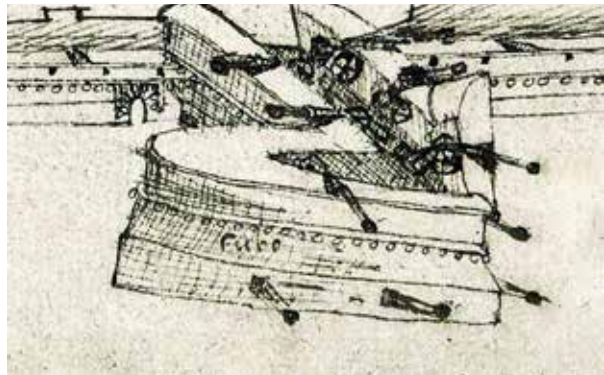
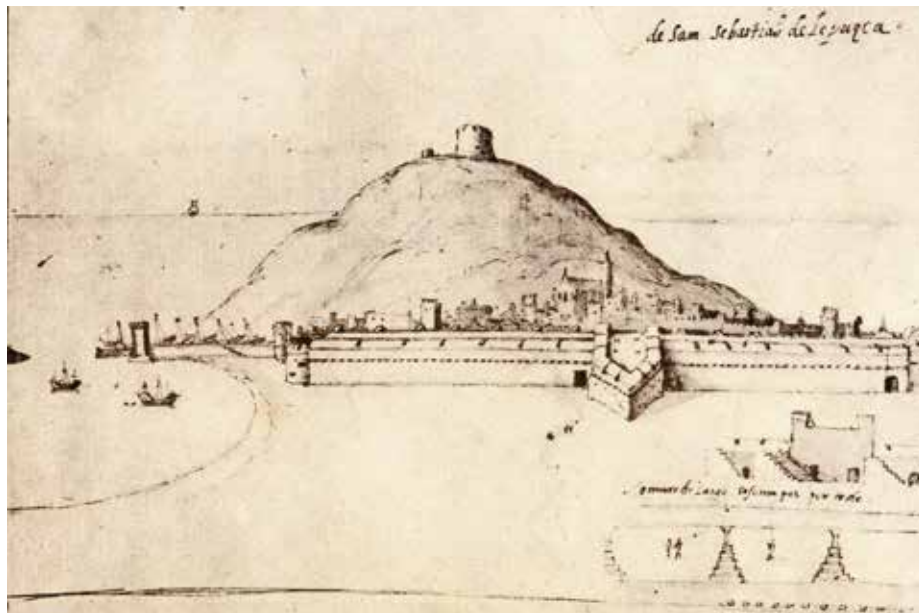


fig.29 Francisco d'Ollanda, dibujo de San Sebastián en *Os desenhos das antigallas*, 1539, B. Escorial.

fig.30 Plano de San Sebastián, 1552, AG Simancas, detalle: el cubo imperial.

fig.31 Hipotésis de la reconstitución del frente sur de San Sebastián a comienzos del siglo XVI.

1. Puerta torre de Santiago, 2. Primer cubo del Ingente, 3. Puerta de la Carnicería o de las Animas,
4. La torre del Preboste, 5. Puerta de Narrica o de la Piedad, 6. Posible "torrejón" adelantado,
7. Puerta de San Juan, 8. Cubo de Torrano, 9. Cubo de Don Beltrán, bbc. Barbacana.

fig.32 Hipotésis de la "Obra Perpetua" de Tadino. 1."Camisa" de refuerzo de la cerca vieja, 2. Cortina Real,

3. Puerta de tierra, 4. Cubo de la Reina, 5. Cubo Imperial, 6. Cubo Oriental, 7. Casa de la Munición

fig.33 Villaturiel, ...*las fortificaciones de San Sebastian*...1546, AG Simancas, detalle, el frente sur.

Observando el plano de Villaturiel de 1546 se puede apreciar una cortina limpia y recta, con el baluarte del medio y la puerta de tierra esbozada a su izquierda, de acuerdo con el proyecto de Gabriele Tadino. Parece que estos elementos están acabados o en vías de serlo. En cambio, la lectura de los dos extremos de la cortina plantea interrogantes. Está a mitad de camino entre el proyecto de la obra “perpetua” y la improvisación. El baluarte oriental sigue el modelo del medio baluarte propuesto por el Prior de Barletta, con una sola oreja hacia el oeste, pero más corto y unido al cubo de Torrano, futuro cubo de Hornos; solo que la leyenda nos indica: “traçado y que no está hecho”. Y que no se hará. Del lado de la Concha, el baluarte occidental dista mucho del modelo Tadiniano. Se tiene la impresión de que Villaturiel ha querido recordarlo dibujando una oreja improbable, pero la forma curva del resto y el pequeño doble círculo en su interior, representando acaso una torre aislada preexistente, hacen poco creíble lo mostrado; y, para más confusión, la leyenda nos indica : “el cubo del enginte”. En un dibujo anterior, de 1539, sacado de “Os desenhos das antiguallas” de Francisco d’Ollanda, portugués, el cubo es una torre circular de diámetro reducido, pudiendo corresponder a los dos círculos del plano de Villaturiel, y su altura es inferior a la de la cortina. En la extrema derecha solo aparece la puerta de Santa Catalina y detrás el cubo de Torrano. En el dibujo de 1552 no se ve la parte de la Zurriola, y el baluarte de la izquierda sigue siendo pequeño, curvo y sin oreja, como al final se haría, improvisando y con las arcas vacías. Por contra, las “trabiezas”, es decir, los contrafuertes y el terraplenado, están muy explícitamente dibujados. Sin embargo, el cubo imperial ofrece un aspecto curioso, pues su parte derecha está escamoteada, parece tener solo una oreja y además redonda, como si fuera un medio baluarte, como si se tratara del modelo original e inicial del Prior de Barletta, que quizás también tenía la oreja curva, como en su baluarte “Martinengo” de Candia.

Otro ingeniero militar italiano, Benedicto de Ravenna, amigo y colaborador de Gabriele Tadino con quien coincidió en el asedio de Marsella, se sumó al seguimiento de las obras de las murallas de San Sebastián, que inspeccionó en 1534. Envió a la corte un informe y una “traça” describiendo las obras y añadiendo nuevas propuestas,<sup>61</sup> “traça” que como las de Gabriele Tadino, también ha desaparecido. Gracias a este informe sabemos que para entonces ya estaba acabado el baluarte central, aunque Benedicto de Ravenna propuso que se elevara el pretil, como protección del fuego enemigo que pudiera provenir del cerro de San Bartolomé. La parte oriental de la cortina estaba acabada, pero no así la parte occidental. Benedicto se preocupó en detallar cómo había que realizar terraplenes y bóvedas en la profundidad de la muralla. Estas “bóvedas que se han de haser en derecho de las troneras baxas”, se repartieron a ambos lados del cubo imperial, 3 al oeste y 4 al este. Se puede apreciar el detalle en la “Feuille 29” del Atlas Massé guardado en el SHD de Vincennes. Las bóvedas se alquilaban a particulares con la condición de que “las mantuvieran limpias y cerradas”, salvo la más oriental que sirvió para acceder al futuro baluarte de Santiago. Eran muy húmedas y las utilizaron, en tiempo de paz, algunos herreros “que tienen en ellas algunas fraguas”.<sup>62</sup> Benedicto de Ravenna planteará más propuestas, entre ellas la creación de un foso inundable, que, salvo este último,<sup>63</sup> no se realizarán.

Por razones de contingencia militar, en el nuevo frente de tierra proyectado por Tadino sólo se dispuso de una puerta, la famosa puerta de tierra, que supuso una limitación para el desarrollo urbano y comercial de la villa y que incluso se redujo en tamaño en 1564, reconstruyéndola los canteros Domingo Estala y Juan Alzolaras.<sup>64</sup> Existió otra puerta más al este, llamada de Santa Catalina, pero fue tapiada al realizarse el baluarte oriental, futuro baluarte de Santiago.

Las obras del proyecto “perpetuo” de Gabriele Tadino de Martinengo, supusieron un esfuerzo financiero muy importante para la Corte y para San Sebastián, y ésta no se recuperó nunca de semejante esfuerzo. Si además a ello hay que añadir el coste, también elevado, de la construcción de la ciudadela o “presidio” del monte Urgull, el desembolso efectuado entre 1528 y 1541 ascendió a unos 18.325.359 maravedíes, tal como indican las cuentas de Pedro de Laborda.<sup>65</sup> Las obras quedaron inconclusas, se descuidaron los acabados, el baluarte occidental “del Ingente” se arruinó prematuramente y desapareció en menos de cien años, para ser sustituido por el de San Felipe. El mantenimiento era costoso, y la humedad y climatología no ayudaban. Se tuvo que recurrir al alquiler de varios de los espacios abovedados habilitados entre los contrafuertes de la cortina real. Se entabló un debate enrevesado entre dos opciones: fortalecer la ciudadela o desarrollar las defensas de la villa, pues no había dinero para emprender ambas a la vez. Los futuros proyectos para dotar a la villa de una defensa digna y eficaz seguirían siendo ambiciosos, pero irreales, y se realizarán siempre a medias, con una constante dificultad para pagar las obras y a los ingenieros arquitectos responsables de ellas.

De la obra de Gabriele Tadino en San Sebastián nos queda, aparte de su intervención en el castillo, la imagen del “cubo imperial”, en honor del emperador Carlos V. Imagen evocadora, que debió de aportar a la ciudad uno de sus signos de identidad, al igual que la del Campanario de Santa María. Visible desde lejos, tanto desde el alto de San Bartolomé como desde la margen derecha del Urumea, tuvo que ser impactante, orgánicamente unido al denso tejido urbano de la ciudad, como si fuera la cabeza de un cuerpo vivo. Independientemente de su valor como ingenio militar, su forma de proa de barco enfrentado a los arenales, confería al perfil de la ciudad una fuerza y un dinamismo de una gran plasticidad. Es una lástima que un elemento de tanto significado desapareciera con el derribo de las murallas en 1863 y, ciento treinta años después, lo hicieran sus basamentos, con la construcción de un parking subterráneo en el boulevard.

61. Real Academia de la Historia Fondo Jesuitas T115 sig9/3688 Doc.203 Fols 698-702. 62. Olavide y otros, *San Sebastian, Historia de...* 1963, p.101-102 y Servicio Histórico Militar, *Catalogo General de Documentos. Sig 4-4-10-11 (1756)*. 63. Solo a finales del siglo XVIII, Fernández y Ayerbe, *El frente de tierra...* BEHSS 28, 1994, p.759. 64. *Ibidem*, p.759.. 65. Olavide y otros, *San Sebastian, Historia de...* 1963, p.103..

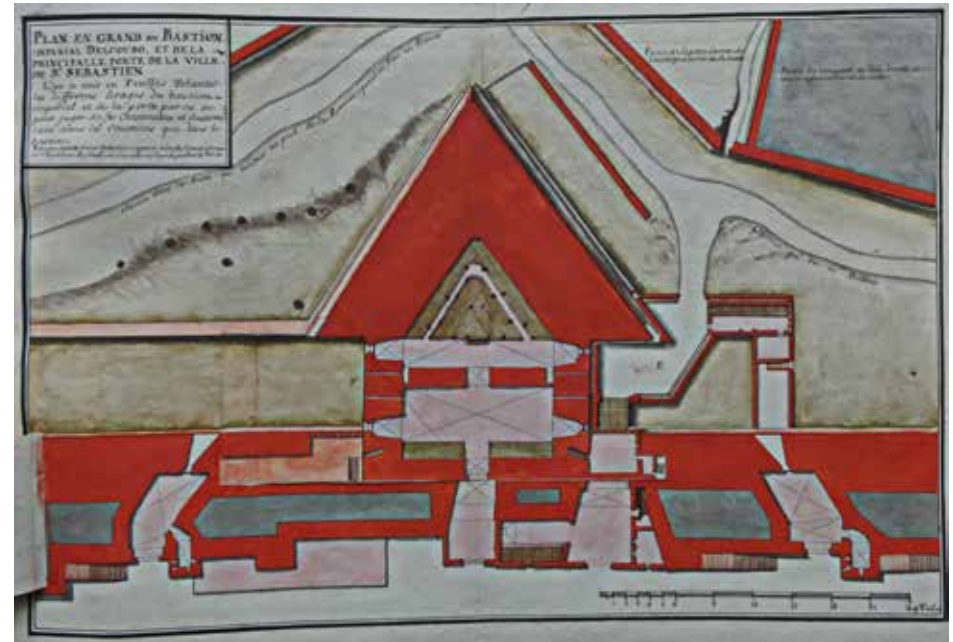
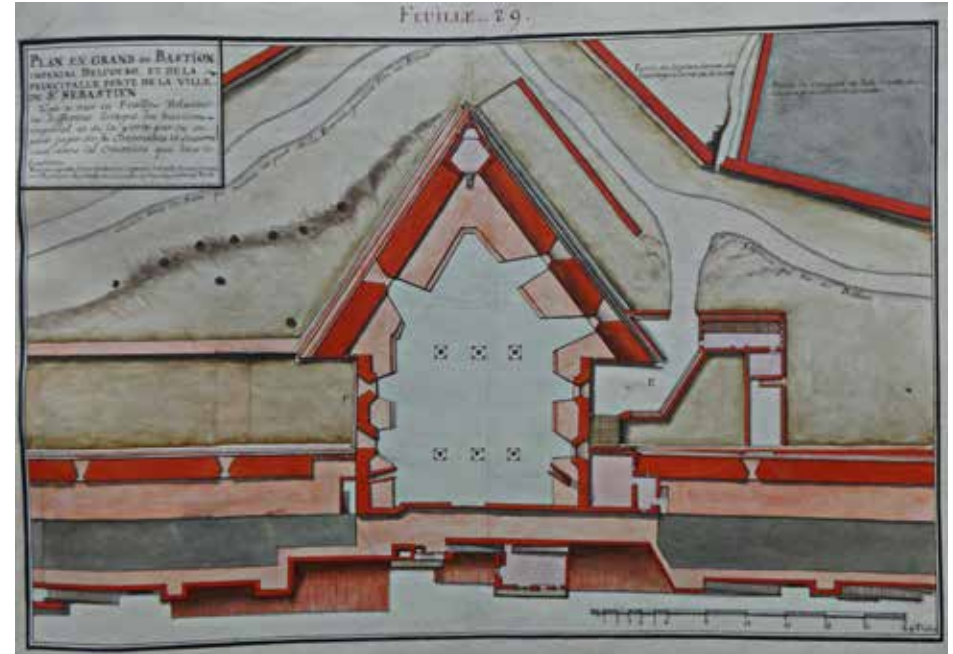
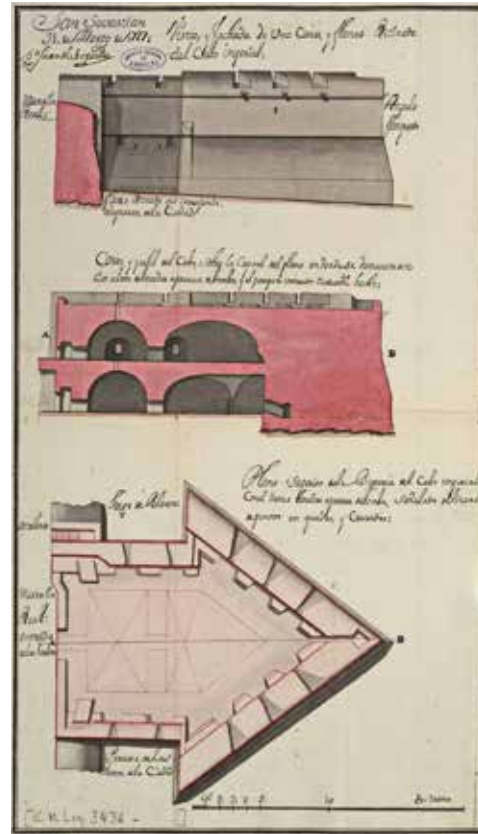


fig.34 Martina Dedda, proyecto de centro cultural en el bastión Martinengo de Heraklión, Creta, 2013, . En el pequeño bloque trasero se puede ver, en su centro, la tumba de Nikos Kazantzakis.

fig.35 Fotografía actual de una de las orejas del bastión de Martinengo.

fig.36 Juan de Subreville, perfil, sección y planta superior del cubo imperial, 1727, AG Madrid (IHCM).

fig.37-38 Atlas Massé, f.29, Plan en grand du bastion imperial, Delcoubo...,circa 1715, SHD Vincennes, Planta superior en lengüeta de papel abatible sobre la planta baja.

## INFORME

### de Gabrielle Tadino Da Martinengo para las Fortificaciones de San Sebastián

Al prior de barleta dize que sobre conservación e fortificación de san sebastian le paresce lo siguiente:

I = lo primero que se ponga guarda de noche en la montaña porque con mar bonaza no vengan los enemigos e se desembarquen e hurten la dicha montaña en los tiempos que al presente estan que no es cosa de mucha dificultad.

II = yten que se hiziese vien la tierra plena que don beltran de la cueba la fizo hazer dentro de la villa que esta dañada y se cahe e que fuese mas alta de la que es fasta las troneras de la muralla e que lo mismo se hiziese por la parte de suriola que es la parte de lebante que crehe no podra montar mucho.

III = yten que se hagan las trabiesas dentro de la villa para que no esten descubiertos los dichos reparos de la montaña de parte de lebante conforme a la razon e donde les ha hordenado para que la gente después de batido pueda estar en los dichos reparos en defensa de la villa han de tener estas traviesas, la muralla de diez pies de ancho con sus puertas para andar de una parte a otra conforme la traça que costara todo esto mill e quinientos ducados poco mas o menos.

IV = yten que se quitasen fasta çinco o seis pies de la medida que el da de la arena de fuera la villa junto a la muralla e baluarte para que quedasen mas altos.

V = yten que se haga la barrera para que cubra esta muralla vieja para que no puedan batir e que sea gruesa çinco pies e de alto por agora fasta doze pies de la manera que ha dado por la traça a maestre Lope e pedro de la borda e a otros de san sebastian les ha dado a entender e dizen que lo han entendido que podra costar tres mill ducados poco mas o menos cubriendose la dicha barrera de tierra e arena porque no se podría cubrir tan presto de madera conforme la traça.

VI = de manera que esto es lo que paresce al dicho prior que se debe de proveer para la defensa de la dicha villa al presente probeyendo su mag(is)t(erio) de bastimentos e de gente de artilleria e munición e de lo demas neçesario para la defensa della.

VII = yten que quando se hiziere la obra perpetua conforme la traça se halçe la barrera tanto quanto sea neçesario: de manera que cubra todo lo que fue neçesario de la muralla, con tal que las troneras altas de la muralla e de los baluartes descubran la barrera e lo mismo la montaña, e que la muralla e baluarte se agan de la misma manera e abiendo respeto a la dicha montaña de manera que no se alçe tanto que no descubra la montaña la dicha barrera.

VIII = yten que la camisa que se ha hazer en la muralla se aga de siete pies de ancho e que donde ay concavidades porque el lienço e muralla vaya derecha que se yncha la tierra entre la camisa que se a de hazer en la muralla vieja porque vaya la linea derecha de toda la muralla conforme a la traça e muestra que con cordel tirado se ha hecho sobre la dicha obra.

IX = yten que sobre la dicha muralla se agan las troneras de manera que guarden de sobre la barrera todo el arenal a todas partes aviendo respeto que sirban las dichas troneras axy abaxo como arriba e a mano izquierda e a mano derecha.

X = yten que los baluartes se agan conforme e de la manera que esta la traça e sobre la dicha obra tirado por cordel e puestas estacas se ha visto ocularmente ha de llebar el baluarte de azia poniente la muralla donde an de yr las trabiesas azia el muelle de veynte pies de ancho con una punta a la mar porque el golpe de mar se rompa, y que en esta muralla vaya detrás una tronera que guarde el arenal de hazia el muelle e otras tres troneras ençima de la bobeda y a de llebar el dicho baluarte otra muralla azia la parte de lebante donde han de yr las trabiesas que sea de ancho otros veynte pies e de largo desde el lienço de la muralla fasta la esquina de la guarda que a de llebar las traviesas veynte e ocho pies e dende esta esquina fasta la punta del baluarte a de yr la muralla de treynta pies de grueso y entiendese que a esta muralla se le an de quitar por parte de dentro seys o ocho pies aquello que fuere neçesario e pegarsele de fuera conforme al cordel que se a hechado sobre la obra a de llevar de hueco este baluarte veynte e ocho pies en quadra e mas la punta donde hobiere de yr conforme al cordel tirado a de llevar dos troneras en la trabiesa que guarden el foso e otras dos ençima de la primera bobeda y en la bobeda han de yr sus espiráculos por el humo de las pieças e a de ser de alto diez pies y en la segunda bobeda han de yr dos botafuegos que guarden la fuente del baluarte dentro del foso de alto abaxo conforme e de la manera que esta una en la traça e que sean cubiertos de la barrera e de fuera sean de alto dos pies e de ancho seys pies, e por dentro han de yr dos pies de ancho e uno de largo e que vayan muy pendientes abaxo y a de ser esta segunda bobeda de alto otros diez pies poco mas o menos conforme que la barrera puede cubrir los dos botafuegos que han de yr en esta segunda bobeda e damas dello han de yr la bobedilla abaxo dentro en la muralla de los treynta pies dexando çinco pies de dentro. Otros çinco pies de bobedilla, y que esta bobedilla ha de ser de alto diez pies y en ella han de yr a responder los espiráculos que se an dicho e hordenado a maestre Lope e a savastian delduayen alld. de la dicha villa de san sebastian e a pedro de la borda e a muchos principales Della por causa que no se pueda la dicha muralla minar ni cortar ni picar e lo mismo sea de fazer en todas las otras partes del dicho baluarte faziendola venir a responder dentro de la grand bobeda e asi mismo se an de hazer algunas troneritas en la bobedilla para arcabuzeros de la manera que se les ha ordenado e mostrado para que guarden la fuente del dicho baluarte dentro en la fosa y a de yr de la grand bobeda tres portillos a las bobedillas dos en las dos esquinas e una en medio conforme a lo que se a dicho e mostrado e dado a entender a los susodichos. y ençima del baluarte se an de hazer las troneras de manera que guarden todo el arenal de sobre la barrera conforme a razon. A de yr una puerta para entrar en la bobeda del dicho baluarte por de dentro de la villa que sea de ancho ocho pies e de alto seys pies e otra puerta sobre ella para yr en la otra bobeda con una escala para subir a las troneras altas han de ser las troneras baxas de la parte de la fosa quatro pies desde la tierra fasta la boca e que bayan seguidas hazia dentro alçandolas fasta dos pies e medio poco mas o menos conforme a razon mirando con el ojo quando se hizyeren azia donde los enemigos les puedan ofender e que de continuo queden cubiertos lo mas que ser pudieren quedando para ofender a los enemigos e han de llebar las bocas de ancho por parte de fuera çinco pies e medio cada tronera e de alto tres pies e medio poco mas o menos mirando siempre que queden cubiertos ofendiendo a los enemigos y las otras dos troneras que han de yr encima de la bobeda han de yr ANSI mismo cubiertas de la barrera que sera debaxo del cordon del baluarte e bayan de la misma manera de dentro las bocas an de tener de ancho dos pies e de alto pie y medio e la anchura que a de llebar azia dentro desta boca a de ser un pie para que la boca de la pieça pueda menearse a una parte e a otra.

XI = yten el baluarte de parte de lebante a de ser de la misma manera salvo que la muralla de azia llebante a de ser de beynte e çinco pies por causa que tiene aparejo para ser batida mejor que la otra aunque de lexos.....(cubo de la suriola).

XII = yten el baluarte de medio a de ser de la misma manera que los otros dos salvo porque este baluarte es entero e los otros dos medios han de llebar cinquenta pies de hueco y se a de azer conforme a los otros e conforme a la traça e cordel tirado..... (cubo del m(edi)o).

XIII = yten las telas e lienços de la muralla han de yr a la linea derecha conforme al cordel tirado e a las estacas puestas e han de yr entre baluarte e baluarte quatro troneras que guarden las fruentes de los dichos baluartes conforme la traça.

XIV = yten han de ser estas murallas e baluartes alamborados en cantidad de seys pies de alto un pie de alambor.

XV = yten que la fosa sea de ancho setenta e çinco pies en todo asy de los baluartes como de los lienços.

XVI = entiendese que estas murallas e baluartes han de ser lamboradas fasta el cordon e dende arriba no syno que bayan derechas.

XVII = asy mismo dize seria bien que en la ysla de santa clara se hiziese un reparillo en torno de la yglesia (\*la ermita de Santa Clara) de diez o doze pies de ancho para meter en ella veynte e çinco hombres que podran estar en la dicha yglesia. / e que hubiese una plaça para una media culebrina asi para que los franceses sy viniesen no se aprovechasen de la ysla como para batir todo el arenal de llano en todo. a esto se habria de hazer sy los françeses se sentiesen que han de venir luego... de manera que podra costar todo esto de los baluartes e en forro nuevo doze mill ducados poco mas o menos e mas los quatro mill e quinientos ducados de los reparos e trabiesas e barrera que montara en todo diez e seys mill e quinientos ducados poco mas o menos. / el prior de barleta.

Real Academia de la Historia, Jesuitas – varios vol.115 – folios 522-524  
Recogido por Olavide y otros, *Sn Sebastian Historia de sus fortificaciones....*1963, p.82-85

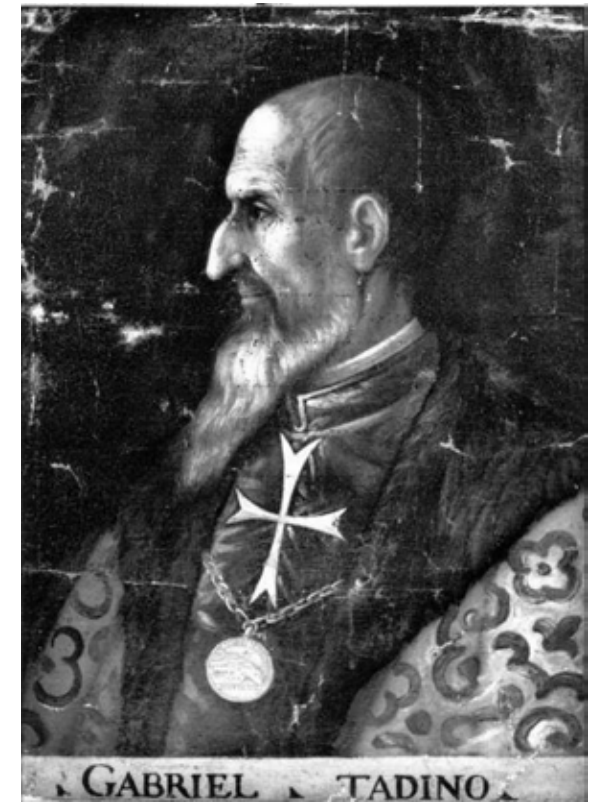


fig.39 Retrato de Gabriele Tadino da Martinengo, prior de Barletta, circa 1540, BNE.

### 3.6 - Las fortificaciones de la Villa, cambios, ajustes y conflictos.

El “proyecto perpetuo” determinó y bloqueó el desarrollo urbano de San Sebastián durante más de tres siglos. La villa y después ciudad, Felipe IV otorgará el título de ciudad en 1662, se verá encajonada entre un potente muro con su espolón central, que la separaba de los arenales, el agua a ambos lados y el monte detrás. En el apartado anterior se ha constatado el escaso conocimiento que se tiene sobre la génesis de semejante proyecto. Es muy probable que se hayan conducido dos procesos al mismo tiempo e, incluso, que se hayan interferido entre ellos. El primero, la reconstrucción y refuerzo de la cerca vieja; el segundo, la ejecución, en una línea más adelantada, de un nuevo proyecto de fortificación, el “proyecto perpetuo”. Ambas cercas podían coexistir y participar en la defensa de la villa, la nueva aguantando en primera fila los envites de la artillería, la vieja permitiendo una contención del enemigo en profundidad.

La cerca vieja y la cerca nueva se superponían en el lienzo oriental, el de la Zurriola, incluyendo los cubos de Amezqueta y de Hornos. Luis Pizaño acabó en 1544 la obra de refuerzo y reconstrucción, prolongando el muro hasta el pie del monte Urgull, no sin desavenencias y conflictos con el capitán general Sancho de Leyva a propósito de la ubicación del trazado final, por el exiguo margen de terreno del que se disponía. Entraba también en juego la eventual destrucción de algunas casas particulares, con el costo añadido de las correspondientes compensaciones económicas. Parece que la villa salió ganando, pues dicha destrucción no tuvo lugar.<sup>66</sup> Las dimensiones del muro de la Zurriola eran modestas: una anchura variable, de entre 3 y 5 metros, y una altura que alcanzaba unos 13 metros entre el nivel del mar y la parte superior del parapeto. Los militares e ingenieros de Carlos V consideraron que ya era suficiente, siendo el bravío mar cantábrico la mejor defensa.

Se equivocaron: por allí entraron los franceses del duque de Berwick en 1719 y los anglo-portugueses del general Graham en 1813. Algunas casas pegadas a esta muralla se salvaron de la quema del 31 de agosto de ese mismo año, y sobrevivieron algunas decenas de años más. Hoy en día permanecen como reliquias las bases de las dos torres de Amezqueta y de Hornos en un rincón apartado de un parking subterráneo, banalmente irrespetuoso y agresivo.

En el otro lado, permanecen interrogantes en cuanto a la génesis y construcción del lienzo occidental, el que bordeaba las aguas de La Concha y acababa en el muelle viejo del puerto. En la Edad Media se dispuso la muralla, la cerca vieja, en la cresta de la colina, al caer ésta en fuerte pendiente sobre el mar, es decir, sobre el extremo oriental de la Concha. Permaneció allí hasta el incendio de 1813. La altura entre el nivel del mar y la parte más alta de la colina era de unos 14 metros, distando ésta del litoral unos 30 metros en línea recta. Por lo tanto, la nueva muralla, en el límite del mar, debió de construirse forzosamente con un frente de mampostería de piedra y un terraplenado en su parte posterior para absorber la pendiente de la colina, alternando con “trabías” o contrafuertes a fin de aguantar los embates de las olas. Entre las travías también se debieron de disponer algunas casamatas abovedadas donde alojar cañones o arcabuceros.

Es el único muro, de todos los que componían la nueva cerca, que nos queda todavía hoy en día en la ciudad, y ni siquiera en su totalidad, ni en su forma original. La tradición dice que los Reyes Católicos ordenaron su construcción. Para Cesar M. Fernández y M. Ayerbe, este nuevo muro corresponde al muro del “Braguer”, pero en las instrucciones dadas en 1528 a Sancho Martínez de Leyva y al maestro cantero Lope de Isturiçaga se habla de “engrosar e alçar el muro que dizen del Braguer”, luego éste ya existía, y, además, el término de Braguer significa, como se ha dicho anteriormente, “curvo, que rodea”, y el nuevo lienzo occidental es completamente rectilíneo.

Es cierto que “iba hasta el muelle”, partiendo del cubo del Yngente, pero como éste sólo podía ser el de la cerca vieja, hay que pensar que la palabra “hasta” se utiliza como indicación de dirección. Otra posibilidad es que se quisiera hacer el nuevo muro de borde de mar acabando efectivamente en el muelle pero uniéndolo al muro del Braguer, y así, hasta el primer cubo del Yngente, y posteriormente, al proponer Tadino su nueva cortina, se decidiera llevarlo recto hasta el baluarte de la Reina, que después, por costumbre y cercanía, tomó también el nombre de cubo del Yngente.

Los acontecimientos se precisarán unos años más tarde. En la reunión celebrada en la Corte en 1530 a la que asistieron Sancho Martínez de Leyva, Pedro del Peso y Lope de Isturiçaga, entre otras disposiciones, se dan órdenes para abrir la puerta del muelle, en el lugar donde hoy se encuentra “Portaletas”.

“...de fazer una puerta al molle con su sobrepuerta y en ella un pretil en que aya troneras pequeñas para arcabuceros y escopeteros e que tenga la dicha puerta su conpuerta y en lo baxo a cada parte ha de tener una tronera a la dicha puerta para que cada una de ellas pueda tirar una pieça de artillería al luengo de los dos lados del molle así para guardar la villa como la montaña la qual dicha obra aunque es poca es muy necesario e importante...”

Olavide y otros, *San Sebastian, historia de..* 1963, p.51 y 91

Consta que en 1534 se estaba construyendo dicha puerta del muelle, pero también de que se pedía, al mismo tiempo, el cese de la obra. Cese que el propio Carlos V ordenó.

“...vos mando que cesasedes la labor de la puerta del molle hasta tanto que yo fuese venido a estos reinos de Castilla y el dicho pedro del peso me hiziese rrelación de la necesidad de que la dicha obra avia para que la dicha villa se quexava que por entender en esta obra se dexava de hazer otras mas necesarias...”

Olavide y otros, *San Sebastian, historia de..* 1963, p.94

66. Olavide y otros, *San Sebastian, historia de..* , 1963, p.107

Por lo visto, la obra de la puerta del muelle, futura puerta del mar, encontró una fuerte oposición entre los donostiarros, seguramente no porque hubiera otras más necesarias, sino porque perjudicaba al comercio de la ciudad. En este escrito de la mano de Carlos V apreciamos la influencia e importancia que podía tener la opinión de la villa de San Sebastián, para que el mismísimo emperador paralizara, aunque fuera momentáneamente, dicha obra. Los problemas no acababan ahí, y el conflicto entre las necesidades de la cosa militar y el desarrollo natural de la vida urbana aflorará a lo largo de todo el periodo de la construcción de las murallas. Como antes se ha señalado, se dispusieron en la parte del terraplén de éstas una serie de contrafuertes, entre los cuales se habilitaron casamatas abovedadas. El control de estas últimas por la autoridad militar debió de ser deficiente, pues fueron usadas como depósitos y basureros por los vecinos de la ciudad. Es lo que se exponía en un informe de Pedro del Peso.

“...en los lienços de los muros nuevos de la villa de San Sebastian ay en los reparos dellos syete bobedas que responden a las troneras las cuales estando abiertas los vecinos de la dicha villa hechan el estiércol y basura y inmundicias de sus casas en ellas...”

Olavide y otros, *San Sebastian, historia de...* 1963, p.101

Para paliar estos problemas se optó, como antes se indicó, por alquilar las bóvedas a gentes de la villa, como almacenes o herrerías, pero con la condición de mantenerlas limpias y disponibles en caso de guerra. Como también se señaló en el apartado precedente se ha guardado una representación de estas bóvedas o casamatas en la “Feuille 29” del Atlas Massé, de principios del siglo XVIII. Para complementarla existe una segunda, firmada por Isidro Prospero de Verboom, donde aparecen la planta y el perfil de una “bóveda que hay debajo el terraplén de la muralla real de la frente de la plaza de San Sebastian que servia antiguamente de tronera...”.

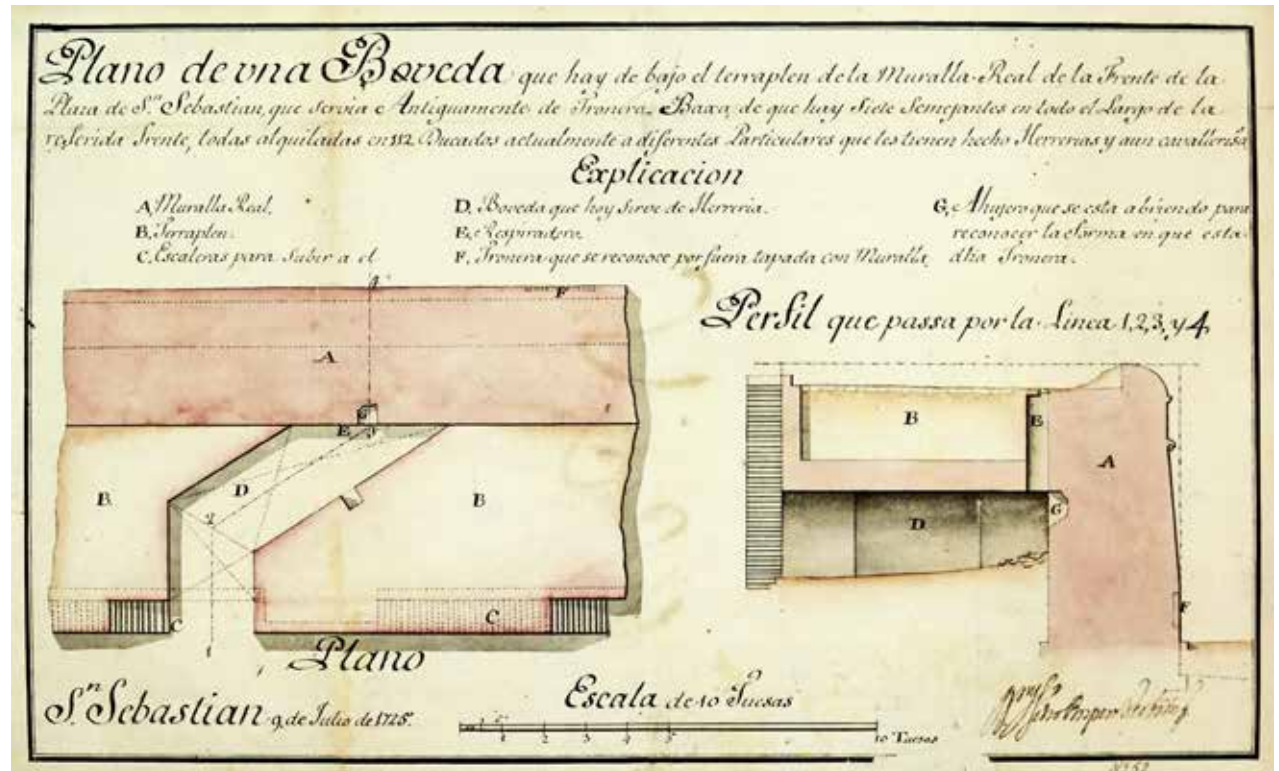


fig.40 Isidro Prospero de Verboom, *Plano de una Boveda...*, 1725. AG Madrid (IHCM).

fig.41 Fotografía del lienzo occidental de la muralla moderna, dando al puerto. circa 1870.





Las troneras fueron suprimidas a mediados del siglo XVIII, al no tener despejado su campo de tiro, por la construcción del hornabeque en el siglo anterior. También estuvieron previstos botafuegos y aspilleras para arcabuces, en la cortina y en los baluartes, pero al resultar demasiado onerosos debido al grosor de los muros, se anularon y nunca se ejecutaron. Al final solo se dispusieron troneras y cañones en la parte superior, detrás de los pretilos de 6 metros de fondo.

En el informe de Pedro del Peso se habla de siete bóvedas, susceptibles de ser usadas indebidamente, en el muro “nuevo”. Olavide, Albarelos y Vigon, y, posteriormente, Cesar M. Fernández y M. Ayerbe las relacionan con la cortina real, el nuevo muro meridional dispuesto a ambos lados del cubo Imperial. Sin embargo, nunca hablan de las posibles bóvedas o casamatas que pudieran existir en el lienzo occidental, bordeando La Concha y el puerto, que también era muro “nuevo”. Parece que no hay ningún indicio de ello en los archivos españoles, pero habría que preguntarse si al referirse a un muro “nuevo”, los informes del siglo XVI se referían únicamente a la cortina meridional. Los planos franceses encontrados en Vincennes, entre ellos los del Atlas Massé, reflejan muy bien, cuando hay que reseñarlas, las áreas terraplenadas, adjudicándoles un color propio, marrón grisáceo. En las feuilles 27 y 28 se distingue dicho color a lo largo de toda la cortina real, pero también en parte del lienzo occidental, más precisamente en la tercera parte sur, delante de lo que será la Lonja en el siglo XVIII, y en otro tramo, llegando al monte Urgull, delante del Campanario. En este mismo lugar se indica, dibujándola y nombrándola en las leyendas, la existencia de una batería de cuatro cañones, luego forzosamente una casamata abovedada o una serie de ellas. Esta batería debió de tener la misión estratégica de barrer el puerto evitando así el desembarque del enemigo desde naves suyas, al igual que los dos cañones a ambos lados de la puerta de mar.

Todavía hoy en día se puede ver en la muralla que ha permanecido, frente al puerto, cuatro troneras, de dimensiones variables, tapiadas en su parte posterior, a ambos lados de una puerta relativamente importante, también tapiada. Las alturas de dichas troneras en relación con el nivel del muelle también son variables, entre más o menos uno y tres metros. Estos elementos estuvieron ocultos durante parte del siglo XIX y del siglo XX detrás de un lavadero y de una posterior edificación de hormigón que se derribó en el año 1976. También se puede ver una serie de aspilleras para fusilería, pero en la parte superior de la muralla. La memoria y razón de ser de dichos elementos se han perdido casi por completo.

En la edición de 1963 del libro *San Sebastián, historia de sus fortificaciones*, de Olavide, Albarelos y Vigon, se puede leer a pie de página 51, una nota del coronel Mexía intentando aportar datos a una incógnita que todavía perdura, cincuenta y cinco años después. La nota es la siguiente: “En principio, al construirse la muralla del siglo XVI, ésta, debió de tener dos puertas en el muelle: una, frente al muelle viejo con acceso a la rampa de bajada al mismo desde la puerta de la torre del campanario, en la muralla vieja, y otra, la principal, frente a la calle del Puyuelo”. La puerta de Mar, erróneamente enfrentada a la calle del Puyuelo, hoy Fermín Calbetón estaba más arriba, correspondiendo a lo que hoy es “Portaletas”, frente a la calle Puerto, entonces inexistente; y sigue, “La primera de las puertas debió de ser condenada por Luis Picaño y por orden del Rey Felipe II,<sup>67</sup> entre los años 1539 y 1546, según se desprende de lo que nos dicen los propios autores en su obra, en la página 70 última línea, en el tomo original correspondiente al siglo XVI. Poco después, parece que se abrió nuevamente esta puerta, puesto que figura en los planos de 1546, 1552 y en el de 1644<sup>68</sup> y como posteriormente vuelve a desaparecer en los de los años 1719 y posteriores, se deduce, que sería nuevamente condenada”.

Mexía continua: “Otro dato interesante que confirma la existencia de la referida puerta y su cegamiento lo encontramos en la revista Euskal-Erria año 1892, t. XXVI, pag. 56, en la que, en una sección de consultas, preguntaba “Un Bascongado:...¿Cómo se llamaba la puerta tapiada situada en la muralla del muelle y defendida por cañoneras y aspilleras, que existía entre el actual lavadero y la casa denominada Loidiene, al pié del monte Urgull?...Esta puerta, cuya traza era perfectamente visible, ha desaparecido al blanquear dicho lienzo de muralla, hará aproximadamente un año...” La referida puerta, es la que ha sido descubierta nuevamente en el muelle, en el lugar indicado anteriormente, al efectuarse los trabajos de reconstrucción que se están llevando a cabo con motivo de la Conmemoración del derribo de murallas y del 150 aniversario del incendio de San Sebastián. “Muralla y puerta que, serán rehabilitadas oportunamente”. A día de hoy, la puerta sigue tapiada, sin cuidado alguno.

Dos comentarios con relación a este texto. Primero, es difícil de entender que el coronel Mexía, y por extensión, todos los estudiosos del tema, no hayan hablado ni se hayan percatado de la necesidad de la existencia de unos espacios tipo casamatas abovedadas, como vienen descritas en los informes del siglo XVI, para ubicar los cañones, detrás de las troneras, y que plantee una rampa desde la puerta redescubierta hasta la calle que da a la torre-puerta del Campanario, con una pendiente inverosímil, que pasaría de la cota más cuatro hasta la cota más once en menos de doce metros. Hoy en día se necesita, como entonces una rampa paralela al muro para llegar a la cota de la puerta del Mar o “Portaletas”. Es evidente que la puerta tenía que dar acceso a unos espacios abovedados, los de la batería, y de allí, por medio de unas escalinatas, se tendría que ascender a la parte superior, es decir, a la ciudad. Circulan incluso leyendas urbanas que aseguran la existencia de un subterráneo que desde allí conecta con los antiguos sótanos de la torre Oquendo, que todavía permanecen y son las bodegas de la sociedad Gastelubide.

67. Por las fechas tenía que ser Carlos V 68. Podría ser el plano de Isasi del 24 de noviembre de 1644, sito en el AG de Simancas..

Segundo, que en el archivo de Simancas existe un plano fechado en 1782, cuyo autor es Antonio Álvarez Barba, donde aparece dibujada la puerta rodeada de cuatro troneras. Plano que, cierto es, solo se ha redescubierto e inventariado en el año 2014. El que se mandara tapiar la puerta podría significar que se quisiera evitar usar las bóvedas o zonas abovedadas situadas tras ella como basureros, tal como se denuncia en los informes del siglo XVI. La condena de dicha puerta se englobaría entonces en la larga lista de desencuentros entre la villa y la Corte, de los cuales tenemos algunos ejemplos más. En un informe a la Corte redactado hacia 1544, el Capitán General de Guipúzcoa, Sancho de Leyva, se quejaba del reducido número de soldados de que disponía la guarnición, 180 en total, pero también del comercio de espadas, muy apreciadas por aquel entonces, que practicaba la Villa con los marinos franceses. A lo que el rey respondió, en el margen del propio escrito “quel provea lo que viere que conviene”. En el mismo informe, en relación con las murallas, Leyva seguía diciendo:

“...De las casas y huertas que Luis Piçaño condeno y por mandado de v.al. se derribaron an tornado algunos dueños dellas a rrehedificalla que aunque se les ha mandado que no lo hiziesen lo an hecho las cuales son en perjuicio de lo que esta traçado y de la fortificacion vuestra alteza mande lo que en esto es servido quel dicho don sancho no se las a tornado a derribar porque luego se alborotan...”

AG Simancas, Guerra Mar y tierra Leg.35

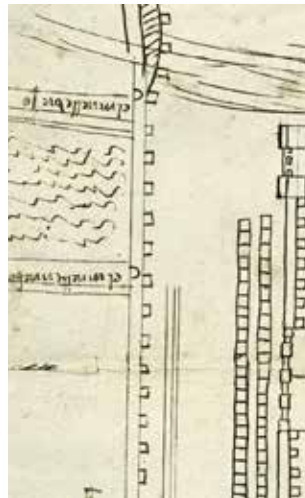


fig.42 Villaturiel,...las fortificaciones de San Sebastián...1546, AG Simancas, (detalle). Quizas las dos puertas que dan al puerto estan algo desplazadas hacia arriba.

fig.43 *Plan des ville et chateau de..* 1700, SHD Vincennes (detalle).

fig.44 Atlas Massé, f.28, circa 1715, SHD Vincennes (detalle).

fig.45 A. Alvarez Barba, *Plano de la Plaza de Sn Sebastián..*1782, AG Simancas (detalle). Se percibe la puerta rodeada de 4 troneras.

fig.46 Fotografía de Hubert Vaffier del tramo de la muralla moderna bordeando el puerto en 1891, con el lavadero de madera. BNF

fig.47 Fotografía del mismo sitio hacia 1925, con el lavadero reconstruido de hormigón en 1922, y derribado en 1976. colec. Munoa.

fig.48-49 Fotografías del mismo lugar tomadas por el autor en 2015.



El peso de los intereses de los habitantes de la villa y el temor a un enfrentamiento con ella son tales que la Corte prefiere contemporizar; “que embie relación de que casas son y de las tasas y sy estan pagadas” anotó el rey en el margen. Finalmente, en 1550, en una declaración posterior del Rey, se transcribe el acuerdo alcanzado con la villa en el que se salvan parte de las casas y son tasadas y pagadas las que serían definitivamente derribadas. El miedo y respeto a lo que pudiesen hacer los habitantes de la villa es una constante en el informe, donde se añade:

“...En la dicha villa ay cinco puertas de las cuales luis piçano condeno dos la una en el muelle y la otra una de las dos que estan juntas ce(rca) del cubo de don beltran...no se ha cerrado agora que la obra es acabada alli es necesario que se cierre vuestra alteza vea lo que manda que el dicho don sancho tanpoco la a querido cerrar porque de cualquier cosa que provea se alborotan dello y dan a entender al pueblo que lo haze por hazelles mal...”

AG Simancas, Guerra Mar y tierra Leg.35

También en el margen, evitando tomar responsabilidades, el rey anotó: “que haga lo que le pareciere”. Para terminar con las quejas relativas a la rebeldía de la villa, Leyva también se refiere a la cerca vieja, prueba de que ésta seguía teniendo un valor militar para la administración real.

“...aunque a hordenado y mandado muchas veces que las ventanas que salen hazia la muralla vieja de hazia la mota de las casas que ally ay se cierran o pongan rrejas porque son muy bajas y pueden entrar y salir por ellas de noche no lo an querido hazer... y no le obedecen no ay otra execución porque ni el tiene con que ni osa se la consentiran v. al. Le mande dar horden en esto para lo que hordenare y conviniere aya hefecto que ni se haze por bien aseles de mandar por mandamiento y con penas si no lo haze o no le obedezan...”

AG Simancas, Guerra Mar y tierra Leg.35

Ante la impotencia del ingeniero y del capitán general, pidiendo a la corte que intervenga, el monarca responde, al margen de la escritura, un lacónico: “embie Relación desto”.

Los desaires de la villa de San Sebastián a los enviados de la Corte podían alcanzar extremos más graves. En otro informe el escribano Antonio de Ubilla relata los percances que tuvo el Capitán General en su visita a la villa, el 18 de junio de 1549.

“...quel dicho señor capitan general fue a la dicha villa de San Sebastian ... y su señoria llevo en conpañia oficiales e criados de su mt. e suyos e a mi el dicho escribano e porque los alcaldes de la dicha villa no le daban posada... avian seydo requeridos y por su señoria encargados e mandado los dichos alcaldes para que hiziesen hazer y remediar la pared y cimiento del Guardamar que estava derribado por lo que conbiene al servicio de su mt. e goarda de la dicha villa y no lo avian hecho ni querido hazer...”

“...les avia mandado a los dichos alcaldes que hiziesen quitar el muladar<sup>69</sup> que esta en el arenal por la parte de fuera de la cerca entre la puerta principal y el cubo del ingente apegado al lienço e muralla y en derecho de las troneras del dicho lienço por ser y estar el dicho muladar en gran peligro de la dicha villa y de servicio de su mt. y para ello avian seido requeridos ... y no lo avian hecho ni querido hazer de que me pedio le diese testimonio y por mi el dicho escrivano fue visto el dicho muladar que su señoria dize el qual esta apegante al dicho lienço e muralla en derecho de las troneras y mucho mas alto quel arenal...”

AG Simancas, Guerra Mar y tierra Leg.35

Al abandonar su puesto de Capitán General de Guipúzcoa para irse a mandar a África, en 1552, Don Sancho Martínez de Leyva da por concluidas las obras de las murallas de la villa de San Sebastián: “... En las obras de aquí dexo dada horden y la desta villa se acabara este verano con los dineros que aca ay todo lo mas necesario y inportante queda hecho y cierto queda una obra muy buena y esta villa muy asegurada”, aunque añade “si en el castillo se pone buen rrecabdo que ally conviene que le aya siempre porque queda hecha con poca costa una buena fuerça”. En realidad, Sancho Martínez de Leyva se está autocomplaciendo. Las murallas no se realizaron como las había diseñado Gabriele Tadino de Martinengo, ni se llevaron a cabo las mejoras y adaptaciones que quisieron introducir los ingenieros que le sucedieron.

El segundo Cubo del Ingente, un baluarte de medidas reducidas, que por lo visto no tenía las mismas características ni fortaleza del que se erigió en la cerca vieja, tenía débiles los cimientos, constantemente atacados por las olas del mar. Se arruinó definitivamente menos de un siglo después, en 1630, para ser sustituido en 1637 por el baluarte de San Felipe. En cuanto al cubo de la Zurriola, nunca llegó a construirse y hubo que esperar al año 1637 para que se erigiese en su lugar un baluarte reducido llamado de Santiago, insuficiente para paliar la debilidad defensiva de dicho lugar. Al marcharse, Sancho Martínez Leyva provocó, despreocupadamente, un debate estéril sobre la importancia que se tenía que dar a la ciudadela del castillo de la Mota, contraponiéndola a la necesidad estratégica de las murallas de la villa. Ello hipotecará y paralizará, en gran medida, las obras futuras de las fortificaciones de San Sebastian.



69. El muladar era una especie de almacén de estiércol, o depósito de basuras

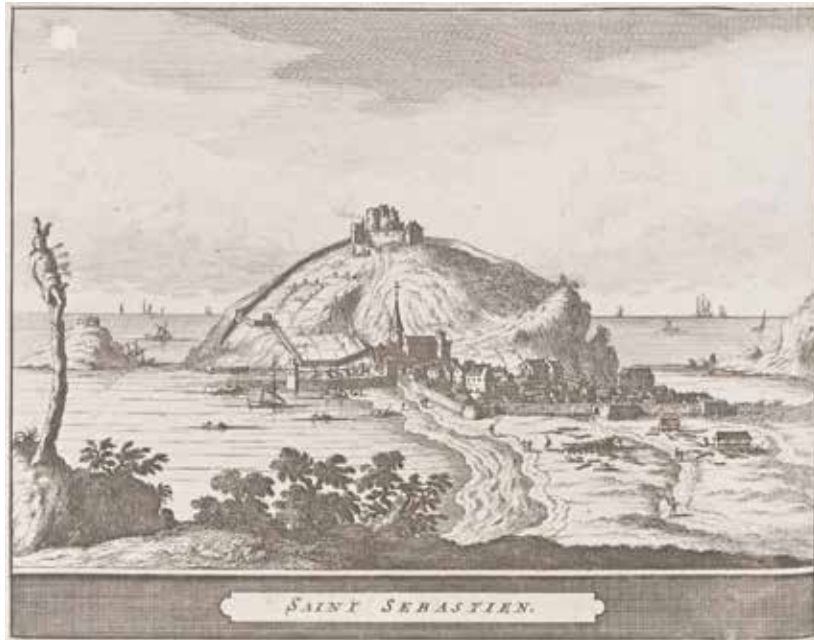


fig.50 Fotografía del autor complemento de las de la página anterior. Detalle de las troneras

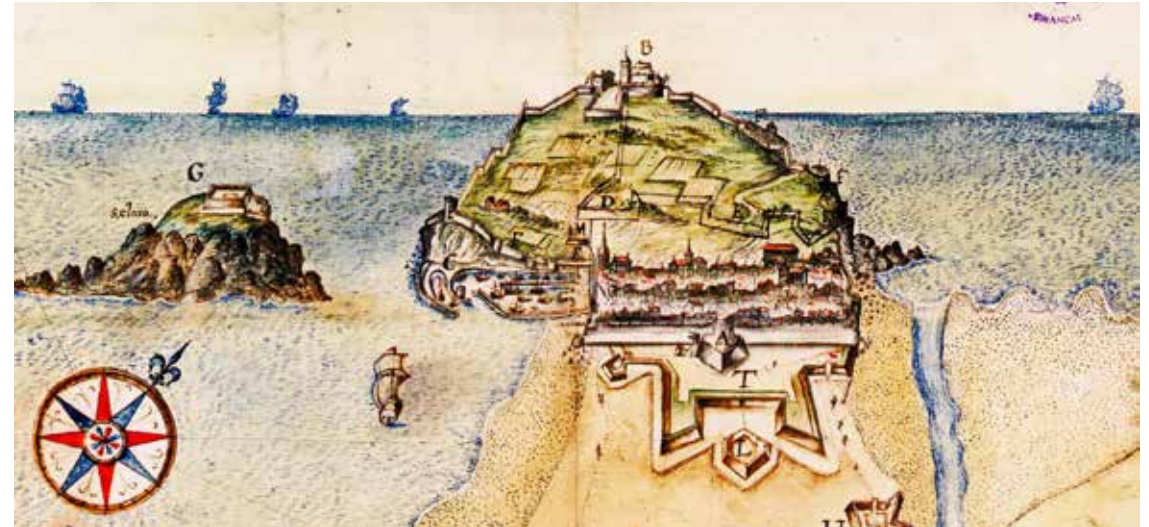


fig.51 *Saint Sebastien*, lamina inserta en la publicación *La galerie agréable du monde*, de Pierre Van Der Aa, editado en Leide, Holanda en 1729, BNF. Es una variante del grabado de Hoefnagle de 1582, sola imagen recurrente de San Sebastian que se reproducira en Atlas y descripciones hasta principios del siglo XVIII.

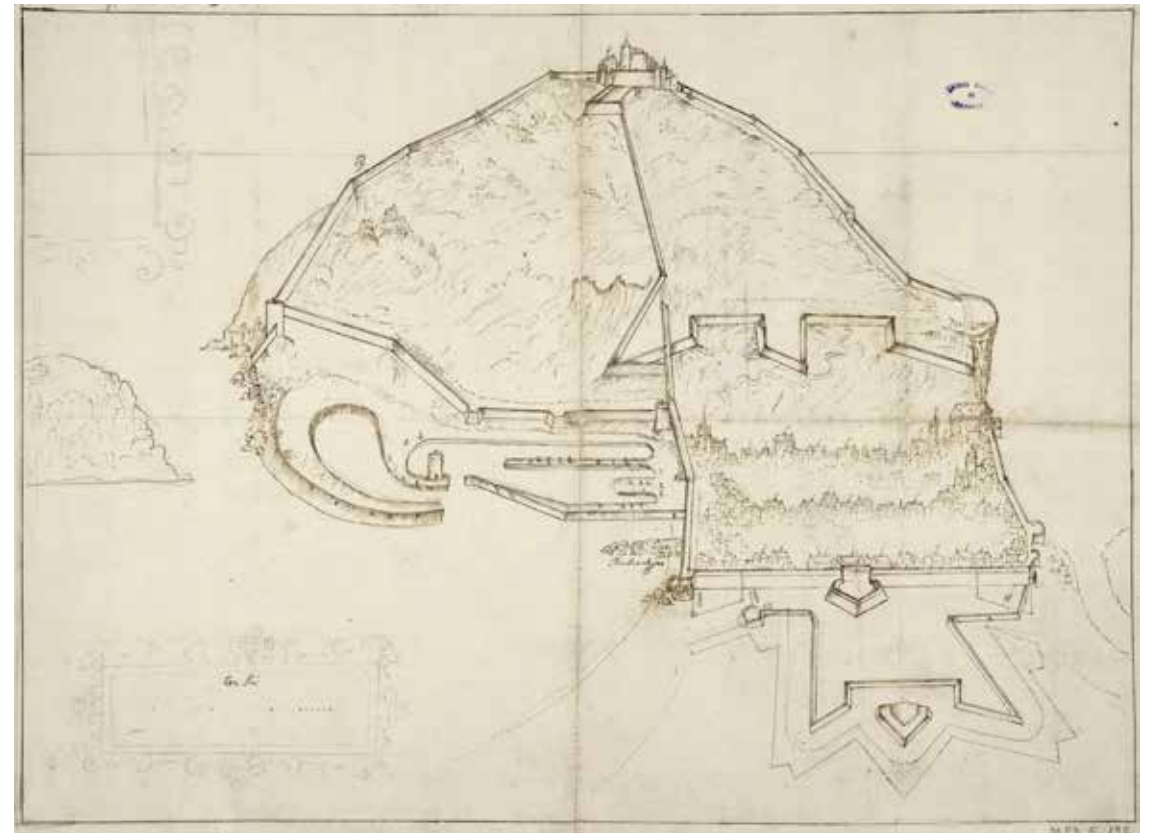


fig.52 Bernabé Cordero, plano en perspectiva de San Sebastian, 1641, (detalle) AG Simancas.

fig.53 Diego de Isasi, *Planta de San Sebastian*, 1641, (detalle) AG Simancas. En esta fig y en la anterior se muestra el segundo cubo del Ingente en ruinas y a punto de desapaecer. No existe el cubo oriental de la cortina real pero si se ha iniciado el hornabeque.

### 3.7 - Baluartes, Hornabeque y Revellín en los siglos XVII y XVIII.

La villas medievales, con sus fueros, eran “republicas” casi independientes y sus cercos servían para defenderse a sí mismas, evitando todo ataque que pudiera venir del exterior. A partir de los siglos XIV y XV, muchas villas y ciudades comenzaron a incorporarse al sistema defensivo de las grandes potencias emergentes, como España, Francia y el Imperio Germánico, sobre todo si estaban situadas en los lindes de sus territorios, y las nuevas fortificaciones, impuestas desde el exterior determinaron y marcaron sus desarrollos urbanos. Fue el caso de San Sebastián cuyo rumbo oscilará entre su vocación comercial y marítima y su función de plaza fuerte fronteriza. La ciudad se desarrollará y crecerá densificándose, a pesar de su carácter militar por obligación, con alti-bajos y en perpetuo conflicto con la Corte. Sus títulos de Fidelidad, Nobleza y Lealtad podrían parecer irónicos, pues grande era la desconfianza entre una Corte en decadencia y una Villa, “Republica”, celosa de sus fueros, gobernada por burgueses vasco-gascones, abiertos al mundo y contaminados por extranjeros, franceses, flamencos, italianos e irlandeses, entre otros.

La actividad marítima y comercial de San Sebastián, a la que habría que incluir ciertas correrías corsarias, sobre todo en contra de los ingleses, y de tráfico triangular, o sea el de esclavos, no tuvo más limitación que el recinto amurallado y la exigüidad del puerto, aunque con la ventajosa posibilidad de utilizar el puerto “del Pasaje”. En cambio, su carácter de plaza militar estaba lleno de contradicciones. Su relativa marginalidad ponía en cuestión el papel mismo que pudiera tener en el sistema defensivo de la frontera. Además, permanecía la duda de si era más eficaz invertir el mayor esfuerzo en la fortaleza del monte Urgull o en el recinto de la ciudad, siendo demasiado oneroso dedicarse a ambos por igual.

Porque la Corte carecía de fondos, y porque sus ambiciones para con San Sebastian sobrepasaron siempre sus posibilidades. Por último, el principio mismo de ciudad fortificada se veía mermado por la existencia de montes y colinas circundantes, desde los cuales se la podía bombardear fácilmente, por mucho que el fuerte del monte Urgull la protegiera.

En una reunión celebrada el 24 de noviembre de 1574, con la presencia del duque de Alba, del prior Don Fernando de Toledo, de Vespasiano Conzaga, de Don Francisco de Alava y del ingeniero Giovan Giacomo Paleari Fratino, “El Fratín”, se debatió precisamente de la bondad o no de reforzar las fortificaciones del monte Urgull, frente a la necesidad de hacerlo en la propia villa. El único en defender esto último era el duque de Alba, “Que le parece bien que se fortifique el Castillo pero que no se deje de fortificar la Villa a causa de que el Castillo es muy trabajoso de socorrer cuando la villa le fuese enemiga y que por la sospecha de ser esta Villa robada no se a de dejar de fortificar, por cualquier ext(remo), que le pueda venir pues tiene tan buena disposición.” En cambio Giacomo Paleari es de la opinión contraria de que “... En la villa que no se haga nada por estar muy sujeta a ser robada y cuando mas fuerte peor de recobrar y ofendera muy mucho al Castillo a causa que los baluartes de la villa son tantas plazas formadas para batir el Castillo y defenderle todo a un tiempo de la campaña”.<sup>70</sup> Los asaltos de 1719 y 1813 evidenciarán la sorprendente resistencia de las fortificaciones de la ciudad, comparada con la rápida rendición del Castillo una vez tomada la ciudad.

Los proyectos del frente de tierra se retomaron, entre los años 1637 y 1644, con las visitas de inspección, las indicaciones y las “traças” o diseños, primero del jesuita Claudio Richardo quien insiste en abrir el foso tras la cortina real, siempre proyectado y siempre postergada su realización, y después de los ingenieros Antonio Gandolfo y Gerónimo de Soto, Luis Ponce de León, Don Diego de Isasi y Juan de Garay entre otros.

El primer elemento de las fortificaciones de dicho frente de tierra que se va a construir será el Hornabeque y un pequeño baluarte dispuesto para proteger la entrada a la villa, entre el cubo Imperial y el segundo cubo del Ingente, completamente arruinado, tal como se puede apreciar en varios planos de Don Diego de Isasi, datados en 1641 y 1644. En un informe del 5 de enero de 1639, tras su estancia en San Sebastián, el ingeniero Antonio Gandolfo expuso su dictamen sobre lo que había que hacer y propuso las modalidades del reclutamiento de los trabajadores, entre los cuales se mezclaban “mugeres”, muchachos, aventureros y presidiarios.

“...De parte de fuera en el arenal acavar la tenaza ó Ornabeque, que esta comenzada, con toda perfección de arte, y también las fortificaciones de Santa Catalina que asegura la entrada de la puente, que viene a dar la mano con la tenaza y si el tiempo diere lugar en acabando esto, comenzar luego entre la tenaza y el cimientto de la muralla habriendo foso, para que el agua de la marea se comunique de una parte a otra, con dos inclusas para detener el agua y hacer fondable, y a ser de piedra y cal por ser arenal, y allanar las Dunas que hay en él, de manera que nadie pueda estar cubierto de la mosqueteria de la muralla, sino es que venga con zapa y pala. ...”  
“...Para San sebastian será menester 600 hombres, que los 200 serán de la gente que dará la Provincia y otros 200 de la gente que hoy está en el presidio, y para los otros 200 que faltan a cumplimiento de los 600 se buscarán, mugeres, muchachos y aventureros y para ello se hará escribir al Alcalde de la Villa, y Governador del Presidio...”

AG Simancas, Negociado de Mar y tierra  
Leg.1255 -1639 –Aparici 415-425

Por aquellas fechas se planteaba fortificar la colina y barrio de Santa Catalina, como también el cerro de San Bartolomé, más al sur. El fortín de Santa Catalina será una construcción poco duradera de arena y fajín que se mandará derribar después de recibir un informe desfavorable de Don Diego de Isasi y Don Juan de Garay, en 1641. Ocurrirá lo mismo con el baluarte del cerro de San Bartolomé, que desaparecerá también por las mismas fechas, pero que, sin embargo, se reconstruirá a finales del siglo XVIII jugando un importante papel durante el asedio de 1813. Se retomarán estos temas con más detalle en el capítulo 7.

<sup>70</sup>. Olavide y otros, *San Sebastian, historia de..*, 1963, p.126-127. <sup>71</sup>. Pedazo de tierra cubierta de césped, y muy trabado con las raíces de esta hierba. <sup>72</sup>. Salida. <sup>73</sup>. Verjas levadizas. <sup>74</sup>. Carlos V.

Tres meses después, el 3 de abril de 1639, el ingeniero Gerónimo de Soto toma el relevo de Antonio Gandolfo y expone sus apreciaciones sobre las obras de las fortificaciones delanteras en una carta, lamentándose, a modo de coletilla final, que de poco iban a servir debido a su escasa altura.

“...En las fortificaciones desta plaza se trabaja con el esfuerzo posible, particularmente en la tenaza de delante de la muralla, que se ha ensanchado de tierra por todas las frentes, hasta el grueso que ha de tener en que ha habido mucho que hacer por que ha de ser contra batería y tener gruesos parapetos, y así para su ancho en algunas partes de cincuenta y cuatro pies, desde hayer me boy levantando con fagina y salchicha de que hay hecha cantidad y espero que con la gente y disposición que pondré irá haciendo la obra cada día y mejorando la defensa que es lo que deseo por estar el tiempo tan adelante ... aunque está obrado tanto nos servirá de poco por no estar en altura conveniente y no tener parapetos ...”

AG Simancas, Negociado de Mar y tierra  
Leg.1291 -1639 –Aparici 455

A finales de ese mismo año, el 15 de diciembre otro testimonio sobre la marcha de las obras del hornabeque, expresando dudas, pero sobretudo una desconfianza muy marcada hacia la Villa de San Sebastian, considerando que el enemigo más peligroso podría venir de la propia Villa, y no del exterior, haciendo así inútil cualquier mejora de sus defensas. Lo escribe Don Luis Ponce de León, dirigiéndose a la Corte:

“...Las fortificaciones de San Sebastian se hallan hoy todas comenzadas y casi en defensa, empeño que aunque no hubiera credito de havellas diseñado don Antonio Gandolfo obligaba a proseguillas y así soy de parecer que se les dé toda prisa añadiendo estacadas en pie, en medio de los fosos, porque como los materiales son arena y fagina y la arena siempre cuele, y la fagina se seca, es fácil el quemar estas fortificaciones, no teniendo el reparo de estacadas en pie y encominar las de Tepe,<sup>71</sup> no lo hallo por facil en aquel paraje pero dentro del Lugar de San Sebastian reconozco inconvenientes muy dignos de reparo por que al Gobernador que lo fuere de aquella Villa le falta el uso de tal por los privilegios que allí se conservan, no es dueño de las llaves de las puertas absolutamente por que los Alcaldes tienen la mitad y así el Gobernador no puede habrir y hechar gente a fuera en caso de ser menester sin permisión de los Alcaldes:

esto se podrá remediar con abrir una surtida<sup>72</sup> en una de las puertas que están terraplenadas con la ocasión de las nuevas fortificaciones de afuera poniéndole un puente Levadizo pequeño para que sin precisa necesidad no se abata el grande conseguirase el servicio de su Magestad y el de la plaza sin queja ni derogación de los privilegios, pues son llaves recién introducidas.”

“También es de gran inconveniente que la gente que toma armas lo haga sin licencia del gobernador y después no estén a su orden en los alardes... que los Alcaldes no puedan dar éstas órdenes sin comunicación del Gobernador, y juntamente tengan entendido que han de estar a su orden cuando se arma la gente, y ocupar los puestos que el Gobernador les mandare cumpliendo sus órdenes y no la de los Alcaldes como se estila.”

“... y en ninguna otra parte de la Provincia se debe estar con tanto cuidado como en San Sebastian por que la mayor parte se compone de forasteros y naturalizados y así está la Villa siempre a estado amenazada de su presa por la poca confianza que se debe tener de los muchos extranjeros que la habitan y poder ser ellos tan dueños de las puertas y murallas como la gente pagada de guarnición y por este inconveniente que obliga a juzgar por inescusable como don Antonio Gandolfo lo apunta, que todas las escaleras y salidas que hay por la parte de adentro de la muralla se les pusiese rastrillos<sup>73</sup> reduciendo al cuerpo de guardia principal la comunicación de toda la muralla y las casas que tienen puerta a ella se cerrasen abriéndoles por las calles principales su comunicación por que si no... estaremos mas amenazados de este enemigo que de los que nos obligan a hacer tantas y tan costosas fortificaciones...”

AG Simancas, Negociado de Mar y tierra  
Leg.1462 -1639 –Aparici 1640-3

En este escrito se puede comprobar la prolongada vigencia, en pleno siglo XVII, de la cerca vieja como elemento defensivo de la villa, que había que mantenerse cerrada. Ponce de León adelanta, además, una razón importante para preferir la fortificación de la ciudadela a la fortificación de la Villa: la desconfianza total hacia esta última y a los extranjeros que la habitan.

“... en tiempo de su Magestad... Aguelo del Rey<sup>74</sup>... estuvo resuelto a que se hiciese una Ciudadela situada en la disposición del terreno que da a la colina del Castillo de la Mota para la guarnición de tierra y mar y el dinero que podría importar su fabrica estuvo depositado, y por que a los vecinos de San Sebastian les pareció que se hacia mas que freno suyo que por el servicio del Rey, y entonces tenían quien los favoreciese se dejó de hacer y si agora se ejecutase

este pensamiento se conseguiría de una vez el servicio de su Magestad; nos costaría mas las fortificaciones que están tan sugetas al tiempo, y el que durararen ha de ser con mucho gasto de conservarlas; quedaban prevenidos los inconvenientes del concurso de los estrangeros, y no faltaría razón con que fundar que podían escusarse todas las demas fortificaciones de la Provincia con esta obra por que sería la llave de toda ella...”

AG Simancas, Negociado de Mar y tierra  
Leg.1462 -1639 –Aparici 1640-3



fig.54 Grabado de Simone Durello según dibujo de Cesare Fiori Luis de Guzmán Ponce de León, ilustración inserta en la *Historia di Leopoldo Cesare de Galeazzo Gualdo*, 1670.

El mismo mes de diciembre de 1639, Gerónimo de Soto, hace un balance general de las obras que se iniciaron 2 años antes según el diseño del ingeniero Antonio Gandolfo. Coincide en parte con lo expresado por Luis Ponce de León, aunque se limita a definir los detalles técnicos de la obra y presupuestar de las partidas empleadas. La empresa se revela complicada por la naturaleza del terreno con su arena tan fina y propicia a formar dunas maleables por el viento. Excavar los fosos y mantenerlos limpios de la arena que el viento o las mareas va depositando se revela una tarea casi imposible.

“... que es todo de arena fajina y salchicha, materia de que ha sido necesario usar por no haber tierra y ser todo arena delgada que no se podía unir ni reforzar la fortificación siendo de tanta altura sino se travara y fuera incorporando con tanta cantidad de fajina salchicha y estacas que ha consumido una suma grande, están rematados y vestidos por de dentro de lo mismo, los remparos<sup>75</sup> que son de sesenta y tres pies de grueso en la mayor parte y así mismo lo están los medios baluartes de la frente principal y reducto de hacia la parte del puerto, hechas sus subidas y cubiertos todos sus parapetos y la mitad de los remparos con mantas de terpe grueso, para que se conserve mas otra fortificación y el viento no mude el arena...”  
“...por la frente de el mar de la Surriola que mira a Santa Catalina es el terreno mas alto<sup>76</sup> y por la injuria que por allí hace la mar, y su altura ha sido necesario hacer un lienzo de muralla en toda aquella frente de que está hecho de mas de trescientos pies de largha es de treinta pies de alto en partes y de siete de grueso de piedra y cal para conservación de la fabrica de encima y que la mar no se metiese de bajo...”  
“...Delante del ornaque en la frente principal se hace una media luna de tepes y arena que está levantada en las frentes que miran a la campaña y hechos sus parapetos y ramparos de dentro perfectamente y ahora se ha cerrado de hacia el foso...”  
“...se van haciendo las esplanadas de baluartes de dicho ornaque bistiendo de fabrica de piedra y cal el rebestido de las vanquetas de los angulos, de dichos baluartes por que como cosa mas desamparada y de arena no falten con daño de la fortificación de encima. Esto es cuanto hay obrado en este puesto y para acabarlo perfectamente y asegurarlo que se pueda defender y conserve contra la injuria de los temporales y golpes de mar...”

AG Simancas, Negociado de Guerra  
Leg.1358 -1639 –Aparici 490

El querer allanar el terreno del arenal, nivelando sus dunas, para evitar que el enemigo se esconda es un reto imposible de cumplir, y pone en tela de juicio la viabilidad y la eficacia de las fortificaciones planteadas.

“...El arenal de delante de las fortificaciones de la villa y Santa Catalina que estaba cubierto de dunas que el viento en discurso de tiempo habia formado y que se ha de allanar todo para que las fortificaciones le descubran y no se pueda el enemigo ayudar de ellas se alla allanado hasta la mitad en lo mas inmediato a las fortificaciones en que ha habido mucho que hacer y no se ha acavado por falta de dinero ... y ser de consideración su gasto y de que se puede tratar habiendo perfeccionado lo demas...”

AG Simancas, Negociado de Guerra  
Leg.1358 -1639 –Aparici 490

Además de las obras de las fortificaciones en el Arenal, en Santa Catalina y en el cerro de San Bartolomé, se añaden otras en la isla de Santa Clara, en el monte Urgull, en la parte que domina al puerto, y dentro de la villa como la construcción del mirador pequeño baluarte de San Telmo, que tanto daño hará a las tropas anglo portuguesas en 1813, remates en el muro de la Zurriola y en el muro occidental que da al puerto. La operatividad de la vieja cerca interior sigue siendo otro de los objetivos, promoviendo el cierre de todas las aberturas que los habitantes de la villa habían ido practicando con el tiempo.

“... poner en todas las entradas de las murallas por de dentro sus rastrillos de madera para que no se pueda entrar y asegurarla de una sorpresa hacer una subida desde el Cuerpo de guardia principal cerrar todas las puertas de casas que salen a las murallas hacer la de la pólvora y otras cosas sueltas que estan ordenadas y son necesarias ...”

AG Simancas, Negociado de Guerra  
Leg.1358 -1639 –Aparici 490

Para terminar, el ingeniero, Don Gerónimo del Soto manifiesta su preocupación ante las intenciones depredadoras de los habitantes de la Villa, e incluso de la de los propios soldados, a propósito del futuro mantenimiento de las obras.

“... Las fortificaciones de salchicha y fajina tierra y arena demas de que para su materia no son duraderas y que para que se conserven y veneficien lo gastado en ellas será de gran conveniencia revestir ... de tepes por de fuera y dentro desde el alto de la vanqueta de sobre el foso y ella de fabrica desde abajo para sustento de la arena por poder esperar se consumirán con mayor brevedad pues los soldados de noche para calentarse y las mujeres y muchachos de dia procuran desacerlas para hurtar la leña ...”

AG Simancas, Negociado de Guerra  
Leg.1358 -1639 –Aparici 490

El maestro de Campo General Don Juan de Garay realizará una visita de inspección a la villa en mayo de 1644. Pedirá la continuación de las fortificaciones del frente de tierra y desestimará la necesidad de continuar obrando en el Castillo. Propondrá la construcción de los dos baluartes previstos por Gabriele Tadino, nunca realizados, pero con una concepción más acorde con los tiempos, más amplios y más bajos, unos 5 metros por debajo de la altura de la cortina. Ello supondrá el desmonte definitivo del malogrado y efímero segundo cubo del Ingente. La Corte de Madrid, a falta de recursos, obligara la villa a suministrar parte de la piedra necesaria y a terraplenar los baluartes.<sup>77</sup>

En noviembre de 1644, Luis Ponce de León, junto a Diego de Isasi, denunciará en un informe la mala calidad de los materiales empleados en el Hornabeque y la ineficacia de los fosos, al llenarse fácilmente de arena. Considerará necesarios los dos semibaluartes previstos a ambos lados de la cortina real, pero antepondrá como prioritaria la realización de la ciudadela del monte Urgull.<sup>78</sup> En un plano fechado en 1667,<sup>79</sup> se puede observar la aparición del proyecto de unas contraguardias en los baluartes laterales, de un revellín y de un camino cubierto alrededor del hornabeque. También están dibujadas, como propuesta, unas cortaduras entre el hornabeque y la cortina real y entre el revellín y el hornabeque, que nunca se construirán, como tampoco se construirán la mayor parte de las contraguardias. En 1669 se incorporó a la obra Juan Manso de Zuñiga, planteando la realización de las murallas del hornabeque, de las contraescarpas de los fosos y el parapeto del camino cubierto con su banqueta con “piedra de mampostería”.

75. Muros, remparts en francés.. 76. La colina de Santa Catalina.. 77. AGSimancas leg.1373. 78. Ibidem leg.1547. 79. Ibidem M.P.yD. VIII-73.

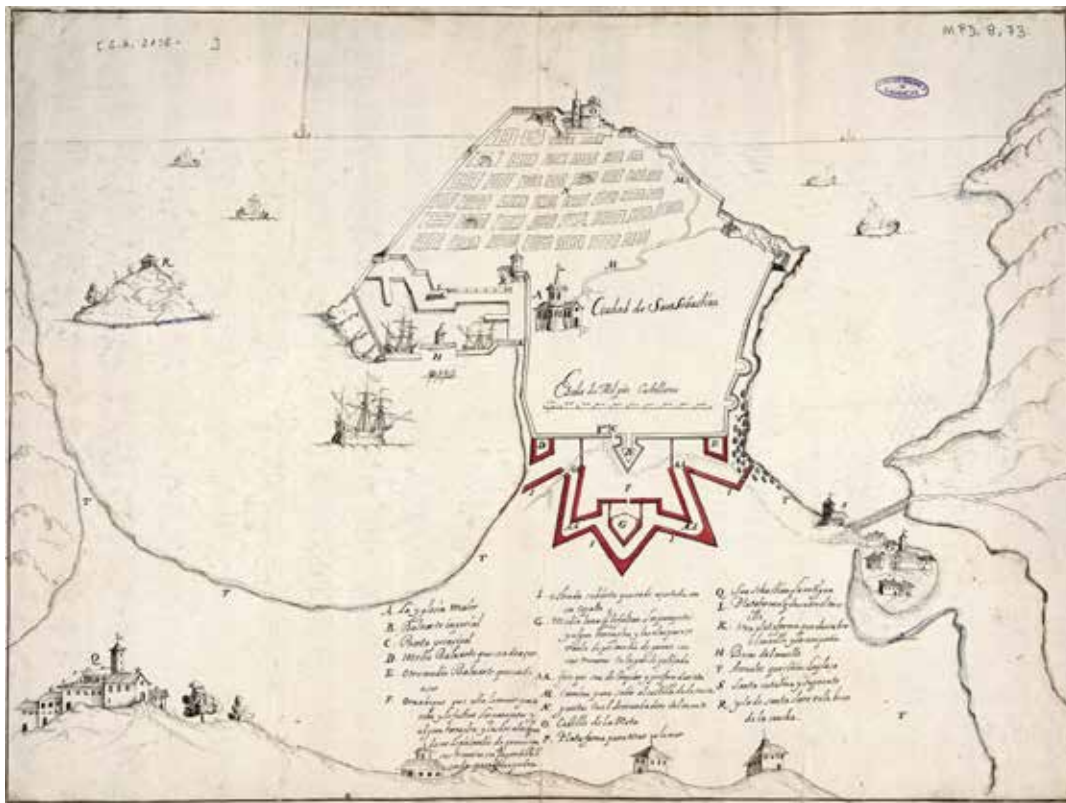


fig.55 Planta de la Ciudad de San Sebastián, 1667, AG Simancas. Estaba adjunto a una carta del duque de San Germán a la reina regente Mariana de Austria.

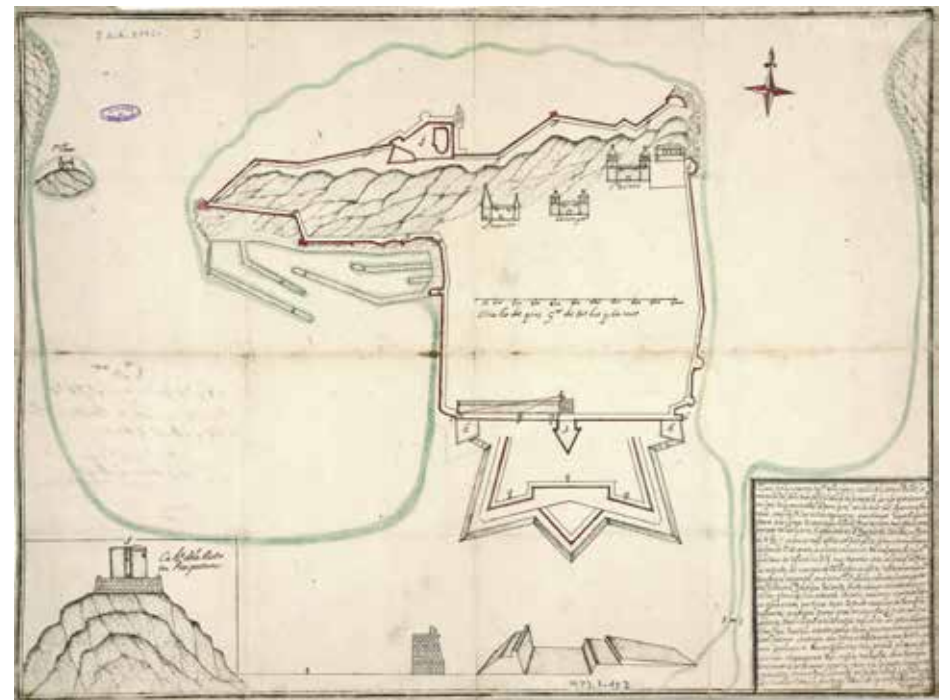


fig.56 Juan Manso de Zuñiga, Planta de la plaza y puerto de San Sebastián y castillo de la Mota, 1669, AG Simancas. En esta fig y en la anterior están proyectados el primer hornabeque y los bastiones extremos de la cortina Real

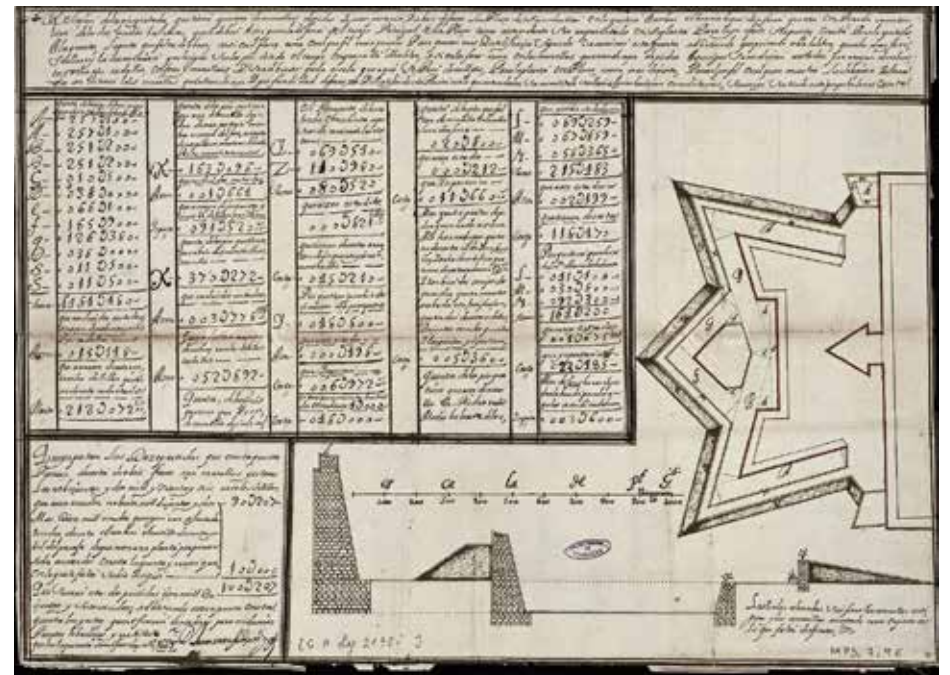


fig.57 Juan Manso de Zuñiga, Proyecto del hornabeque de San Sebastián, con la Relación de los pies y estados que tiene que acer de murallas...,1669, AG Simancas.



Los trabajos parecen estancarse en la década de 1675-1685, a pesar de las apariciones sucesivas de ingenieros como Francisco Domingo y Cueba, el italiano Octaviano Meni y de otros que sin ser ingenieros, estaban “inclinados a esta profesión” como Alonso de Cepeda y Luis de Liñan. Será con la venida del ingeniero arquitecto civil y militar, y matemático Hércules Torelli, en 1686, cuando el proyecto de las fortificaciones tanto del castillo como de la ciudadela, parece enderezarse. Como Gabriele Tadino, Hércules Torelli pertenece a esa élite de ingenieros de origen italiano que dominaron el arte de las fortificaciones y de los cercos urbanos, desde el Renacimiento hasta finales del siglo XVII, cuando la escuela francesa de Blaise François de Pagan, Antoine de Ville y, sobre todo, Sebastien Le Preste, Marquis de Vauban, les sustituyó. Torelli tuvo la particularidad de haber sido, además de italiano, discípulo y colaborador de Vauban. Reconociendo su importancia, se reservará aquí un capítulo entero para estudiar la figura de este “celebre” ingeniero, al cual la ciudad de San Sebastian le debe tanto.

Se han perdido las primeras “traças” para las fortificaciones de la ciudad, que Torelli realizó cuando vino a San Sebastián. Sólo disponemos de un dibujo suyo de la ciudad, que data de 1723, en el cual ha plasmado, sobre el papel, las ambiciones que tenía para ella: Una verdadera ciudadela, versada hacia el norte y el mar, y no hacia el sur, como era el deseo de gran parte de los ingenieros precedentes y un frente de tierra completo, con un hornabeque suplementario frente a las dos torres de Amezqueta y Hornos, sin olvidar los dos semibaluartes extremos con sus contraguardias correspondientes. De la ciudadela sólo se hicieron algunos baluartes. El segundo hornabeque, tan necesario como la historia demostró no se realizó, y de las contraguardias sólo se hizo la de San Felipe. Mientras Torelli estaba inspeccionando y proyectando fortificaciones en la costa del Cantábrico, un rayo destruyó el castillo de la Mota el 7 de diciembre de 1688.

Tuvo que volver para encargarse de la reconstrucción del Castillo, rediseñado previamente por Gabriele Tadino de Martinengo. También se encargaría, hasta 1691, de la consolidación del frente de tierra, cuya imagen, salvo pequeños cambios, se mantendrá hasta el asedio de 1813.

El siglo XVIII empezó en San Sebastián con un asedio y una rendición. El ataque lo protagonizó en 1719 el ejército francés bajo el mando del duque de Berwick, con el apoyo de la flota inglesa. Era una represalia contra Felipe V por incumplir éste el tratado de Utrecht al querer recuperar las posesiones italianas perdidas. La ciudad cedió por su punto más débil, la “brecha”, un punto que Hércules Torelli quería reforzar con un segundo Hornabeque. Un punto débil, al este, bordeado por la Zurriola, que en un principio los ingenieros consideraron a resguardo gracias al mar, pero que se podía atacar en bajamar y por donde entró inevitablemente el enemigo. Era el punto donde se rompió la defensa de la ciudad, “la brecha”, entre los cubos de Hornos y de Amezqueta. Los franceses ocuparon la ciudad durante dos años, y se marcharon el 25 de agosto de 1721. Existe una profusión de planos que datan de dicho asalto que hoy en día se encuentran en los archivos franceses militares de Vincennes, en la Biblioteca Nacional en París y en los Archivos Nacionales, también en París. La toma de San Sebastián, sin interés estratégico, sirvió, en cambio, de entrenamiento y de ejemplo para los tratadistas militares franceses del siglo XVIII sobre cómo llevar a cabo el asedio y asalto de una ciudad según las reglas del arte. Se celebró un Tedeum en la catedral Notre Dame de París en acción de gracias por la toma de la ciudad y castillo de San Sebastián.<sup>80</sup> Los planos franceses realizados en ocasión del asalto de 1719 y de la ocupación posterior se complementan con una serie de planos anteriores realizados por los espías de Louis XIV a finales del siglo XVII, y con los que se confeccionaron con ocasión de la venida de las tropas francesas en ayuda de Felipe V durante la

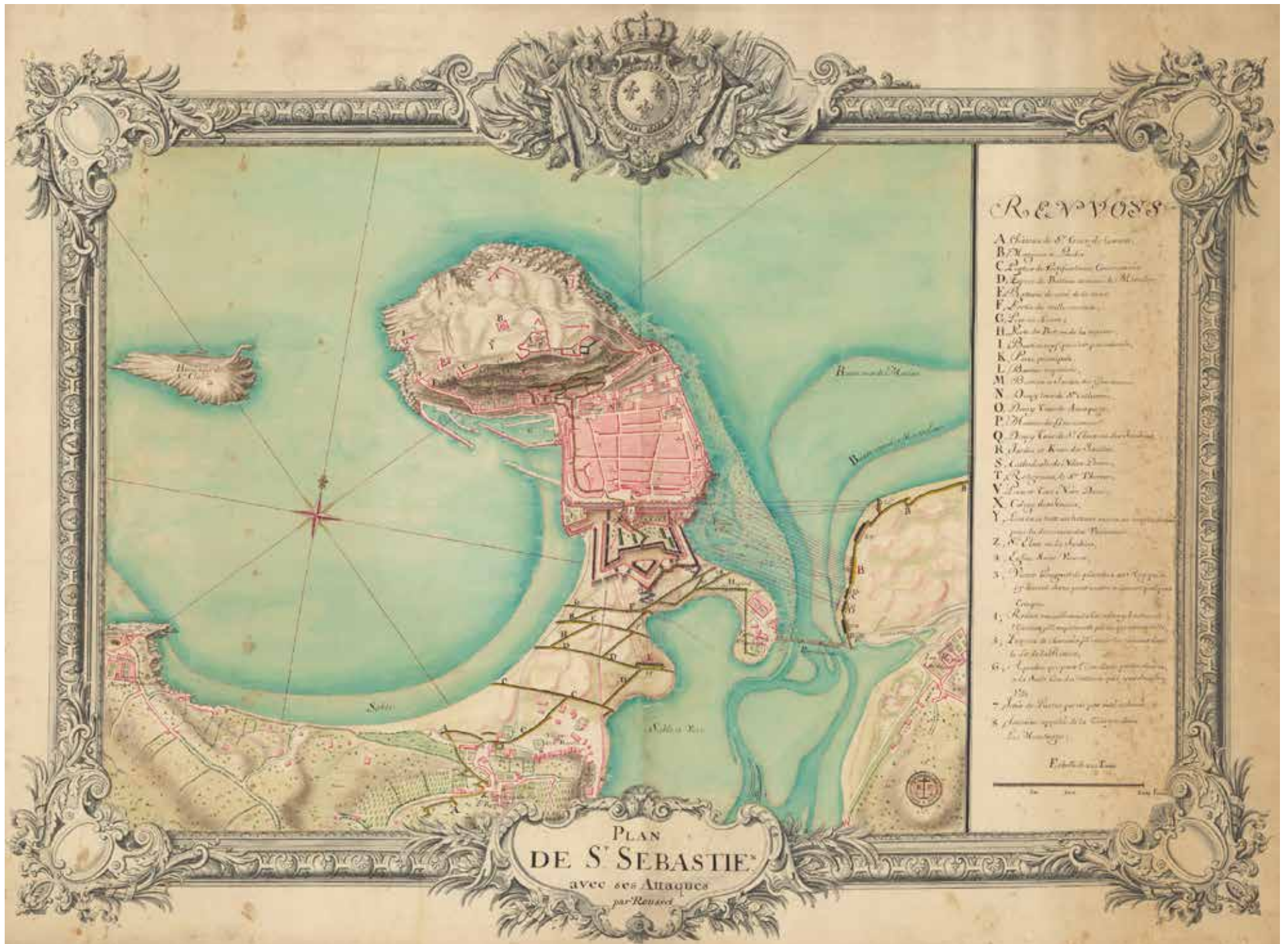
guerra de Sucesión Española de 1701-1713. Los más interesantes están incluidos en el Atlas Massé, donde San Sebastián aparece dibujada con sumo detalle.<sup>81</sup>

Creada bajo el reinado de Louis XIV por Louvois y Vauban, la colección de los llamados “Plan Relief” representaba la voluntad de realizar las maquetas, con fines militares, de todas las plazas fuertes del perímetro fronterizo de Francia. Estos “Plan Relief”, confeccionados con madera, papel, cartón y escayola, que tanto interés tienen a la hora de restituir la ciudad del pasado, requerían de una serie de trabajos de campo preliminares, consistentes en dibujos, croquis, levantamientos y alzados de fortificaciones, edificios, y demás elementos urbanos. Aunque no exista un “plan relief” de la plaza fuerte de San Sebastián, no deja de ser verosímil que se hayan hecho en ella dichos trabajos preliminares, habiéndola ocupado las tropas francesas en cuatro ocasiones, 1719-1721, 1794-1796, 1808-1813 y 1823-1826, y que estén depositados en alguna parte, sin inventariar, en la amplia reserva de la documentación del museo “des Plan Relief”.

El ingeniero francés que dirigió los trabajos del asedio de las fortificaciones de San Sebastián, y que seguramente dibujó o mandó dibujar los planos que de ella se hicieron, es un personaje ilustre, René Jacob, seigneur de Tigné et du Puy-Girault, Chevalier de Malte (1664-1730). Durante la guerra de Sucesión de España se encargó de la ocupación provisional de Pamplona, en 1705, estando esta vez al servicio de Felipe V. El Archivo Histórico Nacional de Madrid guarda un plano de 1706, con una propuesta suya para las fortificaciones de Pamplona con su Ciudadela, pero dibujado por un supuesto profesor en Matemáticas, Juan Antonio Toreli. En el capítulo 8 se planteará la hipótesis de que Juan Antonio Toreli y Hércules Torelli sean la misma persona. Resultaría paradójico que el italiano y el francés se encontrasen, primero al servicio el uno del otro, en Pamplona, y trece años después, enfrentados durante el asedio y caída de San Sebastián.

80. Lettre du Roy écrite à Monseigneur le Cardinal de Noailles, Archevêque de Paris Pour faire chanter le Te Deum dans l'Église de Nostre Dame, en action de graces de la prise de la ville et du chasteau de Saint Sebastien, BNF, Paris. 81. feuilles 21 à 29.

fig.58 Roussel, Plan de St Sebastien avec ses Attaques, 1721, BNF.



Tras la batalla, había que recomponer lo destruido. De ello se encargaría el hijo del Bruselés Jorge Prospero de Verboom, Isidro Prospero de Verboom. Si bien no aportó cambios sensibles a lo proyectado por Torelli para las murallas de la ciudad, Isidro dejó una serie de planos acuarelados entre los años 1725 y 1728, conservados en el Servicio o Centro Geográfico del Ejército en Madrid, muy elegante y didácticamente dibujados, de gran utilidad a la hora de comprender y restituir la San Sebastián del siglo XVIII. Lógicamente, Isidro Verboom propuso un refuerzo del baluarte de la Zurriola, o baluarte de Santiago, también llamado del Gobernador. Doblaba el muro oriental del baluarte, para así darle una dimensión mayor y equiparlo al baluarte occidental de San Felipe. Continuando con dicho nuevo muro oriental del baluarte, Isidro Verbom dispuso delante de él una larga contraguardias que empalmaría, más arriba, con el cubo de Amezqueta. Este último se engrandece también, y se triangula para poder colocar una batería de tres cañones que barrería el estuario de la Zurriola. Este esquema se repetirá casi idéntico en todos los proyectos sucesivos que se presentarán, pero nunca se realizará. Esta inoperancia, no solo debida a problemas de financiación, tuvo como consecuencia la reincidencia del asalto en ese mismo lugar, un siglo más tarde, durante el asedio de 1813.

A Isidro Prospero Verboom le sucederán Juan Pedro de Subreville, de origen francés, Juan Bernardo de Frosne y Phelipe Cramer. Los tres dibujaron planos muy instructivos que aportan importantes datos sobre el estado de las fortificaciones y del urbanismo de la ciudad, el primero en 1728 y 1734, el segundo en 1744 y el tercero en 1754 y 1760. En el plano de Bernardo de Frosne aparece el muro cortadura al oeste del baluarte de Santiago, que delimita entre la cortina real al norte, el cubo imperial al oeste y el paseo de la media luna bordeando el semiterraplén del Hornabeque al sur, el espacio del juego de la pelota y el Bolatoki, nombre que se da en el País Vasco al juego de bolos. Este espacio ya existía a principios del siglo XVIII y aparece como tal en varios planos franceses. Coincidiendo con los fosos, al pie del muro principal, tuvo que ser un lugar muy concurrido por los donostiarras,

y que, probablemente, provocaría muchos encontronazos con el estamento militar, como ocurría en la plaza Vieja. El juego de pelota se jugaba en el siglo XVIII sin el recurso de las paredes verticales, ocupando un espacio de más o menos 70 por 15 metros.

Sin la aprobación de las autoridades militares, la media luna, el espacio encajonado entre el Hornabeque y la cortina real, la muralla de Carlos V, se fue realizando y transformando en un paseo, igualmente apreciado por los donostiarras, que enlazaría con la salida hacia el suburbio de Santa Catalina, el puente del mismo nombre y, finalmente, uniría el camino hacia “el Pasage” con el camino de Hernani. El foso se mantendría, residual, al pie de la parte occidental del muro principal, casi con el solo objeto de justificar la existencia del puente de madera que daba acceso a la puerta de tierra de la ciudad. El paseo se fue dotando de arbolado, lo mismo que la parte central interior del Hornabeque. Es curioso notar también la aparición de parterres ajardinados o huertas en los patios de los baluartes, quizás para proporcionar una frugal alimentación a la milicia.

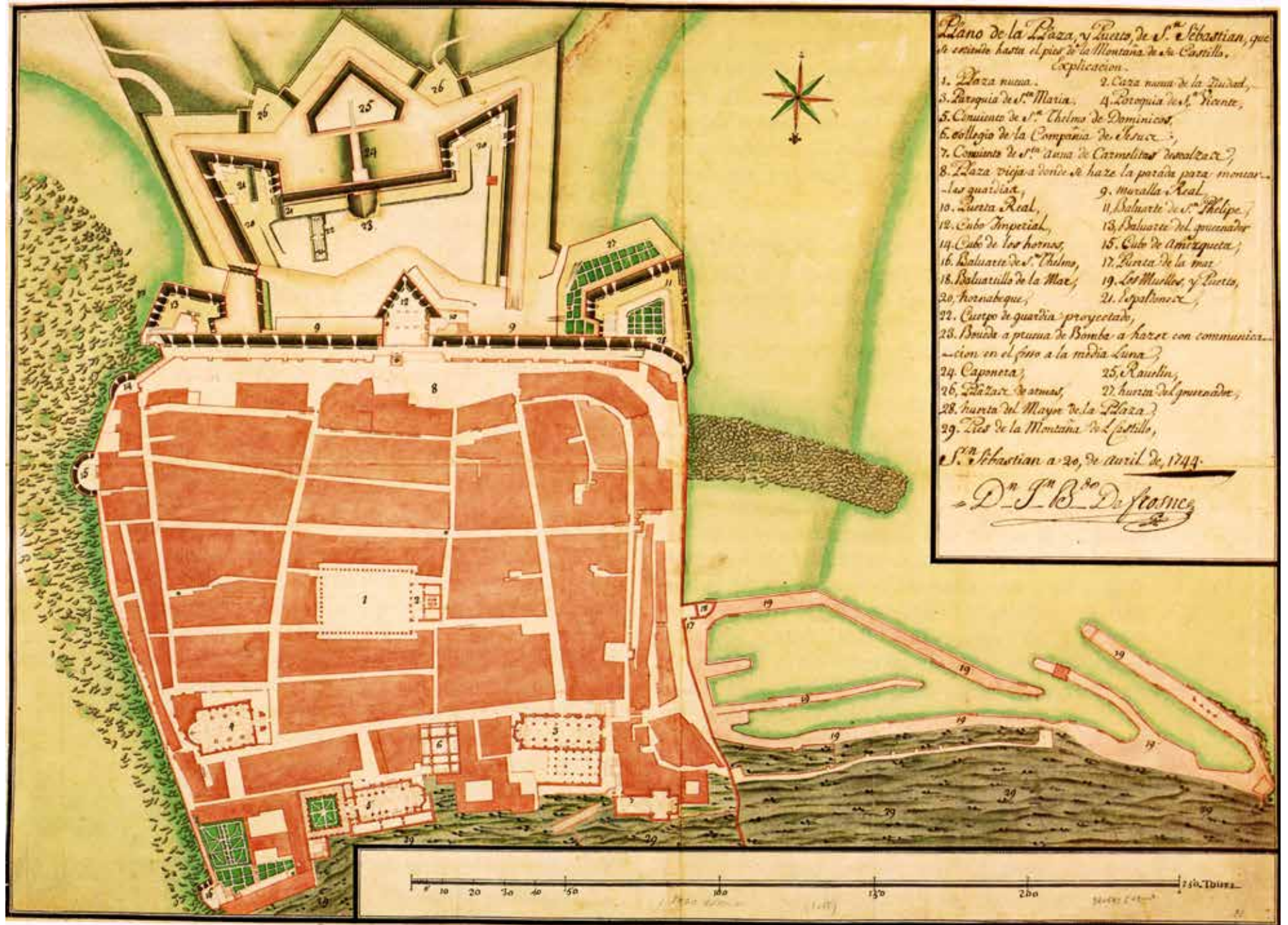
La construcción de la contraguardias del baluarte de San Felipe y de un muro guardamar curvo, ya iniciado años antes, será otra mejora de las fortificaciones del frente de tierra que propone y realiza Phelipe Cramer y que determinará, en parte, la fisonomía de la Concha. En efecto, dicho muro guardamar se utilizará, más de un siglo después, como inicio del muro del paseo que limitará y formará la bella imagen del arco de la playa de la Concha. Por aquel entonces el objetivo era reforzar el baluarte occidental de San Felipe, estratégicamente importante, pues barría la ensenada de la Concha, y protegerlo de los embates del mar tras la mala experiencia del colapso del segundo cubo del Ingente. Además la leyenda de uno de los dos planos que describían el proyecto, fechados en 1753 y 1754 y guardados en el CGE de Madrid, indicaba la necesidad de levantar “pilotes y un muro con piedra seca para precaver con la referida prolongación que el mar no se comunique con el río Urumea”. Al mismo tiempo, aprovechando las obras de Felipe Cramer, se formalizó el camino de acceso a la ciudad intramuros.



fig.59 Isidro Prospero Verboom, *Plano de la Plaza de San Sebastián...*, 1725, CGE Madrid (detalle).

fig.60 Juan de Subreville, *Plano de la Plaza y Castillo de San Sebastián, con sus proyectos*, 1728, AG M. (IHCM) (detalle). En esta fig y en la anterior están representados diversos proyectos de mejora del frente sur en amarillo que en gran parte no se hicieron como en el bastión oriental.

fig.61 Bernardo de Frosne, *Plano de la Plaza y puerto de San Sebastián...*, 1744, CGE Madrid. El plano de mediados del XVIII que más información aporta de la ciudad intramuros.



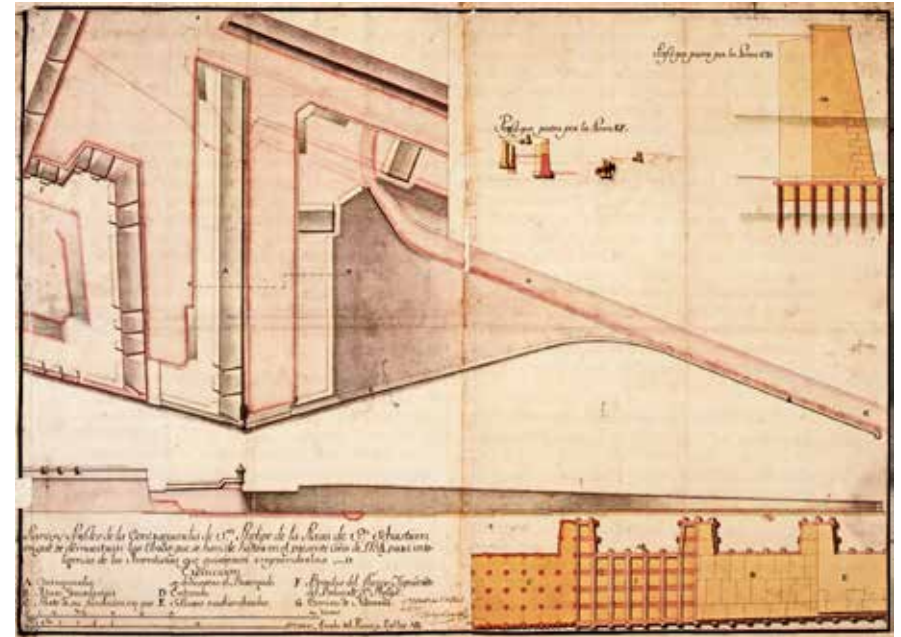
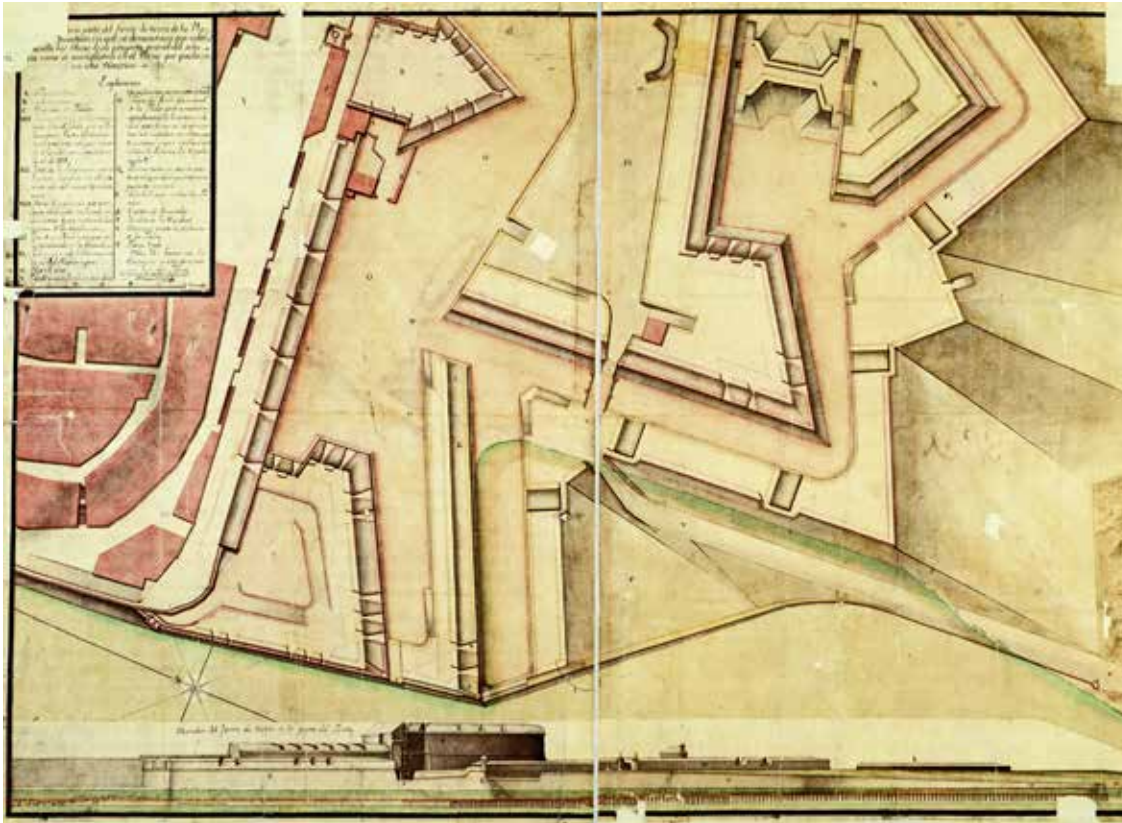


fig.62 Phelipe Cramer, *(Plano de) una parte del frente de tierra de la Plaza de San Sebastian...*, 1726 (redibujado en 1753), CGE Madrid, con su proyecto de contraguardia, camino cubierto y muro de costa.

fig.63 Phelipe Cramer, *Plano y perfiles de la contraguardia de Sn Phelipe de la Plaza de San Sebastian...* 1754, CGE Madrid, documento para subastar las obras.

fig.64 Phelipe Cramer, dibujo de Joseph Arana, *Plano Magistral de la Plaza de San Sebastian*, 1760, CGE Madrid (detalle).

fig.65-66 Phelipe Cramer, mismos títulos que la fig.63, con el estado en que se hallavan sus obras el 30 de junio de 1754 y el 31 de agosto de 1754, AG M. (IHCM). No se han mostrado las leyendas situadas a la izquierda.

fig.67 Phelipe Cramer, mismo título que la fig.63, con el estado en que se hallavan sus obras a fines del año 1754 y las que se proponen para 1755, AG M. (IHCM).

fig.68 Fotografía tomada en 1863, con el derribo de las murallas del frente de tierra, tras el muro de costa de Cramer, colec. Munoa.

fig.69 Fotografía de Hubert Vaffier tomada en 1891, del mismo muro de costa.

fig.70 Fotografía actual tomada por el autor, del mismo lugar que la fig anterior.



Se creó una nueva puerta intermedia en el costado del cuerno occidental del Hornabeque, a la cual se accedía mediante un puentecito edificado, primeramente de madera y posteriormente, en el siglo XIX, de piedra. A partir de ella, atravesando la explanada interior del Hornabeque, se bajaba por una suave rampa al paseo de la media luna, que se cruzaba para alcanzar el segundo puente que conducía a la puerta de tierra. De la misma manera se habilitó un tercer puente, a la altura del muro cortadura situado a la izquierda del baluarte de Santiago, que unía el paseo de la media luna al camino de Santa Catalina, salvando el foso existente entre el cuerno oriental del Hornabeque y el camino cubierto que rodeaba dicho Hornabeque. El camino de Santa Catalina se confundía, precisamente, con el camino cubierto en el tramo paralelo al río Urumea. Restos arqueológicos del pequeño puente que comunicaba con la puerta del Hornabeque, del propio Hornabeque y de la contraguardía occidental aparecieron durante el vaciado de los jardines de Alderdi eder en 1998, efectuado con la finalidad de construir un nuevo parking subterráneo. Fue una segunda y definitiva muerte de un espacio urbano de vida, importante para los donostiarras. Por ese lugar se entraba en la ciudad, por ese lugar se abandonaba la ciudad.

A finales del siglo XVIII el frente de tierra de las fortificaciones de San Sebastián continuaba inacabado y los lienzos oriental de la Zurriola y occidental del muelle eran completamente insuficientes. A pesar de ir contra de las directivas que imponía la Corte de Madrid, los arrabales de Santa Catalina y de San Martín, demasiado vecinos del sistema de defensa, no dejaron de crecer, al igual que se formalizaron áreas de juego y de esparcimiento, con paseos y zonas arboladas en las propias fortificaciones y delante de ellas. El desarrollo urbano de la ciudad entraba en conflicto directo y sin ambages con su sistema de defensa amurallado, cada vez más ineficaz frente al nuevo poder de fuego de la artillería, que además se podía disponer en las alturas que la rodeaban.

Hubo algún intento por parte de la Corte de reconducir los incumplimientos de las ordenanzas militares que reiteradamente cometía la ciudad y se propuso una ampliación de ésta y de su recinto fortificado, para responder de alguna manera a las demandas de los donostiarras. Se concretizó en el proyecto planteado en 1782 por Antonio Álvarez Barba, enviado a San Sebastián para intentar resolver el conflicto. El proyecto, que se estudiará más adelante, consistía en englobar dentro de unas fortificaciones ampliadas el barrio de Santa Catalina. Pero no hacía más que posponer la necesidad del derribo de las murallas, convirtiéndolas en aún más vulnerables frente a los ataques de un enemigo cada vez más cercano. La propuesta no pasó de su formulación sobre el papel.

La destrucción de la ciudad, en 1813, paralizó momentáneamente su posible expansión. Había que reconstruirla, sobre su propia trama o sobre una nueva trama radicalmente diferente propuesta por el arquitecto e ingeniero militar Pedro Manuel de Ugartemendía. Ganaría la primera opción, aunque con algunos ajustes en las alineaciones de las calles y en las nivelaciones del terreno, encontrando la segunda una fuerte oposición de los donostiarras. La reconstrucción tardaría cincuenta años más y una vez acabada, en 1863 se derribaron las murallas, consideradas ya completamente obsoletas e inútiles, para que la ciudad pudiera reencontrarse con su crecimiento natural, que se tradujo en el ensanche Cortazar.



fig.71 Isidro Prospero Verboom, *Plano de la fortificación de esta plaza de San Sebastián...*, 1728, CGE Madrid, con detalle ampliado del area de los juegos de bolos y de pelota.

fig.72 J. Muñoz, *Paseo, hacia 1840, entre el frontón bajo la cortina Real y el hornabeque. STM.*

fig.73 Fotografía actual del autor mostrando el "boulevard", que ocupa el lugar de la fig anterior.

fig.74-75 Recreación por el autor del frente de tierra y la ciudad intramuros hacia 1800, dibujo lineal.

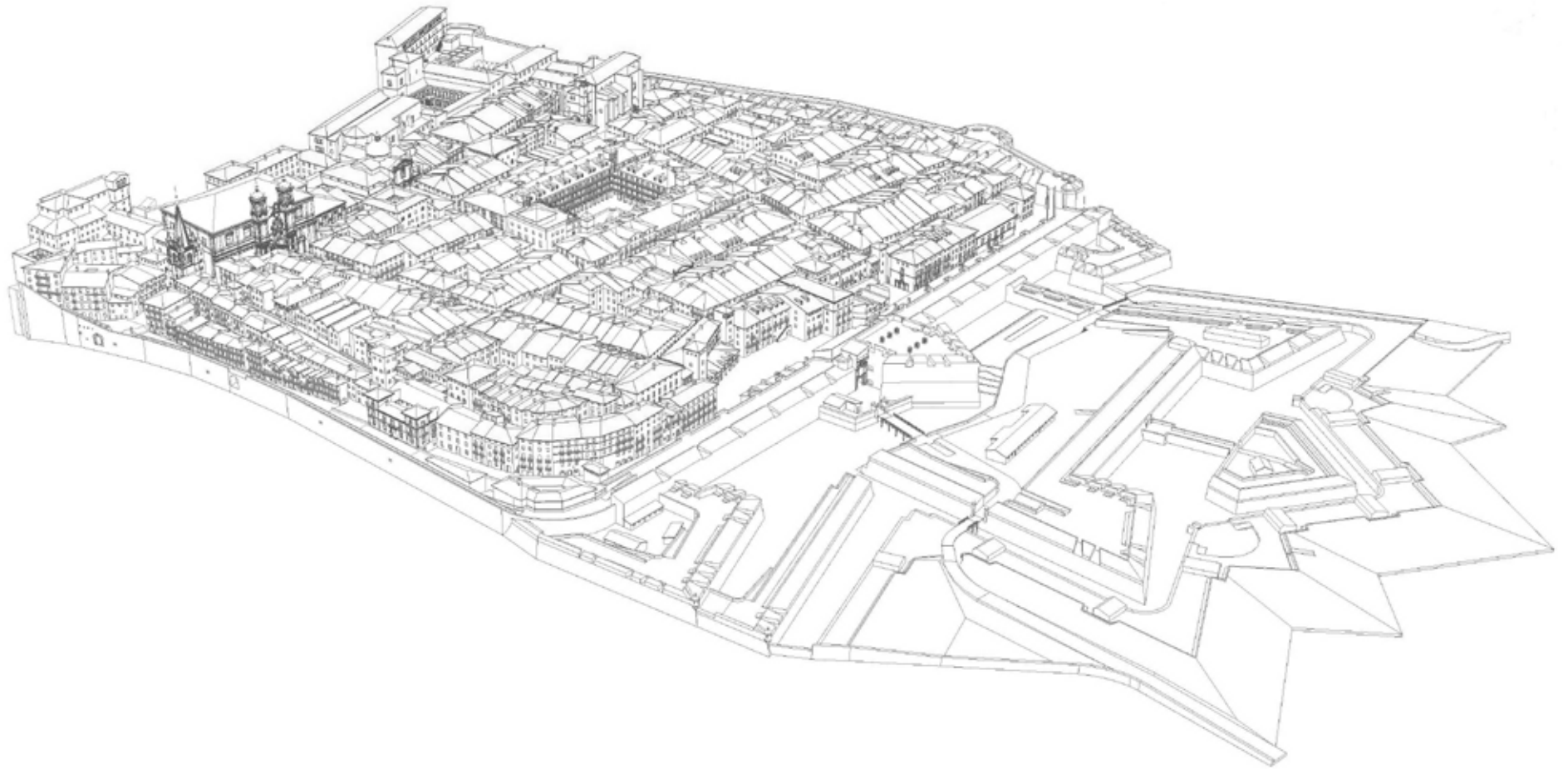
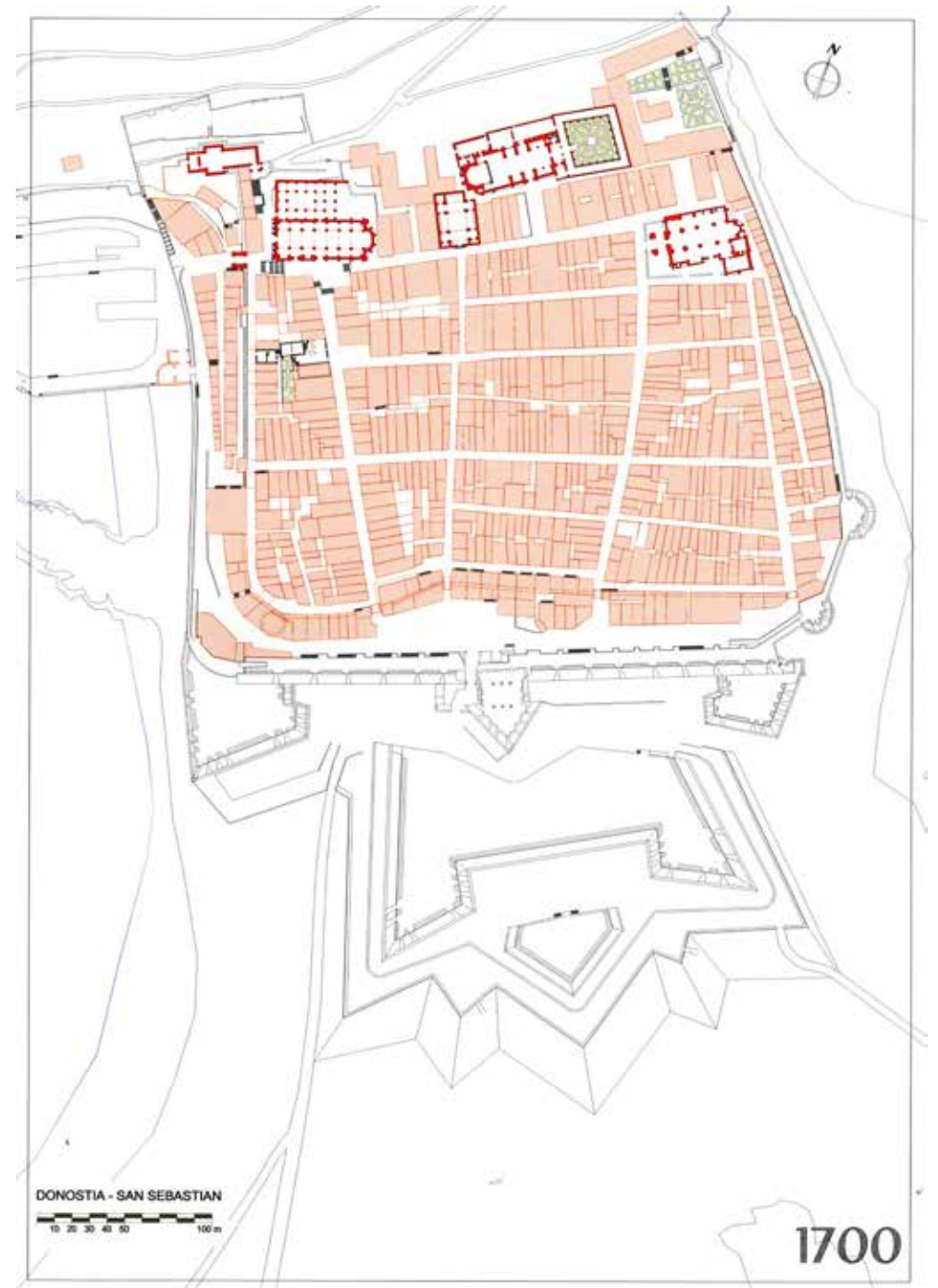
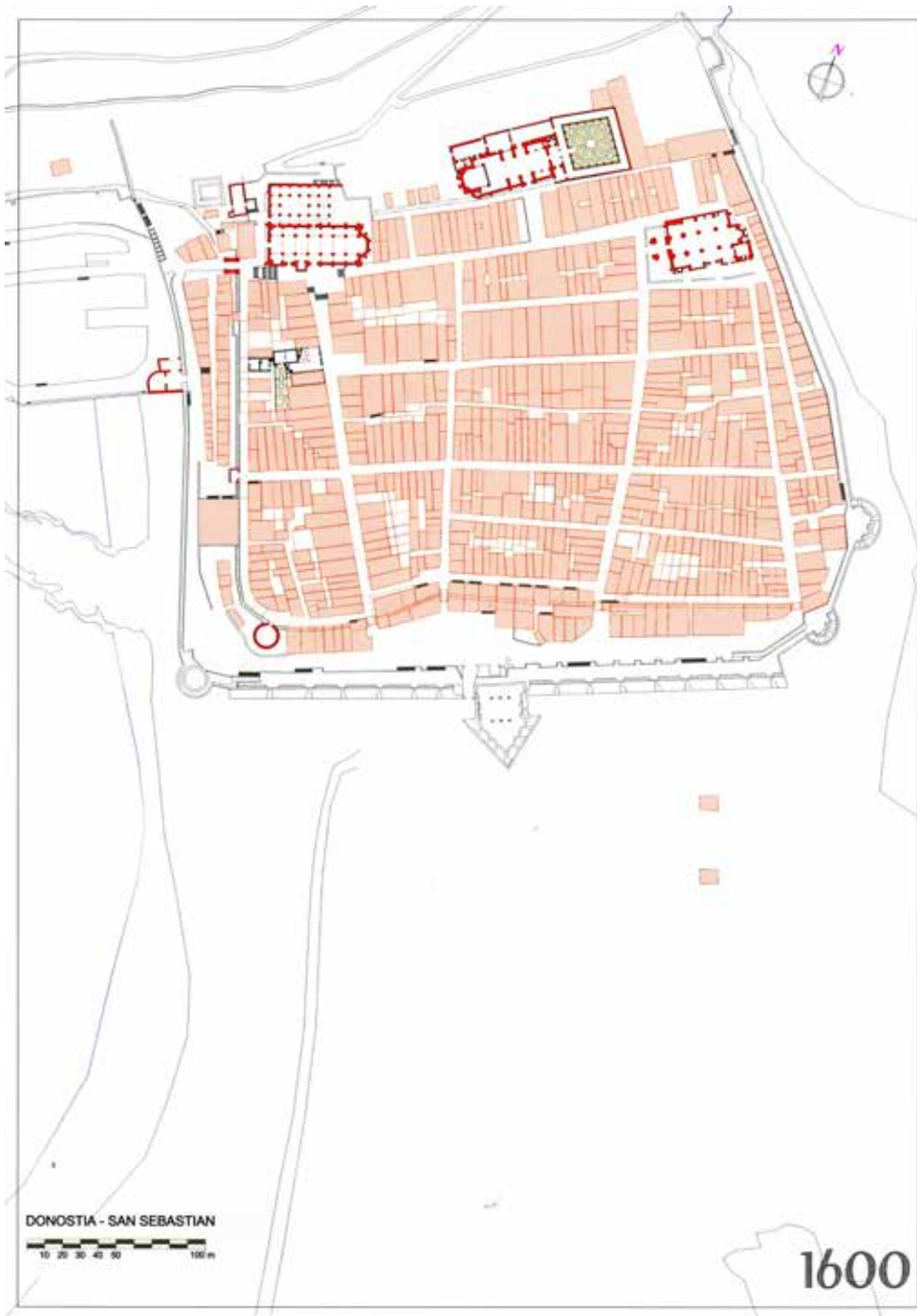


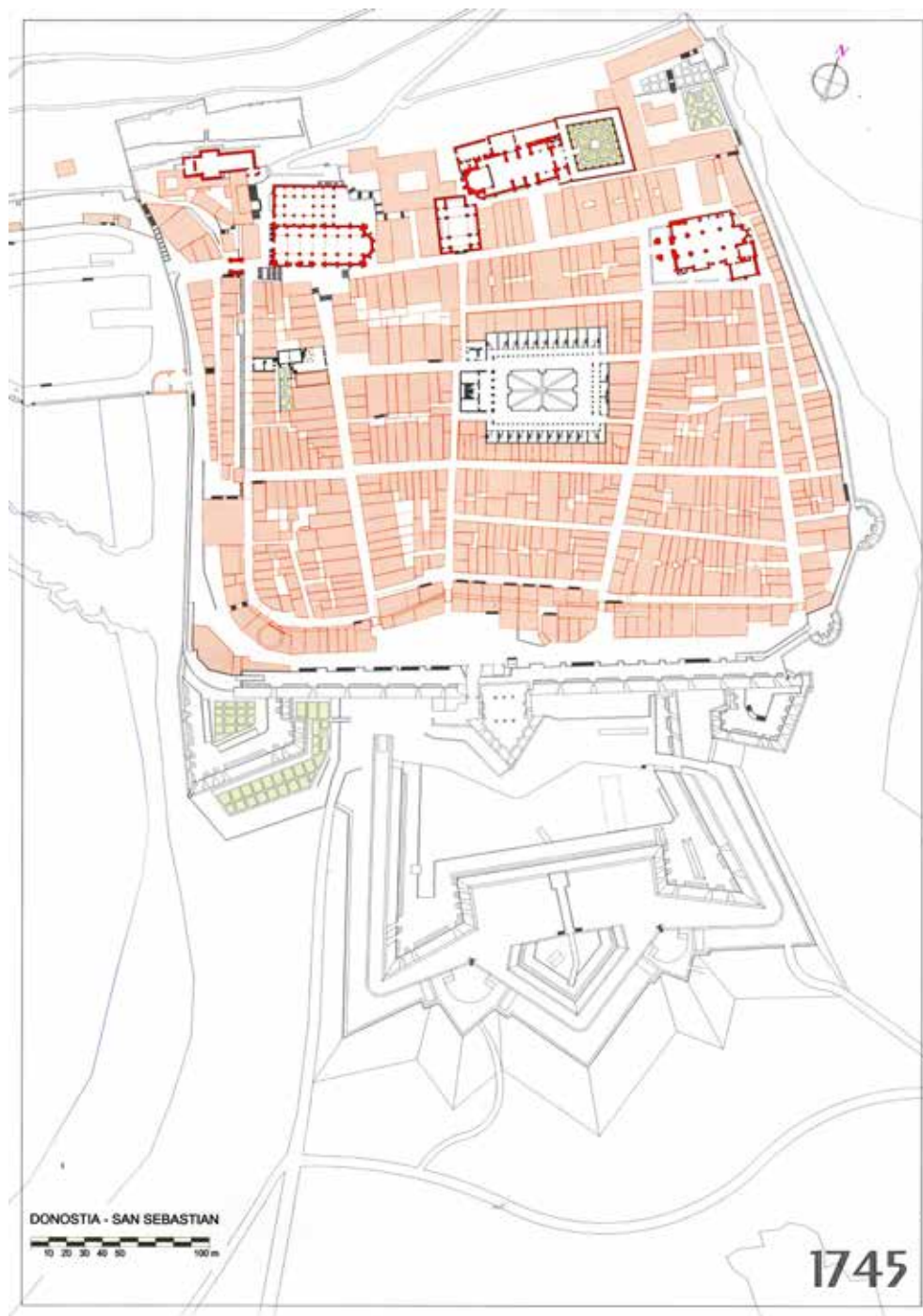




fig.76-77 Recreación por el autor del frente de tierra y la ciudad intramuros hacia 1800, dibujo renderizado.







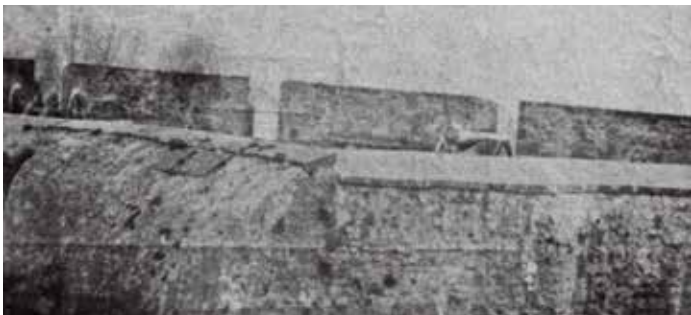
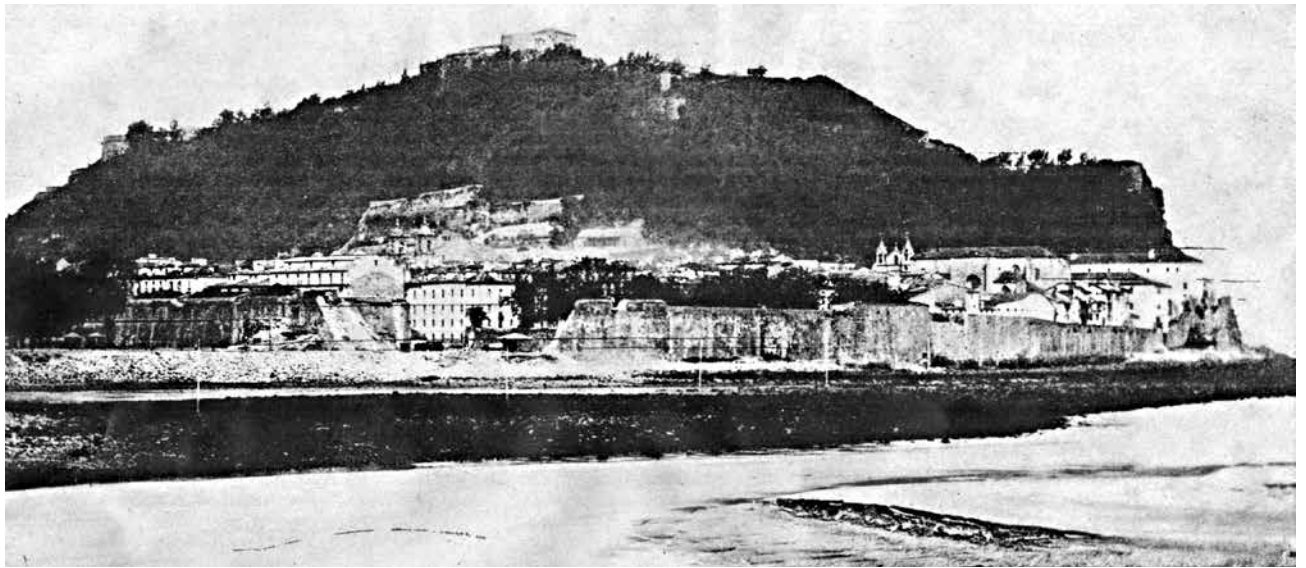


fig.78-79-80-81 (doble pagina anterior) Evolución urbana de la ciudad de San Sebastián 1600-1700-1745-1800. Planos reconstituidos por el autor.

fig.82 Fotografía de la puerta de tierra, justo antes de su derribo en 1863, colec. Munoa.

fig.83 Fotografía de la parte superior del cubo imperial, 1862, colec. F Lopez Alén.

fig.84 Fotografía del derribo de las murallas en su esquina sureste, 1863, colec. Munoa. todavía se pueden apreciar los cubos de Hornos y de Amezqueta.

fig.85-86 Fotografías de dos fases del derribo del cubo Imperial, 1863, colec. Munoa.

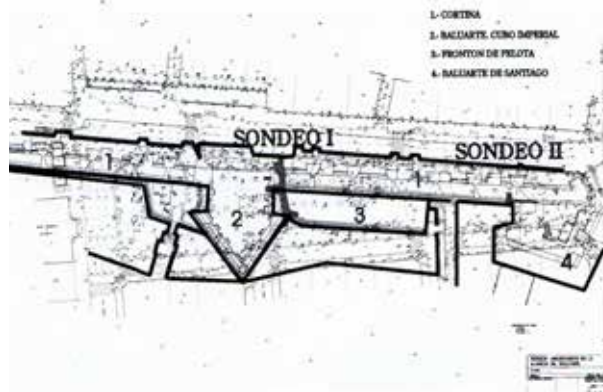
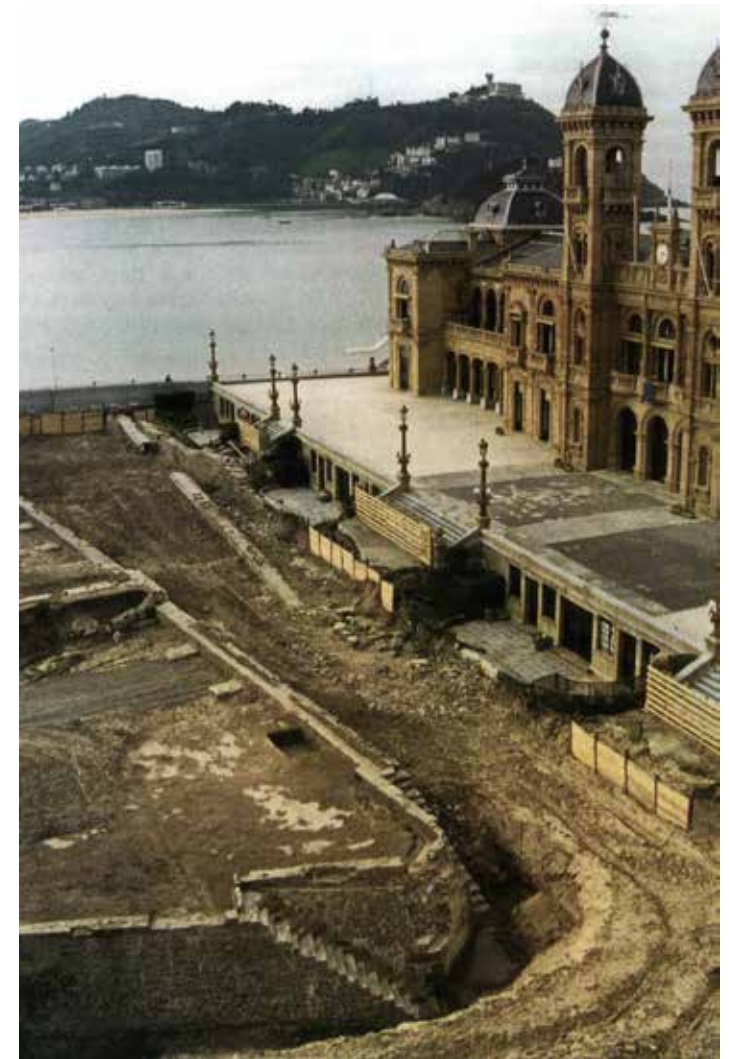


fig.87 Miren Ayerbe, fotografía de la excavación realizada en 1993 para acometer el parking del "Boulevard". Se puede apreciar la base del cubo de Hornos.

fig.88-89 Fotografías actuales de los restos de los cubos de Amezqueta y de Hornos que se han conservado en el sótano de la "Bretxa" y en el parking del "Boulevard".

fig.90 Plano mostrando la superposición de la cortina Real y del cubo Imperial sobre la planta del "boulevard" y los sondeos arqueológicos allí realizados en 1993 por Miren Ayerbe y César M.Fernandez (Aranzadi).

fig.91-92 DV y Miren Ayerbe, dos fotografías mostrando las excavaciones realizadas para acometer el parking de Alderdi Eder en 1997-1998. Se pueden apreciar elementos de las fortificaciones como el camino cubierto tras la contraguardia y sus dos escalinatas de bajada al foso, reflejados, entre otros, en los planos de Phelipe Cramer de 1755.

### 3.8 - Interpretaciones dispares de la realidad urbana anterior a 1813.

Cuando Pedro Manuel de Ugartemendia entrega su “Descripción exacta e individual del estado en que se hallaba la ciudad de San Sebastian antes de su ruina,<sup>82</sup> el 9 de febrero de 1815, trabajo encargado unos meses antes por el Ayuntamiento, junto con su propuesta para la reconstrucción, hacía año y medio que las tropas anglo portuguesas habían tomado la ciudad, con las terribles consecuencias consabidas. Si los efectos del incendio provocado entonces fueron dramáticos, la dejadez y la nula voluntad de reponer y mantener lo que se podía salvar empeoró el estado de las cosas. Tampoco ayudó la depredadora ocupación inglesa posterior que se prolongaría más de un año. Por ello era importante, para los sobrevivientes y, porqué no decirlo, para la posteridad, tener un conocimiento exacto de las características y de la conformación de la ciudad anterior a 1813. En realidad Ugartemendia no cumplió con su cometido, al menos tal como estaba formulado, como si no le interesara, considerando sin duda que tenía poca importancia el recordar la ciudad que desapareció. En su informe prevalece la descripción del estado ruinoso de la ciudad, que en aquellas fechas era evidentemente muy avanzado, y se alude poco a la situación anterior del tejido edificado que apenas se valora desde el punto de vista arquitectónico.

Su inscripción en los ideales de la Ilustración, de racionalidad, comodidad, higiene y de promoción de las actividades comerciales e industriales, hace que salga muy malparada la trama urbana medieval de la ciudad intramuros, y todo son críticas y rechazo de la ciudad anterior. Parece como si la guerra hubiera sido una bendición, permitiéndole así crear “su” ciudad “para mil años”,<sup>83</sup> anticipándose a un Le Corbusier, para quien las contiendas militares del siglo XX, con

las necesarias reconstrucciones que implicaron, eran una oportunidad para concretizar sus utopías urbanas, “une chance pour les architectes”. Ugartemendia no iría tan lejos como Le Corbusier en su radicalidad, inclinándose por una propuesta de ciudad ideal renacentista<sup>84</sup> al estilo de Di Giorgio Martini, entre otros. Como tampoco la pudo imponer, se contentaría con nivelar el terreno y alinear las calles, suprimiendo las curvas de la calle Campanario y de la calle Narrica. Como diría Le Corbusier, un siglo más tarde, tenía que prevalecer el camino recto, racional e inteligente del “hombre”, sobre el camino curvo, relajado y disipado, animal, del “asno”.<sup>85</sup> En su informe Ugartemendia resalta, sobre todo, el estado irrecuperable de los edificios por el simple hecho de estar destruidos, pero también, en el caso de las viviendas, porque cuando estaban en pie no respondían a los sanos criterios de una buena “economía pública” y de una buena “salud”.

“...que en general, las casas eran angostas y malsanas, perimetradas de paredes de diversidad de angulos y pequeños recuadros de patincitos, en perjuicio de la habitación solar, de la economía pública y de la misma salud.”

M. Artola, *Historia de la reconstrucción...* 1963, p.141

Cuando hace el análisis, calle por calle, empezando por la del Muelle, la callejuela del Ángel, y la nueva, se limita a decir que las casas, por “lo común”, “en general”, eran pequeñas, a veces con el añadido de ser muy pequeñas, despreciables y de poca salubridad. Reconoce que en la calle Campanario, “había casas de bastante extensión y comodidad particularmente en las montadas sobre el muro”, pero claro “en perjuicio de las luces y ventilación” de la propia calle. Admite que la calle Mayor estaba “formada en general de buenas y capaces casas”, pero que “las paredes que quedaron en pie se van desplomando sucesivamente”, negando que se pueda reedificar sobre ellas. Al hablar de la calle Narrica dice que en ella había “muchas casas capaces”

pero también “gran numero de estrechísimas” y “que todas fueron pulverizadas”, volviendo a insistir en que no se puede “fiar sobre ellas ninguna edificación”. Algo parecido repite con la calle San Juan y la calle Puyuelo. Ugartemendia considera, en cambio, que la calle de la Trinidad estaba “compuesta toda ella en general de buenas casas”. Se salvaron las de la acera norte y parte de los muros de las de la acera sur, pero Ugartemendia recalca que están “firmes, al parecer de los ignorantes” y que si no han causado daño, al no desplomarse todavía, es “por un efecto de prodigio”. Las calles de San Vicente y de Iñigo, también tenían “buenas casas” y “buenos edificios”, aunque, en el caso de la segunda, “con diferentes interrupciones adentadas que afeaban”. De las demás calles, de San Gerónimo, Esterlines, Lorenzo, Embeltrán, de la Iguera, de Igentea, y del Pozo así como de la Plaza Vieja, apenas valora sus edificios, sino que indica, en alguna de ellas, que por lo común eran angostos y malsanos, y adentados, llenos de entradas y rincones en el caso de la plaza, y de que están todos destruidos e inservibles. A propósito de la plaza Nueva establece un juicio mitigado, del que se hablará en el capítulo ulterior correspondiente.

Resumiendo, al hacer el estudio pormenorizado, Ugartemendia tiene que aceptar la evidencia de que muchos de los edificios donostiarra eran “buenos” y “capaces”, sobre todo en las calles más importantes, pero en el balance final lo obvia totalmente. Por otra parte, ni habla de las alturas, ni de las cubiertas, ni del tipo de materiales empleados en la construcción, ni de la composición de las fachadas, ni del tipo de huecos en ellas dispuestos, ni de la frecuencia de los balcones que podían tener. En cambio se extiende describiendo la acumulación de los “espantosos escombros” y los peligros de desplomes, como para indicar que hay que hacer “tabula rasa”. Da por perdidas todas las casas afectadas por el incendio, considerando de todos modos sin interés el reedificarlas. Es la primera vez, en la larga lista de incendios que padeció San Sebastián, que no se reutilizarán los muros que han quedado en pie. Estos no se refuerzan y protegen, sino que se dejan descomponer poco a poco e incluso se provoca sus derribos.

82. Descripción recogida por M. Artola, *Historia de la reconstrucción...*, 1963, p.131-146. 83. “las ciudades se hacen una vez para miles de años, y si yerra en la ejecución no tiene remedio...” así presentaba Ugartemendia su proyecto de reconstrucción. 84. Ver capítulo 6, apartado 10. 85. Le Corbusier, *Urbanisme* 1924, 1. *le chemin des ânes le chemin des hommes*.

La “ocupación” inglesa facilitaría esta lenta degradación. A Ugartemendia, que solo piensa en rehacer la ciudad sobre bases nuevas, cualquier actitud conservadora le importuna y se puede sospechar una cierta parcialidad en su dictamen del estado real de la fortaleza de los muros. Por de pronto, los “propietarios” donostiarros se opusieron a él con vehemencia, como se describirá en el último apartado del capítulo 6, haciendo que su proyecto fracasase. A pesar de todo, algunos muros se reutilizaron, como por ejemplo entre los números 1 y 3 actuales de la calle Narrica, como también se verá, en el capítulo 5. Los sillares de piedra tampoco debían de estar lo suficientemente pulverizados por el incendio como para que los ingleses no los reutilizaran en sus nuevas murallas de la brecha, ni como para que, al final, gran parte de las casas de la parte vieja actual se construyan con ellos.

Ugartemendia se centra, en su descripción de la ciudad, en subrayar lo “angostas”, “tortuosas” y “malsanas” que eran las calles, tanto en su análisis pormenorizado calle por calle, como en su resumen final. Insiste igualmente en los inconvenientes que suponían sus, a veces, fuertes pendientes, derivadas de la existencia de la colina, las escalinatas, en la calle Mayor y de la Trinidad, y las puertas en los arcos de entrada, siempre demasiado estrechas, sin olvidarse de la existencia de los “cubertizos”. Todas estas barreras y “problemas” eran para él intolerables, contrarios al buen desarrollo de “las relaciones comerciales”, a una buena “calidad de los transportes reales y comerciales”. Es el mismo razonamiento, aunque más extremista, que llevaría Le Corbusier a querer arrasar el tejido urbano del centro de París con su plan Voisin, provocando incluso la desaparición de la calle como tal, por ser impedimento insalvable a las nuevas necesidades de una moderna circulación. En realidad Ugartemendia retoma la batalla que los regidores municipales habían llevado dos decenas de años antes en contra de los arcos, cubertizos y muro medieval, sin gran éxito, como también se mostrará en el capítulo 5. Pero esta vez el nuevo cirujano urbanista tenía un aliado fundamental: los desastres de la guerra.

Por último, en su descripción de la ciudad anterior, que solo parece estar dirigida a justificar un cambio radical y la bondad de su propuesta, Ugartemendia se extiende exageradamente sobre la cuestión de la caída y recogida de las aguas, mal resuelta, según él, por la existencia de una depresión en el centro de la ciudad intramuros, con el subsiguiente peligro de inundaciones, como si fuera un problema acuciante. Problema que, sin negar su realidad, no se cita en ningún texto ni documento anterior y que, de todas maneras, se siguió reproduciendo periódicamente, en días de fuertes tormentas, hasta hoy.

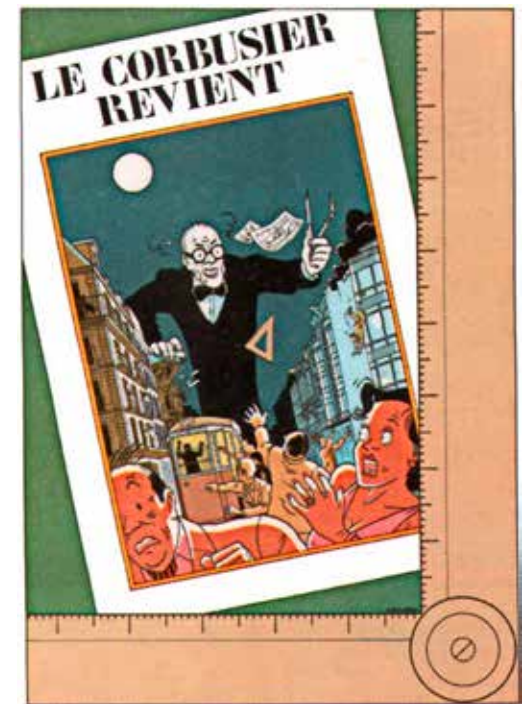
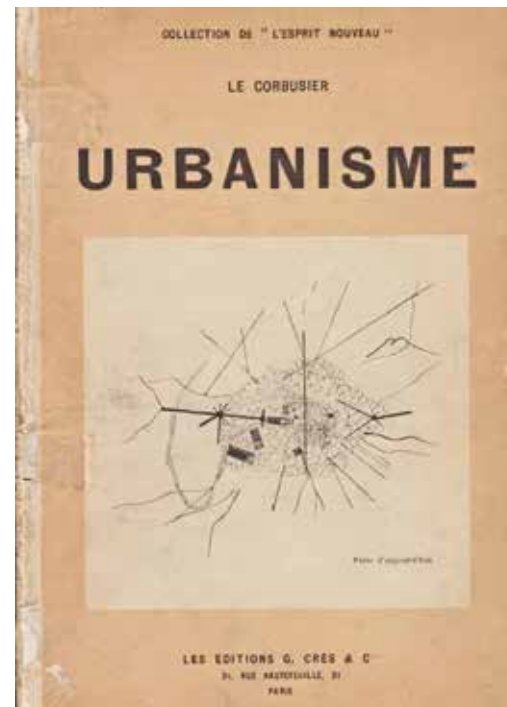


fig.93 Portada del tratado sobre Urbanismo de 1924 de Le Corbusier.

fig.94 Emmanuel Excoffier, “Exem”, dibujante suizo, Estudio de cartel satírico denunciando los efectos de las ideas urbanísticas del arquitecto, también suizo, Le Corbusier.



El informe de Ugartemendia, aunque ambiguo por mezclar indebidamente la cruda realidad vivida en 1813 con una parca descripción del estado anterior al incendio, ha quedado, sin embargo, como el único referente “fiable” de la ciudad de finales del siglo XVIII, redactado por un “profesional”, arquitecto de renombre y además responsable de la reconstrucción. Pocos, o casi nadie, lo han puesto en cuestión o lo han relativizado inscribiéndolo en el contexto particular de la época y explicándolo a partir de la ideología arquitectónica y los intereses de Ugartemendia. La confrontación con otros testimonios y otras descripciones del siglo XVIII se hace indispensable, sobre todo porque, en términos generales, son bastante más laudatorios y considerados. En ellos la ciudad de San Sebastián aparece siempre como una urbe moderna, rica y emprendedora, comparable con las mejores ciudades europeas del momento. Es posible y seguro que a lo largo de su historia sufriera altibajos y que a las vísperas del desastre de 1813 no estuviera en su mejor momento, debido a la guerra y al doble bloqueo marítimo ejercido de una parte por los ingleses y de la otra por el gobierno de Napoleón, en definitiva a la limitación de su comercio. Se podría argumentar también que si Ugartemendia había cargado el lado negativo, influenciado y horrorizado por lo que veía, lo mismo se podría decir en sentido contrario y que los testimonios se redactaron para agradar. Sin embargo la duda no es posible cuando los informantes son franceses. Estos, si bien son elogiosos para con la ciudad, lo son mucho menos con sus fortificaciones. Tampoco sería creíble que el autor del artículo concerniendo San Sebastian en el diccionario geográfico-histórico de España de 1802, Camino y Orella, edulcorase sus descripciones.

El testimonio más antiguo que se tiene de San Sebastian por parte de un viajero extranjero, en este caso francés, al menos en el estado actual de las investigaciones, remonta al año 1654 y está incluido en un interesante opúsculo titulado “*Le fidèle conducteur pour le voyage*

*d’Espagne montrant exactement les raretez et choses remarquables qui se trouvent en chaques villes... par le sieur Coulon*”, que se encuentra en la BNF de Paris.

“... Pour S.Sebastien, que quelques uns tiennent pour la capitale du pays<sup>86</sup> comme la plus grande & la plus belle de toute la Prouince, la plus marchande & une des mieux batties de cette coste, elle n’est distante de Toledé que de 4 l. Elle s’appella premierement Hiçuru, puis Donbastia, c’est à dire S. Sebastien, pource que Dom en langage Biscain signifie Sainct. Ses habitans l’appellent Vrumea du nom de la riviere sur laquelle elle est assise, ou Donostia & Donastien par corruption de termes. Elle est accomodée d’un grand port des plus asseurez & des plus marchands de l’Espagne pratiqué par la nature & sans art, dans lequel les vaisseaux se rendent entre deux Chasteaux, dont l’un est au levant assis sur une haute montagne, & l’autre au couchant sur un rocher un peu plus bas...”<sup>87</sup>

Coulon, le fidèle conducteur... 1654, p.43-44

Sorprende la erudición del relator en cuanto a los orígenes de San Sebastian y es revelador aprender que los habitantes de la villa, en aquellos años la nombraban Donostia, pero también Urumea. Por otra parte estaba considerada como grande, la mas bella de la provincia y de las mejores edificadas, “batties”, de toda la costa. En 1700 se editaría en Londres un curioso libelo en cuya portada se dice: “*An Account of Saint Sebastian in Relation to their Government, Customs and Trade. With a Draught of the Place, by one lately come from thence*”. Como indica el intitulado, el texto expone más los usos y costumbres de los donostiarras que las características de la ciudad. Hay, sin embargo, un capítulo VII referente a las casas que confirma la buena prestancia que estas tenían, por lo general, en aquel cambio de siglo.

Las casas son altas y hermosas, y están cubiertas solamente con tejas<sup>88</sup>, a las que, por ser los vientos frecuentes y repentinos, ponen encima grandes piedras para que se mantengan firmes. Sin embargo, algunas veces, con los furiosos temporales, piedras y tejas caen al suelo, y entonces, como las calles son estrechas, es peligroso andar por ellas. Las habitaciones son espaciosas; pero cada casa,

que se compone de cuatro o cinco pisos con cinco cuartos por piso, no tiene más que una sola chimenea, colocada en la parte superior de la casa. Viven todo el invierno en los pisos más altos para gozar de los beneficios del sol, y en los pisos de abajo en el verano... Tienen pocas o ninguna ventana de cristales; solamente celosías.

Los comerciantes extranjeros, a menos de estar casados con españolas, no tienen el derecho de alquilar casas y deben de entenderse con uno de la ciudad para que las alquile por ellos. Ambos viven juntos, y el autóctono, generalmente, percibe la mitad de las ganancias del comerciante extranjero.

*Una descripción de S.Sebastián publicada en Londres en 1700*, traducción Conde Lopez M. 1985, p.45-47

El viajero inglés exagera con la supuesta “extorsión” que padecen los comerciantes extranjeros, aunque describe una cierta realidad como se verá en el escrito siguiente. Por otro lado también exagera o falsea cuando dice que las ventanas no tenían cristales. Como se comprobará, las casas de Idiaquez ya estaban provistos de ellos, y a finales del siglo XVIII su uso ya era generalizado. Habría que saber, también, en que casa estuvo para que tenga cinco habitaciones por planta y para que se puedan alternar el uso de estas según sea invierno o verano; seguro que no era una modesta casa de alquiler.

La siguiente guía conocida en la cual se describe la ya ciudad de San Sebastian data de 1715 y aunque escrita en francés y editada en Leide, Países Bajos, su autor es un español, Don Juan Álvarez de Colmenar. Se trata de “*Les délices de l’Espagne & du Portugal*”.

“...Saint Sebastien est une ville mediocrement grande avec un bon port sur l’Ocean, à l’embouchure de la petite riviere Gurumea, apelée par les anciens Menascum : on ne la voit pas qu’on ne soit tout près, parce qu’elle est cachée du côté de terre d’une butte de sable, qui en dérobe la vuë. Elle est située au pié d’une montagne, qui lui sert de digue pour la défendre de la Mer. Son port est un bassin que l’Ocean y forme en poussant les ondes assez avant à côté de la ville... La ville de S.Sebastien est environnée d’un double mur: celui qui regarde vers la mer est fortifié de bastions & de demi lunes, avec du canon; & il n’est permis à aucun étranger d’aller dessus. Les ruës y sont longues, larges, & fort droites, pavées d’une grande pierre blanche fort unie, qui est comme celle de Florence : on a soin de les tenir toujours nettes.

86. Se supone que se trata de Gipuzkoa. 87. Parece que hay una confusión entre la isla y la torre que estaba a la entrada del puerto.

88. En Inglaterra abundaban cubiertas de lajas de piedra o de paja. 89. No se han transcrito lo relacionado con el puerto y la ciudadela.

90. Probablemente una piedra caliza blanca

Les maisons en sont assez belles, & les Eglises fort propres, avec des Autels de bois chargez, depuis la voûte jusqu'au bas, de petits tableaux comme la main, dont la plupart représentent le Bienheureux Saint Sebastien patron de la ville, attaché à une colonne & percé de flèches.

Les dehors de la ville sont fort agréables : on y a d'un côté la vue de la Mer ; & de l'autre on voit en éloignement les Pyrénées au bout d'une campagne sablonneuse. Il s'y fait un fort grand commerce, qui y attire beaucoup de monde : de là vient qu'encore qu'elle ne soit pas bien grande, elle est fort ramassée & extrêmement peuplée, plusieurs familles demeurent dans une même maison, & un marchand étranger est obligé d'y loger chez un bourgeois, ne pouvant tenir maison à part. Il y a plusieurs Flamans qui y vivent de cette manière. Ce qui a donné lieu à cette coutume, c'est qu'au commencement qu'ils y ont trafiqué, ils donnoient à leur hôte par pure gratification, un pour cent de toutes les marchandises qu'ils vendoient. Et ces avides Biscayens ont fait cet ordre pour se conserver un pareil profit : tellement, que ce qui n'étoit d'abord que l'effet d'une libéralité volontaire, a été changé en une loi qu'on est contraint d'observer... La vue de ce lieu est tout-à-fait charmante, on y découvre tout à la fois, la mer, des vaisseaux, des bois, des campagnes & des villes.

Le plus grand trafic de S. Sebastien est celui du Fer & de l'Acier, dont on trouve des Mines par tout le Pays : on y en voit de si pur, qu'on tient qu'il n'y en a point de pareil dans toute l'Europe ; & il y est en si grande quantité qu'on en pourroit fournir tous les Etats voisins. Il s'y fait aussi un gros commerce des laines qui viennent de la Castille Vieille... Tout cela fait comprendre que S Sebastien doit être une ville d'un séjour fort agréable, ajoutez y que c'est un Pays de bonne chère, que le poisson y est excellent, & que les fruits y sont d'un goût & d'une beauté admirable. Les habitants de cette ville ont un privilège singulier qui les rend fort glorieux, il est obligé de se découvrir... Dans tout ce pays-là l'on ne voit que Forges & Moulins où l'on prépare le fer ; ce qui a fait dire que c'étoit la boutique de Vulcain."

Alvarez de Colmenar *Les délices de l'Espagne & du Portugal* 1715, p.80-84

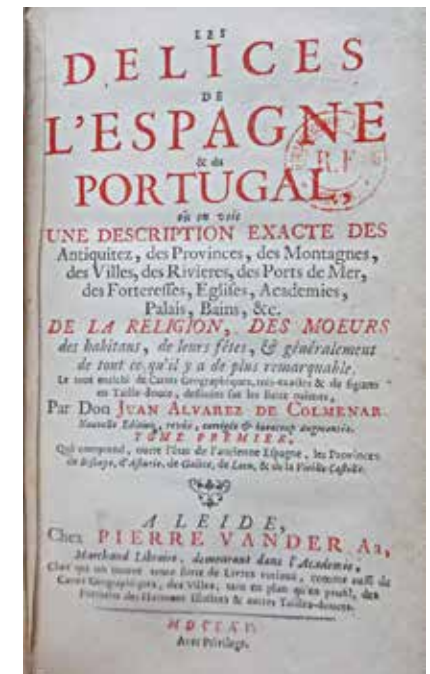
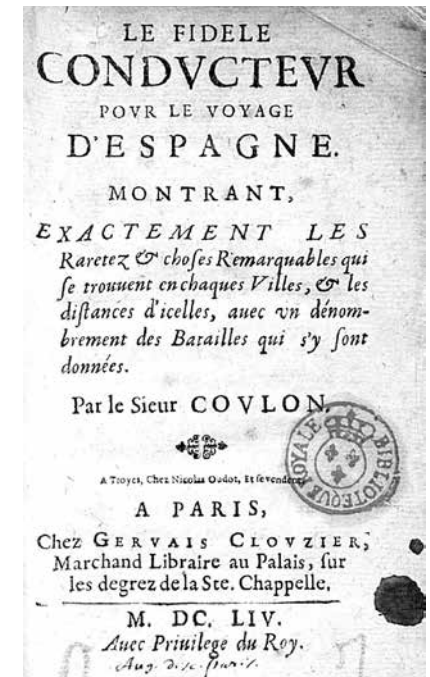
En esta segunda descripción<sup>89</sup> la ciudad ha perdido su status de grande para ser solo "mediocrementemente" grande, pero se la considera muy densa, "fort ramassée", y extremadamente poblada, coexistiendo varias familias en una sola casa, probablemente cada una en una planta distinta, pero sin privacidad alguna, como se estilaba hasta el siglo XIX. Las casas son "assez belles", curiosamente bellas y las calles, en contra de lo que afirmará Ugartemendia un siglo más tarde, son largas, anchas y muy rectas, "fort droites".

La apreciación de las anchuras de las calles es relativa, según los tiempos o las necesidades "comerciales", pero las que regían en San Sebastian seguramente no desmerecían si se las comparaba con las de otras ciudades como Paris, con sus tejidos urbanos casi siempre medievales. Lo mismo debía de ocurrir con la rectitud de esas mismas calles. Además, la descripción de los "délices", aporta nuevos datos de sumo interés como la utilización para la pavimentación de las calles de una piedra blanca "fort unie", de buena consistencia y uniformidad como la de Florencia.<sup>90</sup> El pavimento se cuidaba con esmero para que quedara siempre limpio. Limpias estaban también las iglesias con sus inmensos retablos de madera que iban desde la bóveda hasta abajo, llenos de cuadritos con la figura del "bienaventurado" San Sebastian, patrón de la ciudad.

El comercio era la actividad principal y abundaban los extranjeros, sobre todo los flamencos, pero como no tenían permiso de comprar sus casas, habitaban en las de los burgueses a quienes les entregaban un uno por cien de todas las transacciones realizadas, costumbre que de ser al principio una ofrenda de reconocimiento, se transformó en una obligación de ley. Se comerciaba la lana de Castilla la Vieja y sobre todo el hierro y el acero, de primerísima calidad, abundando en el entorno las herrerías y los molinos hasta tal punto que se le llamaría al país la "botica de Vulcano". Por último, el cronista acababa rindiendo homenaje a la buena comida, "la bonne chère", al excelente pescado y a la sabrosa fruta que se servía en la ciudad, no sin antes explicar que sus habitantes tenían el gran privilegio de hacer que el Rey se descubriera ante ellos cada vez que venía a visitarles.

fig.95 Frontispicio del "guía de viajes" de Coulon, *Le fidele conducteur*..., 1654, BNF, Paris.

fig.96 Frontispicio del relato descriptivo de Don Juan Álvarez de Colmenar *Les délices de l'Espagne & du Portugal*..., 1715, Leide BNF Paris.



Al mismo tiempo que estas guías “turísticas” se multiplicaron los informes militares que acompañaban los planos que se realizaron a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII y que se encuentran todos en el SHD francés de Vincennes. Los más interesantes son los de Giulia, de 1693, y de Desarenes y de Delacour, ambos de 1705. En ellos prima el análisis de las fortificaciones, tanto de la ciudadela como de la propia ciudad, y lo que más se recalca en cuanto a esta es que está muy poblada<sup>91</sup> y habitada por burgueses comerciantes muy ricos, que las casas son muy altas aunque bien construidas, tocándose casi sus cubiertas, que las calles son estrechas o muy estrechas, pero bien pavimentadas y que no hay jardines. De donde se constata que el criterio de estrechez es diferente entre los civiles y militares, cuestión de la maniobrabilidad de los ejércitos, y no hay que olvidar que Ugartemendía, también era militar.

“...cette place est fort peuplée et habitée par des bourgeois très riches qui font un commerce très considerable comme estant le seul port ou les hollandois, anglois, danois, et suédois amenant leurs marchandises, qui se distribuent non seulement dans cette province, mais dans la navarre, la castille, et les autres provinces voisines. Il y a toujours 12 a 15 vaisseaux qui vont a la baleine et en Terre neuve. Les bombes incomoderoient beaucoup cette place parce que les maisons sont fort hautes, qu’elles se touchent presque toutes par le haut, que les rues sont fort étroites et qu’il n’y a point de jardins...”

Mémoire Giulia 1693, 1Vm 258, SHD Vincennes

“...La ville de Saint Sébastien est très bien batie les maisons a trois étages. Les rues étroites hors deux qui sont assez larges bien pavés sans aucun vide dans son enceinte pas mes(me) un jardin hors dans les couvents, fort peuplées et ou il ya un grand commerce des marchandises d’Angleterre, de hollande, de danemark et de Suede, que les vaisseaux x de ces nations apportent a SS d’où les marchands de cette ville les font passer et debiter en navarre, dans la province du guipuscoa et autres pays de leur voisinage ce qui fait qu’il y a beaucoup de negocians fort riches dans St Sebastien, ou les étrangers qui veulent si établir pour le commerce nont pas la liberté di avoir maison. Le Capitaine General de Biscaye y fait sa residence ordinaire.

91. Realidad muy negativa para ellos tanto para el ataque como para la defensa. 92. A finales del siglo XVIII y principios del XIX ya no será el caso. 93. Aseos.

Il y a six maisons de conditions établies dans la ville, et un grand nombre d’eclesiastiques qui y vivent avec beaucoup de liberté, les peuples y sont naturellement muttins et fort entettés de leurs privilèges, nayant aucun esgard ni consideration pour les ordres du Roy d’Espagne et ne recoynaisances en rien le gouverneur pour le Roy dans la Place, ils sont gouvernés par des alcaldes a qui ils sont fort soumis, et le capitaine General n’a aucun commandement dans la ville et n’est maitre que des murailles et de la garnison encor ne peut il pas faire fermer ni ouvrir la porte de la ville sans la participation des alcaldes, et s’adresse directement a eux... pour terminer les differents qu’il peut y avoir entre la garnison et les bourgeois...”

Mémoire Delacour 1705, 1Vm 258, SHD Vincennes

En este último informe se vuelve a incidir en el hecho que los comerciantes extranjeros no pueden tener casa<sup>92</sup> y en el carácter rebelde de los donostiaras, “muttins”, ufanos de sus privilegios, que solo respetan a sus alcaldes y para nada las ordenes del Rey, ni de su representante, el Gobernador. Estos detalles, evidentemente, no aparecerán en las descripciones que redactarán los viajeros o “historiadores” españoles de la época y solo serán mencionados indirectamente por los miembros de los consejos reales, los corregidores o los dirigentes de las órdenes religiosas, cuando todos ellos se vean confrontados a la resistencia e independencia de los donostiaras. En materia de urbanismo esto será una constante y los conflictos podían surgir incluso entre algunos donostiaras y algunos de sus regidores.

Las descripciones de San Sebastian que se hacen desde España en el siglo XVIII, aparte de la ocultación de estos “conflictos” antes nombrados, abundan en el mismo sentido positivo que los informes franceses, lejos de las negras conclusiones de Ugartemendía. Se conocen dos, fechadas en 1761 y 1785, la primera escrita por el presbítero Ordoñez y la segunda de autor desconocido, perteneciente a la colección Vargas Ponce, más un interesante estudio estadístico de 1799 y el artículo sobre San Sebastián de Camino y Orella del Diccionario Geográfico Histórico de 1802.

“16. Las casas todas de esta Ciudad son muy buenas, muchas de sillería cornisas y molduras de piedra, muchos balcones y algunos de rara hechura, las más casas tienen vidrios propios y todos de cristales, porque aquí no hay vidrios ordinarios. ... Todas las casas, así de la Plaza Nueva como de toda la Ciudad aunque tengan seis altos, en todas hay lugar común<sup>93</sup> desde su fundación como también canalones en los tejados en que se conoce acordaron antes que en Madrid tener limpieza; aquí se llega que todas las calles tienen en delanteras y costados tres baldosas cuadradas y la del medio, en las calles ni una gota de agua y por consiguiente todos los vecinos hacen barrer su puerta la víspera de fiestas...”

“18. En dicha Puerta de Tierra no hay guardas ni quien registre lo que entra y sale porque es del todo libre esta Ciudad... en todos sus comercios, nadie paga al Rey cosa alguna y sólo sus moradores tienen que pagar las casas que viven y ocupan con sus géneros, y con esta libertad venden descubiertamente el tabaco de hoja y polvo, aguardiente y licores, naipes ... sal, ... cacao, canela, azúcar, clavo, y toda especería, todo género de telas de seda, lana, de algodón y china y todo género de lencería, ... no hay cosa prohibida ni estancada más que el tabaco rapé, ningún vecino sin causa justa puede estar fuera de su casa en las noches después de las ocho en el invierno, ni después de las nueve en el verano...”

“37... es una hermosura ver las calles á una misma hora llenas de tan preciosos faroles y de tantas luces, y que todas son mozuelas las que los llevan, no hay casa que no tenga muy curioso farol, aunque sea gente muy común, y como la ciudad es tan corta y tiene buenas calles, con más de quinientos faroles es una delicia, y no son mejores según en Madrid los que llevan alrededor de sus sillas de mano.”

“57. En cuanto à vecindario bastará con decir, que siendo tan corta la ciudad y sin numero la gente que en sí encierra, aún las casas de cinco ó seis altos están llenas de vecindades, y es muy raro el vecino aunque sea de mucho copete, que no tenga otros vecinos, y para hallar un cuarto en que vivir, ni con un catalejo se adivina quien se quiere mudar ocupándose la habitación en cuanto sale el anterior vecino.”

Ordóñez, *San Sebastián en 1761, descripción...* 1900, p.24,25,26,28,29,45,60,61



fig.97 Romain de Hooghe, *Vista de St Sebastien*, incluida en el Atlas: *Carte nouvelle de la Mer Mediterranée...*, edit. Amsterdam 1694, BNF Paris.  
Es interesante compararla con la vista de la fig 1, realizada 100 años después. En esta existe confusión entre la torre del puerto, aislada, la isla con su ermita y el monte de Igueldo, pero las peñas de Aya siguen dominando el conjunto. Se puede observar en primer plano una escena de caza de la ballena.

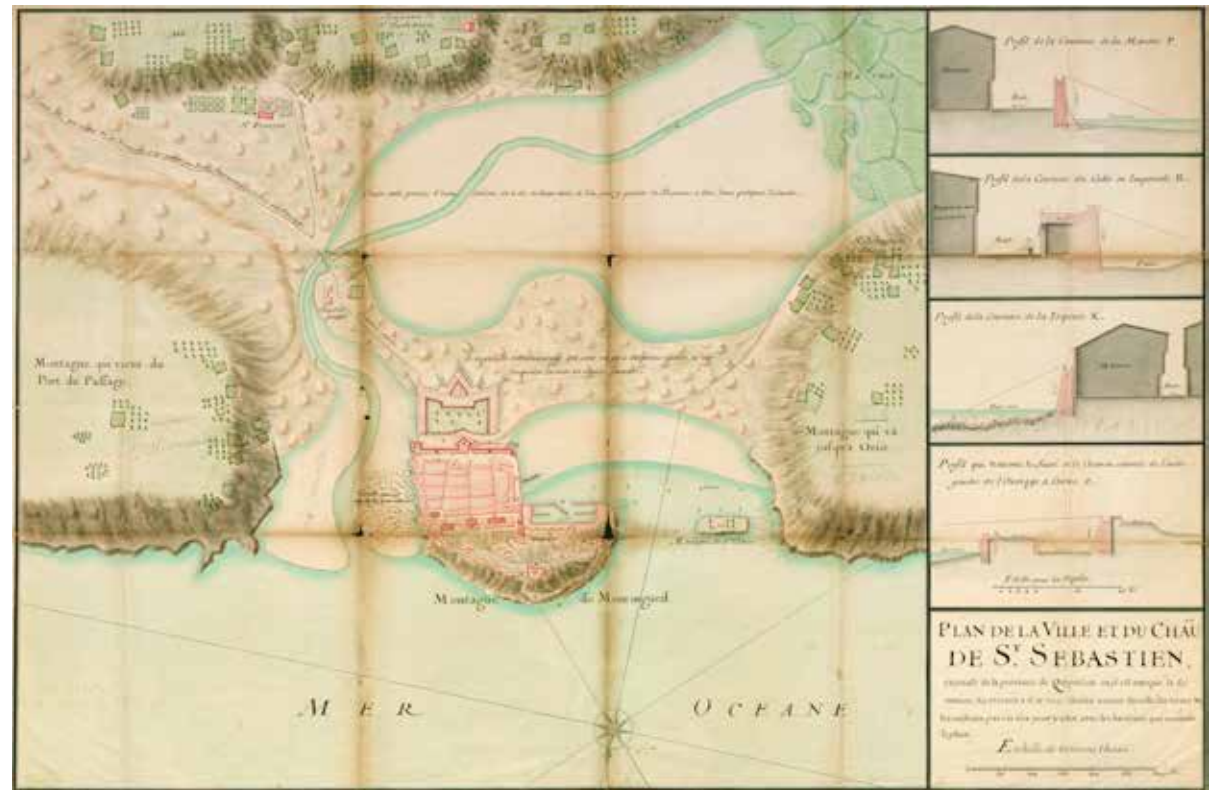
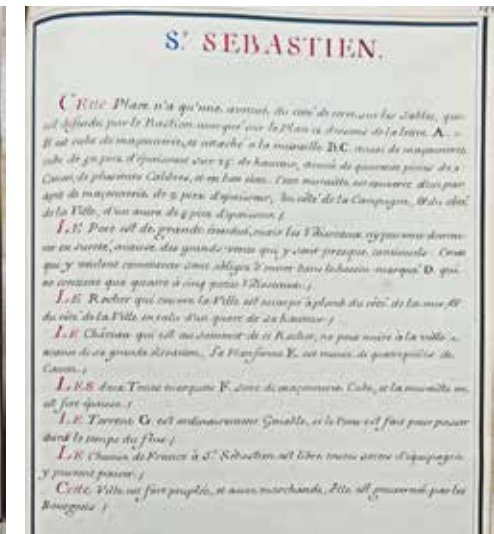


fig.98 Giulia, *Plan de la ville et du Ch(ate)au de St Sebastien...*1693, SHD Vincennes. Giulia hizo varios planos e informes de San Sebastian.



fig.99-100 *St Sebastien*, con su nota explicativa, circa 1650, lamina incluida en el Atlas ... *des Places Etrangères...*, de Louis XIV niño. En la última frase se dice que la ciudad esta muy poblada, bastante comerciante y que esta gobernada por los burgueses.



En el siglo XVIII, al igual que hoy, el problema de la vivienda estaba al orden del día. En cuanto a las casas, se repiten los halagos y se complementan los datos indicando la proliferación del uso de la piedra sillar, de las cornisas y de las molduras, de los balcones y de los cristales; se admira la existencia repetida de los comunes, de los canalones, el encanto de la iluminación por la noche y la búsqueda de la limpieza de las calles, sin que preocupe su anchura.

“...Tiene esta ciudad dentro de sus murallas 21 calles, 625 casas, y como 10.000 almas, incluso la guarnición; dos plazas, la una llamada Plaza Vieja, en donde hace la tropa sus operaciones militares... La 2ª es la Plaza Nueva, de las más hermosas de España...”

Las calles están bien empedradas: 5 son bastante espaciosas, y las restantes algo estrechas; las 5 enlosadas por los cerros, y algunas de las estrechas...

Los edificios y casas son de bastante elevación y vistosas, entre ellas 3 que tienen nombre de Palacios pero de ninguna particularidad en su arquitectura. Son en lo general de poco frente y mucho fondo, por no permitir más extensión el corto recinto de las murallas... Hay varias posadas y una fuente de 6 caños de abundante agua en la Plaza Vieja...

Tellechea, San Sebastian en el siglo XVIII, 1785, colec.Vargas Ponce t.34, BEHSS 8, 1974, p.157

En este segundo extracto se enumera el número de calles y de casas y se da una estimación de los habitantes que residían en el término municipal, unos 10.000. Se repite la buena apreciación de las edificaciones, “vistosas” y de bastante elevación, sin destacar empero ninguna en particular. Aquí las calles principales son “bastante” espaciosas y las restantes, “algo” estrechas. Se supone que las 5 principales son las calles Mayor, Narrica, de la Trinidad, Puyuelo y la quinta podría ser la de Iñigo o la de Embeltrán, la de finales del siglo XVIII, o la de San Gerónimo. Corresponden a las principales de la villa Medieval, exceptuando el caso de la calle Campanario, las demás siendo las “Venelas” intermedias transformadas

más o menos en calles, o las callejuelas paralelas al cerco medieval en el barrio marino de la colina del Puyuelo o en la parte oriental de la Zurriola. El ancho de las calles podía aumentar o disminuir, pero por término medio, el de las principales variaba entre los 5 y 6 metros, unos 20 pies.<sup>94</sup> La calle Campanario era relativamente estrecha, con una anchura que podía alcanzar, en ciertos lugares, los 5 metros. También era estrecha la calle de San Gerónimo, de entre 4 y 5 metros, por ser una especie de cantón intermedio entre la calle Mayor y la calle Narrica. Eran las medidas habituales, o incluso más amplias, en estos tejidos urbanos del Antiguo Régimen, de origen medieval, compactos y cerrados entre muros. Las calles de la propuesta de Ugartemendia para la reconstrucción, aunque más regulares y uniformes, no eran mucho más anchas y las que se rehicieron después del incendio, sobre la trama antigua, apenas han aumentado sus dimensiones, si bien han “mejorado” su alineación y regularidad. La que más se ha beneficiado de la ampliación y regularización es sin duda la calle de San Gerónimo, pero esta era un caso extremo, como ya se ha dicho.

El informe de 1799 es el resultado de una encuesta sobre el municipio de San Sebastian, enmarcada en otra más global, a nivel de todo el reino, lanzada para conocer el estado del país. Se presenta como un documento oficial firmado el 6 de junio de 1799 por los alcaldes de la ciudad José Santiago Claessens y Manuel Ángel de Yurramendi. Aporta datos generales precisos: el número exacto de habitantes, 10.748 almas, y de casas útiles, 1.445 más 13 arruinadas, existentes en la jurisdicción municipal. Grosso modo había unas 600 casas<sup>95</sup> y algo más de la mitad de habitantes en la ciudad intramuros, quedando unos tres mil civiles la víspera del asalto de 1813. Se suma a ello la información de que la ciudad disponía, en el amplio territorio municipal, de 3 casas

consistoriales, cuatro cárceles, un pósito,<sup>96</sup> una lonja, cinco pesos reales, cinco carnicerías, doce molinos, quince posadas, tres mataderos, una pescadería, once juegos de billar y treinta y dos tabernas; dos hospitales, una Casa de la Misericordia, ocho escuelas de primeras letras para 580 niños y siete para 410 niñas, un estudio de Gramática y una Academia de Náutica y Trigonometría con 32 alumnos.<sup>97</sup> Completaban la enumeración 8 parroquias, 2 conventos de frailes, 3 de monjas más 3 ermitas, se supone que las de Santa Clara, la de Santiago en San Martín y la de Uba en Loiola, habiendo desaparecido la que estuvo por un tiempo en el barrio de Santa Catalina. En el informe se detallan el número de individuos por profesión y gran cantidad de datos demográficos y de carácter social, de los que quizás lo más interesante es saber que había 50 mayorazgos, 2 arquitectos, 1 pintor, 2 escultores, 4 cerrajeros con 12 oficiales y hasta 46 maestros carpinteros con 88 oficiales.

fig.101-102 Jean Baptiste Genillion, *Vue du port et de la rade de St.Sébastien...*1810, Kutxa S.Sebastian, con el detalle ampliado de la ciudad a la izquierda. Aunque parece estar firmado en 1810 debe datar de los años 1793-95 por la ortografía de lo escrito al final,...*au moment ou les Français l'occupoient*. y por la fecha del dibujo de la fig1 del mismo autor.

fig.103 Recreación por el autor de la misma vista mostrada en la fig anterior, de la bahía de la Concha, hacia 1800.

94. Da la impresión que Ugartemendia utiliza una medida de pie algo mayor que la de 27,86 cm, lo que acrecienta la sensación de estrechez que tanto critica. 95. 580 haciendo una contabilidad exhaustiva de los solares destinados a viviendas, más la posibilidad de que algún que otro solar contenga más de una casa. 96. Granero, depósito de cereales. 97. Tellechea, *San Sebastian en el siglo XVIII, 1799*, BEHSS 8, 1974, p.134, 135..



Para terminar, el artículo titulado San Sebastián, redactado por Camino y Orella para el *Diccionario Geográfico Histórico de España*, de 1802, y que recogerá en su historia de San Sebastián, se reafirma en parte de lo ya relatado, añadiendo y subrayando la excelencia de la iluminación de sus calles, digna de Versalles y de la Plaza Mayor de Madrid.

“...Los edificios de S. Sebastian por lo común son elevados y de tres ó quatro suelos, poco anchos, pero de mucho fondo. En todo se cuentan dentro de los muros de 600 à 700 casas, siendo todavía más las que hay esparcidas en los barrios extramurales de S.Martin, santa Catalina y demás alrededores de la ciudad. Las que hay dentro de las murallas forman hasta 21 calles, entre ellas algunas bastante capaces y curiosamente empedradas. Todas dichas calles se iluminan de noche con faroles de reverbero, lo mismo que los de Versalles, Burdeos y los de la plaza mayor de Madrid, con dos, tres ó quatro mechas, según el número de bocacalles á que se dirigen el reflexo

...Hay también dentro de la ciudad otros notables edificios, entre ellos los palacios de los marqueses de Mortára, S.Millán y del conde de Villalcázar, mereciendo particular atención la casa que llaman de Balencegui en la calle mayor por la majestad de su frontispicio, fabricado con todas las proporciones del orden dórico...”

*Diccionario Geográfico e Histórico...* 1802, p.304-305

El palacio de los marqueses de Mortara corresponde al “famoso” palacio de los Idiaquez, que se estudiará en el capítulo siguiente. El marqués de San Millán poseía 7 mayorazgos en la ciudad y junto a su mujer Joaquina de Vicuña y Oyarbide, que aportaba otros 8 vínculos,<sup>98</sup> eran quizás el matrimonio con más propiedades en San Sebastián. Entre otras las que provenían del mayorazgo de Engomez-Berastegui-Montaot, con la torre del Preboste y del de Oquendo, con “la Torre”, hoy Gaztelubide. Todo ello se desarrollará en el capítulo 5. Cuando venían a San Sebastián residían en las “casas principales” de Oquendo de la calle de la Trinidad, solar nº 114 del parcelario de Ugartemendia, que por ello debían de estar en buenas condiciones.

98. Borja Aguinalde, *La reconstrucción de un espacio...*1989, p.109. 99. AR Chancillería de Valladolid. PyD. Desglosados 0511 100. G. Jovellanos *Diario*, 1830, anotaciones sobre San Sebastian en su visita de 1791. Jovellanos en sus apreciaciones también se diferencia de Ugartemendia al considerar que la ciudad tenía “en general, buen caserío: indicio de mucha antigua riqueza; las iglesias son como catedrales”.

Estas casas se encontraban en el lado malo de la calle y desaparecieron con el incendio de 1813. Lo mismo ocurrió con el “palacio” del conde de Villalcazar, que era el antiguo “palacio” de los Echeverri, ocupando el solar nº 133, en la misma acera de la calle de la Trinidad, enfrente a la plazoleta de Cañoietan o kañoietan y al portal de la iglesia de San Telmo. Estos “palacios” fueron requisados por la oficialidad francesa cuando ocuparon la ciudad, tanto en 1794-1795 como después de 1808.

Por suerte se conserva en el archivo de la chancillería de Valladolid, un documento gráfico, un alzado de la casa-palacio de Balencegui o Valencegui en la calle Mayor, con su frente de columnas dóricas. Está relacionado con un pleito de 1751 entre Matías Bernardo Valencegui y su vecino colindante al norte, que resulta ser el marqués de San Millán, pleito en el cual intervenía también el Ayuntamiento por incumplimiento de ordenanzas municipales.<sup>99</sup> La casa-palacio de Balencegui, citada como ejemplo de “buena y seria arquitectura” por Gaspar de Jovellanos,<sup>100</sup> ocupaba el solar nº 539 del parcelario.



fig.104 Francisco Goya y Lucientes, *Gaspar Melchor de Jovellanos*, 1798, Museo del Prado, Madrid.

fig.105 Dibujo del Alzado de unas casas en la calle Mayor de San Sebastian, 1751, PyDD 511, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Escribanía de Zarandona y Walls A. casa de Endaya, B. casa de Perez, C. casa de Valencegui, N. calle del Puyuelo, etc.





Por último, el geógrafo de talante progresista Pascual Madoz resumió la situación de la ciudad anterior al incendio de 1813 en su artículo sobre San Sebastián de su diccionario geográfico-estadístico histórico de España, y aunque visitó la ciudad unos quince años después, siendo su aspecto bastante deplorable, en fase de reconstrucción, todavía quedaban restos y memoria oral de lo que allí hubo.

“...existía otro (edificio) con soportales destinado à la carnicería y pescadería, sito en la parte central de la población, un matadero,<sup>101</sup> carceles y peso real o lonja... Si bien había muchas casas de mal aspecto, pequeñas y no bien distribuidas en su interior, las había también notables por su noble aspecto, como los palacios de Villalcazar,<sup>102</sup> de Salvatierra,<sup>103</sup> de los marqueses de San Millán<sup>104</sup> y de Mortara,<sup>105</sup> eran suntuosas las casas de los condes del Valle, de Peñaflores y de Agramonte, la de los marqueses de Narros, de Fuerte Gollano de Rocaverde y de la Paz; llamaban también la atención las casas de Valencegui, en la calle Mayor, la de Otazu, vulgo Chorizona, cuya fachada de piedra labrada presentaba un prodigio de labores, de hojas, flores y animales caprichosos, combinados y enlazados entre sí con mucho arte y ejecutados con primor. En un pequeño trozo de casas que se libro del incendio, se ve demostrado; entre las pequeñas, que ni el nombre de tales merecen, se distinguen<sup>106</sup> las del vínculo de Alzaga, Izquierdo, Mendizabal, Verdig<sup>107</sup> y Urdinola y de las que en aquel tiempo eran de Fastet,<sup>108</sup> Olozaga, Labroche y Queheille...”

Madoz P. diccionario... 1845-50, p.178-179

Se repite aunque con algunos nombres nuevos y algunos errores, el listado de palacios y de casas. Se señala la casa Otazu, la cual parece que se salvó en parte del incendio. Con casi tres siglos de edad, debió de ser impactante para los donostiarras, con su fachada de piedra labrada, enortijada con motivos decorativos de vegetación y animales mitológicos, comparada, “vulgo”, es decir, popularmente, con una exposición de chorizos. Y es por ello que adquirió el apelativo, más cariñoso que despectivo, de Chorizoenea.

101. En la Zurriola pegado al muro. 102. Pone entre paréntesis de Idiaquez, cuando es un error, es de Echeverri. 103. Antes de Mortara, antes de Idiaquez. 104. Pone entre paréntesis de Oquendo. 105. En realidad es el mismo que el de Salvatierra. 106. Distinguan. 107. Beroiz 108. Tastet, se hablará de ella en el capítulo 6. 109. C. Fernández. *Sobre algunos palacios renacentistas donostiarras*, Ondare 17, 1998, p.249-254. 110. Confusión entre el 0 y el 6, entre 1530 y 1536.

En realidad debía de ser fina y elegante, pareciéndose a la fachada de la planta noble del palacio Jauregui de Bergara, construido en el siglo XVI y con influencias artísticas del renacimiento italiano. La casa Otazu sería del mismo siglo y estaba ubicada en el solar 536. La sociedad Aranzadi hizo una metódica investigación a su propósito tras descubrir, en 1995 y en dicho emplazamiento, algunos restos de sillares labrados.<sup>109</sup> Dedujo que la casa Otazu era la misma que la que Camino y Orella citaba con desdén y sorna en su Historia de San Sebastián bajo el apodo de su fundador “Peru” y que Llaguno y Amirola también nombraba en sus *Noticias*.

“...el disforme promontorio de la casa llamada vulgarmente de Perú, hecha el año 1536 en la calle Mayor, por Juan Martínez de Oyaneder; obra de una idea lo más caprichosa, y donde se reconoce el gusto de nuestros antepasados a todo lo que era hacer respetables sus edificios; aunque fuese con la pensión de vivir entre luces y tinieblas...”

Camino y Orella J.A. Historia... de San Sebastián, reed.1963 p.15

“...se distinguía de todas las demás por la multitud de entallos, bichas y otras labores del gusto y estilo plateresco con que estaban adornados los cuatro cuerpos, que contenía su fachada. En el frontispicio de ella había un escudo de piedra, como lo era toda la obra: estaba grabada en ella una inscripción que decía así: Pedro Martínez de Oyanerdi me fecit 1530<sup>110</sup>.”

Llaguno y Amirola, Noticias... tomo I, 1829, p. 225

La trasera de las casas de “Peru” dio el nombre a la callejuela de Perujancho. Aranzadi completó su estudio sacando a la luz unos dibujos realizados en 1919 de unos restos de sillares labrados, provenientes del derribo de Chorizoenea y depositados en el solar del actual palacio de Miramar. La reina María Cristina prometió que formarían parte de la decoración de su jardín, pero por error o por desidia se utilizaron en los cimientos del palacio.

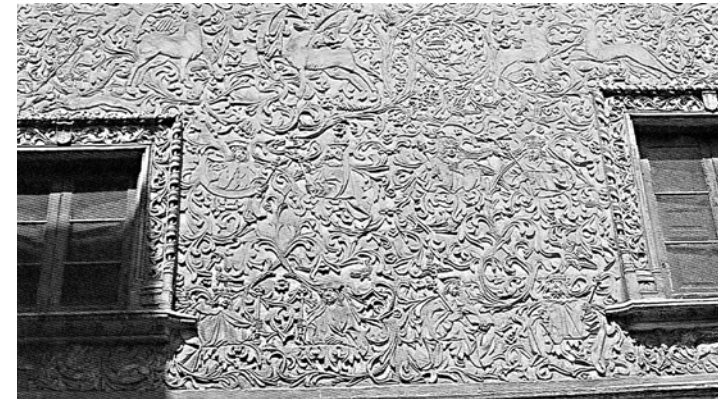


fig.106 Fotografía actual de parte de la fachada del palacio Jauregui de Bergara que se podría asemejar a la realidad de lo que representó la casa Otazu o Chorizoenea.

fig.107 Reconstitución por el autor de la acera occidental de la calle Mayor hacia 1800. La segunda que se ve a partir de la izquierda sería la casa Otazu y la quinta la casa-Palacio de Balencegui.

fig.108 Dibujo de un sillar de la casa Otazu o Chorizoenea, descubierto en 1919, Ondare 17, 1998, p.251.

fig.109-110 Fotografías de dos piezas pétreas decorativas, presumiblemente habiendo pertenecido a la casa Otazu, descubiertas en 1995 durante unas obras, Ondare 17, 1998, p.253.

fig.111 Reconstitución por el autor del plano del entorno de la calle Mayor y San Gerónimo, hacia 1800. 1. Casa-Palacio del Conde de Villalcazar, antes de los Echeverri, 2. Id del Marqués de San Millán, antes de los Oquendo, 3. Casa del Conde de Salvatierra, antes Palacio Mortara, antes casas principales de los Idiaquez, 4. Casa Parraga 5. Casa Urbiztondo, 6. Casa-palacio Balencegui, 7. Casa de Perez, 8. Casa de Burgué, ex Endaya, 9. Casa Otazu o Chorizoenea, 10. Casa Michelena, 11. Casa de Narros, 12. Casa de Jaureguiendo ex de los Idiaquez, 13. Casa del conde de Peñaflores, 14. Antigua casa torre del Preboste, 15. Casa fuerte de San Millán, 16-17. Carnicería y pescadería, 18. Casa Tastet.



Retomando el texto de Madoz, este menciona la Carnicería-Pescadería que estaba en la “parte central de la población”, mas precisamente entre la calle Puyuelo y la calle de Esterlines. La Carnicería ocupaba los solares 309 y 310 que daban a la calle Puyuelo y la Pescadería, el solar 439 lindando con la calle Esterlines. Ugartemendia se quejó de dicha ubicación y la trasladó en su reconstrucción a la zona de la Zurriola, es decir, de la “Brecha”. También en relación con este edificio Aranzadi realizó un estudio, a cargo de César Fernández, tras el descubrimiento en 1992-1993 de restos arqueológicos en el solar del dispensario de Osakidetza, en obras por aquellas fechas. Dicho solar corresponde efectivamente a ese antiguo emplazamiento. Se levantaron dos planos de la Carnicería-Pescadería en 1838, cuando estaba todavía in situ, en ruinas y abandonada.<sup>111</sup> Fernández en su investigación se arriesga con la fecha de su construcción, que según el remontaría a 1547, pero con referencias bastante imprecisas y extrañándose, él mismo, de que, justo antes, una “nueva” la precediera.<sup>112</sup> En realidad la confunde con la carnicería que existió en la esquina norte entre la calle Mayor, entonces Santa María y la calle Embeltrán, entonces calle de la “Carnicería”, justo detrás del portal que tuvo también ese nombre, conocido como portal de las Animas. De origen antiguo, nombrada en las ordenanzas de 1489, esta carnicería se mantuvo allí hasta bien entrado el siglo XVIII. Aparece perfectamente señalada en varios de los planos franceses de principios del XVIII, guardados en Vincennes, incluso con el añadido de la pescadería, “Boucherie et Poissonnerie”. Lo más probable es que no hubo dos establecimientos “nuevos” que se sucedieron en poco tiempo, en el siglo XVI, sino uno solo, sucesivamente “renovado”.

Fernández aduce, para justificar la existencia tan temprana de la carnicería en la calle Esterlines, un escrito de 1574 que reconoce una deuda de 32 reales

a abonar por la Villa por una mejora en la calle de la Moleta, “por lo que cave a esta villa del adreço<sup>113</sup> de la dicha calle en lo que es delante de la cassa de las carnicerías”.<sup>114</sup> De hecho, la calle de la Moleta, como se probará en el capítulo 5, era el nombre antiguo de la calle Campanario que arrancaba entonces justo detrás del portal de la Carnicería, casi enfrente y “delante” de la “cassa de las carnicerías”, en su emplazamiento real. Banús propondrá para la calle de La Moleta una ubicación en la calle San Gerónimo,<sup>115</sup> Fernández en la calle Esterlines por mera suposición, creando así una falsa doble prueba, además confusa pues era la pescadería y no la carnicería que daba a la dicha calle. En documentos antiguos de principios del siglo XVI se habla de la calle del Puyuelo como calle de la Pescadería.<sup>116</sup> Ésta se debió de trasladar junto a la Carnicería en 1579, tras la compra a Miguel de la Parada de “unos suelos y casa para hazer la Pescadería... dichos suelos y casa heran y estaban junto a la carnicería”.<sup>117</sup>

Como se señalará en el capítulo 6, la calle Pescadería actual nació a la par de la plaza Nueva en 1721, y por el nombre todo indica que allí, en su origen, existió también una pescadería. No pudiendo coexistir con otra nueva, ello retrasó sin duda la creación de esta Carnicería-Pescadería entre Puyuelo y Esterlines. Creación que se debía quizás al desplazamiento del centro de gravedad de la actividad comercial de los alrededores de la Plaza Vieja al entorno de la Plaza Nueva. Las columnas y capiteles que aparecieron en las catas arqueológicas, y que debieron de soportar los arcos que se abrían al patio central del establecimiento, no son de 1587 como asegura Fernández, sino de casi dos siglos más tarde, de puro estilo neoclásico, con canaladuras, más propias de la segunda mitad del XVIII. Finalmente, aunque se contabilizaran más de una carnicería, en 1799 cinco, oficial y municipal debía de haber solo una.

Los comercios se prodigaron en los arcos de la plaza Nueva suplantando a los de la plaza Vieja, y por lo general cada calle tuvo su especialidad,<sup>118</sup> la de Narrica o Esnategikalea, la expendeduría de productos lácteos, la de Embeltrán o Azakalezarra, vieja calle de la berza, la venta de verduras, la calle Juan de Bilbao o Ikatzkalea el despacho del carbón, la de Iñigo, o parte de ella llamada también “de los Toneleros”,<sup>119</sup> el negocio del vino, la calle de San Gerónimo o Eskotillakalea o de la Tripería, la charcutería y el comercio de las tripas, esta última calle acusada de expandir malos olores. En la parte oriental de la ciudad, en el entorno de las calles de San Juan y de la Zurriola abundaba el comercio y almacenaje del aceite de ballena. El descubrimiento en 1998 en la Bretxa y en el 2018 en la calle Lorenzo de varias grandes tinajas dispuestas con tal fin en los bajos que quedaron soterrados tras la nivelación de la ciudad reconstruida, así lo corrobora. Por otra parte, había multitud de tabernas, 32 en 1799 y de chocolaterías, debido a la influencia de la compañía de Caracas, 15 posadas y 11 salones de juego de billar. En cambio no se disponía ni de salas de música ni de teatro, sin que ello signifique que no concurrieran compañías teatrales, ni músicos. Se podía utilizar el gran salón del Ayuntamiento o lonjas y cabañas varias, es decir, locales exentos o reservados en las plantas bajas, adaptadas para el evento. Como se señaló anteriormente, se barajó la posibilidad de instalar la “cassa de la comedia”, en 1619, en la cabaña de Goizueta o en la cabaña, la sala baja, del cubo del Ingente, que debió permanecer como tal hasta 1813.

fig.112 Planos de la Carnicería-Pescadería, levantados en 1838, Ondare 17, 1998, p.259.

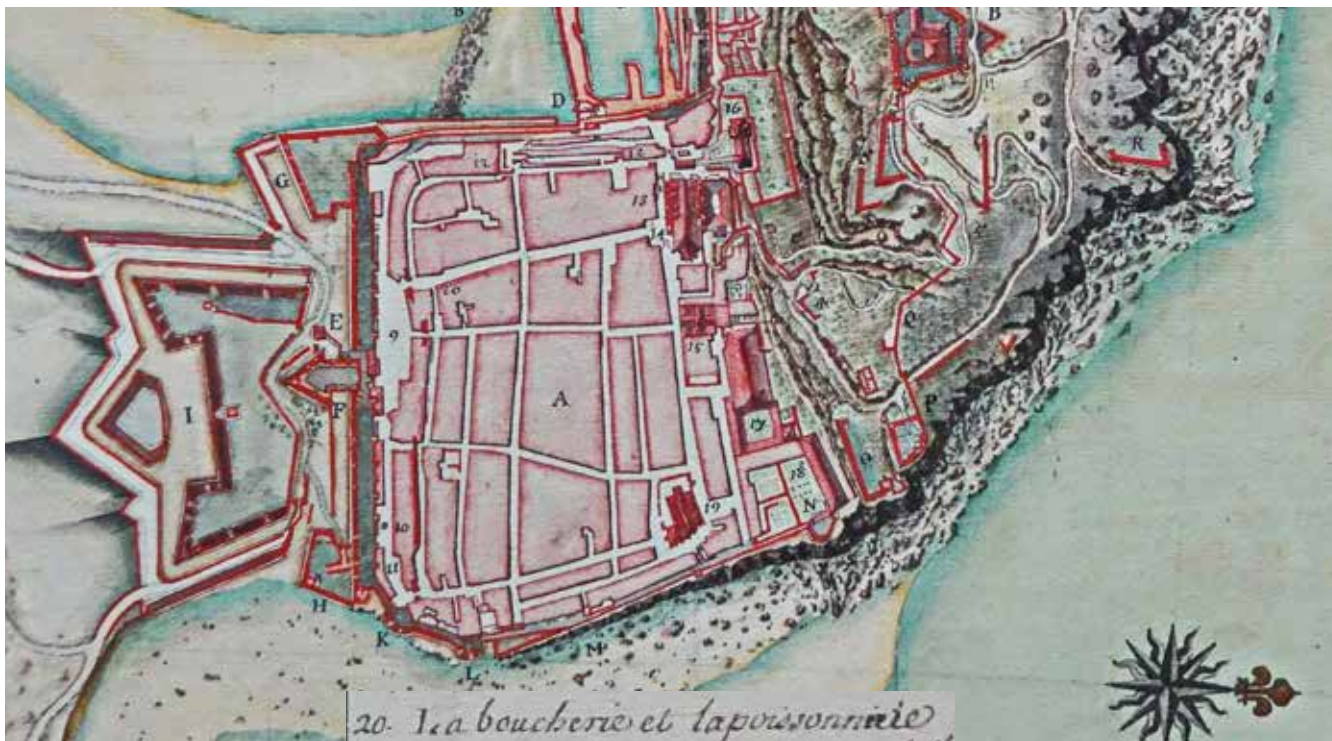
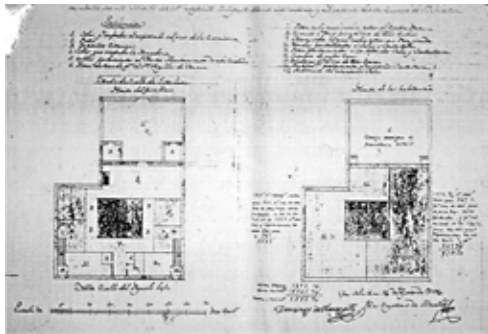
fig.113-114-115 Restos arqueológicos hallados durante las obras en el solar del dispensario de Osakidetza de la parte vieja en 1992. Ondare 17, 1998, p.259-260.

fig.116 Atlas Massé, f.21, circa 1715, SHD Vincennes (detalle). Al nº20 le corresponde en la leyenda, “ Boucherie et la poissonnerie”.

fig.117 Fotografía de las tinajas encontradas durante las obras de la Bretxa en 1998, Arkeolan, GV, consejería de Cultura.

fig.118-119 Fotografías de 6 tinajas encontradas en un portal de la calle Lorenzo el 17 de octubre del 2018, DV.

111. AMSS sig D-11-310-18. los planos se realizaron para resolver una reclamación al Ayuntamiento concerniendo el primer piso del edificio. 112. C.Fernández, *Arquitectura pública en San Sebastián: las antiguas carnicería y pescadería* Ondare 17, 1998 p.255-262. 113. Arreglo. 114. AMSS L 299, p.53. 115. Ver capítulo 5. 116. Ver dibujo del Archivo de la Chancillería de Valladolid PD0809-0. 117. AMSS, L299, p.100v. 118. S.Múgica, *Las calles de San Sebastián..* 1916. 119. S. Múgica dice erróneamente que es la de San Juan.



### 3.9 - Tipologías y Morfología Urbana, Construcción, Urbanización y Ordenanzas.

Confrontar apreciaciones distintas, unas positivas y otras negativas, sobre el San Sebastián anterior a 1813 no deja de ser una estéril polémica. La ciudad se fundó para favorecer la salida comercial del reino de Navarra al arco Atlántico y aunque poco después pasase a depender del reino de Castilla, siempre se desarrolló con una perspectiva marítima y mercante, a modo de República casi independiente. "Cette ville est fort peuplée, et assez marchande, elle est gouvernée par les Bourgeois", gobernada por los burgueses, así venía explicitada en el atlas de Louis XIV niño, y en el folleto inglés describiendo San Sebastián en 1700, antes citado, se decía que era "una ciudad libre, a manera de una República". A pesar de ser plaza militar y de algún que otro altibajo, debido, entre otras cosas, al surgimiento del rival inglés en la pesca y en el comercio, con el desastroso colofón de 1813, la ciudad siempre fue rica y pujante. Esta riqueza no podía sino favorecer la multiplicación de palacetes y casas burguesas de buena prestancia, si bien, naturalmente, acompañadas de otras más ordinarias y quizás más insalubres, para acoger los sectores humildes pero activos de la población.

Se ha mostrado como se formó la Villa, primero alrededor de la tipología de las casas torre medievales, comunes en todo el País Vasco, alineadas o diseminadas en los puntos estratégicos, segundo con la edificación de casas alargadas de planta gótica distribuidas en manzanas más o menos regulares. Podría ser que se partiese de las medidas de 28 x 42 pies, es decir, de 8 x 12 metros para la implantación de dichas casas, con su fachada bordeando la calle, como propone Beatriz Arizaga. Éstas disponían de un jardín, prolongando el solar hacia la "venela" o belena intermedia. Si se cogen las manzanas centrales de norte a sur, las menos distorsionadas y antes de hacerse la Plaza Nueva, se obtienen medidas de solares, casa más jardín, de 26-28 m de fondo.

Las belenas centrales en cada manzana tenían de 4 a 5 metros de ancho, aunque con el tiempo podían reducirse hasta los 2 metros o incluso desaparecer, y las calles principales a ambos lados de la manzana, de 5 a 6 metros. Cuando las belenas se transforman en calles como es el caso de la de Juan de Bilbao o la de Los Esterlines, las manzanas se dividen en dos. Al final, éstas dejan de ser regulares, pasando a ser sus medidas y formas muy variables. Hay manzanas que pueden recoger un tejido urbano anterior al siglo XII, con inclusión de las casas torre y de lonjas y cabañas, sobre todo en las zonas perimetrales. Poco a poco toda el área de cada manzana se va edificando, dividiéndose los solares con la transformación de la parte ajardinada en una nueva parcela edificada, dando su fachada principal a la calle belena. Los encuentros traseros se resuelven con pequeños patios o plazuelas, usándose el exagerado término de "plaças". A veces ni siquiera hay espacios libres, y se consiguen las luces y ventilaciones traseras de las casas mediante patinillos interiores a cada solar, de medidas variables, pero por lo general exiguos. Se redactó una ordenanza particular al efecto, la séptima de las de 1734, que se podrá leer en el último apartado de este capítulo. Las cocinas se sitúan siempre al fondo y con su ventana dando al patinillo o al pequeño espacio libre trasero. Lo mismo ocurre con los comunes, los cuales, sin embargo, se dispusieron en una primera fase, durante el periodo medieval, en habitáculos colgados de las fachadas traseras o incluso de las delanteras.

El uso de los encuentros traseros de las casas, las reivindicaciones de su propiedad, de su exclusividad o del permiso de servidumbres y los problemas de evacuación de las aguas pluviales y negras originaron multitud de conflictos de vecindario que acabaron en pleitos. Ello ha permitido disponer de alguna que otra documentación gráfica sobre las plantas y secciones de las casas donostiaras de los siglos XVII y XVIII. Como ejemplos se presentan en esta investigación tres litigios. El primero corresponde al enfrentamiento entre dos propietarios por el derecho de propiedad y uso de unas "plaças" contiguas, en la calle de La Moleta y que se entabló entre los años 1625 y 1628.

De él se hablará en el capítulo 5; decir solo que la disposición de las dichas casas es representativa del tejido más antiguo y orgánico que se encontraba en la colina del Puyuelo. Los otros dos pleitos remontan al siglo XVIII: uno está registrado como AGG-GAO COUCI1084 en 1742, en el Archivo de Tolosa y el otro se encuentra en el Archivo Real de la Chancillería de Valladolid, Pleitos Civiles. Alonso Rodriguez (F), 3245.2., año 1783. El fechado en 1742 se inicia con una denuncia del "cavallero del hábito de Calatrava" Diego de Atocha contra Joseph Beroiz Zubiaurre. Este había comenzado unas obras en la pared medianera de su casa que limitaba con el pequeño patio de Diego de Atocha, pretendiendo abrir en ella una ventana. La casa de Beroiz estaba situada en la esquina suroeste de la manzana 19 del parcelario de Ugartemendia, esquina formada por las calles Narrica e Iñigo, antes de Embeltrán, pero también de los Toneleros. Lindaba al norte con la casa de Atocha. Se trataba igualmente de resolver la evacuación de "las aguas y espesores" de la casa de Beroiz hacia otro pequeño patio que tenía éste colindante, más al norte, como se puede observar en las imágenes adjuntas. Al final, el 2 de noviembre de 1744 los dos vecinos se pusieron de acuerdo y Beroiz se comprometió a reconstruir de "mampostería" la pared medianil que, además, no cumplía las ordenanzas por ser de asta entera de ladrillo y con armazón de madera.

"Declaramos nois Dn Diego de Attocha cavallero dela horden de Calatraba y Dn Joseph de Veroiz, ambos vezinos deesta Ciudad de Sn Sevastian, que estamos de acuerdo y conbenimos enque a propia costta y expensas de d(ic)ho Dn Joseph se executte y fabrique de mampostería la pared medianil que a las espaldas de la casa de d(ic)ho Dn Diego al presentte esta hecha de Asta enttera con madera y ladrillos, en todo el ancho que tiene al presentte; entendiéndose desde sus simientos hasta la altura que tiene, tomado para el grossor nezesario del tterreno de ambos sin que por ello deba contribuir d(ic)ho Dn Diego ningun dinero y solo cede para su entero pago todo el maderamen, ladrillos y demas materiales de que esta construido d(ic)ha medianil con que queda satisfecho d(ic)ho Dn Joseph y asivien quelas paredes medianillas que están por hazer confinantes a la casa de Dn J(ose)ph de Veroiz y sircumbalan el pattio de la casa de Dn Diego de Attocha se aian de executtar y consttruir a costa de ambos..."

AGG-GAO COUCI1084, 1742, p.185

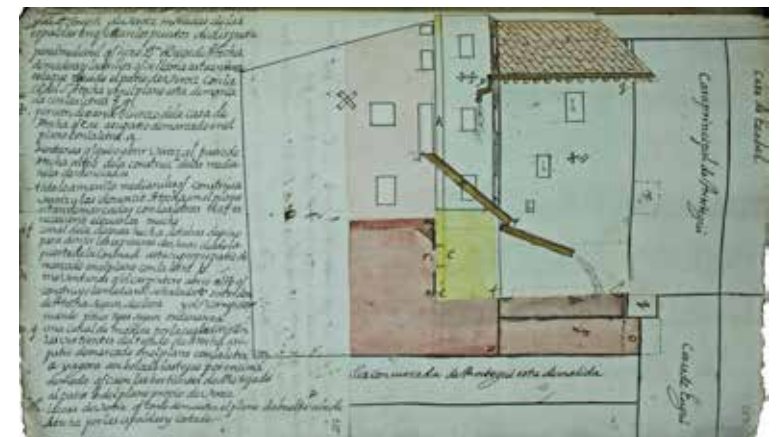
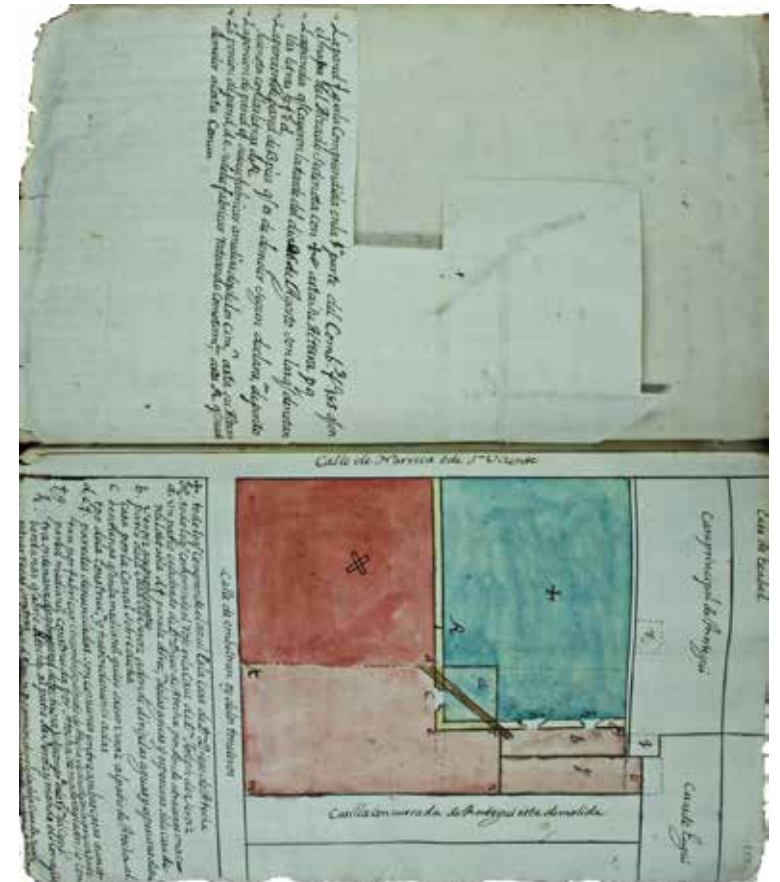


fig.120 Fotografía de tarjeta postal, circa 1900. Casas de planta gótica de la calle de la Trinidad, hoy 31 de Agosto, que sobrevivieron al incendio de 1813.



fig.121 Proyecto con alzado y presupuesto de una casa en la calle Lorenzo, 1748, STM. Lo encarga el prior del convento de San Telmo y lo firma el cantero Ignacio de Irureta Goiena. La planta baja está prevista de *pedra labrada a picon*. Se dispondrá de un piso de entramado de madera y *“albanillería”*, así como de un desván bajo cubierta. Se proyecta una casa humilde de poca altura, pero no sin una cierta dignidad.

fig.122-123 Hojas con dibujos y textos explicativos y superposición de lengüeta de papel, insertas en el expediente judicial de 1742, AGG-GAO COUCH1084, guardado en el Archivo de Tolosa.



De este acuerdo se saca la conclusión de que todo se recupera en el Antiguo Régimen, como se comprobará a lo largo de este estudio, tanto los ladrillos como el maderamen y demás materiales, incluso como forma de pago. El último pleito que data de 1783 y está guardado en el Archivo de la Chancillería de Valladolid enfrentó a Doña Ana María de Urbiztondo con Don Apolinar de Parraga, artífice joyero en oro, por una obra que éste hizo, también en un patio trasero colindante.<sup>120</sup> La casa de Ana María de Urbiztondo estaba situada en la calle Mayor, en el nº 65 del parcelario, y formaba ángulo recto con la casa de Apolinar Parraga que ocupaba el nº 60 y cuya fachada principal daba a la calle Puyuelo. Éste último había levantado sobre su casa dos alturas más, apoyándose en el muro medianil que le separaba del patinillo de la casa de Urbiztondo. Ésta disponía de tres plantas sobre la planta baja, más dos en la bajo cubierta. En el muro medianil objeto de la discordia, Parraga había abierto cuatro ventanas en las dos nuevas alturas que daban al patinillo privado de Urbiztondo. El levante se había hecho, además, de argamasa, media asta y madera, lo que iba, al parecer, en contra de las ordenanzas. Urbiztondo exigió como mínimo el cierre de las ventanas y Parraga arguyó que mientras hizo la obra, ésta no dijo nada, que su casa era la más antigua y que las ventanas estaban por encima de las cubiertas de su vecina, habiendo muchos casos parecidos en la ciudad. Los peritos discrepaban a propósito de la observancia de las ordenanzas de 1735 y de 1747, confirmadas por el rey en 1752. Parraga consideraba que en los levantes la argamasa estaba permitida para aligerar y que, de todas maneras, Urbiztondo también recurrió a estos materiales en un levante que hizo en otra casa suya. El corregidor dictó un auto el 7 de mayo de 1784 en el que sólo se le pedía a Parraga fijar barrotes en sus ventanas. Urbiztondo apeló entonces a la Chancillería de Valladolid protestando ante el incumplimiento, según ella, manifiesto de las ordenanzas.

Se pidió que se realizaran unos planos mostrando la situación, pero se retrasó el proceso debido a que Parraga recurría sistemáticamente los escribanos, peritos y pintores disponibles. Al final, se desestimaron las pretensiones de Urbiztondo y se confirmó la sentencia del corregidor. Uno de los dibujos que se presentan a continuación, el del alzado del patín, fue realizado por el arquitecto Francisco de Azurmendi, y el segundo, el de la planta, alzado y sección de la casa de Ana María de Urbiztondo lo diseñó Patricio Arbiza. De estos dibujos se aprende que las distribuciones de las casas donostiarra del XVIII no cumplían las condiciones mínimas de salubridad, incluso las relevantes como ésta, de fachada vistosa y con portal a la calle Mayor. Solo la amplia sala o comedor daba a la calle. La cocina, que también era grande, recibía las luces y ventilación del patinillo interior y las numerosas habitaciones restantes no eran más que pequeñas alcobas sin luz. Para compensar, las puertas ventanas a las calles se agrandaron y multiplicaron, como también se generalizaron los balcones, corridos o individuales. En cierto modo, no estaba errada Ugartemendía en su cruzada higienista, pero habría que decir también que tal era la condición media de la habitabilidad en las ciudades y villas del País Vasco y por extensión de toda Europa.

Como en el pleito anterior, se obtienen datos sobre los materiales de construcción y se comprueba que el cumplimiento de las ordenanzas es relativo. La planta baja se levanta de sillería, pero no se sabe si el resto, revocado y blanqueado de cal, es mampostería, o asta de ladrillo o argamasa, sobre armazón de madera. Estos dos últimos recursos, al parecer, se empleaban todavía mucho en las paredes traseras, en los levantes y en no pocas fachadas a calle. Incluso después del incendio de 1813 se seguía empleando el sistema del frente de ladrillo de un asta entera sobre trabazón de madera, tal como lo ha podido verificar el autor durante unas obras de reforma realizadas por él

recientemente en el número 3 de la calle Narrica, en el muro de la fachada que da a la calle Embeltrán. Estos “incumplimientos” hacen entrever una falta de rigor y de seguimiento en la aplicación de las ordenanzas. En el Antiguo Régimen las ordenanzas no se sustituyen, ni anulan las precedentes. Parecen no ser de estricta observancia, o ser eludibles y derogables con facilidad. Son casi siempre objeto de interpretación, dispar en caso de recursos y pleitos, según los peritos y las causas que éstos sirven. A finales del siglo XVIII, como se verá, darán pie a controvertidas campañas de erradicación de elementos edificados contrarios a ellas.

Si bien las primeras ordenanzas conocidas de 1489 y sus rectificaciones de 1491<sup>121</sup> “obligaron”, o más bien favorecieron el levantar los muros de piedra, a ser posible de “cal y canto”, es decir, de piedra sillar a canto recibida con mortero de cal, en el interior de la villa intramuros, ello no significó que a partir de entonces se cumpliera a raja tabla dicha recomendación. Hubo omisión bastante extendida pero también permisos reales especiales para poder mantener casas reconstruidas con “madera”,<sup>122</sup> y derogaciones posteriores.<sup>123</sup> Tampoco es cierto que antes sólo se construyeran casas íntegramente de madera, o al menos en un porcentaje muy elevado, como lo afirman algunos historiadores. Las casas de piedra, las casas torre, no se reducían en 1489 a las tres que se salvaron del incendio de aquel año, la del Preboste, la de Oyanguren y la de Elduayen. Al investigar el desarrollo de la urbe donostiarra estas se revelan mucho más numerosas y es lógico. Además, entre las casas de piedra y las casas totalmente de madera debían de abundar las de armazón de madera rellenas de ladrillo o de argamasa. Éste sistema constructivo era muy utilizado en la Edad Media y parte de la Edad Moderna, en toda la Europa Atlántica y particularmente en el País Vasco, tanto en el ámbito rural como en el ámbito urbano, con los claros ejemplos de Bayona, Hondarribia y Pasaia. La evolución debió de ser lenta y progresiva, desde la Alta Edad Media donde predominarían las casas enteramente de madera, hasta el siglo XVII, sin que se notara una ruptura o salto cualitativo brusco en 1489.

120. Los datos los ha recogido María Isabel Astiazarain en el artículo una querrela entre vecinos... *la estructura de las casas de don Apolinar Parraga y doña Ana María de Urbiztondo*... en el BEHSS 39, 2005, p.287-304. 121. Ver los Documentos en el último apartado de este capítulo.. 122. Probablemente con armazón de madera. 123. Arizaga Beatriz, *Urbanística medieval*.. 1990, p.238.

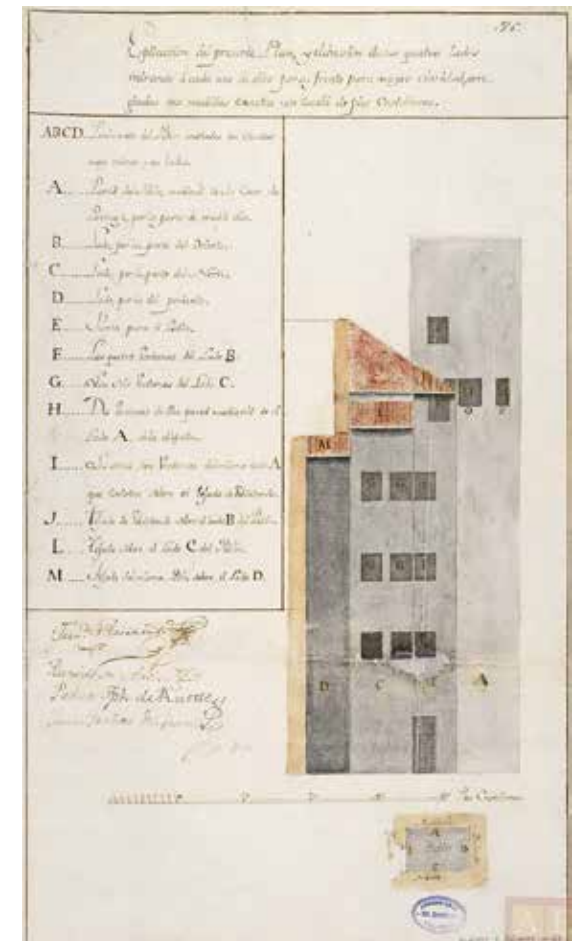
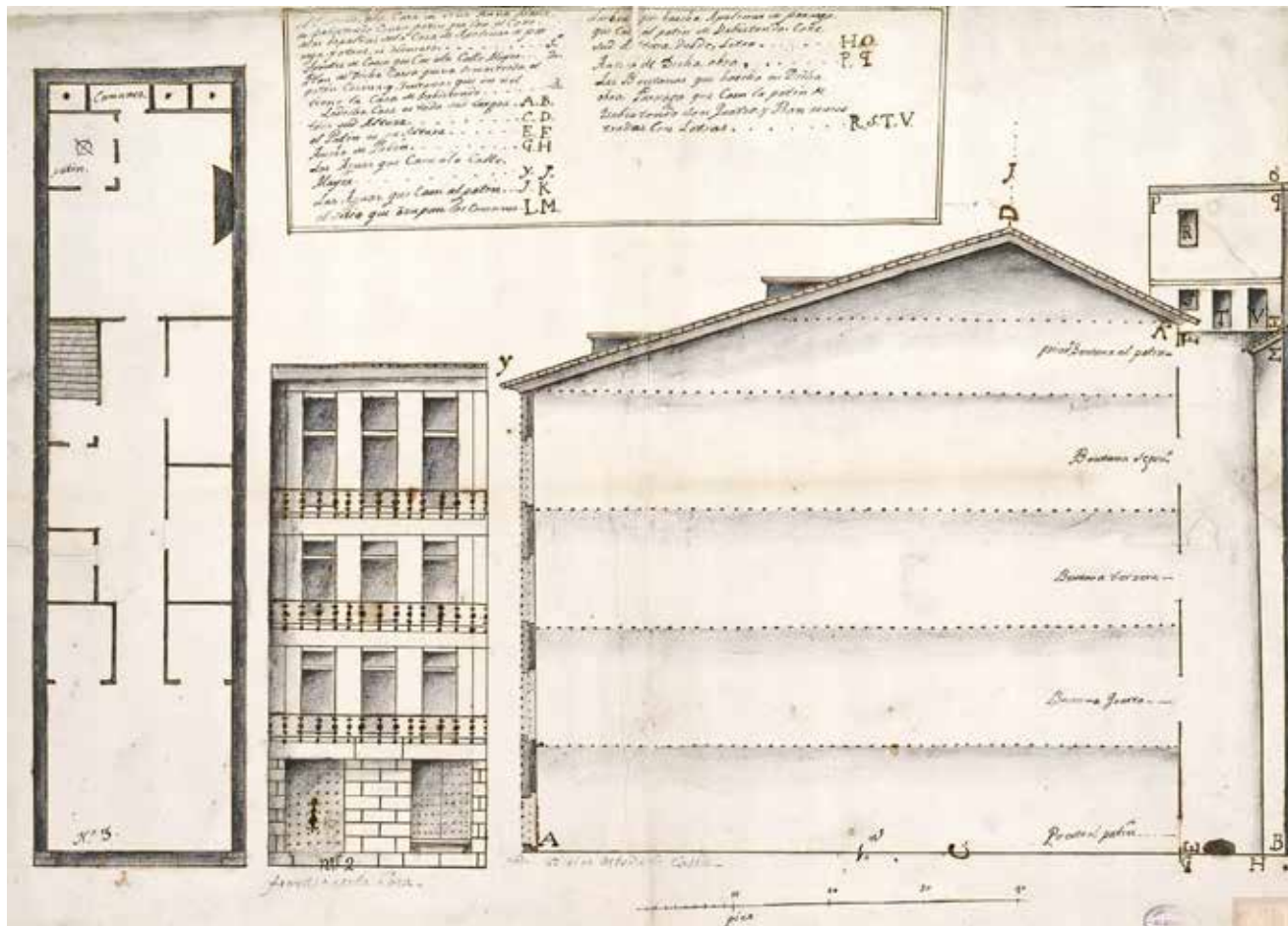


fig.124 P. Arbiza, dibujo de Planta, Alzado y Sección de la casa de A.M. Urbiztondo que da a la calle Mayor, 1784, A.R. Chancillería de Valladolid, PyDD 65.

fig.125 F. de Azurmendi, dibujo del patinillo de la casa de A. M. Urbiztondo, mostrando el levante de la casa Parraga, 1784, A.R. Chancillería de Valladolid, PyDD 66.

fig.126 Fotografía actual del autor, casa en la Trinidad de entramado de madera y relleno de fábrica de ladrillo, hoy cara vista aunque antes estuvo enlucida de cal.

fig.127-128 Fotografías del autor de unas obras, dirigidas por el, en calle Narrica 3, en 2015. A la izquierda ejemplo de cierre de entramado de madera y fábrica de ladrillo macizo, dando a la calle Embeltrán, y a la derecha de cierre de mampostería de piedra dando a la calle Narrica y en el muro medianero, apoyado sobre la cerca medieval.





Al final, las casas de “madera”, es decir, íntegramente de madera, se redujeron a las cabañas, construcciones de una sola planta, del arenal, de ciertas zonas de la Plaza Vieja y de otras cercanas al puerto, casas que se preveían efímeras. Las construidas de piedra, no necesariamente sólo las casas torre, salvaban casi siempre sus gruesos muros tras los reiterativos incendios, si es que no se preservaban totalmente, como las tres antes citadas, y se reconstruían reutilizándolos. Sobre ellos se solían añadir unas plantas más, generalmente con voladizos sobre las calles, utilizando el armazón de piezas de madera, relleno de albañilería o enteramente forrado de madera.<sup>124</sup> En definitiva, el modo de construir las casas al inicio de la Era Moderna era principalmente mixto, con una tendencia marcada hacia el aumento del empleo de la mampostería y de la piedra sillar.

La ciudad de San Sebastián se caracterizaba por la proliferación de escaleras de piedra que invadían el espacio de las calles y plazas. De origen seguramente muy antiguo, todavía son visibles en ciertos planos de mediados del siglo XVIII, entre ellos el de De Frosne de 1744, extremadamente detallista. Incluso permanecieron algunas a la víspera del incendio de 1813, como la de la casa de Peñaflorida en la Plaza Vieja. En donde más abundaban era en la antigua calle de la “Carnicería”, después de Embeltrán, dando acceso a la serie de casas torre allí situadas, pero también las había en la calle de la Yguera,<sup>125</sup> Santa María,<sup>126</sup> Puyuelo, Iñigo, e incluso en alguna que otra belena. Era un complemento habitual de las casas torre, al reservarse la planta baja de estas a zaguanes con bodegas y caballerizas, pero también a cocinas, y ser necesario traspasar a la primera planta el acceso y la parte noble de la recepción. La permanencia de dichas escaleras, a pesar de su expresa prohibición en las ordenanzas de 1489,<sup>127</sup> prueba su antigüedad, así como el número considerable de casas torres preexistentes a las cuales daban servicio.

Estas se pudieron quemar por dentro en 1489, pero visiblemente guardaron sus muros y sus escaleras, y se volvieron a reedificar. Al mantener las escaleras o, en caso de estar dañadas, querer recomponerlas, los ricos donostiarros que disponían de ellas obtuvieron de la corte en 1491 un edicto ordenanza que levantó su prohibición. Si bien las “nuevas” que se hicieran solo podían tener el exiguo ancho de dos codos, es decir, unos 83 cm.<sup>128</sup> De todas maneras, en las ordenanzas posteriores se reiteró la prohibición; es el caso de la ordenanza 11 de las de 1734,<sup>129</sup> que tuvo un resultado relativo. Las escaleras se mantuvieron y siguieron siendo objeto de impuestos, al menos cuando no se “perdían” los papeles, tal como está testificado en un libro impreso en 1757 sobre *Impuestos, Alcabalas, Sisa, y demas Arbitrios que se exigen en esta M.N. y M.L. ciudad de San Sebastián*.

“Regimiento de 10 de Junio de 1741... Que no teniendo algunos poseedores de las casas que hay... dentro de la Ciudad, que están afianzadas sobre los muros viejos de ella, y algunas con escaleras para las calles intramurales, por donde se ajuste la cantidad o cantidades que anualmente deben pagar por razón de reconocimientos a causa del transcurso del tiempo y hacer el traslado de los papeles de su razón...”

Muñoz Echabeguren, De *Alcabalas en el siglo XVIII*, BEHSS 43, 2010, p.548

A veces, tras un complejo proceso edificatorio, las casas torre se integrarían en nuevos edificios, como se verá con el ejemplo de las “casas principales” de Alonso de Idiaquez, o con el de la casa fuerte del marqués de San Millán,<sup>130</sup> haciendo posible la desaparición de las escaleras exteriores. Todavía quedan hoy en día en la Provincia de Gipuzkoa ejemplos de este tipo de absorción de una casa torre medieval en otro edificio o palacio. Es el caso de la casa Balda en Azkoitia, o la casa palacio de Torrekoa de Arrasate, donde se conserva incluso parte de la cerca antigua, por delante de la torre original.

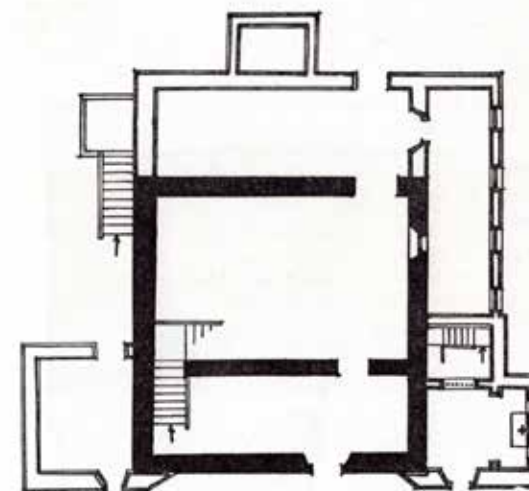
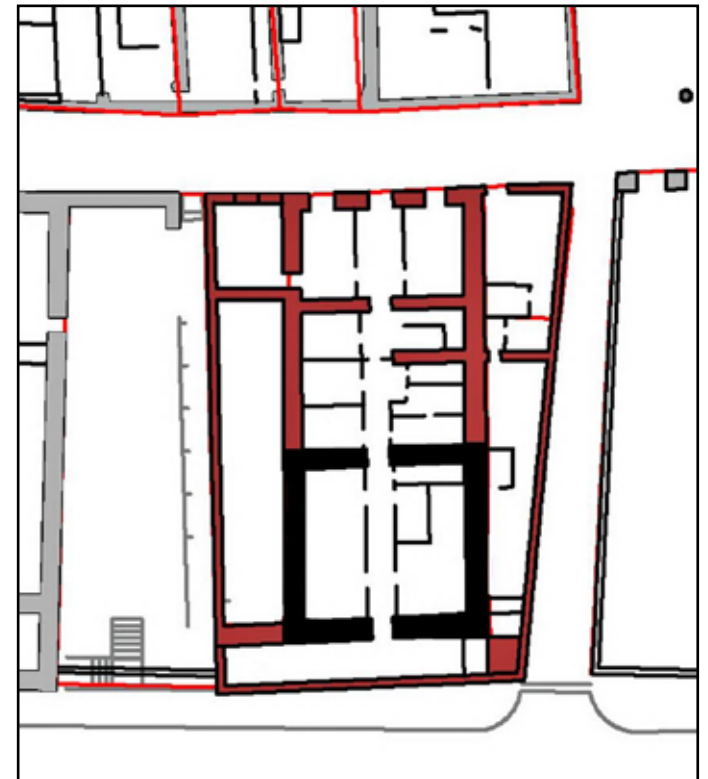
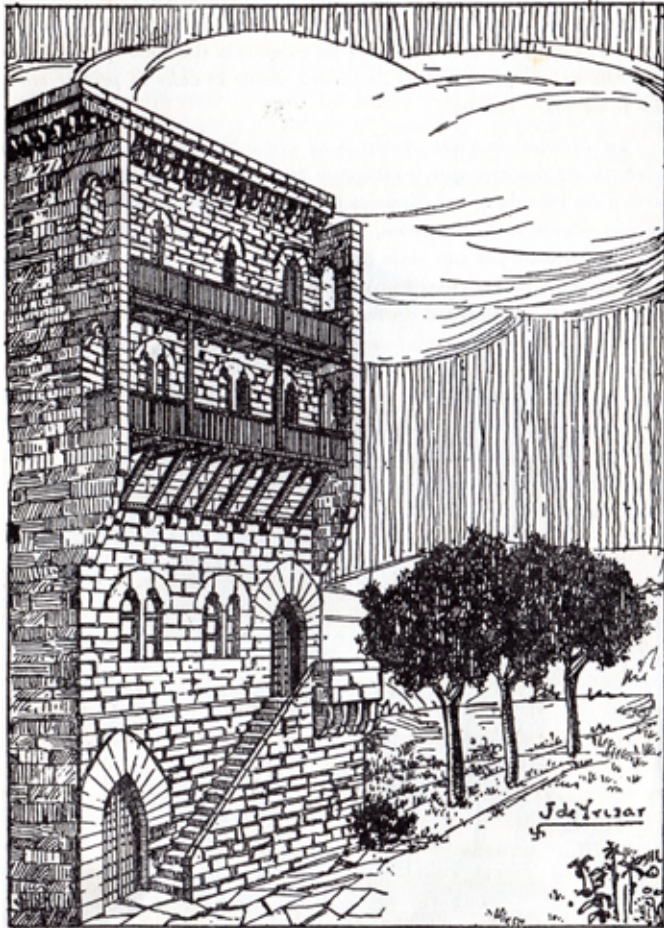


fig.129 Fotografía de los años 1960 de la casa Balda de Azkoitia.

fig.130 Joaquín de Yrizar, dibujo de la planta de la casa Balda de Azkoitia, con el ámbito de la casa-torre original regresado de negro, en *Las casas vascas*, 1929.

124. Ver las casas de Berrastegui y Babaza en el capítulo 5. 125. Ver en el capítulo 5 el pleito de Babaza contra Berastegui. 126. Ver en el capítulo 4 las casas principales de Idiaquez. 127. Ver el apartado siguiente, ordenanzas de 1489. 128. Ibidem, ordenanzas de 1491. 129. Ibidem ordenanzas de 1734. 130. Ver capítulo 5.



- fig.131 Joaquín de Yrizar, dibujo de la Torre Luzea de Zarauz en *Las casas vascas*, 1929, ejemplo de casa-torre urbana con escalera de piedra exterior tan común en la San Sebastián de los siglos XVI, XVII y que fueron desapareciendo en el XVIII.
- fig.132 F.Nogués, dibujo de parte del casco antiguo de Arrasate-Mondragón hacia 1930. Se muestra en el centro la casa Torrekoa y a su derecha el arco de la Concepción que da paso al cantón homónimo; detrás la torre campanario de la iglesia de Santiago.
- fig.133 Fotografía del autor, del sotano de la planta de la casa-torre de Torrekoa.
- fig.134 Plano de la Morfología tipológica en el casco de Arrasate, según el trabajo realizado por el estudio SEISS en 1976. Esta señalada la casa palacio Torrekoa (T).
- fig.135 Detalle del plano anterior mostrando la complejidad de la casa palacio Torrekoa; en negro la casa-torre original, detrás el palacio del siglo XVII. Entre los dos hubo un pequeño patio que se recubrió, unificando el conjunto en el siglo XVIII. Delante de la torre, empotrada en la cerca medieval, se formalizó una galería o solana.

Otro error que se suele cometer es considerar que las cubiertas a dos aguas siempre tuvieron el alero paralelo a la calle. Esta solución, ignorada por las ordenanzas de 1489, fue impuesta por las de 1734, “que las vertientes del texado haian de ser precisamente a la calle y no a los lados de otras casas contiguas, como se practicava en lo antiguo”,<sup>131</sup> para evitar las caídas de las aguas pluviales sobre las casas contiguas. Se adoptó paulatinamente a partir del siglo XVI sin que por ello se consiga su predominio absoluto en vísperas del incendio de 1813. Todavía a finales del XIX quedaban en la calle de la Trinidad, o 31 de Agosto, casas con las cubiertas perpendiculares a dicha calle, y aún hoy permanecen de este tipo en Bayona, Hondarribia y Pasaia. Era la disposición de cubiertas más común existente en el tejido urbano medieval del arco atlántico y del centro europeo.

Se ha conservado un extraordinario dibujo, el más antiguo relacionado con el urbanismo donostiarra, fechado en 1504, que ilustra a la perfección este tipo de tejido. En él se muestra una manzana de la villa, medio planta medio axonometría distorsionada, delicadamente coloreado de ocre, rojo y gris. Esta guardado en el Archivo de la Chancillería de Valladolid bajo la signatura PD0809-0 y forma parte de un pleito que enfrentó a María Pérez y María Ortiz de Aguinaga con Juanes de Fantés, reivindicando la propiedad y uso privado de unos corrales ubicados en el centro de dicha manzana. Lo más llamativo del dibujo es que muestra todas las casas de la manzana, a excepción de una sola, con sus cubiertas “góticas” a dos aguas haciendo frente a las calles perimetrales. Este dibujo nos permite, comparando la manzana en él representada con la correspondiente que levantará Ugartemendia en su parcelario más de tres siglos después, hacer un seguimiento de la ocupación del suelo y de la tipología de la edificación. Extrapolando, es posible deducir las partes de la ciudad que más se han modernizado, con su reagrupamiento de parcelas y la reedificación de fachadas, por ejemplo,

alrededor de la cotizada Calle Mayor, y las que menos, manteniendo una estructura más medieval y, por ende, unos edificios más antiguos, seguramente en peor estado.

La manzana es perfectamente localizable, disponiéndola en su eje norte sur, con la calle de Santa María al oeste, la denbeltran al norte, la calle dentreten al este y la de “pescadería”,<sup>132</sup> o del puyuelo, al sur. La calle de Santa María es la calle Mayor, la de Embeltrán es el nombre que tuvo la calle de Iñigo hasta principios del siglo XVIII y la de Entretren, la intermedia entre la calle Mayor y la calle Narrica, la calle San Gerónimo. Es sin lugar a dudas la manzana nº 8 del parcelario de Ugartemendia. En cambio, las casas o parcelas son difíciles de seguir y hay que rendirse a la evidencia que el dibujo no está a escala y padece una considerable distorsión; la “belena” perpendicular a la calle San Gerónimo tendría que estar más arriba, y su continuación hacia la calle Mayor ni siquiera esta reflejada cuando es imposible que no existiera habiendo permanecido hasta 1813. Se puede, sin embargo, formular una cierta hipótesis de la evolución de los solares que allí estuvieron, algunos, ocupados por varias casas en 1504, si es que no se reagruparon posteriormente. La parcela nº 92, perteneciente al marqués de San Millán en 1813, podría ser la heredera del solar de las hermanas Aguinaga, pero ya sin su corral por delante, teniendo en cuenta que el mayorazgo de San Millán había absorbido el vínculo de los Oquendo, unidos éstos a los Aguinaga.

Observando la estrechez de las casas de esta manzana en 1504, salvo una o dos excepciones, cuesta creer que se siguieran las indicaciones de las ordenanzas de 1498 y que todas ellas se reconstruyesen con muros de piedra. La manzana es representativa de la complejidad del desarrollo urbano donostiarra. Los solares y las casas que en ellos se levantan adquieren dimensiones y formas muy diversas, pero siempre tendiendo a que la parte edificada acapare todo el suelo.

Van desapareciendo paulatinamente corrales, huertas y jardines, con la consecuencia de tener una fachada a la calle reducida comparandola con el resto de la envolvente y la profundidad de la planta se acrecenta exageradamente. La comunicación vertical se resuelve mediante escaleras de un solo tramo, estrechas y empinadas, sin luz. Las casas eran casi siempre de propiedad individual, aunque se pudiesen alquilar planta por planta a diversos inquilinos, y la planta baja a comerciantes o a artesanos. No había privacidad entre planta y planta. Esta se impondrá en el siglo XIX.



fig.136 Situación de la manzana 8 (mª 8) en el plano superpuesto del proyecto de reconstrucción de Ugartemendía de 1814, AG Simancas.

131. Ordenanza 4, ver apartado siguiente. 132. Escritura de difícil lectura, pero podría haber habido una pescadería allí en 1504.

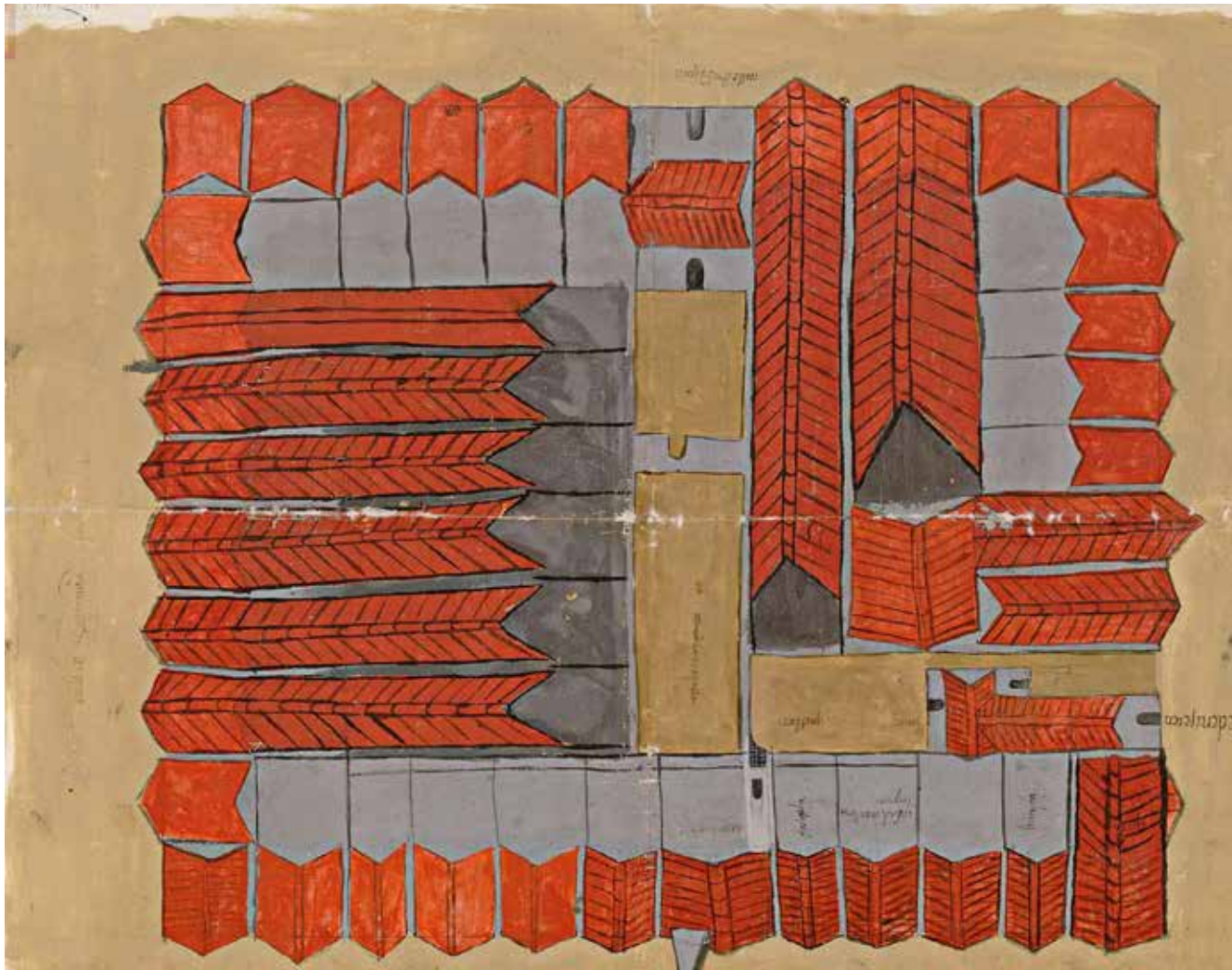
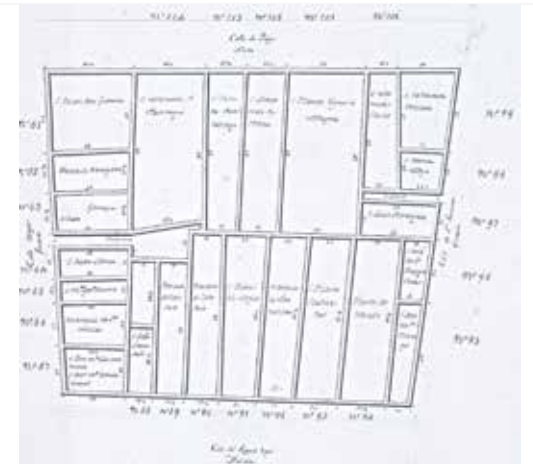
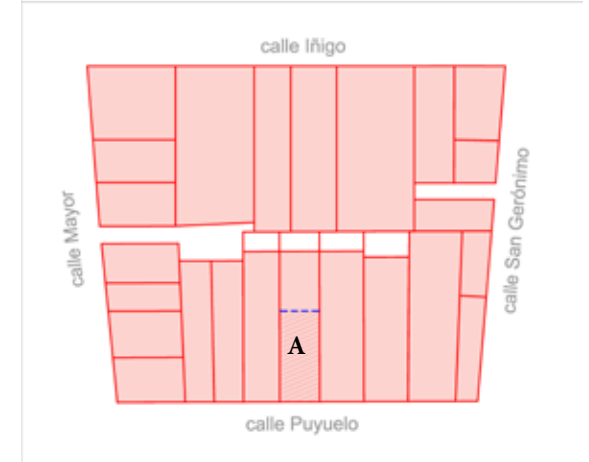
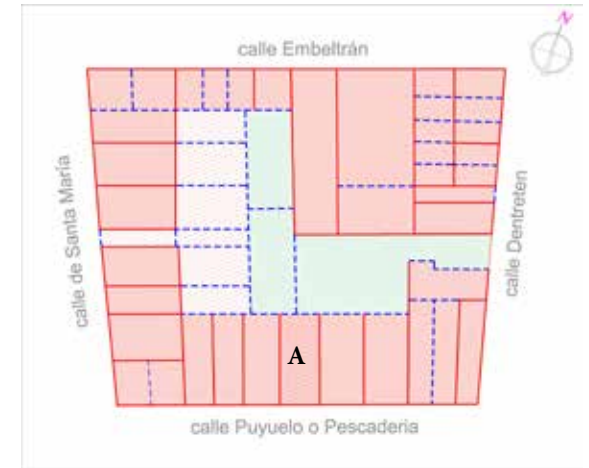


fig.137 Dibujo de la manzana limitada por las calles Santa María, Dentreten, Embeltrán y Puyuelo, después Mayor, San Gerónimo e Iñigo, la nº 8 del parcelario, 1504, A. Real Chancillería de Valladolid, PyDD 809.

fig.138-139 Difícil posible interpretación de la evolución de la manzana nº 8 entre 1500 y 1800 con su densificación paulatina. A es el solar que perteneció a los Arostegui y después a su eventual sucesor el Marqués de San Millán.

fig.140 Hoja de la manzana 8, del parcelario de San Sebastián. redibujado por Ugartetemendia en 1814, AMSS.



Las “casas principales” o palacios, propiedad de los personajes donostiarros de alto rango, también se fueron dividiendo en viviendas de alquiler, cuando estos dejaron de vivir en ellas, al residir en Madrid o en sus casas solariegas de la provincia. Estudiando la morfología de los solares y su titularidad se puede diferenciar las “casas principales” de las casas comunes y estas de las “casillas” más humildes. Las primeras se situaban en las mejores calles como la calle Mayor, de La Trinidad, Narrica y Puyuelo y en las dos plazas, la Nueva y la Vieja. Las más humildes, caracterizadas por la pequeñez de sus solares, en el barrio marino o pesquero, en anfiteatro sobre el puerto, en la ladera oeste de la colina. Probablemente tendrían estas casas o casitas balcones de madera y volantes sobre el muelle para ganar espacio, con testereros enfrentados al mar a semejanza de las casas de los muelles de Pasaia, como se podían todavía percibir en los dibujos de Victor Hugo o en las primeras fotos del siglo XIX. Evidentemente debían de incumplir todas las ordenanzas. En el lado opuesto, en el área de la Zurriola, junto al Matadero, estaba la segunda localización notable de casas pequeñas y modestas.

Las ordenanzas de 1489 permitían que las casas tuvieran voladizos de tres codos, incluyendo el alero, sobre la vía pública, es decir, 1,25 metros, en las calles principales de Santa María, de la Trinidad, de Embeltrán, antiguo nombre de la calle Iñigo, de Puyuelo y de Narrica,<sup>133</sup> sin especificar la dirección del alero. Sin embargo, las ordenanzas posteriores del siglo XVII y sobre todo del siglo XVIII, las de 1734 y 1747,<sup>134</sup> fueron más restrictivas y rebajaron a 1 codo y medio el vuelo del alero que tenía que ser forzosamente paralelo a esta. Las fachadas, a su vez, debían mantenerse a plomo hasta la cubierta, sin voladizo alguno.

Obviando las iglesias, ermitas y los conventos,<sup>135</sup> no todos los edificios del tejido urbano donostiarra eran civiles, aunque en el pasado medieval algunos tuvieran una función defensiva, en tanto que casas torre.

Como plaza militar y ciudad de guarnición, San Sebastián también debía procurar albergue a la tropa. En el siglo XVIII, lo que estaba dispuesto para ello en el castillo<sup>136</sup> y en ciertos puntos de las fortificaciones de la ciudad como el cubo imperial o el cubo de Hornos era netamente insuficiente. Por sentencia del Supremo Consejo de Guerra del 29 de mayo de 1734 se condenaba la ciudad a hacerse cargo del alojamiento de quinientos soldados. Parte de él se debía realizar en viviendas de la población civil, y para resolver el problema, el ayuntamiento proyectó en 1737 un cuartel para mil personas en “las casas de la Ciudad”.<sup>137</sup> Hubo una propuesta detrás del bastión occidental de San Felipe, pero al final el lugar escogido se situó entre un gran solar, el del Almacén Real, antigua casa de la “munición” del plano de 1552 y por aquellas fechas derruida, y el pequeño cuartel del Cubo de Hornos, en la futura manzana nº 23.

Habría que derribar y obstruir el portal de San Juan que daba paso a la calle del mismo nombre y para compensar se pensó en abrir una pequeña callejuela entre el Almacén Real, a partir del cual se iba a construir el nuevo cuartel, y el pequeño Hospital Real de uso militar que estaba a su izquierda, o sea, al oeste. Así se reconducía el paso entre la calle del Pozo y la calle de Atocha y se aislaba el cuartel de las influencias negativas del hospital. Pero el proyecto no prosperó. La mitad de las propiedades con las que quería hacer el Ayuntamiento “su” cuartel pertenecían al rey, quien quería conservarlas para otros usos. Además, para el estamento militar la propuesta tenía demasiados problemas técnicos, entre otros que era demasiado alto y que el sitio, el de la “brecha”, era proclive a los ataques enemigos. A pesar de todo, entre 1738 y 1739, el ingeniero Jaime Sicre, en nombre del rey hizo una contrapropuesta en el mismo lugar, con menor capacidad y un piso menos. Tampoco se realizó. Se guardan, sin embargo, testimonios de todos estos proyectos en el Archivo General de Simancas, en varios planos que se adjuntan en la doble página siguiente.



fig.141 Fotografía de la calle Zurriola en 1887, colec. Munoa. A la izquierda se distingue San Vicente.

fig.142 Fotografía de la trasera de la calle Zurriola, dando al estuario homónimo en 1887, colec. Munoa. Las casas allí ubicadas seguían siendo humildes tras el incendio de 1813 y quizás se reconstruyeron en peores condiciones.

fig.143 Área de la “Bretxa”, entre el cubo de Amezqueta (A) y el de Hornos (H) en 1800, reconstituida por el autor. 1. calle Zurriola, 2. calle Santa Ana, 3. Puyuelo, 4. Belena, 5. calle San Juan, 6. calle Lorenzo, 7. calle Atocha, 8. ex-portal de San Juan.

fig.144 Plano de las excavaciones arqueológicas realizadas por Arkeolan en 1998 en la misma área. En verde el inicio de la calle de la Zurriola (1) y la calle Santa Ana(2), justo delante de la actual pescadería, en azul la belena (4). Se pueden distinguir las tinajas, simbolizadas con círculos, de la fig.115. Formando un ángulo recto, también se puede apreciar la muralla que levantaron los ingleses detrás de la “brecha”, en 1813-1814.

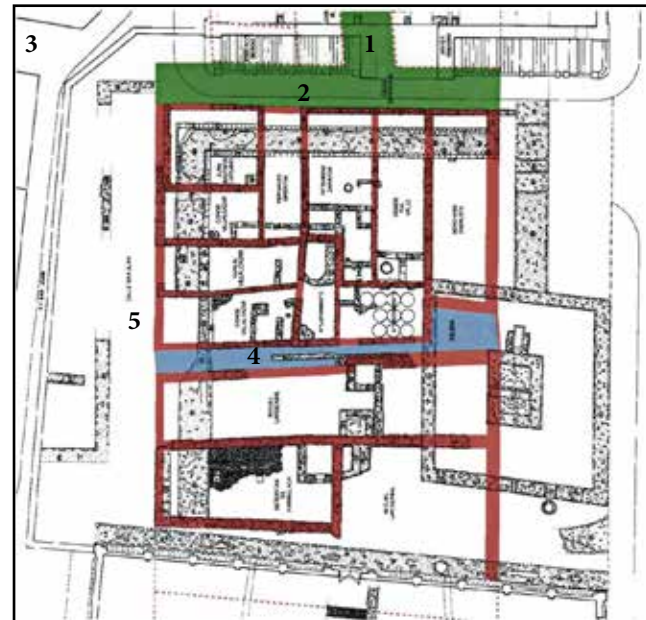
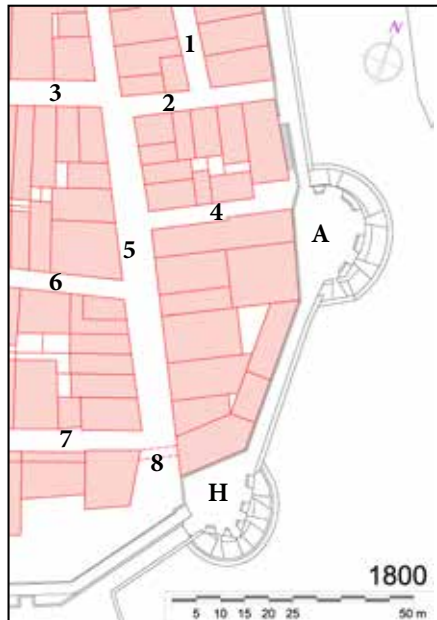
fig.145 Rafael Monlón y Torres, dibujo de la esplanada de la Bretxa delante de la calle Santa Ana en 1868.

fig.146 Fotografía de la Bretxa en 1890, colec. Munoa. La escalera podría ser la que se ve en la fig.141, tras el cubo de Amezqueta.

fig.147 Fotografía actual de la Bretxa con el edificio de la pescadería.

133. Ver apartado siguiente, ordenanza 1491, cap.1º. 134. Ibidem ordenanza 4º y 12º, 1734. 135. Se estudiarán en los capítulos 4 y 5.

136. En 1727 se construyó una edificación con ese fin al lado del macho. 137. Astiazarain Mª I. *proyectos...*, BEHSS 30, 1996 p. 709-734.



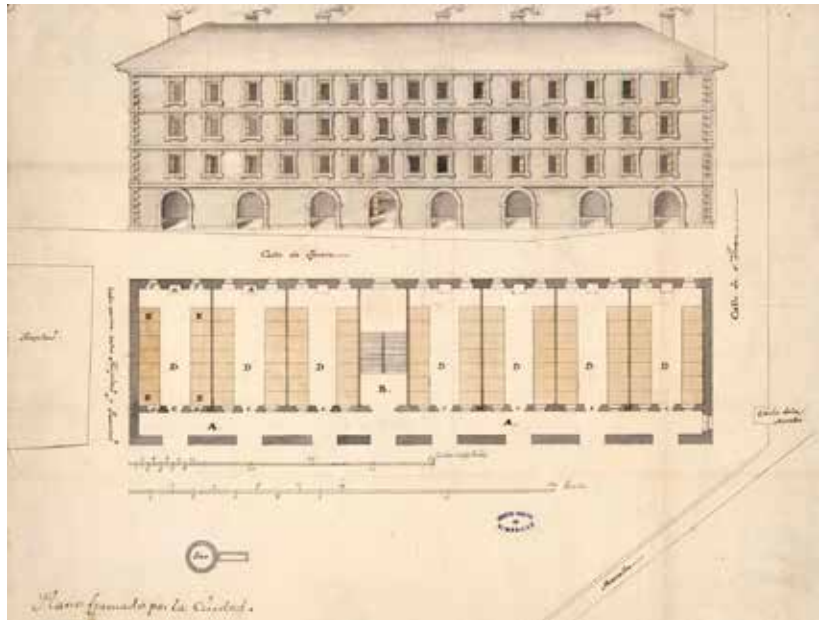
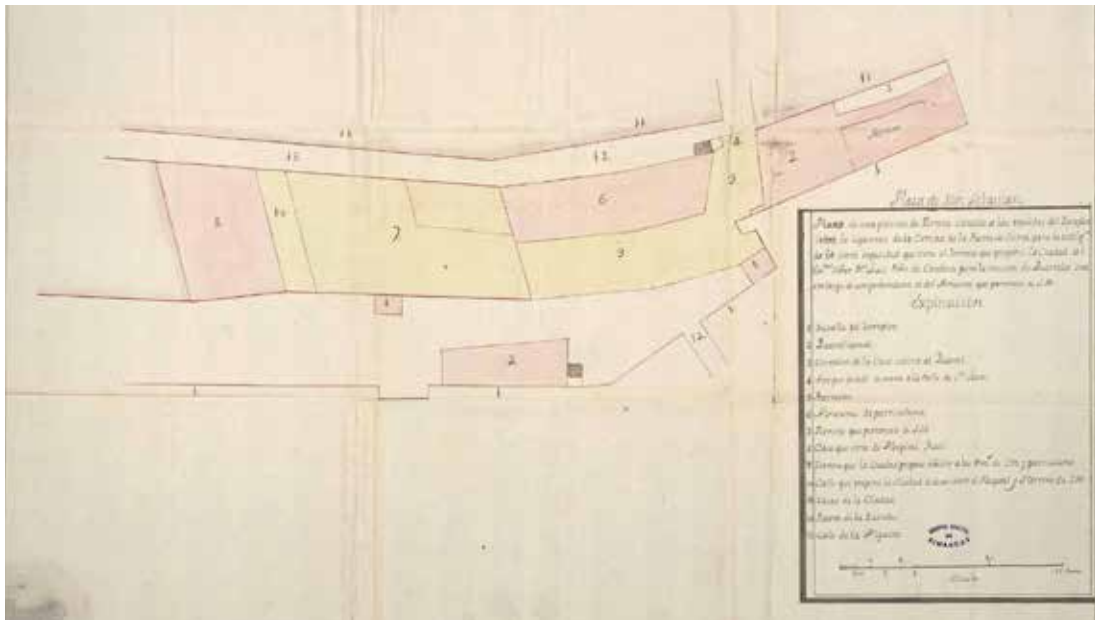
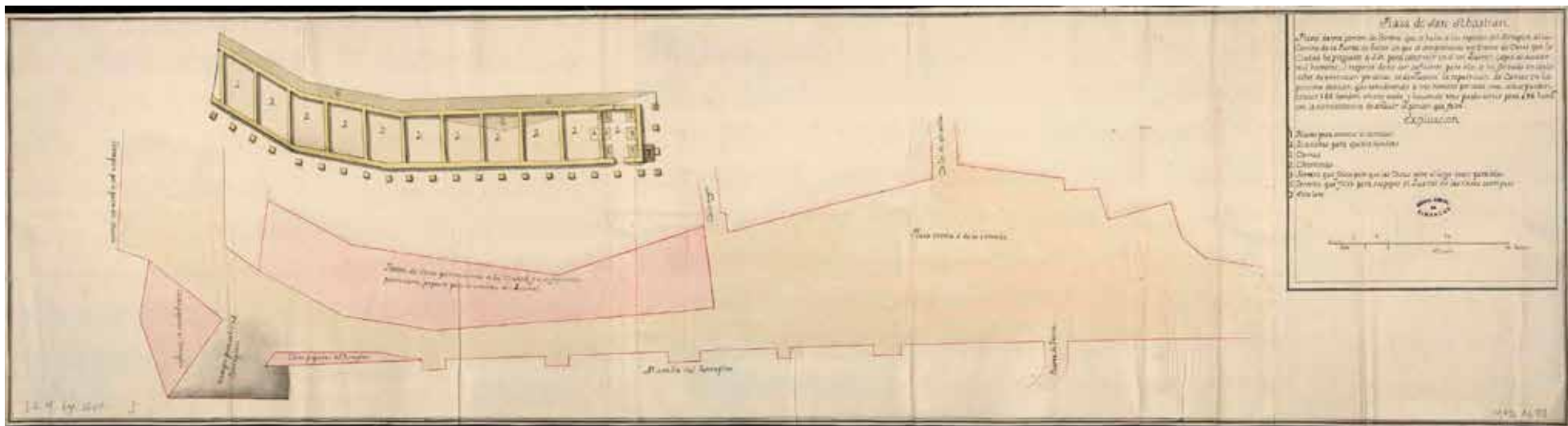


fig.148 Dibujo Plaza de San Sebastian, 1737, AG Simancas, MPyD 10.88, Primera oferta de la Ciudad, de solares privados para cuartel en la parte occidental de la plaza Vieja.  
 fig.149-150 Plantas y Alzado, Plaza de ..., 1737, AG Simancas, MPyD 10.89 y 39.71. Segundo "Plano formado por la Ciudad", para cuarteles, esta vez en la parte oriental sur de la ciudad, pero ocupando el Almacén Real y la puerta de San Juan.

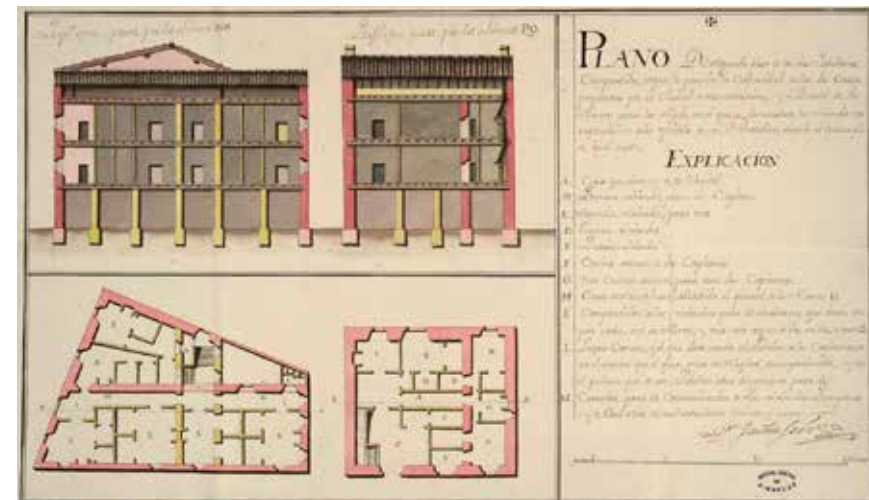
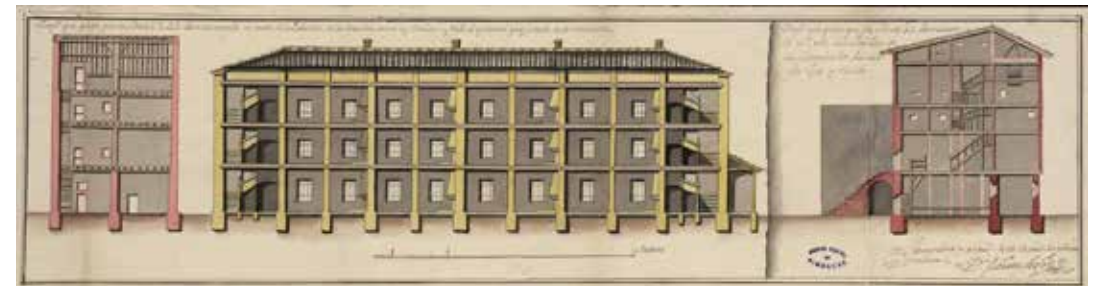
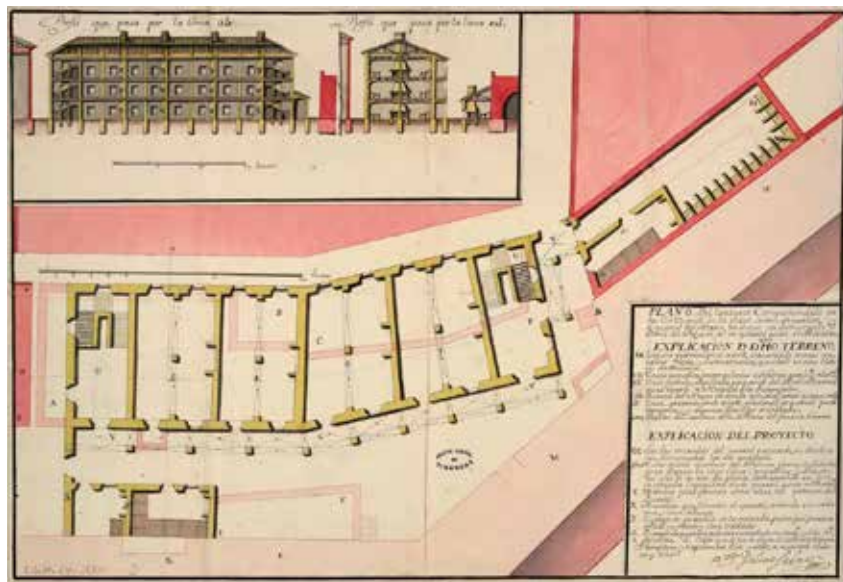
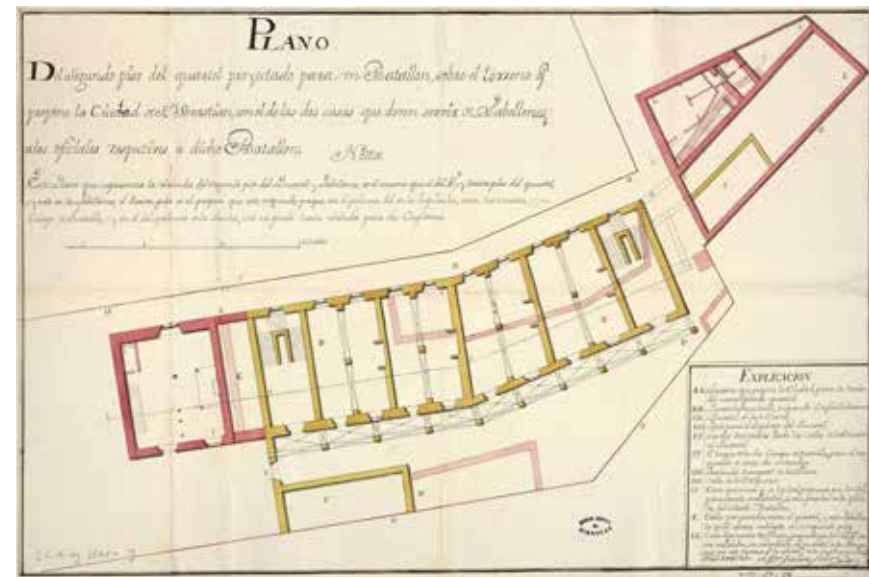
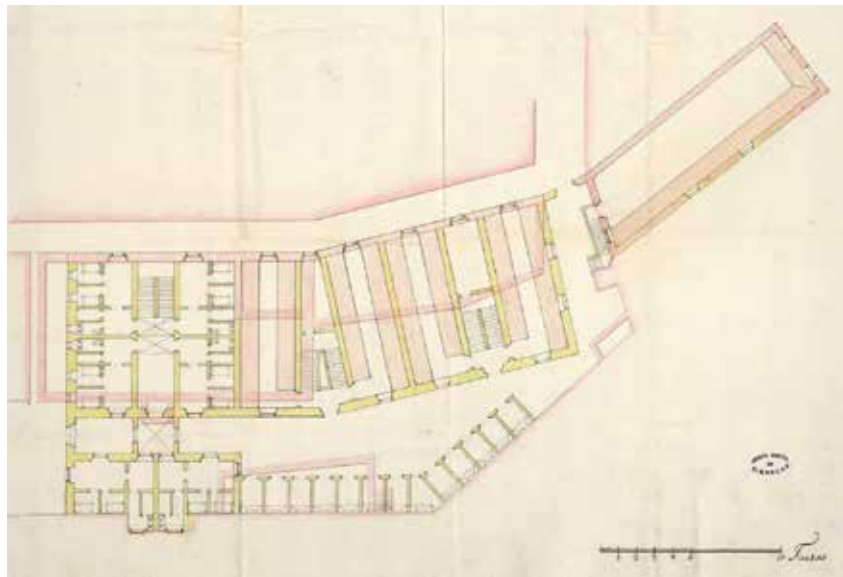


fig.151-152 Planta primera y Secciones y planta baja, 1738, AG Simancas, MPyD 27.53 y 28.01. Contra propuesta del ingeniero Jaime Sicre en el mismo sitio de las fig.147-148 .

fig.153-154-155 Plantas y Secciones, 1739, AG Simancas, MPyD 27.54, 39.72 y 27.55. Segunda Contra propuesta de Jaime Sicre en el mismo lugar. No se concretizarón.



Unos años más tarde, en 1750 se reconstruyó el Almacén Real, como una última reminiscencia de la famosa casa de la “munición” de Carlos V. Fue obra del ingeniero militar Lorenzo de Solís y se nombró dicho renovado arsenal, “Obrador de Artillería”. El proyecto que se presentó, y que se muestra aquí, aprovechaba los muros del anterior Almacén, marcados en “encarnado”, reforzándolos con elementos nuevos, en amarillo, siguiendo con toda probabilidad las pautas de las reedificaciones de los edificios civiles donostiarras. En el plano de Cramer de 1760-61, igualmente sito en Simancas, vienen representados con claridad los cuarteles y almacenes militares realmente existentes en esas fechas y que perdurarán así hasta las guerras de la Revolución y del Imperio Napoleónico.

Estos son: l, el obrador de Artillería, m, las fraguas de la Artillería, situadas enfrente del anterior y adosadas a la Cortina Real, n, el cuartel de San Juan, detrás del Cubo de “Ornos”, o, el cuartel de los remeros, el cual posteriormente se llamará cuartel del presidio y p, cuartel de la ciudad, en un solar propiedad de ésta, sobre los restos de la primera torre del Yngente, y que posteriormente se llamará cuartel de San Roque. El hospital Real para los militares, que éstos tenían en una casa alquilada a un civil, al lado del Arsenal, se había trasladado a una parte del colegio de los Jesuitas, habiendo sido éstos expulsados. En 1777 se intentó completar el dispositivo de los diminutos cuarteles, insuficientes para la plaza de San Sebastian, con la reapropiación de las múltiples casitas y almacenes que se habían ido adosando a la Cortina Real. Al igual que las siete bóvedas dispuestas bajo la Cortina, y, sin verdadero control, se habían alquilado por el Rey, pero también por la Ciudad, a particulares, llegando incluso a existir dos casitas de propiedad exclusivamente privada. Los militares tampoco tuvieron éxito esta vez, pero las casitas se salvaron, increíblemente, del incendio de 1813<sup>138</sup> y se mantuvieron allí hasta el derribo de las murallas en 1863. De ellas se han guardado testimonios fotográficos.

138. Lo que prueba una vez más que el incendio de 1813 no se desató en el fragor de la batalla, sino que fue claramente provocado.

139. Ver apartado anterior de este capítulo

La falta de espacio era recurrente en la ciudad intramuros, tanto más si aumentaba el número de habitantes. A partir de los datos del informe de 1799<sup>139</sup> la población al interior de los muros podría haber aumentado de entre 500 a 1000 almas, entre 1700 y 1800, llegando a la ratio de 9 a 10 habitantes por casa. Consecuentemente, había que procurar que los edificios de la ciudad estuvieran en buen estado, persiguiendo la desidia y la falta de mantenimiento que podía provocar la ruina de las casas e hipotecar un espacio preciado así desaprovechado. La operación de la renovación alrededor de la Plaza Nueva es un claro ejemplo, como se verá, de esta política. Las ordenanzas de la edificación insisten particularmente en este tema. Está la número 17 de 1734, que persigue los solares ruinosos y abandonados, pero sobre todo la número 26, añadida en 1747, que obligaba reparar las casas que amenazaban ruina, o a demolerlas para su futura reconstrucción. Había que hacer desaparecer las casas que se apreciaban como ruinosas y que alteraban desfavorablemente la imagen de la ciudad. Eran, presumiblemente, las más estrechas, las más pequeñas, las más antiguas, las construidas con materiales de baja calidad. Al mismo tiempo, se intentaba favorecer la absorción de las casas pequeñas, pero sobre todo estrechas, por las más anchas, para racionalizar la distribución de los muros medianiles, y aumentar la media de la superficie de los solares, como venía indicado en la ordenanza número 23 de las añadidas en 1747. Finalmente se insistía con la última ordenanza, la número 28, en la necesidad de utilizar materiales de buena calidad en la reedificación de las casas, para su durabilidad y el grato aspecto que tenían que presentar ante la mirada del paseante.



fig.156 Claudius Shaw, teniente del Royal Artillery, dibujo de la Bretxa en la mañana del 31 de agosto de 1813. RAM, Londres.

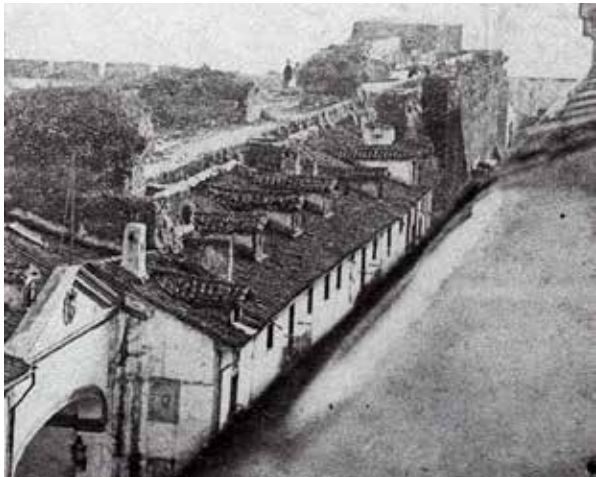
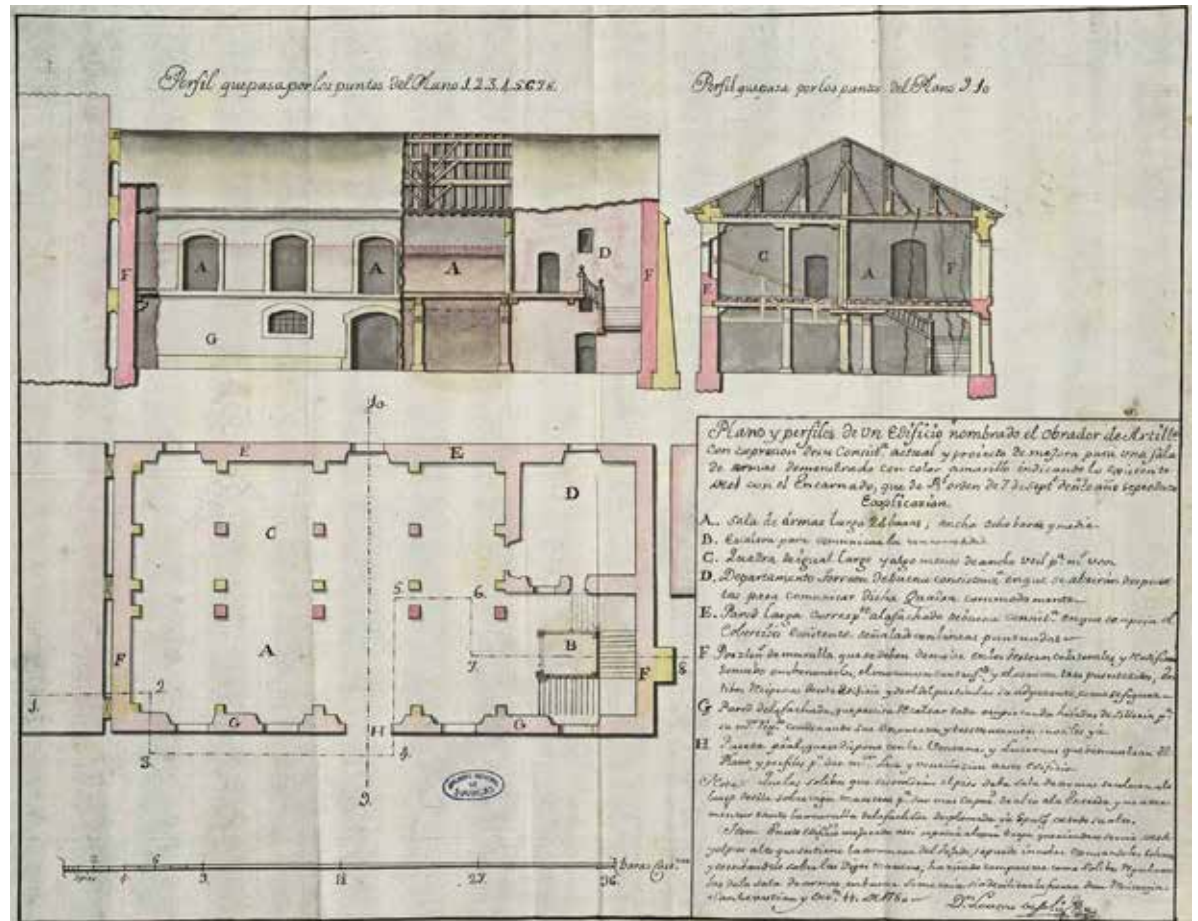
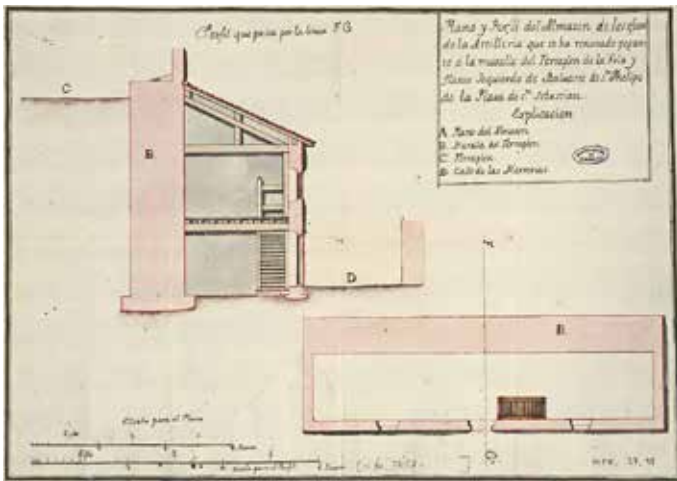
fig.157 *Plano y Perfil del Almacén de los efectos de la Artillería...*, 1738, AG Simancas, MPyD 27.98. Proyecto de casilla adosada a la Cortina Real, se multiplicaron, al principio para uso militar pero después se alquilaban a los civiles como viviendas o almacenes.

fig.158 Fotografía de la parte oriental de la Cortina Real con sus casillas correspondientes, 1862, colec. Munoa.

fig.159 Fotografía de la parte occidental de la Cortina Real, a partir de la Puerta de Tierra, con sus casillas, 1862, colec. Lopez Alén..

fig.160 Lorenzo de Solís, *Plano y perfiles de un Edificio nombrado el Obrador de Artill...*, 1750, AG Simancas, MPyD 38.48. Reconstrucción sobre un edificio preexistente arruinado. Se pueden ver las superposiciones con en amarillo los elementos nuevos.

fig.161 Recreación por el autor del “Obrador de Artillería” o Arsenal, en 1800. A su izquierda estuvo el hospital militar.



En 1797 los regidores municipales lanzaron una campaña de reconocimiento general del estado de las casas, apoyándose en las ordenanzas municipales, para declarar en ruina las más defectuosas y vetustas o las que más desentonaban negativamente, y poder así derribarlas, para regenerar la ciudad. Al mismo tiempo al derribarlas u obligar a su reedificación se aprovechaba para suprimir los elementos contrarios a la normativa, como los cubertizos o los volantes, que, según ordenanza no se podían reedificar con la casa. A partir de allí se desencadenaría una dura batalla entre los regidores y los propietarios afectados que se relatará con más detalle en el capítulo 5. Se tiene constancia de esta campaña de “reconocimiento” y de sus consecuencias gracias a documentos extraídos de un pleito, fechado en 1799, registrado como AGG-GAO COLCI4445 del archivo de Tolosa<sup>140</sup> y que se muestran a continuación.

Estos documentos permiten hacer un seguimiento de los edificios de finales del siglo XVIII que estaban en malas condiciones gracias al parcelario, cuya numeración citada aquí demuestra su anterioridad a 1800. La creación de dicho parcelario que recogió Pedro Manuel de Ugartemendía dataría probablemente del tiempo de la guerra de la Convención, en 1793-1795. Algunos de los casos que aquí se señalan darán lugar a duros enfrentamientos judiciales, como se verá en el capítulo 5.

#### RECONOCIMIENTO de CASAS (4r.)

El señor síndico procurador general Dn Francisco Ygnacio de Yturzaeta hizo presente en este Ayuntamiento que ha notado en varias casas intramurales haver edificios con amenaza de ruina y su reparación ser contra ordenanza con otros defectos que se reconocen y en su consecuencia pidió la conveniente providencia y dándole gracias a su merced por el celoso cuidado: acordaron se egecute la visita general de edificios, casas y calles en la forma acostumbrada en comunidad, con asistencia de maestros alarifes y con testimonio de mi el escribano, señalando como se señala la hora de las dos de la tarde de hoy día, para la indicada diligencia a la que preceda este Acuerdo, y copia testimoniada del Capitulo quinto de las Ordenanzas Municipales / (4v.)de la Ciudad, confirmadas por su Majestad el año de... (1752).

#### DECLARACION DE LOS PERITOS

En la ciudad de San Sebastián, a seis de Mayo de... (1797) ante mi el escribano... parecieron Juan Asencio de Chorroco y Andrés Aramburu, Maestros Arquitectos, vecinos de esta dicha ciudad, mediante juramento que prestaron... Digeron que tienen visto y reconocido con particular cuidado, y escrupulosidad, con asistencia personal de los señores Alcaldes, Regidores, Diputados, Jurados mayores, Síndico Procurador general, de los Cavalleros Nobles hijos dalgo de esta dicha ciudad, y testimonio de mi el referido escrivano, en el día de veinte y nueve de Marzo ultimo a consecuencia de asignación hecha la mañana de el, para el efecto por los mismos señores del Gobierno, de esta expresada Ciudad haciendo vista general de todas las calles de ella, varias fachadas de casas, sus volantes, espaldas, Balcones y Zelosias, que amenazan ruina / (5r.), y señalaron y declararon por tales ruinosas, en la forma y manera siguiente: Casa nº515 en proximo riesgo de ruina y que pide pronto remedio...

#### ACUERDO DE LA CIUDAD (5v)

(del 6 de Mayo de 1797) ...a todos los Dueños, ò Administradores respectivos de las indicadas en la declaracion para que dentro del termino de ocho dias perentorios desde el dia de la notificación de esta acta, hagan las demoliciones de las casas y piezas ruinosas, intimandoles, que de no hacerlo se practicaràn aquellas à costa de los despojos, llegando estos a cubrir los gastos y sino alcanzare se hará el pago en el valor del suelo con arreglo à dicho capitulo de ordenanza, ... ACTA del día 14 de Septiembre 1797 (6v.)

... en atención a la declaración jurada de los Maestros Alarifes Juan Asencio de Chorroco y Andrés Aramburu, hecha a consecuencia de la vista general de calles consta que las casas numº 285, 305, 395, 432, 535, 543, 544, 545, 515 y 55<sup>141</sup> se hallan amenazando ruina y piden por lo mismo pronto remedio y se notifique a sus respectivos dueños, y administradores, para que dentro de ocho dias hicieren demoler dichas casas, y no han tomado la providencia de su verificación sin embargo de la intimación hecha por el acuerdo del día seis de Mayo de este año...

#### NUEVO RECONOCIMIENTO de los Maestros Arquitectos Chorroco y Aramburu. (8v)

Ayuntamiento de ... (19 de septiembre de 1797) =A consecuencia del reconocimiento de los edificios que nuevamente se ha hecho oy día por sus mercedes acompañados de los Maestros Alarifes Andres de Aramburu y Juan Asencio de Chorroco ... de las casa 515 de la propiedad de Dª Maria Barbara de Yraramendi, las del nº 543, perteneciente al mayorazgo de Azcue, que la administra Dn Jose Francisco de Mendizaval, las del nº 544 de las del señor conde de Agramonte cuyo administrador es Dn Jose Vicente de Eizondo, las de los numº 54 y 55 cuyo dueño es Don José de Yturriaga, las del nº257 radicada en la calle Juan de Bilbao, de la administración del Licenciado Dn Pedro Miguel de San Juan; la del nº 491 propia del mayorazgo de Arostegui, las del nº 305 en las que interesan el convento de San Telmo y Dña Maria Theresa de Larondo, / (9r.) la de la habitación de Dn Jose Manuel de Añorga por la parte de la espalda que cae al Callejon contiguo a dicho Combeno de San Telmo; y unas casas en la calle de San Juan, han hallado que todas ellas estan amenazando ruina, y con tal mala disposicion que si se dilata su demolición pueden suceder inevitables desgracias pues su peligro no se puede evitar aun poniendose de pronto los puntales prevenidos por ordenanza en este caso... han sido citados los respectivos dueños y administradores... para que dentro de quatro dias que se les señala por termino perentorio procedan a la demolición....

140. Pleito que se retomará en el capítulo 5. 141. La casa de Atristain propiedad de Dn Jose Xavier de Yturriaga, ver capítulo 5.

fig.162-163 Recreación por el autor del frente de tierra y de la ciudad intramuros desde la Zurriola, hacia 1800. dibujo

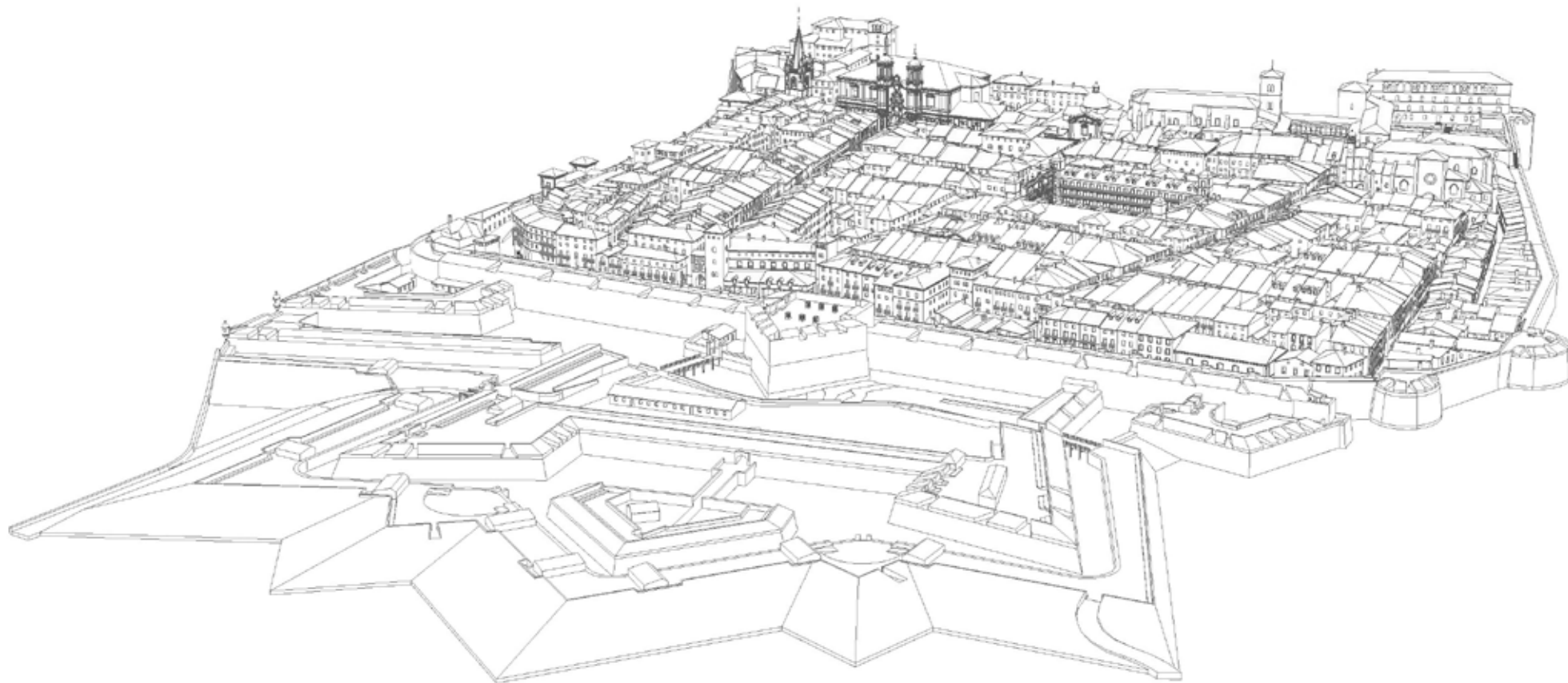




fig.164-165 Recreación por el autor del frente de tierra y de la ciudad intramuros desde la Zurriola, hacia 1800, dibujo renderizado.



Si mantener en buen estado el parque edificado era prioritario, también fue un empeño importante de la Ciudad la limpieza de las calles y la evacuación de las aguas tanto pluviales como negras. Esta voluntad higienista,<sup>142</sup> será una de las constantes de su política, desde la erradicación de la promiscuidad con los animales, sacándolos primero de las calles,<sup>143</sup> y suprimiendo después los corrales, hasta la voluntad de despejar las calles de cubertizos y arcos varios. Eliminar las inmundicias, las heces de los animales pero también de los hombres, los restos putrefactos de las pescaderías y de las carnicerías era imprescindible para combatir los malos olores, pero sobre todo para evitar la contaminación de la capa freática y, por ende, del agua que se recogía en los pozos,<sup>144</sup> la única disponible antes de construirse la fuente de la plaza Vieja, a principios del siglo XVII.

En el apartado anterior, en las descripciones aportadas, se ha visto como todas las casas tenían aleros provistos de canalones. A veces se encharcaban las calles con el agua de las lluvias, pero, al estar construida la ciudad sobre terreno arenoso y rodeada de arenales, no se producían barrizales. El magnífico empedrado de piedra blanca de las calles y plazas se limpiaba con facilidad y los charcos se secaban rápidamente con los primeros rayos de sol. Es cierto que Ugartemendía tenía una opinión mucho más negativa de la situación, pues consideraba que el centro de la ciudad estaba hundido y que por ello no se efectuaba una evacuación satisfactoria de las aguas. En su análisis descriptivo es una de las críticas más reiteradas que hace, y una de las medallas que le han colocado sus exegetas posteriores es el de haber resuelto tan grave problema.

"Callejuela de la Escotilla o San Geronimo ...la posición próximamente horizontal aunque más baja o hundida que la anterior de la calle Mayor. En su mayor longitud en esta calle se hallaba abierta una alcantarilla cubierta capaz para

de este medio recibir por nueve embocaduras distintas las aguas llovedizas que concurrían en esta parte como la más baja y expelerlas en alcantarilla continuada por la misma plaza Vieja y calle del Pozo a la mar de Zurriola en el punto nº 66. Esta concurrencia copiosa de aguas, que como en su centro se recogían desde su circunferencia, hacía esta parte peligrosa en los momentos en que se llenaba la alcantarilla con mayor masa de agua o en el caso de obstruirse en su larga longitud... minaron los cimientos de algunas casas... inutilizando igualmente los sótanos..."

"Plaza Nueva... Su posición demasíadamente horizontal, o más bien hundida respecto del todo, para el curso cómodo de las aguas, hacía retardar el expediente de estas..."

M. Artola, *Historia*.. 1963, p.134, 138

Parece que Ugartemendia prefería contar más con las pendientes ad hoc y artificiales de las calles que con el alcantarillado. Estimó que la alcantarilla de San Gerónimo era insuficiente y "peligrosa". Sin embargo, habría que contextualizar y no perder de vista que cuando la inspeccionó, la ciudad estaba deshecha y la alcantarilla seguramente en mal estado y completamente obstruida. En realidad, la existencia de la alcantarilla de San Gerónimo fue un avance para su época. Hay que tener en cuenta que la instalación de una verdadera red de alcantarillado era bastante incipiente en la Europa del siglo XVIII y que su desarrollo alcanzará la plenitud solamente a partir de la segunda mitad del siglo XIX. En Madrid, por ejemplo, aunque hubo proyectos anteriores, las primeras obras serias de alcantarillado las realizó Francesco Sabatini entre 1761 y 1765. De momento no se sabe la fecha de la construcción de la primera alcantarilla de San Sebastián, "alcantarilla cubierta capaz", según el propio Ugartemendia, verdadero eje central de evacuación de aguas hacía la Zurriola. La hipótesis más plausible es que se hiciera al mismo tiempo que la Plaza Nueva, integrándose en un amplio proyecto de regeneración del centro de la ciudad y dando salida a las aguas que podrían provenir de la misma plaza y de los edificios que la rodean.

La ciudad también tuvo que gestionar la iluminación de sus calles y plazas, con el peligro subsiguiente de poder propagar el fuego. En un primer momento se recurrió a candelas o hachas, es decir, grandes velas, insertas en candeleros que se disponían adosados a las paredes, a los lados de los portales, con la precaución de que dichos soportes sean de "fierro".<sup>145</sup> Todavía en el siglo XVIII se debió de utilizar este tipo de luminaria, pues en las ordenanzas de la Plaza Nueva estaba previsto que los balcones estuvieran provistos de Hachas, a cargo de los inquilinos, para iluminarla.<sup>146</sup> Al mismo tiempo los vecinos de la ciudad tenían la obligación de salir con "lunbre" en cuanto se hacía de noche.<sup>147</sup> Cuando Ordóñez visitó la ciudad en 1761,<sup>148</sup> la norma era motivo para que cada casa presumiera de farol portátil, ricamente decorado y sujetado por la más guapa "mozuela" de la morada. Se utilizaba cuando había que ir a buscar o a acompañar invitados, o cuando había que salir para participar en fiestas o presenciar espectáculos. Todo ello llenaba de "hermosura" las calles durante el anochecer y bien entrada la noche. Quizás la expresión ir de farol o echar un farol provenga de este hábito social y nocturno.

Los tiempos se modernizaron y los candelabros fueron sustituidos o acompañados de linternas con velas en su interior, para después ser reemplazadas a su vez por faroles de linternas con mechas de esparto consumiéndose en aceite, que en Donostia, al principio, era sobre todo de ballena. Loyarte, en su libro Felipe III y Felipe IV en San Sebastián, nos dice que en 1660 "La iluminación era de faroles de aceite, que se apagaban casi todos después de las once de la noche" y añade "La población tenía tres serenos o guardianes, que se servían de faroles propios para la guarda de la población"<sup>149</sup>. Las linternas a mediados del siglo XVIII tenían ya cristales y reflectores y hacia 1800, en todas las calles y plazas se habían colocado faroles de reverbero, suelto de pie, o con brazo a fachada, emulando las ciudades más modernas de Europa, tal como esta escrito en el artículo sobre San Sebastián del Diccionario Geográfico e Histórico de España de 1802. Los reverberos de gas aparecieron en Francia en la primera decena del siglo XIX, pero no se sabe si San Sebastián pudo dotarse de ellos antes de 1813.

142. Ver apartado 3.10, ordenanza 83, 85 de 1489. 143. Ibidem, ordenanza 84, 1489. 144. En el plano de 1552 había 4, en la calle de la Trinidad, en el Puyuelo, en la de la Zurriola, y en la calle del Pozo, pero habría algunos más en casas privadas, como en las de los Idiaquez. 145. ver apartado 3.10, ordenanza 129, 1489. 146. ver capítulo 6. 147. Ver apartado 3.10, ordenanza 129, 1489. 148. Ver apartado 3.8 149. Loyarte, *Felipe III*.. 1949, p.196. 150. Pérez Minguez *Juan de Idiaquez*, SEV, Eusko Ikaskuntza RIEV 2-1934, p.80, 81, 82.

Por último, habría que aclarar datos en relación con el Parcelario Catastral de San Sebastián, anterior a 1813, documento primordial, sin el cual parte de este trabajo que el lector tiene entre manos, y, sobre todo, la reconstitución visual de la ciudad intramuros, en su detalle, no se podrían haber realizado. Hoy solo se conoce la versión que de él ha realizado Ugartemendía, con sus hojas numerando las parcelas y señalando sus propietarios, a veces con comentarios, manzana por manzana. En realidad solo trató la parte quemada de la ciudad intramuros, el trabajo que supuestamente se le había encomendado. No lo reprodujo de memoria, ni se inventó la numeración, le bastó recopilar los datos de un plano catastral anterior, quizás añadiendo las medidas a efectos de calcular los reajustes de los nuevos solares, que la reconstrucción demandaba. El plano catastral precedente está fechado en 1811 y el propio Ugartemendía lo cita en una de sus notas de la hoja de la manzana 11. Era una copia que estaba en posesión de un notable de la ciudad, Joaquín Luis Bermigham, quien la salvó del incendio y la entregó al Ayuntamiento.<sup>150</sup> Sin embargo, el plano catastral original debía de ser anterior a 1811, puesto que se empleó su numeración en la campaña de reconocimiento de edificios de 1797. Todo hace pensar que fueron los franceses republicanos que ocuparon la ciudad de 1794 a 1795 quienes lo crearon con fines fiscales. Evidentemente, entre esas fechas y 1811 se tuvo que actualizarlo varias veces, en cuanto a los nombres de los propietarios, siendo Ugartemendía el último en hacerlo, pero ya en 1815. El plano con la numeración completa de parcelas debió de ser uno de los primeros de este tipo en España y abarcaría más parcelas que las que se quemaron, probablemente las de todo el ámbito municipal. Fidel Pérez Minguez, el historiador, comenta en sus artículos sobre Juan de Idiáquez, publicados por Eusko Ikaskuntza en los años 1930, que pudo consultar el plano de Bermigham, “un gran plano comprensivo de todo el antiguo caserío, el de 1811”, en el archivo municipal. Hoy en día nadie tiene constancia de la existencia de ese valiosísimo documento. El incendio de 1813 no es el único responsable de la desaparición de los testimonios gráficos y escritos de la historia de la ciudad.

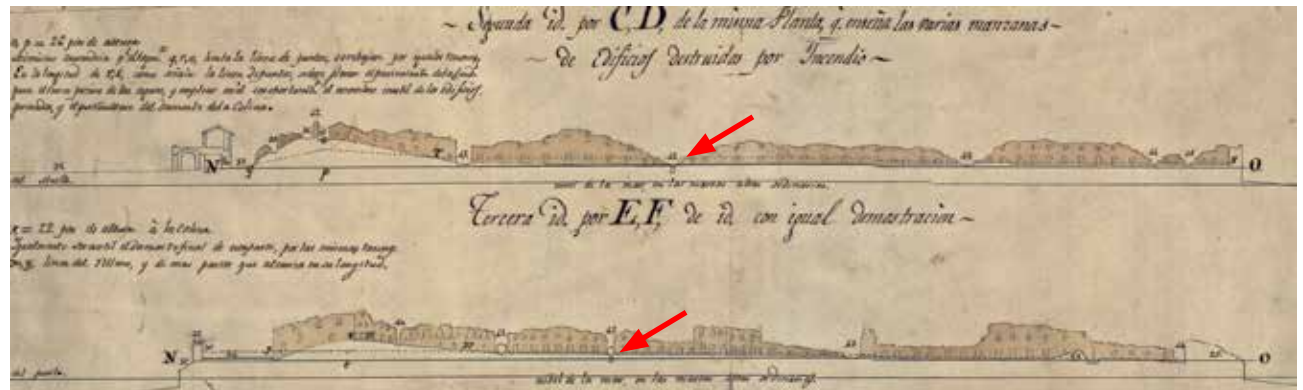


fig.166 La alcantarilla de la calle San Gerónimo, señalada con sendas flechas rojas en parte del plano de las secciones dibujadas por P.M. de Ugartemendía en 1815, SHM (IHCM) Madrid.

fig.167 “Mozuela” donostiarra con farol portátil, en la primera mitad del siglo XVIII. Dibujo del autor, inspirado en algunos personajes del pintor Watteau



### 3.10 - Documentos: Las Ordenanzas de 1489, 1734 y 1747.

ORDENANZAS de 1489  
Relativas a la edificación y al Urbanismo

Recopiladas por el Bachiller Martín Ruiz de Elduayen y Miguel Ochoa de Olazabal, en nombre de la Villa de San Sebastián, “emendadas e añadido e acreçentado en ellas lo que paresçio que era necesario para el buen regimiento e gouernaçion e pas e justiçia d’esa dicha villa” por el Consejo Real y aprobadas en el Real de Baza, el 7 de julio de 1489, reinando los Reyes Católicos.

Se presentan aquí dos series de textos complementarios que hacen referencia a los temas urbanos y de edificación contenidos en dichas ordenanzas. Primero, los que recoge M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe Iribar en el BEHSS 40, 2006, p.11-88, cotejando su primera publicación, hecha por Baldomero Anabitarte en 1895, con una copia conservada en el Registro General del Sello del Archivo General de Simancas, habiéndose perdido el documento que consultó el propio Anabitarte en el Archivo Municipal de San Sebastian. Segundo, los que recoge Beatriz Arizaga Bolumburu en su libro Urbanística Medieval, Guipúzcoa 1990, también a partir de la copia sita en Simancas, pero con una numeración diferente y añadiendo ordenanzas-enmiendas posteriores de 1491.

Parte recogida por M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe Iribar  
Hordenanças para el pro común de la villa de San Sevastian 1489

#### (83º) Título, que non eche su/ziedad dentro de las / çercas.

Otro sy hordenamos e mandamos que / ninguno non eche çeniza, estiércol / liga nin sangre nin otra suziedad / alguna dentro las çercas, nin fasta / las cabannas que están fuera de la dicha / villa. E los que lo contrario fizieren lo ayan / de linpiar e paguen por cada vez çincuen/ta maravedis e este un dia en la torre e non / salga della fasta que paguen la / dicha pena

#### (84º) Título, de los puercos

Otro sy hordenamos e mandamos que / ningunos puercos nin cabras nin ánsares / nin anades non anden nin vayan sueltos / por la dicha villa dentro de las çercas / della, so pena que los sacramenteros / o qualquier dellos o el verdugo mate / los tales puercos e ansares e anades, / e mas que pague el dueño dellos veynete // (fol.36r.) maravedis. E si los dichos sacramenteros e / verdugo fueren negligentes en la ese/cuçion de lo suso dicho, que paguen lo que va/len los dichos puercos e ansares, e mas / cada çinquenta maravedis. E que los // rregidores a cada uno del / pueblo qe los pueda / demandar, e que los alcaldes / luego los condenen en ello, segund / por las otras penas.

#### (85º) Título, del fazer linpiar las calles

Otro sy hordenamos y mandamos que los / dichos sacramenteros sean tenidos en ve/rano de fazer linpiar las calles, cada / uno ante su casa o plaça o solar, de / quinze dias en quinze dias una ves, e de fazer / sacar de las calles las maderas e pie/drás por manera que, sy espeçialmente, / lo que Dios non quiera, algund fuego / aconteçiere de noche, non fagan ynpe/dimiento a las gentes de andar por las / calles, poniendo las penas que entendieren / que cunpliran para ello, salvo al tiempo / que algunas casas o hedeçiços se / finieren. E que sy los dichos sagramen/teros en ello negligentes fueren, que los / alcaldes o rregidores o qualquier dellos // (fol.36v.) los pueda conpeler e mandar que lo cunplan / e esecuten, so las penas que bien visto / les fuere. E que sy en ellas yncurrieren / los pongan en la torre fasta que las / paguen.

#### (87º) Título, que non anden syn lunbre / de la canpana del Ave Maria tanida.

Otro sy hordenamos y mandamos que nin / guno nin algunos omes nin mugeres non / anden de noche después de tannida la / canpana de Ave Maria, sin lunbre por / la dicha villa. E sy alguno ando // (fol.37r.) vieren sin lunbre, que sea a alvedrio / e bien vista de los sagramen/teros. E sy encendieren, que lo / pongan e tengan en la torre / fasta otro dia que lo no/tifiquen a los alcaldes / e rregidores , e acuerden lo / que se deva faser. / E que sy algunos an/dolieren armados de noche, que sean / presos e puestos en la torre / e que pierdan las armas, e que / otro dia lo notifiquen a los / alcaldes e rregidores e acuer/den lo que se deva fazer. E sy las / tales personas armadas fueren / rrebeldes de non yr a la torre, / que los dichos sacramenteros o qual/quier dellos lo notifiquen a los / alcaldes e rregidores e que los pongan / en la torre e esten ocho dias con / sus noches.

#### (108º) Título, que en la calle llamada Santa Maria non / se maten vacas.

Otro sy hordenamos y mandamos que en la calle de Santa Maria, desde la dicha yglesia fasta / el portal de la carneçeria, non se maten vacas / nin otras carnes algunas so pena de pagar los matadores e los duennos / de las casas donde se mataren cada mill maravedis cada uno por cada ves. //

**(120º) Título, sobre casas e otros hedefiços**

Otrosy hordenamos e mandamos que ninguna nin algunas perso/nas non sean osados de hedificar çimientos en la / calle, de casas nin de otros hedefiços, en la / dicha villa, por quanto algunas personas, en desueriço / de las altesas de los rreys nuestros señores e / en dapno del bien publico de la dicha villa, han // (fol.49v.) fecho algunas casas e edefiços tomando de las calles. / Por euitar lo tal, mandamos que de aquí adelante ninguna / nin algunas personas no sean osados de hedificar / casas nin otros hedefiços algunos syn que / ante e primero lo notifiquen / a los alcaldes e rregidores / de la dicha villa e ellos vayan / sobre el lugar e los señalen / donde se ha de hedificar, de / manera quel tal edefiço se faga cada uno en lo / suyo e non en lo de la rrepublica. E cualquier / que lo contrario finiere sea tenido de lo desmollar / e destruyr todo lo tal hedeficado, a su propia / costa, dentro de ocho dias después que fuere / rrequerido por los dichos ofiçiales o cualquier / dellos, so pena que sy lo non finiere e non / guardare lo que dicho es e cada cosa e parte / dello pague de pena veynte doblas de oro. E / el cantero o carpintero o carpinteros / o otras personas que lo hedificaren pague cada / uno de pena dose doblas.

**(121º) Título, sobre escalas**

Otrosy hordenamos e mandamos que ninguno nin algunos / de aquí adelante non fagan en las calles escaleras / de piedra nin madera en ninguna de las calles / de la dicha (villa), so pena que luego, dentro de ocho dias, / a su costa, sean tenidos de las desfacer e quitar. / E más, que pague de pena veynte doblas el dueño. / E sy dentro del dicho termino la non desfiziere, // (fol.50r.) que pague la dicha pena doblada. E las otras personas / que en ello labraren paguen de pena cada dies doblas.

**(122º) Título, de las tronpas.**

Otrosy hordenamos e mandamos que ninguno ni / alguno non pongan dal nin tronpa (\*dal es un canal de tablas de madera, y tronpa unas gargolas o caños, ambos para sacar el agua sucia a la calle) en la calle, so pena / de veynte doblas. E mas que, después que fuere rre/querido por los ofiçiales, sea tenido de la quitar, / so pena que pague la dicha pena doblada. E / que los dichos ofiçiales non püedan dar liçençia / para ello. E caso que la den, que no valgan e caygan / en pena de cada dies doblas.

**(129º) Título, sobre el pagar e poner la candela**

Otrosy hordenamos e mandamos que ninguno nin algunos non / sean osados de pegar candela a pared salvo / en candelero que tengan la palma de fierro, so pe/na de çient maravedis a cada uno por cada vegada.

**(130º) Título, que cualquier que touiere casa sobre çerca la rrepare.**

Otrosy hordenamos e mandamos que touiere / casa sobre çerca de la villa, cada uno a su propia / costa rrepare el tal muro cada e quando / fuere menester, so pena de mill maravedis. E qual/quier que lo non finiere pague de pena mill / maravedis. E que los oficyales o qualquier dellos / le rrequiera e mande que lo faga. E sy después / de rrequerido lo non rrepararen dentro en / un mes, que pague la dicha pena doblada e que non / salga nin entre por ençima de las çer/cas.

**(131º) Título, que non salgan nin entren por ençima de las çercas.**

Otrosy hordenamos e mandamos que ninguno nin algunos / sean osados de salir nin entrar en la dicha / villa por ençima de las çercas synon por / las puertas rreales e publicas, / so pena de tresyentos maravedis a cada / uno por cada vez

**(132º) Título, que ninguno que tyene casas sobre / çerca non tenga llaues de puerta.**

Otrosy hordenamos e mandamos que ninguno que bua sobre çerca / non tenga llaue de portal alguno, so pena de mill / maravedis. E que los alcaldes e rregidores e sagramenteros / que lo consyntieren paguen cada uno mill maravedis / por cada vegada.

**Parte recogida por Beatriz Arizaga Bolumburu****Ordenanzas de Edificación de San Sebastian 1489, AGSimancas Cám. de Castilla, Pueblos Leg.13**

**Cap.2.** Otrosi porque las dichas casas e edificios, que en la dicha villa se ovieren de labrar e faser ansi de piedra como de madera, se agan con orden de manera que no ocupen las calles, e que las casas que se hicieren de madera, no perjudiquen en cosa alguna a las casas que de piedra se edificaren en las calles, ni en la altura ni en la vista, ni en otra cosa alguna, ante es nuestra voluntad, que las dichas casas de piedra ayan preeminencias e libertades sobre las dichas de madera, porque cada uno se porna a labrar e labrara de piedra e los edificios seran durables.

**Cap.3.** E asi mismo dedes forma al edificar de las dichas casas de piedra e madera asi en altura como en el salir de sobre las calles e en el apuar de ella de manera que los que edificaren de piedra no reciban agravio ni daño de las vistas ni altura, ni pueden recibir daño ni peligro de las casas de madera e en todo lo otro que cumpliera, proveades por manera que los edificios se fagan durables e como cumplirá a nuestro mandado e servicio e el bien publico de la dicha villa.

**Ordenanzas de Edificación de San Sebastian, rectificaciones, 1491, AGSimancas**

**Cap.1.** Ordenaron e mandaron que las quatro paredes principales fueren de piedra hasta el tejado porque parece que son seguras de fuego e durables, que los dueños ayan facultad de las poder subir e suban quanto mas alto querran e que las dichas casas puedan tener correderos (\*galerias) sobre la calle, en el primer sobrado, que salgan sobre la calle tres codos con el tejado, en las calles de Santa Maria, San Vicente (\*aquí se trata de la calle de la Trinidad) e de Embeltran (\*aquí se trata de la calle lñigo), e de Poyuelo, e de Narrica, e en las otras calles que son mas estrechas, a vista e esaminacion de los Alcaldes e Regidores, según la anchura de la calle. Pero que el dicho corredor sea en el primer sobrado, e que en el segundo sobrado de arriba no debe haber corredores por el peligro que redundaria del fuego, si los corredores fuesen tan altos como la cerca principal de la casa, e que los dichos corredores sean de cal y canto, o de yelso o tierra, o piedra menuda, según comúnmente son en Castilla o en otras partes, e no de tabla, porque aunque los maderos de los dichos corredores encendiesen en fuego que cumplirá con el menos daño que se podrá de la dicha casa.

**Cap. 2.** Otrosi quanto a las casas que fueren de yelso o de tierra o de adobes o piedra menuda e cal en las quatro paredes principales hasta el tejado, que sea de la altura que querrán los dueños e que hayan facultad de hacer lanzaduras sobre la calle con el tejado fasta tres codos en las calles de suso nombradas, e en las otras calles a esamen de los Alcaldes e Regidores según dicho es, que los dichos tejados de las dichas casas tengan la dicha lanzadura según los corredores de las casas de piedra son, no paresciendiendo madera, mas dandose la dicha salida con ladrillo e tejas, según hacen en Castilla e otras partes, e que estas dichas casas porque son seguras de fuego ayan preeminencia de poder ocupar con escaleras de piedra en las calles que dichas son, cada dos codos e en las otras calles a esamen del Alcalde e Regidores.

**Ordenanza 3.** Ytem porque según parece por la primera prevision de sus Altezas mandaron dar cerca de los dichos edificios, la voluntad de sus Altezas fue que las casas que se ficiesen de piedra debían ser mas privilegiadas e dárseles mas preeminencias e por la deposicion de los dichos testigos parece dar lugar a que hagan escaleras en las calles reales, de anchor de dos codos, mando que todas las dichas casas que tuvieren las quatro paredes de piedra, tengan libertad para poder fazer las dichas escaleras en las dichas calles reales de anchura de dos codos e no mas, sino fuere algun lugar donde la calle fuere derecha de manera que sin mucho perjuicio o empacho no se pueda fazer las dichas escaleras o lo tal quede a vista e examinacion del regimiento de la dicha villa.

## ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN de 1734

Ordenanzas municipales que, sobre edificación, aprobó el regimiento de la ciudad de San Sebastián el 22 de Diciembre de 1734, y confirmadas por el Consejo de Castilla, conservadas hoy en el Archivo del Conde de Peñaflores. La transcripción con comentarios ha sido realizada por M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe en el BEHSS 36, 2002, p.467-474

1º.- Primeramente, que la ciudad nombre por alarifes públicos a un maestro cantero y otro carpintero, que sean de satisfacción, yntelligentes en sus artes, y aunque no sepan la geometría a lo menos sean arisméticos. Y que, jurando el empleo de tales alarifes, exersan sus oficios.

2º.- Que, como se practica quando qualquiera dueño de casa quisiere reedificar el frente y teniendo lebandado el simiento hasta el nivel de la calle, haya de dar noticia al síndico procurador general de la ciudad. Y que, combocando éste a los capitulares que la componen, concurran a tirar el cordel y señalar de la manera que haya de levantar el edificio, asistiendo también los maestros alarifes.

3º.- Que los dichos alarifes hayan de tirar el cordel suxetando la línea a las otras casas que están edificadas con piedra labrada o sillería, y quando a gran distancia no se hallare cassa así fabricada le tiren prudencialmente, con comunicación de la ciudad, teniendo presente la hanchura de la calle; y que la línea vaya derecha en quanto permitiere el menor daño //(fol. 1v.) al dueño de la casa, para maior hermosura. Y que, executado el señalamiento y asentadas de firme las dos piedras angulares, intime el esscrivano del Ayuntamiento al maestro que entendiere en la fábrica la siga según aquel delineamiento, pena de cien ducados y de demoler lo mal reedificado.

4º.- Que el edificio de la casa haya de suvir hasta el texado a plomo sin que se permita lanzadura ni volante. Y que las vertientes del texado haian de ser precisamente a la calle y no a los lados de otras casas contiguas, como se practicava en lo antiguo, y para evitar de esta suerte los daños que ocasionan las goteras, y los muchos pleitos y disenciones que a avido entre los vezinos.

5º.- Que las paredes medianiles y de las espaldas de las casas que se reedificaren sean precisamente de piedra manpostería pues, no costando más que la argamasa, es mayor la duración y de más seguridad para los yncendios.

6º.- Que precisamente la frente de las casas haya de ser de piedra labrada, siquiera hasta el primer quatro, por más hermosura y para maior seguridad.

7º.- Que, respecto de los muchos pleitos que ha havido entre los vecinos sobre propiedad o servidumbre de los patines, //(fol. 2r.) fundándose en la posesión, que facilite la tolerancia, y que algunas veces ha subzedido gastar en ellos el dueño lexítimo más del valor de la cassa. Y siendo justo ataxar este ynconveniente para lo futuro y que haya la claridad necesaria, se ordena que, siendo posible, cada cassa tenga su patín, y no permita su dueño abrir ventana al vecino. Y que quando se lo permita sea con precisión de poner en las ventanas balustres de fierro, en distancia de cinco balustres en cada un codo de ancho.

8º.- Que, asimismo, quando uno edificare casa nueva pegante a un suelo vacío pueda abrir ventanas para servirse de las luces, pero con la precisión de poner en dichas ventanas los balustres en la forma que se previene en el capítulo antecedente, para que de esta suerte se conozca que aquel suelo contiguo es de otro dueño.

9º.- Que para que haia la claridad conveniente en el modo de tirar el cordel entre dos casas contiguas, se haia de medir separadamente la hanchura de ambas y, según ella, repartir el grosor y valor de la medianil, rata por cantidad, por exemplo: si una de las casas tiene doce codos de ancho y la otra ocho, ambas partidas juntas hazen veinte codos; y deviéndose repartir a ellos el grosor de veinte y quatro pulgadas o más, si tubiere la pared medianil, se a de formar la regla del prorrateo diciendo: si los veinte codos de ambas casas tienen veinte y quatro pulgadas de medianil, quanto corresponde a la de doce codos de ancho, y saldrá quatorze pulgadas y dos quintos, y a la de ocho codos el remanente de nueve pulgadas y tres quintos. Y que de esta misma suerte se entienda el abaluo de paredes y obras de vezindades y la aplicación de la tierra que ocupa la medianil.

10º.- Que aunque dispone la ordenanza antigua que quando alguno o algunos de los quartos se caieren o derribaren para reedificarlos nuevamente por la frente se aga a la línea a plomo sin volante ni lanzadura, se ordena el cumplimiento de esta disposición con tal precisión que lo que así se reedificare sea a plomo, aunque los otros quartos se queden como se estaban, sin permitir que en sus volantes se ponga madera nueva ninguna ni otro //(fol. 3r.) remiendo.

11º.- Que a ninguna cassa se le permita escalera ni tablero por de fuera, ni que las tiendas tengan ventanas que se habran hacia la calle, porque emvarazan la vista a los vecinos. Y que las canales en los tejados sólo se permitan en el rafe, con que sehan de plomo o oja de lata. Y que los caños que despiden el agua se pongan en tal disposición que no la despidan en tiempo sereno más adelante de la mitad de la calle. Pero que quando la fuerza de los vientos se propasare no se admita queja de los vecinos, por ser cossa irremediable y no ser justo dar lugar a los reñidos pleitos que ha havido.

**12º.-** Que por la antigüedad de la ordenanza experimentase alguna duda para el señalamiento, para salida de los rafe, por no conoserse aquellos nombres, se ordena que en la calle maior, desde el sementerio de la yglesia de Santa María hasta el portalexo que sale a la plaza vieja, en que está colocada una ymajen de la Asunción, se permita un codo y medio de rafe, midiendo desde la pared hasta la cornisa del tejado inclusivamente. // (fol. 3r.)

En la calle de la Trinidad, que empieza desde el expresado cementerio de Santa María hasta la escalera de piedra por donde se sube a la muralla de la parte de la Surriola, se permita también un codo y medio.

En la calle de Narrica o Esnateguia, que es desde el frente del cementerio de la yglesia de San Vizente hasta el portalejo en que está la ymagen de la Piedad, un codo y medio.

En la calle de Amézqueta y de Yguera, que es desde el portalexo de San Juan hasta dar con la calle Maior, un codo y medio.

En la calle de San Juan, que es desde el mismo portalejo hasta la yglesia de San Vizente, un codo y medio.

En la calle del Puiuelo, desde el portalejo de Santiago hasta la muralla de Surriola, en donde está la ymaxen de Santa Ana, un codo y medio.

En la calle de Escotilla, desde el portalejo de San Gerónimo hasta el Colexio de la Compañía de Ihesus, solos tres quartos de codo.

En la calle de Juan de Bilbao, que es entre la de la Escotilla y Eznateguía, un codo y quarto.

En la calle del mat[ad]ero o Surriola, que es entre la de la Trinidad y el Poyuelo, un codo y medio.

En la calle Esterlines, detrás de las carnicerías y //(fol. 3v.) en la de San Lorenzo, un codo y quarto.

En la calle de Ynigo, que es desde la calle Maior, pasando por la plaza Nueva hasta dar con la calle de San Juan, un codo y medio.

En la calle desde la torre de Santa María hasta el portalexo de la calle mayor, pegante a los muros viejos por la parte interior, un codo y medio.

En la calle desde la misma torre, pegante a los mismos muros por la parte exterior, un codo y quarto.

En toda la calle, fuera de los muros viejos, desde la montaña del castillo, pasando por frente del muelle y plaza Vieja hasta el portalexo de San Juan, un codo y medio.

**13º.-** Que por quanto en las ordenanzas antiguas no está señalado el valor de la tierra que ocupan las casas, y que en los parajes en que se frequenta más el comercio tienen diverso valor los suelos, según las calles, y para atajar diferencias entre peritos en la valuación de precios, y atendiendo a la más regular práctica que ha havido y la más renta que producen las casas por su situación, se ordena que cada codo superficial de tierra en quadro en la calle Maior, Trinidad, Narrica y Poyuelo valga treinta y seis reales de vellón; en la calle desde la torre //(fol. 4r.) de Santa María hasta el portalexo de la Asunción, harrimado al muro viejo por la parte ynterior, en la calle de Amézqueta y Yguera, valga treinta reales; en la calle de la Escotilla, desde el portalexo de San Gerónimo hasta el poso de la pes-cadería, valga sesenta y siete reales y medio; y desde hallá hasta el Colejio de la Compañía quarenta y cinco reales; en la calle de San Juan valga treinta y tres reales; en la del matadero o Surriola, en la de Esterlines tras las carnicerías. inclusa la de Lorenzo, y en la que ba de la torre de Santa María pegante al muro viejo por la parte exterior, valga veinte y siete reales; en la calle de Juan de Bilbao, veinte y quatro reales; y en frente del muelle, emperzando desde la montaña del castillo hasta la cassa consejil en donde está el peso real, valga setenta y cinco reales; desde ella hasta el portalexo de la Piedad, inclusa la plaza Viexa, treinta y seis reales; y desde el portalejo hasta el de San Juan, veinte y quatro reales de vellón.

**14º.-** Y respeto de que sobre exsaminar el valor de las casas quando son de diversos dueños, o quando se han de aplicar en concurso, haziendo la división a cada dueño o hacreedor, se han ofrecido muchos //(fol. 4v.) disturbios y gastos, y siendo justo ocurrir a estos inconvenientes estableciendo regla según la práctica más común que se a observado por los alarifes y maestros peritos que han entendido en tales tasaciones y divisiones, se ordena que quando una cassa pertenezca a diferentes dueños se haya de considerar pertener a los quartos o viviendas las tierras comunes, como son: el zaguán, patín y necesarias, por la servidumbre que tienen en ellas, y por ello deve aplicarse a cada vivienda por yguales partes su valor; el de la tierra que contiene la bodega, dividido en dos partes, la una ha de pertener al dueño de la bodega y la otra a las viviendas, por ygualdad a cada una, por razón de los aires; el texado con sus goiares, cabrios, ripia y texa a de pertener, a saver: una mitad de su valor a todas las viviendas por yguales partes y la otra mitad a la bodega; y de la misma suerte y corres-pondientemente se ha de contribuir por todos al coste de remiendos y texados.

**15º.-** Que estando prohibido por la ordenanza antigua que no se pongan balcones de madera en las frentes de las casas, por evitar los inconvenientes de los repetidos //(fol. 5r.) incendios que en lo pasado se an experimentado, se ponen presentemente colcándolos de noche con cautela, como barios remiendos en las frentes de las casas que tienen bolantes; y quando se [ha] adbertido en ello no se a pasado a demoler lo executado sureticiamente ni a quitar los balcones de madera, por haverse opuesto los dueños de las casas valiéndose de otros exemplares y de estar derogada por ellos la dicha ordenanza, se ordena que de aquí adelante qualquiera persona que pusiere valcón de madera en la frente de su casa, celocia de firme sobre solidos de madera, o que execute remiendos en los bolantes, incurra en la pena de cinquenta ducados, y que además se le demuelan los tales valcones de madera, celocias de firme y los remiendos que executare o mandare executar, luego que se adbertiere, aunque sea pasado un año o más. Y que los capitulares que fueren remisos en el cumplimiento de esta disposición incurran en la pena de cien ducados. Y que de ella se les haga cargo por los veedores de quantas. Y que asimismo los maestros que entendieren en poner los tales valcones, celocias, mandados [o] incurran en la misma pena, justificándose constarles esta disposición. // (fol. 5v.)

**16º.-** Que los valcones precisamente hayan de ser de fierro, como lo son generalmente en las más de las casas, sin que tengan de buelo para la calle más de un codo. Y que las celocias sean quitadisas, para qualquier accidente de ynsendio.

**17º.-** Que por quanto en muchísimos años se mantienen algunos suelos de casas sin que se redifiquen en ellos y sin que los vendan los dueños, unos porque no tienen medios para el redificio y otros porque son de vínculo o que están en dilatados concursos de hacreedores, siguiendo de esto, además de la fealdad, el gravíssimo inconveniente de amontonarse en ellos toda la bascosidad de las calles por los que avitan las casas vecinas, causando la corrución que se deja conocer, y que puede ser mui nociba a la salud pública, hademás de que también sirven de refuxio a jente de mal vivir que, por evitar el enquentro de la justicia quando ronda de noche, se acojen a estos parajes; y aunque la ciudad este presente año hizo publicar bando mandando que los dueños de los tales suelos vacios selos serracen de manpostería en altura de un estado, para evitar los inconvenientes que ban expresados, no tubo efecto alguno. Para cuyo remedio se ordena que todos los dueños de los expresados // (fol. 6r.) suelos vacios y los que en adelante hubiere hayan de cerrar dentro de un año de como se publicare esta ordenanza, después de obtenida la real aprovación, de pared manpostería en altura de seis codos. Y que pasando el término y no lo haciendo, pierda el señorío del suelo y sea en propiedad para la ciudad.

Archivo del Conde de Peñafiorida, Caj. 151, doc. 3202. Cuadernillo de 6 fols. de papel

## ORDENANZAS de EDIFICACIÓN de 1747

Ordenanzas que aprobó el regimiento de la ciudad de San Sebastián en junta de Ayuntamiento de vecinos especiales el 20 de septiembre de 1747, y confirmadas por R.D del Rey el 28 de febrero de 1752, conservadas hoy en el Archivo Municipal de San Sebastián, Sección D Negociado 1. La transcripción con comentarios ha sido realizada por M<sup>a</sup> Lourdes Soria Sese en el BEHSS 28, 1994, p.133-221.

Estas ordenanzas de edificación formaban parte de un conjunto más amplio de ordenanzas municipales que abarcaban temas de reglamentación civil y política. La redacción de este conjunto normativo se decidió en 1737 para revisar y poner al día las ordenanzas anteriores, siendo todavía las de 1489 las más completas. Al surgir desacuerdos y contradicciones en su elaboración, su escritura se retrasó 10 años, hasta el 14 de diciembre de 1746 cuando son nombrados los vecinos especiales Don Joseph Jacinto de Mendizabal y Don Joseh de Veroiz Zubiaurre para terminarla.

Dispuestas en el título 11, dichas ordenanzas de edificación son copias idénticas de las anteriores de 1734, pero se proponen una docena más, con comentarios interesantes en una larga introducción explicativa al texto concreto del conjunto normativo, y en la parte preliminar del Título 11. La larga introducción correspondería a los añadidos que se quieren hacer, con su justificación, y el documento presentado no sería el refundido definitivo final, sino un cuaderno de trabajo previo.

... En el mismo titulo (el 10) al fin del capitulo 13 se añadira.

Asi vien hordenamos y mandamos (\*a) que no anden dentro de los muros de esta ciudad puercos cabras ni anzares so pena de que los sacramenteros o el pregonero mate los tales puercos y anzares y demas que el dueño de ellos pague veinte maravedis y cuiden de ello los dichos sacramenteros y pregoneros pena del importe del puerco o anzare que andubiere por las calles y mas cincuenta maravedis.

= (al margen) a: Hordenanza confirmada a 7 de julio de 1489. =

En el titulo 11 de edificios en el capitulo 4º donde dice sin que se permita lanzadura ni bolante (\*b) //(15r.) para evitar interpretaciones se debe añadir. Ni perrote salvo las cornisas que deven servir al piso para los balcones.

= (al margen) b: Como fin de la hordenanza es de que se baian destruyendo las boladuras para la maior hermosura de la ciudad y evitar la comunicación del fuego a la estructura de ellos se hace preciso expresar que no se permitan perrotes por quanto se an inventado para mas conservar dichos bolantes, y es de notar que a la formazion de esta hordenanza dio motivo el incendio que hubo el miércoles seis de febrero del año (1630) día de Santa Dorotea en que se quemaron ciento y treinta casas haviendo prendido en la de D. Sevastian de Arriola frente al pozo de la herreria, y por diferentes dictámenes de abogados consultados por esta ciudad esta declarado que conforme a esta hordenanza no se debe permitir perrote y efectivamente se ha embarazado a algunos el ponerla y quitando a otros que los han puesto. =

En el mismo titulo se deve añadir

**capitulo 18º** que nadie se escuse a la fabrica de la medianil de piedra en la forma siguiente (\*c). Porque mas edificios de casas y paredes de piedra se hagan hordenamos y mandamos que siguiendo el tenor forma e intento de sus magestades que en cedula real su fecha en Jaen a 21 de mayo de 1489 declaren se hagan e aian cualquiera facultad he poder de fabricar he rehacer en los cimientos o casas e propiedad de ambos vecinos a costa de ambos e he hacer hasta arriva desde el cimiento hasta su total elevación, y si acaso el un vezino no quisiere dejar ocupar con la tal pared o edificio de piedra la porcion correspondiente de lo que ocupase en su cimiento o solar ni le costease con su prorata diciendo que no quiere o no puede edificar, que el que quisiere hacer el dicho edificio pueda ocupar y tomar con la tal pared la porcion correspondiente de lo que ocupare la dicha pared que por lo menos a de tener un codo y medio de //(15v.) grueso de suerte que sea suficiente para la altura que le quisiere dar y que el otro vezino que no a contribuido con el importe de su rata no pueda fabricar en su suelo ni servirse de dicha medianil sin que primero y ante todas las cosas pague su rata correspondiente a la porción que ocupara con su hedificio arreglado según el capitulo, pero que los frontales no pase de la una parte a la otra de suerte que caso de incendiarse la una casa pueda pasar a la vezina el fuego por los abujeros de dichos frontales.

= (al margen) c: Con motivo de haverse quemado esta ciudad u haver salido los vezinos a vivir en los arravales deseosos sus majestades de que se bolbiese a rehedificar con solidez el rey Don Fernando y la Reyna Doña Isavel despacharon una cedula en la ciudad de Jaen a veinte y uno de mayo de (1489) para que esta ciudad dispusiese ordenanzas que se dirigiesen a la mas pronta y permanente fabrica de sus casas y edificios, dando facultad al vachiller Diego Sanches de Alfaro theniente de Don Juan de Rivera Correxidor de esta provincia para que a una con la ciudad las corrigiese dirigiendolas al mejor y mas permanente edifizio y poblazion, en cumplimiento de la qual hizo la ciudad esta hordenanza... y en dos de agosto de (1491) moderó el corregidor en virtud de dicha facultad por quanto la primitiva hordenanza disponia que el therreno y coste de la pared fuese a medias y hubo queja de los que tenían sus casas menores que sus vecinos. Entre Pedro de Laborda y el Lizenciado Berastegui hubo cierto litigio acerca de una pared y para el efecto obtubieron provision de Valladolid para compulsar estas ordenanzas y haviendose perdido los originales presto la ciudad sus copias... =

Capitulo penas que se imponen a los contrabentores de estas ordenanzas

Hordenamos y mandamos que todos los capitulos contenidos en esta recopilación se guarden y observen puntualmente sin que por ningun caso aia omision entendiendose literalmente sin interpretaci3n alguna ni dar lugar a dilaciones, y para derogar y dejar sin uso cualquiera de estos capitulos se aian de juntar precisamente ayuntamiento // (18r.) general de vecinos especiales y sin esta precisa circunstancia nadie pueda alegar derogaci3n de ninguno de dichos capitulos ni parte de ellos, y cualquiera que contraviniere directa o indirectamente incurra en la pena de cuarenta ducados de vellon por cada vez ademas de las penas establecidas en algunos de dichos capitulos aplicables en la forma ordinaria que se exigiran indispensablemente aunque se aia reconocido la falta pasados algunos a3os, y por lo que toca a edificios ademas se demuelan y buelban a rehedificar de nuevo a costa del maestro que en adelante hiciere cualquiera obra en contravenci3n de estas ordenanzas para que de esta suerte tengan el cumplimiento y observancia debida y se eviten los da3os que acarrea la tolerancia.

.....

Las primeras ordenanzas formadas para el metodo de rehedificar los edificios de que ay noticia son las confirmadas el a3o de 1489, que se ampliaron con las confirmadas en el de 1537 y estas con las de 1630 y 3ltimamente el a3o de 1734 y todas se dirigen a establecer reglas las mas seguras para hermosear la ciudad precaverla de incendios y para rehedificar con mas firmeza y solidez las casas y edificios atajando por este medio las diferencias y pleitos que ocasionan entre vecinos, y aunque el celo y aplicaci3n de los capitulares y vecinos que en esto concurrieron pusieron los medios que discurrieron ser mas eficaces en los capitulos que propusieron en dichas ordenanzas, la esperiencia a manifestado la necesidad de establecer nuevas reglas a mas de las que se previenen en la citada hordenanza del a3o de 1734 que comprehende quasi todas las demas antecedentes por haverse omitido en su formaci3n algunos casos que s3n duda no tubieron presente y porque la propensi3n de // (19 v.) V.S. es y debe ser de prevenir todos los medios posibles que se dirijan a atajar las diferencias que pueden suscitar entre los vecinos estableciendo reglas fijas que atagen las arbritarias decisiones de peritos que muchas veces contribuen a aumentar la dificultad y acaso a ser origen de nuevas dificultades y diferencias, y para evitarlo nos a parecido ser de nuestra obligaci3n proponer a V.S. el aumento de los capitulos siguientes en punto a edificios.

**Capitulo 19º** que la casa que hace esquina a dos calles se entienda estar en la calle a donde tiene su frontis y puerta principal ...// (20r.)... y se deva entender el precio de su suelo del valor respectivo del que tienen los suelos de las demas casas de aquella calle.

**Capitulo 20º** quando confinan dos casas una de costado y otra de espaldas se costee a medias la medianil. Aunque asta ahora no se ha establecido regla para el caso de confinar dos casas la una de espaldas y la otra de costado porque es distinto de quando confinan ambas de costado a sido practica regular y costumbre de los maestros alarifes compartir a medias el terreno y balor de la pared medianil hasta la altura que ocupan las dos, y la porcion que en la altura excediese a alguna de las dos a costa solo del que ocupase hasta que el otro tubiese por vien elevar, que en tal caso devera tambien contribuir con el importe de la mitad de la pared que nuevamente ocupare siendo esta de piedra de mamposteria, hordenamos y mandamos que esta practica se observe en adelante como capitulo de hordenanza que estableceremos y si al tiempo que los due3os de // (20 v.) dichas casas abren los cimientos ay alguna pared que sirve de medianil o division al terreno que ocupa se deva considerar comun de los dos due3os y aplicable a medias.

**Capitulo 21º** que las paredes de los sotanos se hagan a costa de los due3os de ellos. Respecto a que para formar cuevas o sotanos es necesario profundar las paredes medianiles mucho mas que lo regular y a de proporcionarse el cimientto, no siendo razon que el beneficio que tiene el due3o del dicho sotano ocasiona da3o ni gasto al vezino que no lo tiene, hordenamos y mandamos que de aqu3 adelante todas las paredes que se hicieren en las cuevas o sotanos aian de ser con el espesor correspondiente a la altura que ha de llevar el edificio y al empujo que ha de recibir del peso de la calle y terrenos colaterales y tengan de cimientto por lo menos dos pies mas vajo que el piso del tal sotano y todo sea a costa del due3o del sotano hasta // (21r.) la flor y nivel del terreno vecino, desde donde hasta la altura deven costear ambos conforme esta mandado en los capitulos 5º y 9º, pero en caso de que el otro vezino quiera tambien construir su sotano se entienda la pared que divida ambos sotanos medianil y por tanto a su coste deven contribuir ambos conforme se previene en el capitulo 9º, y si algun vezino tiene ya hecho su sotano y el otro quisiere hazer en su casa deve satisfacer la renta correspondiente de la pared que encontrare echa seg3n la misma regla con inclusi3n de los cimientos.

**Capitulo 22º** que no se embaraze a ninguno hacer sotanos en su casa a su costa y riesgo. Aviendose experimentado el que algunos vecinos no quieren permitir abran cuevas en sus casas que estan inmediatas con pretexto de que padeceran ruina las de los primeros y muchas veces por evitar deicenciones y litigios se han privado del beneficio que podian haver tenido en los dichos sotanos o cuevas para embasar sus veverages (\*bebidas, generalmente sidra) y otros usos domesticos, para heviar semejantes inconvenientes hordenamos y mandamos que de aqu3 adelante cualquiera vezino pueda abrir sotano ocueva sin que ninguno // (21v.) le pueda embarazar en cualquiera parte dentro de las paredes de su casa sin que de ningun modo se estienda mas hacia la casa del otro vezino ni hacia la calle con tal que sean de su costa todas las paredes que le circunvalan conforme esta prevenido en el capitulo 22, y porque no es razon tampoco que el otro vezino sufra agravio ruyna o menoscavo en su casa y paredes aia de ser de cuenta del due3o del sotano el apeamiento de la casa vezina y cualesquiera precauciones que se aian de tomar para que no padezca ruyna y tambien deva de ser de la obligacion del due3o del sotano el reponer cualesquiera da3os o menoscavos que sobrevinieren por causa de dicho sotano, pero si de conformidad quisieren abrir ambos vecinos el coste de los apeamientos y demas precauciones que se tomaren cada uno sobrelleve el suyo, y si despu3s que el un vezino hubiere costeadado las paredes y apeamientos sobredichos quisiere el otro vezino abrir sotano contiguo al del primero deva restituir lo que por razon del apeamiento contribuy3 y ademas la rata de las paredes conforme esta dicho... // (22r.)

**Capitulo 23º** que los que tienen que fabricar casas de mucho buque presten el terreno que necesitan para la medianil a las casas vezinas que fueren estrechas. Acontece algunas veces que unos vecinos tienen que fabricar sus casas de mucho buque y terreno para las cuales es necesario se hagan las paredes del espesor correspondiente y siendo las vezinas mui estrechas se inutilizarian si contribuyesen con el terreno correspondiente seg3n la regla que se da en el capitulo 9º, y por evitar este inconveniente hordenamos y mandamos que de aqu3 adelante no se introduzca en tal casa pequena la pared medianil que asi se fabricare mas delante de lo que ocupava la pared que antes tenia tal qual fuere de modo que por ello quede inutilizada pero se procure el que el due3o de dicha casa pequena venda // (22v.) al due3o de la grande en la mejor forma que ajustaren para que tambien la pueda agregar y de esta suerte sean mas lucidos y capaces los edificios, y quando esta venta no tubiere lugar el due3o de la casa pequena deva satisfacer la rata correspondiente de la medianil conforme esta dispuesto por el capitulo 9º de este titulo y ademas el importe del terreno con que le correspondia contribuir para la fabrica y construccion de la pared medianil, y para que no aya duda qual debe comprehenderse por casa pequena declaramos que aquellas casas cuia frente no pase de doze pies de pared a pared sehan comprendidas y reputadas por pequenas tengan el fondo que tubieren

#### **Capítulo 24°** de las relajax de los medianiles

Siendo muy notable el veneficio que se apropian los que construyen de nuevo en las relajax que es preciso dejar // (23r.) en las paredes proporcionadas a la altura y elevación que les dan perjudicando al vecino en el ambito que por ellas les debe corresponder, hordenamos y mandamos que las paredes medianiles y de espaldas que son costeadas y pagadas por ambos vecinos tengan por ambos lados sus relajax proporcionadas a lo que cada uno contribuiere pero si alguno de los dos vecinos adelantare el importe de la pared medianil o de espaldas a cobrar la porcion que corresponde al otro vecino de alquileres o de otra manera que el vecino que asi adelantare tenga a su favor las dichas relajax mandandolas hacer de la parte de su casa para que tenga este beneficio en pago del perjuicio que tiene en adelantar su dinero para pagar al maestro que executa la obra, pero de ningun modo se permite hacer relaja hacia la calle con pretesto alguno por deverse fabricar a plomo

#### **Capítulo 25°** del grosor que deven tener las paredes.

Porque no ay regla establecida (\*d) que determine la altura y elevación que deven tener las casas y edificios se va experimentando que los que mas pueden elevar mas sus casas en notable perjuicio y incomodidad de las vecinas sin cuidar a caso de dar el espesor necesario en sus cimientos y extensión a las paredes sobre que redifican resultando de esta falta su menos permanencia y inconveniente de que deviendo ser estribos del edificio muchas veces les sirven de refuerzo las casas vezinas quedando estas oprimidas con su peso, deseando remediar este inconveniente y para que las paredes y edificios tengan las proporciones correspondientes hordenamos y mandamos que de aquí adelante todas paredes de mamposteria que se construieren en cualesquiera edificios tengan en su cima y remate o cumbre por lo menos dos pies y a este respecto aia de ser el cimientto, proporcionando las relajax de medio pie desde el nivel de la calle o piso del sagoan en cada diez pies de altura repartido a tres pulgadas por cada lado // (24r.) de suerte que si la pared tiene ochenta pies de altura debe tener en el piso de la calle sin contar la relaja del cimientto cinco pies y el cimientto seis, si sesenta pies de alto quatro de grueso y el cimientto cinco, si cuarenta tres de grueso y el cimientto quatro, si veinte pies de altura dos de grueso en el pie y tres de cimientto, disminuyendo siempre para arriba a razon de seis pulgadas en cada diez pies, y asi vien nadie pueda elevar su casa por via de azotea ni otro pretexto alguno sobre pared que no tenga el grosor necesario para sufrir su remate en esta proporzion, pero no por esto se deve entender que las relajax deven caer precisamente en cada diez pies porque las puede hacer el maestro donde mas convenga al edificio sino que dichas relajax caigan donde cayeren hayan de ser proporcionadas a razon de seis pulgadas por cada diez pies de altura.

= (al margen) Las proporciones de la pared que se previenen en este capítulo se entienden fabricandola con buenos materiales y cuidado del maestro en ligar bien, y son necesarias para que quede con perfeccion y para poder sostener sin apio de las casas vezinas pues en defecto si llegare el caso de yncendio y se necesite atajar faltando o cortando alguna viga podría caer la pared resultando mayores inconvenientes. Si las casas tubieran altura determinada sobre que se hermosearia la ciudad seria de gran beneficio de todos para facilidad de socorrerse y de no embarazar las vistas unos a otros. =

#### **Capítulo 26°** que las casas que amenazaren ruyna demuelan o reparen sus dueños. // (24v.)

Siendo tan manifiesto el daño a que esta espuesto el pueblo con las ruynas de las casas que amenazan, la experiencia manifiesta que sus dueños procuran dilatar el reparo en grave riesgo de las vidas de los vecinos, para ocurrir a este importante negocio hordenamos y mandamos que siempre que se advirtiere amenazar ruyna alguna de las casas de la jurisdicción de esta ciudad o parte de ellas el sindico procurador general pase con el alarife y escrivano a reconocer el estado en que está, citando ora a su dueño o administrador por si quiere hallarse al reconocimiento y declarando el maestro alarife que con efecto amenaza ruyna se intime a su dueño o administrador repare dentro de un competente termino que se le señalare o demuela la porcion que amenazare, y si el tal dueño o administrador no diere cumplimiento dentro del dicho termino el sindico haga // (25r.) demoler y se haga pago del valor de los despojos y si estos no llegaran a valer lo que a costado su demolición se haga pago en el valor del suelo.

#### **Capítulo 27°** sobre alegar servidumbre. = Este capítulo se vario por los abogados =

Se ofrecen muchos pleytos entre los vecinos alegando servidumbre de ventanas canales aguas vertientes paso y otros usos que por amistad ni advertencia o malicia se an tolerado hasta ahora. Se declara por esta hordenanza no haver lugar en caso de disputa a semejantes posesiones a menos que aia instrumentos a los cuales se debe estar y al capítulo 4° y 7°. Y asi vien en caso de duda sobre el uso y pertenencia de patin no haviendo instrumento que decida el punto se declara pertenecer el uso y propiedad a aquel cuia casa tiene puerta a dicho patin, pero si una casa se compone de diferentes altos de distintos dueños el uso del patin sea comun en quanto a luzes vertientes // (25v.) de tejado y dirigir las aguas como tambien las secretas y por consiguiente an de ser comunes los gastos que en sus reparos se ofrezcan según el capítulo 14.

#### **Capítulo 28°** de la calidad de los materiales.

Consistiendo la mayor duración y permanencia de los edificios en la buena calidad de los materiales y siendo beneficio comun el que se hagan las obras con toda solidez hordenamos y mandamos que de aquí en adelante se emplee buena mezcla de cal sin exceso de arena y buena piedra que no sea salitrosa y blanda y la madera del interior de las casas sea sana y madura, sean dichos materiales de quenta de los maestros alarifes dando parte al sindico procurador general siempre que reconocieren ser dichos materiales de toda satisfacción para que dicho sindico haga reconocer en forma y se obligue el dueño o maestro a emplearlos de buena calidad // (26r.) y si se encontrasen que aian fabricado alguna porcion con malos materiales el dicho sindico haga demoler a costa del contraventor.

#### **Título 11,** de el edificio de las casas

Siendo las ordenanzas que en este asumpto tiene la ciudad de el año de (1489) explicadas en el de (1630) y que al presente se reconocen sus capítulos en menos observancia por contrario uso o tolerancia o por lo menos inteligencia de los alarifes, para que en adelante se corra con la devida justificación ordenamos y mandamos que se guarden los siguientes capítulos confirmados por su magestad.

**Capítulo 1° .... Capítulo 17°** (se recogen los de las ordenanzas de 1734)

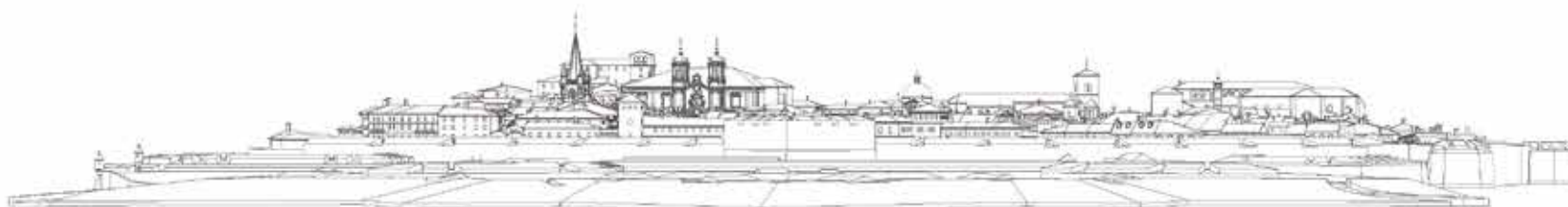


fig.168-169 Recreación por el autor del "skiline" donostiarra en 1800  
dibujo renderizado y dibujo lineal.



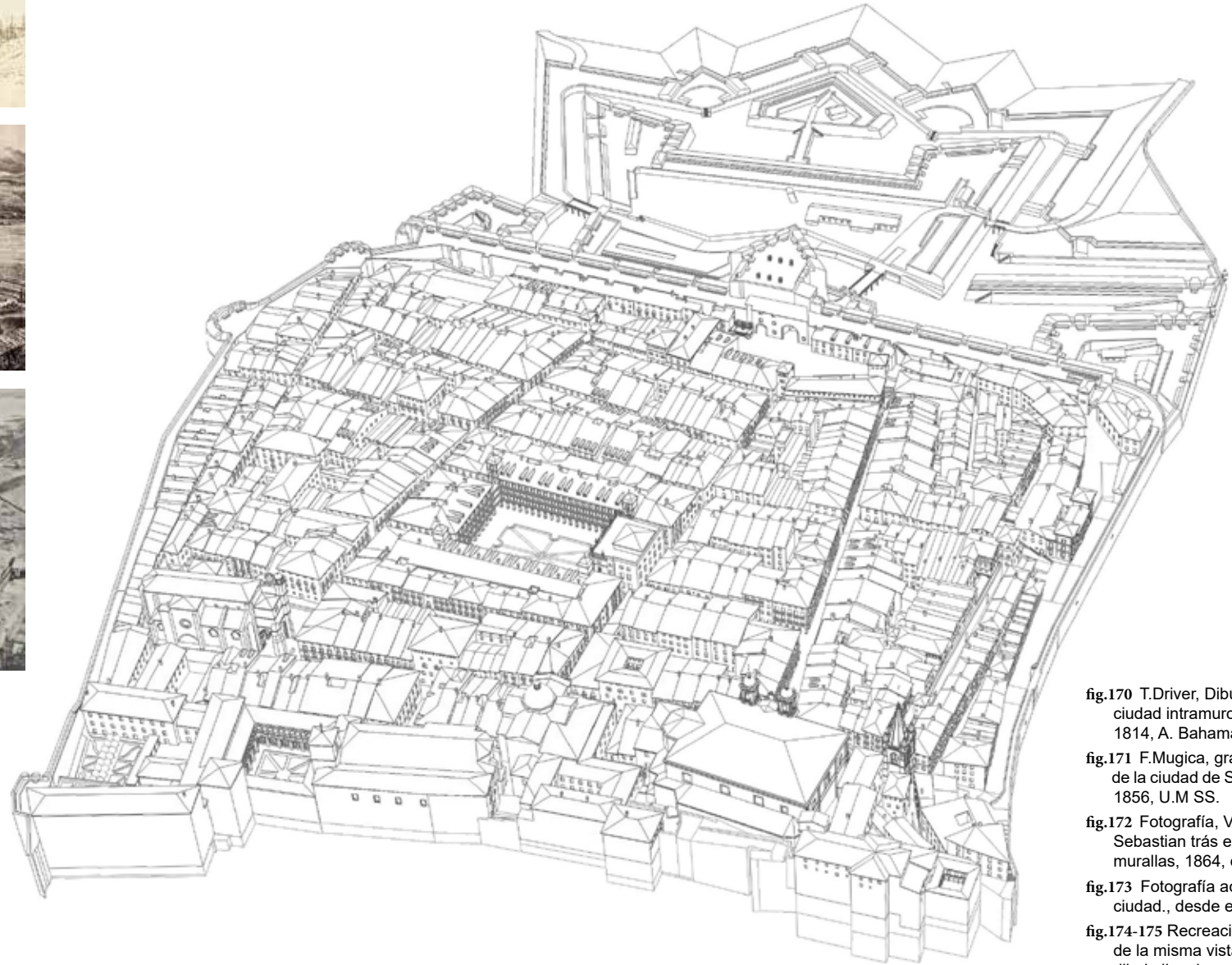


fig.170 T.Driver, Dibujo con la ciudad intramuros destruida 1814, A. Bahamas

fig.171 F.Mugica, grabado. Vista de la ciudad de San Sebastian., 1856, U.M SS.

fig.172 Fotografía, Vista de San Sebastian tras el derribo de las murallas, 1864, colec. Munoa.

fig.173 Fotografía actual de la ciudad., desde el castillo.

fig.174-175 Recreación por el autor de la misma vista hacia 1800 dibujo lineal y renderizado.





# 4

## LA CIUDAD INTRAMUROS I



#### 4.1 – La Basílica de Santa Ana y el Cementerio de Santa María.

Se ha visto en el capítulo anterior como el área del extremo noroeste de la ciudad intramuros, ocupada hoy por el conjunto conventual de Santa Teresa,<sup>1</sup> conformó uno de los primeros asentamientos de la ciudad. Los últimos yacimientos arqueológicos, que corresponden a la época romana y a la alta Edad Media, tienden a confirmarlo. Es un punto a resguardo del monte Urgull, a una cierta altura, primer paso en las subidas laterales hacia la cima del dicho monte. Desde él se domina toda la bahía y el territorio que la engloba. A partir de él se pudieron desarrollar las primeras edificaciones y la primera calle de la futura villa de San Sebastián, la que se conocerá como de “la trinidad a la redonda”. El convento de Santa Teresa y su iglesia se fueron formalizando, ocupando dicho espacio entre finales del siglo XVII y principios del XVIII. El incendio de 1813 destruyó parte de los edificios anexos, salvándose la iglesia. Fueron reconstruidos posteriormente, manteniendo la planta base.

De los edificios y espacios anteriores a la construcción de dicho convento de Descalzas de Santa Teresa, poco se sabe. Hay constancia de que existió en su lugar una basílica o ermita de Santa Ana. La antigüedad de dicha basílica se remontaría al siglo XIII, aunque como edificio satélite de la iglesia principal de Santa María, su presencia, al menos en una construcción primigenia, pudiera haber precedido al acta de fundación de la villa en 1180. En el libro de bautizados del archivo parroquial de Santa María, en la parte correspondiente a 1560, fol 1v, se señala que después del incendio de 1278, en el que “se quemó e cayó la portada principal de la iglesia de Nra. Señora Santa María”,

se escogió el sobrado, es decir, el piso superior de la basílica de Santa Ana para convocar allí las reuniones del concejo de la Villa, con “el amparo de sus sillares y del cielo”.<sup>2</sup> Es el primer testimonio que se tiene de la implantación de un edificio concejil en San Sebastián, habiéndose celebrado hasta entonces las juntas municipales en el portal de Santa María.

En el año de 1362, la basílica esta citada en un testamento de un miembro del linaje de los Mans y Engomiz, redactado en gascón.<sup>3</sup> En el año de 1432 se firman, en el sobrado-casa concejil, acuerdos de tregua con la vecina Bayona.<sup>4</sup> Medio siglo más tarde, en las ordenanzas Municipales, refrendadas por los Reyes Católicos en 1489, se manda que los concejantes “se junten en la Casa Concejil de Señora Santa Ana, haciendo tañer antes campana”, para elegir los cargos concejiles.<sup>5</sup> En un acta municipal de 1510 se pide que “se trastesase a Santa Ana” es decir que se reforzase el edificio de la basílica.<sup>6</sup> Inzagaray en su Historia eclesiástica de San Sebastián, 1951, indica que el 27 de febrero de 1531 se juntaron en dicha Casa Concejil “el corregidor, alcalde, jurados y vecinos concejantes” para acordar y transcribir “un nuevo convenio con los Dominicos para la fundación de San Telmo”.<sup>7</sup>

En este mismo siglo XVI, con fecha del 20 de marzo de 1568, en el libro primero de Mandatos del Archivo Parroquial de San Vicente, fol 130v., se testifica la creación e implantación de una nueva cofradía en la basílica, “aneja a Santa María”, la Cofradía de la Veracruz, “siendo vicario Don Erasmo de Engomez, Patrón de la dicha Cofradía”.<sup>8</sup>

Es difícil afirmar si existían o se levantaron entonces edificios añadidos a la basílica con su sobrado. En el documento, fechado el 22 de noviembre del año 1660,

de las Capitulaciones entre la Villa de San Sebastian y el obispo de Pamplona para la fundación de Carmelitas Descalzas, capítulo 12 se señala el sitio escogido de la “Basílica y cassa de Santa Ana”:

“...la Villa con poder de la Junta General de especiales y por si, da la Basílica y cassa de Santa Ana yntramuros de ella con todos sus perteneçidos, anexidades y conexidades, entradas y salidas, para que en ella se aga conbento...”

Rodríguez-San Pedro, *Carmelitas...1990*, p. 227

En otros textos anteriores también se habla de “cassa” de Santa Ana, pero la interpretación más coherente que de ellos se deduce es que se trata del propio sobrado construido sobre la nave, y no de un edificio distinto.<sup>9</sup> Como se verá más adelante, debieron de ser incluso dos sobrados en vez de uno, al menos en el siglo XVII. Además, como complementos y para facilitar los accesos, tuvieron que existir, como lo indican las Capitulaciones, algunos añadidos junto a la dicha nave.

Como se sabe de manera casi segura<sup>10</sup> que la nave de la basílica se mantuvo integrada en el ala sureste del convento de Santa Teresa hasta su destrucción en 1813, se puede asegurar la ubicación exacta y las medidas aproximadas que tuvo. Estos datos se obtienen al examinar varios planos históricos del XVIII. Empezando por uno de Isidro Próspero Verboom fechado en 1725, donde aparece la nave marcada con una cruz y con un tono rojo-violeta más oscuro, continuando con uno de Subreville de 1728 y otro de Phelipe Cramer de 1760, ambos teniendo también la nave resaltada, y acabando con un plano de 1775 donde se representa su ámbito aún más diferenciado. En todos estos planos se verifica su emplazamiento en la mitad del ala sureste del Convento de Santa Teresa a una distancia de unos 5 a 6 metros de la “Torre”, o casa torre de Oquendo, hoy Gaztelubide y a otros 8 metros de la iglesia de Santa Teresa. Sus medidas aproximadas debían de ser de 7,8 m de ancho por unos 15,16 m de largo.

1. Parte de él ha sido, en la actualidad, objeto de una reconversión para usos museísticos y culturales. 2. Murugarren Luis, *basílica Santa Ana*, BEHSS 2, 1968, p.34 3. Banús Luis, *Prebostes...*, BEHSS 5, 1971, p.13-70. 4. Murugarren Luis, *actas munip...XVI*, BEHSS 30, 1996, p.324. 5. Murugarren Luis, *basílica Sta Ana* BEHSS 2, 1968, p.34. 6. Iago Irixoa, *...XVI Mende Hasierako Donostiako Udal Akten Laburpenak*, BEHSS 45, 2012, p.545. 7. Murugarren Luis, *basílica Sta Ana*, BEHSS 2, 1968, p.34-35 8. *Ibidem*, p.34. 9. Como parece afirmar Luis Murugarren en su estudio sobre Santa Ana, p.58. 10. Por las Capitulaciones antes citadas, por la descripción que hace el presbítero Ordóñez de San Sebastián en 1761, y por la reseña que hace de ella Antonio Camino en su historia de la Ciudad.

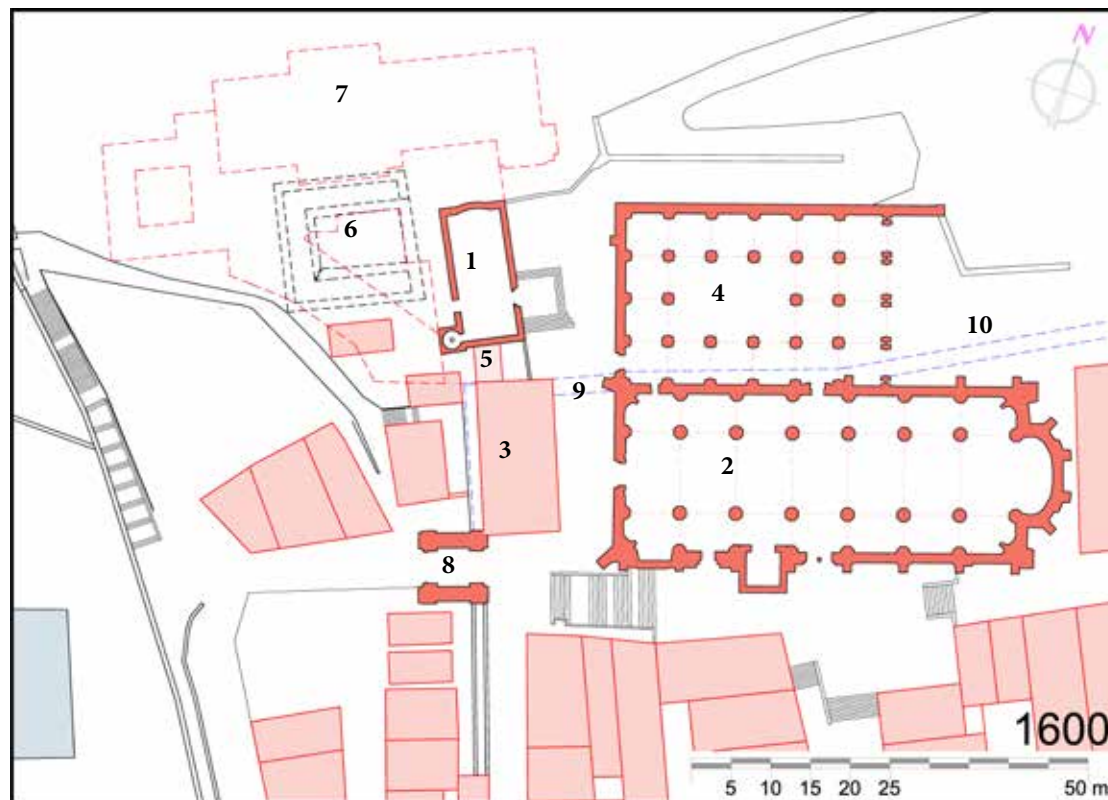
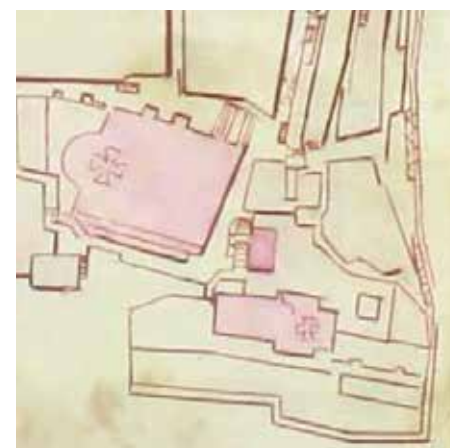
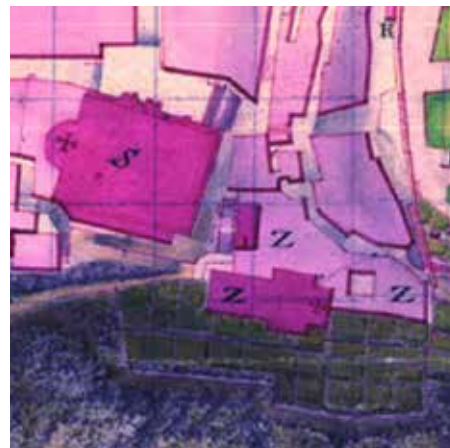
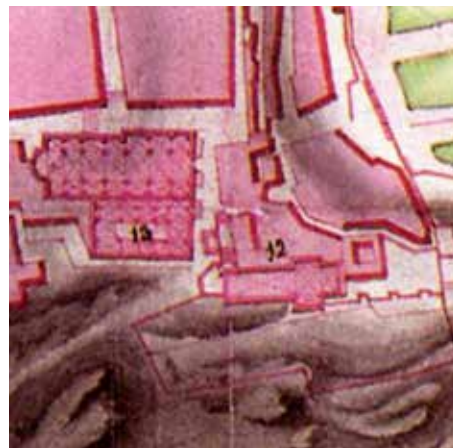


fig.1 Isidro Prospero Verboom, *Plano de la Plaza de Sn Sebastian y sus contornos...* 1725, CGE Madrid (detalle)

fig.2 Juan de Subreville, *Plano de la Plaza y castillo de Sn Sebastian con sus proyectos...* 1728, SHM (IHCM) (detalle).

fig.3 Phelipe Cramer, dibujo de Joseph Arana. *Plano Magistral de la Plaza de Sn Sebastian*, 1760 CGE Madrid (detalle).

fig.4 Plano de la Plaza de San Sebastian 1775, adjunto all expediente AHPG-GPAH 3-3569, Oñate (detalle).

fig.5 Planta restituida por el autor de la parte noroeste de la villa hacia 1600

1. Basílica de Santa Ana, con la hipótesis de la escalera en caracol en su esquina suroeste
2. Iglesia de Santa María
3. La "Torre"
4. Claustro de Santa Marta
5. "Passo cubierto" entre la "Torre" y la basílica.
6. Torre o atalaya con su barbacana ¿arruinada?
7. Futuro emplazamiento del convento de Santa Teresa
8. Puerta torre campanario de Santa María
9. Puerta de Santa Ana, probablemente ya derribada.
10. Parte de la muralla vieja medieval desaparecida.

En el extremo noroeste de la Villa intramuros, la basílica de Santa Ana adquiriría un protagonismo relevante, a pesar de sus modestas dimensiones. Agrupaba funciones de primer orden tanto religiosas como civiles, como ser la sede del Ayuntamiento. Sin embargo, no era de acceso fácil. Al estar por detrás de la iglesia de Santa María y tras una de las más importantes casas torres de la villa, la “Torre”, había que salvar cuestas empinadas y al buscar soluciones, surgieron confrontaciones y pleitos entre los regidores de Santa Ana y los titulares de la “Torre”.<sup>11</sup> Tampoco era sencillo acceder al sobrado o “cassa” de Santa Ana. Se supone que hubo una escalera interior, o en algún anexo, adyacente a la nave, con largo recorrido al tener que superar su altura, probablemente incomoda, exigua y en caracol; termino este que rescatamos de un extracto de acuerdo municipal correspondiente al 2 de noviembre de 1621: “Posesión que dieron al Padre Audicana del caracol y demás avitaziones de Santa Ana...”.<sup>12</sup> Existe documentación relacionada con estos problemas en el archivo general de Gipuzkoa, sito en Tolosa a propósito de un pleito registrado como AGG-GAO COMCI801 y fechado en 1608 en el cual Juana de Oquendo, propietaria entonces de la “Torre”, plantea un pedimento contra los mayordomos de Santa Ana y diputados de la cofradía de la Veracruz, sobre una obra que pensaban hacer, desde la casa llamada Torre, una escalera de madera a la basílica de Santa Ana. Y entre los acuerdos municipales, esta vez del año de 1574, cuyas copias se han podido salvar, uno de ellos es sumamente interesante por la información que aporta:

“En regimiento de 19 de julio, el cual hicieron en Santa Ana... Este día, por reclamo que el dicho Preceptor hizo ante sus mercedes del ynconbiniente grande que causa en que hubiesse passo cubierto dende la dicha cassa y aposento a la cassa y Torre de doña María Pérez de Berastegui, y de la mucha apretura y falta de necesidad por no haver más de una para servicio de la dicha Torre y Sant’Ana y de los dichos estudiantes. Bieron el dicho passo y servicios,

11. En un acta municipal del 15 de julio de 1612 (Murugarren, BEHSS 32, 1998, p.59) se cita un pleito que se llevó a la Real Audiencia de Valladolid por una puerta que Doña Juana de Oquendo tenía abierta en su “Torre” y daba a la basílica de Santa Ana, sin el consentimiento de la Villa. 12. Murugarren Luis, *actas munip.*, BEHSS 33, p.68, el padre Audicana era un franciscano que impartía clases de gramática. 13. En un acta municipal del 10 de diciembre de 1591 (Murugarren BEHSS 30, -1996 p.451) se habla de una “obra de cantería y carpintería de la cassa de Santa Ana, donde se le(e) y enseña la Gramática”, además allí, en 1621, el padre Audicana también “leía” gramática.

y, visto y considerando que a ninguna quenta en buena conciencia y gobierno ni consideración, se sufre que aya la dicha avertura e comunicación, entre las dichas dos casas, ni se puede tolerar la estrechura e yndependencia del dicho servicio y que es nezesario; y conviene dar horden en ello. Haviendo tratado con el dicho Martin de Lasarte, el qual dijo que, entendiéndose el dicho servicio, con otros dos perrotos, acia la parte de la talaya, se podían alargar las dichas nezesarias y abría comodidad, para que la dicha Torre y la dicha Sant’Ana tubiesen bastante servicio en ellos.”

Luis Murugarren, *actas munip.*, BEHSS 30, 1996, p.324

Gracias a este texto se obtienen tres datos importantes. El uso docente que cumplía la basílica en uno de sus anexos o sobrados, la existencia de un “passo cubierto” para “servicios”, demasiado estrecho, a modo de puente entre esta y la “Torre”, la cual pertenecía entonces a la familia Berastegui, y la presencia de una (a)talaya en las cercanías, presumiblemente hacia el oeste. El uso docente estaba a cargo de un preceptor que podía ser un clérigo. Este impartía clases de letras y gramática a unos cuantos estudiantes, en el sobrado o “cassa” de Santa Ana.<sup>13</sup> En cuanto al pasadizo-servicio cubierto tenía que comunicar forzosamente la fachada norte de la “Torre” con la parte superior de la basílica, en su fachada sur, salvando una distancia de más de 5 metros.

Dicho pasadizo era muy angosto para la afluencia de la gente que lo utilizaba. Había que desdoblado mediante una viga suplementaria, paralela a las existentes que lo armaban; para ello era necesario crear dos nuevos apoyos en ambas fachadas, es decir, dos “perrotos” o canes de piedra empotrados en ellas, tal como lo proponía el dicho Martín de Lasarte que debía de ser el maestro de obra. Al estar las fachadas este de la “Torre” y de la basílica enfrentadas a la iglesia parroquial de Santa María, la ampliación se debía de hacer hacia el lado oeste, es decir, “acia la parte de la talaya”.

Este tipo de “passo cubierto” era un elemento arquitectónico frecuente en la baja edad media y en San Sebastián tuvo un amplio desarrollo, incluso como ampliación de viviendas, bajo la forma de “cubertizos”. El “passo cubierto” debía de estar, aproximadamente, a la cota de +23 sobre el nivel del mar, según la altura interior de la basílica. Comunicaba con el tercero o más probablemente con el cuarto sobrado o piso de la dicha “Torre”, suponiendo la cota cero de la fachada sur y noble de la “Torre” a +13,50. Por deducción, la cota cero del suelo de la basílica debía de estar presumiblemente alrededor del +17, unos 6 metros por debajo de la cota actual del patio triangular, y esta última correspondería al suelo del primer sobrado de la basílica. Hoy en día se pueden percibir los restos de su portal a la altura del primer rellano de la escalinata que sube a la Iglesia de Santa Teresa.

Cinco meses más tarde en un acta municipal del 13 de diciembre de 1574, parece quedar zanjado el conflictivo uso del “passo cubierto”, cerrándolo por la mitad y desdoblado los “agujeros”, tras haber sido ensanchado hacia el oeste. Después de estas disposiciones los moradores de la “Torre” verían a salvo su intimidad.

“Sobre el pasadizo de Santa Ana se adujo la opinión de doña María Pérez de Berastegui ...Acordaron se çierre el pasadisço que ay... atajando el dicho pasadisço, como biene el corredor de la dicha cassa de la Torre, de manera que así en el dicho pasadisço como en los demas servicios y nezesaria, se biene a partir el dicho pasadisço, quedando la mitad de la dicha servicia para la dicha cassa de la Torre y la otra mitad para la dicha cassa de Sant’Ana. Y quedando el agujero del dicho servicio que asta agora a estado para la dicha cassa de Sant’Ana e por la parte de su cassa, así bien que, dando lugar a la dicha doña María Perez, para poder hazer otro agujero. Y que, assi bien, en los nuevos servicios que esta villa a echo, estendiendo en la dicha cassa de Santa Ana, assia la talaya, asta la pared de la huerta de la dicha doña Maria Perez, se pueda hazer uno o mas agujeros, zervicio de lastrinas o de las corrales, que cayga la dicha ynmundiça e aguas a los corrales, debajo de la dicha Maria Perez, la qual, los aya de limpiar en sus tiempos y echar argoma para la limpieça, aprovechandose del abono. Se ponen de acuerdo con el representante de doña Maria en cerrar el paso y servicios para lo que se platicó.” (f.56 r y v)

Luis Murugarren, *actas munip.*, BEHSS 30, 1996, p.332



fig.6 Ejemplo de “passo cubierto” medieval, en el Mont Saint Michel.  
Fotografía Cl. Clier /CMN.

fig.7 Fotografía del autor, restos del portal de la basílica de Santa Ana..

fig.8-9 Vistas recreadas por el autor. mostrando el conjunto Santa María, Santa Ana hacia 1550 con el cubertizo entre esta última y la “Torre”. La iglesia gótica de Santa María todavía no ha sido ampliada y aún subsiste la puerta de Santa Ana.



El pasadizo cubría, en parte, un espacio intersticial entre la "Torre" y la basílica de Santa Ana, ocupado por la huerta y los corrales, pertenecidos<sup>14</sup> del solar de la dicha "Torre". Un siglo más tarde estos pasarían a formar parte del conjunto conventual de Santa Teresa. En cuanto a la Atalaya su ubicación exacta plantea serios interrogantes. Estaba situada al oeste de la basílica de Santa Ana, ¿pero justo a la altura de esta, o en una posición más elevada, en el lugar donde se asentará la iglesia de Santa Teresa, o en el que ocupará el pequeño claustro cuadrado adyacente? Se podría pensar incluso que la Atalaya se refería a alguna torre de las murallas del castillo, como por ejemplo el torreón de Santa Clara<sup>15</sup> en su extremidad oeste, en una posición más propia de una atalaya, de una torre vigía dominando el mar que la que pudiera tener una torre en la proximidad de la basílica.

Sin embargo, han aparecido, gracias a una serie de excavaciones arqueológicas programadas desde el año 1992, con un punto álgido entre los años 2006 y 2008, los restos de un muro medieval del siglo XIII, de 1,50 m, de ancho, en paralelo y a una distancia de unos 2 m. del ala este del convento de las Carmelitas de Santa Teresa, es decir, de la nave de la basílica de Santa Ana. Así mismo, se han encontrado, perpendiculares a dicho muro, en su lado oeste y embutidos en él, los restos de un recinto de lo que aparentemente debía de ser la base de una torre rectangular de 8,70 m. por 13,50 m. A unos 2,50 m de este recinto se formaliza otro nuevo, ampliando el anterior, pero muriendo en el mismo muro. Los lienzos de ambos recintos tienen un ancho de aproximadamente 1 m., ligeramente inferior al del muro y, como él, arrancan, sin considerar los cimientos, mas o menos de la cota +16 por encima del nivel del mar para alcanzar una altura de unos 4 m., altura que corresponde a lo que quedó enterado y que por ello se mantuvo hasta nuestros días.

Dicha cota, +16, debía, como se ha dicho anteriormente, corresponder aproximadamente con la cota del suelo de la basílica. La fábrica de todos estos vestigios es de mampostería a base de grandes bloques de piedra recibidos con mortero de cal. Por encima, cubriéndolo todo, se construyó el patio triangular del convento de Santa Teresa.

Se podría especular que los restos de dicha torre rectangular pudieran corresponder a la atalaya antes citada. Yendo más lejos, los propios arqueólogos de Arkeolan, responsables del descubrimiento, se aventuraron a ver en ella la "antigua torre del Concejo" e incluso la "torre de los Sacramenteros".<sup>16</sup> La torre de los Sacramenteros,<sup>17</sup> al menos la que corresponde al campanario de Santa María, tal como la nombrara el historiador Camino, evidentemente no es, aunque también pudiera haber sido utilizada en los siglos XIII y XIV para guardar prisioneros y ser una torre de Sacramentería bis. Torre del Concejo, en el sentido de sede del Concejo, tampoco podía serlo, al transcurrir las deliberaciones de este en el sobrado o Cassa de Santa Ana, justo encima de la nave de la basílica y ello desde el siglo XIII; además no consta en ningún texto la existencia de una torre concreta que, en San Sebastián, tuviera esta finalidad. En los dos planos importantes del siglo XVI, verdaderos testimonios gráficos de la villa de San Sebastián, el de Villaturiel de 1546, y el de 1552, no hay rastro de ella, a pesar de que sus dimensiones en planta son importantes, mayores que las de la torre del Campanario de Santa María. Como se ha indicado en el capítulo anterior hay que descartar cualquier coincidencia con la imagen que se muestra como Sant Na en el plano de Villaturiel, sea como una supuesta torre del Concejo o de Santa Ana, sea como basílica de Santa Ana. En cambio en el plano de 1552, se presentan como tales el Campanario de Santa María, la "Torre" a su lado,

y detrás la basílica de Santa Ana, con una pequeña torrecita, rematada por una cruz simbólica, afín de subrayar su condición religiosa.

Habría que pensar que la torre cuyos restos se han encontrado bajo el patio triangular del Convento de Santa Teresa, y su posible barbacana, el segundo recinto, llevaba un cierto tiempo desaparecida en aquel año de 1574, año en el cual el sobrado de la basílica de Santa Ana seguía siendo el lugar de reunión de los concejantes. Dicha torre tuvo que ser un dispositivo defensivo importante en la esquina noroeste de la vieja cerca medieval, durante los siglos XIII, XIV y quizás XV, pero debió caer en ruina por las razones que sean, inoperatividad, incendio, destrucción o colapso. Las ruinas fueron recubiertas, tras posiblemente algún corrimiento de tierras provenientes del monte, para dejar paso a una ampliación del cementerio de Santa María, un cementerio exterior, hecho poco común por aquel entonces al ser preponderante el rito de enterrar los muertos en el interior de las propias iglesias.<sup>18</sup> En un acuerdo municipal fechado el 10 de septiembre de 1584 se cita el "çimenterio" a propósito de la demanda que hace la cofradía de la "Bera Cruz" ante el regimiento de la Villa de poner remedio para que se les autorizara salir en procesión por la villa el Jueves Santo.

"...Platicaron sobre la decisión clerical de impedir que hizieran la procesión del Jueves Santo por la dicha villa, deziendo no haverse acostumbrado, sino es, desde Santa Ana a Santa Maria, por solo el çimenterio, donde no ay lugar de hazerse la dicha procesión. Les aconsejan que les traten bien que les dejan hacer la procesión por la villa que acudan de manera que la devoción del servicio de Dios baya en aumento y no haya discordia." (f.160r y v.)

Luis Murugarren, actas munip., BEHSS 30, 1996, p.402

El cabildo eclesiástico donostiarra solo permitía que la cofradía diera una vuelta por el cementerio, detrás de Santa Ana, para después cruzar la calle y entrar en Santa María.

14. Pertenencias en castellano antiguo. 15. Ver capítulo de la ciudad extramuros. 16. Sarasola N., Moraza A, *Arqueología medieval en Gipuzkoa*, 2011, p.198. 17. Sacramenteros y no Sacramenteros, especie de policía municipal que se encargaba, entre otras cosas, de la custodia de los presos y enjuiciados en las torres llamadas por ello de Sacramentería. 18. Es solo a partir del inicio del siglo XIX, cuando se generalizan los camposantos al aire libre.

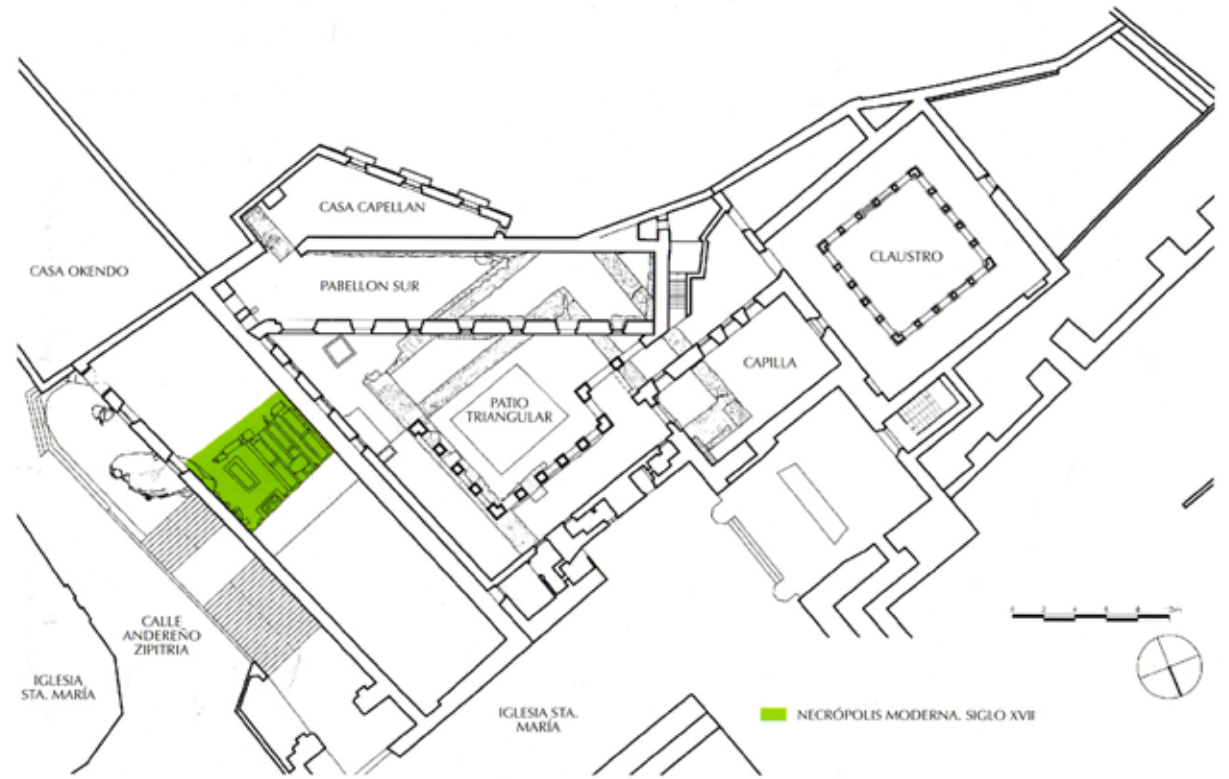
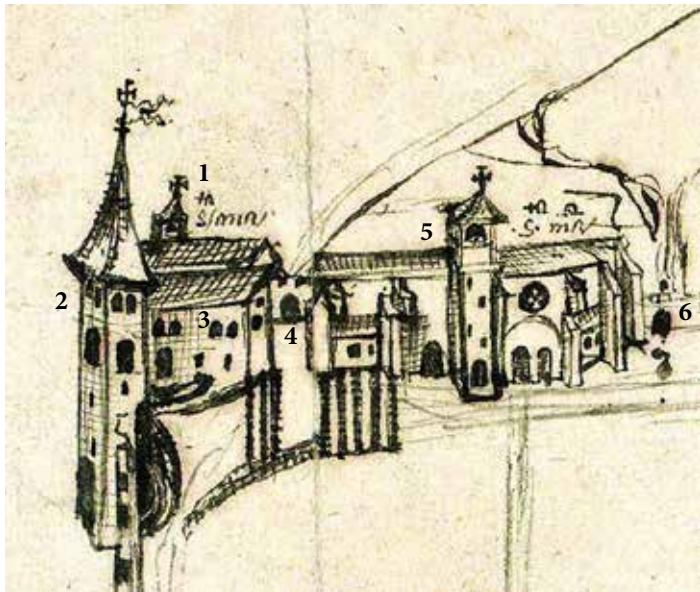
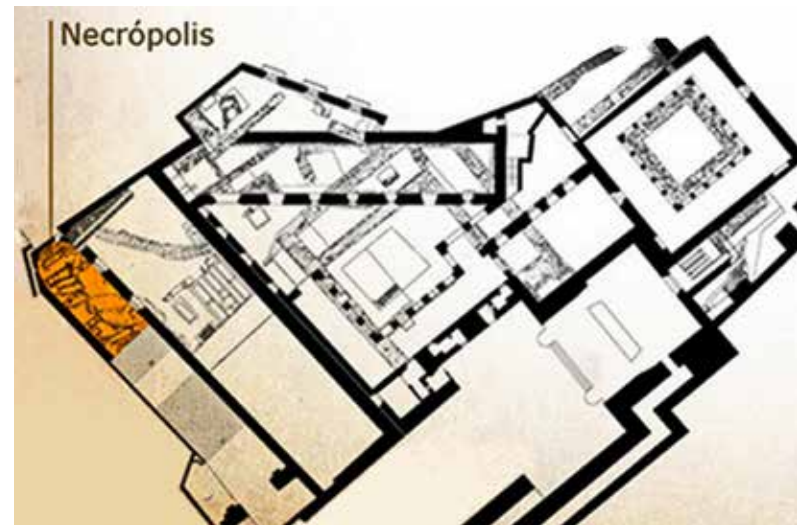


fig.10 Plano de la villa de San Sebastián..., 1552, AG Simancas (detalle) 1. Basílica de Santa Ana, con su pequeña torre campanario. 2. Puerta torre campanario de Santa María 3. La "Torre" 4. Puerta de Santa Ana 5. Iglesia de Santa María 6. Parte de la muralla vieja.

fig.11 Arkeolan, Planta del convento de Santa Teresa con el resultado de las excavaciones arqueológicas en una primera fase a partir de 1992. Aparición de los muros de una torre debajo del patio triangular y de unas sepulturas del siglo XVII en lo que fue la basílica de Santa Ana.

fig.12-13 Arkeolan, Fotografías de la excavación. Pilón comunicado con el aljibe y canalización de desagüe. El aljibe estaba entre la "Torre" o casa torre Oquendo y la basílica.

fig.14 Arkeolan, segunda fase de las excavaciones arqueológicas, con la aparición de un cementerio de la época medieval al pie de las gradas.



En un documento guardado en el Archivo histórico de protocolos de Gipuzkoa, bajo el epígrafe AHPG-GPAH 2/2349:7r-8r, fechado el 19 de febrero de 1637, se menciona la existencia del dicho cementerio de Santa María al cual se accede mediante “gradas” o escaleras, que parecen ser las mismas que conducen a la basílica de Santa Ana. De lo cual se deduce otra función de esta como ermita y umbral del cementerio de Santa María. En el texto de dicho documento se habla de las obras que Irarreta, cantero, ha hecho en “...la casa nueva<sup>19</sup> de la villa de San Sebastián que esta enfrente de la casa principal y torre della<sup>20</sup> junto a las gradas del cimiterio de Santa María de la dicha villa de San Sebastián...”. Otro acuerdo municipal fechado el 30 de agosto de 1651 concierne directamente dichas gradas y se indica “Que el maiordomo de Santa María haga componer las escaleras que están para subir y bajar en dicho simerterio”.<sup>21</sup>

¿Dónde estaba exactamente el cementerio de Santa María? Es difícil de precisarlo. ¿En alguna parte detrás de la “Torre”, de sus huertas y corrales, a lo largo del camino de subida al castillo, al lado de la basílica de Santa Ana, compartiendo las escaleras de acceso? ¿Se tenía que cruzar algún elemento de la basílica? Cuando se hablará de la iglesia de Santa María concretamente, veremos que también hubo cementerio entorno a su cabecera gótica, en el lado este. En un plano francés guardado en Vincennes y que se dibujó hacia 1700, se puede apreciar, también, parte de este cementerio en los lugares donde hoy están el patio triangular y el claustro del convento. Podría pensarse que con la instalación de las Carmelitas desaparecería pero algunos documentos posteriores confirman su mantenimiento. Por ejemplo en un pleito de 1798 encontrado en el archivo provincial de Tolosa AGG-GAO COLCI 4408 y referido al derribo de un “cubertizo” en la calle Campanario, hay una referencia donde se dice: “La casa está en ruina por el lado de la de la callejuela que sigue hacia el cementerio

de la parroquia de Santa María”. La callejuela era en realidad la propia calle Campanario. Finalmente en un acta del Ayuntamiento del 31 de enero de 1816, en pleno periodo de reconstrucción tras el desastre de 1813, aparece transcrito:

“Benito de Echagüe Regidor y actualmente de semana expone que el conducto que sirve de paso al agua que del Castillo de esta ciudad baja al receptáculo practicado sobre la escalera de la Parroquia de Santa Maria al oeste de la misma, se halla enteramente obstruido por la cal, piedra y toda calidad de escombros que naturalmente origina el continuo transito de rastras para el citado Castillo y edificios que se hallan en su recinto. Que los perjuicios que provienen de esto son muchos como el que rebasando las aguas llovedizas sobre la citada escalera, hacen casi impracticable el cementerio de Santa María único paso para los muelles y conducciones que de esta provienen...”

Fermín Muñoz, *La vida cotidiana...*, 2006, p.417

Leídas estas líneas se saca la conclusión de que el cementerio, por aquel entonces, tenía que ocupar alguna parte soterrada bajo el convento de Santa Teresa y o los laterales del camino de subida al castillo. ¿En nichos insertos en la escalera ampliada hacia la iglesia de Santa Teresa? ¿En nichos adosados a la fachada oeste de la propia iglesia de Santa María? Dichos emplazamientos aparentan ser exiguos y limitados y no es de extrañar que poco después el cementerio se anulara para pasar al barrio de San Martín y devenir municipal. Este punto final del cementerio de Santa María concluiría así una larga tradición de enterramientos que no se inició en el siglo XV o XIV, sino mucho antes. Las excavaciones arqueológicas realizadas en el lugar han sacado a la luz sepulturas del siglo X, anteriores a la fundación de la Villa, dotadas de estelas discoidales, confirmando así la existencia de un asentamiento alto medieval en esta zona. A estas se superpusieron otros niveles de inhumaciones que datan de los siglos XIII y XIV, todo ello encontrado, precisamente, al pie de la escalera

que accede a Santa Teresa. Estos restos de tan antiguo cementerio ya habían sido investigados en el siglo XVII, con ocasión de unas obras que se realizaron para facilitar la polémica procesión del Jueves Santo, antes aludida, de la cofradía de la Veracruz, entre Santa Ana y Santa María. Existen unos escritos municipales fechados el 29 de marzo de 1621 que así lo testifican.

“Memorial de Don Agustín del Río Falcón, maiordomo de Santa María, en que haze relación que, aviendo empezado a cavar cierta obra que se está haciendo para Santa María, frontero de la vasilica de Santa Ana, se a allado un sepulcro con una cruz de piedra redonda, al uso de Francia, con guesos dentro, y se infiere ser aquello cimiterio y no paso para la Torre de doña Juana de Oquendo, como ha pretendido; pide se haga vista ocular. Acordaron se haga dicha vista con menestrales.

Se hizo la vista ocular pedida por el maiordomo de Santa María de la obra que se ba haciendo para ronper la pared por el claustro de Santa Marta<sup>22</sup> para que de la vasilica de Santa Ana entren las procesiones y declararon los menestrales ser cimiterio asta la esquina de la calzada, que se ba para la atalaia y para avajo, asta la pared del arco que está antes de llegar a la escalera de Santa Ana.”

Luis Murugarren, actas municip., BEHSS 33, 1999, p.50

Es interesante constatar que se haya descubierto, casi cuatrocientos años antes de las recientes excavaciones arqueológicas, el mismo tipo de estela discoidal, una “cruz de piedra redonda”, en el mismo sitio, detrás de la “Torre” y al borde de la calzada que sube hacia el castillo. De este texto, además, parece deducirse que la atalaia, nuevamente citada, corresponde más bien a una torre emplazada en el lugar de la futura iglesia de Santa Teresa o, más lejos, en alguna parte del monte Urgull. Asimismo se menciona un arco en una pared en el comienzo de la calzada que sube al castillo, antes de llegar a las escaleras de Santa Ana. Este arco se percibe perfectamente en el plano de 1552. Es probable que represente la puerta de la muralla vieja de la Villa que da acceso al monte y que dicha muralla empezara por esa parte en su lienzo norte, dejando la basílica de Santa Ana fuera, o formando parte de una especie de pequeña ciudadela en la esquina noroeste, cuyos restos se han descubierto recientemente.

19. Una casa que está construyendo la familia de los Oquendo. 20. “La Torre” torre Oquendo, hoy Gaztelubide. 21. Recogido por Luis Murugarren, actas municip..., BEHSS 33, 1999, p.90. 22. El claustro de la iglesia de Santa María en su parte posterior. 23. Rodríguez-San Pedro, *Carmelitas...* 1990, p. 232.

Podría no ser un error cuando en la Real licencia para la fundación del convento de Carmelitas Descalzas fechada en Madrid el 13 de septiembre de 1661, se dice: "... que el dicho Conbento se fundase en la Vasilica de Santa Ana extramuros de la dicha Villa en que estava fundada la Cofradía de la Bera Cruz...".<sup>23</sup> Cuando se construyó el convento de Santa Teresa a finales del siglo XVII dicho arco, o puerta de Santa Ana, se destruyó, si es que no había desaparecido ya, dejando libre la calzada de subida al castillo.

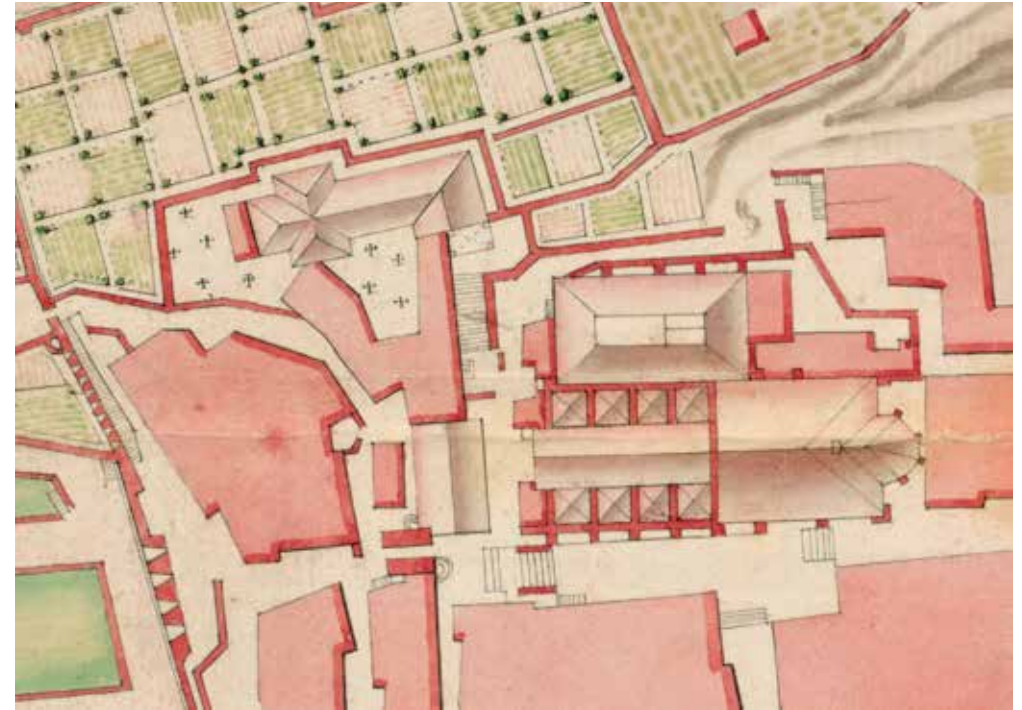


fig.15 Arkeolan, Fotografía de una estela aparecida delante de las escaleras de subida a Santa Teresa..

fig.16 *Plan des ville et chateau de St Sébastien...* 1700. SHD Vincennes (detalle). Se pueden distinguir las cruces que marcan el ámbito de un cementerio en el lugar de lo que seran los patios cuadrado y triangular del convento de Santa Teresa, que todavía esta sin terminar.

fig.17 Arkeolan, Fotografía de la excavación arqueológica. Yacimiento de sepulturas en el subsuelo o cripta de la basílica de Santa Ana.

## 4.2 – El Convento de las Carmelitas Descalzas de Santa Teresa.

Todavía en 1574 el Concejo Municipal se reunía en el sobrado de la basílica de Santa Ana. A pesar de no tener datos concretos, dicho sobrado pronto dejaría de ser la sede del Ayuntamiento, el cual se establecería en la Lonja de la calle del frente del muelle, delante la torre de Santiago o del Puyuelo. La “cassa” de Santa Ana quedaba así vacante y, aunque debieron seguir dándose clases de gramática en ella, no faltaron las ofertas y demandas para ocuparla y ampliarla durante toda la primera mitad del siglo XVI. En 1606 hubo un ofrecimiento del Concejo a los Franciscanos, que lo rechazaron “porque no querían introducir su religión con disgusto de nadie”.<sup>24</sup> En varios acuerdos municipales del registro de 1617 queda reflejado el interés suscitado por parte de la diputación de Guipúzcoa de establecer en la basílica y Casa de Santa Ana un seminario, que en principio estaba previsto para Pamplona.

- 1617 a 13 de marzo “platicaron los señores del Gobierno cómo el obispo de Panplona, a pedimiento desta Probinçia de Guipuzcoa, abía consentido que el seminario, que se hubiese de açer en Panplona, ..., se yçiesse en la dicha Probinçia; porque el punto y lugar más acomodado para ello era y es esta villa<sup>25</sup>... Y por qué esta dicha villa es la que más interesa que el dicho Seminario se aga en ella. Y se abía entendido, que lo mesmo procuran las villas de Tolossa y Azpeitia se aga en sus villas. Decretaron se ynbiasen personas por esta villa, a las villas de la costa del mar y alcaldías y valles desta dicha Probinçia para que ayudasen a esta villa en este negoçio. Y que de parte della ofreçiesen que, para açer el dicho Seminario, dará esta villa la cassa y basílica de Santa Ana, edificada con sus aulas y huertas, para recrearse los colegiales seminarios, y también asta ... (1.470) ducados de renta; çient ducados de renta de la cátedra de gramática y çiento del hospital desta dicha villa ... y, que para que ésta llebase efeto, se yçiesse junta de espeçiales, para quinze deste mes; y más de los tresçientos ducados, que las iglesias y esta villa dan a los horganistas, ... se le darán el dicho Seminario los dosçientos dellos cada año”

- 1617 a 21 de marzo “... se diçe que el dicho Seminario es para enseñar a los muchachos gramática, canto llano de órgano y a tañerle, y se abían de leher artes y teología del conpendio y otras cosas de birtud...”

Luis Murugarren, actas munip., BEHSS 32, 1998, p.78-79

Tampoco se concretó el proyecto del Seminario, y el 2 de diciembre de 1619 son los Jesuitas quienes postulan la atribución de la casa y basílica de Santa Ana, consiguiendo un acuerdo con el Ayuntamiento de San Sebastian mediante el cual se podían instalar en ella a cambio del compromiso de enseñar humanidades y primeras letras. La operación fracasó ante la fuerte oposición mostrada por el cabildo eclesiástico, los dominicanos de San Telmo y gran parte de los habitantes de la villa.<sup>26</sup>

Sería 35 años más tarde, gracias a la voluntad del capitán Juan de Amézqueta y de Doña Simona de Lajust, unidos en matrimonio pero sin hijos, cuando se cambió el destino de la basílica y casa de Santa Ana, así como el de todo su entorno. Dicho capitán y su mujer invirtieron y dejaron en herencia toda su fortuna, ganada en las Indias, para facilitar allí la fundación en un lugar privilegiado de la Villa intramuros de un convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa. Ya habían mostrado previamente su devoción a Santa Teresa de Jesús instalando una ermita, a ella consagrada, en una propiedad suya con un hermoso caserón y abundantes manzanales en el camino de Hernani entre el convento de San Bartolomé<sup>27</sup> y Ayete. Esta propiedad o casería se mantendrá hasta el siglo XIX con el nombre de Santa Teresa.<sup>28</sup>

A partir de la muerte, acaecida el 31 de enero de 1657, de Doña Simona de Lajust, en estado de viudedad, se abrieron una serie de negociaciones entre sus albaceas, las monjas, las autoridades religiosas y la Villa de San Sebastián que desembocaron tres años más tarde en la redacción de las Capitulaciones para la fundación del

convento. Tras obtener la aquiescencia del obispo, ser leídas y aprobadas en Junta General Especial del Ayuntamiento, se ratificaron y firmaron el 22 de noviembre de 1660. Dichas Capitulaciones, que alcanzan el número de 15, indican entre otras cosas que la Villa obtiene el patronato del Convento. Esta cede el solar con la basílica, casa y anexos, solar de su propiedad, con la condición de seguir controlándolo indirectamente, al otorgarse el título de patrona del convento.

“...Esta muy Noble y Leal Villa de San Sebastián y los que fueren Justicia y Regimiento de ella, ayan de ser para siempre jamás patronos a una sólo únicamente, ... , del convento y sus monjas, ... . Y la dicha Villa, como tal patrona, ha de poner sus escudos y armas dentro y fuera de la yglesia, en el conbentto y cassa y havitación de las monxas ...” (capítulo 1)

“...Es expressa condiçion, que si alguna persona de cualquiera calidad, estado y condiçion que sea, quissiere por su devoción fabricar a su costa algún ensanche a la yglesia, habitación claustral o exstraclaustral, no pueda poner armas ni lebrero, antes bien, como agregado al mismo convento, allí las pueda poner la Villa como en lo demas referido.” (capítulo 3)

“...Es condiçion, que si con la dilactaçion de los años el conbentto pareçiere alguna diluyçion o parte de él tubiere necesidad de reparos mayores o menores, la reedifiçacion y reparacion ha de ser a costa del conbentto, sin que jamás puedan pedir cossa alguna por fuerça de Justiçia contra los vienes de la Villa ni sus particulares por raçon de dicho patronatto.” (capítulo 4)

“...Es condiçion expresa e ynbiolable, que en la iglesia del conbentto ninguna perssona eclesiástica ni seglar pueda hedificar ni comprar para ssi derecho de sepultura y en casso que edifique alguna capilla sea visto darla de limosna al convento, la qual a de quedar en el Patronatto de la Villa con armas y regadías de Patrona, como si ella misma la edificasse...” (capítulo 8)

“... el conbentto y sus monjas quedan al abrigo y proteccion del anparo de esta Muy Noble y Leal Villa como Patrona, y que la açienda de Doña Simona de Lajust no basta para fundar conbentto que a de ser tan en lustre y consuelo de esta república, ...” (capitulo 12)

24. Luis Murugarren, *Sta Ana...*, BEHSS 2, 1968, p.35. 25. San Sebastián. 26. Luis Murugarren, *Sta Ana*, BEHSS 2, 1968, p.35.

27. Evidentemente el que desapareció en el siglo XIX. 28. Ver capítulo de la ciudad extramuros.

“...Es expresa condición, que jamás ni en tiempo alguno benidero las religiosas no puedan bariar del lugar y sitio de Santa Ana, so color de alegar estrechez de avitación y descomodidades o falta de salud, porque en tal caso que lo quieren hazer o executar sin lizencia de la Villa, les puedan obligar a que salgan fuera de ella y sea restituyla de su sassa y Basílica de Santa Ana sin que tenga obligación a pagar lo que hubieren fabricado de nuevo, ... Y en casso que subçeda salir las dichas monjas por las causas referidas u otras de la dicha casa de Santa Ana, y transferido el conbento a otro puestto siendo el que elixieren en jurisdicción de esta Villa, no por esso a de dexar de ser tal Patrona del dicho conbento esta Villa, ..., como si estubiera permanente en la dicha cassa de Santa Ana.” (capítulo 15)

L.E. Rodriguez-San Pedro, *Carmelitas...* 1990, p.223-229

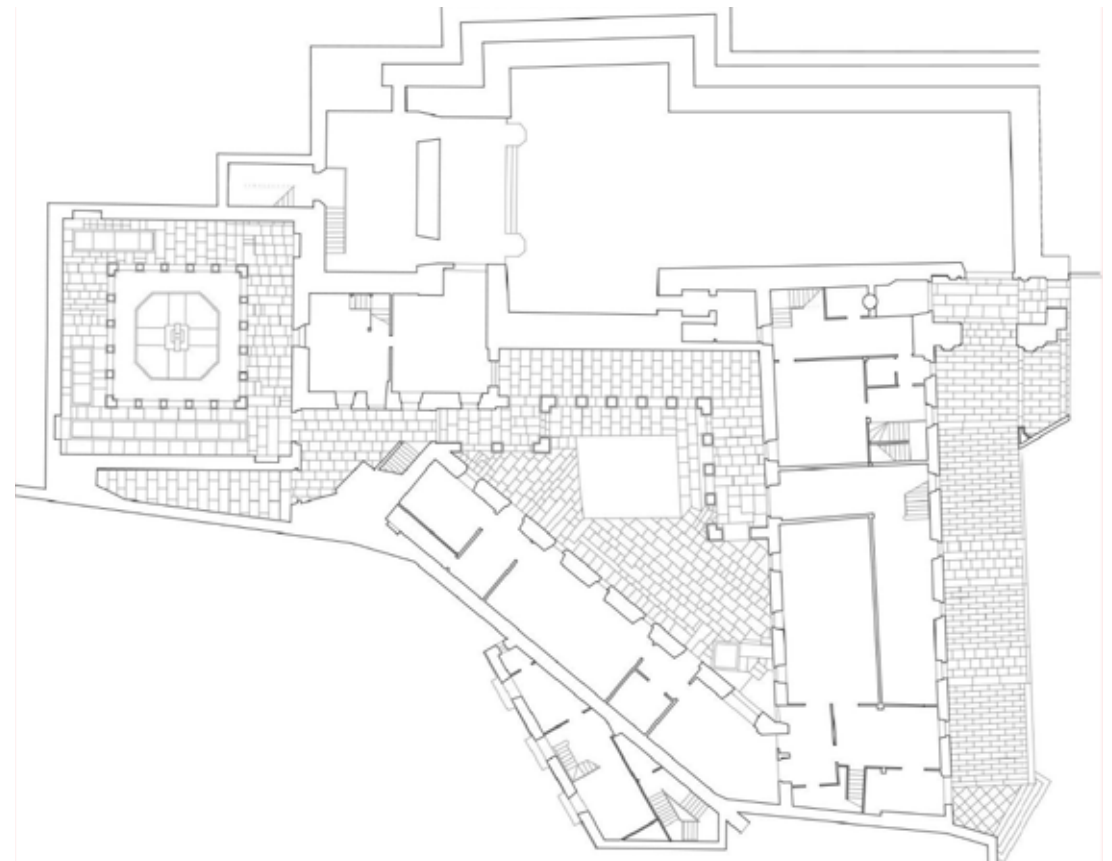


fig.18 Atlas Massé, feuille 27, circa 1715, SHD Vincennes, (detalle). Esta representado el convento como si estuviera inacabado, faltan el patio cuadrado y el triangular.

fig.19 *Plan du Chateau de Saint Sebastien*, croquis 1721, SHD Vincennes. (detalle) la fecha es exacta, esta realizado el patio cuadrado, pero no esta rematado el patio triangular.

fig.20 *Plan de la Ville et Chateau de Saint Sebastien avec partie de leurs environs*, 1719 (aunque dibujado hacia 1725-30), SHD Vincennes. (detalle) Leyenda, 71: *Religieuses Ste Claire(sic)*. Parece estar el solar enteramente ocupado.

fig.21 Planta del convento de Santa Teresa, circa 1996, Guia de Arquitectura de San Sebastián COAVN.



Las órdenes religiosas y la propia Iglesia acrecentaron su poder e influencia en la España de los siglos XVII y XVIII, no solo en lo que concierne la ideología del régimen y su política, sino también en el terreno económico. En esta faceta dicho poder se manifestaba, sobre todo, con la acumulación de terrenos y bienes inmobiliarios mediante captaciones de herencias y donaciones de toda índole. Las parroquias y los conventos eran además verdaderos bancos y se acudía a ellos para solicitar préstamos y créditos hipotecarios, los llamados censos. Los órganos municipales intentaban frenar este contrapoder económico que podía paralizar el desarrollo de las ciudades, controlando poco a poco la propiedad del suelo urbano y no urbano. En San Sebastián, la proliferación de los conventos acarrea serios problemas, a lo que habría que añadir la rivalidad, a veces crítica, entre las diversas órdenes, que podía provocar violentos movimientos sociales.

Los conventos de los dominicos de San Telmo y de las dominicas de San Sebastián la Antigua tenían como patronos la poderosa familia de los Idiaquez, el de las Canónigas Lateranenses Agustinas de San Bartolomé dependían del obispo de Pamplona y de Roma. Como se verá más adelante, estas últimas tuvieron pleitos con la Villa a propósito de la posesión de parte del territorio donostiarra como lo es la propia isla de Santa Clara. Para paliar semejantes desavenencias y establecer una limitación al invasivo poder de las ordenes, la Villa, Ciudad a partir de 1662, de San Sebastian fue exigiendo ser Patrona de los conventos que se iban implantando como en el caso de los Franciscanos y de este de las Carmelitas Descalzas de Santa Teresa; así mismo, también lo era de las parroquias de San Vicente y de Santa María. Como ilustración de este patronato se pueden ver los escudos y armas de la Ciudad en la fachada y encima del altar mayor de la iglesia de Santa María, así como en los costados del Altar principal de la iglesia de Santa Teresa.

Los rígidos requerimientos de la Villa "Patrona", transcritos en estas Capitulaciones, son así fruto de esta voluntad de reafirmarse ante el poder económico de la Iglesia y de sus ramificaciones. Además, para que el Convento de las Carmelitas Descalzas se hiciera realidad en la casa y basílica de Santa Ana, se impuso que "...por una vez y no más, antes que entren a vivir y tomar posesión de ellas, se han de entregar a la dicha villa... 2.500 ducados de plata",<sup>29</sup> más la disponibilidad de dos "sillas" o plazas reservadas para monjas "sin dote ni propina". Las plazas en los conventos de féminas estaban cotizadas y la Villa se atribuía un privilegio suplementario al poder disponer de dos de ellas, ligadas a su patronato de manera perpetua, luego reconducidas en caso de fallecimiento. Por supuesto, con la condición de que la presentada sea "onesta, virtuosa, de buena vida, fama y costumbres, christiana vieja y de linaje noble, y legitima de legitimo matrimonio" aunque se podía tolerar alguna que otra "hija natural de padres libres y solteros theniendo las demás calidades y circunstancias referidas".<sup>30</sup>

El acta de fundación fue refrendada en Madrid, otorgando el rey Felipe IV la Licencia Real al uso el 3 de septiembre de 1661. En un primer momento las religiosas solo trataron de adaptarse al edificio existente con sus anejos y este mantuvo en su nave basilical las actividades de la Cofradía de la Veracruz. En el capítulo 13 de las Capitulaciones viene apuntado que "...ésta se ha de quedar en ella sin que se aga nobedad, y se a de çelebrar todas las festividades, conciertos y funçiones que asta aquí, y para ello las monjas tengan obligación a tenerla pronta, curiosa y aliñada...".<sup>31</sup> Y como se ha dicho anteriormente, la basílica de Santa Ana, o al menos la nave, se mantuvo intacta hasta su destrucción en el asedio de 1813. Sin embargo, se tuvieron que hacer obras de acondicionamiento en el sobrado superior que pasó de ser sala lectiva y de reuniones a ser dormitorio con celdas para las monjas.

Lo más probable es que ya existía más de un sobrado encima de la basílica, y de que no fue necesario levantar una nueva planta, tan solo adecentar una o dos afín de acoger, al parecer, 21 religiosas. Para estas obras de transformación de los sobrados vino el maestro arquitecto Miguel de Elizalde a reconocer la basílica y casa de Santa Ana el 19 de julio de 1661. Posteriormente trazó unos planos de su propuesta de nuevo convento que se adjuntó a las Capitulaciones y se envió a Madrid para materializar la antes citada Licencia Real.<sup>32</sup>

Las obras comenzaron en febrero de 1662, pero para entonces se pidió el asesoramiento del "Padre fray Pedro de Santo Thomás, traçista general de su Religión" para "traçar y disponer lo que se avía de obrar en el dicho combento de Sta Ana".<sup>33</sup> Se fue acarreado mucha arena para la elaboración del mortero y se encargaron y compraron gran cantidad de cal en Hernani, "hieso" y ladrillos de una tejería de Morlans, así como tejas de la tejería del Marqués de Villarrubia, que se transportaron por el río Urumea al puerto de Santa Catalina y de allí, utilizando una yunta de bueyes, hasta el futuro convento.

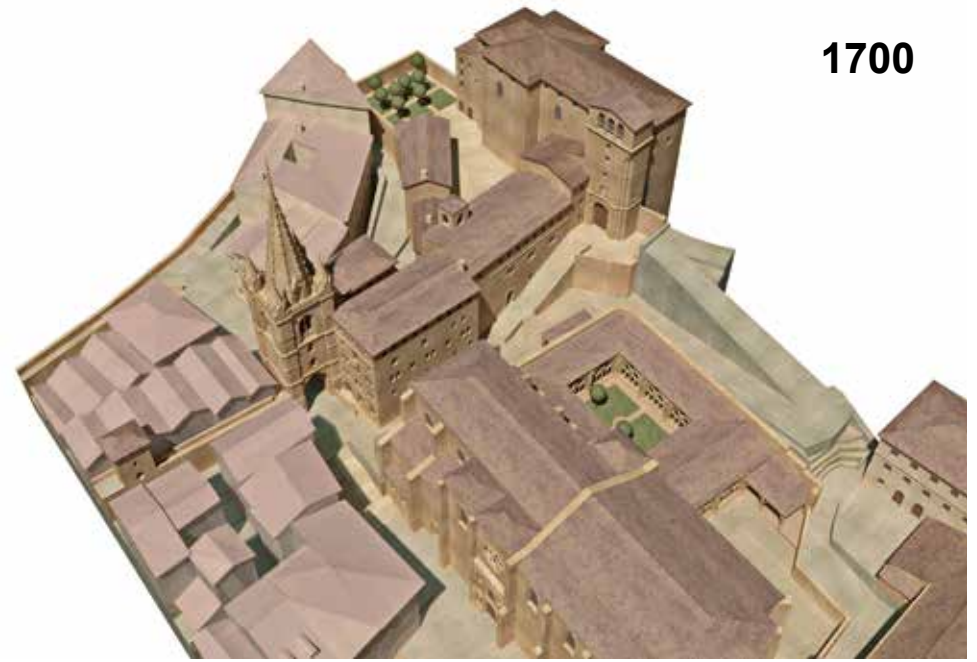
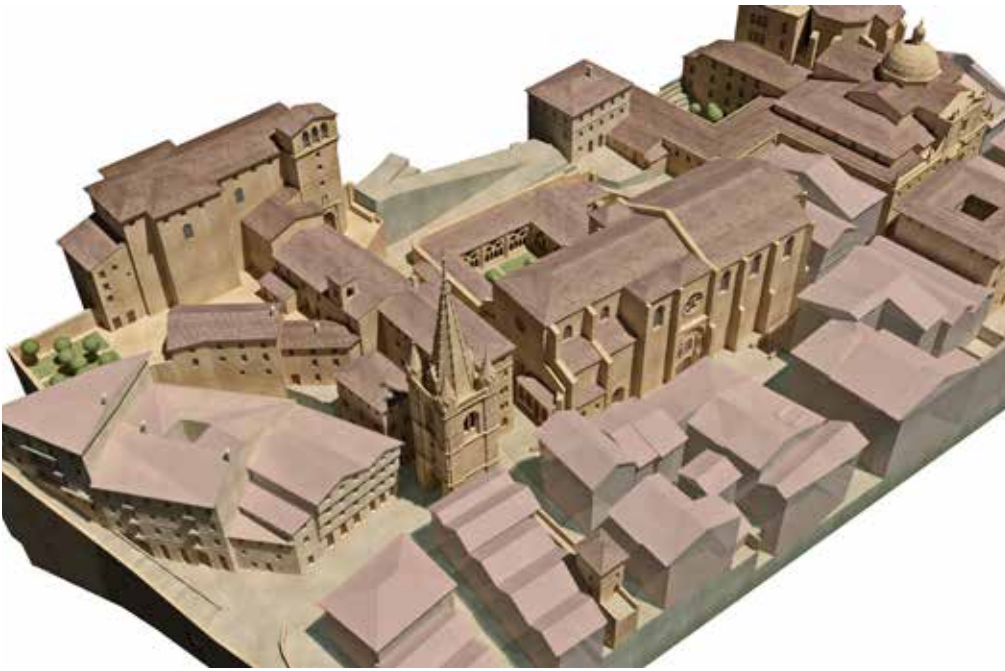
"...ayer lunes 17 deste,<sup>34</sup> se resolvió y comento a derribar los tabiques viejos para labrar<sup>35</sup> los nuebos que se an de hacer con las dibisiones de çeldas y demas pieças, para las cuales se alla razonable capacidad; y el Padre ... dice acomodará 16 çeldas de a 11 pies ..., y con esto y algunas ruynas que se an allado en los frontales será menester gastar bien y más que el doble de lo que apuntó el Maestro de acá..."<sup>36</sup>

Luis Murugarren, *Sta Ana*, BEHSS 2, 1968, p.43-44

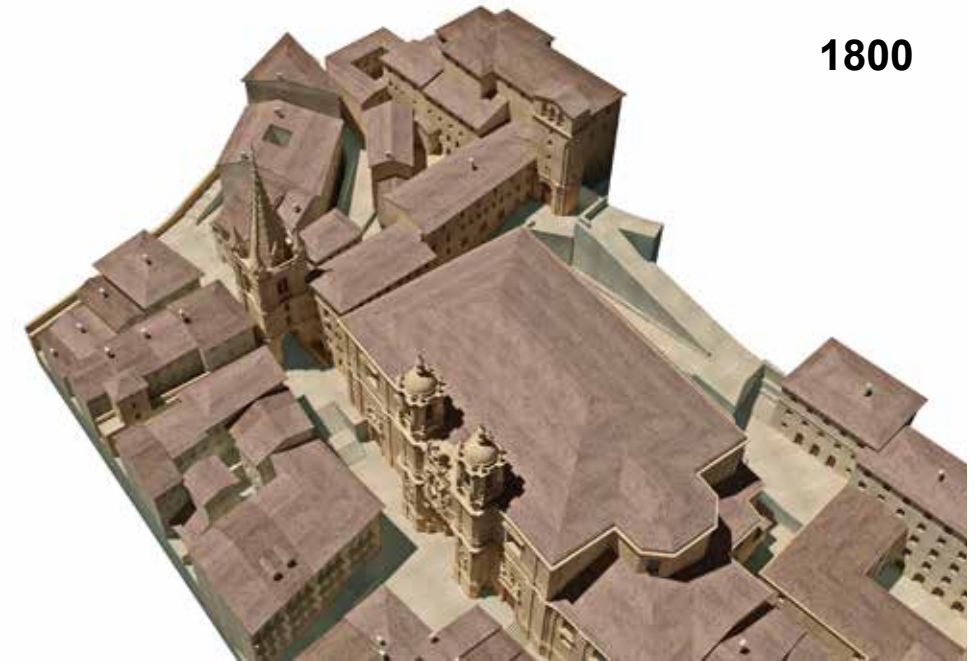
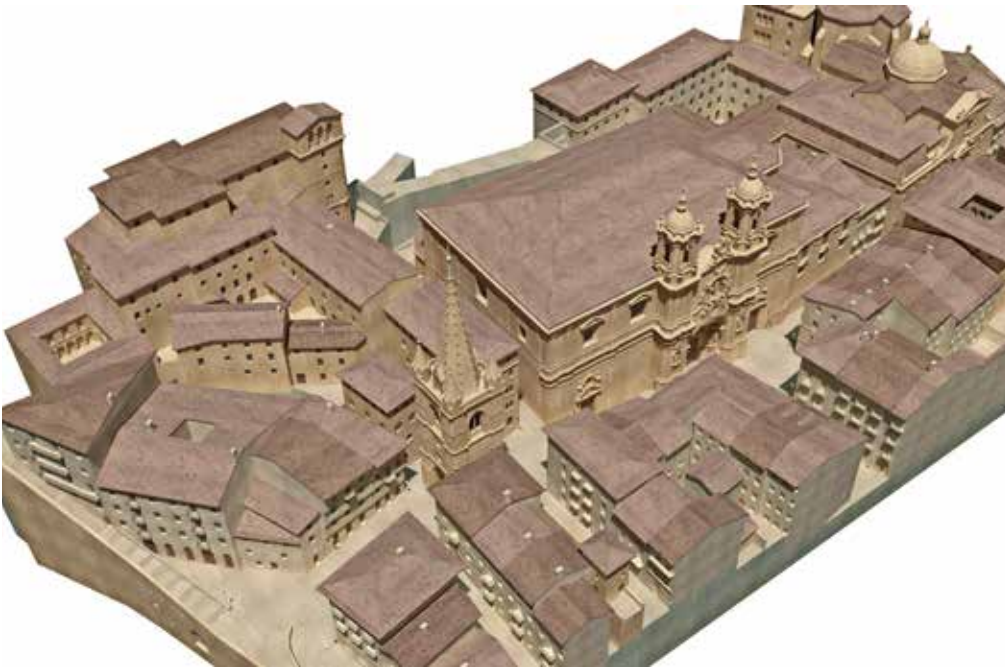
fig.22-23 Reconstitución por el autor, vistas del convento de Santa Teresa hacia 1700.

fig.24-25 Las mismas vistas hacia 1800.

29. L.E. Rodríguez-San Pedro, *Carmelitas...* 1990, p. 228. 30. *Ibidem*. p.224. 31. *Ibidem*. p.228. 32. *Ibidem*. p.104-105.  
33. Luis Murugarren, *Sta Ana*, BEHSS 2, 1968, p.43. 34. 17 de abril de 1662. 35. Laborar, construir. 36. Miguel de Elizalde.



1700



1800



De las descripciones<sup>37</sup> que se tienen de las obras se impone definitivamente la certeza de que ya existían sobre la basílica dos pisos más un desván, y en ello debía de consistir la casa de Santa Ana, pues se habla de arreglar la escalera de madera que subía al desván, así como dos frontales<sup>38</sup> dañados, de “adrezar<sup>39</sup> los suelos” con tablas de pino, y no de hacer obra nueva. Como anécdota, en abril, “se compraron 4 scobas de palos largos para limpiar los altos” y “12 scobas de cabos cortos para limpiar los suelos” de la vieja basílica, despojándola de polvo y telarañas. También se aprende que durante las obras se estuvo despejando de tierra la “bodega” de Santa Ana, que debía de ser una especie de cripta bajo la nave de la basílica. ¿Se habría producido años atrás algún corrimiento de tierras desde el monte Urgull, cubriendo los restos de la torre occidental, es decir, de los muros recientemente descubiertos, anegando a su vez la “bodega” de la basílica? Esta hipótesis sería una posible explicación de la preservación de la parte baja de dicha torre occidental. La “bodega” o cripta pudo de esta manera, una vez adecentada, servir de lugar de sepelio, con altar incluido, pero solo de “las monjas profesas y novicias” y del cuerpo de Doña Simona de Lajust, la fundadora, tal como viene expresado en el capítulo 8 de las Capitulaciones.<sup>40</sup> Coincidiendo con dicho lugar, ha aparecido al compás de la reciente campaña arqueológica ya comentada, una necrópolis fechada en el siglo XVII.<sup>41</sup>

Desde el primer momento la antigua casa de Santa Ana se reveló demasiado exigua para albergar 21 monjas, como “suele aver en todos los conventos desta orden”, y pronto las carmelitas adquirieron las huertas y antiguos corrales traseros de la “Torre”, situados

al sur y al suroeste de la basílica, que fueron donadas por su propietario Don Miguel de Oquendo. Se aprovechó para instalar el aljibe del convento en esta nueva parte agregada, en un punto que corresponde al extremo sur del futuro patio triangular. Y se pudo ampliar, unos 5 metros hacia el sur, el ala sureste del convento, hasta alcanzar la “Torre” y compartir muro medianil con ella;<sup>42</sup> ala sureste que tenía como matriz la basílica y casa de Santa Ana. En la parte baja de dicha ampliación se habilitó una bodega, a nivel con la bodega-cripta de Santa Ana, empedrada con piedra menuda, con una puerta que daba acceso directo a la calle de subida al castillo y una ventanilla para alumbrarla.<sup>43</sup> Dicha bodega tenía un pilón o abrevadero que comunicaba con el aljibe y también con el exterior mediante una canaleta de piedra, elementos redescubiertos recientemente por los arqueólogos. Además servía para almacenar cuatro tinajas llenas de aceite y cinco toneles para la sidra.<sup>44</sup>

Se renovó parte de la cubierta de Santa Ana, colocando “100 tablas de pino de Flandes para la ripia”, “60 codos de madera de roble” y “con la madera bieja, que se sacó de la casa de Sta Ana, se hizo el volante del tejado que se añadió hacia la parte del muelle”,<sup>45</sup> es decir, el nuevo añadido sur. Se suplementó el canal de piedra de la cornisa de época medieval, en su lado oeste, por “la canal hecha con un mástil de pino, aserrándolo por medio, para recoger las aguas del tejado de la parte del muelle y conducir las al aljibe” y esta se sujetó con “20 fierros combados que hizo<sup>46</sup> para tenedores de la canal de pino, clavados y unidos a la dicha canal” aunque poco después se tuvo que “remediar la planchada de plomo que está sobre la canal de pino por averla

lebandado un temporal de vientos recios que hubo”.<sup>47</sup> Siguiendo el relato de estas primeras obras de reforma, se confirma la preexistencia de las dos plantas más el desván y aprendemos nuevos datos.

“...Ha resuelto<sup>48</sup> también se enlosen de ladrillos los dos quartos principales<sup>49</sup> y el desván por mayor limpieza de la avitación, y, por no ser bueno el ladrillo de acá, se abrió de traer de Bilvao, donde se hace bueno, por mar...”<sup>50</sup>

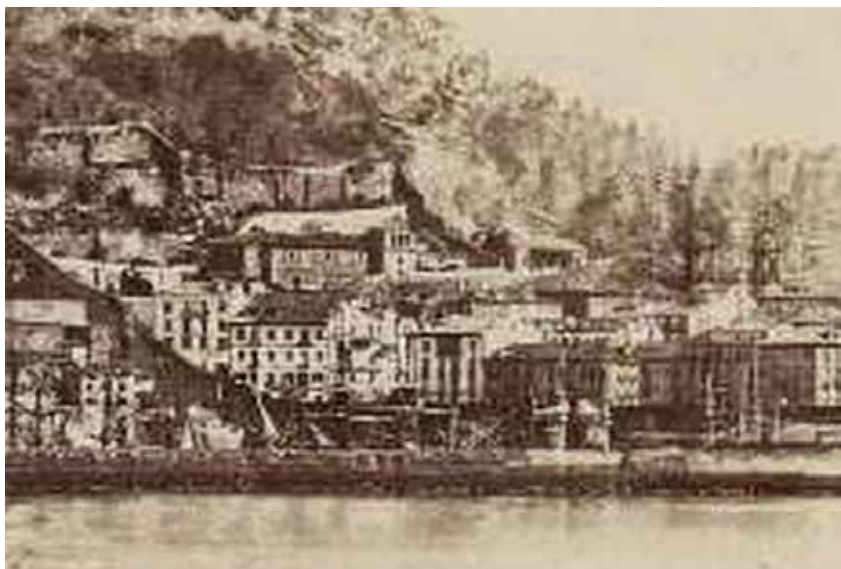
“...Se han concluido las dos puertas del dormitorio que está situado en dirección a la Casa de la Torre y se va ejecutando la puerta del cementerio. La escalera que parte de la puerta está ya terminada, lo mismo que el dormitorio alto...”<sup>51</sup>

Luis Murugarren, *Sta Ana...*, BEHSS 2, 1968, p.46-47

Se seguía manteniendo el cementerio de Santa María aunque se tuvo que construir una nueva puerta y nuevas escaleras de acceso. Se aportaron nuevas campanas que se bendicieron el 31 de octubre de 1662, prueba de la existencia de algún tipo de campanario, dando por exacto el dibujo del plano de 1552, mas sin precisar su dimensión ni ubicación y descartando que tuviera un gran volumen ni una fuerte presencia.<sup>52</sup> En la restitución, como ya se ha mostrado en el apartado anterior, se ha optado por una torrecita en la esquina suroeste. Por aquellas fechas se multiplicaron los temblores de tierra, siendo uno, ocurrido el 20 de febrero de 1663, “terrible y espantoso” y se tuvo que necesitar gran cantidad de yeso para “componer algunos remiendos y tornar a blanquear todo el combento por las grietas que causó el temblor”.<sup>53</sup>

El 19 de julio de 1663 se realizó con pompa y fervor religioso la procesión y entrada en clausura de las monjas, con la presencia de todas las autoridades civiles y religiosas, y se dieron por terminadas las obras, aunque algunas de ellas prosiguieran unos cuantos meses más.

37. *Ibidem*. p.44-49. 38. Vigas maestras de madera. 39. Reforzar. 40. L.E. Rodríguez-San Pedro, *Carmelitas...1990*, p.226. 41. Marian Gereñu, *Arqueología de los siglos XVI, XVII y XVIII en Gipuzkoa*, 2011, p.89. 42. Luis Murugarren, *Sta Ana*, BEHSS 2, 1968, p.58. Hubo sin embargo un hueco en la fachada norte de la Torre que se tuvo que condonar, el que daba paso, un siglo antes, al pasadizo-servicio, antes citado. 43. Defendida por “2 barras menores, ace luz para la bodega”, Luis Murugarren, *Sta Ana...*, BEHSS 2, 1968 p.59. 44. “apara el veberaje del convento”, Luis Murugarren, *Sta Ana...*, BEHSS 2, 1968, p.59. 45. *Ibidem*, p.62. 46. Un cerrajero francés llamado Johannes de Yarça que vivía en el barrio de San Martín. 47. Luis Murugarren, *Sta Ana...*, BEHSS 2, 1968, p.62. 48. El padre tracista. 49. Los dos pisos con las celdas u dormitorios. 50. Carta del 26 de abril de 1662. 51. Carta del 20 de junio de 1662. 52. En el dibujo de 1652 de Bonaventure Peeters se puede apreciar una pequeña flecha detrás de la torre campanario de Santa María. 53. Luis Murugarren, *Sta Ana...*, BEHSS 2, 1968, p.53



- fig.26 Auguste Muriel, Fotografía, panorámica de la Concha 1863, BNF(Detalle).  
fig.27 Fotografía, derribo de las murallas 1863, kutxateka (Detalle). A la izquierda se puede ver el campanario primitivo de Santa teresa.  
fig.28 Fotografía, escalinatas de Santa Teresa, 1920.  
fig.29 Fotografía, el convento de Santa Teresa, circa 1960.

Las Carmelitas Descalzas utilizaron la basílica de Santa Ana como iglesia y el convento seguiría llamándose un cierto tiempo convento de Santa Ana en vez de Santa Teresa, tal como se puede leer en los planos franceses de principios del siglo XVIII. Pero la primera y reducida ampliación a costa de las huertas de la Torre fue rápidamente superada por un proyecto mucho más ambicioso, el de construir una nueva iglesia con una capacidad multiplicada por cinco. La congregación encontró para ello un nuevo mecenas en la persona del indiano Don Miguel de Aristeguieta dispuesto a pagar de su bolsillo gran parte de la inversión financiera necesaria.

“...Estaba la habitación que ahora tenían en la falda y orillas de un alto monte, o, por decirlo mejor, de un peñasquero inaccesible, y considerando el piadoso señor que si desmontaba y allanaba podrían las religiosas gozar de ayres más puros, de vistas más alegres y de más prolixa luz, bañado el edificio sin embarazo de toda la del sol, se resolvió con inmenso gasto a poner allí el Convento y la Iglesia, venciendo con su valor y caudal muchos imposibles”

Anastasio de Sta Teresa, Reforma de los Descalzos de N.Sra del Carmen, Madrid 1739, t.VIII, p.490

Se trataba de desmontar un frente de monte de unos 100 metros de largo por unos 30 metros de media de fondo a fin de establecer una plataforma en la parte delantera central, a la cota de +23,50 m por encima del nivel del mar, de otros 40 metros de largo por un ancho variable de 16 a 12 metros. En esta plataforma se pretendía levantar la nueva iglesia del convento, empotrada en el monte, con toda su fachada trasera embebida en un potente muro de contención de casi 14 metros de altura, altura que debía corresponder a la de su nave, porque por encima de ella se dispondrían dos sobrados, como los que hubo en la basílica de Santa Ana, pero estos con salida directa a las huertas altas. Dichas huertas se escalonarían entre otros muros de contención sucesivos de unos 6 metros de altura cada uno, en la amplia área posterior del monte que se había excavado, precisamente, para formar

este sistema de protección aterrazado. Así se pensaba evitar todo tipo de desprendimientos de rocas y tierras provenientes de la ladera abrupta del monte, que se habían producido repetidamente en épocas pasadas. Las Carmelitas obtuvieron de la ciudad la licencia de construcción correspondiente, y a partir de mayo de 1666 fue el Maestro de obras Santiago de Senosiain el encargado de llevar a cabo tan complicado y difícil trabajo;<sup>54</sup> sin embargo desconocemos si hubo ingeniero o arquitecto involucrados en él. Hay constancia de que “...lo demás de la casa, dirigido por el traçista de la Orden, dicen que es muy parecido al de nuestras iglesias de Ávila...”,<sup>55</sup> pero dicho traçista solo se debió de preocupar de que los edificios y los aposentos de las monjas cumplieran las reglas de la Orden.

“...Comenzó su obra en la que cada día Maestros y oficiales veyan maravillas, pues todo lo que de día travaxavan a la mañana siguiente muchas vezes encontravan desecho, siendo el Enemigo<sup>56</sup> en su opinión quien de noche arroxava y zegava todo; pero en tantas dificultades venció Dios y jamás murío ninguno que travaxaba, aunque los peligros eran manifiestos, que para no alargar se dexan. Compusose el sitio, que es bastante capaz, con paredes crecidas en ancho y alto con que sobre la Yglesia y el campanario mui garboso y tan alto que vencen los peligros de la montaña...”

L.E. Rodríguez-San Pedro, *Carmelitas...1990*, p.189

La Iglesia con sus dos sobrados y con sus huertas traseras tardó décadas en rematarse, con el problema añadido de la explosión del polvorín del castillo, sufrida el 7 de diciembre de 1688, que provocó estragos en el convento y de la que se hablará en otro capítulo. Aunque las monjas tomaron oficialmente posesión de la nueva iglesia el 15 de octubre de 1686, día de la festividad de Santa Teresa, solo fue en 1691 cuando se la consideró acabada, no sin continuar hasta el año 1700 algunos “reparos” en la casa conventual, como “entablar el coarto de sobre la yglesia”, en el campanario y en las “cercas” de las huertas. El edificio, con planta latina es austero y sencillo, a usanza de la Orden

de las Carmelitas, pero su impronta y sobretodo su encaje en medio de las murallas de las huertas traseras, adosadas al monte Urgull, aportan a la ciudad, todavía hoy en día, una de sus señas de identidad más relevante.<sup>57</sup> Debía de ser muy fuerte la imagen de los muros traseros, una vez construidos, para que en algunas cartografías francesas de finales del siglo XVII aparezcan dibujados como un verdadero hornabeque.

Ya se ha indicado anteriormente que al inicio del siglo XVIII aun permanecía el cementerio de Santa María en parte de los futuros terrenos del conjunto conventual de Santa Teresa, pero no nos consta en los archivos que se han consultado hasta hoy, su proceso de enajenación o, en su caso, de incorporación al conjunto conventual. En cambio si esta certificada, en octubre de 1674, la donación por parte del alcalde Don Luis de Beroiz de una huerta lindante con el convento. Se debería de tratar de algún terreno situado al sur, lo que permitió realizar ampliaciones en esa zona, del lado del aljibe, concretadas en el ala suroeste que cierra el patio triangular y donde se encontraba la cocina. También es probable que por esas fechas se cerrase el ala este, llenando el vacío existente entre la basílica-casa de Santa Ana y la Iglesia de Santa Teresa. El año de 1703 representó el inicio de la última fase de las obras, durante la cual se terminaría la parte noroeste con la sacristía, el pequeño claustro y el coro bajo, allí ubicados, así como la casa cural más al sur, separada del resto por un muro y con sus ventanas mirando hacia el muelle. Esta fase también tuvo sus altibajos con el bajón y destrozos ocasionados por el asalto del duque de Berwick en 1719, y se puede decir que terminó hacia los años 1730. Es entonces cuando se dió por concluido el convento de Santa Teresa y sus pertenencias, tal como se mantendrá hasta 1813.

Para alcanzar la cota de la nueva iglesia de Santa Teresa, la cota + 23,50 m, se prolongó la escalera lateral que permitía acceder a la basílica de Santa Ana. Examinando los planos más antiguos de principios del siglo XVIII vemos que dicha escalera también se abría en abanico alrededor de la plataforma rectangular que servía de atrio al pórtico de entrada de la Basílica. Al continuarse la escalera, dicho atrio se transformó en

54. Archivo C.Santa Teresa, 3 A-II-16. 55. Archivo C.Santa Teresa, relación de la fundación, fol.81. 56. El diablo. 57. Si bien la reconstrucción al estilo ecléctico de la parte superior de su campanario, en 1881, no fue del todo acertada, al contrario de la intervención depurada y clásica de José Ignacio Linazasoro en los dos “sobrados”, realizada en 1991.

un simple rellano, desapareciendo los peldaños que lo rodeaban. La basílica de Santa Ana se mantenía, pero había perdido protagonismo y además era necesario ampliar el camino que subía al castillo, una vez reconstruida la iglesia parroquial de Santa María, enfrentada a ella.

Por último es interesante reseñar la descripción que hace el presbítero Joaquín Ordóñez, en 1761, del Convento de Santa Teresa y de la basílica de Santa Ana. Ilustra parte de lo dicho anteriormente como la existencia del “sobrado” de dicha basílica “de la cofradía de Santa Cruz” que “pisan las religiosas”:

“...y el convento de Descalzas de Santa Teresa, está tan alto que para subir á la iglesia, hay más de sesenta pasos de escalera, además de una cuestecilla que equivaldrá á otros veinte pasos; esta escalera esta con mucho arte dividida en dos, una ancha y otra angosta, porque las mujeres suban y bajen con decencia y honestidad, desde la mitad de la escalera se entra en una ermita ó basílica de la cofradía de la Cruz, sobre ella pisan las religiosas, y tienen tribuna con que se aprovechan de las muchas misas que en ella se celebran ; la huerta de estas religiosas sube por el monte arriba aunque esta tan pendiente que parece que está colgada del castillo y la falta poco para llegar arriba, y por eso estas señoras ven todos los campos, entrar y salir del muelle todas las embarcaciones, y ellas fueran vistas de todos cuando salen al recreo ó huerta á no haber mucha espesura de árboles.”

Joaquín Ordóñez, San Sebastian en 1761.... 1900, p.29



fig.30 a 36 Fotografías provenientes del libro de Luis Enrique Rodríguez-San Pedro, *Carmelitas Descalzas en San Sebastián*, aportadas por la Sociedad Fotográfica Guipuzcoana y el DV, 1980-1981. Las fig.30, 31,33 muestran aspectos del patio triangular, La fig.32 el presbiterio de la iglesia con un retablo en parte del siglo XIX, pero recogiendo imágenes más antiguas. La fig.34 muestra el pasadizo entre los dos patios y las fig.35, 36 aspectos del patio cuadrado de principios del siglo XVIII.

### 4.3 – La Iglesia de Santa María del Coro, los edificios previos.

La Iglesia de Santa María del Coro,<sup>58</sup> casi tal como la podemos contemplar hoy en día, es uno de los pocos edificios monumentales anterior al terrible asalto e incendio de la ciudad en 1813 que pudo salvarse. Sin embargo, se terminó de construir en la segunda mitad del siglo XVIII, en 1774, mayormente en estilo barroco, cuando ya no se llevaba en Europa y se prefería el estilo neoclásico. Remplazó, en el mismo solar, una iglesia gótica que la explosión del polvorín del castillo en 1688, el asedio de 1719, los temblores de tierra, y los desprendimientos del monte habían debilitado. Se sabe que esta iglesia anterior es el resultado, a su vez, de una ampliación efectuada en la segunda mitad del siglo XVI, pero se desconoce la génesis exacta del edificio religioso preexistente. En el documento del auto de la donación a Leire de 1014, ya citado y cuya copia reescrita en el siglo XIII parece haber sido falsificada, se nombra la iglesia de Santa María; la cual, a pesar de todo, es muy probable que precediera el acta de fundación de la Villa de San Sebastián. Sin extenderse sobre el conflicto político religioso entre el obispado de Pamplona y el de Bayona, debido al asentamiento gascón en San Sebastián, es interesante señalar que la iglesia de Santa María dependió, en parte, del obispado de Bayona hasta finales de la edad media. Consecuentemente, el edificio matriz de dicha iglesia debió de recibir fuertes influencias arquitectónicas de la parte aquitana y bayonesa.

Seguramente el primer edificio que tomó el nombre de iglesia de Santa María sería de estilo románico y tendría una planta mucho más reducida que la actual.

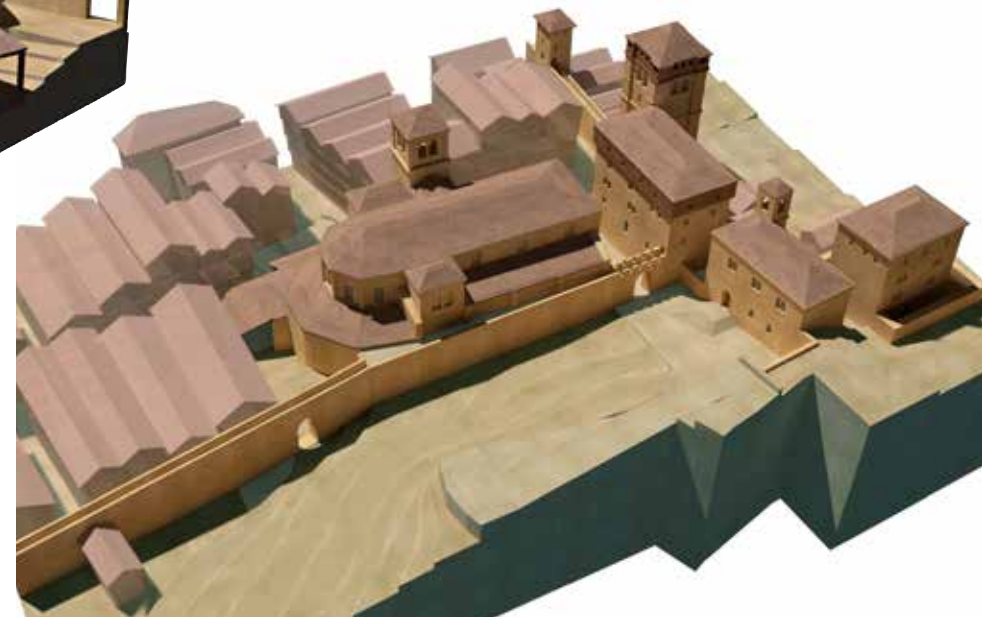
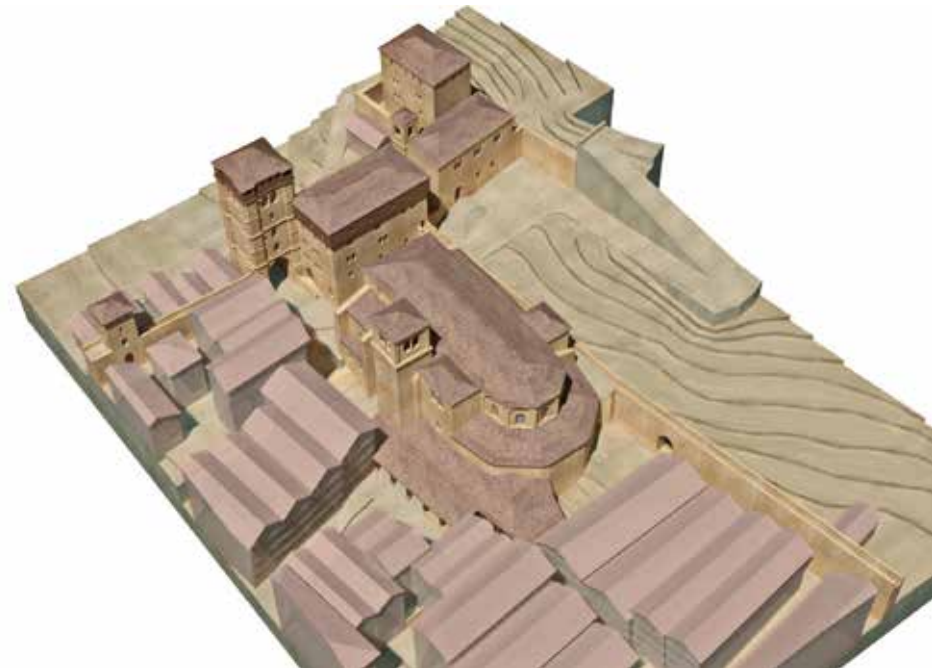
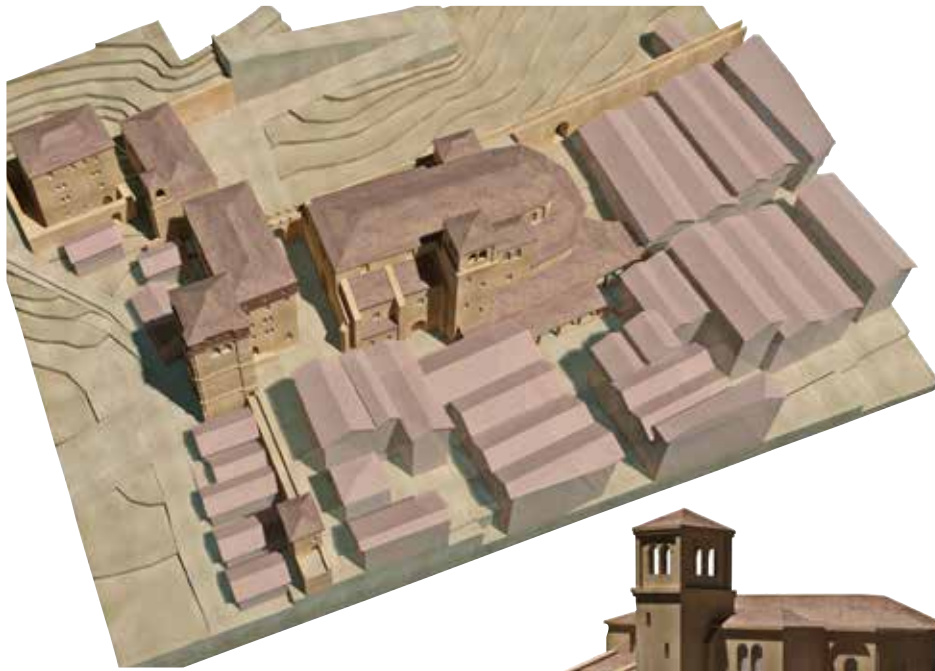
Evolucionaría a lo largo de la Edad Media, ampliando su planta e incorporando nuevos elementos. En un momento dado, en el siglo XIII<sup>59</sup> o XIV, adoptaría el estilo gótico, relegando las partes originarias románicas o suprimiéndolas enteramente como se solía hacer en los edificios religiosos de ese periodo. Tal como se ha dicho a propósito de la basílica de Santa Ana y del traslado a su sobrado de la sede del consejo municipal, se sabe que durante el incendio de 1278 “se quemó e cayó la portada principal de la iglesia de Nra. Señora Santa María, iglesia muy antigua”. A partir de este dato Luis Murugarren, en una breve reseña de la parroquia de Santa María escrita en 1972, deduce que esta, en su forma primitiva que debía de ser según él “muy elemental, de madera y mampostería”, se incendió en su totalidad. Es una aseveración extrema que el escueto dato no puede en absoluto confirmar. Es muy dudoso que la villa de San Sebastián, cuya fundación es la más antigua de la costa vasca peninsular y con una poderosa burguesía comerciante y emprendedora, no tuviera las paredes y columnas de su principal iglesia levantadas con sillares de piedra. Lo mas probable es que la llamada portada principal que se quemó tuvo que ser el atrio cubierto de entrada con sus postes y estructura de bajo cubierta de madera, disposición muy frecuente en la geografía vasca, conocida con el nombre de Arkupe, como en Soraluze, Arrasate, Durango, Zamudio etc.<sup>60</sup> Ello explicaría que en ese vestíbulo se celebrasen las primeras asambleas del concejo municipal. ¿Se aprovecharía la ocasión para reconstruir la Iglesia, ya en estilo gótico? Es una hipótesis, pero nada se sabe ni nada esta escrito que indique que inmediatamente después se realizará una reconstrucción total. Es posible que solo se haya cambiado el pórtico, supuestamente aún románico, por otro gótico.

La primera imagen que poseemos de la iglesia de Santa María es la que aparece en el conocido dibujo “axonométrico” de 1552, sito en el Archivo de Simancas. Está representada de una manera bastante realista, mostrando cuatro tramos entre contrafuertes más el ábside final; el primero con una pequeña capilla coincidiendo con las escalinatas de subida, el segundo con una puerta sencilla, el tercero ofreciendo una torre cuadrada saliente a modo de campanario y el cuarto caracterizado por un ancho portal que se abre hacia la calle Santa María o calle Mayor. Se supone que los elementos así señalados son relativamente exactos, aunque quizás con una cierta simplificación como en el caso de las cubiertas. Luis Murugarren, en su segundo opúsculo sobre Santa María,<sup>61</sup> deduce, por la existencia de “grandes contrafuertes”, que la iglesia debía de ser de una sola nave, pues, según el, dichos contrafuertes originaban una amplia “bóveda de cañón”. María Isabel Astiazarain<sup>62</sup> considera dicha tesis más acertada que la que sostienen Ricardo Izaguirre<sup>63</sup> y Antonio Cortázar,<sup>64</sup> planteando un templo con tres naves y claustro. La primera aseveración implicaría forzosamente la permanencia de la iglesia románica en 1552 y una reconstrucción total posterior a esa fecha para transformarla en iglesia gótica con tres naves, tal como se muestra la planta en dos planos del siglo XVIII, el de Subreville de 1728 y el de De Frosne de 1744.

fig.37, 38, 39 y 40 Hipotética reconstitución por el autor de la iglesia de Santa María anterior al incendio de 1278, con su entorno. Para simplificar se supone estar construida en estilo románico, pero sobre una planta parecida a la que tendrá posteriormente, con una altura algo menor. La iglesia esta provista de un arkupe o pórtico de madera donde se reunía el concejo y que el incendio destruyó. Están representadas la torre a la izquierda de Santa Ana, la “Torre”, la puerta torre de Santa María y la muralla medieval en su tramo norte.

fig.41 Fotografía de un ejemplo de Arkupe pórtico de madera, el de la iglesia de San Martín de Arteaga de Zamudio.

58. Adquiere la categoría de basílica solo a partir de 1973, y no en el periodo histórico tratado aquí en el que aparece a veces como “la Mayor” o “la Matriz”. 59. A mediados del siglo XIII se reconstruye parte de la catedral de Bayona en estilo gótico. 60. A principios del siglo XX, con ocasión de unas obras de saneamiento, se descubrieron en el atrio delantero de la iglesia restos de cimentaciones que podrían ser las bases del arkupe. Ricardo Izaguirre, *las sucesivas edificaciones de Santa María la Mayor, El Pueblo Vasco 1934-05-01*, reeditado en el BEHSS 7, 1973, p.302. 61. Luis Murugarren, *Basílica de Santa María*, 1973 p.15. 62. M. Isabel Astiazarain, *La iglesia de Santa María*, 1989, p.12. 63. Ricardo Izaguirre, *las sucesivas...* BEHSS 7, 1973 p.299. 64. Autor, como arquitecto, de unas reformas interiores en los años 1920 y de un estudio sobre la iglesia de Santa María, amigo del anterior.



La idea de que hubiera una restructuración completa, cambiando drásticamente la planta de una sola nave en otra de tres, en tan solo 15 años, y que inmediatamente después se considere necesaria una ampliación, que efectivamente se realizó a partir de 1566, resulta completamente improbable, por no decir inverosímil. Tanto más que no existe rastro escrito alguno en los archivos de una empresa tan importante como la construcción de la iglesia principal de la Villa, entre los años 1552 y 1566. María Isabel Astiazarain restringe incluso a ocho años la duración de la reconstrucción, al interpretar la silueta de la iglesia que aparece en el conocido dibujo de Hoefnagle sobre San Sebastian, sacado del Atlas Civitates Orbis Terrarum fechado supuestamente en 1560,<sup>65</sup> como perteneciente a la fachada de la “nueva” iglesia gótica. Lo cual es muy forzado por su parte al ser dicho dibujo poco realista y con muchos errores. Sin embargo, en él la torre se mantiene y el que parezca que haya más tramos y contrafuertes a la izquierda se debe a que estos llenan el vacío que deja la “desaparición” de la “Torre,” entonces de los Berastegui, entre la puerta torre del campanario y la propia iglesia.

Unos contrafuertes macizos, más o menos importantes, no implican necesariamente la solución de una sola nave con bóveda cañón. Al contrario, es un recurso corrientemente empleado en los edificios religiosos de estilo gótico vasco, generalizado en la propia Villa de San Sebastián, como es el caso de la iglesia de San Vicente y de la conventual de San Telmo, ambas de tres naves, con bóvedas de crucería, siendo preponderante la central. Todas estas consideraciones nos conducen a poder afirmar que los cuatro primeros tramos occidentales de la iglesia, coincidentes con los cuatro paños entre contrafuertes del dibujo de 1551, corresponden a los que están trazados en los dos planos del siglo XVIII antes citado.

No hay diferencias significativas como lo dejan entender Murugarren y Astiazarain, e incluso Izaguirre, salvo la desaparición de la torre entroncada en el tercer tramo. Solo debieron consultar el plano de Subreville, desconociendo el de De Frosne, más detallado y preciso, pues en este último sí aparece el portal principal perteneciente al cuarto tramo y enfrentado a la calle Mayor, como también se muestra la segunda puerta, más chica, en el eje del segundo tramo y en la misma fachada sur. En el plano de Subreville, no se perciben. Por el contrario, en ambos planos sí está representada la puerta situada en la fachada oeste, la que tanto Murugarren como Astiazarain consideran, equivocadamente, único acceso a la iglesia, por ser la única que aparece en el plano de Subreville. Es muy probable que estuviera allí desde el principio, pero en ningún caso podía ser la portada principal, al estar a una cota 4 metros más alta, dando forzosamente al coro trasero. Esta última puerta no se reconducirá en la actual iglesia, a diferencia de las dos primeras que se repitieron en su misma ubicación.

Tampoco es pertinente decir, como lo hace Murugarren, que la iglesia haya cambiado de cota, elevándose, porque las correspondientes escalinatas de la calle Mayor y de la calle Trinidad no están dibujadas en el plano de 1552. Es absurdo pensar en un terraplenado costoso cubriendo parte de las fachadas de las casas del entorno. La iglesia siempre estuvo en una cota más alta que la villa de fundación, en terreno más firme, al pie del monte Urgull, en cuanto que esta se expandió, en gran parte, mas abajo, sobre arenales.

Resumiendo, la parte comprendida entre la fachada oeste que da al muelle y el tramo central o cuarto, incluido el portal, se mantuvo hasta la mitad del siglo XVIII, con la edificación de la iglesia que tenemos hoy. Solo desapareció la torre lateral y se vistió el portal

con un nuevo decorado, como se verá más adelante. Por las crucerías y el rosetón situado encima del portal principal, es la parte que corresponde a la iglesia gótica del siglo XIII o XIV. Anteriormente habría una iglesia románica, que debía remontarse al periodo prefundacional de los siglos X, XI o XII, aunque bien pudiera haber sustituido a otra aun más antigua y más pequeña, en los albores de la Edad Media.<sup>66</sup> De la iglesia románica se podrían haber transmitido elementos a la segunda, como, por ejemplo, el tímpano del dicho portal, que en el dibujo de 1552 se muestra con un arco de medio punto sobre una doble puerta. Pero bien podría ser una simplificación del esbozo, y es más factible que el arco correspondiera a un estilo gótico más elaborado con arquivolta y parteluz.<sup>67</sup> Murrugaren “se atreve a conjeturar” que el portal estaría enriquecido por una serie de apóstoles, entre ellos la pareja de estilo gótico descubierta a principios de siglo XX en el subsuelo de la iglesia y que se encuentra en el museo de San Telmo. Es plausible, y ello invalidaría la permanencia de un portal con un tímpano románico. En el archivo de Protocolos de Gipuzkoa sito en Oñati se ha recuperado un dibujo<sup>68</sup> que podría representar la parte baja de este portal de la iglesia gótica de Santa María, que tuvo que ser, sin lugar a dudas, importante y majestuoso. En cualquier caso, todo indica que hubo reconstrucción de la iglesia en estilo gótico, seguramente en el siglo XIII, o en el XIV y no en el siglo XVI. Camino y Orella, en su historia de San Sebastián, también la sitúa en aquellos siglos.

65. Según Isabel Astiazarain, pero la fecha es al menos seis años posterior ya que Hoefnagle estuvo en España entre los años 1566 y 1570. El Atlas se editó en Amberes en 1572 y en Colonia en 1582. 66. Camino en su historia de San Sebastián indica que cuando se abrieron los cimientos de la iglesia gótica para construir la iglesia actual aparecieron restos de una o dos posibles iglesias anteriores, J.A. Camino, historia..., 1963, p.174. 67. Como ejemplo de portadas góticas semejantes tenemos a la iglesia Santa María de Deva o la de San Bartolomé de Olaso de Elgoibar, y ambas con las arquivoltas del tímpano ojivales. 68. Recuperado de una tapa de documentos notariales.

fig.42 Resto de un adorno labrado sobre piedra de la iglesia gótica de San Sebastián. STM.

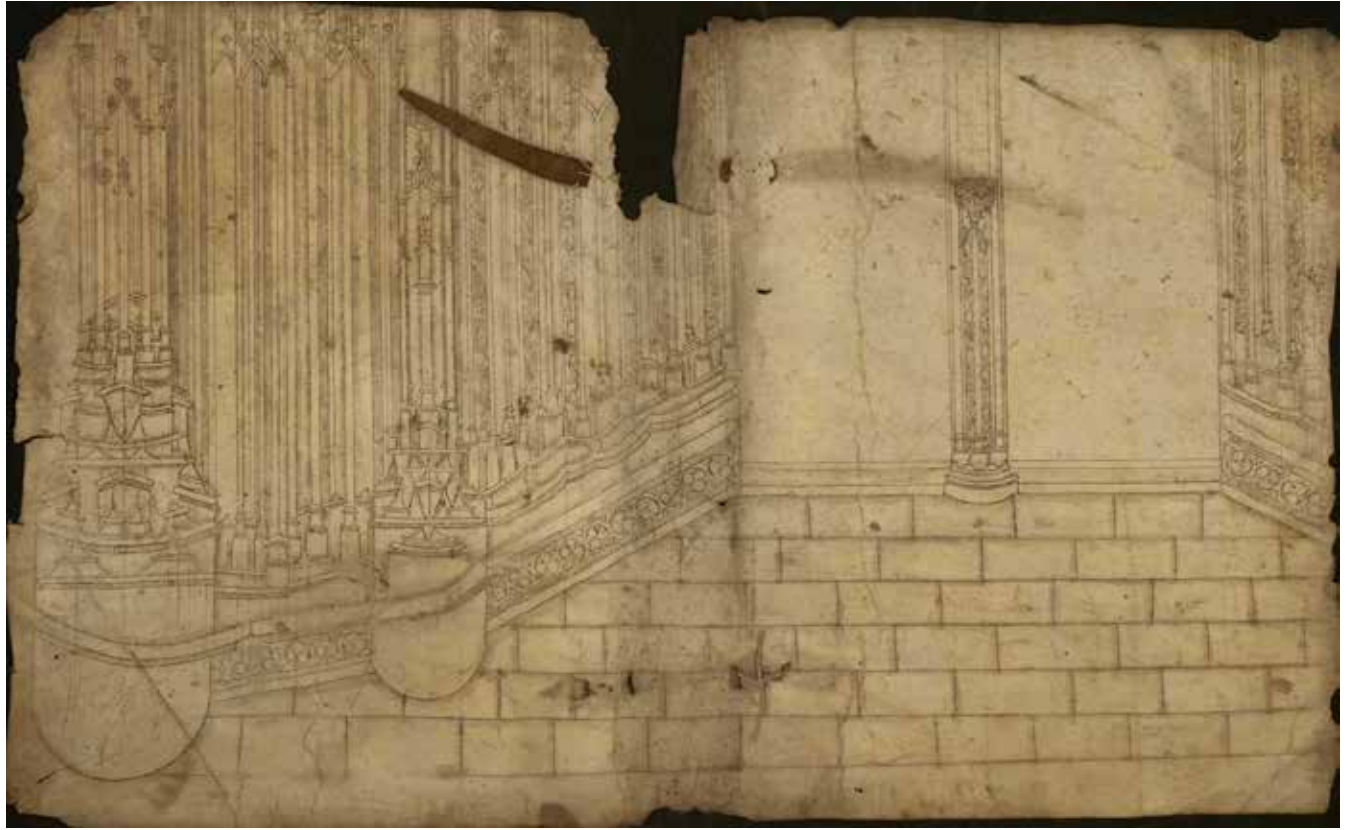
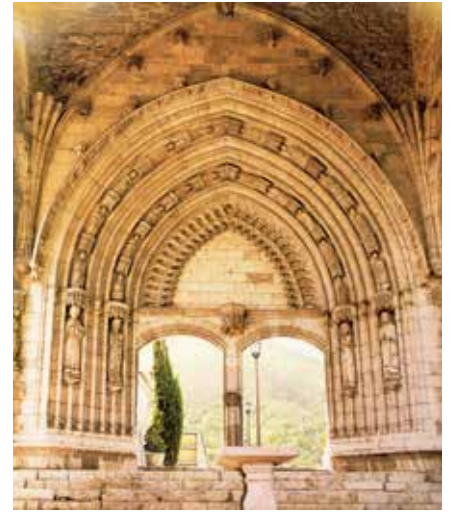
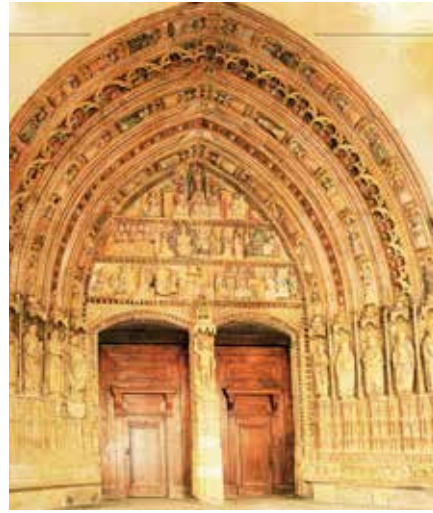
fig.43 Portal de la basílica de la Asunción de Lekeitio, gótico del siglo XV

fig.44 Portal de la iglesia de Santa María de Deva, 1465.

fig.45 Portal en San Bartolomé de Olaso de Elgoibar, 1459.

fig.46 Resto de una estatuaría gótica con dos apóstoles, presumiblemente dispuesta en el portal principal de la iglesia gótica de Santa María de San Sebastian.

fig.47 Parte de un dibujo representando un portal gótico hallado en el archivo de Protocolos de Gipuzkoa en Oñati. AHPG-GPAH PR082.





En el dibujo de 1552 se ve como el ábside gótico arrancaba justo después del cuarto tramo, adivinando un semi-círculo en planta dividido en 5 segmentos entre contrafuertes concéntricos. En el dibujo de Hoefnagle de 1560, mucho menos riguroso, con la parte oeste multiplicada por dos, como ya señalado, el portal y el ábside aparecen escamoteados detrás de la torre lateral. Se puede observar también cómo esta última carece de cubierta y tiene un aspecto deteriorado. ¿Se aprovecharon las obras de ampliación para derribarla? Examinando el dibujo de Bonaventura Peeters adquirido por el museo Naval de San Sebastián y fechado en 1652, la respuesta es negativa, al estar marcadamente representada en él. Lo más probable es que desapareciera a finales del siglo XVII, con ocasión de los fuertes temblores de tierra que se originaron entonces. En los planos franceses de principios de siglo XVIII y en los de 1728 y de 1744 ya no está.<sup>69</sup>

En cambio permaneció el claustro trasero llamado de Santa Marta, por tener en él una capilla del mismo nombre, que no consta en los planos de 1546 y 1551-2, por simplificación o por estar escondido tras el cuerpo de la iglesia, pero sí en los del siglo XVIII. Desconocemos su antigüedad. Ricardo de Izaguirre afirma que se construyó al mismo tiempo que la primera iglesia románica, porque “las parroquias cantábricas tuvieron una organización análoga a las colegiadas, donde los clérigos vivían en comunidad”.<sup>70</sup> Sin embargo, el tramo norte de la primera cerca de la villa lindaba justo con la fachada trasera de la iglesia, al estar la puerta de acceso al castillo, que aparece dibujada en el plano de 1552, delante de las escalinatas que subían a la basílica de Santa Ana. Lógicamente, esta parte norte de la muralla continuaba en línea recta hasta bordear la actual calleja de Santa Corda, donde aún podrían subsistir restos de ella.

69. Sus cimientos pudieran haber aparecido, a principios del siglo XX, con ocasión de las obras de saneamiento que se hicieron delante de la iglesia, Ricardo Izaguirre, *las sucesivas...* 1973, p.302. 70. *Ibidem*, p.299. 71. Faltaría la puerta exterior enfrentada a la basílica de Santa Ana, abierta para permitir el paso de la procesión del Jueves Santo. Ver apartado de la basílica de Santa Ana. 72. Luis Murugarren, *Sta María*. 1973, p.17 73. M.Isabel Astiazarain, *iglesia...* 1989, p.11. 74. Luis Murugarren, *Sta María*. 1973, p.19. 75. Tarsicio de Azcona, *Ampliación de la parroquia de Santa María*, BEHSS 9, 1975, p.55. 76. *ibidem*, p.56.

En consecuencia es poco probable que se hubiese formalizado un claustro en una especie de rediente amurallado en el Angulo noroeste de la cerca. La primera Iglesia románica tenía que formar parte, obligatoriamente, del dispositivo defensivo de la villa, a la par de la puerta-torre de Santa María, de la “Torre”, de la basílica de Santa Ana y de la otra torre cuyos restos se han descubierto recientemente. El lugar que después ocuparía el claustro era en el siglo XIII extramural. Solo el abandono y ruina de esa parte norte de las murallas medievales podía permitir la edificación de un claustro contiguo a la iglesia de Santa María, probablemente hacia el siglo XIV o XV, una vez construida la segunda iglesia, la iglesia gótica. Además, en Europa, los claustros adyacentes a las iglesias importantes solo suelen aparecer en el periodo gótico, como en el caso de la catedral de Bayona. El claustro de la iglesia de Santa María, visiblemente gótico, está claramente representado en el plano de De Frosne de 1744, con sus dos puertas de paso a la iglesia, con sus pórticos regulares rodeando un jardín rectangular y abriéndose al este mediante una columnata suplementaria.<sup>71</sup> En cambio, es confusa y, a nuestro entender, menos exacta la imagen que de él tenemos en el plano de Subreville de 1728.

Desde un principio, debido a su importancia, la iglesia de Santa María fue objeto de una especial atención por parte de la Villa y de sus próceres. Empezó a adquirir un poder económico no despreciable en una urbe de comerciantes y ricos armadores, cobrando junto a la parroquia de San Vicente el “dos por ciento de las ganancias de los bajeles comerciantes y de los pescadores de bacalao o balleneros”. San Vicente se llevaba la tercera parte de dicho tributo y Santa María las dos terceras partes.<sup>72</sup> Y antes de 1410, el cabildo de la Villa de San Sebastián se haría cargo de su patronato, en pugna con el cabildo eclesiástico.<sup>73</sup>

Los Engomiz o Engomez, la familia poderosa de la villa durante los siglos XIV y XV, consiguieron colocar sus armas en la capilla de San Sebastián, situada junto a las de Santa Marta y de Santa Catalina, todas ellas ubicadas en el claustro posterior. La familia que cogió el relevo de la primacía en la villa a principios del siglo XVI, los Idiakaiz o Idiáquez, también quiso apropiarse de una capilla en Santa María, “sacrificando para ello varias antiguas capillas”<sup>74</sup> pero no lo consiguió y, dirigida por Alonso de Idiáquez, poderoso secretario de Carlos V, prefirió fundar un nuevo monasterio, el de San Telmo, para que él y su mujer allí fueran enterrados.

A partir de 1566 se inicia un proceso de transformación, del que existe alguna documentación, para alargar la iglesia de Santa María, trasladando el ábside tres tramos más hacia el este. Se escogió para ello, entre varias, las trazas de Juan de Landerrain, natural de Régil. Las autoridades donostiaras consideraban necesaria la operación, al haber aumentado la población de la Villa. La iniciativa partía del cabildo municipal, unido al cabildo eclesiástico, y existe un acta municipal del 18 de octubre de 1566 que ratificó la toma de decisión.<sup>75</sup> Pero, desde un primer momento, las obras se vieron afectadas por dos pleitos consecuencia de sendas expropiaciones<sup>76</sup> inevitables para agrandar hacia el este el solar del templo.

fig.48 Plano de San Sebastián, 1552, AG Simancas (detalle).

fig.49 Hoefnagle, *Sanct Sebastianum...*, *Civitates Orbis Terrarum*, 1572 Colonia (detalle)

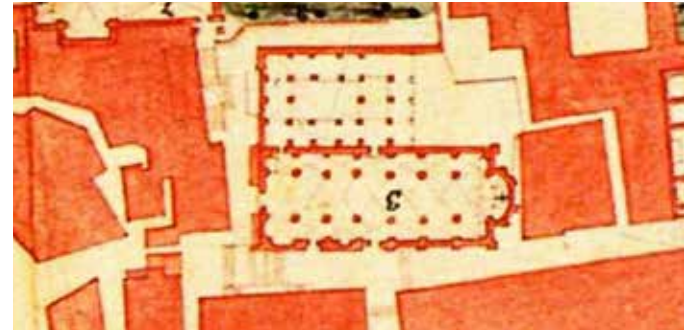
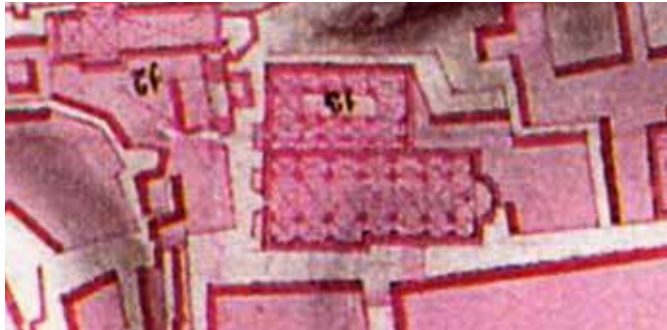
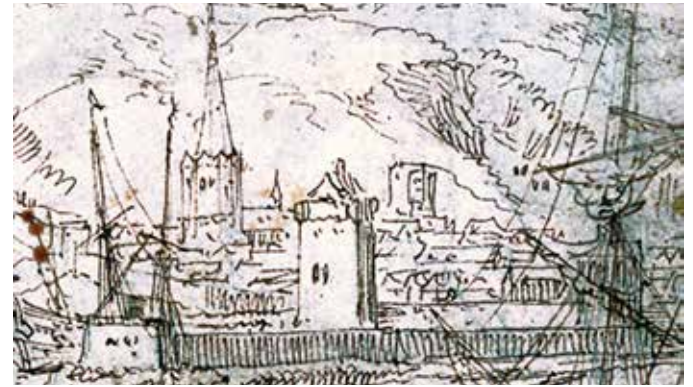
fig.50 Bonaventura Peeters, San Sebastian, 1652, UM (detalle).

fig.51 Atlas Massé, f.27, circa 1715, SHD Vincennes. (detalle).

fig.52 Juan de Subreville, *Plano de la Plaza y castillo de Sn Sebastian...* 1728, SHM Madrid (detalle).

fig.53 Bernardo de Frosne, *Plano de la plaza y puerto de San Sebastian...* 1744, CGE Madrid (detalle).

fig.54-55-56 Plantas mostrando la evolución de la iglesia gótica de Santa María entre el siglo XVI y el XVIII. Reconstrucción del autor. 1. Restos del tramo norte de la muralla medieval. 2. Posible emplazamiento del antiguo pórtico.



Una de ellas concernía la casa del armero Bostirieta y la segunda la casa de “los vicarios”. Además, uno de los dos alcaldes de la Villa, cabeza de otra de las familias influyentes en San Sebastián, don Miguel de Oquendo, se opusó a dichas obras, paralizándolas cuando ya se habían gastado más de 5.000 ducados en jornales y solo se habían realizado las cimentaciones, tras demoler el viejo ábside. Habría que esperar diez años, para que en 1576 se desbloqueara la situación y se reanudara el trabajo con unas trazas complementarias de Juan López de Lizarazu. “Los canteros Juan de Auzona<sup>77</sup> y Nicolás de Lizarraga, de Amasa y Asteasu, se obligaron a terminarla en ocho años y medio”.<sup>78</sup> Por otro lado existe, en un acta municipal del 24 de octubre de 1576, “un ofrecimiento que hicieron Domingo y Juanes de Aransastioqui, maeses canteros, vecinos de Ayndoayn y Villabona, en razón de hazer la obra de la cabecera y capilla mayor y sacristía de la iglesia de Santa María”.<sup>79</sup> También Hay constancia de una demanda de financiación para estas obras de ampliación en otro acta municipal del 27 de diciembre de 1577.

“...estando muchos vecinos de la villa ajuntados para hazer la elezion de los del Gobierno de esta villa, propuso Martín Perez de Arbelaiz, mayordomo de la dicha iglesia de Santa María que, como savían, tenia la villa començada a azer la obra nueva de la fabrica de la dicha iglesia, la qual estava llevada adelante, y, por estar muy pobre, pidió ayudas a la villa con alguna parte de sus propios; y que sus mercedes platicasen en ello...

... se aplicase la renta del derecho antiguo, dando de ella 200 ducados a la obra de la dicha iglesia...”

Luis Murugarren, actas munip..., BEHSS 30, 1996, p.350

La expropiación de la casa de Bostirieta se realizó el 27 de julio de 1571, pero el litigio creado por la expropiación de la casa de “los Vicarios” se resolvió a favor del ayuntamiento bastante más tarde, el 11 de agosto

de 1590, despejando los últimos escollos, aunque la indemnización fue consecuyente.<sup>80</sup> Esta última casa “era de tres sobrados, bien trabada y mas nueva que vieja<sup>81</sup>” y de sus límites se desprende que en el entorno del viejo ábside había también cementerio y que debía tener como fondo el mismo ancho que la propia iglesia, pues lindaba, como viene redactado a continuación en latín, por un lado con la calle Trinidad, por el otro lado con el muro medieval de la villa y, presumiblemente, con una serie de casas, al este; entre ellas ¿la de Bostirieta con otro nombre?

Limites de la casa de los vicarios :

“ab una parte cum çimiterio dicte ecclesie et cum calle siue via publica vocata de la trinidad, et a parte anteriori cum eodem çimiterio et calle, et a parte posteriori cum domo vocata de sorola, et ad alio latera cum domo Marote de ezcutradi ad tempos sexaginta annorum, cum alio solo siue domo dicti Joannis sito prope dictam ecclesiam et retro eam, quod contrancatur ab una parte cum Dominus Antonii de Durango et ab alia parte cum domo Michaelis de arizmendi et ab alia parte cum muru predicta ville et ab alia cum çimiterio dicte ecclesie”

ADP, Proceso...Secret.Garro, Cartón.127 n.1 fol.262v-263rv

La obra no se acabaría antes de 1600<sup>82</sup> ya que para el 11 de diciembre de ese año Antonio de Oquendo, el celebre almirante donostiarra hijo de Miguel de Oquendo, entregó 100 ducados para “la fábrica de santa María”.<sup>83</sup> Sin embargo, la mayor parte de la financiación la asumió la Villa, como patrona, con la colaboración de las cofradías de la misma Villa.

Una vez terminado, el nuevo edificio reestructurado vio su espacio interior multiplicarse casi por dos. Observando el plano de De Frosne de 1744, el más fiable, las cuatro primeras crujías transversales occidentales, que, como ya se señaló, corresponden a la parte de la iglesia gótica que se mantuvo,

se diferencian de las tres nuevas siguientes al tener el muro de la fachada sur algo más grueso, algo más adelantado, entre contrafuerte y contrafuerte, con algún rehundido que pudiera servir de pequeño altar o capilla. No existe ese descuelgue más pronunciado, y equivocadamente interpretado, que se podría discernir en el plano de Subreville de 1728. La cuarta crujía transversal, la central, la que sirve de crucero con el portal al sur y un acceso al claustro al norte, no se reconstruyó y se conservó. En los planos franceses de principios de siglo XVIII, sobre todo en los del Atlas Masse, se privilegian los “plan masse”<sup>84</sup> sobre el dibujo de la distribución de las plantas bajas. En los que tratan de San Sebastián, están representados los edificios religiosos con sus cubiertas, ligeramente sombreadas al norte. No se puede decir hasta qué punto es exacta la imagen resultante, pero en el caso de la iglesia de Santa María hay una voluntad, no casual, de distinguir la parte antigua de la parte añadida. Se muestran perfectamente las tres naves longitudinales y las cuatro crujías transversales de la primera y, con un tratamiento unitario de las cubiertas de la segunda, se busca una diferenciación clara entre ellas.

Las nuevas crujías transversales mantenían las mismas proporciones que las antiguas, sobresañando en ancho este-oeste el tramo central a modo de crucero. La nueva cabecera o ábside seguía teniendo cinco segmentos con sus contrafuertes intercalados en el semicírculo de su planta, pero este último se transformó en semi elipse, abarcando únicamente el ancho de la nave central. Acabada la ampliación de la iglesia, Pedro de Zaldúa, maestro de obras natural de Asteasu, quien en 1604 la había dotado de un púlpito negro con balaustres de mármol, trabajados en Lisboa, será el autor de una reforma decorativa de su portal principal.

“... trazó y dirigió Zaldúa en 1610 la portada principal que tenia aquella iglesia, que ya no existe por haberse construido otro templo, mayor que el antiguo en el mismo sitio, el que se acabo en 1761. Tenia la portada dos cuerpos, ambos jónicos, con seis columnas cada uno, y pirámides por remate. La concluyó con Pascual de Insa el día 19 de mayo de 1611, y costó 29.264 reales vellón...”

Eugenio L.Laguno y Amirola, Noticias ...T.III, 1829 p.134

77. María I. Astiazarán lo transcribe como Juan de Anzara, Tarsicio de Azcona igualmente. 78. Luis Murugarren, *Sta María...*1973., p.20

79. Luis Murugarren, actas munip..., BEHSS 30, 1996, p.341. 80. Tarsicio de Azcona, *ampliación...* BEHSS 9 1975, p.57. 81. *ibidem*. p.61. 82. Tarsicio de Azcona indica la fecha de 1610. 83. Luis Murugarren, actas munip..., BEHSS 32, 1998, p.5. 84. Planta de cubiertas y volúmenes que se consiguen regreusando la mitad de lados de los edificios a modo de sombra. 85. José Luis Banus, *Col Documentos inéditos 2*, 1960, p.37. 86. J. Antonio Camino, *historia...*, 1963, p.209. 87. R.A.H.-Vargas Ponce. Vol 40, recogido por Loyarte, Felipe III y Felipe IV en San Sebastián, 1949, p.80..

Tanto en el plano de De Frosne como en el de Subreville están marcados tres elementos añadidos en la fachada oeste que bien pudieran indicar la presencia de los nichos del cementerio de Santa María, a lo largo del camino en pendiente de la subida al castillo. Elementos, seguramente sugerentes, cuyo espacio será ocupado por la nueva iglesia reconstruida en el siglo XVIII, que en dicha fachada solo ofrece unos sobrios paños de sillería, ligeramente modulados, con tres huecos en su parte superior. El arco y puerta de la cerca medieval, o puerta de Santa Ana, que aparece en el plano de 1552 debió de ser suprimido durante estas obras de ampliación y embellecimiento de la iglesia.

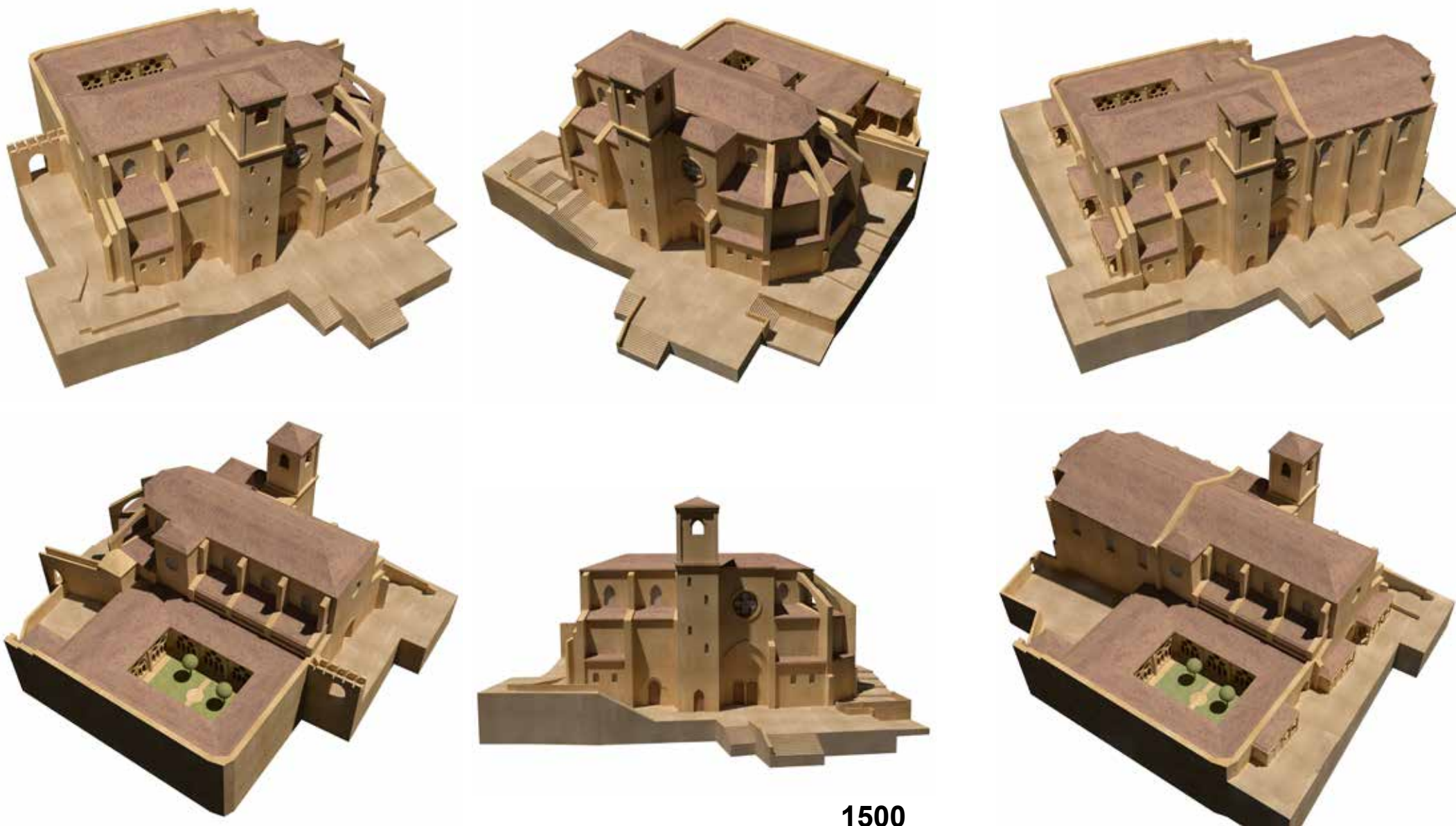
Antes de pasar a la Casa Concejil de la futura Plaza Nueva, parte de los archivos de la villa, se guardaron en la iglesia ampliada de Santa María.<sup>85</sup> A su vez, según Camino Orella, esta sirvió como escuela para dar clases de Náutica y Navegación.<sup>86</sup> Disponía de un órgano de gran renombre que sonaba de maravilla bajo las bóvedas góticas de las naves, obra del gran organero mallorquín Gaspar Rocha.<sup>87</sup>



**fig.57** Fotografía. Portada de la basílica del Santo Cristo en Lezo, obra de Pedro de Zaldúa.

**fig.58** Hipótesis recreación por el autor de la fachada principal de la iglesia gótica de Santa María, con la reforma del portal principal, presentando los dos conjuntos de seis columnas jónicas cada uno, realizada por Pedro de Zaldúa.

**fig.59** Hipótesis recreación por el autor de la fachada oeste, de la iglesia gótica de Santa María, junto al claustro de Santa Marta, con en el primer plano la subida al castillo. Se muestran una posible existencia de tres galerías con nichos, formando parte del cementerio de Santa María.

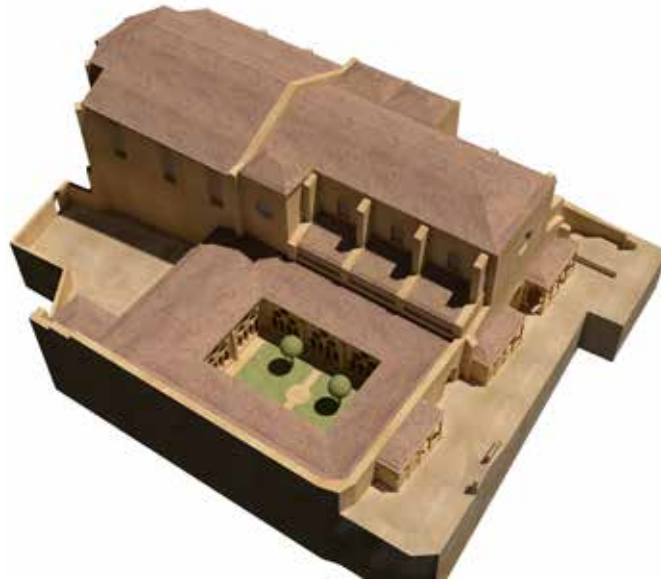


1500

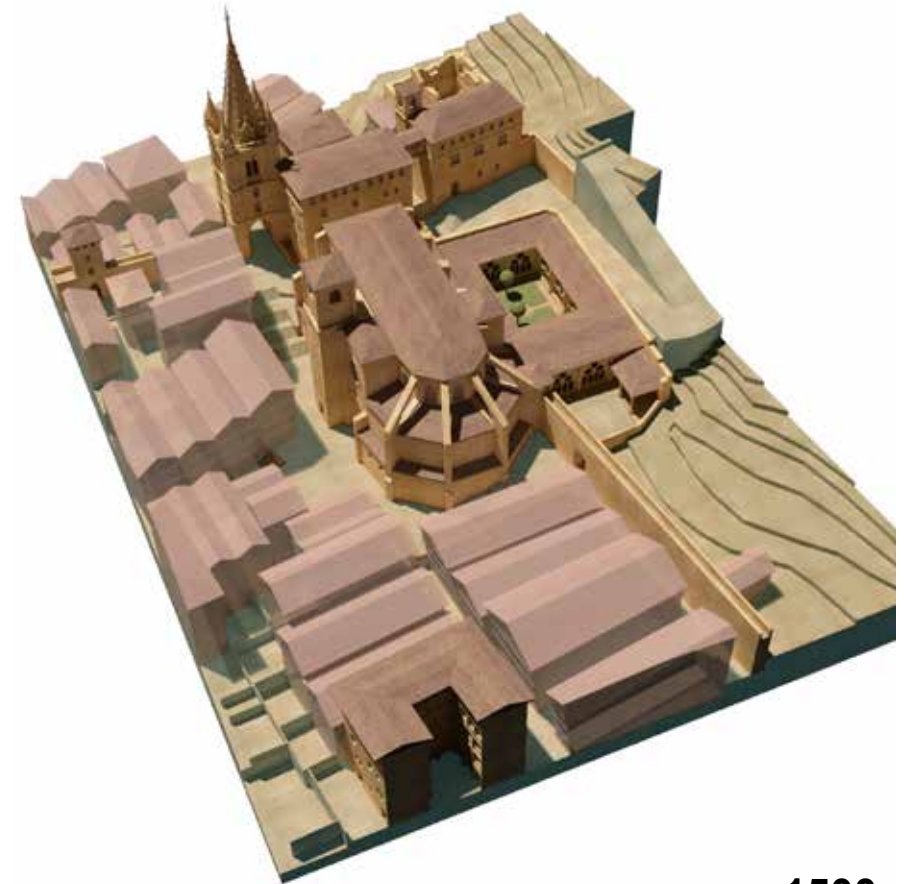
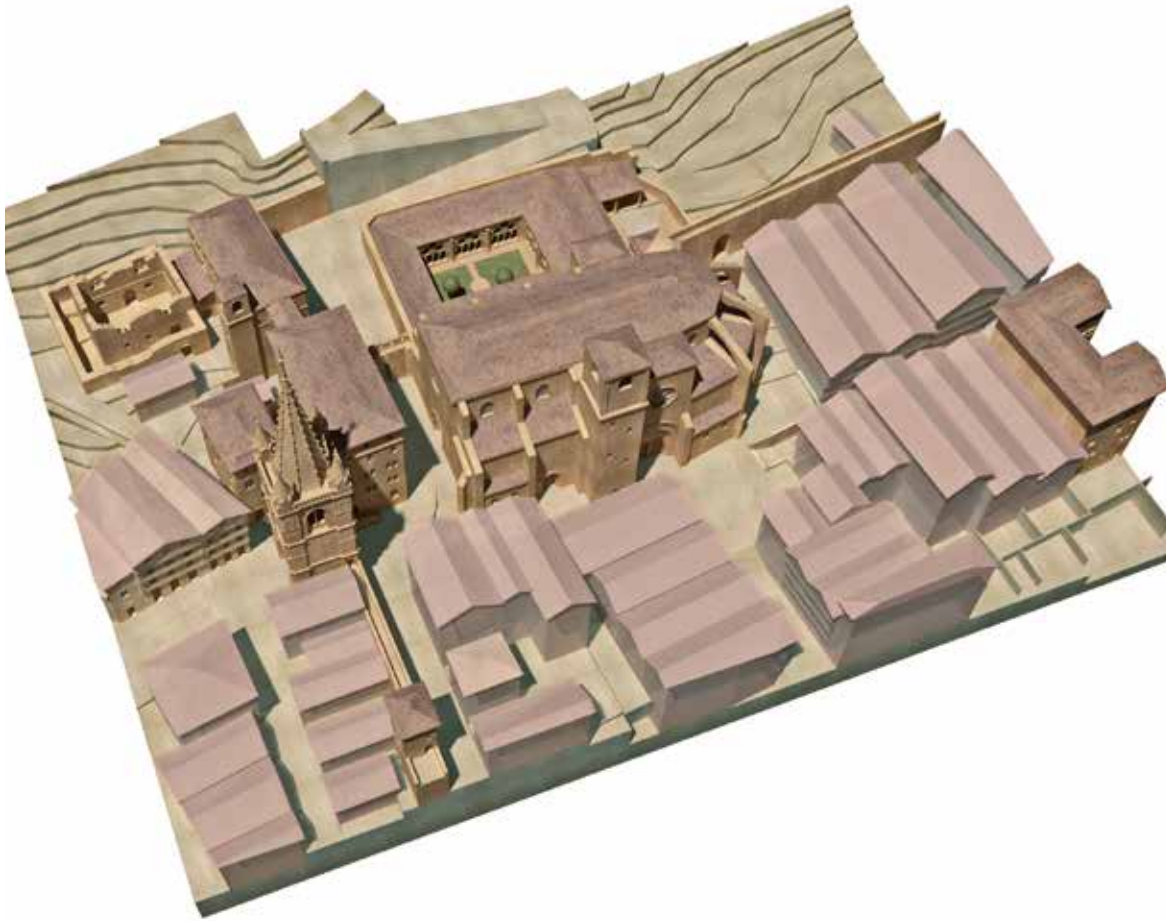
fig.60 a 71 Hipotéticos modelos mostrando la evolución de la iglesia gótica de Santa María entre el siglo XVI y el XVIII. Reconstitución del autor.



1600

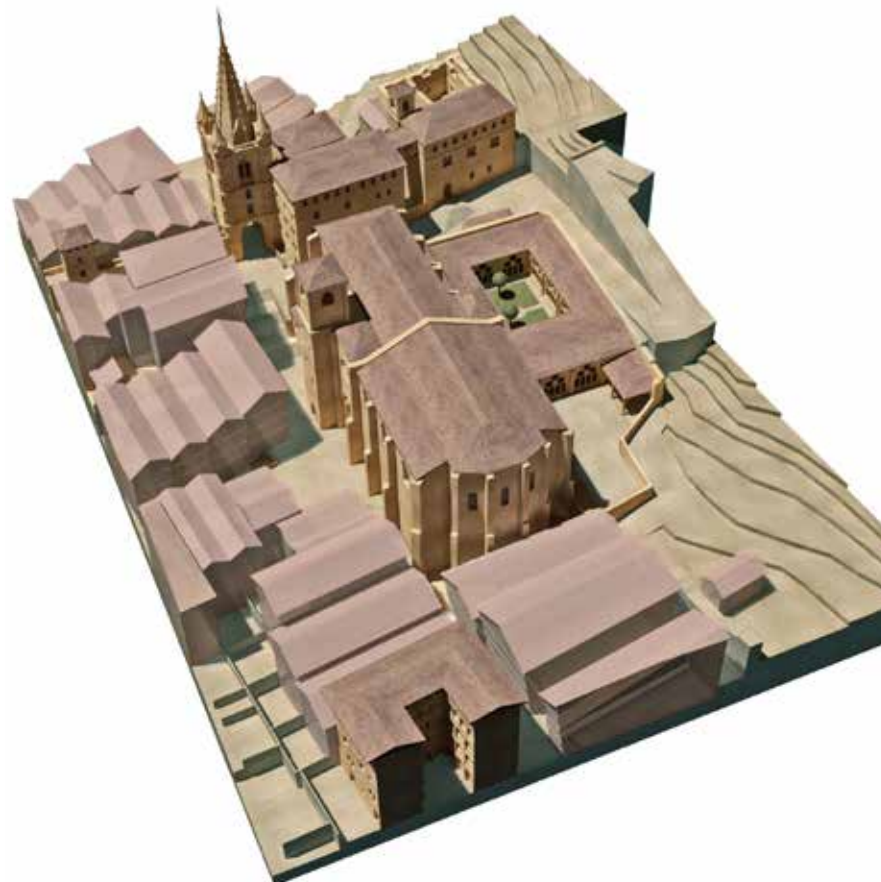


1700



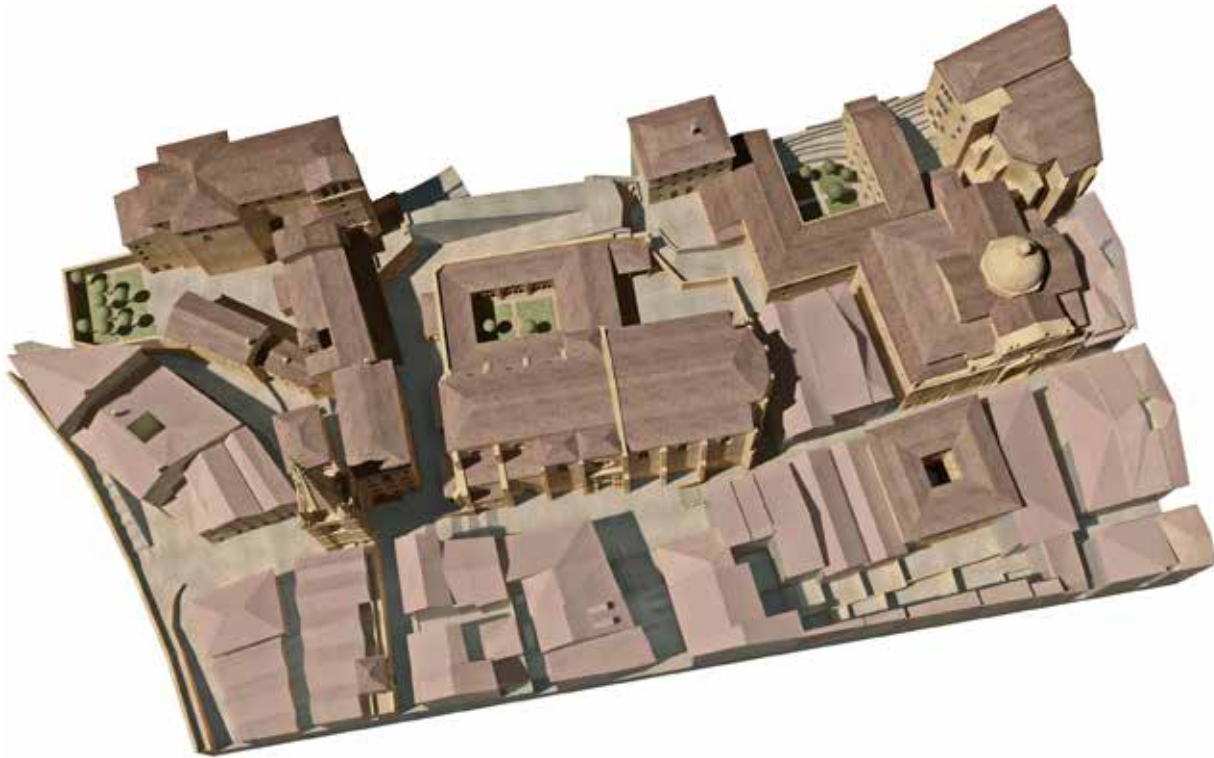
1500

fig.72 a 75 Dos vistas del eje de la calle de la Trinidad en su tramo oeste repetidas hacia 1500 y 1600. Reconstitución del autor.



1600





1700

fig.76 a 79 Las mismas vistas del eje de la calle de la Trinidad en su tramo oeste repetidas hacia 1700 y 1800. Reconstitución del autor.



1800

#### 4.4 – La Iglesia de Santa María del Coro, el edificio barroco.

Como ya se comentó anteriormente, la segunda mitad del siglo XVII supuso para San Sebastián una sucesión de desgracias telúricas, destacando los terremotos del 21 de junio de 1660, del 7 de junio de 1661 y del 20 de febrero de 1663, que se remató el 7 de diciembre de 1688 con la explosión del polvorín del Castillo. Finalmente los bombardeos durante el asedio de 1719 acrecentaron el debilitamiento de varios edificios de la Ciudad, entre ellos el de la iglesia de Santa María. Añadido a ello, la voluntad de aumentar su aforo y su prestancia, se impuso la necesidad de reconstruirla, esta vez enteramente. Había que ampliar una vez más el solar de base, con la subsiguiente expropiación de propiedades limítrofes en el este. La prosperidad de la villa, junto al impulso de la Compañía Guipuzcoana de Caracas hacía factible la operación en su aspecto financiero. Con el transcurso de un cambio de dinastía y a pesar de la guerra sucesoria, San Sebastián había tenido la capacidad de construir una plaza Nueva con un nuevo edificio concejil en el centro de la ciudad y de acometer la ampliación del hospital de San Antonio Abad, en el barrio de Santa Catalina.

El conocimiento de la génesis y del proceso constructivo de la nueva iglesia de Santa María sigue siendo hoy en día incompleto y algo confuso, si bien el descubrimiento y tratamiento de nuevos documentos, sitos en los archivos provinciales y nacionales, han aportado valiosas aclaraciones. La persona que más se ha involucrado en este trabajo de investigación,

con resultados muy positivos, es sin duda María Isabel Astiazarain con su opus *La iglesia de Santa María de San Sebastián* editado en 1989. También es importante el estudio realizado por José Antonio Alvarez Osés sobre las consecuencias de un pleito durante el transcurso de la construcción de la Iglesia, que se publicó en el BEHSS nº9 de 1975. Este apartado sobre la Santa María barroca esta apoyado en gran parte en estos dos trabajos.

Hay que remontar a 1707, cuando Domingo de Larribaherrera ocupa el cargo de vicario de la parroquia que mantendrá hasta 1717, para registrar las primeras propuestas de nueva edificación afín de sustituir una exhausta iglesia de Santa María.<sup>88</sup> Por otro lado, a partir de su creación en 1728, la Compañía Guipuzcoana de Caracas se propuso financiar mayoritariamente dicha nueva edificación, como el consulado de San Sebastián lo había hecho, años antes, con la Casa Concejil. La propia iglesia participaría en la operación, gracias a los censos que aportó para la construcción de la plaza Nueva, permitiendo, por ejemplo, resolver la permuta del solar a expropiar del mayorazgo de los Arostegui que bloqueaba la ampliación de la iglesia.<sup>89</sup> Entre 1734 y 1740 se empieza a concretar el proyecto y se van elaborando las posibles alternativas. En un principio se piensa en reaprovechar los muros existentes y en el año 1734, Miguel de Bildasola,<sup>90</sup> primer director de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, encarga al maestro cantero, arquitecto, originario de Asteasu y afincado en Azkoitia, José de Lizardi (1680-1751), que estudie, proyecte y resuelva dicho aprovechamiento.

Este propondrá, guardando parte de los muros, dos versiones de una sola nave cuyos dibujos preparatorios presentará una semana mas tarde.<sup>91</sup>

Pero habrá que esperar cinco años para que se traduzca en decreto la voluntad de construir la nueva iglesia y el 3 de junio de 1739 se celebró una reunión de vecinos especiales en el Ayuntamiento recién estrenado de la plaza Nueva, para acordar que “mediante estar ruynosa la Yglesia, se demoliere y fabricase nueva con más ensanche y proporción para mayor decencia del culto divino y capacidad de la mucha gente que concurre a ella por ser la principal”.<sup>92</sup>

Entretanto, este mismo año de 1739, muere Miguel de Bildasola, quien había guardado los planos con las propuestas de José de Lizardi, y estos se extravián. A últimos de septiembre de 1739, Don José Manuel de Jaureguiondo, regidor, y conecedor del trabajo de José de Lizardi le remite a este una carta rogándole que vuelva a repetir los diseños perdidos y los trajera a San Sebastián. El 7 de octubre, la comisión de apoderados, nombrada para llevar a cabo la reconstrucción, examina los planos redibujados por Lizardi.<sup>93</sup> En el que se escoge se mantienen los muros a ambos lados desde la portada hasta la cabecera, es decir solo los de la ampliación de 1566. Se sustituyen los muros antiguos, “...se acordó redificar su Iglesia Parroquial de Santa María, así por estar ruynosa en su mitad...”<sup>94</sup> y se establece una sola nave, guardando el altar mayor, sus colaterales, sacristía y claustro en el mismo lugar. La comisión le pidió a José de Lizardi que “sacase a limpio” el dibujo elegido con sus plantas, perfiles y alzados, lo que hizo en diez días, según su propio testimonio, en San Sebastián y poco después completó con una “puesta a escala”, esta vez en Azcoitia y con la ayuda de su hijo Pedro-Ignacio. La propuesta perfeccionada de Lizardi fue aprobada, y durante la primera mitad de junio de 1740 este se dedicó, con su hijo, a establecer los costes de la obra y a reconocer canteras y caminos para el transporte de la piedra.

A pesar de haber ratificado esta primera propuesta, la Comisión de apoderados no lo tenía claro, y en 1741 convocó de nuevo a José Lizardi y su hijo para retomar

88. María I. Astiazarain, *iglesia...* 1989, p.19 89. *Ibidem*, p.21. 90. Joseph Miguel de Bildasola, aparece también con las graffías Vildasola y Vildosola, originario de Pasaia, armador, prior del consulado de San Sebastián, primer director de la Compañía Guipuzcoana de Caracas en 1728, fue regidor en 1718 y en 1722 y alcalde en 1736. Tuvo un importante papel como poder auiente o apoderado para llevar la gestión de la construcción de la plaza Nueva, como se verá en el capítulo referente a esta. Muere en 1739, siendo titular de 111 acciones de la Guipuzcoana. Su viuda Ana María de Berrotarán se encargará con Juan Antonio de Claesens, entonces director de la Compañía, de los numerosos negocios que quedaron pendientes. (A. Otazu, J.R. Diaz de Durana, *El espíritu emprendedor de los vascos* 2008, p.423, 429). Tuvo un hermano Joseph Manuel que fue regidor en 1724 y su padre Juan Antonio se ocupó del hospital de San Antonio Abad en Santa Catalina antes de 1719. La importancia de los Bildasola era tal que la parte baja de la calle Puyuelo donde tenían la casa principal llegó a llamarse calle Bildasola. 91. María I. Astiazarain, *iglesia...* 1989, p.27. 92. Luis Murugarren, *Sta María...* 1973, p.30. 93. María I. Astiazarain, *iglesia...* 1989 p.28, se supone que tenía originales o borradores.. 94. J. A. Alvarez Osés, A propósito..., 1975, p.189, declaración en 1756 del maestro carpintero Juan Antonio de Elgorriaga en el juicio sobre la expropiación de la casa Arostegui. 95. Ver capítulo 9, la ciudad extramural 96. María I. Astiazarain, *iglesia...* 1989, p.28.

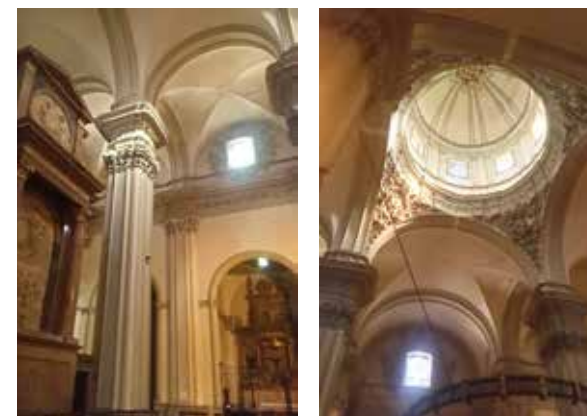
el proyecto, con el requisito de no conservar muro antiguo alguno. Pero también se convoca a una tercera persona, Ignacio de Ibero, que acababa de realizar la ampliación del Hospital de la Misericordia en el barrio de San Martín,<sup>95</sup> con la supervisión de Juan Antonio de Claesens, sucesor de Bildasola como presidente de la Compañía Guipuzcoana. Tras la muerte de Bildasola, José de Lizardi perdió peso entre los regidores donostiarras y tuvo que aceptar un problemático rival, en la persona de Ignacio de Ibero. Quince días después se entregó el resultado del trabajo de los tres arquitectos guipuzcoanos. la Comisión se declaró satisfecha con las trazas de "Pedro Ignacio de Lizardi", sin mencionar ninguna otra y sin relacionarlo con su padre ni con Ignacio de Ibero. Es de esta manera como se firmaría el 1 de abril de 1741 la escritura en la cual Pedro Ignacio de Lizardi se comprometió a levantar la nueva iglesia de Santa María, según sus propias "trazas".<sup>96</sup>

Sin embargo, los regidores donostiarras no se conformaron con la solución aportada o mejorada por Pedro Ignacio de Lizardi, y pensaron que la futura iglesia principal de la ciudad merecía un diseño más ambicioso, con la participación de arquitectos con mayor renombre, de fuera de la provincia. No importaba romper con los compromisos establecidos anteriormente, ni el desaire infligido a los arquitectos guipuzcoanos. Se solicitaron los diseños y propuestas de Miguel de Irazusta (1665-1743), quien, aunque natural de Alkiza, había cogido fama por sus retablos en Madrid, Valladolid y Toledo, y de Domingo de Yarza (1680-1745), responsable de la reforma de la catedral del Pilar de Zaragoza y de una remodelación de la colegiata de Alcañiz, Teruel, este último ayudado por su delineador, Miguel de Puial de Zaragoza.



fig.80 Miguel de Irazusta, dibujo del retablo mayor de la parroquia de la Asunción de Segura, 1743, BNE.

fig.81-82-83 Fotografías: la colegiata de Santa María la Mayor en Alcañiz, obra de Domingo de Yarza. Existen similitudes entre esta y la iglesia de Santa María del Coro, pero más en su lenguaje clásico, por ejemplo, en las columnas, que en sus adornos churriguerescos.



Tanto Irazusta como Yarza, ambos en el final de sus vidas, ofrecieron sus propuestas que se consideraron relevantes pero, quizás, faltas de realismo y sobredimensionadas para el emplazamiento del que disponía la Parroquia. Se tiene conocimiento de estas intervenciones gracias a varias declaraciones efectuadas en el marco del pleito relativo a la expropiación de la casa de los Arostegui y que ha revelado José Antonio Álvarez Osés. De primeras el planteamiento de Irazusta fue descartado por demasiado suntuoso y parece ser que el de Yarza encajaba más con las posibilidades del lugar, pero había que adaptarlo.

“...para el diseño de la nueva fábrica fue llamado el maestro arquitecto Miguel de Irazusta, y por haberla sacado este sobradamente sumptuosa, se llamó a Domingo de Yarza, también maestro arquitecto, y a Miguel de Puial delineador de la ciudad de Zaragoza, quienes sacaron nueva y diferente planta, y porque esta en su longitud excedía el terreno, hicieron la reducción los maestros Ignacio de Ibero y Pedro Ignacio de Lizardi...”

Declaración de Martín de Sarobe del 5 de abril de 1745

J.A. Alvarez Osés, *A propósito...BEHSS* 9, 1975, p.190

Había que reducir la planta de Domingo de Yarza, demasiado amplia, y la Comisión de apoderados encargó de nuevo, en 1742, a Ignacio de Ibero y Pedro Ignacio de Lizardi revisar las plantas a partir de las nuevas aportaciones y preparar un nuevo pliego de condiciones. Esto les supondría un mes más de trabajo, según declaración del propio Pedro Ignacio de Lizardi, trabajo del cual fue excluido su padre, José de Lizardi.<sup>97</sup> Es difícil deducir a partir de declaraciones, a veces contradictorias la participación real de cada maestro arquitecto en las trazas definitivas que se utilizaron en la construcción de la nueva iglesia. José Antonio Álvarez tiende a magnificar el papel de Yarza basándose, además, en otros testimonios añadidos, como el del presbítero Antonio Pérez

de Ondarza, quien refiriéndose a Ibero y Lizardi hijo, comenta: “...sacaron nueva planta y diseño arreglando y conformándose en lo sustancial a lo de dicho Yarza...”<sup>98</sup> En cambio, María Isabel Astiazarain resta importancia a la contribución de Domingo Yarza en la elaboración de las trazas y aporta unas declaraciones<sup>99</sup> de Francisco de Ibero, hijo de Ignacio de Ibero, en las que nombra a su padre y a Pedro Ignacio de Lizardi como únicos autores del “diseño”, un diseño que en ningún momento aparecía como una reducción de los planos de Domingo Yarza.<sup>100</sup> En todo caso, este último no pudo opinar sobre el destino de “sus” trazas ni intervenir en el proceso constructivo. Moriría tres años más tarde, en 1745.

La paternidad o propiedad intelectual de las “trazas” no era un tema que preocupara mucho en aquellos tiempos. Se admiraba a los grandes maestros, pero los proyectos podían variar según los gustos e intereses del momento, según quien y cómo se llevaba la dirección de obra. Al final, los Comisionados de la Junta de fábrica delegaron la decisión sobre las trazas en manos de Ignacio de Ibero, la persona en quien más confianza tenían. El 17 de octubre de 1742, este fue convocado para:

“...elegir nueva iglesia que intenta fabricar en la Parroquia de Santa María de ella, para lo qual ha elegido la planta que tenían dispuesta, y en su vista, conforme a ella, ha dispuesto los alzados, así para lo interior como para lo exterior, con sus dos torres y portada, como todo se ve en dichos alzados...”

AHN, sección de consejos, leg.225, Exp.13, María I. Astiazarain, *iglesia...* 1989, p.30

M. Isabel Astiazarain deduce que los alzados interiores y exteriores son de Ignacio de Ibero. Se pregunta si la planta es la de Yarza, pero reducida, o la de los arquitectos guipuzcoanos, reconducida por Pedro Ignacio de Lizardi; se extraña que Yarza no haya hecho ningún alzado. El problema puede residir

en la interpretación de las declaraciones y de los documentos de aquella época. Elegir una “planta dispuesta”, “disponer los alzados” podría significar adaptar, preparar, encajar una serie de figuras, de modelos, de diseños preexistentes para hacerlos factibles en el solar de la iglesia. Existía un saber, una praxis, las plantas no podían desarrollar cualquier tipo de alzado, estaban las reglas del buen hacer y de la proporción. La elaboración de las trazas de las plantas, secciones y alzados tuvo que ser el fruto de una acumulación y decantación de sucesivos diseños, sin paternidad principal y definitiva. La personalidad y estatus diverso de los intervinientes y sus implicaciones variables y parciales, compartiendo responsabilidades, así lo corroboran.

Si la elección de las trazas planteaba problemas e insatisfacciones para la Junta de fábrica, otro tanto lo era el nombramiento del encargado de llevar a bien el proceso constructivo. A tal efecto se estableció un segundo contrato, el 24 de diciembre de 1742, entre los señores nombrados de la Junta y los Lizardi, padre e hijo, junto a sus fiadores y maestros de obra, Juan Bautista Inchaurandiaga y Martín de Sarobe, para la ejecución de la fábrica de la Iglesia. Al no recibir este contrato las licencias precisas se redactó un tercero, el 5 de marzo de 1743, con los mismos contratantes y que anulaba explícitamente la primera escritura de 1741. Además, en dicho tercer contrato, sin negarle la autoría final de las trazas y por ello la dirección de las obras a Pedro Ignacio Lizardi, se subrayaba el importante papel de censor y controlador que se le daba a Ignacio de Ibero:

“...ahora por común acuerdo de los señores constituyentes hecha nueva traza arte y pitipie (\* “petit pied”, la escala del plano) con su explicación para la referida fábrica y su solida reedificación, la que para mayor acierto fue por el mismo acuerdo, y deliberación vista, y reconocida, como singular en este arte por Ignacio de Ibero así bien maestro arquitecto, y de la obra del Real Colegio de San Ignacio de Loyola, y declarada por buena y de mejor calidad según la proporción del paraje, y terreno para la subsistencia lustre, y suntuosidad de la fábrica de la iglesia, que la primera que se tuvo por tal...”

ACG,Civiles Elorza, Leg.108, Exp.3271, 1ª pieza, María I. Astiazarain, *iglesia...* 1989 p.31

97. María I.Astiazarain, *iglesia...*1989, p.29. 98. J. A. Alvarez Osés, *A propósito...*BEHSS 9, 1975, p.190. 99. En ocasión de un pleito entre Lizardi hijo y el rector de la parroquia de Asteasu. 100. María I.Astiazarain, *iglesia...*1989, p.30. 101. el pliego de condiciones. 102. María I.Astiazarain, *iglesia...*1989, p.32. 103. *Ibidem* p.37. 104. *Ibidem* p.35. 105. Proyección en 2D. 106. Existían incluso problemas entre los Lizardi, llevándolo el hijo a juicio a su padre. 107. María I.Astiazarain, *iglesia...*1989, p.38. 108. *Ibidem*, p.39.

Todo hace pensar que, apartado José de Lizardi por su avanzada edad, la Junta prefirió repartir responsabilidades entre Lizardi hijo e Ignacio Ibero, por pareceres encontrados y lucha de influencias en su seno, o por voluntad de equilibrar la capacidad innovadora del primero con el conservadurismo “jesuita” del segundo. Pero semejante política produjo una cierta incertidumbre en la conducción de las obras, incoherencias en el diseño y finalmente el fomento de disensiones y animadversiones entre los arquitectos y maestros de obra. A causa de dichas disensiones que afloraron desde el primer momento, se ajustó y detalló, ante el escribano Domingo Tomás de Artusa, el 5 de mayo de 1743, las “calidades”<sup>101</sup> y “forma” que debían aplicarse a la construcción de la Iglesia. Condiciones que se complementaron el 22 de mayo de 1745, planteando ligeros cambios en la traza y una cierta reducción del ornato.<sup>102</sup>

El 16 de noviembre de 1742 el obispado de Pamplona concede la licencia de obras. El trabajo se dividirá entre los cuatro maestros de obras antes citados, José de Lizardi, Pedro Ignacio de Lizardi, Juan Bautista Inchaurandiaga y Martín de Sarobe, pero con la dirección encomendada a Pedro Ignacio quien recibirá por ello una remuneración especial, y la supervisión general de Ignacio de Ibero. Primero se derribaría la parte oeste de la antigua iglesia, desde el testero lindando con la “Torre” hasta el crucero central con el portal principal incluido, para poder construir así la primera mitad del edificio nuevo, permitiendo, mientras tanto el uso de la parte este todavía no desmontada. Para este uso, sobre todo sacro, se levantaría un muro entre las dos partes.<sup>103</sup> Los Lizardi, en esta primera fase programada en cuatro años, se ocuparían de la parte sur, y los otros dos maestros de la parte norte, teniendo como divisoria el eje central de la nave principal. En una segunda fase, prevista de tres años, se acometería la demolición de la parte este y la conclusión del nuevo templo, salvo los remates finales, como el coro, las escaleras, etc. Como en todos los procesos de derribo de la época, nada se pierde, y se recuperan por un lado la piedra sillar y por el otro la mampostería para ser aprovechados en la nueva construcción.

Los cuatro maestros compartirán la extracción de la piedra nueva de las canteras de Igueldo y de Ulia, su desbaste, su transporte y depósito en el hornabeque de las murallas de la ciudad.<sup>104</sup> En un ejercicio de altanería, el 22 de febrero de 1743, Ignacio de Ibero le marca a Pedro Ignacio su función como director de la obra, le explica cómo tiene que entregar a cada uno de los maestros las plantas y los perfiles que deben de guiar sus partes respectivas del trabajo.

“...por demostración de línea, señalando las plantillas necesarias para los talleres, proveyéndoles para este efecto de las tablas labradas, cepilladas y señaladas, a fin de que ellos las recorten. Los patrones quedan en poder de Pedro Ignacio para que en cualquier momento se puedan comprobar en caso de corrección. También suministrará por escrito a cada uno, las medidas de las piezas principales y su cantidad en cornisas, cartelas y capiteles; así como la delineación de las montañas<sup>105</sup> de los arcos correspondientes a cada parte...”

ACG, Civiles Elorza, Leg.188, 4ª pieza, 16-17v, María I. Astiazarain, *iglesia..1989*, p.36

La relación entre maestros no debía de ser buena,<sup>106</sup> obligándose estos y los miembros de la Junta de Fábrica a redactar una nueva escritura el 5 de marzo de 1743 con ocasión de otro cambio de trazas por parte de Pedro Ignacio, trazas que, como se ve, siguieron sufriendo un cierto grado de improvisación. Se trataba, sobre todo, de regular y acordar la distribución de los materiales, cómo transportarlos y cómo trabajarlos; y la manera de efectuar los pagos. Pedro Ignacio sería el encargado de llevar las cuentas de todos los maestros y de remunerarlos. Estos se responsabilizarían de los errores que pudieran cometer y de los daños así provocados, “sometiéndose la obra a un peritaje final por maestros expertos” y a la vigilancia de Ignacio de Ibero.<sup>107</sup> Todavía hubo necesidad de añadir una escritura complementaria, el 5 de mayo, para precisar más detalles y solventar las reiteradas disputas entre los maestros. Estos no lo ponían fácil y a consecuencia de ello la Junta llegó incluso a suspender momentáneamente las obras, el 26 de octubre de 1743.<sup>108</sup>

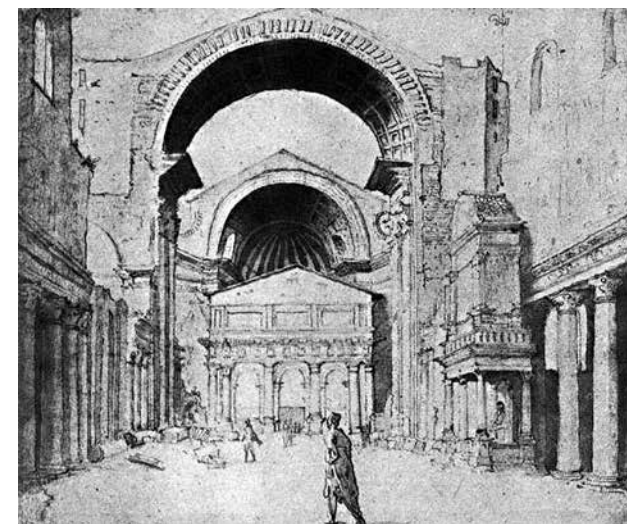


fig.84 Marten van Heemskerck, San Pedro de Roma, vista simultánea de la basílica constantiniana a mitad desmontada pero todavía consagrada al culto, y del nuevo edificio en construcción, 1534-1536. En la iglesia donostiarra de Santa María del Coro coexistieron de la misma manera el templo gótico y la nueva construcción barroca.

A pesar de que en la Junta de Fábrica dominaba el estamento civil, con preponderancia de los representantes de la Compañía Guipuzcoana de Caracas,<sup>109</sup> la voluntad de este de impulsar la construcción de la nueva Santa María, como afirmación de la imagen y del poder comercial de la Ciudad y su capitalidad frente a la rival Tolosa, tardaba en concretarse en resultados fehacientes. La Ciudad distaba mucho de alcanzar la eficacia y rapidez que consiguió con la fábrica de la plaza Nueva y su Edificio Concejil, 25 años antes. Quizás aquel proyecto era más evidente y rotundo, y su autor, Hércules Torelli, lo llevó a cabo con más clarividencia, seguridad, y autoridad.

Una vez terminado el desmonte de la mitad oeste de la vieja iglesia, el 27 de abril de 1743 se colocó la primera piedra y el 25 de junio de 1744 estaban realizadas las cimentaciones de dicha mitad, para pasar a colocar los sillares de piedra labrada de las fachadas. Como la nueva planta, se alargó también hacia el oeste, ocupando las columnatas del testero lateral oeste y una pequeña parte del camino de subida al castillo, Pedro Ignacio de Lizardi tuvo problemas de lindes. Se acercaba demasiado a la cimentación de la "Torre" y, por falta de licencia, se interrumpió la obra hasta el 9 de octubre de 1745. Al año siguiente, seguían las disputas y se tuvo que llamar a un maestro exterior, de Logroño, Juan Bautista Arbaiza para efectuar un peritaje, cuyo coste se tuvieron que repartir los cuatro enemistados constructores de Santa María. Arbaiza se retrasó y la Junta lo reemplazó por Ignacio de Ibero. Al final, en julio de 1746, ambos coincidieron, y con otros dos maestros, Juan de Belaundia y Juan de Gálatas,<sup>110</sup> efectuaron la inspección de las canteras, de los talleres y de la propia obra. Se notificó que los Lizardi habían acaparado más piedra<sup>111</sup> que sus rivales y se reajustó el reparto de esta y los pagos correspondientes.

A finales de año estaban los muros levantados hasta las cornisas, y a la hora de definir los arcos que van a recibir las bóvedas surgieron diferencias entre Lizardi hijo e Ignacio Ibero. En el tramo intermedio, entre coro y crucero, el primero lo empieza de medio punto por ser a su entender así más perfecto, pero el segundo lo quiere elíptico y se impone gracias al apoyo de la Junta. Se interpretan las trazas, aumentando las medidas de los perfiles de las cornisas y capiteles, se multiplica por dos el saliente de los estribos del coro y se agrandan los demás, aumentando así el fondo de los arcos de las fachadas interiores. Gran parte de los cambios se deben a la iniciativa del director de obra, Pedro Ignacio Lizardi, pero este se ve constantemente censurado y frenado por Ignacio Ibero. Se llega a parar la obra por ello, se retira a Lizardi hijo la potestad de recibir el dinero y distribuirlo entre los maestros. Juan Bautista de Inchaurregui muere entre septiembre y octubre de 1747. Sus herederos, tutelados por Pedro de Recondo, rector de la parroquia de Asteasu, demandan en juicio a Lizardi hijo por impago de deudas. En julio de 1749, el mismo Pedro de Recondo, que había puesto oficiales suyos en la obra, desiste de continuar y pide se le retribuya lo que le corresponde.<sup>112</sup>

La primera mitad oeste de la iglesia está prácticamente acabada en junio de 1750. Es el momento para Pedro Ignacio de Lizardi de hacer el balance de su intervención y del desarrollo de las obras, y para Ignacio de Ibero de efectuar el reconocimiento final de lo ejecutado.<sup>113</sup> Poco después, a principios de 1751, morirá José de Lizardi. Entre esas fechas su hijo decide marcharse a El Ferrol, tras la tentadora oferta de incorporarse a la construcción de su puerto y nuevo arsenal, seguramente con la intención de dejar atrás las trabas y amarguras que tuvo que padecer en la obra de Santa María del Coro.

En 1751 comienza una nueva fase. Se inicia la edificación de la segunda mitad este de la iglesia, emparejada con el presbiterio y la sacristía, esta vez bajo la sola dirección de Ignacio de Ibero, siendo sustituido a su muerte, en 1766, por su hijo Francisco. A la obra se incorporarán el maestro cantero Ignacio de Carrera y el carpintero Joaquín de Urrutia,<sup>114</sup> y para los altares y retablos se recurrió a Diego de Villanueva, Ventura Rodríguez, Francisco de Azurmendi y Tomás de Jáuregui. Entre tanto, se sufrirá un bajón económico debido en parte a la marcha de la sede de la Guipuzcoana a Madrid, y físico, al no estar todavía solventada la expropiación de la casa de los Arostegui. Se pone en entredicho la traza de la planta y se considera la posibilidad de reducirla, transformándola casi en un cuadrado. Finalmente, el 31 de agosto de 1756 se consigue la permuta de la casa a expropiar, no sin necesitar una facultad real al formar parte esta de un mayorazgo. Se reanudaron las obras, pero lentamente y con dificultad. Existe un testimonio emotivo del estado de la iglesia durante las obras, mostrando la coexistencia del edificio viejo con el nuevo en construcción. Lo aporta el presbítero Ordoñez en su descripción de San Sebastián en 1761:

"La de Santa María era en lo antiguo de tres naves estrechas en bóveda y pilares y porque no flaquease la rodearon de tablas y sobre ellas fuertes arcos de fierro que hoy está a la vista; mas como se consideró de poca duración se trató de demoler dicha iglesia y en el mismo sitio se ha hecho otra mayor, también de tres naves de sillería preciosamente labrada, airosa arquitectura, mucha talla de gran gusto, la parte de hacia los pies esta fenecida, y de ella se sirve toda la feligresía, y sigue continuando la otra parte con la misma idea, con el mismo maestro y tallista; los pilares antiguos están en pie, y à la vista porque sirven para sostener tantos andamios, además de que no estorban hasta la terminación; está muy adelantada y se espera que en todo el año precedente de sesenta y uno estén rematadas las bóvedas pero con todo eso, y así, necesitarán más de otros dos años para el adorno de ellas ..."

Ordoñez, *San Sebastián en 1761, descripción...* 1900, p.17

109. María I. Astiazarain, *iglesia*. 1989, p.36. En la Junta participaban cuatro representantes de la Guipuzcoana, dos regidores del Ayuntamiento, que era el depositario de los efectos destinados a la obra, y su pagador, el mayordomo y solo dos eclesiásticos, el vicario de Santa María y su antecesor. 110. *Ibidem*, p.40 111. Se firmaban los sillares. 112. María I. Astiazarain, *iglesia*. 1989, p.44-45. 113. *Ibidem*, p.45-46. se conservan el memorial de Pedro Ignacio de Lizardi escrito el 25 de junio de 1750 y el informe de Ignacio de Ibero del 12 de junio de 1750. 114. *Ibidem*, p.48. 115. Ricardo Izaguirre, *las sucesivas...* 1973, p. 302. Izaguirre asegura, comparando planos y según los hallazgos de ciertas cimentaciones en el atrio, a principios del siglo XX, que hubo desplazamiento hacia atrás de la fachada principal. Es posible que así sea, pero solo unos dos o tres metros, para poder colocar las dos torres de entrada.

Habría que esperar al año 1774 para que fuera inaugurada oficialmente. La reconstrucción de la iglesia de Santa María del Coro se había prolongado unos 40 años desde las primeras trazas de José de Lizardi.

La nueva iglesia había aumentado considerablemente sus dimensiones, ensanchándose ligeramente hacia el oeste, unos tres metros, mucho más hacia el este, unos once metros, y viene a ocupar casi todo el espacio trasero donde antes estaba el claustro de Santa Marta, dejando una franja lateral intermedia, edificada, de unos siete metros de profundidad.<sup>115</sup> La iglesia gótica reformada anterior de tres naves tenía aproximadamente una longitud de 57,50 m por una anchura de 23 m y una área de 1.255 m<sup>2</sup>; el claustro de Santa Marta, también aproximadamente, una longitud de 36 m por una anchura de 22,80 m y una área de 830 m<sup>2</sup>. La iglesia reconstruida mide unos 60 m de largo hasta el ábside, 36 m de ancho, para una superficie total edificada de unos 2.040 m<sup>2</sup>, más el añadido lateral norte de 330 m<sup>2</sup>, y el conjunto de sacristía y capilla este que suman unos 400 m<sup>2</sup>. La altura hasta las bóvedas es de 28 m y de 35 m hasta el florón de la cúpula central, mientras que las dos torres de la fachada alcanzan los 42 m.

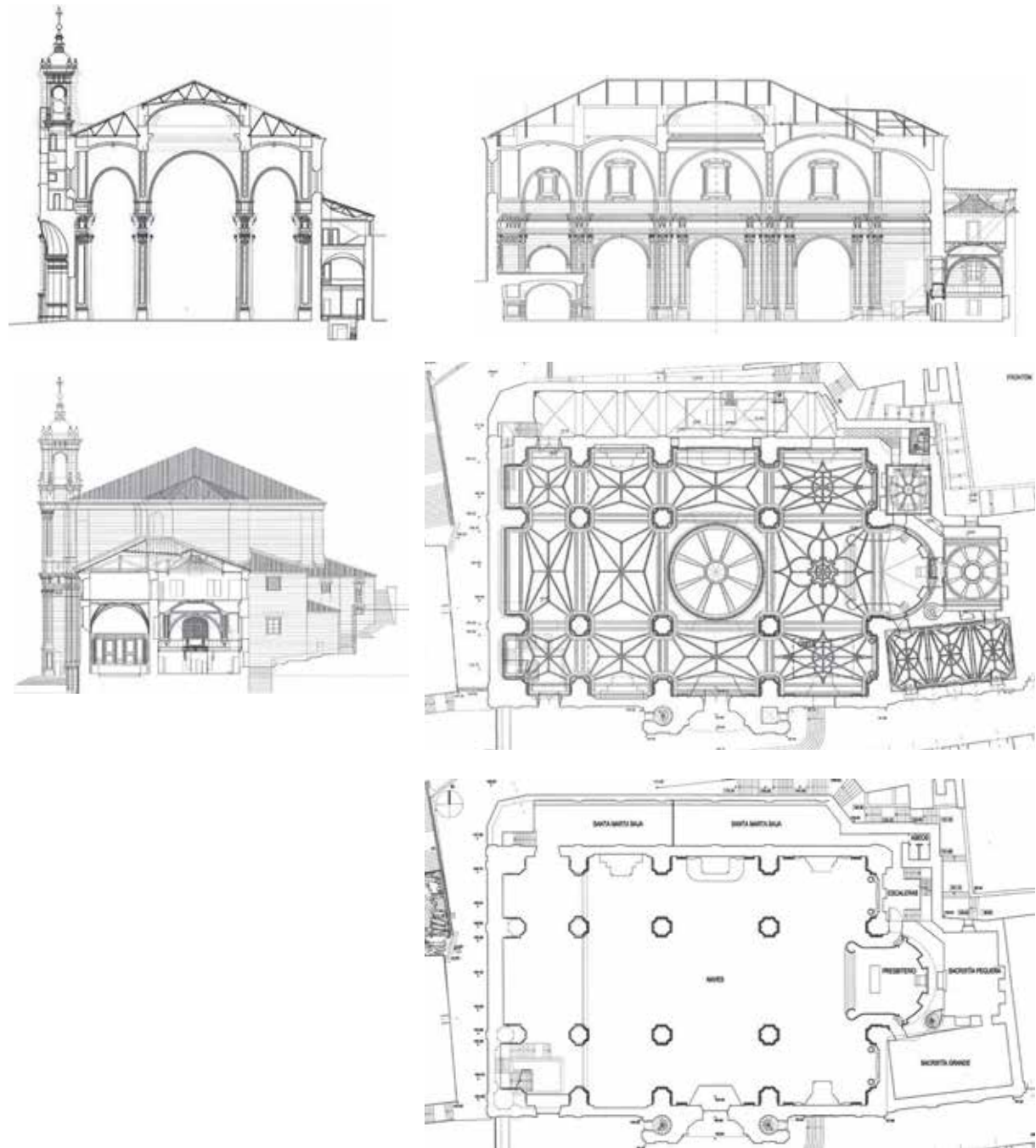


fig.85 a 89 Ramón Ayerza, arquitecto, plantas y secciones de la Iglesia Santa María del Coro de San Sebastián, 2007-2009, DFG. Las dos primeras representan las secciones transversal y longitudinal por los ejes centrales, la tercera la sección transversal por la sacristía; la cuarta presenta la planta de las bóvedas y la quinta la planta con las naves y la entreplanta del coro. La estructura de madera de bajo cubierta ha sido sustituida por una metálica.



La planta pasa a ser de salón, guardando el emplazamiento de su crucero, el cual no puede considerarse como tal, al no tener ensanchamientos laterales, pero cuya centralidad es de gran transcendencia para la ciudad. En él, abriéndose hacia el sur, se mantiene el portal principal que de gótico se transforma en barroco, y en su parte norte, enfrente de la entrada, se reconduce el altar de Santa Catalina con el delicado retablo de la sagrada familia, altar reservado al consulado y a la compañía Guipuzcoana. La entidad más dinámica, impulsora de la reconstrucción de Santa María y con más poder en la ciudad, se posiciona así simbólicamente en su punto matriz, punto desde el cual se origina su eje principal, el eje de la Calle Mayor que, un siglo más tarde, retomará Antonio Cortazar para desarrollar su ensanche, en un sabio ejercicio de permanencia urbanística.

Este Crucero define una proporción tridimensional ideal, reguladora del espacio. Su núcleo central es un cuadrado cuyo lado coincide con la altura hasta los capiteles de las cuatro columnas octogonales, apilastradas de sus esquinas. Debía de estar coronado por una magnífica cúpula con tambor y linterna pero, probablemente las exigencias financieras lo impidieron y en su lugar se colocó una medio esfera, algo más alta, sin aflorar por encima de la cubierta. A ambos lados de este cuadrado central se formalizan dos rectángulos con un ancho de dos módulos, determinando el de las naves laterales, y siendo de cuatro módulos el ancho de la nave central. Si la iglesia gótica reformada tenía siete tramos de igual dimensión, con el crucero en el medio, la reconstruida solo tiene cuatro. De cuatro módulos los dos primeros, incluido el crucero, de tres tramos el tercero<sup>116</sup> y de dos tramos el último, el del coro, igualando el ancho de las naves laterales. El estilo resultante del edificio es ecléctico, semi barroco y semi clásico, e incluso algo gótico, por las numerosas manos que intervinieron y

las variadas influencias que pudo tener. Pero el efecto en general es feliz, salvo las falsas nervaduras góticas pegadas a las bóvedas, debidas a Ignacio de Ibero y a su hijo Francisco, siendo las de este, las del primer tramo, tras el presbítero, las más complicadas. El espacio interior es, a pesar de todo, majestuoso, gracias al rigor y a la unidad integradora de sus entablamentos continuos coincidiendo con los capiteles octogonales de las seis únicas columnas centrales. Se ha recurrido al orden corintio, como es habitual en los templos marianos, pero simplificado y estilizado. Las ventanas dispuestas por encima del entablamento y en el eje de cada tramo aportan una iluminación cenital agradable que permite el recogimiento de los feligreses. Dicho entablamento tiene su correspondencia en las fachadas exteriores. Estas, salvo en la portada principal y en las otras dos puertas menores, son, ritmadas por sencillas pilastras, sobrias y elegantes.

Desaparece la entrada a media altura del hastial oeste y el barroquismo del portal principal se realiza y alcanza mayor protagonismo, sin ser cargante ni recurrir al exceso del churriguerismo. María Isabel Astiazaraín enumera posibles influencias en el tratamiento de la hornacina de entrada, desde el Belvedere de Bramante en Roma, construido a principios de siglo XVI, la iglesia de Santa María de los Arcos, del siglo XVI, la iglesia de Santa María de Viana de 1549, ambas en Navarra, hasta ejemplos contemporáneos de la reedificación de Santa María del Coro, como podría ser la catedral de Murcia de la primera mitad del siglo XVIII, quizás demasiado recargada y caótica, la iglesia de San Gregorio de Sorlada, también en Navarra, de 1742, más vecina, y Santa María de la Redonda en Logroño, de 1756, demasiado tardía. Los ejemplos más interesantes, por pertenecer a arquitectos que intervinieron en la obra de San Sebastián, podrían ser la colegiata de Santa María la Mayor de Alcañiz en

Teruel de 1736, obra de Domingo de Yarza, un retablo hornacina para la parroquia de la Asunción de Segura de 1743, de Miguel de Irazusta y el portal de Santa María la Real de Azcoitia de 1725, del propio José de Lizardi.

Sin lugar a dudas el ejemplo de Azcoitia es el más parecido a lo realizado en San Sebastián. No es de extrañar que se deba a José de Lizardi, el que realizó las primeras trazas, y el elemento del portal se debió de mantener a lo largo de los sucesivos cambios. Su hijo Pedro Ignacio, mas “moderno” y neoclásico, conociendo su obra en el Ferrol, podría ser el responsable de la planta final y del rigor de las proporciones. La hornacina de la colegiata de Alcañiz de Yarza es distinta, sin concavidad clara, y quizás se pueden encontrar algunas similitudes en las dos torres que la encuadran y en el dibujo de los entablamentos. El arte de Irazusta, con el testimonio de su dibujo para la Asunción de Segura, aunque con una decoración más profusa, podría haber tenido también una cierta influencia. Sin embargo todos estos ejemplos obvian lo que constituye el singular acierto que podemos apreciar en la portada de Santa María del Coro de San Sebastián. El sutil juego entre concavidad y convexidad que se suceden superponiéndose. El arco de la hornacina cóncava se integra imperceptiblemente en la convexidad superior, y las dos torres laterales<sup>117</sup> enmarcan con maestría un conjunto sereno y unitario que resuelve en poco espacio la escenificación barroca que domina el eje urbano de la Calle Mayor. Es una muy grata señal de identidad de la ciudad. Sería difícil encontrar soluciones semejantes. La conjunción de la concavidad y de la convexidad la emplean con brío, Bernini y Borromini, pero siempre horizontalmente y no verticalmente. Horizontalmente también la usa Konrad Rudolf, a principios del siglo XVIII, en su puerta de hierro de la catedral de Valencia, cuya perspectiva enmarcada en la calle Zaragoza fue tristemente destruida durante la dictadura franquista. Existe empero una tenue convexidad que se superpone a una hornacina virgen cóncava en la segunda planta de la portada de entrada del palacio Garignano de Turín, obra de Guarino Guarini y que data de 1679, pero el efecto está diluido en la fuerte concavidad-convexidad horizontal de la fachada.

<sup>116</sup>. Eduardo Artamendi en su tratado *La sombra de Roma* p.643-644, lo considera inapropiado y deduce que solo la voluntad de realizar la mayor iglesia de la provincia para obtener la capitalidad, y la imposibilidad de mover de su eje el crucero central obligaron esta imperfección visual. <sup>117</sup>. Quizás los remates finales de dichas torres sea lo peor del conjunto y estén un poco de sobra, como sucedió con los dos campaniles de Bernini en el Panteón o con los que previó para San Pedro de Roma. Es curioso que precisamente este motivo, muy usado en el barroco, se haya repetido en la arquitectura de la ciudad, como por ejemplo en el Gran Casino, hoy ayuntamiento.



fig.90 Francesco Panini, grabado, *Veduta Del Giardino di Belvedere, e Abitazione Pontificia architettura di Bramante*, 1788  
 fig.91 Fotografía, iglesia de San Carlino de Borromini de 1634-44.  
 fig.92 Fotografía, finales del XIX, palacio Carignano de Turin, de Guarino Guarini de 1679.  
 fig.93 Fotografía, 1910, puerta de los Hierros de la catedral de Valencia, obra de Konrad Rudolf, principios del XVIII.

fig.94 Fotografía, portal de Santa María la Real de Azcoitia, 1725  
 fig.95 Fotografía, portal de Santa María la Redonda, Logroño, 1756  
 fig.96 Fotografía, portal de Santa María de los Arcos, Navarra, siglo XVI.  
 fig.97 Fotografía, portal de San Gregorio Ostiense en Sorlada, 1742.  
 fig.98 Fotografía, portal de Santa María de Viana, Navarra, 1549.  
 fig.99 Fotografía, portal de Santa María del Coro de San Sebastián.

No se sabe si José de Lizardi, en su origen un sencillo maestro cantero de Asteasu, fue verdaderamente el autor de tan culta concepción de arquitectura y urbanismo, pero es obligado pensar que tuvo que haber influencias italianas, “la sombra de Roma”, parafraseando a Eduardo Artamendi. La estatuaría del portal es particularmente interesante, a diferencia de las que se suelen ver en el entorno, es sumamente expresiva, estableciéndose un diálogo a tres entre San Joaquín, Santa Ana y la Virgen María, e incluso a cuatro con el Espíritu Santo que corona el armonioso conjunto. Hay algo de Berniniano en el diseño.

Precisamente, entre 1690 y 1728, se estableció en la ciudad de San Sebastián un arquitecto italiano, Hércules Torelli, del cual se seguirá hablando a lo largo de estas páginas, autor de la reciente Plaza Nueva y su casa concejil. También realizó a finales del XVII las trazas de la reforma de la iglesia de Santa María de Mataró<sup>118</sup> y fue responsable de la reconstrucción entre 1707 y 1711 de la iglesia del convento de San Bartolomé, admirada en toda la provincia de Guipuzcoa. Sería muy extraño que no se le hubiere consultado y no se le hubiese pedido diseños cuando se empezó a gestar la idea de la reconstrucción de la propia iglesia de santa María del Coro, también por aquellas fechas. Quien llama a José de Lizardi para establecer las primeras trazas es Joseph Miguel de Bildasola, ex prior del consulado y quizás el más importante de los cuatro poder auietes, responsables de la ejecución de la Plaza Nueva, luego obligatoriamente relacionado con Torelli. ¿Torelli y José Lizardi se conocieron? Es muy probable ¿Fue el segundo influenciado por el primero, 20 años mayor que él? También es probable. Sus ayuntamientos de Astigarraga y Asteasu tienen algo de torelliano. ¿Bildasola le enseñó a Lizardi dibujos de Torelli sobre Santa María que podría tener en su posesión y que le sirvieron de punto de partida en su trabajo? El caso es

que en la fachada de Santa María hay elementos característicos de la obra torelliana, como el piñón central con la figura de San Sebastián, más el escudo de la ciudad, recordando a la Casa Concejil, así como los pebeteros con forma de jarrón que se repiten también en el interior ritmando los entablamentos, a ambos lados de cada ventana.

A Pedro Manuel Ugartemendia, encargado de reconstruir la ciudad, tras el desastre de 1813, le pareció el portal de Santa María deplorable<sup>119</sup> y contrario a las buenas reglas de la arquitectura que debían de ser las clásicas del mundo griego y romano, tal como se entendía y se imponía entonces. En su primera propuesta para la ciudad colocó un pórtico neoclásico por delante del portal y parte de la fachada sur, para tapar las “vergüenzas”, a pesar de que ello significaría una merma del atrio. Como su propuesta fue rechazada por la Ciudad, esta intervención particular suya para la iglesia matriz donostiarra no prosperó. En cambio lo que sí consiguió fue desestructurar la explanada del atrio, forzando su pendiente y sesgándola con unas nuevas escalinatas en curva para permitir el paso entre la calle Mayor y la calle Trinidad, hoy 31 de Agosto. La explanada delantera anterior era mayor, y ocupaba todo el espacio de encuentro entre dichas calles, interrumpidas por sendas escalinatas. Estas se situaban al inicio de la Calle Mayor por un lado, y en medio de la calle de la Trinidad, a la altura del final de la fachada de la iglesia, por el otro. El zócalo de Santa María estaba de esta manera totalmente integrado en la trama urbana medieval de la ciudad.

“11 de Febrero de 1816. ...Esta Maestría general<sup>120</sup> apunta como indispensable la supresión de la gradería que desde la calle de la Trinidad sube al atrio de Santa María, así como las que al presente se hallan sepultadas y antes existían para bajar del dicho atrio a la calle Mayor. También deben reformarse las que del referido atrio se remontan al camino que se dirige al Castillo y calle del Campanario, proporcionando

en este ancho una rampa cómoda que facilite la comunicación del muelle con las calles de la Trinidad y Mayor...”

“2 de Abril de 1816. Túvose a la vista el dictamen del Arquitecto Ugartemendia en que advierte que para el pórtico de la iglesia de Santa María aparezca con el decoro que exige un templo destinado al culto divino, es indispensable que se separen las dos escalinatas bajas del contacto de las casas y den por este medio el paso llano de ambas calles, a cuyo efecto retirando o tomando del solar angular de Zaldua unos cuarenta pies, tendrá alguna capacidad aunque no toda la necesaria al carácter de este templo, a lo menos la muy precisa para aislar su pórtico y expresar su destino...”

Fermin Muñoz Echabeguren, *La reconstrucción de San Sebastián según las actas de la junta de obras.* BEHSS 41, 2007 p.41 y 45

La reforma efectuada tras el incendio de 1813 buscaba aislar la iglesia de Santa María y así consolidar su carácter sacro. El efecto obtenido sin embargo es el opuesto. Sin su amplio zócalo el templo pierde solemnidad y finalmente destaca menos que cuando estaba unido al tejido urbano.<sup>121</sup> Las nuevas escalinatas, en curva, son más forzadas, el espacio delantero se divide en dos, quedando el zócalo más insignificante y el resto, residual y encajonado. Lo que primaba entonces era la continuidad de los viales, para “facilitar el comercio”. Se necesitó enajenar parte del solar de la viuda de Zaldua. La junta de obras dio su acuerdo. El 17 de abril de 1818 se presenta el presupuesto de los nuevos graderíos de St María y subida a la calle Campanario por un coste de 22.000 reales, y se insiste en que es imprescindible separar el “transporte con bestias del recinto”<sup>122</sup> sagrado. Finalmente, el 27 de mayo de 1819 se da por terminado el recorte del atrio de Santa María.<sup>123</sup>

118. De una sola nave con estribos apilastrados en los laterales como bien pudo ser la primera versión de José de Lizardi para Santa María.

119. Como también detestable le pareció al erudito Vargas Ponce: “...una obra miserable y horrible con su fachada donde el churriguerismo hecho (sic) el resto, con el costo que se puede conocer, donde no hay orden ni suntuosidad ni espíritu...”, Tellechea. *dos documentos del fondo Vargas Ponce*, BEHSS 7, 1973, p.309. 120. Maestros de obras, miembros de la Junta de obras. 121. Lo mismo ocurrió con Notre Dame de Paris o con la basílica del Pilar de Zaragoza. 122. F. Muñoz Echabeguren, *La reconstrucción...* 2007, p.105 123. *Ibidem* p.130.

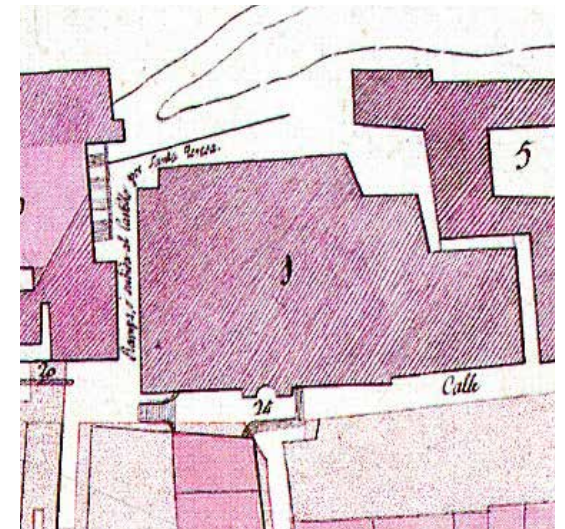
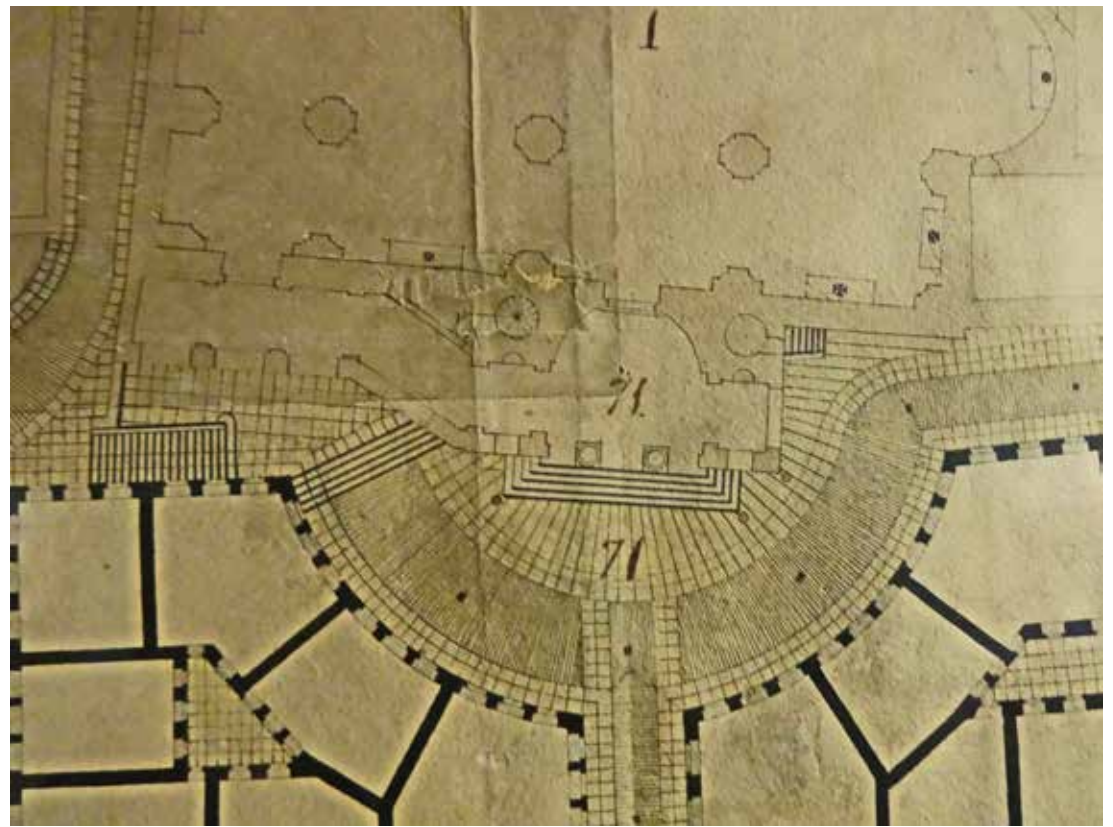
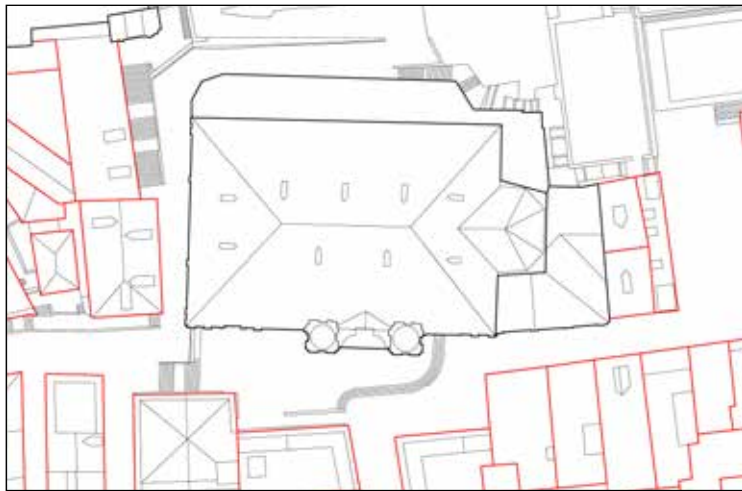
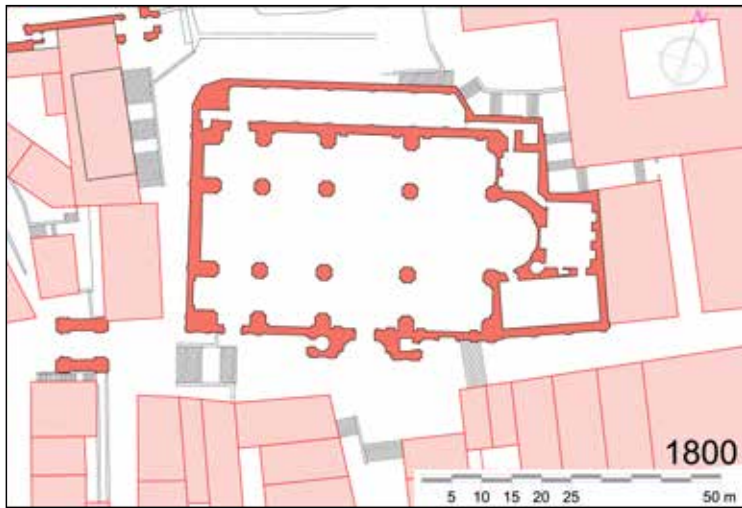


fig.100 Planta de Santa María del Coro, con su atrio delantero, hacia 1800, restitución del Autor

fig.101 Planta topográfica actual, con las gradas en curva partiendo el atrio.

fig.102 Pedro M.de Ugartemendia, proyecto inicial para la reconstrucción de San Sebastián, 1815, STM, detalle con la propuesta de un nuevo pórtico.

fig.103 Planta superpuesta del proyecto final, 1815, SHM, detalle con una primera versión de gradas, "separando lo sagrado del paso público de ambas calles, que no lo tienen antes y se conoce la necesidad" (nº24)

fig.104 Planta superpuesta dibujada por Goicoechea en 1820, SHM, detalle con la solución casi definitiva de las gradas

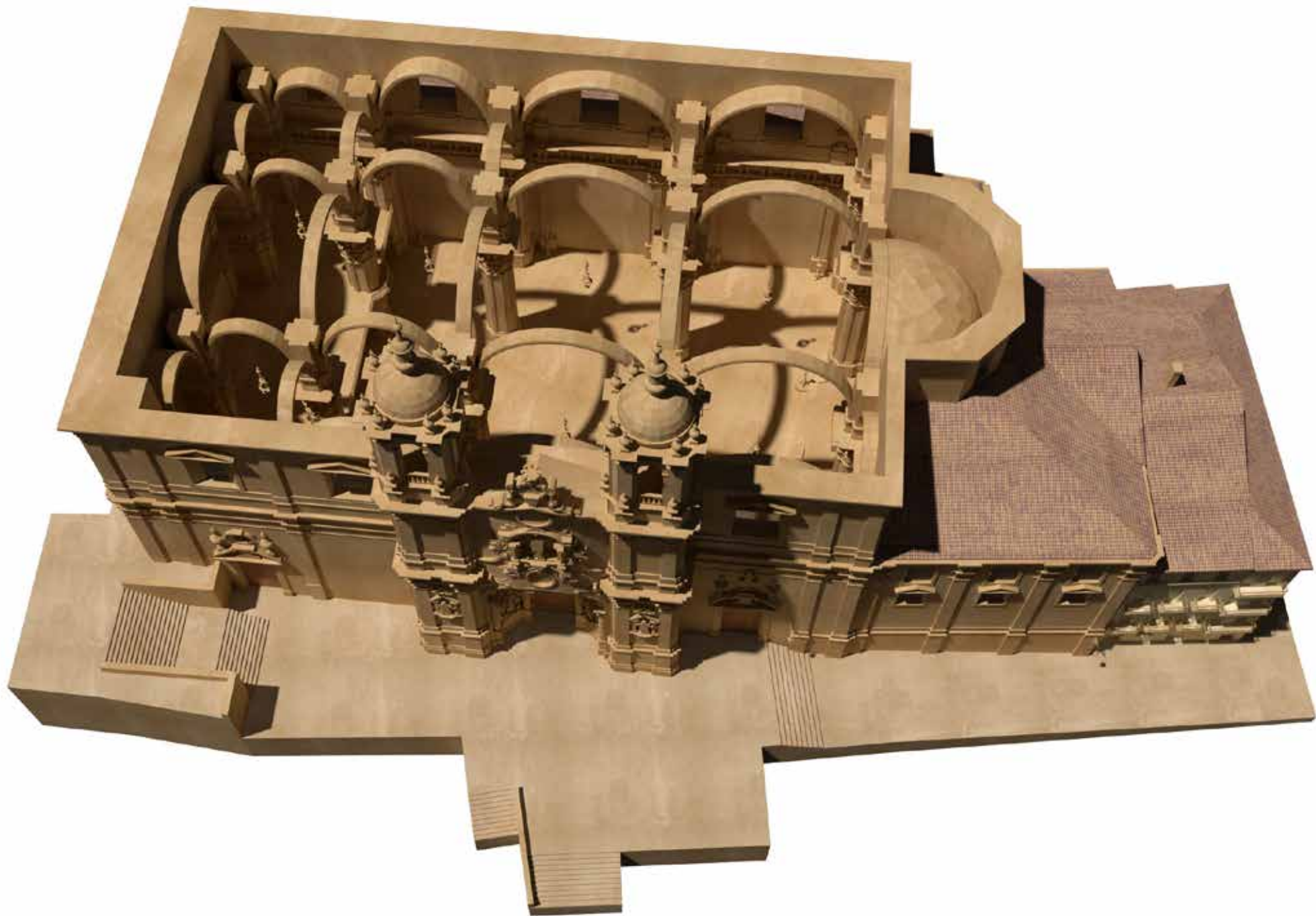


- fig.105 Fotografía, 1880, El portal de Santa María del Coro, desde la calle Mayo
- fig.106 Justin Taylor, grabado, *Intérieur de l'église principale a St Sébastien*, circa 1850, BNF Paris.
- fig.107 Thomas Driver, detalle de un dibujo mostrando la ciudad destruida con la iglesia de Santa María indemne detrás de las ruinas, 1814, A. Bahamas.
- fig.108 Laureano Gordon, grabado, *Santa María en San Sebastián*, circa 1850, KMK. Donostia.



**fig.109** Imagen de la fachada principal de Santa María, con el atrio anterior a 1813, realizada por el autor..

**fig.110-111** Doble pagina siguiente, dos vistas de la estructura de Santa María del Coro, realizadas por el autor. Por simplificación y pureza conceptual no se han representado ni las nervaduras de las bóvedas, ni los retablos.









- fig.112-113 Fotografías del autor, la fachada principal de Santa María del Coro, viniendo desde el puerto; en la segunda se ve el atrio partido en dos.
- fig.114 Fotografía mostrando las dos torres enmarcando el portal de Santa María, resolviendo en un frente estrecho, con el juego de la concavidad y convexidad superpuestas, la solemnidad de la entrada.
- fig.115 Fotografía del autor. El dialogo berniniano entre la Virgen María y el Espíritu Santo.
- fig.116 Fotografía del Panteón de Roma, del album *Voyage en Italie*, 1863, BNF. El recurso barroco de las dos torres puntualizando la fachada principal, esta vez en el Panteón de Agripa, añadido malogrado de Bernini en el siglo XVII, "las orejas de asno"; será utilizado en Santa María.



fig.117 Fotografía de Omar, interior de Santa María del Coro. A la izquierda el retablo del Consulado de San Sebastian, obra de Tomas de Jauregui, enfrentado a la entrada, y al eje director de la ciudad, iniciado en la calle Mayor. Entre el retablo y la nave central se levantó en 2015 una replica simbólica y en cartón, a escala 1:2, de la torre campanario exterior desaparecida, evento dirigido por el autor.

fig.118 Dibujo por el autor de la Sagrada Familia, motivo central del retablo del Consulado.

fig.119 Fotografía, el retablo del Consulado, entidad dinamizadora de la ciudad.

#### 4.5 – La Puerta Torre Campanario de Santa María y “La Torre”.

Formando un conjunto con la basílica de Santa Ana y la iglesia de Santa María, existían desde antaño dos edificios emblemáticos de la villa. Estaban unidos por una esquina y pertenecían ambos al dispositivo defensivo de la plaza en su ángulo noroeste, integrados a la cerca medieval, al pie del monte Urgull. Uno de ellos era la construcción más alta de la villa, la puerta torre Campanario de Santa María, y el otro una de sus casas torre de mayor impronta, tanto por sus dimensiones como por el linaje de sus propietarios, la que se conoció hasta el desastre de 1813 como “La Torre”, sin añadido identificador alguno. A partir de este núcleo, al que se debieron de unir otras casas y torres, centro de lo que se ha definido en este estudio como arco de la Trinidad, se constituyó la propia ciudad. “La Torre” mudó su fachada principal, y es hoy ampliamente conocida con el nombre de “Gatzelubide”. No es el caso del Campanario, que desapareció físicamente y casi por completo de la memoria de los donostiarras. Dichos edificios aparecen claramente descritos en la obra “Nobiliario de los palacios, casas solares y linajes de la provincia de Guipúzcoa” del escribano y archivero del ayuntamiento de San Sebastián, Domingo de Lizaso, nacido en Azpeitia en 1649, obra rescatada por Vargas Ponce.

“Dentro de los muros de la ciudad de San Sebastián, permanece la Casa solar de Latorre, que está contigua á la torre del campanario de la iglesia parroquial matriz de Santa María de ella y á la basílica de Santa Ana. Es Torre fuerte, antiquísima pobladora de la ciudad y de cabo de armería, y observa por blasón y armas un castillo ó torre de oro en campo rojo sobre ondas de mar. En lo primitivo tenía en la mota del castillo muchas viñas y su casa y lagar. Sucedió en esta Casa doña María Pérez de Berastegui, hija legítima de Agustín de berástegui y de doña Sancha de Latorre, su mujer, señora de esta Casa y sus pertenecidos...”

Domingo de Lizaso, *Nobiliario*....1901, TII, p.39

124. Así consta en el acta de la Junta de la diputación celebrada en Basarte de Azcoitia, el 7 de febrero de 1489 (Gorosabel, *Diccionario histórico... de Guipúzcoa*, 1862, p.468). 125. Luis Murugarren, *actas munip.*, BEHSS 30, 1996, p.443. 126. Edificar 127. Segunda muralla más baja para proteger las entradas. 128. Los Oquendo-Gamarra vendieron en agosto de 1814 los solares 27, 30 y 47 del parcelario, al sur del Campanario (F. Muñoz Echabeguren, *vida cotidiana*..2006, p.167). 129. Luis Murugarren, *actas munip.*, BEHSS 32,1998, p.76.

“La Torre” podría ser uno de los primeros edificios de la villa, anterior a su fundación en 1180. Debía de liderar una posible sucesión de casas torre más pequeñas, empezando por la que se encontraba detrás de la basílica de Santa Ana y continuando por otras dispuestas en la cresta de la colina que dominaba el puerto. Es una de las tres torres que se salvó del incendio del 28 de enero de 1489, siendo la segunda la del preboste Miguel Martínez de Engomez y la tercera la del bachiller Juan Sánchez de Elduayen, sitas al sur.<sup>124</sup> A raíz de ese incendio se edictan las ordenanzas que mandan construir en piedra, relegando en lo posible la madera, lo que no significa que no hubiesen casas y torres levantadas con piedra, además de las tres que se salvaron. Las casas con sillares y mampuestos también podían arder, afectando el incendio su estructura de madera interior y su cubierta, siendo estas lo que se reconstruía posteriormente. Había que evitar la proliferación de casas construidas enteramente de madera, propensas a propagar el fuego por toda la urbe. El texto nos indica que La Torre pertenecía a finales del siglo XV a los Oyanguren, unidos al linaje de Latorre, precisamente a Miguel Pérez de Oyanguren, familias que posteriormente se juntarán con los Berastegui. Será con María Pérez de Berastegui como titular de La Torre, en 1574, que surgirá el problema del “pasadisço” a la vez “servicio” compartido con la basílica de Santa Ana, del cual de ha hablado al inicio de este capítulo.

Dieciséis años más tarde serían los Oquendo los que se harían dueños de La Torre. El 7 de mayo de 1590, don Millán de San Millán, en representación de su mujer Juana de Oquendo petitionó unos terrenos existentes entre la casa de esta y la muralla.<sup>125</sup> Petición que se reiteró y amplió el 7 de mayo de 1599, según viene transcrito en un acta municipal correspondiente, en la cual se describe el estado degradado, por aquel entonces, del entorno del campanario y de la Torre.

“Compareció Don Milián de San Milián, vezino de esta villa, por sí e como marido y conjunta persona de doña Juana de Oquendo, dueños y poseedores de la cassa de la Torre que esta pegante al Campanario de la parrochial de Santa Maria de esta villa.

Y dio noticia a sus mercedes de que, como es notorio, entre otros bienes y posesiones, que la dicha cassa de la Torre tiene, son unos sitios y solares de cavañas, que estan apegantes al dicho Canpanario, que fueron de la muralla bieja, donde solia haver dos cavañas, y, por el tiempo y ruina de sus edeficios, estan sin redificarse, los quales agora quiere labrar.<sup>126</sup>

Y porque entre los dichos sitios y la muralla bieja de esta villa, está la barbacana<sup>127</sup> que no sirve ni es de ningún provecho para la villa, antes es dañoso, porque está hecho muladar de inmundicias de todas las casas de aquel barrio, y, que podría caussar nfnción, querría por un moderado tributo, que la villa le diesse permiso para yncorporar, en los dichos sitios, tanto de la dicha barbacana quanto tirar de largo; aprovechándose también de la dicha Muralla Bieja, para arrimar las cassas que a de labrar y abrir en la dicha Muralla Bieja, puerta y ventanas para la parte de dentro de la villa, según y cómo las tienen otras muchas cassas de dibersos vecinos, que están sobre la misma Muralla Bieja. Pidió a sus mercedes se le dé el dicho permiso...”

Luis Murugarren, *actas munip.*, BEHSS 30, 1996, p.498-499

“Que se vea y se tase lo que deberá pagar” fue la respuesta del regimiento donostiarra, el cual se supone accedió a la petición de los Oquendo. En el documento se hace referencia a la posibilidad de “labrar”, “cassas”, arrimándolas sobre la “Muralla Bieja”, “como las tienen otras muchas cassas de dibersos vecinos”. Es casi seguro que las casas que intentaban construir Juana de Oquendo y su marido se encontrasen al sur,<sup>128</sup> a continuación de la torre campanario, y de que hablasen, como ejemplo, de otras “cassas” situadas en la colina sobre el puerto. Es otro testimonio añadido que menciona la existencia de los cobertizos o “cubertizos” que tanto caracterizaban el urbanismo donostiarra anterior a 1813, tema que se tratará con profundidad más adelante. Otros 16 años más tarde, el 10 de diciembre de 1616, la misma Juana de Oquendo pidió y consiguió licencia “para abrir dos bentanas o luceros, de cada dos codos, en alto, en las cassas que tienen junto al canpanario de Santa María”.<sup>129</sup> Tendría que ser en la propia Torre, al estar recién construidas las del otro lado del campanario.

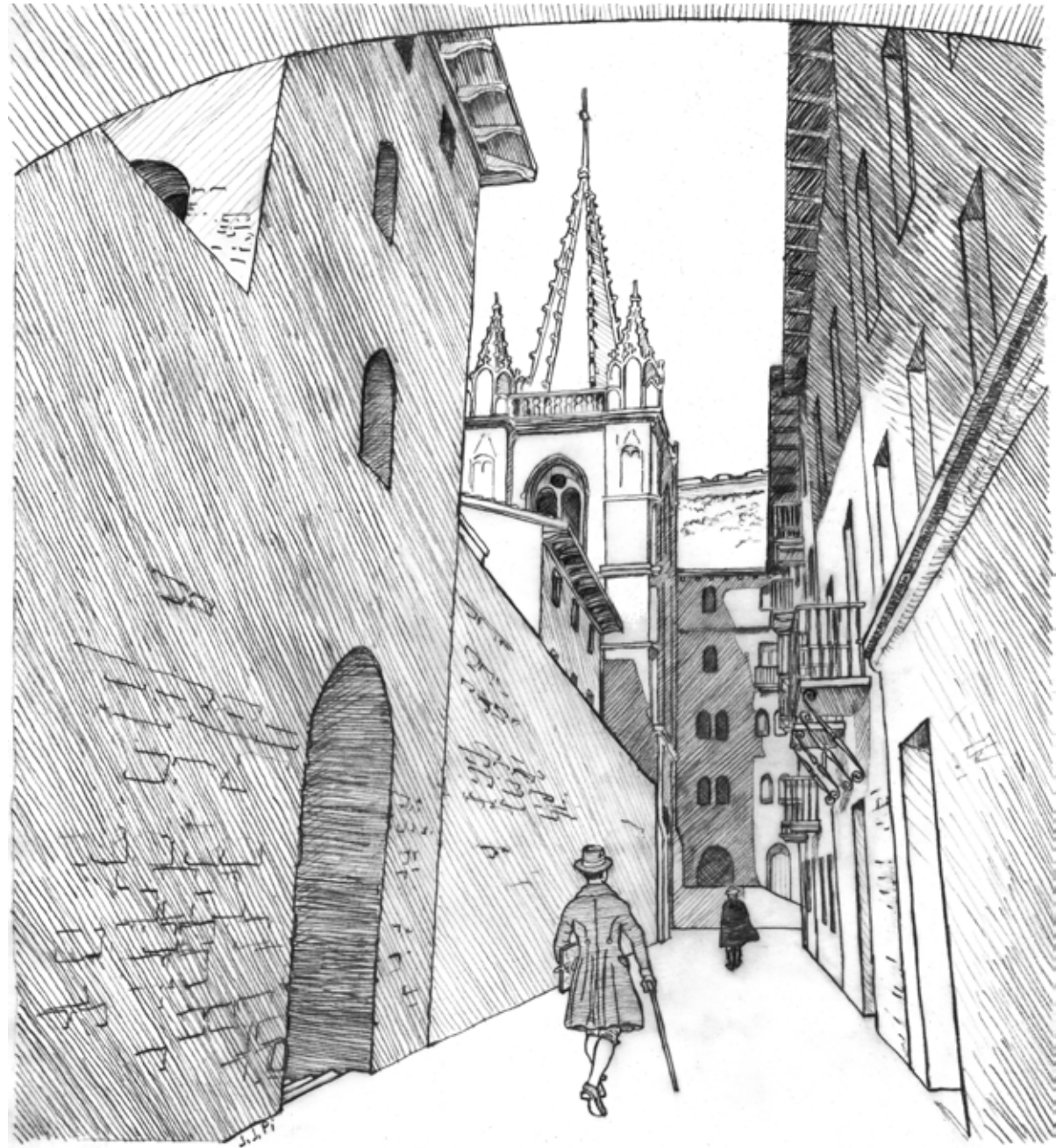


fig.120 Fotografía de la torre Oquendo, desde la calle Campanario, *Euskal-Erria*, tomo XXXII, 1895.

fig.121 Fotografía del autor, la misma vista en la actualidad.

fig.122 Dibujo del autor, recreación de la misma vista hacia 1800.  
A la izquierda se puede percibir la Torre Campanario gótica de Santa María.

Hay indicios para pensar que alrededor de la puerta torre campanario de Santa María y de las posesiones de los Oquendo se desarrolló en los siglos XVII y XVIII una animada vida social y comercial. Se tiene noticia de la existencia, al menos desde el siglo XVI, de una “cassa de la arina”,<sup>130</sup> o “pesso de la arina, pegante a la pared de la cassa de Torre”,<sup>131</sup> obligatoriamente a la izquierda, o sea al oeste de esta. El 16 de junio de 1586, en un acta municipal se recalca que:

“atenta la necesidad que ay de trigo, e viene poco por tierra y no viene por mar, e que aya cuenta de lo que viene por tierra, e para el vino e cosas de mantenimientos particulares, que los encarezcan, que es necesario que aya una alóndiga, y la que más a mano se alla del pesso de la arina para que el fiel de élla tenga cuenta de la una y de la otra, es la cavaña que tiene San Juan de Oyarçaval...”

Luis Murugarren, actas munip., BEHSS 30, 1996., p.411

La villa le alquiló la “cavaña”, o sea un local de una sola planta o en planta baja, al dicho San Juan de Oyarçabal, para utilizarla como Alóndiga. Y aunque en el escrito hay queja de que ya no vienen cargamentos de trigo por el mar, la ubicación de un peso de harina y de una alóndiga en el entorno del “Campanario” y de “Latorre” se explica por la cercanía del puerto. Tenemos constancia incluso de que la propia “Torre” albergó un almacén de mercancías en su planta baja y en sus sótanos. Así viene indicado en un plano francés de 1719, sito en los “Archives de la Defense” de Vincennes, que adjudica a la Torre el nº 28 con la leyenda de “Hangard”, o sea almacén. Además, Luis Murugarren comenta en su trabajo sobre la basílica de Santa Ana que ésta sufrió “heridas mortales en 1768 con el incendio en el próximo almacén de la Compañía de Caracas”,<sup>132</sup> almacén que tenía que estar en la Torre o en sus cercanías. Y no era el único almacén del lugar. Una compañía floreciente, la sociedad mercantil Aldaz, disponía en 1782 de otro almacén en la calle Arriba, la que subía al monte Urgull por el lado oeste.<sup>133</sup>

Tampoco es ajena a este ambiente comercial la presencia de la casa de los holandeses, situada un poco más al oeste de la torre puerta campanario de santa María, que ha permanecido hasta hoy.<sup>134</sup>

Pocos testimonios quedan que describan la vida y el ambiente que reinó entre el atrio de la iglesia “matriz” de Santa María y la puerta torre, “della”, que le precedía; y como siempre están las autoridades religiosas para poner en guardia a feligreses y clérigos sobre posibles “desbordamientos”. El obispo Diego Ramírez estableció un edicto en 1568 para que dichos clérigos no se contaminen de lo que allí debía suceder y “que estén con toda honestidad y no canten cosas profanas, ni baylen ni digan deshonestidades” y de que no salieran “para venir acompañando a las mugeres y gente que viene a ofrecer”.<sup>135</sup>

La realidad del Campanario puerta torre de Santa María y su significado han estado en entredicho y si no olvidados, sí minusvalorados durante largo tiempo, incluso por los historiadores. Estaba representado en multitud de dibujos y planos, y muchas veces con aspectos diferentes. Pero la realidad exacta de sus formas pasa a un segundo plano frente a la importancia que le confiere su ubicación, verdadera charnela entre el puerto, el mar, la colina, el monte y la ciudad.

De origen muy antiguo, del siglo XIII o XIV, el Campanario tenía un papel importante en la vida de la ciudad como regulador del tiempo social. Era un verdadero icono urbano, que sobresalía sobre el perfil edificado, tal como se estilaba en el medievo, que se podría asemejar a las puertas torres hanseáticas abiertas al mar, a las de las viejas ciudades alemanas del Rhin como las de Schlestadt y Baccharah, a las puertas torres campanarios más cercanas como la de San Juan de Laguardia, o al campanario de Saint Emilion en Aquitania, o al campanile de Venecia.

Estaba en un punto alto, en la esquina del ángulo recto que formaba la larga calle de la Trinidad “a la redonda”, calle que estaba compuesta por, al menos, las calles de la Trinidad y la del Campanario. La importancia central de su imagen en la “veduta” que se tenía de San Sebastián desde el alto de San Bartolomé, cuando el viajero que llegaba de Hernani descubría la ciudad, se refleja perfectamente en el grabado del Civitates Orbis Terrarum de Georgius Hoesnagle.

El Campanario desapareció de la memoria de los donostiarres, hasta el punto de olvidarse su ubicación exacta, de confundirla con una supuesta torre de la Sagramentería o de los sagramenteros.<sup>136</sup> Esto último, simplemente porque Joaquín Antonio del Camino y Orella escribió: “Permanecen todavía las murallas antiguas de la ciudad con una sólida torre que remata en el campanario de Santa María, y antes era cárcel pública, obra al parecer del XIII al XIV siglo, a manera de una aguja con otras cuatro espadañas o pirámides a los lados”.<sup>137</sup> Puede que en algún momento de su historia tuviera algunos cuartuchos que sirviesen de celda, porque quitando el espacio del arco-puerta en la planta baja, el lugar propio de las campanas y el de la vivienda del campanero, poco espacio quedaba. Es posible que en algún momento, en la época de la Baja Edad Media y en el siglo XVI, los presos preventivos estuvieran encadenados en algún resquicio de la citada planta baja, bajo el control del concejo que se reunía en la cercana basílica de Santa Ana, más exactamente en su sobrado. Pero la verdadera torre de la Sagramentería o cárcel del concejo para los reos, sobre todo preventivos, que incumplían las ordenanzas municipales, era más un concepto que un lugar físico determinado. Podía cambiar de ubicación según las circunstancias y épocas.

130. Luis Murugarren, *actas munip...*, BEHSS 30, 1996, p.332. 131. Luis Murugarren, actas munip. BEHSS 32, 1998, p.57. 132. Luis Murugarren, *Sta Ana...* BEHSS 2, 1968, p.57. 133. Isabel Miguel, *Aldaz: sociedad mercantil*, BEHSS 39, 2005, p.249. 134. Aunque con la apariencia extraña de un ladrillo caravista, acabado que seguramente nunca tuvo, siendo el revoco de cal el aspecto que debió lucir en el pasado. 135. Luis Murugarren, *Sta María...*1973, p.26. 136. término que definía el oficio de policía y carcelero municipal 137. J. Antonio del Camino, *historia...*1963 p.210.

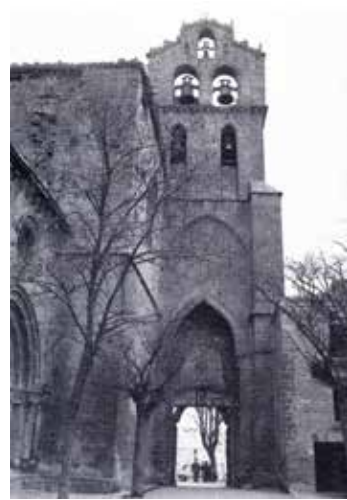


fig.123 Canaletto, dibujo, el Campanile de Venecia, siglo XVIII.

fig.124 Fotografía, el Campanile de la Citta Vecchia de Malta, mediados del siglo XX.

fig.125 Robida, dibujo, Baccharach, *Les Vieilles villes du Rhin...* 1880 ed.1900, biblioteca del autor.

fig.126 Robida, dibujo, Schlestadt, *Les Vieilles villes du Rhin...*

fig.127 Fotografía, el Campanario de Santa María la Mayor en Arevalo, provinvia de Avila.

fig.128-129 Fotografías de José Ignacio Linazasoro en 1978, de la torre campanario de la iglesia de Santa María y de la puerta torre campanario de San Juan de Laguardia, provincia de Alava.

fig.130 Fotografía, Campanario de Saint Emilion, Aquitania, Francia.

fig.131 Fotografía, Campanario de la catedral Santa María de Bayona, construida a lo largo de los siglos XIII y XIV. La flecha gótica de la torre sur y la segunda torre norte son del siglo XIX.

fig.132 La torre Campanario de Santa María, recreación del autor.

La construcción reservada para dicho uso carcelario no lo era en exclusiva, ni seguramente se había hecho con esa finalidad. Varios torreones de la villa cumplieron alternativamente el cometido de ser la torre de la Sagramentería. En un principio la cárcel coincidía con la casa o torre del Preboste nombrado por el Rey, pero surgieron reclamaciones y quejas contra el abuso de poder que pudiera cometer dicho Preboste, lo que ocurrió con Miguel Martínez de Engomez. Los Reyes Católicos intervinieron y mandaron varias misivas con el propósito de que se creara una verdadera cárcel pública.

“... que los presos se ouiesen de poner en la torre que dizen de los Sagramenteros, seyendo aquella solamente para poner las personas del conçejo e rregimiento de la dicha villa que mereciesen castigo por las cosas que solamente tocan a la hazienda della ... Córdoba, 5 de enero de 1492 ”

Archivo de San Millán doc 332  
Jose Luis Banus, *los prebostes...*, BEHSS 6, 1972, p.41

“... Sepades que por que nos fue fecha relacion que en la villa de Sant Sauastian, el preboste de la dicha Villa tenia en su casa la carçel, seyendo contra las leyes de nuestros rreynos, e que no se complian los mandamientos de los alcaldes, e que los presos se soltauan muchas veces, e nuestra justicia no se executaua como deuia, mandamos que en la dicha Villa ouiese carçel publica, segund que la auia en las otras çibdades e villas de nuestros rreynos. E después, por cierta información que nos fue fecha, mandamos que la dicha carçel fuese en la torre que disen del Conçejo, donde se suele e acostumbra poner los presos que prenden los sagramenteros. E mandamos al dicho Conçejo que labrase en la dicha torre todos los reparos e apartamientos que fuesen menester, que en ella ouiese aposamiento para ombres e para mujeres, de manera que los dichos presos estouiesen en buena guarda ...

Zaragoza, 9 de septiembre de 1492 ” <sup>138</sup>

Archivo municipal de SS A/20/II/1/2, copia del siglo XIX de un documento del Archivo de Simancas  
Jose Luis Banus, *los prebostes...*, BEHSS 6, 1972, p.43

Luis Murugarren, en su *Historia de las cárceles donostiaras*, publicado en 1995 en la revista Eguzkilore, deduce de estas misivas y del texto de Camino y Orella que “la torre que dizen de los Sagramenteros” y “la torre que disen del Conçejo” se corresponde inequívocadamente con la Torre del Campanario de Santa María y hasta prejuzga que, como cárcel, preexistía a la exigencia de los Reyes Católicos,<sup>139</sup> haciendo que esta sea paradójicamente innecesaria. Sin embargo, dichos reyes mal podían saber de su ubicación exacta, ni les importaba, y empleaban los términos de una manera genérica; la torre de los Sagramenteros es la que debían de utilizar los Sagramenteros y la torre del Conçejo es una torre que tenía que ser propiedad del Conçejo y no del Preboste, sin especificar si había que construir una nueva o si se podía acondicionar alguna que poseyera el dicho Consejo para habilitarla como cárcel. Y como se ha comentado anteriormente, el descubrimiento reciente de los cimientos de una torre del siglo XIII o XIV en el recinto del convento de Santa Teresa, reivindicando sus descubridores su condición de torre de la Sagramentería, acrecienta aun más la confusión. Curiosamente es en el alegato del propio preboste en defensa de sus prerrogativas donde aparecen las contradicciones de una torre de la Sagramentería superpuesta a la puerta torre Campanario, al menos en tiempos de los Reyes Católicos.

“... la dicha torre non estar en la plaça della villa<sup>140</sup> nin en logar público nin conveniente, salvo en logar escondido... non podía tener allí a buen recaudo los presos, porque se puede minar, porque esta junto con el arena ... Lo otro, por estar la dicha torre, como diz que está, en cabo de la dicha villa e en escondido e syn población, ningund carçelero abria que ello quisiese tomar cargo por los ynconvenientes que de su persona se le recrecerían...”

Luis Murugarren, *hist. cárceles...*, Eguzkilore 9, 1995, p.48

A no ser que el preboste mintiera, la torre que parece haber sido escogida estaba, o se iba a construir, en un lugar sin población, como una especie de “Torre de Nesle”,<sup>141</sup> probablemente en los arenales, lo que descarta totalmente su ubicación en la torre del Campanario. Murugarren, más adelante, apela a otro nombre que tuvo, la “cárçel pública de la çidad... en la repetida torre del Puyuelo o de los antiguos Sagramenteros”.<sup>142</sup> Los nombres de las torres podían cambiar, pero hubo una “torre del Puyuelo” al final de la calle del mismo nombre, también conocida como torre de Santiago, que estaba detrás de la Lonja. Como esta fue sede del conçejo a lo largo del siglo XVII y principio del XVIII, por cercanía, no es de extrañar que dicha torre del Puyuelo sirviera de cárcel. El mismo Murugarren, en relación con unos gastos realizados por el Ayuntamiento en 1667, reconoce que difícilmente “la cárcel” podía continuar estando en la vieja Torre del Campanario de Santa María.

“Repararon la cárcel con 500 ladrillos para las tavicadas de los aposentos, suelos de sala y cozina, y argamasa de una pared... y tres codos de madera para la colgadura y de los aposentos, tranpa del texado y ventanas..., de unas varras de fierro que se pusieron en el calavozo, 20 reales de plata, y 18 reales de plata por tres medias ventanas que se hizieron en el coarto último, donde suelen estar presas las mugeres...”

AGG-GAO CL1378, f.19

La torre del Campanario arrastró una mala imagen entre los historiadores donostiaras: era una cárcel y además “fea”, según Ugartemendía, cuando la examinó después del incendio de 1813. No importaba que aquél se refiriese a la fealdad de un edificio mutilado, y perteneciese a una generación de la Ilustración que no valoraba el patrimonio como lo harían posteriormente los románticos de la primera mitad del XIX con el redescubrimiento del gótico. La vieja torre del Campanario no merecía ser estudiada muy a fondo.

138. Existe en el archivo de Simancas otra carta de los mismos reyes en términos muy similares pero fechada el 3 de junio de 1489 en Jaen, (Sebastian Inchausti, Documentos, BEHSS 6, 1972, p.246) y es la que utiliza Luis Murugarren en su trabajo sobre las cárceles donostiaras. 139. Luis Murugarren, *hist. cárceles...*, Eguzkilore 9, 1995, p.47. 140. en la villa intramuros. 141. Famosa Torre parisina que servía de cárcel en un lugar apartado al borde del Sena. 142. Luis Murugarren, *hist. cárceles...*, Eguzkilore 9, 1995, p.57.



fig.133 Jacques Callot, grabado, *Vue du Pont Neuf et de la tour de Nesle* de Paris, 1629, BNF, detalle.



fig.134 Dibujo del autor, recreación de la entrada a la ciudad, desde el puerto, mostrando la Puerta Torre Campanario, de Santa María y a la izquierda la casa de los "holandeses".



Ugartemendia la dibuja en sus planos. La presenta claramente en una de sus secciones como torre puerta. Sin embargo, en la planta general del parcelario y estado previo al incendio, voluntariamente o no, crea una cierta confusión interpretativa. La parte norte se incorpora a la franja de la ciudad no quemada, la parte sur, a la zona quemada y, en el medio, el paso bajo el arco de la puerta, libre. Es difícil reconocer el contorno real de la base de la torre, lo que sin duda ha debido de suscitar más de un interrogante entre los pocos estudiosos que se han dedicado a investigar el tema. El colonel F. Mexia, en su libro *El castillo de Santa Cruz de la mota y las murallas de la plaza de San Sebastián*, 1979 y E. Cortazar en *Un proyecto para la Parte Vieja*, 1982, colocan la torre del Campanario separada de la "Torre", e incluso enfrentada a ella.

Pero la confrontación con otros planos, sobre todo los franceses del S.H.D. de Vincennes, despeja cualquier duda. La torre-puerta de Santa María, "Notre Dame" estaba unida al muro viejo, en su lado sur, con una escalera a su costado y, al norte, estaba insertada en la esquina suroeste de la casa-torre de Oquendo, "La Torre", ahora Gaztelubide. Todavía hoy se puede percibir en la fachada lateral de ésta una hendidura vertical, último testimonio de la existencia del campanario. Es además en esa fachada donde han permanecido los únicos restos de una casa torre medieval en Donostia. En un plano fechado en 1851, del archivo municipal de San Sebastián, donde todavía aparece superpuesta la antigua trama urbana sobre la trama reconstruida, está claramente dibujada a trazos el área de la torre. En ese mismo plano, una línea que acaba en trazos y lo cruza de este a oeste indica el comienzo del desmoche de la colina sobre el puerto. Dicha línea también aparece en un plano superpuesto de Ugartemendia, como una traza negra que atraviesa el campanario. En una primera mirada superficial parece un error del delineante pero, analizando con más detenimiento, dicha traza resulta ser importante.

143. se supone que se refiere a la flecha central.

Además de indicar el comienzo del rebaje de la colina, señala la necesaria creación de una rampa y posterior escalinata, delante de la futura Gaztelubide, para acceder a la calle trasera de subida al castillo.

Los planos antiguos pueden ofrecer otras sorpresas. En el plano de Villaturiel de 1546 esta reflejada con mucho detalle la planta de la cubierta de la Puerta Torre de Santa María. Está dibujada en el centro su flecha piramidal con base octogonal, típica del gótico, los cuatro pináculos de esquina y la balaustrada perimetral. El campanario seguía sin lugar a dudas todos los cánones de la arquitectura gótica y, aunque no existan alzados exactos o al menos no se hayan encontrado, debía de tener cierta entidad y hermosura. No podía ser menos, dada su posición privilegiada en la ciudad. El hecho de su permanencia a pesar del derribo de la iglesia gótica para ser sustituida por la actual, es una prueba suplementaria de ello. Para su restitución en el modelo 3D se ha intentado hacer una síntesis de las diferentes representaciones que de él se han conservado, siguiendo las pautas estilísticas del gótico. Esta restitución de la torre puerta del Campanario permite demostrar la primordial importancia de un lugar señalado en la topografía de la ciudad, que actuaba como referencia y pauta en el orden de la vida y creaba una innegable centralidad urbana.

La nivelación de la ciudad intramuros, durante la reconstrucción de la ciudad, tras el incendio de 1813, tuvo como última consecuencia la eliminación de la torre del Campanario. Es cierto que su flecha estaba truncada por el bombardeo inglés de 1813 y que los numerosos terremotos de finales del siglo XVII y también de finales del XVIII debilitaron su estructura. Sin embargo, en un primer momento, ante la súplica realizada el campanero un 20 de Agosto de 1814, el Ayuntamiento encarga unas primeras obras de reparación de la cubierta del Campanario, cuyo presupuesto se presenta el 19 de septiembre de 1814.

"José Francisco de Aguirre, vecino de esta ciudad y campanero de la Iglesia Parroquial de Santa María, con toda atención a V.S. dice, que desde el día en que se derribó la torre mayor de dicho campanario,<sup>143</sup> se introduce por falta de tejado toda el agua de lluvia al paraje donde se hallan colocadas las campanas y aun al alojamiento donde se recoge la familia del suplicante, de suerte que día y noche se ve el suplicante en la precisión de recoger el agua de las continuas lluvias que caen, de cuyas resultas y humedad continuada se halla el suplicante en semejantes días sin paraje donde acogerse con dicha su familia y las campanas en bastante peligro, amenazando ya su caída y a fin de que se eviten mayores perjuicios, recurre a V.S. y suplica se digne tomar las providencias que fueren de su agrado."

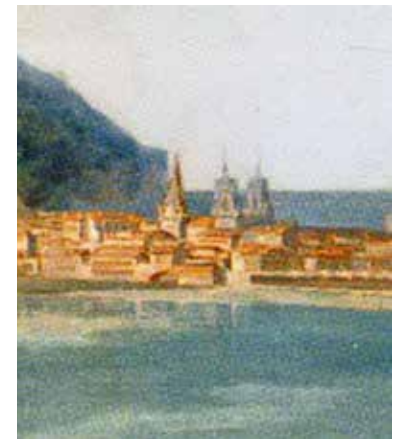
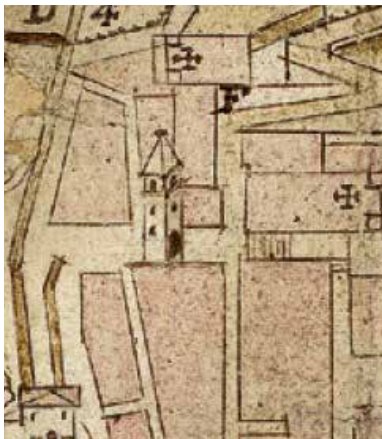
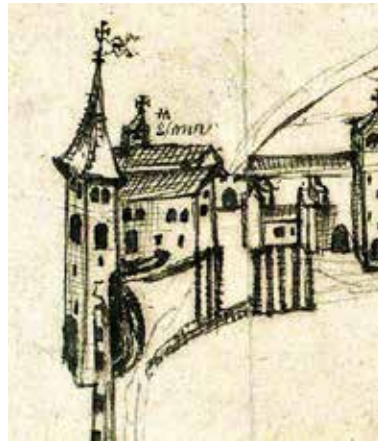
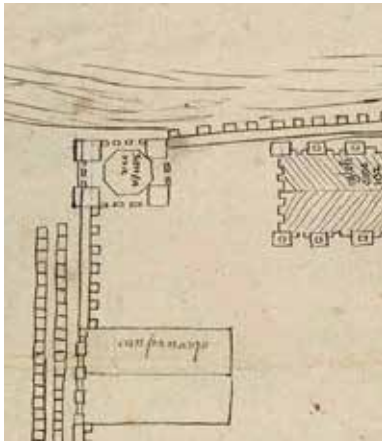
-20 de Agosto de 1814 AMSS, exp.

Fermin Muñoz Echabeguren, *vida cotidiana...*2006, p.176

"El Mayordomo Joaquín Vicente de Echagüe a requerimiento del ayuntamiento ha hecho reconocer por Maestro inteligente la torre vieja del campanario, y es de parecer ser de absoluta necesidad su pronta composición... Y en su vista ha hecho sacar el presupuesto que acompaña. El cálculo del coste aproximado de la obra del tejado que se intenta poner a la torre antigua de Santa María, según detalle, asciende a 3.186 reales." -19 de septiembre de 1814 AMSS, exp.

Fermin Muñoz Echabeguren, *vida cotidiana...*2006, p.201

- fig.135 Villaturiel, Plano de las fortificaciones de San Sebastián..., 1546, AG Simancas. Detalle con la planta del Campanario.
- fig.136 Anónimo, Plano de la ciudad de San Sebastián..., 1552, AG Simancas, detalle con el conjunto Campanario más "La Torre".
- fig.137 Hoefnagle, Sanct Sebastianum....1560, (detalle).
- fig.138 Pieter Van Meulen, La visita de Felipe III a San Sebastian, 1615, monasterio del Escorial, (detalle).
- fig.139 Bonaventure Peeters, dibujo, San Sebastián, 1652, UM Donostia, (detalle).
- fig.140 Atlas Massé, f.28, circa 1715, SHD Vincennes, (detalle).
- fig.141 Croquis acuarelado mostrando el ataque del duque de Berwick en 1719, SHD Vincennes (detalle). La flecha del Campanario de Santa María único elemento distintivo de la ciudad.
- fig.142 Hércules Torelli, Sn Sebastián 1723, CGE Madrid (detalle).
- fig.143 P.I.de Lizardi, dibujo de San Sebastian, 1773, BNE (detalle).
- fig.144 José Odriozola, un proyecto de puerto,1777, AHN, (detalle).
- fig.145 Andrés de la Cuesta, San Sebastian, 1785, BNE, (detalle).
- fig.146 Luis Paret, San Sebastian, 1786, La Zarzuela Madrid, (detalle).



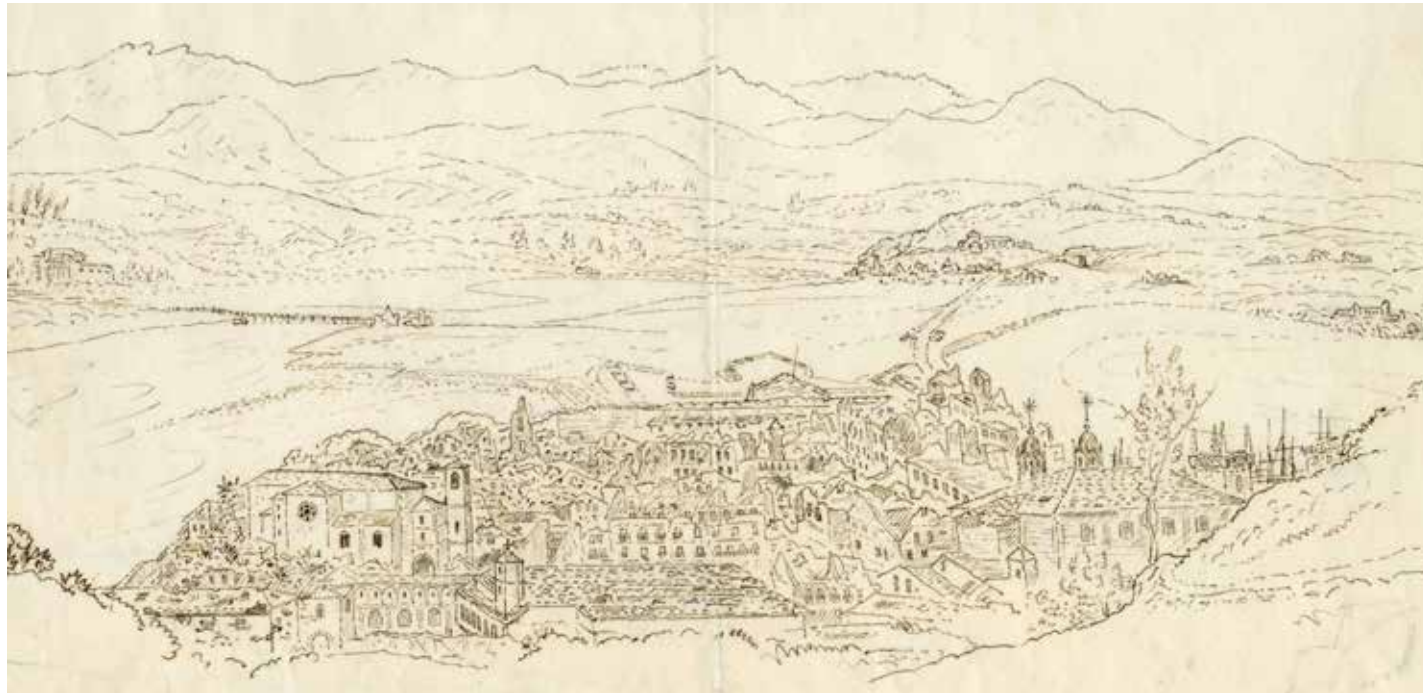


fig.147-148 Thomas Driver, dos vistas de la ciudad intramuros destruida, con detalle del resto de la torre del Campanario, 1814, A Bahamas.



fig.149 Didier Petit de Meurville, pintura mostrando la casa de los holandeses y la subida al castillo, circa 1860, colec. Javier Satrustegui. Se puede apreciar en la calle delantera una "lera" o trineo cargado de toneles y arrastrada por dos bueyes; ver fig.78 del capt.6.

fig.150 M. Utrilla, dibujo mostrando la vista precedente en 1934.

fig.151 Fotografía del autor desde el mismo ángulo de vista, estado actual. La rampa, que salvaba parte del desnivel consecuencia del desmonte acometido por Ugartemendia, ha sido sustituida por varias escalinatas y un parapeto. Se ha dejado la fachada de la casa de los holandeses con el ladrillo cara vista.

fig.152-153 Fotografías del autor mostrando la casa torre de Oquendo, o la "Torre", hoy Gaztelubide, dos casas más al este de la de los holandeses y en cuya fachada lateral oeste se pueden distinguir restos de huecos góticos y la huella vertical, a partir de donde se empotraba la torre del Campanario.



La primera reacción del ayuntamiento fue salvar la vieja torre, pero al enterarse de que se iban a realizar obras de reparación en ella, el arquitecto Ugartemendia emitió el 3 de octubre un informe negativo, considerando que lo único que había que hacer era derribarla, no sin antes trasladar sus campanas. El antiguo edificio podía estar desestabilizado, y lo estaba, pero no hay que olvidar que su mantenimiento estorbaba el desarrollo de la planificación urbana que Ugartemendia tenía propuesta para San Sebastián.<sup>144</sup>

“La situación poco segura que presentan las campanas mayores que existen en la antigua torre de Santa María, como también los suelos de sus habitaciones y aun algunos postes de la torre misma, ..., por cuyo motivo se tuvo que desmontar la viga central,<sup>145</sup> a fin de evitar por entonces el peligro de gentes, y como de esta trincadura quedó sin cubierta ni tejado alguno, expuesta a la inclemencia, se notan de nuevo otros defectos y males amenazantes que deben obligar al celo y cuidado del Ayuntamiento de esta ciudad a extraer desde luego todo el peso de las campanas, trasladándolas a la sólida torre de su Iglesia Parroquial de Santa María, formando para el efecto una pequeña habitación para el campanero en su parte inferior, con advertencia que esta translación costará poco más que la edificación del nuevo tejado y demás trabajos indispensables en la antigua torre...

...el separarse desde luego de este gasto provisional que se iba a hacer en la antigua torre, en un edificio mutilado, feo por falta de su aguja central, ruinoso en partes a fuerza de la intemperie y proyectiles de guerra y con peligro de las gentes, por cuya razón debe ser demolida necesariamente, motivos justos porque considero se debe tratar con preferencia de la translación de las campanas al nuevo punto indicado”.<sup>146</sup>

-3 de octubre de 1814 AMSS, exp.

Fermin Muñoz Echabeguren, *vida cotidiana...*2006, p.209

El 18 de Abril de 1817 se aprecian nuevas grietas y movimientos en la torre, como consecuencia de varios temblores de tierra. El 6 de Junio los Maestros de Obra la inspeccionan y fijan el punto hasta donde debe ser

desmontada para evitar males mayores. La Junta de Obras ordena que se proceda en consecuencia. Finalmente el desmonte será total y la vetusta y varias veces centenaria torre desapareció durante el mes de agosto de 1817.<sup>147</sup> Pedro Manuel Ugartemendia dibujó, en su primera propuesta, la planta cuadrada de un nuevo edificio, justo en su lugar, esquina contra esquina pegado a “la Torre”. Como si hubiera la voluntad de perpetuar, en cierto modo, su memoria.

La “Torre”,<sup>148</sup> que estuvo unida a ella durante más de cinco siglos, se quedó sola. Era el número 245 del parcelario y Ugartemendia redactó el 8 de Agosto de 1814 un informe a su propósito:

“El edificio de la casa principal nº245 intramuros de la ciudad, que se salvó del incendio, se hallaba unida y al contacto de la Torre antigua denominada de Santa María, derruida..., dejando únicamente un estribo de su pile más arrimado a la misma casa principal para su precisa seguridad mientras se hiciese la reforma de esta fachada.

Como la edificación de esta casa principal estaba apoyada sobre el muro antiguo por el lado del poniente en más de 22 pies de altura, por ser parte integrante y continuación de la Torre misma, ha quedado dicha casa a resultas del derribo de la Torre, desembarazada por el ángulo de la fachada y costado que mira al poniente, con una separación peligrosa que pide su breve reposición, para evitar mayor daño, así como en algunas partes internas del mismo edificio... Que se recalce la fachada hasta el nuevo pavimento exterior,<sup>149</sup> ordenando por los fondos públicos el arreglo de esta parte de la calle y de la subida a rampa del Castillo

Fermin Muñoz Echabeguren, *vida cotidiana...*2006, p.168

De momento, no se sabe en que consistió la reforma de su fachada principal, ni si solo se trató de remiendos parciales respetando su aspecto medieval original. Esta sufrió un nuevo incendio, el 4 de mayo de 1865, provocando esta vez cambios radicales, con el

resultado de una nueva imagen, más anodina, tal como la podemos contemplar hoy en día. “La Torre”, o lo que queda de ella, es en la actualidad la sede de la sociedad Gaztelubide, punto importante de la vida donostiarra, sobre todo el día de la “tamborrada”, la fiesta patronal de la ciudad, manteniéndose así la animación que en ese lugar existió siglos atrás.

En cuanto a la casa, que limitaba al sur con la torre campanario y cuyo número del parcelario era el 27, se encontraba tras el incendio de 1813, en situación más desastrosa aún, habiendo sido completamente arrasada por las llamas. El solar con los muros perimetrales que quedaban fue vendido por los Gamarra y Oquendo a Juan José Churruca de Motrico, el cual solicitó al Ayuntamiento el permiso de reedificarla “sobre las paredes existentes”. Pedía también que “se reconociese por inteligentes la escalera que mediaba entre las referidas Torre y casa arrimadas” y se le pudiera considerar como parte de su solar.<sup>150</sup> Es interesante este detalle de la demanda, pues confirma la existencia de la escalera de acceso común a la casa y a la torre que aparece en los planos franceses del Atlas Masse y en el de De Frosne.

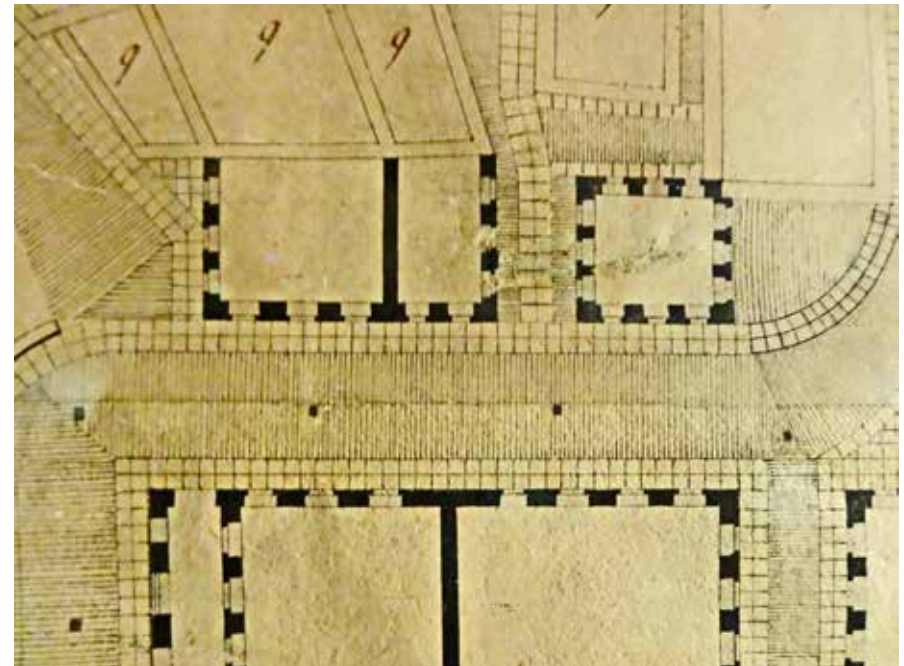
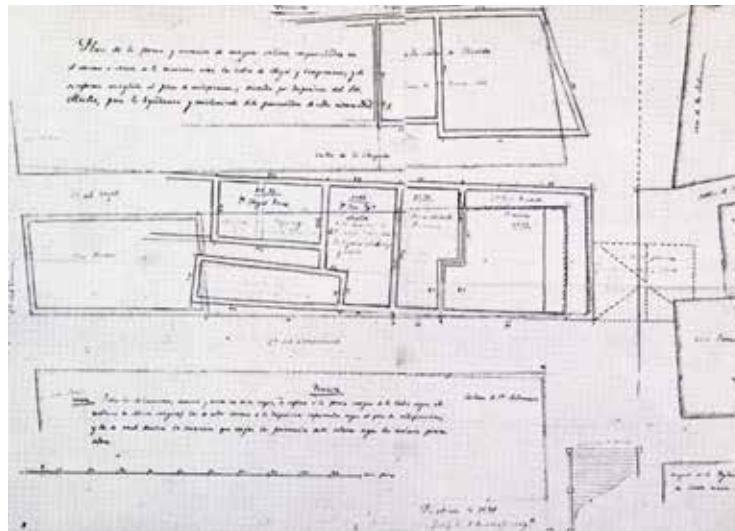
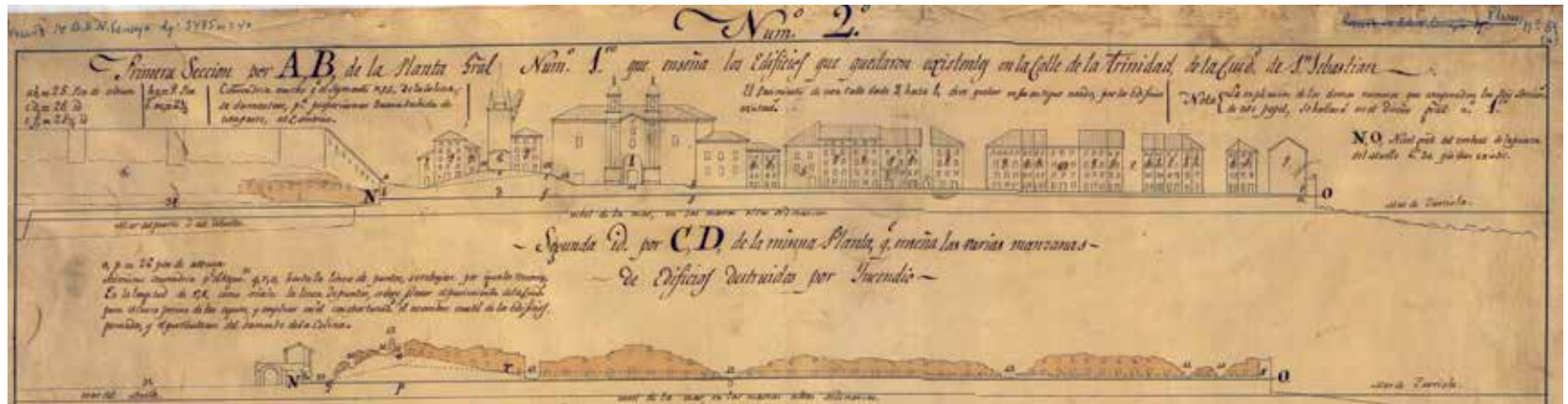
“La mencionada casa de cuya reedificación se trata es acaso una de las primeras... habiendo sido edificada sobre la misma Muralla<sup>151</sup> y en union de la Torre, comprendiendo en su interior casi toda la escalera... para la Torre o Muralla, (que) se ha considerado perteneciente a la casa, como que tenía desde el primer piso puerta antigua a la misma escalera”.

(Informe de Ugartemendia del 8 de Agosto de 1814)

Fermin Muñoz Echabeguren, *vida cotidiana...*2006, p.168

Era el 26 de septiembre de 1814, y tanto Juan José Churruca como el Ayuntamiento todavía no pensaban que iba a desaparecer la puerta torre campanario de Santa María. Dos peritos “avaluaron” el terreno que ocupaba la dicha escalera, para estimar la cantidad que tenía que pagar el demandante. Años más tarde, con el planeamiento definitivo, el solar nº27 se redujo considerablemente en sus límites oeste y norte, perdiendo en este último el espacio que ocupaba la escalera, que pasó a formar parte de la actual calle de Santa María.<sup>152</sup>

144. En su informe del 15 de marzo de 1815, Ugartemendia señalaba: “Todo el escombros que se halla esparcido en la superficie de la población se extenderá en toda la superficie reedificable..., desmontando una pequeña porción de terreno en la parte de la colina y cuspide del Campanario”, AMSS, exp. (F. Muñoz Echabeguren, *vida cotidiana...*2006, p.307). 145. La flecha central. 146. Una de las dos torres de la nueva iglesia de Santa María. 147. F. Muñoz Echabeguren, *La reconstrucción...*, BEHSS 41, 2007, p.95, 96 y 97. 148. Por aquellas fechas, la Torre de Oquendo también se llamaba Casa de Gamarra, por el nombre de su propietario Juan Bautista Gamarra Aguirre y Oquendo. 149. Un poco más abajo. 150. F. Muñoz Echabeguren, *La reconstrucción...*, BEHSS 41, 2007 p.168. 151. Se sabe que Juana de Oquendo solicitó licencia para su construcción en 1599. 152. Ver plano superpuesto de la zona de 1851, sito en el archivo municipal.



- fig.154-155 Pedro M. Ugartemendia, Planta superpuesta del proyecto de reconstrucción sobre la ciudad destruida (detalle) y dos secciones de esta, 1815, SHM (IHCM), con la propuesta del rebaje de la colina del puerto y con la torre Campanario sin su flecha.
- fig.156 Planta superpuesta del proyecto final, 1815, SHM (IHCM), detalle con inicio de la rampa a la derecha del bloque con la casa de los holandeses; se indica: "Torre Antigua Piramidal desmontada del todo para abrir una libre comunicacion de esta parte con la rampa ó subida del castillo" (nº20).
- fig.157 Planta superpuesta de la trama nueva sobre la antigua, 1851, AMSS, donde se refleja la ubicación de la torre Campanario de Santa María y el arranque de la rampa de subida al castillo.
- fig.158 Pedro M. Ugartemendia, proyecto inicial para la reconstrucción de San Sebastián, 1815, STM, detalle con la propuesta de un nuevo edificio de planta cuadrada en la esquina suroeste de la torre Oquendo.

#### 4.6 - Las Casas Principales de Idiaquez.

En su camino hacia Flandes, en donde permanecería de diciembre de 1539 hasta finales de 1540, el emperador Carlos V pernoctó en San Sebastian, en las casas que tenía allí su secretario Alonso de Idiaquez, los días 25, 26 y 27 de noviembre del mismo año. Poco antes, ese mismo año, Alonso de Idiaquez o de Idiakaiz<sup>153</sup> nacido en Anoeta,<sup>154</sup> en 1497, había contraído matrimonio con Gracia de Olazabal.<sup>155</sup> Este enlace suponía la renovación de los círculos de poder en San Sebastián con la aparición de una nueva familia, la de los Idiaquez, potenciada por su relación privilegiada con el emperador, pero que entroncaba y se apoyaba, a través del linaje de los Olazabal, en los antiguos clanes dominantes de la villa, en gran parte gascones, como los Erbeta, Cruzat, Torrano, Engómez, etc.<sup>156</sup> Gracia de Olazabal aportaba a lo que será el mayorazgo de los Idiaquez una serie de terrenos, solares y casas sitas en San Sebastian, sobre todo en su parte intramuros,<sup>157</sup> de una importancia tal que su centro representativo se trasladó de Tolosa a la Villa donostiarra. Significativas eran, en efecto, sus casas principales, divididas en dos grupos de edificaciones y solares, importancia ya señalada en el capítulo anterior al hablar de la muralla medieval. El primer grupo corresponde a un conjunto de casas, casas torres, corrales y patios, situado en la calle principal de la villa “que se llama de Santa María”, hoy calle Mayor, “cerca de la yglesia de Santa María”, “las cuales llegan a la muralla vieja de la villa que esta sobre el muelle y puerto”. El segundo se refiere a las casas apoyadas sobre la muralla vieja, entre la calle de Santa María y la de San Jerónimo, con sus jardines y corrales en su parte delantera y las dos torres portales dando a las citadas calles, cerca de la puerta de Tierra. Ambas “casas principales” están nombradas en el testamento cerrado de Alonso de Idiaquez en donde se confirma la formación de su mayorazgo.<sup>158</sup>

153. el nombre original previo a su castellanización. 154. Limítrofe con Tolosa. 155. Juan Carlos Mora Afán, Alonso de Idiaquez... BEHSS 43, 2010, p.63. 156. ibídem p.64. 157. AHPZ Archivo Ducal de Hija. Fondo Idiaquez, Salall, legajo16, Declaración de los bienes que Gracia de Olazabal aporta como dote para su matrimonio con Alonso de Idiaquez. 158. Los Idiaquez obtuvieron licencia real el 8 de noviembre de 1539 para la constitución de su mayorazgo. BEHSS 43, 2010, p.68.

“Testamento cerrado, abierto con la solemnidad del D(e)r(ech)o que otorgaron los Sres. Dn Alonso de Idiaquez, comendador de Estremera, de la orden de Santiago, ss(ecreta)rio de estado de S.M. y Dª Gracia de Olazabal .... En la Villa de San Sebastian a 1 de marzo de 1547 ...

Primeramente vinculamos metemos e incorporamos en el d(ich)o mayorazgo n(uest)ras casas principales que tenemos en la d(ic)ha villa de San Sebastian situadas en la calle principal della que se llama de santa maria cerca de la yglesia de santa maria las quales nos havemos rrehedificadoy adreçado las quales llegan a la muralla vieja de la villa que esta sobre el muelle y puerto y concha con sus torres, patios corrales y servicios y contadas sus entradas y salidas y pertenencias-----  
Asi mismo metemos y vinculamos en el d(ic)ho mayorazgo otras casas principales que tenemos en esta d(ic)ha villa alaentrada della sobre la muralla vieja y plaça y puerta de la d(ic)ha villa con la barbacana y dos torres de la d(ic)ha muralla que tenemos por mio de su magestad y donaçion de la d(ic)ha villa que estan sobre dos puertas della que estan en los dos estremos de las d(ic)has casas con sus corrales y servicios y todas sus pertenencias, en las quales con las dichas torres y barbacana tambien abemos comenzado a reedificar y tenemos intencion de acavarlas-----  
Yten metemos y vinculamos en el d(ic)ho mayorazgo otra casa que tenemos enfrente de las d(ic)has casas principales de la calle de santa maria, y otra casa en la misma calle pegada a la casa de m(art)in de Goyçqueta. Y otra en la calle de la moleta según paresce por los titulos que dellas tenemos-----  
...  
...  
...  
Archivo Histórico Provincial de Zaragoza AHPZ, Fondo Casa Ducal de Hija, Leg1Nº3

Además de los dos conjuntos “principales”, hay aquí constancia de la existencia de más propiedades en las cercanías, dos casas en la misma calle de Santa María, hoy calle Mayor y otra en la calle de la Moleta, hoy calle Campanario, pegada a la muralla medieval.

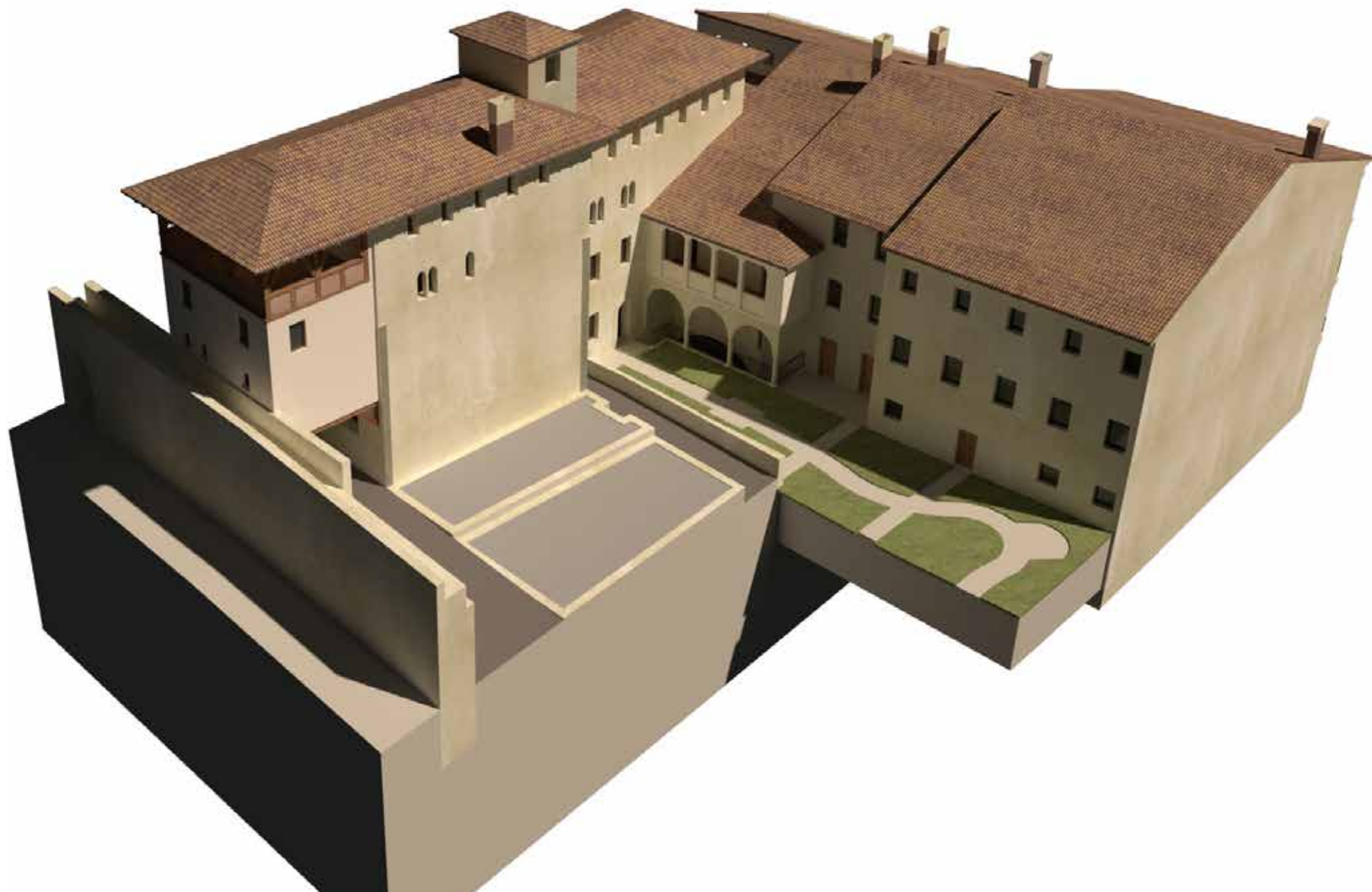
Todo indica que las casas donde se hospedó Carlos V en 1539 eran las del grupo que estaba cerca de la iglesia de Santa María, el de más notoriedad y fama. Este grupo esta representado de una manera simplificada

en el plano de Villaturiel de 1546 por dos rectángulos pegados, a modo de cubierta a dos aguas, y erróneamente señalado como canpanario. Son las casas que han quedado en el imaginario de los cronistas donostiarra como constitutivas del “palacio de Idiaquez”. Pocos historiadores se han dedicado a estudiar la vida y obra de los Idiaquez, en concreto de Alonso, secretario de Carlos V, y de Juan, su hijo, secretario de Felipe II. Existen los artículos de Fidel Pérez Mínguez, escritos en los años 1930 y reunidos posteriormente en su obra Juan de Idiáquez, embajador y consejero de Felipe II. En el primero resumen de una conferencia dada en el Ateneo de San Sebastián el 13 de septiembre de 1930 describe:

“... Don Alonso de Idiáquez... residió habitualmente en San Sebastián, en donde construyera su casa palacio. El palacio de Alonso de Idiáquez ocupaba más de la mitad de la actual calle Mayor, antes de Santa María, de la capital de Guipúzcoa, en la acera de los impares. Su fachada se extendía en una línea de más de cien metros, con un fondo de mayor longitud aún. Cuatro torres daban personalidad a estas “casas”, en cuyo recinto existían varios patios, jardines, capilla y otros servicios. Verdadera mansión de reyes, en las casas de Idiáquez, en efecto residieron, a más del emperador Carlos V, su competidor Francisco I de Francia, y posteriormente la reina de España Isabel de la Paz; Felipe III y su hija la Reina de Francia; la infanta doña Ana; la cuñada de ésta, Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV, así como éste acompañado de su hija doña María de Austria, la ofrecida esposa de Luis XIV. Es de este lugar el relato de las fiestas celebradas con ocasión de tan trascendentales visitas; fueron solemnísimas, y en ellas se lució una vez más San Sebastián y sus ilustres hijos los Idiáquez. El palacio de éstos desapareció entre las llamas implacables de 31 de agosto de 1813. ...”

Fidel Pérez Mínguez, *Los Idiáquez y el Monasterio de San Telmo en San Sebastián*  
Boletín R. Academia de Historia t98,c11, abril 1931, p.818

fig.159 Vista del núcleo central de las casas principales de los Idiaquez, desde la cerca vieja y la calle de La Moleta y después Campanario, hasta la calle Santa María después Mayor, a partir de dos casas torres. Reconstitución del autor.





En un segundo artículo, Pérez Mínguez menciona de nuevo las exageradas dimensiones del “Palacio” de Alonso de Idiaquez,<sup>159</sup> pero en una nota a pie de página, y reproduce el texto del testamento de 1547. Más comedido, Juan Carlos Mora Afán en un estudio reciente habla de “su habitación (un pequeño palacio renacentista) en San Sebastián en un lugar preferente”.<sup>160</sup> Por desgracia, la imagen sobredimensionada del “palacio” se ha reproducido in extenso entre los cronistas actuales. Pérez-Mínguez añade, sin embargo, en su segundo artículo un dato de sumo interés:

“... El incendio del 30<sup>161</sup> de Agosto de 1813 hizo desaparecer toda esta parte de San Sebastián<sup>162</sup> y habríase ignorado la distribución de la villa anterior a la catástrofe si una ilustre personalidad, ..., Don Joaquín Luis Bermingham, no hubiese conservado un plano de los que de la ciudad levantaron los franceses, al instalarse en San Sebastián, el año 1811, con espíritu fiscal exclusivamente.

El plano, de singular interés local, se conserva en el Ayuntamiento de aquella ciudad enriquecido con la numeración de los edificios y designación de los respectivos propietarios. En ese plano se hallaban el lugar que ocuparon las casas del (¿palacio de?) Don Alonso de Idiaquez heredadas tras varias generaciones, por el conde de Salvatierra, descendiente directo de Lope de Idiaquez, como se dice en otro lugar. Estaban en la acera izquierda de la calle Mayor, ocupando los números 69 y 70 en la gran manzana a la sazón existente desde la plaza circundante de la parroquia de Santa María y de la calle Poyuelo. El lado opuesto, o espaldas, mirando al poniente, llegaba a la antigua muralla de la que aún existen restos en algunos edificios de la hoy llamada calle Campanario. Son varias las páginas y todas interesantes las que se abren al curioso que quisiera preguntar por los egregios huéspedes de este palacio de los Idiaquez de San Sebastián (?). ...”

Fidel Pérez Mínguez, *Don Juan de Idiáquez, Embajador y consejero de Felipe II*  
S.E.V Eusko Ikaskuntza -RIEV vol 23 n°1, 1932, p.80,81

Fidel Pérez Mínguez es, al menos en la bibliografía recopilada en esta investigación, el único historiador que hace mención de la existencia de un plano parcelario de 1811, plano del que ya se ha tratado en el capítulo 3º de este trabajo. Como se verá más adelante a propósito de la plaza vieja, Ugartemendía lo consultó, y lo nombra en una de sus notas cuando redibuja por encargo el parcelario de la parte quemada, y se supone que también lo vio el propio Fidel Pérez Mínguez, allá por el año 1930. Como en la actualidad no ha quedado rastro alguno de él en los archivos municipales, queda solo la frustrante solución de referirse a la retranscripción realizada por Ugartemendía, lo que a pesar de todo permite ubicar exactamente el grupo más importante de las Casas principales de Alonso de Idiaquez. Evidentemente, no se trata de un frente de más de 100 metros en el lado izquierdo de la calle Mayor, anteriormente Santa María, y menos aún de un fondo de más de 120 metros. El propio Pérez Mínguez reconoce que los solares propiedad del conde de Salvatierra, heredero de los Idiaquez, son los números 69 y 70, olvidándose del número 48-71 y al que se le podría añadir el 68, propiedad de la viuda de Joaquín de Olazabal. Pero todos ellos sumados no ocupan más de 41 metros de frente y el fondo desde la calle Mayor hasta la muralla vieja solo alcanza los 46 metros; 106 metros es la distancia que se recorre entre la calle Trinidad y la calle Puyuelo, y es impensable pretender que todo ello perteneciese alguna vez a los Idiaquez. La confusión pudiera deberse a la inclusión inconsiderada en el “Palacio” del segundo grupo de las casas principales, el que en 1800 era propiedad de María Ana de Jauregui y que estaba situado al inicio de la calle Mayor. Este grupo cubría, añadiendo las sobrepuestas extremas, unos 48 metros de la plaza vieja, con un fondo entre esta y la calle Embeltrán de unos 10 metros.

En todo caso el conjunto de las “casas principales” que adquirirá categoría de “palacio” tenía, en tiempos de Alonso de Idiaquez, cuando se constituyó el mayorazgo, una fachada a la calle de Santa María mucho más reducida. Ello se puede afirmar así porque en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza AHPZ, Fondo Casa Ducal de Hajar, expediente IV-199-1/2 se han conservado algunas trazas que lo representan, acompañadas por una extensa memoria o “Memoryal”, dando indicaciones de cómo había que reedificar las casas, y unos contratos establecidos con el maestro de obra Domingo de Aranzalde, fechados en junio y diciembre de 1546. Incluso se han adjuntado a ellas dos trazas más del grupo de las casas de la plaza vieja y una traza de la cabecera de la iglesia del monasterio de San Telmo del cual los Idiaquez eran patrones. Estas trazas, en general, son confusas; son plantas más de trabajo que de presentación. Se mezclan los estados previos al proyecto con los elementos proyectados y sobre todo carecen de escala y de proporcionalidad; algunas partes, las que dan a la calle de Santa María, están aumentadas en relación con las partes traseras que dan al muelle. No existen o han desaparecido los alzados y seguramente las plantas más acabadas.

Sin embargo, entre las indicaciones del memorial,<sup>163</sup> y en las mismas trazas se precisan cotas, y si, unidas estas a otros datos descriptivos aportados y al dibujo, se confrontan con los límites de los solares propiedad del conde de Salvatierra, dibujados en el parcelario de Ugartemendía, se puede reconstituir de una manera plausible el aspecto del “palacio” de Idiaquez en su fase inicial. Las parcelas en su evolución urbana se dividen o se juntan, rara vez se deforman o se mueven sus límites como podría ser el caso con la creación o absorción de calles y plazas. Examinando y analizando detenidamente trazas y parcelario, en un ejercicio de reconstitución arqueológica 3D, la conclusión es que el núcleo original del “palacio” abarcaba la casi totalidad de la parcela 48, más la mitad de la parcela 70.

159. De más de 100 metros de longitud, con un fondo de más de 120, para las cuales no aporta fuentes, quizás un relato magnificado de algún cortesano. 160. Juan Carlos Mora Afán, *Alonso de Idiaquez...* BEHSS 43, 2010, p.81. 161. En realidad 31. 162. Donde estaba situado el “palacio” de Idiaquez. 163. Después de la debida interpretación de la escritura y lenguaje del siglo XVI, sabiendo, por ejemplo, que “quarto” significa parte y “atajo” cierre o tabique.

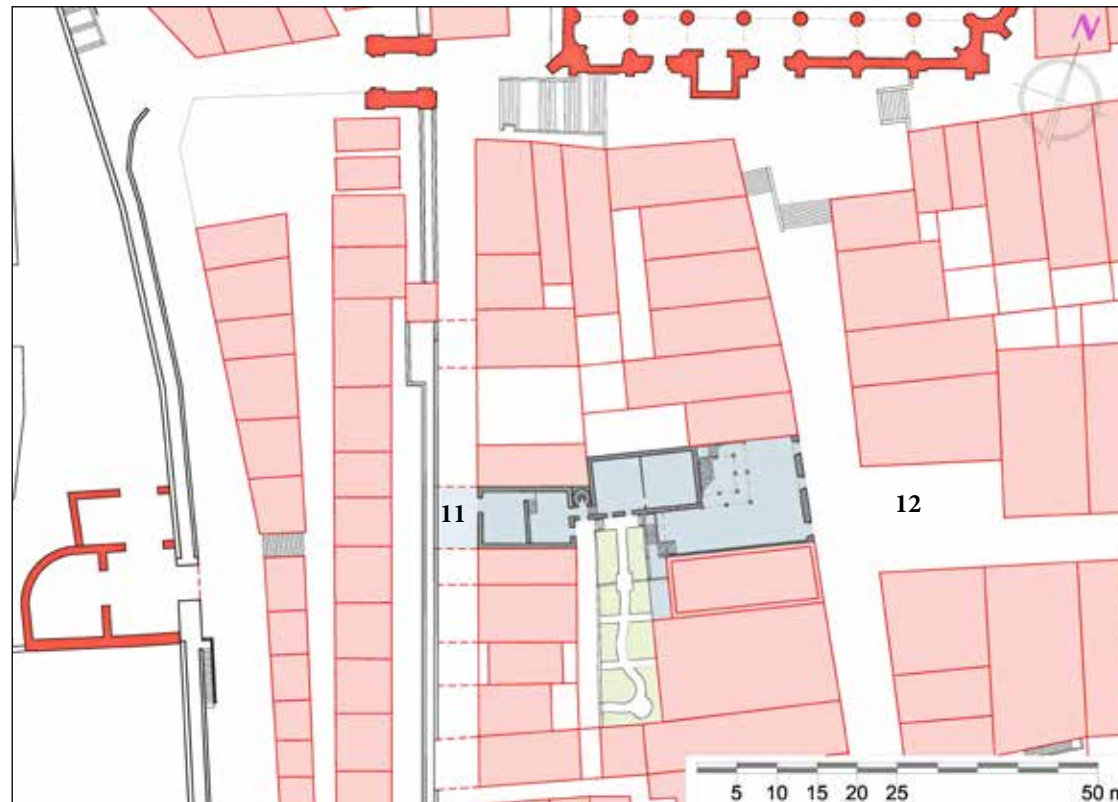
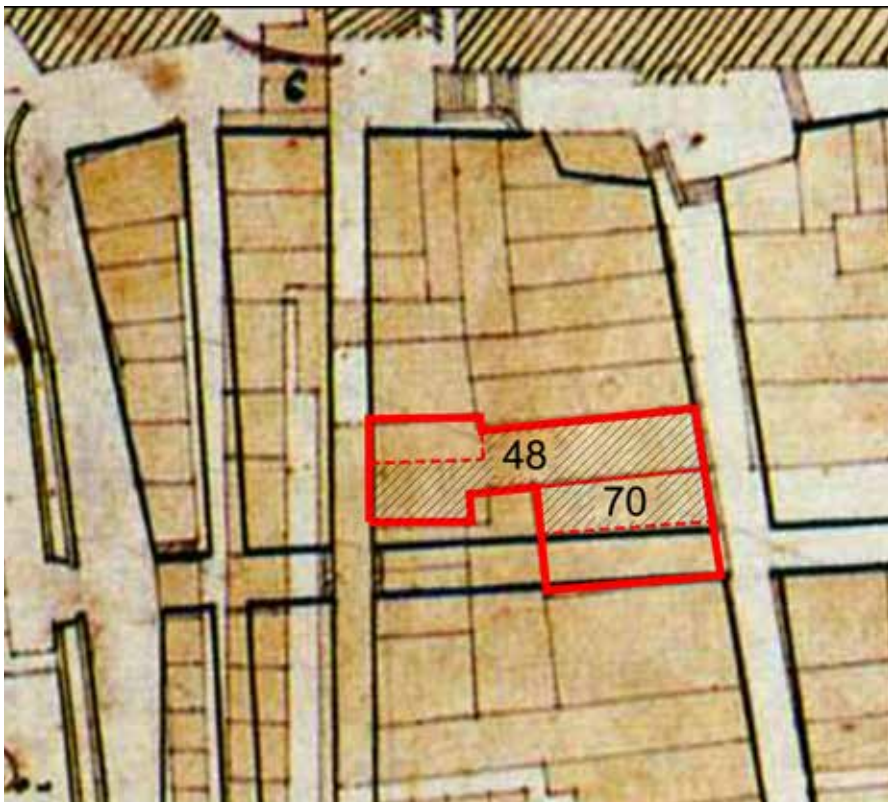
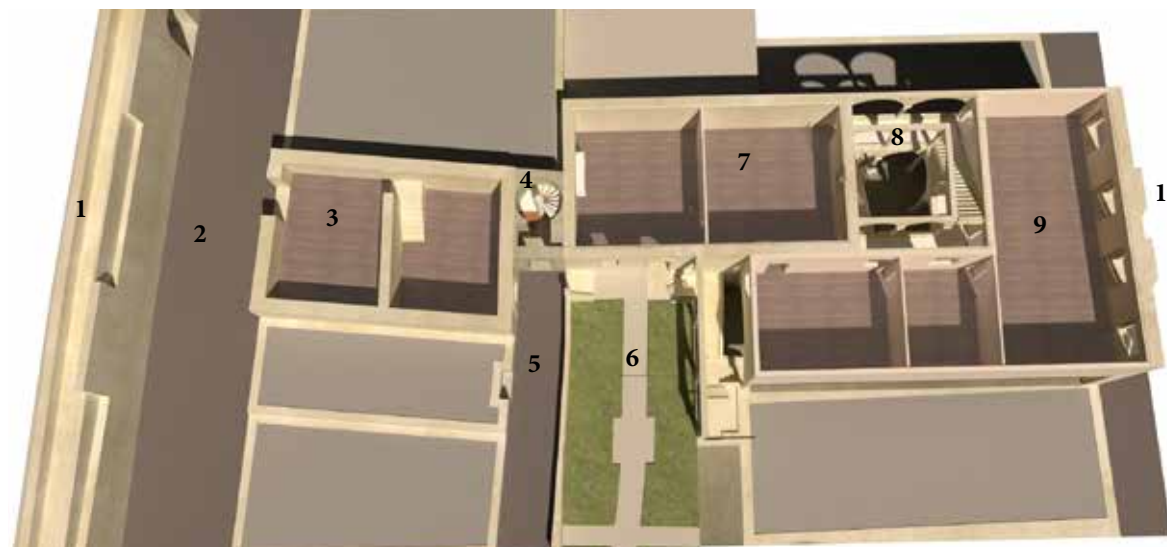


fig.160 Pedro M. Ugartemendia, Planta superpuesta del proyecto de reconstrucción sobre la ciudad anterior (detalle), 1815, SHM (IHCM) con las parcelas 48 y 70 y el ambito del nucleo central de las casas principales de Idiaquez. Se puede notar el trazado de la abertura de la actual calle Puerto, prolongación de la de Iñigo atravesando la parcela 70.

fig.161 Emplazamiento de las casas principales de Idiaquez, hipótesis plausible y probable, del autor. 11. Cubertizo 12. Plazuela Chinchurreta.

fig.162 Dibujo de la Planta principal de las casas principales, restitución del autor. 1. La cerca medieval 2. Calle de La Moleta 3. La Torre del Muelle 4. Torrecita con escalera en caracol, comunicación vertical entre las dos torres. 5. Callejón. 6. Segundo patio, antes corral, después jardín. 7. Torre principal 8. Primer patio 9. Sala principal. 10. Calle de Santa María.



Como se explicita en el testamento de Alonso de Idiaquez y en el memorial mismo, este primer grupo de “casas principales” existía con anterioridad. Las casas fueron reconstruidas o reformadas, “las cuales nos havemos reedificado y adreçado”, pero solo en parte, puesto que se mantuvieron dos “torres”, en realidad dos casas torre, probablemente muy antiguas, las famosas dos torres siempre citadas.<sup>164</sup> Estaban escalonadas, en la ladera oriental de la colina sobre el puerto. Una, en el centro, era la torre “principal” y a la otra, en el extremo occidental, se la nombró torre “de sobre el muelle” o “de mar”. La reedificación se efectuó solo a partir del año 1546,<sup>165</sup> un año antes de la muerte del propio Alonso de Idiaquez. Por consiguiente, en noviembre de 1539, recién casado este último y recién formado el mayorazgo, el emperador Carlos V se alojó en unas estancias probablemente vetustas, lejos de su magnificencia posterior. Ni que decir que en 1526, en su camino de retorno a Francia, el rey Francisco I no pudo hospedarse en el “Palacio de Idiaquez”, un palacio que todavía no existía.

El “Memoryal de lo que parece que se debe labrar en la casa de San Sebastian”, es uno de los más importantes documentos sobre la arquitectura donostiarra del siglo XVI que se haya podido conservar, por su extensión y por la riqueza de la información transmitida. Nos aporta innumerables enseñanzas sobre la construcción civil y sobre aspectos del tejido urbano donostiarra de aquella época. No aparece el nombre del autor. Si se hace el paralelo con las instrucciones fechadas en 1538, ocho años antes, para acabar las casas que Alonso de Idiaquez estaba levantando a orillas del río Oria en Tolosa,<sup>166</sup> según las trazas del arquitecto del emperador Luis de Vega y la transcripción escrita del comendador Juan Mosquera de Molina,<sup>167</sup> podría suponerse que para las casas de San Sebastián se recurrió a esas mismas personas.

En 1539 Alonso de Idiaquez complementó las instrucciones de Mosquera para sus casas de Tolosa con nuevos capítulos escritos por el mismo.<sup>168</sup> Este hecho también podría hacer pensar que el Memoryal para San Sebastián fuera escrito por el propio secretario de Carlos V, o más bien por algún escribano bajo su dictado, ya que al principio se habla de una “camara en que duerme my señor”. Como en el caso de las casas de Tolosa, las directrices se mandan desde fuera, desde la sede de la Corte del Emperador, probablemente desde Toledo. En la hoja 7 recto, por ejemplo, se dice: “segund la dispusición que desde aca no la veo” y se deja al maestro de obra cierta iniciativa: “Alla se ordene como mejor paresçera pues no se puede excusar”, pero se insiste que no se debe saber: “No se vea esta relacion desta mano ny de manera que parezca que ha sydo hecho aca sino alla, si no fuesse por alguno que la deviese scriver enmendando lo que sera menester para esto”. Las trazas también se han debido de dibujar lejos de San Sebastián, de memoria o quizás a partir de dibujos muy esquemáticos realizados in situ. Esto explicaría la falta total de escala y proporcionalidad, así como ciertos errores en los límites de las edificaciones. Como última recomendación, en el verso de la hoja numero 8 que encabeza las trazas, está escrito: “Las traças de la casa, en los desvanes no ay que dezir”, es decir, que no hay que enseñar la dicha traza, seguramente para mantener la privacidad de los aposentos del secretario de Carlos V.

Según lo que se desprende del “Memoryal” y de las trazas, el “Palacio” consistiría en una reconstrucción de edificaciones y espacios intersticiales, delante y al costado sur de las dos casas torre antes citadas. Como en Tolosa se trataría de elementos agregados, pero aquí de una manera más forzada, con un orden meramente circunstancial y con un desarrollo en profundidad,

elevándose hasta la cresta donde estaba apoyada la muralla medieval, no en la fachada. Esta última es el elemento visible y representativo del conjunto, la parte noble y “palaciega” que da a la calle principal de la ciudad, la calle Santa María, hoy calle Mayor. Más tarde el hijo, Don Juan, que será secretario de Felipe II, ampliará sus casas adquiriendo una serie de solares edificadas, en particular dos en la prolongación de la fachada principal. De un frente que apenas superaba los 13 metros de largo se pasaría a otro de unos 41 metros, pero sin saber, de momento, si hubo reforma y unificación.

Es en 1546 cuando Alonso de Idiaquez manda reconstruir enteramente todo el edificio de la parte delantera. La planta baja, donde estaba habilitada una bodega, se vacía quedando un “zaguán abierto juntamente con el patio”, el primero de dos, que estaba situado delante la casa torre principal. Solo se permiten colocar pilares y arcos como punto de apoyo estructural. Las dos plantas superiores se reservan a sendos salones representativos que abarcaban todo el frente, aunque el de la segunda albergaba una alcoba pegada a la pared medianil sur. La fachada permitía habilitar, en cada una de dichas plantas, 4 huecos hermosos, rajados hasta el suelo, uniformemente repartidos y enmarcados de sillería. Los dos centrales estaban resaltados con columnas y capiteles para proteger de la lluvia. No se dan medidas sobre las alturas parciales de las plantas, simplemente porque se pone como referencia las de la torre principal, añadiendo que se podrá subir la altura de los desvanes del tercer piso para que estos sean “provechosos”. En cambio se indica la altura total resultante que deberá ser de 47 pies, es decir 13 metros.

fig.163 Vista del nucleo central de las casas principales de Idiaquez, con un corte oeste-este a través de la nueva contrucción delantera. Reconstitución del autor.

164. Pérez Minguez enumera dos más, sin aportar fuentes. Podrían ser otras casas torre compradas posteriormente, o las dos torres del grupo de la plaza vieja. 165. Tomando como referencia los contratos con el maestro de obra Domingo de Aranzalde. 166. *Instrucción y última resolución de la manera cómo se an de proseguir y acabar, Dios queriendo, las casas del señor Ydiáquez que dexo Mosquero, a 23 de febrero de 1538*, AHPZ, F. Casa Ducal de Híjar IV-199-5/2. 167. Angé Martín Ramos, *La construcción de Tolosa*, 1993, p.62 168. *Relación de varios capítulos concerniente al modo, orden y forma de cómo se han de continuar, y acabar el edificio, y obra de cantería y demás de las casas que se hallan en Tolosa, Toledo a nueve de mayo de 1539*, firmado Idiaquez, AHPZ, F. Casa Ducal de Híjar IV-199-5/2.



Se inquiera si los muros pueden realizarse alternando una hilera de una “braça”<sup>169</sup> de mampostería con otra de ladrillo “como se labra en otras partes que tienen por mejor hedeficio” porque “trava mejor” y “es la obra mas vistosa y de menos gasto”. Es, precisamente, uno de los modos constructivos que solía emplear el arquitecto Luis de Vega. Por muy alto personaje que fuera, Alonso de Idiaquez tenía que cuidar de su hacienda. No es menos cierto que en esas fechas llevaba a la par la reconstrucción del segundo grupo de casas principales de la plaza vieja y el no menos importante convento de San Telmo en la misma villa de San Sebastián. De todas maneras los usos y costumbres se inclinaban hacia la austeridad en aquella España de Carlos V: “El arco de la puerta principal no podrá dexar de ser de piedra de sillería, pero podrá ser tosca sin ninguna curiosidad”. Dicha puerta principal se tuvo que disponer a la extrema izquierda de la fachada para que consiguiese presidir la calle de la “Lonja”, “de manera que este en medio de la calle de la Lonja”, que se conocerá como calle Iñigo, perpendicular a la calle de Santa María.<sup>170</sup>

La puerta principal, con el escudo de armas en su parte superior, podía no tener “curiosidades”, pero eran imprescindibles su visibilidad y posición jerárquica en la trama urbana. Se conformó, incluso, una pequeña plazuela delante de ella, al final de la calle Iñigo, sacrificando uno de los dos solares enfrentados a la fachada principal que había aportado en su dote Gracia de Olazabal.<sup>171</sup> Esta pequeña plazuela con el frente del “Palacio” de Idiaquez dominandola desde poniente será, en cierto modo, la prefiguración, unos metros más lejos y ciento setenta y cinco años después, de la creación de la Plaza Nueva de Hércules Torelli con su Ayuntamiento dispuesto también a poniente. Según un acta de la Junta de obras para la reconstrucción de San Sebastian del 21 de enero de 1817 se conocía como “la plazuela llamada de Chichurreta”.<sup>172</sup>

La ubicación de la puerta principal era igualmente fundamental con respecto a la articulación interna del “Palacio”. Como la casa torre central y matriz estaba situada a la derecha, el eje de circulación del conjunto, que se tenía que adaptar a la pendiente de la colina, solo podía discurrir a la izquierda, oportunamente en la prolongación de la puerta de entrada. El zaguán “abierto” permitía percibir de entrada la casa torre principal y las comunicaciones verticales, la que se realizaba a través del primer patio, a la derecha, y la que subía, más atrás, al segundo patio, el antiguo corral, salvando una diferencia de altura de una planta; “se ha de advertir que entrando por la puerta no corte la vista de la escalera que se ha de hazer para el segundo patio el pilar ultimo del primer patio, sino que entrando por la puerta se vea la escalera libremente”.

Otro efecto buscado era la iluminación natural del zaguán, gracias a los límites diáfanos de los dos patios, embellecidos por una serie de arcos de piedra y ladrillo. Se creaba así una sensación de amplitud y recogimiento muy apropiada para el visitante que penetraba en la residencia del secretario de Carlos V. La segunda escalera que se debía “hazer muy buena y descansada” ocupaba una situación estratégica. En el memorial se subraya que “toda la casa se ha de mandar por la escalera que del primer patio y zaguan se subira al segundo patio”. Por otro lado es reseñable la voluntad de separar el espacio de “resçibimiento” y de representación del atribuido a los aposentos privados, al no haber continuidad entre la escalera que sube del zaguán a la sala principal del primer sobrado y la escalera que conduce de este al segundo sobrado, ambas situadas en el primer patio.

Además de las recomendaciones funcionales y arquitectónicas, el texto explicita, con todo detalle la distribución de las plantas, con las cámaras y recámaras detrás de las salas delanteras, las galerías que rodean

el primer patio, habilitando en una de ellas un oratorio, más la que cubre la segunda escalera, asignada a las “mugeres”. Se pide el vaciado y simplificación de las plantas de las dos casas torres, suprimiendo las escaleras internas, reservando sus plantas bajas: la central para bodega y la del mar para la cocina con su despensa, aunque en una de las trazas se habla de destinarla a la caballeriza. En el texto se reconoce que “faltara coral pero con el tiempo se podra haver y lo que se ha de hazer conviene que sea con anchuras”. Las plantas superiores de dichas torres se emplearían para comedor, nuevas salas y nuevas cámaras o habitaciones, desvanes y guardarropas. La comunicación vertical de esta parte trasera se lograría mediante una “tozrilla”, con escalera interior, que solo podía ser de caracol, colocada entre las dos torres; “lo baxo desto sera para servycio, en lo alto se ha de hazer escalera para subir estas torres”.

El “memoryal” no escatima en aportar medidas, en pies, de las salas delanteras, de las galerías o corredores, de las escaleras y del espesor de los muros, también de las puertas y ventanas e incluso de las chimeneas, tras numerarlas y ubicarlas. No considera, por el contrario, las mediciones de las casas torres, siendo obviadas al mantenerse sus muros y al desconocerse su magnitud real por ser redactado el texto lejos de San Sebastián. En cambio sí especifica el importante dato de la longitud del frente principal al dimensionar la sala delantera. A todo ello se añaden datos sobre la naturaleza de las “barandas” que “serian mejores de hieiro si se supiesen bien hazer<sup>173</sup> y no se gastasen mucho tiempo y dinero, y sy no podran ser de madera”, sobre la naturaleza de la piedra a colocar en la fachada principal que ha de ser de “piedra blanda”, es decir de arenisca y de buenos “axilleraes”, “muy bien ractados y labrados y con muy buena cal” y sobre la naturaleza de los “atajos” o tabiques que “han de ser de argamasso, o de ladrillo como mejor parescera y de la espessura que sera conveniente”. Además “los zaguanes y patios han de ser empedrados” y “los suelos se devran echar de yelso con mezcla de herunble y otras cosas y color colorada para que sean mas durables”, siendo la “herunble”, o herrumbre, escoria oxidada de hierro que mezclada con el yeso lo endurece.

169. seguramente una medida intermedia de unos 2 pies o 56 cm, y no la braza marina de 1,68 metros. 170. Gracias a este memorial se aprende que hubo una Lonja, se supone la más importante, la municipal, en el centro de la Villa, antes de su traslado a la parte de poniente, delante de la cerca vieja. 171. El segundo solar, nº 80, seguía perteneciendo, en 1813, al mayorazgo, transmitido por herencia al conde de Salvatierra. 172. F. Muñoz Echabeguren, *La reconstrucción...* BEHSS 41, 2007, p.89. 173. En Gipuzkoa abundaban las buenas ferrerías.

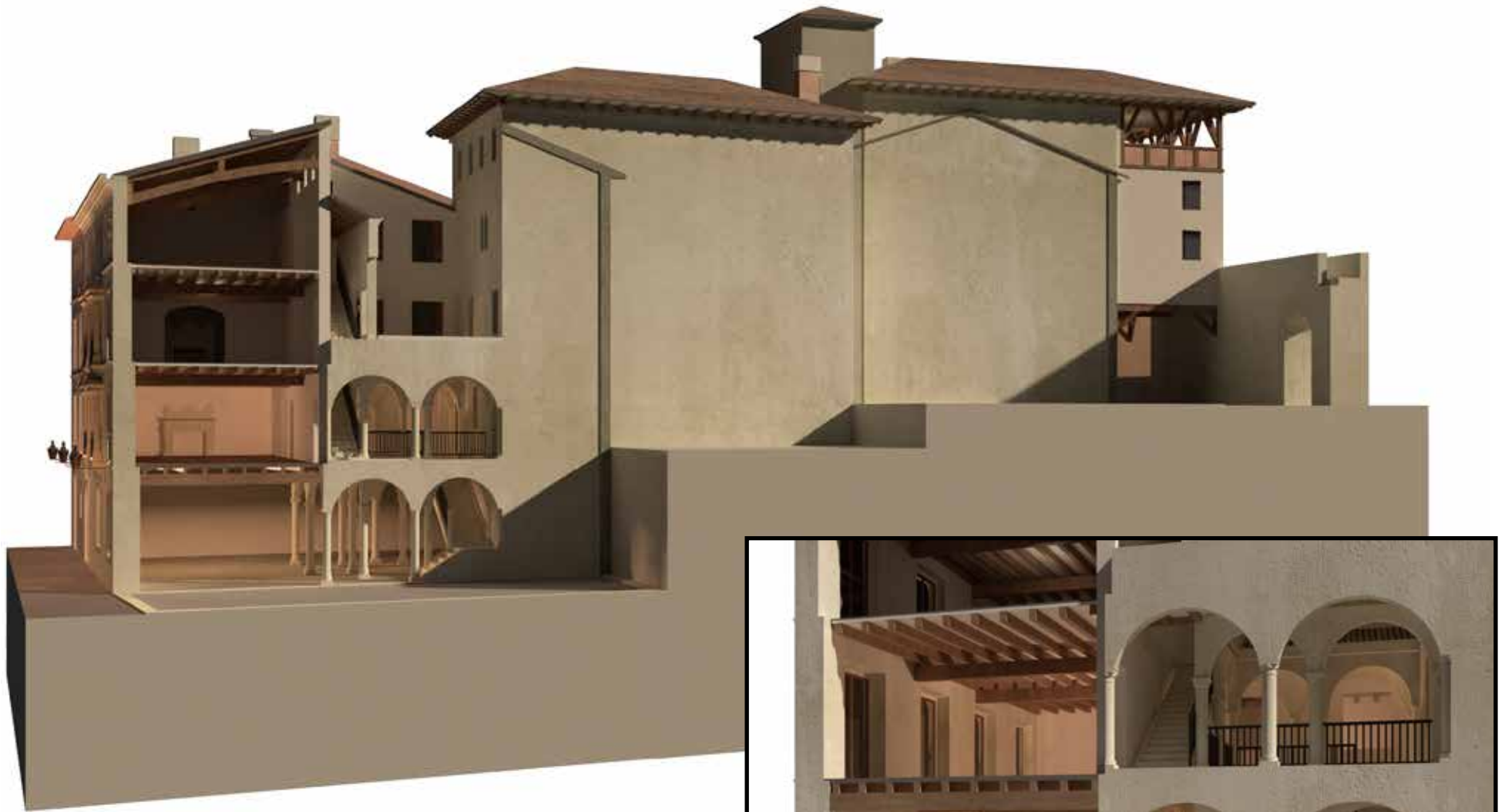


fig.164-165 Vistas del nucleo central de las casas principales de Idiaquez, con un corte este-oeste, a través del nuevo edificio delantero y el primer patio. Reconstitución del autor.



Por lo general la economía regirá estas obras y como era costumbre en el antiguo régimen, todo era recuperable, sobre todo la piedra y la madera resultantes de las edificaciones desmontadas, “para el maderamiento de los sobrados y tejados podrá servir de la madera vieja, la que fuere buena, y proveer con tiempo lo que mas sera menester”, “buena parte de piedra havra con lo que se ha de derocar de la pared de la bodega y del patio hasta el primer suelo, y tambien de la pared del patio segundo para hazer el arco, y sy se acordase de labrar de piedra y ladrillo no seria menester mucha piedra de nuevo, y para la que sera menester de silleria podra servir la de las escaleras del patio y de la calle”.

El “memoryal” y las trazas que lo acompañan son, hay que repetirlo, documentos de trabajo redactados a distancia y contienen algunas que otras contradicciones, imprecisiones e improvisaciones, como, por ejemplo, en el diseño de la segunda escalera, a la hora de numerar y colocar los pilares y los arcos correspondientes, así como en la determinación del espesor de muros y paredes. Faltan las trazas definitivas de las plantas y de los alzados pero, a pesar de todo, las informaciones aportadas son lo suficientemente explícitas para permitir una reconstitución del “Palacio” de los Idiaquez, plausible, al menos en su esencia y fiel a la voluntad del arquitecto que lo concibió.

Como se ha dicho al principio, el memorial aporta datos relevantes sobre el tejido urbano de la villa donostiarra de mediados del siglo XVI y sobre la tipología de sus casas. Al proyectar las ventanas de la fachada principal del “Palacio”, se hace referencia a las existentes en las casas cercanas: “En las dos ventanas de los cabos de la delantera se ha de sacar unos tres canes, o perrotos de piedra, tanto fuera de la pared que yguale con lo que salen las ventanas de las casas vezinas y “para que con esta salida se pueda alcançar a ver de la calle lo que de las otras casas”. El diseño de las fachadas se hacía entonces en consonancia con las del entorno, aunque muchas veces queriendo superarlas y no desmerecer de ellas. Ello hace suponer que en la calle de Santa María, hoy calle Mayor, existían casas bien “labradas” con

vistosos balcones, pertenecientes a ricos linajes donostiarra, como lo eran los Olazabal. También se deduce del texto y de las trazas una realidad urbana diferente en la colina sobre el puerto, diferenciada de la trama de la villa de fundación. Se confirma la preexistencia de un tejido más orgánico, alrededor del eje de la calle de la Moleta, futura calle Campanario, salpicado de casas torre de dimensiones más o menos modestas en relación con “La Torre” que las preside, rodeadas de corrales, huertas y “cabañas” diversas, siendo estas últimas edificios de una planta para almacenes y talleres.

A media ladera, dando a unos corrales que deven drán el segundo patio del “Palacio”, discurría un “callejón” o belena, tal como viene en las trazas 5 y 6. Desaparecerá, absorbido por el jardín de las casas principales de los Idiaquez. Así mismo, en la traza 6 se transcribe claramente la materialidad de un “cubertizo” apoyado sobre la muralla que arrancaba de la “torre de sobre el muelle”, llamada también “torre de sobre la muralla”. En la leyenda correspondiente a la calle de la Moleta viene escrito: “Esta es calle entre la muralla y la torre - la qual cubre la torre con lo alto”. El “cubertizo” formaba parte de la segunda torre, dispuesta en la cresta de la colina y era evidentemente anterior a 1546, seguramente construido después del incendio de 1489. Desde él se debían de alcanzar vistas espectaculares de la bahía de la Concha y del puerto. No era el único, le acompañaban toda una serie de “cubertizos”, también asentados en la cerca medieval, tal como se está redescubriendo a lo largo de este estudio. Por último resaltar que el antiguo edificio que fue sustituido y que daba a la calle Santa María disponía de una escalera de piedra exterior, como así era el caso en muchas calles de la Villa, perdurando esta característica hasta bien entrado el siglo XVIII. Repitiendo parte de una anterior cita: “para la (piedra) que será menester de sillería podrá servir la (desmontada) de las escaleras del patio y de la calle”.

Al morir asesinado en Torgau, Alemania, el 11 de junio de 1547, Alonso de Idiaquez no verá su “Palacio” terminado. Será su viuda, Gracia de Olazabal, quien asumirá por entero la responsabilidad de las obras,

responsabilidad que ya le recaía en gran medida, al ser la delegada y co-gobernante de los asuntos de la “casa” de los Idiaquez en San Sebastián: tenía la entera confianza de su marido ausente. Además, su aportación de los solares y edificios donostiarra al capital familiar acrecentaba su prestigio y autoridad, y potenciaba su interés en llevar y acabar las obras. No es de extrañar que los contratos de 1646 con el maestro de obras Domingo de Aranzalde llevaran su firma.

El hijo, Juan de Idiaquez, nacido en 1540, amplió sus “casas principales” comprando varios solares y casas vecinas, tal como se indicó el inicio de este apartado. No hay datos de las reformas profundas que pudiera haber hecho, pero es muy probable que durante su vida el mayorazgo de los Idiaquez alcanzara su máxima plenitud, dando su testamento fe de ello.

“Testamento de Juan de Idiaquez ..... Madrid a 12 de mayo de 1612.....Yten vinculo y incorporo en el dicho Mayorazgo las casas que fueron de Anton Martinez de Berrasoeta difunto vezino que fue de la dicha villa de S.Sebastian con sus casillas bajas que llegan a la muralla vieja, que son en la dicha villa y por la una parte alindan con las casas que fueron de Domingo de Alcega difunto y por la otra con las casas principales de los dichos señores mis padres por el lado izquierdo dellas y estan incorporadas y hechas una cosa con ellas. Las quales casas yo compre y huve por cession y transpaso que dellas me hizo Iuan Lopez de Aguirre vezino de la dicha villa, en quien por mi y para mi se remataron en publica almoneda, como parece por la dicha escritura.... por el mes de Octubre de ... (1563) Mas vinculo e incorporo en el dicho Mayorazgo la parte de casa que primero fue del Doctor Galipienço y su muger vecinos de la misma villa de San Sebastian y yo la huve e compre de la Priora y Monjas del Monasterio de S. Sebastian el viejo ... por el mes de Setiembre de ... (1569). La qual parte de casa esta tambien incorporada y hecha ya una misma cosa con las dichas Casas principales que me dexaron los dichos señores mis padres. Yten vinculo e incorporo en el dicho Mayorazgo las casas que compre en ... (2900) ducados de Maria Gomez y Martha de Urrutia hermanas, que son en la calle mayor de la dicha villa e alindan por el lado derecho con mis Casas principales en que ya estan incorporadas: el qual dicho vinculo y incorporación de las dichas casas hago con lo que en ellas he edificado y mejorado y adelante se edificare y mejorarre....”

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza AHPZ, Fondo Casa Ducal de Híjar, Leg1Nº3



fig.166 Vista del núcleo central de las casas principales de Idiaquez, con un corte este-oeste, a través del nuevo edificio delantero y el primer patio. Reconstitución del autor.



A tenor de la última frase aquí reseñada, Juan de Idiaquez, que llegó a ser secretario de Felipe II y de Felipe III, da a entender que ha “edificado y mejorado”, es decir, reconstruido y reformado, las casas que ha incorporado a su “vinculo”. Seguramente se mantendría en su estado el núcleo inicial del “Palacio” de su padre, ganando en centralidad la puerta principal y el eje de circulación que se formaba detrás, al sumarse las nuevas casas de la izquierda correspondientes al medio solar nº70 y al solar 69. En cuanto a las casas de la derecha, debieron de desvincularse en un momento dado, pues en 1813 ya no formaban parte del conjunto de propiedades del conde de Salvatierra. En 1597 se declaró la Peste en San Sebastian y Juan de Idiaquez tomó medidas drásticas que afectaron a su “Casa”.

“Carta de D.Juan de Idiaquez al Corregidor de San Sebastián..... Madrid a 10 de octubre de 1597 .....En mi casa quisiera que hubieran caydo en encerrarla toda en una torre que hay en medio de la casa<sup>174</sup> para que murando las puertas o cerrándolas con candados sellados y entregadas las llaves a las justicias lo de alli dentro constara que estaba libre de sospecha aunque alguno muriera debajo de aquel tejado, y la ropa que se usara de aquella torre afuera pudiera pasar en tal caso por la regla general. Si fuera esso a tiempo será bien que v.m. lo ordene alli a quien estuviere en mi casa. Mas no tengo tanto temor como en las escrituras della que tengo medidas todo en un arca de hierro. La cual arca con todos los dichos papeles me ha de salvar v.m. en todo caso en cualquier acontecimiento pues el hierro no es capaz de recibir contagios ni lo de dentro estando tan cerrado como está. Y a este propósito me remito a v.m. en que dé una carta que escribo a quella Villa como verá por la copia. Como lo que me preocupa son los papeles, por irme tanto en ello, lo he querido fiar de v.m. ....” C.Vargas Ponce t.40

Fidel Pérez Mínguez, *Don Juan de Idiáquez...*  
S.E.V Eusko Ikaskuntza vol 24 nº2, 1933, p.269

El secretario de Felipe II estaba más preocupado en salvar sus papeles y escrituras que por la vida de su servidumbre; papeles que se conservaron, al menos en parte y de los cuales se han obtenido los elementos de esta sección de la investigación. Murió Juan de Idiaquez en 1614, y le sucedió su hijo Alonso. Un año más tarde, en noviembre de 1615, vino Felipe III a San Sebastian para el casamiento de su hija con Louis XIII. Alonso (2º) de Idiaquez, futuro duque de Ciudad Real, recibió a la comitiva real en su “Palacio”, no sin antes haber realizado obras de adecentamiento.

“Relación de lo que se ha gastado en la casa del Duque mi señor en la Villa de San Sebastián en la ocasión de aposentarse en ella el Rey N.Señor y la señora Reyna de Francia su hija y la Serénísima Princesa ntra. Sra.

-- En reparar y disponer la casa: En las ventanas del cuarto baxo se pusieron 16 bidrieras en las ventanillas altas y de en medio, se gastaron 440 rs.

-- En el quarto alto se pusieron 8 en las ventanillas de en medio y se aderezaron y limpiaron las altas, costaron 240 rs.

-- Una bidriera en otra ventana del quarto alto de Damas, 24 rs.

-- Tres encerados para ventanas enteras del cuarto de la Reina y Princesa, mis señoras, 38 rs.

-- A herreros por varias obras, 178.

...Marcos de madera para 25 bidrieras. Maderas para varios menesteres, 164.

.. Piezas de Pino, 36.

.....

-- De retejar el tejado del quarto principal.<sup>175</sup>

-- Al cantero para obrar sobre varios lugares, sobre el juego de pelota que convenía para buena apariencia, 112.

-- A oficiales carpinteros para varias obras, 22.

-- A otros hombres jornaleros que han trabajado en escombrar la casa, subiendo parte de los arcos y embarazos a los desbanes altos y parte a las casas de los inquilinos de la parte de Poyuelo, Se les dio 32 reales .....”

C.Vargas Ponce t.11

Fidel Pérez Mínguez, *Don Juan de Idiáquez...*  
S.E.V. Eusko Ikaskuntza vol 25 nº1, 1934, p.175

En esta relación se aprende, además de lo importante y costoso que suponía colocar “bidrieras” en las ventanas, la existencia de un “juego de pelota” en el interior del “Palacio” y sobre todo el aprovechamiento, al menos desde el siglo XVII, que hacían los Idiaquez de parte de sus “casas principales”, las que se encontraban del lado de la calle Poyuelo, destinándolas a viviendas para alquiler. Ello era el inicio de la lenta decadencia de los Idiaquez obligados a vivir de rentas. En 1630 un incendio debió de afectar gravemente al “palacio” y a la situación económica de su propietario. Pero aún quedaban años de gloria, con la visita y alojamiento de Felipe IV en 1660, que venía para casar a su hija con Luis XIV y que fue recibido por Juan Alonso de Idiáquez, nieto de Juan de Idiáquez y ya duque de Civita Real, en Italia, es decir, de Ciudad Real. Este último, al vivir en Madrid, alquilaría, a partir de 1646, su “palacio” al capitán general de Guipuzcoa, en ese momento el Barón de Watteville.<sup>176</sup> El “Palacio” se mantendrá como residencia de la Capitanía General o del Gobernador,<sup>177</sup> al menos hasta el siglo XVIII. Así lo atestiguan los planos franceses de principios del XVIII al señalar en su lugar la presencia de un “logement des généraux”. El parcelario que se creó a partir de la primera ocupación francesa en 1793 dividió en parcelas el ámbito de las “casas principales”. Este parcelario con finalidad fiscal debió de recoger, lógicamente, la trama antigua al haberse transformado el complejo palaciego, incluido el núcleo inicial con sus casas torre, en casas independientes para inquilinos. Y como ya se dijo previamente, este último se recondujo en la parcela 71-48 y en la mitad de la parcela 70. El lugar tuvo que ser un sitio muy cotizado, a pesar de la probable degradación de los edificios.

La multiplicación de las casas de inquilinos en las antiguas residencias señoriales, por necesidad pecuniaria, acompañaba el ocaso de sus propietarios que vivían lejos de San Sebastián y eran sustituidos en el poder municipal por una nueva élite surgida de la burguesía comercial. El “Palacio” de los Idiaquez, pasó por herencia a manos del marqués de Mortara, nombre con el que aparece en la Historia de San Sebastián de Antonio de Camino y Orella, y finalmente a manos del conde de Salvatierra,<sup>178</sup> quien lo regentaba en 1813.

174. La torre principal. 175. Aquí quarto tiene el sentido de parte, es la parte que corresponde a la delantera del palacio. 176. AHPZ, Fondo Ducal de Híjar, IV-194 Leg 5 2/24. 177. Con toda probabilidad es en este “palacio” donde se alojaría el Duque de Canzano, valedor de Hércules Torelli, durante su estancia en San Sebastián. 178. El conde de Salvatierra acumulaba el título de marqués de Mortara. 179. Fermín Muñoz Echabagurren, *Reconstrucción...*, BEHSS41, 2007, p.50-51. 180. Ibidem, p.60. 181. Ibidem p.67, 68. 182. En la revista Euskal Erria, T.IV de Septiembre a Diciembre de 1881 José Manterola escribía en la pag 200, en relación con el palacio del Conde de Salvatierra: “con fachada á la calle Mayor, que se extendía hasta la del Campanario, y que ocupaba gran parte de la actual calle del Puerto, y las casas en que se hallan establecidas hoy (por 1881) la farmacia de Matilla y la barbería de Valderrama, en el patio de cuyo último establecimiento debe existir todavía el pozo que dicho palacio poseía en su espacioso jardín interior.

Fue asolado por el incendio de 1813, pero sus muros permanecieron en pie. El 9 de Abril de 1816, el conde de Salvatierra comunicó al consistorio su preocupación por las condiciones de expropiación de dos de sus parcelas, la nº 70 y la nº 50 por donde pasaría, según el plan definitivo de la reconstrucción de San Sebastián, la comunicación directa con la puerta de Mar, es decir, la actual calle Puerto. El ayuntamiento le respondió que sus casas adquirirán “grande estimación” y “considerables ventajas” con la nueva calle de entre “las más frecuentadas del comercio” y “el ahorro del gran patio ya inútil”, es decir el ahorro del anterior jardín del palacio de los Idiaquez.<sup>179</sup> El 21 de Mayo, el ayuntamiento en un escrito pidiendo dinero a Fermín de Tastet, residente en Londres considera como un gran logro “la apertura de una nueva calle desde las casas de Mortara a la Puerta del Muelle, cuya obra sobre dar mucha hermosura y realce a la población, le acarrearán ventajas...”.<sup>180</sup> El 11 de Julio el ayuntamiento sacará a remate la obra de apertura de la nueva calle y el 12 de Julio el conde de Salvatierra venderá los solares afectados por la operación.<sup>181</sup>

La fisionomía del lugar y la topografía fueron bastante alteradas. No se trataba solo de abrir una calle, sino de ponerla a la misma cota que la puerta de Mar, rebajando toda la colina. Esto se hizo a medias, pues se mantuvo, a pesar de todo, la calle Campanario a una cota más elevada, solucionando el cruce mediante un arco puente por debajo del cual pasaría la nueva calle Puerto. Un arco puente que le da, hoy en día, un cachet suplementario a las dos calles y a la parte vieja en su conjunto. Las obras comenzarían el mismo mes de Julio de 1816, formalizándose así el acta de defunción del otrora grandioso “Palacio” de los Idiaquez.<sup>182</sup>

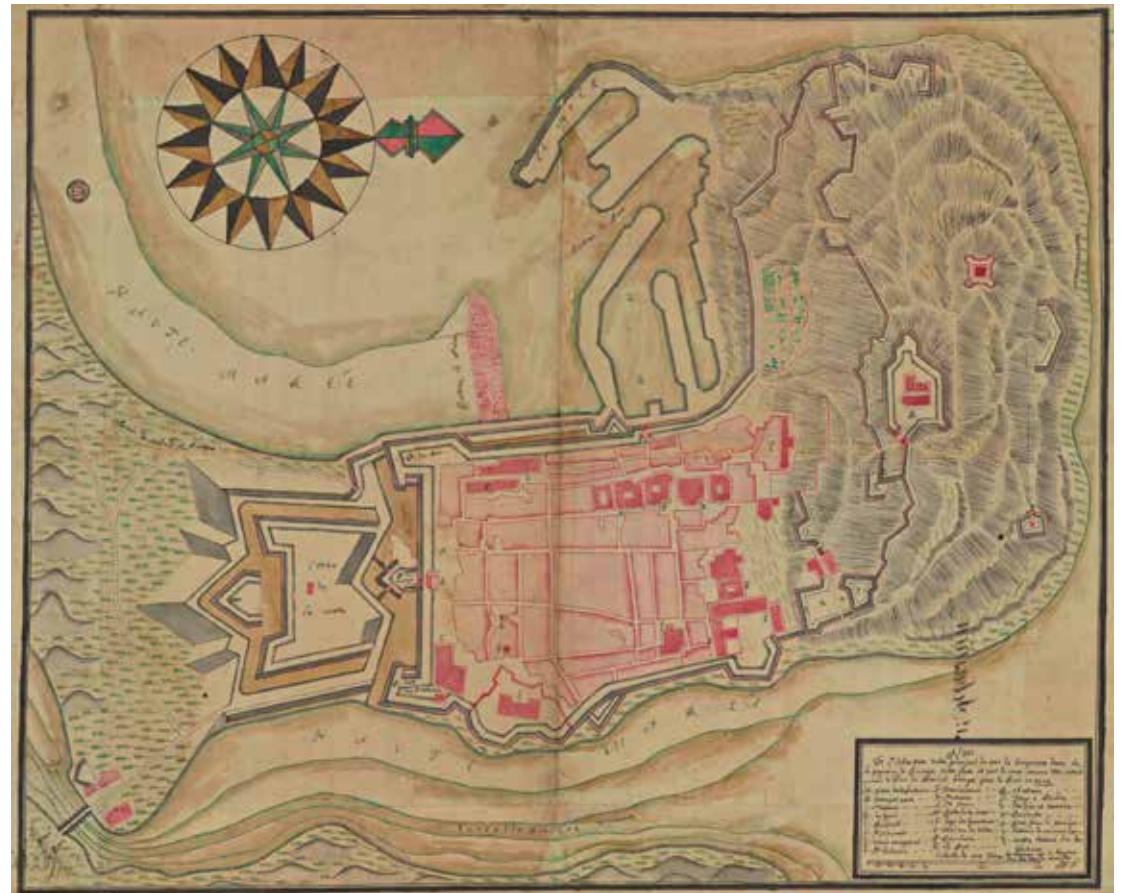
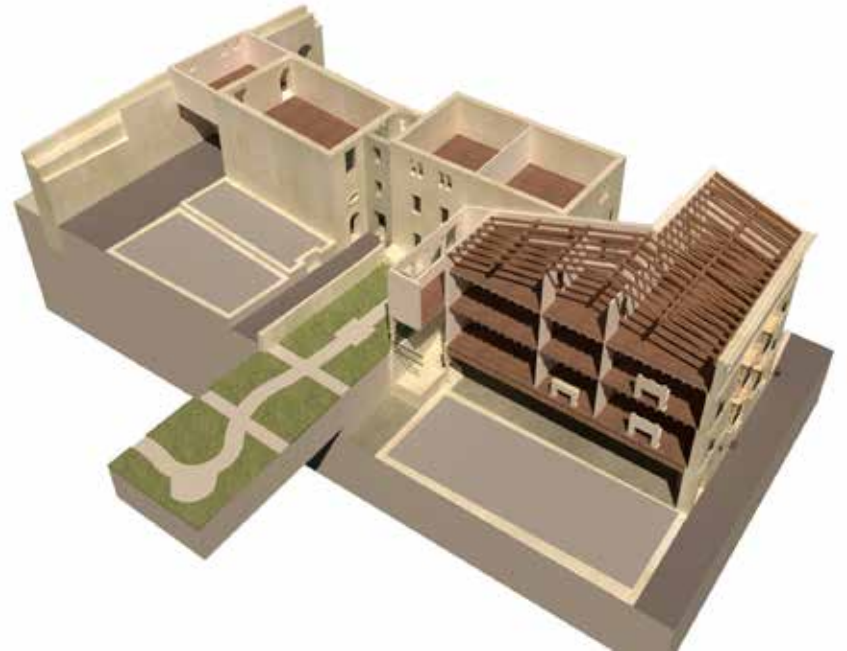
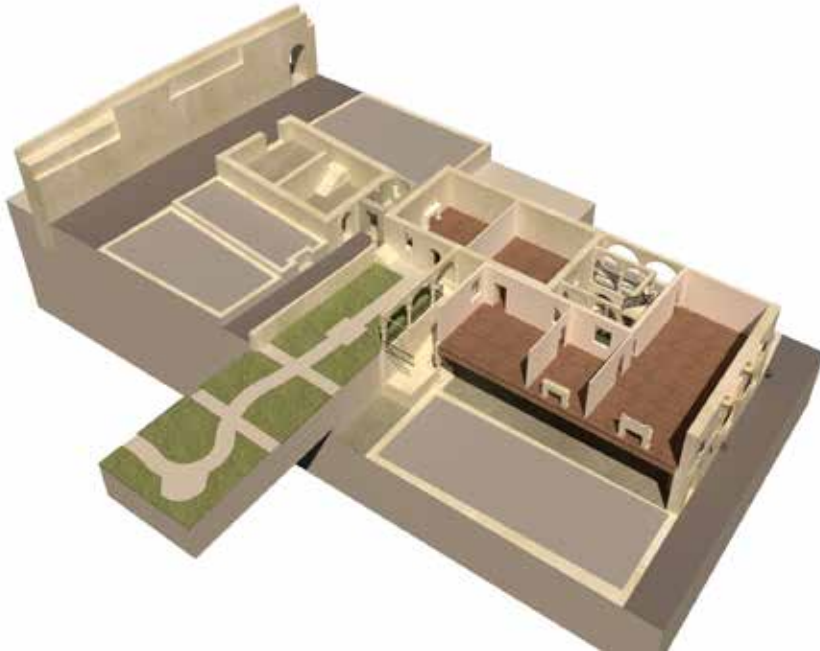
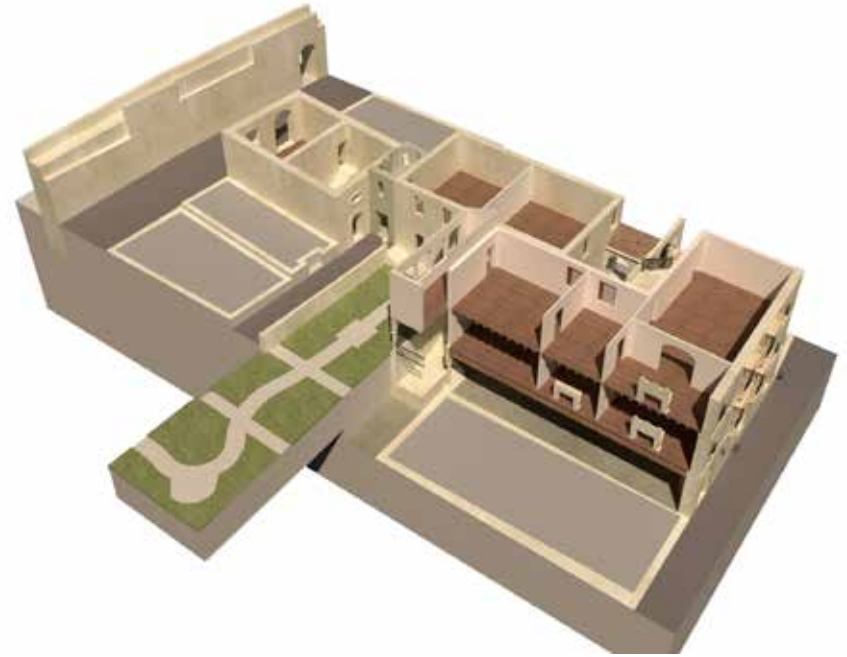
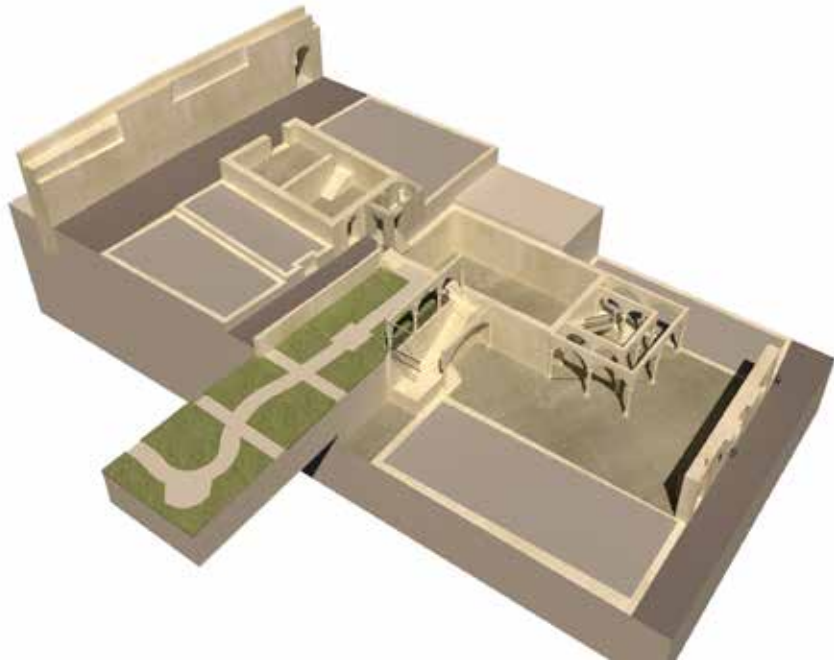


fig.167 Plan de St Sebastiens ville principale du pais de Guipuscoa dans la province de Biscaye, 1719, BNF Paris. Están representados tres cuerpos de edificios delante de Santa María del Coro con la nominación N, logis des généraux.

fig.168 St Sebastien... 1719, BNF Paris. El emplazamiento de las casas principales de Idiaquez coincide con la leyenda Logem. des Généraux.

fig.169 a 176 Doble pagina siguiente. Esquema constructivo de las casas principales de Idiaquez, reconstitución del autor..





## 4.7 – Las Casas Principales de Idiaquez. Documentos.

A continuación se muestran los textos, descifrados, y las trazas referentes a las Casas Principales o “Palacio” de los Idiaquez que se hallaban entre la calle de la Moleta, actual calle Campanario y la calle de Santa María, actual calle Mayor, analizados en el apartado anterior. La documentación esta depositada en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza AHPZ, Fondo Casa Ducal de Hajar, carpeta IV-199-1/2.

### Primer contrato o certificación

Digo yo domingo de Aranzalde vezino de la villa de Sa Sevastian que rescebi de mi señora doña Gracia de Olazabal ciento y setenta ducados, los cuales me dio su m(erce)d por ultimo pago de la delantera de su casa, que hize de piedra de silleria, hasta el emablamiento de arriba, por los quales me concerte de hazerla, y mas digo que me doy por contento satisfecho y pagado de las dos paredes de piedra, de mampostería que estan a los lados de la delantera, las quales tienen 42 braças<sup>I</sup> de medida y se me pagaron a deziseis reales la braça que montan, con cuarenta y tres codos<sup>II</sup> de canales de piedra que tasaron juntamente con las dichas dos paredes, en siete ducados menos un real, setenta y dos ducados y medio reales, de manera que en todos son doscientos y cuarenta y dos (242) ducados y quatro reales. E por que es verdad que los rescibi me doy por contento en todos y enteramente pagado de todo lo ssuso dicho y de lo assy perteneciente amy por razon de las dichas obras di la presente firmada de mi nombre ante los testigos ... fecho en s.s. a X de diziembre de 1546 //

-Que la obra se ade acabar dentro (en blanco) meses y correran desde que se hiziese el remate.--  
-Que aya de correr por su quenta la seguridad de todas las d(ic)has paredes por espacio de seis años y q(ue) acabada la d(ic)ha obra, o antes si pareciere convenir la ayan de reconocer maestros peritos en el arte nombrados por la parte del Duque de Ciudad Real. -----  
-Que aya de dar fianças abonadas ante la justicia assi para cumplir con los d(ic)hos capitulos como para el (ilegible) se le a de entregar y fuere recibiendo y la seguridad dela d(ic)ha obra. -----

### El Memorial

(1r) Memoryal de lo que parece que se deve labrar en la casa de S.S.

Hase de rehedeficar el quarto delantero en que agora ay / la sala que esta sobre la calle y la camara en que duerme / my señor y las otras pieças que se continuan con esto hasta el coral conforme a la traça que va designada./

Todo lo baxo deste quarto assi lo que ocupan los entresuelos commo / la entrada y la bodega del vino hasta la pared de la casa / de la hermana de Pedro de Igueldo ha de ser zaguan abierto junta/mente con el patio como esta señalado en la traça.

Para esto se ha de derocar la pared desta bodega hasta el patio.

Ha de haver en este quarto dos sobrados principales y / el de los desvanes.

El primer sobrado ha de ser en la misma altura y ygualdad / del primer sobrado de la tore principal que es la misma que / agora tiene.

El segundo sobrado ha de ser ha de ser tambien en la misma altura / del segundo sobrado de la tore, para que todos los aposentos / de ambos suelos del quarto y de la tore sean en un mismo peso y igualdad.

El sobrado de los desvanes ha de ser tambien en la misma / altura que el suelo de los desvanes de la tore para que los apo/sentos del segundo suelo deste quarto sean tengan la misma altura / que los de la tore.

De los desvanes arriba podrán subir los tejados si paresciere / algunos pies para que los desvanes sean provechosos para / servicio, y se pueda hazer alguna camara si fuese menester.

Lo que se ha de hazer de canteria es:

La pared delantera de la calle, la qual ha de ser de / buena mampostería.

Y se mirara si deveria ser una hilera de una braça<sup>III</sup> desta / mampostería, y otra de ladrillo como se labra en otras // (1 v.) partes que tienen por mejor hedeificio, por que trava mejor lo uno con lo otro, y es la obra mas vistosa y de menos gasto.

El arco de la puerta principal no podra dexar de ser de piedra de / silleria, pero podra ser tosca y llana sin ninguna curiosidad.

La grandeza de la puerta sera la que alla parescerá.

En lo alto del arco se ha de poner un scudo de las armas como / estan en los reposteros<sup>IV</sup> ultimos.

Y se ha de mirar que esta puerta se haga de manera que este en medio / de la calle de la Lonja, aunque tambien se ha de advertir que / entrando por la puerta no corte la vista de la escalera que / se ha de hazer para el segundo patio el pilar ultimo del / primer patio, sino que entrando por la puerta se vea la escalera / libremente.

En esta pared delantera se han de hazer las ventanas que estan / señaladas en la traça.

Dos para el zaguan, / quatro para el sobrado primero / y otras quatro para el segundo / y las de los desvanes.

Estas ventanas si se deveran hazer de piedra de silleria seran / tosca sin ninguna curiosidad.

Las del zaguan deveran de ser a quatro pies<sup>V</sup> del suelo para que se pueda / mirar a la calle con sus (a)poyos, y deveran tener cada una / a seis pies de anchura y ocho de altura.

Las ventanas del sobrado primero han de ser rasgadas hasta el / suelo de la sala, ha de tener cada una seis pies de anchura y IX de altura, lo mas hasta X, por que tenga mas luz la sala.

I. Una braça, un brazo, diferente de la braza marina, o dos pies = 0,56 -0,60 m II. Un codo = 0,42 m, 0,42 x 43 = 18,06 m, ¿Longitud de la fachada? III. Repostero, paño que contiene el escudo de armas de un linaje. IV. 1 pie= 0,28-0,30 metros V. petril VI. ampulosidad.

Las dos ventanas destas de medio han de tener un petral,<sup>v</sup> o sen/tadero encima del suelo de un pie y algo mas de alto.

En las dos ventanas de los cabos de la delantera se ha de sacar // (2r) unos tres canes, o perrotos de piedra, tanto fuera de la / pared que yguale con lo que salen las ventanas de las casas / vezinas para que sobre estos se haga unas boltezuelas o / bovedillas de cal o yelso y pedaços de ladrillo de / manera que yguale con el suelo de la sala para que con esta salida / se pueda alcançar a ver de la calle lo que de las otras casas /, poniendo en estas ventanas las rejas o berjas de hierro / como se dira en lo que se ha de hazer de mas de lo de / canteria.

Las ventanas del segundo suelo han de ser de la misma / manera, advirtiendo que los balcones de las dos ventanas ca/bezas han de bolar y salir tanto fuera de la pared que ygualen / a lo que salen los otros suelos y ventanas de las otras casas ve/zinas, para que tengan vista como ellas, y si no se pudiesse sacar / tanto de piedra sobre el primer can, o segundo, de piedra, / (en el márgen) so, lo que mas ha de salir podra / ser de madera, haziendolo / de manera que tenga buena gracia .

Las ventanas para los desvanes sera segund la altura del tejado.

Esto es quanto a la pared delantera.

Las paredes deste quarto delantero que ha de tener a la parte del patio se / han de hazer de manera que entre la pared de la delantera / y la del patio aya XXVIII pies de anchura.

Para que desta anchura los XXII pies sean para la anchura que / han de tener las salas de los dos sobrados,

Y los otros VI pies han de ser para que en esta anchura se haga / una escalera para subir del primer sobrado al segundo.

Lo uno y lo otro como esta señalado en la traça.

Para estas paredes del quarto delantero que ha de tener a la parte / del patio, para que este patio con el zaguan sea todo abierto / como tambien esta señalado en la traça.

Se ha de levantar hasta el primer suelo quatro, o cinco / pilares de piedra, o redondos y/o quadradas, y de piedra / de silleria o mampostería como alla paresciere (en el márgen) llanos y sin ninguna anposidad,<sup>vi</sup> como mejor y mas / presto y con menos gasto se podra hazer la.

(2v) Y de un pilar destes a otro se ha de hazer arcos de ladrillo que / son mas faciles de hazer y de menos gasto y tiempo que si fuesen / de piedras.

Y sobre estos pilares y arcos se ha de cargar las dos paredes que mi/raran al patio, las cuales seran como el hedeficio de la delantera.

Y se han de hazer en estas paredes para los sobrados y escalera / del primer sobrado al segundo las puertas y ventanas que estan / señaladas en la traça de piedra, o ladrillo como con menos gasto / y tiempo se podra.

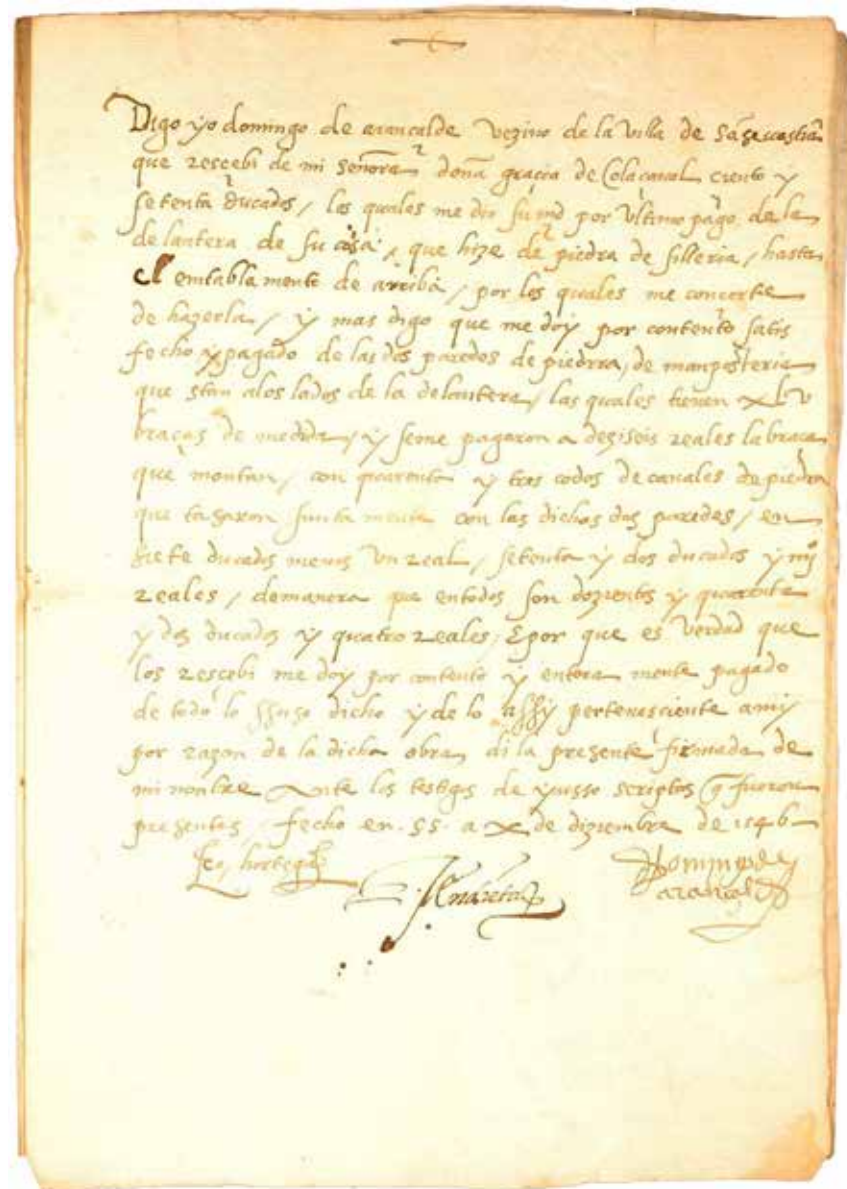


fig.1 El primer contrato

(en el márgen) Estas ventanas podran ser / de quatro pies y medio hasta / cinco de anchura, y seis / de altura

Tambien se ha de hazer otro arco levantando un pilar pegado / a la tore principal donde comienza la escalera por donde / agora se sube a otro del quarto delantero para el passa/dizo o coredor que se ha de hazer sobre esto para passar / de la sala desta tore principal al quarto delantero. (en el márgen) esta debera ser de hasta ocho pies de anchura.

Assi mismo derocando la pared ulima de la bodega del vino / que mira al coral donde ha de ser de segundo patio hasta el / primer suelo se ha de hazer otro arco como los del patio que / tome todo el espacio que hay de la pared de la casa de la hermana de / Pedro d(e) Igueldo, hasta la tore principal.

Este arco se ha de abrir y hazer afin que del zaguan y / patio primero se passe al segundo por que todo ha de ser abierto / como esta señalado en la traça.

Passado este arco se han de hazer las gradas que seran menester / para subir del primer patio al segundo, el suelo del qual es / mas alto que el primero, tanto que quasi yguala con el sobrado / primero de la torre.

Estas gradas deveran ser de ocho pies, o a lo menos de siete de / anchura, para que la escalera que es la principal por donde se ha / de subir a toda la casa sea buena y descansada quanto se suspysese, segund la dispusicion.

Y si pasado el arco la altura del suelo del segundo patio / estuviesse tan cerca que no diesse lugar a hazerse la escalera / se ha de baxar lo que sera menester para hazerla muy buena / y descansada y de manera a que se ven entrando por la puerta prin/cipal de la calle como esta señalado en la traça / tambien.

(3r) Tambien se han de levantar en el segundo patio, a IX o X pies deste / ultimo arco junto al qual se ha de hazer la escalera, dos o tres / o quatro pilares de piedra de mampostería hasta el sobrado segundo / sobre los quales, o haziendo arcos de uno a otro como los del / patio, lo qual seria mejor y conforme a lo demas, o cargando / maderas, o vigas de madera se haga un coredor (en el márgen), los pilares deveran ser a lo menos / de piedra, aunque no parezca / hazer los arcos, de XI o XII / pies de anchura y de largura todo lo que tiene el patio segundo, / el qual coredor servira a dos cosas: una que cubrira la / escalera del patio para que no se llueva, otra que se ensan/chara con el aposento del segundo sobrado, y sera muy a / proposito y nescesario para todo.

Subiendo al segundo patio se ha de entrar en la tore principal / por la puerta que sale della a este patio,

y en el primer sobrado desta tore en el inicio de la pared de / la casa de Berassoeta donde esta una ventana se ha de / abrir una buena puerta desde la qual se ha de hazer / un coredor sobre el arco que antes esta dicho para passar al / quarto delantero.

(en el márgen) tambien se devera hazer una / buena ventana donde agora / esta la puerta de la escalera

(en el márgen) y otra ventana en medio desta / y de la puerta y ha de quedar / para passar a los aposentos del quarto delantero.

(en el márgen) y para que esta pieça sea / clara se vera y se devera / abrir otra ventana al otro / patio por donde se ha de entrar aqui.

(en el márgen) y tambien parece que seria / bien abrir una puerta para / la recamara del quarto delantero como va señalado

La escalera de piedra por la qual agora se sube a los aposentos se ha de derocar porque ya esta dicho donde ha de ser la escalera.

Buena parte de piedra havra con lo que se ha de derocar de la / pared de la bodega y del patio hasta el primer suelo, / y tambien de la pared del patio segundo para hazer el arco, / y sy se acordase de labrar de piedra y ladrillo no / seria menester mucha piedra de nuevo, y para la que / sera menester de silleria podra servir la de las escaleras / del patio y de la calle.

Y si fuesen a proposito las piedras que embio Don Bernardo de Men/doça podrian tambien servir para la puerta.

La espessura de las paredes parece que bastara que sea de / dos pies, o poco mas hasta el primer suelo, y desde alli / arriba de menos.

(4r) Lo que se ha de hazer ademas de lo de canteria para acabar los aposentos

Toda la casa se ha de mandar por la escalera que del primer patio / y zaguan se subira al segundo patio.

Acabado de subir esta escalera se ha de entrar en el primer / sobrado de la torre principal.

Y se ha de quitar los atajos<sup>vii</sup> que hay en este sobrado del estudio y / de la cocina y despejalla, y la escalera para subir al segundo / sobrado que ay en este primero, para que todo este primer sobrado / quede desenbarazado y libre y sea una pieça resçibimiento y / sala primera de la casa donde se pare.

Aqui se ha de hazer una buena chiminea donde esta la de la / cocina, que sea muy bien hecha.

Desta sala se ha de entrar en los aposentos del quarto de/lantero, y para esto se ha de hazer un passadizo, o coredor / sobre el arco de piedra desta tore al quarto delantero, en/cima del patio principal.

Las barandas, o pretiles y antepecho deste passadizo o / coredor serian mejores de hiego si se supiesen bien hazer / y no se gastasen mucho tiempo y dinero, y sy no podran ser, de madera.

El tejado deste coredor ha de ser de buena gracia en la altura del / sobrado segundo de la tore, a la manera que ocupe poco y no parezca mal.

Los atajos de todos los aposentos han de ser de argamasso, o ladrillo como mejor parecera y de la espessura que sera / convenyente.

---

## VII. Atajo, cierre o tabique.

Entrando en el quarto delantero por la puerta que se hara / en la pared sobre los arcos del patio, dexando entre esta / pared y la de la delantera de la calle XXII pies de anchura, / se ha de hacer un atajo hasta la pared de la casa de la / hermana de Pedro d(e) Igueldo para que toda esta delantera sobre / la calle sea sala.

Los seys pies que quedaran entre este atajo de la sala y la pared ///(4v) sobre los arcos del patio seran para que en esto se haga una escalera / para subir deste primer sobrado al segundo como después se dira.

Entrando por el passadizo en esta sala en frente de la puerta en la / pared de la casa de Berassoeta se ha de hazer una chiminea / que tenga hasta siete pies de anchura, y cinco de altura que / sea bien hecha y de buena gracia. (en el márgen) Esta chiminea estaria / mejor en la otra pared / d(e) Igueldo, pero si ha de / hazer, de manera que ocupe / poco por la que se ha de hazer / encima con alcova. No sera menester desta manera.

Y porque esta chiminea estara enfrente de la puerta de la sala / se ha de hazer a la puerta un cancel de madera por la / parte de dentro, que sea muy bien hecho.

En lo que quedara demas de la sala hasta el segundo patio en este / quarto se haze cuenta que havra hasta XL pies (40x0,28=11,20m) de largo, y se / han de hazer dos camaras. La primera, cabe (tras) la sala, podra ser / algunos pies mayor que la segunda, y las puertas se podran dar / como esta señalado en la traça.

Y en la primera camara si pareciere se podra hazer una / chiminea pequeña de quatro pies de anchura y baxuela / y parece que sera nesecssaria.

#### Sobrado segundo

Para subir a este sobrado segundo se ha de hazer en los seys pies / de anchura que quedaran fuera de la sala principal del primer / suelo y la pared del patio, como esta señalado en la traça, / una escalera que sea muy buena y sabrosa (sic) o de gradas de madera, o yelso, o ladrillo con sus bordes de ma/dera de la manera que mejor sera, porque haviendo de ser en este segundo / sobrado el mejor aposento de la casa es menester que la / escalera sea buena y bien hecha, y sobre la escalera hasta el / suelo de los desvanes no ha de haver ninguna cubierta.

Del descanso a la subida de esta escalera se ha de entrar en la sala / deste segundo sobrado, la qual sera haziendo el mismo atajo / que en la baxa para la sala y de la misma manera.

La chiminea desta sala se ha de hazer en la pared de la casa de / la hermana de Pedro d(e) Igueldo de seys pies de anchura que sea muy buena / y bien hecha.

(5r) Y pues la sala del primer sobrado sera tan buena, parece que en esta segunda / se podria hazer una alcoba con esta chiminea para lo qual / se ha de hazer un atajo a (sic) X o XI pies de anchura / y la puerta ha de ser en medio de hasta siete pies u ocho de anchura, / la altura de la alcoba sera la misma del suelo de arriba, / o si pareciere algo menos, y la puerta podra tener ocho o / nueve pies de altura.

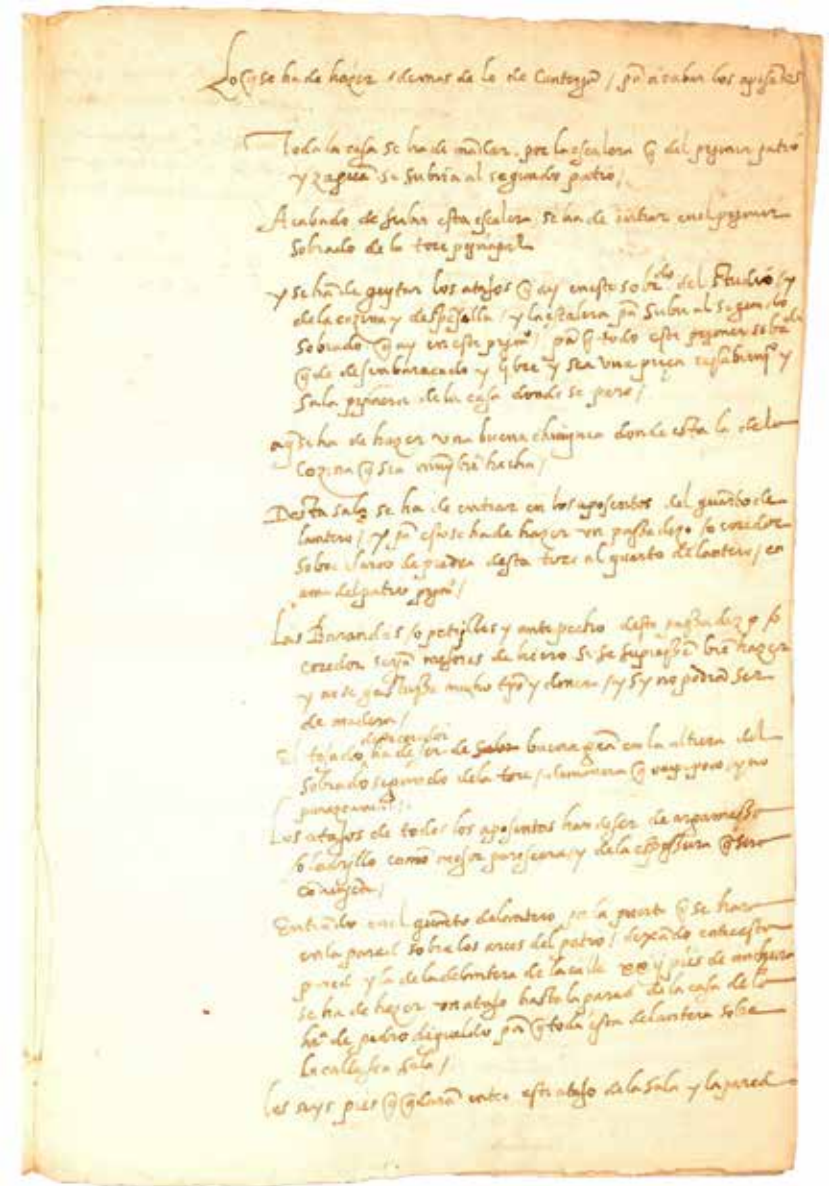


fig.II El Memorial, folio 4r



Desta alcoba se ha de entrar en dos camaras que ha de haver / hasta el corral, como las de baxo, y las puertas para ellas / se daran como esta señalado en la traça

En la primera camara, si paresçiere que devra haver chiminea, / se podria hazer ençima de la de baxo, aunque se podria / excusar estando tan çerca la de la alcoba de la sala.

De la segunda camara se ha de salir al corredor que se ha de hazer / sobre la escalera del patio al paso deste segundo sobrado

En el cabo deste coredor, donde tambien esta agora, se podra / hazer un servicio para este aposento, pero seria muy çerca de la / escalera prinçipal del patio y participaria del mal olor / y seria gran inconveniente. Y por esto paresçe con esto lo que / se daria al fin de todo, y assy se devra hazer

#### Aposento de la tore

Deste coredor se ha de entrar en la torre como agora se haze

En la primera pyeça que mira al patio segundo se devra hazer / una buena chiminea, no grande, bien hecha, sobre la que / ha de haver en la sala baxa

De esta se ha de abrir una puerta en el ricon para hazer una recamara en la / torezilla que se hizo para la escalera a la tore de sobre el / muelle, al peso deste aposento.

Se ha de quitar la escalera que desta pieça sube a la guarda/ropa (en el márgen) que quede desembaraçada, en el desvan donde esta la guardaropa se ha de echar otro suelo a antes del tejado, que lo que esta alli este mejor tratados...

(5v) Para las ventanas de las dos salas de delanteras, alta y baxa, assy para las de / los balcones como para las otras, se devian hazer rexas / o berjas de hieiro con su petril de lo mismo hasta la media / ventana, o la altura que deveria para echarse de pechos, sy se / supiesse bien hazer, y que saliesse fuera de la pared / un pie o un palmo, para que paresçiese mejor y se viesse / mas de la calle. Y se ha de advertir que las dos berjas / de los cabos de las ventanas de los balcones han de ser / largas hasta lo alto dellas, como columnas, para poner ventanas en ellas, y un chapitel / encima que cubra los balcones del agua que llovera.

Pero si no se supiese bien hazer de hieiro podra ser / de madera, mirando que el borde de los antepechos sea gene(ro)/sso y salga fuera de la pared lo que se pudiere

Debaxo de la escalera que se ha de hazer a las espaldas de la sala de/lantera para el primer sobrado para subir al segundo podra / hazerse un retretillo oratorio, y se ha de dar la puerta y ven/tana para esto como esta traçado y se ha de hazer en lo alto una bone/dalla de yelso a manera de capilleja de manera que parezca bien

Lo que quedara en el segundo sobrado entre la sala y la pared sobre la entrada / de la sala baxa seria tambien para un retretillo oratorio o ar/mario y se han de dar la puerta y ventana como esta traçado / pero si paresçiere se podra hazer aqui una escalera o caracola / para subir a los desvanes y paresçe que sera nescessario esto.

Para el maderamiento de los sobrados y tejados podra servir de la madera / vieja, la que fuere buena, y proveer con tiempo lo que mas sera menester

Y se miraran los suelos, seria bien que fuessen de bovedillas de / yelso y pedacos de ladrillo y teja, como se hazen en Aragon y / ya en Vitoria, que son buenos suelos y se hazen mas prestos y se excusa / toda la tablazon

Los suelos se devran echar de yelso con mezcla de herunble y otras / cosas, y color colorada para que sean mas durables

Los zaguanes y patios han de ser empedrados//

(6r) Lo que se ha de hazer en la torre de sobre el muelle

En el suelo tereno (planta baja) desta tore subiendo por la escalera / del patio segundo se ha de poner la cozina

Junto desta una despensa

Un comedor

Y esto se ha de ordenar y hazer de manera que aya buen passo / para salir a la otra calle y entrar por ella quando sera / menester a la casa prinçipal, dexando una portula en / entrada para aquella calle como va traçado o como / mejor paresciera

En el primer suelo desta torre se deveran hazer dos o tres / pieças que sean para poder estar los de casa, y algund huesped quando sea menester, ordenando la escalera y lo demas como este bien

Faltara coral pero con el tiempo se podra haver / y lo que se ha de hazer conviene que sea con anchuras

Todo lo de arriba se ha echo para que sirva para entender / la intençion de aca, y que se ordene alla como mejor sera

En lo del servicio que esta dicho que se deveria hazer al cabo del coredor que se ha de / hazer en el segundo patio paresçe que participaria del mal olor y seria / inconveniente

Y por esto se podria hazer un passadizo deste cabo del coredor// (6v) a la tore de sobre el muelle donde se ha de hazer la cozina sobre / la pared del patio que mira a los corrales vezinos, y que alli / se hiziesse este servicio, que seria mas apartado

Y este passadizo serviria tambien para poderse servir por el las / mugeres de lo que fuesse nescessario de la cozina y de servicio / sin que fuesse menester pasar sienpre por todos los aposentos / principales, lo qual es nescessario y no se puede excusar

Pero si este passadizzo se hiziesse sobre aquella pared el patio se haria / menor, que seria inconveniente y quitaria la vista y el sol a los apo/sentos y por esto paresçe que no se haga alli en ninguna manera

Pero siendo nescessario como lo es se podria hazer sobre las puertas que se ha de entrar del patio en la tore principal, al peso del segundo / suelo, debaxo de las ventanas, pero haria oscuras (sic) aquellas y el passo / seria por ella, que no estaria bien, y no serviria fde otra cosa y por esto // (7r) paresçe que se deve hazer sobre las ventanas del segundo suelo de / la tore al peso del tercer suelo donde esta la guarda/ropa que aunque se aya de subir una escalera y baxar / otra, seran pequeñas, y para el servicio se podran suffryr.

Y sera muy a proposito este coredor que esta al medio dia / para gozar del sol, que es muy nescessario y estara un poco / apartado y no lexos del aposento por que la escalera / que se ha de subir no sera mucha

Este coredor de ha de sacar y hazer sobre maderos que se pornan en / la pared que no ha menester pilares, y bastara que sea de / hasta seys o siete pies de anchura, con sus berjas hazia / el patio paar que entre el sol, que de esta manera no ocupara ni quitara / ninguna vista, el tejadillo podria ser de ladrillo

Y del cabo deste coredor abriendo una puerta a la esca/lera que esta hecha para subir a la tore de la mar se podra / mandar aquella, que no es bien que se entre por la guardaropa

Y de aqui se ha de ordenar como las mugeres se poden / servir de lo nescessario para el servicio y subir y baxar / a ello, segund la dispusigion que desde aca no la veo / sino fuesse haziendo una escalera en el hueco de la torezilla / donde esta la que se sube para la tore de la mar, pero seria / inconveniente que se perderia la recamara que para el aposento de/baxo se ha de hazer en esto, que seria muy nescessario / y haria gran falta, y tambien la salida seria al patio / que no estaria bien para las mugeres. Alla se ordene como / mejor paresçera pues no se puede excusar

Y haziendose este corredor que en todo caso se deve hazer / el otro que se hara de la otra puerta sobre la escalera (en el margen) dexando passo para entrar / en la torre lo demas, podra // servir de aposento para las mugeres que sera gran anchura, porque / todo lo demas del aposento quedara libre con esto.

No se vea esta relacion desta mano ny demanera que parezca que ha / sydo hecho aca sino alla, si no fuesse por alguno que la / deviese scriver enmendando lo que sera menester para esto

La escalera para subir al coredor mas alto se podria dar del passo del / de baxo y para los desvanes

## Segundo contrato o certificación

(1r) A (vacío) dias del mes de junio del año de mill y quinientos / y quarenta y seys años se conçertaron la señora Doña Gracia / d(e) Olaçaval y maestre Domingo de Aranalde en esta manera

Que el dicho maestre Domingo de Arançaalde se obliga de hazer la delantera de las casas de la dicha señora Doña Gracia de pie/dra blanda y de buenos axilleraes (sic), tomando los imientos / en seys pies en alto de manposteria

Y que ha de subir la pared por la parte de dentro hasta el techo de la / dicha manposteria, conviene a saber, que ha de llevar la dicha / delantera hasta el primer sobrado tres pies de grueso de / xillar y manposteria, y del primer sobrado hasta el segundo / ha de llevar a dos pies y medio en grueso de xillar y manposteria, / y dende a lo mas alto ha de llevar dos pies de grueso de xillar / y manposteria, y ha de subir desde (e)l pavimento del suelo hasta / lo mas alto quarenta y seys o quarents y siete pies y han de / ser los xillares muy bien ractados y labrados y con muy buena / cal, a contento de la dicha señora Doña Graçia

Ha de llevar la dicha delantera en lo baxo su puerta principal / en arco de la grandeza que se le señalara con un scudo de armas / sculpidas en una piedra encima del arco, y otra puerta en la bode/ga donde la tienen aora. Ambas de muy buenas piedras de xillar / y manposteria y mas una ventana en el zaguan //

1v) Y en el primer sobrado quatro ventanas donde su merced las señalara, las quales han de ser abiertas hasta el pavimento del / suelo, de la altura de X pies, solamente han de tener en el / pavimento del suelo un petril de un pie en alto, o poco mas, / y los nueve pies de arriba. Han de ser todos abiertos hasta / arriba, y de anchura han de tener de seys pies hasta cinco y medio / y otras quatro ventanas en el segundo sobrado de la misma / manera que las otras que está dicho, de cinco pies de anchura / y nueve de altura, y han de ser todos muy bien labradas / y assentadas y con la salida que sera menester, y para el suelo / de los desvanes ha de hazer dos ventanas de cinco o seys pies / de altura y quatro de anchura.

Demas desto se obliga el dicho Arançaalde de hazer en el patio / dos pilares enteros y dos medios con sus basas y capiteles hasta / el primer sobrado, y con sus arcos sy aasy se acordare, todo / de piedra axillar muy buenos, un codo de grueso en quadro / muy bien hechos. Y ha de acabar toda la dicha obra para el dia / de Nuestra Señora de Agosto primero que verna, y le ha de pagar la / dicha Señora doña Graçia por toda la dicha delantera, puertas, / y ventanas, çiento y sesenta ducados de oro, conviene a saber, que los sesenta ducados le dara luego, y otros sesenta ducados para me/diado jullio, y lo restante en acabando la obra, con que la piedra que se derrocare para hazer lo que esta dicho queda para el dicho maestre // (2r) Domingo de Arançaalde, y el ladrillo y madera para la dicha / Señora doña Graçia. Y por los dichos pilares y arcos le ha de / pagar lo que ambos entre si conçertaren. Y se obligaron de / guardarlo y cumplirlo assi cada uno por su parte y lo / firmaron de sus nombres en presencia de Juan de Sarobe y Juan / de Barrenechea, que fueron testigos, los quales tambien lo firmaron. Y en lugar de Joanes de Barrenechea / firmaron por testigos Ortega y Arenas.

Doña Gra(cia) d(e) (O)lacabal. Domingo de Arançaalde (rúbrica)  
Licenciado Ortega (rúbrica) Juan de Sarove (rúbrica)  
Arenas (rúbrica)

### Posible traza del estado previo

(traça 0) El sobrado segundo  
La sala sobre la calle, Camara  
El rescibimi(ento) a la subida de la scalera q(ue) del primer sobrado  
(en vertical) la scalera de los desvanes, oratorio  
(invertido) ventana, ventana, recamara (vertical) chimenea  
Patio  
El suelo de los desvanes, patio

### Primera serie de Trazas

(8r) Traca (sic) Traça de las cassas prinçipales

(8v) Las traças de la casa / en los desvanes no ay que dezir<sup>viii</sup>  
Idiaquez

(traça.1) La tore de la muralla, patio segundo  
esta puerta se ha de hazer  
aqui ha de ser el colledor / donde se ha de hazer el aposento / de mugeres  
puerta / puerta  
(en vertical) Esta puerta viene mas adelante y esta bien  
(en vertical) Las dos pieças que ay en esta camara estan bien  
(invertido) patio, escalera que ba de subir del primer / sobrado  
Estas camaras como las de baxo, sin chiminea  
Puerta / XI pies  
(invertido) estas ventanas han de ser como las de la sala baxa  
La delantera del sobrado segundo

(traça.2) Segundo patio  
(en vertical) Esta es la puerta del primer sobrado  
La torre principal de la qual / lo baxo es todo bodega  
Zaguan, Zaguan, Patio, XXVIII pies  
(en vertical) La puerta principal  
(invertido) ventana VI pies, ventana VI  
La delantera, lo baxo de la calle

(traça.3) Patio  
(en vertical) ventana puerta la escalera, puerta  
puerta  
(en vertical) V, V, 6 pies retrete debaxo de la escalera  
(invertido) ventana, ventana, puerta, coredor, patio  
(invertido) Esta venta/na sera pequeña, sala XLV  
(en vertical) XXII, chiminea, chiminea  
(invertido) Ventana salida, VI, VI, VI, VI, ventana salida  
La delantera del primer sobrado

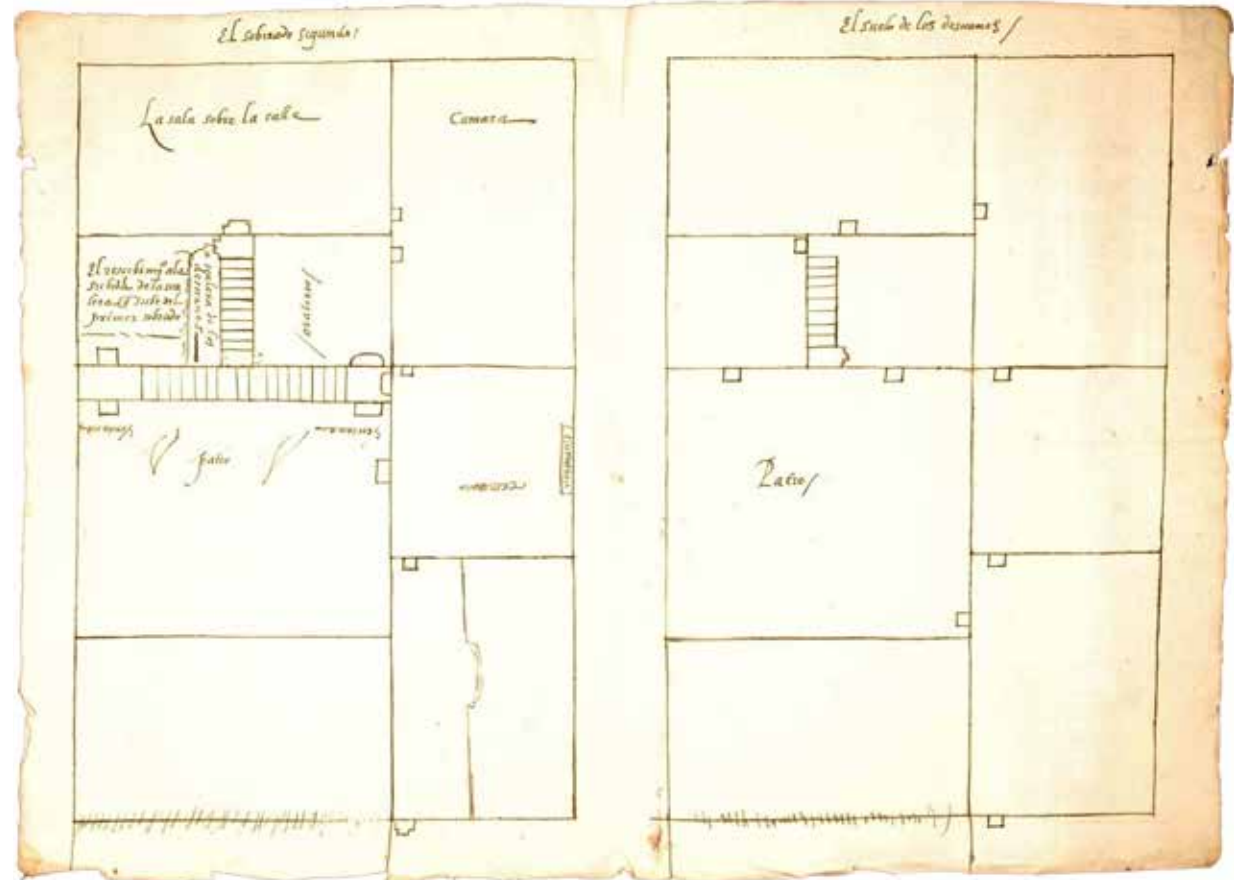
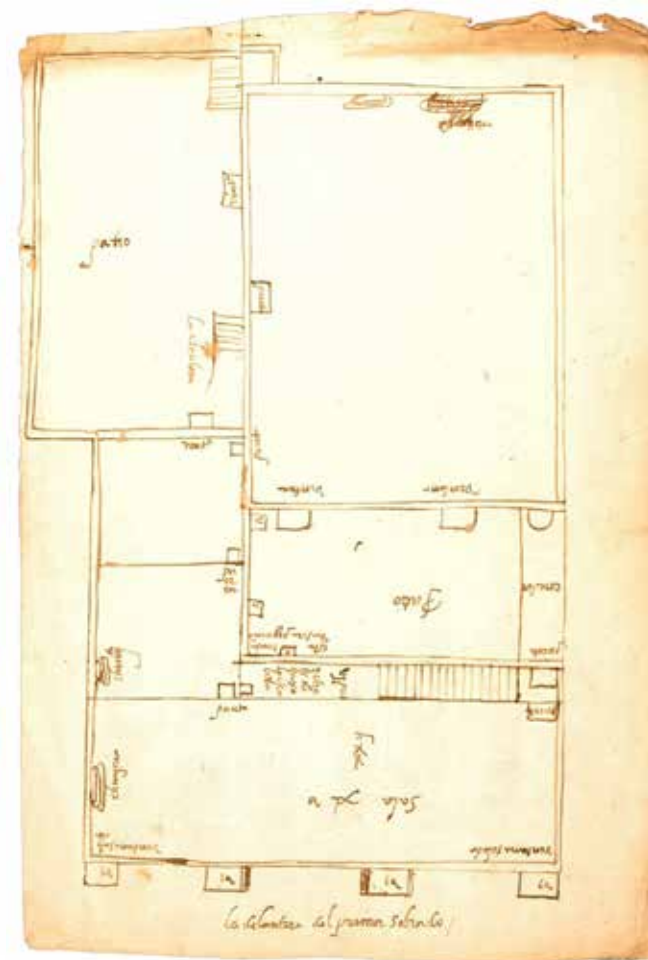
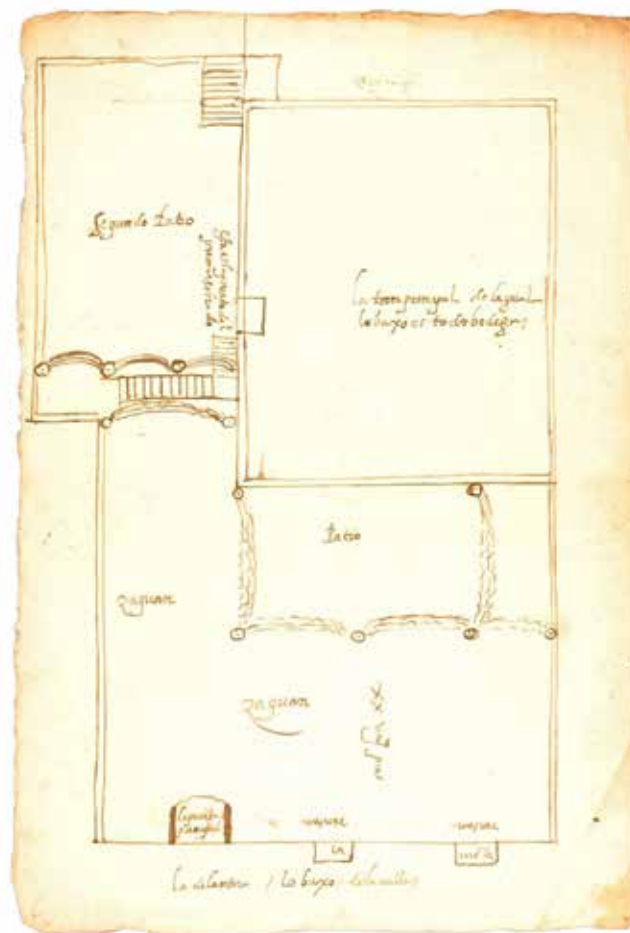
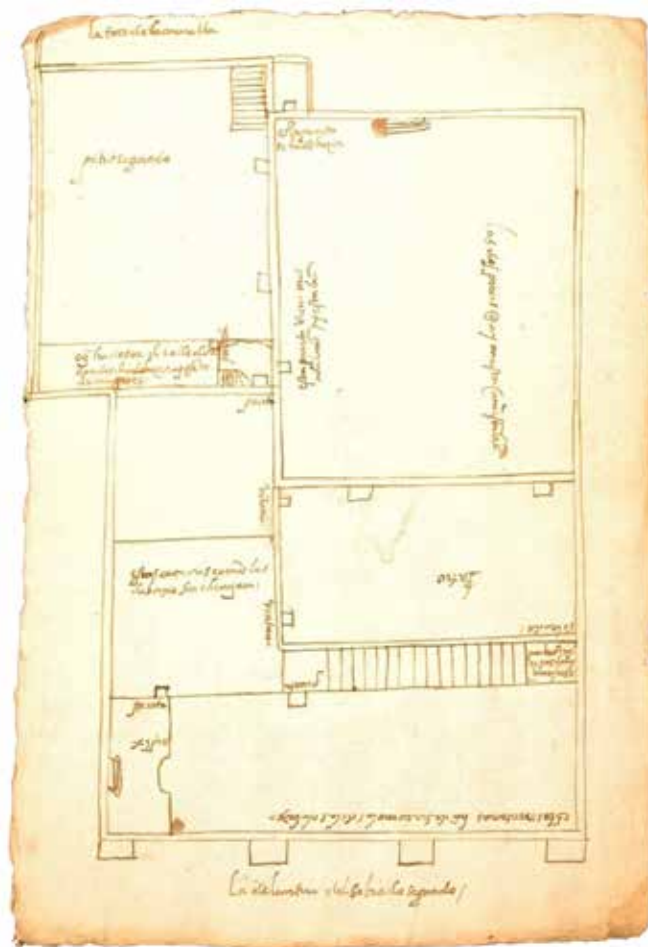


fig.III La traça 0, la calle Santa María esta arriba.

fig.IV, V, VI Las traças 1,2,3, se han girado todas las traças en el sentido este oeste con la calle Santa María, hoy Mayor abajo.

VIII. No hay que enseñar...



## Segunda serie de Trazas

(traça.4) (invertido) La muralla  
La torre sobre la muralla, Casa ajena  
Callejon, (vertical) puerta,  
Corral, puerta, chimenea, (vertical) ventana grande abierta, sala  
(invertido) puerta --- aquí ha de subir la escalera de la casa y otra a los desvanes  
Cozina, (vertical) recamara, puerta, (invertido) ventana,  
Aquí ha de subir la escalera de la c(as)a  
(vertical) ventana como la de la camara  
Casa ajena, puerta, patio  
(vertical) ventana co(mo) que assy esta de quatro pies de alto y tres de ancho  
(invertido) puerta, aquí ha de subir la escalera de baxo  
puerta, ventana grande --- (vertical) chimynea  
(invertido) ventana como la de baxo, sala del seg(un)do suelo, otra ventana  
Calle publica (Plano previo, al marcar corral)

(traça.5) (invertido) muralla  
Esta es calle entre la muralla y la torre - la qual cubre la torre con lo alto  
La torre de sobre la muralla todo el baxo de la qual ha de ser caballeriza, casa ajena  
Callejo(n) de casa, (vertical) puerta  
Lo baxo desto sera pa(r)a servycio, en lo alto se ha de hacer escalera para subir estas torres  
Corral, la torre q(ue) esta hecha. el baxo de la qual es bodega y assy ha de quedar  
casa ajena, portal o zaguan, patio abierto  
todo esto ha de ser zagua(n) y abierto co(mo) el patio y las paredes de lo alto se ha de cargar sobre (borrado)  
quatro columnas/ o pilares de piedra las quales han de ser seys como aquí esta señalado  
puerta, la calle real, puerta principal, ventana baxa

(traça.6) (vertical) puerta, sobre el corral dos /o tres  
(invertido) tambie(n) en estos desvanes se hara(n) otras ventanas de la misma manera/  
(vertical) en esto se le ha de dar ventanas al patio (borrado) quatro tres de la misma manera/  
Otras tres ventanas al patio  
(invertido) en esta delantera sobre las salas ha de haver seys /o siete ventanas de a tres pies de alto y dos  
de ancho pa(r)a que estos desvanes sea(n) claros y puedan servyr de lo que sera menester  
(invertido) desvanes

(traça.7) La torre, callejón, corral, casa ajena, (vertical) puerta, ventana  
puerta, sala para recibimy(ent)o, escalera, (invertido) otra ventana, ventana co(mo) assi esta  
casa ajena, recamara, camara  
(vertical) luz, ventana como la otra/, /ventana de tres pies de alto y dos de ancho a nueve pies de altura  
puerta, ventana  
(invertido) Sala del prymer suelo, ventana como la otra, ventana abierta hasta el suelo, (vertical) chimynea

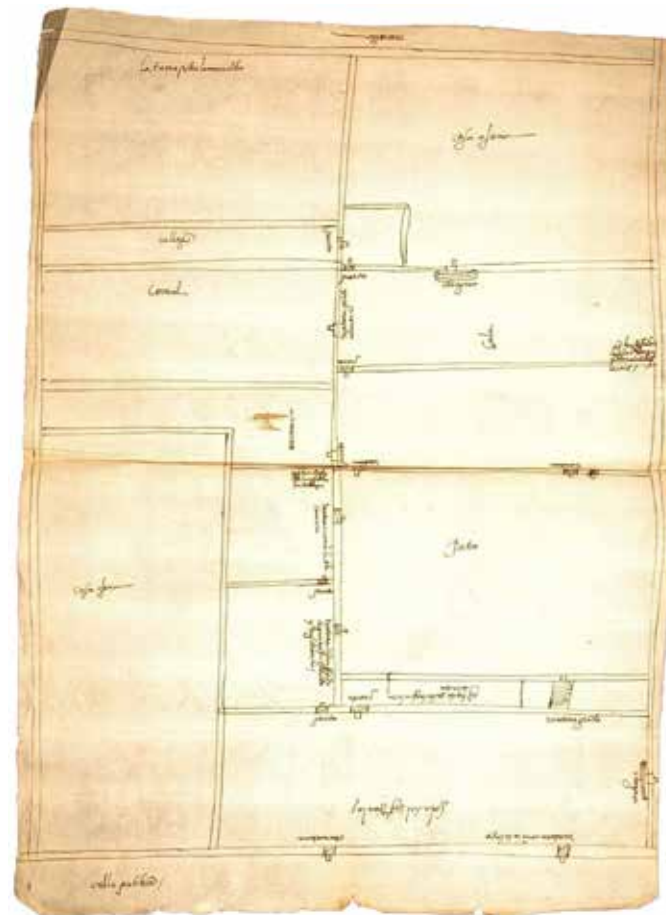
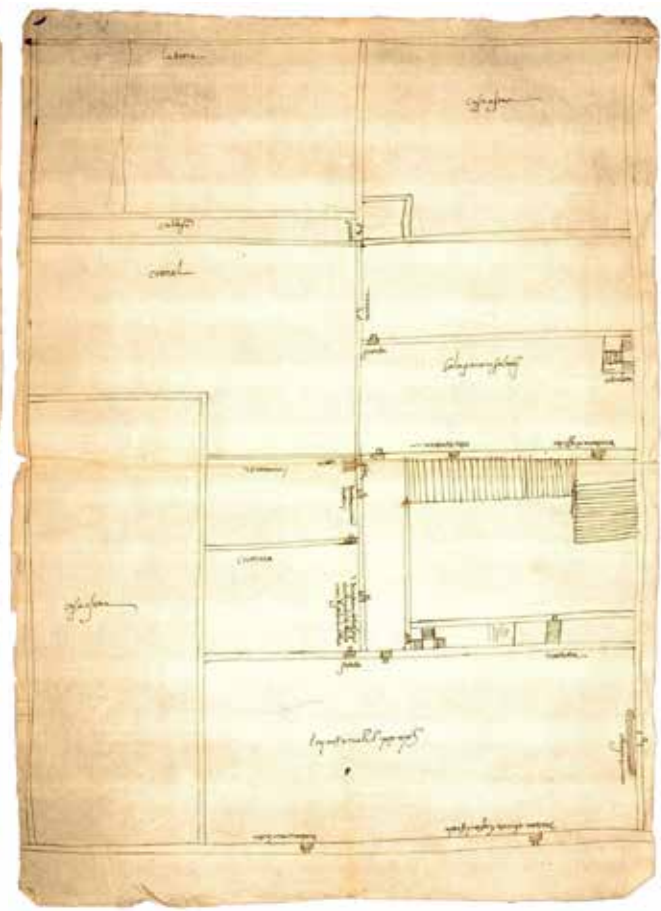
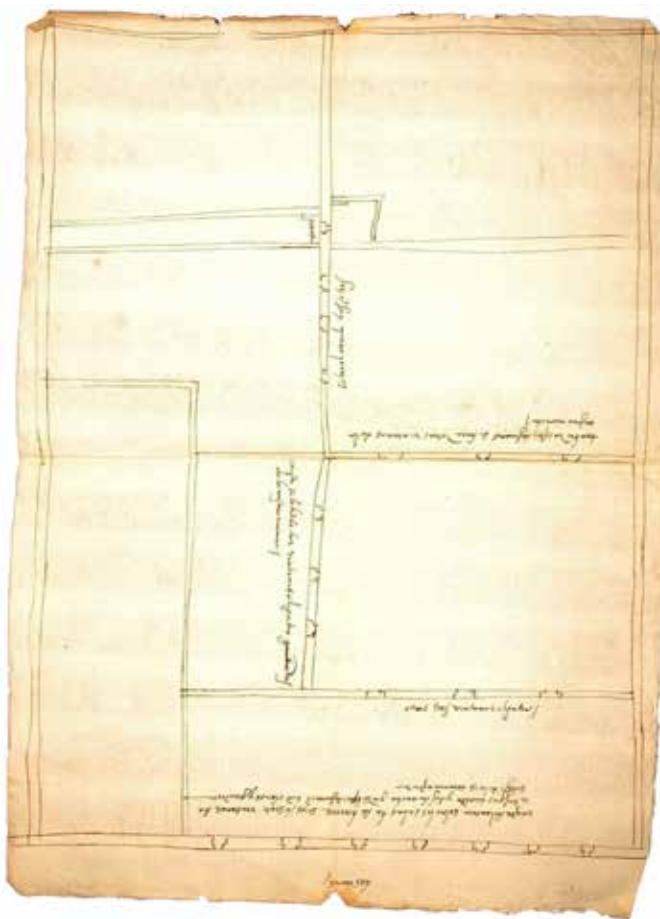
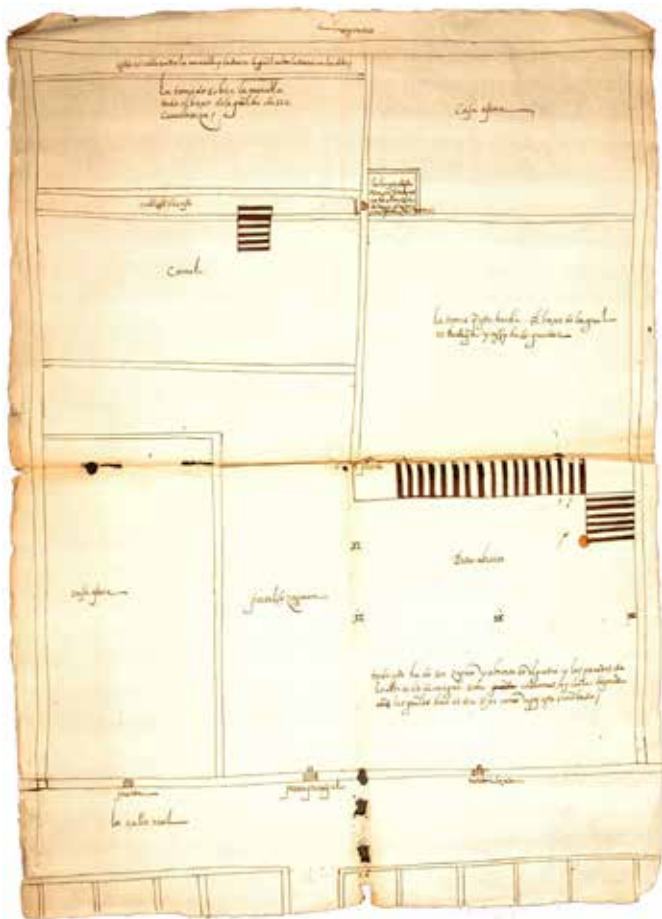


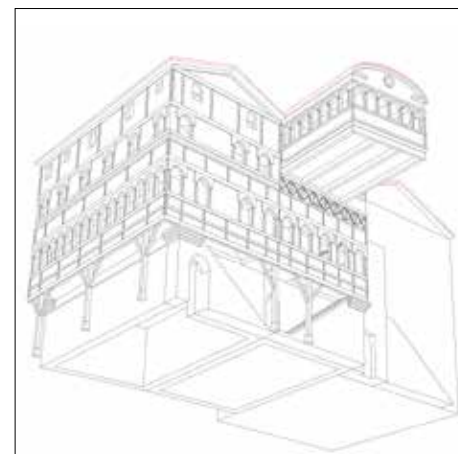
fig.VII, VIII, IX, X Las traças 4,5,6,7





# 5

## LA CIUDAD INTRAMUROS II





## 5.1 - La calle de la Moleta, la torre de Santiago y la Lonja en la colina del Puyuelo.

El “Palacio” de Idiaquez fue un conjunto de edificios que se conformó, al sur de la torre del Campanario, en la ladera este de una colina que dominaba el puerto y la Concha, como anticipo del monte Urgull contra el cual moría en su límite norte. Como se ha indicado anteriormente, dicha colina fue probablemente uno de los primeros lugares de asentamiento poblacional de Donostia-San Sebastián. Las torres y casas torre medievales abundaban en ella y el tejido urbano que se expandía alrededor de aquellas era más antiguo, más orgánico que el del resto de la ciudad intramuros. Se multiplicaban las callejuelas estrechas, como la de Peru Juancho, que acababan en fondos de saco, medio patios, medio diminutas plazuelas. En los planos de Juan de Subreville de 1728 y de 1734 que se encuentran en el archivo de Simancas, figura claramente delimitada la colina con una aureola grisácea. Un curioso alzado que forma parte de un plano francés dibujado hacia 1810 y sito en el SHD de Vincennes, acentúa, aunque torpemente, la prominencia y un cierto desorden, “orgánico” de la parte occidental de la ciudad, en donde se elevaba la colina. Pedro Ignacio de Lizardi en su dibujo, también “naif”, de 1773 quiere sugerir la misma sensación de abultamiento topográfico y amontonamiento edificatorio. Sin embargo la importancia y significado de la colina se han desvanecido de la memoria de la ciudad.

En varios planos del XVIII, sobre todo en los del archivo del SHD de Vincennes, se reconoce perfectamente la muralla vieja que cercaba la villa medieval y dejaba

fuera el arrabal marino y pesquero que se agolpaba en la ladera oeste de la colina, lindando con el puerto. Al observar y estudiar las secciones y plantas del parcelario de Ugartemendía se constata su permanencia, casi en su totalidad, hasta la víspera del incendio de 1813. El muro “viejo” ocupaba la cresta de la colina y la calle Campanario lo bordeaba a lo largo de su paramento interior. Como ya se dijo anteriormente, dejó de ser defensa eficaz en el siglo XV y pasó a servir de apoyo a cantidad de casas puente, los “cubertizos”. También se mantuvo para proteger la calle de las fuertes rachas de viento que solían asolar la villa y resguardarla de las continuas lluvias que tanto caracterizan el clima del país. No obstante, para facilitar la comunicación de la calle con el barrio marino, la villa mandó, en 1588, abrir un paso en la cerca vieja.

“7 de Marzo de 1588 - Se dijo que en otra reunión “se dio horden..., que en la muralla vieja, en las espaldas de las cassas de don Juan de Ydiaquez, acia la parte del muelle, se abriese una puerta para servicio de las calles; y haviéndose comenzado a abrir, se dejó por reclamo de los de la cassa de dicho don Juan.” Se deja como está y que se habra otra más arriba, a la parte del campanario, enfrente de las cassas que fueron de Antón Martínez.”

Luis Murugarren, actas munip., BEHSS 30, 1996, p.424.

La calle Campanario tuvo más de un nombre. En su inicio, como ya se ha indicado anteriormente, podía haberse llamado, junto a la que es hoy 31 de Agosto, de la Santísima Trinidad. Hasta el siglo XVII se la nombraba también Moleta o de Lamoleta. Hasta hoy los historiadores, aunque consideraban que el topónimo Moleta debía corresponder a una calle importante, desconocían su ubicación.<sup>1</sup>

Moleta en gascón significa pequeña rueda, es decir, pequeño molino, forzosamente de viento, y este sólo podía situarse en una altura, en la cima de la colina por donde pasaba la antigua calle, posteriormente llamada del Campanario. Serapio Mújica indica que el nombre de Campanario se transcribe por primera vez en las ordenanzas de 1630, coincidiendo con la desaparición en éstas del nombre de “la calle de La Moleta”.<sup>2</sup>

Un pleito registrado entre 1625 y 1628 en la chancillería de Valladolid<sup>3</sup> relacionado con una casa de los Arostegui situada precisamente en la calle de La Moleta, aporta valiosas informaciones sobre su situación. Al cotejar con los datos existentes en el parcelario de Ugartemendía, se constata la existencia de dos solares con propiedad de las hermanas Arostegui, los nº 512 y 521, en la calle Campanario. Hay que descartar que se trate del segundo, por estar del otro lado de la muralla medieval,<sup>4</sup> y si bien podría no haber continuidad de propiedad<sup>5</sup> desde el siglo XVII hasta principios del XIX, el pleito aporta datos interesantes. Este se había iniciado en 1624 con una denuncia que Miguel de Arostegui presentó ante el concejo de San Sebastián por unas obras que implicaban “... echar aguas e inmundicias... en perjuicio de su posesión...”. Las obras se hacían en la casa de Clara de Añorga, que era “pegante e contigua a las plaças de unas casas que él (Arostegui) tenía en la calle de la Moleta...”. A pesar de haber recibido la orden del alcalde de parar las obras, Clara de Añorga ha continuado con ellas y “... cubierto de ripias y de texado y dado la texa neçesaria...”. El pleito se centraba sobre la titularidad de la propiedad de las “plaças” que formaban el patio interior. Arostegui alegaba que “las plaças” eran solo suyas y Añorga, que eran de propiedad común de las dos casas y de otras más que daban a dicho patio. Añadía que tenía ya antes un saledizo, que se había caído de puro viejo y que la obra no era sino una reparación. Pero Arostegui negaba que hubiera saledizo, solo unas cañerías que echaban agua hacia el patio, y “un abuxero como luzero...”. En una de las declaraciones se explica que en el patio se colocaban argomas o helechos para producir abono.<sup>6</sup>

1. José Luis Banús y Aguirre propone en un artículo del BEHSS nº22 1988, *Triptico de Protohistoria de San Sebastián*, que la calle de Lamoleta es la actual San Jerónimo, pero sin aportar dato ni justificación alguna. 2. Serapio Mújica, *Las calles de San Sebastián*, 1916-reed. 1965: p.22 y p.96. Al referirse a la calle de La Moleta Serapio dice ignorar “en qué lugar se hallaba situada” y no poder “rastrear con algún fundamento el significado de la palabra Moleta”. 3. Archivo Real Chancillería de Valladolid. Pleitos Civiles. Alonso Rodriguez (F), C. 1891,4 Ca. 200 h. 4. Existen otros solares propiedad de las hermanas Arostegui y de un Manuel de Arostegui, pero en calles significativas como la del Muelle, del Angel, del Puyuelo, de San Juan o de Iñigo, calles que difícilmente pudieron corresponder a la calle de la Moleta. 5. Se trata de un mayorazgo lo que sugiere una cierta estabilidad. 6. la mezcla de helecho o argoma con excrementos era una forma tradicional de obtener abono.

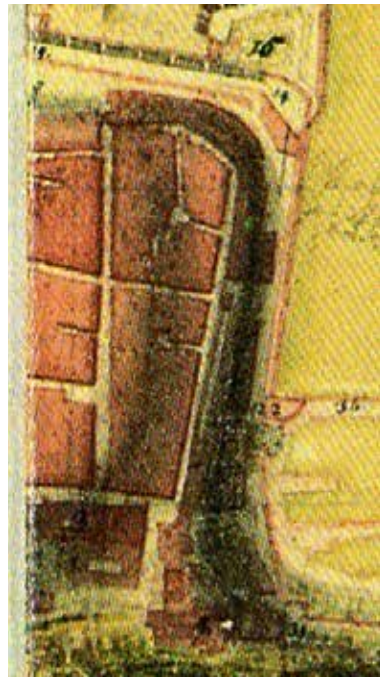
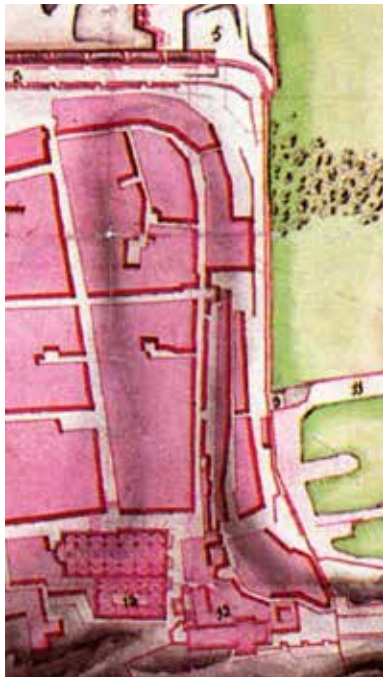


fig.1 Juan de Subreville, *Plano de la Plaza y castillo de San Sebastian con sus proyectos...* 1728, SHM (IHCM) (detalle).

fig.2 Juan de Subreville, *Plano de la Plaza de San Sebastian y su castillo...* 1734, CGE Madrid (detalle).

fig.3 Phelipe Cramer, dibujo de Joseph Arana. *Plano Magistral de la Plaza de San Sebastian*, 1760 CGE Madrid (detalle).

fig.4 Ruiz de Olano, *Plano de San Sebastian* 1766, AM Segovia (detalle). Esta reflejado en gris degradado las pendientes de subida a la colina sobre el puerto, o de "Puyuelo"

fig.5 *Plano de la Plaza de San Sebastian...* 1790 CGE Madrid (detalle).

fig.6 Pedro I. de Lizardi *Plano del puerto y Concha de la ciudad de San Sebastian...* 1773 BNE Madrid (detalle).

fig.7 *Plan de la Place et Fort de St Sebastien...* 1813 SHD Vincennes (detalle). Delante de la flecha de la torre campanario y de las dos torres de la fachada principal de Santa María se extienden las cubiertas amontonadas de las casas de la colina del Puyuelo.



El dato interesante y definitivo aparece en el folio 35v donde Arostegui incluye un contrato matrimonial, fechado el 3 de noviembre de 1543, que unía a Juan Ruiz de Hoa con Ana de Beroiz, mercadera. Entre otros bienes, Hoa aportaba sus “casas principales... en la calle de la Trinidad, al poco del Puyuelo...”, además del caserío Babaçategui. Esas casas principales eran las que luego se identificarían como las de la calle de La Moleta, objeto del pleito. Es un testimonio documental de sumo valor, que confirma la hipótesis planteada en esta investigación aquí presentada, de una “gran” calle de la Trinidad, la “Trinidad a la redonda”, formando un amplio arco con un brazo al oeste y otro al norte, la actual 31 de Agosto. El brazo oeste que recorría la cresta de la colina cruzaba la calle Puyuelo, futura calle Fermín Calbetón, a la altura del arco “del Puyuelo” o torre de Santiago. Tomaría, por consiguiente, el nombre de La Moleta, y a partir del siglo XVII, el de Campanario. Las casas de Miguel de Arostegui, o parte de ellas, “al poco del Puyuelo”, podrían haber ocupado el solar 512 del parcelario de Ugartemendia. Las sentencias tanto la del Corregidor como la definitiva de la Chancillería, fueron favorables a Miguel de Arostegui.

Existe, otra cita de la calle de La Moleta, también inapelable, en el texto de la Facultad Real que Carlos II otorgó al duque de Ciudad Real, Don Francisco de Ydiazquez para que éste pudiera separar de su mayorazgo y vender, “en la Ciudad de San Sebastian unas casas tiendas en la Plaza maior de ella, de torre a torre, desde la que esta a la entrada de la calle maior y su Arco hasta otra torre que hace esquina a la calle de San Geronimo y pasan las dichas casas a otra calle que llaman de la moleta, o cemosqueta...”.<sup>7</sup> La Facultad Real esta fechada en 1669 y se refiere a las casas que los Idiazquez tenían en la aun no nombrada plaza Vieja.

Al decir que estas casas pasaban a la calle de La Moleta, ello significaba que se juntaban a través del arco de las Ánimas con las casas que bordeaban la acera sur de la citada calle, indudablemente la calle que se nombrará Campanario, bien diferenciada de la calle de San Geronimo. De paso se aprende que también tuvo el apelativo de “cemosqueta”.

Las torres que, en la colina, secuenciaban el muro viejo, también permanecieron intactas hasta 1813. La primera, la más importante, era la de Santa María o Campanario, la siguiente estaba adosada al sur de la casa de José Ignacio Arpide correspondiente al solar 32 del parcelario de Ugartemendia. A continuación, y como comienzo de la calle Puyuelo, estaba la torre o arco de Santiago, a su vez puerta de paso, hacia la puerta de mar y los muelles del puerto. El muro “viejo” seguía en el trasdós de la Lonja de la Ciudad, que fue algún tiempo Ayuntamiento, antes de ser sustituido por el de la plaza Nueva. A partir de ahí el muro desapareció, como desapareció la torre del Ingente, ya fuera de la colina en su límite sur. Estas construcciones fueron en parte destruidas, pero probablemente en parte absorbidas, en el siglo XVII, por las edificaciones limítrofes, como el cuartel de San Roque. El cerco medieval reaparecía en el arco-puerta de entrada a la calle Mayor, antiguamente de Santa María o de las Ánimas, a la altura de la plaza vieja.

El edificio de la Lonja merece una mención aparte por su importancia y significado. Se levantaba en la ladera este de la colina, sobre el puerto, en una especie de plataforma con dos rampas a cada lado. Se conoce el año del inicio de su edificación, al menos del momento en que ésta se ordena, gracias a un acta municipal conservada en la Real Academia de la Historia española, “1510 -Lonja: ensanchar con la venela y edificarla”.<sup>8</sup>

Se descarta la posibilidad de que fuera otra lonja distinta, como la ubicada en la calle Iñigo, referenciada en la memoria de las casas principales de Idiazquez. Al hablar de un ensanchamiento del edificio “con la venela”, es decir, con la ocupación y absorción de una callejuela, solo se puede referir a la colina, pues en ella abundaban; era seguramente una prolongación hacia el sur de la que se conocerá como calle Ángel. Y como se sabe, las dos venelas a ambos lados de la calle Iñigo, la de Juan de Bilbao y la de Amosarrain, estaban a mucha mayor distancia y no se ocuparon. De todas maneras, parece ser que esta lonja intramuros de la calle Iñigo era más antigua y se construyó en 1477.<sup>9</sup> En otras actas municipales del siglo XVI se hace mención de la lonja para indicarnos que en ella se dispuso una cárcel de mujeres y dos locales para el peso del “fierro”.

“1570, 6 de diciembre. Se examina la obra de maderamiento de tablas de costado de Naos para la cárcel nueva hecha para mujeres,... hecha en la Lonja por 80 ducados, la hizo Pedro de Percastegui

1571, 26 de enero, Aparece un decreto de que en San Sebastián hay dos lonjas: una, en que se pone el fierro labrado con metal de Muzquis y la otra, el que se labra con metal de Navarra o de la tierra<sup>10</sup> o tiene alguna mistura de ellos, para que, poniéndose cada cosa por sí, no pudiesen ser defraudados los mercaderes que concurren a esta villa. ... los regidores del año 1563, mandaron hacer un Arancel o Tabla y poner en ella los nombre de todas las herrerías cuyo hierro viene a esta villa... e mandaron que, cada herrería tubiesen su marca... e mandaron que ningún yerro, que no fuese en las herrerías y marcas del dicho Arancel, no pudiese entrar en la Lonja ... Pero se había perdido la tal Tabla y había confusión, por lo que se solicitaba su reinstalación...”

Luis Murugarren, actas munip., BEHSS 30, 1996, p.301-303

7. AGG-GAO COLC14477, 1791, p.117r. 8. Iago Irixoa, ...*XVI Mende Hasierako Donostiako Udal Akten Laburpenak*, BEHSS 45, 2012, p.551. Venela en gascón, belena en castellano y venelle en francés, callejuela. 9. Arizaga B., *Urbanística medieval, Guipuzcoa*, 1983 p.189, aunque no aporta datos. Existe por otra parte un escrito fechado el 15 de septiembre de 1495, de la corte desde Burgos, donde se habla de unos aranceles y ordenanzas para la construcción de una lonja; recogido por Sabino Aguirre, BEHSS 28, 1994, p.63. 10. es decir el propio, de Guipuzcoa y...de la cercana Navarra, diferenciado del de Vizcaya.

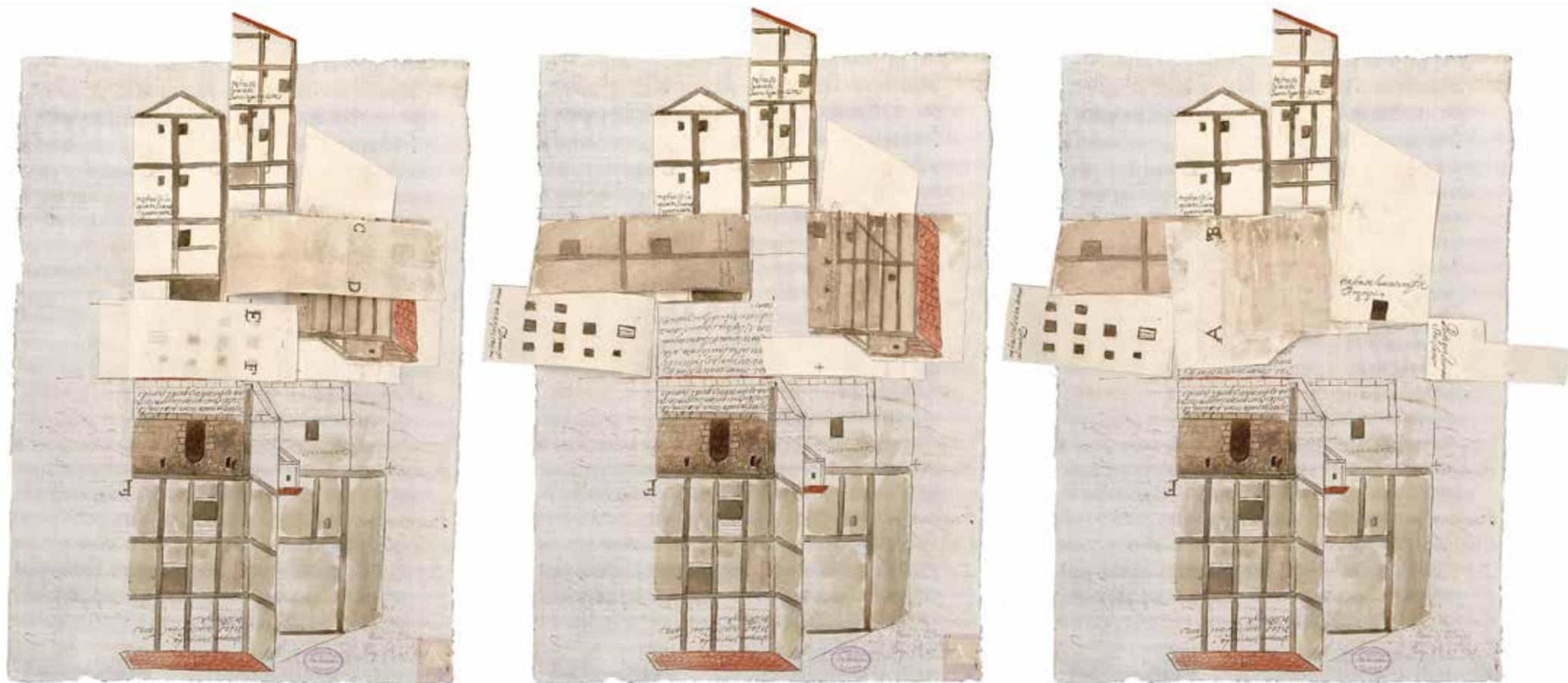


fig.8-9-10 Juan Antonio de Oleaga, acuarela representando unos alzados de varias casas en la calle de la Moleta, con lenguetas explicativas de papel desplegable, incluida en el expediente de un pleito entre Miguel de Arostegui y Clara de Añorga, 1625-1628, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, desg. 0430. La casa de Clara de Añorga viene con la letra F y la de Arostegui con las A y B.

La Lonja que se “ensanchó” ocupando parte de una venela debió de ser en su inicio un edificio bastante somero, una serie de “cabañas” u locales utilitarios, probablemente de madera, que había que reconducir y ennoblecer para mayor gloria de la villa. Aprovechando la “fábrica del nuevo muelle” para el puerto, que a la postre no se concluyó y del cual se hablará mas tarde, los regidores municipales propusieron en 1572 edificar una lonja de al menos tres plantas con nuevas funciones, siendo la más importante, aunque no en un primer momento, la de ejercer como Casa Concejil.

“1572, 1 de septiembre. ...platicaron largamente entre sí de cómo la villa, fuera de la Cerca Bieja, luego saliendo de la Puerta del Puyuelo afuera, en los cuales avía aparejo para hazer unas cassas que fuesen con dos lonjas en lo bajo y un sobrado sobre ellas para la estancia de los vecinos y jente mareante, y para cortar y hazer las velas de las naos, que es el açimiento principal y sobre que esta villa esta fundada; la qual no tiene dónde puedan los mercaderes de naos cortar ni hazer las velas de éllas y aquello serviría de esto que está dicho y de mirador para mirar el puerto, y bocal y naos de la concha en tiempos fuertes, y para poner la villa una parte de su artillería, y arreararla y plantar allí para defenssa del dicho pueblo. Y en lo alto , hazer otro sobrado de viviendas, donde en las dichas lonjas podría (sacar) la villa una buena renta y, situado lo qual, de no haverse hecho antes de agora, a recibido la dicha villa daño y los dichos suelos an estado baldíos, sin ningún fructo...”

Proveyeron que los dichos señores jurados agan traçar a maese Martín de Lasarte,<sup>11</sup> maese carpintero, el dicho edificio y traygan la dicha traça a regimiento para que, vista, se ponga en almoneda el dicho edeficio... La harían en el Puyuelo.

1572, 29 de septiembre. Que la obra anterior se saque a subasta el domingo.”

Luis Murugarren, actas munip., BEHSS 30, 1996, p.307-308

El Puyuelo, más que la calle del Puyuelo o que iba al Puyuelo, indicaba la zona del entorno de la Torre-puerta de Santiago, la puerta del Puyuelo, es decir, la zona de la colina. “Puyo” significa altura, monte en gascón, y “puyuelo”, pequeña altura, colina.

Todavía hoy, en la terminación oeste de la calle Fermín Calbetón, heredera de la calle del Puyuelo, se puede apreciar una ligera cuesta, como invitando hacia otro ambiente, más recogido, lejos del bullicio de las partes “bajas”. Existe en esta zona de la parte vieja donostiarra, la de la calle Campanario, una vida más íntima, privilegiada, que guarda en sus entrañas el latir de la antigua colina del Puyuelo.

Desde finales del siglo XVI hasta el fatídico 1813, la cuesta del Puyuelo debía de ser otro punto de la ciudad extraño y sugerente. La calle acababa, en altura, en un aparente fondo de saco. En frente se erguía la Torre de Santiago sobre un gran arco de entrada, pero con la fachada que da al muelle, cerrada. La salida hacia dicho muelle no se veía desde la calle y se encontraba, después de torcer hacia la izquierda, en su cara sur, formalizada por un portal estrecho, tal como viene reflejado en varios planos franceses de principio de siglo XVIII. A ambos lados de la torre, abrazándola se levantaban dos cubertizos que “cubrían” los dos encuentros laterales con la calle del Campanario. El primero de ellos, el situado al norte, tenía una altura imponente de tres plantas, como se verá más adelante, y el hueco de paso correspondía a la planta baja y a su inmediata superior. El segundo, situado al sur y probablemente menos alto, apoyado como el primero sobre la cerca medieval, estaba encajado entre la Torre de Santiago y la Lonja. Se distingue perfectamente en el plano de 1552. En él se encontraba la sala de una importante casa de la ciudad, seguramente otra casa torre, correspondiente al solar 506 del parcelario de 1813. Disponía de una escalera lateral, forzosamente de piedra, a lo largo de la calle del Puyuelo.

Esta escalera se puede apreciar en el plano de 1744 de De Frosne y se mencionará en una de las actas de la junta de obras de reconstrucción de San Sebastián, fechada el 21 de enero de 1817: “es conveniente la

demolición del saliente que forma hacia la calle pública la escalera exterior correspondiente al solar de la casa titulada de Zavala, por hallarse amenazando próxima ruina”.<sup>12</sup> La sala de dicha casa aparece mencionada en una reseña, fechada en 1575 y escrita en unas actas municipales, donde se habla de un problema existente entre la Villa y Juan Martínez de Burbo “sobre las orinas y aguas que caen desde la sala de su casa a la escalera de la cassa del Puyuelo, donde se cosen las velas”.<sup>13</sup> En los planos del siglo XVIII se distingue una escalera pegada a la fachada norte de la Lonja, “donde se cosen las velas” y desde la cual se podía acceder a la parte superior del muro medieval, en un lugar en el que, precisamente, estaba apoyado el cubertizo de la casa origen de los desagradables vertidos. La sala, necesariamente situada en el cubertizo, gozaba de una ubicación inmejorable, con vistas a la Concha.



11. Martín de Lasarte aparece también como maestro de obra en la ampliación, en 1574, del pasadizo-servicio entre la “Torre” y el sobrado de Santa Ana. 12. Muñoz Echabeguren, *La reconstrucción de San Sebastián...* BEHSS 41, 2007, p.89. 13. Luis Murugarren, actas munip., BEHSS 30, 1996, p.339, la cassa del Puyuelo es la Lonja.



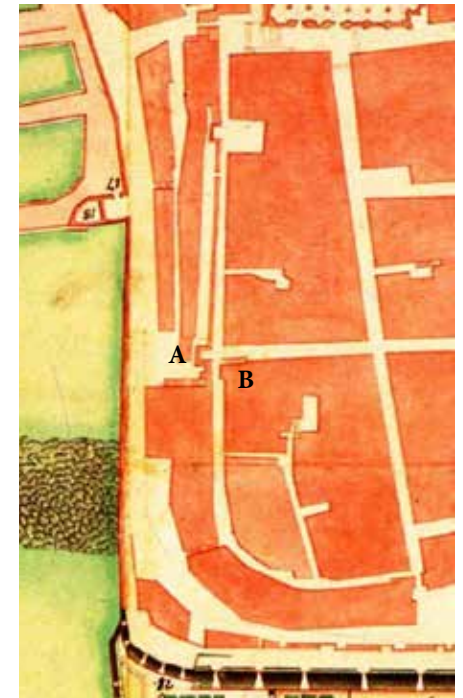
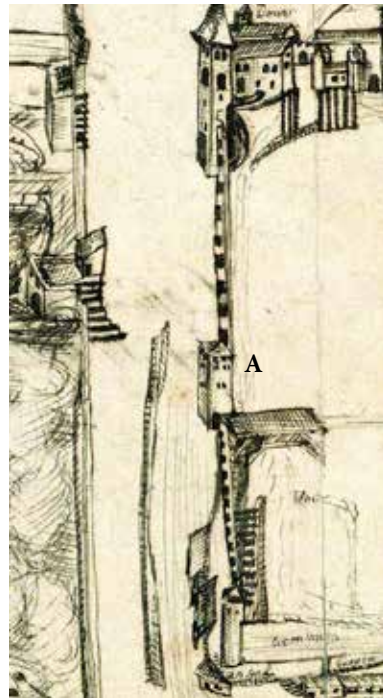
fig.11 Recreación del Autor, la calle Puyuelo alto, con en su termino la torre de Santiago, hacia 1800.

fig.12 Recreación del Autor, la colina del Puyuelo sobre el puerto en 1800, con en la parte central la torre de Santiago y a su derecha el cubertizo sala de la casa de Zavala, parcela 506, y las escalinatas que bajan a lo largo de la Lonja. Mas a la izquierda se pueden distinguir las casas cubertizos sobre la calle Campanario, entre ellas la torre del Mar de los Idiaquez..

fig.13 Plano de San Sebastián, 1552, AG Simancas (detalle).En el centro la torre de Santiago (A) y detrás el cubertizo de la casa Zabala, la Lonja todavía no habia sido construida o terminada.

fig.14 Atlas Massé, f.27, circa 1715, SHD Vincennes, (detalle). Esta reflejado en gris degradado las pendientes de subida a la colina sobre el puerto, o de "Puyuelo"

fig.15 B. de Frosne, *Plano de la plaza y puerto de San Sebastian...* 1744, CGE Madrid (detalle). Se pueden distinguir las escaleras a lo largo de la Lonja, pero también de la casa de Zavala (B).



Se desconoce el momento o el decreto en el que se formalizó la pasación del Ayuntamiento desde el sobrado de Santa Ana a la Lonja, y si se hicieron obras particulares para el caso. Por de pronto, ya en 1569, el 4 de mayo, hay constancia del uso de la sala de la Lonja por los ediles municipales para tratar el tema de la controvertida y rechazada primera fundación del convento de los Franciscos en la basílica de San Martín.<sup>14</sup> En los planos franceses de principios del XVIII viene marcado el edificio de la Lonja como “maison de ville”. En una memoria guardada en el SHD de Vincennes, fechada en 1705, se la describe elogiosamente: “La maison de ville n’est pas un édifice considerable mais elle est grande et très bien battie”.<sup>15</sup> No se dispone, de momento, de ninguna imagen gráfica que la caracterize. En el cuadro sito en El Escorial que representa a Felipe III entrando en San Sebastián, en 1615 y pintado por Pieter Van Meulen, aparece un edificio relevante, numerado con un 10, adosado al puerto, que podría reunir las características de la Lonja, aunque está estuviese situada más al sur.

Podría ser también una licencia del pintor, queriéndonos mostrar un palacio vistoso de los Idiaquez, pero sin relación morfológica ni de ubicación con el auténtico. José María Unsaín, en su exposición *Donostia ciudad marítima* fechada en 2007, interpreta que se trata de dicho palacio, reafirmado quizás por el dibujo de las dos “torres”. Es posible que Van Meulen quisiera representar el palacio en honor al artífice de la recepción del regio huésped y que, al estar éste más atrás, se inspirara en la Lonja cercana. En las demás representaciones anteriores a 1813, tanto la de Paret como la de Genillón, no se puede reconocer nada que pudiera ser mínimamente relevante. Para la reconstitución de la Lonja en el modelo 3D se ha optado por la construcción del cuadro de Van Meulen, con las dos torres laterales, que guarda un cierto parecido con el palacio de Lazkao de principios del XVII.<sup>16</sup>

Si bien el incendio de 1813 afectó al edificio de la Lonja, sus fuertes muros debieron de aguantar bastante bien el embate de las llamas, pero poco pudieron resistir ante las labores de demolición ordenadas por los ingenieros ingleses, que querían reconstruir las murallas orientales donde se efectuó la “brecha”. El 14 de Octubre de 1813, el magistrado civil encargado de regentar la ciudad se alarmaba de las consecuencias de la ocupación inglesa.

“...Estoy notando con dolor que un ingeniero inglés, sin intervención ni conocimiento del Ayuntamiento y sin citación de los propietarios, manda desmoronar y derribar varias casas cuyos dueños creían no amenazaban ruina.

Observo que se va acercando esta operación a la casa del Peso Real de la Lonja o Aduana, edificio sólido al parecer y que es de temer tenga la misma suerte que los derribados hasta hoy...

...no puedo menos de recurrir a VS..., afin de que se sirva oficiar con el ingeniero inglés para que suspenda el derribo y demolición comenzados, mientras no intervenga un Alarife o Maestro de la Ciudad... se avisará a los dueños para que tomen sus medidas y precauciones para recoger el herraje y materiales aprovechables, lo que no han podido hacer hasta ahora por haberse practicado esta operación sin contar con nadie y con muy pocos miramientos en la ejecución...”<sup>17</sup>

Fermin Muñoz, *La vida cotidiana...*, 2006, p.57-58

La Torre del Puyuelo o Torre de Santiago se manda derribar por Ugartemendía en marzo de 1816 y las piedras de ella sacadas se ponen a pública subasta una vez desmontada, a finales del mismo año,<sup>18</sup> no sin antes protestar las herederas de J.Y. Ibañez de Zabala, de la casa del solar 506, alegando que:

“...solo ha sido demolida la torre de Santiago y el muro viejo adyacente que constituía parte de una casa que edificó hace más de ochenta años su citado padre,<sup>19</sup> sino que la piedra ha sido desmontada y depositada sin su intervención...”

Piden que se les devuelvan las piedras que consideran suyas.

“La junta contesta que la torre de Santiago como parte del antiguo muro de la ciudad, era y siempre ha sido una propiedad suya, de que jamás se ha enagenado. No hay duda que dicha torre y muro antiguo se elevaron reduciendo a habitaciones el cubo de que visaron los poseedores de la casa que pertenecía a Vds. En la calle del Puyuelo, pero no debe considerarse suyo, como un abuso que es de los muchos que se hacían en esta ciudad en punto a edificación...”

Las ordenanzas antiguas prohibían todo vuelo en las casas y con más razón el abuso de cerrar las calles con edificios construidos sobre ellos, como estaba la mayor parte de la casa de Vds. Por un abuso intolerable y cuya reedificación bajo ningún concepto puede consentir esta Junta, con arreglo a las ordenanzas y demás reformas mandadas. ...”

Fermin Muñoz, *La reconstrucción...*, BEHSS 41, 2007, p.63

En la respuesta de la Junta aflora el resquemor a propósito del “abuso” y proliferación de los “cubertizos” así como del uso “indebido” que se hacía de las edificaciones sobre los arcos de entrada, e incluso de las torres mismas de la cerca medieval. El resquemor era tanto más grande al haber perdido el Ayuntamiento la batalla de la erradicación de estos “abusos” a finales del siglo XVIII, como se verá en el apartado siguiente.

La Lonja entonces llamada Peso Real o Aduana, se derribaría enteramente y reconstruiría más o menos con la misma superficie, varios años después, pero unos doce metros más al norte, afin de alinear su fachada septentrional con la calle del Puyuelo. El nuevo edificio tenía una gran sobriedad y una cierta elegancia, con siete arcos en su planta baja y dos alturas. Duraría más de un siglo, siendo finalmente sustituido en 1938 por la construcción actual, llamada casa “Valencia” que muestra un curioso estilo semi racionalista semi neogótico veneciano, con pilastras jónicas en su planta baja y una altura desorbitada de siete plantas, obra póstuma del arquitecto José Manuel Aizpurua, con la colaboración de Pablo Zabalo y Joaquín Labayen. La casa fue ocupada por la nomenclatura del régimen dictatorial impuesto tras la Guerra Civil. Es un edificio ecléctico, con un importante impacto visual sobre el puerto y la Concha, representativo de la incoherencia arquitectónica y urbana de la Donostia actual.

14. J. Ignacio Lasa, *los franciscanos...*, 1982, p.52. 15. SHD Vincennes, *Mémoire Delacour* 1705, 1Vm 258. 16. Es probable que Goikoa cuando proyectó el edificio del gobierno militar, se apoyara también en esta imagen. 17. los ingleses robaron balcones enteros, el maderamen que no se quemó y todo lo que podían llevarse, y ello durante los meses en que estuvieron en San Sebastián. 18. F. Muñoz Echabeguren, *La reconstrucción...* BEHSS 41, 2007, p.45 y 89. 19. Es bastante más antigua, sería solo una “reedificación”.



fig.16 Pieter Van Meulen, La visita de Felipe III a San Sebastian, 1615, monasterio del Escorial, (detalle). El edificio marcado con el 10 podría representar la Lonja y no el palacio de Idiaquez.

fig.17 Auguste Muriel, detalle de una fotografía mostrando el frente oriental del puerto con en su centro la Lonja posterior a 1813. BNF

fig.18 Fotografía fechada en 1876, con a la derecha el saliente de la Lonja posterior a 1813.

fig.19-20 Dos fotografías de principios del siglo XX mostrando el puerto donostiarra con el edificio de la Lonja.

fig.21 Fotografía de los años 40 con el edificio Valencia, actualmente en el emplazamiento privilegiado de la antigua Lonja.

fig.22-23-24 Fotografías, del autor, del final de la calle Fermín Calbetón, antes Puyuelo alto, con su pendiente y al final la esquina de la casa Valencia, de la calle Campanario con los parapetos del puente sobre la calle Puerto, y de esta última calle con su puente; en la acera derecha estaban situadas las casas de los Idiaquez.







fig.25-26 Dos vistas recreadas por el autor de la colina del Puyuelo sobre el puerto, hacia 1800, de la calle Mayor a la calle Campanario con su final en curva. Delante a la izquierda el barrio Marino, en el centro la torre de Santiago y la Lonja y a la derecha las casas y cuarteles de la calle del Ingente. La primera vista es un dibujo lineal y la segunda un dibujo renderizado



## 5.2 - Los “cubertizos” de la calle Campanario.

Otro nombre que tuvo la calle de La Moleta, después del Campanario, era el de Atristain, o del muro de Tristán, en referencia al muro viejo, en la parte que va desde el cruce con el “Puyuelo” hasta la torre-puerta de Santa María. Esto se deduce del dossier de un pleito, registrado como AGG-GAO COLCI4408 en el Archivo General de Gipuzkoa sito en Tolosa y que se inició en 1798. El objeto del pleito giraba alrededor del mantenimiento o no del “bolante”, o más bien, del “cubertizo” de una casa llamada de “Atristain”, “al extremo de la calle del Puyuelo, e inmediatez del Portal de Santiago” formando esquina con la calle o “balena” del “muro de Atristain”, propiedad de “Don José Xavier de Yturriaga, presbítero, cavallero de la Real y distinguida orden de Carlos III” y “director del seminario patriótico bascongado de Vergara”. Cotejando con el parcelario de Ugartemendia dicha casa correspondía con el solar nº55, a nombre en 1813 de Agustín de Yturriaga. El “cubertizo” cubría el inicio del tramo de la calle Campanario llamado de Atristain, apoyándose en el muro viejo justo detrás de la torre de Santiago. Como se ha indicado anteriormente y como se ha podido comprobar con los que aparecen reflejados en los planos generales de Ugartemendia, en el dibujo de 1552 y parcialmente en algún plano francés, los “cubertizos” abundaban en la calle Campanario. El “palacio” de Idiaquez también disponía de otro cubertizo en dicha calle. Eran verdaderas casas puente, que databan en su mayoría de los siglos XV y XVI, cuando la vieja cerca medieval dejó de ser militarmente operativa. El espacio limitado de la Villa condujo a la multiplicación de este tipo de soluciones tipológicas que rentabilizaban la permanencia de la cerca. No era una solución propia de San Sebastián. También existían casos parecidos en villas del entorno, en el resto de la península e incluso en Europa. Todavía perduraban a principios del siglo XXI, por ejemplo, en Orio, Pasaia, Toledo, Girona, en la Bretaña francesa y en la Toscana italiana.

A finales del siglo XVIII, los regidores municipales habían hecho suyos los planteamientos higienistas y racionalistas de la Ilustración. Como las casas sobre los puentes, las casas puente y demás “cubertizos” eran un estorbo para el progreso y para un urbanismo bien entendido, había que suprimirlos. Así lo proclamaba Blondel en la introducción de sus *Cours d'Architecture* de 1771: “L'architecture voit tout en grand; elle préfère dans nos villes à la décoration des façades, des accès et des communications faciles; elle s'occupe de l'alignement des rues, des places, des carrefours, de la distribution des marchés”. Más explicito Patte, que participó en la Encyclopedia, escribió en el encabezamiento de sus *Mémoires sur les objets les plus importants de l'architecture* de 1769 : “ Si l'on considère l'architecture dans le grand, on s'aperçoit que ... l'on a vu sans cesse les objets en maçon tandis qu'il eût fallu les envisager en philosophe. Voilà pourquoi les villes n'ont jamais été distribuées convenablement pour le bien être de leurs habitants; perpétuellement, on y est la victime des mêmes fléaux, de la malpropreté, du mauvais air et d'une infinité d'accidents que l'entente d'un plan judicieusement combiné eût fait disparaître”. Son las mismas ideas que guiaron a Ugartemendia en su propuesta de nuevo plan para “mil años”,<sup>20</sup> aprovechando la urgencia de reconstruir la ciudad quemada en 1813. Pero de momento, solo se trataba de “sanear” las calles tortuosas y cubiertas de construcciones, como era el caso de la calle Atristain.

Volviendo a los documentos del pleito AGG-GAO COLCI4408, en ellos se manifiesta inmediatamente la resistencia de la propiedad, representada por su administrador Don José Ximenez y Saavedra, frente a las órdenes del ayuntamiento fechadas en septiembre de 1797 “...para que en el termino de quatro dias perentoriamente procediera à la demolición del Bolante...”. Aunque se hable confusamente de “bolante”, se trataba de derribar un cubertizo, aprovechando el peligro de ruina, y de impedir su reconstrucción a la idéntica, eliminándolo definitivamente.

En un primer momento, la propiedad prefirió contemporizar. Pidió retrasar el derribo a la siguiente primavera, a lo que accedieron los regidores del municipio, con la condición expresa de que no se efectúe ninguna reclamación posterior y de que se haga un apuntalamiento provisional, ya que el “bolante” estaba en malas condiciones y necesitaba arreglos. Pero después, la oposición fue rotunda y se generó una fuerte confrontación entre las dos partes. Tras varias inspecciones dilatorias en marzo y mayo de 1798, el síndico provincial general amenazó:

“... mediante a ser una gracia del Ayuntamiento la dilación concedida para la demolición hasta la primavera que va a acabarse; y ... estando averiguado ya desde el año pasado el estado ruinoso del buelo, ô, bolante de la casa nombrada de Atristain, el Ayuntamiento no puede permitir se entretenga mas tiempo en otra pretensión alguna, y asi debe señalar un corto termino à Dn José Ximenez y Saavedra, para que conforme à la obligación que tiene hecha ...demuela el buelo bolante y cubertizo apuntalado de d(ic)ha casa con apercibimiento de que (si) no lo hace dentro del termino, V.S. encargara à sindico ... la execucion del capitulo 5 de sus ordenanzas; advirtiéndolo ... que demolido el cubertizo que atraviesa las dos ceras de la calle no lo podra reedificar, con este motivo cree el sindico de su obligación prevenir à v.s., que estando prohibido repetidas veces por las ordenanzas de esta ciudad; que ninguno edifique en lo de la republica; que hallandose establecida esta prohibición desde el año de ...(1489) y repetida en las ordenanzas sobre edificios de los años posteriores; y siendo evidente; que el aire ô los aires son de todos, ô, lo que es lo mismo de la republica ... que todos los buelos, cubertizos y edificios construidos ô levantados sobre las calles al aire deben demolerse con prohibición de volverlos a levantar, luego que llegaren a amenazar ruina. El sindico invariable en los principios ..., reconoce la justicia con que el dueño de cualquiera de estos cubertizos repetiría<sup>21</sup> el precio que pago su antepasado por levantarlo: ... derecho solamente puede tener lugar en el caso que se hubiese concedido el permiso<sup>22</sup> ... por un ayuntamiento imparcial; por que estando ya prohibido desde el año ... (1489) edificar al aire; la menor parcialidad, la menor relacion de parentesco ô de interes podria servir de argumento de la mala fé ...con que encontravenz(ier)on à aquellas ordenanzas mucho mas antiguas que la casa mas vieja de San Sebastian ... (31 de mayo de 1798) (firmado) Licenciado Domingo de Olazarra”.<sup>23</sup>

AGG-GAO COLCI4408, 1798 p.7v, 8r, 8v

20. ver capítulo tercero. 21. Le devolvería. 22. Y pudiera probarlo. 23. El síndico.



fig.27 Fotografía actual de un “cubertizo” en una calle de Florencia, Toscana..  
fig.28-29-30 Fotografías actuales de otros tantos “cubertizos” en Siena, Toscana.  
fig.31 Fotografía actual de un “cubertizo” en el borgo de Anghiari, Toscana.  
fig.32-33 Fotografías de 1924 y de 1982, del cubertizo o cobertizo del colegio de las doncellas de Toledo.

fig.34 Fotografía circa 1900, del cobertizo de Santo Domingo el Real de Toledo.  
fig.35 Fotografía actual de Gloria Aristegui de un cobertizo o cubertizo en la Judería de Toledo  
fig.36 Fotografía actual de un cobertizo en Alquezar, provincia de Huesca.

Domingo de Olazarra atacaba fuerte, insinuando que todos los cubertizos se habían levantado en contra de todas las ordenanzas de la villa desde las de 1489, con el permiso de consistorios parciales, o sea, corruptos. Previendo duros enfrentamientos dialécticos, la parte contraria reemplazó a José Ximenez por un experto letrado, Don José de Echaniz, quien encauzó la defensa distinguiendo los cubertizos o casas puente de los “bolantes” o voladizos y arguyó que las ordenanzas sólo se referían a estos últimos, “que la palabra cubertizo no resultava en las ordenanzas”. Estaba dispuesto a derribar un bolante que asomaba desde un lateral del cubertizo, pero nada más.

“...(ante la obligación de demoler) el cubertizo u obra que se halla levantada en la referida casa, desde su primera habitación hasta el muro con tres altos o viviendas separadas, levantando la pared que se halla a dicho costado con arreglo à ordenanza que tiene esta ciudad en quanto à edificios, dejandola sin el expresado cubertizo en la inteligencia de que no executandolo asi, se procederá por el sindico Procurador General de esta Ciudad como comisionado de ella , à demoler la expresada obra denunciada que los Maestros ... la han reconocido amenazar ruina, cuio acuerdo se ha de servir vm revocarlo en un todo, amparando a mi parte en la posesion en que se halla de inmemorial tiempo à esta parte de tener en d(ic)ha casa desde su pared lateral hasta el muro de la Ciudad las habitaciones que en el dia se registran en ella como parte, y servidumbre de la referida casa desde su primera havitación para arriba, dejandola en el ser y estado en que se halla, quitandole, y derribando solamente el Bolante que le sobresale ... que tiene en la parte superior en la tercera havitacion... solicitando licencia, y permiso para abrir varias puertas y ventanas ... y para meter los frontales que havian de sobstener la obra del cubertizo,... dejandolo con arreglo à ordenanza”.

AGG-GAO COLCI4408, 1798 p.10v, 11r

Se entendía entonces por “habitación” y “vivienda” una planta del edificio, y se puede constatar la importancia que tenía el cubertizo en la casa de “Atristain”, ocupando casi la tercera parte de su superficie construida. Examinando el solar 55 en el parcelario de Ugartemendia, éste medía en su ocupación “legal”

24. conocido es el incendio de 1489 que arrasó la ciudad, salvándose unas pocas casas torre, si bien muchas otras debieron guardar sus muros de piedra. 25. a las presentadas había que añadir la 4ª de 1735, prohibiendo también los volantes y la 5ª de 1752, rigiendo las amenazas de ruina. 26. Françoise Choay, Pour une anthropologie de l'espace, 2006, p.291..

unos 65 m2 y con su planta baja más otras cuatro alcanzaba la superficie total de unos 325 m2. La planta del cubertizo tenía unos 44 m2 y sumando sus tres alturas, por encima de la primera planta de la casa, se conseguían 132 m2. Si a ello había que añadir que la estructura portante era solidaria desde el muro medianil este hasta la cerca medieval, se comprende la preocupación de la propiedad y su oposición tajante a la desaparición de su cubertizo de tiempo “inmemorial”. Aunque todavía no se había producido la quema de los archivos municipales, resulta reveladora la falta de memoria urbanística existente en la ciudad. Para los regidores, las casas y los cubertizos no podían ser muy antiguos, desde luego nada cercanos a la fecha de 1489.<sup>24</sup> Sin embargo la realidad del cubertizo de la casa torre del mar del “palacio” de Idiaquez, anterior a 1545, prueba lo contrario y le da la razón a Don José de Echaniz, representante de la propiedad. Este último invocaba la existencia de más cubertizos “inmemoriales” y en parte abovedados en la calle Atristain y osaba resaltar la “hermosura” creada.

“... à vista, ciencia y tolerancia de todos los capitulares de esta ciudad que han sido desde que se construió la casa, sin que en ningun tiempo se haia (o)puesto, antes bien si concedido posteriormente, y tolerado el que otros vecinos de la ciudad haian edificado casas en la misma calle de Atristain, con los mismos cubertizos que tienen erigidos desde las paredes laterales de sus respectivas al muro, con una especie de embovedado para el transito libre de las gentes, que lejos de causar deformidad a la calle sirven de hermosearla y que puedan transitar por ellas sin ser mojado en tiempo de lluvias=”

AGG-GAO COLCI4408, 1798 p.12v

Ante semejante aplomo, el síndico Olazarra recurrió a las ordenanzas<sup>25</sup> en su contra-informe:

“...Lo cierto es que las ordenanzas estan tan terminantes en punto à la prohibición de poder reedificar el cubertizo; que solo se extractará un articulo por muchos para la convicción del tribunal.

El primero de las ordenanzas de ... (1630) ...: “Que ninguna casa tenga lanzadura, ô; bolante sobre la calle hasta el texado; y que todas vaian a plomo, y si quisieren reedificar alguno, ô, algunos quartos de casa sea sin lanzadura, ni bolante porque lo que asi se reedificare ha de ir a plomo echando el cordel con la salida que se le permitiere; como cuando se edificare de nuevo”. Las ordenanzas posteriores confirman este mismo articulo; y especialmente el articulo 10 de las del año (1735) ... esta arreglado por las mismas ordenanzas el minimo de codos que puedan tener las lanzaderas, ô, rafes de los tejados, los tableros que con la prolijidad de haberlos señalados en todas la calles con proporción a su extensión y anchura. El capitulo 4 de las de (1489) es preciosisimo al intento porque dice lo que pertenece a la Republica “se conforme, é guarde, é las calles sean libres, ordenaron, é mandaron, que ningunas personas ocupasen, ni pudiesen ocupar ni tener ocupadas con edificios algunos fuera de lo que d(ic)ho es las calles reales de la d(ic)ha villa, ni algunas de ellas; mas que las dejasen, ô, desembarazasen libremente”. ... y esto para que las calles fuesen libres; para que nadie usurpase lo que pertenecia à la Republica ...”

AGG-GAO COLCI4408, 1798 p.18v, 19r

El síndico intentó igualar esta prohibición de la ocupación de las calles con la prohibición no tan explícita de la ocupación de sus “aires”, y añadió: “¿Quién no conoce quan prohibidas se hallan desde la misma época las lanzaduras que atraviesan los aires de la calle, ô, la calle misma de parte à parte? Nosotros haríamos a la contraria la justicia de creer que acaso ni por el forro ha visto las ordenanzas de la ciudad.” A continuación subrayaba cuan “gracioso” era el argumento de la parte contraria de que: “los cubertizos que atraviesan la calle lejos de causar deformidad à la calle sirven de hermosearla” y apeló a los principios de los grandes teóricos de la Arquitectura.

“... Es lastima que la... idea no sea sugerida por un hombre de la autoridad de Vitrubio, ô; de Juan Baupista Alberti para hacer balancear las opiniones recibidas desde muchos siglos à esta parte, à fines del XVIII; y para poder serbir de programa para las memorias de emulación; ô de premio de alguna de las mejores academias de Europa. No se puede dudar que la idea de hermosura atribuida à los cubertizos que atraviesan toda la calle tiene, ô, tendra para los arquitectos modernos mas celebres cierta novedad, sobre cuios efectos no nos atrevemos à decir cosa alguna como poco instruidos en la materia...”

AGG-GAO COLCI4408, 1798 p.19v, 20r

El síndico quería elevar el debate para ridiculizar al adversario y con sorna anunciaba que los cubertizos iban a significar una “cierta novedad” para los arquitectos modernos más célebres. Pero habría que saber cual de las dos partes era más ignorante, y el cinismo mostrado por Olazarra al terminar diciendo que no se atrevía a opinar sobre la “novedad” por estar “poco instruido en la materia”, se podía volver en su contra. Leon Battista Alberti no era un buen ejemplo, en su tratado *De re aedificatoria* de 1465, el gran teórico de la arquitectura, fulmina contra los derribos: “es un crimen, una injuria contra el derecho”, evitarlos en lo posible es bueno para la economía y señal del respecto humano que le debemos a la obra de las generaciones que nos precedieron.<sup>26</sup>



fig.37 Fotografía de la Via delle Volte del borgo de Colle Val d'Elsa, Toscana, hoy en día. La ruta de parte de la calle Campanario en su tramo de “Atristain” bien pudiera haber sido semejante.

fig.38 Leon Battista Alberti, autoretrato (presunto) sobre plaqueta grabada, circa 1435, BNF.



Las calles cubiertas formaban parte de la historia del urbanismo desde la Antigüedad y las galerías y demás “passages couverts” proliferaron en toda Europa en el siglo XIX, aunque, eso sí, bastante más iluminadas. Hoy, de haberse mantenido la ciudad intramuros en su estado anterior al incendio de 1813, la calle de los “cubertizos” sería un patrimonio histórico de gran valor con un gancho turístico inigualable, sobre todo si a ello se añadiera, al pie de la muralla medieval, la existencia de un barrio marino y pesquero, colgando a modo de anfiteatro sobre el puerto, con casas, entre escalinatas, probablemente semejantes a las del barrio de la Marina de Hondarribia, o a las de Pasaia Donibane. Pero para las mentes “progresistas” de la época eran elementos urbanos a eliminar por no funcionales, inestéticos y poco higiénicos. También se mofaba el síndico del ahorro que se conseguiría en zapatos, vestidos y paraguas por la protección de la lluvia que daban los cubertizos. Definía como “miserable recurso” el “no querer comprender bajo el nombre general de buelo, bolante, ò lanzadura un cubertizo que atraviesa de parte a parte el aire de la calle en un espacio grandísimo”. Insinuaba que se iban rehaciendo las ordenanzas por su inobservancia sistemática y que el decreto del derribo del “cubertizo” de la casa de Atristain se hizo con “arreglo a las ideas generales de la Europa relativas à la hermosura, comodidad y salubridad de los pueblos”.

El pleito discurrió entre acusaciones graves, descalificaciones y diatribas teatrales. La propiedad replicó con un largo alegato. Pedía que todos los casos de cubertizos, que eran numerosos, se debían tratar conjuntamente. Denunciaba que “había entre los capitulares quien, ò, quienes gustarian de la demolición del cubertizo, veían que de las demoliciones se siguen obras, y que viviendo ellos de estas les conbenia dictar demoliciones”. Amargamente intentó hacer alarde de cultura arquitectónica y explicar las razones y la validez de las construcciones de los cubertizos.

“...¿que es vuelo. ò, volante en la Architectura? Los facultativos, y las obras maestras del arte, los Vitrubios, los Alberdis,<sup>27</sup> los Paladios, los Escamucios,<sup>28</sup> los Sorlios,<sup>29</sup> y otros le diran= vuelo, ò, volante en la Arquitectura es una parte de obra que sale fuera del cuerpo del edificio. ¿Y el cubertizo de la casa de Atristain es de esta calidad? Regístrese el cuerpo del edificio; regístrese la armazon de sus tejados, y la disposición de sus suelos segundo, tercero, y cuarto. El gallur<sup>30</sup> del tejado descansa por una parte sobre el muro biejo de la ciudad, y por la otra en la pared dibisoria con la inmediata casa del Puiuelo, los frontales que sostienen la qartoneria del tercero, y cuarto suelo cruzan toda la casa en linea recta de uno a otro punto dichos, los del segundo que tambien guardan la misma direccion estan sostenidos con gruesas vigas que sirven de pies derechos en que tambien se afianzan los del primero, dejando libre el espacio entre ellos y el muro biejo hasta el segundo suelo para la libertad de transito. Tenemos pues que las partes principales, y de Canteria que forman el cuerpo de la casa, son por lo que hace a la cuestion presente por un lado el muro biejo y por el otro la pared divisoria citada ... la parte que forma el cubertizo esta no es ni puede ser volante, ò, lanzadura. Así es, que los alarifes de la ciudad no se atrevieron à darle este nombre ...

....que la pared que forma el pasadizo por el lado de la casa, és una simple media hasta,<sup>31</sup> ò, argamasa hecha solo para cerrar aquel cortado hasta el segundo suelo, y no para sostener el edificio como lo veria en la parte que forma el cubertizo no lo fuese del cuerpo del edificio. ...la ciudad no necesitaba ya del muro biejo, y le importaba el aumento de su población, la solidez y elevación del muro viejo, y su situación misma alrededor de toda la ciudad combidaba à edificar contra y sobre el; la ciudad que havia costeadado la muralla nueva de sus propios fondos con estipendios quantiosisimos no pudo dejar de indemnizarse de estos, haciendo valer quanto pudiese a la vieja, ò vendiendosela à los que la quisiesen para propios edificios, ò, sacando de ello los mejores partidos por medio de otros contratos...

... todo lo que cae a el oriente y medio día, en lo que hera muralla antigua está ocupado de casas que las cubren si todavía quedan algunas reliquias de ellas en sus interiores, y ya se ve que no pudieron sus fundadores disponer de ella hasta hacerla desaparecer sino hubieran adquirido su dominio con titulos de dueño los mas incontestables à vista ciencia y paciencia de la ciudad que havia sido su dueña.

La misma induccion tiene lugar por la parte que mira à poniente, con sola la variación de que elevandose por aquel lado la situación de la ciudad,<sup>32</sup> y viendo azotada por recios vendavales conbenia que subsistiese para defensa y abrigo la muralla, y se dejase libre el transito contra ella por la parte interior para la comodidad del comercio<sup>33</sup>... en tanta, o, quanta anchura y elevación por devajo de sus casas..... que se hubiese adquirido tal dominio son pruebas nada equibocas las muchas ventanas que se registran abiertas en la misma muralla en las varias casas que hai contra ella, las que se an tapiado, y abierto de nuevo según lo han querido sus dueños, los reparos continuos y obras nuevas que se han hecho en ellas, yà metiendo perrotés, y frontales en la muralla, yà formando arcos de piedra, yà reedificandolas. Y a la verdad aún quando se concediere como cosa fuera de toda duda que la ciudad permitiese por una mera gracia, y ò mas edificar las casas que se registran contra la muralla vieja por su parte interior y à el poniente se pudfiera hacer creible, que ni la ciudad fuese tan tirana, ni los fundadores de las casas tan inconsiderados que ella, y ellos quisiesen, y consintieren en que desde el momento que se remitiese un miserable quarton, ò, bien sea el mas robusto frontal metido en el muro fuese yà forzoso abandonar el edificio à una inevitable ruina, sin que pudiese acudirse al reparo de aquella parte resentida, sabiendo por una experiencia constante que todo maderamen metido en obra de cal se corroe à mui brebe tiempo...

....Así es que antes, y después de las ordenanzas del año de ... (1752), que como las unicas confirmadas por el consejo, son las unicas que tienen fuerza de lei se han executado varias obras en las casas de que se habla, en la de Zavala,<sup>34</sup> en la de la disputa, en la de Munoa, en la del licenciado Gaztelu, y en las demas con la particularidad de que la de Munoa se edificó después de dicha epoca, y en la del licenciado Gaztelu se hicieron después arcos de piedra para sostener el cubertizo...

... (los propietarios) sabían mui bien que lo podían hacer, y que no habiendo en ello infraccion alguna de la ordenanza no se les pondria por los capitulares el menor embarazo. Por una desgracia para todo lo que huela a antigüedad, y adaptandose el sistema de regeneracion que se va propagando en nuestros dias se condena todo lo viejo, solo porque que lo és: y aunque sea atropellando el sagrado derecho de propiedad se quiere todo lindo, todo nuevo, todo hermoso, todo de mas modo que lisongee la vista como las bellas perspectivas que suelen verse en la camara óptica...

27. Alberti. 28. Scamozzi. 29. Serlio. 30. cumbre. 31. media asta o medio pie, la medida del ancho del ladrillo que corresponde a la mitad de su largura, es decir, entre 13 y 14 cm para los ladrillos de entonces. 32. la colina de Puyuelo. 33. y para acceder directamente al castillo 34. correspondiente a la parcela nº506.

...Los cubertizos, pues, de las casas de que se habla, y determinadamente el de la de Atristain deben subsistir a pesar de la furiosa aversión y empeño del sindico ... y porque las chorrotaditas de erudición que quisiera verternos el sindico de alguno de los papeluchos que forman la Biblioteca de los sabiastros de corro en plaza, sobre las ideas progresibas de la comodidad y decencia de las ciudades, no pueden en efecto ser concluyentes en un asunto contencioso en juicio y menos faltandoles la razon alma de la justicia. ... ”

AGG-GAO COLCI4408, 1798 p.30r-33r



fig.39 Fotografía, el barrio de la Marina de Hondarribia a principios del siglo XX.

fig.40 Albert Laprade, *Architectures de France, croquis* 1942, cubertizo en Saint Malo, Bretaña, antes de su destrucción en 1944.

fig.41 Hippolyte Victor Valentin Sebron y Justin Taylor, grabado, *Place du port des Passages...*, 1840, BNF. Las casas del barrio marino de San Sebastian serían parecidas a las representadas aquí y en la fig.39.

fig.42 Fotografía actual, "cubertizo" en Pasaia Donibane.



Este contencioso entre la ciudad y José Xavier de Yturriaga, propietario de la casa de Atristain, no fue el único que se generó a propósito de la demolición de un cubertizo, tal como se verá más adelante. Fue el enésimo conflicto causado por la política “progresiva” que llevaba a cabo el Ayuntamiento. El defensor de Yturriaga así lo remarcó objetando que dicha política estaba fundada en los “aires” y no en las ordenanzas. El debate entre los partidarios de lo “nuevo” y los de lo “viejo” podría encubrir intereses económicos y privados, si bien en el caso de San Sebastián, por la limitación de la superficie edificable, lo “nuevo” no permitía mucha especulación, mas bien todo lo contrario. Los propietarios eran los “inmovilistas” y los regidores, abanderados del bien público, los “adelantados”. Sin embargo subyacían otras cuestiones, muy actuales, como las de la definición de la “hermosura” y de la “comodidad” o funcionalidad en lo “viejo” y en lo “nuevo”. La reivindicación de la “hermosura” de los cubertizos por parte del defensor de la casa Atristain no parece una pose para la galería, ni una afirmación insincera, más que le pesara al síndico, sino la muestra de una cierta sensibilidad, compartida seguramente por muchos donostiarras de aquel fin de siglo.

Por último, para mostrar la complejidad de las posturas adoptadas, hay que recalcar que Iturriaga no era un oscuro y atrasado presbítero de provincias, sino, por aquel entonces, el director del seminario patriótico de Vergara, es decir, la sede de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, una reconocida institución educativa que propagaba las ideas de la Ilustración entre las élites vascas, pero también de España e Hispanoamérica.

“... que lejos de causar deformidad los cubertizos de la calle de Atristain, sirven en algún modo de hermosearla, y sin duda alguna de comodidad para el tránsito en tiempo de lluvias. Le choca<sup>35</sup> grandemente la primera idea, à saber,

35. Al síndico. 36. había algunos más. 37. en el sentido especioso, falaz, de la defensa de la antigüedad. 38. José de Echaniz. 39. probablemente algunos años después del incendio de 1489. 40. en su origen latino la palabra se refería únicamente a un edificio singular destinado a guardar la memoria de un ilustre personaje, de un evento memorable.

la de la hermosura, y haciéndola digna de un programa à proponerse por las mejores academias de Europa se lastima de que no sea sugerida por un hombre del mérito de un Vitrubio o de un Juan B(autista) de Alberdi para hacer balancear las opiniones havidas de muchos siglos a esta parte...

... la plaza nueva de la ciudad de San Sebastian sin soportales o cobertizos no parecería seguramente tan bien como con ellos: la estrecha calle del muro de atristan con la altísima muralla rasa por el un lado y casas por el otro sin cubertizo alguno parecería hermoso à los ojos del síndico; à los mas lo parecería mas con cubertizos embovedados y bien blanqueados mayormente si se abriesen arcos altos y proporcionalmente anchos en la muralla. Qual de las dos opiniones sea facilidad pudiera ser un programa para las Academias de Arquitectura

AGG-GAO COLCI4408, 1798 p.34r, 34v, 35r

Es cierto que al quitar los cubertizos, la angosta calle Campanario, no quedaría nada atractiva, con un muro ciego de un lado y las casas del otro. La intención de la Ciudad, como se verá luego, será la de derribar también el muro, mientras que la voluntad de la propiedad es asemejar cubertizos y soportales. Esta se plantea incluso abrir arcos en la cerca medieval, guardando la edificación superior. Al final del largo texto de defensa, presentado el 13 de julio de 1798, el letrado José de Echaniz, junto al licenciado Zuazagoitia, atacará sarcásticamente las pretensiones del síndico.

“... diremos y se lo diremos à la coleta del señor síndico, ya que no permite que se lo digamos a sus barbas, que según su sistema de que el aire, ô aires son de la republica, y se deben desterrar los edificios que los ocupan, será menester desterrar y asolar todos los de la ciudad; y que nadie en un corro con él esta seguro de que le arme un pleito por la porcion de aire que haia podido tragar privándole à él de la misma. ...”

AGG-GAO COLCI4408, 1798 p.37r

La parte del síndico, o sea la ciudad, tardará en responder, por ser el escrito de la defensa larguísimo y por estar ocupado en otros asuntos, pero lo hará enfurecido:

“... à penas habrá memoria en el tribunal de otro libelo mas miserable, y por otra parte mas chocarrero, mas insolente... una diatriba la mas impudente, la mas soez contra esta M.N. Ciudad, sus capitulares, sus maestros alarifes y su síndico... que entre los siete ù ocho cobertizos,<sup>36</sup> que quedan todavía en toda la ciudad no habrá uno, que no se hubiese edificado contra las ordenanzas de la misma...

... a estos rasgos preciosos<sup>37</sup> que han sido siempre el triste asilo de los partidarios de todos los errores, de todos los vicios, y de todas las calamidades del genero humano; a esta apologia de la antigüedad solo, porque es la vejez de los tiempos... es imposible seguramente desconocer uno de aquellos hombres beneficos, que vajo el pretexto del respecto à la antigüedad, solo reclaman la conservación de sus usurpaciones ... esta bella apologia de la antigüedad es en otros terminos la condenación de las ideas progresivas de la comodidad, y de la decencia de los Pueblos...”

AGG-GAO COLCI4408, 1798 p.40v, 47v

Mantener la “antigüedad” era para el síndico la peor de las actitudes en materia de urbanismo, una calamidad que las ideas “progresivas” debían erradicar por ser causa de todos los males que acechaban a la ciudad, entre ellos, y sobre todo en San Sebastián, los incendios: “... un abogado del siglo diez y ocho<sup>38</sup> no puede tener un espíritu tan depravado, ni un carácter tan feroz que le hagan suspirar por los siglos del fuego de la destrucción y del llanto. ... a la barbarie, a la ignorancia”, y ello para mantener sus “usurpaciones”. Al síndico le duele, además, que el escrito lo haya hecho un abogado de reconocido renombre, y le atribuía “una alma que algunos la graduarán puede ser de Vandálica”. Paradójicamente, “Vandalismo” era un término muy reciente, acuñado en 1794 por el abbé Gregoire, revolucionario francés, que utilizó dicha palabra para denunciar las exacciones y las destrucciones cometidas por los “sans culottes” contra el patrimonio histórico, contra el antiguo mundo, contra, en cierto modo, “la antigüedad”.

El debate, crucial para el urbanismo y para su historia, tomaba derroteros dialécticos grandilocuentes. En realidad, trataba del, hoy, delicado problema de la preservación del patrimonio histórico, tanto el arquitectónico como el del conjunto urbano, sin formularse así entonces. Trataba de las permanencias urbanas versus la renovación radical.

Los agrios sarcasmos dignos de un teatro de Boulevard se iban acumulando en ambos lados, frente a la mesa del tribunal. Los del síndico eran especialmente irónicos y contundentes:

“...el libelista abandonaría el desgraciado teatro de la razón para huir a consolar la ignorancia y la barbarie en las regiones dichosas a que las ideas detestables de progresión de las artes y de las ciencias las han desterrado...  
 ...el cubertizo se levantó por descuido; parcialidad; una condescendencia injusta de los capitulares, o por la prepotencia no menos injusta de algun particular...  
 ... las contrarias han tenido el descuido desgraciado de haber advertido al tribunal que el cubertizo fue fabricado a un mismo tiempo que la casa. Con que si esta casa es tan antigua, que no tiene principio conocido,<sup>39</sup> el cubertizo tendrá el mismo origen confundido en la antigüedad y oscuridad de los tiempos. ...  
 ... ¡Que dolor! ¡Que la ciudad sea tan tirana que se prive de un monumento como el cubertizo... en la calle Atristain!...”

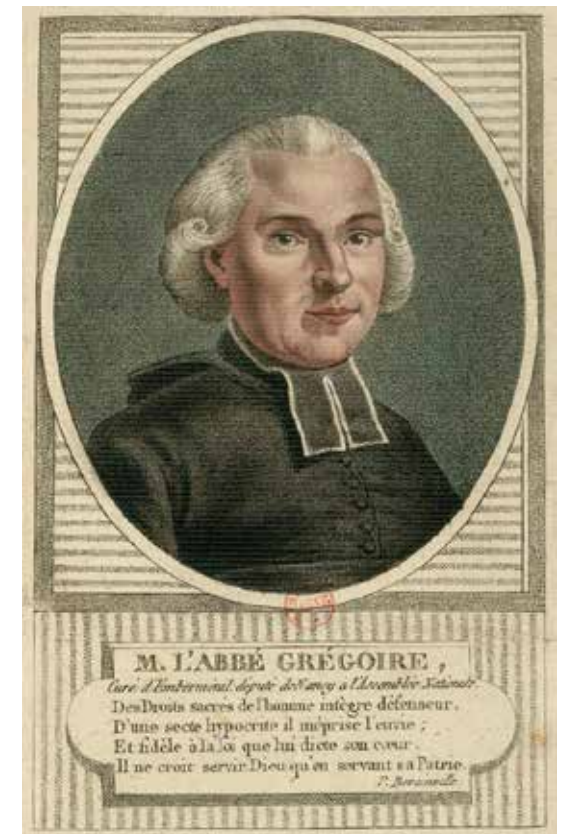
AGG-GAO COLCI4408, 1798 p.54v-56r

El síndico se burla al definir el cubertizo como “monumento”, que entonces tenía el sentido de edificio reseñable,<sup>40</sup> con una función importante y característica en la ciudad, que le daba a ésta uno de sus signos de identidad. Si hubiera permanecido, hoy sería un monumento “histórico” dentro del patrimonio “histórico” a mantener, como las casas del ponte Vecchio de Florencia.



fig.43 Hubert Robert, óleo sobre tela, *La démolition des maisons sur le pont Notre Dame*, 1786-88, Karlsruhe, Staatliche Galerie. A finales del siglo XVIII imperaba el espíritu higienista y racionalista de las luces que se tradujo por la destrucción de numerosos elementos urbanos considerados inapropiados como las casas sobre los puentes y los “cubertizos”, aquí en París, pero también en San Sebastián.

fig.44 Anónimo, estampa, *M.L'Abbé Grégoire*, 1790, París, BNF.



La Ciudad no estaba dispuesta a conservar los cubertizos, pero tampoco el muro medieval en el que se apoyaban, muro cuyo uso se había desviado, de defensivo a residencial, en un alarde de sostenibilidad,<sup>41</sup> ni el barrio marino, construido probablemente a finales del Medioevo y que se había extendido a sus pies. Al parecer las condiciones de vida en él eran pésimas, la higiene inexistente y las “enfermedades” abundantes, tal como lo denunciaba el síndico. Y si a ello había que añadir la mala fama y peligrosidad característica que tenía este tipo de barrio de gentes de mar, razones había para derribarlo.

“... después de demolido el cubertizo; si es que triunfan las leies y las ordenanzas... la ciudad sentirá la necesidad de demoler la parte del muro viejo que sostiene el cubertizo. La ciudad no ha olvidado todavía, que el barrio contiguo del muelle conserva las formas estrechas, mezquinas y dañosas de la edad favorita del Archidectarrador, que así por esta causa, como por ser este Barrio el asilo de las familias pobres necesita una ventilación mucho más libre...”

AGG-GAO COLCI4408, 1798 p.57r

De apelación en apelación y de prórroga en prórroga, el proceso entre Yturriaga y la Ciudad se alargará un año más, y a finales de mayo de 1799, “ambas partes se dan por apartados” y el “recurso pendiente en apelación en este tribunal... se da por fenecido y acavado”. El Ayuntamiento había renunciado al derribo del “cubertizo de Atristain”. No se sabe si Yturriaga tuvo la “prepotencia” suficiente como para que el Ayuntamiento cambiara de actitud y actuara con “parcialidad”. Se conocen, sin embargo, los detalles del desenlace de tan “ruidoso litigio” a través de los papeles de otro pleito registrado como AGG-GAO COLCI4445, en el mismo archivo de Tolosa y fechado en 1799. En este nuevo pleito, en realidad paralelo al anterior, se trataba también del derribo de un “cubertizo” en la misma calle del Campanario, propiedad de la viuda María Bárbara de Yrarramendi y de su hija Josefa Antonia de Espolotín.

<sup>41</sup>. la arquitectura era entonces, antes de la revolución industrial, verdaderamente sostenible. <sup>42</sup>. Goikokalea, es decir, calle arriba. <sup>43</sup>. Un tipo de hipoteca. <sup>44</sup>. Acera. <sup>45</sup>. corresponde a la parcela 506 y se encuentra en la esquina sur oeste entre la calle Campanario y Puyuelo.

La casa concernida ocupaba la parcela 515 y el cubertizo cruzaba la calle para apoyarse, enfrente, en la cerca medieval, la cual, esta vez, ya no estaba libre, sino insertada en otras edificaciones. En esa parte, entre la plaza Vieja y el Puyuelo, la calle Campanario tenía entonces otros nombres, Calle Nueva y Goicocalea.<sup>42</sup> Nueva por haberse renovado y cambiado de dirección, cortando la cerca vieja para unirse directamente con la plaza Vieja, lo cual se estudiará más adelante y Goicocalea por la pendiente que tenía en su subida hacia la colina del Puyuelo.

La viuda Yrarramendi pleiteaba contra la Ciudad porque después de derribarle el “cubertizo” que “amenazaba” ruina, no le permitían reconstruirlo, aplicándole la política de “saneamiento” y “erradicación” que tanto debate suscitó en el caso del presbítero Yturriaga. La situación de la casa de Yrarramendi era igualmente desesperante, pues sin el cubertizo perdía mucha superficie y toda funcionalidad, y además, como tantas en aquellos tiempos, tenía censo.<sup>43</sup> Sabedora de la resolución favorable en la casa de Atristain, la viuda consideró que había que aplicarle el mismo criterio y pidió que se insertase en su dossier los informes y dictámenes que condujeron a la Ciudad a autorizar la reconstrucción del cubertizo de aquella. Y es así como se puede aclarar y dar el punto final al polémico pleito AGG-GAO COLCI4408 y por ende comprender mejor la historia del urbanismo donostiarra de finales del XVIII. De la documentación consultada se desprende que el tratamiento que se le dispensó al caso Atristain cambió al surgir en 1798 un nuevo regidor, Don Saturnino de Vicuña, con un talante y discurso diferente.

“Ayuntamiento de 7 de Septiembre de... (1798)

Dn Saturnino de Vicuña Regidor de v.s con todo respeto expone que... entre las ordenanzas de v.s. ninguna prohibición se encuentra de Cobertizo en su genuino sentido. Todo Cobertizo por naturaleza esta prohibido en las calles que por cada cera<sup>44</sup> conserban las casas; mas en la calle de Atristain varia la regla por su localidad y nuestros predecesores fieles y exactos observantes de las ordenanzas y mas inmediatos

a la reciente dispositiva de ellas permitieron a los propietarios de casas los cobertizos en dicha calle. Los tiempos pasados en que el mismo precabía a los habitantes de las olas del mar no se hubiera permitido cobertizo alguno, mas con el muro nuevo se dio ensanche a la ciudad y se erigieron casas y calles mas halla del viejo, y este quedo entre dos calles la una mas alta cuatro o cinco pies que la otra. Si en dicha calle de Atristain se prohibiese la absoluta reedificación de cobertizos, resultaría notable perjuicio a los propietarios, incomodidades al numeroso vecindario, quedaria en medio de dos calles un muro diforme y horroroso a la vista, y el paso por ellas intransitable en tiempos llubiosos; y aun cuando se intentase derribar el muro quedarían una calle alta, y otra baja feas ambas... A evitar pues tantos perjuicios e incomodidades, dar ensanche a la edificación, formar de una calle fatal una de las mejores de v.s. y à cortar de raiz el ruidoso litigio ...se dirige su sencilla idea, reducida a que todos los propietarios de cobertizos à su costa abran y conserben en el muro viejo arcos de piedra sillar con igualdad y con sus respectibas escaleras, por todo lienzo o cortina del muro viejo que corre desde la casa del señor Ybañez de Zabala<sup>45</sup> hasta las casas inmediatas al campanario reedificando los cobertizos..., y en el inopinado caso de repugnarse los dueños a costearse dichos arcos los mande hacer v.v. a su costa imponiendo a los Proprietarios la satisfacción o paga añal de reconcomimiento...”

AGG-GAO COLCI4445, 1799 p.17v, 18r, 18v

Es sintomático reconocer en las palabras de Saturnino de Vicuña los argumentos de José de Echaniz, un año antes. No obstante había que convencer al conjunto del Regimiento donostiarra y realizar más cambios en la estructura política y administrativa de la ciudad. El siguiente paso sería la sustitución del levantisco síndico Domingo de Olazarra por Domingo de Galardi, más pragmático. Luego vendría un informe de los maestros de obra y alarifes de la Ciudad, José Ángel de Osinalde y Antonio de Bidaurreta, que se ratificaban en lo expuesto por Vicuña, e incluso otro informe escrito por médicos, también favorable, que subrayaba la protección que se conseguía contra “la violencia extrema de los vendavales, de las corrientes frías y humedad en Invierno y calidas y secas en verano”. Se recurrió, por añadidura, a un capítulo 3º de una Real Cedula fechada en Aranjuez el 15 de mayo de 1788, que preconizaba evitar los pleitos, “procurando que las partes se compongan amistosa y voluntariamente” para no caer en “los perjuicios, y dispendios inseparables de los litigios, aun quando se ganen”.

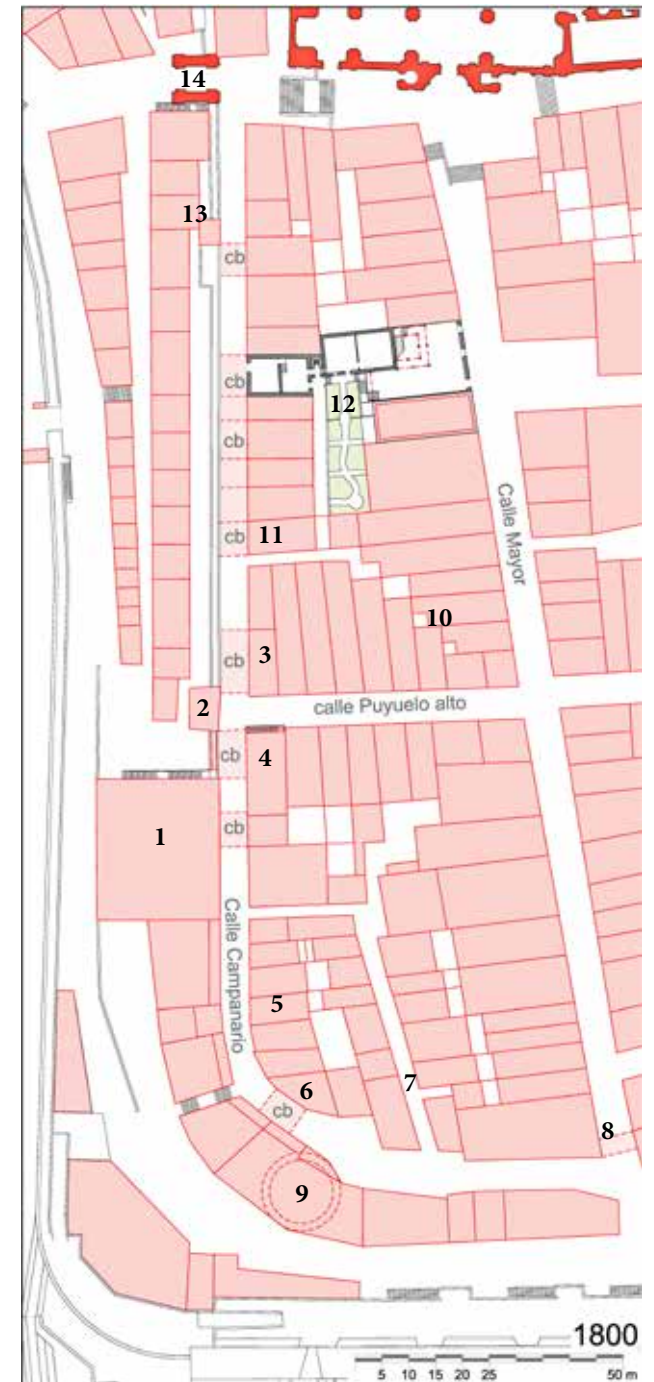
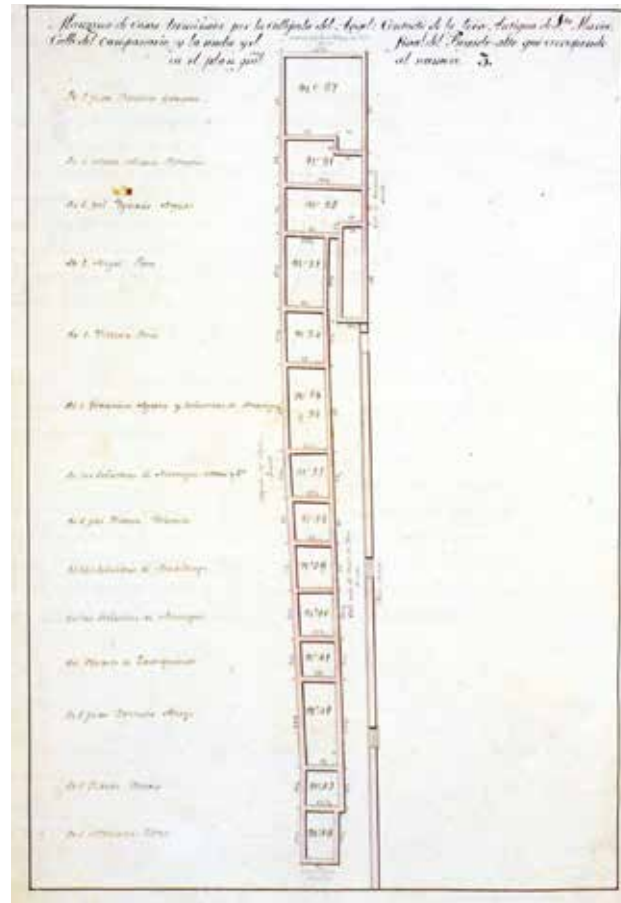


fig.45 Pedro M. de Ugartemendia, plano de la ciudad de San Sebastian anterior a su destrucción, con la numeración de sus manzanas, 1815, SHM (IHCM). estan dibujados los cubertizos.

fig.46 Pedro M. de Ugartemendia, parcelario de la manzana 3, 1815 , AMSS, donde se muestra el muro viejo con sus tres arcos de paso entre la calle Nueva "exterior" y la calle Campanario.

fig.47 Plano reconstituido por el autor de la colina del Puyuelo con sus cubertizos (cb) hacia 1800.

1. La Lonja, 2. La torre puerta de Santiago, 3. La parcela nº 55, con su cubertizo de Atristain, propiedad de José Xavier Yturriaga, 4. La parcela nº 506 de la casa Zavala y su sala cubertizo,
5. La Parcela nº 512 de las stas. de Arostegui en la posible area del pleito de 1625-28,
6. La parcela nº 515 de la viuda de Yraramendi.con su cubertizo, 7. La calleja Peru Juancho,
8. El portal de las animas con su edificación superior, 9. La base del primer cubo del Yngente,
10. Patio objeto del pleito entre Parraga y Urbiztondo (ver cap.3) 11. La parcela nº 53 12. Las casas principales de los Idiaquez, 13. La pequeña torre intermedia pegada a la casa de la parcela nº 32, 14. La puerta torre campanario de Santa María.

Finalmente, el 29 de mayo de 1799 la ciudad resolvió permitir la reedificación del cubertizo de Atristain.

“...Y que con arreglo a ella (la idea de Don Saturnino de Vicuña) el señor don José Xavier de Yturriaga haciendo demolición de las partes hundidas de la casa nombrada de Atristain de su propiedad, haga reedificar y ejecutar las nuevas obras a la mayor brevedad, de modo que queden del todo concluidas para fines del mes de septiembre venidero (1799). Que el incidente entre la ciudad y (el) referido señor Yturriaga instaurado ante la justicia ordinaria de ella... quede desde luego zanjado, cortado y sin uso alguno, dando parte de esta resolución del Ayuntamiento... al licenciado Dn Domingo de Olazarra, como síndico que lo hera el citado ultimo año, comisionado de la Ciudad para el seguimiento del expresado incidente para que suspenda sobre el particular toda diligencia;...”

AGG-GAO COLCI4445, 1799 p.24v, 25r

Domingo de Olazarra sería el encargado de finiquitar el pleito, amparando una resolución que tanto había despreciado y contra la cual había lanzado sus más altisonantes filípicas. La manera de enfrentar los problemas urbanos de la ciudad debía de esconder fuertes luchas de poder y confrontaciones ideológicas cargadas de rencor entre los próceres de la ciudad. Don José de Echaniz, sin duda el gran triunfador, pidió que se nombrasen alarifes, “los quales especifiquen las obras que se deven egecutar con solidez en la parte de dicha casa de Atristain”. El nuevo síndico Domingo de Galardi, junto a Saturnino de Vicuña, redactará un extenso descargo en donde se constaba el nombramiento de “Dn Miguel Antonio de Jauregui y Dn Andrés de Aramburu, el primero maestro arquitecto aprobado por la real academia, vecino de la villa de Bergara y el segundo, Maestro de obras y Perito publico de esta Ciudad” y el dictamen de estos últimos, tras inspeccionar el lugar:

“...que primero se abran dos arcos uniformes cuio bano sea de siete pies de ancho, con el duplo de elevación, trabajados según está expresado en la idea del exponente Vicuña, aprovada por V.S. esto es de piedra labrada a picon haciendo dos pies de la misma: Que con el bano de los siete pies se hagan gradas o peldaños de la misma piedra y como

46.podría ser el que realizó quince años más tarde el plano definitivo con Ugartemendía de la reconstrucción de San Sebastián. 47. la calle pasaba bajo el cubertizo, subiendo, de este a oeste. 48. cornisas o remates de aleros con sus canalones. 49. media asta o medio pie, medida del ancho del ladrillo, la mitad de su largura, equivalente a 13 o 14cm.

el uno de ellos conviene hacerse frente a la puerta de la casa de Dn José de Yturriaga, esto es, à la que tiene por la parte de Atristain... con nueve gradas, porque dara luz y aires a dicha casa que en la actualidad carece....

.... El segundo arco de igual magnitud deverà hacerse à la parte del Puyuelo guardando el espacio que parezca mas regular à la vista y que sirba de maior comodidad a los habitantes de la ciudad; pero como el paso que este arco se acerca mas à la calle del Puyuelo, el suelo de la calle vaja en rapida inclinación, y por parte opuesta del muro hay otra que esta al parage de los expresados arcos o supuestos que va en ascenso convendria el que v.s. hiciese rebajar en aquel parage la calle, para asi hacer mas accesible el paso de la una à la otra por los arcos asentados; resultando de esto necesariamente à mal de la mucha comodidad entre estas y la de suavizar el paso para la Lonja del Peso Real de v.s., la de sanear la inferior que se halla onda y humedecida, y que dicho Yturriaga haga rebocar y blanquear el muro viejo. Que en el solado, ò poco saliente de la casa de dicho Yturriaga por la parte de la de Munoa pudiera recibirse desde abajo para quitar la deformidad en que se halla, en lugar de retirar dicho vuelo con que seguramente se lograra hermosear aquella parte, y de no estrechar la Habitacion a la casa de dicho Yturriaga en aquel lado, sin que de ello se siga detrimento al publico, ni a las casas vecinas; en el seguro de que las mas de aquella cera pertenecen al mismo Yturriaga. Que conforme a las declaraciones de los Maestros Bidaurreta y Osinalde se coloquen frontales nuevos, y cuarterones suficientes asegurando por una Cabeza dentro de el Muro y por la otra dentro de la Casa quitando todo obstaculo de rezumas y ginelgas de sobre la calle, ejecutando bobedilla en su techo, que se blanqueará, y levantando de nuevo el lienzo de la pared de piedra sillar, ò labrada à picon, con. arreglo à las ordenanzas municipales de v.s. sin que peligre nada la salud publica. Que es quanto en desempeño de su comision pueden decir a sus atentos y obligados hijos. ...”

AGG-GAO COLCI4445, 1799 p.26r-27v

Con esto se aprende que la calle exterior al muro viejo estaba algo más alta que la calle interior, es decir, la calle Campanario, cosa que se puede visualizar mirando con atención una de las secciones de Ugartemendia. En cuanto a los arcos habilitados, se debieron de realizar solo dos, uno a la altura del cubertizo de la casa Atristain y otro más al norte, del lado de la casa de “Munoa”, situada probablemente en la parcela 53. El que debía hacerse “à la parte del Puyuelo”, cercano

de la torre de Santiago, no se concretizó, quizás por ser demasiado contiguo; aunque no se entiende el que no se abriese un gran arco en la puerta de Santiago, enfrente de la calle del Puyuelo, quizás por tenerlo que pagar la Ciudad. La construcción de los dos arcos es corroborada por varios testigos en el pleito de la viuda Yraramendi y, sobre todo, en el plano parcelario de la manzana 3 de Ugartemendia. Existe otro paso o arco, más arriba, junto a la pequeña torre que precede a la de Santa María, pero debe de ser él que se practicó en el siglo XVI, ya indicado en el apartado anterior. La última concesión otorgada a Yturriaga era la de permitirle alinear el frente norte de su cubertizo, de la parte de “Munoa”, con el vuelo que allí tenía, añadiéndolo en vez de hacerlo desaparecer. Se insistía, por contra, en “rebocar y blanquear el muro viejo”, postura higienista que hoy se desecharía en favor de un paramento de piedra o ladrillo visto. Algunas personalidades como el jurado Maior Gogorza<sup>46</sup> protestaron en vano. La viuda María Bárbara de Yraramendi lo tuvo más difícil, probablemente para compensar el “laxismo” ejercido con Yturriaga. De primeras, el propio Saturnino de Vicuña se opuso a la demanda de la viuda y su hija en un escrito fechado el 8 de junio de 1799:

“Que la idea sugerida al Ayuntamiento para la reedificación de Cubertizos y Arcos en la calle de Atristain no es susceptible ni egecutable en la casa de D<sup>a</sup> Barbara de Yraramendi por su diversa localidad, pues la ejecución de Cubertizos en esta calle resultaria fealdad, quando hermosura en la de Atristain, a causa de hallarse la casa de D<sup>a</sup> Barbara frente a otra cera de ellas en que no se puede abrir arco alguno que subministre luces à la calle, antes bien se ofuscarian y debilitarian con el Cubertizo quando en la de Atristain con la ereccion de los arcos recibe abundantes por otra calle que tiene de frente, ...”

AGG-GAO COLCI4445, 1799 p.16v

La viuda mediante su procurador, José Vicente de Egaña, volverá a insistir, a pesar de las sucesivas negativas del consistorio. Se quejará de la diferencia de trato habida entre la gente importante como Yturriaga o el conde de Peñafiorida, a quien se permitía reconstruir una escalera exterior en la Plaza Vieja, y ella misma acechada por la pobreza. Al final, ante el empecinamiento, la Ciudad se inclinó y

a través de los Alarifes Ángel Osinalde y Antonio Bidaurreta, dictaminó el 20 de septiembre de 1800 que se le permitía reedificar:

“...que el referido sitio... se puede reedificar o construir colocando frontales y armazon principal del primer piso con la correspondiente solidez afianzando en los muros viejos de ambos costados de dicho sitio en la misma nivelacion del primer suelo de la casa vieja como antiguamente se hallaba o antes de su demolición según los vestijios que manifiesta: ejecutando en esta manera quedara dicho edificio desde la superficie de la calle por la parte del oriente quince pies de elevación y por la parte de poniente doce y medio pies: que esta variedad consiste en la declinación de la superficie de la calle:47 que haciendo bovedillas en su techo planeandoy blanqueando los dos costados de ambas ceras, aunque para la formación de los arcos no permite la situación del referido terreno les parece tendra suficiente claridad sin dichos arcos por estar en situación distinta que las casas de la calle de Atristain. Dicho edificio se puede ejecutar en las mismas circunstancias que se hallaba sin propararse de la altura anterior de los tejados en sus rafe48 de la casa existente dandolas vertientes a oriente y poniente y previenen que desde el primer piso hasta la cumbre del tejado se ha de levantar por la parte de oriente y poniente de hasta entera o media hasta49 de ladrillo y por el medio dia de pared mamposteria de los dos extremos de piedra sillar desde sobre el muro viejo que existe: construiendo en estas circunstancias son de sentir y parecer que quedara con bastante claridad dicho sitio para transitar las jentes...”

AGG-GAO COLCI4445, 1799 p.120v 121r

El 13 de mayo de 1801, el corregidor de la Provincia confirmará definitivamente el derecho que tenía Bárbara de Yraramendi de reconstruir su cubertizo. Éste, repuesto en su lugar, ardería doce años más tarde, el 31 de Agosto de 1813, junto a los demás cubertizos que tanto “hermoseaban”, aunque no a gusto de todos, la calle Campanario. A Ugartemendia no le cupo la menor duda de que no debían reconstruirse y de que había que eliminar el muro medieval que permanecía intacto, así como el barrio marino delante de el. En su informe sobre el estado anterior de la Ciudad, así definía la calle Campanario:

“ Esta calle atravesaba por debajo de las casas que cubrían en mucha parte de su longitud a manera de una galería de mina por cuya forma era pesada, opacas las luces de día, peligrosa de noche y poco saludable... En esta calle había casas de bastante extensión y comodidad, particularmente en las montadas sobre el muro, en perjuicio de las luces y ventilación...”

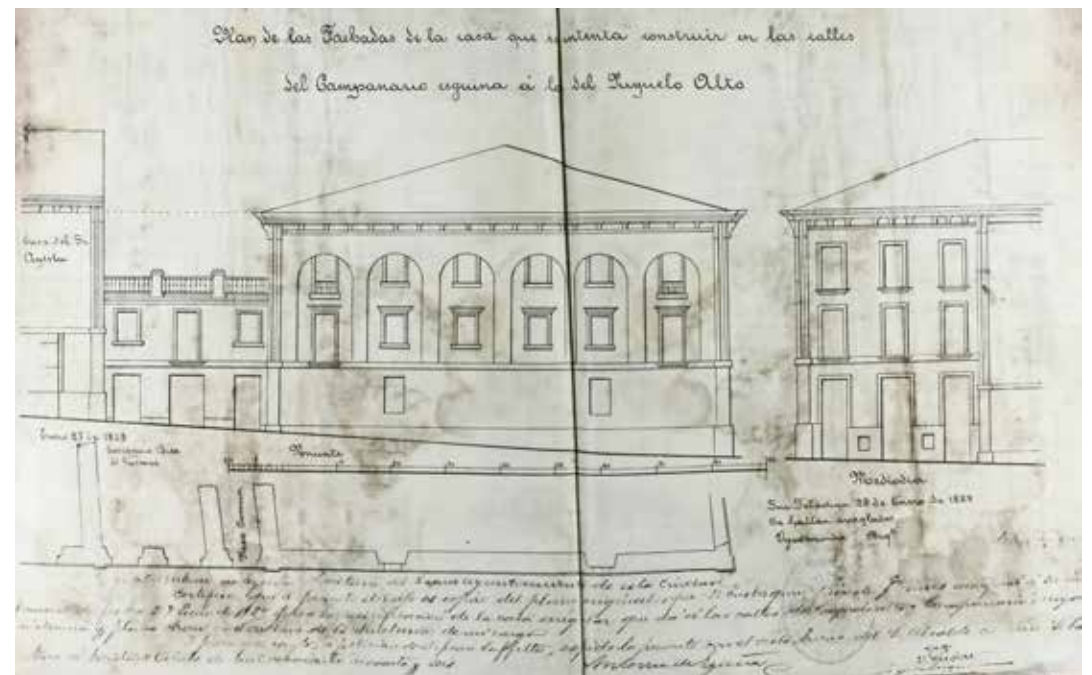
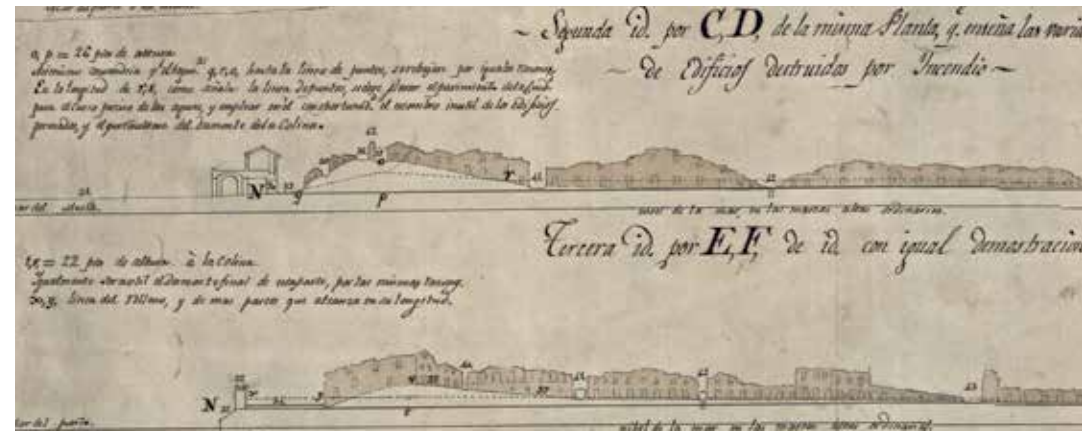


fig.48 Pedro M. de Ugartemendia, detalle de dos secciones de la ciudad de San sebastian destruida, 1815, SHM (IHCM). Madrid.

fig.49 Pedro M. de Ugartemendia, proyecto de edificio para la parcela nº 55 que fuera propiedad de Yturriaga, 1829, AHPG-3-3569

### 5.3 – La Plaza Vieja, el Portal de las Animas y la Manzana nº10.

En relación con la plaza Vieja, además de la cartografía antigua, existen dos expedientes de sendos litigios, conservados en el Archivo General de Gipuzkoa, con sede en Tolosa, los registrados respectivamente como AGG-GAO COUCI2137, fechado en 1777, con dos interesantes planos, y AGG-GAO COLCI4477, en 1791. Estos, unidos a algunos escritos del archivo del Marqués de San Millán, y al estudio realizado por F. Borja de Aguinagalde, *La reconstrucción de un espacio urbano*, en el BEHSS nº 23 de 1989, proporcionan una cierta idea del desarrollo de la plaza Vieja y de su entorno antes de 1813. También son reseñables las informaciones que se dan indirectamente de la plaza Vieja, en los decretos municipales que promovieron la creación de la plaza Nueva, como se verá en el capítulo siguiente. Informaciones que atestiguan el conflicto que surgía entre los militares procedentes de los cuarteles vecinos y las gentes de la ciudad, en especial la gente de mar, las dificultades que había de organizar los festejos en ella, en particular las corridas de Toros, y el difícil control del comercio que allí podía florecer. El uso y devenir de la plaza Real, antes de llamarse Vieja por la aparición en 1723 de la Nueva, oscilaba entre la autoridad militar que disponía de ella a su antojo, como plaza de armas, y la civil del regimiento municipal.

Se ha mencionado también anteriormente cómo se formó la plaza Vieja, entre la muralla medieval y la nueva cortina del siglo XVI, en la cual, a la izquierda del cubo imperial, se habitó la puerta de Tierra, la única puerta por donde se podía entrar en la ciudad. Se adentraba en ésta atravesando la plaza Vieja, lo que la convertía en una plaza de mucha vida, como lo es ahora el Boulevard, en la que paraban todos los visitantes cuando llegaban a San Sebastián. Nada más entrar, a la derecha, se encontraba la fuente principal, al servicio de los habitantes de la ciudad, donde saciaban su sed tanto las caballerizas como los viajeros. Más a la derecha, pegado a la fuente e inserto en la cortina, se podía acceder a uno de los cafés más concurridos de la villa.

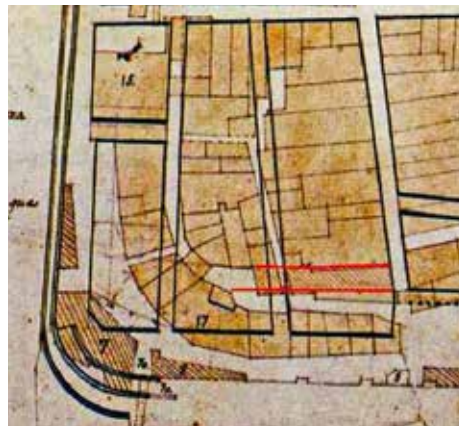
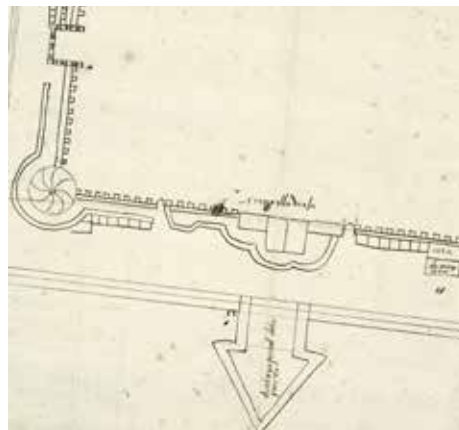
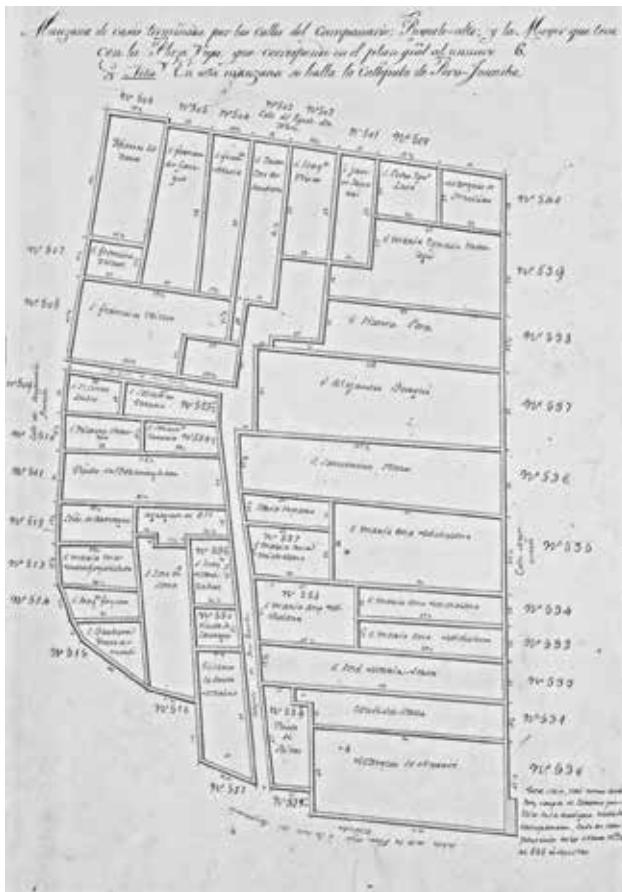
Enfrente se ofrecía al visitante un espectáculo impactante de difícil descripción, por la cuasi inexistente documentación transmitida, tanto gráfica como escrita. No obstante se podría reconstituir analizando uno a uno los solares y sus evoluciones desde la Edad Media hasta el incendio de 1813, y elaborando hipótesis de posibles representaciones de su imagen en el modelo 3D. Pueden obtenerse resultados satisfactorios a partir de las plantas representadas en la cartografía del siglo XVIII, de algunos paralelismos en el entorno geográfico, e incluso en zonas más alejadas etc. La investigación está abierta.

La visión debía de ser muy romántica y teatral, aunque poco apreciada por las mentes ilustradas de finales del siglo XVIII y principios del XIX. El muro medieval, en aquel lugar ligeramente arqueado en su planta, era la espina dorsal de todo el frente norte edificado de la plaza Vieja; encaramados sobre él y detrás de él, se sucedían una serie de casas torre medievales, de palacios y demás casas de los siglos XVI y XVII, a los que se accedía mediante largas escalinatas traseras de piedra. Estos edificios alternaban con torres superpuestas o adosadas a los “arcos”, es decir, a los portales de entrada a las calles de Santa María, después Mayor, y San Gerónimo. Este frente norte se prolongaba, de la misma manera, más al este, con los portales de Narrica y de San Juan. Delante del muro se dispusieron huertas, jardines, corrales y caballerizas que dependían de los solares traseros. Poco a poco estas parcelas delanteras se llenaron de pequeñas edificaciones, talleres, posadas y comercios, de una planta para no tapar las casas señoriales de atrás. En algunos casos, y a partir del siglo XVII, se juntaba el solar de atrás con su dependencia delantera para levantar un nuevo edificio, o se subía por encima del muro si el solar delantero era exento. En un principio las ordenanzas militares no lo permitían y estos terrenos que bordeaban por el exterior la vieja cerca, eran, como se señaló antes, propiedad de la Villa. Sus ocupantes los alquilaban y a veces los recibían en donación a cambio de favores, pero con el tiempo los papeles se fueron perdiendo, la memoria se fue difuminando y se impusieron los hechos consumados.

El arco que daba paso desde la plaza Vieja a la calle de Santa María, después Mayor, tenía edificación encima y una torre importante a su lado derecho, que se mantuvo hasta 1813. Hay representación reconocible de ella en algunos dibujos anteriores al incendio. Viene indicada en unos de los dibujos del expediente de los Idiaquez sito en el archivo de Zaragoza, aunque mezclando la “tore” y “la puerta de la villa”, y su planta se adivina en el plano del parcelario de Ugartemendía referente a la manzana nº 10, en su esquina sudoeste. Hasta mediados del siglo XVIII, tras cruzar el citado arco, también llamado portal de las Ánimas, arrancaba a mano izquierda la “antigua” calle Campanario, lógicamente en el interior del cerco medieval. Posteriormente se modificó su trazado, pasando a conectarse directamente con la plaza Vieja. Como se ha dicho en el apartado anterior, también se le atribuyó por esa razón el nombre de calle “Nueba”, añadiendo el de Goikokale. Se ignora, de momento, la fecha exacta del cambio; sólo se puede constatar que fue antes de 1760 y después de 1744. Así lo acreditan los planos de Felipe Cramer de 1760, donde aparece por primera vez la transformación y el de De Frosne de 1744 donde se verifica el estado anterior. En uno de los planos firmado por Ignacio de Echeberria inserto en la documentación del Pleito de 1777, aparece la calle como “calle nueba”. El cambio en el comienzo de la calle Campanario era sustancial. Para reducir la pendiente inicial y para evitar el giro forzado en su entrada a la calle Mayor, se ampliaba el radio de dicho giro, haciendo que la calle saliese de la plaza Vieja. Es probable también que hubiera una intervención de la Corte, al mejorarse con esta operación el único acceso rodado de que se disponía para acceder al castillo de la Mota. Al mismo tiempo, se destruyó el tramo correspondiente del muro viejo. Ugartemendía habla de una “antigua” calle Campanario y explica cómo, para compensar, se ha construido la nueva casa del marqués de Narros en un solar que se superponía al inicio anterior de la calle Campanario:

“nº 530, Marques de Narros, esta casa, tal como está hoy ocupa el terreno publico de la antigua calle campanario, dado en compensación de los solares nº 552 al 556 inclusive”

Ugartemendia, nota en la hoja de la manzana nº 6, AMSS



- fig.50 Pedro M. de Ugartemendia, parcelario de la manzana 3, 1815 , AMSS.
- fig.51 Villaturiel, *Plano de las fortificaciones de San Sebastián...1546*, A.G.Simancas (detalle). Formación de la Plaza Real (futura Vieja) entre la cerca medieval y la cortina real.
- fig.52 Pedro M. de Ugartemendia, plano de la ciudad de San Sebastian anterior a su destrucción, con la superposición del nuevo trazado, 1816, SHM (IHCM) Madrid. (detalle). Se muestra con trama roja el primer recorrido de la calle Campanario.
- fig.53 Atlas Massé, f.27, circa 1715, SHD Vincennes, (detalle).
- fig.54 B. de Frosne, *Plano de la plaza y puerto de San Sebastian...1744*, CGE Madrid (detalle).
- fig.55 Phelipe Cramer, dibujo de J. Arana. *Plano Magistral de la Plaza de San Sebastian*, 1760 CGE Madrid (detalle). Se muestra por primera vez el nuevo acceso de la calle Campanario a la Plaza Vieja.



El nuevo edificio del Marqués de Narros ubicado en la parcela número 530, construido a mediados del siglo XVIII, tuvo que poseer características relevantes,<sup>50</sup> en una ubicación privilegiada, al inicio de la calle Mayor. Debió de ser el heredero del que desapareció con la construcción del nuevo tramo de la calle Campanario. Por relación de parentesco<sup>51</sup> y por deducción, al no existir otra posibilidad, éste último sería “el palacio suntuoso” del Corral sito en la plaza Vieja, donde se “alojaban personalidades y grandes hombres”.<sup>52</sup>

En cuanto a la vecina manzana 10, Ugartemendía emite un suplemento de nota en su plano u hoja dedicada a ella. En él se estampa la última situación de la propiedad de un emblemático conjunto edificado en la entrada de la ciudad, dominando la plaza Vieja, en vísperas del desastre de 1813 que lo destruirá enteramente.

Con respecto a los solares de esta manzana nº 10 las casas nº 481 y 482 eran desde la plaza vieja a la calle Embeltrán y había dos casas con una escalera bajo el nº 482 - donde se dividían las casas en la dirección N.S. de la manzana, es en los nº 480 y 551; y consistía en que a la defunción de la sra Jaureguiendo, hubo diferencias entre sus herederos y el nº 480 fue adjudicado a Moya, uno de ellos como finca no perteneciente a los vínculos.”

Ugartemendia, nota en la hoja de la manzana nº10, AMSS

Este conjunto edificado tenía para entonces una larga historia. A principios del siglo XVI debía de estar compuesto por varias casas torre alineadas tras la cerca medieval, propiedad de uno de los linajes más importantes de la villa, los Engomez Olazabal unidos a los Erbeta de Tolosa. En 1538 la heredera, Gracia de Olazabal casará con otro caballero vecino de la misma Tolosa pero oriundo de Anoeta, Alonso de Idiaquez quien iniciará en 1546 la “fábrica” de dos grupos “palaciegos” en la villa a partir de las posesiones de su mujer.

Del primero, entre la calle de La Moleta y la calle Santa María, se ha tratado ampliamente en el capítulo anterior, y el segundo, el aquí concernido, también se ha estudiado en el capítulo tercero. Como ya indicado, de él nos han quedado dos plantas, baja y primera, las guardadas en el archivo de Zaragoza, y un alzado simplificado en el dibujo de 1552 conservado en Simancas. En los dos dibujos del archivo de Zaragoza se adivina la voluntad de reservar en la planta baja un amplio zaguán abierto, entre arcos y columnas, y en la parte trasera dando a la calle Embeltrán, en ambas plantas, un largo corredor aporticado. No se sabe si es el proyecto que se realizó, pero sí consta que la fachada noble, de piedra labrada, se alzó sobre el muro viejo.

Las casas “principales” de la plaza Vieja se mantendrán en el mayorazgo de los Idiaquez hasta el reinado de Carlos II, durante el cual, se enajenarán con su permiso, mediante Real Cédula.<sup>53</sup> Los Idiaquez, transformados en flamantes duques de Ciudad Real pero cubiertos de deudas, caían en lenta decadencia, y había que vender patrimonio, empezando por estas casas. En la escritura de la venta en pública almoneda, se describen como “unas casas y tiendas en la plaza publica, de torre a torre”, “inclusas dichas dos torres”.<sup>54</sup>

En el capítulo tercero se ha descrito la génesis de esta incorporación, permitiendo la creación del portal de San Gerónimo y la proliferación de tiendas, almacenes y posadas de poca altura en la parte delantera ocupando el espacio de huertas y jardines. Probablemente el espacioso y libre zaguán de la planta baja también se destinaría a tiendas. En el plano representando la ciudad intramuros del Atlas Massé, en torno a 1700, se distingue un pórtico en la fachada de la calle Mayor, invadiéndola, quizás realizado con el mismo fin comercial. Hay que tener en cuenta que la calle Embeltrán también se llamó de la Carnicería.

Una escalera de piedra invadiendo la calle Embeltrán, señalada en este plano y en muchos otros del siglo XVIII, podría ser, sin embargo, la prueba de la permanencia de parte de los elementos estructurales de las casas torre originales.

El capitán Miguel de Aristeguieta (1628-1677), indiano ya conocido por su implicación en las obras del convento de Santa Teresa, será el comprador en 1670 de estas casas de la plaza Vieja, y fundará con ellas Mayorazgo. Su hija María Theresa de Aristeguieta, casada con el capitán Juan Antonio de Jaureguiendo en 1692, las transmitirá a su hijo Joseph Manuel de Jaureguiendo y Aristeguieta (1693-1750), casado con la peruana Francisca de Zozaya. Éste último las “reedificará” o, más bien renovará. En los documentos notariales de transmisión de bienes se las nombra como “casas nuevas”, de “casa nueva del portal del arco de San Gerónimo” de “casas principales del mayorazgo... sitas en la calle de la Matadería”.<sup>55</sup> Sin embargo, hay que ser prudente al hablar de “casas nuevas”. El cambio no debió de ser muy radical. Reedificar no significaba necesariamente, en el Antiguo Régimen, empezar de nuevo. En el parcelario de Ugartemendía las parcelas resultantes recogen la morfología original, sin áreas continuas entre la parte delantera y la trasera, manteniéndose la separación tipológica creada por el muro medieval. Cabe pensar que permaneció la fachada del antiguo “palacio” sobre el muro, una fachada de gran decoro, con sus sillares de piedra labrada. Ugartemendia dice que las parcelas traseras, nº 480, 481 y 482 iban desde la plaza Vieja a la calle Embeltrán. Probablemente, se habilitaría el zaguán de la planta baja correspondiendo a la parcela 482, se cerrarían pórticos y se transformarían salas y cámaras palaciegas en viviendas para alquilar. Es posible que desapareciera también la escalera exterior, y si tal fuera el caso se podría datar la renovación entre 1744, año en que todavía estaba presente la escalera según el plano de De Frosne, y 1750, año de la muerte de Manuel de Jaureguiendo.

50. así lo testifica Madoz en su Guipuzcoa, reed. Facsimil 1991, p.178. 51. el III marqués de Narros, Joaquín María de Eguía y Aguirre, (1733-1802) se casó con María Luisa del Corral y Aguirre. 52. datos obtenidos del Archivo de Simancas por Loyarte, Adrián, Felipe III y Felipe IV en San Sebastián 1949, p.69. 53. En ésta como ya se ha indicado aparece nombrada la calle de La Moleta. 54. AGG-GAO COLC14477, 1791, p.95r 55. Ibidem, p.56, la Matadería o Carnicería, otro nombre que tuvo entonces la calle Embeltrán.

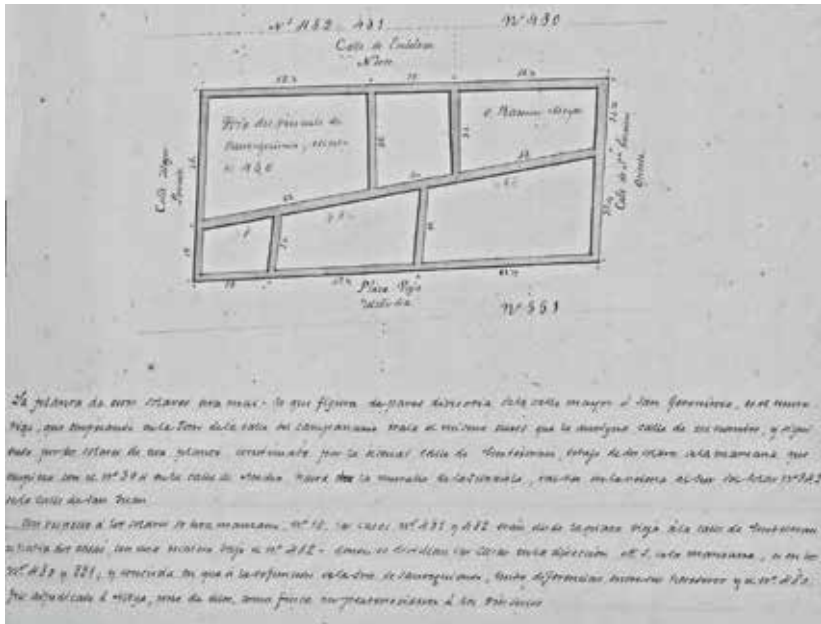
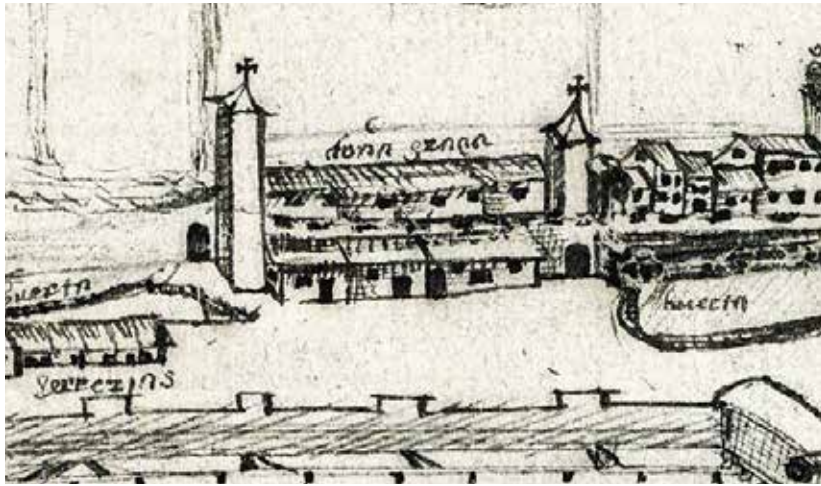
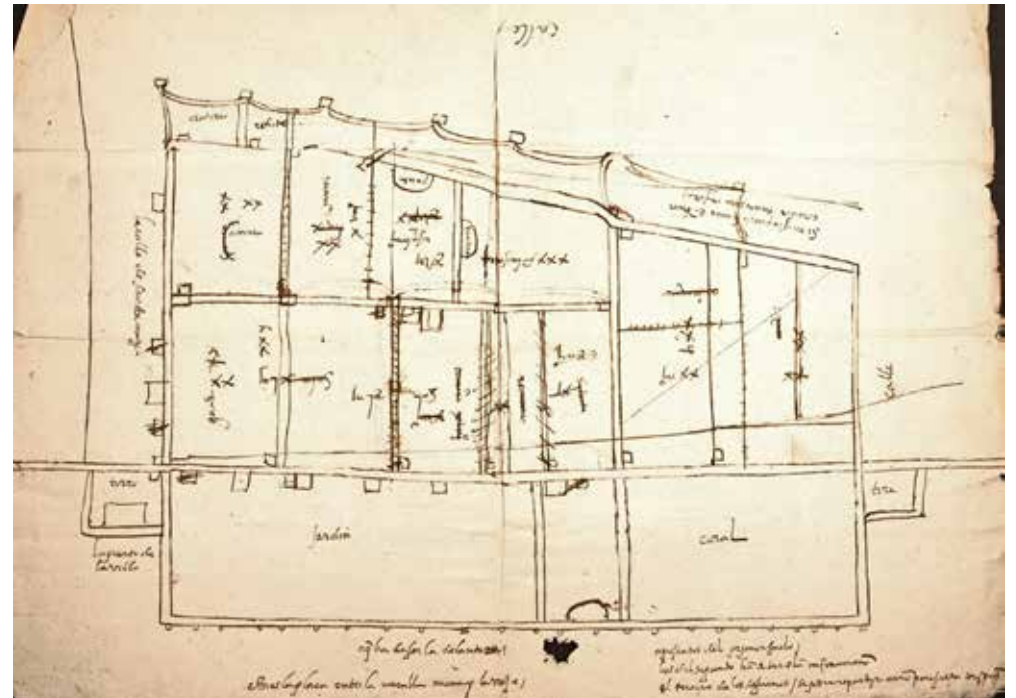
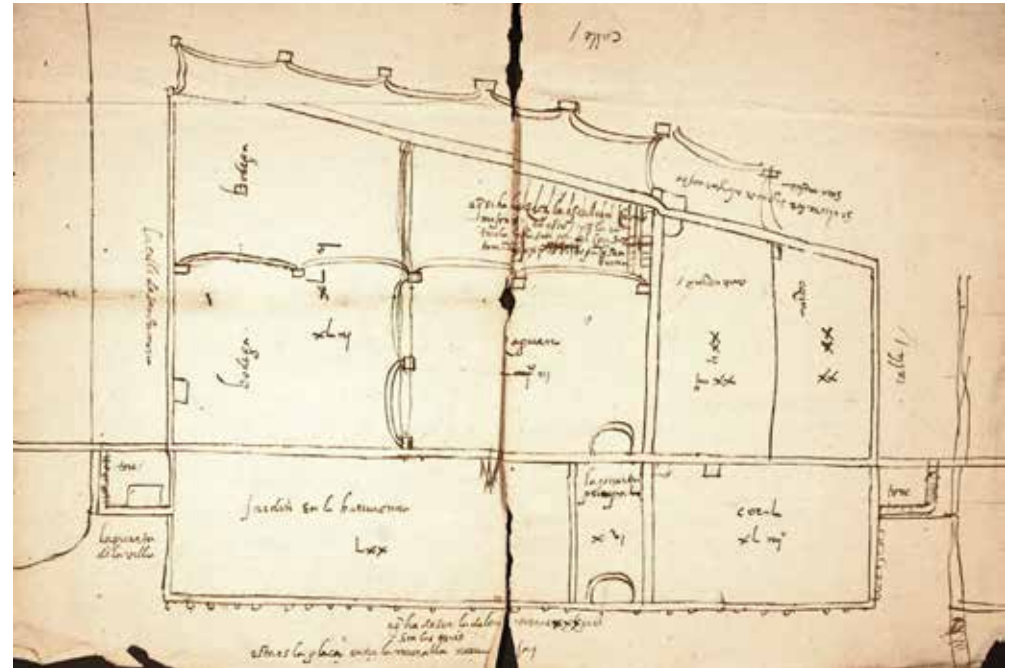


fig.56 Plano de San Sebastián, 1552, AG Simancas (detalle).

fig.57 Pedro M. de Ugartemendia, parcelario de la manzana 10, 1815, AMSS.

fig.58-59 Dos trazas de las casas principales de Idiazquez en la Plaza Vieja, 1546, AHP Zaragoza, Fondo Casa Ducal de Híjar, carpeta IV-199-1/2.



Manuel de Jaureguiendo transmitirá las casas a sus hijos, Joaquín, fallecido en 1777 y María Ana Joaquina que morirá en 1805. Esta última será la que entablará un largo pleito contra el consistorio, negándose al derribo exigido por este de las torres y arcos que enmarcaban sus propiedades. Dicho pleito es precisamente el que está registrado como AGG-GAO COLCI4477, 1791. Forma parte de las consecuencias de la política regeneradora e higienista del Ayuntamiento, de erradicación de “abusos” y de elementos “molestos”; consecuencias, en las que hay que incluir también la larga batalla en defensa de los “cubertizos” relatada anteriormente. En conclusión, el ayuntamiento impuso a Mariana de Jaureguiendo, “como poseedora del mayorazgo de Aristeguieta”, la demolición total de los dos arcos nombrados “de la calle mayor o de las animas” y de San Gerónimo o de la Escotilla. Así lo expone en un acuerdo municipal del 4 de diciembre de 1791, en el cual también se ordena el derribo de otros arcos, en el vecino portal de la Piedad o de Narrica, tomando como ejemplo un primer derribo que se realizó a la entrada de la calle San Juan.

“...tambien han tenido presente sus mercedes que en la introducción desde la Plaza Vieja para las calles Mayor y la que llaman de Escotilla existen iguales arcos y muros viejos propios de la ciudad que estorban la ventilación y claridad con la fealdad que causan estos estorbos; y resolvieron que a imitación de los que se quitaron en la calle San Juan, y los que se resuelben desembarazar de dicho muro, y portal de la Piedad, se procure executar lo mismo en dichos parajes... (se avisa) a los que habitan sobre dicho muro y pegante para que desocupen inmediatamente, y sin dilacion alguna...”

AGG-GAO COLCI4477, 1791, p.14r-15v

María Ana Jaureguiendo, como “propietaria” de las puertas y sobrepuestas, apeló ante el corregidor y consiguió paralizar la ejecución de los derribos. El ayuntamiento replicaría airado, negando a ésta la legitimidad de su título de propiedad sobre los arcos, y por ende cualquier justificación para la suspensión del acuerdo municipal. A partir de entonces, si bien se hablaba de higiene y de hermosura, el pleito se enzarzará en un tenso debate sobre el carácter público o no de los arcos y sobre su legalidad en relación con las ordenanzas. De paso, el ayuntamiento ensalzó el

sacrificio del alcalde Josef Santiago de Claesens, quien no dudaba en apoyar la medida, en contra de sus intereses al tener su cocina sobre el arco de la escotilla.

“...que nadie ponga el menor embarazo, en que se lleve a ejecución dicho Acuerdo, imponiendo perpetuo silencio y costas a la nominada Jaureguiendo y que hasta que se berifique la demolición no se admita pedimento... pues no debe admitirse denuncia de igual naturaleza, sino por parte interesada y legitima y no se hace constar esta legitimidad por la nominada Jaureguiendo.... Es demasiadamente notoria la obligación que se hallaban constituidos los capitulares y ayuntamiento ... para procurar por quantos medios pudiesen y fuese exequible la salud de todos los habitantes ... que gobernaban, y de hermosearlo, conforme del estrecho encargo hecho por su majestad, el ... (1788-5-15 -cedula real). Con este tan loable, como justo fin, ... anteponiendo sus propios particulares intereses y aun sacrificando la comodidad interior demostica, como lo reconoce la contraria en Don Josef Santiago de Claesens, que sin embargo de tener su cocina, precisa sobre el arco de la escotilla subscribio a su derribo y demolición pesando mas en este caballero la salud, ventajosa comodidad del publico que la suia propia...”

AGG-GAO COLCI4477, 1791, p.17v-19v

“...y mientras esta no manifieste titulo legitimo para tener dichas habitaciones sobre arcos y muros de la ciudad mi parte no se la debe considerar posehedora ... y quando quisiese negar la propiedad del muro y arcos a la ciudad, las Armas e Ynsignias de esta que se hallan fixas en el arco de las animas o de la asuncion manifiestan con un lleno de luz, el muy irresistible que la propiedad de ellos es de la ciudad ... Y no podra negarse por la contraria que los edificios que se hallan sobre dichos arcos son mas elebados que las murallas de la plaza, y que por lo mismo impiden la renovación del aire ... y extraordinariamente la de la escotilla a la que se introduce por el arco de San Geronimo, y en la que habitan muchos mercaderes con tienda habierta y a que es maior la concurrencia de todas las de la ciudad ...

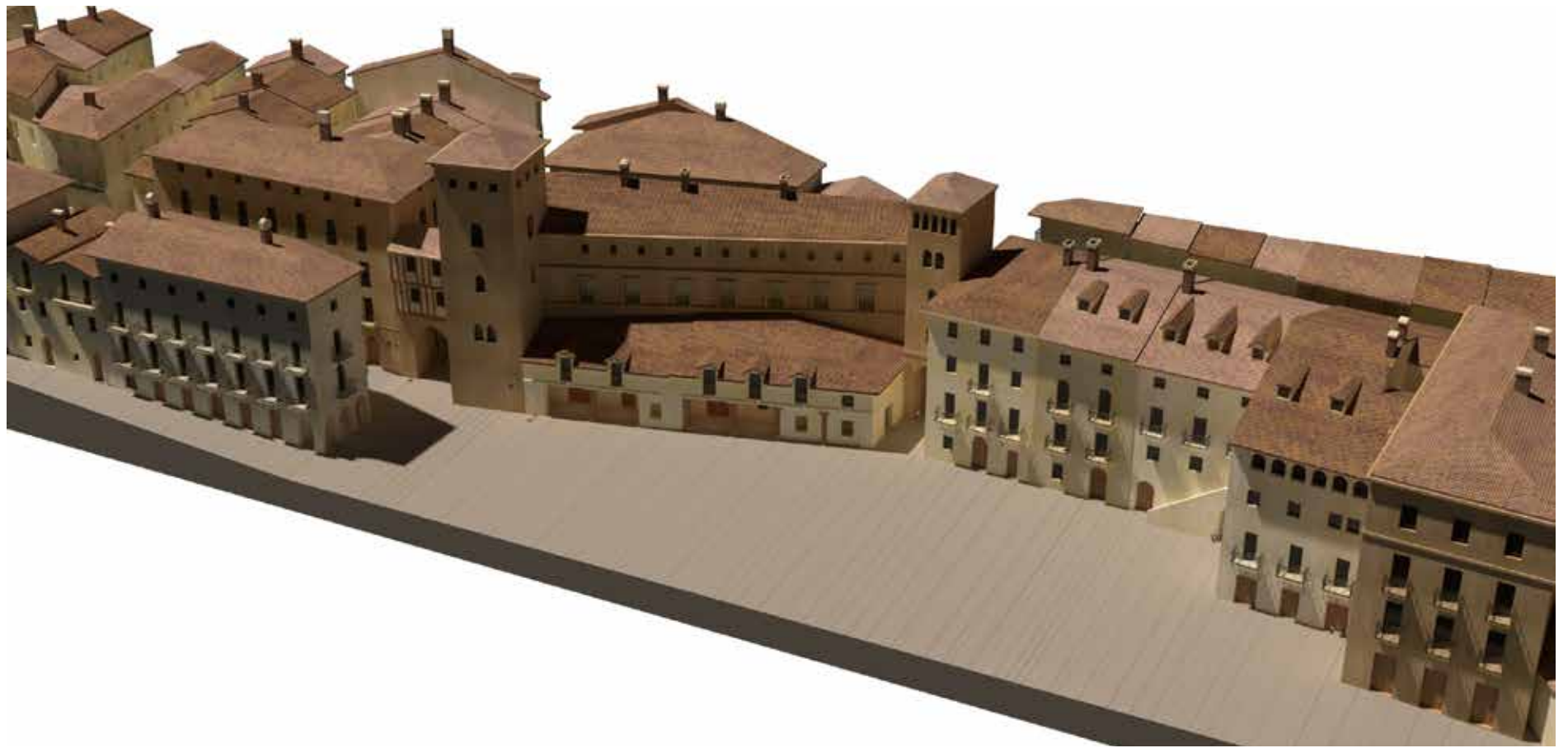
... sin reparar a que con solo una mirada el menos instruido en Arquitectura halla una fealdad extraordinaria en las referidas habitaciones (que cubren los porticos) de manera de que asi como impiden la ventilación y renovación del aire por su mucha altura a las murallas asi parece que cierran el paso para introducirse en las calles... por unas puertecitas pequeñas y disformes ... los físicos de la maior nota en el Pais han atribuido y atribuyen a esta falta de ventilación la maior parte de calenturas putridas que se han experimentado con demasiada frecuencia ... como no ignora la Jaureguiendo..... .....a 23 de enero de 1792, el Licenciado Moya (en nombre del Ayuntamiento).”

AGG-GAO COLCI4477, 1791, p.23v-27r



fig.60 M. Domenech, grabado del palacio de Idiaquez de Tolosa, finales del siglo XIX.

fig.61-62 Dos vistas recreadas por el autor de la Plaza Vieja con a la izquierda la puerta de las Animas, las casas principales de Idiaquez y la puerta San Geronimo. Dibujos renderizados



El letrado Josef Antonio de Zubimendi, en nombre de Dña M<sup>a</sup> Ana de Jaureguiendo, respondería vehementemente, rechazando de primeras las pretensiones del Ayuntamiento con su “imposición de perpetuo silencio” y su demanda de una “prezisa condenación de costas”. Concretaba que público solo era el paso bajo los “arcos” y se reafirmaba en la propiedad privada de estos.

“...por que en medio de ser mui recomendable la conservación y defension de los edificios por la utilidad que causa a los pueblos y especialissimamente en la ciudad de San Sebastian por su notoria necesidad y falta de habitaciones ... Este inopinado ejemplar de violencia<sup>56</sup> adbirthió a mi parte el riesgo que le esperaba en las suyas de los arcos de san Geronimo, y calle mayor ó Animas ... recurrió... a la proteccion de este tribunal que le acordo... la justa inhibición solicitada, con la urgente necesidad, y aceleración... para instruir la notoria pertenencia y posesion que la parte tiene de ambos arcos y de las demas piezas ... Dicen el acuerdo y el escrito contrario que los arcos y muros son propios de la ciudad, y mandan que inmediatamente, y sin dilacion alguna los desocupen los habitantes sobre ellos, para su derribo ... Y de donde consta esta propiedad, o en que se apoya esta pertenencia, hasta ahora sino en una relacion voluntaria o suposición falsa... Sabido es que la Plaza de San Sebastian tiene Murallas de Ronda defensa y resistencia mui distintas y apartadas de las que se llaman muros,<sup>57</sup> de los cuales como de unas paredes viejas, no se tiene consideración, para su defensa, y resistencia, existiendo aquellas otras, que nadie las ocupa, estan libres y desembarazadas, de todo edificio particular.<sup>58</sup> Al contrario las que se titulan muros y arcos existen dentro del cuerpo del lugar poblados de edificios particulares, son cimientos de sus casas, y aun entre ellos, y las murallas, o mas halla, ay casas de becinos sin que ninguno de los capitulares antiguos que tantas veces gobernaron el pueblo se hubiese considerado con derecho para derribarlos. Si alguna vez fueron muros<sup>59</sup> perdieron el nombre, pribilegio, y calidades de tales, y se trasladaron todas a la muralla real, y su cubo Ymperial, se allanaron y poblaron de edificios con maior ornato, mayor utilidad, y maior seguridad de la fortaleza de la ciudad;...

56. el derribo del portal de la piedad 57. la cerca vieja. 58. tampoco es del todo cierto. El rey alquilaba partes abovedadas de la Cortina Real para actividades privadas. 59. en la edad media. 60. es decir las ordenanzas de 1747, confirmadas por el rey en 1752. 61. el problema de la ventilación y de salud era más bien debido a la extrema densidad del tejido urbano con casas altas, provistas generalmente de pequeños patinillos, y la falta de higiene a la mala conservación de ciertos alimentos como el pescado, a la presencia de animales, al deficiente tratamiento de las aguas negras o fecales, etc. 62. AGG-GAO COLCI4477, 1791, p.40r-70r 63. Ibidem p.187r. 64. Ibidem p.219r.. 65. Prueba de que “el palacio” se había reconvertido en viviendas para alquilar. 66.AGG-GAO COLCI4477, 1791, paginas finales.

...por que es cosa de hecho y patente que las dos torres impugnadas son parte de las casas y su pertenecido, que estan edificadas en las mismas paredes antiguas de ellas, y las han tenido y poseído en esta parte, y los autores, de quienes trae su titulo a lo menos, en estos doscientos y cincuenta años, no como cosa procumunal, sino como suelo y edificio propio... Publico se dice lo que es not(ori)o y patente a todos como lo es aquel ambito que comprehende vajo el arco, por el cual se introduce a la calle maior, y a la de la escotilla, y son parte y porcion de una y otra calle, y el arco y su edificio propio, y pribatibo de mi parte,...

... bastandole a mi parte, su antiquísimo dominio, uso y posesion en que se le be, y se le ha reconocido hasta ahora por los antecesores... no les asiste (a los capitulares) ordenanza alguna, que les habilite para acometerlos hasta su derribo, sin mas audiencia ni formalidad que su voluntaria autoridad. Toda la facultad que les da el capitulo quinto, de las confirmadas en el año de ... (1752)<sup>60</sup> se reduce a que si hubiese necesidad de demoler algun edificio asista la parte ynteresada con los alarifes de la ciudad al reconocimiento, y se le de termino que suele ser el de un año y día para la demolición, y reparacion. Este es el estatuto más alusivo que tienen en el caso, y vease quan distante de su obserbancia, ha sido el procedimiento (empleado)...

AGG-GAO COLCI4477, 1791, p.27v-35v

La parte de Dña Maria Ana de Jaureguiendo desestimaba el ejemplo del portal de San Juan, al no haber edificación encima, y criticaba el efecto contrario de afeamiento de la ciudad conseguido con el derribo del portal de La Piedad. Consideraba que la política municipal no se podía apoyar en la Real Cédula de 1788, sino que era contraria a ella e insistía en la necesidad de obtener permiso real para intervenir en “vienes de mayorazgo”. Reivindicaba la “hermosura de sus casas”, íntimamente unidas a los arcos y torres de las Animas y de San Gerónimo, quedando patente, como se adelantó antes, que durante las últimas obras de renovación se había respetado la fachada de piedra sillar que daba a la plaza Vieja, desde tiempos del emperador Carlos V.

“...el indubitable derecho, de esta parte a los Arcos a las Torres, y al conjunto de la hermosura de sus casas,... à vista de que apenas hay en San Sebastian, casa ninguna, que haia contribuido, tanto al aspecto publico, como esta parte, con las suias colocadas, en la plaza vieja, ocupando la maior y mejor porcion de ella de Torre, a Torre, con edificio sumptuoso de piedra sillar de Canteria, uniformidad y simetria. ...”

AGG-GAO COLCI4477, 1791, p.38v-39v

Zubimendi, asesorado por el Licenciado Miguel Manuel de Gamon, negó el “pretexto de la salud pública” y de “la renovación del ayre”, “ympedida por la maior elevación de las torres y habitaciones a las de las murallas, y que en dia, no puede berificarse su circulación en un pueblo muy numeroso de gente”, diciendo simplemente que en la ciudad había gran cantidad de torres y de puertas, algunas más angostas que las de las Animas y de San Gerónimo, y numerosos “cubertizos”, enumerándolo todo, sin que ello impidiera la ventilación.<sup>61</sup> El largo escrito de defensa terminaba afirmando que era improcedente la noción de servidumbre, tratándose de “cosas públicas” y que por ello solo existía “posesión” propia.<sup>62</sup> Se adjuntaban todas las pruebas testamentales de la transmisión del mayorazgo y, sobre todo, la Real Cédula de Carlos V que avalaba la propiedad de las dichas torres y arcos, cédula que el lector ha podido descubrir en el capítulo tercero. Son los documentos que han permitido aportar un poco más de conocimiento relacionado con la plaza Vieja anterior a 1813.

María Ana Jaureguiendo acabará ganando definitivamente ante la chancillería de Valladolid el 19 de octubre de 1792, confirmándose sus derechos de propietaria, no sin antes haber recibido varios ataques por parte de los capitulares del Ayuntamiento. Estos hablaban de ella despectivamente empleando, el poco respetuoso “la Jaureguiendo”. Le acusaron de falsificar los documentos aportados con argumentos formales enrevesados sobre la transcripción de los números, sobre cómo aparecían nominados en ellos los monarcas, y poniendo en cuestión su carácter vinculante.<sup>63</sup> Resulta extravagante pensar que hubiese una manipulación y que todo fuera fruto de la imaginación.

Los tribunales de la Chancillería de Valladolid no lo aceptaron y consideraron los papeles auténticos. Lo que sí falsificaron los capitulares fue “un reconocimiento de dicho(s) edificios, que tenía acordado (derribar) à pretexto de hallarse ruinosos”, y a pesar de estar “sin vicio alguno de ruina” según contrainforme de perito en 1797 consiguieron demoler la torre y arco de San Gerónimo, “dañando la casa contigua”.<sup>64</sup> María Ana Jaureguiendo pidió el restablecimiento de lo destruido y las compensaciones financieras correspondientes para “reponer las rentas subcesivas que se malograsen<sup>65</sup> y en los demás daños, y costas”. El tribunal de la Chancillería sentenció de nuevo a su favor el 20 de diciembre de 1797 y el corregidor tras reiteradas demandas le dará la razón definitivamente el 11 de diciembre de 1800<sup>66</sup>. Parece que la torre de San Gerónimo se reconstruyó y que después del desastre del año de 1813, tal como se verifica en un acta de la Junta de Obras de la reconstrucción del 8 de mayo de 1816, todavía quedaban muros de las casas, torres y arcos en pie.

“...la junta de obra ha mandado se derriben ambas torres y sus arcos...La junta dice que los edificios construidos sobre los arcos han sido desaparecidos por el estrago causado por el voraz fuego. Estos arcos que aun subsisten pertenecen sin genero de duda a la ciudad, como una parte que ocupan los antiguos muros, como lo demostraban las armas de VS que existían en ellos...”

“...La forma que se propone dar a la plaza vieja es de un cuadrilongo regular, resultando de esta línea una plaza de mayor y más conocida fama..., separando también de este modo la chocante deformación que presentaba la ciudad en su única entrada...”

Muñoz Echabeguren, *La reconstrucción...*  
BEHSS 41, 2007, p.56

El Ayuntamiento, la Junta de Obras mediante, se olvidaba de las sentencias dadas quince años antes y se aprovechaba de la situación. Entretanto, el alma de la resistencia, “la Jaureguiendo”, había muerto en 1805. El incendio de 1813 y sobre todo la voluntad de no salvar ni reconstruir nada de lo que antes existió, al menospreciarlo y vilipendiarlo, logró hacer desaparecer de golpe todo lo que los capitulares del ayuntamiento intentaron y no pudieron erradicar durante la última década del siglo XVIII.

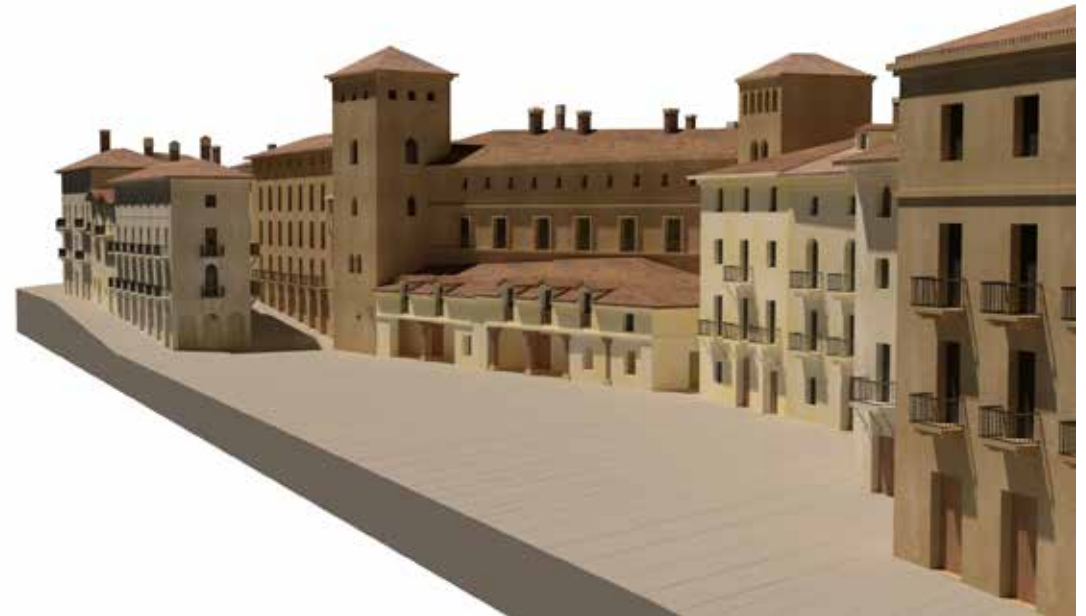
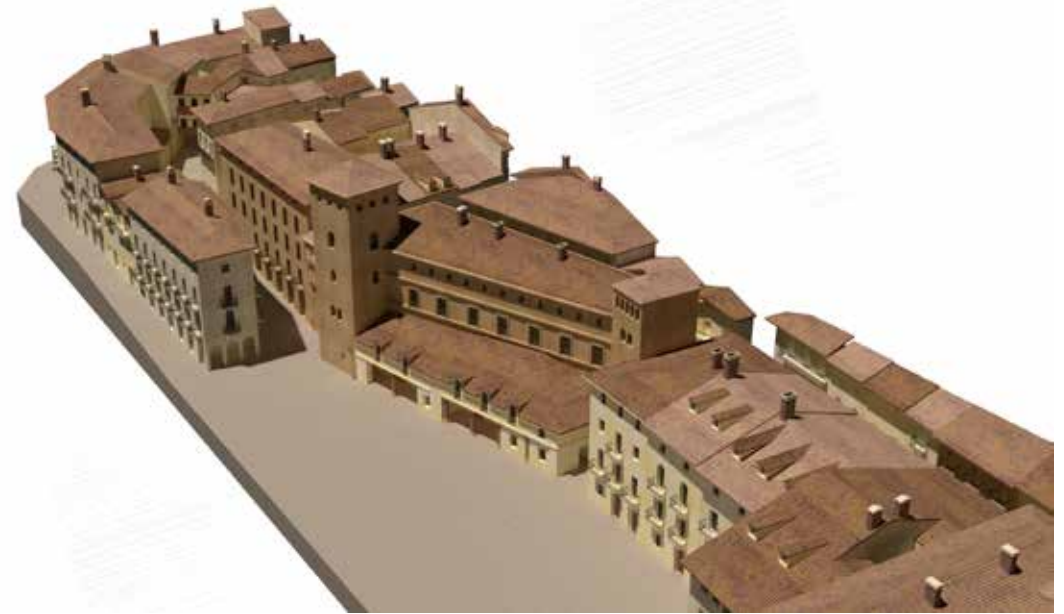


fig.63-64 Dos vistas recreadas por el autor del encuentro de la calle Campanario con la Plaza Vieja, dibujos renderizados.

## 5.4 - La plaza Vieja, las casas de Peñafloreda, Engomez y Urtarte. La fuente y el Café.

Al pasar de la manzana 10 a la manzana 18, a través del portal de San Gerónimo, los solares se emancipan en su morfología de la impronta de la cerca medieval, salvo en el caso de la parcela nº 458 que corresponde, como se verá, a la conocida torre del Preboste. Por delante de ella pasaba la vieja muralla que discurría recta desde el portal de San Gerónimo al oeste hasta el portal de Narrica al este. Ésta, aunque no formalizase las parcelas como en la manzana 10, sobrevivía probablemente como parte de la estructura portante de las casas que la atravesaban. En la segunda mitad del siglo XV, en la parte trasera de dicha muralla y pegadas a ella se debían de suceder una serie de casas torre, con sus huertas, corrales y cabañas intercalados lateralmente, como en la manzana 10 y en la calle de La Moleta. Casi todas ellas pertenecían a un solo clan, el linaje gascón de los Engomis Man emparentados tras uniones matrimoniales, entre otros, con los Montañes, los Berastegi y los Elduayen.<sup>67</sup> Según Borja Aguinalde, gran estudioso de estos linajes,<sup>68</sup> el bachiller Juan Sánchez de Elduayen casado con Doña Simona de Engomez, hija de Miguel Martínez de Engomez, tomó posesión de las casas y torres aportadas por la dote de su mujer. Estas estaban situadas en las parcelas nº 463, 462 y 461, en el extremo oeste de la manzana 18, y en ellas el Bachiller debió de acometer obras de reforma y ampliación. En relación con éstas se ha podido conservar el documento más antiguo de concesión de licencia en San Sebastián. Se encuentra en el archivo de San Millán y está fechado el 27 de Agosto de 1471, aunque retranscrito en 1569, y en él se dice:

"...otorgamos... damos liçençia & poder & autoridad/ & facultad a vos el honrrado bachiller lohan Sanchez d'Elduayn Vezino de la dicha villa; e por quanto vos tenedes comenzado & queredes fazer un edificio; de casa en un solar & torre vuestro que son tenientes de la una parte a la çerca de la dicha villa, e porque la dicha çerca de partes de fuera esta rota & flaca en si...

...otorgamos... damos liçençia & poder & autoridad & facultad a vos el dicho bachiller lohan Sanchez para que po/dades fazer & façades teniente la dicha vuestra casa de partes de fuera la çerca de la dicha vuestra casa della con que la dicha çerca/ sea en alto a lo menos tanto quanto de primero hera & si mas quisierdes alçar vos damos poder... para que la podades alçar & façer alçar &/ subir tanto quanto quisierdes... con que la dicha çerca que asi quisierdes sea en grueso asi conforme a la dicha barbacana: e asi bien otra çerca por el otro costado / de la parte del portal que dizen de la carniçeria quanto dura la dicha vuestra casa & las façades tanto en alto como la dicha çerca vieja hera: e si mas la quisierdes alçar que sea a vuestro esamen & albedrio...

...otrosi por quanto las çercas de la dicha barbacana que son en derecho de la dicha/ vuestra casa & huerta estan soterradas & cuviertas de arena vos rogamos por... bien & honor del dicho çonçeio que vos el dicho bachiller/ las façades derrocar: e asi derrocadas en tanto quanto es la anchura de la dicha vuestra casa & huerta e asi derrocadas las saquedes e façades façer e fa/çades de fuera dela dicha buestra huerta al tanto con la misma piedra en la forma que aca estaban con que la dicha çerca e barbacana salga afuera por en derecho /de la paliça de la huerta que de presente tiene lohan de Reçubiaga carniçero vezino de la dicha villa e esta dicha donaçion vos fazemos...para que sean para vos & vuestros herederos & subçesores yn perpetum el suelo de la dicha barbacana para en remuneracion de la grand costa & despensa que fazeyes..."

Documento nº 349-V del Archivo de San Millán, Banus, *Prebostes...* BEHSS 7, 1973, p.230-1  
Aguinalde, *Reconstrucción...* BEHSS 23, 1989, p.128-9

El texto es difícil de interpretar, farragoso y quizás con algún error de copia, como comenta Borja Aguinalde.

Es un documento interesante, pero se le ha dado una importancia excesiva. Sirve para comprender la construcción urbana de la Villa de San Sebastián en su frente sur. Sin embargo, de él se han sacado muchas conclusiones, a veces erróneas y contradictorias. Se pueden deducir al menos dos cosas: Primero que el solar de "lohan de Elduayn" y su torre, es decir, su casa torre, lindan con y "son tenientes", "(a)ttenantes" en francés, poseedoras de, la cerca de la villa. Y como en las parcelas consideradas la distancia entre la dicha cerca y la calle trasera de la "carnicería" era de unos 8 metros, máximo 9 metros, se puede considerar que la casa torre ocupaba toda la profundidad del solar, que no había huertas entre ella y la cerca, solo a los lados, y que formaba parte de la defensa de la villa, de su muralla. La pared delantera de la torre, a la vez cerca de la villa, debía de estar dañada y debilitada, "rota & flaca". Segundo, que probablemente por ello Juan de Elduayen deseaba arreglar y reformar su casa y de paso ampliarla; como también ello mejoraba la defensa de la Villa, esta le daba "liçencia" para subir la "çerca" compartida "en alto a lo menos tanto quanto de primero hera", "e si mas la quisierdes alçar que sea a vuestro esamen & albedrio". Se supone que las cercas o muros delanteros de la torre estaban medio derruidos, pero también los de su parte trasera, "por el otro costado", en su esquina oeste, "de la parte del portal que dizen de la carniçeria".<sup>69</sup> El muro que daba a la barbacana, el delantero, debía de ser "en grueso asi conforme" a ella.<sup>70</sup> Por último, el ayuntamiento mandaba desmontar, "derrocar" en la "anchura" de la casa, las cercas de la barbacana que estaban en muy mal estado, inútiles, "soterradas & cuviertas de arena" y rehacerlas con "la misma piedra, en la forma que aca estaban", donando "el suelo" de la dicha barbacana, como huerta, al bachiller, en "remuneración de la grand costa & despensa" realizada. En las murallas medievales la barbacana era un parapeto de poca altura dispuesto a una cierta distancia de estas, pero también el espacio resultante así creado. A Juan de Elduayen se le permitía agrandararlo, reconstruyendo las cercas de la barbacana "de fuera dela dicha buestra huerta". También es verdad que el preboste del momento, Miguel Martínez de Engomez, formaba parte de la familia.

67. la ortografía de los nombres se va castellanizando en Engomez, Verastegi, Elduayen etc.. 68. todas las referencias escritas que han servido para este apartado provienen en gran parte del trabajo de Borja Aguinalde, *Reconstrucción de un espacio urbano*, BEHSS 23, 1989, y como aquí se trata de utilizar los datos en función de la historia de los edificios y de su entorno urbano y no de la de los linajes con sus transmisiones, se considera innecesario y complicado multiplicar las referencias a pie de pagina. La ubicación de las propiedades en el parcelario de Ugarteiz, uno de los objetivos de este estudio, se deduce indirectamente de dicho trabajo, partiendo de la permanencia de la estructura catastral, cotejando entre ellos los datos aportados por Borja Aguinalde y cruzándolos con la documentación gráfica, como si de un puzzle se tratara. 69. todavía no existía el portal de San Gerónimo. 70. un poco enrevesado para decir que había que regresar el muro que daba a la barbacana, aunque bien pudiera estar aquí el error de transcripción.

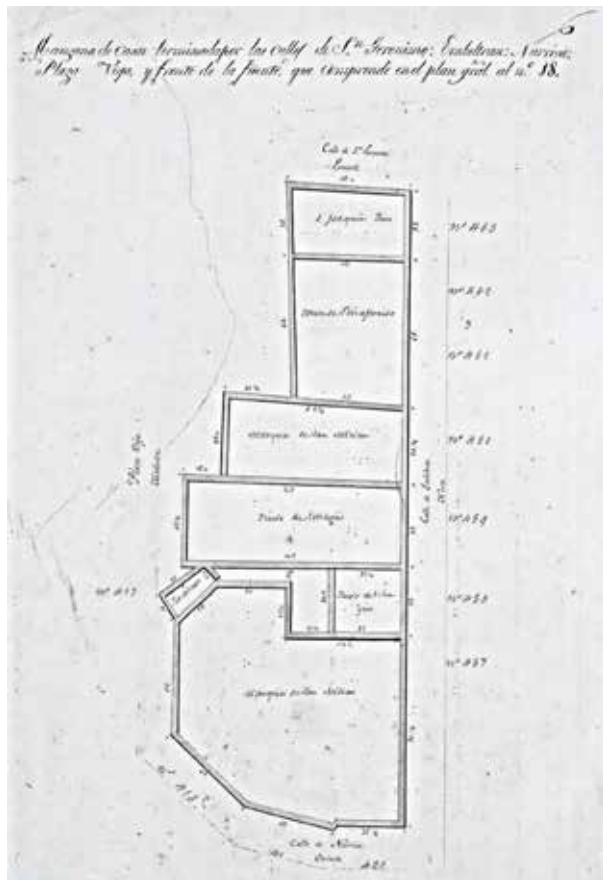


fig.65 Pedro M. de Ugartemendia, parcelario de la manzana 18, 1815 , AMSS.

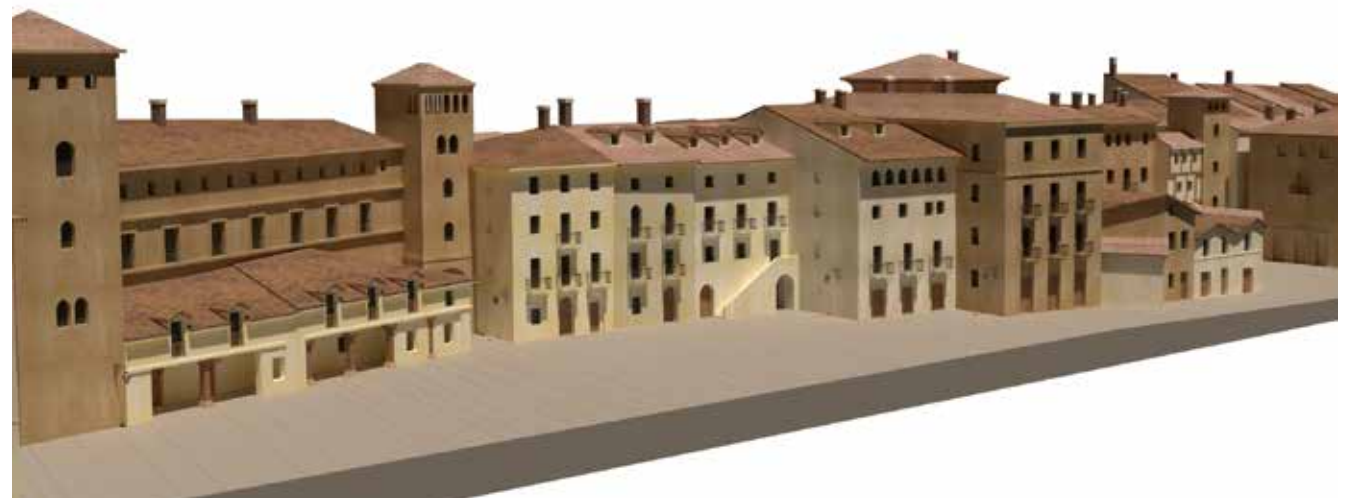


fig.66-67 Dos vistas recreadas por el autor de la Plaza Vieja con en el centro las casas del Conde de Peñaflores, reconocible por su escalera, de Engomez y de Urtarte. dibujo lineal y dibujo renderizado



En realidad, en 1471, 50 años antes de la construcción de la cortina real de Carlos V, no hubo inicio del “ataque” a la cerca medieval “pública” por parte de las casas particulares, sino sólo la licencia de reconstruir y subir en altura una torre ya existente y ya incorporada a la dicha cerca, más la cesión del terreno de la barbacana delantera para hacer huertas. Esta torre podría ser la torre de “Elduayen”, una de las tres que se salvaron de la quema en 1489, sin embargo en el dibujo de 1552, en la parte concernida, no se ve ninguna edificación que destaque particularmente ni que esté nombrada como tal. Todas están detrás del muro medieval, y delante de éstas se aprecia la barbacana transformada en “huerta”, con el parapeto que la rodea. Juan de Elduayen no era el único que podía disponer de huertas en ella, también era el caso del “carnicero”, “lohan de Reçubiaga”, que la había rodeado de una “paliça”, o empalizada. En 1507, el contador y bachiller Martín Sánchez de Araiz, natural de Alegía,<sup>71</sup> casará con Simona Gomez de Elduayen, hija de Juan Sánchez de Elduayen y por dote se quedará con sus casas. En 1524 pidió licencia al Concejo para hacer una escalera de madera con el fin de acceder a su huerta delantera desde su casa, casa que podría ser la que se reconstruyó en 1471.

“...Martin Sanchez de Arayz... ha pedido a la dicha villa muchas veces/ e agora de presente pide licencia e livertad para hazer una es/calera de madera desde su casa... sobre/ el muro viejo de la dicha villa a la huerta que junto con la dicha casa/ tiene çerrada e çercada de cal y canto pegada al dicho muro viejo/ sobre que esta la dicha casa e dentro del muro nuevo & fortificación/ nueva que se ha fecho por quanto desde la dicha su casa no tiene serviçio a la dicha/ huerta por el dentro de la dicha su casa...”

Documento nº 349-IV del Archivo de San Millán,  
Banus, *Prebostes...* BEHSS 7, 1973, p.228-9  
Aguinagalde. *Reconstrucción...* BEHSS 23, 1989, p.129

71. Intervendrá en la fundación del convento de San Telmo. 72. B.Aguinagalde equivocadamente lo identifica con el portal de San Gerónimo. 73. En los planos del pleito de 1777, no aparece la parcela 463. 74. asamblea de vecinos especiales, que por lo visto le prodigaron un trato de favor. 75. AGG-GAO COLCI4445, 1799 p.38v. 76. AGG-GAO COLCI4477, 1791, p.126v-127r. 77. En el Antiguo Régimen se usaba el plural, aun si se trataba de un solo edificio. Se usará el singular cuando haya que facilitar la comprensión. 78. B.Aguinagalde 1989 p.123. Aquí el portal principal es la puerta de tierra, y la muralla, la cortina Real y no la cerca vieja, siendo la distancia entre esta y la calle trasera de solo unos 9 m. para que quepa casa y huerta, como ya se ha dicho. 79. en realidad en la delantera. 80. B.Aguinagalde 1989 p.124. 81. Los Marqueses de San Millan heredaran además las propiedades de los Oquendo, Aguirre y Zabala-Achega.

El Concejo concedió la licencia, la cual fue confirmada por real provisión de Carlos V en agosto de 1525. Sin embargo, este documento, como el anterior, ha prestado a confusión. El “muro nuevo & fortificación” no corresponde a la cortina real, que solo se comenzó a construir en 1528, sino a un forrado nuevo de “cal y canto”, pegado al muro viejo que formaba parte de su casa y a través del cual, “por el dentro de la dicha su casa”, accedía a su huerta. Si se observa bien el dibujo de 1552 se puede reconocer con facilidad este “forrado”, señalado con un profuso rayado, entre el muro viejo con las casas en él levantadas y la huerta delantera. El contador Martín Sánchez de Araiz fundaría en septiembre de 1549 el mayorazgo de Araiz, a partir de sus casas de San Sebastián:

“...la cassa principal y la de Manari que esta junto con ella que ... an por linderos la calle del Preboste de la una y la cassa del liçenciado Verástegui de la otra y de la otra la cassa de Juanes de Orio y Catalina de Elduayen y de la otra el portal de la villa...”

Aguinagalde, *Reconstrucción...* BEHSS 23, 1989, p.130

Las casas ocupaban la parte norte de las parcelas 462 y 461, siendo la parte sur, sus huertas. Al norte lindaban con la calle del Preboste, otro nombre que tenía la calle de la Carnicería, futura calle de Embeltran en 1813, y hoy; al este con la cassa de Verástegui, parcela 460, al oeste con la cassa de Juanes de Orio, forzosamente la parcela 463, y al sur con el portal de la villa, que no puede ser sino la recién creada puerta de tierra, situada justo enfrente y separada de las casas por un espacio que todavía no se llamaba plaza Vieja.<sup>72</sup> El mayorazgo de Araiz atravesará varias vicisitudes durante los siglos XVI y XVII, y recaerá en 1760 en la familia de los Munibe, tras pasar por los vizcaínos Hurtado de Zaldibar, primero, y Ugarte, después.

Los Munibe eran la familia del conocido conde de Peñafloreda, y a su nombre estaban en 1813 las parcelas 462 y 461.<sup>73</sup> Borja Aguinagalde afirma que se habían mantenido todas estas casas en su límite sur alineadas con la cerca vieja, pero no es el caso: esta discurría a unos 9 metros de la calle Embeltran y hubo reconstrucción o ampliación de las casas, abarcando las huertas de la parte sur. El desfase existente con el solar 460 solo era debido a la cesión de parte de las huertas al dominio público, siendo edificado el resto. Existe un escrito a propósito de Alcabalas del siglo XVIII que podría indicar que la reconstrucción de las casas, tal como aparecerán definitivamente en 1813, data de principios del siglo XVII.

“Martin Perez de Uztanga, por escritura de 2 de diciembre de 1615 ante Domingo de Urvizu, se obligó a pagar un ducado de vellon por un suelo que se le dio en la Plaza Vieja para extensión de sus casas, junto a las de Sebastián Perez de Arrue que son hoy de Juan Fernando de Ugarte y las administra J.Juan de Olozaga. No se paga por cierto acuerdo de especiales”.<sup>74</sup>

AMSS secciónB Negociadol, Libros y exptes 216-5, 217-2  
Muñoz Echabeguren, *de alcabalas...* BEHSS 43, 2010 p.559

La casa de Martín Pérez de Uztanga correspondía seguramente a la parcela 463, al pertenecer la de Juan Fernando de Ugarte al mayorazgo de Araiz. Es interesante señalar también que se mantuvo una escalera de piedra en la fachada sur de la parcela nº 461, que aparece en varios planos del siglo XVIII. Aunque se derribó en 1797, el ayuntamiento permitió “que se reponga... de “piedra nueva para fuera de la casa”, por favoritismo hacia el conde de Peñafloreda, tal como lo denunció la viuda Yrarramendi en su pleito.<sup>75</sup> En cuanto a la parcela 463 su propietario en 1813 era Joaquín Yun. Quince años antes se había enzarzado en un pleito con Mari Ana Jaureguiondo, consecuencia indirecta y triste de los daños provocados por el derribo del portal de San Gerónimo y de las desavenencias surgidas a la hora de recomponer sus respectivos edificios.<sup>76</sup>

A principios del siglo XVI, gran parte de las casas, o más bien las casas torre, que se sucedían entre la calle de la Carnicería y la cerca Vieja, se fueron repartiendo entre los yernos de los Engomez, como fue el caso de Juan Sánchez de Elduayen y Martín Sánchez de Araiz. Las casas<sup>77</sup> ubicadas en la parcela siguiente, la nº 460, fueron entregadas mediante dote al Licenciado Juan Martínez de Verastegui, que se había casado con Catalina Gomez de Montaot, hija de Amado de Engomis y de Domenja de Montaot. Una vez viuda, Catalina fundará en 1556 el mayorazgo de Verastegui a partir de estas, “las casas separadas de la muralla por una huerta que sale a la barrera e portal principal”.<sup>78</sup> En 1576, su nieto Lorenzo Gomez de Montaot mandó levantar, apoyándolas en la cerca vieja, tres cabañas, “de madera en las huertas y suelos vazios... en las traseras<sup>79</sup> de las casas principales y morada”.<sup>80</sup>

Desde mediados del siglo XVI, se empieza a edificar en las huertas, delante de la cerca vieja, si bien con el mayorazgo de Verástegui se multiplicaron los problemas de propiedad y los pleitos. Posteriormente, hubo reagrupamiento de mayorazgos, juntando el de Verástegui con el de Engomez mas el de Montaot, que fue heredado en 1693 por el Marqués de San Millan.<sup>81</sup> En el curso del siglo XVIII, las casas se irán “reedificando” y ocuparán todo el espacio de la parcela nº 460. En 1777, el edificio de viviendas resultante, llamado de “Engomez”, estará involucrado en el pleito AGG-GAO COUCI2137, siendo propietario Joaquín de Aguirre y Porcel IV Marques de San Millán. En 1813, seguirá detentando el titulo de propiedad, muriendo en 1818 a los 90 años.

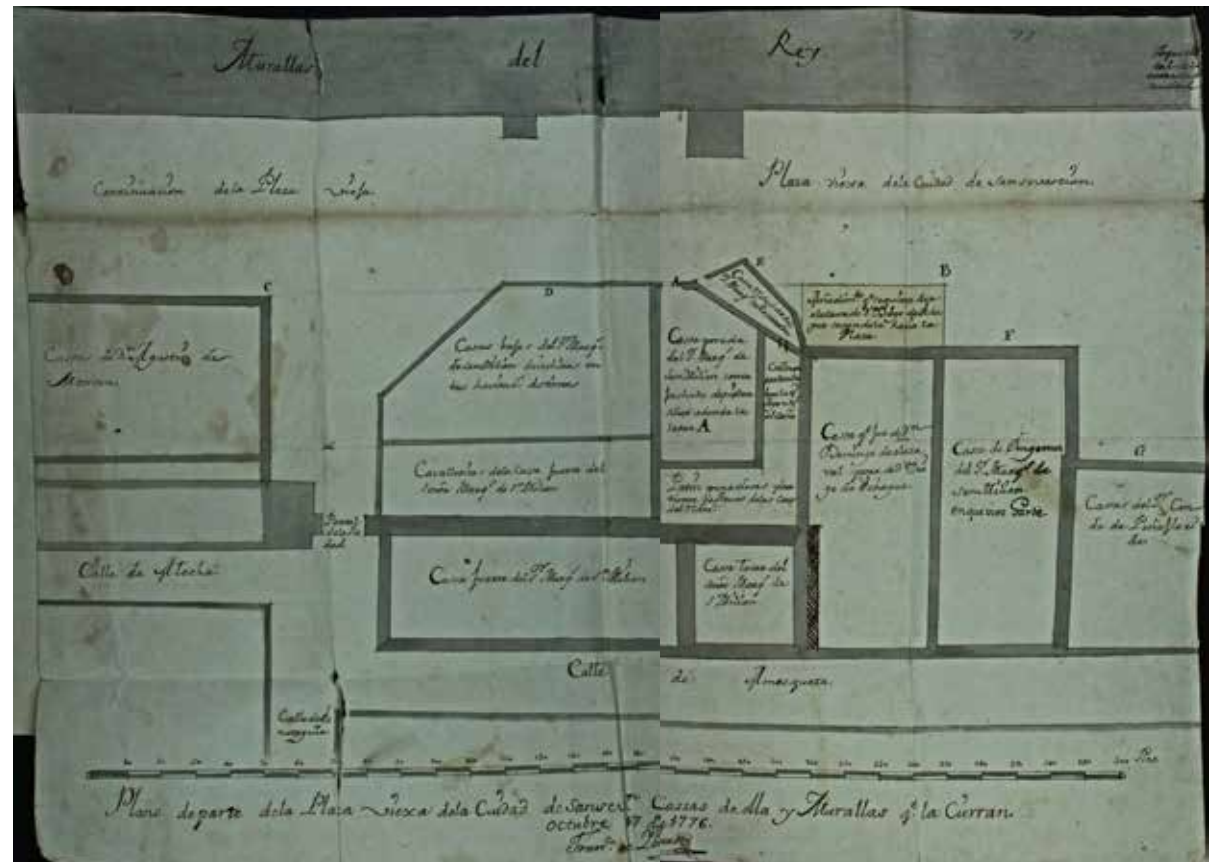


fig.68 Francisco de Ybero, *Plano de parte de la Plaza vieja...* 1776, denunciando las obras realizadas por Echague, inserto en el expediente del pleito AGG-GAO COUCI2137, 1777.

El pleito citado se originó al adelantar la propiedad de la casa vecina la alineación de su fachada sur. La historia del solar de dicha casa, ubicado en la parcela nº 459, primero reducido a su parte norte tras la cerca y luego ampliado con la barbacana delantera, es difícil de hilvanar. Aparece reseñada en el contrato del casamiento realizado en 1541 entre el Licenciado Juan Pérez de Ercilla y María Gomez quien aportará en su dote las casas “que tienen por linderos las casas del preboste biejo e por la otra las del licenciado Berastegui”.<sup>82</sup> Sin lugar a dudas, las parcelas nº 458 y 460, a ambos lados; pero las dudas surgen cuando se aprende que María Gomez es hija de Pedro de Laborde y heredera de las casas de este último, casas que en el dibujo de 1552 están señaladas a la derecha de la torre del Preboste (Martínez), y no es un error, porque hay datos de que hubo conflictos de vecindad entre estas y las de Lorenzo de Montañot, más a la derecha todavía. Sin embargo en el muy conocido contrato de matrimonio, del 14 de marzo de 1491, de Lorenzo de Montañot con Gracia de Engomez, hija del Preboste Miguel Martínez de Engomez, este escribe que su hijo vivía en unas casas que limitaban “de la una parte las casas en que bibe el bachiller Juan Sánchez de Elduain, alcalde del Rey, e de la otra las dichas huertas suso nombradas e de la otra los solares de herederos de Pero Urtiz de Aguinaga difunto...e de la otra la dicha calle real”.<sup>83</sup> El hijo era Amado de Engomez, que transmitió sus casas, es decir, las de la parcela nº 460, a su yerno Juan de Berastegui. Y como se sabe que la propiedad, en la parcela 459, de los herederos de Pero Urtiz de Aguinaga pasó posteriormente a manos de Pedro de Laborde, solo cabe la hipótesis de que este poseía los dos solares a izquierda y derecha de la torre del Preboste.<sup>84</sup> Eran los dos únicos solares que escapaban al clan de los Engomis y curiosamente estaban a ambos lados de su edificio más emblemático.

82. B. Aguinagalde, *Reconstrucción...* BEHSS 23, 1989 p.97. 83. *Ibidem* p.91. La calle Real siendo la calle de la Carnicería. 84. El relato que hace Borja Aguinagalde del recorrido de estas propiedades de Urtiz de Aguinaga es sumamente complicado. Lo único que puede interesar aquí es que se dividieron en dos partes, lo que apoyaría la hipótesis de los dos solares distintos, aunque podría ser que la división afectara solo a la parte derecha. 85. B. Aguinagalde, 1989 p.98. Recogido del archivo de San Millán. Poyo significa pozo. 86. en el jardín delantero 87. El expediente del pleito correspondiente, AGG Cor. Uria Civ. 1526 fue de gran utilidad para el trabajo de B. Aguinagalde. 88. Sus casas. 89. el cuerpo de guardia de la Puerta de tierra.

En su testamento de 1572, el Licenciado Ercilla describirá sus casas con su “jardín e poyo y horno que sale al portal que es pegante a las dichas casas”.<sup>85</sup> Borja Aguinagalde añade que las casas se transformaron en “principales”, suntuosamente edificadas sobre la “cerca vieja”, con entrada directa por delante, es decir, desde la plaza, atravesando el jardín ganado a la barbacana. La cerca forma ya parte de las casas o casa, presentándose como su fachada; en ella se abrirán ventanas y delante de ella se colocarán casillas de madera. En 1574 en un pleito contra los Engomez, el Licenciado Ercilla evidenciará la mutación de la muralla vieja:

“...que agora estan hechas no a quarenta años que se hizieron y ansi en toda la cerca bieja antigua haze cada uno su provecho habriendo en ellas ventanas y puertas y salidas...” AGG Cor. Civ. Mand.2

Aguinagalde, *Reconstrucción...* BEHSS 23, 1989, p.99

Parece ser que las casas de la parcela nº 459 las habitaron sus propietarios y por ello guardaron su lustre, “para ornato de la villa”, en contraste con las del entorno dedicadas al alquiler y en lento proceso de degradación. Hacia 1600 pasarán a manos de Miguel de Beroiz que se había casado con Mariana de Ercilla. Éste formaba parte de una familia con peso entre las nuevas élites de la burguesía comerciante y establecerá una estimación favorable de su nueva propiedad, con la finalidad de obtener un buen partido para su hija Luisa, quien finalmente casará con un rico indiano Juan Pérez de Otaegui.

“casas principales que están en la entrada de la villa, que pasan a otra calle, con su huerta y pozo<sup>86</sup> horno y palomar, de mucha calidad; y dos bodegas en lo baxo donde estan ocho cubas para poner sidra de la cosecha, y en las mismas bodegas queda lugar y patio para poner treinta pipas para

poner el vino de las biñas. Las casas muy bien hedificadas de piedras y las delanteras por las dos partes de axilleria de piedra labrada que, a justa y común estimación valen mas de syete mill ducados, con sus balcones en las ventanas y buenas rexas de fierro”, “libre de tributo a Yglesia ni monasterios”

Aguinagalde, *Reconstrucción...* BEHSS 23, 1989, p.101

Juan de Otaegui tendrá a su vez una hija, Doña María, que se unirá a otro próspero comerciante donostiarra, Antonio de Urtarte y Echeverría, cuyo nombre quedará como uno de los apelativos de las casas. De los Urtarte estas pasarán por herencia, en 1756, a manos del hermano de la última viuda sin descendencia, Domingo Ignacio de Olazabal y Rameri, no sin antes ser reivindicadas por los Beroiz, que alegaron la existencia de un vínculo preceptivo a su nombre y llevaron el contencioso a Juicio.<sup>87</sup> El principal defensor y asesor de los Beroiz había sido, en este caso, antes de su muerte en 1739, José Miguel de Bildasola ya citado en este capítulo. Al final ganó Domingo de Olazabal, quien vendió en 1776 las casas a Diego de Echagüe y Zizur, un navarro recién enriquecido.

Una vez hecha la compra, Diego de Echagüe decidió agrandar su casa reconstruyendo y adelantando su fachada sur. Para ello aprovecha el “cerrado que tiene pegante a las mismas<sup>88</sup> para huerta o jardín”. Las obras no son anodinas. Significan la desaparición de los últimos vestigios de espacios verdes o jardines privados que ocuparon la barbacana de la cerca medieval y la conclusión del espacio heterogéneo e informal de la plaza Vieja. Curiosamente los jardines de las casas “Urtarte” permanecieron, con su “pozo, horno y palomar”, en solitario y por inercia durante casi todo el siglo XVIII, como lo atestiguan los planos. Las demás huertas y jardines privados habían desaparecido ya desde principios del siglo XVII, con la reconstrucción definitiva de las casas, que así se agrandaron, y con su cesión mediante pago a la ciudad, a pesar de que en un principio estaban solamente arrendadas. Queda testimonio de ello en unas actas municipales.

1608, 23 de diciembre- “Se pagan 20.000 reales a don Fernando de Çaldibar por las huertas suyas que tenía en frente el cuerpo de guardia<sup>89</sup> desta dicha villa, pues tomó la dicha villa para ensanchar la Plaza”

1608, 27 de diciembre - "Se pagan 400 ducados a Martín Gómez de Berasteguy por unos suelos, frente al cuerpo de guardia para lo mismo. Estaban delante la casa donde bebe el dicho Martín Gómez de Berasteguy, a la parte de la dicha plaza y pegante a las huertas de don Fernando de Çaldirar y Mallea."

Luis Murugarren, actas munip., BEHSS 32, 1998, p.43, p.44

El inquilino de la casa vecina, llamada de "Engomez", correspondiente a la parcela nº 460, Joaquín de Garde, alarmado al ver cerrarse el costado este de sus vistas, decide denunciar las obras iniciadas por Echagüe. Don José Antonio de Parada, amparándose en las ordenanzas de la ciudad y en las reglas de la buena arquitectura, llevará, el 2 de enero de 1777, la denuncia ante el Corregidor.

"...Santiago Gomez Delgado en nombre... (de) Joseph Antonio de Parada vecino y m(ien)bro de los dos jurados mayores del Cavildo y Ayuntamiento de la M.N y M.L. Ciudad de San Sebastian .... parezco y digo: Que ademas de ser por regla general, en todas las poblaciones de consideración uno de los principales puntos de su mas bien ordenada policia, la simetria y mejor colocación, comodidad, y aspecto de sus calles, plazas y edificios, estan tambien mandadas... por las ordenanzas municipales... previniendose en ellas a los Alarifes, que en caso de edificar ò redificar lo ejecuten tirando el cordel con sujeción á las lineas de las demas casas, ò edificios que se hallaren y a continuidad de piedra labrada ò silleria, y cuando no los haya de esta classe, contiguos al terreno donde se intente alzar el nuevo edificio, formen prudencialmente las lineas de este con acuerdo de la ciudad, y reflexion á la anchura, y mejor disposición de la calle obserbando la rectitud en su linea, en los terminos que permita el menor daño al dueño de la cassa, con otras disposiciones relativas á la prohibición de volantes y lanzaduras que interrumpan el nivel con que las paredes deben subir hasta el texado cuias vertientes deben dirigirse á la calle y no a las cassas laterales, desaguando por los canales de plomo, ò parte colocado precisamente en el rafe precaviendo los perjuicios que causan."

AGG-GAO COUCI2137, 1777, p.1,1v,2

El demandante exigiría después la paralización de las obras, el derribo de la parte adelantada y la reposición en el estado en que se hallaba la casa antes de la compra. Acusó a Echagüe de haber convencido al consistorio de permitirle sortear las ordenanzas, tirando los alarifes las cuerdas hacia casas de "otro barrio", al este del portal de La Piedad, las casas de Monzón

Ante la protesta, el Ayuntamiento accedió a que se personaran, con el visto bueno de los litigantes, alarifes distintos. Estos, sin embargo, repitieron la operación de los anteriores, dejando "asentadas de firme las dos piedras angulares" de la nueva alineación, tal como la deseaba Echagüe, "sin sugetar las lineas que tiraron a la otra casa inmediata, y sus frontis que es la de Engomez... que acavo de rehedificarla Dn Joaquin de Garde", como tenía que ser según Parada. Se insinuó que había soborno o ilegitimidad de los alarifes que "quedaron prendados de las buenas partes graciosidad y donaire de dicho Echague". Se denunció que a la casa del demandante "se le privava de mucha parte de sol que goza hasta mediodia y al mismo tiempo quedaba expuesta a sufrir el resol por el costado, y las continuas fatigas de los remolinos de aire y agua que irremediamente debía sufrir por dicho costado". Se aseguró que, respetando las ordenanzas, "dicho Garde y el posehedor de la casa de Engomez... no intentaron dar maior extensión a esta en la rehedificacion que el próximo año pasado hicieron de dicha casa por no salir de la linea que tira a la contenciosa". Por otra parte volvió a surgir la problemática de la propiedad privada o pública de los jardines, y el de la "hermosura", referida esta vez a la plaza. Salió también a relucir la popularidad del pozo del jardín que se estaba demoliendo.

"Y porque el jardin que contiene dicha casa sea ò no perteneciente a ella... siendo evidente que en la forma proyectada... abanzada la obra causa una deformidad notable a las vistas por el resalte que da la extensión... hacia la plaza formando una esquina con notable desigualdad... Siendo el principal objeto de las republicas de buena policia y gobierno el procurar queden todos los edificios sin deformidad y con la hermosura evitando todos los edificios y obras que se intentaren formar sin callejones, rincones o esquinas mayormente en pasajes publicos..."

Y por que... viene a estrechar sumamente la dicha plaza vieja, y habrir puerta para otras casas que estan en la misma ladera para que puedan extender sus casas a la linea de dicha contenciosa, y de este modo quedaria la plaza reducida a calle o callejón y se estrecharía el paso de tal suerte que seria dificil que pudiese entrar ni doblar un carruage por dicho portal... la tropa...(no podría) practicar el ejercicio de armas ...

Y porque igualmente ... se priva al publico del uso del pozo que havia en dicho jardin... (que) se ha tenido siempre por publico,

y por tal lo han usado todos los vecinos ... todas las veces que ha necesitado y sin embarazo alguno...(los) becinos usaban de dicha agua hacian enfriar agua en botejas de barro en el mismo pozo, y se mantenía este con su arco de fierro polea y pozal, y una puerta para la plaza vieja que es señal demostrativa del uso franco que todo el pueblo tenía de dicho pozo... Y es tanto mas necesario su conservación quanto son mui frecuentes los incendios ... y para apagar el recurso debe de ser el mas proximo... no haviendo mas que una fuente dentro de dicha ciudad, y tambien debe tenerse consideración al tiempo de un sitio en que puede escasear el agua, y aun cortar los conductos de la fuente que tiene su origen a distancia de una legua fuera de la Ciudad y en tal caso pereceria la gente a no tener el auxilio de los pozos..."

AGG-GAO COUCI2137, 1777, p.105r-107v

Al final, el demandante "...para hacerse cargo de la disposición en que se halla dicha casa contenciosa, su contigua de Engomez y las demás que siguen por el otro lado y la de Dn Justin de Monzon a cuió frontis han dirigido la linea los nombrados peritos y alarifes..." adjunta un plano "dispuesto por Francisco de Ibero...", firmado el 17 de octubre de 1776. La parte contraria, Diego de Echagüe, también añadirá su plano, dibujado por Xavier Ignacio de Echeberria, el 28 de julio de 1777, intentando demostrar con él la bondad de su intervención. Son los dos planos incorporados en el expediente del pleito que ilustran parte de la realidad de la Plaza Vieja en 1777.

Parada conseguirá que se ejecute un decreto de paralización suspensiva de sus obras, fechado el 23 de julio de 1777. Para que ésta se levante, Geronimo de Cincunegui, en nombre de Don Diego de Echagüe, redactará una demanda donde refutará uno a uno los argumentos de la contraria. Primero, no se podían tirar las cuerdas hacia la casa de Engomez porque esta no era de “piedra labrada”, es decir, de sillería, como lo pedía el capítulo 3 de las ordenanzas, sino de mampostería. Segundo, la plaza Vieja no se estrechaba, sino todo lo contrario, se acrecentaba al ceder al ayuntamiento la mitad del jardín y al derribar sus cercas de piedra. Lo mismo ocurría con la calle Amezqueta, hoy Embeltran, que se ampliaba al haber derribado una escalera trasera; era absurdo reponer las cosas como estaban antes. Tercero, al guardar sus paredes de mampostería, la casa de Engomez no cumplía ordenanzas y aunque su reforma sea anterior a éstas, ello invalidaba la pretensión de exigir observancia de ordenanza. Y cuarto se negaba con indignación cualquier colusión con los alarifes.

“...Y porque la fachada desta casa de Engomez se acabo de reedificar ahora cincuenta años à poca diferencia y antes de las ordenanzas y si posteriormente à ellas se hubiese construido no hubiera llebado mamposteria, y si en el año pasado la hubiese demolido tampoco se le hubiera permitido su reedificio sobre mamposteria de que se eximio, conservandola sobre la obra bieja y abriendo solo una ventana entre las dos puertas del lienzo que mira a la Plaza bieja, y lo bió y toleró sin la menor queja, ni reclamo la contraria, debiendo haberse quejado entonces, y prettendido la demolición delo restante de la pared de aquel lienzo por obra nueva de la ventana para edificar sobre piedra silleria, y cuando mi parte se sujeta a las disposiciones de la ciudad, declaraciones de Alarifes, y cede terreno à beneficio del publico, se muebe la contraria con la pretensión de la observancia de ordenanza ...

Y porque los alarifes y maestros que han interbenido en la delineación de la casa de mi parte no son tan faciles como dispone con grave injuria la contraria, en dejarse llebar de buenas partes graciosidad y donaire de ninguna persona, sino de la instrucción é intelligen(cia) en las ordenanzas, y demas...”

AGG-GAO COUCI2137, 1777, p.116v-117r

Se constata una contradicción, a propósito de la casa de “Engomez”, entre Cincunegui afirmando que “la fachada desta casa de Engomez se acabó de reedificar ahora cincuenta años” y Parada que nos habla de “la rehedificacion que el proximo año pasado hicieron de dicha casa”. En los dos casos se da a entender que no se rehicieron los muros y que se guardaron de mampostería, “conservandola sobre la obra bieja”. Comparando con los planos franceses de principio de siglo XVIII, no se ve ampliación ni modificación de la planta. Probablemente los dos tengan razón y la primera reedificación consistió en abrir algún hueco en la fachada y colocar algún balcón, siendo la segunda todavía más irrelevante. Reedificar, en el antiguo régimen, no era, en la mayoría de los casos reconstruir de nuevo y de cero, sino reformar, adecentar, cambiar suelos, cubiertas, escaleras, herrerías, etc., y si se agrandaba la casa, se rehacía guardando parte de los muros antiguos. Reconstrucciones radicales sólo las hacían quienes podían permitírsele como Julio II con San Pedro o Francisco I con el Louvre, y aún así se arruinaron. En San Sebastián se hizo con la iglesia de Santa María, pero porque estaban detrás la compañía de Caracas y Bidasola. Aunque haya que repetirlo, la arquitectura de entonces era obligatoriamente sostenible, con materiales sostenibles, es decir, en gran parte recuperados. Por ello, la imagen de la Plaza Vieja debía de ser sobrecogedora, con arcos y torres, lienzos de muros medievales, restos de casas torres y caserones palaciegos, con fachadas más o menos reformadas, más o menos degradadas, casuchas a pie de muro, escaleras de piedra, el resto de un jardín... un orden caótico, producto de una rica acumulación de volúmenes, evidentemente no del gusto de los puristas ilustrados.

Cincunegui jugaba con las palabras. Se ensanchaba la plaza a costa de la desaparición del jardín, pero no el espacio libre, que se reducía con el nuevo volumen edificado. Se rechazaba la referencia a la casa vecina porque la fachada era de mampostería y no de sillería, teniéndose que cumplir estrictamente las ordenanzas, que “se deben entender literalmente y sin interpretación”.

En cuanto a la luz, las vistas y los “oreos”, dejaba caer que “se hacen siempre inasequibles en poblado, sino en quanto permite la calle...”. Se indignaba y negaba que el “Jardín, pozo, flores, naranjo y todo lo demás” fueran alguna vez de uso público, lo que habría que crearle a medias, pues es de suponer que el control del lugar no debía de ser muy rígido. También reprochaba al plano de Ibero el querer confundir, al no mostrar ni la parte cedida del jardín ni la escalera trasera demolida, y al pretender que la Plaza Vieja continuaba más allá del Portal de la Piedad. En cambio, en el plano de Echeberria, la “Plaza Bieja” se extiende desde la calle “nueva” del Campanario hasta la casa de “Engomez”, para que no haya dudas. Sin embargo, Echeberria comete un error en el dibujo, sin consecuencias para el pleito, aunque sí para los estudiosos de la posteridad, al desplazar hacia el sur el Portal de San Gerónimo, cuando en realidad estaba a medio camino entre la plaza Vieja y la calle de Embeltrán. Ello ha inducido a pensar erróneamente que la cerca vieja pasaba por delante de las manzanas 18 y 10 y no a través de ellas, como aparece en los planos franceses y en el parcelario de Ugartemendia.

Echagüe ganará el juicio, y el 25 de septiembre de 1777, el ayuntamiento le da permiso para que acabe su casa en línea con las casas de Monzón, más allá del Portal de la Piedad. Borja Aguinagalde añade que, con ocasión del pleito, se descubrieron censos atrasados desde 1527, por la ocupación, en 1492, de la parte del arenal que se transformará con el tiempo en el jardín de la casa “Urtarte”. El año de 1527 es la fecha en que Pedro de Laborde adquiere estos terrenos, cuyo censo olvidó de pagar. Echagüe prometió hacerlo, asumiendo toda la deuda, doscientos cincuenta años después. Con la liquidación de estos atrasos y la desaparición del jardín, último vestigio de estas huertas que originaron la deuda, se cerraba un ciclo de la historia del urbanismo donostiarra.

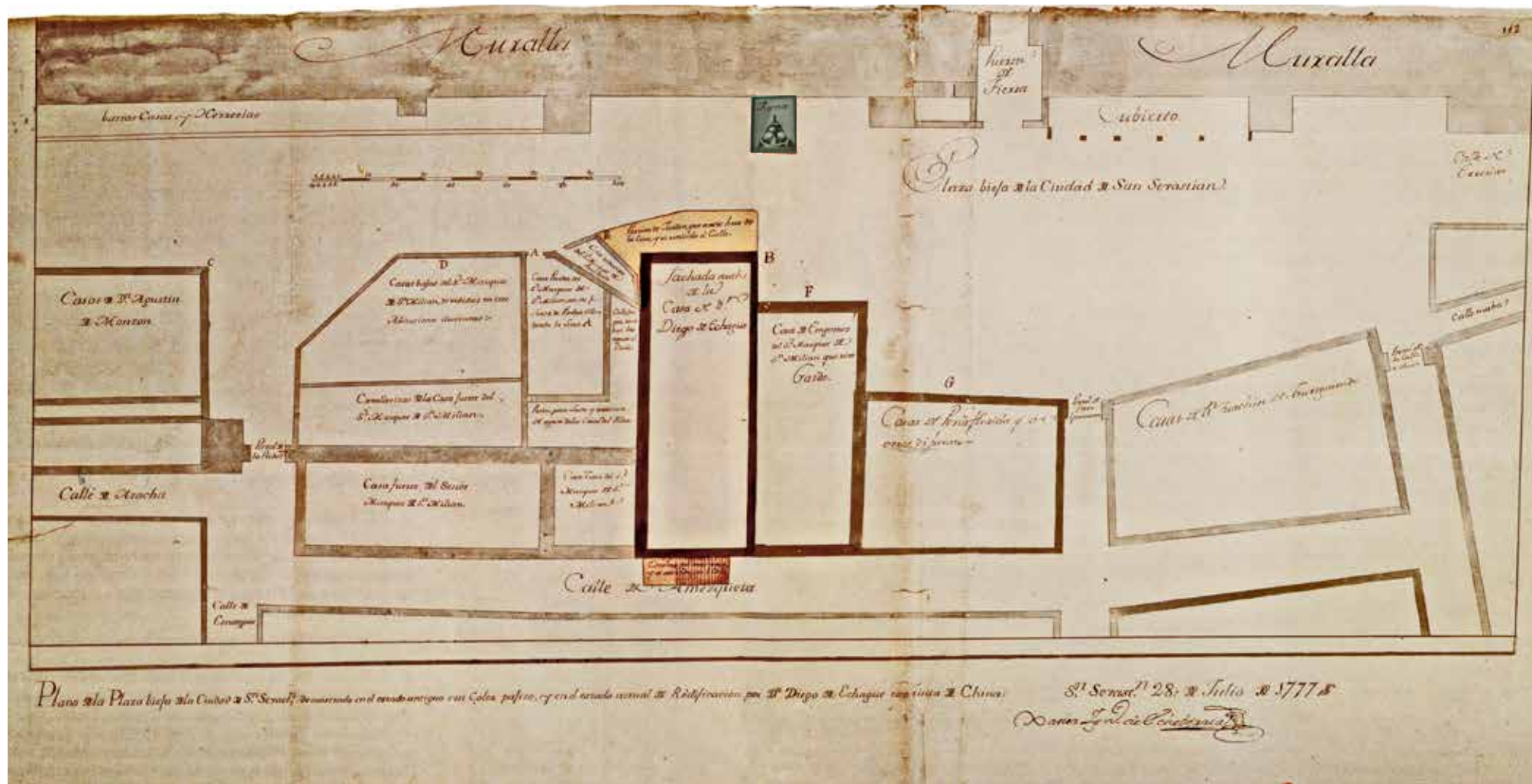


fig.69 Xavier Ignacio Echeberria, *Plano de la Plaza vieja...* 1777, defendiendo las obras realizadas por Echague, inserto en el expediente del pleito AGG-GAO COUCI2137, 1777.

fig.70 Detalle de la fuente de la Plaza Vieja, del mismo plano



No se puede cerrar este apartado sin antes hablar de la fuente y del café que se encontraban justo enfrente de las casas de “Engomez” y “Urtarte”, en el trasdós de la Cortina Real. Como se verá en el capítulo 7, en 1608 se decidió traer la acometida de agua desde los manantiales de Morlans. Las obras, complicadas por la necesidad de construir un acueducto, se encargaron a un maestro francés de renombre, Jean Ferrier y se prolongaron hasta 1615. Poco se sabe de la disposición y del ornato de la fuente, que se instaló en la plaza Vieja, la primera en la villa intramuros. Gracias a un acta municipal se aprende que se contactó con numerosos expertos, en gran parte de origen francés, del país vasco norte, y aunque de Bayona trajeran a dos, la mayoría habitaba ya en San Sebastian. Empero, sólo se trataba del tipo de caño que había que escoger.

“1615 5 de Junio - Abiendo echo parecer a Juan Ferrier, maesso fontanero, a cuyo cargo estaba la fábrica de la fuente, para tomar acuerdo sobre los caños de plomo que se abían de açer para la dicha fuente; y a otras personas que entendían de ministerio de los caños, baçiados y echos de plancha; los cuales heran a Andrés de Loidi, platero, y a Martín de Heguzquiça y a Felipe Calderón, estañeros, y a Pedro d'Errupe, herrero hacedor de caños; y abiéndoles pedido sus paresceres, si los caños baçiados o de plancha eran de más perpetuidad y probecho, y los dichos de plancha, siendo soldados a lo largo, dixeron... También consultaron a Jaques Demolin y a Francisco Decolinet, plateros, Martín de Çuloeta y Juan de Çornoça, plateros, vecinos de la villa, ...que hicieron venir de Bayona a dos maestros mas, Al fin se acordó, que se hicieran “baçiados y fuertes, estañados por dentro.”

Luis Murugarren, actas munip. BEHSS 32, 1998, p.69-70

La fuente de la plaza Vieja figura en muchos de los planos del siglo XVIII. En todos ellos aparece una representación somera y esquemática, muchas veces con un cuadrado incluyendo un círculo en su interior.

Se la menciona en un curioso relato guardado en el archivo francés de Vincennes, donde se aprende que el agua era buena pero de escaso caudal, y que por ello las donostiarras hacían largas colas de espera que a veces desembocaban en desenfrenadas peleas. Se apunta además la facilidad con que se podía cortar el suministro del agua.

“Il ni a qu'une fonteinne dans la ville dont l'eau est tres bonne mais la source qui est conduite par un acueduc ... est fort petite ce qui fait qu'il faut attendre longtems a son robinet pour avoir de l'eau. Les femmes et les filles y sont la nuit comme le jour pour en avoir et cela ne ce passe point sans beaucoup de coifurres arachées. Cette fonteinne ce peut detourner dans un quart d'heure ce qui incommoderoit beaucoup les habitants...”

SHD Vincennes, mémoire Delacour 1705, 1Vm 258

En el plano de Echeberria de 1777 se muestra un pequeño dibujo con un vaso circular y un surtidor esférico con 3 caños. Es difícil determinar si este dibujo se aproxima a la realidad de la fuente en aquellas fechas, o es puramente simbólico. Existe también otro dibujo de 1783, sito en Simancas,<sup>90</sup> donde la fuente está señalada con un simple círculo exento. En los dibujos de los planos de Ugartemendia, la planta de la fuente se va precisando, y podría corresponder a la que aparece en la única fotografía, sacada en 1863, que se tiene de ella, con unas gradas centrales entre dos pequeñas plataformas laterales. Dispositivo que quizás se habría construido entre 1783 y 1813. En cuanto al surtidor, Ugartemendia lo representa con 6 rayitas como para especificar que había seis caños<sup>91</sup> pero sin detallar el diseño. De momento no se tiene rastro de proyectos concretos concerniéndolo, anteriores a 1813. Hay constancia de que se han llevado a cabo algunas obras de reparación en 1814 y 1816,<sup>92</sup> pero que debieron afectar más al suministro del agua que a los elementos propiamente decorativos.

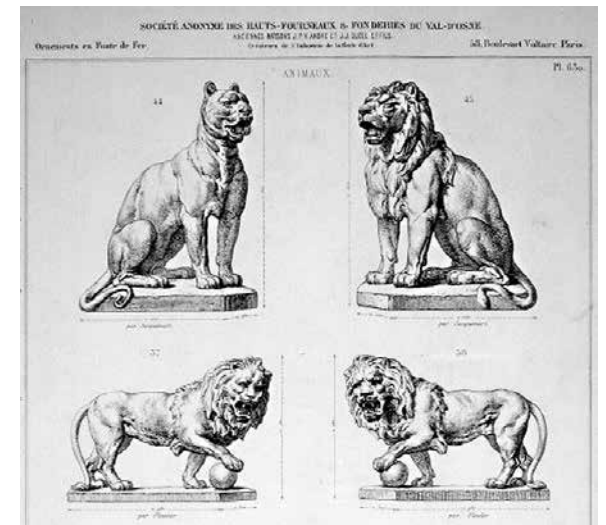
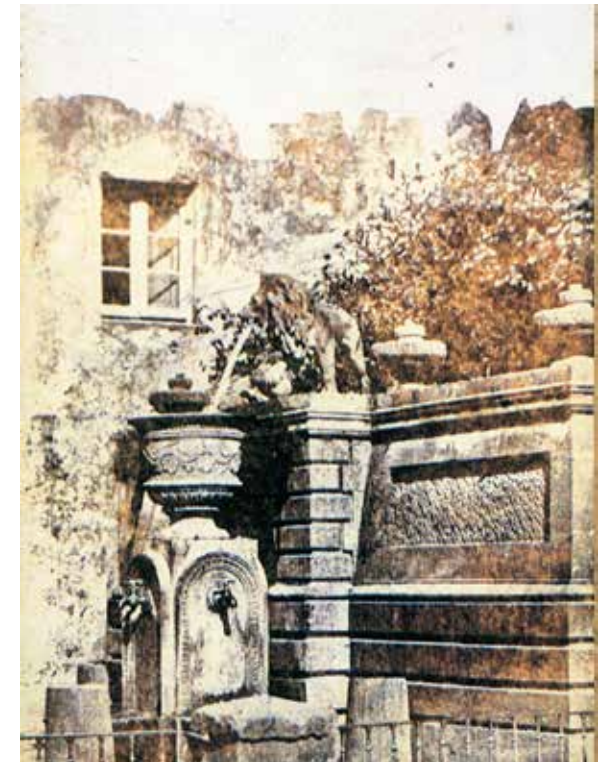
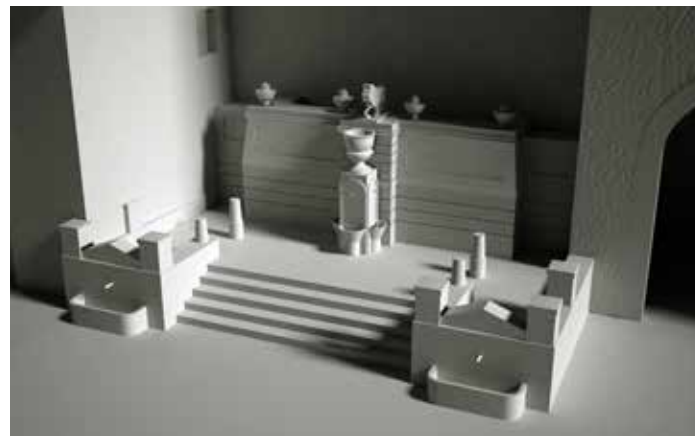
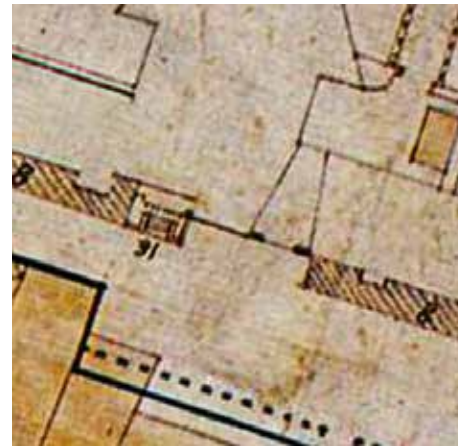
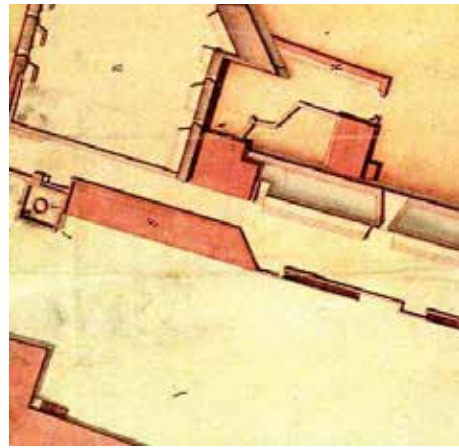
En la descripción que hace Pascual Madoz de San Sebastián, en su diccionario de 1845-50, capítulo de Guipúzcoa, hay una referencia a la fuente de la plaza Vieja, en la que indica que debió de realizarse una reforma parcial entre 1813 y 1845.

“... La fuente que se ve en el local de la Antigua (sic) de la Plaza Vieja, se ha reformado, elevando su pavimento, conservando solo su arca de depósito: en su parte central se ha ejecutado un cuerpo en forma de nicho, rematando en un cascaron en concha y conteniendo en su interior tres chorros con grifos; las dos pilastras istriadas de su frente, su archivolta y testero de nicho, son de mármol pulimentado y el resto de piedra arenisca...”

Pascual Madoz, Guipuzcoa...1845-50 (reed. facsimil), p.183

Es difícil saber en que consistió la elevación del pavimento, pero hay que suponer que se mantuvo la conformación de las gradas centrales con sus dos rellanos laterales, así como el amplio frente trasero de piedra arenisca limitando su arca de depósito. Solamente se añadiría el cuerpo central de mármol con sus tres grifos y su jarón superior. Madoz no menciona la existencia de la estatua del León vertiendo de su boca un chorro de agua al jarón, que se debió de colocar posteriormente. El modelo, de fundición, aparece en un catálogo de la prestigiosa empresa francesa, “Fonderie d'Art du Val d'Osne” fundada en 1836, cuya producción sirvió para decorar numerosas ciudades en el siglo XIX y principios del XX. Es muy probable que la fuente estuviera dotada de ricos elementos decorativos, también en su fase anterior a 1813. Como se verá en el capítulo 7, existió en el exterior de la ciudad, junto al convento de San Francisco, otra fuente, la del Churrutal, muy ostentosa y barroca. La fuente principal no podía ser menos. Su ornamentación fué seguramente destruida o sustraída por los ocupantes británicos.

90. A propósito de “comunes” que querían instalar los militares en las cercanías a lo que el ayuntamiento se negaba. AG Simancas MPyD XXVIII 67 GM, leg.3440. 91. Está corroborado en la cita que se hace de la fuente en la descripción de San Sebastián de 1785, y además se dice que el agua es abundante, prueba que se debió de hacer alguna mejora desde 1705. Tellechea, San Sebastian en...1785, BEHSS 8, 1974, p. 157. 92. Muñoz Echabeguren, ...las actas de la junta de obras. BEHSS 41, 2007, p.20, 21, 42. Ugartemendia dice que ha quedado “destruida”, pero después se habla de “arreglos” y no de nuevo proyecto.



- fig.71 B. de Frosne, *Plano de la plaza y puerto de San Sebastian...*1744, CGE Madrid (detalle), indicando la posición de la fuente detras del cubo imperial.
- fig.72 Phelipe Cramer, *Una parte del frente de tierra...*1753, CGE Madrid. (detalle).
- fig.73 Pedro M. de Ugartemendia, plano de la ciudad de San Sebastian anterior a su destrucción, con la superposición del nuevo trazado, 1816, SHM (IHCM) Madrid (detalle). Se muestra esquemáticamente la planta de la fuente.
- fig.74-75 Recreación por el autor de la fuente de la Plaza Vieja. El elemento central con los tres caños y el jarrón, así como el león son posteriores a 1813,
- fig.76 Fotografía de la fuente de la Plaza Vieja, 1863.
- fig.77 Pl.630 del Catalogo en su parte de figuras de animales, de la Société Anonyme des Hauts-Fourneaux & Fonderies du Val-d'Osne (descubierto por. José M. Leclercq).



Existen todavía muchas más incógnitas en relación con el Café que se encontraba en la plaza Vieja, y que se conocía como Café Viejo, o Café del Cubo. El misterio aún es mayor si al café hay que añadirle un teatro. Según los historiadores Lola Horcajo y Juan José Fernández, basándose en las memorias de Siro Alcaín en su libro *Iruchulo Zar-Donosti berri* 1896, el Café se situaba en el interior del mismísimo Cubo Imperial y a él se le unió un teatro, pero en 1828.<sup>93</sup> La descripción de Siro Alcaín se revela bastante improbable. La configuración del interior del Cubo, con sus dos niveles de salas abovedadas de menos de 6 metros de altura en su punto más alto, repartidas a cada nivel en dos espacios de 145 y 160 m<sup>2</sup>, separados por gruesos muros, imposibilita un aforo de 300 personas, la colocación de 12 palcos más uno principal, más un gallinero y la apertura de un lucero para iluminar el conjunto. A no ser que se efectuaran obras considerables, vaciando el interior, reduciendo el espesor de los muros y desvirtuando el papel militar del cubo, 35 años antes de su derribo, lo que sería absurdo y de lo cual no ha quedado rastro alguno.<sup>94</sup>

Volviendo a los años anteriores a 1813, el Cubo debía de servir de depósito de municiones y de cuartel militar, al menos hasta 1783, como lo prueba la construcción de “comunes” o letrinas delante de él, para el servicio de la guarnición, que fué contestada por la Ciudad. Puede, además, parecer extraño que en los años convulsos de la Revolución francesa y de las Guerras Napoleónicas se instalara y mantuviese un café en la entrada misma del dispositivo central de la defensa de la ciudad, y, sin embargo, tal es el caso. Un informe español de Juan Ximenez Donoso sobre como arreglar las deficiencias de la defensa de San Sebastián, fechado el 10 de Julio de 1794, traducido al francés y guardado en Vincennes, así lo demuestra.

“...Proche de la Courtine se trouve la porte du coté de terre, couverte par la demi-lune impériale, et il lui manque un tambour et des barrières comme a celle du coté de la mer. À côté il y a différents souterrains qui forment aujourd'hui le Café, et dans la partie supérieure, il y en a d'autres qui se communiquent par un escalier où la marine y a du chanvre et toutes dans la demi lune dont nous avons parlé, et qu'il importe de répasser entièrement...”

SHD Vincennes, mémoire Ximenez Donoso 1794, 1Vm 258

AXimenez Donoso no le agradaba semejante situación. A continuación explicaba el problema que suponía, para el correcto uso de las baterías, la instalación de una cubierta provisional en la plataforma superior del Cubo, bajo la cual pernoctaba la guarnición, se supone que para evitar el ambiente irrespirable y húmedo de los “souterrains”. Humedad, falta de ventilación y de luz que no debía de ser impedimento para la popularidad y prosperidad del “Café”, al cual el “Rey” había alquilado el primer nivel de los “subterráneos” o bóvedas,<sup>95</sup> dejando el segundo para depósito de los cordajes de la marina.

El Café del Cubo no era ni el Café Procope de París, ni el Café Florián de Venecia, pero tal vez tuviera el encanto de las “caves de Saint Germain”. Lo increíble es que debió de permanecer bajo las diferentes ocupaciones francesas de la Convención y del Imperio. En unas de las actas de la junta de obras para la reconstrucción de San Sebastián del 22 de septiembre de 1814, se habla a propósito del arreglo de la fuente, del depósito que estaba “al costado del Café Viejo”.<sup>96</sup> Era un lugar de entretenimiento para los militares y fueran estos españoles o franceses, sus mandos considerarían beneficioso su mantenimiento para el moral de la tropa. Podría parecer contradictorio que al mismo tiempo fuera un centro de difusión de las “nuevas ideas” venidas de Francia que “corrompían”

a la juventud y la burguesía donostiarra, un centro sedicioso para las autoridades españolas.<sup>97</sup> La historia es compleja, pues la oficialidad española también estaba contaminada por las ideas renovadoras, “afrancesadas”, lo que no le impidió luchar por su “patria”, por su “nación” y por su “constitución”, cuando el pueblo llano lo hacía por su “rey” y contra el “antecristo”, es decir, Napoleón Bonaparte.

El Café Viejo lo regentaba una pareja venida de Italia, Vicente Horti y su mujer Josefa Ballena. Se desconoce la fecha exacta de su llegada a San Sebastián y la del inicio del Café del Cubo.<sup>98</sup> Siguiendo la documentación relativa a esta familia, guardada en el Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa,<sup>99</sup> se sabe que dirigieron antes de 1852, dos cafés sucesivamente, uno en la esquina de la calle Embeltran con la calle Mayor, que se llamó “Nuevo Café del Cubo”, y otro en la calle Esterlines, que tuvo por nombre “Café del Antiguo Oriente”.<sup>100</sup> No se ha podido averiguar cuanto tiempo permanecieron Horti y su mujer en el Cubo Imperial después de 1813, pero parece dudoso que inauguraran en él el gran teatro del Cubo, tal como lo cuenta Siro Alcaín, y es probable que en 1828, por confusión, se tratara del nuevo Café del Cubo de la calle Embeltrán.

93. Horcajo, Fernández, *Comercios Donostiarras* nº 4, 2013, p.16-17. 94. 15 años después se inauguraría, en 1843 el primer Teatro de San Sebastián reconocido como tal, el Teatro Principal, antecesor del actual, en la calle Mayor. 95. Es posible que en la parte trasera se haya desarrollado algún espectáculo teatral. 96. Ya se llamaba Viejo en 1813. Muñoz Echabeguren, ...las actas de la junta de obras. BEHSS 41, 2007, p.21. 97. Horcajo, Fernández, *Comercios Donostiarras* nº 4, 2013, p.16. 98. Según Horcajo y Fernández los Horti u Orty llegaron a San Sebastián hacia 1779. 99. expedientes AHPG-GPAH 3/3333:126, AHPG-GPAH 3/3334:80, AHPG-GPAH 3/3335:165. 100. Quizás en honor a su apellido de origen húngaro.

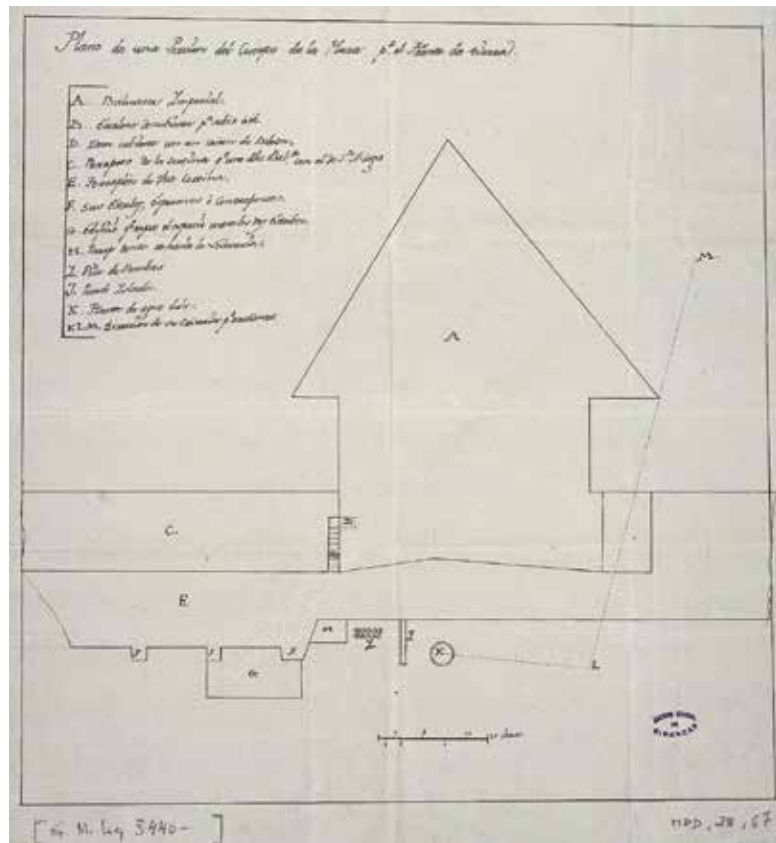
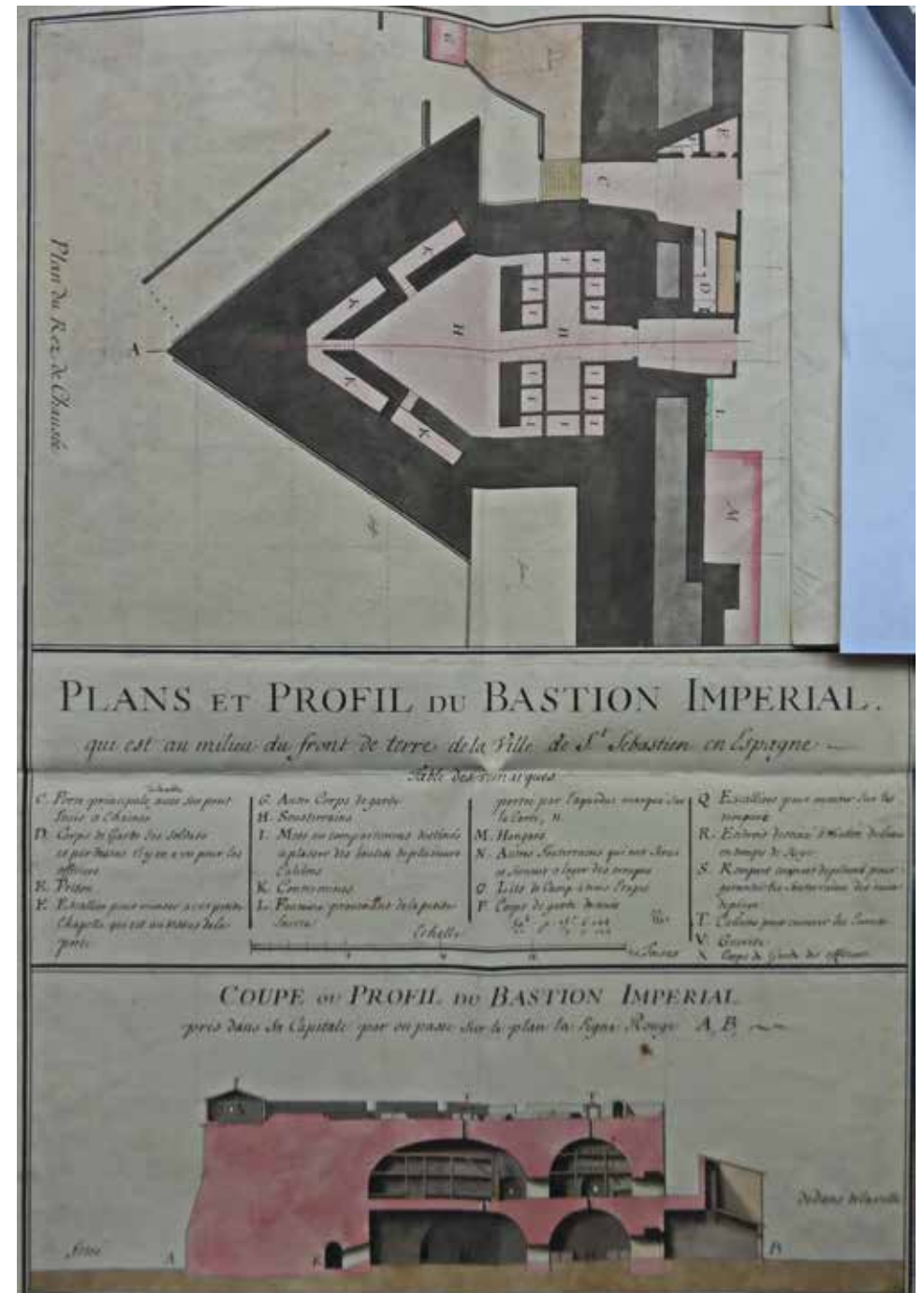


fig.78 Plano de una Porcion del Cuerpo de la Plaza p(o)r el Frente de Tierra, 1783, AG Simancas. Forma parte de un expediente relativo a la construcción de letrinas para la guarnición del Cubo Imperial, a la cual se opuso la Ciudad por motivos de Higiene. A puntitos se puede distinguir la acometida de agua para la fuente pública de la Plaza Vieja.

fig.79 Plans et Profil du Bastion Imperial qui est au milieu du front de terre..., 1721, SHD Vincennes. Dibujo que se compone de varias lengüetas desplegables representando cada planta, aquí le rez de chaussée o planta baja que corresponde al local del Café, el primer nivel abovedado de la sección.



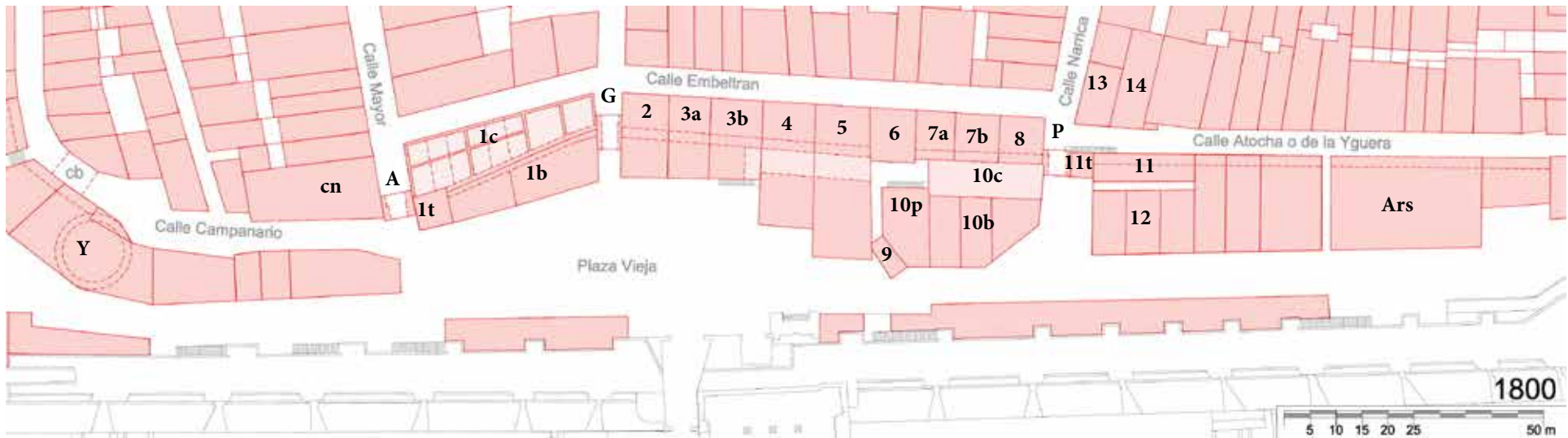
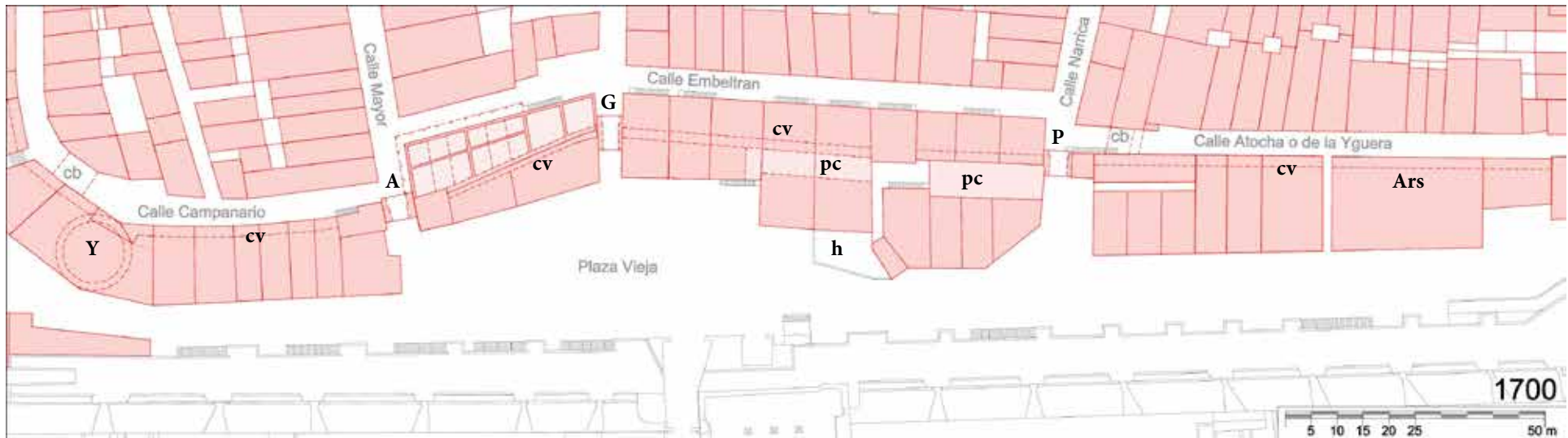
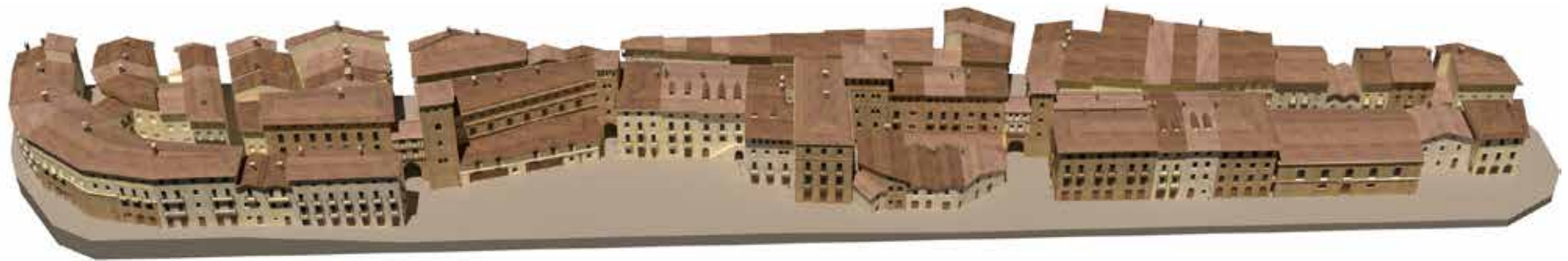


fig.80-81 Plantas reconstituidas por el autor de la Plaza vieja y aledaños, en 1700 y en 1800, con las tres puertas de las Animas (A) o Santa María, San Gerónimo (G) y de la Piedad (P) o de Narrica. Se aprecia el cambio de rumbo de la calle campanario con la creación de la casa Narros (cn). Se puede distinguir también los cubertizos (cb) todavía existentes, la base de la torre del Yngente (Y), el Arsenal (Ars) reconstruido en 1750, la huerta-jardín (h) de la parcela 459, desaparecida en 1776, y el paso cubierto (pc) delante de la cerca vieja (cv), antiguo callejón del preboste.

fig.82-83-84 Vistas generales y alzado del mismo sector de la ciudad, en 1800, recreadas por el autor.



	1c+1b+1t	2	3a+3b	4	5	6	7a+7b	8	9	10	11+11t	12	13	14
<i>parcelas</i>	480-481-482, 551	463	462-461	460	459	458	457	421	417	418	403-402	404-405	422-423	4394-395
<i>historial</i>	Olazabal, Idiaquez <b>1c: casas princip.</b> <b>1t:</b> Torre <b>1b:</b> jardín, corral despues cabañas (siglo XVI) ----- Aristeguieta (1670) ----- Jaureguiendo (1692-1813)	<b>casa-Torre Elduayen</b> (siglo.XV)  Jaureguiendo y otros (1776) ----- Yum (1797-1813)	Elduayen Engomez (siglo.XV) ----- Araiz (1507)  Ugarte  Munibe, conde de Peñafiorida (siglo XVIII)	Engomez Montaot (siglo XV)  Verastegui (1600)  San Millán (1693)  San Millán (1813)	Urtiz (siglo XV) ----- Laborde (1512)  Ercilla (1541)  Beroiz (1600)  Urtarte (1635)  Echagüe (1776-1813)	<b>Torre del Preboste</b> Engomez (siglo.XV)  San Millán (1693)  Echagüe (1777 -1813)	<b>7a:</b> jardín del Preboste. <b>7b: casa-Torre Laborde</b> (siglo XV) ----- <b>7a+7b+8</b> Casa Fuerte de San Millán (siglo XVIII)	<b>casa-Torre Montaot</b> Engomez (siglo XV)  San Millán (siglo XVIII)	huertas (siglo XVI) ----- <b>casa txikia</b> Moyua y Ozaeta Marques de Rocaverde (siglo XVIII)	huertas corrales cabañas (siglo XVI) ----- San Millán (siglo XVIII)  <b>10p:</b> posada <b>10c:</b> caballeriza <b>10b:</b> casas bajas	De Santiago (siglo XVI) <b>11t:</b> Torre  Jaureguiendo y Telleria (circa 1690)  Ipenza (1730) ----- Monzón (1760?-1813)	huertas cabañas (siglo XVI) ----- San Millán (1701)  Jaureguiendo <b>casas grandes</b> ----- Monzón (1773-1813)	<b>casa-Torre Verastegui</b> (siglo XVI)  San Millán (siglo XVIII)  renovada por F. Ibero (1790)  (1813)	<b>casa-Torre Babaça</b> (siglo XVI) ----- Conde de la Vega del Sella (1741-1813)

## 5.5 – La Torre del Preboste y el Portal de la Piedad.

En la misma manzana 18, continuando hacia el este y ocupando el solar nº 458 del parcelario de Ugartemendia, se levantaba la famosa Torre del Preboste, una de las casas torre más antiguas de “Sanct Sebastian”. Era propiedad de los Engomis-Mans, de linaje gascón quienes, como ya hemos señalado, poseían a finales del siglo XV gran parte de este frente sur de la villa. La torre se llamaba así por el cargo que ocuparon varios varones de dicha familia en la Baja Edad Media. Aparece descrita por el preboste Miguel Martínez de Engomis o Engomez en el contrato de matrimonio del 14 de abril de 1491 entre Gracia de Engomis, su hija mayor, y Lorenzo de Montañot, contrato del que también hemos hecho referencia en el apartado anterior.

“...las mis casas e torre que tengo en la dicha villa de San Sebastian donde yo e la dicha Doña Maria Lopez mi mujer vibimos que son en la calle de la Carnicería y lindan de la una parte la huerta de mi el dicho preboste e de la otra los solares de Casas de herederos de Pero Urtiz de Aguinaga e de las otras dos partes las calles reales llamadas carnicería y portal nuebo...”

B. Aguinagalde *Reconstrucción...* BEHSS 23, 1989, p.90-91

Hay que repetir, de nuevo, que no había margen en los, a lo máximo, 10 metros de distancia entre la calle de la “Carnicería”, después Embeltrán, y la cerca medieval para que cupiese una huerta delante de la casa torre.<sup>101</sup> La huerta citada solo puede situarse al este, entre la cerca y la calle de la Carnicería. Al oeste como se vio en el apartado anterior estaban las casas de Pero Urtiz de Aguinaga, futuras casas Urtarte, aunque había otras del mismo propietario más hacia el este. En cuanto a la calle “del portal nuevo”, algunos la han podido confundir con la calle Narrica intramuros, pero la Torre del Preboste no hacía esquina con dicha calle, todo lo infirma.

<sup>101</sup>. Como lo afirman B. Arizaga *Urbanística medieval, Guipúzcoa*, 1983 p.123-131, y Fernández Antuña. *restos medievales...* 1996, p.223.

<sup>102</sup>. ARCV EM Pf C 3373/6, L616, ver capítulo 3, apartado 4. <sup>103</sup>. Otro nombre que tuvo la calle Embeltrán. <sup>104</sup>. Diferenciándose solo en la ortografía de las palabras.

La única hipótesis es la de una calle que pasara por delante de la cerca, saliendo del portal de la Piedad y acabando en un portal “nuevo”, ubicado en la muralla de la Barbacana, en la parte oeste de la esplanada delantera, cerca de lo que será la puerta de tierra, tal como lo ha podido describir uno de los testigos del pleito de Sebastián de Babaza contra Miguel de Santiago.<sup>102</sup> Más adelante se retomará el tema de esta calle “del portal nuevo”, la cual en el siglo XVIII se habría transformado en el callejón del “Prevoste”. La Torre del Preboste era una de las más antiguas de la ciudad, y también podría haber precedido la villa de fundación. Está referenciada en la obra, antes citada, de finales del siglo XVII, “Nobiliario de los palacios, casas solares y linajes de la provincia de Guipúzcoa” del escribano y archivero donostiarra, Domingo de Lizaso.

“Dentro de los muros de la ciudad de San Sebastián, permanece la Casa solar y Torre de Engomez, una de las primitivas pobladoras de ella, de cuyo principio no hay memoria. Es torre fuerte y edificio antiquísimo, y está en la calle llamada del Preboste,<sup>103</sup> cuyo nombre tomó la calle de esta Torre porque los señores de ella fueron Prebostes del Rey, desde la ordenación del Fuero... En esta Casa solar y Torre se mantuvo la cárcel del Rey, a diferencia de la cárcel ordinaria de la ciudad, conforme al Fuero en muchos siglos. Es solar de vínculo y Mayorazgo antiquísimo y de cabo de armería, y observa por blasón un escudo y en él un brazo con un pez en la mano, sobre ondas de mar... El señor Rey don Enrique el cuarto con su real persona honró este solar y Torre, habiendo hospedado en él el año de 1459...”

Domingo de Lizaso, *Nobiliario...*reed.1901, TII, p.7-8

El solar se mantendrá en su perímetro, insertada su fachada sur en la cerca medieval, sin edificación alguna delante de él, sino un vacío a modo de patio interior. La Torre tenía que tener altura, cierta prestancia e importancia para que aparezca resaltada en varios planos del siglo XVIII, como los de Verboom de 1725 y 1726, el de Subreville de 1734 y el de De Frosne de 1744.

En los dos planos del juicio de 1777, figura con sus muros más gruesos que los de las demás casas, marcándose bien la muralla medieval entre ésta y el portal de Narrica. En ambos viene nombrada como Casa Torre del señor Marqués de San Millán.<sup>104</sup> El mayorazgo de Engomez, unido al de Berastegui y al de Elduayen había pasado entretanto a ser propiedad del señor Marqués de San Millán. Diego de Echagüe, que se había enfrentado con él y su inquilino de la casa “Engomez”, se percató de que el “torreón contiguo” a su casa, pero del otro lado, estaba en un estado de abandono total. Preocupado por el aspecto tan deteriorado que tenía la Torre del Preboste, y sintiéndose capaz de asumir su “reedificación”, pagando por adelantado, “a cuenta de rentas”, propuso a su adversario en los tribunales un acuerdo en ese sentido. El marqués de San Millán le respondió favorablemente el 24 de Enero de 1777, no sin antes quejarse de la decadencia en que había caído la otrora gloriosa calle de la Carnicería, o del Preboste, feudo de los Engomis, por donde había pasado un rey de Castilla.

“...Si yo no tuviera casa y estubiese en un paraje mejor..., pueda ser me animase; pues, lo uno porque me hallo ya con esta alaja, y lo otro por ser calle melancólica, y por consiguiente sólo ser buena para vivir gente pobre, no se puede uno animar a ejecutar en estos términos, ... que por lo regular andamos ambreando de dinero...”

Archv de San Millán, caja 66, doc 567

B. Aguinagalde *Reconstrucción...* BEHSS 23, 1989, p.85-86

El Marqués de San Millán aceptó la transacción. Echagüe obtenía el usufructo de la casa torre a cambio del dinero que invertiría en las obras. Dicho usufructo duraría hasta el momento en que se consideraría amortizada la deuda, repartida en el tiempo a modo de renta adelantada. Se supone que a partir de ese momento, que las partes habían de concertar, el usufructo se transformaría en alquiler y la renta pasaría a ser efectiva, dejando de ser la contrapartida de las devoluciones parciales de la deuda.

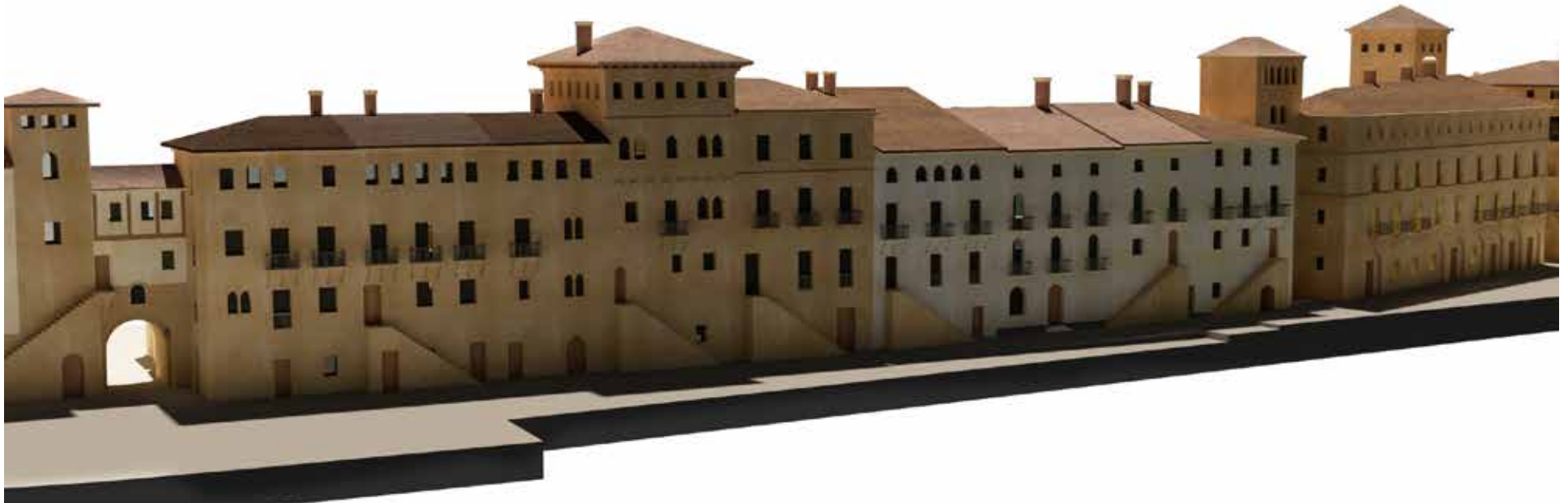
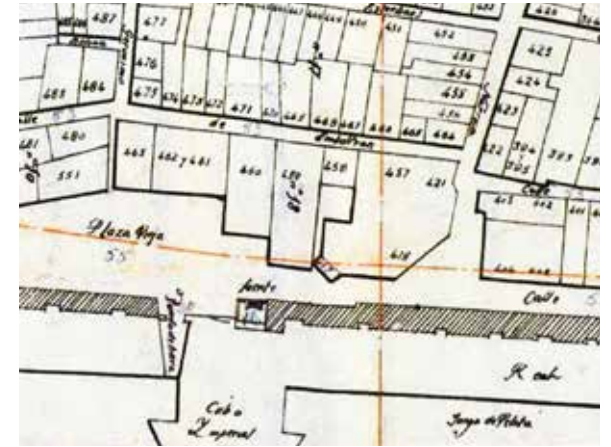
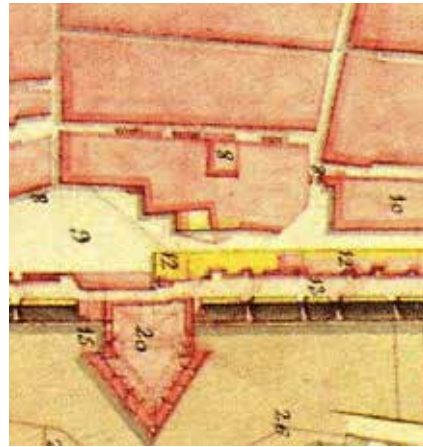


fig.85 Isidro Prospero Verboom, *Plano de la plaza de San Sebastian y sus contornos...*1725, CGE Madrid (detalle).

fig.86 Isidro Prospero Verboom, *Plano de la plaza de San Sebastian y su castillo...*1726, CGE Madrid (detalle).

fig.87 B. de Frosne, *Plano de la plaza y puerto de San Sebastian...*1744, CGE Madrid (detalle). En los tres planos, viene indicado, mediante recuadro, la torre del Preboste.

fig.88 Plano de la ciudad de San Sebastian anterior a su destrucción, redibujado en 1949, según el parcelario de Pedro M. de Ugartemendia, AMSS. La torre del Preboste ocupa la parcela 458.

fig.89 Recreación por el autor de la trasera de las casas de la Plaza Vieja, es decir de la acera sur de la calle Embeltran, antes Carnicería, antes del Preboste, antes de Amezqueta, hacia principios del siglo XVIII, con sus numerosas escaleras.

En un principio, tras un primer contrato fechado el 1 de Marzo de 1777, se acordó fijar la deuda-renta anual en 40 pesos, hasta liquidar los 4.000 pesos del presupuesto previsto. Sin embargo, las obras se complicaron, alargándose más de lo previsto. y su coste se disparó. Finalmente el 15 de Junio de 1780 se estableció un nuevo convenio que consistió en repartir la deuda-renta en anualidades de 48 pesos, “por un periodo de 97 años y siete meses y diez días, a contar desde el 1 de Enero de 1779, hasta el 10 de Agosto de 1876”. En caso de ruptura del convenio, San Millán o sus herederos se comprometían en abonar “lo adeudado más un 3 por ciento anual de interés”. Sorprende que si se dilataba el coste de las obras, también subía proporcionalmente la estimación de la renta, sin cambiar en realidad las condiciones del trato, perdiendo Echagüe dinero. Sorprende, sobre todo, la gestión del tiempo que se hacía en el Antiguo Régimen. No importaba prolongar los efectos de las transacciones, préstamos o censos a muy largo plazo, sin escatimar en los detalles de precisar en días el tiempo acordado. Probablemente sería el mismo tipo de acuerdo al que el Marqués de San Millán habría llegado con su inquilino Joaquín de Garde, unos años antes, cuando éste “reedificó” su otra casa de “Engomez”, aunque, seguramente, con un gasto muy inferior y condiciones menos desfavorables para el inquilino. Para los propietarios que acumulaban casas insertas en mayorazgos inamovibles o muy difíciles de romper<sup>105</sup> que provenían de siglos pasados, esta era una de las soluciones para evitar la ineluctable degradación de sus “parques inmobiliarios”, los cuales les aportaban las rentas necesarias para mantener su status o, simplemente. sus necesidades cotidianas.

En 1777 la Torre del Preboste estaba muy decaída y hacía decenas de años que ya no aportaba renta alguna al Marqués de San Millán, por la imposibilidad de albergar inquilinos en ella. El mismo Diego de Echagüe constató, al iniciar las obras, que presentaba

“un estado tan fatal que no habitaba ningún inquilino... muy deteriorada y amenazando ruina”. Estas obras se explicitaron en el primer contrato del 1 de Marzo de 1777 que sellaron Echagüe y el administrador del Marqués, Juan de Boussignac. Se trataba de “reedificar” para finales de 1778 la Torre del Preboste, con sus “tres suelos con desban”, por un precio máximo que se estimó de 4.000 pesos. Pero las obras, que se iniciaron el mismo mes de marzo, se prolongaron hasta mediados de 1780, subiendo su coste a por lo menos 4.700 pesos.<sup>106</sup> Echagüe las había emprendido al mismo tiempo que las de la colindante casa de “Urtarte” y es probable que los acuerdos alcanzados con su doblemente vecino Marqués de San Millán hayan allanado las diferencias surgidas entre ellos a propósito de estas primeras obras de adelanto de fachada, en detrimento del inquilino Garde.

Borja Aguinagalde asevera que con las obras de “reedificación” se había puesto punto final a la “en otra época temible y respetada Torre del Preboste”, sin que ni Echagüe ni San Millán tuvieran “conciencia” de ello. La afirmación es algo exagerada. A finales del siglo XVII todavía se llamaba a la futura calle de Embeltrán, la calle del Preboste, y ello por la presencia de su Torre.<sup>107</sup> El mito de la “Torre del Preboste”, con su cárcel, se debió de transmitir de generación en generación, y sería extraño que Echagüe, y aún más su propietario, el Marqués de San Millán, que además disponía de títulos de propiedad, no supieran nada de ella. También sería extraño que Echagüe derribara enteramente el edificio para reconstruirlo sobre la misma planta, teniendo en cuenta, además, que sus gruesos muros formaban parte de la cerca medieval y de dos casas vecinas, entre ellas la de Urtarte. Se ve perfectamente la compenetración con ésta última en el plano de Echeberria de 1777. Solo el muro que da a la calle Embeltrán pudiera haber sido sustituido por una nueva fachada enriquecida con ornamentos, pero esto sería improbable para una casa de inquilinos.

Lo que seguramente estaría en ruina o dañado serían las piezas de madera de la estructura de armar interior, los pisos, los tabiques distribuidores y la cubierta. En ello consistiría la reedificación, con algún remozamiento de los muros, con alguna nueva apertura de huecos en fachada, pudiendo añadirles balcones, como solía ser el caso y como ya se ha dicho en reiteradas ocasiones. En la formalización del contrato se habla, incluso, de que se han “descontado los materiales del torreón”, es decir, que se han recuperado parte de los elementos desmontados para volver a ser utilizados. Se primaba siempre la economía y los edificios eran “sostenibles”, “durables”. El mismo Alonso de Idiaquez integró sus casas torre en su palacio sin ocurrírsele derribar sus muros. Evidentemente, ya no será el edificio original, “auténtico”. Pero los edificios del pasado que han permanecido hasta hoy, sobre todo los más antiguos, nunca son “auténticos”, habiendo sufrido más de una reforma, rehabilitación o “reedificación” a lo largo de sus vidas.

La torre del Preboste había renacido gracias al empeño de Diego de Echagüe, seguramente con las mismas alturas que antes tenía, de planta baja más otras tres más la bajo-cubierta. Quizás tuviera una planta más que se desmocharía por estar en ella los muros muy siniestrados, pero es poco probable al no quedar escrito. Eran las alturas habituales de las casas torre en San Sebastián, aunque con una planta baja muy alta que podía alcanzar la altura de la cerca, sortear desniveles y que podía disponer de una entreplanta. En el parcelario de Ugartemendía la planta de la Torre del Preboste es muy reconocible, en continuidad con la que aparece en los dibujos de 1777 y en los planos del siglo XVIII. La parcela figura a nombre de la viuda de Echagüe; todavía no se había llegado a la fecha de 1876. El incendio de 1813 lo arrasó todo, pero probablemente se mantendrían los gruesos muros de la Torre. En aquellas trágicas fechas no se estilaba la permanencia del patrimonio histórico arquitectónico y los restos de la Torre se desmontaron, aunque no totalmente; todavía permanecen hoy restos de los muros de la planta baja y una puerta con su arco ojival ligeramente apuntado, en el sótano del nº 3 de la actual calle Embeltrán.

105. Hacía falta permiso Real. 106. B. Aguinagalde, *Reconstrucción...* BEHS 23, 1989, p.85-86 107. Véase el libro del escribano Lizaso. 108. Ayerbe, Fernández. *Intervención arqueológica en la casa nº 3 de la calle Embeltrán...* 2000. 109. Podría ser el incendio de 1489, y también el de 1512. 110. Esta circunstancia, añadido a las complicadas transmisiones, divisiones y ventas de estos dos solares, tal como lo explica B. Aguinagalde, puede prestar a confusión y hacer difícil la distinción entre ambos, como ya se remarcó antes. 111. B. Aguinagalde, 1989, p.94..

En realidad, la planta de la torre estaba en el nº 5 de la calle Embeltrán actual, y los restos que se han descubierto durante una intervención arqueológica de Aranzadi en 1996 en el nº 3 corresponderían a la fachada este de la Torre.<sup>108</sup>

Esta puerta recién descubierta en la base de la Torre, en su lado este, podría ser la que comunicara con las huertas del Preboste, tal como lo describe Miguel Martín de Engomez en el contrato de Matrimonio de su hija. Por aquella fecha de 1491 aún había huertas en el interior de la cerca de la Villa. Probablemente, tras estas huertas, continuando hacia el este, se levantaba, en 1517, la casa torre de Pedro de Laborde o Laborda, también gascón, maestre de Nao y mercader originario de Pasages. La casa torre estaba arruinada por un incendio<sup>109</sup> y su propietario quería reedificarla. Ocupaba un solar que había pertenecido a Pero Urtiz de Aguinaga, fenecido en 1491, quien tenía, como se dijo en el apartado anterior, otra más, lindando con la fachada oeste de la Torre del Preboste, y que también recayó en Pedro Laborde.<sup>110</sup> Volviendo a la casa torre de la parte este, Laborde al pedir licencia al concejo para reconstruirla, argumentando “que los edificios noblescian las ciudades villas y lugares”,<sup>111</sup> se encontró con la oposición de su vecino en su linde este, Lorenzo de Montaot, casado con Gracia de Engomez, yerno por consiguiente de Miguel Martínez de Engomez y sucesor de este a la cabeza del clan de los Engomis-Man o Engomez.

El Concejo le había otorgado la licencia a Pedro de Laborde, a condición de que “reparen la cerca que la dicha casa ocupara por de dentro e por de fuera”. Se repetía el caso de la casa torre de Elduayen. Estaba prohibido construir a ambos lados de la cerca, salvo si la construcción formaba parte de la propia cerca, “por de dentro e por de fuera”, es decir, del dispositivo defensivo de la Villa. Ésta podía así mantener en buen estado la cerca, sin gasto ninguno.



fig.90-91 Fotografías de la campaña de excavaciones arqueológicas realizada por Aranzadi en el nº3 de la calle Embeltran. No corresponde a la parcela 458 de la torre del Preboste, sino a la parte de la 457, lindando con esta última. La puerta se ve desde su cara exterior.

fig.92-93 Fotografías del mismo sitio tomadas por el autor en 2014.



Al empezar la obra en Julio de 1517, Laborde se apoyó en los muros medianeros que compartía con sus vecinos, los Engomez-Montaot, y sobre la propia cerca, tal como se lo habían permitido y tal como estaba obligado por el escaso fondo del solar. Lorenzo Montaot protestó y pleiteó, aduciendo que la contraria invadía sus huertas,<sup>112</sup> imposibilitando que en un futuro pudiera edificar en ellas, y que tenía prohibido construir sobre la cerca. Pedro de Laborde replicó que su casa no se construía de obra nueva, sino que era también una reedificación de una anterior que se había quemado y cuyos muros ya formaban parte de la cerca. Insistió en que el Regimiento de la Villa le había confirmado el permiso, “no echando mas afuera de lo que en la dicha cerca como los otros vecinos que tienen casas sobre cerca dexando para açer la ronda sobre la dicha cerca lugar suficientemente”. El lugar para “açer la ronda” se debió de habilitar “por de dentro” de las casas torre.

Lorenzo de Montaot recurrió al Corregimiento, reivindicando que “sus casas eran muy antiguas”, que solo su clan de los Engomez tenía la potestad, desde tiempo “inmemorial”, de edificar sobre “muros públicos”, que dicha autoridad la habían obtenido por su condición de ser Prebostes de su Majestad el Rey, y que cualquiera no podía pretender hacer lo mismo. Acusó a Laborde de derribar parte del “muro grueso”, de quitar algunas almenas y de que “abaxaban” los muros. El Corregidor se alineó con las tesis de Montaot y mandó derribar lo construido. Como respuesta, Laborde llevó el pleito a la Chancillería de Valladolid. Ésta, en sentencia del 25 de Octubre de 1519, se decanta a su favor, permitiéndole acabar su casa torre, pero con condiciones.

“... por manera que el muro quede tan alto y tan grueso como estaba al tiempo que le fue dada la dicha licencia e ansy mesmo mandamos que la dicha puerta que tiene hecha el dicho Pedro de Laborda sobre el muro que sale a la huerta de los hijos del dicho Lorenzo de Montaot<sup>113</sup> lo cierre a su costa e que pueda tener las ventanas que tiene hechas en el huerto con tanto no se eche por ellas basuras ni otras cosas ni ynmundicia en el dicho huerto e que pueda tener en su casa el dicho Pedro de Laborde todas las goteras que hubiere menester...”

AGG-GAO COMCI 257, ejecutoria de la sentencia en la Chancillería de Valladolid.

Lorenzo de Montaot tuvo que admitir, no sin demoras,<sup>114</sup> la presencia de esta casa torre, adosada al costado oeste de la suya, que había heredado del Preboste Miguel Martínez de Engomez al casar con su hija Gracia. La casa torre de Lorenzo de Montaot se erguía al final de la futura manzana 18 del parcelario en la esquina de la calle Carnicería con la calle Narrica, enlazando con el portal de la Piedad. Por la naturaleza de su propietario y por ser también vecina, a su izquierda, con una casa de los Laborde, algunos la han confundido con la propia Torre del Preboste. Como ésta, participaba de la defensa de la Villa y formaba parte de la cerca, pero a diferencia de ella, se debió de “reedificar” después del incendio de 1489. Para 1517 Lorenzo de Montaot ya disponía de huertas en la parte delantera de la cerca, cedidas por la Villa a cambio de su contribución en el refuerzo de su defensa, como fue el caso con la casa torre de Elduayen en 1471.

En el plano sito en el A.G. de Navarra que muestra San Sebastián previa a la construcción de las murallas de Carlos V, se aprecian, entre el posible torreón de San Gerónimo, a la izquierda del cubo del Yngente, y los 2 cubos de Torranoy Don Beltrán, futuros cubos de Hornos y Amezqueta, 3 pequeños salientes, algo borrosos.

Podrían representar las 3 casas torre del Preboste, de Pedro de Laborde y de Lorenzo de Montaot. Sin embargo, en donde esta sucesión de casas torre se muestra con toda claridad, con los nombres incluidos, es sin lugar a dudas en el plano de 1552, con la particularidad de que se ha añadido una cuarta casa entre la Torre del Preboste y la de “Pero de Laborda”. Entre 1517 y 1551, Lorenzo de Montaot, cabeza del clan de los Engomez, había conseguido edificar en el solar marginal de las huertas interiores del Preboste y, evidentemente, sobre la cerca. El nombre de “Martinez” es decir Miguel Martínez de Engomez, el Preboste, perduraba sobre su torre, a pesar de haber muerto en 1492, seguramente por su prestigio. Pedro de Laborde todavía estaba vivo en 1551. Morirá en 1566, y Lorenzo de Montaot, cuya muerte aconteció en 1543, también mantuvo su nombre.<sup>115</sup>

Doscientos cincuenta años después, el espacio comprendido entre la Torre del Preboste y el Portal de la Piedad era, en su totalidad, propiedad de Joaquín de Aguirre y Porcel, marqués de San Millán, heredero del mayorazgo de los Engomez, espacio al que se había añadido una gran porción de terreno, que se extendía desde la cerca hasta la calle del Pozo, que bordeaba la Cortina de Carlos V, con sus casitas adosadas a ella. La ocupación edificada de ese terreno debía de ser muy desordenada porque Ugartemendía une, en su parcelario previo a 1813, tres parcelas sin delimitarlas en un mismo totum revolutum, las nº 457, 421 y 418, con la fácil excusa de que todo pertenecía al mismo propietario. Se aprende así que el solar de la casa de Laborde se había integrado en el mayorazgo de los Engomez-Montaot-Verastegui.<sup>116</sup> Por otro lado, examinando los planos de 1777, se advierte que si bien la Torre del Preboste se ha mantenido como solar singular, las otras tres casas que la separan del Portal de la Piedad se han unido para formar una sola entidad la “Casa fuerte del señor Marques de San Millán”, manteniéndose sobre la vieja cerca y disponiendo seguramente de ventanas hacía el sur. Podría ser una obra nueva, como lo fue el “palacio” de los Idiaquez entre el portal de las Ánimas y el de San Gerónimo, o una reedificación guardando los muros con una cubierta común, del siglo XVII o de principios del XVIII.<sup>117</sup>

112.Seguramente las que estaban al este de la Torre del Preboste. 113.Todas las huertas delanteras debían de pertenecer al clan de los Engomez, aunque había una “trabosía”, privatizada, a pie de muro, que se tratará más adelante. 114.Montaot tiene que pedir la ejecución de la sentencia en 1533. 115. En cambio Gracia era el nombre puesto sobre las casas de los Idiaquez, habiendo muerto su marido en 1547, quizás por haberlas traído con su dote al mayorazgo. 116.Habría que estudiar, con más tiempo, su caso en los archivos, entre otros el de San Millán, sin confundirla con la que será la casa Urtarte. 117.En el artículo de Ayerbe M., Fernández C. *Intervención arqueológica en la casa nº 3 de la calle Embeltrán de Donostia...*2000, p.219 se dice que hubo una renovación en 1782, sin aportar datos. Podría ser una confusión que se solventaría investigando más a fondo en los archivos.

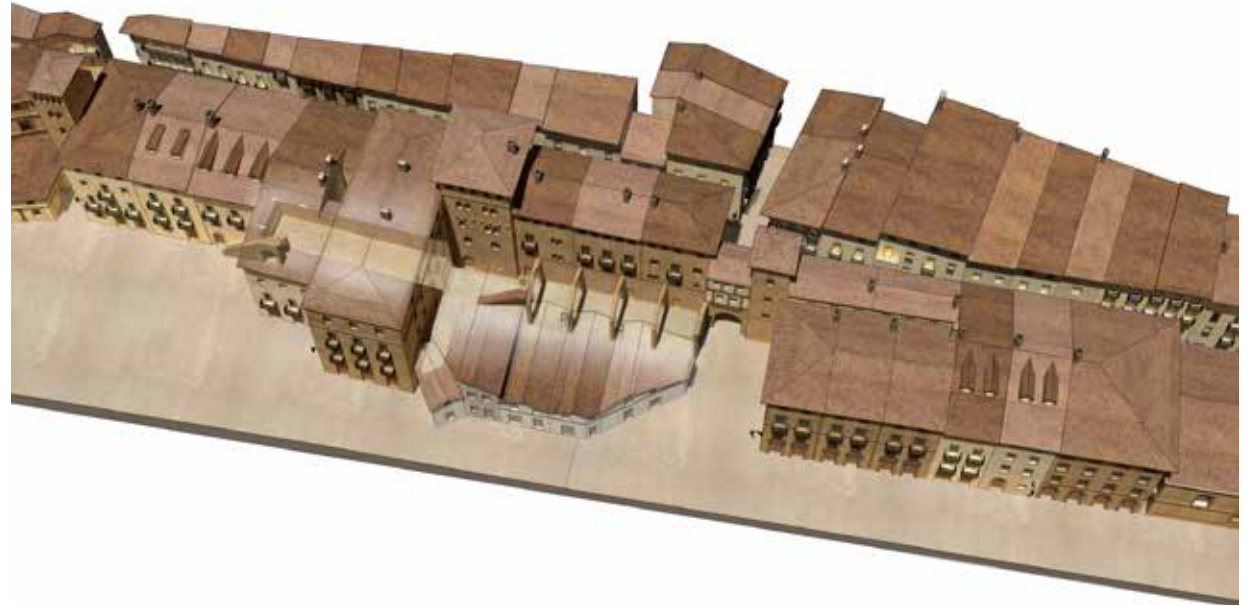
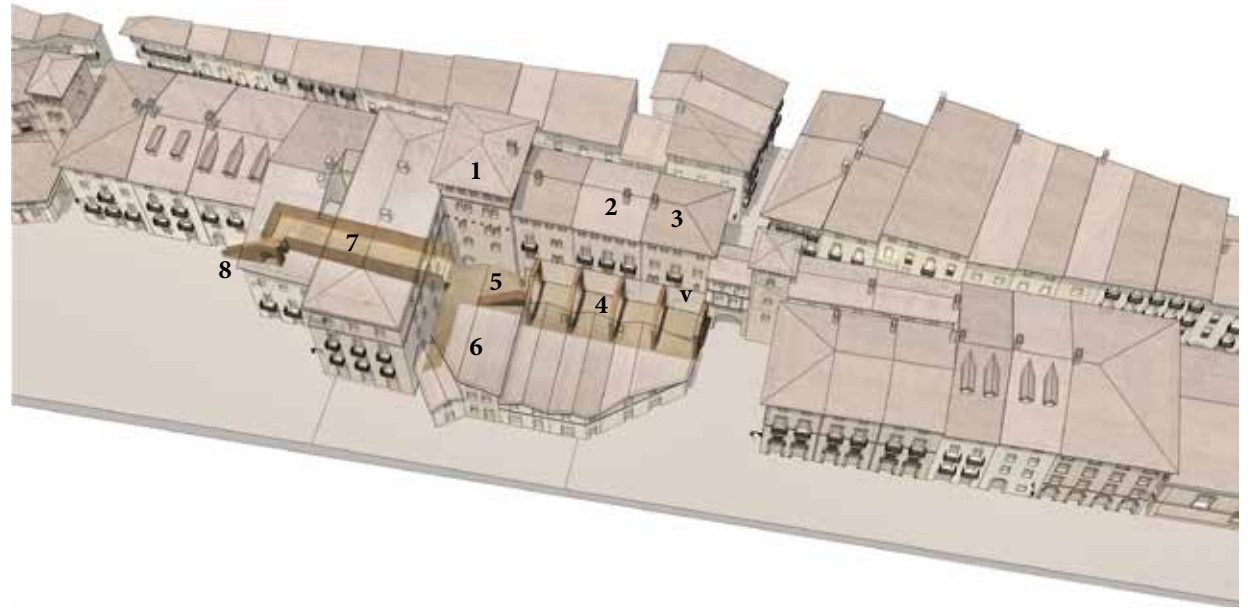
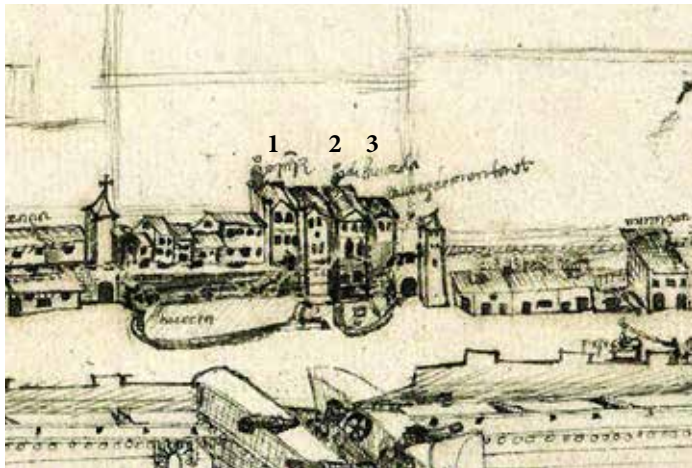
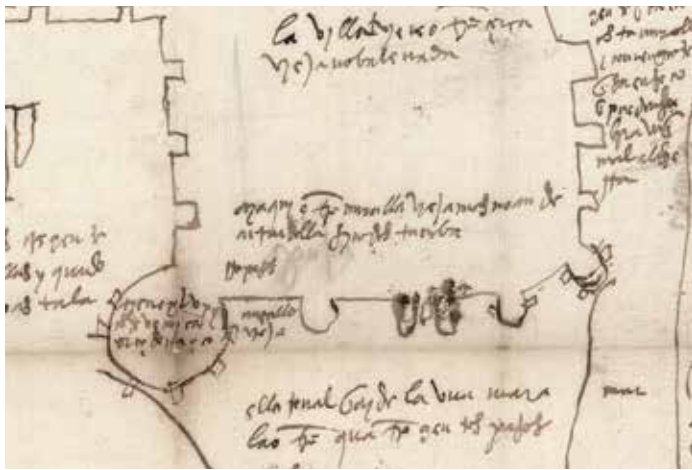


fig.94 Dibujo de San Sebastián, circa 1529, AG Navarra (detalle). Los tres elementos emborronados en la parte central del tramo sur de la cerca podrían representar las torres de los Engomez y Laborde.

fig.95 Plano de San Sebastián, 1552, AG Simancas (detalle). 1. La Torre del Preboste o de "Martínez", 2. La de Pero de Laborde 3. La de Lorenzo de Montañón.

fig.96-97 Reconstitución por el autor del área existente entre la plaza Vieja y el portal de la Piedad. En los dibujos se puede ver el recorrido interior del callejón del Preboste, atravesando las caballerizas (4), la plazoleta (5) con su pozo y escalera que sube a las celdas de la Posada (6), y un túnel (7) bajo las casas 459 y 460, para salir a la plaza Vieja, bajo la escalera del Conde de Peñaflores (8).

El desorden y las irregularidades de la parte que se extendía al sur de la “Casa fuerte” del Marqués de San Millán escondían, sin embargo, elementos relevantes. Pedro Manuel de Ugartemendia habla en su informe post incendio de 1813 de “curva irregular, llena de entradas y rincones chocantes hasta dar con la boca de la calle de Narrica”.<sup>118</sup> También hace mención de una demanda judicial interpuesta por la ciudad a propósito de un callejón interior en esa área.

“...Sobre derecho de calle publica denominada de Prevoste que atravesaba á este solar del Señor Marqués de San Millán, desde la Plaza Vieja al costado de la Calle de Narrica; cuya certesa casi positiva, lo hacian palpable, el tránsito ó Callejon que manifestaba y aun existe de la parte de la Plaza; salida conocida a la de Narrica aunque cubierta...”

Archv Municipal de San Sebastian, Sig.D-11-301-10  
Fernandez Cesar. *Restos medievales...*1996, p.226

El Marqués de San Millán disputaba a la ciudad “el derecho de la Posesión havida desde algun tiempo á esta parte”<sup>119</sup> de un callejón que debía pasar desde la Plaza Vieja a la parte delantera del Portal de la Piedad. Bordeaba la cerca medieval, primero, bajo las casas de Urtarte y de Engomez, por algún subterráneo, taponado o no, segundo, delante de la Torre del Preboste, donde se abría al patio “para luces y vertientes de Aguas de las casas del redor”<sup>120</sup> y tercero, al pie de la “Casa fuerte”, hasta la salida. El espacio delantero de la Torre y la Casa fuerte de San Millán no se había utilizado para ampliar estas dos casas de detrás de la vieja cerca. Se reproducía el caso de las casas de los Idiaquez, luego de Jauregui. Se mantuvo el viejo callejón, incluido seguramente en las “cavallerizas de la cassa fuerte del señor Marqués”,<sup>121</sup> cubiertas y disponiendo solo de la planta baja. La cerca medieval se quedó como paramento interior norte de éstas y del callejón cubierto, con algunas aberturas practicadas en el siglo XVI para acceder a

ellas desde la “cassa fuerte”. Lo más increíble es que permaneció, al menos en parte, como base del muro medianero que separa las casas nº 1 y nº 3 actuales de la calle Narrica, reconstruidas tras el incendio de 1813. Prueba de ello, es la presencia de una ventana gótica con arco apuntado en el costado sur del inicio de la caja de escalera del nº 3, en un muro antiguo de “aparejo de cantos rodados y mampostería de caliza”.<sup>122</sup> La ventana se encuentra más o menos a unos 3m de la cota 0 de la calle actual, y considerando que el nivel anterior bajaba como mínimo otros 2m, se puede suponer que se abría por encima de la cubierta de las cavallerizas. Estaba, por consecuencia, incorporada a la “cassa fuerte” en su fachada sur, siendo a la vez un sorprendente resto de la Torre de Lorenço de Montañot.<sup>123</sup>

El callejón del “Prevoste” no solo comunicaba con las “cavallerizas” del Señor Marqués, sino que también daba acceso a su “Cassa Posada” con su “fachada de piedra sillar”.<sup>124</sup> Su existencia está mencionada en el pleito de 1777 ya citado, en un escrito de Diego Echagüe en el que explica que si no hubiera cedido parte de su jardín a la Ciudad, se habría dificultado el acceso por delante a la dicha Posada.

“...que retirando mi parte su casa à la linea con la de Engomez y dejando abierto el terreno destinado a Jardin... se bendria à pribar al publico de las casas Posadas que sobresalen à la calle mas que la demi parte con la particularidad de que ahora treinta años a poca diferencia se construíó de sillería la fachada de la casa posada...”

AGG-GAO COUCI2137, 1777, p.117r

Sin embargo, la entrada por detrás seguía siendo prioritaria, seguramente porque los viajeros podían utilizar las cavallerizas para hacer descansar allí sus monturas. Estas características de la Posada están explicitadas, precisamente, en la documentación del

pleito interpuesto por el Marqués de San Millán en el que, en 1815, después del incendio, reivindicaba como suyo el callejón, pleito registrado en el Archivo Provincial de Tolosa como AGG-GAO COLCI4674. La Posada era regentada por Miguel de Beasaín y su hijo, y tenía en su interior “un espacioso corral con Quadras para Caballerías”,<sup>125</sup> en realidad las citadas “cavallerizas”, y un pozo de agua, necesariamente ubicado en el pequeño patio. Se decía que, efectivamente, la “propiedad” del Marqués se extendía desde su entrada por delante del portal de Narrica hasta la casa de la viuda de Echagüe, la casa Urtarte. Se aprende también que a la izquierda de la entrada, del lado de Narrica, había una tienda alquilada a Juaquina de Jauregui, la mujer del posadero. Según los escritos, no debía de ser la única. Estarían dispuestas en las plantas bajas de las “casas bajas del Señor Marqués, divididas en tres habitaciones distintas”,<sup>126</sup> que se extendían delante de las “Cavallerizas”. Casas bajas que, como la Posada, no debían de tener más de uno o dos pisos, para no tapar las vistas de las Casa fuerte y Casa torre del Marqués. En otro documento que forma parte del pleito de 1815, un testigo añadirá que se accedía a las habitaciones de la Posada, luego en su(s) piso(s) superior(es), mediante una escalera de madera que tenía adosada al costado del edificio, pero en el interior del pequeño patio, teniendo su arranque al lado del pozo.

En 1815 el Ayuntamiento seguía litigando la posesión de la vieja cerca, de sus arcos y torres, y sobre todo de los terrenos delanteros de su antigua barbacana, transformados primero en huertas y luego en edificaciones. Pero esta vez, la pérdida de los “papeles” en el incendio y la dramática situación de la destrucción del objeto en discusión, el pleito solo pudo desembocar en compensaciones más o menos acordadas. Se cerraba una larga historia que había comenzado a finales del siglo XV con los favores que se hicieron a los Engomez, Elduayen y Montañot de otorgarles las dichas huertas, a cambio o no de censos, o solo por su “participación” en el refuerzo del muro defensivo.

118. Artola M. *Historia de la reconstrucción de San Sebastian* 1963, p.140. 119. AMSS, Sig.D-11-301-10. 120. Según los dos planos de 1777. 121. *Ibidem*. 122. Fernández Cesar. *restos medievales...*1996, p.220-221. Llevar a cabo catas arqueológicas en esas casas sería sumamente interesante. 123. Confirmando la cauta y conservadora interpretación que hay que hacer de las reedificaciones en el Antiguo Régimen. 124. Según los planos de 1777.. 125. AGG-GAO COLCI4674, p.1r-3r. 126. Según los planos de 1777. 127. Cogería este nombre cuando se dejaría de dárselo a la que será la calle Embeltrán. 128. Face en francés. 129. Según los planos de 1777, y el parcelario de Ugartemendia.

También se acababa la existencia del misterioso callejón del “Prevoste”,<sup>127</sup> el cual, unido a la calle de Narrica, tuvo que tener un origen muy antiguo, anterior a la fundación de la Villa. Formaba parte de un mismo camino que arrancaba de una pequeña explanada, futura Plaza Vieja y futura área del “Reloj” del Boulevard actual, desde donde partía hacia la “anteiglesia” de San Vicente, y donde se encontraba con un segundo camino, el de la “Trinidad a la redonda”, es decir, el inicio de la calle Campanario.

En el contrato de matrimonio, ya citado, de Gracia de Engomez con Lorenzo de Montaot se habla de una “calle del portal nuevo”, y al delimitar la casa donde vivía el hermano de Gracia, Amado, en parte la futura casa “Engomez”, se especifica al sur: “con la trabosía e corral que las dichas casas tienen con su huerta que esta delante las dichas casas fas<sup>128</sup> el arenal”, siendo la “trabosía”, la travesía, el callejón, esta vez sin recibir nombre. El callejón bajo la casa “Engomez” tendría la forma de un túnel abovedado, apareciendo su boca detrás de la escalera de piedra del Conde de Peñaflorida. También tenía que continuar bajo la casa Urtarte y es muy posible que se mantuviera hasta el incendio de 1813. Tal como se quejaría Ugartemendía, San Sebastián estaba repleto de belenas, callejuelas, pasos cubiertos, a veces abovedados, pequeñas plazoletas, patios, pozos interiores, escalinatas y escaleras, etc, digna de una novela de Eugène Sue al estilo des *Mystères de Paris*, aunque ésta transcurriera treinta años después del incendio de 1813. Para terminar, habría que señalar una ramificación del callejón hacía el sur que moría frente a una curiosa “casa reducida del Señor Marqués de Rocaverde”.<sup>129</sup>



**fig.98** Fotografía actual por el autor de la fachada de la casa nº 3 de la calle Narrica. Entre su portal y el del nº 1 a su izquierda, pasaba la cerca medieval, perpendicularmente a la dicha fachada. A la altura de dichos dos portales se encontraba la puerta de Narrica o de la Piedad y un poco más al fondo del portal del nº3, en el arranque de su escalera, ha permanecido una ventana gótica de la torre de Lorenzo de Montaot perteneciente a la vieja cerca.

**fig.99** Fotografía por el autor de los restos de la citada ventana, que podría ser la ventana v de la fig.96.

En la furia destructiva que se apoderó del Ayuntamiento a finales del siglo XVIII, sucumbieron el portal de San Juan, al extremo este y al parecer sin gran relevancia y, sobre todo, el portal de Narrica, verdadera referencia para la historia de la ciudad. De igual importancia era el portal de la calle Mayor, pero éste se salvó, como se ha precisado anteriormente, al menos unas décadas más. El derribo de estos dos últimos arcos o portales, juntos al de San Gerónimo fue ordenado, tras el derribo del de San Juan, en el decreto del 4 de diciembre de 1791, también citado anteriormente. Había que aplicar los nuevos criterios en arquitectura, cercenando con el bisturí el viejo tejido urbano. La defensa obstinada de “la Jaureguiondo”, llevada por su letrado Joseph Antonio Zubimendi, en pro de sus arcos y torres, sacó a relucir las desastrosas consecuencias del derribo del Portal de Narrica. Para esta no había mejora en la hermosura, sino todo lo contrario. Desde el interior de la calle Narrica se tenía así, de repente, la visión de unas feas casillas adosadas a la Cortina Real.

“...El derribo que alegan del Portal de San Juan, no les da, merito para las demoliciones presentes. Si allí se conformo su dueño que no devia, no puede mi parte convenir en lo mismo no solo, por la diferencia en los adornos, y coste de los edificios, sino por que en el primero no habia habitaciones como las costosas de esta parte, y las que havia sobre el Arco de la Piedad, o entrada para la calle Esnateguia con cuió derribo, se a logrado descubrir, desde la metad de ella la muralla, y unas barracas, o casillas feas, y poner de manifiesto el fin o termino angosto de la ciudad que antes con el cerco bien adornado figuraba otra calle dibersa<sup>130</sup> hacia la plaza vieja. Se a logrado tambien destruir unas armas del rey primorosamente trabajadas, que llebaba el Portal y solia copiarse aun por facultatibos de fuera de esta probincia. ...”

AGG-GAO COLCI4477, 1791, p.36r-37r

El primoroso trabajo del esculpido de las armas del rey, más el de una imagen de San Sebastian, había sido concluido por Juanes de Yriarte el 2 de noviembre de 1584.<sup>131</sup>

Según Serapio Múgica, coexistía con estas esculturas una segunda imagen, la de Nuestra Señora de la Piedad, “Ama-Birjiña-bea”, inserta en un nicho dentro del arco de entrada, la cual habría dado al portal su segundo nombre, el de Arco de la Piedad.<sup>132</sup> En los datos del pleito de “La Jaureguiondo” de 1791 no está explicitada la titularidad de las “habitaciones” situadas encima del arco de la Piedad ni la de la pequeña torre pegada en su costado este. Esta torre que aparece perfectamente señalada en el plano de 1552, estaba, según Borja Aguinagalde, alquilada por aquellas fechas, mediante censo, a Sebastian de Babaza, pasando en 1630 a manos de Santiago de Thellería. A partir de entonces la torre se llamaría “Torreón de Tellería”. Obviando la compleja sucesión de propietarios, habría que retener que el grupo de casas que se apiñaban delante de la cerca medieval, al otro lado del portal de Narrica y correspondientes a las parcelas nº 402, 403, 404 y 405, recayeron en la segunda mitad del siglo XVIII en un pamplonés, José Agustín de Monzón. En ellas debía de estar integrado el “torreón de Tellería” y quizás las habitaciones de la sobrepuerta del arco de Narrica, de no estar éstas vinculadas a la casa fuerte del Marqués de San Millán.

Estas casas de “Monzón” habían pasado por las etapas de ser huertas alquiladas por la Villa, casillas de madera adosadas a la vieja cerca, para acabar transformándose en construcciones más sólidas, de piedra. Fueron objeto de pleitos de denuncias con el propósito de rebajar sus alturas, que importunaban a los que habitaban detrás de la cerca, como ya se indicó en el capítulo tercero. Llamadas “casas grandes” y amenazando ruina, José Agustín de Monzón las renovó con unas amplias obras de reforma que se iniciaron el 6 de marzo de 1775 y acabaron en enero de 1777. El resultado fue muy satisfactorio. Las casas se habían convertido en una “alaja... embidia de muchos”.<sup>133</sup> El oficial Mayor del Correo, D Manuel de Enderiz, “entre otros que han pasado... llevados de la curiosidad”,

examinó la casa de la esquina, entre la antepuerta de la calle Narrica y la calle del Pozo que bordeaba la Cortina, e impresionado por lo que vio, instaló en ella la oficina de correos de la ciudad. A cambio, pagará una renta sustancial de 7.733 reales y 5 maravedís anuales. La obra que consistió en reedificar 3 casas, había costado 110.791 reales y 37 maravedís.<sup>134</sup> En 1813, las casas seguían perteneciendo a la familia Monzón.

Las habitaciones de la sobrepuerta de Narrica no fueron las únicas en ser destruidas en ese entorno. Un poco más al este, entrando en la calle Atocha, antiguamente de la Hyguera, el ayuntamiento se ensañó con un arco, “cubertizo”, y sus dos pisos de habitaciones, que cubría la calle desde una casa de la acera norte hasta la cerca medieval, en la parte ocupada por las casas de Monzón. La casa y el arco pertenecían al conde de la Vega del Sella. De la destrucción del arco consta testificación en los escritos de defensa del pleito de “La Jaureguiondo”.

“...que a las siete horas de la mañana de este dia<sup>135</sup>... he bisto<sup>136</sup> que sobre el tejado de el alto que hay de encima de el Arco de la calle de Esnateguia y en que havita Don Cayetano de Urquiza havia diferentes hombres arrancando sus tejas, y desmontando aquella fabrica mandados desde la calle e immediacion de la casa correos por Antonio Bidaorra y Juan Asencio de chorroco, aquienes el mismo Don Cayetano requirió para que cesasen en aquella operación denunciando la obra protestando los daños y perjuicios que se causasen y de hacer el recurso competente y hoy le respondieron que los señores Regidor y Jurado mayor Yzquierdo y Ureta presenciaban dicha diligencia y la mandaban executar y que se entendiese con ellos el requerimiento, denuncias y protestas, y pasado dicho Dn Cayetano, con mi asistencia a dichos señores, les expreso les notificaba para que se suspendiese el desmonte ...que denunciaba la obra, y protestaba los daños, y dichos señores preguntado a quien representaba, aunque contesto que al conde de Vega de Sella, mandaron a los maestros continuasen con el trabajo, como lo hicieron y estan haciendo sin embargo de el expresado requerimiento y denuncia. De todo lo cual el dicho Don Cayetano me pidio testimonio e yo le doy el presente...”

AGG-GAO COLCI4477, 1791, p.7v-9r

130. Distinta. 131. Luis Murugarren, actas munip., BEHSS 30, 1996, p.402. 132. Múgica S. Curiosidades históricas de San Sebastián reed.1970, p.22-23. 133. B. Aguinagalde, 1989, p.117. 134. Ibidem, p.118. 135. 6 de diciembre de 1791. 136. El testigo Phelipe Bentura Moro. 137. Los regidores partidarios de esta política tan drástica. 138. AGG-GAO COMCI2562, 1724, p.152 y siguientes.

En el testimonio podría haber una confusión entre el Portal de Narrica y el arco de la casa del conde de Vega de Sella, al hablar de la calle de Esnateguia, o sea, la calle Narrica. Sin embargo, hay que considerar que, ante la evidencia del hecho, la exactitud era innecesaria para los testigos. Bastaba indicar aproximadamente el lugar, aunque el arco se encontrase en una boca-calle de la calle Esnateguia y no en la calle Esnateguia misma. Unos folios más adelante se habla de la obligada “reedificación de una casa en la calle de Atocha, perteneciente al conde de Riba (sic) de Sella”, a propósito de los derribos operados. Estos eran el fruto de la campaña anti arcos y cubertizos promovida por los ediles en este fin de siglo XVIII.

Es extraordinaria la rapidez con la cual se acometió el desmonte del arco del conde de Vega de Sella. El decreto es del día 4 de diciembre, se avisa el día 5 y se procede al derribo el día 6 del mismo mes. Parece que se aprovechó la destrucción del portal de la Piedad para derribar al mismo tiempo el de la calle Atocha. Pero el asunto desencadenó mucho revuelo en la ciudad. En un escrito del pleito de la casa de Atristain de 1798, se añade al respecto un vehemente comentario.

“...porque todavía esta chorreando sangre como dicen la causa que siguió la ciudad con el conde de la Vega de Sella, ante el caballero Corregidor, y en que fue vencida esta sobre demolición del cubertizo...”

AGG-GAO COLCI4408, 1798, p.33r

La ciudad<sup>137</sup> había perdido una vez mas ante los tribunales, pero el daño estaba hecho. El “cubertizo” o arco del Conde de la Vega no era un arco cualquiera. Borja Aguinagalde advierte que se le nombra en un pleito de 1724, al citar unas casas con “un pasadizo que caía sobre dicha muralla vieja y hera muy antigua edificación desde la fundación de dicha villa”, tenía sobre la muralla un jardín, balcón y celosía, además de dos pisos edificados encima, adoptando “forma de arco” sobre la calle de la Yguera.<sup>138</sup> Se echa en falta visualizar la entrega de ese arco sobre la cerca vieja, el jardín allí asentado, forzosamente pequeño, el balcón con vistas a los arenales y el encuentro con los tejados de las casas que después serán las de Monzón.

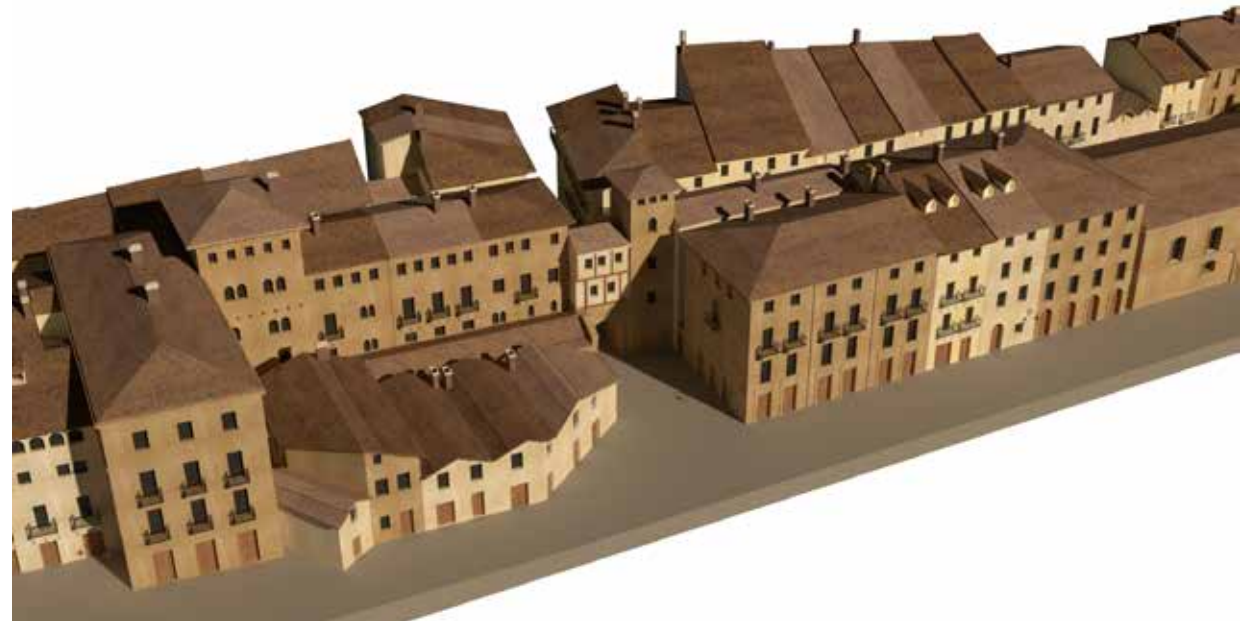


fig.100-101 Dos vistas recreadas por el autor del portal de la Piedad, del torreón de Tellería y de las tres casas de Monzón a su derecha. En la que forma esquina se instaló la primera oficina de correos de la ciudad.

Se echa en falta también saber si dichas casas sobrepasaron al final la vieja cerca. No obstante, como se mencionó en el capítulo 3, ha permanecido una imagen del arco cubertizo que se derribó en 1791, aunque sin poder apreciar su remate sobre la cerca y sin considerar las posibles modificaciones y ampliaciones posteriores. La imagen data de 1530, y sus leyendas son inapelables. Debajo de la fachada lateral de la casa de la izquierda está escrito “Delantera de la casa de Agustin de Verastegui... hazya la calle de esnateguy” y debajo de la fachada frontal “(id)... hazya la calle de la yhuera” y en las escaleras “escallera para subir a la casa de Agustin de Verastegui”. Debajo de la segunda casa está escrito “casa de Clara de Babaça” y bajo el arco “la puente que ba dende la casa de clara de babaza a las çercas”. El parcelario, hay que repetirlo, no suele variar en sus límites, pudiendo haber sumas o divisiones, pero en este caso de la esquina de la calle Esnateguia-Narrica con la calle de la Yhuera-Atocha, los edificios, que son en realidad dos casas torre, han permanecido más de trecientos años. La primera casa corresponde a la parcela nº 422 y la segunda a la 394, ampliada por detrás con la 395.

El dibujo sobre pergamino esta firmado por Pedro de Echaburu y guardado en el archivo de la Chancillería de Valladolid. Sirvió para ilustrar un pleito por la obrade ciertos pilares y unas escaleras, realizada en sus casas por Agustín Verastegui, litigado por Sebastian Babaça, menor, tutelado por su madre Clara. Verastegui había sustituido 4 pilares de madera por otros cuatro de cal y canto y de 3 palmos de lado, unos 60 cm, y “... demas dello había empeçado e hacia una escalera de cal y canto con una boveda muy grande e su caracol a la otra calle de frente a la dicha casa...”. Babaça pidió que se hicieran dos “pinturas” una mostrando el estado anterior y la otra, el nuevo. La primera sigue en el expediente y es el dibujo estudiado, pero la segunda desgraciadamente desapareció.

Verastegui argumentaba que le habían dado licencia, que las personas podían pasar entre los pilares y la casa, que la madera se había gastado en su base y su casa se “abaxaba”, que la calle era más ancha delante de su acera, que se habían construido muchas escaleras de piedra en las calles y de tiempo inmemorial. En las testificaciones se decía además que “...la casa de dicho Sebastian de Babaça, el sobrado de arriba esta lançada e echada la dicha casa sobre la dicha cerca...y es en gran perjuicio porque la casa de Verastegui tendrria... la mayor parte de la vista de los arenales de la dicha villa...” y que esta “lanzadera” o “pasadizo” no era la única de la calle. Al final se le pidió a Verastegui que quitase solo el pilar de piedra que había colocado entre las dos casas por la molestia que causaba al subir por la escalera a la casa de Babaça.<sup>139</sup>

Las dos casas tenían como base o primera planta una torre o casa torre de sillar, que probablemente aguantó el incendio de 1489, y por encima una superestructura posterior de madera rellena de argamasa y ladrillo, o incluso enteramente de madera, que volaba sobre la calle y estaba apoyada en postes jabalconados de madera. Aparentemente, las condiciones de las primeras ordenanzas de 1489, no se cumplían. La casa de Babaça era propiedad en 1791 del Conde de la Vega, y lo será hasta 1813. La de Verastegui, como las de Engomez y Montaot, pasaría en el siglo XVIII al dominio del Señor Marqués de San Millán. Un año antes del derribo del cubertizo de la casa vecina, había iniciado una amplia reedificación de la suya. ¿Se trataba todavía de la casa del dibujo, pero con los tres pilares laterales de piedra? ¿O hubo entre tanto otras reedificaciones? El marqués de San Millán había establecido con su inquilino Josef de Mayora, representado por su hermano Fernando, un convenio en el cual se estipulaba que el marqués pagaría la mitad de las obras y el inquilino la otra mitad, gravándole la renta de 100 ducados “añales” con otros 50 más, hasta liquidar la deuda, siendo los ducados a

11 reales de vellón. Firmado el 26 de marzo de 1790, en presencia de Juan de Boussignac, testigo del Marqués y de Diego de Echagüe, por parte de Mayora, el convenio exigía el peritaje de un arquitecto.<sup>140</sup>

El que se escogió fue el “Maestro Francisco de Ybero”, quien una vez acabadas las obras, redactó el 28 de marzo de 1791 una detallada relación de las partidas de la obra y de sus costes, a modo de certificación final. En ella se aprende, entre otras cosas, que se han colocado “3.539 codos marchantes<sup>141</sup> de a 48 pulgadas de madera mayor, que se ha puesto en los armazones del tejado, solivería y frontales en los seis suelos, arcanes y postes y zapatas a 4 reales... y con inclusión de la clavazón de la madera”,<sup>142</sup> lo que significa que la casa había alcanzado 6 alturas de pisos, el último siendo el desván como bajo cubierta. No se ha conservado alzado ni traza alguna, pero las fachadas debían de ser regulares, con 16 “balcones de fierro colocados,<sup>143</sup> los doce de ellos en la fachada que mira a la calle Esnateguia y los quatro que mira a la calle de Atocha y estos quatro y otros quatro..., mayores de a nueve pies de largo<sup>144</sup> y con dos de vuelo<sup>145</sup> y los otros ocho de seis pies<sup>146</sup> y uno y medio de vuelo<sup>147</sup>. Presumiblemente, había 4 columnas de a cuatro balcones, siendo, por su ubicación preferente, los más grandes los balcones de las dos columnas repartidas a ambos lados de la esquina. En la “azotea” o desván se había colocado un balcón corrido de madera,<sup>148</sup> incumpliendo las ordenanzas que prohibían este tipo de balcones. El presupuesto total alcanzó la cifra de 86.185 reales y 25 maravedís de vellón, y según “combenio” definitivo, firmado en Azpeitia el 8 de Agosto de 1792, el Marqués tendría 26 años para recobrar la segunda mitad de dicha cantidad. Faltaban cinco años cuando el incendio de 1813 destruyó la casa.

139.A.Real Chancillería de Valladolid, Escribanía Masas, Pleitos Fenecidos C 398/6. 140.expediente AHPG-GPAH 2-0683, 1792. 141.A diferencia de los codos “regulares”, eran codos antiguos, medida propia de una determinada localidad de donde provenía la madera. 142. AHPG-GPAH 2-0683, p.203r. 143.Ibidem p.205v. 144.2,50 m. 145.0,56 m. 146.1,67 m. 147. 0,42 m. 148. ibidem p.204r



**Evolución de las casas de la esquina entre las calles Narrica y Atocha, justo detrás, del portal de la Piedad.**

fig.102 Reconstitución por el autor de las casas torres de Verastegui y Babaça, esta última con su cubertizo, a principios del siglo XVI. Delante se han representado el portal de la Piedad y la cerca medieval, seccionados.

fig.103 Reconstitución por el autor de la casa de San Millán reformada por Francisco de Ybero, junto a la casa del Conde de La Vega, hacia 1800.

fig.104 Fotografía de 1878 mostrando el cruce entre la calle Embeltran y la calle Narrica. En el primer plano, a la derecha, el lugar que ocupaban, más adelantadas en la plaza Sarriegui, las casas de Verastegui y Babaça.

fig.105 Fotografía de 1920 de la Plaza Sarriegui que sustituyó a la calle Atocha. A la izquierda la esquina con la calle Narrica, ocupada por el comercio "Ponsol".

fig.106 Fotografía actual, tomada por el autor, del lugar que ocupaban las casas de Verastegui y Babaça, un poco adelantadas en la esquina Narrica-Sarriegui.



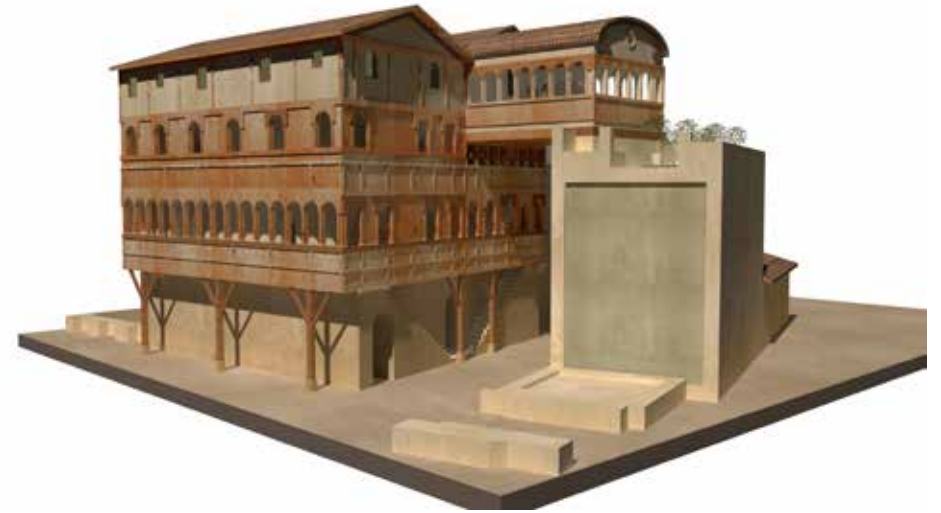
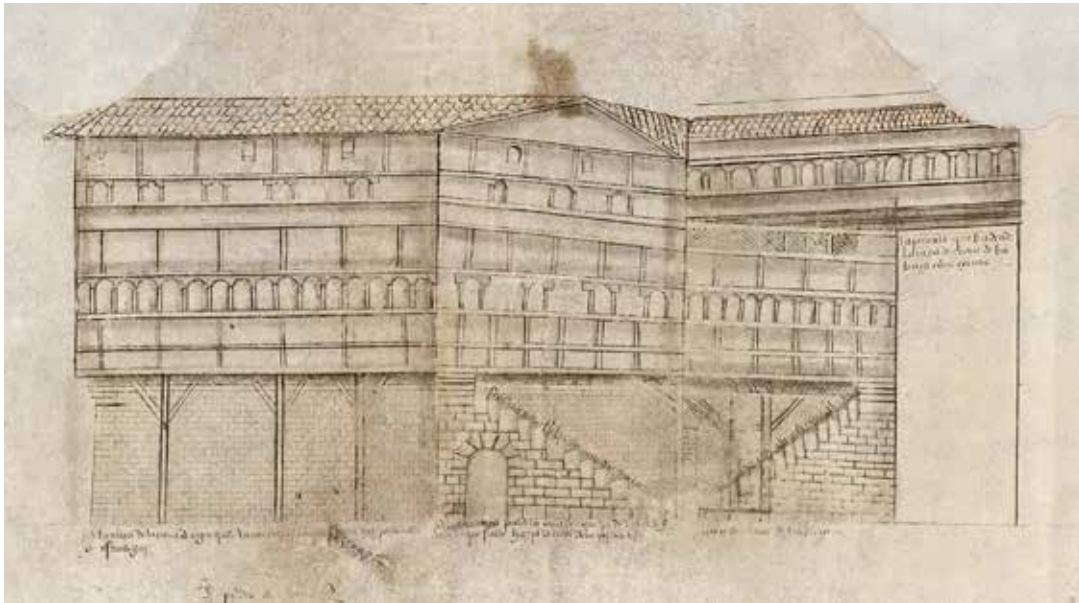


fig.107 Pedro de Echaburu, dibujo sobre pergamino, las casas de Verastegui y Babaça, 1530, A Real Chancillería de Valladolid.

fig.108-109 Fotografías del caserío Landetxo Goikoa en Munguía.

fig.110 Fotografía del caserío Loiuko Aspaldiko Bengoetxe en Lujua, ambos en Bizkaia y del siglo XVI. Ambos caserios ofrecen alguna similitud constructiva con las casas de Verastegui y Babaça, en la resolución de sus galerías exteriores de madera.



fig.111 a 118 Hipotética reconstrucción por el autor de las casas torres de Verastegui y Babaça así como de su estructura constructiva.

## 5.6 – La Iglesia de San Vicente.

Al final de la calle de la Trinidad, dominando el estuario de la Zurriola, se alzaban, en la ciudad Intramuros de San Sebastián, dos importantes edificios religiosos, la Iglesia de San Vicente y el Convento de San Telmo. Han permanecido hasta nuestros días como los dos edificios más antiguos de la ciudad, lo que no quiere decir que no hayan sufrido cambios y añadidos varios. En los años 1960 se suscitó una polémica a propósito de saber cual de los dos edificios ostentaba la primicia en ancianidad, al menos en sus elementos constructivos tal como los vemos hoy. Si bien se disponía y dispone de abundante documentación sobre el proyecto y ejecución del convento dominico de San Telmo, ello no era el caso de la Iglesia de San Vicente, lo que puede explicar la controversia. Sin embargo, parece que la balanza se decantó a favor de la mayor antigüedad de San Vicente, tal como lo venía defendiendo el erudito sacerdote Manuel de Lecuona.<sup>149</sup> Apreciación confirmada por el hallazgo de nuevos datos sobre esta última en el Archivo Diocesano de Zaragoza.<sup>150</sup> Pero la antigüedad de San Vicente se extiende sobre todo a su existencia como iglesia, con su largo proceso evolutivo, compartiéndolo con el de la Iglesia Matriz de Santa María.

Ambas iglesias de Santa María y San Vicente, son citadas en la famosa donación de Leyre de 1014, cuya falsedad no implica forzosamente, como se ha señalado anteriormente, que no precedieran la fundación de la Villa en 1182, seguramente en una forma románica más primitiva. Sus emplazamientos en el territorio y los caminos que conducían a ellas, divergentes de la trama regular de la Villa de fundación, así lo demuestran. La calle Narrica que desde el frente sur se dirigía a la iglesia de San Vicente, formando una amplia curva, tuvo que ser un camino antes de ser transformado en calle y absorbido en la malla ortogonal de la Villa. El proyecto de reconstrucción, aprobado

en 1815, se dio en parte como finalidad la rectificación de dicha curva, como lo hizo con la de la calle Campanario, también antiguo camino que se dirigía a Santa María. Como esta, San Vicente debió de tener varias fases constructivas. En sus orígenes era un pequeño templo románico que podría haber sido reformado, una primera vez, en los siglos XIII o XIV, y que se reconstruyó a principios el siglo XVI, para adquirir su aspecto actual, con su amplia planta de tres naves, siendo algo más alta la central. Se barajan dos fechas para el inicio de estas obras. La del año de 1507, que propone Camino y Orella en su historia de San Sebastián:

“La segunda parroquia de San Vicente, ...de una arquitectura inclinada a lo gótico, que se erigió nuevamente hacia el año de 1507, según contrata otorgada entre Miguel Ochoa de Olazábal e Iñigo Ortiz de Salazar, Alcaldes; Juan Martínez de Ayerdi, Jurado Mayor; D. Pedro Soravilla, vicario de la misma iglesia y maestro Pedro de Albiz, obrero o mayordomo de ella, todos ellos comisionados nombrados por la ciudad, por una parte, y por la otra Miguel Santa Celay, maestro arquitecto, y Juan de Urrutia, vecino de Alquiza, en que se obligaron estos dos últimos a levantar la fábrica dentro de 18 años, con arreglo a la traza presentada.”

J.A. Camino y Orella, *Historia...*, reed.1963, p.175

Y la que se deduce de una cédula real guardada en el Archivo de Simancas, en la que el Rey Fernando el Católico encomienda al corregidor de Guipúzcoa que facilite la reconstrucción de la Iglesia de San Vicente.<sup>151</sup> La cédula esta fechada el 8 de octubre de 1514 y respondía a una demanda de la Villa de San Sebastián, que se lamentaba de la quema de la iglesia, seguramente en el incendio de 1489, que “al tiempo que la dicha villa se quema se hubo quemado la iglesia de San Vicente e por ser la dicha iglesia muy pobre, no se ha podido tornar a hacer...” y se requerían los medios para que la “labraran” al presente. En realidad, es posible que las obras contratadas en 1507 se hubieran estancado por dificultades financieras y que la Villa, ante el impasse, se dirigiera al Rey para pedir ayuda.

Entre las facilidades acordadas por el Rey figuraba el que “se hiciese merced” de las imposiciones a favor de su “cámara e fisco” a realizar en la jurisdicción de San Sebastián y que se “distribuyan solamente en el labrar de la dicha iglesia de San Vicente, e no en otra cosa alguna”. Carlos V confirmaría, en 1518, las prerrogativas que había concedido a la Villa su abuelo Fernando.

Los documentos recientemente descubiertos por M. Josefa Tarifa Castilla en el Archivo Diocesano de Zaragoza están incluidos en el expediente de un pleito que se llevo como última instancia, en 1548, al juez metropolitano de dicha ciudad. Se trataba de resolver si, por aquellas fechas, se estaban realizando las obras de reconstrucción de la iglesia de San Vicente, conforme a contrato, y si los constructores podían y debían recibir sus emolumentos. Entre los documentos, de gran valor, están: el contrato de 1507 en su integridad, involucrando las mismas personas citadas por Camino y Orella, varias tasaciones y memorias de verificación de las obras efectuadas, en 1525 y 1548 y dos trazas realizadas ese mismo año, copias de las originales de 1507, representando las plantas de las bóvedas.

Sería demasiada extensa la transcripción aquí de dichos documentos y al trabajo de María Josefa Tarifa donde están expuestos, habría que remitirse. Destacar solo que las obras, presentadas la memoria y las traças, fueron subastadas a remate de candela el 6 de noviembre de 1507. Al parecer los autores de las traças y memoria, son los mismos que los ganadores de la subasta, es decir, Santa Celay y Urrutia, aunque se añadan los nombres del maestre Pedro, cantero de Tolosa y de Juan de Zuazu. La nueva planta sería más amplia que la anterior y las paredes existentes no debían desmontarse o “habrirse”, “hasta que las paredes nuevas fagan tan altas como las que hogaora están”.<sup>152</sup> Se dice también “que faga encima las paredes de las capillas debaxo e de alto los canales con sus molduras y encima ponga piedras enteras que cubran todo el muro como está en la capilla que está echa en la dicha yglesia”,<sup>153</sup> dejando entender que se mantenía una capilla del edificio anterior, probablemente, la capilla mayor.

149. Asunción Arrazola Echevarría, *Renacimiento en Guipuzcoa* T1, 1988, p.87. 150. M. Josefa Tarifa Castilla, *La iglesia de San Vicente...* (1507-1548), *Locus Amoenus* 16, 2018, p.71-92. 151. AGSimancas Cámara, Cédulas, Leg.34, f.100v. 152. M.J. Tarifa, *La iglesia...*, *Locus Amoenus* 16, 2018 p.85. 153. *Ibidem* p.85. 154. *Ibidem* p.75. 155. *Ibidem* p.85.

Como se dijo anteriormente las obras debían de tener dificultades para financiarse y el 27 de Noviembre de 1511, Juan de Urrutia abandona y traspasa su parte a Lope de Izturizaga, maestre cantero de Andoaín. En el contrato se había puesto como límite para terminar la construcción un tiempo de 18 años, pero para entonces, en 1525, esta se encontraba a medio acabar. Como venía estipulado en el contrato, el vicario de San Vicente y el regimiento de la Villa mandan supervisar el estado de la “fábrica”, es decir, de las obras por “si alguna otra cosa había adelante de hazer en ella para su seguridad y perfection, porque en semejantes obras después que se comiençen aquellas se ve lo que conviene hazer”.<sup>154</sup> La supervisión la llevaron a cabo Esteban de Albítur vecino de Fuenterrabía, y Sebastián de Arazarizqui. Estos consideraron que las obras cumplían lo acordado en el contrato, aunque recomendaron añadir algunos pilares y contrafuertes, y reforzar o engrosar los pilares ya realizados. Plantearon además la necesidad de subir la altura de estos a 43 codos hasta el capitel, es decir, 18 metros, en vez de los 38 codos previstos, y de que la nave central este al mismo nivel que las dos laterales, para mayor estabilidad de la fábrica. A tal efecto dibujaron una nueva traza con el “repartimiento de las llaves como por ellas se debe hazer”, es decir, el diseño de los nervios de las bóvedas:

“...porque vieron por el proseguimiento de la obra que la dicha traça primera conforme a la qual se proseguía la obra no convenía ni se podía sustentar para su seguridad y perfection ni para el provecho de la yglesia, ni convenía que se prosiguiese adelante ny sirviese su efecto, alteraron y renovaron en su parecer la traça primera en muchas cosas dando para ello otra nueva y mejor traça...  
...y la dicha última traça y parecer fue aceptada por el dicho concejo y regimiento, vicario y obrero, y conforme a aquella con su sabiduria y tolerancia, sin que nadie contradixiese ni recelase se prosiguió la dicha obra por los dichos maestre Miguel y maestre Lope por algunos años...”

ADZaragoza. Apelaciones, 672-3

Sin embargo, en contra de lo escrito, el regimiento rechazó las disposiciones de esta nueva traça,<sup>155</sup> y se mantuvo la nave central más alta que las dos laterales. Aún así, los pilares, en 1525, distaban mucho de haber alcanzado la previsión inicial de los 38 codos de altura.

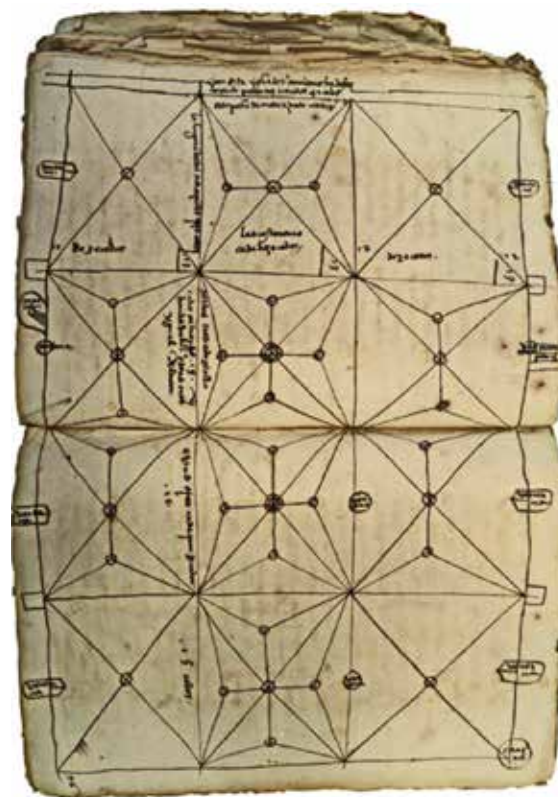


fig.119 Traça, con un diseño simplificado, de los nervios del sistema abovedado de las tres naves de San Vicente, incluyendo las ventanas, 1548. Copia de un original de 1507, ADZaragoza, Apelaciones, 672-3.

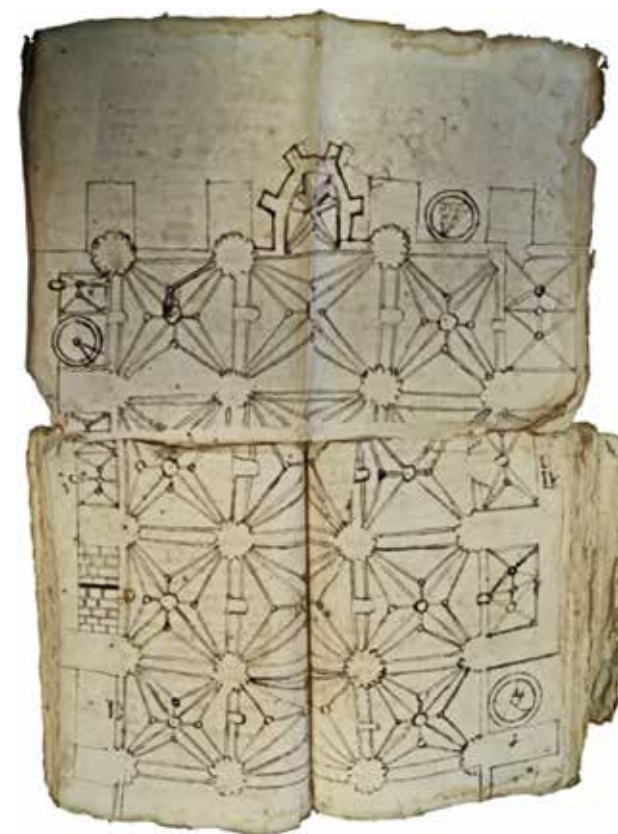


fig.120 Traça, algo más detallada, con espesor de los pilares, dibujo del ábside, disposición de los “caracoles”, o escaleras de caracol, contrafuertes y sistema abovedado de San Vicente, 1548, copia de un original de 1507, ADZaragoza, Apelaciones, 672-3.

Los pagos debieron de retrasarse y Lope de Izturizaga pasó a trabajar, a partir de 1516, en la mejora de varias fortificaciones Navarras, entre ellas las de Pamplona. En 1535 ocupaba el cargo de maestro mayor de las obras reales de Fuenterrabía compaginándolo con la supervisión de la edificación del fuerte de Pamplona, y con la fábrica de la iglesia de San Vicente de San Sebastián. La continuidad de las obras de esta última se vio, en consecuencia, gravemente afectada. A lo que habría que añadir el abandono del propio Miguel de Santa Celay, en 1533, a causa de su avanzada edad. Izturizaga se quedaba solo al frente de la edificación de la iglesia y se le traspasó toda la piedra ya extraída en los montes Urgull e Igueldo.

Diez años más tarde, en 1544, se sumó a la fábrica de San Vicente el yerno de Lope de Izturizaga, el cantero Domingo de Eztala, vecino de Fuenterrabía, quien trabajaba con su suegro en las fortificaciones de dicha villa. Eztala tampoco se dedicaría en exclusiva a su nuevo trabajo. También participaría, entre 1547 y 1550, junto a Domingo de Aranzalde, Martín de Axobin y Martín de Gorostiola, a la construcción de la iglesia del convento de San Telmo de San Sebastián. En cuanto a Lope de Izturizaga, moriría en 1547, dejando toda la responsabilidad de la edificación de San Vicente en manos de su yerno.

En 1548 se acrecentaron las desavenencias entre Domingo de Eztala, la familia de Izturizaga, por un lado, y el vicario de San Vicente por el otro. Los pagos no se efectuaban y las obras tardaban en concluirse. A partir de entonces se iniciaría un largo pleito en los tribunales del obispado de Pamplona que terminaría en Zaragoza con la consiguiente documentación tan felizmente encontrada por M. Josefa Tarifa. El obispo de Pamplona ordenó una tasación de la obra, que fue realizada el 22 de junio de 1548 por Miguel de Amasa, de parte del vicario, y Pedro de Lizarazu, nombrado por Eztala e ilustre cantero guipuzcoano, autor entre otros del claustro de San Miguel de Oñati.

Ambos constataron que se había obrado conforme con lo previsto, que se habían llevado a cabo algunas mejoras en beneficio del edificio, pero que la altura de los pilares se había reducido en 12 pies, alcanzando hasta el capitel unos 12,80 metros en vez de los 16, equivalentes a los 38 codos indicados en la traça de 1507, y lejos de los 43 codos de la de 1525. Pero como parece que dicho cambio ya fue aceptado anteriormente por la villa, lo dieron por bueno. Había que pagarle a Eztala lo acordado, es decir 5.000 ducados, descontándose 150 por pequeñas faltas u olvidos.

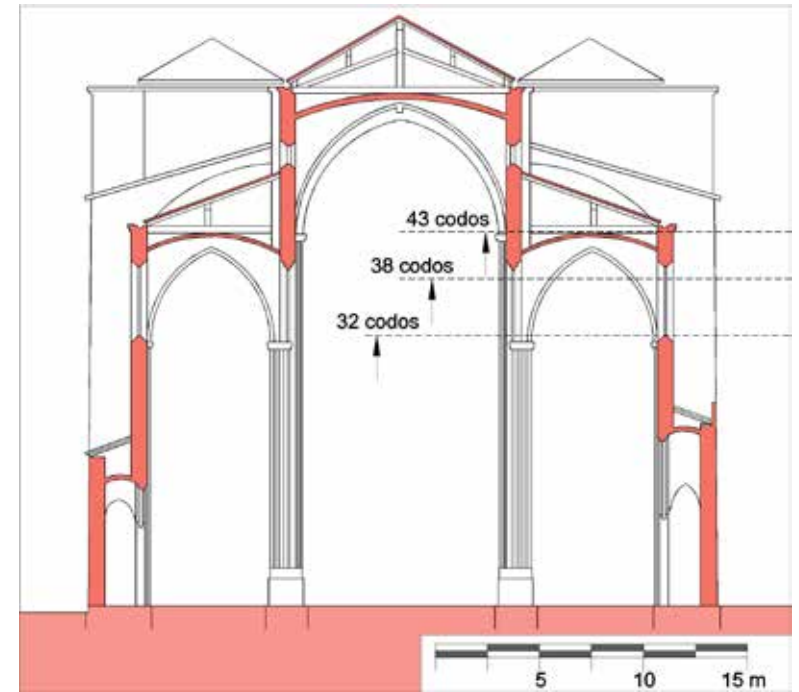
El vicario de San Vicente, Domingo de Rezusta no se satisfizo del resultado de la supervisión, negando que Eztala “tenga cumplida, fecha ni acabada la dicha yglesia, ni que por derecho esté innovada la primera scriptura y traça que se hizo e se otorgo”. Se tuvo que repetir la tasación, sumándose a esta un tercer maestro Juan de Acha, vizcaíno, designado por Baltasar de Meneses, vicario general del obispado de Pamplona. El 26 de octubre se redactó un nuevo informe, suscrito por Juan de Acha y Pedro de Lizarazu. Se volvían a repetir las mismas conclusiones positivas que en el anterior, la fábrica estaba bien hecha, con la piedra labrada a trinchante; solo se añadía que había dos estribos deteriorados por lindar con las paredes de la vieja fábrica, corroborando de nuevo que se mantuvo algo del edificio precedente. Además Juan de Acha y Pedro de Lizarazu apreciaron la proporcionalidad tanto en altura como en anchura de las nave central y laterales, cumpliendo “al arte de giometría”, equilibrio que no se hubiera obtenido con pilares que tuvieran una altura de 38 codos, tal como estaba previsto en la traça de 1507. Dictaminaron, sin embargo, que había que sustraer del pago una porción, relativamente baja, correspondiente a la reducción de altura y a elementos no realizados sobre todo en las partes altas, como los corredores de acceso a las bóvedas. Es en este último informe donde se muestran las dos copias de las traças de 1507.

La sentencia del tribunal del obispado de Pamplona, dada en octubre de 1548, aceptando el dictamen de Juan de Acha y Pedro de Lizarazu, fue sin embargo recurrida por el vicario de San Vicente. En diciembre de 1548 este último seguía sin pagar, ni siquiera al tasador Juan de Acha. En contra de los informes, Domingo de Rezusta y la Villa acusaban de que no se había cumplido con el contrato de 1507, de que las paredes eran demasiado estrechas de 3 pies en vez de 5 y los pilares demasiado delgados, y que por ello los maestros no se habían atrevido a subirlos hasta los 38 codos estipulados, ni a construir los corredores exteriores de acceso a las bóvedas. Insistían en que algunos de los contrafuertes, demasiado finos, peligraban ruina, de que las puertas y ventanas distaban mucho de ser las del contrato. Las puertas “...las han hecho al revés y fuera de toda traça y arte porque han hecho las portadas torpes y groseras...”, y las ventanas eran “...torpes y mal labradas contra lo que se concertó y fuera mejor que estuvieran sin hazer”.

Domingo de Eztala se defendió obteniendo nuevos apoyos, entre ellos el de Martín de Axobin y el de Domingo de Aranzalde, conocido por su papel en la edificación del convento de San Telmo y en la de las casas principales de los Idiaquez. Consiguió el testimonio de Miguel de Santiago, quien había ocupado el puesto de Mayordomo de la iglesia en 1530. Este aseveraba que se le mandó a Lope de Izturizaga “que mudase la traça de la nave maior en quanto a la altura porque venía demasiado alto y el lugar era muy tempestuoso y que la vaxase en ciertos codos porque fuese más segura e no fuese tan tormentada de los vientos” y de que así lo hizo. En 1550 la causa tuvo que ser trasladada a un tribunal superior, el del juez metropolitano de Zaragoza, ante el cual, Domingo de Eztala siguió reclamando lo que todavía se le adeudaba, a él y a la familia de Lope de Izturizaga. La última demanda al respecto que se tiene constancia data de junio de 1550, y a partir de entonces no se han encontrado más datos.<sup>156</sup>

<sup>156</sup>. Casi todos los datos que han servido para desarrollar este breve relato sobre las incidencias de la construcción de San Vicente, al menos en una primera fase, provienen del trabajo de M. Josefa Tarifa Castilla, *La iglesia de San Vicente...*, Locus Amoenus 16, 2018.

Gracias a los documentos hallados por María Josefa Tarifa en el AD de Zaragoza, el conocimiento que se tiene de la construcción de San Vicente a principios del siglo XVI ha progresado enormemente. No obstante quedan puntos y contradicciones sin aclarar. Existen disparidades demasiado flagrantes entre el vicario de San Vicente y los maestros canteros al valorar lo ejecutado en la Iglesia como para atribuirlo solo a la mala fe del primero o al cierre de filas corporativista de los segundos. En 1550, la altura de los pilares centrales hasta los capitales era de unos 13 metros, cuando esta altura corresponde en el templo actual al arranque de los arcos de las naves laterales y no de la central, donde los arcos de las bóvedas se inician a partir de los 17,50 metros, casi los 43 codos planteados por Esteban de Albistur en la Supervisión de 1525. Para completar las medidas totales, las llaves de las bóvedas de la nave central están situadas a unos 24 metros del suelo. Es evidente pues que en 1550 la Iglesia de San Vicente no tenía las bóvedas de la nave central colocadas y si tal era el caso, sería a una altura sensiblemente inferior, la altura de las bóvedas de las naves laterales.



- fig.121 Fotografía actual de M. Josefa Tarifa, las bóvedas de las naves.
- fig.122 Dibujo del autor, sección transversal a través del segundo tramo partiendo de la torre, con las alturas citadas en las traças de 1507 y los informes de 1525 y 1548.
- fig.123 Dibujo del autor, la planta hacia 1800, mostrando la antigüedad de sus elementos. 1. La torre-atrio, 2. El retablo de las Animas, antes de San Juan de Letrán, 3. El ábside, 4. La ventana gótica tapiada, 5. La sacristía de 1574, 6. La sacristía nueva de 1662-1666.



Todo ello aporta nuevos considerandos a la hora de determinar la fecha de terminación de las obras de reconstrucción de la Iglesia de San Vicente. En la polémica de los años 1960 se confrontaban las fechas de 1540 y de 1574. Aunque para el vicario Domingo de Rezusta las obras no estaban acabadas en 1550, se habla del año de 1540 como fecha límite de una primera fase edificatoria al ser la fecha de la consagración de la Iglesia, al obtener la potestad de officiar el bautismo. Así figura registrado en el "libro de mandatos de visita de la parroquia de san Vicente",<sup>157</sup> que comienza precisamente en 1540 con la visita del obispo de Pamplona, Pacheco. Este obispo promulgó la administración de los sacramentos en San Vicente, antes solo reservada a Santa María, a causa del aumento constante de la feligresía, e hizo especial alusión al bautismo al mandar que "aya pila de baptismo" y de que "en su iglesia tenga su libro de baptismo", el libro de registro de los bautizados.

La fecha de 1574, añadiéndole al menos dos o tres años más, como terminación de las obras parece más pertinente y definitiva. Corresponde al encargo que el corregimiento hizo a los canteros Martín de Aguirre y Martín de Mendiola de acabar el ábside trasero, cumpliendo las trazas del arquitecto Santa Celay, tras la queja continua del vicario de que el edificio estaba "casi a la intemperie".<sup>158</sup> Al mismo tiempo se encargó una sacristía más amplia en la esquina sureste.

"1574, 5 de Agosto. Este día, maestre Martín de Aguirre y Martín de Mendiola, maestros canteros, dixerón a sus mercedes que havían benido a esta villa por llamamiento del señor Luis de Plaçaola para ver la comodidad que havia para hacerse la caveçera de la iglesia de San Bicente y las traças que estaban dadas por maestre Juan de Liçarraçu y otros. Y el dicho Mendiola entendía ya en derrivar lo alto de la capilla y que, a su parescer, la dicha capilla se devía hacer por la traça, que dio maestre Miguel de Cerayn<sup>159</sup> que sería la más honesta y acertada y de más brevedad y menos costa, porque no se desaría la veintena e dos ochavos que de primero estaban en la dicha cavesçera.

Y lo suso dicho fundaron con diversas razones, mirando, apuntando e comparando con las mesmas traças que para ello se truxeron. Y, salidos los dichos maestros, sus mercedes acordaron, que se aga la dicha cavesçera e capilla mayor por la dicha traça del dicho Miguel de Cerayn, con la emienda que de élla hará el dicho Martín de Aguirre e por mano del dicho Martín de Mendiola, a jornal; procurando, que se comieçe, juntamente con la dicha cavesçera, la sacristía nueva, que se a de hazer y, entiendo de la dicha obra, que será menester dineros....."

L. Murugarren, actas munip., BEHSS 30, 1996, p.326-327

Para el padre Lecuona, la obra de terminación del ábside o capilla mayor "no se debe interpretar como obra de construcción, sino como obra de ampliación, concretamente en el sentido de una mayor altura de aquella parte del templo que es obra de principios del XVI", "se peraltó".<sup>160</sup> Es también lo que da a entender el extracto del acuerdo municipal aquí reseñado: "porque no se desaría la veintena e dos ochavos que de primero estaban en la dicha cavesçera". Lecuona añade que se distinguen bien las diferencias entre la parte superior y la parte inferior del ábside, señalando en ésta "un ventanal tapiado, con tracería del más depurado estilo gótico, elegante y algo más antiguo que los ventanales laterales del cuerpo de la iglesia...".<sup>161</sup> En realidad este ventanal gótico podría ser todavía más antiguo, el más antiguo de la ciudad, posiblemente del siglo XIV o XV, perteneciente al ábside rescatado del incendio de 1489 que se mantuvo, tal como se ha hecho relación en los papeles del AD de Zaragoza. Asimismo, Lecuona recalca que la bóveda del ábside es "de líneas ondulantes, propias de Guipuzcoa en el XVI avanzado" en cambio, en la nave "las bóvedas son de crucería sencilla, anteriores en bastantes años a la que cierra el ábside". Cosa que no ha de extrañar pues el diseño de la bóveda realzada del ábside data de 1574 y el de las bóvedas de las naves se hizo, aunque probablemente bastante más tarde en el caso de la nave central, cumpliendo con la traça de Santa Celay, de 1507.

Resulta un poco superfluo datar a toda costa el punto final de un proceso constructivo, sobre todo en la Edad Media o en la Moderna y es curiosa la necesidad que tiene el Padre Lecuona de distinguir "ampliación" de "construcción", a la que le debe dar el sentido de "Construcción ex nihilo", porque la ampliación no deja de ser una construcción. De todas maneras, en aquellas épocas rara vez se construía ex nihilo cuando había que reedificar un edificio preexistente; solo cuando los cambios eran radicales y la hacienda lo permitía. Se reutilizaba siempre la mayor cantidad posible de materiales y muchas veces se reintegraban elementos enteros que se habían salvado y conservado, como podían ser ciertos muros y ciertos pavimentos. Muchas veces, era la oportunidad para ampliar la planta y subir alturas, como aquí.

Observando la planta, se pueden constatar las reducidas dimensiones del ábside ochavado comparándolas con las del resto del edificio y con las de sus propios contrafuertes. Hay una cierta confusión del Padre Lecuona cuando continúa diciendo: "Ahora bien, esta disposición de una menor altura de la nave central, a imitación, quizás, de otras iglesias de la provincia, quisieron peraltarla; proyecto que se realizó, sin duda, en la fecha de 1574".<sup>162</sup> Finalmente, deja entender que en 1574 no solo se "peraltó" el ábside, sino también la nave central, lo que confirma otra vez que en 1550 San Vicente tenía bastante más baja su cubierta central. y que se la "peraltó" entre 1550 y 1574.

Resumiendo, para zanjar el debate, la Iglesia de San Vicente tuvo en realidad dos fases constructivas en el siglo XVI: la primera entre 1507 y 1540 o 1550, integrando un ábside anterior, el que incluía el ventanal tapiado, con alturas sensiblemente inferiores a las actuales, las indicadas en los documentos sitos en el AD de Zaragoza, y cubierta más o menos provisional, causa de la queja del vicario que consideraba que el edificio estaba "casi a la intemperie", y la segunda. llevada a cabo alrededor de 1574, que consistió en una "ampliación" en altura o "peraltaje", seguramente general, y cuya fecha final se desconoce.

157. Forma parte del archivo parroquial de San Vicente y abarca los mandatos de visita de 1540 a 1670. 158. Dir. Edorta Kortadi, *Monumentos nacionales de Euskadi* TII, 1985, p.107. 159. Se entiende que pudiera ser Santa Celay. 160. Asunción Arrazola, 1988, p.87. 161. *Ibidem*, p.87. 162. *Ibidem*, p.88. 163. Dibujado algunos años antes, hacia 1566.

Estas dos fases están confirmadas por el examen del plano de Villaturiel de 1546, con un tratamiento del dibujo de la cubierta diferente del de las otras iglesias del entorno, por el examen del plano de 1552 sito en Simancas, en el cual se puede observar una iglesia de San Vicente a media altura, exageradamente baja, como para no considerarlo una torpeza, sobre todo comparándola con la iglesia de Santa María, y por el examen del grabado de Hoefnagle de 1572,<sup>163</sup> con errores pero mostrando solo la nave central “peraltada”, sin el ábside. Por consiguiente, está permitido pensar que la nave central alcanzó su altura definitiva a partir de los años 1560 y el ábside poco después de 1574. Para subir la nave central, el crucero y el ábside se tuvo que recurrir a grandes contrafuertes y algún que otro arbotante.

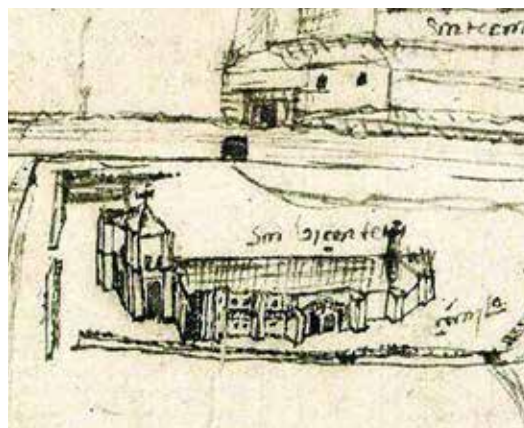
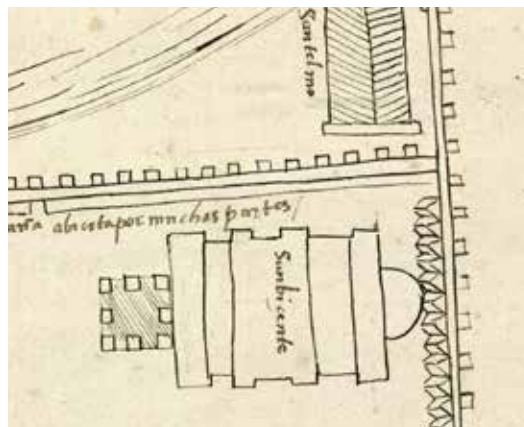


fig.124 Villaturiel, *Plano de las fortificaciones de San Sebastián... 1546*, A.G.Simancas (detalle). La iglesia de San Vicente, entre la torre atrio y el ábside, con su cubierta indeterminada.

fig.125 Plano de San Sebastián, 1552, AG Simancas (detalle). La iglesia de San Vicente a medio construir, por debajo de la torre atrio.

fig.126 Hoefnagle, Sanct Sebastianum, vulgo Donostien, Civitates Orbis Terrarum, 1572 Koln (detalle). Dibujado hacia 1566, se constata que la nave central ya ha sido peraltada.

fig.127 Fotografía actual del autor, la ventana gótica tapiada en la base del ábside.

fig.128 Fotografía actual de M. Josefa Tarifa, el ábside peraltado.



El obispo de Pamplona Pacheco aprovecharía la consagración, en 1540, de San Vicente, para ordenar a cada uno de los vicarios de las dos parroquias donostiarres que “nos embié relación a nos o nuestro vicario general, de todas las personas que no se han confesado, para que en ello proveamos conforme a justicia”.<sup>164</sup> Y en el libro de mandatos de visita de la parroquia de San Vicente aparece, además, un extenso repertorio de normas y noticias de interés que nos proporcionan, entre otros, los siguientes datos: En 1571, “se renovó la campana mayor de San Vicente, que pesa veinte y cinco quintales”; en 1662 se inició la sacristía nueva de San Vicente con el remanente de los bienes de Dña Domenja y Dña Agustina de Tarazona; en 1676 se habilitó “la puerta del coro para el cuarto vajo, que se sube debajo de las puertas de las campanas”, y el mismo año se dispuso un “meador”, o servicio, en el segundo coro detrás del órgano. Finalmente, en una nota al margen se confirma que se puso la pila bautismal en 1540 y se añade además: “antes era Basílica del Salvador, es tradición”; pero este último apelativo del Salvador no está corroborado en ninguna parte, siendo el nombre de San Vicente el que siempre aparece en los textos medievales.

En otra serie de documentos como son las actas municipales que se han podido salvar, ha aparecido otro dato de interés, como es el del traslado del archivo municipal al edificio de la Iglesia de San Vicente, habilitando para este fin la parte superior de su sacristía, la primera, la que se estaba construyendo en 1574.

“1574, 29 de Septiembre. ...Todos los señores letrados y especiales, de conformidad y sin discrepar ninguno, dijeron que convenía se yciese el archivo sobre la sacristía de la yglesia de señor San Bizente, que se haze agora..., por el gran daño que se recibe en que este en el lugar donde de presente está puesto, en lo qual se debe poner mucha brevedad y diligencia....”

164. J.I Tellechea *La reforma tridentina...* BEHSS 3 1969, p.99. 165. Luis Murugarren..BEHSS 30, 1996 p.331. 166. Asunción Arrazola, 1988, p.87. 167. *Ibidem*, p.87. 168. Hay torres parecidas en la arquitectura religiosa guipuzcoana, por ejemplo, en las iglesias de Sta. María la real de Deva y de Sn Juan Bautista de Arrasate; ha podido servir de modelo como concepto, conscientemente o inconscientemente al pórtico campanario de la catedral del Buen Pastor de Donostia-San Sebastián. 169. A partir de la crucería. 170. Camino era de ideas políticas ultraconservadoras, pero se inscribía en la corriente del neoclasicismo anti medievista y antibarroco que imperaba en la época.

Y suplicaron a los dichos señores (del Regimiento) que agan ver y recorrer todos los papeles e recaudos del dicho archivo y, porque ay algunos que no se puede leer por el tiempo y humedad, que se busquen los traslados de los tales recaudos en poder de algunas perssonas particulares, que los ternán, sacando escomunión, para que los descubran; y en los procesos y pleitos donde estarán presentados, y sacado un traslado, e los originales se an cegado por la dicha humedad e tiempo largo. Y esta información se ynbie a Consejo, para que se busquen los registros originales, y de ellos se saquen de nuevo los dichos recaudos y si no se allaren, se suplique s S.M. que por los dichos traslados se nos den otros y se confirmen.”

L. Murugarren, actas munip., BEHSS 30, 1996, p.330-331

La recolección y conservación de los documentos ya era un problema en el siglo XVI, y San Vicente fue el lugar idóneo escogido para archivarlos. Se amenazó incluso de excomuniación a quienes se negaran a devolver los “papeles e recaudos” que les habían sido confiados. El archivo tardó 4 años en concluirse y estuvo disponible el 27 de octubre de 1578.<sup>165</sup> Se mantuvo más de 160 años en San Vicente para pasar a la flamante casa concejil de la Plaza Nueva en 1740 y ser quemado por los ingleses en 1813.

También se ha invocado el año de 1616 como año de terminación definitiva de San Vicente. Debió de ser el año en que se remató y acabó el imafronte o fachada delantera.<sup>166</sup> El Padre Lecuona lo descarta, y asevera que en 1616 solo se hicieron “algunas reparaciones o mejoras” y que “todas las características del imafronte son las mismas que las del cuerpo del templo”.<sup>167</sup> Sin embargo en esa misma fachada delantera de poniente, guardando la dirección sacra poniente-oriente, se yergue el elemento más singular, interesante y representativo de la iglesia de San Vicente: su puerta torre campanario. Elemento singular, pero invisible en las traças, resto de la antigua iglesia que no se llegó a desmontar.

“...La iglesia o el largo de ella no se acabó enteramente, habiéndose cortado la extensión de las tres naves, como se conoce en las paredes que miran al Poniente. El pórtico, que es un disforme promontorio sostenido sobre tres arcos, es obra mucho más antigua, y en su interior y a la entrada de la iglesia se ve una fachada trabajada más modernamente, y de orden corintio, bien que según el gusto de inteligentes, había de ser dórico, por ser dicha iglesia dedicada a mártir cuya fortaleza pide la más severa arquitectura...”

J.A. Camino y Orella, historia..., reed.1963, p.175

Tanto la maciza torre pórtico como la diminuta, en planta, capilla Mayor, dispuestas a ambos extremos de la nave central, debían ser anteriores al incendio de 1489. La torre pórtico de San Vicente, más modesta, es la correspondiente a la puerta torre campanario de Santa María, y podría ser de fecha pareja.<sup>168</sup> Dispone de huecos góticos estrechos, más dos ventanas biojivales y trilobuladas en las caras norte y sur. Igualmente góticos son los tres hermosos arcos ojivales en los que se apoya. Todas estas características hacen pensar que la torre pórtico sea, probablemente, anterior al gótico tardío vasco del siglo XVI, y que no fue proyectada al mismo tiempo que el cuerpo del templo, sino impuesta e integrada a él.

Su mantenimiento podría, incluso, haber impedido realizar un tercer tramo de dicho cuerpo.<sup>169</sup> Según Camino, el pórtico es “obra mucho más antigua”, elemento inadecuado, “disforme promontorio”, que impidió acabar la parte delantera de la iglesia. Para los “revolucionarios” neoclásicos<sup>170</sup> de finales del siglo XVIII, había que erradicar semejante excrecencia arquitectónica. No es de extrañar que el propio Manuel de Ugartemendia la suprimiese en su primer y ambicioso proyecto de reconstrucción de la ciudad, para sustituirla por un pórtico neoclásico de ocho columnas, sin perspectiva de ninguna clase, enfrentado a las fachadas de las casas del otro lado de la calle.

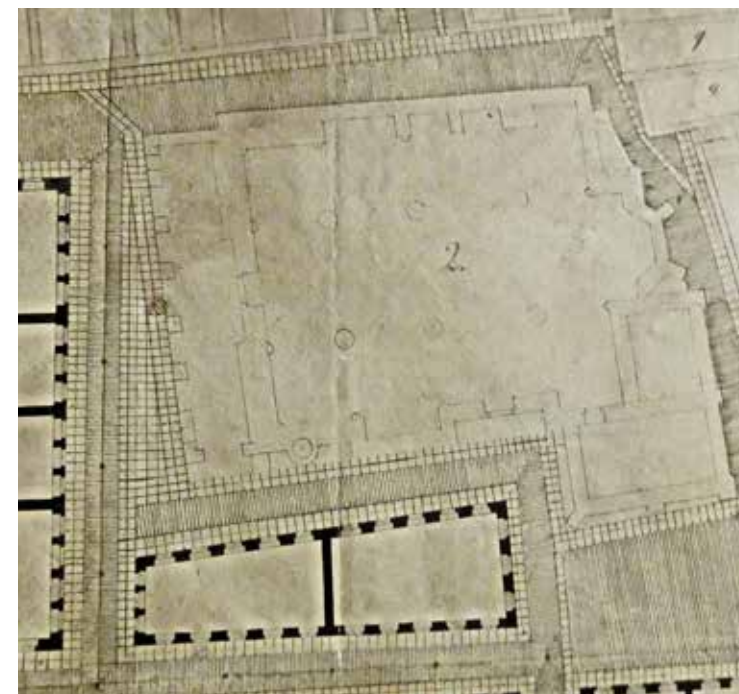
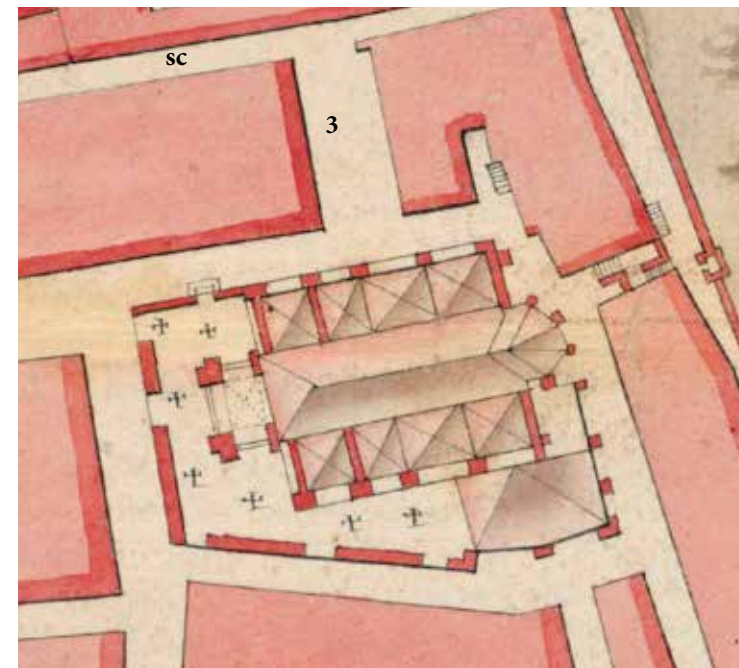
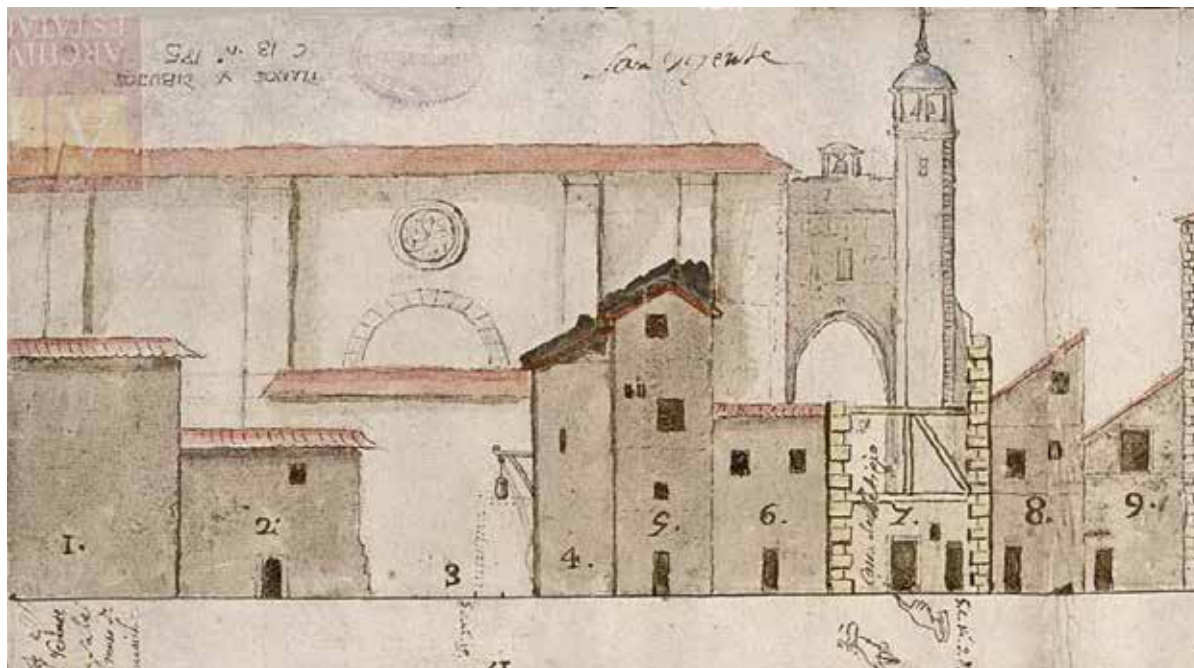


fig.129 Pedro de Portu, *Alzados de la calle Santa Corda*, 1688 (detalle) A. Real Chancillería de Valladolid, P y DD 185, dibujo incluido en un pleito entre el convento de San Telmo y el Regimiento de San Sebastián a propósito de la obra de una nueva casa (7). Se puede distinguir la torre atrio con su torreón campanario.

fig.130 *Plan des ville et chateau de St Sébastien...* 1700 (detalle), SHD Vincennes. Se pueden distinguir las cruces que marcan el ámbito de un cementerio en la parte oeste de la iglesia. El nº 3 ( en la fig.129) corresponde a la plazuela situada ante la portería Vieja de San Telmo, es decir, correspondiente a las antiguas edificaciones provisionales de los dominicos, detrás de la calle Sta Corda (sc).

fig.131-132 Thomas Driver, dos detalles de dos dibujos de la ciudad destruida, mostrando San Vicente, 1814, A Bahamas.

fig.133 Pedro M.Ugartemendia, proyecto inicial para la reconstrucción de San Sebastián, 1815, STM, detalle con la propuesta de un pórtico sustituyendo la torre atrio de San Vicente.



Mirando con más distanciamiento y criterio, la torre es un elemento potente que enriquece plásticamente el conjunto del edificio de San Vicente, como resultado de varios agregados en el tiempo, y que se insertaba y se inserta con acierto, como charnela y referencia, en el tejido urbano medieval. Hoy en día es otro punto identitario de la parte vieja y de la ciudad misma. Tiene una esquina suroeste recrecida que, a modo de alargada torrecilla, disponía en su parte superior de un pequeño torreón para recibir las campanas, de fecha incierta, pero que aparece en un dibujo de 1688. Por desgracia, este amenazó ruina en 1856, y a partir de un proyecto del arquitecto Echeveste se sustituyó por una pareja de torrecitas de estilo ecléctico indefinido y de gusto dudoso, quizás con la voluntad donostiarra de seguir la moda de las torres emparejadas. El resultado es la distorsión del equilibrio compositivo del edificio. No hay duda de que dicha esquina, adelantada, con un torreón solitario en el eje de la perspectiva que se percibía desde la calle Narrica, era mucho más eficaz como referencia visual. Por ello, en 1606, se colocó en su parte superior justo debajo del campanario uno de los primeros relojes de la ciudad. En 1993, el arquitecto Mikel Lasa, en la última intervención que se realizó en la iglesia de San Vicente intentó en vano suprimir las torrecitas añadidas; por contra, consiguió eliminar unos desafortunados cierres de los arcos que databan de 1892, y logró recomponer, renovándola la crestería gótica que coronaba la torre, despejándola de una cubierta a tres aguas, y antes a cuatro aguas, que la medio tapaba.

La eliminación de los cierres no solo ha sido un acierto como actitud de respeto y recuperación del patrimonio, sino que ha permitido igualmente resaltar la fina “portalada” ante la puerta principal, realizada en 1619 por el maestro cantero domingo de Zaldúa, tan denostada por Camino, por ser de orden corintio y no tener la severidad del dórico.

171. Las fechas y datos aportados en los tres últimos párrafos provienen del informe sobre la iglesia de San Vicente del arquitecto Mikel Lasa Iturbe de 1993 y del segundo tomo de los Monumentos Nacionales de Euskadi de 1985, bajo la dirección de Edorta Kortadi. 172. J.A. Camino y Orella, *Historia...*, reed.1963, p.175. 173. Ver capítulo 8.

Existió otra “portalada” en la puerta sur, de rango inferior, que podría haber sido realizada en las mismas fechas y por el mismo autor, pero que fue anulada y tapada por un añadido neogótico, innecesario y poco agraciado, que se ejecutó a la par de los cierres del pórtico delantero, en 1892. De la misma fecha data un baptisterio semioctogonal adosado al paño izquierdo de la fachada delantera; es igualmente de estilo neogótico anecdótico y de difícil encaje con la austeridad del conjunto del edificio. Aún más desastrosa fue la sustitución en 1929 de los óculos de las fachadas laterales y delantera por unos rosetones neogóticos excesivos e inapropiados, desnaturalizando la autenticidad y austeridad del conjunto edificado.

Como últimos datos a reseñar, en 1583 se encargó a Ambrosio de Bengoechea, natural de Alquiza y discípulo de Juan de Antxieta, la “fábrica” del retablo mayor en sustitución de uno que había “pequeño y muy viejo”, que se acabó y reconoció en 1586; en 1666 se terminó, a cargo de Juan de Umbarambe la segunda sacristía sita al sureste de la planta y de cuyo inicio en 1662 se habló anteriormente, y en 1784 se construyó la escalera del coro y probablemente, la balaustrada de hierro forjado, realizada por Joseph Zornoza.<sup>171</sup> Es importante reafirmar que la planta es muy amplia, de dimensiones respetables para la época, el lugar y la categoría del edificio religioso, tachado de pobre, tanto más si estaba pensada con un tercer tramo suplementario; siendo las medidas: 55m de largo, 38m sin incluir la torre atrio delantera y el ábside y 30m de ancho, sin incluir la sacristía. De estilo principalmente gótico tardío vasco, con solo seis imponentes columnas cilíndricas con ligeras nervaduras góticas, podría ser el anticipo de las iglesias de salón posteriores, de no ser por la diferencia de alturas entre sus naves, no desmereciendo su planta comparada con la actual de su hermana mayor, Santa María del Coro.

Dice Joaquín Camino y Orella que la iglesia de San Vicente “está unida a la de San Juan de Letrán desde el año de 1592”, tras haber hecho donación, ese mismo año, Fray Francisco de Tolosa, Ministro General de los Franciscanos, de una reliquia de San Vicente Mártir, traída de Roma.<sup>172</sup> El actual retablo de las “Animas” con su gran medallón de las “Animas”, obra del escultor donostiarra Felipe de Arizmendi, ocupa el lugar del antiguo altar de San Juan de Letrán. Podría no ser casualidad que el “celebre” ingeniero arquitecto italiano Hércules Torelli, citado con asiduidad en este trabajo, a la sazón “cavallero de la orden de San Juan de Lateran”, se casara en ella, en ella bautizara a sus hijos y en ella, finalmente, fuera oficiado su funeral.<sup>173</sup>

fig.134 B.Barker y S. Crocker, grabado, *El padre cura*, incluido en *Sketches from basque provinces...* 1834, ZM. Detalle donde se ve la torre atrio de San Vicente, todavía con su único torreón.

fig.135 Fotografía de 1860. El arco de la torre atrio, con en el fondo una de las casas de la calle Trinidad, hoy 31 de agosto que se salvo del incendio.

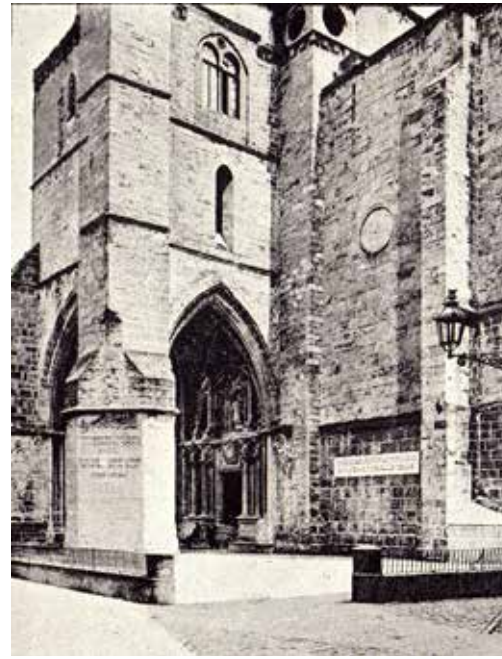
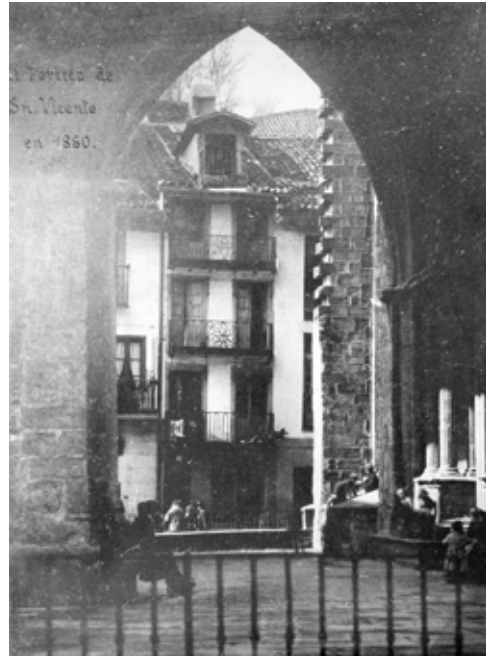
fig.136 Fotografía de 1880. El atrio torre de la entrada a San Vicente esta todavía abierto.

fig.137 Fotografía circa 1900. El atrio torre con su cierre neogótico.

fig.138 Fotografía actual. Se puede observar la crestería recompuesta por el arquitecto Mikel Lasa en la parte superior de la torre-atrío. Los cierres han sido suprimidos y a la izquierda se puede ver el muro septentrional interrumpido y uno de los inapropiados rosetones de 1929.

fig.139 Fotografía actual del autor. “Portalada” de Domingo de Zaldúa de orden corintio realizada en 1619.

fig.140 Fotografía actual del autor. Juego sugerente entre los contra-fuertes y el cilindro que contiene el caracol suroeste.



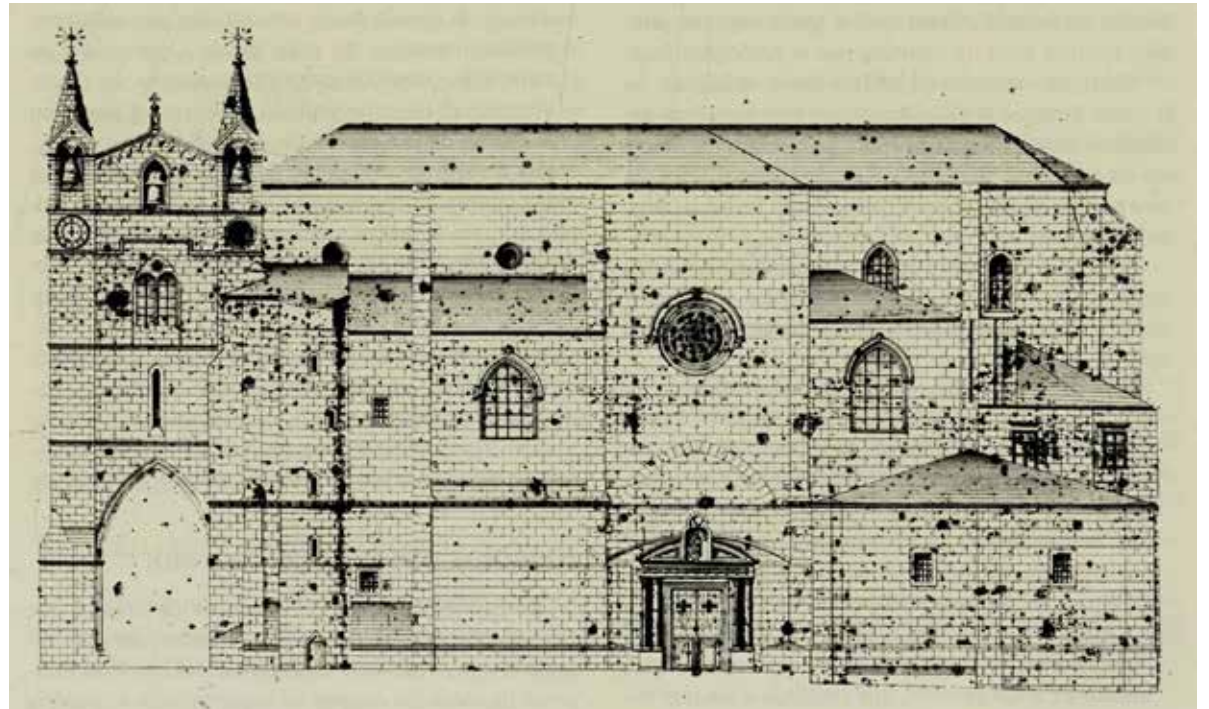
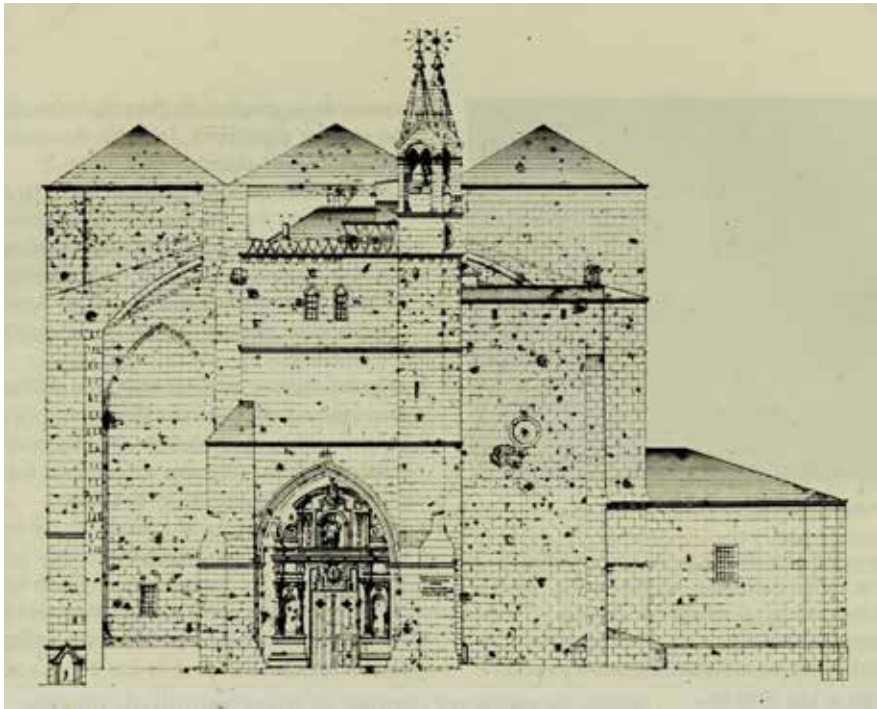


fig.141-142 Manuel Echave arquitecto, alzados oeste y sur de la iglesia de San Vicente, 1892, ADFG. El autor de estos planos será el responsable del cierre de la torre atrio.

fig.143 Fotografía de los años 1920. Se puede ver la fachada norte de la iglesia de San Vicente, con en primer plano unas casas anteriores al incendio de 1813, derribadas en 1929.

fig.144-145-146-147 Restitución por el autor de la iglesia de San Vicente hacia 1800.



## 5.7 – El Convento de San Telmo.

El segundo edificio religioso más antiguo de San Sebastián, después de San Vicente, fue el convento de San Telmo con su iglesia, de la orden de los Dominicos. Sobre el tema existe numerosa documentación y se han elaborado varios estudios, entre otros los insertos en el tomo I del *Renacimiento en Guipuzcoa*, 1988, de M<sup>a</sup> Asunción Arrazola Echeverría, en el tomo II de *los monumentos nacionales de Euskadi*, 1985, dirigido por Edorta Kortadi y, sobre todo, en el libro *El Monasterio Dominicano de San Telmo*, 2012, de M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe Iribar, el más actualizado y denso, sin olvidar el artículo sobre San Telmo escrito en la revista *Ondare* n<sup>o</sup>17 de 1998, por Ramón Ayerza Elizarrain. En todos ellos se apoyará lo redactado a continuación.

A principios del siglo XVI la monarquía de Fernando el Católico buscaba la unidad político-religiosa en sus dominios apoyándose en las órdenes castellanas de franciscanos y dominicos. Como corolario, estos últimos intentaron implantarse en Donostia. Primero, en 1512, con la toma de posesión de San Sebastián el Antiguo, pero los vecinos y el cabildo eclesiástico de la Villa se opusieron. La animosidad fue tal que en 1516 los dominicos pidieron amparo al rey “para que los non fieran nin maten nin ligen nin prendan nin agan nin manden fazer otros males nin danos nin desaguisados algunos en sus personas ni en sus bienes, contra rrazón y derecho”.<sup>174</sup> Ese año, el dominico fray Martín de los Santos vino a “predicar” a San Sebastián para convencer a los vecinos de “la necesidad que tenían de doctrina” y del interés que había de fundar un “monasterio de la dicha Horden”. Seguía la hostilidad, “muy de rreszyo” y se dijeron en contra “otras cosas feas e ynjuriosas contra la dicha rreligyon”.<sup>175</sup>

Tuvo que intervenir el poder real y el 16 de septiembre de 1516 se ordenó al Corregidor Sancho Martínez de Leiba que se personara en la Villa y escogiera un lugar para la fundación, que no fuese “en çerro nin fuerte, syno que se haga llanamente e syn fortaleza”.<sup>176</sup> El lugar elegido estaba situado en la calle Santa Corda,<sup>177</sup> en el interior de las murallas, en un solar propiedad de los Engomes, rodeado de casas de vecindad,<sup>178</sup> “en hanchor e largo hartos suficientes” y, sobre todo, “por estar fuera, lexos de los combates, çercas y fortificaçones de la dicha villa, en cavo de toda ella, donde no puede ser combatida por mar ni por tierra, de gente nin de artillería”. Es evidente que la “çerca” norte ya no tenía ningún valor militar pero aún y todo el corregidor pidió que se mantuviera “sana, como estava” o al menos se moviera “por de fuera della tres pasos a lo menos” en caso de expansión del monasterio.<sup>179</sup>

La compra del solar no fue sencilla y la Villa condicionó su aceptación con drásticas exigencias: los monjes no debían sobrepasar la veintena, no podían adquirir bienes, todos tenían que ser del reyno y tenían que dar clases de gramática. Los dominicos aceptaron y el 6 de noviembre de 1516 el poder real aprobó las capitulaciones y la fundación del convento.<sup>180</sup> Sin embargo, el clero donostiarra se opuso frontalmente, y junto con parte de la vecindad consiguió que el regimiento de la Villa se retractara y apoderara a Martín Pérez de Bildoayn para obtener del Rey la revocación de su licencia. Al mismo tiempo, vecinos encolerizados robaron a los dominicos “la madera que tenían para la obra della”, es decir, la madera de la empalizada que rodeaba el solar, y el clero donostiarra entró en él para rescatar la Eucaristía que allí tenían y llevarla a la iglesia de Santa María.<sup>181</sup> El Rey, es decir, Carlos V, que estaba en Bruselas, se alarmó y encargó al cardenal Cisneros resolver el contencioso.

En su defensa, la Villa de San Sebastián alegó, el 15 de enero de 1517, que siempre fue contraria a cualquier fundación de conventos mendicantes porque necesitarían un “gran patio e grandes edificios” incompatibles en tan estrecha Villa y que consideraba peligroso el tener tanta gente extraña en su interior. Además el clero vivía de donaciones y limosnas, como los huérfanos y viudas,<sup>182</sup> y no podía tolerar una nueva competencia al respecto inmiscuirse en la Villa, sin hablar del peligro de las captaciones de herencias, peligro que será recurrente y desestabilizador para la estructura de la propiedad urbana de la Villa, y luego Ciudad, a lo largo de los dos siglos venideros. Fray Martín y los dominicos protestaron diciendo que todo se había hecho conforme a justicia, que la compra era efectiva, que “vecinos” demandaban que se hiciera el convento y que el proceso era legítimo e irreversible. Cisneros, el 30 de marzo de 1517, mandó de nuevo al corregidor Leiba a San Sebastián para “que cesen las dichas diferencias y el dicho monesterio se haga y edifique en el sitio que para ello está señalado”, “cosa de la que Dios nuestro Señor será tan servido y los vecinos de la dicha villa de San Sebastián y de toda la Provincia recibirán en ello beneficio”, y enviar a prisión los cabecillas de la revuelta, entre ellos Martín Pérez de Bildoayn y el propio alcalde de la Villa, Erasmo de Isturizaga.<sup>183</sup>

Carlos V, no obstante, se asustó ante la actitud rebelde que seguía manteniendo obcecadamente la Villa con el apoyo de la Provincia y temporizó. Desde Bruselas pidió, el 7 de abril de 1517, que se volviera a estudiar el caso y ordenaba prudentemente que se suspendiese “el edificio e labor del dicho monesterio”, y se dirigió a la Villa para decirles que había tomado en cuenta sus quejas “cerca del agravio que recibis con el edificio de dicho monesterio”, y “de la fidelidad e lealtad que esa villa e los vecinos della tienen a mi servicio”,<sup>184</sup> no sin insistir que “en concordia de todos” se tendría que hacer el “monesterio”.

174. AGSimancas, Leg 1516-11, fol7. MR Ayerbe, 2012, p.47. Los donostiarras eran celosos de sus prerrogativas religiosas. 175. M<sup>a</sup>Rosa Ayerbe, 2012, p.48. 176. AGSimancas, Leg 1516-11, fol 13. MR Ayerbe, 2012, p.48. 177. Paralela a la calle Trinidad y bordeando la cerca vieja. 178. Las casas de Miguel de Lizardi y de Martín de Arizmendi. 179. M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe, 2012, p.48. 180. Ibídem, p.49. 181. Ibídem, p.50. Peleas de otros tiempos por el derecho a dispensar la Eucaristía. 182. En gran cantidad por la mortandad de la gente de Mar. 183. AG Simancas, Libro de Cédulas 35, fol 239. 184. Ibídem, Libro de Cédulas 36, fol 111. 185. Ibídem, Libro de Cédulas 61, fol 6, 186. Ibídem, Libro de Cédulas 86, fol 51-52. 187. M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe, 2012, p.52-53. 188. Ibídem, p.52. 189. Consejero de Hacienda de Carlos V, de origen Navarro, pero natural y vecino de San Sebastián.

Tras varios años de estancamiento, el 11 de marzo de 1522, el emperador, desde Vitoria, ordenó que no se impidiese su construcción, pero añadió que “si por algunas causas os pareciere que no se deve hazer, pagueys al dicho fray Martín de los Santos todos los maravedis que le costó el dicho sitio e casa e corrales para que queden con esa dicha villa e sea vuestro para hazer dello lo que quisierdes”.<sup>185</sup> Probablemente, la Villa recuperó el solar, pero el mismo Carlos V, en 1530, propuso una nueva ubicación, esta vez al “exterior” de la villa, un poco más al norte que la anterior, del otro lado de la vieja cerca medieval: “un monesterio de frailes de la Horden de Santo Domingo, en pobreza, syn que puedan tener propios algunos en esa dicha villa y en su jurisdicción, entre la dicha villa y la montaña, donde agora está fecha la casa para la artillería”, aprovechando que esta se iba a trasladar “a la nueva fortificacion que agora mandamos hazer, porque alla junto estara mejor y mas a proposito”.<sup>186</sup> es decir, en el frente sur de la Villa, adosada a la parte delantera de la vieja cerca. Precavido, aseguró que ordenaría “que no se haga ni funde otro monesterio en esa dicha villa”, aparte del de los dominicos, y ese mismo día donó al obispo de Pamplona el solar liberado para que allí se edificara el convento, donación que haría efectiva su madre, la reina Juana, el 24 de noviembre de 1530.<sup>187</sup>

Apelando a Roma, el cabildo eclesiástico donostiarra se opuso de nuevo a la instalación de los dominicos en el nuevo solar, hecho que se concretó el 27 de febrero de 1531.<sup>188</sup> Es entonces cuando aparece la figura de Martín Sánchez de Arayz, Contador de la Contaduría mayor de Cuentas,<sup>189</sup> quien, con el apoyo de Isabel de Portugal, la emperatriz, y del confesor de Carlos V, fray Diego de San Pedro, paralizará el proceso instado por la Villa ante la Curia romana, acogerá en su propia casa una treintena de dominicos, lanzará la construcción de una iglesia provisional, “mas creçida, de prestado”, superando otra anterior, “muy pequeña y pobre”, y propiciará la compra de varios terrenos colindantes.



fig.148 Philippe de Vigarny, marmol policromado, El cardinal Jiménez de Cisneros, circa 1514-1518, Madrid, rectorado de la Universidad Complutense.

fig.149 Joos Van Cleve (copia de original perdido), oleo sobre tela, La emperatriz Isabel de Portugal, circa 1526-1529 Lisboa, Museu Nacional de Arte Antiga



Martín Sánchez de Arayz tuvo que pagar 400 ducados para obtener un jubileo del Papa extensivo a todo el reino de Castilla y Portugal, con lo cual éste quedaba libre de ejercer la política de fundaciones conventuales a su conveniencia, y junto al “Comisario General de la Cruzada”<sup>190</sup> lanzó una suscripción para financiar la fundación de los dominicos en San Sebastián. El 17 de enero de 1535, el dicho Contador presionó al regimiento de la Villa para que entregara al convento un espacio público “que ella pudo dar” y que resultó ser la callejuela de Santa Corda,<sup>191</sup> entonces con la cerca medieval entre ella y el solar, por ser “en beneficio espiritual de los vecinos” y con la condición de que estos pudieran atravesarla para dirigirse a sus huertas.<sup>192</sup> Más de cien años después, el 3 de julio de 1651, se anularía semejante disposición:

“Se presentó una petición en nombre de los vecinos de esta villa por Juan Martínez de Oruesagasti, diciendo que la donación echa por esta villa de una callejuela, que corría de la esquina de la casa havitazón del alcaide del Correxidor asta una puerta nueba, que el comvento de San Telmo tiene pegante a una güerta de Luis de Veroiz, (añadido) a la Compañía.<sup>193</sup> Es nula por no haver echo dicha donación con los requisitos necesarios.”

Luis Murugarren, actas municip., BEHSS 33, 1999, p.88

Sin embargo, la situación de los dominicos no mejoraba. No llegaba el dinero y las condiciones de vida en la antigua casa de la artillería era tal que “en invierno se cubrían las camas de nieve, abrasándolas en verano de calor, siendo la capilla en que vivían de prestado, poco mejor que una cabaña de pastores”<sup>194</sup> y, además, seguía patente la hostilidad de gran parte de los donostiarros. Hubo que esperar la Intervención del obispo de Pamplona, Don Pedro Pacheco, y, sobre todo, la de Alonso de Idiaquez y su mujer Gracia de Olazábal para que las edificación del convento y de su iglesia pudiera comenzar.

Como se relató anteriormente, Alonso de Idiaquez decidió instalarse en San Sebastián, a partir de 1539, aprovechando los numerosos “propios” que le aportaba su matrimonio con Gracia de Olazábal. Por “la suntuosidad del pueblo”, consideró que en la villa donostiarra tenía que estar “su asiento, casa y memoria”.<sup>195</sup> Se ocupó de que su “casa” o casas sean las de más renombre de la villa, faltaba su “memoria”. Al considerarse persona importante, gestionó, ante el cabildo eclesiástico y el concejo de la Villa, la propiedad de una hermosa capilla, digna de su familia, en la iglesia matriz de Santa María, donde su mujer ya disponía de una sepultura. Pero los mandatarios donostiarros no se mostraron demasiado dóciles y lo que ofrecían como capilla no satisfizo al secretario de Carlos V, que volvió a insistir pidiendo mejores propuestas, con ampliaciones que sacrificaban capillas colindantes. Era difícil obtener un acuerdo que colmara sus pretensiones. Entonces surgió la opción de edificar una iglesia, la iglesia de un convento, cuyo patronato estaría enteramente a su nombre, y donde podría determinar el emplazamiento y la magnificencia de su capilla. Don Pedro Pacheco, el obispo de Pamplona, sabedor de los deseos del secretario de Carlos V, y preocupado por el rumbo que tomaba la expedición de la orden de los predicadores en San Sebastián, se reunió en Toledo con Fray Pedro Lozano, el Provincial<sup>196</sup> de estos, para proponerle una transacción. Esta consistía en ofrecerle a Alonso de Idiaquez la capilla mayor de la futura iglesia del convento de San Sebastian, a cambio de que asumiera la “hacienda con que pudiesen fabricar la iglesia y casa donde se viviese con comodidad”, es decir el patronazgo y la fundación, junto a su esposa. Alonso de Idiaquez aceptó raudo semejante proposición, y en enero de 1540 envió una misiva a los “frayles” en la que decía estar impaciente de “fabricar” una capilla y “hazer mercedes”.<sup>197</sup>

Los historiadores y cronistas, siempre laudatorios, recalcan habitualmente el carácter “piadoso” y religioso de Alonso de Idiaquez y de su mujer para explicar las motivaciones que les empujaron a invertir parte de su energía y dinero en la construcción del convento. Habría que relativizar y contextualizar lo que significaba el carácter piadoso en la época. ¿Estar inmersos en un ambiente de dominación política religiosa, de misticismo fervoroso y de temor asfixiante, particularmente en el mundo Ibérico? ¿Seguir los códigos de representación, muy marcados entonces, que se debían a su rango social? ¿Dejar en buen sitio su nombre para la posteridad? Sin ir tan lejos, se podría tratar, en este caso, de un simple ejercicio de soberbia y demostración de poder. En este sentido existe un plano de grandes dimensiones de una versión alternativa para San Telmo, con una capilla lateral desmesurada, más grande que la cabecera o capilla mayor, seguramente destinada al secretario de Carlos V. Este plano debe de estar entre la documentación del fondo ducal de Híjar y a estado publicado en el tomo I del libro *Renacimiento en Guipuzcoa* de Asunción Arrazola.<sup>198</sup> Todo ello dejaría su impronta en la trama urbana donostiarra.

El Prior del convento en vías de edificación, Fray Vicente de Santamaría, aseguró a Alonso de Idiaquez que sería el único patrón, negando que lo hubiera sido Martín de Arayz y que darían clases de “Artes y Theología”.<sup>199</sup> Los Idiaquez nombraron como apoderado a Martín de Segura quien se presentó ante los frailes pidiéndoles que le fuera mostrado el futuro lugar de la “Capilla”, “para que sea suya propia e de sus descendientes e subçesores, y sean y queden patrones della para siempre jamás”, Entregó cien mil maravedís de dotación y se acordó que, previa licencia Papal, la Capilla, consagrada a la Concepción de Nuestra Señora, quedaba a entera disposición de los Idiaquez para que la edificaran y modificaran, hasta 40 pies de anchura y 50 pies de largura, “a su boluntad y albidrio”. La gestión de la donación perpetua de la capilla, más la fundación en el monasterio de un colegio “para que lean y oygan Theología, Artes y Gramática”, fueron posteriormente encomendadas por Idiaquez a su mujer.<sup>200</sup>

190. Institución española nacida durante el reino de Carlos V en defensa de la fe católica, disuelta en 1851. 191. Hoy todavía existente

192. M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe, 2012, p.54. 193. Esta puerta accedería al espacio ocupado, al oeste, por la “Compañía”, es decir los Jesuitas.

194. Fray Hernando del Castillo, *Historia General del Sagrado Orden de los Predicadores* 1592, IV, 266. 195. AHPZ, Fondo Casa Ducal de Híjar, IV-194-Leg 5 1/6. 196. Padre superior de la Provincia Hispania. 197. M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe, 2012, p.55. 198. M<sup>a</sup> Asunción Arrazola, 1988, p.111. 199. Artes en el sentido que tenía en la época de Artes y Oficios. 200. M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe, 2012, p.56. 201. Idiaquez, o más bien Gracia de Olazábal guardaría, a pesar de todo, una capilla en Santa María, la capilla dedicada a San Sebastián.

El 6 de mayo de 1541, en Pamplona, en casa del obispo Pacheco y en presencia de las partes o de sus representantes, se redactó el Capitulado para llevar a cabo las obras y marcar las relaciones que debían regir entre los patronos y el convento. El 15 de mayo fue refrendado por los monjes en la iglesia “vieja” del convento. En el capitulado se decía que las obras, financiadas en parte por los Idiaquez, se debían iniciar en el plazo de dos años a partir de las concesiones de las bulas papales de rigor, empezando por la capilla mayor.

“haziéndola de buena piedra tallada, con sus columnas o pilares y arcos y bueltas y bovedas, y del edificio, grandeza y sumptuosidad que se requiere para semejante fundación y dotación, y a semejantes dotadores, de manera que tenga dentro en la misma capilla otros dos altares a los lados, demás del altar mayor principal... y debaxo del suelo una boveda grande para enterrar y sepultar los cuerpos de los propietarios y patronos y de los que ellos quisieren”.

AHPZ, Fondo Casa Ducal de Híjar, IV-194-Leg5-1/9.

Los religiosos vivirían de las generosas rentas que les procuraría el patronazgo. A cambio, los fundadores y patronos tenían la facultad de colocar sus armas, sean de piedra o de pintura, en la capilla mayor, en la nave principal y en las puertas y portada de la iglesia, pero también en las casas y demás dependencias. En medio de la capilla mayor se dispondría una tumba de piedra o de metal, “con bultos o sin ellos” de 4 o 5 pies de altura y anchura, y hasta 10 pies de largura, pero solo para Alonso y Gracia, relegando a los sucesores al grueso de las paredes. Signo de una época, la insistencia por el responso de sus almas era tal que los monjes tenían la obligación de oficiar, en la capilla, tres misas diarias en su memoria y los estudiantes debían de rezar ante las tumbas al finalizar cada día. Al final se rubricaba una última exigencia: que el patronato quedara siempre en manos de los Idiaquez o de sus herederos, “de manera que nunca venga el ius patronatus de la dicha capilla a conçejo ni pueblo”, confirmándose así el desencuentro y recelo que existía entre el secretario de Carlos V y los representantes de su Villa de San Sebastian.<sup>201</sup>

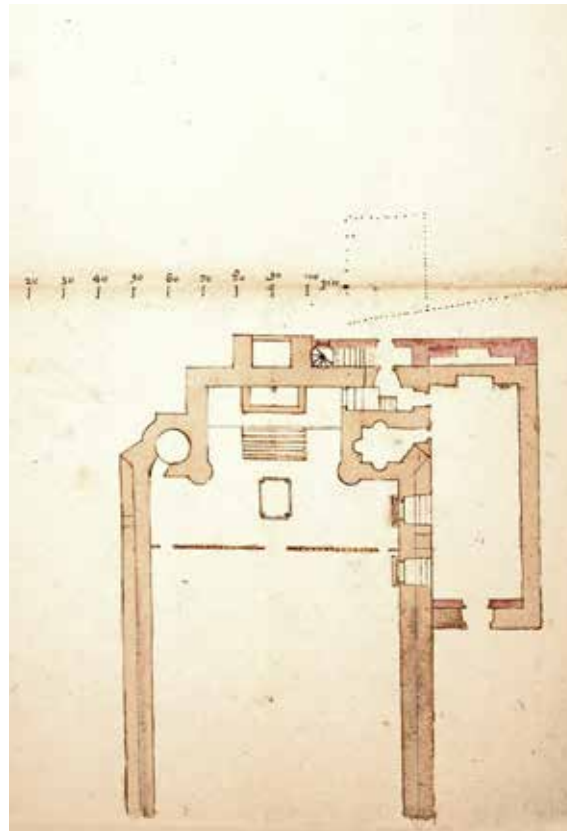


fig.150 Traça de la capilla mayor de la iglesia de San Telmo, aparecida entre la documentación relacionada con la construcción de las casas principales de Idiaquez, 1546, AHPZaragoza, Fondo Casa Ducal de Híjar, c. IV-199-1/2.

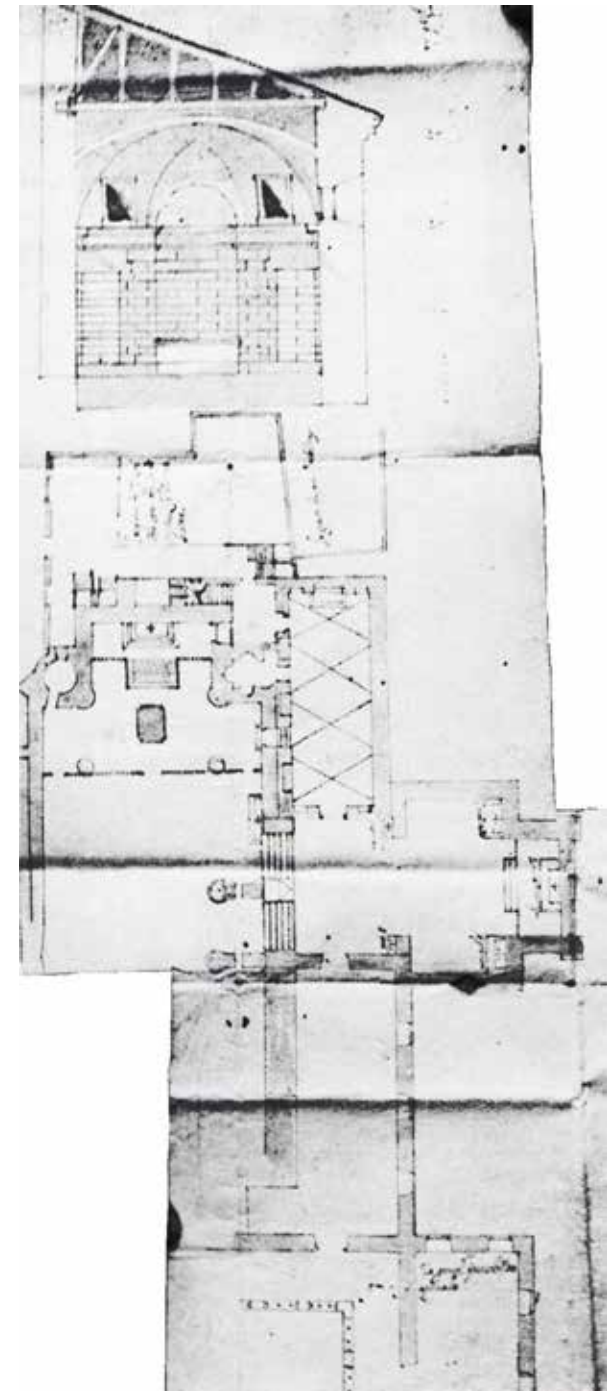


fig.151 Traças de San telmo, circa 1540-1550, alternativa con una capilla desmesurada a la derecha. Archivo del duque de Híjar en Epila (1988) reproducido en *Renacimiento en Guipuzcoa* TI, 1988, p.111. El rectangulo situado delante de las escaleras del altar, dibujado en las dos figuras es el lugar reservado a las sepulturas del matrimonio Idiaquez.

Los Idiaquez no solo tuvieron a estos representantes de la Villa en su contra. Habría que añadir la persona del Contador Martín Sánchez de Arayz, anterior benefactor del convento, quien se sintió desplazado y ninguneado. Tenía a su esposa Simona de Elduayen enterrada en la capilla provisional a la espera de serlo como se le prometió en la capilla mayor, pero según el Capitulado, era necesario trasladar su tumba a otra capilla de rango inferior. El Contador se quejó ante Carlos V y protestó diciendo que con las rentas “se profanaría y perdería la deboción de la gente e aún las limosnas” y el sentido mismo de las razones por las cuales el convento había sido fundado. Se indignó ante el acaparamiento de la capilla mayor, que según el debía ser común, también para su mujer. Consideró que la orden había sido tremendamente desagradecida con él. Pero necesidad hizo ley. El Prior del Monasterio agradeció los desvelos y bondades del Contador, pero le negó cualquier título, sobre todo el de fundador, minimizó sus ayudas y restó importancia al asunto de las rentas, que además venían de “Castilla” y no de la Villa, así como a la privacidad en manos de los Idiaquez de la capilla mayor.

Entretanto, la orden de los predicadores buscó entre los suyos al “trazista” que se encargaría de levantar las trazas o planos del edificio conventual y de su iglesia. El cometido recayó en Fray Martín de Santiago, residente en Salamanca y de origen andaluz, cantero en su debut y alumno del gran arquitecto renacentista castellano Rodrigo Gil de Hontañón. Realizó un trabajo delicado con una traza preciosista marcando el desarrollo de las crucerías, entre gótico tardío y plateresco español, que presentó a Idiaquez en Valladolid el 20 de mayo de 1542. El dibujo, sobre pergamino está conservado en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza en el fondo del Duque de Híjar. Observándolo, se aprecia que el último tramo de los pies de la iglesia es más reducido que el realizado, y

que el claustro se ensancha para recibir en su derredor, además de la galería perimetral, las celdas de los monjes y cámaras comunales, invadiendo y absorbiendo parte de la calejuela de Santa Corda, donada años antes. El eje sacro poniente-oriente está invertido y el claustro, colocado a continuidad de los pies, taponó lo que hubiera podido ser la fachada principal, posición forzada por la proximidad del monte. No existen más edificios, para no invadir la parte oriental ocupada seguramente por la ex casa de la artillería y por la iglesia vieja de San Telmo, donde tendrían que residir los monjes mientras durasen las obras. Es interesante corroborar que es esta iglesia vieja, perpendicular a la cerca vieja, la que aparece como San Telmo en el plano de Villaturiel de 1546.<sup>202</sup>

La traza de Martín de Santiago para el convento de los dominicos de San Sebastián tiene un cierto parecido con el de San Esteban de Salamanca, seguramente su mejor obra.<sup>203</sup> Era magnífica, pero sobrepasaba la capacidad financiera de la orden y, sobre todo, de los fundadores; hubo que acometer ciertos repasos. Entre mayo y junio de 1546 volviéronse a reunir monjes y patrones para redactar un segundo Capitulado y concretizar los cambios a realizar en la traza de Martín de Santiago, con intención de abaratarla, aunque reconociendo la ventaja que tenía Guipuzcoa de disponer de buenos materiales y en cantidad, así como numerosos maestros y oficiales:

“...en esta tierra donde con yqual suma de dinero se puede aventajar la quarta parte de la obra de lo que en otras partes, por la abundancia de los materiales y officiales que hay mas que en otras...”.

AHPZ, Fondo Casa Ducal de Híjar, IV-194-Leg5-1/20.

Los cambios consistieron en quitar “algunas curiosidades y cosas no necesarias y superfluas” guardando la forma y la grandeza del conjunto edificado. Se mantuvieron la largura y anchura de la iglesia, de 160

por 70 pies<sup>204</sup> y el ancho de la nave central y única de 40 pies.<sup>205</sup> En cambio, se rebajaron la altura de la nave, de 80 pies a 60 o 65 pies,<sup>206</sup> y las de las capillas laterales, de 30 a 25 pies.<sup>207</sup> La planta de la iglesia mantuvo su amplio crucero y su única nave central, así como sus potentes columnas cilíndricas empotradas en unos estribos que se prolongarían en los contrafuertes de la fachada, creando espacios laterales destinados a ser capillas. La cabecera o Capilla mayor guardó su forma rectangular, aunque algo más reducida en su parte baja, en una altura de 10 metros, para después devenir poligonal, mediante dos trompas cónicas. Se cambiaron las dimensiones excesivas de la sacristía, que estaba prevista a la altura de los pies de la iglesia, detrás del claustro, pero que entraba en conflicto con la ladera del monte. Al final se dispuso alargada, en una banda tampón entre la iglesia y el monte, y con el tiempo se transformó en la sala capitular.

Se sustituyó una “gran torre para las campanas”, pensada para rematar la portería y ocupando ambas todo el ancho de la calle Santa Corda, por una “torrezilla” que se trasladaba “ençima del caracol<sup>208</sup> que se ha de hazer junto a la sacristía, hasta lo alto de las bóvedas de la iglesia, para servicio del monasterio”. Esta “torrezilla” o pequeño campanario aparece en muchos dibujos y grabados de la primera mitad del siglo XIX y debió de desaparecer alrededor de 1860. Se obvió un arco “desordenado y curioso” propuesto para enfatizar el paso entre el claustro y la iglesia, remplazándolo por “una buena puerta”. Se suprimió todo tipo de decoración, moldura y “curiosidad” que acompañaban los pilares, arcos, bóvedas, entablamentos, puertas y ventanas “por no ser de provecho y si de mucho costo”. Se simplificó la capilla mayor o cabecera quitando una de las dos “caracolas<sup>209</sup> que estaban a sus costados y se redujo el grosor de las paredes y pilares en un pie, “sin perjuicio de la obra”.<sup>210</sup> El claustro, las celdas y las dependencias comunes también sufrieron cambios, esta vez más drásticos. Se repitió la voluntad de suprimir las “curiosidades” y se criticó que en esta parte la traza estaba “muy desordenada”, que estaban previstas 40 celdas cuando bastaban solo 30, que faltaban el aposento de los novicios, la enfermería y la hospedería.

202. En 1546 todavía no habían empezado las obras. 203. Ramón Ayerza hace un interesante estudio comparativo entre ambos edificios, destacando sus proporciones “renacentistas”, en su artículo del Ondare 17 de 1998. 204. 44,60 x 19,50m, suponiendo el pie a 27,86cm; la construida y actual tiene 49 x 19,60 m. 205. 11,15m., la construida es de unos 11,80m. entre ejes y de unos 10m libres. 206. de 22,30m a 16,72 o 18,11m, la construida es de unos 20m. 207. de 8,36m a 6,96m, pero la ejecutada se queda en un intermedio: 7,50m. 208. Escalera de caracol. 209. Ibidem. 210. M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe, 2012, p.706.

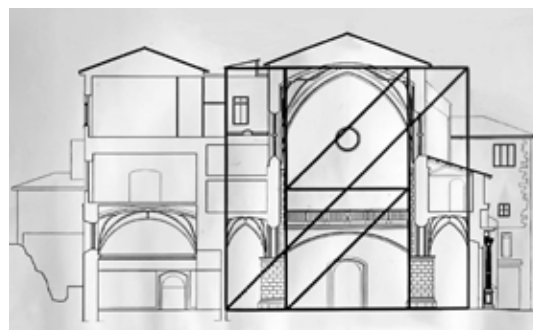
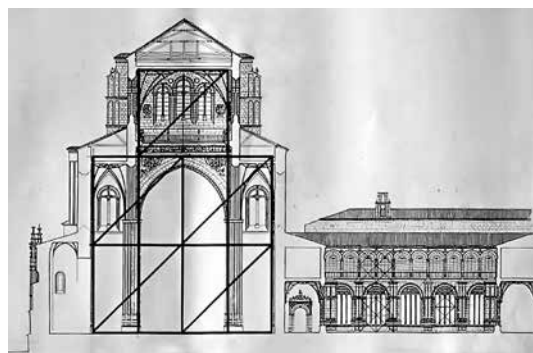
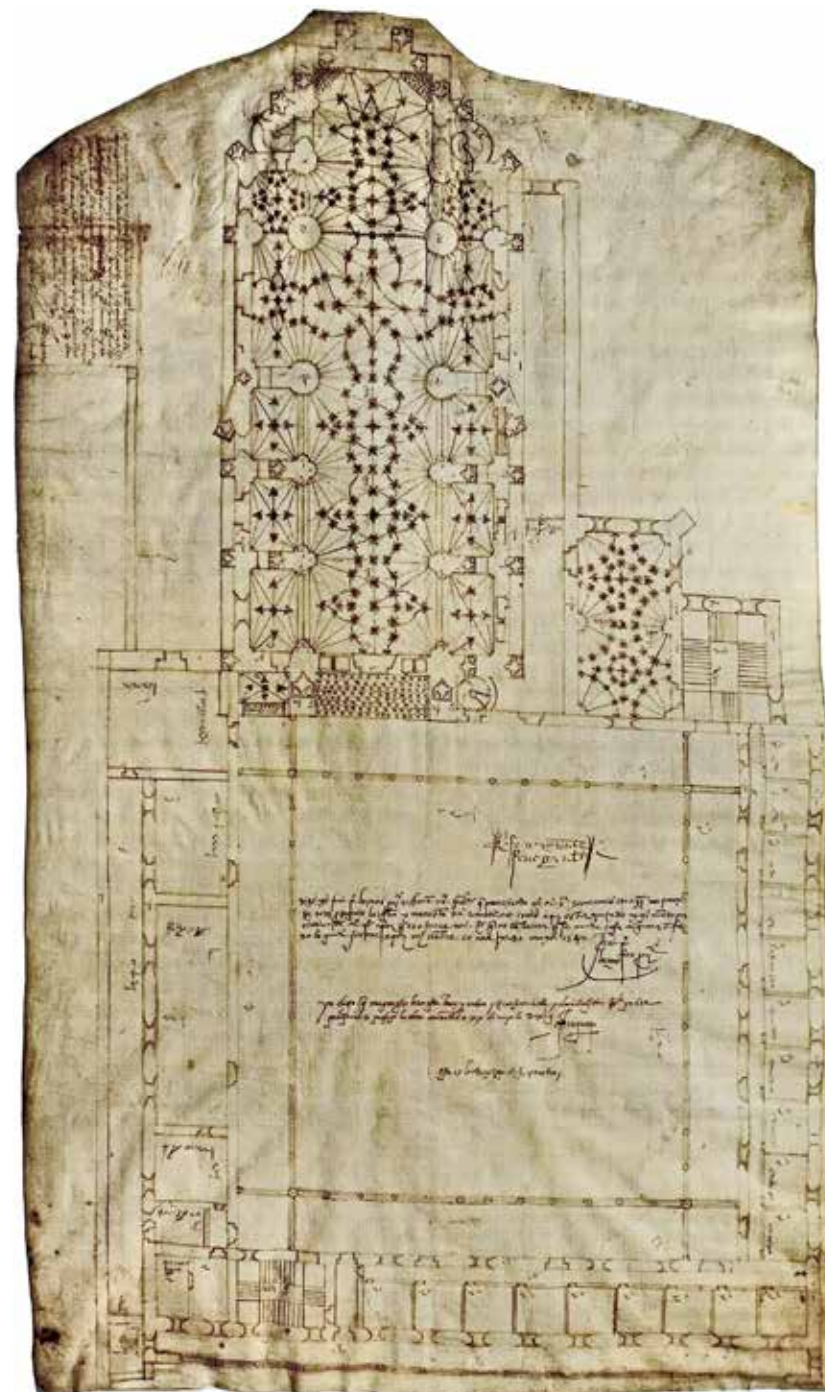


fig.152 Fotografía actual de la portada de la iglesia del convento de San Esteban de Salamanca.

fig.153 Grabado del siglo XIX del convento de San Esteban.

fig.154-155 Dibujos efectuados por R.Ayerza comparando las proporciones renacentistas de la iglesia conventual de San Esteban, arriba, y de la de San Telmo de San Sebastian, abajo, en Ondare 17, 1998.

fig.156 Martín de Santiago, traça original para el convento de San Telmo, circa 1546, AHPZaragoza, Fondo Casa Ducal de Híjar, Leg.5, trozo 1, nº16

Había que reservar, además, varios habitáculos en el claustro bajo, para las clases de los colegiales. Se consideró que el área del claustro con su entorno estaba sobredimensionada y que había que reducirla. En realidad, las trazas, demasiado ambiciosas y teóricas para el espacio disponible, se tuvieron que adaptar a la configuración del terreno. No se sabe si Fray Martín de Santiago vino a San Sebastián pero, en todo caso, la segunda traza fue firmada, en enero de 1547, por el propio prior del monasterio de San Telmo, cargo ocupado entonces por Gregorio de Posada.

Las decisiones últimas las tomarían in situ los maestros de obra. La implantación en el solar será ejemplar. Condicionados por el talud del monte y desechando el alineamiento estricto de la traza de Martín de Santiago, estos resuelven girar ligeramente la planta de la iglesia creando así un pequeño atrio abierto o plazuela triangular, al cual se abren la entrada de la iglesia, cara al sur como en Santa María y, de costado, el portal del convento. Dicha plazuela se prolonga gracias a una corta calle ensanchada, hoy conocida con el nombre de Cañoletan, que la une a la calle de la Trinidad. En la planta de Martín de Santiago había ya un descuelgue para una entrada de costado a la portería del convento, pero invadiendo totalmente la callejuela de Santa Corda. Al final, se opta por no cerrar esta última, manteniéndose el claustro paralelo a ella, a diferencia de la iglesia, lo que provoca una ligera plegadura entre ambos cuerpos y, por derivación, una distorsión del propio claustro, que de cuadrado pasa a ser rombo. Un rombo que, elegantemente, tiene sus dos lados norte-sur paralelos al límite oriental de la villa intramuros y perpendiculares al eje de la iglesia. Al final se consigue que este eje atravesase el claustro en su centro, entrando por un vano ligeramente descentrado, al ser par el número de los arcos de cada una de sus fachadas a jardín. En la exigua ciudad intramuros todas las soluciones de diseño urbano eran minimalistas, pero eficaces y equilibradas.<sup>211</sup>

El claustro se redujo, sabiamente, a su galería perimetral, relegando las celdas y demás dependencias comunales más al este, en el lugar que debía de ocupar todavía la iglesia vieja de San Telmo. Se guardaron las bellas crucerías y tracerías de las bóvedas pensadas para iglesia y claustro, y en este, los proporcionados y vistosos arcos de medio punto, con dos columnillas “clásicas” más dos óculos en la planta baja, y desdoblados en dos en la galería alta. El edificio se había de levantar “de piedra gruesa de mampostería” y solo de “piedra blanca labrada en las esquinas de las paredes, pilares, arcos, puertas y ventanas”. El coste total se redujó de unos 22.000 ducados a 15.000 ducados y serían los fundadores los encargados del seguimiento de la obra y de la firma de los contratos con los maestros, firma que se limitará a la de Gracia de Olazábal, al ser asesinado su marido ese mismo año.

Los maestros que ganaron la almoneda pública de la obra, el 15 de febrero de 1547, fueron Martín de Gorostiola, Domingo de Eztala, Domingo de Aranzalde.<sup>212</sup> los tres canteros, y Martín de Axobin. Se nombró como veedor o vigilante de obra a Juan de Sarobe, y a partir de ese momento arrancarían realmente la construcción de San Telmo. El 24 de septiembre 1551, después de varios pleitos por desencuentros ocurridos tras de la muerte de Alonso de Idiaquez, se sustituyeron dichos maestros por Martín de Bulucoa y Martín de Sagarçola, siguiendo la traza que ellos mismos habían “ynobado, añadido y alterado”, y dándose un plazo de 7 años para acabar definitivamente las obras.<sup>213</sup> Si examinamos con detenimiento el plano de 1552, sito en Simancas, en él aparece el testimonio eminentemente sugerente del edificio de la iglesia nueva a medio construir, frente a un pozo que debía de ocupar el lugar de la actual fuente de Cañoletan. Más hacia el este, se puede percibir, perpendicular a la cerca medieval, la iglesia vieja y delante, seguramente, la antigua casa de la artillería.

En dicho año de 1552, la orden religiosa asumiría plenamente la dirección de las obras, sustituyendo a Gracia de Olazábal, desbordada.

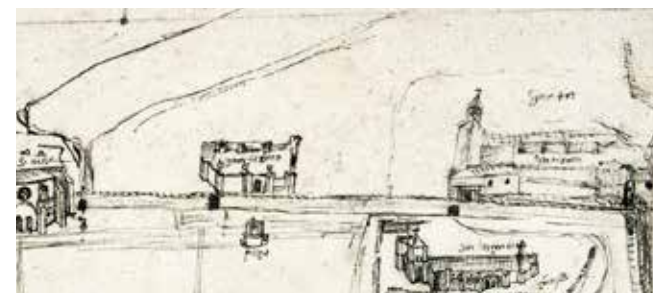
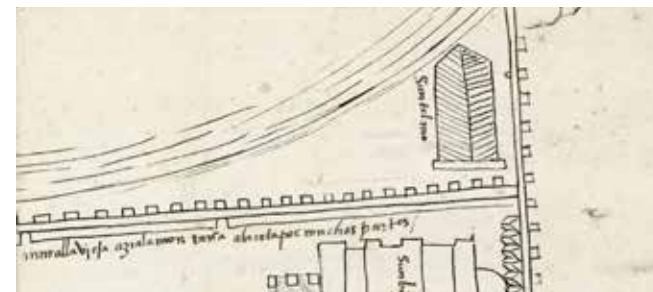


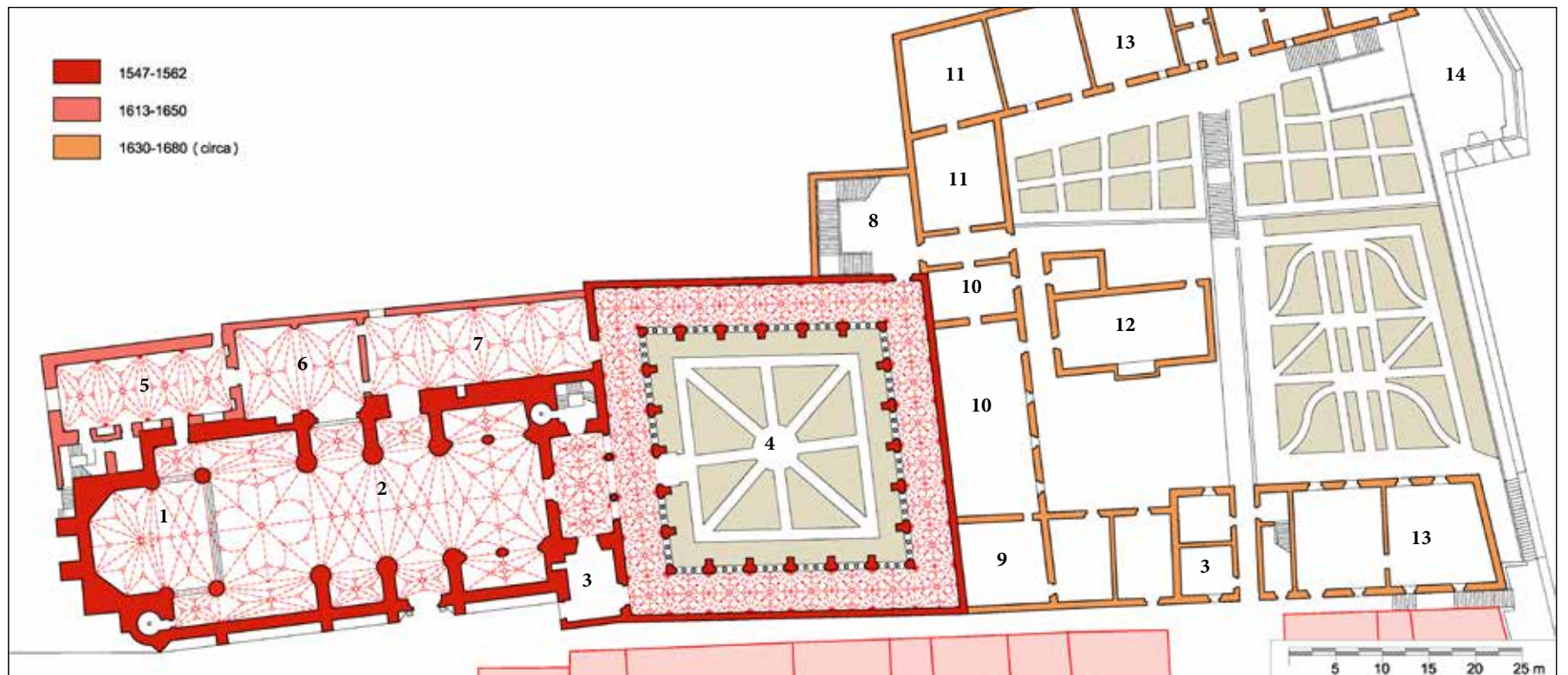
fig.157 Villaturiel, *Plano de las fortificaciones de San Sebastián...1546*, A.G.Simancas (detalle). La iglesia de San Telmo que se muestra perpendicular a la vieja cerca, es la provisional, anterior a la actual.

fig.158 Plano de San Sebastián, 1552, AG Simancas (detalle). Se puede ver a la izquierda la iglesia actual de San Telmo en construcción, y a la derecha la “vieja” iglesia junto a las celdas de los monjes en la antigua casa para la artillería, todo ello detrás de la vieja cerca..

fig.159 Plano reconstituido por el autor del entorno de las calles Santa Corda y de la Trinidad, hacía 1560, indicando el eje director (e) del conjunto iglesia-claustro de San Telmo. Se señala la probable zona de la calle de Santa Corda (a) cedida por la Villa a los dominicos y al este, en morado, las hipotéticas ubicaciones de la iglesia provisional anterior (i), de la ex casa de la artillería (ca) y otras dependencias (d), detrás de la cerca vieja (cv)

fig.160 Plano reconstituido por el autor del conjunto conventual de San Telmo a mediados del siglo XVIII. 1. capilla mayor, 2. nave central, 3. portería 4. claustro, 5. sacristía, 6. antesacristía, 7. sala capitular, 9. bodega 10. refectorio, 11. carbón y leña, 12. cocina, 13. dependencia, 14. batería de San Telmo.

211. R. Ayerza en su artículo, *Ondare* 17, 1998, p.218, no es de la misma opinión, considera desafortunada la paridad de los arcos, crítica el “quebrado trapezoide” creado y añora la pureza arquitectónica, que no urbana, de una ortogonalidad perdida. 212. Aranzalde estaba realizando por aquellas fechas el “palacio” de los Idiaquez y Eztala venía de acabar San Vicente. 213. M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe, 2012, p.74-75.



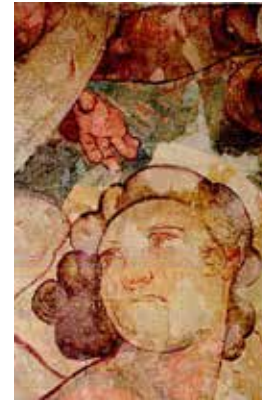
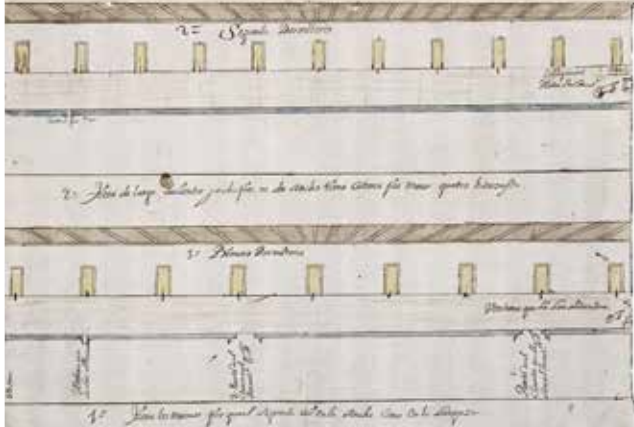
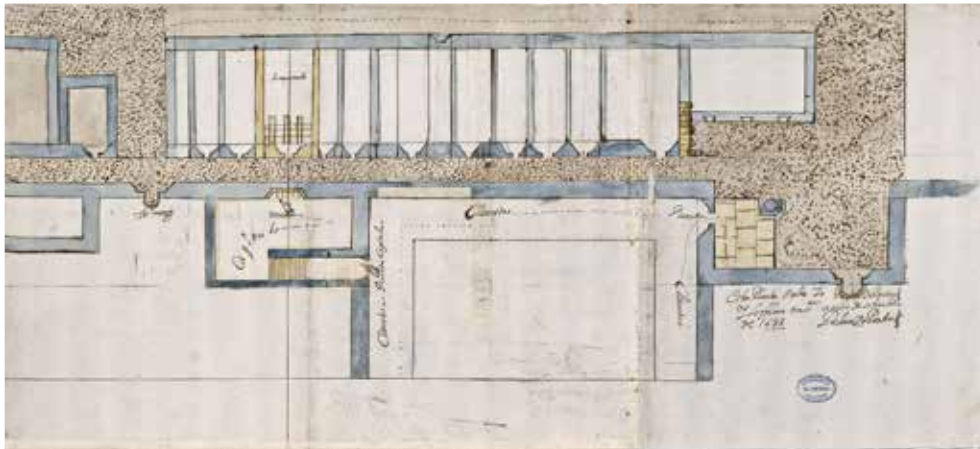
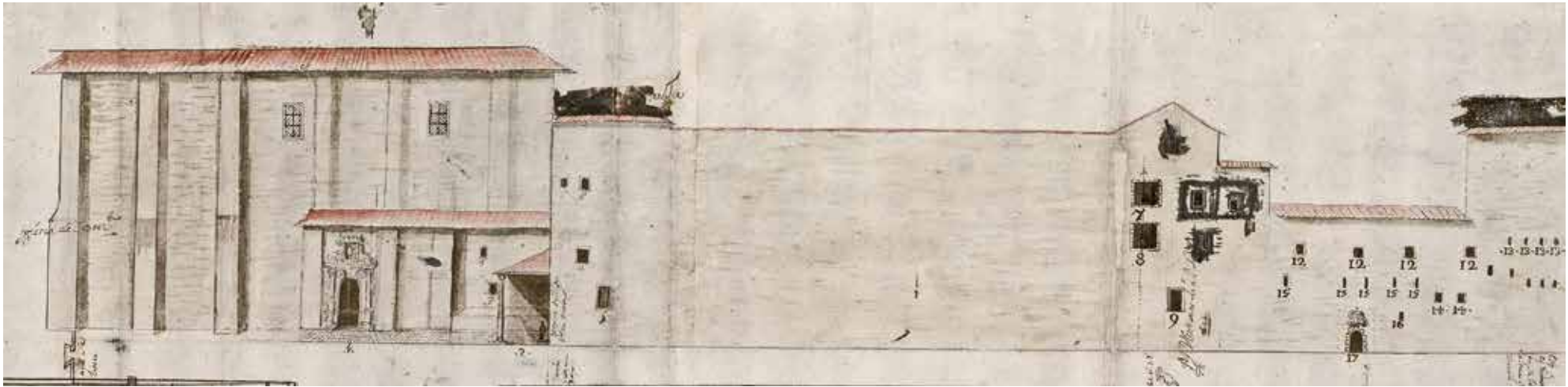
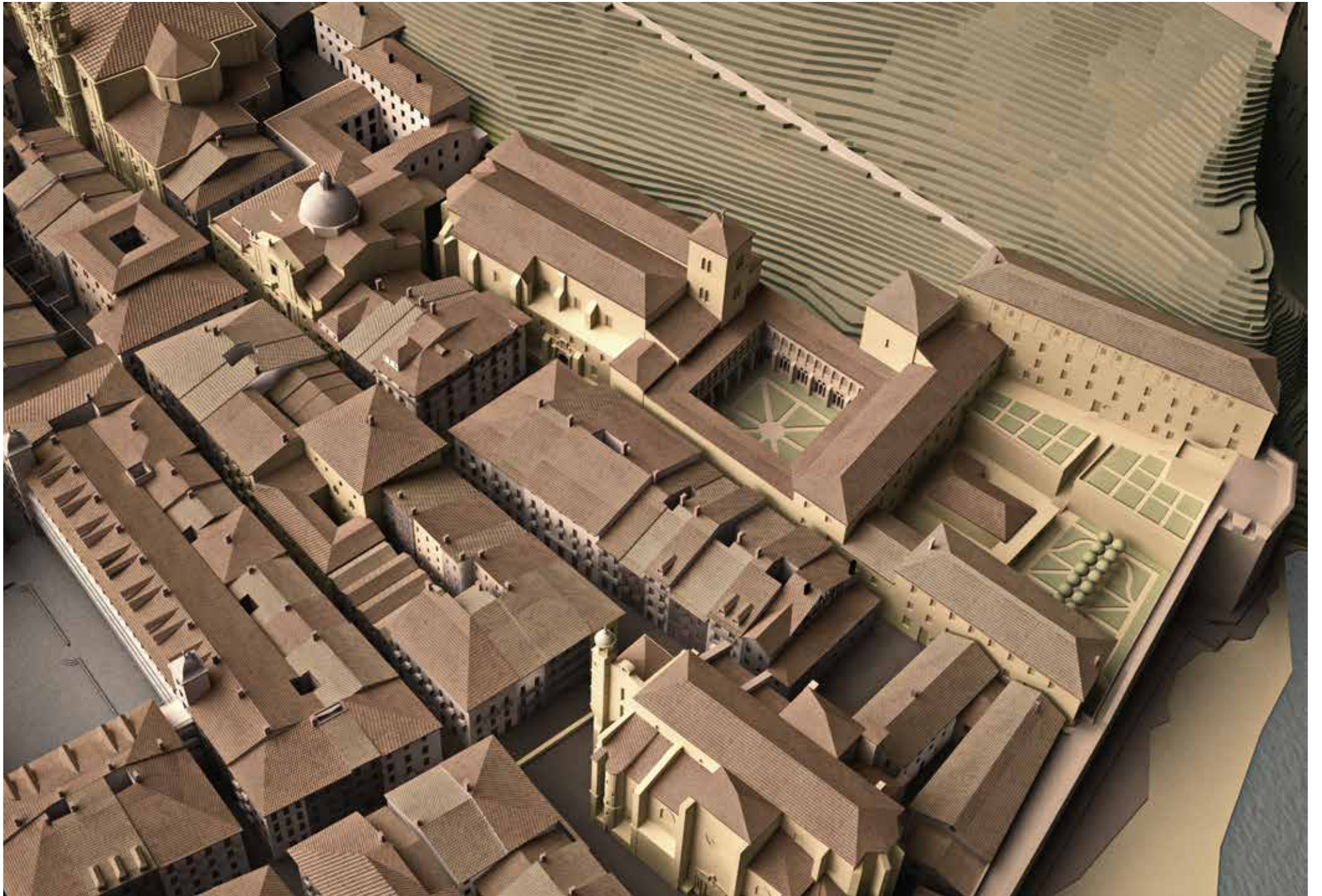


fig.161-162 Pedro de Portu, *Alzados de la calle Santa Corda*, 1688 (detalle) y *Planta de la Calle Santa Corda* y de las celdas de los monjes, 1688 A. Real Chancillería de Valladolid, P y DD 185 y P y DD 186; el primero es el mismo dibujo que el de la fig 129. Aquí se muestra la cara norte de la calle con sucesivamente, la iglesia, el tránsdos del claustro y las celdas de los monjes. Los dos dibujos están insertos en el mismo expediente.

fig.163-164-165 Restos del fresco que recubría las bóvedas y lunetos del altar o capilla mayor, del siglo XVI, con una posible atribución al taller de Giovanni Battista, il Bergamasco, según el catedrático Pedro Echeverría Goñi, STM (fotografías incluidas en el libro de M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe).

fig.166 Reconstitución por el autor del conjunto conventual de San Telmo, a mediados del siglo XVIII.





El 18 de abril de 1556, el monasterio contrató al maestro carpintero Juan Pérez de Zamora para que se ocupara de la parte del maderamiento y de la cubrición de la obra. Si bien las cubiertas fueron terminadas a finales de septiembre del mismo año, los trabajos se debieron de alargar algunos años más, y el 1 de enero de 1562 se extendió el finiquito de los 6.000 ducados que los Idiaquez se habían comprometido a desembolsar para sufragar las obras del monasterio de los dominicos e iglesia de San Telmo.<sup>214</sup> En 1574 moriría Gracia de Olazábal y será su hijo Don Juan de Idiaquez y Olazábal quien heredaría del patronazgo de San Telmo. Aprovechando su función de embajador especial de Felipe II en Génova, encargaría allí al escultor Taddeo Carlone<sup>215</sup> un conjunto funerario tallado en mármol blanco con sus dos padres yacentes, que se entregaría en 1578 para colocarlo en la capilla mayor.<sup>216</sup> El retablo mayor situado en la cabecera lo realizaría, a principios del siglo XVII, el mismo que se encargó de su correspondiente en la iglesia de San Vicente, Ambrosio de Bengoechea.

El resto del conjunto edificado del convento, situado entre el claustro y el mar se debió de construir en una segunda fase, después del obligado derribo de la iglesia vieja y de las dependencias provisionales instaladas en la casa de la “artillería”. Se empezaría por el ala sur, conteniendo las celdas de los monjes, que seguía paralela a la calle Santa Corda y acababa frente al mar de la Zurriola. De ella tenemos algunos dibujos que datan del año 1688, guardados en la chancillería de Valladolid. Cuando vino Felipe III, en noviembre de 1615, un año después de la muerte de Juan de Idiaquez, durmió en las casas principales de los Idiaquez pero no dejó de visitar la capilla cuasi particular de estos, con el convento de San Telmo, la parte edificada, “que era suntuosa”, y la parte que se

estaba construyendo. “Estuvieron largo rato contemplando las vistas que ofrecía el mar, desde dos hermosas ventanas”<sup>217</sup> que probablemente estaban dispuestas en el testero frente a la Zurriola del ala sur. Precisamente, en un plano de Texeira de 1637 están solo dibujados, en la ciudad intramuros, la iglesia de San Telmo, el claustro y el ala sur. En su descripción de San Sebastián en 1761, el presbítero Ordoñez, al hablar del convento de San Telmo, subrayará el aspecto prodigioso de dicha ala sur.

“Contiene esta Ciudad como va dicho los tres conventos es a saber el de San Telmo, de Dominicos de que es patrono del Conde de Villalcazar de Sirga,<sup>218</sup> es de buena fábrica, especial iglesia, claustros, escalera, con muchas habitaciones y oficinas, huerta que sube por el monte y lo más prodigioso es una galería sobre los dos dormitorios hacia el Oriente que tiene de largo más de ciento cincuenta pasos y veinte de ancho, está tan sobre el mar que sobre él cae el agua que alguna vez se echare en este convento; hay como treinta religiosos y en él se entierran más gentes que en las dos parroquias, ...”

Ordoñez, San Sebastián en 1761, descripción... 1900, p.30

La Sacristía en un principio prevista al pie de la iglesia, en una franja lateral entre esta y el monte Urgull, en cuyo lugar se haría más tarde la sala capitular, se trasladó a la parte de poniente de dicha franja, a la altura de la cabecera. Tendría 64 por 26 pies y 24 pies de altura libre.<sup>219</sup> Su construcción se inició en 1613 según una traza de Gerónimo de Soto, reservándose, de nuevo, los Idiaquez su patronazgo. Se tuvo que “derribar de las peñas de contra la Mota para ensanche del sitio” y “echar por la muralla a la mar la tierra... para limpiar los cimientos”. Intervendrían los maestros canteros Pascual de Inza y Andrés de Ariceta, el escultor Miguel de Inza, el maestro carpintero Martín de Irarreta y el maestro albañil Pedro de Arburola.<sup>220</sup>

A este último se le encomendó que:

“aya de forxar y forxe bovedas de la sacristia laboratorio y tribuna della ... y rehinchar los rincones y echar los arbotantes para la seguridad de las dichas bovedas, conforme arte, y rebocar todas las dichas bobedas por la parte de arriba de yeso, y después de cal y arena, conforme paresciere convenir, para que baya en toda firmeza la dicha obra de la dicha sacristia...conforme las traças y hordenes de Geronimo de Soto, yngeniero de S.M.”.

AHPZ, Fondo Casa Ducal de Hajar, IV-194-Leg5-2/28.

Se dotaba la sacristía de 4 hermosas bóvedas, con sendas ventanas del lado del monte más un lucero, y de un sistema sofisticado de protección contra las humedades y filtraciones de agua, siendo preciso “ahondar” bajo el suelo “por averse de ser hueco debaxo del solado, por las humedades”. Se tuvo cuidado en bien “luçir y blanquear la dicha obra” para obtener una blancura perfecta, “que es tan dificultosa en esta tierra”, y por ello fue necesario “amasarse el yeso en agua dulce de la fuente” trayéndola de fuera, “rrespecto que la de los poços de esta villa tienen salitre”. La obra se alargaría sobremanera y la sacristía se terminaría de construir en el año 1636.<sup>221</sup>

Sin embargo los problemas enseguida afloraron, por estar la cubierta de la sacristía bastante más baja que la de la iglesia, “caer sobre ella las vertientes de ella y estar pegada a la montaña, y en parte estar sujeta mucho a los vientos vendavales que de hordinario corren en esta tierra”, y “calar las paredes y estribos de ella el agua que cae”. Se producían “ynundaciones” que traspasaban incluso a la capilla mayor, y estaban “las dichas bobedas a muy gran riesgo de caerse”. En 1643, tras informar varios maestros de obra y el propio Gerónimo de Soto, sobre tan deplorable situación, se decidió subir los muros y levantar la dicha cubierta hasta la altura de la de la iglesia, habilitando una nueva sala sobre las “bobedas”. La operación se realizó pero a duras penas debido a la delicada situación financiera de Don Juan Alonso de Idiaquez que estaba en pleito de acreedores.<sup>222</sup>

214. M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe, 2012, p.76-77. 215. *Ibidem*, p.77. 216. Hoy están a la entrada de la iglesia. 217. Relación de la visita hecha por Landazuri, AGG-GAO JDS52.7, doc.33. 218. Sucesor del linaje de los Idiaquez. 219. 17,80 x 7,25m y 6,90m de altura libre. 220. M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe, 2012, p.90-92. 221. *Ibidem* p.91-92. Entretanto murió Juan de Idiaquez en 1614 y le sucedió su hijo Alonso de Idiaquez, quien delegó la gestión de sus asuntos donostiarra en su secretario Domingo de Echeberri, que formaba parte de una de las nuevas familias con poder en San Sebastián y que obtendrá el marquesado de Villarrubia. Alonso moriría a su vez en 1618, sustituido por su hijo Juan Alonso, ya duque de Civita Reale o Ciudad Real, pero a partir de entonces los Idiaquez vivieron en Madrid. 222. M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe, 2012, pp.93-94..

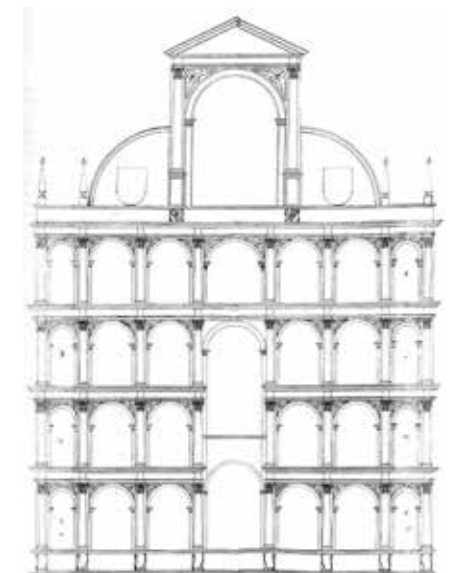
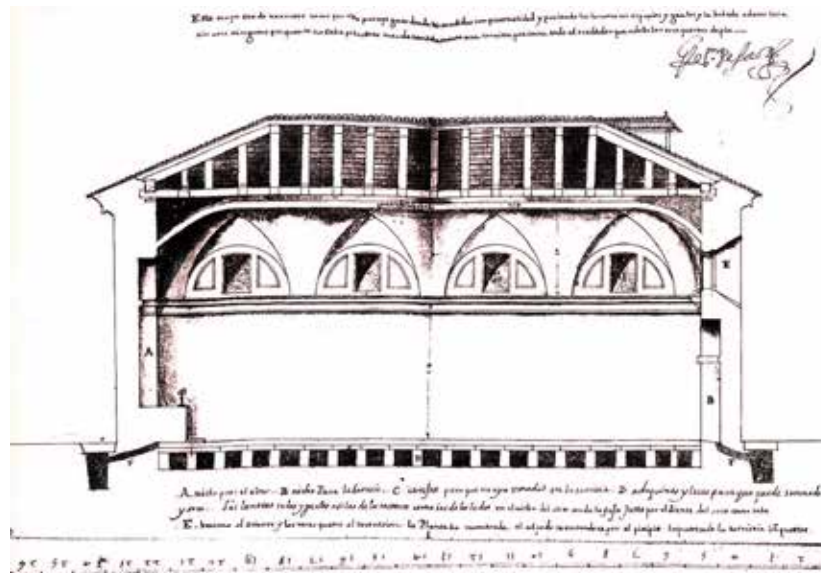


fig.167 Pedro de Texeira, *Planta de la villa y puerto de San Sebastián*, 1637, Biblioteca Foral de Bizkaia (detalle). El convento de San Telmo como único edificio señalado en la villa intramuros. El claustro esta exagerado y solo esta construida el ala sur

fig.168-169 Fotografías 1976, Estatuas yacentes de Alonso de Idiaquez y su mujer, Gracia de Olazabal, sitas entonces en los laterales de la nave del templo de San Telmo. STM.

fig.170 Gerónimo de Soto, traça de la sacristía de San Telmo, *perfil de lo largo de todo ella*, y su trama anti humedad bajo el suelo, 1613, AHPZaragoza, Fondo Casa Ducal de Híjar, Leg.5, trozo 2 nº 9.

fig.171 Traça del retablo de la capilla Mayor de San Telmo, circa 1550, AHPZaragoza, Fondo Casa Ducal de Híjar, Leg.5, trozo 2 nº 2 de San Telmo, circa 1546, AHPZaragoza,



Las relaciones entre el convento y su patrón se enfriaron y el hecho de que este viviera fuera de San Sebastián acrecentó el desapego entre ambos. Juan Alonso de Idiaquez había alquilado a partir de 1646 su “palacio” al capitán General de Guipuzcoa,<sup>223</sup> y pensaba construirse una casita en un corral del Convento, para estar cerca de “su” capilla cuando viniera a San Sebastián. El Prior de San Telmo se opuso a ello, respondiendo que ya había una casa disponible en el convento sin necesidad de trastocar el corral. Este se transformará más tarde en el jardín este del convento. Por otro lado los dominicos estaban tomando decisiones en la obra sin apenas consultar con el patronazgo como en el caso del remate de toda la crujía encajada entre la iglesia y el monte Urgull, que empezaba por la propia sacristía, continuaba con “la piesa de la antesacristia”, “casi tan grande como esta” y con el “capitulo” o sala capitular, todo ello levantado a la misma altura que la nave de la iglesia. Hubo, además, una disputa a propósito “de poner las armas<sup>224</sup> en el Capitulo que ban hobrando”, que con ellas no podría el Convento “aperroquiar” en él a “gente honrada” y que si Idiaquez quería el “Capitulo” tenía que aportar 20.000 ducados más. Otro motivo de suspicacia surgió cuando Idiaquez se enteró que los hijos del secretario Domingo de Echeberri habían acordado con el Prior levantar una capilla en memoria de su padre, “con pensamiento de que sea muy suntuosa”, en contradicción con las condiciones del patronazgo.<sup>225</sup> Por aquel entonces la devoción piadosa se rentabilizaba alquilando las capillas y cualquier espacio residual, como capilla, a “gente honrada” y la colocación de las armas, “monopolizándolas”, alteraba los fines comerciales del convento de los predicadores.

Las obras totales del Convento, con su crujía lateral norte y los elementos dispuestos entre el claustro y el mar, alrededor de un segundo jardín, se debieron de acabar antes de la visita del rey Felipe IV, el 17 de mayo de 1660.

Ese día el rey se extasió ante la escalera que realizó Juan de Santesteban, natural de Regil.

“...soberbia escalera de piedra que ha dado tanto en qué entender a los inteligentes por lo difícil de la obra y estar sostenida contra la pared misma, sin otro apoyo ni columna, siendo así que el volado tiene de ancho once pies, a que corresponde un lucero y cascarón de proporcionada grandeza...”

A. Camino, historia de San Sebastian...reed.1963, p.200.

Esta escalera daba acceso a la galería superior del claustro y estaba situada en su ángulo nordeste, en una torre pegada al monte. Debía de ser, efectivamente, una obra de “Arte”, en el sentido antiguo de la palabra. De lo importante que se consideraba aparece algo sobredimensionada en la planta del plano de Frosne de 1744. Ramón Ayerza supone, en su artículo, que era una copia de la del monasterio de San Esteban de Salamanca e “intuye” que la escalera ubicada en el nordeste de la iglesia de Santa María se hizo tomándola por modelo, pero algo más pequeña.<sup>226</sup> La torre de la escalera sigue existiendo pero, por desgracia, su contenido desapareció en 1929 con las obras del primer museo. Estas obras mutilaron, además, el frente meridional de la galería del claustro, que se recompuso con hormigón y escayola y masacraron las hermosas salas abovedadas de las sacristías y de la sala capitular así como sus homólogas superiores, intercalando y disponiendo nuevos forjados de hormigón. La última y reciente reforma museística aceleró la desestructuración del conjunto conventual, rebajando y cambiando radicalmente la crujía lateral del siglo XVII, pero también la zona intersticial entre el claustro y la nave de la iglesia. Voluntad de aislar las dos joyas renacentistas en un maremágnum de elementos modernizantes de simplificado y dudoso formalismo, con una contraproducente alegoría de bastiones quebrados, intentando marginar, sin conseguirlo, el añadido de la fase “historicista” del museo de los años treinta.

Por último, es importante recalcar que el convento disponía entre el claustro y el estuario de la Zurriola de un amplio solar que multiplicaba casi por dos la superficie actual, al menos la del primer museo, y que hoy está ocupado, grosso modo, por la plaza Zuloaga. En este solar se formalizó una U edificada, abierta al mar, compuesta de un ala sur, ya mencionada, de un cuerpo central apoyado en el costado este del claustro, y de otra ala, al norte, todo ello edificado a lo largo del siglo XVII. Dentro de la U se acondicionaban unos jardines y huertas destinadas a la alimentación de los “frayles”, una cocina de una planta, del lado del cuerpo central, y un aljibe de buena agua en la esquina noroeste. De todos estos elementos constitutivos de dicho solar, el que más habría que destacar es el ala norte, una imponente barra construida en un pequeño rellano a semi altura, contra el monte y bajo la batería del Mirador. Tenía por delante una amplia terraza, de la cual se bajaba a los jardines por una larga escalinata central, primero perpendicular e interior a dicha terraza y después, a mediados del siglo XIX, desdoblada en su frente. A su derecha, rematando las murallas de la ciudad, más alta que la terraza se erguía la batería de San Telmo, que tantos estragos hizo entre las filas de los asaltantes ingleses y portugueses en 1813.<sup>227</sup> La barra tenía 4 alturas, planta baja más tres, con una disposición de huecos regulares que terminaba en la última planta por una galería de arquillos, quizás abierta en su origen. Su imagen era muy característica y tenía un gran impacto visual como pieza potente rematando el final del estuario de la Zurriola. Fue derribado, como todos los demás elementos orientales del convento con la transformación, en 1929, del convento en museo,<sup>228</sup> remplazando el viejo cuerpo central pegado al claustro por el edificio “historicista” que conocemos hoy, y lo demás en plaza abierta, pero no al mar, porque tras ella se había levantado el ensanche oriental de la ciudad, que alejó el frente de mar un centenar de metros.

223. Ver apartado sobre las casas principales de los Idiaquez. 224. de los Idiaquez. 225. M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe, 2012, p.96-97. 226. Ramón Ayerza, Ondare17 1998, p.216. 227. sus últimos vestigios desaparecieron durante las obras recientes del segundo museo.

228. entretanto, durante todo el siglo XIX y principios del XX, el convento tuvo el cometido de servir de hospital y cuartel militar.

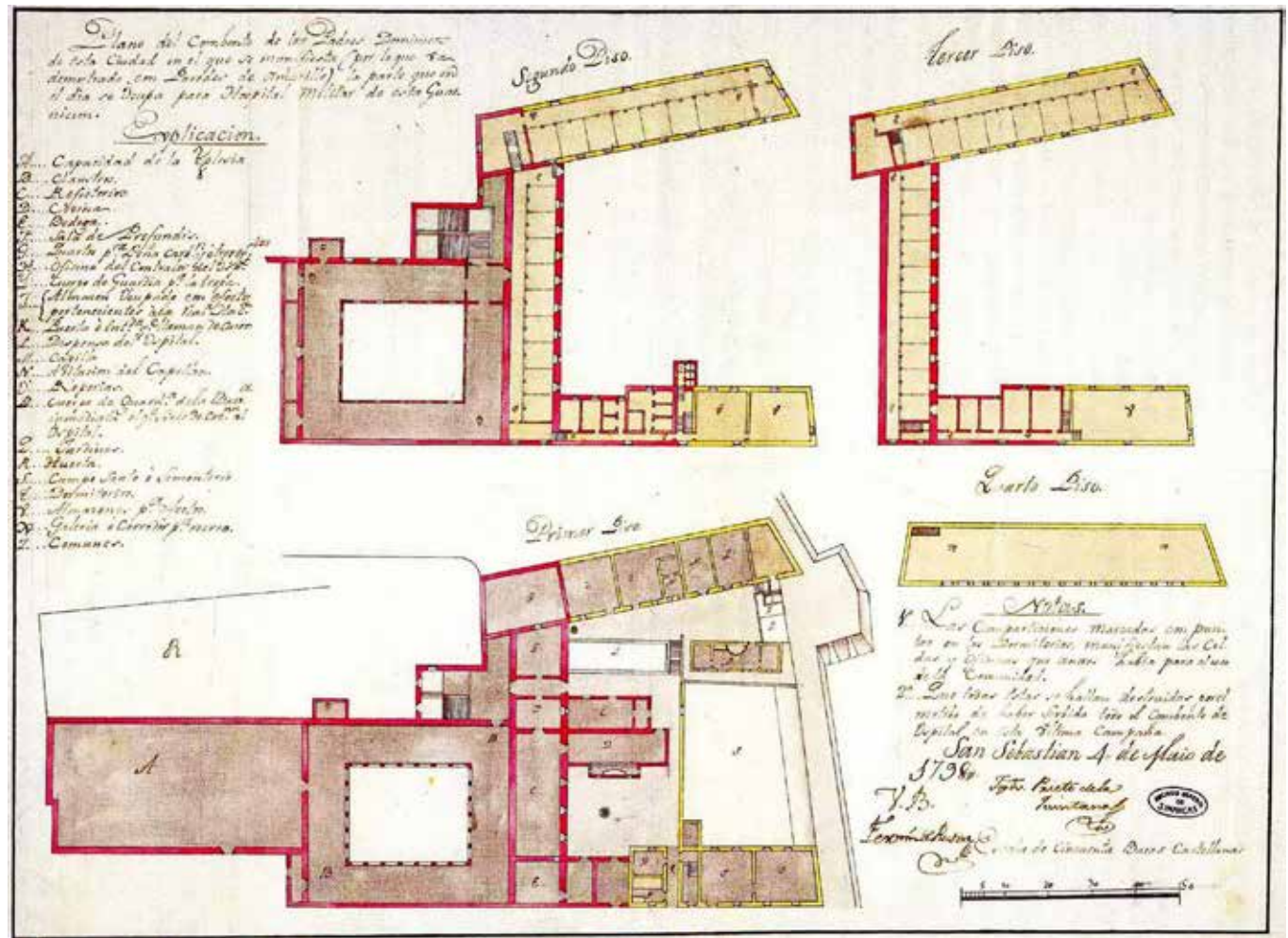
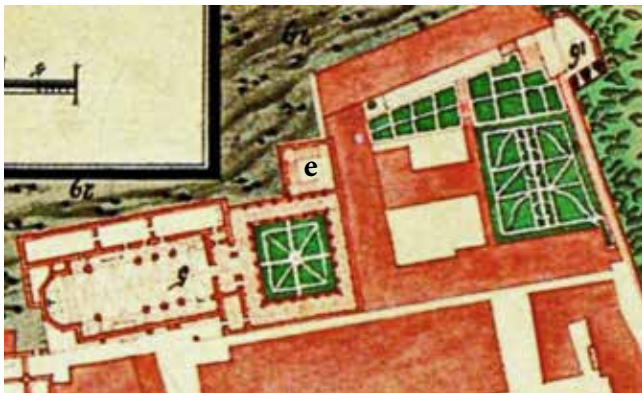
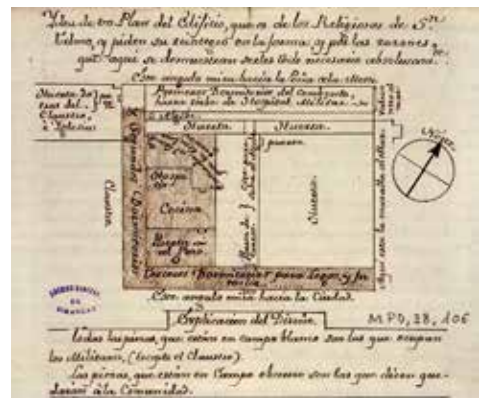


fig.172 B. de Frosne, *Plano de la plaza y puerto de San Sebastian...* 1744, CGE Madrid (detalle). Se distingue la escalera (e) en la torre de la esquina noreste del claustro.

fig.173 Fotografía de la escalera majestuosa del convento de San Esteban de Salamanca, hoy en día. Podría ser semejante a la que estuvo en el convento de San Telmo.

fig.174 Joseph Prieto de la Quintana, Proyecto para destinar a hospital militar parte del convento (las areas en amarillo) 1798. AGSimancas. MPD 13.062.

fig.175 Contraproyecto de los dominicos pidiendo que les sea devuelto varias zonas del hospital militar (las areas en marrón) 1798. AGSimancas. MPD 38.106.



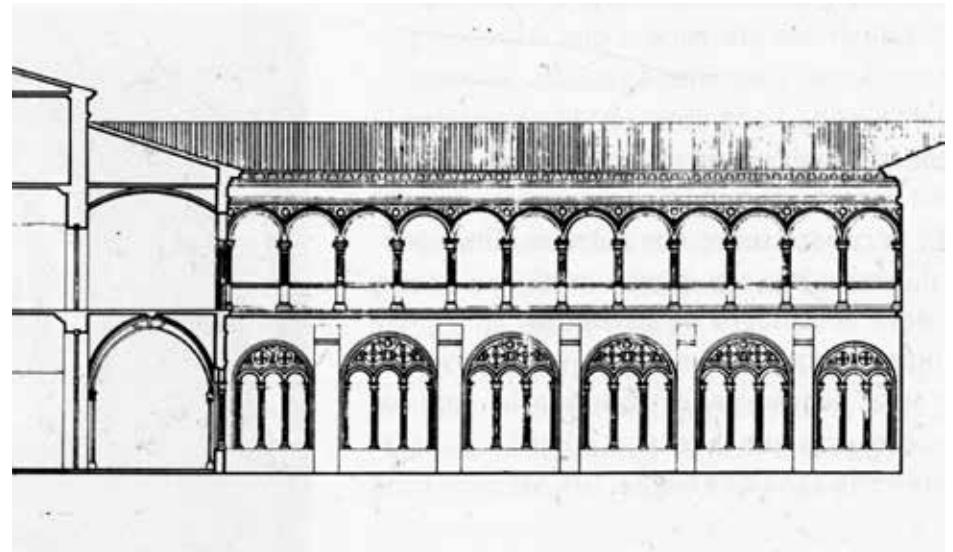


fig.176 Thomas Driver, detalle de un dibujo de la ciudad destruida, mostrando en un primer plano el convento de San Telmo con su claustro y la torrecita campanario a la derecha desaparecida a mediados del siglo XIX, A Bahamas.

fig.177 Fotografía de la plazuela de "cañoletan", circa 1900, con su fuente, delante de la entrada de la iglesia de San Telmo. Estaba enfrentada, antes de 1813, a la casa torre palacio del Marqués de San Millán, sucesor de los Oquendo.

fig.178 Francisco Urcola, dibujo sección a través del claustro de San Telmo, 1928, DFG.

fig.179-180 Dos fotografías, de la galería del claustro con las estelas funerarias vascas, y del pórtico intermedio entre la iglesia y el claustro, circa 1960, Kutxateka.

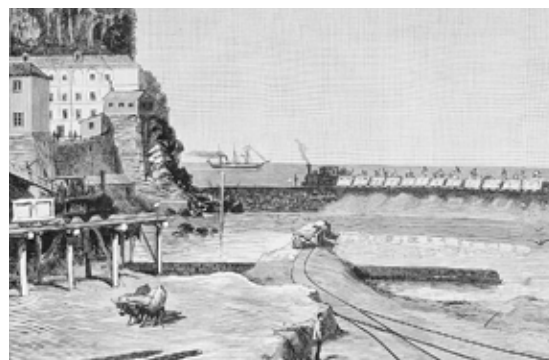
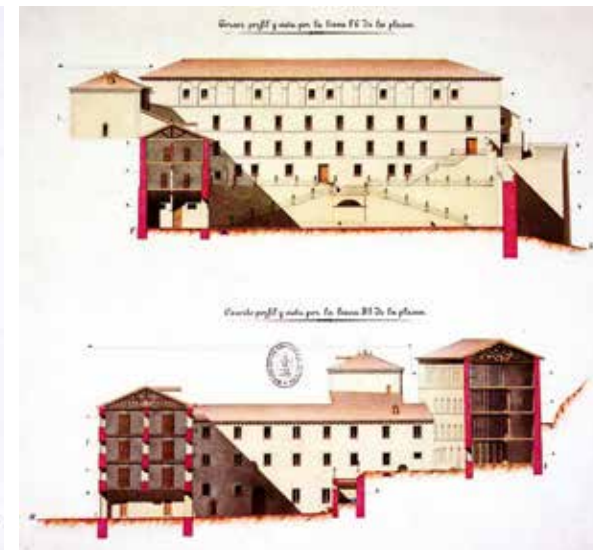
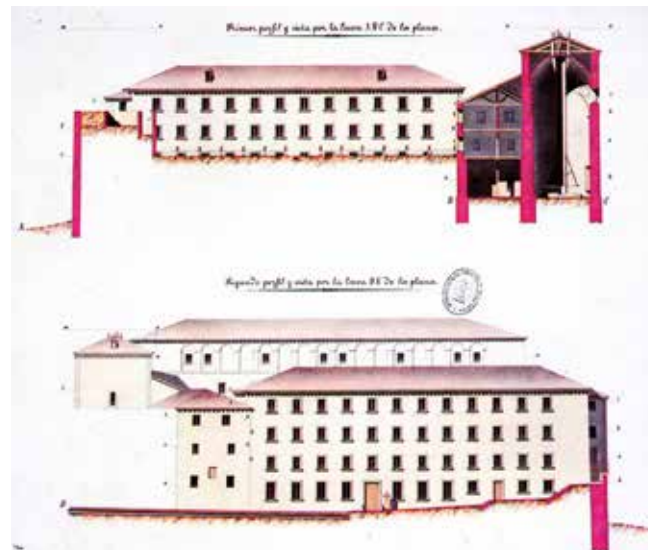
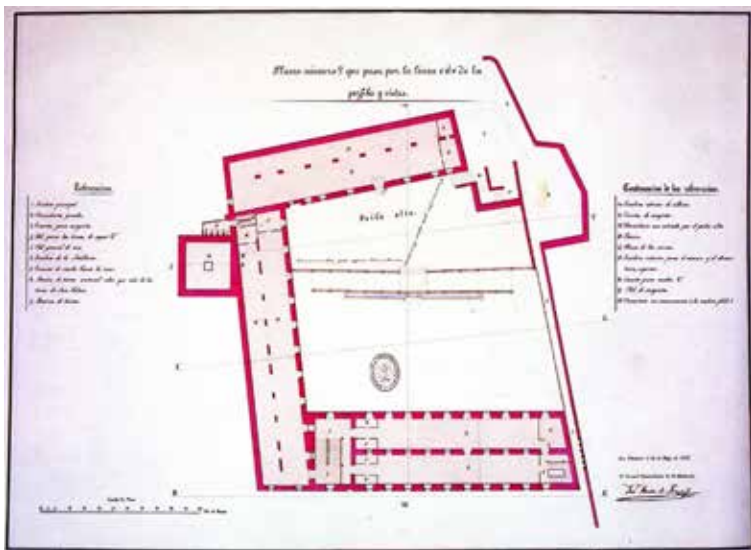


fig.181-182-183 Coronel J.M. Yarza y Olaizola, planos de la planta segunda y de secciones y alzados, del edificio ex-convento de Sn Telmo destinado al acuartelamiento de tropas 1857, AGSimancas. Esta proyecto de reconversión del convento en cuartel implicó la reconstrucción del ala sur y de las escalinatas de acceso al ala norte.

fig.184 Fotografía de dichas escalinatas antes de su derribo hacia 1929.

fig.185 Grabado mostrando las obras de explanación del ensanche oriental, al pie de la ex-batería de San Telmo, (detalle),1884, DFG.

fig.186 Didier Petit Meurville, croquis mostrando la Zuriola con el preponderante edificio del ala norte y la batería de San Telmo en su extremo, circa 1850.

fig.187 Fotografía del "cuartel" hacia 1900, a la izquierda se ven las casas de la fig.143.

## 5.8 – El Colegio de los Jesuitas y la Iglesia de San Ignacio.

La alineación de edificios sacros de la calle de la Santísima Trinidad, que empezaba con la Iglesia de Santa María y su puerta torre-campanario y acababa en la iglesia de San Vicente, sin olvidar, en un segundo plano los conventos de Santa Teresa y San Telmo, se completaba, en su centro, con el complejo edificado perteneciente a la Compañía de Jesús. Este complejo funcionó al servicio de dicha “Compañía” solo de 1671 a 1767,<sup>229</sup> para caer posteriormente en un largo proceso de decadencia y desaparecer totalmente en 1890, sus últimos restos habiéndose reconvertido en cárcel. Está escasamente documentado, sobre todo en lo que concierne la primera fase de su historia. La Arquitectura y la implantación urbana de los edificios de la “Compañía” han sido eclipsadas en los estudios de los historiadores por las graves confrontaciones y alborotos que se originaron en los prolegómenos de su fundación. El hecho de que la Compañía fuera disuelta y los jesuitas expulsados en 1767 ha contribuido a que el conjunto edificado, compuesto por una iglesia, la de San Ignacio, y un colegio con su claustro, caigan en el olvido y desaparezcan de la memoria de la ciudad.

La venida de los Jesuitas a San Sebastian tiene como origen el testamento de un personaje donostiarra de cierta importancia, en la orbita de los Idiaquez, de nombre Domingo de Iturralde. Era teniente del segundo Alonso de Idiaquez y a su muerte en 1603, sin herederos directos, dejó sus bienes para invertirlos en la fundación de un convento de franciscanos, y su hacienda para hacerlo en otro, según pareciese a la villa de San Sebastián. El poner su fortuna a disposición de “una obra de utilidad”, como muestra de piedad y como garantía para el reposo de su alma, era frecuente en muchos donostiarras de alcurnia.

Como se podrá constatar a lo largo de este escrito el ejemplo se repitió en cada uno de los conventos de la Villa. Los mandatarios de ésta a menudo lo censuraron, pero esta vez parte de ellos se dejaron seducir por la afamada capacidad docente que tenía la “Compañía” y se propusieron traerla a San Sebastián, aprovechando la disponibilidad de parte de la “herencia” de Domingo de Iturralde. En un primer momento la Villa ofreció, para su establecimiento, el sobrado de Santa Ana. Este serviría de escuela de niños, regentada por la Compañía, pero bajo el patronato, es decir, el control de la Villa misma. Estas fueron las condiciones, entre otras, que condicionaron el acta de fundación del colegio de los Jesuitas, un 2 de diciembre de 1619, realizada con total secretismo.<sup>230</sup>

A pesar del “gran secreto”, enseguida se supo de la llegada de los Jesuitas. Eran solo dos, los padres Abarzuza y Solarte,<sup>231</sup> quienes se habían instalado en la posada de Martín de Errazquin. Enseguida se soliviantaron parte de los clérigos donostiarras y, sobre todo, los dominicos, que veían en ellos futuros rivales, olvidándose que ellos mismos padecieron un rechazo semejante un siglo atrás. Se protestó sin éxito ante el obispo de Pamplona. Se presentó una Bula papal que exigía el consentimiento de las demás “religiones”, es decir, órdenes religiosas, para fundar convento. Se arengó y se incitó la ciudadanía a la rebelión, argumentando que el sobrado de Santa Ana pertenecía a la iglesia de Santa María, pero sobre todo a la Villa al ser esta patrona por partida doble de ambas. Se decía que la venida de la Compañía iba a provocar la subida de los alquileres y que ésta iba a fagocitar la fortuna de muchas familias donostiarras de renombre. El ambiente se caldeó, la gente “vulgar”, especialmente la gente de mar, estaba dispuesta a todo. Los “jóvenes” ocuparon previamente Santa Ana, durante doce días, para impedir la entrada en ella de los Jesuitas.

Forzando la situación, el Conde de Aguilar, Virrey de Navarra, afín a estos, mandó que los soldados del castillo de la Mota, dirigidos por el Capitán General Salgado, los escoltasen para la toma de posesión de la casa de Santa Ana. Los jesuitas pudieron entrar, a duras penas, debiendo los soldados romper las puertas a hachazos.<sup>232</sup>

Pero el rey, influenciado por su confesor dominico, se opuso en un primer momento a la fundación expidiendo una provisión de expulsión. Desde entonces el acoso a los jesuitas fue constante. Tuvieron que abandonar el sobrado de Santa Ana, tal como lo ordenaba el Rey y el Consejo de Castilla. El Ayuntamiento, según los años y el posicionamiento de los ediles podía ser favorable o contrario a la fundación, pero en todo momento se mantuvo profundamente dividido en cuanto a la actitud que había que tomar. En 1621, siendo los adversarios mayoritarios en el seno de la corporación municipal, se aprobó la revocación del poder dado por ésta para la fundación de 1619. El enconamiento alcanzó límites absurdos, entre amenazas de excomuniones e incluso de muerte, prohibiciones de sermones que no se cumplieran y demás pleitos para mantener o retirar donaciones y derechos. Para los jesuitas, “San Sebastián hacía buena Ginebra”, la hereje, ya que les “cerraban las puertas de la villa que se abrían a herejes de diversas naciones”.<sup>233</sup> Uno de los padres Jesuitas, el Padre San Román llegó a profetizar un castigo del cielo que iba a caer sobre sus oponentes. En 1630 un incendio abrasó las dos terceras partes de las casas de la villa intramuros, entre ellas las de los que temían quedarse sin ellas a causa de la fundación. Indirectamente, causó fuerte impresión. Además, según parece, el Capitán Amezceta, alcalde en su momento de la villa y enemigo declarado de los Jesuitas, fue acusado de secuestro nocturno e intento de violación de una doncella, perdió su fortuna en el juicio y fue desterrado. Cuentan, también, los “cronistas” que muchos oponentes “maledicentes, insolentes y calumniadores” murieron de “muerte repentina” y gran parte de los “marineros amotinados” acabaron en el fondo del mar.<sup>234</sup> Para sus turiferarios, el Padre San Román “abrió camino a la virtud en esta selva de fieras como había en esta villa”.<sup>235</sup>

229. Fechas respectivas de la terminación de la iglesia y de la expulsión de los jesuitas. 230. J.I.Tellechea Idigoras, *La fundación de la compañía de Jesús ...* 1997, p.24-25. 231. Luego se sumará el P. Gamboa, entonces atareado en Pamplona; doce días más tarde vendrá el resto. 232. J.I.Tellechea Idigoras, *La fundación...* 1997, p.26-27. 233. *Ibidem* p.47-48. 234. *Ibidem* p.42. 235. *Ibidem* p.39-40. 236. *Ibidem*, p.51-52. 237. *Ibidem* p.52. 238. sita en el monte Urgull, citada al principio de este capítulo. 239. los pro jesuitas acusaron que entre ellos había franceses, navarros y de otras naciones. 240. J.I.Tellechea Idigoras, *La fundación...* 1997, p.59-60-61.

Serían primero las elites donostiaras, “la gente noble y principal”, las que se posicionarían a favor de los jesuitas. El 10 de mayo de 1620, las juntas generales de Guipuzcoa nombraron a San Ignacio de Loyola, patrón de la provincia, adelantándose a su canonización en 1622. El cambio de actitud de la Corte y del Rey a favor de los jesuitas, concediendo una licencia definitiva el 14 de febrero de 1626, fue decisivo.

La “Compañía”, había hecho un intenso trabajo de propaganda alertando sobre la singularidad de San Sebastián, la cual, siendo la principal villa costera del cantábrico era visitada por numerosos extranjeros. Estos tendían a quedarse y coger vecindad en ella. Entre ellos, había, según la Compañía, “herejes notorios, soberbios y descorteses que no reverenciaban el Sacramento en su paso por las calles y despreciaban a los eclesiásticos, se sentían ajenos a la jurisdicción episcopal, porque decían que estaba concedida en la villa libertad de conciencia, y muchos de ellos, avecindados, vivían bajo tal creencia y norma”.<sup>236</sup> Había que contrarrestar la perniciosa influencia que pudieran tener, incluso entre los soldados del Castillo. Acusaban, además, a los clérigos donostiaras de ser solo “gramáticos” que no cogían el Breviario y “rehusaban el ministerio de la confesión”.<sup>237</sup> Solo ellos estaban en condiciones de cambiar semejante estado de cosas y su implantación en la villa era, en consecuencia, necesaria y urgente.

Los adversarios intentaron vanamente argumentar que dicha implantación era contraria a la voluntad de casi todos los vecinos y a las disposiciones que estableció en su día Carlos V en cuanto a la fundación de órdenes religiosas, de que las que existían eran sobradamente suficientes y que peligraba la paz pública. Adujeron la falta de espacio existente en la villa para los edificios que quería construir la Compañía, una vez descartada la instalación en Santa Ana.

En 1626, una vez obtenida la licencia real, una expedición de Jesuitas entró de nuevo, a escondidas, en la villa y tomó posesión de la casa del licenciado Echazarreta, pariente de San Francisco Javier. Se esculpió en el frontis de piedra el anagrama IHS y se transformó la bodega de la planta baja en capilla. Era el 15 de marzo. El 16 de Noviembre del mismo año de 1626 se intentó refrendar, en Junta de Especiales, convocada por el Ayuntamiento, la fundación del colegio de Jesuitas poniendo a la Villa como patrona, pero a pesar de los esfuerzos del alcalde Martín de Urnieta, la votación se antojaba desfavorable, y se alargó. El 20 de Noviembre los contrarios movilizaron a parte de la marinería que estaba en el puerto Pasajes, a punto de zarpar para Flandes, y se colocó una bandera en la atalaya de las ballenas<sup>238</sup> para proclamar la rebelión ante la imposición de la “Compañía”. En estas condiciones la votación devenía imposible y los favorables a la fundación se escondieron en sus casas. Pero la muchedumbre los sacó a la fuerza. El alcalde Juan de Echebeltz, acusado de traidor, por haber cambiado su voto y haberse alineado con la Compañía, fue paseado semi desnudo por las calles. Las mujeres le vilipendiaban desde las ventanas. Otro tanto les ocurrió a Martín de Urnieta y a los demás regidores simpatizantes de la Compañía. Los jesuitas se encerraron en su capilla provisional, rezando y temerosos de ser pasados por las armas. Se reunió, ante el ayuntamiento, una extraña mayoría de doscientos “especiales”<sup>239</sup> que votó la anulación de la fundación y la demanda de revocación de la licencia real. Unos pocos, entre ellos Martín de Urbietta, se atrevieron a votar en contra. Se intentó apaciguar los ánimos, pero la algarada duró toda la noche entre partidarios de uno y otro bando. Los marineros donostiaras, “atrevidos y libres” se mofaban de los jesuitas. Estos pidieron auxilio al corregidor y al Capitán Salgado, gobernador del castillo que envió un retén para protegerlos.<sup>240</sup>



fig.188 Grabado, *Expulsion des Jesuites des Etats du Roy d'Espagne...* (detalle), 1767. BNF, Paris.



El 26 de Noviembre los afines a la Compañía anularon lo votado el día 20, y las dos fracciones adversas mandaron sendas delegaciones a Madrid para confirmar una u otra resolución. Hay que resaltar que entre los “insurrectos” también había personalidades como el veedor de la Armada, Arano de Balencegui y el secretario Domingo de Echeverri<sup>241</sup> partidarios en realidad de la primacía del convento de San Telmo. En 1627 el nuevo Ayuntamiento elegido era en mayoría contrario a la Compañía, pero la Corte de Madrid se reafirmó en mantener a los jesuitas en la villa y encargó al juez Avellaneda que estableciera las causas de lo acontecido, buscara los culpables y los castigara. La inocencia de la Compañía fue proclamada y su poder se vio acrecentado. Solo quedaba determinar el lugar exacto donde ésta pudiera establecerse definitivamente. Para ello el Consejo de Estado comisionó al Virrey de Navarra y Capitán General de Guipuzcoa, Conde de Castrillo quien se personó en San Sebastián el 12 de julio de 1627 para elegir los solares destinados al colegio. Los “mozalbetes” donostiarras fueron a vitorearle, pero en vasco le gritaban “Ya viene la peste a favor de estos teatinos falsos”.<sup>242</sup>

En medio de un ambiente hostil, guiado por unos regidores adversos a la Compañía, pero apoyado por el gobernador del Castillo y las personalidades ilustres afines a los jesuitas, como los Oquendo, Beroiz, Berastegui, Orendain, etc, y tras quince días sopesándolo, el Virrey dio su veredicto. Escogió un solar vacío y tres casas habitadas entre la calle de la Trinidad y la calleja de Santa Corda, al oeste de la iglesia de San Telmo y amenazó con la horca a los revoltosos. Una de las casas la habitaba una familia pobre que fue expulsada; las demás, inquilinos que también tuvieron que marcharse. El malestar era inmenso. Algún propietario se negó como Juan de Arbelaiz, pero moriría dos años después y otro Miguel de Aguirre era partidario de los Jesuitas.

En total la superficie señalada era de 100 por 87 pies, es decir, de un frente de unos 28 metros por un fondo de 24 metros. Más tarde, el frente se alargaría con una casa suplementaria para pasar a ser de 34 metros, por deducción, después de estudiar los planos antiguos y el parcelario anterior a 1813. El área ocupada inicialmente, también se ampliaría con terrenos y huertas situadas allende la calleja de Santa Corda y la cerca vieja, al pie del monte Urgull, entre la iglesia de San Telmo y la de Santa María. Así como las indemnizaciones de las primeras casas se hicieron con el capital aportado por la herencia de Domingo de Iturralde, la compra de éstos añadidos se haría gracias a las donaciones y herencias de personajes ilustres, entre otros, los Oquendo,<sup>243</sup> y el capitán Antonio de Lajust,<sup>244</sup> muerto en 1636.<sup>245</sup>

En 1647, la Compañía formalizó ante el Rey la demanda de esta ampliación, argumentando que era necesaria para la “fábrica” de la iglesia, casa y colegio que estaba proyectando. Los terrenos concernidos se componían de un corral perteneciente a los Idiaquez y de unas huertas propiedad de la heredera de Juan de Arbelaiz, con el subsiguiente problema de que éste último había vetado, en el testamento, su venta a los jesuitas. El problema se solventó con un auto del Consejo de Castilla que dictaminaba la entrega de los susodichos terrenos, por el valor que establecieran los tasadores. Don Juan Alonso de Idiaquez, patrón de San Telmo, acordó con los Jesuitas cambiar su corral, por una parte de las huertas, pegantes a la sacristía de los dominicos, que se estaba, entonces, construyendo. Sin embargo no se pudieron evitar los pleitos que interpusieron la heredera Isabel de Arbelaiz y el propio Convento de los dominicos, en desacuerdo con la entrega de las huertas y las tasaciones hechas. La Villa de San Sebastián, como patrona del Colegio, defendió la dicha entrega, “por no tener otro sitio que darle para su fundación;

y porque si en otra parte se huviere de fundar, se avían de derribar muchas casas, por no aver sitio vacío, en gran perjuicio de la villa y sus vecinos”.<sup>246</sup>

El Convento de los dominicos respondió a la Villa que necesitaba las huertas “por no tener bastante hortaliza para si y pobres”, que sin ellas, la sacristía no tendría luz, y que además “ay calle publica en medio dellas”, lo que imposibilitaba la extensión del Colegio. Cerrar dicha calle, la continuación de la callejuela de Santa Corda, se haría “en perjuicio de vecinos y Convento”, olvidándose que eso mismo es lo que intentó hacer cien años antes, en el tramo que le correspondía. El Convento criticó a la Villa por defender el establecimiento de los jesuitas, cuando antes estuvo en contra, que porque no se les entregaba de nuevo Santa Ana.<sup>247</sup> La Compañía y la Villa alegaron, a su vez, que el Convento no podía tener bienes raíces intramuros, que ya tenía suficiente espacio y huertas, la sexta parte del total de la superficie de la villa, que sin las huertas de Arbelaiz no se podía construir ni el Colegio ni su Iglesia con un suficiente decoro, que la que tenían en ese momento era provisional, “indecente y muy estrecha”. En cuanto al cierre de la calleja de Santa Corda, la Villa presentó un informe en el cual se apoyaba la necesidad que tenía la Compañía de ampliar su suelo hacía el norte, y se ratificaba la donación de la dicha calle pública a los jesuitas, “con obligación de que tuviese estudio”. Se argumentaba además que la callejuela era “muy perjudicial, y ocasión para muchas ofensas a Dios y donde se ejecutan desafíos”,<sup>248</sup> es decir, una calle de mala vida, en donde se realizaban duelos, que empañaba gravemente la imagen del eje “sacro” de la villa, y que su desaparición era más que deseada por la “gente de bien”.

Aunque, de momento, no se tengan las sentencias definitivas de los pleitos, se puede constatar que el primer tramo de la callejuela de Santa Corda fue absorbida por el Colegio y se puede suponer que fracasó la pretensión que tenía el Convento de acapararse las huertas de Arbelaiz, apoyándose en la voluntad de este último de impedir su cesión a la Compañía.

241. Ver apartado anterior. 242. J.I.Tellechea Idigoras, *La fundación...*1997, p.69. 243. Que disponía de una casa-palacio en la misma calle de la Trinidad. 244. hermano de Simona de Lajust, quien estaba casada con el capitán Juan de Amezqueta, ambos fundadores del convento de Santa Teresa, aunque, curiosamente, el segundo era un acérrimo enemigo de la Compañía. 245. J.I.Tellechea Idigoras, *La fundación...*1997, p.69. 246. M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe, 2012, p.159. 247. *Ibidem*, p.159-160. 248. *Ibidem*, p.160.

"pues al bien unibersal y publico es mas util la fundacion del Colegio que la ampliación de la huerta ni otra parte del Convento, donde ha de aver Escuelas de latinidad, donde se forme la juventud con la educación, enseñança y letras, de donde se originen sujetos grandes , en beneficio de todos ... por su instituto y forma que guardan en la educación de los estudiantes, aprenden virtud y letras, cuidando del recogimiento, frecuencia de Sacramentos, toda cortesía y urbanidad, asociando los ejercicios literarios con la erudición y elegancia".

M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe, *El monasterio dominico...* 2012, p.161

Solo se debió de entregar al Convento, a cambio del corral de los Idiaquez, una pequeña parte de las huertas, situadas a la izquierda de la sacristía y del ábside de San Telmo, tal como se puede comprobar en los planos antiguos. Es probable que las resoluciones judiciales y la consecuente adquisición de las nuevas propiedades se retrasaran algunos años. Lo mismo debió de ocurrir con el arranque del proceso constructivo. Se sabe, sin embargo, gracias a lo indicado en un acta municipal que se ha conservado, la fecha del inicio de la construcción del colegio de los jesuitas y de su iglesia adjunta.

"Año de 1651, a dos de mayo. Reconocimiento, vista ocular y declaración de los minisrales de la forma que se havía de empezar la obra y pretendían hacer los Padres de la Compañía de Jesús en la calle de la Trinidad".

Luis Murugarren, *actas munip.*, BEHSS 33, 1999, p.85

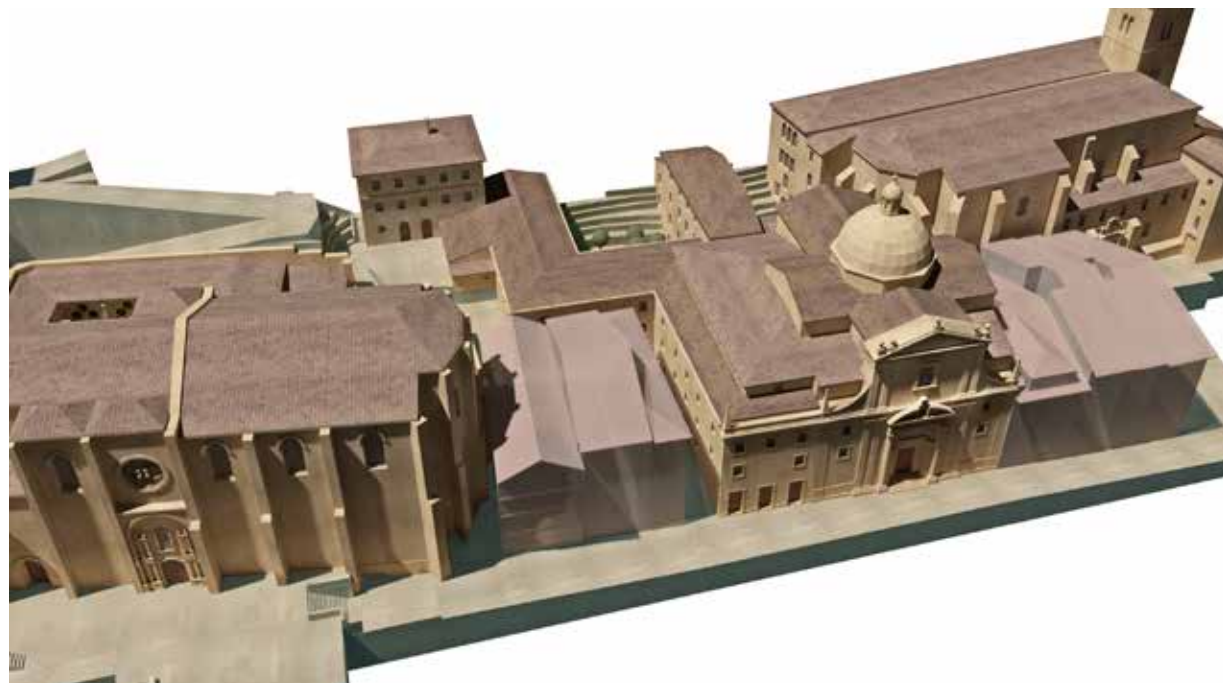


fig.189-190 Reconstitución por el autor de la iglesia de San Ignacio y del colegio adjunto de los Jesuitas, a su izquierda, en 1700 y en 1800.

También se conoce la fecha de terminación de la iglesia, que se consagró con el nombre de San Ignacio, 20 años más tarde, y, ello, gracias a los datos sobre acontecimientos eclesiásticos varios que aporta el libro de mandatos de visita de la parroquia de san Vicente, conservado en el archivo parroquial de dicha iglesia. Al mismo tiempo, se indica el nombre del responsable de la dirección de las obras, el hermano Ignacio de Errasquin, pero sin especificar la autoría real de las trazas.

“1671. Iglesia nueva de la Compañía. El año de mil y seys ciento y setenta y uno a los treinta y uno de julio, día del Patriarca S Ignacio, passaron de la iglesia vieja a la nueva que agora tiene el Santíssimo Sacramento y tomaron posesión de ella, siendo Retor el P.Lizondo; y quien ha trabajado lo más en la obra nueva y por cuyo cuydado ha corrido, ha sido el Hermano Ignacio de Errasquin”

J.I.Tellechea, *La reforma tridentina...* BEHSS 4 1970, p.178

En el texto, se entiende que la iglesia “vieja”, es decir, la provisional, se mantuvo hasta la terminación de la nueva. Observando los planos antiguos, aquella solo podía estar a la izquierda, y la nueva a la derecha, ocupando juntas los 34 metros de fachada a la calle Trinidad. No se sabe si se empezó a construir la parte trasera del colegio, con su claustro, al mismo tiempo que la iglesia, pero, evidentemente, hubo que esperar al derribo de la iglesia vieja para acometer su portería y su fachada noble a la calle. Las obras relacionadas con el colegio y la residencia de los jesuitas se prolongarían años después de 1671. En los planos franceses de las dos primeras décadas del siglo XVIII, el claustro trasero aún no estaba cerrado, faltando el lado norte. Esta situación se mantendría, al menos, hasta 1735, fecha del último plano que muestra esta característica. El primer documento gráfico en donde aparece el claustro terminado será el plano de De Frosne de 1744, luego se puede decir que las obras de edificación del conjunto colegial tuvieron su punto final alrededor del año 1740. Menos de treinta años después, en 1767, los jesuitas serían expulsados.

Hay pocos datos sobre las características tipológicas de los edificios. La planta más detallada, al menos de la iglesia, corresponde precisamente al plano de De Frosne. Después, existe un alzado simplificado y naif, el que está incluido en el plano de Pedro de Lizardi de 1773, donde aparece la fachada de los jesuitas, pero sin posibilidad de extraer información relevante, salvo quizás la presencia de una cúpula.<sup>249</sup> Finalmente, se han guardado varias plantas de mediados del siglo XIX, sin la iglesia, que corresponden a una enésima reforma interior de adaptación funcional, a través de la cual se podría adivinar la primitiva estructura de las galerías colegiales.

El autor de las trazas del conjunto edificado debió seguir las reglas de la Compañía, es decir, acatar el modelo del Gesú de Roma realizado por Vignola a partir de 1568 y acabado en 1584 por Della Porta. Es un arquetipo edificatorio que se repitió en toda la Europa barroca del siglo XVII. En Guipuzcoa, sin considerar el santuario de Loyola, hubo tres colegios más, el de Oñate, el de Vergara y el de Azcoitia. Todos se construyeron o reconstruyeron a lo largo de dicho siglo XVII y todos tuvieron problemas más o menos graves de aceptación por parte de los clérigos locales y de la vecindad; y ello a pesar de ser San Ignacio de Loyola patrón de Guipuzcoa. Como le ocurrió al colegio donostiarra, todos desaparecieron. Hay que ir a Bilbao para encontrar un colegio de Jesuitas con su iglesia, hoy parroquia de los Santos Juanes, que se haya mantenido casi en su integridad. Haciendo una síntesis entre éste último, el edificio del Gesú de Roma, rebajando su magnificencia y guardando sus elementos conceptuales, y el desaparecido colegio de Vergara, del cual Joaquín de Yrizar hizo algunos dibujos ofreciéndonos su planta y su fachada,<sup>250</sup> se puede tener una idea de la imagen que tenía la fachada del colegio de la Compañía en San Sebastián. Todo ello permite establecer una hipótesis de reconstitución plausible del edificio que tuvo que ser emblemático.

La Planta que aparece en el plano de De Frosne es lo suficientemente precisa y detallada como para poder analizarla, comparándola con la de los colegios hermanos. Como todas las iglesias que se construyen a raíz de la Contrarreforma, se privilegia la nave central, afín de mantener entera la atención de los feligreses, y se reduce al máximo las naves laterales, que se reservan para anidar las capillas, numerosas y muy cotizadas entonces. El centro del crucero, peraltado, se diseña para recibir una siempre hermosa cúpula. A diferencia de los demás ejemplos, el colegio de San Sebastián se singulariza al tener dicha cúpula y crucero centrados, en vez de ser la articulación de una planta cruciforme. El tracista ha tenido en cuenta lo exiguo de la superficie de que disponía y ha preferido crear una sensación de amplitud apoyándose en una planta cuadrada centrada en su cúpula. Descartó, sabiamente, la planta tradicional en cruz, perpendicular a la calle e imposible de colocar sin estrecharla y reducirla aún más. Desechó, igualmente, una nave lateral, en conflicto con la iglesia provisional y, al fin y al cabo, también corta y contraria al modelo “jesuita”. Era la iglesia más pequeña de la ciudad, pero acertada en sus proporciones, exactas en planta y lo más probable que en volumen también. Según el dibujo de De Frosne el área ocupado es, grosso modo, de 23,5 x 32 metros, aunque el resultado queda más redondo en pies, como se replanteó entonces, de 84 pies de fachada por 114 pies de fondo, lo que implica unas medidas perfectas de 40x40 pies, entre ejes para el cuadrado central, que se reduce a 20 pies de ancho para las dos crujías laterales y para los dos tramos delantero y trasero. A esto hay que añadir un primer tramo tras la fachada de 10 pies y el último tramo de 20 pies, reservado al altar y a la capilla mayor, a ambos lados del espacio central de 80 por 80 pies. La cuadrícula se completa con los dos pies de espesor añadido en los muros perimetrales, los cuales disponen de estribos hacia el interior, en el eje de los pilares, lo que nos aporta las medidas finales de  $2+20+40+20+2=84$  y de  $2+10+20+40+20+20+2=114$ .

249. Lizardi dibuja de la misma manera una cúpula en Santa María, pero ello solo significa que, como artífice de su diseño, la tenía prevista.

250. E. Artamendi, *La sombra de Roma*, 1996, p.227,228.

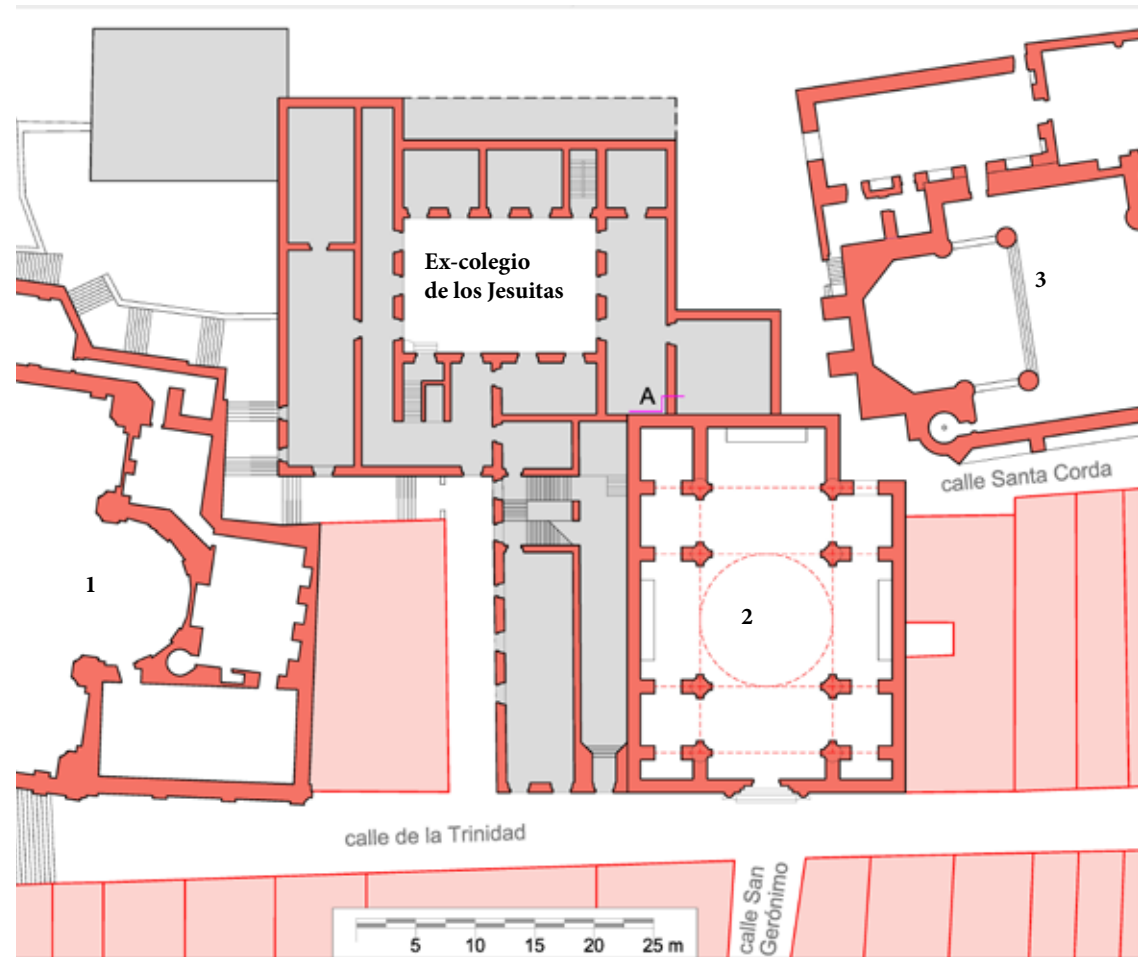
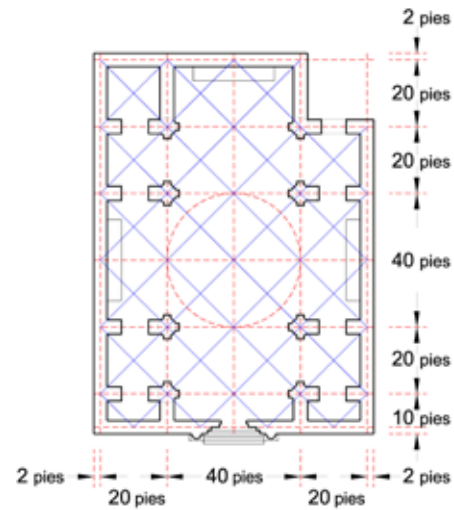


fig.191 *Plan des ville et chateau de St Sébastien...* 1700 (detalle), SHD Vincennes.

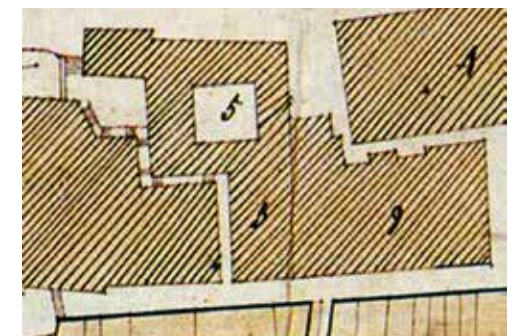
Complejidad de la cubierta de San Ignacio, y simplificación de la de San Telmo.

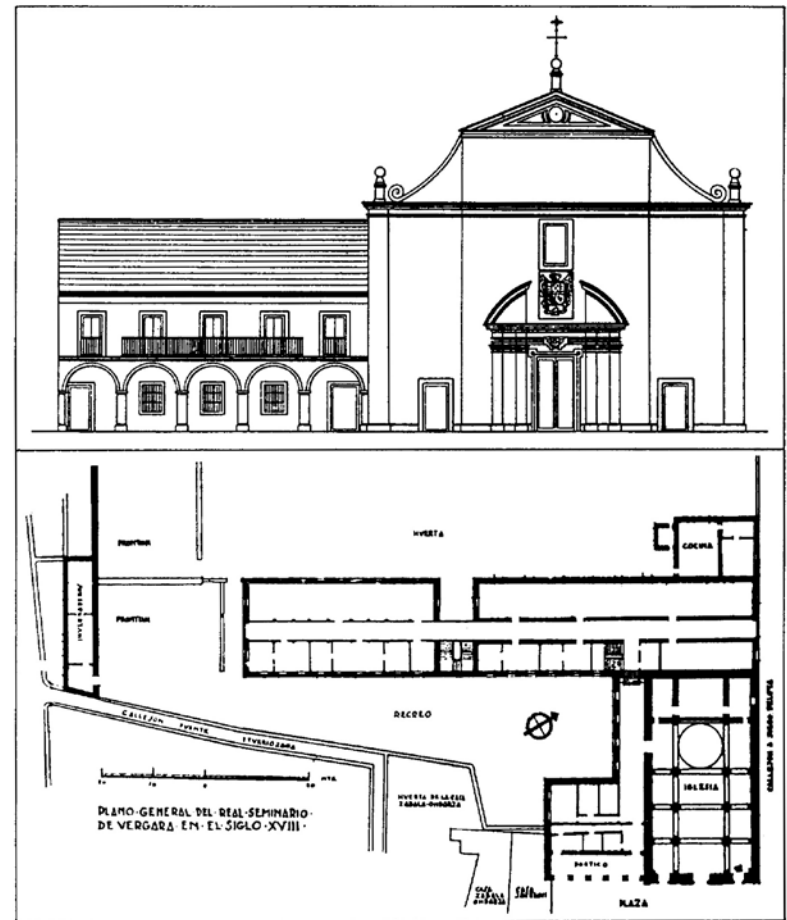
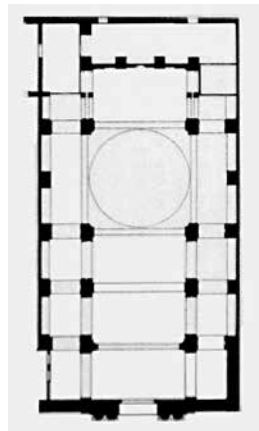
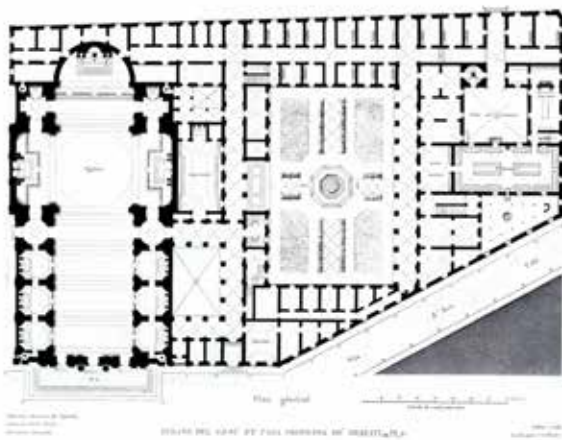
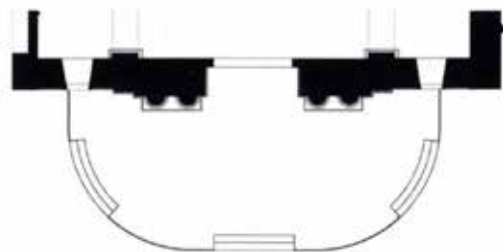
fig.192 B. de Frosne, *Plano de la plaza y puerto de San Sebastian...*1744, CGE Madrid (detalle). El dibujo más rotundo de la planta de San Ignacio

fig.193-194 Reconstitución hipotética por el autor de la planta de la iglesia de San Ignacio y del ex colegio de los Jesuitas hacia 1800. Tres iglesias, Santa María (1), San Ignacio (2) y San Telmo (3) tocándose en un radio de 50 m.. En **A** los restos de los arcos que aparecen en la fotografía de la fig.210.

fig.195 Pedro I. de Lizardi, dibujo de San Sebastian, 1773, BNE (detalle). La única representación, muy "naif" del alzado de la iglesia de San Ignacio, con su cúpula. También la tiene Santa María, pero era un proyecto de Lizardi nunca realizado..

fig.196 Ugartemendia. Planta superpuesta del proyecto de reconstrucción sobre la ciudad anterior (detalle) 1815, SHM (IHCM). La iglesia de San Ignacio ya ha desaparecido.





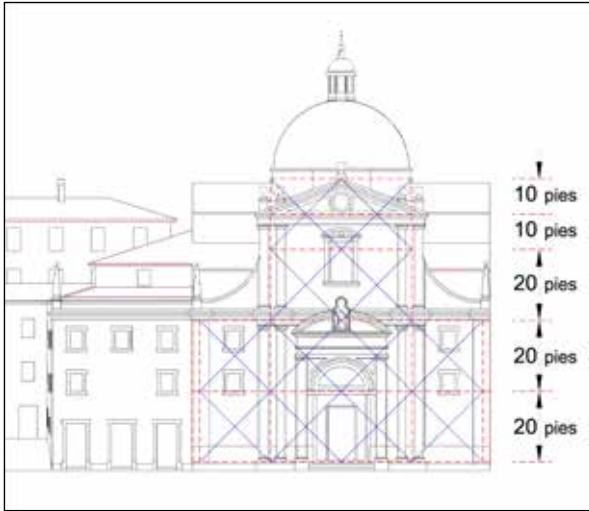


fig.197 Mario Cartaro, grabado, proyecto para la fachada de Il Gesù, Roma, según un dibujo de Jacopo Barozzi da Vignola, 1573.

fig.198 Paul Letarouilly, planta del colegio de los Jesuitas y de la iglesia del Gesù de Roma, en *Edifices de Rome moderne* 1840.

fig.199-200 Alzado y planta de la iglesia del colegio de los Jesuitas de Bilbao, hoy de los Santos Juanes.

fig.201 J. Yrizar, dibujo presentando una reconstitución del alzado principal y planta del colegio de los Jesuitas de Bergara.

fig.202-203 Reconstitución hipotética por el autor del alzado de la iglesia de San Ignacio, con sus proporciones tridimensionales y de la fachada noble del ex edificio de la compañía, hacia 1800.

fig.204 Fotografía actual de la iglesia de la compañía de Jesús en Bilbao, hoy de los Santos Juanes.



Todo encaja a la perfección en una solución minimalista pero elegante, un modelo de actuación que será una constante en la arquitectura y urbanismo donostiarra de los siglos XVI, XVII y XVIII. El eje central de la iglesia que atravesaba el portal de entrada tenía su continuidad hacia el exterior, enfrentándose a la calle San Geronimo. El portal del colegio se podía percibir de lejos, a medida que se avanzaba por dicha calle. Eduardo Artamendi en su libro *La sombra de Roma* considera que “la enfatización de su posición en la ciudad buscada por este medio, debía de ser más teórica que real, dados la estrechez y quebrado curso de esta calle”. Uno puede dudar de que la intención fuera esa. No se trataba de hacer destacar el monumento, aislándolo de su entorno, enfatizándolo, creando una perspectiva total a la Haussman, sino de integrarlo en el tejido urbano medieval, usándolo como elemento referencial enriquecedor, como pauta visual. La posición jerárquica del edificio no se imponía ni se aumentaba artificialmente, se descubriría entre los lienzos de los muros, entre los balcones, detrás de los arcos o de los “cubertizos”, haciendo que el caminante se apropiara el espacio con naturalidad, reconociéndolo e identificándolo. Artamendi plantea a continuación que dicha supuesta “enfatzización” sirvió de pauta para definir el portal de la futura iglesia de Santa María. Se ha podido comprobar, sin embargo, que este portal siempre estuvo allí, primero inmerso en un arkupe o atrio porticado de madera, donde se celebraban las primeras reuniones del concejo municipal, y después portal gótico y más tarde portal barroco, despejado, con o sin torre a la izquierda, sin olvidar las escalinatas a su alrededor que lo insertaban en el sistema de calles que allí concurrían. El proyecto de José de Lizardi no supuso ninguna ruptura, sino más bien una rentabilización máxima de la posición jerárquica precedente, pero siempre integrada en el denso tejido urbano.

Los elementos arquitectónicos que se distinguían jerárquicamente salpicaban homogéneamente la compacta trama urbana donostiarra, en particular a lo largo del eje sacro de la calle de la Trinidad, y la ciudad adquiriría así su singular personalidad, reconocida y apreciada por sus habitantes. Estos hitos se percibían desde las alturas del exterior pero también desde los vacíos de las plazas, plazuelas y calles del interior. Era la voluntad de los “traçistas” colocar dichos elementos, como portales y torres, en los puntos adecuados para que pudieran ser vistos en profundidad, cuando no era la formación paulatina de la villa, y después ciudad, la que creaba magníficos e insospechados puntos de vista. Las secuencias de escenografía urbana las aportaban la Torre puerta campanario de Santa María, el portal de Santa María, la torre atrio de San Vicente, el portal de San Telmo, el frente del palacio de los Idiaquez, la Plaza Nueva, las puertas torres de la cerca vieja, y tantas arquitecturas más, todas ellas tras un recorrido más o menos recto, más o menos sinuoso.

El colegio de los jesuitas tuvo una corta vida, como tantos otros edificios donostiarras. El presbítero Ordoñez en su breve descripción de la ciudad en 1761, seis años antes de la expulsión de la Compañía, indica que “es de poca comunidad, pero de la buena fábrica, iglesia, sacristía y tránsito, buena galería, hay muchas funciones de iglesia, sermones y novenas, aquí se enseña moral, gramática, leer y contar”.<sup>251</sup> Tras el desahucio de la Compañía, los edificios del complejo colegial tuvieron múltiples funciones. En el se instaló “un Estudio de Gramática, con un preceptor bien dotado y dos maestros de primeras letras dotadas por la ciudad”.<sup>252</sup> Fue lugar de ubicación provisional del Hospital de San Antonio Abad. En la reseña sobre dicho hospital escrita en el Diccionario Geográfico e Histórico de 1802 se dice:

“Entre los establecimientos piadosos de S. Sebastian se cuenta el hospital llamado de S. Antonio abad, situado en el colegio que fue de la extinguida Compañía, fundado por el general D. Antonio Oquendo y D<sup>a</sup> María de Lazcano.<sup>253</sup> Este hospital, que por una real provision de 1769 se había destinado tambien á casa de expósitos, se halla á la dirección de una junta de nobles vecinos, y aunque de pocos fondos, se mantiene en buen estado con las abundantes limosnas del pueblo.”

Diccionario Geografico e Historico... 1802, p.312

En realidad, como se ha relatado antes, los Oquendo no fueron fundadores del Colegio, sino simples benefactores. El patronazgo estuvo a manos de la Villa y después Ciudad. Durante las guerras de la Convención y Napoleónicas, los locales y departamentos fueron requisados para ser cuarteles y hospitales militares. Hacia 1810, la fecha es incierta, en plena ocupación francesa, el arquitecto e ingeniero militar Pedro Manuel Ugartemendia transformó el colegio en cárcel, derribándose, probablemente al mismo tiempo, la iglesia abandonada de la Compañía.<sup>254</sup> En su lugar se construyó un edificio de viviendas que no se quemó en 1813, pero que fue sustituido a finales del siglo XIX por otro nuevo, el actual. Destrucción significativa, sin mediar incendio ni desastre, pasada desapercibida entre los historiadores. Será, quizás, una de las primeras actuaciones especulativas destructora del “patrimonio” de la ciudad. El antiguo colegio, transformado en cárcel, que tampoco se quemó sirvió de refugio para los donostiarras desahuciados por el incendio. Tras un corto periodo en el que volvió a servir de hospital, hospicio, refugio de desolados y hospital militar, se recondujo como cárcel en 1849, hasta su desaparición definitiva en 1889. Su derribo dejó sitio a un vacío desaprovechado durante largo tiempo, aunque allí se instalara un frontón y un lavadero. La plaza improvisada tomó el nombre de Trinidad, al rebautizar la antigua calle del mismo nombre, que en su origen daba la vuelta a la ciudad, como calle del 31 de Agosto. Se transformará con la brillante intervención del arquitecto Peña Ganchegui, en 1963, para ser la que conocemos hoy en día.<sup>255</sup> En una esquina de la plaza subsiste un arco de piedra empotrado en una fachada trasera, último testigo de lo que fue el ilustre colegio de la Compañía en el siglo XVIII.

251. Ordoñez, *San Sebastián en 1761, descripción...* 1900, p.30-31. 252. J.I. Tellechea, *San Sebastian en el siglo XVIII, 1785*, BEHSS 8, 1974, p.164. 253. su mujer. 254. Ingeba en sus *Documentos cartográficos históricos de Gipuzkoa* TI, 1994, p.198, dice que lo hizo en 1804, pero sin aportar referencias. Ramón de Inzagaray en su *Historia eclesiástica de San Sebastián*, 1951, p.481, lo sitúa en plena guerra, es decir, entre 1808 y 1813. 255. Desgraciadamente alterada por la última reforma del 2011, realizada en San Telmo.

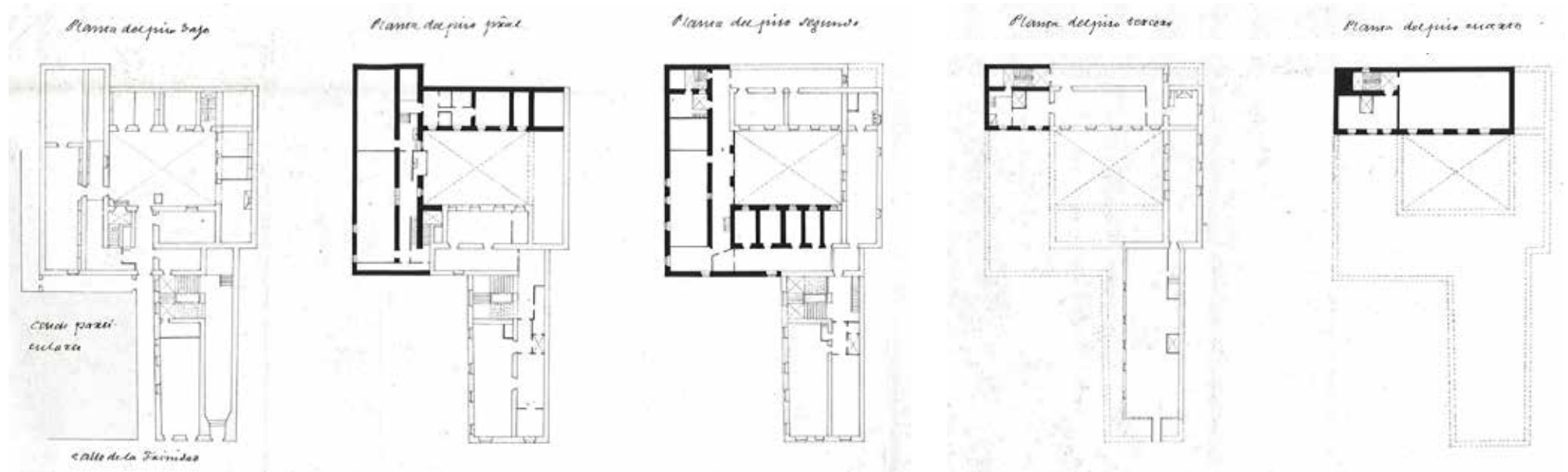


fig.205-206 Julian de Angulo, dos planos con las plantas del ex-colegio de los Jesuitas, mostrando su afectación como cárcel civil, en las partes resaltadas de negro y como cuartel en el resto, 1848, AMSS.

fig.207 Arturo Delgado, fotografía del vacío creado tras el derribo del ex-colegio de los Jesuitas, ex cárcel, renombrado plaza de la Trinidad, 1960..

fig.208 Paco Marín, fotografía del mismo lugar, con la plaza de Peña Ganchegui, 1963.

fig.209 Fotografía de la plaza de la Trinidad en 2015. La crujía norte de la iglesia de San Telmo, ha sido derribada. A la derecha se pueden ver algunos restos del ex-colegio.

fig.210 Fotografía del autor, 2015, con la parte ampliada de dichos restos del ex-colegio de la compañía de Jesús que corresponden al punto A de la fig.194.





# 6

## LA PLAZA NUEVA Y LA CASA CONCEJIL Y CONSULAR DE HÉRCULES TORELLI



## 6.1 – Una primera aproximación.

Al estudiar la historia del urbanismo donostiarra, la creación de la Plaza Nueva, futura Plaza de la Constitución, es el acontecimiento más relevante después de la fundación de la ciudad como villa y, quizás, de la formación orgánica de la Plaza Vieja con el doblamiento de las murallas. Fue una operación urbanística sin parangón, a comienzos del siglo XVIII. El propósito era resolver una serie de problemas e incompatibilidades causados por la obligación que tenía San Sebastián de ser plaza militar, en cuanto al uso de la única plaza existente, la plaza que pasará a llamarse Plaza Vieja. La ciudad tomó la iniciativa de crear una nueva plaza para uso exclusivo de sus habitantes, con una nueva Casa Consistorial, a su vez Consular, al servicio de la burguesía comerciante, demostración de la pujanza de su economía. Paradójicamente, se concretó en una época de crisis, cuando el “reyno de las Españas” estaba embarcado en un traumático cambio de dinastía tras la Guerra de Sucesión. El encargado de semejante obra fue el “célebre” arquitecto ingeniero Ercole Torelli. Dicha autoría ha sido reseñada con admiración por Llaguno y Amirola en “*Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración*”, obra reseñable por ser el único escrito en el siglo XVIII, aunque publicado a principios del siglo siguiente, que enumera las arquitecturas relevantes del país en aquellos tiempos.

“En San Sebastian de la misma provincia se dice, que Hércules Torels ó Torrelli, ingeniero y arquitecto militar, trazó y dirigió la construcción del Castillo de la Mota. ... También dirigió por algún tiempo la fortificación de esta de San Sebastian, y trazó la plaza nueva de la ciudad, que consta de ochenta y dos varas de largo y cincuenta y ocho de ancho, y hace buen efecto á la vista, especialmente la casa de Ayuntamiento en el lado de poniente, à pesar de sus follages. Remata su fachada con un ático, sobre el cual descansan las estatuas de la Justicia y de la Prudencia; y tiene debajo de ellas el escudo de armas de la ciudad, que está bien trabajado en mármol de Génova...”

Llaguno y Amirola, *Noticias... tomo I*, p. 89-90

El polígrafo asturiano Melchor Gaspar de Jovellanos, amigo de Llaguno y Amirola y del que se ha hablado en el capítulo 3, visitó en agosto de 1791 San Sebastián y en su diario que se editaría por primera vez en 1830 queda reflejada la admiración que le produjo la “bellísima” plaza Nueva. En el *Diccionario Geográfico-histórico de España*, publicado en 1802 por la Real Academia de la Historia en Madrid, más precisamente en su tomo II, se recoge, casi con los mismos términos, la descripción de la plaza Nueva con su Ayuntamiento y la autoría de Torelli. Se repiten los halagos a pesar de ser censurado, otra vez, el “follage” que adorna la casa consistorial.

“... La plaza nueva, aunque no muy grande, pues de largo solo tiene 82 varas y 58 de ancho, es muy hermosa y de armoniosa simetría, siendo su figura cuadrilonga y perfecto paralelogramo. Sobresale en su lado occidental el vasto edificio de la casa del ayuntamiento, la qual, sin embargo de no ser de gusto el mas exquisito por su demasiado follage, no dexa de hacer gran golpe á la vista, rematando su fachada en un ático, sobre el qual descansan dos estatuas corpulentas que representan la Justicia y la Prudencia con sus atributos, y viniendo á reunirse allí mismo dos galerías ó balaustrados que discurren por lo alto del edificio. El escudo de armas de la ciudad, colocado baxo las dos referidas estatuas, es de bello mármol, y fue traído desde Génova. Aquí están las dos magníficas salas de la ciudad y del consulado, adornada esta última costosísimamente con estucos en las paredes y preciosos canapés de damasco, y la primera igualmente lucida por sus hermosas arañas de cristal, mapas topográficos de su distrito y un gran dosel puesto en el testero. Aquí está también la armería para 700 hombres, y la nueva pieza del archivo que ha costado dos mil pesos. Así la casa de ayuntamiento como las de las otras tres aceras de la plaza que están sobre portales sostenidos con grandes arcos, tienen vistosos balconages, unos dorados y otros pintados, y es grata la sensación que hacen á los ojos quando se iluminan en ocasiones de público regocijo. Esta plaza colocada en el centro de la ciudad se erigió en el Reynado de Felipe V, siguiendo la traza del célebre ingeniero Hércules Torrelli. ...”

*Diccionario Geográfico-histórico..1802, tomo II, p.304-305*

Joaquín Antonio de Camino y Orella en su *Historia Civil, Diplomática, Eclesiástica, Antigua y Moderna de la Ciudad de San Sebastián*, escrita algunos años antes del incendio de 1813 y salvado el manuscrito de las llamas, reproduce casi textualmente lo expuesto en el diccionario de 1802.<sup>1</sup> Introduce la información que se tenía de la plaza Nueva, con las semblanzas de la época, en un primer capítulo introductorio titulado “Breve descripción corográfica de San Sebastian”. Sustituye algunos adjetivos del diccionario de 1802: la plaza nueva es “pulcra” y de “armoniosa simetría”; la Casa Consistorial es un “soberbio” edificio, en vez de vasto; la cual, en lo exterior no es del mas “refinado” gusto, por su “prolijo laboreo”. Añade algunos detalles suplementarios como la existencia de “jarrones”, dispuestos sobre las balaustradas “que discurren desde los extremos más altos de la fachada”; el bello mármol “blanco” se ha “traído a mucha costa desde Génova”; la casa consistorial, como las de las otras tres aceras, están sustentadas sobre portales con grandes arcos y “columnas áticas”; habla de “los vistosos balconages” y de la grata sensación que “hacen a los ojos” cuando se iluminan, “formando con la aparición de las luces una maravillosa perspectiva”. Camino y Orella alude a su autor el “célebre ingeniero Hércules Torrelli” y esboza una explicación sobre la decisión de la creación de la plaza nueva con su edificio consistorial y consular.

“... El motivo que ocasionó esta nueva construcción fue por evitar desórdenes que ocurrían en la Plaza Vieja entre gente de guerra y paisanos en los públicos espectáculos, y también el de hallarse la antigua Casa Consistorial y la del Consulado en un paraje incómodo, cual es el vasto edificio que al presente ocupa la lonja de fierro y los almacenes de la Compañía de Filipinas. ...”

Camino y Orella, *Historia... de la Ciudad de San Sebastián*, 1923, p.29,30

fig.1 Reconstitución por el autor de la Plaza Nueva, mostrando la fachada del Ayuntamiento, y “formando con la aparición de las luces una maravillosa perspectiva”.

1. En realidad es el quien se encargo de la redacción de lo referente a San Sebastian en dicho diccionario.



## 6.2 – Génesis y contratiempos.

En el estado actual de la investigación es prácticamente imposible encontrar documentos testimoniales directos y contemporáneos de la gestación del proyecto de la Plaza Nueva y su edificio Concejal y Consular, así como de su desarrollo y construcción. El incendio del propio ayuntamiento con sus archivos en 1813 no tendría que ser la única causa de semejante vacío documental. La corte de Madrid estuvo implicada necesariamente por ser San Sebastian una plaza militar fronteriza y se enviaron informes con, es de suponer, los planos correspondientes. Se sabe que documentación del primer cuarto del siglo XVIII, entre ella posiblemente datos sobre San Sebastián, desapareció en un incendio fortuito acaecido en el Archivo de la Administración de Alcalá de Henares, en noviembre de 1939. Con el cambio de dinastía entre los Ausburgo y los Borbones, se crearon fondos de archivos producidos por los nuevos entes de gobierno llamados “secretarías”, especie de Ministerios incipientes. Esos fondos en muchos casos se transfirieron bien al Archivo Histórico Nacional de Madrid, bien al Archivo de la Administración en Alcalá de Henares. Esta es la razón por la que, de repente, se deja de tener información en Simancas justo a finales del XVII. El comienzo del XVIII estaría, o se quemaría, en el archivo de Alcalá, o bien no ha ido identificado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Tampoco hay que excluir robos y deterioros múltiples.

Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XX han aparecido algunos expedientes en los archivos guipuzcoanos que aportan, indirectamente, datos de gran interés sobre la Plaza Nueva. El primero fue descubierto en el Archivo de Protocolos, AHPG, de Oñati por el historiador José María de Aguirrebalzategui y publicado en el Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián, BEHSS, nº11 en 1977. Está repertoriado como AHPG-GPAH 2-0546, fol 033r-041v, corresponde al protocolo de Azpeitia y está fechado en mayo de 1720. Su ubicación en Azpeitia se explica por ser, en aquellas fechas, alcalde de San Sebastián y promotor del proyecto de la Plaza Nueva,

Don Joseph Antonio de Aguirre y Oquendo, marqués de San Millán, “vecino de la Ciudad y de la villa de Azpeitia”. El documento formaliza la demanda, por parte de este último, de un censo, es decir un préstamo o inversión de dinero, para ejecutar el proyecto de Plaza Nueva, que se hace al convento de la Concepción de Azpeitia.

El escribano real de Azpeitia, Felipe de Uzcudun, redacta la escritura de dicho censo, fechada exactamente el 11 de mayo de 1720. Se añade in extenso el modelo propuesta de censo hecha en San Sebastian el 8 de mayo y, sobre todo, el decreto que oficializa la decisión de crear una Plaza Mayor en la ciudad, redactado el 14 de septiembre de 1715. En dicho decreto están incluidas las supuestas razones por las cuales se toma semejante decisión y las formas de financiación de la operación. Se indica que el proyecto de la Plaza Mayor se ha escogido entre dos propuestas aportadas por “Ercules Torelli, inxeniero militar”. El censo y el decreto se transcriben in extenso, como anexo, en el último apartado de este capítulo.

En este expediente faltan datos concretos sobre los prolegómenos de la operación pero se señala que se aprobó una primera resolución, en convocatoria de “aiuntamiento General de Vecinos especiales”, un 24 de diciembre de 1714, resolución que ordenaba estudiar la creación de una Plaza Nueva. Se añade además que el día 7 de septiembre de 1715 se encomendó a los ediles Juan Francisco de Llatazo, Simón de Celarain y Pedro Antonio de Lazcano examinar los planos con las dos alternativas ideadas por Torelli, y que se preparó a continuación una reunión el día 11 de septiembre, donde se expusieron las conclusiones del examen y en la cual se tomó la decisión definitiva, encargándose la redacción del decreto subsiguiente. Dicho decreto es el que se leería en “Juntaa y Reximiento de los Cavalleros hixosdalgo desta dicha Ciudad”, el 14 de septiembre de 1715, que transcribirá el “escrivano de Su Magestad”, público del Cabildo, Miguel de Eguzquiza. Para concluir el proceso consultivo y electivo, se señala que se realizaría una última “deliveración en asunto tan importante” mediante la convocatoria

para el día “savado primero beniente”, es decir el 21 de septiembre de 1715, de un “aiuntamiento General de Vecinos especiales”, tal como estaba previsto en la resolución del 24 de diciembre del año anterior. En este se leería el decreto “para la mejor inteligencia de vecinos”, y se pondría de “manifiesto dichas planttas”, pasándose después al voto. Tanto el 14 como el 21 de septiembre de 1715 corresponden a un sábado.

Una vez transcrito, el decreto del 14 de septiembre de 1715, y como última disposición en el contenida, el escribano de Azpeitia aporta, además de la escritura del censo, la del Poder que se otorga al alcalde Joseph Antonio de Aguirre y Oquendo y a los señores nombrados Juan Francisco de Llatazo, Santiago de Arrivillaga, Joseph de Iriarte y Joseph Miguel de Vildosola para llevar a cabo lo establecido en dicho decreto. E indica, sobretodo, que a partir del día 18 de junio de 1717 se procedió a “la execucion de la fabrica de casas que an de circumbalar dicha Plaza maior”. Es de suponer que el derribo correspondiente de las casas preexistentes estaría en gran parte realizado para entonces. También se adjunta la escritura de este Poder en el último apartado, anexo documental de este capítulo. De entre las personalidades nombradas en dicha escritura, quizás la más importante y motor de la operación, por ser Prior del Consulado, sea Vildosola; su trayectoria ya ha sido tratada en el capítulo cuatro.

El descubrimiento de este decreto en el Archivo de Protocolos de Oñate tuvo una notable importancia, pues permitió a los historiadores dar una explicación al porqué de la creación de una Plaza Nueva, cosa que señaló someramente Camino y Orella, y, sobre todo, detallar los problemas administrativos y financieros que se tuvo que afrontar y las soluciones aportadas para solventarlos. Se percibía lo excepcional que representaba esta operación urbanística en los albores del siglo XVIII, tanto por la formalización de un nuevo diseño voluntarista y racional como por su significado político, económico y social.

fig.2 Reconstitución por el autor de la Plaza Nueva, mostrando la fachada opuesta al Ayuntamiento.



Pero reencontrar el decreto del 14 de septiembre de 1715, aunque sea la piedra angular de la creación de la Plaza, seguía siendo insuficiente. Por ello, con perseverancia, se ha intentado, en el marco de esta investigación aquí presentada, seguir nuevas pistas. No se han encontrado los anhelados planos, trazas o bocetos de Hércules Torelli, pero sí, indirectamente, mucha más información sobre el proceso de creación de la Plaza. En efecto, a finales del 2018<sup>2</sup> se ha tenido la fortuna de hallar, priorizando la temática financiero-administrativa, en un expediente sito en el Archivo Histórico Nacional, datos de gran valor sobre dicho proceso. El expediente está catalogado como AHN, Consejos, Escribanía Carranza, Legajo 32039, Exp.4.

En este expediente, entre otras cosas, están al completo todos los acuerdos y decretos de la Ciudad desde los orígenes del planteamiento de crear una nueva Casa Concejal y Consular presidiendo una plaza renovada o nueva, hasta el decreto del 14 de septiembre de 1715. Aunque dicho expediente se haya generado en 1755, en él han recaído una gran cantidad de informes que corresponden a los primeros años del siglo XVIII. Al inicio del dossier los folios versan sobre arbitrios e impuestos principalmente aplicados al vino y a la sidra que la Ciudad quería establecer o prorrogar para financiar sus obras públicas y su gestión municipal. Y a partir de la mitad del expediente aparece un compendio de copias de decretos realizado por el escribano de la Ciudad, Sebastián de Cardaveraz el 3 de agosto de 1716. Madrid había exigido a la Ciudad, mediante Carta Real de provisión, que le sea enviada toda la información relacionada con la Plaza, al enterarse, como se verá más lejos, del inicio de las obras de derribo para acometerla. Por su interés, también se transcribe en el último apartado del capítulo este largo compendio, incluyendo un tanteo cifrado del valor de las casas a demoler. El decreto del 14 de septiembre no forma parte de los recogidos por Cardaveraz, aunque sí está incorporado en el expediente, como documento suelto.

2. Se detectó la importancia de dicho expediente un año antes, pero debido a la lentitud administrativa solo se pudo consultarlo con detenimiento en diciembre del 2018.

A pesar de estar colocado al final de la lista, hay que empezar con el decreto, “primero que dio motivo a la resolución de hacer Plaza”, fechado el 7 de noviembre de 1714. En él se aprende que todo se origina por la demanda judicial que interpone Don Juan Antonio de Jaureguiando al Consulado a causa de las molestias provocadas por la instalación de un “tablado” o palco provisorio de este último ante una de sus casas bajas que da a la plaza, presumiblemente las que están delante del antiguo “palacio” de los Idiaquez. El “tablado” del Consulado se colocaba para presidir las fiestas de la ciudad que se celebraban en la Plaza Vieja, sobre todo el espectáculo de las corridas de toros. Por lo visto era uno de las maneras que tenía el Consulado de mostrar su importancia y de que, seguramente, sufragaba gran parte de los gastos de las dichas fiestas. De allí una cierta preocupación entre los ediles del Ayuntamiento, muy ligados y compenetrados con los miembros del Consulado.

El problema se reconduce en una segunda asamblea municipal fechada el 17 de noviembre de 1714, con su decreto correspondiente que trataba del “embarazo que puso Jaureguiando a la Casa del Consulado sobre el sitio del tablado de la Plaza y se escribía al consulado para que proponga el medio mas comodo p(ar) lograr las fiestas publicas”. Surge la idea de resolver el problema comprando una casa vieja y baja perteneciente a la viuda de Alonso de Idiaquez, seguramente a la izquierda del portal de las Animas o entrada a la calle Mayor, uniéndola a casas “fraguas” de propiedad municipal situadas a continuación. Como ya se indicó en los capítulos 3 y 5, estos solares se verán, años más tarde, ocupados por el nuevo tramo de la calle Campanario conectado directamente a la Plaza Vieja. En dichos solares se pensaba establecer una nueva Casa Concejal y Consular con sendos salones, a pesar de la estrechez y desproporción del volumen edificado que se conseguía. En el decreto se pide trasladar la idea al Consulado y estudiar los medios para hacerla realizable.

Una semana más tarde, el 23 de noviembre de 1714, se vuelve a reunir el consistorio. Ese día se hace lectura de una carta de respuesta del Consulado en la que este acoge favorablemente la idea de una Casa Concejal y Consular en la Plaza Vieja, y anuncia el nombramiento de dos Cónsules, Santiago de Arrivillaga y Juan Ángel de Echeverría, para tratar del tema con los que delegue el Ayuntamiento. En el acuerdo final que establece el consistorio se pide a los señores regidor Ygnacio de Atristain y jurado mayor Pedro Antonio de Lazcano que confieran con los nombrados por el Consulado.

Una vez juntados, los mandatarios de ambas instituciones cambiaran de estrategia y pasaran a una idea mucho más ambiciosa: la de colocar la casa concejal y consular en una plaza creada ex profeso y ex nihilo en el mismo centro de la ciudad intramuros. Da la impresión que la propuesta proviene del Consulado que parece ser el más necesitado de mostrar magnificencia y el más capacitado para llevarla a cabo. La nueva solución se presentará en el “descargo” que harán Atristain y Lazcano en la siguiente convocatoria municipal del 30 de noviembre. El decreto que se redactará ese día, concederá la bondad de la propuesta a pesar de su coste considerando lo positivo que supondría “oviar los incombinientes y embarazos experimentados en la plaza publica donde se halla el cuerpo de guardia principal” y que “seria mejor formar una plaza nueva en los suelos vacios de las calles de Ynigo y Amasorrain”. Se pedirá a Atristain y Lazcano, se supone que de común acuerdo con la gente del Consulado, el “informarse de personas inteligentes” y el que “hagan formar una planta de la plaza nueva para erexirla en las referidas calles y sus suelos vacios y de lo que en esta parte puede importar el coste de dichos suelos y compras de casas...”. Se entiende por personas inteligentes, en el antiguo régimen, aquellas que son poseedoras del conocimiento necesario para realizar una determinada obra, en este caso, la planta de la plaza nueva. Es probable que a partir de entonces se haya consultado al residente en San Sebastián más preparado en la materia, es decir, Hércules Torelli.

El proceso se va acelerando y en el “aiuntamiento” del 13 de diciembre de 1714, Atristain y Lazcano dieron su “descargo” aportando “la planta para la Plaza Nueva y (el) calculo de las casas y suelos que ha de ocupar con el coste y exsamen deellos como el sitio que ha de ocupar la Casa Concejil” y todo ello gracias a “personas inteligentes y peritos”. Evidentemente la planta sería un esbozo, a modo de estudio previo y el cálculo un tanteo, aunque nombrando todas las casas y solares vacíos que considerarían afectados por la operación. El resultado del tanteo no se entiende muy bien pues parece que se han efectuado dos evaluaciones paralelas, la primera sumando 159.165,25 Reales de plata y la segunda una cifra muy parecida de 159,164,5. Las casas concernidas pertenecían a las calles Ynigo o Iñigo, Amasorrain y Aizcorra, otro nombre que llegó a tener la calle San Jerónimo. El área prevista que ocuparía la plaza era de 83 codos de largo por 63 de largo, algo menor de la que se haría posteriormente. El acuerdo que se tomará en este aiuntamiento del 13 de diciembre se completaría con el alegato de un abogado, el licenciado Juan de Larreta, quien adjuntará las razones por las cuales la formación de una nueva plaza en un lugar céntrico, con un nuevo edificio concejil y consular, se hacía necesaria y casi obligatoria. Una de las razones, no desdeñable, presentada por el licenciado era que el acceso a la ciudad y la salida de ésta se impedían durante la celebración de las fiestas, por estar la puerta de tierra abierta a la plaza Vieja. A ello se sumaban las interferencias y conflictos con el estamento militar y lo exigua y poco decorosa que resultaba ser la dicha plaza Vieja. Por último en el acuerdo se convocaba a una asamblea de vecinos especiales el 24 de diciembre de 1714, vísperas de Navidad, asamblea ya mencionada en el decreto del 14 de septiembre de 1715.



fig.3-4 Reconstitución por el autor de la Plaza Nueva, mostrandola desde el tercer balcón y desde la cota de la plaza.



La asamblea del 24 de diciembre serviría para oficializar y refrendar por todos los vecinos especiales la decisión de crear plaza nueva y edificio concejil nuevo, entre las calles Iñigo y Amasorrain. Para materializar tal decisión se sumarían a Ygnacio de Atristain y Pedro Antonio de Lazcano, dos nuevos ediles, Juan Beltrán de Yrizar y Antonio de Amitesarove.

El Consulado también seguía el proceso de creación de nueva plaza con atención y como primer interesado. En el siguiente decreto, fechado el 21 de agosto de 1715, se hace mención del nuevo equipo de Capitulares del Consulado que participan en dicho proceso, a saber, Joseph de Aroztegui, Santiago de Arrivillaga, Fernando de Ansorena Garaioa y Joseph Miguel de Vildosola. Se convocaba a estos para el día siguiente, con la finalidad de juntarse con los nombrados del consistorio, en la sala del propio Ayuntamiento. El referido día de 22 de Agosto reunido Consulado y Ayuntamiento se decide, “en vista de la planta de la Plaza y de la memoria del coste de las casas”, inspeccionar de nuevo el sitio de visu y hacer un tanteo del valor de la renta de las dichas casas. Se supone que la financiación de toda la operación centraría las discusiones de la reunión.

Una semana más tarde, el 30 de Agosto de 1715 se celebra una nueva junta, en la misma sala, en la que se aporta el resultado de los tanteos efectuados por los alarifes de la Ciudad, Domingo de Eceiza y Martín de Miquelarena que calculan en 13.500 escudos el coste de los suelos con sus casas a expropiar y en 50.000 escudos el coste de la edificación de “fabrica nueva”. Al mismo tiempo se manda escribir una carta al Consulado, reincidiendo en la necesidad de la Plaza y en donde se comunica los últimos resultados de los tanteos realizados.

El día 7 de septiembre de 1715, ya muy cerca de la fecha del decreto del 14 de septiembre, se vuelven a reunir en asamblea los miembros delegados de la Ciudad y del Consulado. En ella se lee una carta de

respuesta del citado Consulado, en la que se avanza que este va a asumir por adelantado los gastos correspondientes a la totalidad del edificio Concejil y Consular, aunque solo sea usuario de la mitad; obviamente, con la condición de que se efectúe el reintegro de lo avanzado, mediante las rentas que se obtendrían más tarde de las casas que han de “circunvalar” la plaza. En la carta se añade: “que así mismo antes de darse principio a esta fabrica se sirva V.S. comunicarme su plantta y delineación para que de un acuerdo y conformidad se atienda al acierto y mejor ejecución...” La Ciudad acepta la oferta que “haze la Casa de la Contratación y Consulado” y a continuación acuerda “de conformidad que para tomar la ultima resolucion en orden a la ejecución de la Plaza se haga planta de ella por Don Ercules Turreli yngeniero militar, con asistencia de los señores regidor Dn Juan francisco de Llatazo y Jurado mayor Simon de Zelarayn y Pedro Antonio de Lazcano”.

Se ha visto en las paginas precedentes como en el decreto del 14 de septiembre se menciona esta reunión celebrada siete días antes, pero indicando que en ella se había encomendado a los ediles Llatazo, Celarain<sup>3</sup> y Lazcano examinar los planos de dos alternativas propuestas por Torelli, posponiendo al 11 de septiembre las conclusiones del examen y la toma de decisión definitiva. La contradicción entre lo acordado el 7 de septiembre y lo redactado el 14 es evidente. No se le puede encargar a Torelli el hacer la planta de la Plaza y a la vez éste entregar dos alternativas concerniéndola, el mismo día. Da la impresión de que Torelli esta involucrado en la operación desde el primer momento y más bien de la mano del Consulado quien muy probablemente haya impuesto la solución de la nueva plaza en el centro. Cuando en su carta, el Consulado pide que V.S., la Ciudad, le comunique “la plantta y delineación de la plaza para que de un acuerdo y conformidad se atienda al acierto y mejor ejecución”, podría en realidad decir que la Ciudad le tiene que indicar cual de las dos propuestas de Torelli escoge, y que para salvar las formas es ella la que

tiene que “contratar” a Torelli, en pos del “acuerdo y de la mejor ejecución”, aunque el trabajo ya esté hecho, y aunque Torelli pudiera provocar ciertas reticencias. Por cierto la Ciudad no considera necesario responder de inmediato a la carta del Consulado, estimando, quizás, suficiente a modo de contestación el nombramiento de Torelli como “ultima resolución en orden a la ejecución de la plaza”. Los arquitectos, salvo raras excepciones, tenían muy poca consideración en aquellos tiempos y en este caso el que se le nombre a Hércules Torelli, incluso escrito como Ercules Turelli<sup>3</sup>, sin importar saber cuando se le llamó exactamente ni cuando hizo el trabajo, tiene su merito. Tampoco sabemos cuando y con que cantidad fueron remunerados sus servicios.

En su decreto del 15 de septiembre el Ayuntamiento escogerá una de las dos propuestas, la más económica, y como se verá más adelante, se realizará posteriormente.... la otra ¿la preferida del Consulado?, ¿pudiendo demostrar así que este tiene la última palabra?

El expediente del AHN reserva más sorpresas, como varios informes realizados por agentes del poder real denunciando que se esta realizando una plaza sin permiso Real, una encuesta del Corregidor por la provincia de Guipúzcoa, Don Joseph de Arce y Arrieta investigando en noviembre de 1716 la justeza o no de la creación de la dicha Plaza, los acuerdos correspondientes del Consulado en el año 1715, con una curiosa demanda de “permiso Teológico” para llevar a cabo las obras y que concederá el Padre Fray Manuel Vicente de Echeverri, predicador general y lector en el convento de San Telmo, pareciendo los Cónsules más temerosos de Dios que del Rey, y la certificación final de las obras de la Casa Concejil. Parte se transcribirá en el último apartado de este capítulo.

fig.5 Folio donde está escrito la parte del decreto del 7 de septiembre de 1715, donde se nombra al “ingeniero militar” “Ercules Turreli” AHN, Consejos, Escribanía Carranza, Legajo 32039, Exp.4, f.262

fig.6 Folio donde está escrito la parte del decreto del 14 de septiembre de 1715, donde se nombra al mismo “Turelli” AHN, Consejos, Escribanía Carranza, Legajo 32039, Exp.4, f.180

3. La ortografía de los nombres sobre todo euskaldunes suele variar en los documentos escritos. Lo mismo ocurre con la de Torelli.

403

y Reunión de los señores Alcaldes y quince Don  
 Juan de Dios - Niño Manier - Sr. Don Claudio -  
 Por la Universidad y Casa de la Contratacion de la M. N. y  
 M. D. de S. J. Juan de Echeburu  
 Con Vista de la dñca. Carta, y expone como se  
 acepta la oferta que para la Casa de la Contratacion y Consulado  
 suspendiéndose por esta el negocio de ella; se acuerda de  
 conformidad que para tomar la dicha Realuacion en orden  
 a la ejecucion de la Plaza se haga planta della por Don  
 Hercules Torelli Ingeniero Militar, con asistencia de los  
 señores Don Juan de Matano y suado, y don  
 Amion de Zelazago y Pedro Antonio de Larcano, y al  
 mismo tiempo se traiga por presupuesto la regulacion de la  
 Casa que tendran en las Puercas y Casa de que la Cu. se  
 de vale para reducirse a campo de plaza como las Casas y  
 Corte de sus edificios que ante Comendador de dñca Plaza y  
 ante el dñca de propiedad de la Cu. y que en ejecutando se  
 se combocan a dñca Plaza la dñca Comis. nombrado para  
 Comens. y tambien lo Comens. sobre ella de que se  
 encargaron sus mds. con lo qual se abieron de esta plaza  
 dñca Comis. nombrado - Amion Miguel de Echeburu -  
 En la Sala del Cavildo y Placemiento de esta M. N. y  
 M. D. de S. J. de San Juan de los Rios de Noviembre  
 del año mil e seiscientos y setenta y quatro y con  
 gado los señores Don Joaquin Antonio de Larcano Cavalero

*[Marginal notes on the left side of the page]*  
 Juan de Dios  
 Niño Manier  
 Sr. Don Claudio  
 Casa de la Contratacion  
 de la M. N. y  
 M. D. de S. J.  
 Juan de Echeburu  
 Con Vista de la dñca.  
 Carta, y expone como se  
 acepta la oferta que para  
 la Casa de la Contratacion  
 y Consulado suspendiéndose  
 por esta el negocio de ella;  
 se acuerda de conformidad  
 que para tomar la dicha  
 Realuacion en orden a la  
 ejecucion de la Plaza se  
 haga planta della por Don  
 Hercules Torelli Ingeniero  
 Militar, con asistencia de los  
 señores Don Juan de Matano  
 y suado, y don Amion de  
 Zelazago y Pedro Antonio  
 de Larcano, y al mismo  
 tiempo se traiga por  
 presupuesto la regulacion  
 de la Casa que tendran en  
 las Puercas y Casa de que  
 la Cu. se de vale para  
 reducirse a campo de plaza  
 como las Casas y Corte  
 de sus edificios que ante  
 Comendador de dñca Plaza  
 y ante el dñca de propiedad  
 de la Cu. y que en  
 ejecutando se se combocan  
 a dñca Plaza la dñca  
 Comis. nombrado para  
 Comens. y tambien lo  
 Comens. sobre ella de que  
 se encargaron sus mds.  
 con lo qual se abieron  
 de esta plaza dñca  
 Comis. nombrado -  
 Amion Miguel de Echeburu -  
 En la Sala del Cavildo  
 y Placemiento de esta  
 M. N. y M. D. de S. J.  
 de San Juan de los Rios  
 de Noviembre del año  
 mil e seiscientos y  
 setenta y quatro y con  
 gado los señores Don  
 Joaquin Antonio de  
 Larcano Cavalero

41

de Azules. Juan Domingo de Oza - Juan  
 Beltran de Suria y Juan de Mendinueta todos  
 vecinos de esta dñca Ciudad y asi quando juntos  
 y Congregados la Ciudad y Señores Vecinos de esta Com.  
 de S. J. de S. J. de S. J. de S. J. de S. J. de S. J. de S. J.  
 y Señores nombrados a dñca dñca del Comercio que  
 en tenor de dñca  
 Los Señores Alcaldes Don Juan de Matano  
 Juande Mayor Amion de Zelazago y Pedro Antonio  
 de Larcano, en cumplimiento de lo que se encargó en  
 el Regimiento de S. J. el Comercio conduxeron del  
 dñca que se trató con esta dñca dñca dñca  
 Señores Ingenieros Militares alborando la Nueva  
 Plaza que se trata de hacer haciendas en ella nuevas  
 Casa de dñca dñca de dñca dñca que la dñca dñca  
 dñca a quatro partes de la misma Plaza que adhiere  
 dñca y las dos Calles de S. J. y Amoscoran por  
 las Cortes y la Calle de dñca por la dñca dñca  
 Largo la dñca Plaza noventa Codos y de ancho seenta y  
 la dñca en cui dñca dñca a quatro la dñca dñca  
 Consejo en dñca dñca dñca que ante dñca dñca  
 ante dñca Plaza la qual en esta Figura tendra de ancho  
 seenta Codos y de largo noventa y cinco y al mismo  
 tiempo imprimaron de la Cu. que segun presupuesto y

En la asamblea general de vecinos especiales del 21 de septiembre de 1715 se aprobó por unanimidad el decreto del 14 de septiembre, es decir, el proyecto de Torelli escogido y las modalidades de su ejecución. El 10 de octubre del mismo año, los apoderados del Ayuntamiento, Aguirre y Oquendo, Llatazo, Iriarte, Arrivillaga y Vildosola, estos dos últimos provenientes del Consulado, nombran los agrimensores y alarifes para proceder a la “abaluacion y examen” de las casas y suelos a comprar y expropiar, a saber Domingo de Leiza, Manuel Enrique Larena y Joseph de Semeroia, maestros cantero, carpintero y albañil, respectivamente. Las mediciones y valoraciones así ordenadas y las “pagas” correspondientes no debieron de demorarse mucho, porque en el mes de marzo de 1716 ya se estaban derribando las casas.

Hubo algunas protestas y pedimentos de personas que tenían cierto interés o participación en las propiedades a demoler o que se vieron afectadas indirectamente. Estos consiguieron obtener del Consejo Real de Castilla un auto fechado el 13 de marzo de 1716 en el que dicho Consejo pedía informes y clarificaciones al ayuntamiento sobre las circunstancias del proyecto de la Plaza Nueva, debiéndose paralizar las obras mientras el mismo no tomara una decisión firme. Dichos informes son los que mandó precisamente Cardaveraz el 3 de Agosto de 1716, de los que se ha hablado en las dos paginas precedentes. La paralización de las obras se confirmaría en una carta expedida el 1 de abril de 1716. Habría que esperar un año para que el Consejo Real se decantase definitivamente a favor de la continuidad de las dichas obras, cursando una Real Facultad en ese sentido el día 19 de abril de 1717. Sin embargo, parece que el Ayuntamiento de San Sebastián no hizo mucho caso a los autos provisorios. Continuó, a pesar de todo, con los derribos y vaciados para poder acometer las obras de construcción que se iniciaron el mismo 18 de junio de 1717.

Todo ello se sabe gracias a dos procesos judiciales encontrados en el Archivo General de Gipuzkoa. Uno correspondiente a un pedimento o demanda realizada en marzo de 1716, en contra de los derribos, y el otro, mucho mas tardío, fechado en 1801, pero

que recoge, juntandolos a unas escrituras, los valiosos datos de unos solares y casas, antes de su derribo, hecha por los peritos nombrados tanto por la Ciudad como por la propiedad, en julio de 1716, y, además, la Real Facultad del 19 de abril de 1717, antes citada.

El primer proceso judicial, ubicado en el corregimiento de la Provincia, gira alrededor del Pedimento hecho por Sebastian de Zuaznabar en representación de Cathalina de Tellería, Jacinta y Josepha de Iturrieta y el licenciado Don Sebastian de Ochoa Arín, vecinos de San Sebastián, y fechado el 24 de Marzo de 1716. Enfrentadas a la muy noble y muy leal Ciudad de San Sebastian, dichas personas se quejaban de no haber sido consultadas ni tenidas en cuenta, ni haber recibido justificación alguna ante el futuro derribo de unas casas, en principio, de su propiedad, “por solo aver hecho el examen su valor”. Pedían que se paralizara la expropiación forzosa, protestando por no haber participado en la valoración de la indemnización, ni pactado la “forma i los plazos p(ar)a la paga”. Alegaban sobre todo el que se procediese a derribar dichas casas para ser sustituidas por otras que “no son edificios públicos”, en el “contorno” de la plaza.

“... con motivo de la Plaza q(ue) d(ic)ha mui noble i mui leal quiere hacer, ha dispuesto también según ha llegado a noticia de mis p(ar)tes se hagan algunas casas al contorno de d(ic)ha Plaza, quitando a los dueños de las que oi estan al d(ic)ho contorno las suias, i, pagandoles su justo valor; pero también ha llegado à noticia de mis p(ar)tes se trata de mandar derribar sus casas sin que preceda mas contracto, ni pactos, que el averlas examinado, con la voz, de que son p(ar)a Plaza, p(ar)a laqual no pudiera d(ic)ha mi p(ar)te contradecir; pero si para casas; porque no son edificios publicos; i aunque lo fueran parece contra justicia ... que preceda el derribar casas ajenas, por solo aver hecho el examen de su valor; sin primero se asienten los pactos, forma, i, plazos p(ar)a la paga; P(ar)a cuio remedio: Pido, i, supp(li)co al m(agistrad)o se sirva el mandar a los nombrados por d(ic)ha m.noble, i, m. leal Ciudad, no passen a disponer, se derriben d(ic)has casas, sin que primero muestren, aver de ser p(ar)a Plaza, según la extensión, i, medidas del decreto de d(ic)ha mui noble, i, mui leal Ciudad, p(ar)a que con su vista, i, lo que se alegare, se den las providencias, que arian lugar en justizia que pido, i, costas etc.”

firmado S. de Ochoa Arín, Sebastian de Zuaznavar.

AGG-GAO, COLCI 1740

Se adjunta en el expediente varios testimonios entre ellos uno redactado por Leon Burga, escribano de su “Majestad”, público al numero de San Sebastian, el 26 de marzo, donde consta que el alcalde, en presencia de otro escribano, Joseph de Arozena, requirió al carpintero Martín de Miquelarena suspender la demolición de la casa vecina a la de doña Cathalina, sita en la calle Iñigo, que por ello amenazaba ruina y cuyo inquilino era un tal Pedro de Bergara, representado en ese momento por Don Pedro Ignazio de Atorrasagasti. En dicho testimonio, como coletilla, Leon Burga añadía:

“A si bien doi fee yo el d(ic)ho ess(criba)no q(ue) después de haberle hecho el requerimiento deluso al expresado Martin de Miquelarena el mismo dia prosiguieron en la demolición de las casas inmediatas vezinales a las de d(ic)ho Pedro de Bergara propias de D<sup>a</sup> Cathalina de Thelleria...”

AGG-GAO, COLCI 1740

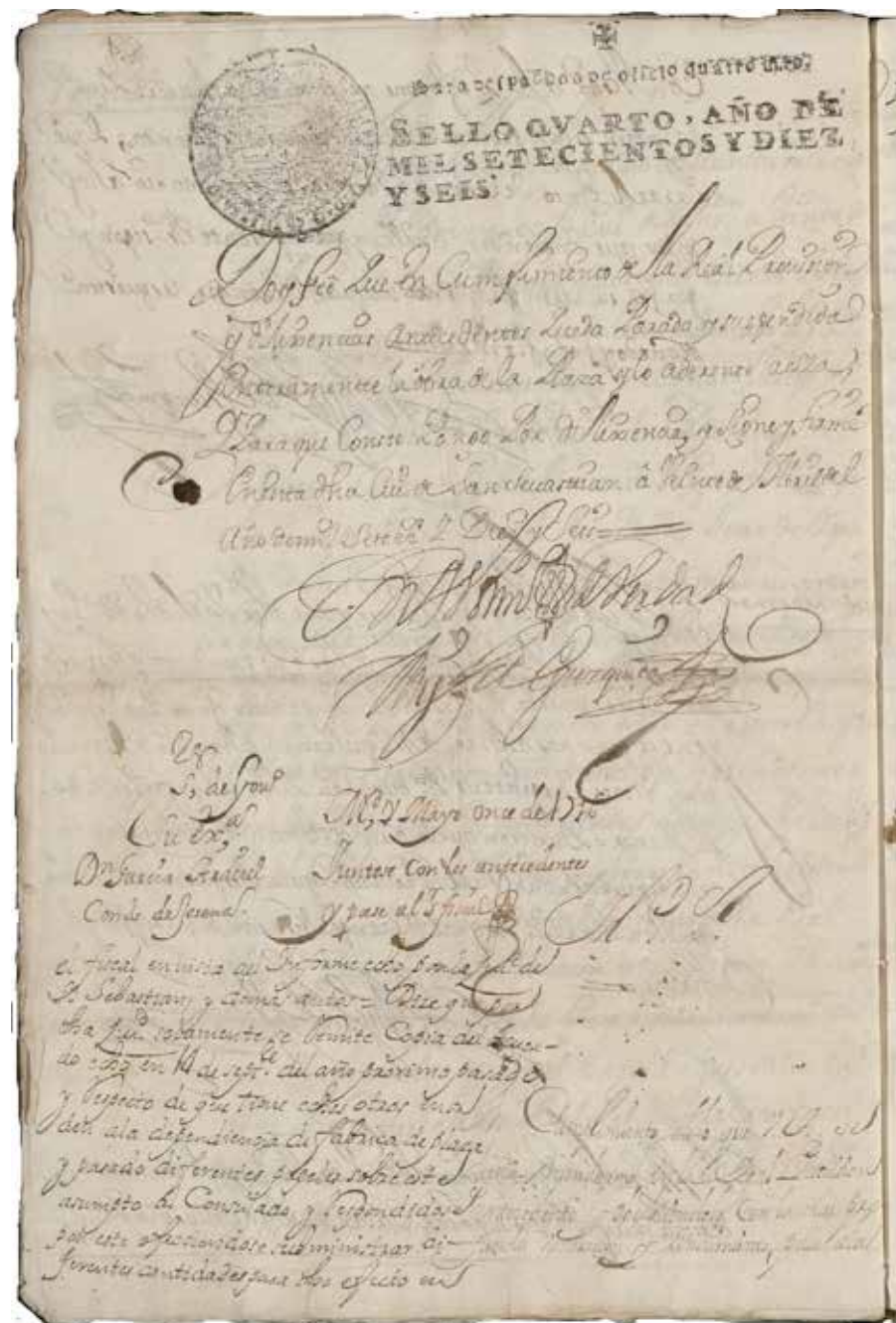
En un segundo escrito del mismo Zuaznabar, fechado el treinta de Marzo de 1716, la queja se transforma en alarma al constatar el efectivo derribo de las casas que han de ser sustituidas, en “la circunferencia de lo que ha de ser plaza”, a pesar de un auto de V.M., es decir, Felipe V, que mandaba paralizar los derribos. Los demandantes se lamentan de que no se estaba aplicando dicho decreto a la generalidad de las casas “colaterales al hueco de la plaza”, y de que el derribo estaba afectando la pared medianera de una de las casas de Doña Cathalina. Para ello se necesitaba urgentemente la colocación de unos apeos que se obligó se haga por dentro y no por fuera, seguramente para no molestar el curso de las futuras obras de construcción, pero en detrimento de la seguridad, y sobre todo de la habitabilidad de dicha casa.

“... Y digo que como consta del testimonio que asin bien presento después de aberse notificado se prosigio en demoler algunas casas delas que estan en la circunferencia de lo que ha de ser plaza quiza con el concepto de que el decreto de Vm, solo se entendia para no Ynobar en lo q(ue) toca a las casas de Doña Cathalina y consortes debiendo considerar, q(ue) aunq(ue) solos estos pidieron el d(ic)ho despacho fue expresando en general que conviene a todas las casas dela d(ic)ha circunferencia y q(ue) fue correlatibo a esto el d(ic)ho decreto, que debe entender con la misma

generalidad, pues no expreso Vm, q(ue) no ignobasen en quanto a las casas de los demandantes, y lo q(ue) se manda generalmente debe generalmente observarse por lo qual, y lo demas, q(ue) se dira en este pedim(en)to. Reserbo en nombre de mi parte las decisiones criminales, q(ue) le competan para deducirlas donde y como ara lugar en d(e) r(rech)o, y en las Ciberales ademas delo d(ic)ho es assi, q(ue) como tambien consta de d(ic)ho testim(oni)o q(ue) tambien presento por aber continuado en la demolición y derribado una casa dela de d(ic)ha Doña Cathalina se caio porcion de pared de esta por lo qual el inquilino salio aquí parte a Don Pedro Ygnacio de Atorrasagasti y Sasoeta Alcalde ... de d(ic)ha M.N. y M.L. Ciu(da)d el qual pregunto al maestro si corria riesgo la d(ic)ha casa continuando en demoler la vecinal, y respondió era evidente el peligro, y mediante el conocer, q(ue) lo abia en la tardanza, y q(ue) después sería irreparable sino es con gran costa, y q(ue) allí debía ocurrir con prompto remedio mando el d(ic)ho Alcalde no continuase en la demolicion hasta q(ue) se asegurase con apeos d(ic)ha casa, y unos de los nombrados mando al d(ic)ho m(aest)ro no pusiese apeos dela parte de fuera siendo assi q(ue) tan lejos abia de estar de mandar esto qualquiera republica, q(ue) antes vien es de su cuidado y obligación el mandar poner apeos por la parte exterior, q(ue) amenaza ruina a las calles con q(ue) fue presiso hazer poner los apeos por la parte interior como se pusieron, y con todo eso a quedado la d(ic)ha casa inhabitable, y con grabe riesgo de arruinarse, y por lo antes referido contrabinieron al d(ic)ho decreto de Vm u tambien a lo q(ue) probeio d(ic)ho Alcalde: Y lo q(ue) mas es en los dias veinteyete, y veinteycho del corriente han continuado derribando las casas siguientes ala de d(ic)ha Doña Cathalina contrabiniendo en esto tambien alo q(ue) V.M. mando por d(ic)ho su decreto y de uno y otro ofrezco informazion competente para los efectos q(ue) ariá lugar: atento a todo lo qual pido y supp(li)co a Vm, se sirba demandar de nuevo no se innobe con la expresi3n de q(ue) se ha de entender el decreto de Vm no solo en las casas de los demandantes sino tambien en todas las demas, q(ue) han de ser colaterales al hueco de la misma plaza, pues sobre militar en todas una misma razon resulta en perjuicio de d(ic)hos demandantes por la ruina, q(ue) amenaza a sus casas si les quitan los arrimos (apoyos) de los lados como le han quitado a la de d(ic)ha Doña Cathalina como queda referido, y assi bien se sirba vm, demandar ... con citaz(i)on de d(ic)hos nombrados (de la Ciudad de San Sebastian), pues todo procede de justicia, q(ue) pido .... “

AGG-GAO, COLCI 1740

fig.7 Queda parada y suspendida enteramente la obra de la Plaza... Decreto de la Ciudad en cumplimiento de la Real Provisi3n, 9 de abril de 1716. AHN, Consejos, Escribanía Carranza, Legajo 32039, Exp.4, f.209



Pero, por lo visto los demandantes protestan en vano. Les han llegado informaciones de que los nombrados por la Ciudad quieren acelerar los derribos para hacer inútil cualquier decisión de la Corte, que ellos creen se hará a su favor, imponiéndose los hechos consumados.

“...ha llegado a noticia de mi parte q(ue) por los nombrados por d(ic)ha M.N. y M.L. Ciu(da)d se ha dispuesto el q(ue) mañana entre gran mum(er)o de oficiales para derribar de hecho todas las casas colaterales para que cuando VM probea lo q(ue) fuere de justicia en horden a esto se hallen derribadas, y se frustre lo q(ue) Vm mandase y protestando como protesto los daños y perjuicios, q(ue) se (o)originieren assi en las personas como en los b(ie)nes si arruinandose alguna casa peligrase alguna persona con ella= Pido y sup(li)co a VM se sirba demandar con la prontitud q(ue) se requiere, q(ue) en ninguna de las casas contiguas a las de los demandantes se toquen ni demuelan en parte ni en todo, y en las demas casas lo q(ue) a VM pareciere ser de justicia, q(ue) la pido con costas ofreciendo imformaz(i)on para después de darse probidencia por VM, pues no da lugar a otra cossa la prontitud con q(ue) requiere executar lo dicho pido justicia ... ..notificado y testimonios y con vista de todo se ha trasladado a los nombrados (de la ciudad de San Sebastian), y que no se derriben ni se demuelan las casas contiguas por ninguna persona sin que primero se apeen y se aseguren las d(ic)has partes presenttantes so pena de todo daño y costa y de proceder a lo demas que lugar huviese en d(e)r(ech)o...”

AGG-GAO, COLCI 1740

La respuesta de la parte contraria a los demandantes, es decir de los nombrados para llevar a cabo las obras, es contundente. Se pide que se levante el auto de “Vuesa Magestad”, argumentando que los derechos de propiedad que tienen los demandantes sobre las casas afectadas son mínimos e irrelevantes y que todo se ha hecho en pos del bien publico y con el acuerdo de todos, salvo “las partes contrarias queriendo singularizarse” de los “hixos y vecinos de dicha Ciudad”, que han manifestado “el afecto de hixos a su patria” apoyando “una obra tan publica y necesaria... para la mantenzion de su decoro”.

“Joseph Antonio Gomez en nombre del Capitan Joseph de Yriarte Alcalde ordinario desta muy N(obl)e y muy Leal Ciu(da)d de Sanss(ebastia)an Dn Joseph Antonio de Aguirre y Oquendo, Dn Ju(an) fran(cisc)o de Llatazo Santiago de Arrivillaga y Dn Joseph Miguel de Vildosola poder auientes y

nom(brad)os por esta d(ich)a zui(da)d para la ex(ecuc)ion de la plaza, de cassas Concejil y demas de la circunvalación =..... (ante el pedimento de Cathalina de Thelleria y consortes, que) ..... Concluieron pidiendo no se derrivasen sus casas sin que se mostrase ser para d(ic)ha plaza su tenor y del auto por V.M. sea de servir de levantarlo, Ynivizion puesta en d(ic)ho auto y proveer como en este pedimento se dira y se debe hazer asi por lo gen(er)al favorable y siguiente= Y porque las partes contrarias no son legitimas lo uno por que la d(ic)ha D<sup>a</sup> Catt(al)ina no tiene casa en d(ic)ho parage de la plaza y solo tienen Dn Pedro Ygnacio Atorrasagasti y su muger q(ue) esta hixa de la d(ic)ha Doña Catt(hali)na. En virtud de donaz(i)on echa por la d(ic)ha Dona Catt(hali)na a favor de la d(ic)ha su hija en el contrato matrimonial del d(ic)ho Dn Pedro Ign(aci)o= Lo otro por que el d(ic)ho Dn Sevass(ti)an por si no tiene d(e)r(ch)o alguno y aunque a su muger en la referida casa se aplicaron en su Hixuela (documento descriptivo de los bienes) de division y partición ochocientos y sesenta y seis reales y en quartillo de plata y esta satisfecha con el goze de tantos años que ha tenido de d(ic)ha Casa= Y porque Dn Santiago Hólozaga que tiene maior parte en d(ich)a casa à convenido en la venta= y porque las d(ic)has D<sup>a</sup> Josepha y D<sup>a</sup> Jazinta de Yturrieta no tienen parte en una delas casas que ay en d(ic)ho parage y en la otra solamente tienen sus legitima siendo mejorada en tercio y quinto D<sup>a</sup> Mariana de Yturrieta su hermana muger legitima del Capitan Domingo de Garay quien a Convenido en la Venta de que naze el defecto de parte legitima que llevo ôpuestas= Y porque para apropiarse la d(ic)ha ciudad los suelos de las casas no necesita de contratos ni pactos sino de examen y Paga a su precio y en quanto a lo primero los exámenes se an executado con peritos nombrados por las partes para saverse el valor de suelos y en quanto a lo segundo a los que han querido la paga en dinero se les ha hecho y a los que deseavan quedarse a zensso sea ejecutado y esto mismo y la paga del precio de d(ic)has casas en dinero de contado se hara a las partes contrarias a que en caso necesario me hallano en nombre de mis partes= Y porque lo zierto es que d(ic)ha Combocada en especiales y aiuntamiento general de todos sus vez(i)nos, por los motivos que contiene el decreto de su razon del termino hazer plaza en el sitio que se esta ejecutando; Casa Consejoil alhóndiga y Peso de arina y la Compra de Casas que la havian de circumbalar a Costa de d(ic)ha Ciudad y todos sus vecinos que concurrieron determinando que todas las d(ic)has Casas que asi havian de circumbalar d(ic)ha plaza fuesen publicas Consejiles para que de sus ventas se sanease el coste de su fabrica y plaza= Y porque en d(ic)ho aiuntamiento no hubo contradicción alguna fue la resolución de comun acuerdo= Y porque todos los dueños de casas de la circunferencia dela plaza han convenido expresamente en d(ic)ho acuerdo y en dar sus casas ala d(ic)ha Ciudad menos las partes Contrarias queriendo singularizarse a vista de que los primeros hixos y vecinos de d(ich)a Ciudad

como tales se an allanado con gusto a d(ic)ha determinación manifestando el afecto de hixos a su patria afin de que en una obra tan publica y necesaria la d(ic)ha ciudad que para la mantenzion de su decoro y ôcasionas que se ofrecen de servicios de sus a(bi)ta(n)te)s se halla sin medios suficientes tenga el alivio de apropiarse las d(ic)has casas que han de circumbalar la d(ic)ha plaza= Y porque aunque este discurso no mira apunto de d(ere)xo pero a un conforme el la d(ic)ha Ciudad mi parte tiene d(ere)xo para apropiarse de d(ic)has casas pagando su justo precio de contado= Lo uno porque lo que no tiene duda en d(ere)xo es que para edificios publicos puede ser cualquiera compelido ala venta de Casas y es la razon porque la Utilidad publica deve preferirse a la privada sin (crear) daño y en este pagandose el precio no ay alguno= y porque lo zierto es que de d(ic)has casas se necesita para parte dela plaza que ha de servir de tal= Y porque quando fuese para casas que la han de circumbalar es zierto tamvien que estos bienes y edificios han de ser publicos y bienes publicos de la Ciudad en cuio casso funda em parte en d(ere)xo la adq(u)iziss(i)on de d(ic)has casas pagando su precio pues sus ventas han de servir para mantener la Ciudad en su lustre que es Cosa publica que toca a todos públicamente como partes que constituyen el toda la Ciudad= Y porque cuando la referida resolución alegaba hubiese alguna disputa que no la tiene es zierto que en d(ic)ha plaza à de haver casas de alhóndiga y peso de arina edificios destinados a uso publico para que con ningun motivo se pueden negar las partes contrarias de todo lo qual la falta de justificación de la pretencion contraria atento lo qual y de mas favorable pido y suplico a V.M. provea determinen como en este pedimento cada capitulo de el se contiene que reproduzco por conclusión justicia y costas....(Y pide a la parte contraria)... dentro de un breve termino nombren perito para la abaluacion de casas para con los nombrados por mi parte con apezemimiento que se nombraran de oficio pido se supra=....”

AGG-GAO, COLCI 1740

Sin salir de este rico expediente encontrado en el Archivo de Tolosa, hay otro texto interesante, cual es el nombramiento de los peritos encargados de las evaluaciones de las casas a derribar y de los solares a expropiar. En el se invoca V(uesa) M(agestad) a quien se pide y suplica “se sirva mandar” a los referidos “agrimensores y alarifes”, o sea los peritos, ejecutar su misión. Todo hace pensar que ello es solo una simple formula, más retórica que real, y que, como se vera con los autos reales posteriores y en la Real Facultad del 19 de Abril de 1717, la Corte de Madrid no fue informada ni se le solicito, previamente, permiso para llevar a cabo las obras de la Plaza Nueva.

“D. Joseph Antonio de Aguirre y Oquendo D. Ju(an) Francisco de Llatazo Santiago de Arrivillaga Joseph de Iriarte y Dn Joseph Miguel de Vildosola R(egidor)es de esta muy N(obl)e y muy Leal Ciudad de Sanss(ebasti)an y su poderauientes para el efecto de mandar executar la Plaza y fabrica de la Casa Concegil y las demas y para este efecto ajustar y comprar las casas y suelos vacios necesarios que se allan en las calles Iñigo y Amasorrain y lo demas que convenga; y por quanto algunos de sus dueños se allan ausentes y son de fuera conviene al d(e)r(ch)o de la Ciudad que las abaluaciones de las tales casas y suelos de que se a de baler para d(ic)ha plaza y nueva fabrica se ajuste con la solemnidad necesaria; Pedimos y suplicamos á V.M. en n(ombr)e de d(ic)ha Ciudad, se sirva mandar a los agrimensores y alarifes que son Domingo de Leiza, Man(uel) enrique Larena y Joseph de Semeroia m(aest)ros cantero carpintero y albañil que precediendo cita(cion) de los dueños y interesados que se allan en esta Ciu(da)d ejecuten desde luego los exámenes de las casas y suelos que se les señalasen y son necesarios con asistencia de Antonio de Larreherdia segun y como les dictaren sus conciencias para que en todo p(rinci)p(i)o conste que es de justicia que pedimos= Joseph Anttonio de Aguirre y Oquendo, D. Juan Francisco de Llatazo, D. Santiago de Arrivillaga, Joseph de Iriarte y D. Jo-seph Miguel de Vildosola Por presentada esta Pet(ici)on y atenta su Relacion se manda dar tra(ta)do Della a los ynterados y dueños de las casas que los presentantes señalaren para que dentro del thermino de la ley digan lo que a su d(e)r(ech)o convenga y se dan por nom(bra)dos a los m(aest)ros convenidos en ella. Los cuales precediendo acepta(cion) y Juram(ent)o agan la abalua(cion) y Examen de las casas y suelos que los presentantes les señalaren con toda claridad y distin(cion). En unos con los peritos que nombraren los ynterados y dueños y con la misma agan la declara(cion) al balor y precio de cada una de d(ic)has casas y suelos para que en todo tiempo conste= Lo mando asi Dn Joseph de Lazcano Alcalde y Juez ordinario de esta muy N(obl)e y Leal Ciu(da)d de Sanss(ebasti)an en ella a diez de octubre del año de mil setteci(entos) quince= Dn Joseph de Lazcano= Ante mi Miguel de Eguzquiza”

AGG-GAO, COLCI 1740

fig.8-9 Reconstitución por el autor de la Plaza Nueva, mostrandola desde la cota de la plaza y entre los arcos su lado Este.



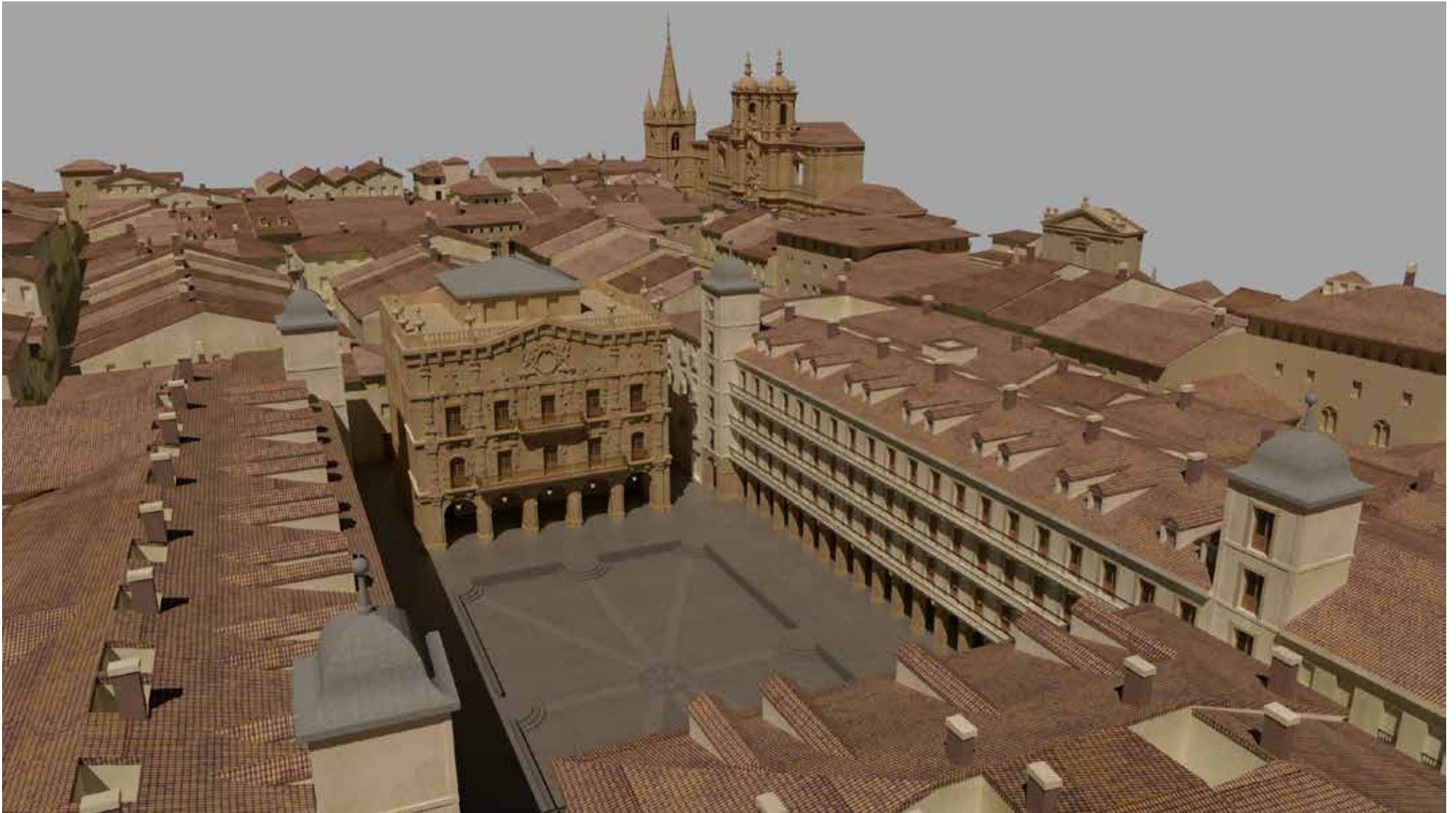
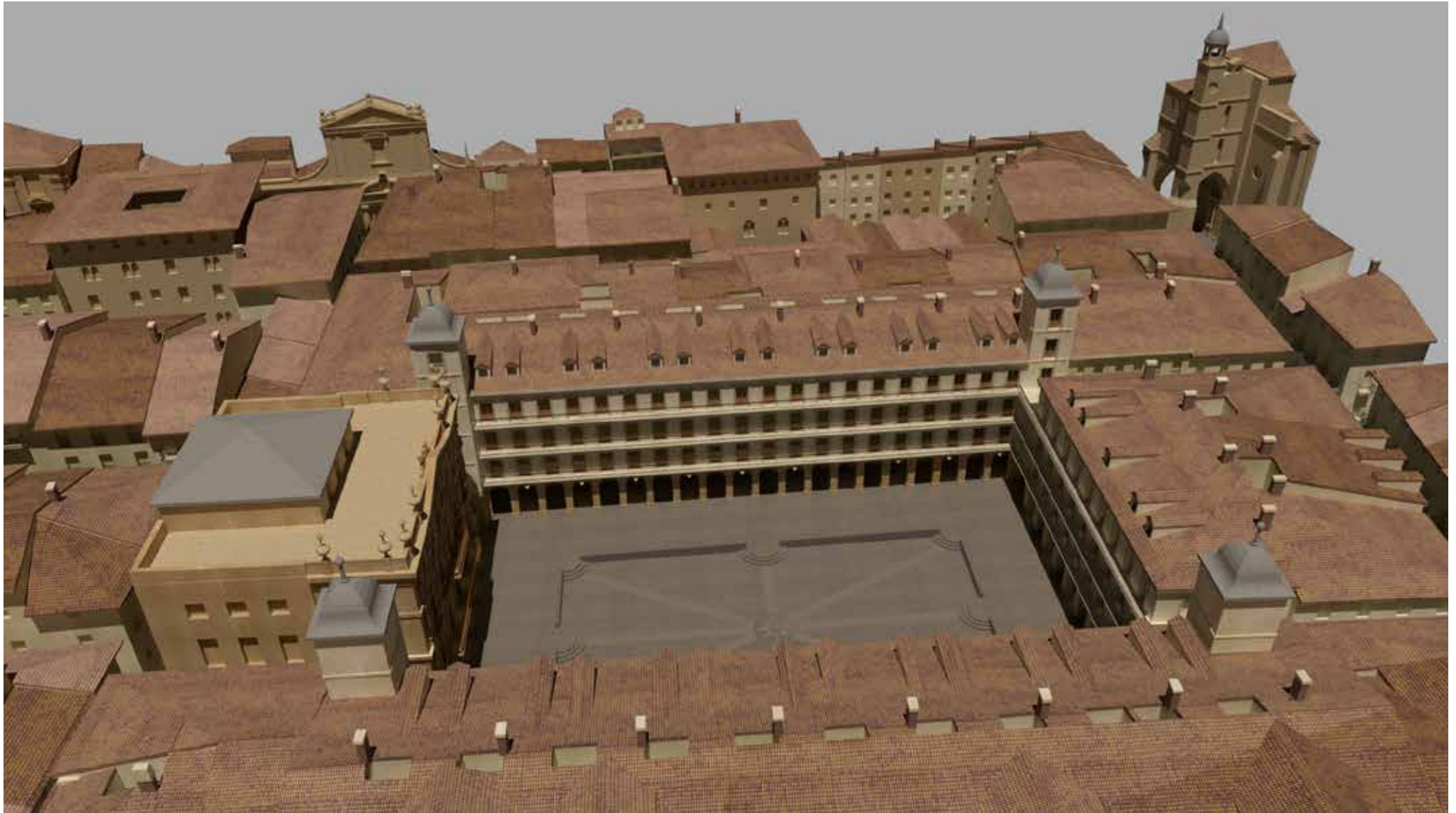


fig.10-11 La Plaza Nueva inserta en la trama urbana de la ciudad del XVIII, reconstitución del autor.





### 6.3 – “Abalución”, expropiación y “Real Facultad”.

El segundo expediente del Archivo General de Gipuzkoa, fechado en 1801, antes aludido, contiene la evaluación de unas propiedades afectadas por la operación de vaciado del área destinada para la Plaza Nueva y una copia de la Real Facultad emitida el 19 de abril de 1717 por el Consejo Real de Castilla, permitiendo la continuación de las obras. En dicho expediente también aparece otra copia del decreto del ayuntamiento de San Sebastián del 14 de septiembre de 1715, idéntica a la anteriormente reseñada proveniente de los protocolos de Azpeitia.

“...copia de la escritura siguiente:

En la M.N. y M.L. Ciudad de San Sebastian à once días del mes de Noviembre del año de mil setecientos y diez y siete (1717-11-11), ante mi Miguel de Eguzquiza, escribano de S.M. y del numero de esta ciudad, y testigos infraescritos parecio el Señor Dn J(ose)ph Ant(oni)o de Yarza y Ancieta, Alcalde ordinario de la N. y L. Villa de Tolosa, vecino de ella, y de esta ciudad y dijo es poseedor del mayorazgo que fundo Jofre Ybañez de Yarza, vecino que fue de esta ciudad, y entre diferentes propiedades tocantes à otro mayorazgo en esta ciudad y su jurisdiccion hay unas casas sitas en la calle del Puyuelo de esta d(ic)ha ciudad que corresponden y salen a la que llaman de Amasorrain y pegante a d(ic)ha casa unos suelos vacios tambien pertenecientes à otro màyorazgo que alindan por una parte con casas de Maria Prez de Marcotegui, y por otra con casas de Maria de Lizarraga, que habiendo resuelto y acordado esta d(ic)ha ciudad en su Ayuntamiento y junta de vecinos del dia catorce septiembre del año pasado de mil setecientos y quince (1715-9-14) construir una nueva Plaza en el centro de ella tomando por su propia cuenta no solo las casas y suelos necesarios para el terreno de d(ic)ha plaza sino tambien todas las casas de su circunvalación fabricandolas de nuevo en igualdad cuio acuerdo se confirmo por el supremo y R(ea)l Consejo de Castilla como pareze del R(ea)l Provision expedido a los diez y nueve de Abril proximo pasado de este año (1717-4-19) necesita para lo referido esta d(ic)ha ciudad las expresadas casas con sus duelos y suelos vacios afecta a otro mayorazgo respecto de que por uno de los costados en que ha de corresponder al ancho de d(ic)ha plaza salen y se internan de calidad que para hacer por aquella parte con igualdad y proporcion se requiere la que han de serbir para el ancho de d(ic)ha plaza y casas de su circunvalacion y lograrse el fin referido es preciso se tomen por esta d(ic)ha ciudad las d(ic)has casas afectas al

referido mayorazgo como se ha hecho con otras de la misma naturaleza apropiandolas para ello y à este fin con consentimiento del Sr otorgante se han abalucado y estimado d(ic)has casas con sus suelos edificios y fabrica y los suelos vacios expresados por maestros peritos nombrados y puestos por el señor otorgante y por los señores Dn J(ose)ph Antonio de Aguirre y Oquendo, Dn Santiago de Arribillaga, Dn J(ose)ph Miguel de Vildosola y Dn J(ose)ph de Lazcano,

#### REAL FACULTAD:

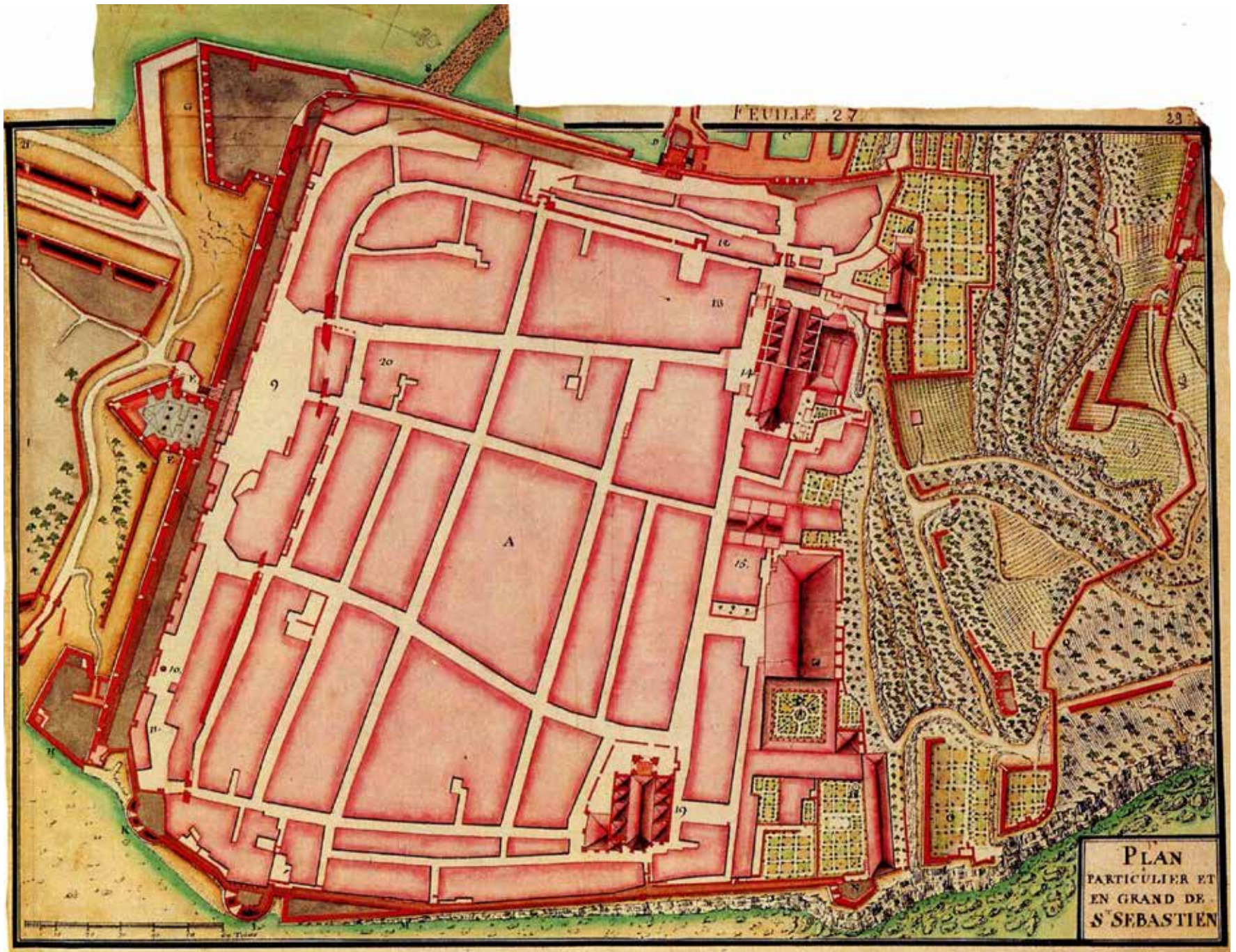
Dn Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordoba, de Corcega, de Murcia, de Jaen, Señor de Vizcaya, y de Molina expresa = Por quanto habiendo tenido noticia, en el n(uest)ro Consejo, que la ciudad de San Sebastian con el supuesto de decir que la Plaza y sitio donde se corrian los toros y hacian otras fiestas no hera conveniente se habia dispuesto por la misma ciudad hacer nueva Plaza emprendiendo una obra que llegaria à ochenta mil pesos y que con efecto sin embargo de la falta que habia de casas se havian derribado muchas sin pagarse a los dueños los precios de ellas y que para este efecto intentaba obligar los propios y usar de diferentes arvitrios y teniendo por conveniente se averiguase lo referido y con que caudales habian enprendido la ciudad la fabrica mencionada de donde intentaba sacar el resto necesario para ella y si havia pagado a los dueños de las casas que se havian derribado el precio de ellas, vistos por los del n(uest)ro Consejo por auto que proveyeron en trece de Marzo del año pasado de mil setecientos y diez y seis (1716-3-13), mandaron que la referida ciudad informase al n(uest)ro Consejo en razon de lo suso dho remitiendo à el las copias de los acuerdos que para ello havian ofrecido y que en el interin se sobreeseyese en la fabrica de la obra mencionada para cuio efecto se libro nuestra carta y probision en primero de Abril del dho año de mil setecientos y diez y seis (1716-4-1) y en su virtud se hizo cierto informe por la referida ciudad de San Sebastian y habiendole remitido al n(uest)ro Consejo en el con el acuerdo que le acompañaba y los demas Ynformes

poder habientes y nombrados de esta ciudad para la ejecucion de d(ic)ha Plaza y fabrica de casas en la cantidad de veinte y seis mil ciento y diez y ocho (26.118) reales y medio de plata moneda corriente como parece de la declaracion jurada hecha por d(ic)hos maestros peritos por testimonio de mi el escribano a los diez y nueve de julio proximo pasado de este año (1716-6-19), que el tenor de ella y de d(ic)ha Real facultad son los siguientes.

que por n(uest)ro mandado se hicieron después de los referidos acuerdos que à el se remitieron y demas diligencias en razon de lo suso d(ic)ho con lo que sobre todo ello se dijo por el nuestro fiscal por auto que proveyeron en trece de este mes, se acordo dar esta nuestra carta. Por la cual queremos y es nuestra voluntad que sin embargo de lo mandado por los del n(uest)ro Consejo en el auto de trece de Marzo del año proximo pasado (1716-3-13), que queda citado, continúe la referida ciudad de San Sebastian en la fabrica de la nueva Plaza que estaba ejecutando con la calidad de que para la seguridad de los censos que se hubieren tomado y tomasen para su construccion no se obliguen ni queden obligados ningunos propios ni rentas de la dha ciudad mas que las mismas casas que con los caudales que asi tienen tomados y tomaren se fabricaren y los bienes de los vecinos particulares que concurrieron a los acuerdos que se celebraron para construccion. Y si la referida Ciudad tubiese por conbeniente ejecutar alguna permuta antes de hacerla mandamos acuda el n(uest)ro Consejo à pedir facultad para ello todo lo cual queremos y mandamos se obserbe, guarde, cumpla y ejecute según y en la conformidad que và expresada sin que se contravenga à ello en manera alguna (so) pena de la nuestra M(e)r(ce) d y de treinta mil maravedís para nuestra Camara sola qual mandamos a cualquier ess(criban) que fuere requerido con esta nuestra carta, la notifique à quien conbenga y de ello de testimonio. Dada en Madrid à diez y nueve dias del mes de Abril de mil setecientos y diez y siete años (1717-4-19)...

AGG-GAO, CO ECI 4911

fig.12 Atlas Massé, feuille 27, circa 1715, SHD Vincennes. La Plaza Nueva no existe, ocupará la manzana central donde aparece la letra A.



Otro dato importante aportado es la evaluación pormenorizada de las propiedades referidas en dicho expediente, cuya cantidad final totalizaba 26.118 reales y medio. Podría ser la descripción indirecta del tipo constructivo que se utilizaba en una casa urbana donostiarra anterior al siglo XVIII, así como una valoración de los precios relativos del suelo y de las partidas de la edificación en 1717.

“...parecieron Domingo de Eceiza, maestro cantero, Martin de Miquelarena, maestro carpintero, Josè de Zemeroya, maestro albañil, Juan Bautista de Goicoechea, maestro errero y Jorge de Recondo, maestro escultor, vecinos de esta ciudad, y digeron q(u)e han sido nombrados, por peritos para la abaluacion de unas casas sitas en la calle del Puyuelo de esta ciudad y hacen espalda à la de Amasorrain, y de unos suelos vacios contiguos à dicha calle de Amosarrain, pertenecientes al vinculo y mayorazgo que poseè Dn Josef de Yarza, vecino de esta ciudad y de la villa de Tolosa, por los señores poder havientes, y nombrados por esta d(ic)ha ciudad para la ejecucion de la plaza mayor, y casas que le han de circunvalar à ella, y por el d(ic)ho Josef de Yarza de conformidad el cual d(ic)ho cargo tienen aceptado y jurado, y siendo necesario de nuevo aceptan, y juran de usar bien, y fielmente su oficio, y so cargo del d(ic)ho juramento cada uno por lo que le toca, hicieron la declaracion de d(ic)ha casa, sus suelos, edificio, y fabrica, y lo adherente à ella, en la manera siguiente.

Lo primero digeron, los d(ic)hos Domingo de Eceiza, y Marin de Miquelarena, peritos haber medido y abaluado los suelos y tierra de d(ic)ha casa de calle à calle y que todos valen ...

9.093 reales y medio de plata

**Yt-**Dijeron lossusod(ic)hos han avaluado y estimado los suelos vacios que caen a la puerta de la calle de Amasorrain en ...  
1.335 reales de plata

**Yt-** Dijo el d(ic)ho Domingo de Ezeiza, cantero que toda la obra de cantería que tiene d(ic)ha casa incluso la losa y calzada que tiene valen ..... 4.390 reales y medio de plata

**Yt-** el d(ic)ho Martin de Miquelarena, carpintero dijo que todas las obras de carpintería y menuceria incluso la teja y canales de madera y piedra valen ..... 8.511 reales de plata

**Yt-** dijo el d(ic)ho J(ose)ph de Zemeroya que todas las obras de albañilería que hay en d(ic)ha casa valen ...  
1.815 reales y medio de plata

**Yt-** dijo el d(ic)ho Juan Baup(tis)ta de Goicoechea, errero que las visagras, valcones de fierro, lares de cocina, y el trasfuego q(u)e se hallan en d(ic)ha casa, y en su primer cuarto, y los demas valen ..... 827 reales de plata

**Yt-** declaro el suso d(ic)ho que los dos pedazos de caños de plomo que haia en el patin y otros en los cañales a la parte de la calle del Puyuelo, valen ..... 100 reales de plata

**Yt-** declaro el d(ic)ho Jorge de Recondo, maestro escultor y entallador que los dos escudos de armas que tiene d(ic)ha casa a la parte de d(ic)ha calle del Puyuelo, valen ...  
100 reales de plata

De manera que todo el valor de d(ic)ha casa, su edificio y fabrica y suelos vacios contiguos à ella que son a la parte de d(ic)ha calle de Amasorrain, importan y valen ... (26.118) reales y medio de plata como parece de las partidas de esta declaracion. ...”

AGG-GAO, CO ECI 4911

Se puede apreciar con estas partidas que la casa tipo donostiarra de principios del siglo XVIII debía de tener una nada desdeñable prestancia. La parte de la cantería era importante, los suelos, al menos de la planta baja, eran de losas de piedra, y presuponemos que gran parte de los muros que daban a las calles públicas serían de sillares de piedra. El maestro carpintero se revela como el personaje más importante, un verdadero contratista; junto al cantero, es el que se encarga de las mediciones; es el responsable de los forjados, de la carpintería de armar de la bajo cubierta, de los postes, escaleras, de los entramados de fachada cuando los haya, y de la cubierta con sus tejas. Para él, realizar y controlar el replanteo del edificio es parte fundamental de su oficio. Aunque también se ocupa de las partes menores, de la “menuceria”, la “menuiserie” en francés, que hoy en día se llama carpintería a secas. Los balcones, en su estructura, jabalcones y barandilla, los realizaba el “errero”, y no faltaba un escultor para colocar los escudos de armas de rigor. Todos estos maestros constructores, puestos por los “nombrados” del ayuntamiento, participarán, sin lugar a dudas, en las obras venideras del conjunto de la Plaza Nueva, con su Casa Concejil. Por último es interesante constatar que el valor del suelo, sumando el libre y el edificado, representa el 40% del conjunto del valor del solar con su casa.

Otro dato importante que se puede deducir de esta evaluación, es que su ámbito abarca todo el solar gótico, que se extiende, en este caso, de la calle Puyuelo a la calle Amasorrain, con un fondo total de entre 22 y 24 metros. Pero solo deviene público una mitad del solar, la parte que da precisamente a la dicha callejuela de Amasorrain, callejuela que desaparece para dar paso al frente sur de la Plaza. Y como era constancia en los solares góticos, las partes traseras que daban a las calles secundarias o venelas, como la de Amasorrain, solían ser jardines, “suelos vacíos”. La naturaleza exacta de los procesos de expropiación llevados a cabo es un interrogante. ¿La Ciudad compró los solares al completo, con sus casas, para después derribarlas y vender la parte que quedaba como propiedad privada afín de reconstruirlas en sus nuevos límites, tal como parece indicar lo acontecido con el solar de este expediente?, o cabría también la posibilidad de que los propietarios se quedaran con dicha parte privada, es decir, en este caso la parte que daba a la calle Puyuelo, manteniéndose o no la casa original. La coyuntura puede cambiar si la parte a expropiar es la trasera, con suelos vacíos, como en la manzana sur, o la parte delantera, donde se sitúan las casas, necesariamente condenadas, como en la manzana norte, donde quedan privadas y edificables las partes traseras. En esta manzana los espacios vacíos daban a la callejuela Juan de Bilbao y las casas a la calle Iñigo, futuro linde norte de la plaza. En la manzana central la disyuntiva no se plantea al desaparecer enteramente los solares en beneficio de la Casa Concejil y del propio espacio libre de la Plaza.

En todo caso, aunque permaneciesen algunas casas privadas en los solares afectados por las expropiaciones, se puede pensar que la creación de la Plaza Nueva también implicó una renovación de las casas y un aumento de la densidad edificatoria del entorno cercano. Sin lugar a dudas, muchos propietarios y la propia Ciudad salieron beneficiados con estos negocios perimetrales, añadidos y complementarios.

En este expediente de 1801, después de haber establecido la evaluación, se especifican los modos de la “paga” a cargo de los señores “poder havientes

y nombrados”, encabezados por el propio alcalde Joseph Antonio de Aguirre y Oquendo. La “paga” se reparte entre fundaciones à censo, liquidación de censos, distribuidos entre varios estamentos eclesiásticos y civiles de la provincia y restituciones al mayorazgo detentor de la propiedad comprada. Se insiste que “las dichas casas con sus suelos, quartos, edificios y fabrica y suelos vacíos expresados, aires y cielos correspondientes à ellos, entrada y salida, d(e)r(e)chos y servidumbres” deben en “cualquiera manera” quedar “libres de maiorazgo, censo perpetuo”, “ni otra carga ni obligación general ni particular, ni hipoteca”. Los aires y cielos significaban los derechos a ventilación y vista. Y se considera que se ha establecido el “justo precio” y “si más valen”, “de la demasia y más valor, sea en poca ò mucha cantidad” se ha de hacer donación a la ciudad de San Sebastián.



fig.13 *Plan de la Ville et Chateau, St Sebastien 1721*, Croquis preparatorio, SHD Vincennes. El documento dibujado más antiguo donde aparece la Plaza Nueva, con el ayuntamiento, resaltado. Justo a la izquierda se puede distinguir la plazuela de Chichurreta frente al “Palacio” de los Idiaquez.

## 6.4 – Contextualización, edificación y ordenanzas.

En el decreto del 14 de septiembre de 1715 se explicitan las justificaciones y principios de la operación como la necesidad de tener una plaza propia y únicamente reservada a la ciudad, sin interferencia militar y la oportunidad de dotarse de una nueva casa concejil; los principios esgrimidos son rapidez de ejecución, economía, belleza, desahogo y utilidad.

Los inconvenientes que tenía la plaza que pasará a llamarse Vieja, una vez se construya la Nueva, eran múltiples y variados. Empezando por su situación, a la entrada de la ciudad, formalizando un espacio residual, antes exterior, que deviene interno en tiempos de Carlos V, al erigirse la cortina sur con su puerta de tierra. Dicha Plaza Vieja, como hemos señalado en los capítulos 3 y 5, no era una creación diseñada según las reglas de la geometría, sino una tierra de nadie, entre murallas nuevas y edificios improvisados, cubriendo las murallas viejas. Era un espacio compartido entre los vecinos de la Ciudad y la guarnición militar con varios cuarteles en los alrededores, empezando por el del Cubo Imperial. La existencia en su contorno de un Café y de varias tabernas, con clientela sobre todo militar, hacían poco frecuentable la zona para la burguesía donostiarra. La situación empeoraba cuando se celebraban festejos y corridas de toros. La mezcla entre la soldadesca, venida del exterior y las gentes del pueblo, pescadora y marinera “tan crecida y belicosa” provocaba chispas. De no ser por la intervención de los alcaldes y de diversos eclesiásticos, un enfrentamiento ocurrido en 1713 podría haber acabado con muertos. Así mismo, se hacía difícil la asistencia a las corridas de toros y demás espectáculos, por ser la plaza estrecha. La Ciudad perdía así una importante fuente de ingresos.

El uso racional de una plaza rectangular, con balcones corridos, como estaba planteada la Plaza Nueva, remediará esta restricción y permitirá celebrar y comercializar ventajosamente todo tipo de espectáculos, añadiendo rentabilidad financiera a la

operación. Los regidores de la ciudad, mas allá de las “indecencias” y de las fricciones entre gentes opuestas, no podían tolerar que los militares dispusieran a su antojo de la Plaza Vieja para sacar los soldados a “exquadronar”. Ello era contraproducente para el comercio, como el de la venta de frutas y verduras por parte de las “recattonas” que los militares a penas admitían y que la ciudad no podía controlar. La creación de la nueva Plaza supondrá, la reconducción del comercio en un sitio mas adecuado, céntrico y funcional con sus oportunos y aprovechables soportales.

Céntrica era la ubicación escogida para la nueva plaza. Dicha elección resolvía, además, el problema del adcentamiento de una zona urbana degradada, cuyas casas eran muy “biexas y arruinadas” y cuyos solares estaban a veces vacíos y abandonados. La operación creadora de una nueva centralidad, de un nuevo espacio de uso y esparcimiento, con la recomposición de una nueva jerarquía edificada, apoyada en el nuevo edificio concejil, resultaba ser, al mismo tiempo, una operación de regeneración urbana.

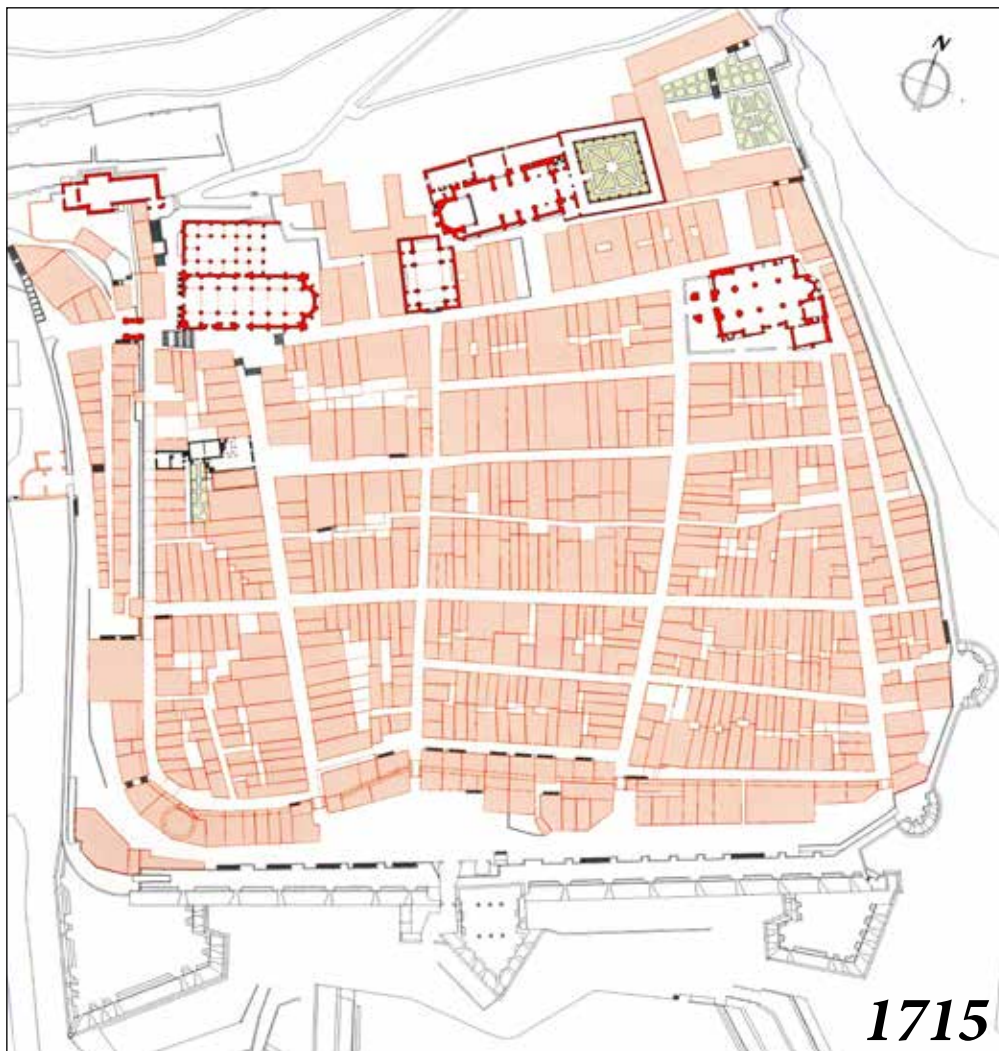
Para la corporación donostiarra es vital la “prompta ejecución de tan importante obra”. Entre la decisión de estudiar y realizar un proyecto de plaza, tomada en asamblea general de vecinos especiales, el 24 de diciembre de 1714, y la aprobación de dicho proyecto, redactado por Hércules Torelli, en una segunda asamblea de las mismas características, el 21 de septiembre de 1715, solo transcurren 9 meses. En octubre se nombran los peritos que han de examinar y valorar las propiedades a expropiar y comprar. Estos cumplen con celeridad su cometido para pasar a efectuarse las compras, y ya en febrero o marzo de 1716 comienzan los derribos. Se inician las obras de construcción de las casas un año y cuatro meses después, el 18 de junio de 1717, una verdadera hazaña, si se tiene en cuenta el complejo proceso de demandas de censos o préstamos para financiar la operación, así como los medios limitados de la época para el derribo, la recuperación de materiales, y para la explanación y urbanización del vaciado. Se debió de movilizar una gran cantidad de operarios para llevar a cabo, con celeridad, un trabajo de semejante amplitud.

La Ciudad no perdió el tiempo en comunicar a la Corte de Madrid su intención de construir una Plaza Nueva, ni en petitionar el permiso correspondiente. Esta “ligereza” procesal por parte de los regidores donostiarra esta igualmente confirmada por el corregidor comisionado por la corte en la provincia de Gipuzkoa del año 1753 al año 1756, Don Pedro Cano y Mucientes, en su libro *Ordenanzas de Gobierno, método de distribuir Propios, y Arbitrios de la M.N. y M.L. Ciudad de San Sebastián*, editado en Pamplona en 1760.

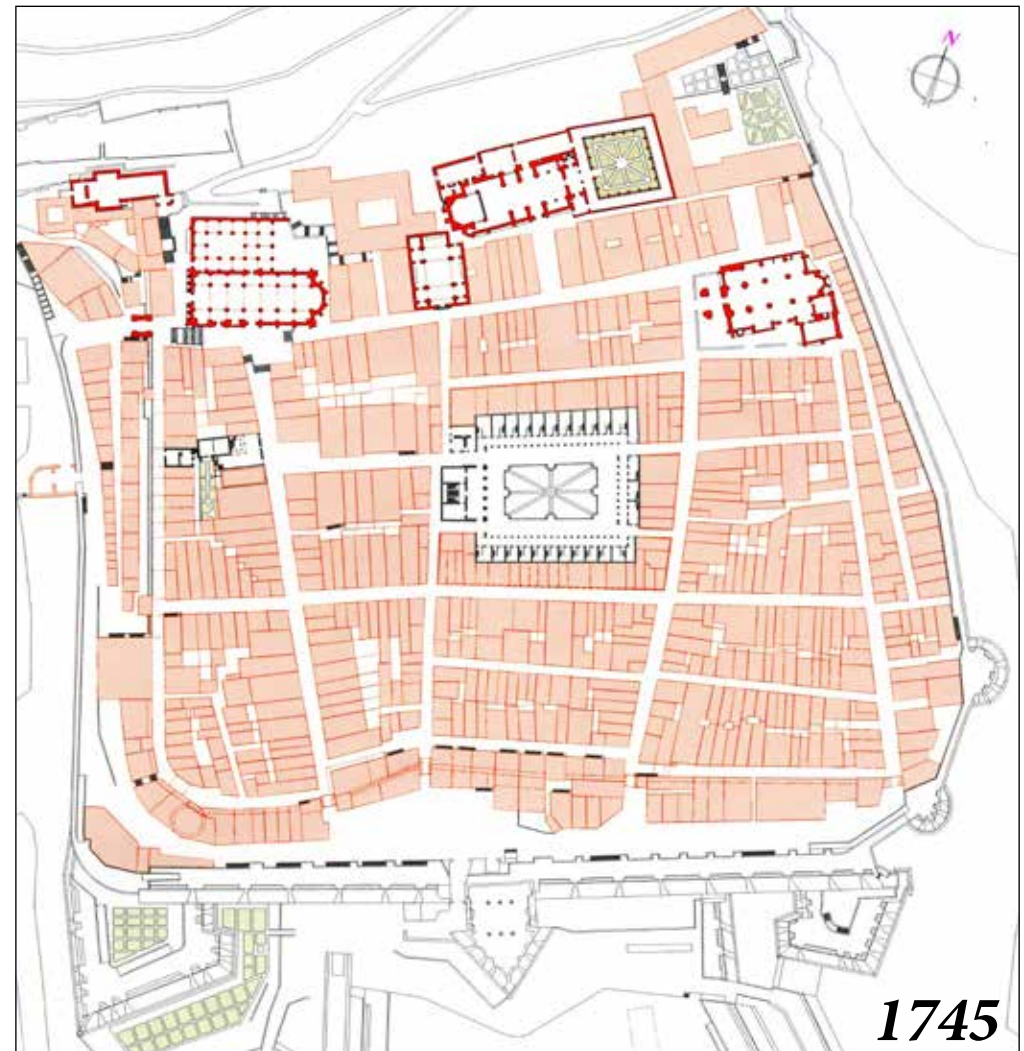
... En virtud de estos Decretos principiaron los Apoderados de la fabrica, tomando sobre Propios de la Ciudad, y bienes de los Vecinos, que concurrieron a ellos, hasta en cantidad de (10.658) ducados, ocho reales y un maravedi, **sin Real facultad**; y hallandose continuando expidió el supremo Consejo de Castilla su Real Despacho en primero de Abril, de mil setecientos y diez y seis (1716-4-1) que la ciudad informasse en razon de las causas, y razones, que la havian movido a la fabrica, remitiendo copias de los Acuerdos, que para ello precedieron; y que en el interin se sobreeseyesse en su continuacion. ...

Pedro Cano y Mucientes. *Ordenanzas...* p.359-360

Los autos suspensivos del Consejo Real de Castilla, que tenía que haber aprobado el proyecto, en particular la demanda de censos o préstamos, no se obedecieron, al menos en un primer momento y seguramente en su generalidad. Una vez permitidas las obras por la Real Facultad del 19 de Abril de 1717. solo se tardó dos meses para iniciar la edificación de las casas que rodearan la Plaza.



**1715**



**1745**

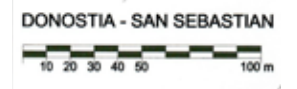


fig.14-15 La transformación de la ciudad intramuros de San Sebastian entre 1715 y 1745 con la creación de la Plaza Nueva. Reconstitución e hipótesis del autor.

Sería el episodio de la toma de la ciudad por el duque de Berwick, en julio de 1719, el que alteraría el curso de las obras, sobre todo si consideramos que la guerra y la ocupación francesa que finalizó el 25 de agosto de 1721, supusieron considerables gastos financieros que no acompañaron precisamente la solvencia del proceso edificatorio. La desviación de buena parte de los materiales constructivos, como vigas y maderos destinados a las estructuras de los nuevos edificios, para reutilizarlos como cortaduras y barricadas en la defensa de la ciudad, tampoco ayudó.<sup>4</sup> Sin embargo teniendo en cuenta que la plaza y los edificios que le “circunvalaban” se terminaron de construir en enero de 1722, se puede decir que el esfuerzo emprendido fue de una gran eficacia. Entre tres y cuatro años hay que estimar el tiempo efectivo de las obras de edificación.

En un documento del 18 de Enero de 1722, el escribano real, público y numeral del Ayuntamiento, Juan Bautista de Larburu, certifica y da fe, presentes las autoridades del Ayuntamiento “que en medio de los contratiempos grandes originados por la guerra, han podido finalizar la obra” ... “que se hallan las casas en estado de habitarse y también la Plaza y cubiertas que la circundan” ... “se pida a los Presidentes y Oydores del consejo Real de Castilla su provisión de confirmación para el más firme y debido cumplimiento”

El 3 de Noviembre de 1722 el rey Felipe V envía un comunicado confirmando la realización de la Plaza Nueva. “por cuanto por parte de la ciudad de San Sebastian se nos hizo relación que habiéndose tratado de hacer Plaza Nueva en dicha ciudad por ser la que había muy corta y no podían arreglarse en ella”

... “que se justificaba ser cierto el estado en que está la nueva plaza y de la gran utilidad y conveniencia que servía, no sólo a los vecinos de la ciudad sino al bien común y forasteros que frecuentemente pasaban por aquella ciudad por ser paso preciso para muchas partes”  
... “y que estando la situación de la nueva plaza en el mejor paraje de ella por la corta circunvalación que tenía”

Fermin Muñoz Echabeguren, *Efemérides de la Plaza Nueva* BEHSS nº42-2008 p.338-339 (fuente de datos Archivo Municipal de San Sebastián –expte 1759-2)

Miguel Artola en su libro “Historia de Donostia-San Sebastian” pagina 208, señala que “la ocupación del edificio municipal se demoró hasta 1732” pero sin aportar ninguna fuente que lo corrobore. Por otro lado afirma que la construcción de la Plaza “fue una complicada operación administrativa y financiera, que exigió varios años” que se detuvo por un pleito y se suspendió por la ocupación francesa de 1719-1721. Complicada puede ser, pero todo indica que la paralización fue muy parcial y que se continuaron los trabajos, incluso durante parte de dicha ocupación, seguramente durante todo el año 1720 y la parte correspondiente del año 1721. En cuanto a Hércules Torelli de quien especula un nuevo y oportuno “destino”, se supone que militar, en la ciudad, se sabe que tenía fijada su familia y residencia en San Sebastian, desde 1690.<sup>5</sup>

La determinación de llevar a cabo la construcción de la Plaza Nueva lo más rápidamente posible era muestra de la seguridad que tenían los vecinos donostiarras, al menos los reunidos en la asamblea del 21 de septiembre de 1715, de que aportaban a la ciudad “ermosura y desaogo”, estética y funcionalidad. Las ventajas que veían en los diseños de Hércules Torelli bien merecían el sacrificio de empeñar sus bienes y propiedades para obtener los censos necesarios.

El proyecto se presentó con dos variantes. La primera planteaba una plaza que medía 90 x 62 codos es decir 50,22 x 34,60 metros,<sup>6</sup> con la Casa Concejil, en el lado Norte, entre viviendas, con 24 casas de 10 codos de frente, o sea dos huecos a fachada, “haciéndose estas (las casas) a quatro bientos entre la misma Plaza que a de servir de frente y las dos calles de Inigo y Alasorrain por los Costtados y la calle de Ascorra<sup>7</sup> por las espaldas, ttendra de largo la dicha Plaza noventta codos y de ancho sesentta y dos”,<sup>8</sup> y un coste de 66.000 ducados de plata, en el cual no estaba incluido el edificio publico.

En la segunda variante, las medidas eran algo superiores, de 95 x 70 codos, es decir, 53,01 x 39,01 metros, con la Casa Concejil exenta, en el lado Oeste, “bienen a quedar las dichas Casas Conceciles en uno de los costtados que an de servir de ancho a la dicha Plaza la cual en esta figura tendra de ancho settenta codos y de largo noventta y cinco”,<sup>9</sup> y con un coste superior.

Tal como se indica en el decreto del 14 de septiembre, tres regidores son nombrados una semana antes, el 7 de septiembre de 1715, para examinar dichas variantes y escoger la más ventajosa. Tras cuatro días de deliberación, el día 11, dichos regidores se inclinan por la primera solución. Es la más económica, y quizás la más evidente, con la fachada del Ayuntamiento mirando hacia el sur, como era el caso de las iglesias de Santa María, de los Jesuitas, hoy desaparecida, frente a la calle San Jerónimo, y de la portada de la iglesia de San Telmo. Será refrendada por unanimidad en la asamblea del 21 de septiembre de 1715.

Sin embargo, la que se construirá será la segunda variante, con 25 casas, también de 10 codos de frente, salvo las tres del lado Este. Las medidas definitivas, serán ligeramente diferentes, de unos 55,00 x 37,00 metros, y el coste final será, también sin considerar el edificio Concejil y Consular, de 97.288 ducados de plata. Probablemente, estos cambios se plasmaron en los decretos emitidos por la ciudad en fecha de 1 de junio, 14 de junio y 18 de junio de 1717, que resolvían las últimas “dudas”, previo a la colocación de la primera piedra, de los cuales, como del coste final, se tiene constancia en el libro de Don Pedro Cano y Mucientes, “*Ordenanzas...*”, pero cuyos contenidos, de momento, se desconocen.

... Despues de concedida esta Real gracia, y licencia à la Ciudad, los Cavalleros nombrados por ella continuaron en la fabrica de la Plaza en virtud de lo mandado por esta en su Ayuntamiento de veinte y nueve de Mayo, de mil setecientos, diez y siete, (1717-5-29), proponiendo à la Ciudad las dudas, que se les ofrecian, y obteniendo sus resoluciones, como consta de varios Decretos hechos en Ayuntamiento de los dias primero, catorce, y diez y ocho de Junio del citado año de diez y siete(1717-6-1 y 14 y 18), insertos en su Registro.

Pedro Cano y Mucientes. *Ordenanzas* ... p.361-362

4. Camino y Orella *historia de...* ed.1923-pag 292. 5. Vease el capítulo 8 sobre Torelli. 6. El codo equivale a dos tercios de la antigua vara guipuzcoana que mide 0,837 metros. 7. otro nombre que tenía la calle San Jerónimo. 8. decreto del 14 de septiembre de 1715. 9. Ibidem.

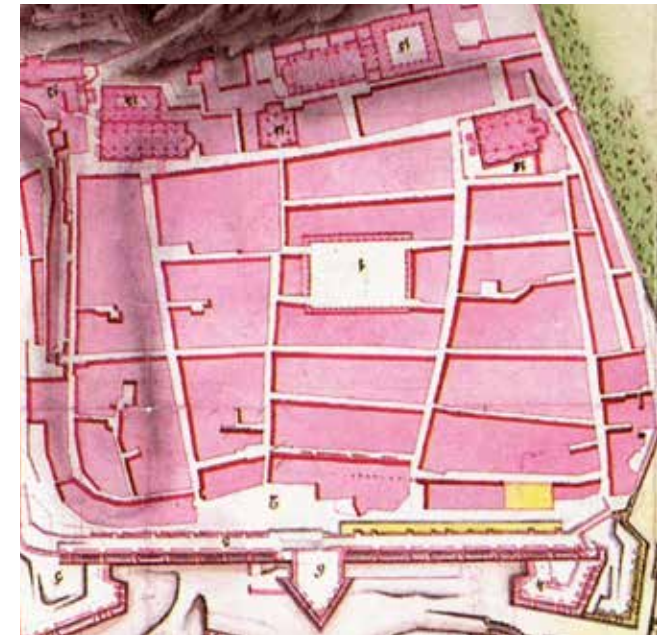
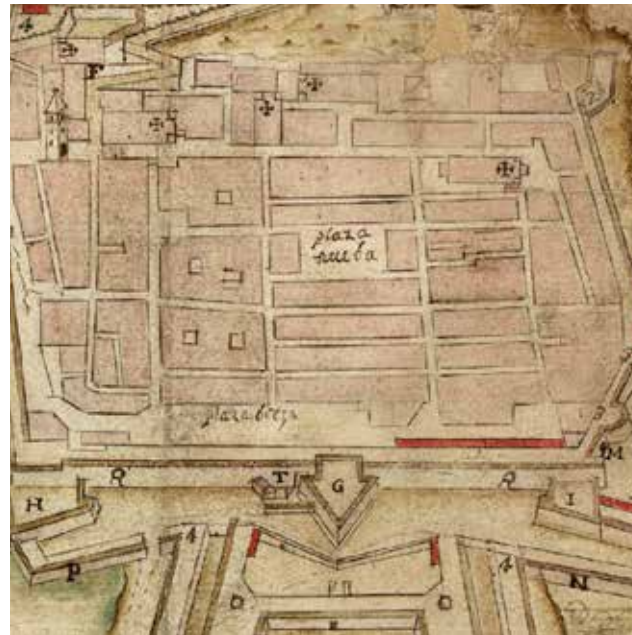
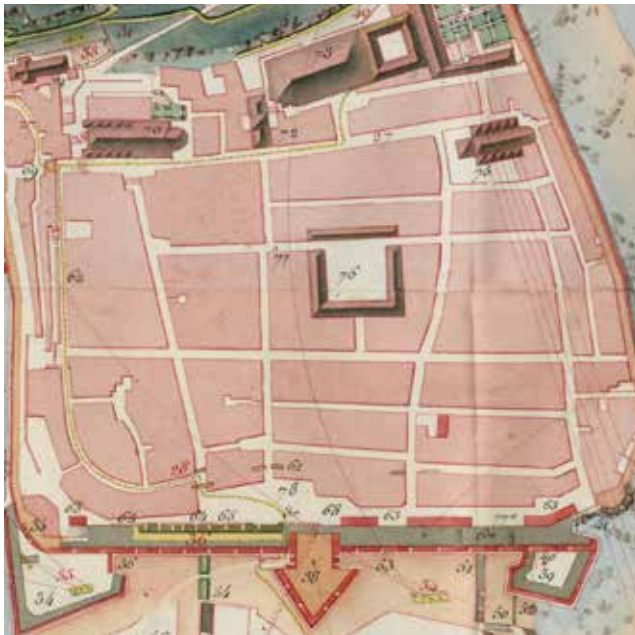


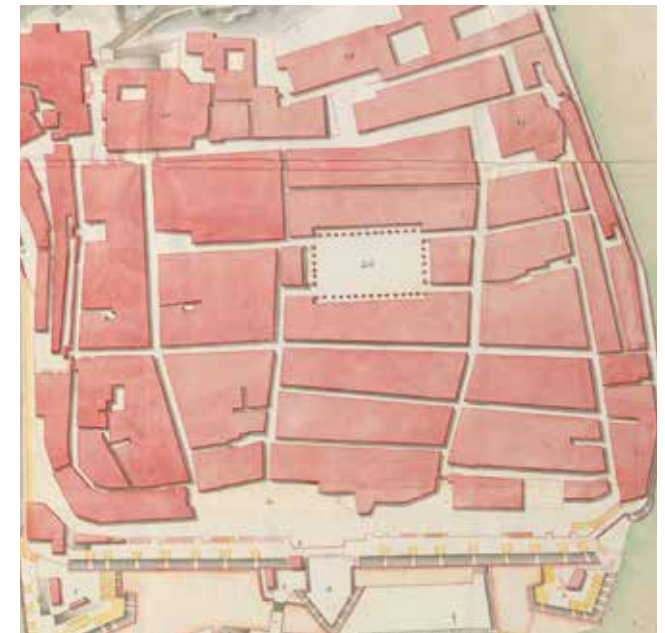
fig.16 *Plan de la Ville et Chateau de Saint Sebastien avec partie de leurs environs*, 1719 (aunque dibujado posteriormente), SHD Vincennes. (detalle). Leyenda, 76: *Maison de ville et place nouvelle qui n'étaient pas fini en 1719*. Curiosamente parece que esta representada la primera alternativa de Torelli con una calle perpendicular a la calle Puyuelo.

fig.17 Hércules Torelli, *Planta de la plaza de San Sebastian y su Castillo de la Motta...*, 1723, CGE Madrid (detalle). Inconscientemente o no regulariza la trama urbana dibujandola ortogonal.

fig.18 Juan de Subreville *Plano de la plaza y castillo de San Sebastian con sus proyectos* 1728, SHM (IHCM) (detalle).

fig.19 Juan Bernardo de Frosne, *Plano de la Plaza y puerto de San Sebastián...* 1744., CGE Madrid (detalle). La única planta, aunque simplificada que existe del ayuntamiento..

fig.20 *Plan de la Ville et de la Citadelle de St Sébastien*, 1780, SHD Vincennes. (detalle).





Las medidas definitivas de la Plaza nueva se han deducido del levantamiento de los solares realizado por Pedro Manuel de Ugartemendia tras el incendio de 1813. Se acercan con mayor exactitud a la ratio ideal de 1,5:1, y serán casi las mismas que las de la Plaza reconstruida, es decir la Plaza actual, de 57,48 m por 37 metros. Hay que señalar no obstante, que tanto en la plaza original como en la que se reconstruyó, el lado este del rectángulo es ligeramente mayor al del lado oeste, al tener 38,45 metros.

Queda por saber cuando se requirió concretamente la participación de Torelli, si las dos alternativas las propuso el arquitecto italiano por iniciativa propia, o si eran dos ideas iniciales que habían barajado los miembros del Consulado y que estos le pidieron que estudiara. Aunque todas las decisiones se tomaron de "comformidad", ¿hubo desavenencias entre los miembros del ayuntamiento y los del consulado, o entre fracciones dentro de cada una de las instituciones? ¿Torelli pudo haber sido la causa de algunas de esas fricciones?. Sin embargo, la relación de Torelli con su ciudad de adopción y con la burguesía comercial que la regentaba tenía que ser por aquellas fechas apreciable para que se le encargue que estudie, dibuje y redacte un proyecto de plaza y casas circunvalantes que al final entregará con dos posibles versiones. La realización de la fachada de la iglesia del convento de las Agustinas de San Bartolomé y probablemente su reforma total, las obras de restauración y ampliación de las fortificaciones de la ciudad y de su castillo, pero también otros presumibles proyectos que hoy en día desconocemos, obraron seguramente en su favor, aunque hubiera sido interesante saber si se manifestaron detractores como los que le acosaron dos décadas antes.

La Plaza Nueva se consigue vaciando un espacio comprendido entre la calle Iñigo y la callejuela o belena de Amosarrain. En su lugar se creará una nueva calle, que se nombrará calle Pescadería y que unirá la propia plaza con la calle Narrica, en el sur del

costado Este. Dicha calle aparece con su nombre actual tras la creación de la Plaza en 1721, y no tras su reconstrucción posterior a 1813, en contra de lo avanzado por Serapio Múgica en su libro *Las calles de San Sebastian*. Ello está claramente señalado así en el libro de Cano y Mucientes *Las Ordenanzas...* El porque de dicha apelación, la ignoramos, pero es probable que existiera una pescadería en dicha calle. Por el contrario es dudoso que la calle Esterlines se llamara a principios del siglo XVIII de la Pescadería, como también es incierto que la pescadería municipal, sita en dicha calle Esterlines, se construyera en el siglo XVI, como lo afirman los historiadores, César Fernández Antuña y Ana Echevarria.<sup>10</sup>

El emplazamiento de la Plaza, sus medidas, la colocación del Ayuntamiento, el número de arcos, con sus dimensiones, 20 en los dos lados mayores y 9 en el lado Este, inclusive la numeración pintada en negro en los cabezales de cada hueco de las casas, para facilitar el alquiler de los balcones en caso de festejos, se repetirán en la reconstrucción llevada a cabo por el ingeniero militar Pedro Manuel de Ugartemendia a partir de 1817, tras el incendio de 1813. En un expediente fechado en 22 de Mayo de 1816 guardado en el archivo provincial de protocolos de Oñati y relacionado con la casa numero 4 de la Plaza Nueva aparecen en las escrituras de su venta, que la Ciudad tuvo que realizar por fuerza mayor en febrero de 1810, las ordenanzas que cada una de las 25 casas de la Plaza Nueva debía de cumplir desde el principio de su edificación y que se mantuvieron al pasar de la propiedad pública a la privada.

Para mayor comprensión de estas ordenanzas hay que entender por Rafes, las partes metálicas de la cubierta cuales son las cumbreras, las limahoyas y los canalones. En cuanto a las (h)achas, estas eran velas de cera, grandes y gruesas, con cuatro pabilos o mechales que se disponían sobre soportes metálicos. Las mechales se realizaban con esparto y alquitrán para que resistiesen al viento sin apagarse.

... Sacaron à publica Subhasta la casa nº4 delas que circunvalan la Plaza nueva de esta expresada Ciudad, libre de toda hipoteca censo, gravamen y cualesquiera otra carga bajo las condiciones siguientes:

#### ORDENANZAS DE LA PLAZA NUEVA

- 1º). Que el cobertizo, ó Portal y Arcos de la expresada Casa nº4 quedan enteramente à disposición de la Ciudad, sin que el rematante por ningun titulo tenga obcion ni derecho de usar de el en parte algunas ni ocuparlo fuera de la parte interior del lintel de su puerta y Cavaña por pretexto alguno.

- 2ª). Que los balcones de la referida Casa nº4 hayan de quedar como hasta aquí reservados à disposición de esta M.N. y M.L. Ciudad, en las ocasiones de Corridas de Toros, Novilladas, y en otras cualesquiera funciones extraordinarias que se ofrezcan para que la misma Ciudad distribuya, aplicando su producto liquido al ramo de la Casa de obras publicas, ò, al ser de Propios y Arvitrios de la misma.

- 3ª). Que siempre que la Ciudad determinase haya iluminación en la Plaza en la forma acostumbrada, por cualesquiera motivo que fuese será de la obligación de los habitantes de cada una de las viviendas de la expresada Casa nº4 el encender las Achas que hay para ese efecto, à la hora que se les prescribiese y cuidar de atizarlas y demas que necesiten durante el tiempo de la iluminación como hasta ahora se hà acostumbrado, así como el entregar dhas Achas sin aberia quando las vayan à recoger el comisionado, ò, sus encargados.

- 4ª). Que no podrá variar en ningun tiempo las fachadas de las Casas; debiendo conservar los Valcones y todo lo demas en la misma forma que en la actualidad se hallan, y las Casas en la misma elevación que en el dia tienen para que se conserve la simetria tan necesaria à la buena policia y adorno publico.

- 5ª) Que sera de la obligación del rematante poner en los balcones un rodapie de Selocia de diez y ocho pulgadas de altura de todo el largo del Balcon hasta tocar con el inmediato y pintado al Olio con color verde guardando en esto la uniformidad, è igualdad y simetria correspondiente al adorno y aspecto publico, para cuyo efecto deveran estar à Satisfaccion de los Señores constituyentes de la Ciudad.

10. César Fernández y Ana Echevarria ..., *las antiguas carnicería y pescadería*, Ondare 17, 1998 p.255-262. Ver Capítulo 3-apt 8.

- 6ª), Que de ningún modo ni con pretexto alguno podrá el rematante ni ningún otro habitante de la expresada Casa nº4 tener ni conservar ni guardar en la expresada Casa ni su Cabaña Azeite, Grasas, Sardinias, Arenques, Abadejo, Tocino, ni otro genero alguno que cause mal Olor, Succiedad, ni sea peligroso ni expuesto de causar incendios, y mucho menos se puedan poner vendibles ni se vendan por mayor ni por menor los expresados Articulos dentro de las citadas Casas, ni sus Cavañas por ninguno de sus habitantes, y ni tampoco puedan ponerlos devajo de los Soportales ò Arcos de la misma Plaza (à que no tiene derecho alguno el rematante) [so] pena de perdimiento del genero ò Articulo que así se hallasen y en caso de reincidencia las que la misma Ciudad le impusiera à su arbitrio.

....

- 8ª). Que no pueda el rematante ni ningún otro habitante de la citada casa nº4 tener en los balcones de la misma tiestos celosías ni otros objetos que causen disformidad y oscuridad à la simetria y adorno de la Plaza.

- 9ª). Que todos los rematantes de las Casas que circunvalan la citada Plaza nueva estaran obligados precisamente à hacer blanquear las fachadas de las Casas respectivamente de à 5 años en el modo y forma que existen en la actualidad: Que así mismo quedaran constituidos dhos rematantes à hacer pintar todos los balcones de sus Casas y à renovar todos los numeros al tiempo de blanquear las fachadas de ellas con pintura negra al olio, y los rafes de los texados con color aplomado tambien al olio según se ha practicado hasta ahora y los expresados 5, años deveran empezar à Correr el dia primero del presente mes de Enero con la circunstancia expresa de que siempre que cualquiera de dhos rematantes no fuese puntual y exacto en el cumplimiento de la obligación que se les impone podra la Ciudad libremente y sin anuencia de ellas disponer se blanqueen las fachadas de las Casas y aun hacer pintar sus balcones y los rafes de los texados y renovar los numeros en la forma que queda indicadas con el bien entendido que la paga de su total coste sera de cuenta y cargo del rematante ó dueño de la Casa.

AHPG-GPAH 3-0119, fol 033r-041v

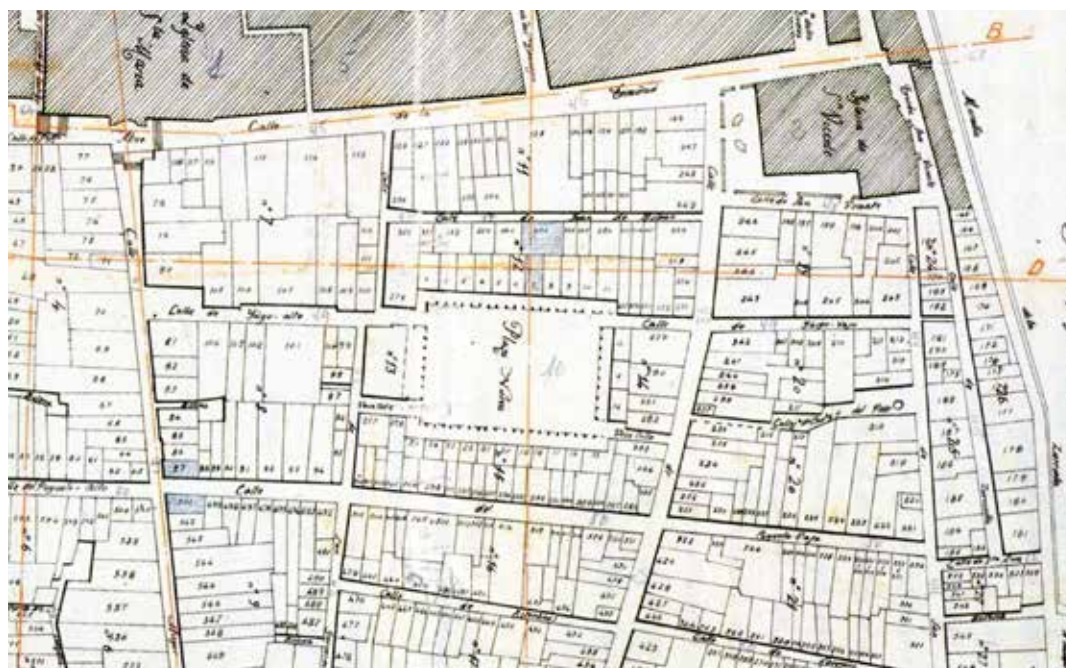
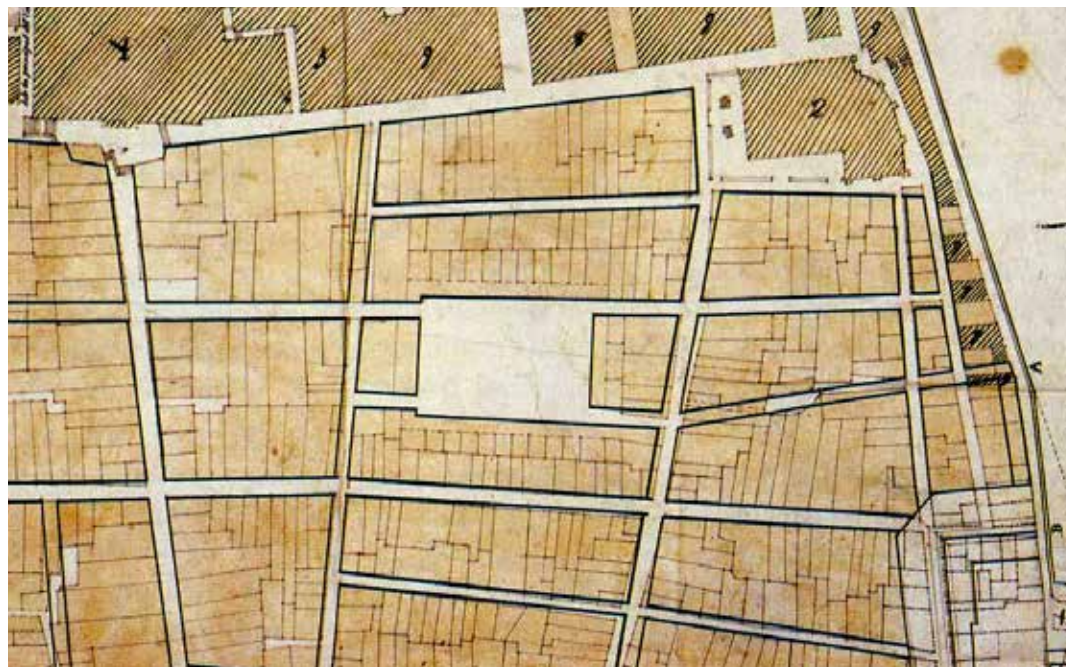


fig.21 Pedro Manuel de Ugartemendia, *Superposición del nuevo trazado... sobre el anterior al incendio de 1816*, SHM (IHCM) (detalle).

fig.22 Redibujado del plano anterior, con la numeración de las parcelas, 1949, por la Sección de Ordenación Municipal. AMSS. (detalle)

## 6.5 – Almoneda para la “Manifatura” de las Obras de Carpintería.

A falta de las trazas en las que Hércules Torelli plasmó sus proyectos de Plaza Nueva y Casa Consistorial, y a falta de los pliegos de condiciones que debieron acompañarlas, se encuentran en el archivo general de Gipuzkoa, en Tolosa, de unos interesantes documentos insertos en el expediente AGG COLEJ1505, fechado en 1722, que se refieren a un juicio cuyo punto de partida es una almoneda realizada el 23 de Agosto de 1718. En ellos se describen las condiciones y calidades que la Ciudad pide a los Maestros Carpinteros para presentarse a dicha almoneda, es decir a una subasta, para obtener el encargo de “la manifatura de todas las obras de carpintería de las casas nuevas consistoriales y concejiles que esta dicha ciudad y dichos sres poder hauientes y nombrados en su nombre estan ejecutando en su plaza maior y de las tres (a)ceras de casas que tambien estan ejecutando en la circunvalación de dicha plaza”. Calidades y condiciones que son las siguientes:

- Que esta d(ic)ha ciudad y sus sres poder hauientes y nombrados en su nombre entregaran a la persona en quien se hiziere el remate todo el maderamen y tablazón nezesaria para d(ic)ha fabrica para su manifatura y composición en d(ic)ha plaza maior, ô, en el paraje, à, donde se hubiere de hazer la manifatura del maderamen, siendo de la obligación de la ciudad su conducción à d(ic)ha plaza maior
- Que el remattante<sup>11</sup> haia de executtar la manifatura de todas las d(ic)has obras de carpinteria según arte y a satisfacion de los m(aest)ros que nombrasen por ella y d(ic)hos sres poder hauientes nombrados en su nombre
- Que el rematante para la execucion de todas las obras de carpinteria haia de poner m(aest)ro de toda satisfacion y en caso de no lo hazer los sres poder hauientes y nombrados puedan nombrar m(aest)ro de su satisfacion acostta del rematante para la execucion de dhas obras.
- Que si subcediere que el remattante con algun pretestto poner alguna demanda, ô; pleitto a la ciu(da)d, que los nombrados en tal caso sin atender a la tal demanda puedan

11. Rematante es el que hace remate o puja final en la subasta, y la gana

poner à costa del remattante m(aest)ro de satisfacion para la execucion y continuación de la obra.

- Que el rematante haia de acavar todas d(ic)has obras de carpinteria dentro de año y medio corrientes desde el dia en que se hiziere el remate de dhas obras de carpintería.

- Que al rematante se le dara satisfacion al importe de la manifatura de todas d(ic)has obras de carpintería a saber un tercio al tiempo que otorgase la escritura de obligación para la execucion de d(ic)has obras, otro tercio al tiempo que executaxe los dos tercios de d(ic)ha manifatura y obra y el tercer tercio al tiempo que executaxe toda la d(ic)ha obra y hiziere su entrega à satisfacion de los peritos que se nombraren.

- Que el rematante haia de dar para la seguridad de d(ic)ha manifatura y otras de carpinteria fianzas de la cantidad de seis mil ducados de plata à satisfacion de d(ic)hos sres poder hauientes y nombrados, y en caso de no dar aquellas dentro de nueve dias después del remate haia de satisfacer todos los daños perjuicios y costtas que se le ocasionaren, à; esta ciu(da)d, y devajo de las calidades y condiciones expresadas, si hubiere alguna persona que quisiere obligar,à, hazer la manifatura y obras de carpinteria expresadas parezca y ofresca, ...

En estas condiciones se confirma la capacidad que tenía la Ciudad de San Sebastian de proveerse de maderamen en terrenos arbolados de su propiedad y de transportarlo a donde haga falta, para acometer toda la obra de carpintería tanto de la Casa Concejil, como de todas las casas que rodean a la Plaza. Se puede apreciar, por otro lado, la voluntad que tienen los regidores de abaratar a lo máximo los costes de la “manifatura”, es decir de la mano de obra, juntando en una sola persona la adjudicación de la totalidad de la dicha obra de carpintería, para que se puge a la baja y evitar así repartos y acuerdos entre los maestros carpinteros en el caso de que se hubiera subastado lote por lote, dividiendo los trabajos en varias partes y fases. Se supone que se han utilizado los mismos métodos para otorgar toda la cantería, toda la albañilería, toda la herrería, etc a un solo maestro cantero, maestro albañil, maestro herrero, etc. Habrá que notar, sin embargo, que esta almoneda para los trabajos de carpintería se ha realizado un año y dos

meses más tarde del comienzo de las obras de edificación en general, lo que pudiera significar una cierta improvisación o cambio de rumbo en la gestión del proceso constructivo, aunque también cabría la posibilidad de que las obras de carpintería solo se iniciaron tras la dicha almoneda. Y el plazo que la Ciudad da para finiquitar dichas obras es solo de año y medio.

A continuación, se transcriben la oferta de precios por parte del rematante ganador y los detalles de la puja.

... a lo qual parecio francisco de Ugarte m(aest)ro carpintero vecino de la universidad de Vidania, y ofrecio executar la manifatura de todas las d(ic)has obras de carpinteria según las calidades expresadas en esta almoneda en los precios que se siguen:

- Lo primero por el coste de labrar y assentar cada codo de postes, frontales (durmiertes), cuartones (vigas), solivas, colomas (tarimas), resumas, goiaras (cerchas), zapatas, cavalletes y entengas reducidos, à, marchanteado según el estilo con su clavazon siendo el material nuevo en medio real de plata corriente

- Lo segundo cada codo de colomas (tarimas) de las salas y transitos donde devieren quedar descubiertas sus orillas mediendose linealmente el codo sin reducion de marchanteado por el maior coste que ha de tener en labrar las orillas, à, medio real de plata corriente

- Lo tercero cada codo de madera vieja que se hubiere de labrar y asentar parte y parte sin labrar asentar como fuere preciso según los parajes à dos quartillos y medio de plata el codo marchanteado con su clavazon nezesario.

- Lo quarto el asentar la tabla en los suelos incluso toda la clavazon nezesariapor dos quartillos y medio de plata cada codo.

- Lo quinto cada codo de Ripia viexa asentara en d(ic)has fabricas con su clavo y teja incluso el trabajo de subir y asentar d(ic)ha teja con su ripia por diez y seis m(ara)v(edi)s de plata y si se ofreciere el aserrar porcion de maderamen nuevo para hazer ripia nueva el codo de la tal ripia con su clavazon y teja nezesaria se aserrara, asentara ripia y vieja y ripios, à, razon de veinte y cuatro m(ara)v(edi)s de plata el codo, con adbertencia que en los precios que van señalados en los capitulos antecedentes se comprenderan los marcos de aposentos, puertas y bodegas, salas y cozinhas y los demas que son puertas principales que caen al corredor y las puertas y ventanas con sus marcos, asi maiores como cada codo por tres reales de plata dandosele el material y clavazon nezesario para las puertas y ventanas por la ciu(da)d

...

y los marcos de las puertas ventanas el codo , â, real de plata y las puertas lisas que han de quedar en los transitos, â, real de plata el codo, los tachones de los escalones, â; real y medio de plata reducido a codo, y la balustrería que han de llevar en las escaleras se executara, â, examen por no saber que armazon ha de llevar; y cada moldura de cabezal se executara por un jornal, con declaracion que las puertas y Ventanas de la casa consistorial y conzegal principal se quedan, â; discreción y examen de los peritos que se nombrarian y en la forma d(ic)ha se obligo y ofrecio ejecutan con toda perfeccion según arte todas las d(ic)has obras, con tal que toda la astilla de todo el d(ic)ho maderamen haia de ser para el d(ic)ho francisco de Ugarte, el cual d(ic)ho ofrecimiento y proposicion se admitio por d(ic)hos sres poder huijentes y nombrados, y se dio, â, entender a los circunstantes, que concurrieron, â, la almoneda a lo qual parecio Martin de Miquelarena m(aest)ro carpintero vecino de esta ciu(da)d y segun otras calidades y condiciones, y precios expresados ofrecio executar todas las d(ic)has obras por quattrocientos reales de plata menos, el dho fran(cis)co de Ugarte por doscientos r(eale)s de plata menos, Miguel de Atorrasagasti por ciento y sesenta reales menos, Juan de Altamira por quatrocientos reales de plata menos; con lo cual se encendio un cano de candela para pasar al remate y se dio â entender a los circunstantes que las bajas echas por los expresados heran un mil ciento y sesenta reales de plata y si hubiese alguna persona que con maior equidad quisiese hacer la manufatura de todas las dhas obras de carpintería pareciese y ofreciese durante dicho cano de candela; a lo qual parecio el dho fran(cis)co de Ugarte y ofrecio executar por cien reales de plata menos, fran(cis)co de Echanique otros cien reales de plata menos, el d(ic)ho Ugarte qual sesenta reales de plata menos, el d(ic)ho Altamira ciento y veinte reales de plata menos, el dicho Echanique cien reales de plata menos, el d(ic)ho Ugarte cuarenta reales de plata menos.... Con lo qual se acavo de quemar naturalmente d(ic)ho cano de candela quedando como quedo echo el remate de la manufatura de todas las d(ic)has obras de carpintería en el d(ic)ho fran(cis)co de Ugarte a los precios expresados en su proposicion de que se han de descontar un mil y novecientos r(eale)s de plata que importan d(ic)has bajas, lo qual yo el d(ic)ho escrivano hize notorio al d(ic)ho fran(cis)co de Ugarte, quien lo azepto para su cumplimiento de que fueron testigos....

Como se ha dicho anteriormente y venia indicado en el decreto municipal del 14 de septiembre de 1715, la economía de medios era una voluntad expresa y uno de los ejes que sustentaba el proyecto de la Plaza y Casas que la circunvalan. Además de utilizar materiales propios como el maderamen y reducir los precios de la mano de obra mediante subasta,

la Ciudad preconizaba la reutilización de materiales provenientes de los derribos, como por ejemplo la “Ripia Viexa” sobre la cual se asentaban las tejas de la cubierta. Otra de las condiciones impuestas por los regidores de la Ciudad al rematante ganador de la almoneda era la de fijar unas fianzas elevadas para asegurar la continuidad de las obras lo que provocaba fuertes endeudamientos. Este es el caso del Maestro Carpintero de Bidania, Francisco de Ugarte, quien, al ganar la puja, acudió a tres conocidos suyos de la villa de Legorreta, Ascencio Argaya y Legorretasarra, Martin de Argaya y Esnaola y Pedro de Goicoa con quienes hizo “...escrituras públicas dando las fianzas a la satisfacción de los sres poder huijentes y nombrados por esta d(ic)ha ciu(da)d para la execucion de dha Plaza...”, “...porque una de las condiciones del d(ic)ho remate es que el d(ic)ho Francisco de Ugarte haia de dar fianzas de seis mil ducados de plata para hacer d(ic)has obras....”. Para ello los ciudadanos de Legorreta citados hipotecaron una serie de bienes, casas y caserías. Además, el susodicho Francisco de Ugarte, como no podía abarcar personalmente la construcción de todas y cada una de las casas, se vio obligado a subcontratar a otros carpinteros parte de la ejecución de la carpintería que la Ciudad le adjudicó. Se creaban así una cadena de dependencias financieras difíciles de controlar, y cuando uno de los eslabones fallaba, se podían producir paralizaciones e impagos. Esto aconteció por el no cumplimiento de un subcontrato que Ugarte había acordado con el maestro carpintero Martín Pérez Asteasuinzarra para realizar “...la carpintería y ensamblaxe de dos casas en la cera que cae a la parte de Juan de Vilbao y donde trabaja Juan de Lizarraga m(aest)ro cantero...”. Ello condujo a un complejo pleito a tres bandas entre fiadores, rematante y subcontratado, cuyo expediente, AGG COLEJ1505, nos ha permitido conocer todos estos aspectos del proceso constructivo de la Plaza, en este apartado reseñados.

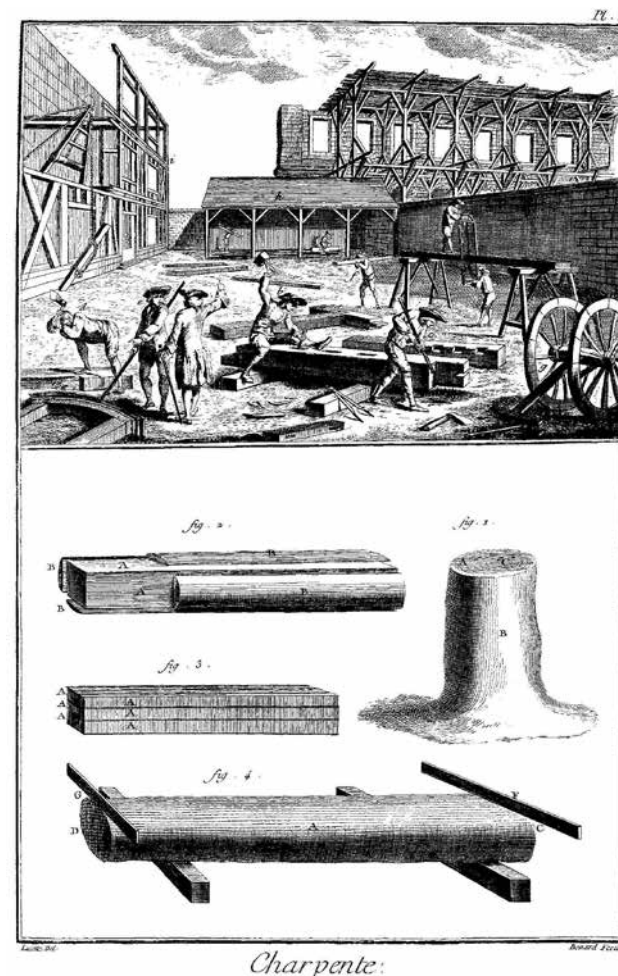


fig.23 Charpente, Planche 1, Encyclopédie de Diderot et d'Alembert, 1751.

## 6.6 – Construcción de una casa en la esquina de la calle Escotilla con la calle Iñigo.

Como complemento a los datos sobre las obras de carpintería de la Plaza Nueva, reseñados en las páginas precedentes, se ha encontrado en el archivo de Protocolos de Oñati (AHPG), otro expediente interesante que trata de la reconstrucción en 1729 de una casa en los aledaños de la recién construida Casa Concejil de Torelli. Dicho expediente tiene la referencia AHPG-GPAH 3-1336, 360r-375r y nos aporta información muy valiosa sobre las “calidades” exigidas para edificar una casa como las que se acababan de terminar alrededor de la Plaza Nueva, tanto más que se indica “que deberá tener igual altura que las dichas casas de la plaza maior como también sus suelos dela dicha casa”, “que haga el mismo juego que las casas de dicha plaza” y que se utilizará “piedra labrada de Igueldo de la mejor calidad como la que lleva la casa concejil”. Tres dibujos acompañan el texto del expediente, enriqueciéndolo aun más, aunque examinándolos con detenimiento son algo confusos. Uno de ellos es parte de un alzado, y los otros dos son plantas que se supone corresponden a la planta baja y a la planta tipo, esta última estando firmada por el maestro de obras. La confusión reside en el hecho de que las plantas están giradas una en relación con la otra y que el sentido de la viga maestra central, ligeramente esbozada, así como el sentido de las escaleras, no están nada claros. Es probable que existieran más dibujos, entre otros un alzado más completo, utilizados en obra pero hoy desaparecidos. El solar de la casa es cuadrangular con dos fachadas a calle formando esquina y dos fachadas ciegas compartiendo muros medianeros. En el dibujo de la planta baja aparece una escala cuya medida es aparentemente el pie, lo que nos permite decir que la casa ocupaba un cuadrado de más o menos 40 pies por 40 pies, es decir unos 11,20 metros por 11,20 metros.

Las fachadas a calle eran la fachada sur que daba a la calle Iñigo y que estaba enfrentada al costado norte de la Casa Consistorial y la fachada oeste que daba a la calle Escotilla o “Azcorracalea”, es decir, a la calle San Gerónimo. Además de los dibujos, la documentación se compone de dos “conciertos” o contratos para “fabricar” la casa, comportando el primero una amplia descripción de los requisitos y “calidades”, a modo de “pliego de condiciones”, que deberá cumplir la obra de la dicha casa. La razón de la existencia de dos contratos se debe al fallecimiento, a los cuatro meses de iniciarse los trabajos, del maestro de obra, Juan de Lazcano Egurrola que había firmado el primer concierto el 27 de febrero de 1729 con los propietarios de la casa a reconstruir. Estos, Juan de Camino y Manuela de Belaunzarán, marido y mujer, así como el maestro de obras, eran vecinos de San Sebastián. Al fenecer este último a finales de Junio de 1729, se tuvo que redactar un segundo concierto, el 24 de agosto de 1729, entre los propietarios por una parte y los fiadores y sucesores del difunto maestro de obras, por otra parte, reconduciendo lo estipulado en el primero. En este primer concierto o contrato venían indicadas las razones de la reconstrucción de la casa, que no debieron ser ajenas al gran movimiento renovador de la Plaza Nueva.

“...que los d(ch)os Camino y su mujer tienen en propiedad y posesion una casa dentro de la ciudad de san Sebastian en la calle de la escotilla ô Azcorra calea que haze esquina; la cual d(ic)ha casa siendo como es de obra antigua y tal que en parte esta amenazando ruina, tienen determinado reedificarla y para ello encargaron a el d(ic)ho Lazcano sacase traza ô, plantas y formase papel de Calidades y condiciones para la fabrica, y con efecto d(ic)ho Lazcano tiene echo lo uno y lo otro, a saber d(ic)ha planta en tres papeles, y en otro su explicación y calidades y condiciones y firmados se juntan a esta escritura...”

A continuación venían, adjuntas a la escritura del contrato, un primer avance de condiciones o “calidades” que podríamos considerar como económicas, administrativas y de suministro de los materiales.

Aquí las calidades:

En inteligencia dela qual d(ic)ha planta y d(ic)has calidades pre insertas, los d(ic)hos Juan de Camino y Manuela de Belaunzarán su mujer por la presente carta y en su virtud dan y encargan al d(ic)ho Juan de Lazcano Egurrola el reedificio y nueva fabrica dela sobre d(ic)ha casa devajo delas calidades y condiciones pre insertas y otras que se dirran y expresaran en los capitulos siguientes =

-- Que todo el d(ic)ho edificio y nueva fabrica se a de hacer y ejecutar según arte por el d(ic)ho Juan de Lazcano y a su cuenta y obligación asi lo tocante a la Canteria como la carpinteria, venuzeria,<sup>12</sup> albañileria, y todo genero de herraje, y lo de mas accesorio que pidiese la obra para su perfeccion, y entregar todo ello para el dia ... (25) de marzo del año proximo venidero de ... (1730), sin mas termino, precedente reconocimiento y aprobacion de maestros peritos que para ello nombraran las partes, pena de que pasado el d(ic)ho termino se le pueda compeler y apremiar por todo rigor de derecho y justicia, y que sin perjuicio a ello d(ic)ho Lazcano a los d(ic)hos Camino y su mujer y su voz les a de pagar el respecto de cien ducados en cada año de los que pasaran desde el d(ic)ho dia ... (25) de Marzo, y respective dello aunque no pase año entero =

-- Que asi la mampostería como todo lo demas de la canteria y albañileria, se a de hacer y dejar con buenas y estables revocaduras y mazizados todos los guecos de las vigas solivas y demas partes, para que no aniden ratas; y como se dice en d(ic)has calidades se ande hacer y dejar en d(ic)ha casa firmes y duraderos los cerrojos, llaves, picaportes, visagras, aldabillas, y todo lo demas que necesitaren las puertas y ventanas de d(ic)ha casa; dejando asi mismo los tejados guarnecidos de losas ô, piedras grandes encima y en los extremos contra el biento; y para que el tiempo de la entrega de d(ic)ha obra d(ic)ho Lazcano aia de quitar todos los despojos cantos, y demas boscosidades, transportandolos lejos al arenal de d(ic)ha Ciudad a donde no hagan embarazo, y dejar el suelo y todas las partes de dentro y fuera de d(ic)ha casa libres y desembarazados.

12. Menusería, menuiserie en francés, carpintería fina en general. 13. Vigas y varias piezas de madera que componen la carpintería de armar. 14. Medida de longitud y no de peso que corresponde a la pulgada, pouce en francés, ounce en inglés, es decir 2,32 cm.

-- Los maderos principales para d(ic)ha obra son frontales goiaras, aguilon, valentones ò cavalletes, y los cuarterones para cabezales<sup>13</sup> y una pieza para cornisa y por quanto d(ic)hos Camino y su mujer tienen porcion de maderamen bravo, es condicion, que por cada codo marchantado de todos ellos, de a ... (64) onzas<sup>14</sup> que dieren a d(ic)ho Lazcano los referidos Camino y su mujer, a estos abra de abonar d(ic)ho Lazcano el respecto de dos reales de plata de acada real y medio de vellon, entregandosele por cuenta de d(ic)hos marido y mujer en el puerto de Santa Cathalina de d(ic)ha Ciudad adonde se descargan las a(reas) y la medida de d(ic)ho maderamen se abra de hazer por peritos que nombraran las partes en el puerto de Aguirre Zelaia, jurisdiccion de esta d(ic)ha Villa; y el tirar y conducir d(ic)ho maderaje desde el d(ic)ho descargadero de alas al pie de la obra sea acosta del d(ic)ho Lazcano =

-- Asi mismo por todo lo demas del maderaje que en la misma forma entregaren a d(ic)ho Lazcano Camino y su mujer, a estos devera abonar asi bien d(ic)ho Lazcano el respecto de cinco quartillos y medio de plata por codo igual al expresado, habiendo de ser tambien a costa del d(ic)ho Lazcano el acarreto desde d(ic)ho descargadero de alas =

-- Toda la fabrica y hedificio de d(ic)ha casa, asi de Cantería, Carpintería, menuzeria, albañilleria, todo genero de herraje y todo lo demas que necesitare según los pactos, a de ejecutar d(ic)ho Lazcano según arte por la cantidad de ... (21.000) reales de plata del mismo respecto de a real y medio de Vellon y se le han de pagar por d(ic)hos Camino y su mujer; a saber ... (2.500) reales de plata ahora de contado; y otros tanto en acavando la Canteria asta el primer suelo; otros tantos en asentando los tejados y lo restante en acavando toda la obra y echa entrega de ella descontandose en este ultimo plazo el importe de d(ic)ho maderamen y el resto a dinero de contado y que después dela sobre d(ic)ha entrega en el discurso de un año primero corriente ande ser de cuenta y obligacion del d(ic)ho Lazcano las quiebras y reparos que en cualquiera manera se ofrecieren en d(ic)has obras; y cumplido el d(ic)ho primer año a de dejar bien acondicionados y retejados los tejados de la cassa=

AHPG-GPAH 3-1336, 365v-366v

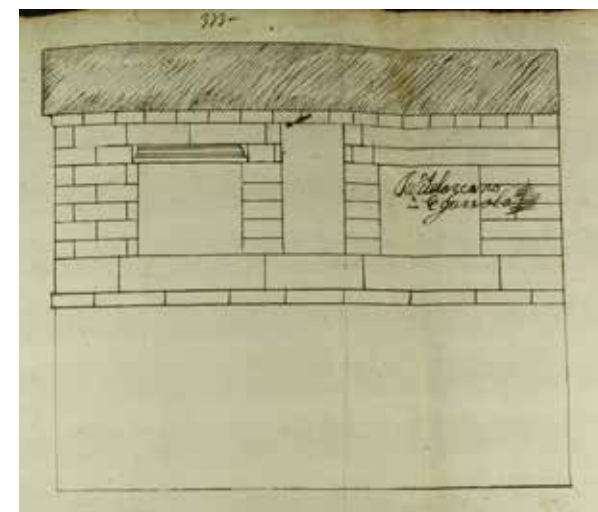
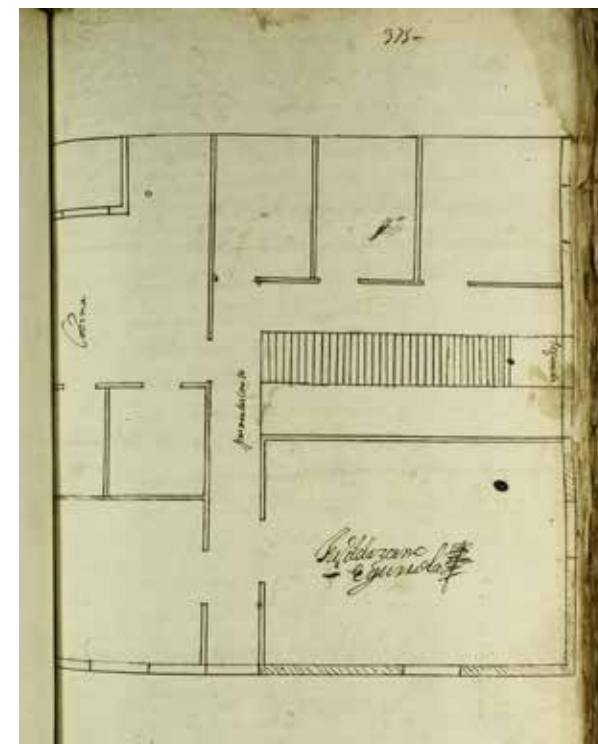
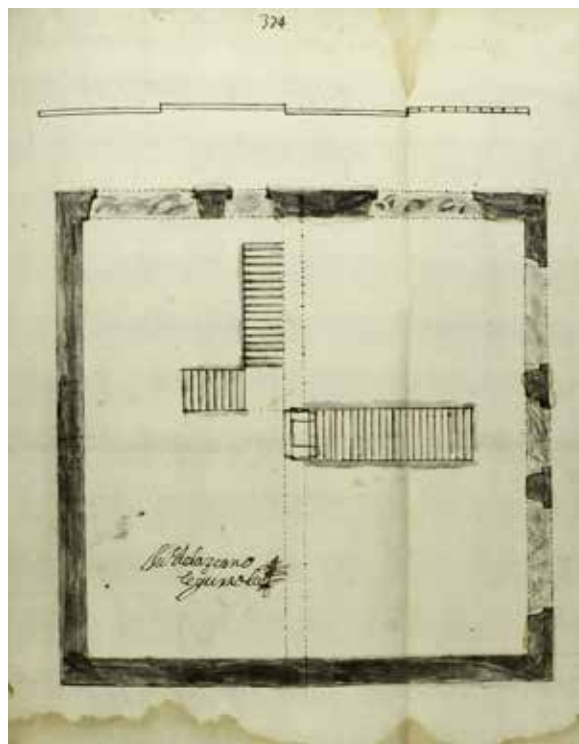


fig.24-25-26 Dibujos realizados afin de reconstruir la casa de la esquina calle Iñigo con la calle San Gerónimo. AHPG-GPAH Oñate, exp. 3-1336

En estas condiciones, en parte de índole administrativa, se puede constatar la importancia que tenía el puerto fluvial de Santa Cathalina, como centro de acopio y de distribución de todo el material de construcción necesario a la obra e, incluso, como lugar en el que se formalizaban los pagos. Después de las habituales condiciones de contrato, aceptaciones, enumeración de testigos y fiadores, testimonio de fe del escribano Joseph Antonio Aierdi y las obligadas firmas, se adjuntaban las “calidades” técnicas y las trazas explicativas.

### Calidades

Forma y modo y condiciones de la fabrica de la nueva casa que intentan fabricar los señores Juan de Camino y Manuela de Belaunzaran su esposa en la calle de Escotilla ó azcorraalea sita frente por una parte a la casa concejil nueva de la ciu(da)d de Sn Sevass(ti)an y por otro lado haze frente a la expresada calle y sus otros dos lados y vecindades confinan a saber por el lado que mira a las casas de la plaza maior con las casas y suelos de Dn Juan Antonio de Yriarte cavallero del orden de Sn Hiago, y por el quarto lado con otras de maese Juan de Arriola vecino de la v(ill)a de Usurbil y d(ic)has condiciones son en la forma sig(uien)te =

Primeramente la d(ic)ha casa se hade demoler y quitar todo el despojo y todo el inútil se debe sacar de la Ciu(dad) y echar a los arenales de ella y este trabajo y coste se hara a trueque de los materiales y despojos q(ue) en la vieja casa se alla; asi bien se considera y se deven abien para la nueva fabrica sus zimientos en seis pies de profundidad y de ancho tres pies y m(edio) asta el plan y piso de la tierra y desde aquí asta el primer alto se ha de levantar de grueso veinte y siete (27) onzas la piedra labrada y ha de llenar asta d(ic)ho suelo como se de muestra en esta planta de alzado =

Y desde este primer alto asta el segundo sa ha de levantar su esquina en el grueso de veinte y seis (26) onzas y haziendo desde el bibo de la esquina asta el bibo de sus dos ventanas estendiendo en cada parte à seis pies de largura, con piedra labrada de Igueldo de la mejor calidad como la q(ue) lleva la casa concejil y ... la casa de Dn Mathias de Balenzegui y estas piedras en cada hilada se han de ajustar con dos

piezas, es a saber la una a de tener seis pies de largo desde el bibo de la esquina asta el bibo de la ventana y de ancho azi a su asiento cumplidas por sus caras y espaldas en veinte y seis (26) onzas y la otra q(ue) acompaña ha de ser largo cuarenta y seis (46) onzas y el mismo en q(ue) la otra, y desta manera se ha de levantar primero repartidas sus hiladas en igual altura asta q(ue) lleguen a la medida de la altura delas avitaciones de las casas de la ciudad y en esta misma forma ha de subir d(ic)ha esquina en los otros dos altos asta su remate q(ue) debera tener igual altura q(ue) las d(ic)has casas de la plaza maior como tambien sus suelos dela d(ic)ha casa; y toda la piedra q(ue) llevase esta esquina en sus d(ic)hos tres altos ha de ser bien atrincheratada<sup>15</sup> por su exterior y interior y bien ajustadas sus juntas y quando llegare a la altura del primer cuerpo alli adonde se han de asentar las zapatas de madera por las dos lineas de sus dos fachadas para recibir d(ic)has zapatas se devera sacar perrotes<sup>16</sup> en las mismas piedras de d(ic)ha esquina dandoles acada una nueve onzas de buelo y la altura de quinze onzas, y de ancho doce onzas, y a las zapatas se les devera hacer tres onzas de muesca por el costado de afuèra, para q(ue) queden sus cavos encajados en el encaje que se hara a la piedra de la esquina sobre el plan del perrote en profundidad de quatro onzas y en la altura de sus zapatas, y cada zapata destas han menester en estos parajes cada uno su barron de fierro cada uno a dos pies y medio de largo y tres onzas de ancho y onza y media de grueso, y estos se han de asentar sobre la zapata en media vara<sup>17</sup>, y el otro pie q(ue) resta ha de entrar asi a la esquina y haziendo sus buenos encajes asi en la piedra como en las zapatas se han de clavar en las zapatas contres clavos de cada uno, y en la piedra su arpon y encaje bien emplomados y en esta misma forma en los dos ultimos altos, por q(ue) en esta manera quedava fuerte y permanente d(ic)ha esquina y las dos frentes dela d(ic)ha casa y se advierte q(ue) en el segundo alto la esquina de las ... (26) onzas de grueso se le devera quitar una onza y desde aquí asta el tercer alto subira con el grueso de ... (25) onzas, y aquí se debe quitar otra onza y asta su remate se levanta con el grueso de ... (24) onzas y guardando el referido ancho su extensión de a seis pies a un lado y otro.

Y en cada suelo se devera sacar el sentido de su imposta con seis onzas de buelo y la altura de onze onzas que haga el mismo juego q(ue) las casas de d(ic)ha plaza, tirando en todo lo q(ue) comprende sus mediastas de sus dos fachadas, y asi se devera circunvalar ambas fachadas de el d(ic)ho primer suelo asta el tejado con maderamen de buena calidad

y de mucha asta sacando y guardando en cada bibienda todas las ventanas correspondientes aires repartimentos escaleras, patin y cozina y necesarias asimismo se sacaran las escaleras principales por el lado que mira al consejo<sup>18</sup> al primer suelo y de el al segundo y tercero y su desvan sin q(ue) destas escaleras haia comunicacion al d(ic)ho primer suelo sino al segundo y tercero y su desvan como se demuestra en la traza del plano y deste lado se le sacaran dos ventanales tienda de ocho pies de ancho y en medio de estas dos a la escalera principal su puerta de cinco pies de ancho y onze de alto quedando en igual altura con las d(ic)has tiendas; asibien se le sacara otra escalera por el lado que mira a d(ic)ha calle asta el primer suelo con su rellano como se demuestra en d(ch)a traza y esta escalera comunicara solamente al d(ic)ho primer suelo y no a otro ningun suelo ni a las otras escaleras, y se le haran por este lado tambien dos ventanas de tiendas de la misma anchura y altura y en medio de ellas la puerta para d(ic)ha escalera, y en todo tendra tres tiendas, la una q(ue) es en la esquina biba de d(ic)ha casa tendra dos ventanas como se demuestra en d(ic)ha traza, y las otras dos a cada ventana<sup>19</sup>, y asi bien se haran todas las puertas y ventanas lisas q(ue) le corresponden a d(ic)ha casa en d(ic)has tiendas puertas primer suelo segundo y tercero y quarto con tabla de castaño seca y de buena calidad à satisfacion de maestros peritos, como tambien todo el rafe<sup>20</sup> zerrajas llaves visagras y picaportes y todo lo demas necesario tambien a satisfacion de m(aest)ros, asi bien se hara toda la albañileria q(ue) son mediasta tabiques rebocaduras, luciduras, chemineras con sus campanas, y en el tejado en su remate en la misma forma y de igual calidad q(ue) tienen las casas de la d(ic)ha plaza, -asi bien se haran en las dos fachadas de d(icha) casa en su remate cabezales y cornisa en la misma forma y manera q(ue) tienen las casas de desta plaza p(ar)a que hagan un mismo juego, asi bien se le daran los texados con un aguillon que se pondra desde encima dela esquina biba asta el angulo q(ue) haze en la trasera donde se avecinda con las casas vecinas y se echaran todas las aguas de d(ic)ho tejado a d(ic)hos dos lados asi al concejil y d(ich)a calle, y asi bien se hara patin por la parte del d(ic)ho angulo delas espaldas de d(ic)ha casa desde el plan y piso dela tierra asta el mas alto del tejado para q(ue) alumbre a la cozina y cajas de necesarias, y a este patin y caja de necesarias<sup>21</sup> se les hara asta el primer suelo pared de cal y canto con cada (pu)erta de piedra labrada y d(ic)ha caja llevara dos pies y quarto de grueso la d(ic)ha pared, y a este patin se le hara su co(rri)dor, y asi bien se les asentara y pondra quatro suelos q(ue) lleva d(ic)ha casa con su desvan con tabla de castaño seco y de

15. Trabada. 16. Canes. 17. Una vara es igual a 3 pies, es decir, 0,8359 m. 18. Casa concejil. 19. Se supone que son las restantes en los dos extremos de cada fachada. 20. Piezas de plomo, como canalones y bajantes, para fontanería. 21. Aseos. 22. Piezas para los forjados de madera. 23. Clavos o pasadores largos de madera.

buena calidad doblajuntado y labrado con azer por la parte de avajo y bien enclavada todo esto tambien a satisfacion de peritos asi bien se le pondra todo el material de roble de buena calidad en frontales solivos colomeria<sup>22</sup> entengues<sup>23</sup> de media asta aguillon sus goiaras y travesaños entengues cabrios ripia teja valentones con las firmezas necesarias y correspondientes a la d(ic)ha casa todo de buena calidad y medidas a satisfacion de m(aest)ros como todas las demas obras q(ue) van expresadas en todas las partidas, y se obligara el rematante a fabricar en todo y por todo vajo las d(ic)has condiciones para el día de navidad primero deste primer año el día 24 de diz(iemb)re y se admite q(ue) en cada bibienda llevara cinco aposentos razonables y mas otro aposento mas chiquito al lado de la cozina y su sala capaz como se demuestra en la traza=

-- Ytt en d(ic)ha casa y nueva obra, se ade formar un pilar de piedra labrada a picon abriendo los cimientos suios, y mazizar con mampostería de toda firmeza paraque d(ic)ho pilar se levante tambien con toda firmeza, pues sobre d(ic)ho pilar se a de cargar la primera viğa, ô, frontal, y desde el asta el tejado, y d(ic)ho pilar a de ser de 5 pies de ancho a un lado y a la linea del frontal, y al otro lado de quatro pies, y d(ic)ho pilar a de ser tambien dela misma piedra expresada =

-- Ytt sin embargo de lo que queda referido, al tiempo en que se encontrasen cimientos, al parecer firmes en la obra de d(ic)ha casa, se ade dar quenta a d(ic)hos Camino y su mujer, paraque hagan reconocer si bastantemente quedan abiertos, ô, que se profunden mas d(ic)hos cimientos. =

-- Toda la colomadura zapatas y demas piezas que quedarran descubiertas a la parte exterior, se ande pasar con vaño de azeite de linaza con color amarillo duradero haci como esta la casa de Dn Juan Antonio Claese(n)s. =

---Sin embargo de lo que se dice de grueso en quanto a la ejecucion de d(ic)ho pilar, es pacto que dejando la hidea del d(ic)ho pilar, en el mismo paraje se ade hacer parte de mampostería desde el paraje del d(ic)ho pilar asta pegar con la vecindad de la casa de Yr(i)arte y de alto asta el primer suelo, haciendose su puerta a d(ic)ha parte para la comunicacion de la tienda y de lo demas de la casa, y el marco abra de ser de grueso de 2 pies y medio desde el plan asta el d(ic)ho primer suelo, y en sus cimientos ade ser de quatro pies de grosor=

Estas calidades he formado yo Juan de Lazcano Egurrola a encargo de d(ic)hos Juan de Camino y su mujer, y firma aqui al remate en Hernani a 25 de febº de 1729.

Juan delazcano Egurrola

AHPG-GPAH 3-1336, 369r-372v



fig.27 Vista recreada por el autor, de la calle San Gerónimo haciendo esquina con la calle Iñigo, mostrando la casa de Juan Camino y su mujer Manuela de Belaunzaran, entre la perspectiva de la iglesia de San Ignacio y la entrada a la plaza Nueva.



Las enseñanzas de este extenso y detallado texto de las "calidades" de índole técnica son múltiples. Se aprende que el arenal, hoy ocupado por el ensanche Cortazar, servía de vertedero para depositar los restos de los derribos que no se podían recuperar. Pero, sobre todo, se aprende la manera de construir y distribuir una casa en la primera mitad del siglo XVIII en San Sebastián, con el aliciente de ver como se pedía que se siguiese el modelo de las casas de la Plaza Nueva: "Y en el tejado, en su remate, (se hará) en la misma forma y de igual calidad que tienen las casas de la dicha plaza, así bien se harán en las dos fachadas de dicha casa en su remate cabezales y cornisa en la misma forma y manera que tienen las casas desta plaza para que hagan un mismo juego".

Las zapatas corridas de la cimentación de la futura casa estaban previstas con una profundidad por debajo de la cota cero, de 6 pies igual a 1,67cm por un ancho de 3,5 pies igual a 97,5 cm. A partir de dichas cimentaciones los muros de la fachada tendrían un espesor de 27 onzas, es decir, de 62,60 cm, decreciendo a cada altura de piso de 1 onza es decir de 2,322 cm. Por desgracia no esta referenciada la altura exacta total prevista para el edificio, ni para la de cada una de sus plantas, remitiéndose en el escrito que debían de ser iguales a las de las casas de la Plaza Nueva. Se puede pensar que cuando se reconstruyeron estas, a partir del año 1817, se mantuvo el número de plantas, aunque sin repetir obligatoriamente ni las alturas relativas, ni la altura total, y con el interrogante de saber si existía previamente una entreplanta sobre la planta baja, embebida en la altura de los soportales. Estos eran, según el único dibujo que tenemos, visiblemente más bajos que los actuales, de metro a metro y medio más bajos, pero lo suficientemente altos para permitir una entreplanta. Las escaleras se tenían que dividir forzosamente en dos tramos para tener que salvar la altura del soportal y así se podían utilizar para dar acceso a la dicha entreplanta.

Finalmente en la descripción que hace Ordoñez de San Sebastian en 1761 se levanta cualquier duda pues en ella se indica que las casas de la plaza tenían 6 plantas, que tendrían que ser la planta baja, la entreplanta, las tres plantas nobles mas la bajocubierta, "Todas las casas, así de la Plaza Nueva... aunque tengan seis altos<sup>24</sup> ...".

El planteamiento de la hipótesis se complica en el caso de la casa de la esquina. Las alturas de las plantas coinciden con las de las casas de la Plaza según el dibujo y el texto de las "calidades", a diferencia de lo que ocurre hoy. En las trazas presentadas las escaleras son dos y de un solo tramo como es la costumbre para las viviendas urbanas de la época, una, la principal, perpendicular a la calle Iñigo da acceso a las viviendas y la segunda de uso reservado a las tiendas, perpendicular a la calle San Geronimo, solo da acceso al "primer suelo". Este "primer suelo" parece estar atribuido a las tiendas y la escalera principal lo atraviesa pero sin comunicar con el. Resulta extraño que este "primer suelo", si corresponde a la primera planta abalconada de la Plaza, no se utilizara para vivienda. Y también resulta muy forzada una escalera de un solo tramo para subir a ese "primer suelo" a casi 5 metros de altura. Por ello podría ser una entreplanta que no cubriese toda la planta baja, dejando doble altura en la parte de la fachada a calle. En un momento del texto de las "calidades" se habla de "quatro suelos que lleva dicha casa con su desvan".

¿Los cuatro suelos serían la entreplanta mas las tres plantas nobles y a ello habría que añadir el desván o este último ya estaba incluido? Se proyectaron tres tiendas, para la planta baja, una en la esquina con dos puertas ventanas simétricas y las otras dos a ambos lados, con la misma puerta ventana cada una, dejando el portal en la fachada que da a la calle Iñigo. Todas las puertas ventanas tienen las mismas medidas de 8 pies de ancho igual a 2,23 metros.

La planta tipo de las viviendas estaba proyectada con un hermoso salón en la esquina noble y su cocina, en la esquina ciega opuesta, iluminada y ventilada por un pequeño patinillo, solución muy común en la época. Dos habitaciones con ventanas a la calle más cuatro habitáculos completaban el dispositivo.

Es de remarcar que la vivienda, mediante su pasillo distribuidor, comunica directamente con la escalera de un solo tramo, careciendo por consiguiente de puerta de entrada y de privacidad. Los vecinos para acceder a sus viviendas o habitaciones tenían que pasar por pasillos ajenos, saltándose toda privacidad, sin que ello supusiera mayor problema. En el dibujo adjunto de la vivienda, sobre el pasillo y en el arranque de la escalera viene escrito "primer descanso", y al final de esta, "segundo". Esto podría confirmar la hipótesis de la entreplanta, "primer suelo", por debajo del "primer descanso". En el centro del cuadrado, afin de sostener un "frontal", o viga maestra para recibir toda la estructura de madera de roble y por encima el suelo de tablas de castaño seco y "doblajuntado" se planteó primero la construcción de un potente pilar de piedra de 5 por 4 pies, es decir 1,39 x 1,11 m, y luego la de un muro de mampostería. En el segundo contrato se volvió a retomar la idea del pilar, el cual viene dibujado en la traza de la planta baja, aunque desafortunadamente enfrentado a la segunda escalera.

En el parcelario de 1813 esta casa reconstruida enfrente de la fachada norte de la Casa Concejil viene con el número 276 y para entonces pasó a ser propiedad del conocido y acaudalado comerciante Antonio Tastet. Este último también poseía la casa del solar norte contiguo que hacia esquina con la calle Juan de Bilbao. Ambas casas formarían un conjunto prestigioso en la ciudad, junto al Ayuntamiento, con las fachadas levantadas con hermosos sillares de piedra arenisca de Igeldo. Serán incendiadas como las demás de la Plaza Nueva.

24. Ordoñez *Descripción de San Sebastian en 1761*, ed.1900, p.25

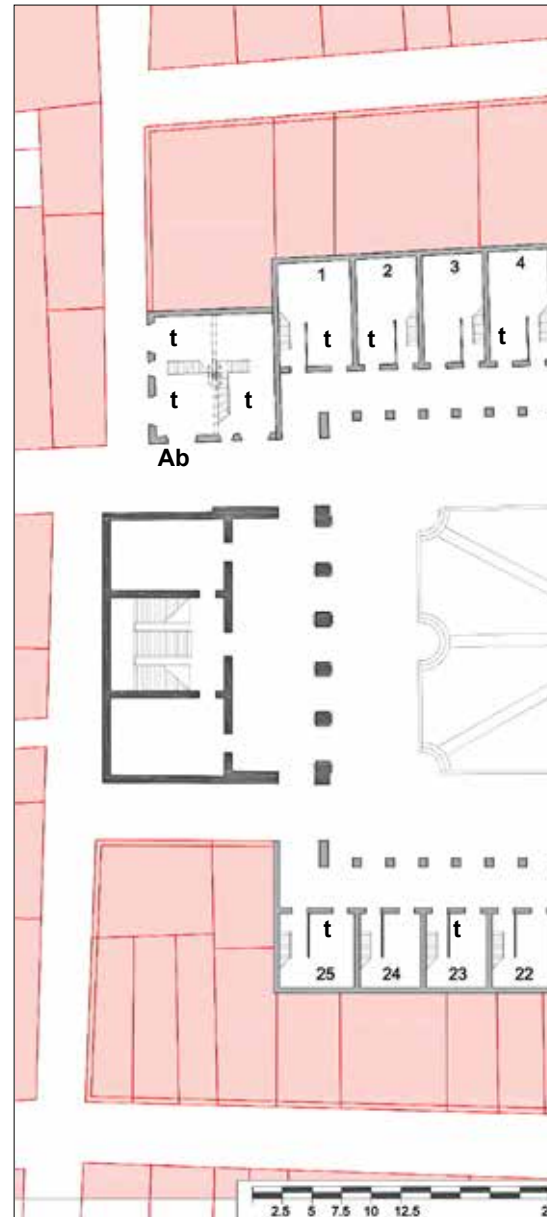


fig.28-29-30 Perspectiva con las plantas baja (Ab) y tipo (At) de la casa de Juan Camino y su mujer, incluyendo las del Ayuntamiento y de parte de las casas norte y sur. S. Sala Capitular del consistorio t. tienda, c. cocina, p. patinillo.

## 6.7 – Análisis de una Plaza desaparecida pero aun, en cierto modo, presente.

La disposición de las 25 casas era muy racional, y partiendo de los planos parcelarios dibujados por Pedro Manuel Ugartemendia, se ha podido restituir a grosso modo su tipología original. San Sebastian intramuros tenia limitada su superficie habitable y el proyecto de las casas “que han de circunvalar la plaza” se realizó apurando a lo máximo las medidas de sus plantas, en un ejercicio que hoy llamaríamos minimalista, y que el propio Ugartemendia censuró, tildando dichas casas de estrechas y poco iluminadas. Las parcelas góticas previas se dividieron por la mitad en dos, una tendencia que también se generalizó en otras partes de la Ciudad, pero no de una manera conjunta y ordenada como aquí. El fenómeno se ha estudiado en el apartado 6.3, a propósito de la “abaluacion” del solar de una casa hecha de “calle à calle”, de la calle Puyuelo a la calleja Amossarain. Esta operación de regeneración urbana, en el centro de la Ciudad conllevó forzosamente reconstrucciones de casas de viviendas en las mitades de las parcelas que quedaron desligadas y en donde era difícil que se mantuvieran los edificios vetustos preexistentes con las amputaciones que implicaba la partición. Los propietarios aprovecharían oportunamente la situación para densificar, renovar y aumentar las alturas de sus bienes edilicios, compensando de alguna manera la reducción de sus solares. La ocupación edificada deviene total y desaparecen jardines y espacios libres. Las partes traseras de las casas de propiedad municipal se ven adosadas a las que son de propiedad privada y la iluminación y ventilación de ambas se resuelven, difícilmente, mediante patinillos.

Las medias parcelas perimetrales de propiedad privada, permanecieron con sus divisorias originales irregulares. Sus frentes a calle se reducían muchas veces a unos 4 metros de ancho que solo posibilitaban

un solo hueco. También existían frentes de 8 y de 12 metros, sobre todo en la parte Norte. Por el contrario las nuevas parcelas publicas, bordeando la plaza, seguían un diseño uniformizador, tenían todas el mismo ancho de 10 codos, es decir de 5,58 m, la distancia verdaderamente limite que pueda permitir la ubicación de dos huecos por vivienda de unos 2,50 m libres cada uno, que a su vez correspondían a un entre eje de 2,79 m para los arcos de los soportales. La escala es reducida y podría parecer insuficiente sino fuera que la sobriedad de los elementos y su repetición sistemática confieren al conjunto una serena magnificencia. Existían las excepciones de las parcelas de las esquinas, un poco más anchas, por la necesidad del diseño, y de las parcelas de la parte este, enfrentada a la casa concejil para las cuales Torelli optó por un frente de tres huecos y de tres arcos por parcela, pero guardando el mismo entre eje. Las fachadas longitudinales disponían de 20 arcos y huecos abiertos directamente a la Plaza que correspondían a 11 casas, de las cuales, las extremas tenían el ultimo hueco y arco retranqueados en el ámbito del soportal; la fachada transversal de casas presentaba 9 arcos y huecos enteramente abiertos a la plaza añadiendo tres nuevas casas, siendo la central más pequeña que las otras dos laterales. Lo que sumando, alcanza la consabida cifra de 25 casas.

En cambio la uniformidad de las dimensiones de los fondos de las nuevas parcelas públicas es algo más relativa, y si bien las líneas de separación con la parte no pública son rectas y continuas, estas se adaptan al ancho de las manzanas intervenidas. En la manzana norte la línea divisoria se va abriendo de oeste a este para así mantener una cierta proporcionalidad entre la parte pública y la parte privada. El fondo medio es en este caso de unos 14,50 m para la nueva parcela, a la que le sigue por detrás unos 12,80m de parcelario antiguo. Al oeste, ambos fondos se reducen en unos 75 cm para ampliarse con las mismas medidas en el extremo este. En la manzana sur, mas regular, la línea

medianera es completamente paralela con la alineación de la Plaza, y casi paralela a las fachadas de las casas privadas que dan a la calle Puyuelo. El fondo es aquí igual para todas las parcelas de propiedad municipal, es decir de unos 11,40 m, algo inferior a los anteriores de la manzana norte, con un fondo yuxtapuesto de unos 11 m para las parcelas privadas.

Sin embargo, se plantea una duda al constatar que esta diferencia de tamaño entre las parcelas del norte y las del sur no se corresponde con el valor de los alquileres que se les habían asignado,<sup>25</sup> esta vez idénticos, con el mismo aumento de precio en las esquinas, al ser en estas las superficies mayores. ¿No se consideraba la posible habitación suplementaria, ventilada e iluminada solo por el patinillo? Y este también existía en las parcelas norte, como viene indicado en las escrituras de la venta de la casa nº4, haciendo improbable la realidad de un patio trasero que sustituyese dicha habitación y que de todas maneras hubiera incrementado la tasación de las casas. ¿Se equivocaría Ugartemendia en la transcripción del parcelario antiguo? ¿Las casas tenían el mismo fondo tanto al norte como al sur?

En cuanto a las tres parcelas restantes en el lateral de la Plaza, la medida de su fondo es aun menor, de unos 9,10 m, compensado, eso si, por el hecho de que disponen de un hueco más a la plaza. Las superficies de las plantas construidas resultantes, todas del mismo modelo, son consecuentemente mínimas, partiendo de los 64m<sup>2</sup> de la parte sur, hasta los 78-93m<sup>2</sup> del frente lateral, pasando por los 81m<sup>2</sup> de la parte norte. La planta baja y la entreplanta<sup>26</sup> se ven reducidas por el área que ocupan los soportales cuyo fondo interior es de unos 4,20m en todo el contorno de la Plaza, salvo en el lado de la Casa Concejil. Por encima se han levantado tres plantas nobles mas una planta bajo cubierta, con una serie de “guardillas” o buhardillas acopladas de dos en dos y dejando un espacio libre entre cada par.

25. Tal como aparece en el libro de Cano y Mucientes. 26. Se considera probada su existencia como explicado en el apartado anterior.

Las escaleras debían de ser de un solo tramo, en la parte trasera, estrechas y empinadas para salvar una altura media de unos 3,30 m, algo menor en la planta baja y en la entreplanta. Hay que tener en cuenta, como ya señalado, que no existían entonces cajas de escaleras propiamente dichas y que hasta mediados del siglo XIX las casas humildes y en general las que no eran ni palacios, ni palacetes carecían por completo de privacidad. El acceso público a los balcones, para asistir a los festejos y a las corridas de toros, se hacía sin objeción alguna a través de las habitaciones “privadas”.

La operación urbanística de las casas de la Plaza Nueva era un ejemplo de economía y de aprovechamiento ordenado del espacio. Imponía en todas ellas una unidad de diseño, que podría ser la prefiguración de las ordenanzas igualitarias de Pedro Manuel de Ugartemendía, para el conjunto de la población, cien años mas tarde.

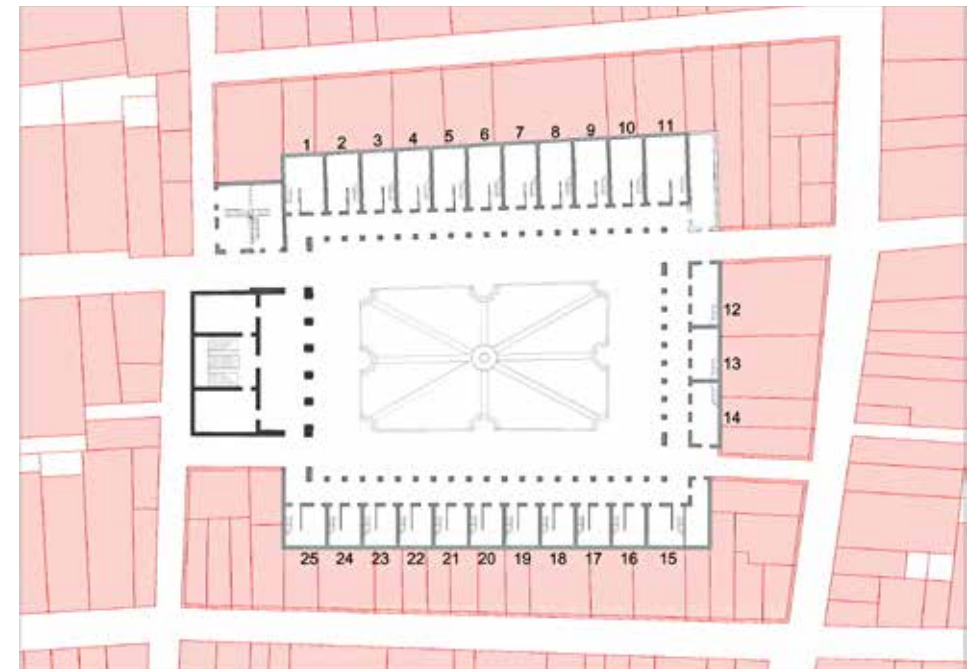


fig.31-32 Reconstitución hipotética por el autor de la planta baja y de la planta tipo del conjunto edificado de la Plaza Nueva de Hércules Torelli..

En el poniente de la plaza se erguía majestuoso el ayuntamiento, también de piedra arenisca labrada, aunque con elementos decorativos añadidos de Mármol blanco. Su planta era cuasi cuadrangular con un frente de 23,40 m y un costado de 19,12 m. El fondo de sus soportales, de 8,25m, era bastante mayor que el de los del resto de la plaza, casi el doble. Correspondía al fondo de las dos salas, de la Ciudad en la primera planta y del Consulado en la segunda, que ocupaban todo el frente de la plaza. Igualmente más amplios, con un entre eje de unos 4,20m, se presentaban sus 5 arcos. Esta amplitud confería al edificio una adecuada ascendencia jerárquica sobre las demás construcciones, ascendencia reafirmada por unos pisos más altos y una cornisa que dominaba todas las otras. Tildado de “churrigueresco” por algunos, el ayuntamiento respetaba, sin embargo, unas proporciones equilibradas, neoclásicas, de 5 crujías conformadas por los 5 arcos antes citados y que resaltaban, gracias a unas elegantes balconadas de herrería recubierta de dorado,<sup>27</sup> un triángulo central. El edificio, verdadero palacio italiano, disponía en su cubierta de una galería abalaustrada ritmada por una serie de pebeteros barrocos, que se interrumpía, en su centro, ante un frontón triangular, bajo el cual se reservaba un espacio significativo para el escudo de la ciudad, acompañado a ambos lados por dos fieros leones, todo ello en mármol de la república de Genova, seguramente de Carrara. Y en la coronación de dicho frontón, yacía un grupo escultórico impactante, al parecer de alabastro, según lo indica el presbítero Joaquín de Ordoñez en su descripción de San Sebastian en 1761, formado por las figuras de la Justicia y de la Prudencia. Dichas figuras también estaban reflejadas en otros ayuntamientos, como el de Bayona o Ámsterdam. Los ejes verticales entre crujías, así como las jambas de las puertas ventanas, estaban finamente decorados por un encaje de piedra florido, juzgado excesivo al comienzo del siglo XIX, pero que distaba mucho de la decoración recargada de un Churriguera.

27. Es curioso aprender que la herrería del balcón del coro de la iglesia de Andoain “se mandó ejecutar siguiendo el diseño de la del balcón principal de la Casa Consistorial” de Torelli, AHPG-GPAH T.P.2734, 67,68, recogido por M.Isabel Astiazarain ...Ibero, 1990, p.242.

Hércules Torelli juega con el contraste entre la rica y delicada decoración del edificio concejil y la rotunda sencillez del resto. También diferencia claramente la escala del ayuntamiento con su función representativa, de la escala, proporcionalmente menor, de los edificios residenciales, que forman una U homogénea, alrededor de la Casa Consistorial. Ambos elementos se refuerzan y adquieren, así, más valor y profundidad en un espacio que no deja de ser reducido y que se asemeja más al patio de un gran palacio que a una Plaza Mayor, cuyas dimensiones de ancho y largo habría que multiplicar por dos o mas, cuando consideramos las de Madrid, Valladolid o Salamanca.

La Casa Consistorial, a su vez sede del consulado fue, al igual que la Plaza, muy apreciada por los donostiarros y admirada en el resto de la provincia. En los testimonios escritos de los viajeros del siglo XVIII, que nos han sido transmitidos, los elogios son constantes. En el anexo final de este capítulo se transcriben algunos de estos testimonios. Existe, además, un curioso plano inglés, fechado en 1740, obra de Toms, de propiedad privada, donde aparece como elemento central y privilegiado la plaza Nueva y la “New Town house”, con la siguiente leyenda: “M, a fine new Square built with very magnificent houses & angles all Uniform, the fourth Angle being the Town house. N the Town house a most Stately (majestuoso) Building in the Square...”. Incluso uno de los autores de la futura reedificación de la plaza, Pedro Manuel de Ugartemendía, juzgó que la Casa Consistorial de Torelli era un “edificio bastante capaz y de excelentes salones” con un “soportal o arcada espaciosa”, empero denigró su fachada, reprochando su aspecto “churrigueresco”. Sirvió de ejemplo y modelo a la hora de dotarse de nuevos ayuntamientos las villas y pueblos de Gipuzkoa. Las influencias se pueden notar en los de Elgoibar (1737), Astigarraga (1743), Asteasu (1747), Hernialde (1753), Arrasate-Mondragón (1755), etc. Quizás el ejemplo más claro sea el del ayuntamiento de Oñate (1761).

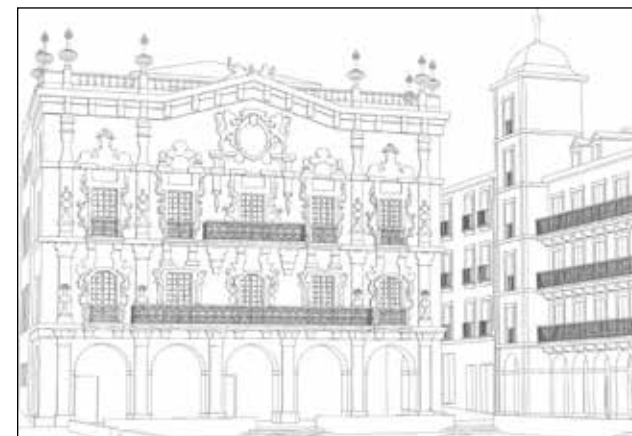


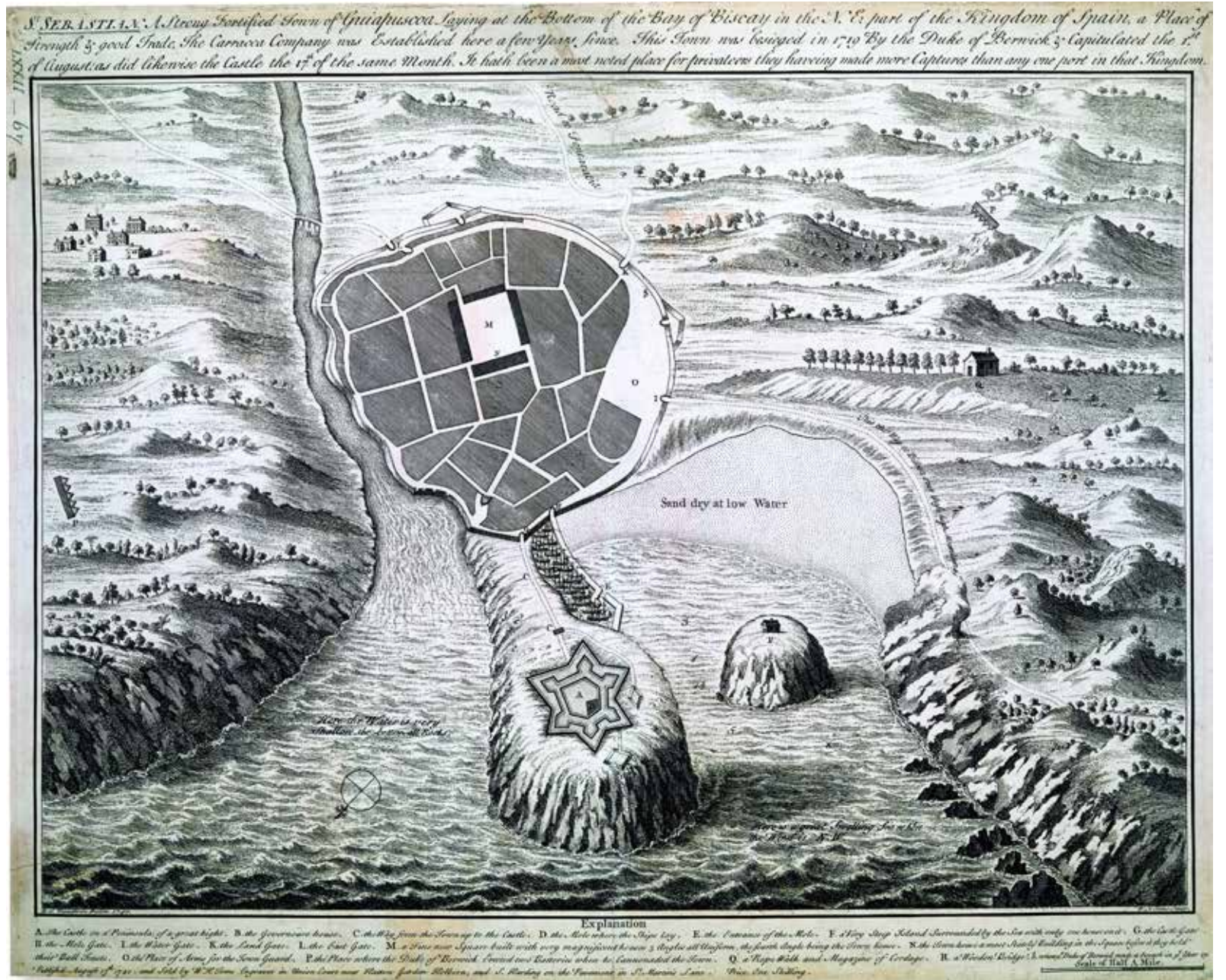
fig.33 Restitución de la casa consistorial de Torelli. Dibujo del autor.

fig.34 Fotografía del autor, balcón del coro de la iglesia de Andoain. La herrería es copia de la que existió en la fachada de la casa consistorial de Donostía

fig.35 Alegoría de la Justicia y de la Prudencia reflejada en un plano de Bayona de 1612, AMBayonne.

fig.36 Fotografía del frontis del Ayuntamiento de Amsterdam construido en 1655, hoy Palacio Real. Las estatuas de la Justicia y de la Prudencia en sus dos extremos.

fig.37 Toms, *St Sebastian*, 1740, propiedad privada. La Plaza Nueva adquiere en este plano un protagonismo especial.



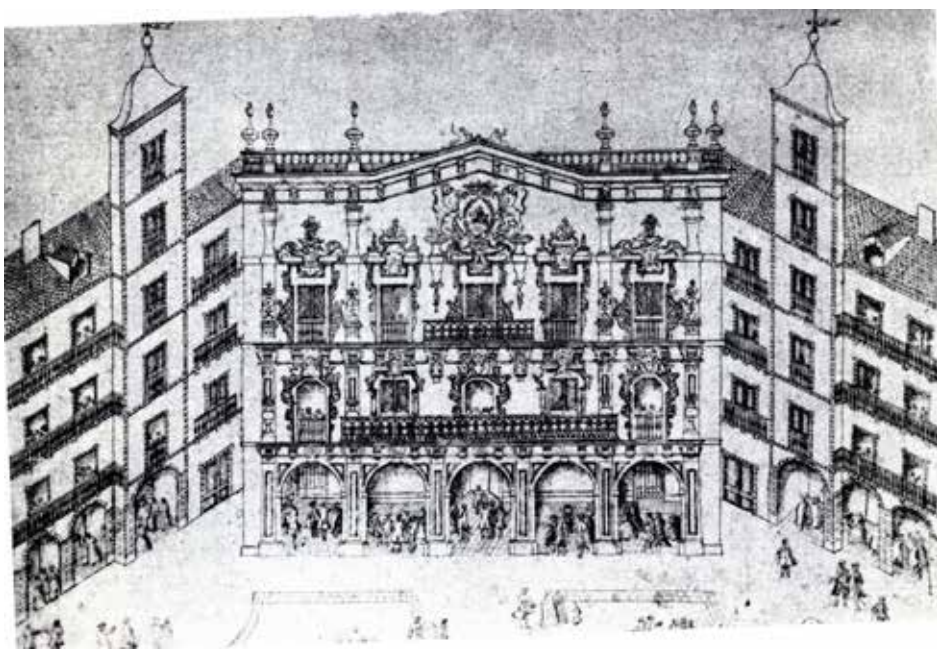
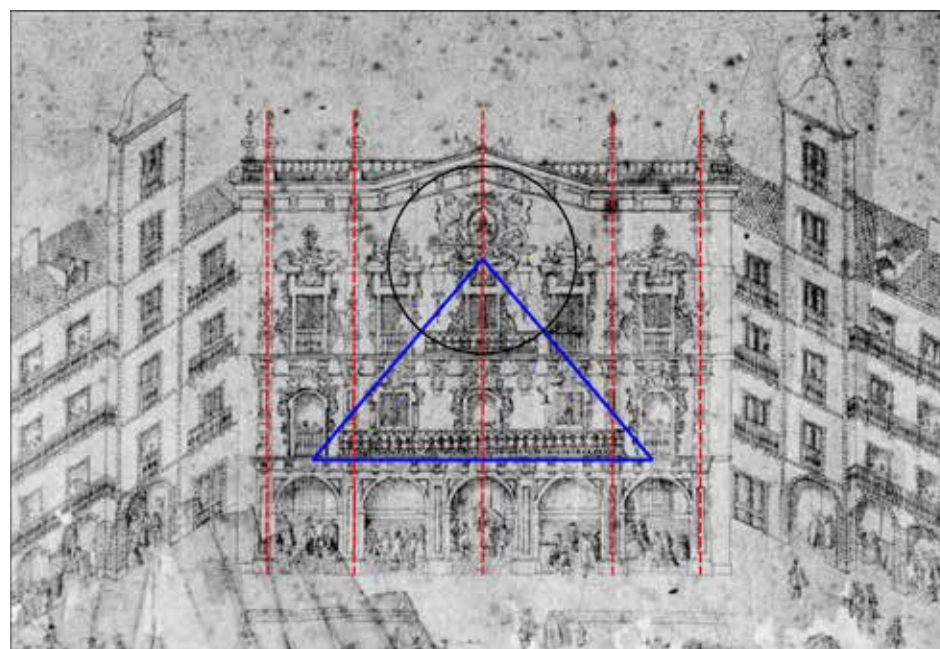
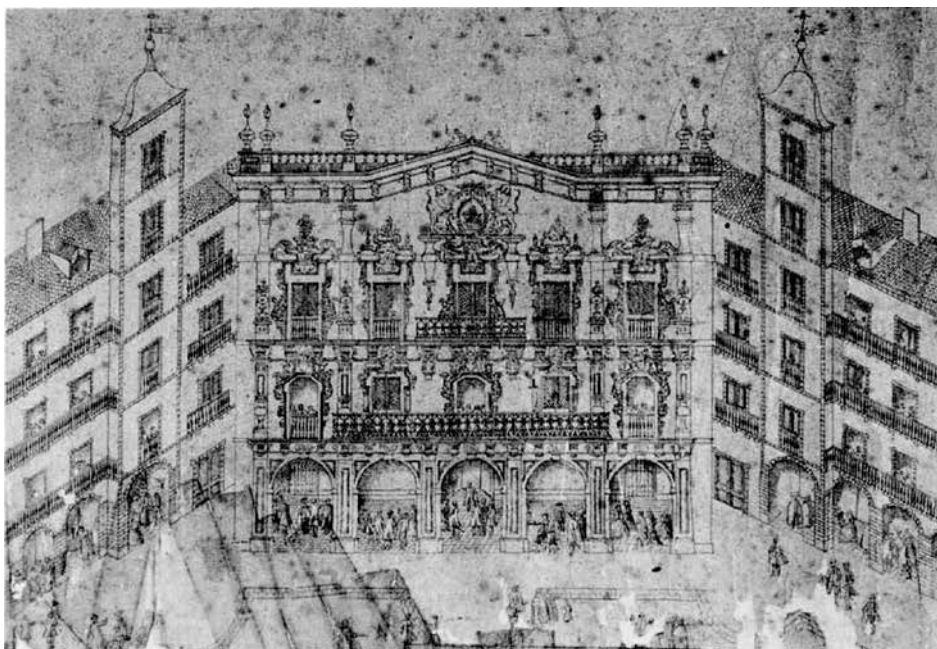


fig.38-39 Aguafuerte de autor y fecha desconocidos representando la Plaza Nueva. El dibujo original (s.XVIII) y una copia limpiada y mejorada. STM Donostia. Es el único testimonio gráfico contemporaneo de la obra de Torelli.  
fig.40 La sutil composición de la fachada del Ayuntamiento del siglo XVIII.  
fig.41-42-43 Fotografías, Ayuntamientos de Hernialde, Astigarraga y Asteasu..  
fig.44-45-46 Fotografías, Ayuntamientos de Oñati, Elgoibar y Arrasate-Mondragón.





Silvestre Pérez y Pedro Manuel de Ugartemendia, cuando reconstruyen el Ayuntamiento y la plaza, en la primera mitad del siglo XIX, intentan reconducir dicho contraste. Los frentes de los edificios de viviendas guardaran las mismas características, pero como rechazan la semántica barroca, sustituyen, en la fachada del edificio consistorial, la decoración extremadamente elaborada y estudiada de Torelli, por la ampulosidad monumental, con voluntad de austeridad, de las columnas dóricas. El edificio pierde legibilidad. La verticalidad de la decoración barroca, suavemente sugerida, estaba felizmente rematada con los pebeteros de la coronación y aportaba ligereza y fluidez a la fachada del primer ayuntamiento. En cambio, la verticalidad demasiado subrayada de la del segundo se ve truncada por un dintel y una cornisa, ambos exagerados y desafortunados, que relegan el escudo y los símbolos municipales a un segundo plano, perdiendo así la centralidad y el fantástico protagonismo que tenían anteriormente. Como pierden relevancia y distinción el balconaje, comido y arrinconado por las columnas, y los cinco arcos que se ven retraídos a la mismas medidas que los del resto de la Plaza. Los soportales del edificio público reconstruido están condicionados por la carga, más formal y artificial que real, de la columnata que impone gruesos machones. En vez de ser abiertos, acogedores y una verdadera escenificación de la entrada, tal como lo planteó Torelli, son oscuros, desagradables y pasan desapercibidos.

Silvestre Pérez y Ugartemendia quisieron acentuar la carga icónica del edificio, con sus columnas. Eran de espíritu liberal e hijos de la Ilustración, pero, paradójicamente, en sus intenciones conceptuales estaba el propósito de valorar, diferenciar y aislar del tejido urbano los centros de poder, tanto político, como religioso. Ugartemendia obró de manera parecida con la Iglesia de Santa María, desarticulando su atrio. Había que mostrar donde residía el poder. Al contrario, el barroco de Torelli se integraba en el tejido urbano medieval de la ciudad intramuros, era un palacete más, entre los muchos y variados que la puntuaban y enriquecían, eso sí, el más grande y elegante, con la perspectiva de la nueva plaza por delante.

Existe sólo una imagen de la plaza y del ayuntamiento de Torelli, en un grabado de factura un poco “naif”, sin el no se hubiera podido hacer este estudio comparativo, ni el análisis formal de dichos elementos. Un capítulo importante y significativo de la historia de la Arquitectura y del Urbanismo de San Sebastian, y no solo, hubiera desaparecido como tal y se hubiera quedado en un mero relato de la historia, una crónica donostiarra más. La figura de Hércules Torelli se habría difuminado un poco más en el olvido.

Queda la duda de cómo Torelli resolvió el lado Este de la plaza. En el lado Oeste, en las esquinas, a ambos lados de la Casa Consistorial, el arquitecto italiano dispuso dos torres que visualmente compensaban la diferencia de altura que esta última llevaba sobre el resto de las casas y a su vez servían de filtro intermedio y de charnela para resaltar y agrandar la plaza. El Barroco gustaba utilizar estos ardidés ópticos para magnificar frentes o espacios demasiado exigüos. Es un recurso que también se emplearía, años más tarde, con la fachada de la basílica de Santa María del Coro.

En la restitución redibujada en tres dimensiones que se presenta aquí, se han colocado otras dos torres en las esquinas del desconocido lado este. Están embebidas en el final de los frentes norte y sur de las casas, y solo se manifiestan a partir de las cubiertas. Es una mera hipótesis, inducida por el desarrollo y cumplimiento de las leyes del Barroco que Torelli manejaba con acierto. Se devuelve así una cierta centralidad a la nueva plaza, neutralizando una orientación, demasiado contradictoria, hacia el este, en contra de la dominante norte sur que prevalecía en la ciudad y que era la apuesta de la primera versión presentada que al final se rechazó. Es probable que no se construyeran, pues de ello, no ha quedado testimonio. En las plantas de los parcelarios anteriores a 1813, retransmitidas por Ugartemendia no aparecen como elementos diferenciados, pero es verdad que tampoco aparecen las torres que enmarcan el Ayuntamiento; haciéndose difícil comprender el acceso a ellas y si tenían una caja de escaleras independiente. Joaquín de Ordoñez en su descripción de San Sebastian de 1761, nos habla

de las dos torres de la parte de Poniente, “...dos torres uniformes muy bien hechas y perfectas en el todo, en una está una campana con la que se convoca á los vecinos...”.

El mismo Ordoñez también se maravilla de que se hayan dispuesto “... sólo tres balcones que dan vuelta á toda la plaza...”. ¿Existía una continuidad de los balcones, mediante arcadas, en las esquinas de la parte oriental de la plaza, tal como lo parece indicar literalmente Ordoñez o es un efecto metafórico de su prosa? Como es imposible dilucidarlo, nos sea permitido escoger, para la reconstitución, la solución más elegante y acabada, es decir la de los tres únicos balcones en U, la solución la más arquitectónica, y porque no, la más poética.

Cien años más tarde, Ugartemendia resolvió los encuentros de las cuatro esquinas con arcadas, pero solo en la planta baja. Quizás quería compensar el efecto grandilocuente de las columnas del ayuntamiento uniéndolo mediante dichas arcadas al resto de las edificaciones de la plaza. Pero el resultado no es del todo convincente, los arcos de la Casa Consistorial desmerecen y aparecen todavía más escasos, sobre todo si se comparan con los dos amplios arcos laterales. La unión resulta un poco forzada y desencajada. Hércules Torelli se abstuvo sabiamente de conectar arquitecturas diferentes y prefirió obtener el equilibrio visual mediante sus dos torres esquineras.



fig.47-48 Comparativa entre la Plaza Nueva de Torelli de 1722 y la Plaza reconstruida de Silvestre Perez y Pedro Manuel de Ugartemendia.

Jose Ignacio Linazasoro, en un artículo inserto en el libro *Arquitectura Neoclásica en el País Vasco* hace un análisis pertinente del entronque del edificio Consistorial, obra de Sylvestre Perez pero acabado por Pedro Manuel de Ugartemendia, en la plaza reconstruida.

...En ese sentido, la situación del monumento en la Plaza, una de las más renovadoras de Ugartemendia desde el entendimiento de ésta como marco simbólico del monumento (una especie de tótem clásico, como hemos dicho) no parece corresponderse del todo con el convencionalismo de la solución de Pérez para quien las sutilezas en el diseño de las fachadas se anteponen a una concepción más decidida o totalizante del proyecto, provocando además algunas contradicciones irresolubles de carácter compositivo en la articulación de los diferentes cuerpos del edificio, así como la introducción de una exagerada y masiva fachada columnaria hacia la plaza. ...

Cenicacelaya y Saloña  
Arquitectura Neoclásica en el País Vasco. GV 1990, p.132

Habría que saber si Linazasoro tuvo en cuenta la obra “totalizante” previa de Hércules Torelli, pero su análisis se hubiera enriquecido con la comparativa de los dos ejemplos del “Monumento en la Plaza” que se sucedieron en la Plaza Nueva. El segundo era una situación “renovadora” en la obra de Ugartemendia quizás porque la tomó prestada del planteamiento de Torelli. En cuanto a las “sutilezas”, que más bien parecen “exageraciones”, de Pérez, en contradicción con la necesaria concepción más “decidida” que pedía la composición de la fachada del Ayuntamiento, hubiera sido acertado confrontarlas con las “sutilezas” de Torelli. Es también de reseñar el símil que hace con la figura del tótem griego y su templo enmarcado por propileos mas en consonancia, efectivamente, con el neoclasicismo, pero algo inapropiado para el centro de la ciudad intramuros de San Sebastián.

Queda también la duda del tratamiento del suelo y pavimento de la plaza, un simple encintado o más bien un rehundido con gradas, que se inundaba en días

de tormenta, tal como lo criticaba Ugartemendia. Esta interpretación sería una explicación más plausible que una simple depresión, incomprensiblemente no resuelta por Torelli, justo en ese lugar, en el centro del casco, cuya superficie bajaba en pendiente suave desde el monte Urgull hacia la plaza Vieja. Existe el ejemplo en el que se pudo inspirar Torelli, de la primitiva solución del rehundido con gradas de la plaza del Campidoglio de Miguel Ángel en Roma, aunque de forma elíptica y no rectangular.<sup>28</sup> El rebaje del centro de la plaza, otro procedimiento del Barroco para darle a esta un mayor relieve, podría haber servido para delimitar el espacio de los festejos, entre ellos el taurino, facilitando la contemplación y el disfrute de estos, pero también para apartar las aguas de lluvia de los soportales. Otro dato que confirmaría este desnivel de la parte central de la plaza lo aporta un acta de la junta de obras de la reconstrucción de San Sebastián 1813-1843, fechada el día 26 de Noviembre de 1816. En ella Ugartemendia presenta el cálculo y condiciones del puente o arco que se debe erigir sobre la nueva calle de Iñigo, futura calle Puerto, para el paso de la del Campanario. “...las arenas y escombros que salgan se conducirán a las partes bajas de la Plaza Nueva...”<sup>29</sup> Con este primer relleno, empezaría el cambio de cotas que Ugartemendia impuso a la Plaza Nueva, con una subida de dos a tres metros, y que generalizó, con variaciones, a todo el casco intramuros. Ni que decir que suprimió el rehundido y las torres de esquina en su diseño, cosas que casaban mal con el ayuntamiento del que fue coautor con silvestre Perez.

Sería sugerente una vez hecho el análisis formal del segundo proyecto presentado por Hércules Torelli en 1715, el que se realizó y se recondujo con sus transformaciones, tras el incendio de 1813, hacer una comparativa con el primero, aprobado por considerarlo mejor en una primera fase, pero descartado posteriormente en 1717.

Sólo son hipótesis, pero, por deducción, se puede determinar la distribución exacta de los arcos y viviendas, alrededor del espacio libre, en esta primera versión. Se constata, por las medidas, que en dicha versión hay dos modulo de arco menos a lo largo y uno menos a lo ancho; es decir que de los 90 x 62 codos iniciales se pasó a los 100 x 67 codos definitivos, siendo el modulo de arco de 5 codos. Y como, en un principio, 24 era el número total de viviendas, su distribución lógica solo podía ser de 6 viviendas en la parte norte, de 10 en la parte sur y de 4 tanto a poniente como a levante. Todas tendrían un frente de 10 codos o sea de dos arcos, lo que implica que en los laterales, Torelli planteo 8 arcos y 18 en los lados longitudinales, sin contar los dos de las esquinas. La incógnita que no se puede resolver, mientras no se encuentre mas documentación al respecto, sería la de saber si en la parte central de la zona Norte, donde se planteaba la Casa Concejil, se cambiaba la escala y el numero de arcos. Cuarenta codos era el espacio que se le reservaba, lo que equivale a 22,32 m, medida ligeramente inferior al frente de 23,40 m del edificio que al final se construyo en la parte este. Es probable que Torelli propusiera 5 arcos y el mismo diseño de fachada que en la segunda versión, con un fondo y una altura de soportal mayor. Pudo ocurrir que esta inclusión del edificio Concejil, pero también Consular, en la continuidad del lado norte, con una difícil solución para la parte trasera, no gustó, sobre todo al Consulado, y por ello se optó por la segunda solución con el edificio exento, más flexible, accesible y funcional.

Existe en el Archivo de Vincennes un plano mostrando el asalto del duque de Berwick en 1719, aunque dibujado posteriormente, y en el que se señala la plaza nueva en construcción, algo más cuadrangular, con una calle que atraviesa por el centro la manzana sur, enfrentada a un posible Ayuntamiento en la acera norte. Es el único plano conocido en el que la plaza se presente así. De primeras, se podría pensar que corresponde a la primera versión, con la revelación de una nueva calle, pero es dudoso que, estando las obras avanzadas, se cambiara de proyecto y habría que considerarlo como una interpretación “sui generis” de la forma de la plaza por parte del autor francés.

28. En 1940, Mussolini mando rehacer la plaza romana inspirándose en un grabado del arquitecto francés Etienne Duperac, que supuestamente reinterpretaba la última voluntad de Miguel Ángel. Simplificándolo se mantuvo el rehundido de las tres gradas.

29. Actas de la Junta de Obras de Reconstrucción de San Sebastián 13 y 26 de Agosto de 1816.

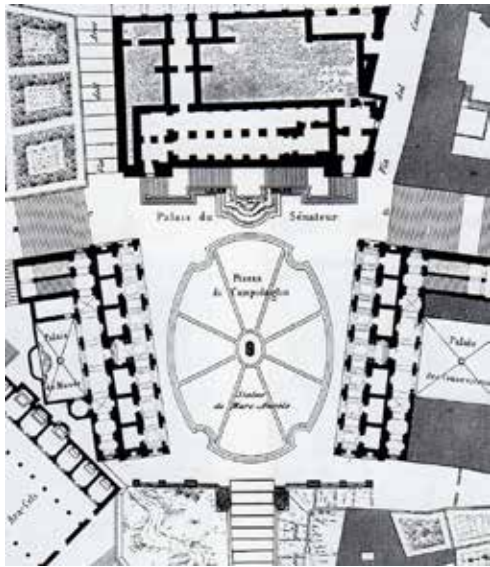


fig.49-50 Paul Letarouilly, La Plaza del Campidoglio, Edifices de Rome Moderne 1840

La Plaza Nueva de San Sebastian, la Plaza de Hércules Torelli, fue ejemplar en más de un sentido. Obviando la justeza y belleza de su diseño que, a pesar de sus reducidas dimensiones, hizo que la considerasen una de las más hermosas de la península<sup>30</sup> e incluso de las más grandes,<sup>31</sup> tan impactante era el efecto visual que producía. Se la podría considerar pionera en materia de urbanismo tanto en el aspecto formal como en el político, el social y el económico. Hasta entonces las plazas se formaban en espacios intersticiales, entre núcleos urbanos o exteriores a estos. Por economía de espacio la villa medieval no disponía de plazas mayores. Incluso en la propia Roma el foro, “forum” en latín proveniente de foris, fuera, era en un primer momento, antes de convertirse en centralidad, un espacio exterior a la “urbis”. Descartando las que se crean enmarcadas en villas y ciudades de nueva fundación, la mayoría de las plazas mayores españolas y europeas se originan en espacios de mercado exteriores a las murallas y en un momento dado el monarca o sus representantes deciden regularizar el lugar cuando este es absorbido por la ciudad. Para ello se efectúan algunos derribos para permitir alineaciones y nivelaciones. Muchas veces son los incendios los que conducen a replantearse el diseño de la plaza en términos más ordenados y ambiciosos. Es el caso de la Plaza Mayor de Madrid, primero un lugar exterior para los puestos de mercado, que tiene un largo proceso edificatorio a partir del encargo hecho por Felipe II a Juan de Herrera en 1580 y que se reconstruye varias veces tras sendos incendios. Es el caso de la Plaza Mayor de Valladolid cuyo proyecto, impulsado por el mismo Felipe II, se concreta tras un incendio en 1561. También es el caso de la Plaza Mayor de León, o plaza de San Martín, algo más trapezoidal que rectangular, primitivo mercado medieval, asolado por un incendio en 1654 que el concejo municipal manda ampliar y regularizar, comprando algunas casas y llevando súplica al rey Felipe IV para que les permita levantar arbitrios<sup>32</sup> y así costear una operación complicada que se dilataba en el tiempo.

Unos años más tardía que la de San Sebastián, la Plaza Mayor de Salamanca se inscribe en la misma voluntad de crear, a partir de un amplia área libre que servía de mercado y de lugar para festejos, un espacio programado y regulado, cuyo diseño se encarga al arquitecto madrileño Alberto de Churriguera, y después a su sobrino Manuel de Larra Churriguera. Se tuvo que solicitar la participación voluntaria de los vecinos para que reconstruyeran sus casas adaptándose a las nuevas alineaciones y cedieran terrenos si falta hiciese. En algunos casos, se recurrió a la expropiación y a la propiedad pública de las viviendas, como en San Sebastián, pero con la diferencia de que se hizo muy puntualmente y de manera forzada. Al establecer comparaciones, la Plaza Nueva donostiarra se distingue sobremanera de todos estos ejemplos emblemáticos.

Primero, porque se vacía y actúa en el centro consolidado de una ciudad sin que medie incendio ni desastre alguno, para insertar un espacio y un conjunto edificado planificados ad hoc. El diseño, racional, igualitario y repetitivo, tanto de las fachadas como de las plantas, será ejecutado al unísono en poco tiempo, en menos de cinco años, contrastando con los demás ejemplos aquí presentados que se alargaron decenas de años, o más, y que consiguieron su uniformidad paulatinamente, y no de una manera rápida y total. Bien es verdad que las medidas de la plaza donostiarra, bastante más reducidas, han facilitado esta rapidez de ejecución. En Tolosa, a finales del siglo XVII, se extirpó una pequeña manzana triangular en el centro de la villa guipuzcoana para crear la actual Plaza Zaharra y en su frente edificar la nueva Casa Consistorial, pero el espacio resultante solo fue debido al vaciado y no hubo reconstrucción sistemática de casas ni diseño regulador.

Segundo, porque la propiedad de la totalidad de las casas de la plaza es pública, como público es el proceso constructivo. La Plaza Nueva será uno de

los más preciados “propios”<sup>33</sup> de la Ciudad de San Sebastián. Esta gestionaba no solo la renta de las viviendas, sino también, para su uso comercial, la de los bajos con sus “cabañas”<sup>34</sup> y soportales o “cubertizos”, inclusive los del edificio consistorial. La Ciudad explotaba la plaza como centro de espectáculos, en parte taurinos, con el alquiler de los balcones y demás entablados o gradas provisionales dispuestos delante de los arcos, y la correspondiente tasación de comidas y bebidas, “carnes y cueros” que se vendían a los asistentes. Sólo se compartía la propiedad de la Casa consistorial, esto es con el Consulado de San Sebastián, organismo, hay que decirlo, íntimamente ligado a los entresijos del poder municipal, al representar a los armadores y grandes comerciantes donostiarras.

Tercero, porque el Ayuntamiento de San Sebastian planteó y planificó la operación de la Plaza Nueva por iniciativa propia, de una manera autónoma, sin consultar la Corte de Madrid, ni apelar la aprobación y ayuda del Rey. No se respetaron los usos y procedimientos de la época que hacían obligatorio el permiso Real, cuando no era el propio Rey o en su representación, el Consejo de Castilla quien tomaba las decisiones. Inevitablemente, el poder Real se enteró del proceso y si intervino, aunque decretara autos suspensivos y temporizadores, fue para ratificar los hechos consumados. Eso sí, subrayando la obligación de que la propiedad del conjunto sea pública, desligada de cualquier censo privado, para evitar las reclamaciones de terceras personas que se pudieran considerar agraviadas, obligación que la Ciudad ya esgrimió previamente para justificar y facilitar las expropiaciones y la futura gestión de la plaza.

30. Tellechea Idigoras *San Sebastian en 1785, Descripción...* BEHSS 8, 1974. p.34 31. Ordoñez, *Descripción de San Sebastian en 1761*, ed. 1900, p.24 32. Tasas 33. patrimonio, propiedad 34. termino que designaba en aquella época los locales de las plantas bajas.



- fig.51 Lorenzo Quiros. Entrada de Carlos III en la Plaza Mayor de Madrid, 1759, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- fig.52 La Plaza Mayor de Madrid en el Modelo de Gil de Palacio, 1830, Museo de la Historia de Madrid.
- fig.53 Bentura de Seco, Plano de Valladolid, 1738, detalle de la Plaza Mayor, AMValladolid.
- fig.54 Fotografía actual de la Plaza Mayor de León.
- fig.55 Fotografía actual de la Plaza Mayor de Salamanca.
- fig.56 Fotografía actual de la Plaza Mayor de Cordoba, o plaza de la Corredera, proyectada por Antonio Ramón Valdés en 1683.
- fig.57 Postal de la plaza de Idiaquez de Tolosa, actual plaza Zaharra, principios del siglo XX.
- fig.58 Fotografía actual de la Plaza Zaharra de Tolosa.



## 6.8 – La corta vida de una Plaza, gestión y censos.

Aun y todo la propiedad pública de la plaza y de las casas que la “circunvalan” no fue siempre una realidad bien definida y aceptada en sus justos términos. A lo largo de sus casi noventa años de existencia, el céntrico y apreciado “propio” del municipio donostiarra suscitó numerosas controversias, reclamaciones y pleitos, a veces por interpretaciones erróneas, a veces por usos indebidos. Los vecinos influyentes que controlaban el poder municipal lo podían considerar, en cierto modo, como “propio” suyo. La Plaza, tal como se planteó en 1815, tuvo una vida de casi noventa años, más exactamente ochenta y ocho. Al final, a partir de enero de 1810, el municipio tuvo que deshacerse de las casas, poniéndolas en venta, como así lo hizo con otros propios y con algunos terrenos que poseía en Amara. El motivo era la insolvencia financiera de la Ciudad a causa de la ocupación francesa, tres años antes de la fatídica destrucción.

En el libro ya citado de Don Pedro Cano y Mucientes, “Ordenanzas de Gobierno, método de distribuir Propios, y Arbitrios de la M.N. y M.L. Ciudad de San Sebastian”, editado en Pamplona en 1760<sup>30</sup> y dedicado en gran parte a la gestión de la plaza, se pueden seguir los derroteros de esta gestión y los acontecimientos que la jalonaron, al menos hasta la dicha fecha de 1760. Los extractos que se mostrarán a continuación en este apartado y en el siguiente provienen todos de este libro. De primeras, Pedro Cano, mandatado por el consejo supremo de Castilla para “arreglar” la “forma de administrar con claridad los Propios y Arvitrios” de la ciudad de San Sebastián, delimita bien las condiciones y características de dicha gestión, en un Auto fechado en 1756, a propósito de las consecuencias de los festejos organizados para la proclamación del rey Fernando VI en 1746.

AUTO (p.331) En la ciudad de San Sevastian à quinze de mayo de mil setecientos cinquenta y siete (1757-5-15), el señor Cano y Mucientes del consejo de S.M. en el (consejo) Real de Navarra, corregidor de esta provincia M.N.y M.L. provincia de Guipuzcoa, Juez de comision particular por los señores

del supremo consejo de Castilla, para el arreglo del método y forma de administrar con claridad los propios y Arvitrios de esta ciudad y otras providencias, habiendo visto los Autos del expediente formado para la averiguación de los gastos causados en el año de ... (1746), en los festejos y las corridas echas con motibo de la proclamación del Rey (Fernando VI),...: Y teniendo presente el pretextado efugio (recurso, subterfugio), à que quisieron acudir los vecinos de ser suya la Plaza nueva de esta Ciudad, y casas que la circunvalaban y corresponderles su producto (rentas y arbitrios (impuestos) sobre ventas). Dijo que esta M.N. Ciudad dio principio à la consecución de su Plaza y casas, en virtud de un decreto echo en aiuntamiento general de ... (1715-9-14), tomando sobre sus propios, y bienes de los vecinos, que concurrieron sin Real facultad hasta en cantidad de diez mil seiscientos cinquenta y ocho ducados ocho reales y un maravedi, y comprando con ellas casas viejas y suelos como consta del expediente separado del Ramo de dicha Plaza.

Que habiendose suspendido la construccion de esta obra, con orden del Supremo Consejo de Castilla, libro en real despacho en ... (1717-4-19), concediendo licencia a la ciudad [y no à los vecinos] para que continuasse en la fabrica de la nueva Plaza que estaban egecutando, con la calidad de que para la seguridad de los censos, que se hubiessen tomado, y tomasen para la construccion, no se obligasen, ni quedasen obligados ningunos propios, ni rentas de la ciudad, mas que las mismas casas; que con los caudales, que así tenia tomados y tomase se fabricasen, y los bienes de los vecinos particulares que concurrieron à los Acuerdos celebrados para su construccion; y que si la ciudad tubiese por conveniente executar alguna permuta, antes de hacerla, acudiese al consejo à pedir facultad.

Que posteriormente los nombrados por la ciudad, arreglandose à la Real Provision, fueron tomando à censo las cantidades necesarias, y comprando suelos, y casas viejas, por Escrituras de venta, en favor della para la construccion de su Plaza, y casas, que devian circunbalar sobre estas, y bienes de dichos vecinos concurrentes à los Acuerdos citados, siendo estos unos nexos hipotecarios, ò fiadores, para la seguridad de los censos. ....

Pedro Cano, insistirá en recalcar que los vecinos que participaron en los acuerdos pactados para construir la plaza, y que se propusieron como fiadores en las tomas de censos, eran meros hipotecarios, sin calidad de dueños, y que la Ciudad como propietaria, tenía la obligación de desempeñarse y de liberarlos del gravamen que pesaba sobre sus bienes. Es muy probable que muchos de estos vecinos también fueran propietarios implicados en la operación.

(p.335)... Que con cabal inteligencia (conocimiento) de los vecinos de ser la Plaza y casas que la circunvalan propias privativas de la ciudad, se han aplicado el ramo de dicha plaza, para su mas pronto desempeño del fondo de propios desde el año ... (1729), hasta el ... (1755) inclusive, ... (320.705) reales y nueve m(aravedi)s, producto de Aldealas (impuestos) dadas a la ciudad por los proveedores de vinos, y en las urgencias, que se le han ofrecido à esta en dicho tiempo: en virtud de sus decretos, hà sacado del mencionado ramo de la plaza ... (97.766) reales y ... (22) m(aravedi)s, según todo consta de los informes echos por los diputados, apoderados de la misma ciudad, ... (1756-10-27) que estan en los autos del expediente separado de dicho ramo de la plaza.

Que en este mismo justo concepto ha nombrado añalmente la Ciudad dos administradores, que cobren las Rentas de las Casas de dicha Plaza, y lo demas agregado à ella, y satisfagan las obligaciones, y estos al fin del año, hàn dado, y dan a la ciudad su cuenta formal, y la reveen (revisan) sus capitulares, como consta del libro de su razon.

Que tambien es notorio, que en todas las corridas de Toros, que en diferentes años se han celebrado en dicha Plaza, se han costeados los gastos del producto de balcones, tablados, carnes y cueros y verificandose regularmente sobrante de alguna cantidad, hechos los festejos, se ha aplicado esta à la Ciudad, y su Plaza.

Que instruido de estos fundamentos el señor Dn Manuel Bernardo de Quirros, corregidor que fue de esta Provincia, en su auto de ... (1753-5-24), ..., declaro por propios de la ciudad la mencionada Plaza, y Casas que la circunvalan, dando providencias para su mejor gobierno, el qual se halla estampado en el libro de quantas de ella.

Por cuios motibos no pueden presumir los vecinos ni hallarse en inteligencia de ser suias la plaza, y casas, que la circunvalan, sino privativas de la ciudad: ni devieron pretender los Capitulares del año de ... (1746), el sacar del fondo de arbitrios (contribuciones o tasas), el coste de la corrida, que celebraron, reservando el maior producto de balcones, tablados, carnes y cueros para propios: ni ay exemplar (ejemplo) lo haian echo en corrida alguna, pues de otra suerte sufrirían todo el coste los propios, y el beneficio la Plaza. ...

**fig.59-60** Portada del libro de Don Pedro Cano y Mucientes y la primera pagina correspondiente a la parte, de gran extensión que trata del fondo de la Plaza Nueva.

H-1456  
R-33446

ATV  
16.32

**ORDENANZAS  
DE GOBIERNO:  
METHODO  
DE DISTRIBUIR PROPIOS, Y ARBITRIOS  
DE LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE  
SANSEBASTIAN.**

**Y REGLAMENTO REAL DE DERECHOS,**  
que debe exigir en los generos de  
Mar, y Tierra.  
**DISPUESTO EN PARTICULAR COMISION DEL REAL,  
y Supremo Consejo de Castilla**

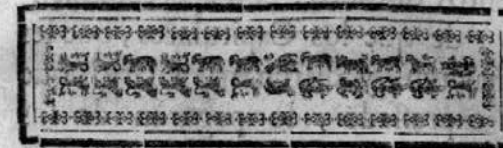
**POR EL SEÑOR DON PEDRO CANO, Y**  
Mucientes, del Consejo de Su Mag. su Fiscal, y Oidor  
en el de Navarra: Corregidor de la M. N. y M. L.  
Provincia de Guypuzcoa: Alcalde de la Real Casa,  
y Corte; y actual Fiscal del Consejo de  
Ordenes.

Año  1760.


CON LICENCIA DEL REAL CONSEJO DE CASTILLA.

En Pamplona en la Oficina de D. M. A. DOMECH.

330



**EXPEDIENTE,  
Y  
PROVIDENCIAS RESPECTIVAS  
AL FONDO  
DE LA PLAZA.**

 **ON PEDRO CANO Y MUCIEN-**  
CIENTES, del Consejo  
de S. M. en el Real de  
Navarra, Corregidor de  
esta Provincia de Gui-  
puzcoa, Juez Comisionado del Su-  
premo Consejo de Castilla, para el  
arreglo, methodo, y forma de ad-  
mi-



Para Pedro Cano era denunciable el hecho de que los Capitulares o Vecinos especiales hagan uso del fondo de la Plaza, en este caso las ganancias que producía con los festejos, no para amortizar las deudas pendientes de la dicha Plaza, sino para sufragar los gastos ocasionados por esos mismos festejos, en vez de hacerlo con el fondo de arbitrios (contribuciones o tasas, en gran parte de la venta del vino). El uso indebido y no declarado del fondo de la Plaza, permitía, consecuentemente, desviar la cantidad correspondiente de dichos gastos, sacándolos del fondo de arbitrios.

(p.338)... Que sin embargo de los legítimos reparos, expuestos por el presente Escribano de la Comision, al folio ... aprobò las partidas del gasto de dicha corrida, segun estan puestas en la cuenta presentada al Supremo Consejo, y constan desde folio ..., que montan ...(31.064) reales vellon, à demàs de los ...(6.204) reales, y veinte maravedis de festejos de la Proclamación, y juntos hacen ...(37.268) reales y veinte maravedis; y declaraba, y declaró, que mediante produjeron dichos Balcones, Tablados, Carnes, y Cueros, ...(32.258) reales ...(18) maravedis, cuyo importe se ocultò en cuentas al Supremo Consejo, debieron satisfacerse de Arbitrios, tan solamente los ...(5.010) reales y veinte maravedis vellon, que faltaban para el entero cumplimiento de dichos festejos, y corrida, y no màs. Y en su consecuencia, teniendo presente, que, aunque dicho Thesorero de Arbitrios diò en la data de su cuenta aparente, presentada al Consejo, enteramente los ...(37.268) reales y veinte maravedis, sin haver satisfecho en realidad mas de ...(18.707) reales de vellon, como se asienta en dichos reparos, y lo confiesan los apoderados de la Ciudad, ni puso en data de las cuentas veridicas de dichos Arbitrios, el Thesorero mas cantidad, que esta: declaraba, y declaró asimismo ser abonables en este fondo de Arbitrios, tan solamente los ...(5.010) reales y veinte maravedis, que faltaban, para el cumplimiento de todos los referidos gastos ...

Los regidores de la Ciudad jugaban con el fondo de la Plaza, ocultando a la Corte ganancias, prefiriendo guardar estas para sus gastos corrientes o no tan corrientes, sin importarles que se mantengan los censos o deudas de la plaza indefinidamente. Pedro Cano, corregidor, mandatario de la Corte, escrupuloso y de renombre, se indignó y conminó a los Capitulares, nombrándoles a todos, uno por uno, que reintegraran

en el fondo de arbitrios las cantidades escamoteadas, en el plazo de quince días. El caso de los festejos para la entronización de Fernando VI no era el único. Sin embargo a los administradores de la Plaza se les amenaza castigo solo en caso de reincidencia y “por ahora de equidad no se les multa”.

(p.342)... contra los Capitulares, que en los años de (1735, 1736, 1737) debieron satisfacer la Alcavala, ò encabezamiento, aplicado para la limpia de la Canal del Passage, y dejaron de hacerlo. Y por la mala fee, con que Juan Bautista de Larrondo, y Miguel Antonio de Huici dieron, como Administradores de la Plaza, el recibo folio ...(72) de fecha ...(1754-5-4) para presentar, como se presento al Supremo Consejo, suponiendo haverles entregado el Thesorero de Arbitrios los ...(18.541) reales vellon, resto à los ...(37.268) y (20) maravedis, total importe de gastos, y festejos, no habiendo en realidad percibido cosa alguna, con la mira de sacar de Arbitrios, y consumir en impropio destino este caudal, se les apercibe à ambos, que si en lo sucesivo incurrieren en semejante hecho, se les castigarà por todo rigor de derecho; y por ahora de equidad no se les multa. Y à todos los contenidos se haga saber este auto ...

Pedro Cano y Mucientes no se contentará en reprimir en su Auto el comportamiento de los Capitulares, o vecinos especiales donostiarros, sino que también reducirá los gastos de las corridas de toros revisando a la baja los salarios de los intervinientes, con la preferencia de sacar a contrata el arrendamiento de la función en su conjunto. No se sabe si todas estas reprimendas, amenazas y exigencias surtieron efecto, pero en su libro que intenta ser un modelo y una guía del buen gobierno, se suceden los Autos correctores relativos a la descuidada (desinvolte) gestión del fondo de la Plaza Nueva. En otro Auto, fechado el 27 de Agosto de 1757 Cano denunciará el uso indebido que la Ciudad hace de el para costear un pleito que esta interpone en 1751 contra uno de sus mas preclaros miembros. El Pleito es de los llamados de Hidalguía, llevado a la Chancillería de Valladolid, en el que se cuestiona la categoría de Hidalgo de Don Manuel Estevan de Alsua, por ser su abuelo sacerdote, cosa impensable y no admitida en la Guipuzcoa de entonces.

El pleito durara años y es significativo de los modos y costumbres de la época. Debía de esconder, además, una feroz lucha de poder entre los dignatarios de la Ciudad. Al final ganó el susodicho Estevan de Alsua, que se reafirmó como Hidalgo.<sup>35</sup> Consiguió incluso ser elegido como alcalde de San Sebastian, ese mismo año de 1757.

AUTO (p.352) ...el señor Don Pedro Cano y Mucientes ...dijo: que por Auto provehido en ...(1757-5-22), en el Expediente formado para la declaracion de los censos, que debe el ramo de la Plaza nueva, y Casas, que la circunvalan, mando su Señoria entre otras cosas, que los Administradores de ella pagassen los reditos censales contenidos en la Recopilacion echa en ...(1757-5-18), à excepción de los ...(4.500) ducados de plata, sacados de dicho fondo el año de cincuenta y uno (en decreto de 1751-6-28), para el pleyto de Idalguía, pendiente contra Don Manuel Estevan de Alsua, de mayor cantidad tomada à censo en el mismo año, sin Real facultad, y en contravencion de la Real provision, librada y notificada à la Ciudad el año ...(1739), reservando la aprobacion ...; y que el presente Escribano hiciesse liquidación de los reditos correspondientes à dicha cantidad, satisfechos desde fundación censal, hasta el ultimo plazo, por los Administradores de la Plaza [que importaron ...(7.832) reales y once maravedis vellon]: y que esta cantidad reintegrassen al fondo de la Plaza, dentro de ocho dias, los Capitulares, y vecinos ... y continuasen en la paga de sus reditos igualmente en lo sucesivo, hasta que la Real Sala de Hijos-dalgo declare, hallarse convertido este caudal en beneficio de la Ciudad, por ser todo arreglado à la ultima Real resolucion de ...(1756-1-15); y sin embargo de haverse librado Despacho, y concluidose las notificaciones correspondientes el dia de ...(1756-6-16), no se ha egecutado el reintegro mandado de los ...(7.832) reales y once maravedis suplidos en reditos por el fondo de la Plaza; y para que no se experimente mayor dilacion, mandaba y mando... (nuevo emplazamiento perentorio para que paguen los Capitulares).

Los Capitulares dilataban su respuesta y su acatamiento a los mandatos de Pedro Cano y Mucientes. Y este sigue aportando mas datos en su libro a propósito de la gestión, el nombramiento de los gestores y la financiación de la Plaza Nueva. Estos datos confirman la actitud independiente de los próceres de la Ciudad que no dudan en levantar Aldealas, es decir impuestos o tasas, en 1720, sin permiso de la Corte, que poco podía hacer al estar la ciudad bajo la ocupación francesa consecutiva al asalto del duque de Berwick.

35. Consiguió que se aprobara su hidalguía por el concejo y la provincia. El pleito esta referenciado en Tolosa como AGG-GAO JDIM4/9/255.

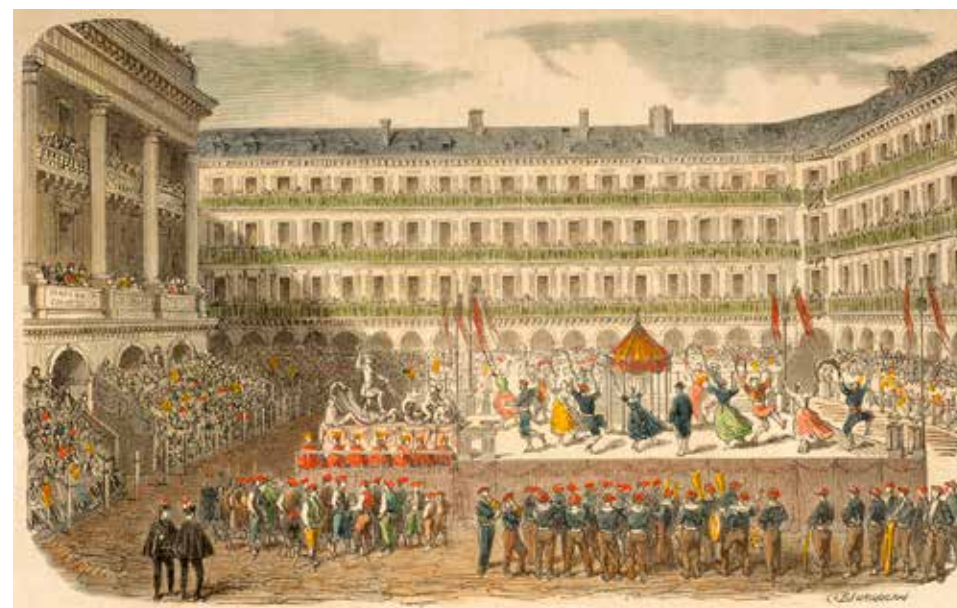
(p.362)... A representacion, que los diputados de la fabrica hicieron à la Ciudad el año de ...(1720) para que pudiesse en arriendo la provision de vino en Taberna publicas, con calidad, de que los rematantes la huviessen de dar alguna cantidad de Aldeala, y esta aplicasse al ramo de la Plaza, para el mas pronto desempeño de ella; determino assi la Ciudad, como consta de los Ayuntamientos celebrados en ... (1720-10-13 y 18 y 19 y 23), mandando, que el importe añal de la Adeala se entregasse à los mencionados Diputados de la fabrica; y puesto en Almoneda el arriendo para el siguiente año de ...(1721), se remato en ...(28) quartos el azumbre de vino, con ...(1.684) escudos de à quinze reales de vellon, que por Adeala se ofrecieron para la Ciudad, como consta ... y se aplico a la Plaza esta cantidad propia de la Ciudad, y en igual forma las cantidades, que la ofrecieron en los años sucessivos los rematantes de vinos, hasta el presente año inclusive, como les consta à los mismos Vecinos; y resulta de los Registros de Acuerdos, y Almonedas respectivas, y esta porcion de caudal tan considerable, propio de la misma Ciudad, como los materiales franqueados de sus montes, no pudiera esta destinar, ni donar para la fabrica, y desempeño de la Plaza, y Casas, que la circunvalan, si estas no fuessen privativas suyas. ...



fig.61 George Carpenter, *Corridos de toros verificadas en la plaza de San sebastian el mes de agosto de 1845 en obsequio a S.M.*, 1845, KMK

fig.62 Leon Laurent *Fiesta de la beneficencia en San Sebastian en favor de las familias de los marinos...*, 1866, KMK

Ambos grabados, aunque esten fechados en el siglo XIX, con la plaza remodelada por Ugartemendia, pueden dar una idea de los festejos que se multiplicaron en el lugar durante el siglo XVIII.



Gracias a la insistencia que muestra Cano y Mucientes para demostrar y señalar el carácter público de la Plaza y “de las casas que la circunvalan”, de que esta es, en su totalidad, un “Propio” de la Ciudad y no de los vecinos, obtenemos mas información sobre su historia y discurrir en el siglo XVIII. Entre otros acontecimientos, queda constancia de que, en 1738, se declaró un incendio en dos casas de la Plaza Nueva.

(p.364)... El año ...(1738), habiendose experimentado incendio de dos Casas de la Plaza, que fueron quemadas, y algunas otras maltratadas, dio la Ciudad providencias para su reparo, no solo haciendo varios gastos del fondo de sus Propios, sino dando de sus Montes los materiales necesarios; y aplicando el producto, que diessen los ... (8.000) pesos, en que se halla interessada en la Real Compañía de Caracas, despues de pagado el redituado de la misma cantidad, que tenia à censo contra sí la Ciudad, como consta de los Acuerdos celebrados en ...(1730-1-23 y 2-1) ...

... En el (acuerdo) de ...(1729), en Ayuntamiento general de todos los Vecinos, otorgo poder la Ciudad a favor de Don Joachin Perez, y Don Joseph Antonio de Arbaíza, para que, sobre los Propios, Haver, y rentas de ella, de las compras, y nuevos redifícios de las Casas de la circunvalacion de la Plaza, y sobre las personas, y bienes de los Vecinos, que concurrieron à dicho Ayuntamiento, tomaron à censo redimible, y al quitar las cantidades necessarias con el redituado de ...(3%), para con ellas redimir, y quitar ... (36.331) reales de plata corriente, tomados à interes para la fabrica de la Plaza, y los demás censos, que se huviessen fundado en vellon, y en virtud de este poder se tomaron varias cantidades à censo con hipoteca de los Propios de la Ciudad, Plaza y bienes de Vecinos, ...

... En Ayuntamiento celebrado por esta M.N. Ciudad en ...(1746-5-7), le cedió, y aplicó à la Plaza para alivio, y desempeño de ella el maderamen, que se empleasse en adelante en los puentes de la Ciudad perteneciente à ella, por quanto su importe pagaban, y pagan los Arbitrios: y asimismo los reales, que daba la francesa, que ocupaba el cobertizo de la Casa Concegil, repitiendo la donación de la Aldeala anual del vino Navarro, y mandando entregar copia del dicho Decreto à los administradores de la mencionada Plaza, para la cobranza de todo lo aplicado à ella,...

Para que no haya dudas sobre la titularidad de las casas de la plaza, en Noviembre de 1728, se mandó colocar seis escudos de armas de la Ciudad en los tres frentes de las fachadas de las dichas casas. Es de suponer que ello se hizo al inicio y al final de cada una de las tres “ceras” o lados de la plaza.

(p.369)... Los diputados para la construcción de la Plaza, que en el Ayuntamiento de ...(1728-10-15), presentaron un memorial suplicando à la Ciudad nombrasse personas para el reconocimiento de sus cuentas, como tambien para la administración de las Casas de la Plaza, y ... en Ayuntamiento general del dia ...(1728-10-18), hizo el nombramiento de revisores para dichas cuentas; y de dos administradores que corriessen por un año con el cuydado de la Plaza, y Casas ... cobrando sus rentas, y pagando los reditos, con la calidad, de que hubiesen de dar la cuenta de su administracion à la Ciudad 8 dias antes al de San Lucas (18 de Noviembre), para que reconocida, y examinada, pudiesse comunicar à Vecinos especiales; y que esta orden se observasse en adelante... nombrando anualmente el dia de San Lucas dos administradores para el fondo de la Plaza; y tomando a estos las cuentas añales sus Capitulares, ... y cuando ... no convenciessen el afectado pretesto de los Vecinos, y se les ofreciessa alguna duda de tener interes en las Casas de la Plaza, les sacàran de ella las Armas de la Ciudad, que fixadas en su Casa Consistorial, y en 6 parages de las tres ceras, lados, ò costados de Casas de la Plaza, estan publicando su propiedad, y pertenencia à la Ciudad, ...

**En su largo requisito, con el Fondo de la Plaza Nueva como protagonista, es inevitable constatar el poco caso que hace la Ciudad de las directivas reales, la facilidad con que los regidores donostiarra siguen añadiendo nuevos censos y la frontera más que permeable existente, para estos, entre el Propio de la Plaza y los demás Propios de la Ciudad.**

(p.377)... , se supone, que en ningun censo tomado para la fabrica de la Plaza, despues de la Real Cedula de ...(1717), se hipotecaron, y obligaron los Propios, y rentas de la Ciudad, ni se hizo mencion alguna de ellos; pero lo contrario consta de los autos ...(16,21,24,29,30,31) de la Recopilacion, hecha de todos los censos debidos por la Plaza ...

..., y del acuerdo celebrado por la Ciudad en ...(1738-2-1) ... pues se hipotecaron, y obligaron los Propios, y Rentas de la Ciudad muchos años después ...

... que los censos tomados sobre Propios, sin Real facultad para la construccion de la Plaza, antes de la Real Provision del año de 1717, ascendian à (10658) ducados, ocho reales y un maravedí ...(luego se tomaron) cuatro censos contra la Plaza en los años ...(1744,1746,1750 y 1751) que importan ...(77.575) ducados, y ocho reales y medio de plata, sin Real facultad, para la redencion de otros anteriores ...

...que de ellos se havia valido la Ciudad de ...(97.770) reales y dos maravedis, para atender a sus negocios y urgencias, ... para la compra de la Bomba artificial<sup>36</sup>... y que la cobranza de la aldeala se hacia por voluntario ofrecimiento de los proveedores de vinos, ...

... la aplicación de la Aldeala à la Plaza, no ha sido del fondo de Propios de la Ciudad, quando en todas las Capitulas de Arrendacion de vino consta, que los abastecedores se la dàn à la Ciudad; en cuyo abasto recompensan el desembolso superabundantemente; y que por haverse agregado, y cedido por la Ciudad à la Plaza en Decretos del año ... (1720), ... han ido cobrando, y cobran sus administradores.

... No consta de los Autos, ni se hace creible, de que el Supremo Consejo de Guerra teniendo embargadas las rentas de las Casas de la Plaza, por obligacion de la Ciudad, las desembargasse, inteligenciado, y con pleno conocimiento, y declaracion de ser propias de los Vecinos, como se afecta por estos ... la verdad es, que habiendo satisfecho la Ciudad la deuda, que tenia, de resulta de alojamiento de Tropa, se desembargaron todas sus rentas, juntamente con las de la Plaza.

El 4 de Septiembre de 1757 se juntaron los Vecinos Concejantes de la Ciudad de San Sebastián, y los que sus bienes tienen hipotecados y obligados à los censos que debe el Fondo de la Plaza, encabezados por el alcalde Manuel Estevan de Alsua, conocido por su pleito de Hidalguía, seguido por otros cincuenta insignes donostiarra. Emitieron una declaración solemne afin de congraciarse el corregidor, aclarar los malentendidos y enmendar sus comportamientos equivocados.

36. Dispositivo mecanico portatil para bombear el agua y así combatir los incendios.

(p.387)... digeron, que han estado en concepto, e inteligencia, de que las mencionadas Casas de la circunvalación de la Plaza, y agregadas à ellas, eran privativas, y de absoluto dominio de los Vecinos, que con sus Personas, y bienes, se obligaron à la responsabilidad de los censos tomados para su construccion, compra de terrenos, como para la redencion de los que se impusieron à redituado de tres por ciento, hasta que el Señor Corregidor de esta MN y ML Provincia, como Juez Comisionado del Supremo Consejo de Castilla, con razones poderosas, è inconstrastables, expuestas en su Auto de ...(1757-8-27) declaró por privativas de la Ciudad la mencionada Plaza, y Casas, que la circunvalan, en cuya determinación, como tan justa por todas sus circunstancias, consienten desde luego todos los comparecientes, por sí, y por los demás ausentes; y desde ahora, à mayor abundamiento, si necessario fuere, como fieles hijos, y amantes de su Madre, en cuya grandeza, autoridad, y alivios interessan, hacen suelta gracia, y donacion pura, mera, perfecta, è irrevocable, que el derecho llama inter vivos, de qualquiera pretension, ò derecho, que les toca, ò pudiera tocar en dicha Plaza, Casas que la circunvalan, y agregadas à ella, a favor de esta MN y ML Ciudad de San Sebastian, ... y en este conocimiento, siendo correspondiente, y del primer objeto de la Ciudad, para su debida ostentacion, decencia, y alivio, al procurar desempeñar este importante Propio de los ...(97288) ducados de plata, que en capitales censales tiene contra sí la Plaza; ..., suplican al Señor Corregidor, que usando de la justificacion, que acostumbra, se digne con su acreditado zelo à los alivios de la Ciudad dar aquellas providencias, que su alta penetracion hallare convenientes, para el pronto desempeño del atraso, que padece esta importante finca de la Ciudad, declarando lo primero, que luego, que se desempeñassen los Arbitrios de los censos, que contra sí tienen, el sobrante añal, que se verificare, satisfechos los salarios de Medicos, Maestros de Niños, Cirujanos, y conservacion del puente de Santa Cathalina, y de la fuente de Agua dulce, que abastece à esta Ciudad, se emplee precisamente en la redencion de los censos debidos por el ramo de la Plaza, y Casas, que la circulan, por ser finca propia de la Ciudad, y estar concedidos los arbitrios por facultad Real del año ...(1756) hasta que sus Propios se vean desempeñados; y que libertada en primer lugar esta **preciosa alhaja**, se aplique despues dicho sobrante al desempeño de los demas Propios de la Ciudad...

... el haver librado los vecinos...contra el fondo de la Plaza los ...(4.500) ducados para los gastos del pleyto, que se relaciona en el Auto, consistió en que se consideraban

dueños de las mencionadas Casas, y que podian hacerlo, como de cosa propia suya, sin oponerse à las Reales determinaciones, que prohiben el tomar censos contra las Republicas, y que por esta buena fee, juntamente con haverse sacrificado con sus personas, y bienes los Vecinos, para construccion de la Plaza, exponiendo à quedarse en cualquier incendio, derribamiento de Casas por sitios, ò en otra forma, con todos los censos, que debe la Plaza sobre sus propios bienes, ...,se digne (el corregidor) levantar la mano en quanto à la condenacion, que en dicho Auto hace, declarando no deber pagar dichos Vecinos los ...(7832) reales de vellon de reditos vencidos de los mencionados ...(4500) ducados de plata, y los que en adelante fuesen vendiendo estos, attento à la buena fee, e inteligencia, en que han estado, de ser privativa de ellos la propiedad de dichas Casas ... y à que por la suelta (desprendimiento), y condonacion, que desde ahora para siempre hacen de qualquier derecho directo, ò indirecto, que tengan, ò puedan tener, (sobre las casas) ..., viene la Ciudad à estar en quieta y pacifica possession de un Propio de tanto lustre, y utilidad: Y para hacer esta representacion ... nombraron todos de conformidad à dichos Don Juan Ignacio Ibañez de Zabala: Don Juan de Michelena: Don Agustin de Rameri y Don Vicente Miguel de Mendizabal, dandoles ... poder cumplido ... (sigue la lista de los declarantes y demas numerosos testigos e interesados).

La declaración se alargaba con reiterados actos de contrición; los vecinos alegaban haber estado en “errada inteligencia” y sin animo de oponerse a las leyes y determinaciones reales, concediendo la “suelta gustosa que a la ciudad (hacen) de esta alhaja, que produce mas de 30.000 reales”. Se puede dudar de la sinceridad de semejantes alegatos, pero eran los modales de la época. Quedara transcrita la gran admiración que profesaban los vecinos hacia la plaza de Hércules Torelli, una “preciosa alhaja” un bien “de tanto lustre y utilidad”, y que para el corregidor es “la finca mas Preciosa de los Propios de la Ciudad” y una “importante alhaja”. Este último, magnánimo, consiente en exonerar a los Capitulares y Vecinos especiales el pago de los intereses de la cantidad que habían tomado prestada del fondo de la Plaza, es decir 7.832 reales, en un auto fechado el 1 de Octubre de 1757.



fig.63 Lomo del libro de Don Pedro Cano y Mucientes

## 6.9 – Política de arrendamientos en la Plaza Nueva.

Es difícil restituir la realidad de una plaza desaparecida a partir de una sola imagen algo imperfecta; solo la fuerza de su diseño ha permitido que permaneciera en su esencia y traspasara su reinterpretación y reconstrucción a principios del XIX. Es difícil conocer las políticas urbanística y económica que la han acompañado desde su concepción, a lo largo de su corta vida, solo gracias a algunas descripciones, a los testimonios de algunos pleitos, a tomas de censos y a los documentos patrimoniales relacionados con ella. Falta el relato de los protagonistas, de los regidores impulsores del proyecto, del propio Torelli, el autor de las trazas de la plaza. Sin embargo, ha permanecido la mirada de un personaje exterior, la del corregidor Pedro Cano y Mucientes, retranscrita en su libro ya citado. No hace una exposición de la vida de la plaza, pero sí una auditoría, una agregación de autos, con la voluntad de corregir malos hábitos en la gestión de la plaza, que infringen el ordenamiento real que viene a defender e imponer. Gracias al prisma de sus denuncias y requisitos, que muestran en un primer momento inflexibilidad y en una segunda fase transigencia, se ha podido sacar algunas pinceladas añadidas de lo que fue la vida política y económica de la plaza. También, gracias a él, se tiene conocimiento de la existencia, aunque no del contenido, de varios decretos de gran importancia para esta.

La Plaza con sus casas era de propiedad pública, pero los Capitulares y los vecinos especiales, es decir importantes, que lo sabían y así lo habían planeado, actuaban como si fuera un coto privado suyo. El fondo de la Plaza permitía todo tipo de manipulaciones, de transvases a otros fondos y no interesaba desamortizarlo. La carga que suponía el ser fiador de los censos que había tomado la Ciudad para expropiar y construir las casas no era, paradójicamente, tan grave; la ciudad podía pagar eternamente; solo una destrucción y la guerra podía ser desastroso. Cuando esto aconteció, los censos habían sido transvasados y las casas vendidas tres años antes. Podía ocurrir,

como ya se ha dicho, que mantener las rentas de los censos beneficiase a más de un vecino especial. Si la Iglesia era la mayor otorgadora de censos, esta podía obtener intercambio de favores con los vecinos, y estos así podían conceder censos o préstamos a la Ciudad.

Por último, queda un aspecto crucial que ilustraría sobremanera el carácter de “coto privado” del Fondo de la Plaza Nueva y sus Casas, cual es el de los arriendos, o arrendamientos. Todo parece indicar que el círculo de los vecinos especiales se había autoconcedido las casas en alquiler, bajando los precios, para subalquilarlas piso por piso y hasta habitación por habitación, evidentemente, en condiciones más beneficiosas. Consecuentemente, el contrato de alquiler se perpetuaría en el tiempo, y se transmitiría a los herederos como si fuera una propiedad privada. Pedro Cano y Mucientes sospechó dicha perniciosa utilización de los arriendos y tras “prolijo cuidadoso examen” llegó al convencimiento de su realidad. Con un nuevo Auto, fechado el 8 de octubre de 1757 en San Sebastián, establece una serie de disposiciones para paliar semejante situación de arriendo irregular e inapropiado. Ordenará realizar una nueva almoneda casa por casa, repetible cada seis años, para rematar con la oferta la más ventajosa y alta. La disposición ya la había promovido el corregidor que le precedió, Manuel Bernardo de Quiros, cuatro años antes, pero la Ciudad hizo oídos sordos.

AUTO (p.412) ...el señor Don Pedro Cano y Mucientes ... que teniendo presente la providencia librada por su Antecesor el Señor Don Manuel Bernardo de Quiros en ... (1753-5-24) ...que hasta ahora no se ha puesto en ejecución; y enterado con prolijo cuidadoso examen, que los Arriendos de las Casas, que la circunvalan, luego, que se concluyeron, para atraer inquilinos, se establecieron en un modelo arriendo, hasta llamar por este medio habitantes, y que por la equivocada voz esparcida, de que sus primeros Arrendatarios se hallaban con privilegiado derecho, para que ninguno pudiese subir los precios, y haver corrido en la errada inteligencia, de que aun podían ir sucediéndose las familias de padres a hijos, y hallarse con la facultad de subarrendar a otros, como aun actualmente existen habitaciones de esta especie, percibiendo los primeros Arrendadores mayores cantidades, que las que satisfacen a la Plaza, utilizándose particularmente en grave notorio perjuicio

del fondo de Propios, para reparar estos inconvenientes, dar mayor aumento a los Arriendos de las Casas, y liberrar quanto antes esta preciosa finca de Propios de la intolerable carga, con que se halla grabada en ... (97.288) ducados de plata de censos, y evitar, que respetos, y condescendencias mantengan en este pie los Arriendos, sin esperanza de recibir jamás aumento, siendo notorio, que el resto de Casas de la Ciudad sigue con Arriendos mas crecidos, que los de la Plaza, debiendo tenerle estas, assi por su situacion, que es en el centro de la Ciudad, como por estar unido el comercio, y con la precision de concurrir a ella, y no a otra parte, todo el de comestibles; mandaba, y mando se lleve a pura, y debida egecucion el Auto de su antecesor (Quiros) ...se saquen a publica subasta, o almoneda, Casa por Casa ... para seis años, y se rematen en el mejor postor, mas dante, y prometiente, sin que aya otra preferencia, que la del mejor Arriendo, y mayor precio, dando las correspondientes fianzas legas, llanas, y abonadas, dentro de ocho dias al remate; y de ninguna manera se pongan seis, u ocho Casas, o el resto de todas juntas en Almoneda, sino una a una, y separadamente los Soportales de la Casa Consistorial, para que de esta suerte no se abracen todas por una mano; y pretendiendo utilizarse en el Arriendo, haciendo la ley a todos los Inquilinos, les ponga indebidamente a mas subidos precios las habitaciones en grave perjuicio del comun, que se va a evitar, para que toda ceda en beneficio de la Ciudad, que se conseguirá, satisfaciendo el justo Arriendo el verdadero dueño. Y teniendo presente la Ciudad quanto va referido, ponga en los remates las calidades acostumbradas en los Arriendos anteriores de las mencionadas Casas, tanto para el justo cuydado, con que deben mirarlas los Inquilinos, como si fueran verdaderos dueños, quanto para su conservacion, aseo, y suplemento de reparos menores, reserva de Valcones en funciones, que se ofrezcan, y demás circunstancias, que tiene establecidas, y observe, y guarde la costumbre de nombrar añalmente dos Administradores inteligentes, y abonados, procurando sean los mas interesados en las hipotecas de la Plaza, que corran con el cuydado de este ramo, separadamente, y con el methodo, y modo, que hasta ahora lo han egecutado, dando añalmente a la Ciudad cuenta justificada ocho dias antes de San Lucas, para que todos los Vecinos especiales, que concurriran al Ayuntamiento General, que este dia se acostumbra celebrar por la Ciudad, logren noticia individual de su estado; y siempre que hubiere sobrantes en los Administradores, se empleen en redimir censos, ..., assi la Ciudad, como todos los Vecinos, por estar gravados, e hipotecados los bienes de estos, ...; y fuera de estos pagamentos, sus reditos y pequeñas obras, que no exceden de ... (500) reales; porque siendo de mayor cantidad, deben sacarse a remate, no libren los Capitulares, ni paguen los Administradores partida alguna, pena de ser responsables, y de lo demás, que aya lugar por derecho:

Y por este su Auto, assi la mandò y firmò :Dn Pedro Cano ...

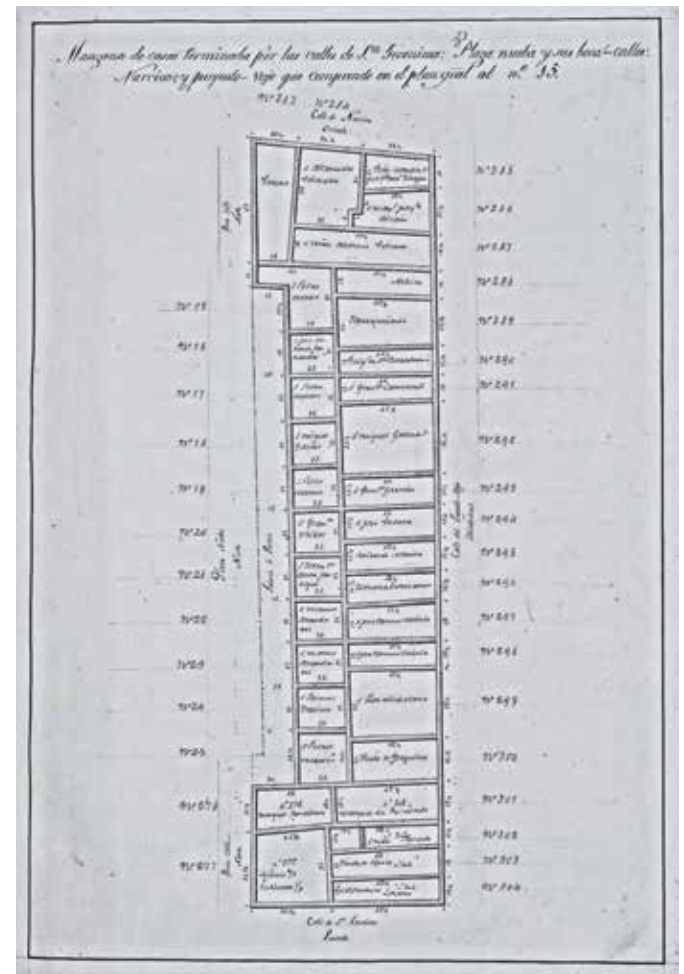
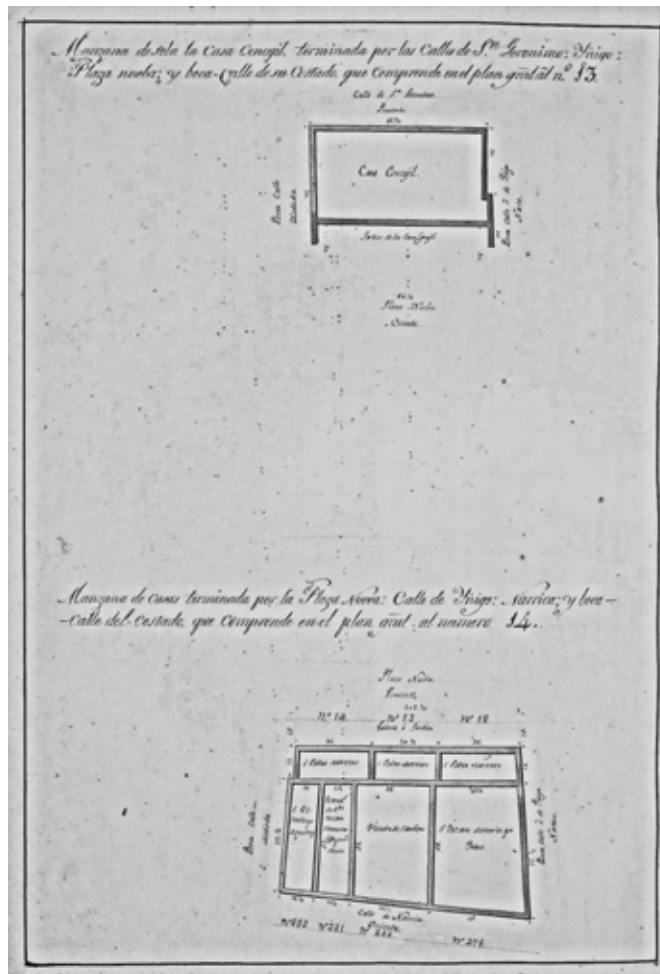
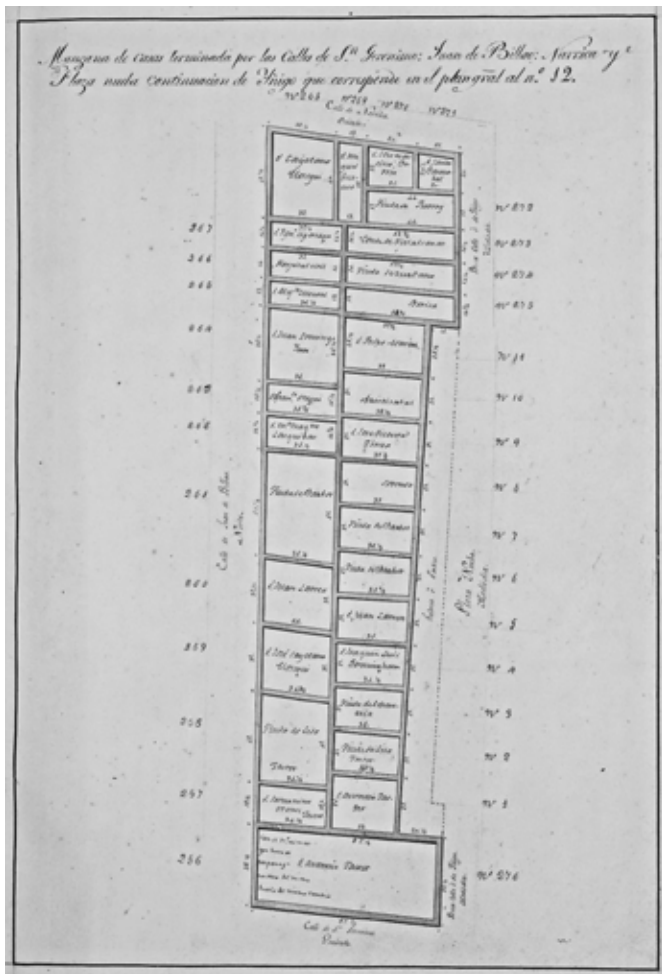


fig.64-65-66 Pedro Manuel de Ugartemendia, las manzanas 12,13,14 y 15 de la ciudad anterior al incendio de 1813 formando la Plaza Nueva, 1816. AMSS La lamina central está invertida en relación con las otras dos. En la fig.61, la casa de Juan Camino y su mujer (vease apartado 6-6), corresponde en 1813 al nº 276 y esta incluida en el conjunto nº256-276, propiedad de Antonio Tastet.

Para un sitio tan privilegiado, los alquileres eran escandalosamente bajos comparados a los del resto de la ciudad, e inamovibles. A pesar de haber sido advertidos por el corregidor anterior y conminados a cambiar las cosas, los beneficiados por la situación, quienes entonces no se dieron por enterados, se mostraron desagradablemente sorprendidos y preocupados ante las iniciativas de Pedro Cano y Mucientes. Encabezados por los arrendatarios Joseph Antonio de Plaudèn y Juan Bautista de Húici, empezaron a responder con memoriales de súplica, en los cuales deploraban los trastornos que iban a producir las almonedas en la vida social y económica de la Ciudad, y admitían solo la subida de los alquileres.

#### MEMORIAL (p.419)

...Joseph Antonio de Plaudèn, Juan Bautista de Húici, habitantes de dos de las Casas ..., con todo respeto, dicen, haver llegado à su noticia, que la gran justificacion de V.S. reconociendo el moderado precio, en que han corrido hasta ahora dichas habitaciones, y lo que mas es, que no alcanzaban à poder cubrir correspondientemente las obligaciones, que sobre si tienen dichas Casas, tiene resuelto poner en Almoneda el uso de todas las referidas habitaciones; y porque, aunque parece, que assi corresponde se haga por dichos motivos, respecto de que ocurren los graves del general perjuicio, confusion, y inquietudes, que se seguirian entre los rematantes, è inquilinos sobre regulacion de cada habitacion, y cabañas, privando del modo de vivir, à quienes la mayor parte de su vida han empleado confiados en que, aunque se suba el precio, no puedan por mayor del justo, pagandolo puntualmente, ser echados, respecto la conexión publica, que tiene este egercito de cabañas publicas, privilegiadas, que es quien hasta ahora ha sostenido en su primer pie dichas rentas, en estas consideraciones, y en las demas, que superiormente penetra la alta comprehension de V.S.

A V.S. suplican rendidamente se digne mandar, cessen los efectos de la resolucion de dicha Almoneda, y que hecho reconocimiento de Peritos, que aprecien dichas habitaciones, se mantenga à los suplicantes en las suyas respectivas al precio, que V.S. regularè con todas las demas providencias de seguridad, obligacion, y fianzas, para la puntual paga de dichas rentas, en que con Justicia esperan recibir particular favor de la gran justificacion, è inata propension de V.S. Joseph Antonio de Plaudèn, Juan Bautista de Húici,... (a los que siguen una cierta cantidad de inquilinos) ... en San Sebastián à ... (1757-10-10)

A continuación, en sucesivos memoriales, el primero enviado por los mismos Joseph Antonio de Plaudèn y Juan Bautista de Húici, los inquilinos acabaron proponiendo significativas autosubidas de precios de alquiler, casa por casa.

(p.426)... De forma, que lo que en todas las Casas se sube, monta mas de (10.500) reales añales, à que nos mueven los perjuicios, que recibieramos de la mudanza de nuestras cabañas de comercio.

Y en atencion à la grande, y notoria utilidad, que de este ofrecimiento tan considerable redunda à la Ciudad: Suplicamos à V.S. se sirva admitir este ofrecimiento, y señalar dia, para que todos podamos acudir con fiadores al otorgamiento de las Escrituras para los seis años señalados por Auto de V.S. ... Joseph Antonio de Plaudèn, Juan Bautista de Húici,... (y demas inquilinos) à ... (1757-10-21)

Pedro Cano y Mucientes había triunfado a medias. No podía cambiar el sistema de pequeños intereses creados que estructuraba la vida social de la pequeña ciudad de San Sebastián. La inercia de las fuerzas vivas que regentaban y controlaban la política y la economía donostiarra rompía los esfuerzos legisladores del Corregidor. Tuvo que transigir y conformarse con la subida generalizada de las rentas de las casas de la Plaza Nueva, y se atribuyó esa pequeña victoria como un mérito suyo en su libro "Ordenanzas de Gobierno..."

#### DECRETO (p.433)

En la Ciudad de San Sebastián à ... (1757-10-28)... Dn Pedro Cano ... habiendo visto los Memoriales presentados por los Arrendadores ... ofreciendo el aumento anual de ... (9.933) reales de vellon, por el Arriendo de las Casas ...; y teniendo consideracion, à que con esta mejora queda prudentemente graduada la renta, que por cada una debe pagarse, deseando unir los aumentos del fondo publico, con la possible comodidad de los Vecinos ..., y mandò se suspendan por ahora los efectos del Auto provehido por Su.S en ocho del corriente, y se les otorgue por seis años corrientes, desde el dia de la Natividad ..., en adelante las Escrituras de Arriendo, que solicitan, sin que cause estado, ni perjuicio à la Ciudad, para cumplidos estos, sacarlas à Almoneda, si esperasse mayor aumento, è continuarles el Arriendo al mismo, è mas ventajoso precio; y para que Don Juan Nicolàs de Guilisasti, y Don Vicente Miguel de Mendizabal, actuales Administradores de la Plaza, nombrados por la Ciudad en ... (1757-10-18), procedan

con la debida claridad al otorgamiento de las mencionadas Escrituras, se les previene, que en las correspondientes à las Casas de la Plaza, deberàn reservar para la Ciudad de todos los Valcones de ellas, ... (para corridas y otras funciones), aplicando su producto à la Plaza, y en todas ellas el especial cuydado, y obligacion, que deberàn tener los Arrendadores de la frecuente limpieza de los Patines, y el quitar las goteras, que huviesse en los tejados, para el asseo, y conservacion de ellas; quedando à cargo del fondo de la Plaza, y sus Administradores, los retejos, y otros reparos mayores precisos, que se ofrezcan; con la calidad, de que los Arrendadores en caso de subarrendar alguna de las habitaciones que toman, no han de gravar à las que assi dieren, con mas renta, que la que les corresponde prorrateando, según la que pagan por toda la Casa, desvan y cabaña...

A continuación, se añade al decreto la larga lista de las escrituras, casa por casa, con la recomendación de que los que usen las Cabañas, o sea, los locales de las plantas bajas, para comerciar, vivan en las casas correspondientes. Se transcriben los casos de impagos, frente a los cuales parece que los administradores de la Plaza son bastante laxistas, y se hace especial hincapié en el arriendo de los pórticos, inclusive el de los de la Casa Consistorial.

(p.455)... Y los referidos Administradores pondran en publica Almoneda el sitio de los porticos, ò cobertizos de la Casa Consistorial ..., que hasta el año ... (1751), producian añalmente ... (41) pesos de à ... (15) reales de vellon, ..., y se remataran en el mejor postor; con la calidad, de que las tiendas de generos de Mercaderias, deberàn poner à las frentes de la pared, sin que ocupen mas distancia de esta, que la de barra, y media (1,25m), en la que pueden poner el banco, que impida llegar à los compradores à tomar, ò sustraher las alhajas pendientes, para que quede el debido desahogo en lo restante de los Soportales, y sirva à la decente conmoda entrada, y salida de las funciones de Ayuntamiento, y al transito de las gentes, y con la de que no puedan cerrar Arco alguno, ni permitir, que dentro de ellos se pongan à vender Abadejo, Sardinias, Grassa, Aceyte, ni otros comestibles, ni arduos, que impidan su libertad, y correspondiente asseo: y respecto ha llegado à noticia de su Señoria, que por la renta de dichos Soportales, dejò à deber el año ... (1751) Phelipe Martin y Beltrán de Toña ... (56) reales y un quarto de vellon, sin que todavia los aya pagado ... (ni los alquileres posteriores), se manda, que los actuales (administradores) con la debida aplicación, y zelo, averiguen quienes han ocupado dichos Soportales en los últimos siete años; si han satisfecho à cuenta de sus rentas

partida alguna, à quien, quanto deben, y porque no han acudido con los debidos pagamentos, ...: y procuren estos la efectiva cobranza de todos los creditos atrassados de ella; y de haverlo egecutado, dèn cuenta à su Señoria dentro de quince dias: Y por punto general se manda à los actuales Administradores y sucessivos, como esta prevenido de Autos anteriores, no satisfagan del fondo de la Plaza mas partidas, que las de censos, y pequeños reparos, que se ofrezcan en ellas (inferiores à 500 reales) ...: Y para evitar à la Ciudad, y fondo de su Plaza el coste de las Escrituras, se otorgaràn ante el presente Escribano de la comision, sin cargarlo, porque solo apetece Su Señoria los mayores ahorros, y se estampe en el libro de Cuentas de ella el Auto citado del dia (1757-10-8) ...y firmò Don Pedro Cano y Mucientes...

Phelipe Martin y Beltrán de Toña eran “quinquilleros”, “quincailleurs”, es decir, ferreteros franceses y en realidad Toña era la versión castellanizada de Togne. Estos subarrendaron parte de los soportales de la Casa Consistorial a varias “recatonas”, vendedoras de frutas y verduras, Margarita Fernandez, Gracia de Errasquin, Maria Josepha de Loydi, Margarita de Tarazón, Maria Antonia Garcia, y Josepha Antonia de Larribarena, vecinas de esta ciudad. Se acompaña el decreto con el plano mnemotécnico de “Rentas, que añalmente han producido las veinte y cinco casas... como del aumento, y mejora conseguida...”. Las rentas respectivas se habian de pagar cada año, por mitad de 6 a 6 meses, y el arrendador tenía la obligación de limpiar à su costa el patín de la casa, a mas tardar de tres en tres meses, para que “las aguas detenidas, y corruptas no inficionen las Casas, ni perjudiquen à su conservacion, y aseo”. Para no perder su credibilidad, Pedro Cano y Mucientes, pospone seis años la almoneda, pero el problema se revertirá a su sucesor e ignoramos, de momento, el epílogo de tan espinoso asunto. Conociendo la idiosincrasia donostiarra, es de suponer que el statu quo se mantuvo largo tiempo.

fig.67 Pedro Cano y Mucientes, *Plano de Rentas...*, de su libro *Ordenanzas de buen gobierno...* 1756, p.464-465

PLANO DE RENTAS, QUE AÑALMENTE HAN PRODUCIDO LAS VEINTE Y CINCO CASAS de la Plaza nueva de esta M. N. y M. L. Ciudad de San-Sebastian, y cinco de sus espaldas, como del aumento, y mejora conseguida en nuevo Arriendo por el Señor DON PEDRO CANO Y MUCIENTES, Comisionado del Supremo Consejo de Castilla, para seis años corrientes, desde el dia 25. de Diciembre de este presente año de 1757.

CASAS.	RENTAS EN QUE HAN ESTADO.		RENTAS FUTURAS.	
	DUCADOS VELLON.		DUCADOS VELLON.	
Numero 01. Estaba arrendada en 099. Y para lo venidero en 140.				
Numero 02. en . . . . .	089.		120.	
Numero 03. . . . .	089.		120.	
Numero 04. . . . .	089.		120.	
Numero 05. . . . .	086.		120.	
Numero 06. . . . .	089.		120.	
Numero 07. . . . .	089.		120.	
Numero 08. . . . .	089.		120.	
Numero 09. . . . .	089.		120.	
Numero 10. . . . .	089.		120.	
Numero 11. . . . .	100.		140.	
Numero 12. . . . .	080.		130.	
Numero 13. . . . .	083.		125.	
Numero 14. . . . .	080.		130.	
Numero 15. . . . .	090.		140.	
Numero 16. . . . .	086.		120.	
Numero 17. . . . .	091.		120.	
Numero 18. . . . .	091.		120.	
Numero 19. . . . .	091.		120.	
Numero 20. . . . .	091.		120.	
Numero 21. . . . .	091.		120.	
Numero 22. . . . .	091.		120.	
Numero 23. . . . .	090.		120.	
Numero 24. . . . .	090.		120.	
Numero 25. . . . .	105.		140.	
La de la calle de Pescaderia . . . . .	081.	4. rs.	090.	
Primera calle de Juan de Vilbao . . . . .	059.		070.	
Segunda, . . . . .	042.		050.	
Tercera, . . . . .	042.		050.	
Quarta, . . . . .	071.		080.	
Suman las Rentas anteriores . . . . . 2542. ducados 4. rs. . . . . 3445. ds.				
Nuevo Arriendo de porticos de la Casa Consistorial . . . . . 0068. ds. 2. rs.				
Importan en el nuevo Arriendo tres mil, quinientos, y trece ds. y dos reales vellon. . . 3513. ds. 2. rs.				
Y cotejadas las venideras Rentas con las anteriores, se verifica el aumento anual de novecientos, y setenta ducados, y nueve reales vellon, que son 10679. reales, salvo yerro. San-Sebastian, y Noviembre 9. de 1757.				
Juan BARRIGA de Landa.				

DE GOBIERNO. 465

ORDENANZAS 464

Núm



Cincuenta años después, en el año de 1809, iniciada la tercera ocupación francesa en menos de un siglo, la Ciudad se vio envuelta en una serie de “apuros y urgencias”, indudablemente financieros, debidos a las vicisitudes de la época. Pensó que una de las soluciones al problema era vender las casas de la “Plaza Nueva”. Tenemos constancia de los hechos por el expediente AHPG-GPAH 3-0119, fol 033r-041v, fechado el 22 de Mayo de 1816, encontrado en el archivo de los protocolos de Oñate, del que ya hemos extraído información anteriormente y en el cual se exponían, entre otras cosas, las circunstancias de la venta, en 1810, de la casa número cuatro de las que rodean la Plaza.

El 26 de Diciembre de 1809 se celebró una Junta General de Vecinos especiales para tratar detenidamente el modo en que se debían vender las 25 casas que circunvalaban la Plaza Nueva, esto es “si dando permiso ò no para la venta de todo género de combustibles y comestibles en sus Cavañas”. A los vecinos les preocupaba saber si las posibilidades de venta, así como las ofertas, se reducirían si las condiciones de ocupación de las casas, pero sobre todo de las “Cavañas”, fueran muy restrictivas. Después de un debate acalorado entre los higienistas y los que buscaban el mayor beneficio posible, la Junta acordó nombrar “una Comisión compuesta de ambos Señores Alcaldes y los Señores comparecientes para que propusiesen al Ayuntamiento las condiciones bajo las cuales se debían vender las expresadas veinte y cinco Casas” y “...efectuar la Venta del modo mas conveniente à los intereses de la Ciudad...”.

Se impuso la posición higienista, salvo “en un caso urgentísimo ò en el de ser muy considerable la diferencia de los precios”, posición que además significaba la perpetuación de las ordenanzas vigentes desde el principio;<sup>37</sup> “...pues que siempre habían de tener presentes y aun tomar en consideración las ventajas, comodidades y hermosura que conocidamente resultarían à todo el vecindario de subsistir la condición

por la que se prohibía absolutamente vender en las Cavañas genero que por su mal olor incomoda la gente...” y “...para consiliar los intereses de la Ciudad en la conveniencia y ornato publicos tan recomendados por el gobierno...”, con “...las grandes ventajas y comodidades que disfruta el publico de gozar de un paseo cubierto tan hermoso y limpio, en el centro de la población los ocho meses que hay de Ynbierno y la distinguida atención que merecía en todos Países cultos este genero de Servicio publico; ...”.

A pesar de los repetidos esfuerzos de los corregidores como Cano y Mucientes, aún en 1809 seguían existiendo censos en contra del fondo de la Plaza. Estos sumaban una importante cifra que había que considerar:

... y hallarse esta reducida à cuarenta y siete mil sesenta y siete ducados de Plata con dos rr(eale)S de la misma especie por las redenciones hechas posteriormente podria la Ciudad tener facultad de proceder à la Venta de unas doce o trece de dichas Casas libertandolas de toda carga y grabamen y aplicando la hipoteca à que las veinte y cinco Casas Juntas fueron sujetadas tan solamente à las restantes que debian quedar sin venderse y que para consultar esta duda y caminar con el tino y hacierto à que aspiraba el Ayuntamiento mayormente en asuntos de tanta consideración é importancia como el que se trataba fuesen llamados al Ayuntamiento que quedaba convocado para las seis horas de la tarde del mismo dia once (1810-02-11) los Licenciados Dn, Andres de Urquiola y Dn, Ygnacio de Ybero, Abogados de los Reales Concejos: que asi mismo se pasase habiso à los Señores Dn, José Santiago de Claessens y Dn, Juan José de Aramburu como representantes de los interesados en los censos que las Casas de la Plaza tienen contra si. Que consiguiente a esta asignación se juntaron à la ora sitada los constituyentes del Ayuntamiento à si que dichos Claessens y Aramburu y ambos abogados; y hallandose convocados todos se hizo lectura por mi el escribano del descargo dado por la Comision creada en junta Gnral del veinte y seis de Diciembre último (1809-12-26) y del Acuerdo estendido en su virtud por el Ayuntamiento; y habiendose enterado del tenor de uno y otro: dijeron dichos abogados que en el caso de querer la Ciudad vender las Casas de su Plaza nueva contemplavan por indispensable el enplazar à todos los interesados en los Censos con que estaban grabadas las Casas, y obligarles à que prestasen su consentimiento para vender las que acomodasen à la ciudad para salir de sus apuros, libertandolas del grabamen

respectivo de hipoteca en que se hallaban constituidas, subrogando en su lugar las demas casas que quedasen sin vender y todos los Propios y Arbitrios de la Ciudad pues que por cuyo medio quedarian los acreedores censualistas enteramente à segurados de sus censos y que quando estos acreedores fuesen algunas fundaciones à manos nuestras como parecia lo heran se deberia hacer el recurso correspondiente à la justicia ò al caballero corregidor para su aprobación.....

...la Ciudad con arreglo à estas determinaciones y otras posteriores ànuncio por medio de edictos y vandos la venta de algunas de las casas de su Plaza Nueva ...

... que el Ayuntamiento examinaria los ofrecimientos y decidiría qual de ellos merecía la preferencia. Que con efecto remanecieron varias ofertas para algunas de las expresadas Casas así con la circunstancia de la libertad para la venta de combustibles y comestibles, como con la restricción prevenida. Que vistos por el Ayuntamiento d(ic)hos ofrecimientos y teniendo presente todos los antecedentes que mediaron sobre la materia dispuso en veinte del corriente mes (1810-02-20) celebrar un congreso compuesto de todos sus constituyentes, los cuatro diputados del comun e individuos nombrados por la junta Gnral del veinte y seis de Diciembre ultimo señalando para el efecto las diez y media de la mañana inmediata del veinte y uno para enterarse de todo lo ocurrido con motivo de haberse acordado la enajenación de algunas de las Casas de d(ic)ha Plaza nueva ...

#### Y finalmente.

... Acordaron conformemente sacar a publica subhasta con la restricción prevenida pero expresando por condicion que siempre que la Ciudad tubiese por conveniente dar permiso para libremente vender en las Cavañas de d(ic)has Casas, grasas, aceites, sardinas, abadejo y tosino, que en ese caso el rematante de cada casa habia de pagar à la Ciudad diez mil rr(eale)s de vellon sobre la cantidad en que causare el remate ...

AHPG-GPAH 3-0119, A147r-161v

El mantener la Ciudad en la “conveniencia y ornato publicos” y alejada de olores desagradables tenía un límite y se podía transigir con la “restricción” de no vender productos peligrosos o contaminantes, a condición de que se pagara un plus de diez mil reales de vellón por “cavaña”. Para tener una idea comparativa del valor que podía suponer dicha cantidad, la oferta que se lanzó, se aceptó y fue la definitiva para la casa nº4, alcanzó la cifra de 39.000 reales de vellón,

37. ordenanzas transcritas en el apartado 4 de este capítulo

es decir que el precio de la permisividad antihigienista superaba la cuarta parte del valor total de la propia casa. El licitador que consiguió la propiedad de dicha casa nº4 de la Plaza Nueva, pero con las condiciones restrictivas reconducidas, Juan Martín de Olaiz, era un simple testaferro de Joaquin de Bermingham, y este aparece como titular en el parcelario dibujado por Ugartemendia, cinco años mas tarde. Gracias a ese mismo parcelario se sabe que, en 1813, las 25 casas ya estaban todas vendidas, suponiéndose resuelto el problema del gravamen de los censos.

El arreglo de este último escollo, adelantado en los anteriores extractos, está igualmente explicado en unas observaciones que traslada la Junta de Obras de la reconstrucción al Ayuntamiento, a propósito de ciertas pretensiones de los dueños de algunos solares de la Plaza Nueva, fechadas el 28 de Enero de 1818.

... Las casas de la Plaza Nueva fueron vendidas en remate público. En él se explican todas las circunstancias, restricciones y derechos con que las vendía la Ciudad, los gravámenes de censos que antes tenían y las circunstancias con que se liberaba a las casas de estos gravámenes,

que pasaron a los propios y arbitrios de la Ciudad. Con este conocimiento entraron los compradores a tomarlas y se otorgaron las escrituras de venta. ...

... Las casas de la Plaza eran como las que se van a construir, de mampostería, estucadas, con las repisas de los balcones y marcos de ventanas y perrotos de sillería, y con balconaje tirado de hierro. Por condiciones de remate y de escritura, se obligaron a mantenerlos en este estado y por consecuencia a reedificarlas en los mismos términos, caso que por un incendio casual u otra causa se hubieran arruinado. ...

Actas Junta de Obras, 1818-1-28, Ayunt. de DSS



fig.68 Reconstitución por el autor de la fachada Norte de la Plaza Nueva

## 6.10 – La Plaza Nueva, epílogo.

El incendio de la ciudad intramuros perpetrado por las tropas luso-británicas del duque de Wellington en 1813 significará un punto de inflexión en la vida de la Ciudad de San Sebastián. Un antes y un después en la historia de su arquitectura y de su urbanismo. El antes desaparece y es ocultado por el después. La figura central del después, es decir, de la reconstrucción, Pedro Manuel de Ugartemendía deviene la referencia a partir de la cual los historiadores nos retransmiten un relato, una descripción del antes de la ciudad minusvalorado, premiándose sus, presuntamente, acertadas críticas, visiones y soluciones. En medio de la tormenta destructora que arrasó la Ciudad, el caso de la Plaza Nueva es paradigmático e ilustra este estado de cosas. Incluso su denominación presta a confusión y la reivindicación del recuerdo de su nombre original se mezcla con absurdas polémicas políticas recientes. Se subraya la primacía de su reconstrucción y de su reconstructor y se impone el nombre de la Plaza de la Constitución, que se escogió para certificar la adhesión de la ciudad a la revolución liberal promovida por la Constitución de Cádiz de 1812. Hoy en día las denominaciones de Plaza Berria, o Nueva versus Plaza de la Constitución, o de la “Consti”, ocultan otros significados que difuminan todavía más la importancia urbanística y política que tuvo y tiene la Plaza creada a principios del siglo XVIII.

En contadas ocasiones la ciudad de San Sebastián se ha dedicado a recordar su pasado, centrado casi únicamente en los luctuosos acontecimientos de 1813. En los años de 1913, 1963 y 2013 se realizaron homenajes y se produjo una serie de documentos y textos de divulgación histórica. Siempre que se habla de urbanismo y arquitectura se ensalza a Ugartemendía. La transición post-franquista, iniciada en 1976, será otra ocasión importante para recuperar una cierta memoria histórica. Dará paso a una demanda importante de búsqueda de “raíces”, de “señas de identidad”, a la necesidad de poner en perspectiva la historia del país en general y de la historia de la arquitectura en particular.

Representativo de aquellos años será el libro del arquitecto José Ignacio Linazasoro, publicado en 1978, *Permanencias y arquitectura urbana*, sobre la arquitectura de Euskal Herria anterior a la revolución industrial. En él, la figura de Pedro Manuel de Ugartemendía también ejerce su poder de atracción. El autor se deja llevar por una prosa laudativa, en cierto punto lírica, pero curiosamente la crítica que al final tiene que ejercer hacia la figura admirada, por coherencia con la tesis de su libro, es mucho más consistente y nos hace entrever otra realidad, otro punto de vista.

... La alternativa propuesta por Ugartemendía... constituye sin lugar a dudas una de las aportaciones más interesantes realizadas durante la ilustración en territorio español, ya que de una forma más precisa revela la incompatibilidad de un planteamiento dirigido desde el campo disciplinar frente a las reales posibilidades del momento, y donde quizá pueda entenderse de forma más clara el sentido regresivo de la fragmentación de la propiedad, en cuanto freno de toda posible actuación radical.

El proyecto de Ugartemendía resulta por tanto aleccionador, no ya solo por sus valores intrínsecos que, como veremos, son muy importantes, sino también por su propio sentido de Alternativa total a la villa medieval, incluso en planteamiento proyectual –volverla a construir como si de un lugar vacío se tratara-, sin que para ello se tuviese en cuenta que, bajo los escombros de la ciudad quemada, prevaleciera de modo inexorable un esquema de propiedad heredado...

José Ignacio Linazasoro, *Permanencias...*1978, p.209

Linazasoro se debate entre la pose del arquitecto que defiende desde su “campo disciplinar” una actuación radical, como la de Ugartemendía, o como más tarde la de Le Corbusier, y la de aquel que toma en consideración las “preexistencias”, decisivas y condición sine qua non de la proyectación urbana, como lo pudieran teorizar Marcel Poète, Saverio Muratori o Aldo Rossi.

...La parábola de Ugartemendía será pues, finalmente, la del que olvida los mecanismos reales de construcción de la ciudad que por medio de las preexistencias físicas y legales prevalecen sobre toda actuación temporal. Estos mecanismos, a lo largo de estas páginas considerados como decisivos y como unas condiciones sine qua non de la proyectación urbana, se revelarán en toda su crudeza cuando de la mano de un artista como Ugartemendía surja un esquema radical que intente violentarlos. Pero el plan, en cuanto proyecto

en sí, tiene enorme importancia por lo que supone de reflexión sobre la ciudad histórica y de alternativa racional a la ciudad medieval, propuesta para desenvolverse en su mismo ámbito; es preciso insistir en que se trata de un proyecto sobre la ciudad y de un planteamiento general para reestructurarla. ...

José Ignacio Linazasoro, *Permanencias...*1978, p.209

La parábola del “artista” Ugartemendía es la parábola por excelencia del arquitecto y sobre todo del urbanista cuando interviene sobre lo ya existente, sobre un espacio ya construido. Es la parábola de la propia ciudad de San Sebastián que, a pesar de haber sido en parte destruida, conservaba intacta su trama urbana. Linazasoro habla a propósito del primer proyecto transformador de Ugartemendía, de un proyecto de “enorme importancia por lo que supone de reflexión sobre la ciudad histórica” que en realidad no es más que un esquema radical “violentador”. La reflexión supuesta que hace Ugartemendía es, en realidad, nula o al menos es rotundamente descalificadora. Se apoya en los criterios racionalistas, higienistas y estéticos de la Ilustración que solo ven estorbo y freno al progreso en las tramas urbanas heredadas. El significativo y diferenciador proyecto de la Plaza Nueva de Hércules Torelli no fue, en un primer momento, digno de ser rescatado. Era demasiado simple y rotundo e interfería el complejo, laberíntico y complicado esquema panóptico propuesto por Ugartemendía, más inspirado en la arquitectura militar del Renacimiento y en sus proyectos hospitalario y carcelario anteriores que en los sencillos y claros diseños de la Ilustración. Su plaza octogonal presupone un cambio radical de todo el dispositivo urbano en contra de la puntual y eficaz intervención de Torelli en el centro de la ciudad, que consiguió una plaza perfectamente integrada en el tejido urbano preexistente, con un contraste de vacíos y llenos, y una nueva jerarquía de espacios que sigue funcionando plenamente hoy en día.

En los años que sucedieron a la muerte del dictador Franco, imperaba la criba del marxismo y la preponderancia de la explicación economicista como motor de la historia. Se había rechazado el “brillante esquema del arquitecto ilustrado” por culpa de la “regresiva fragmentación de la propiedad”.

No importa saber que la operación de la Plaza Nueva conllevó cien años antes una importante redistribución y racionalización de la propiedad que se socializó y municipalizó, con la casi total aceptación de la vecindad, si bien con un uso posterior interesado de dicha propiedad pública. Luego no se puede argumentar que la inercia de la “propiedad” fuera la única causa, o al menos la principal causa del fracaso de las primeras propuestas de Ugartemendia. Habría que pensar que también fue determinante el aprecio que los habitantes tenían a su ciudad, en la cual vivían satisfactoriamente, un posible conformismo y conservadurismo si se mira con los ojos de alguien que considera, por principio, necesaria una alternativa radical en materia de urbanismo. Pero las alternativas radicales pueden ser anticuadas y fuera de lugar, por mucho que Linazasoro vanaglorie la erudición de Ugartemendia cuando este propone su Plaza Nueva ortogonal como “tema predominante” de su propuesta, plaza inspirada en las “ilustraciones de la ciudad de Vitrubio dibujadas por Fra Giocondo”.<sup>38</sup>

Es paradójico, por último, vilipendiar los “mezquinos” propietarios donostiarras, arruinados por el incendio provocado de 1813, y, al mismo tiempo, ensazarlos como héroes por reunirse, un mes más tarde, en la casa Aizpurua de Zubieta para decidir la reconstrucción de la ciudad. En un escrito fechado el 18 de Septiembre de 1815, guardado en las actas de la junta de Obras (de la Reconstrucción) de 1813 a 1843, 77 propietarios donostiarras protestan ante la prohibición que se les hace de no poder aprovechar las “paredes muy sólidas” que permanecieron en sus solares y censuran la necesidad de un cambio radical en el planeamiento.

... El incendio que redujo la población a 36 casas no ha podido privarnos de paredes muy sólidas, de la piedra y cal, y por afición al solar en que hemos nacido o ejercitado nuestra industria, se han reconstruido hasta 38 casas..., y otras infinitas casas se hallarían ya reedificadas sin la orden que prohíbe la construcción. ...

38. José Ignacio Linazasoro, *Permanencias...* 1978, p.214

... Consérvase en buena hora la simetría anterior de la plaza. Redifíquense los edificios municipales; serán operaciones de muchos años por la cortísima dotación de recursos, pero permítase a los propietarios la reedificación de sus casas a su coste, sujetándose a las ordenanzas ya citadas y aprobadas por VM (las anteriores a 1813) y se dignen oír nuestra humilde suplica, pues también se evitará el sinfín de pleitos y disturbios que originaría la confusión de solares, por la falta de documentos, consumidos en el incendio, siendo cierto que se ataja la mayor parte de esta nueva desgracia reedificando cada cual en su antiguo solar. ...

... (de aprobarse los proyectos de los arquitectos) 1º Se inutilizarían o perderían los cimientos de las casas anteriores. 2º Se tendrían que derribar muchas paredes y excelentes fachadas que han resistido al incendio...

... Todo lo cual, en moderado cálculo, llega a diez millones y veinticinco mil reales. ¿Serán pues tan desgraciados los propietarios de San Sebastián que tengan de nuevo que padecer la pérdida de once millones de reales? ¿Y porqué? Porque la Ciudad quede de mejor aspecto, siendo así que antes lo tenía muy bueno, o por mejor decir porque luzca la habilidad y talento de los Arquitectos. ...

Actas de la Junta de Obras 1813-1843. Fermín Muñoz Echabeguren. BEHSS 41, 2007 p.33

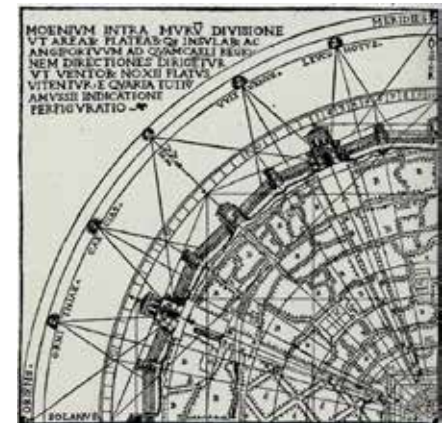
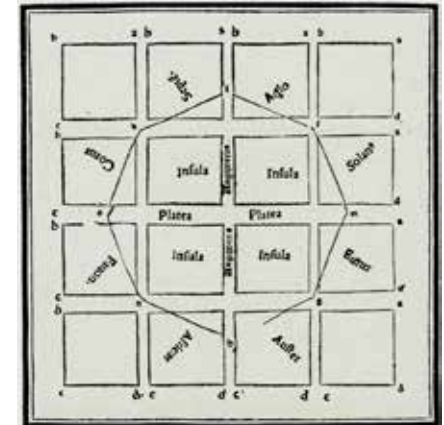
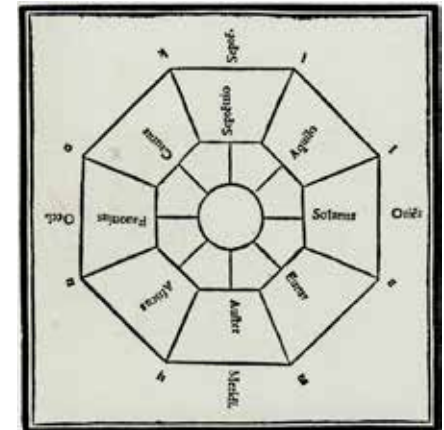


fig.69-70-71 Fra Giocondo (attrib.), *Planos de ciudades vitrubianas*, según Vitrubio, *De architectura libri decem*, Venecia 1511, a Toulouse couvent des dominicains.

Pedro Manuel de Ugartemendia dirigirá la reconstrucción de la Plaza Nueva, futura plaza de la Constitución, en el mismo emplazamiento que determinó Hércules Torelli, con las mismas modulaciones y arcos de las fachadas. Sin embargo, curiosamente, las propiedades o parcelas detrás de ellas, esta vez privadas, no fueron reconducidas con la misma racionalidad y repetitividad que en la anterior, presumiblemente por no estar destinadas a ser exiguas casas de alquiler, y por responder a nuevas reagrupaciones realizadas por los propietarios. Cuando se habla de reconstrucción, no hay que olvidar que esta se hizo derribando sistemáticamente los restos de las edificaciones y realizando de dos a tres metros la cota cero del suelo. No hubo, por parte de Ugartemendia y Miranda, la dirección técnica de la reconstrucción, voluntad de refuerzo ni de mantenimiento de las estructuras y paños de los muros que subsistieron al incendio.

Numerosos vecinos deseaban reutilizar los muros de sus casas, como así se hacía hasta entonces, cada vez que un incendio assolaba la villa, después ciudad. Una de las razones que influyeron a la hora de escoger el plan último de Gogorza, en contra de los de Ugartemendia, era precisamente la posibilidad de reintegrar en los nuevos edificios los elementos de cantería portantes que quedaban en pie. Ugartemendia se negó en rotundo a tal proceder, alegando que los muros peligraban y estaban definitivamente deteriorados. Sin embargo muchos de ellos aguantaron años, entre ellos los de la Casa Consistorial, e incluso se reutilizaron, a pesar de todo. Hay que reconocer que reedificar sobre los muros existentes podía entrañar riesgo, pero que, también, gran parte de ellos permanecieron en sus arranques sepultados en el subsuelo de la ciudad, tras la nivelación de la ciudad propugnada por Ugartemendia.

El mando del ejército luso-británico que ocupó la ciudad durante más de un año después de la “liberación” también puso trabas al arreglo y consolidación de las partes que no se habían derrumbado, y se reservó el derecho de tomar y llevarse cuantos sillares quisiese para construir un nuevo muro de defensa en la traseña interior de la “brecha”. Este comportamiento, más el problema recurrente de los robos, hacía difícil la recuperación y el depósito de los materiales de construcción que se podían salvar para utilizarlos en las futuras obras de reedificación.<sup>39</sup>

En las Actas de la Junta de Obras (de la Reconstrucción) y del propio Ayuntamiento, se va registrando la lenta sustitución de la Plaza Nueva de Torelli, en ruinas, por la futura Plaza de la “Constitución”, es decir, por la que podemos contemplar hoy en día.

**1814** . El 3 de Septiembre, un año después, se alerta que las paredes que se hallan en pie en la plaza nueva amenazan ruina. (A.J.Obras)

. El 13 de Octubre, el síndico Sagasti “...habiéndose informado que parte del hierro (encontrado en una rastra frente a una barraca de la Plaza Vieja) fue sustraído del que se hallaba en las escaleras de la Casa Concegil, ha ordenado la descarga de la rastra y depósito en la misma barraca...” (A.Ayunt.). El 16 de Diciembre, se hacen apaños para que la Plaza Nueva vuelva a funcionar. “Respecto a estar ya colocadas las barracas en la Plaza Nueva y aun reparada ésta en estado de que la gente pueda estarse con comodidad, y siendo este sitio el destinado para el mercado público, acordó el Ayuntamiento que desde mañana en adelante acudan las verduleras, panaderas y demás vendedoras de comestibles a la Plaza Nueva, menos las pescaderas que continuarán asistiendo a la Plaza Vieja...” (A.J.Obras)

**1815** . El 29 de Enero “D. Juan Antonio de Betelu y José Ygnacio de Bidaurre, maestros de obras, vecinos de esta ciudad, que por encargo del Síndico Domingo de Galardi, ...Que han reconocido todas las paredes que están en pie en el circuito de la Plaza y han descubierto que la pared de

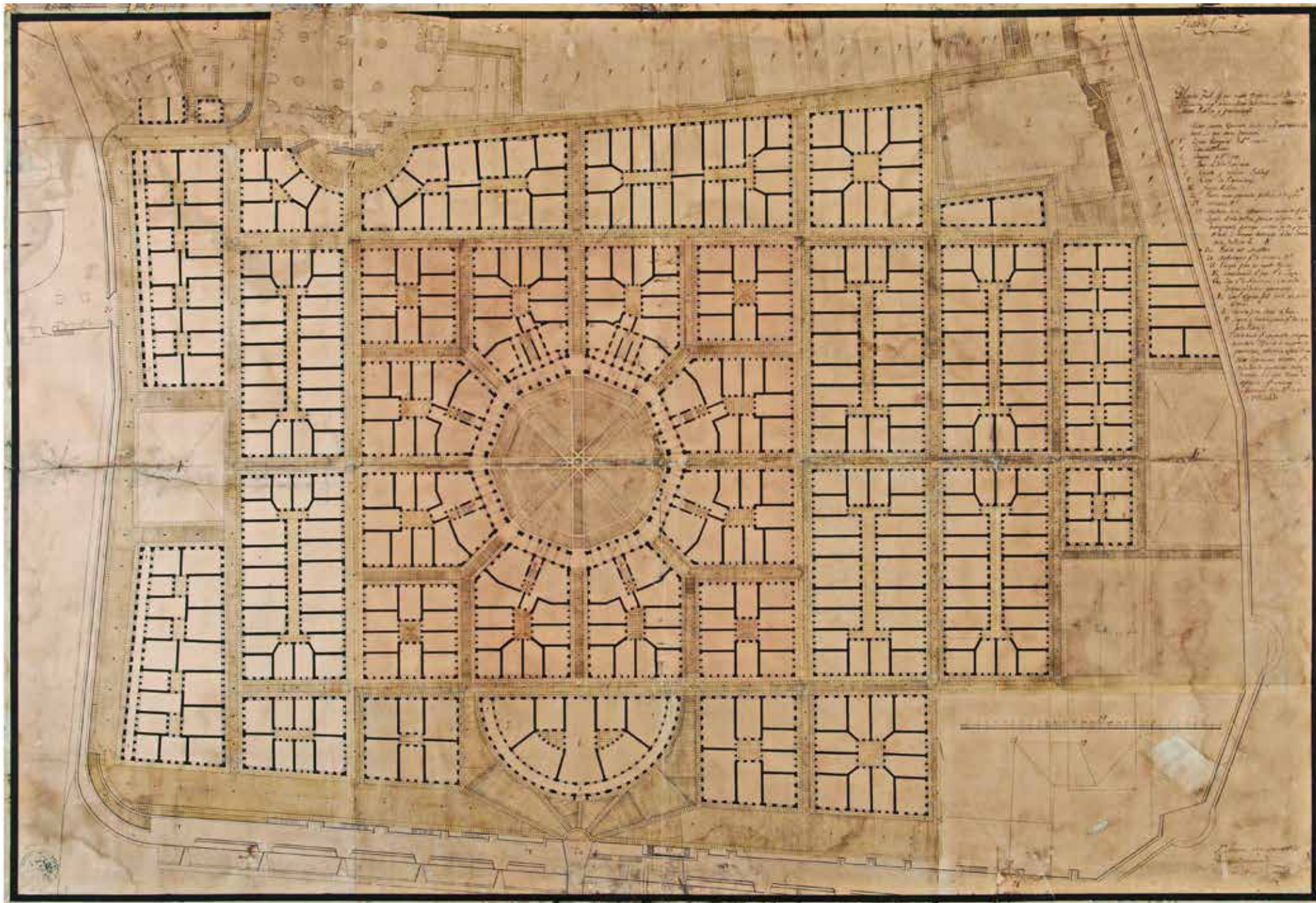
la Casa Concegil está amenazando ruina y en inminente peligro de caerse, hallándose así igualmente las que subsisten desde el nº15 al 25, y que ..., opinan que debe procederse al derribo de todas ellas o hasta los suelos de las segundas habitaciones, acelerando esta operación para evitar graves daños<sup>40</sup>... Que por estar también amenazando ruina la torre de la casa nº1 y la pared inmediata a ella, deben ser también demolidas, y finalmente debe practicarse la misma operación en las fachadas de las casas nº12,13,14...”. El Ayuntamiento ordenará el derribo de los muros que peligraban caerse a costa de los dueños de las barracas de la Plaza. (Exp.Ayunt.)

.El 9 de Febrero en su descripción “exacta e individual del estado en que se hallaba la Ciudad de San Sebastian antes de la Ruina”, pero también en su estado justo después del incendio, Pedro Manuel de Ugartemendia y Alejo de Miranda, indican lo siguiente: “... El incendio destruyó todo; la fachada de la Casa Concegil quedó desplomada y destruida hasta los cimientos quedándose en pie los dos costados y espalda pero resentidos y en estado inútil. Asimismo los frentes totales de los lados más largos de la plaza, quedándose únicamente en pie parte de la que hace frente menor opuesto a la Casa Concegil, aunque resentida y de peligro. Igualmente se arruinaron las más de sus paredes medianiles y sólo se conservan las de las espaldas, todas en estado amenazante, las que se van desmoronando por los vaivenes del aire e intemperie, a causa de las repetidas quiebras y desenlaces con que se hallan. ...”. (Actas de la Real Academia de San Fernando, Arm.2 leg28, A M. Sec.D, Neg.2 Lib.5 Exp.3 )

. El 6 de Diciembre, dos años y medio después, “los Maestros Diez de Guemes<sup>41</sup> y Arregui presentan declaración sobre que han reconocido las ruinas de la Casa de la Ciudad sita en la Plaza Nueva y hemos hallado que todas sus paredes están con bastante solidez para sostener en su perpendicular y enlace, y que lo único que debiera ejecutarse es arreglar la piedra que desordenadamente se colocó en su interior y que está violentando las paredes y dinteles de las puertas y ventanas sobre las cuales carga. Con esta piedra pudiéranse cerrar los brazos de las puertas y ventanas bajas, colocándolas en orden y macizando los dinteles y arcos interiores. Con esta pequeña reparación quedaría por algún tiempo asegurado el asombro que causa al público ver una mole de piedras desordenadas que parece van a salir por las ventanas...” (A.J.Obras)

<sup>39</sup>. Fermín Muñoz Echabeguren, *La vida cotidiana en San Sebastian después de la destrucción...*2006, p.76 y p.208. <sup>40</sup>. Para evitar las caídas sobre las barracas habitadas de la plaza. <sup>41</sup>. Antes aparece como arquitecto.

fig.72 Pedro Manuel de Ugartemendia, Primer Proyecto para la reconstrucción de San Sebastian, 1815, STM.



**1816** . El 27 de Enero, “se proceda inmediatamente a remover las causas que influyen a que las aguas quedan estancadas en la Plaza del mercado,<sup>42</sup> sea reparando los sumideros construidos anteriormente o haciendo abrir nuevos conductos, ... Que en la Plaza del mercado se han formado charcos en diferentes parajes y que las verduleras y otras vendedoras de comestibles no tienen sitio donde poder estar cómodamente, y aun los habitantes de algunas barracas se hallan en disposición que no puedan salir de ellas por la mucha agua que queda estancada en toda su extensión.” (A.J.Obras)

. El 28 de Junio, se denuncia el robo de sillares pertenecientes al Ayuntamiento, procedentes de los arcos de la plaza nueva. (A.J.Obras)

. El 6 de Agosto, se lee un informe del Arquitecto Ugartemendia. “En cumplimiento del informe pedido por VS sobre el anivelamiento de la Plaza Nueva, soy de sentir que se tomen las convenientes providencias para que se pueda verificar lo antes posible, a fin de evitar la incomodidad del tránsito de sus bocas, por la imposibilidad que tienen las aguas llovedizas a su libre expedición. Se ha de realizar el desescombro del solar concejil y de los demás que componen el perímetro de la Plaza.<sup>43</sup> Para esta operación pueden existir las barracas en los puntos en que se hallan, siempre que el dueño o habitante quiera elevarlas a su costa en varios pies.<sup>44</sup> (A.J.Obras)

. El 13 de Agosto, Ugartemendia ordena llevar arenas de una excavación que se esta haciendo en la zona del cuartel de San Roque para “llenar el pavimento de la Plaza Nueva”. (A.J.Obras)

. El 26 de Agosto, Ugartemendia pide que las arenas y escombros que salgan de la apertura de la calle nueva de Iñigo<sup>45</sup> se conduzcan a “las partes bajas de la Plaza Nueva”. (A.J.Obras)

**1817** . El 9 de Marzo, el Ayuntamiento le indica a Ugartemendia, que “siendo la Plaza de corta capacidad para las funciones públicas que se celebran en ella, convendría que al tiempo de trazar los planos tenga presente esta observación para que a los balcones de todas las habitaciones de que deben componerse las casas, procure dar la mayor extensión posible”.<sup>46</sup> (A.J.Obras)

. El 21 de Marzo, “El Arquitecto Ugartemendia asegura que convendrá se rellenen los huecos que van resultando en la superficie de la Plaza Nueva, donde estaban las barracas... para evitar el peligro de gentes y preparar los cimientos de mampostería de los tres frentes, desembarazando totalmente el escombro de cada parte,... La junta toma en consideración lo conveniente y útil que será el desmontar las paredes que se mantienen en pie sobre el solar de la Casa Concejil, tanto para conservar la piedra, sacándola con el mayor cuidado para que no sea inutilizada y tener aquel terreno enteramente libre para cuando se emprenda la ejecución de los cimientos.” (A.J.Obras)

. El 22 de Abril se presenta un “certificado de obra de extracción de escombros y separación de piedras de la Casa Concejil por 1.350 reales”. (A.J.Obras)

**1818** . El 5 de Junio, se han terminado los arcos de la plaza Nueva. (A.J.Obras)

**1828** . El 13 de Abril, ante la venida del rey Fernando VII, a quien a quien se le ofreció colocar la primera piedra del edificio público de la Plaza Nueva, la Junta de obras “correrá con el desmonte de las paredes existentes en el solar de la Casa Consistorial”. (A.J.Obras)

. El 7 de Septiembre, “cuenta de Joaquín Antonio de Elosegui” por obras ejecutadas en el desmonte de las paredes de la Casa de la Ciudad,...” (A.J.Obras)

. El 16 de Septiembre, “La Ciudad da parte de la extensión de una porción de piedra sillar en sitio inmediato a la Lonja antigua, procedente de las paredes desmontadas de la Casa Consistorial ... y ha tratado el Ayuntamiento sobre la venta de dicha piedra,...” (A.J.Obras)

A.J.Obras: Actas de la Junta de Obras de la Reconstrucción.  
A.Ayunt.: Actas del Ayuntamiento.  
Exp.Ayunt.: Expedientes e informes diversos del Ayuntamiento.

Quince años después se derribaban definitivamente los muros del Ayuntamiento barroco de Torelli. Algunos y entre ellos Ugartemendia vaticinaban a principios de 1815 que estaban a punto de desplomarse y que incluso la fachada estaba completamente destruida,

en contradicción total con lo afirmado en diciembre del mismo año por los maestros de obra Diez de Guemes y Arregui que constataban que todas sus paredes o muros estaban con “bastante solidez”, bien trabados en “su perpendicular y enlace” y que “lo único que debiera ejecutarse es arreglar la piedra que desordenadamente se colocó en su interior”. En verdad no sabemos exactamente lo que quedaba en 1828 de los muros de la antes admirada Casa Consistorial, pero podemos interrogarnos sobre la validez de uno de los principales argumentos que adelantaron y adelantan los defensores de la renovación radical de la planta de la ciudad, que al final se quedó solo en una “anivelación” y una alineación de algunas de sus calles, lo que no es poco.

Miguel Artola, en su libro sobre la reconstrucción de San Sebastian, dice a propósito de la protesta de los 77 “Nada tan especioso como este memorial en que no podemos por menos de encontrar un voluntario falseamiento de la verdad. Los muros existentes según dictamen facultativo, único que podía y puede merecernos garantía, no se podían utilizar según fue expuesto en multitud de ocasiones”.<sup>47</sup> Es difícil hacer generalizaciones pero, al menos, en cuanto concierne los muros del Ayuntamiento nos queda la duda de lo fundado del “dictamen facultativo”. El propio Ugartemendia sentenció, en un primer momento, el estado irrecuperable de los muros del hospital quemado de San Martín, para, más tarde, mantenerlos y reconstruirlos sobre ellos, como se vera en el capítulo siguiente. La necesidad y el estado de las finanzas municipales hacían ley.

Y como último homenaje, una estrofa del entrañable poeta donostiarra José Bicente Etxagaray sacada de una canción popular que escribió para la estudiantina del jueves de Carnaval de 1816.

Derribaron es muy cierto  
Tus edificios suntuosos  
Aquella brillante plaza  
Y sus cubiertos<sup>48</sup> hermosos

**42.** La plaza Nueva **43.** En realidad demoler las paredes y muros, eufemismo de Ugartemendia. **44.** Reconstruirlas mas arriba, sobre el relleno de la parte rehundida; al final el ayuntamiento pedirá que se quiten y protestará por el uso indebido que los habitantes de las barracas hacían de las piedras allí yacentes. **45.** La calle del puerto actual. **46.** Se repetirán los balcones corridos y la numeración pintada de negro. **47.** Miguel Artola, *Historia de la reconstrucción...*1963, p.48. **48.** Cubiertos, pasos cubiertos, passages couverts, soportales.



fig.73-74 Escenas del incendio de Washington y de la Casa Blanca por las tropas británicas en agosto de 1814, justo un año después de lo acontecido en San Sebastián.

fig.75 George Mungerr, Acuarela, Ruinas de la Casa Blanca, 1815

fig.76 Recreación del incendio del Ayuntamiento de Torelli provocado por las tropas británicas el 31 de agosto de 1813, dibujo del autor.



## 6.11 – Anexo documental.

En este anexo final se aportan, primero, una serie de documentos que se podrían llamar fundacionales cuales son toda la serie de decretos municipales inéditos de los años 1714 y 1715 aparecidos en el expediente AHN, Consejos, Escribanía Carranza, Legajo 32039, Exp.4, acabando con el ya conocido del 14 de Septiembre de 1715 que oficializa, formaliza y justifica el Proyecto de la Plaza Nueva. Debido a la diversidad de la documentación yuxtapuesta en el expediente del AHN, mucha sin numerar, se ha optado aplicar la numeración derivada del orden de los folios presentados en el escaneo del dossier que con la portada suman 442, y ello entre paréntesis. Para la facilidad de la lectura se han suprimido casi todos los números en letras para sustituirlos por los de cifras, entre paréntesis. Las fechas se han simplificado poniéndolas en cifras y entre paréntesis (año-mes-día). También se han suprimido las partes repetitivas, como pueden ser las formulas de cortesía o protocolarias. Del expediente del AHN se presentan además los acuerdos paralelos del Consulado con el curioso requerimiento de validación teológica y el certificado fin de obra del edificio concejil y consular, con las partidas por gremios, pagadas por el propio Consulado.

De los archivos guipuzcoanos se aporta el Poder que se da a los Capitulares o Vecinos especiales escogidos para gestionar y llevar a cabo el Proyecto y el modelo de escritura para tomar Censos para el fondo de la Plaza. Por último se adjuntan dos descripciones de la Plaza Nueva hechas en el siglo XVIII, la primera de ella mostrando la intensa vida que se desarrollaba en ella y la segunda, laudativa, remarcando sus soportales “deliciosos” y la “hermosura” de la fachada de la Casa consistorial.

AHN-CNC-L32039-E4

(233)- **Nott(ificaci)on y requerim(ien)to a la Ciu(da)d de san ss(ebasti)an  
En su Ayuntamiento y el cumplim(ien)to dado por ella a la Cartta R(ea)l (de) provision=**

En la sala del Cavildo y Aiuntamiento de esta Muy Noble y muy Leal Ciu(da)d de San Sev(ast)an a ... (1716-8-3) yo Sebastian de Cardaveraz...escrivano.... Hize notorio y requeri con la Carta Real Provision de esta otra parte y dos ojas precedentes para sus efectos a los señores Dn Pedro Ygnacio de Atorrasagasti, el cap(ita)n Dn Joseph de Yriarte, Dn Juan Domingo de Echeverri Conde de Villa Alcazar de Cirga Gentil hombre de la Camara de S.M. Dn Mathias..... Alcaldes Regidores y Jurados mayores de esta d(ic)ha ciudad maior parte de la Justicia y Regimiento de ella, estando juntos, y convocados en su Ayuntamiento como tienen de costumbre, quienes habiendo comprendido el tenor de la d(ic)ha Real Provision, después de haver puesto sobre sus cavezas y obedeciendo con el devido respecto, como a despacho de su Rey , y Señor=  
Dijeron que en cumplimiento de lo que se manda en dicha Real Provision, yo el d(ic)ho escrivano como de Cav(il)do y Aiuntamiento de esta Ciudad y su Archivero, de copia autorizada de todos los acuerdos echos por ella (234) en razon a la dependencia tocante a la fabrica de la Plaza que expresa la d(ic)ha Real Provision de los papeles que sobre este Asumpto ha pasado esta Ciudad a su consulado y de los que por este sean respondido a ella y se hallan en los Registros de acuerdos de esta Ciudad de los años pasados de mil setecientos y catorce y quinze, según y en la forma que contiene d(ic)ha Real Provision para que echo asi todo se remita al Real y Supremo Consejo de Castilla para su puntual cumplim(ien)to. Lo cual respondieron y acordaron y en fe de todo ello firme yo el d(ic)ho ess(c)ri(v)ano

Sebastian de Cardaveraz

Yo el sobre dho escrivano de Cavildo y Aiuntam(ien)to de esta d(ic)ha ciudad de San Sevastian y su archivero en cumplimiento de la carta y Real Provision de las tres ojas precedentes y lo acordado por los señores de aiuntamiento de esta ciudad, hice sacar y saque las copias de los acuerdos y papeles que expresan de los Registros de Decretos de ella de los años pasados de mil setecientos y catorce y quinze que se hallan a mi custodia en el archivo de esta ciudad (235) y el tenor de dhos acuerdos y demas papeles son los que se siguen =

**Acuerdo de ... (1714-11-17)** mediante el embarazo que pusso Jaureguiendo a la Casa del Consulado sobre el sitio del tablado de la Plaza Se escrivía al consulado para que proponga el medio mas comodo p(ar)a lograr las fiestas publicas.

En la sala del Cavildo y Aiuntamiento de esta.... a ... (1714-11-17) estando juntos y congregados los S(eñor)es Dn Joseph Antonio de Leizaur, cavallero del Horden de SnHiago, Dn Fernando de Ansorena Garaioalde Alcaldes ordinarios, Dn Ygnacio de Atristain Dn Alberto de Zuaznavar, y Dn Martin de Aguirre Miramon Regidores, Pedro Antonio de Lazcano y Nicolas de Erauzquin Jurados mayores, parte mayor del Consejo (de) Justicia y Regim(ien)to de los cavalleros hijos dalgo de esta ciudad por testimonio de mi Antonio de Retana escriv(ano) de S.M. publico del numero Cavildo y Aiuntam(ien)to de ella, ason de campana tañida segun costumbre para conferir y tratar cosas tocantes al servicio de Dios n(uest)ro señor del de S.M. y vien universal de la republica, en observancia de sus Privilegios y ordenanzas, buenos usos y costumbres dispusieron y acordaron lo siguiente:

El decreto que abla del embarazo puesto por Jaureguiendo se pone al fin de esta compulsa por no haverse advbertido a ponerla por principio como correspondía.

Respecto que la Ciudad y Consulado de ella, no tienen en la plaza pública, para las fiestas públicas de los toros donde sean celebradas y celebran para ser en su sitio decente alguno como se sabe y es notorio, y ser como es una casa vieja (236) de fábrica antigua que ha en la misma Plaza perteneciente al mayorazgo que posee D(ña) Agustina de Santiago viuda de Don Alonso de Idoñez vecina de esta ciudad, y de la villa de Azcoitia muy apropiado para hacer en el sitio de ella nueva fábrica y dos salones, que el primero sirva para la ciudad y el segundo para Prior y Consules su síndico, y escrivano, de manera que aunque el fondo de d(ic)ha casa no es capaz ni bastante para la descendencia y autoridad de la Ciudad y de los individuos del Tribunal del Consulado se pueden extender y alargar con las Casas fraguas que la Ciudad tiene propias y contiguas a las espaldas de la del d(ic)ho mayorazgo, y hallarse la Ciudad exausta de medios, así para la compra de d(ic)ha Casa, como para hacerla nueva fábrica por los muchos que ha contratado en servicio de S.M. que Dios Gu(ard)e que no alcanzan sus rentas a la satisfacción de las pensiones, y obligaciones añales, se decreto por la Ciudad se proponga en nombre de ella, al Consulado para que en atención a las circunstancias que van expresadas premedite los medios que discurriere más proporcionada a fin de que tenga efecto el deseo de la Ciudad y en este asunto se le escriba por la Ciudad al d(ic)ho Consulado a ordenación del d(ic)ho S(eñor) Jurado mayor Lazcano de que se encargo su m(e)r(ce)d =  
Con lo cual se acabo este aiuntam(ien)to y en fe de ella firme yo el escrivano =  
Antemi Antonio de Retana =

#### Otro Acuerdo de... (1714-11-23)

En la sala del Cavildo y Aiuntamiento de esta... (237) a ... (1714-11-17) estando juntos y congregados los S(eñor)es Dn Joseph Antonio de Leizaur, cavallero del Horden de SnHiago, D(o)n Fernando de Ansorena Garaioa Alcaldes ordinarios, Dn Ygnacio de Atristain Dn Alberto de Zuaznavar, y Dn Martin de Aguirre Miramon Regidores, Pedro Antonio de Lazcano y Nicolas de Eurazquin Jurados mayores, parte mayor del Consejo (de) Justicia y Regim(ien)to de los cavalleros hijos dalgo de esta ciudad por testimonio de mi Antonio de Retana escriv(ano) de S.M. publico del numero Cavildo y Aiuntam(ien)to de ella, ason de campana tañida segun costumbre para conferir y tratar cosas tocantes al servicio de Dios... dispusieron y acordaron lo siguiente =  
En el aiuntam(ien)to se recevio una carta de la Casa de la Contratacion y Consulado de la Ciu(da) d en respuesta de la escrita por la Ciudad el dia ... (1714-11-19) cuyo tenor es como se sigue \_\_\_\_\_

Carta del Consulado escrita a la Ciu(da)d que los señores reg(ido)r Atristain y jurado ma(io)r Lazcano confieran con los nombrados del Consulado

Muy N(obl)e y muy Leal Ciu(da)d enterado de la carta de V.S. de diez y nueve del corriente en que sirve expresarme el animo y resolucion con que se halla de hacer la compra de la casa vieja perteneciente al mayorazgo que posee D(ña) Agustina de S(a)Thiago con el fin (238) de que con ella y con una o dos casas fraguas de las que tiene V.S. a las espaldas de la referida se fabrique una Casa capaz decente para que en el primer cuarto pueda V.S. estar en las fiestas de toros, y en el segundo los que componen mi tribunal, con todo lo demas que en este asunto denuncia V.S. a cuyo fin deseando concurrir ha su logro he combocado una junta de mis comerciantes, y en ella unánimes y conformrs, después de haver estimado la justa confianza que tiene V.S. Demi atención sea secreto por ahora el suplicar a V.S. como lo ejecuto el que se sirva de nombrar dos caballeros de su mayor satisfacción, para que a una con Don Santiago de Arrivillaga y D(o)n Juan Angel de Echeverría, quienes por mi parte sean nombrado(s) en este Congreso discurren y premediten en el particular que contiene la carta de V.S. y que formando planta así del coste de la compra de la casa vieja como de la nueva fábrica se de cuenta a V.S. y a mi para pasar a la última determinación

en la que devo asegurar a V.S. que todo quanto Cupiere en mi arbitrio, y posibilidad se ejecutara al mayor veneficio y lucimiento de V.S. por que demas de ser notorio se tiene muy presente la poca descendencia con que se suelen estar ambas comunidades en las fiestas públicas y que deseo concurrir con los mayores ven(efici)os a todo lo demas que sea del mayor agrado y satisfacion de V.S. acua obediencia quedo con rendimiento. Dios guarde a V.S. en toda felicidad .... (239) (1714-11-22) = D(o)n Juan Antonio de Jaureguiando = Antonio de Amitesarove = D(o)n Joseph Miguel de Vildosola = por la universidad y casa de la Contratacion y Consulado de la M.N. y M.L. Ciudad de San Sevastian Fran(cis)co de Carrion =

Acuerdo en su razon

Con cuya vista acordo la Ciudad que los señores regidor Atristain y jurado mayor Lazcano confieran con los nombrados de la d(ic)ha casa sobre la forma y disposición que en esta parte incumbiere al escrito autoridad y respeto que corresponde a la Ciudad y a la Casa del d(ic)ho Consulado y de lo que tubieren de mejor acierto participen a la Ciudad de que se encargaron sus m(e)r(ce)d(e)s =  
Con lo cual se acabo este aiuntam(ien)to y en fe de ella firme yo el escrivano =  
Antemi Antonio de Retana \_\_\_\_\_

#### Aiuntamiento de ... (1714-11-30)

En la sala del Cavildo y Aiuntamiento de esta... (240) a ... (1714-11-30) estando juntos y congregados... (los mismos nombres y formulas que en el acuerdo anterior)..... dispusieron y acordaron lo siguiente =

Acuerdo

Descargo de Atristain y Lazcano de haver conferido con los nombrados del Consulado sobre la forma(cion) de la Plaza y que se haga una planta y presupuesto de su coste.

Los señores regidor Atristain y jurado mayor Lazcano dando el descargo del dia ... (1714-11-23) pusieron en noticia de la Ciu(da)d que para oviar los incombinientes y embarazos experimentados en la plaza pública donde se halla el cuerpo de guardia principal por razon de los militares havian conferido con los nombrados del Consulado a experimentar las mismas extorsiones, y seria mejor formar una plaza nueva en los suelos vacios de las calles de Ynigo y Amasorrain adonde segun dictamen de peritos y disposición para todo de forma que se pueda hacer con capacidad y autoridad casa para la Ciudad y d(ic)ho Consulado independiente de la intervencion de d(ic)ho cuerpo de guardia muralla y militares aunque con algun coste; con cuyo descargo, y representación acordo la Ciudad que d(ic)ho señor regidor Atristain y jurado mayor Lazcano informandose de personas inteligentes para evitar los disturbios y embarazos que se dejan d(ic)hos, hagan (241) formar una planta de la plaza nueva para erexirla en las referidas calles y sus suelos vacios y de lo que en esta parte puede importar el coste de d(ic)hos suelos y compras de casas de que se encargaran sus m(e)r(ce)d(e)s =  
Con lo cual se acabo este aiuntam(ien)to y en fe de ella firme yo el escrivano =  
Antemi Antonio de Retana \_\_\_\_\_

En la sala del Cavildo y Aiuntamiento de esta.... a ... (1714-12-13) estando juntos y congregados... (los mismos nombres y formulas que en los acuerdos anteriores)..... dispusieron y acordaron lo siguiente =

Descargo de Atristain y Lazcano sobre lo acordado en 30 de nov(iembr)e entrega de la plaza y el calculo del coste y que se junten vez(ino)s especiales el dia 24 del mismo mes

Los señores regidor Don Ygnacio de Atristain (242) y jurado mayor Lazcano dieron su descargo sobre lo acordado el dia treinta de noviembre de que por medio de personas inteligentes y peritos an formado la planta para la Plaza Nueva y calculo de las casas y suelos que ha de ocupar con el coste y exsamen deellos como el sitio que ha de ocupar la Casa Concejil que en todo viene à importar ciento cincuenta y nueve mil ciento y sesenta y quatro (159.164,5) reales y medio de plata, como consta de d(ic)ha planta que exsiven; y alivien el acuerdo que en su razon ha formado el d(ic)ho Jurado mayor Lazcano, con comunicaz(i)on del Liz(encia)do Don Juan de Larreta que es del tenor sig(uien)te =

Acuerdo dispuesto con abogado

Por quanto esta Ciu(da)d se halla sin plaza descende para sus funciones publicas, pues la que ha tenido se reduce à una calle, en que sobre la indecencia en la asistencia de la Ciu(da)d en cuerpo deella a fiestas publicas que suele Celebrar, poniendo para el efecto un arazon de postizo con palos y tablas se sigue el incombiniente grave de que por hallarse d(ic)ho sitio a la entrada de la Puerta del Presidio es preciso zerrarla durante las fiestas siguiendose el gran perjuicio de detener a las Puertas a los que vienen y embarazando la salida; y atento a que entre la calle de Amasorrain y la de Ynigo, y en el centro de la Poblacion ay sitio acomodado para hazer la Plaza y aunque ay varias casas algunas estan amenazando ruina y otras son de poco valor y con ejecutar d(ic)ha Plaza se seguira el quitar d(ic)has casas, y deformidad que deellas resulta (243) y adornar la Ciudad con fabricas y casas que la ermosen y ademas habiendo ofrecido el comercio y casas del Consulado fabricar a su costa unas casas en que en su primer balcon pueda asistir la Ciu(da)d y en el segundo la d(ic)ha Casa y su tribunal, tendra combeniencia la Ciudad del hazer y tener su Alhondiga capaz en d(ic)has casas, por ser la que oy tiene de mala calidad la qual y sobrados que se podran hazer podran arrendar vien, y por quanto siendo para causa publica de edificar plaza, tiene la Ciu(da)d d(e)r(e)cho de valerse de los suelos y edificios, pagando su justo precio; y habiendo echo reconocer à peritos estos han dado el coste de ciento cincuenta y nueve mil ciento y sesenta y quatro (159.164,5) reales y medio de plata haciendo la plaza de ochenta y tres (83) codos de largo y sesenta y tres (63)de ancho, y por considerarse sera combeniente el tener plaza la Ciu(da)d y que se haga en el sitio referido; para conferir y resolver en su razon, mandaron sus m(e)r(ce)d(e)s hazer combocatoria de vecinos especiales en la forma ordinaria para el dia lunes veinte y quatro del corriente (1714-12-24) y que los d(ic)hos s(e)ñor(es) jurados mayores formen bozetos y los avisen de que se encargaron sus m(e)r(ce)d(e)s, y que d(ic)ho calculo y planta se ponga ateniende de este registro =  
Con lo cual se acavo este aiuntam(ien)to y en fe deella firme yo el escrivano =  
Antemi Antonio de Retana \_\_\_\_\_

49. A pesar de ser zona degradada, las casas eran altas, de planta baja mas 3 plantas y desván, la bodega siendo la planta baja y las avitaciones y quartos, plantas enteras. 50. Como las descubiertas 300 años despues en la zona de la Bretxa. 51. Otro nombre que tenía la calle San Jerónimo

(244) **Calculo y memoria de las casas y suelos vacios** que ay donde la Ciu(da)d intenta hazer plaza nueva y exsamen de lo que cada una vale echo por nos Antonio de Gonzalorenay y Martin de Miquelarena, Antonio de Alvisu y Domingo de Eceiza que según n(uest)ro saver y entender justas n(uest)ras conciencias es lo siguiente \_\_\_\_\_

Tanteo y examen de las cassas (en) R(eales) de platta

**Calle de Ynigo**

- La casa de Lozano, cuia bodega es de Dn Joseph de Aguirre tiene su sitio 159 codos de tierra en cuadro. Decimos y declaramos de un acuerdo y comformidad que la casa con sus suelos cielos y aires, carpinteria, canteria y albañileria vale....(5.559) Reales y medio de plata..... 5.559,5  
- La casa de Hipolito con su bodega tres avitaciones y desban.<sup>49</sup> Decimos y declaramos ... (mismo texto que en la casa anterior)...que la casa ...vale..... 5.515  
- La casa de Burgos con su bodega, tres avitaciones y desban...(ibídem)....vale..... 8.704  
Se denota que en la bodega de esta casa ay tinajas<sup>50</sup> y no se le ha dado ningun valor y en caso de que tubieren entre tinaja y tinaja algunas divisiones echas de pared, tambien se habra de dar su precio, que por ahora como no se save si ay pared o, no por eso no se le a dado \_\_\_\_\_  
- Suelo vacio de Burgos que tiene 240 codos de tierra que a ... (16) R(eale)s el codo importa... (4.000) Reales de plata mas de unas pocas de paredes que le toca de una vecindad...(180) Reales -(245)- Importa ... (4.180) Reales de plata de los cuales se revajan ... (117) Reales por lo que nos parece que costara el limpiar la boscodidad que esta echada en el d(ic)ho suelo, y queda en limpio..... 4.063  
- La Casa de Dn Juan de Lizarraga con su bodega y dos avitaciones y desban.....(ibídem)..... vale..... 8.055  
- Suelo vacio de Jaureguiendo, su sitio de tierra es.... (95) codos que con un poco de canteria que les toca vale....(1.619) R.s de p.ta que nos parece costara el limpiar y queda en un ... 1.580  
- Suelo vacio de Orendayn, es su sitio de tierra ... (200) codos que confina poca de argamasa que le toca vale 3370 R.s de plata, a los cuales le rematamos 93 R.s de p.ta ..... 3.327  
- Otra casa cuia bodega y la bastarda son de Ariste, el coarto del medio de Juan Antt(oni)o Romeri, y el ultimo quarto y desban de Garayoa. ....(ibídem)..... vale..... 5.795,5  
- La casa de Dn Joseph de Aztor ò, de Dn Joseph de (246) Aguirre con su bodega, bastarda, tres quartos y dos desbanes que su sitio es 161 codos de tierra, ....(ibídem)..... vale..... 8.151,5  
- La casa de Dn Bernardo de Elizalde que su sitio es 156 codos ... (ibídem)..... vale..... 8.631,5  
- La casa de Pedro de Ybarrolaburu con su bodega tres avitaciones y desban; y orrio, que su sitio es de ... (126) codos de tierra .....(ibídem)..... vale ..... 7.831

**Calle de Amasorrain**

- La casa de las monjas del Antiguo con tres avitaciones bodega y su sitio es ....(231) codos de tierra ....(ibídem).... vale ..... 9.269  
- La casa de Burgos con su bodega, desban y trs avitaciones que su sitio es 190 codos de tierra .....(ibídem)..... Vale ..... 6.907  
Se nota que tambien tiene tinajas y se dejan como las otras sin abaluar \_\_\_\_ (247)  
- Suelo vacio de Burgos que tiene ....(180) codos de tierra que con una poca de pared mamposteria que le pertenece de una vecindad vale .....(2.812) R(eale)s de plata y se rematan ... (39) Reales por el coste que a de tener en limpieza y quedan en liquido ..... 2.773  
- Otro suelo que sigue que es de Miramon tiene 152 codos de tierra que à quince R(eale)s el codo vale ....(2.280) R(eale)s y vajando ... (39) por el coste de limpiar quedan ..... 2.241

- Otro suelo vacío de Bernarda de Zubicoeta que tiene 92 codos que al mismo precio vale un... (1.380) Reales y vajados diez Reales por el coste de limpiar quedan ..... 1.370
- La casa de Alconchorroz con su bodega y quartos es de 250 codos y cuarto su sitio .... (ibidem) ..... vale ..... 8.139,75
- La casa de la viuda de Juan de Aristi que su sitio es de 131 codos y cuarto de tierra .... (ibidem) ..... vale ..... 7.904,75
- Suelo vacío de la administrac(i)on de Don Mig(ue)l de Obanos que su sitio es de 121 codos que vale ....(2.115) R.s y vajados ... (31) R.s y medio para quitar la boscocida..... 2.083

**(248) Calle de Aizcorra<sup>51</sup>**

- La casa de Don Pedro de Aguirre cuio sitio es 280 codos de tierra ... (ibidem).... vale. 16.010
- La casa de Don Juan Fran(cis)co de Llatazo cuio sitio es 209 codos y cuarto de tierra .... (ibidem).... vale ... ..... 9.607
- La casa de Theresa de Abadia, cuio sitio es 162 codos y medio de tierra .... vale ..... 9.020
- Suelo vacío en frente dello de Valorio cuio sitio tiene 210 codos declaramos vale... (3.360) R(eale)s y vajados ... (157) para limpiar el sitio quedan en ..... 3.203

**159.165,25 Reales de plata Ymporta toda la plaza y el sitio de la Casa Concejil**

(249) La Plaza empezando desde la casa de Dn Juan Angel de Echeverria asta la casa de Pedro de Ybarrolaburu y esta comprenso (\*incluida, comprise) para la Plaza y la de Dn Juan Angel no, tiene de largo ochenta y tres codos y de ancho sesenta y uno ò sesenta y dos codos que según el tanteo y abaluacion que hemos hecho importa ... (121.324) R(eale)s de plata, y las tres casas de Don Pedro de Aguirre, la de Llatazo y Theresa de Abalía y el suelo vacío de frente de Valorio para la Casa Concejil tendra de Ancho por la frente quarenta y dos codos, y fondo treinta y nueve, y en la espalda de ancho diez y nueve codos; Valen según este examen ... (37.840) R(eale)s de plata que juntas la partida de la plaza y del sitio de la casa concejil importan .... (159.164) R(eale)s de plata y medio ..... **159.164,5**

**Decreto del ... (1714-12-24)**

Con vez(in)os especiales en aiuntam(ien)to havierto.

En la sala del Cavildo y Aiuntamiento de esta. ... a ... (1714-12-24) estando juntos y congregados... (los mismos nombres y formulas que en los acuerdos anteriores)..... (250)... en concurso de los señores fran(cis)co de Larruiaherrera sindico pr(ocurad)or Gen(era)l Dn Martin de Elgorriaga, Joseph de Alberro, Raphael de Ezdavide, Dn Joseph de Aguirre, Dn Felipe de Aguirre, Don Santiago de Arrivillaga, Dn Juachin de Larreandi, Don Bernardo de Arozena Dn Juan Beltran de Yrizar, Pedro de Bengoechea, Dn Joseph de Yriarte, Pedro de Arvaiza, Miguel de Goicoechea, Manuel de Aznariz, Dn Joseph de Arostegui, Jacinto de Echeverria, Thomas de Aguirre, Joseph de Bulacia, Ygnacio de Aldacoa, Ygnacio de Oteiza, Antonio de Amitesarove, Juan de Ocharcoaga, Juan de Alcaiaga Fran(cis)co de Echanique, Dn Antonio Juachin de Urtarte, Antonio de Alqueralete, Pedro de Erdocia, Dn Juan Fran(cis)co de Orendain, Pedro de Paternina, Joseph de Zigarán, Antonio de Larrendia, Juan Baup(tis)ta de Mancidor, Fran(cis)co de Echeverria, Dn Domingo de Yun y barvia (251) Martin de Goicoa, Dn Juan Fran(cis)co de LLatazo, estevan Lopez, Pedro de Zaronena, Don Joseph de Mendizabal, Don Pedro Ygn(acio) de Atorrasagasti, Pedro Blasco, Domingo de Echeandia, Joseph de Yrreta, Miguel de Gainza Juan de Mendinueta, Joseph de Otamendi, Agustín de Leiza, Juan de Echeverri, Pedro de Eraunzetta, Juan de Ypenza, Dn Joseph de Lazcano, Balhasar de Larreategui, Fran(cis)co de Zubillaga, Joseph de Yturbide, Juan de Urrizti, Dn Ju(a)n Angel de Echeverria, Andres del Zerro, y Don Diego de Atocha =

Y asi estando juntos y congregados supusieron y acordaron lo siguiente \_\_\_\_\_

Acuerdo nombrando sujetos para la formaz(i)on de la plaza nueva p(ar)a que en uno con los del Consulado discurran los fondos p(ar)a ella

Enterado sus m(e)r(ce)d(e)s de la proposición echa por la Ciu(da)d el dia trece del corriente, y del tanteo echo para la Plaza nueva por medios de peritos por las razones y motivos que expresa la Ciudad, y para que sobre su tenor se puedan premeditar los medios y fondos necesarios para la d(ic)ha fabrica de Plaza, se nombraran de comform(ida)d a los s(eñor)es Don Ygnacio de Atristain, Pedro Antonio de Lazcano, Dn Ju(a)n Beltran de Yrizar y Antonio de Amitesarove, para que en uno con los señores Capitulares que subcedieren, y de los que nombrare la Casa del Consulado enterado de todo lo que en esta parte hallaren por mas combeniente se participe à vecinos especiales para su cumplimiento y que el contexto de este Decreto se de a entender al d(ic)ho Consulado por los s(eñor)es nombrados = (252) Con lo cual se acavo este aiuntam(ien)to y en fe de ella firme yo el escrivano = Antemi Antonio de Retana \_\_\_\_\_

**Decreto del ... (1715-08-21)**

con la Ciu(da)d y nombrados del consulado sobre la disposición de la plaza

En la sala del Cavildo y Aiuntamiento de esta.... a ... (1715-08-21) estando juntos y congregados Los señores Dn Joseph Antonio de Aguirre y Oquendo y Dn Joseph de Lazcano Alcaldes ordinarios, Don Juan Angel de Echeverria Antonio de Amitesarove y Dn Juan Francisco de Llatazo rex(idor)es Miguel de Gaztelu y simon de Zelarain jurados maiores parte maior de la Justicia y regimiento de esta d(ic)ha Ciudad por testimonio de mi Miguel de Eguzquiza escriv(an)o de S.M. del numero Cavildo y aiuntam(ien)to de ella a son de campana tañida..... (los nombres han cambiado pero las formulas siguen como en los decretos o acuerdos anteriores)... dispusieron y acordaron lo sig(uien)te =

Que los nombrados concurran con la Ciu(da)d a conferir y discurrir en este asunto.

En comformidad del acuerdo dispuesto por la Ciu(da)d y vecinos especiales el dia ... (1714-12-24), en orden à discurrir sobre los fondos y disposición para hacerse la plaza que se expresa en d(ic)ho decreto, acordo la Ciu(da)d sean combocados a esta sala mañana a las ocho oras Don Ygnacio de Atristain, Pedro Antt(oni) de Lazcano y Juan Beltran de Yrizar, que en uno con el S(eño)r Regidor Antonio de Amitesarove (253) fueron nombrados de parte de la Ciu(da)d y vecinos especiales de d(ic)h odia, y asi mismo Don Joseph de Aroztegui, santiago de Arrivillaga, Don Fernando de Ansorena Garaioa y Dn Joseph Mig(ue)l de Vildosola que para el mismo efecto en comformidad del citado Decreto fueron nombrados por la Casa de Contratación y Consulado, afin de que unos y otros nombrados en concurso de la Ciudad puedan comferir y resolver lo combiniante a la ejecució de la d(ic)ha Plaza; y para d(ic)ha concurrencia se avisen por los señores jurados mayores del que sus m(e)r(ce)d(e)s se encargaron = Antemi Miguel de Eguzquiza \_\_\_\_\_

**Decreto del ... (1715-08-22)**

AHN-CNC-L32039-E4

Con los mismos nombrados.

En la sala del Cavildo y Ayuntamiento de esta.... a ... (1715-08-22) ..... (los nombres y las formulas siguen como en el decreto anterior)..... (254) ...en uno con Don Ygnacio de Atristain, Dn Joseph de Aroztegui, Juan Beltran de Yrizar, Dn Joseph Miguel de Vildasola, Don fernando de Ansorena Garauoa, santiago de Arrivillaga, y Pedro Antonio de Lazcano nombrados por la ciudad en Junta de especiales el dia ... (1714-12-24), por la Casa de Contratacion y Consulado de ella para discurrir la forma disposicion y fondos para la ejecucion de la Plaza..... dispusieron y acordaron lo sig(uien)te =

Que Llatazo, Celarain y Lazcano ejecuten la diligen(cia) que este decreto contiene en orden a reconocer el sitio de plaza casas y demas

Y asi estando juntos y congregados la Ciudad y d(ic)hos s(eñor)es nombrados despues de conferido largamente sobre la disposicion de d(ic)ha plaza; se acordo de conformidad que los señores regidor Dn Juan Fran(cis)co de Llatazo y jurado mayor Simon de Zelarain con Pedro antonio de Lazcano en vista de la planta de la Plaza y de la memoria del coste de las casas que esta al fin del registro de d(ic)ho año, reconozcan el sitio y casas de aquel paraje y las que an de quedar alrededor y an de circunbalar la plaza y hagan un tanteo y presupuesto de su valor de la renta que dan y del sitio que ocupan, y cuias son con todo lo demas que les pareciere combiniante, para que en vista de todo se pueda premeditar, y resolver todo lo nezesario al fin (255) expresado de que se encargaron y d(ic)hos señores nombrados salieron de esta sala = Antemi Miguel de Eguzquiza \_\_\_\_\_

**Decreto del ... (1715-08-30)**

Con los mismos nombrados.

En la sala del Cavildo y Ayuntamiento de esta.... a ... (1715-08-30) estando juntos y congregados Los señores Dn Joseph Antonio de Aguirre y Oquendo y Dn Joseph de Lazcano Alcaldes ordinarios, Dn Bernardo de Arozena y Falcorena, Dn Juan Angel de Echeverria, Antonio de Amitesarove, y Dn Juan fran(cis)co de Llatazo regidores...(los demas nombres y las formulas siguen como en el decreto anterior).... dispusieron y acordaron lo sig(uien)te = (256)

Descargo de los d(ic)hos Llatazo, Celarain y Lazcano que a la cassa del Consulado se escriba la carta que este decreto contiene y entregue Arrivillaga a los del consulado.

Los señores jurado mayor Simon de Zelarain y Pedro Antonio de Lazcano dando el descargo de lo que se encargo en Regim(ien)to de ... (1715-08-22) en orden al tanteo y estimacion de las casas y suelos que ande ocupar la Casa Concejil y las casas que han de circunbalar la plaza....; exsivieron a la Ciudad y señores nombrados la estimacion y tanteo que sea echo del valor y casas que se hallan en la situacion que ande ocupar d(ic)ha Plaza y casas y el calculo del coste que el nuevo reedificio puede tener por Domingo de Eceiza, Martin de Miquelarena, alarifes de la Ciudad que según parece pueden importar los suelos y casas que ande ocupar d(ic)ha Plaza, Casa Concejil y casas que lean de Circunbalar .... (13.500) escudos a poca diferencia, y el edificio y fabrica nueva puede costearse con la cantidad de ... (50.000) escudos poco mas o menos, en cuia vista y despues de haver conferido largamente sobre su expresion, se acordo de Conformidad se escriba a la Casa de la Contratacion y Consulado de esta Ciu(da)d la carta de la expresion siguiente = \_\_\_\_\_

La carta escrita por la Ciu(da)d al Consulado

Siendo notorios los justos motivos que me han precisado a discurrir en hacer una Plaza nueva en la calle de Ynigo por estar en parage mui apropósito y en el centro de la Ciudad respecto de los graves inconvenientes que se han experimentado en varias ocaciones de hacerse las funciones publicas (257) en la que hasta aquí se ha tenido por estar contigua de la muralla y cuerpo de Guardia principal de este Presidio de calidad que sin recurrir a varios lances y embarazos que se tubieron en lo passado con la gente militar subcedio modernamente ahora dos años el que a todos es notorio asta haver salido la Guardia de el principal formada a punto de batalla y baioneta calada contra los vecinos que ano haversse ataxado por la Celossa y prudente Vigilancia de los Señores Alcaldes y demas del Gobierno con diferentes eclesiasticos y otras Personas de la primera representacion y autoridad que contubieron y retiraron a los vecinos y especialmente a la Gente Marinera que es tan crecida y belicossa hubieran subcedido sin duda alguna, muchas muertes y desgracias y que últimamente este presente año en la Corrida de Bueies que se ha hecho en dos tardes por las festividades de n(uest)ra señora y san Roque se ha impedido a la gente del Pueblo el que se arrimen a los parapetos de la muralla para gozar de la fiesta; Y no se ha permitido que arrimado a la muralla por la parte de la Plaza se pongan resguardos donde la Gente con seguridad se pudiese acomodar y que demas de todos estos motivos que justamente hacen temer algun grave embarazo queriéndose remediar el que algunas recatonas que venden fruta y otros generos comestibles en parage arrimado a las Puertas de d(ic)ho Cuerpo de Guardia por embarazos y desordenes que se han reconocido y reducirla a otros Parages mas combiniantes para (258) el mejor gobierno publico lo han embarazado los militares por decir que el parage donde estan es de su privativa jurisdiccion resultando de esto el no poder atender al mexor gobierno publico que se dessea demas que tambien es notorio la indecencia con que en estas funciones por falta de Cassa propia asiste la Ciudad y tambien V.S. y que según los embarazos expresados no se tiene la livertad ni seguridad necesaria para executarsse fiestas publicas ni otras particulares en la Plaza Viexa por el riesgo de que al mismo tiempo no solo se quieran montar las guardias sino sacar al mismo parage a la gente militar a esquadronar y hacer ejercicio, di cuenta a V.S. de este animo solicitando que por ceder en beneficio de la Causa publica se sirva V.S. de concurrir a este fin sobre que habiéndose juntado en Junta de Comercio se nombraron algunos de sus individuos para que con las que tambien estaban nombrados de mi parte se hiciese un tanteo y regulacion de el coste y se discurriese en arvitrios para su execucion y en efecto habiendo concurrido conmigo unos y otros nombrados y premeditado este asunto con el maior sosiego y desseo de que se executte cosa tan importantte se ha pasado a hacer la regulacion y calculo que passo a manos de V.S. a quien suplico que en vista de el se sirva de atender con la galanteria que me prometo de su celosa aplicaz(i)on al bien y quietud comun a concurrir a empeño tan crecido pues de la resolucion de V.S. depende unicamente la execucion de obra tan importante y todo lo que (259) en este asunto mereciere a V.S. sera de la maior estimacion y a que quedare con especial reconocimiento para solicitar quanto sea de su satisfaccion;

Y asi escrita d(ic)ha carta se entregue por el señor jurado mayor Miguel de Gaztelu al señor Don Santiago de Arrivillaga para que pase a manos de los señores Prior y consules de d(ic)ha Casa del Consulado de que sus m(e)r(ce)d(e)s se encargaron con lo qual salieron de esta sala d(ic)hos S(eñor)es nombrados = Antemi Miguel de Eguzquiza \_\_\_\_\_

### Decreto del ... (1715-09-07)

con los nombrados.

En la sala del Cavildo y Aiuntamiento de esta... a ... (1715-08-30) estando juntos y congregados Los señores Dn Joseph Antonio de Aguirre y Oquendo y Dn Joseph de Lazcano Alcaldes ordinarios, Dn Bernardo de Arozena y Falcorena, Dn Juan Angel de Echeverria, Antonio de Amitesarove, y Dn Juan fran(cis)co de Llatazo regidores... (los demas nombres y las formulas siguen como en los decretos anteriores)... En uno con los señores (260) Don Ygnacio de Atristain, Dn Joseph de Aroztegui, Juan Beltran de Yrizar, Santiago de Arrivillaga Don Fernando de Ansorena Garaioa, Dn Joseph Miguel de Vildosola y Pedro Antonio de Lazcano personas diputadas y nombradas por esta Ciu(da)d y sus vecinos, y por la Casa de la Contratación y Consulado de ella; para discurrir los medios y fondos combenientes para la expedición y fabrica de la casa Conzejil nueva plaza y casas que leande circunbalar à ella, y asi estando juntos y congregados dispusieron y acordaron lo sig(uen)te =

Rezevióse en este regim(ien)to una carta de la casa de la Contratacion y Consulado de esta Ciu(da) d su f(ec)ha en seis del corriente que su tenor es el siguiente \_\_\_\_\_

Carta del consulado a la Ciu(da)d en que expressa la resolucion y oferta que hace por acuerdo de sus comerciantes en junta gen(eral)

M.N.Y. M.L. C. de S Sev(asti)an en vista de la cartta de V.S. de treintta del pasado que recevi con el aprecio correspondiente a la confianza con que me favorece por la qual se ha servido V.S. en confirmación de las expresiones antecedentes de manifestarme su desseo y resolucion de que se execute una nueba Plaza por los motibos que expone V.S. en su cartta solicitando que por sus atrasos que son tan notorios concurra yo por mi parte al alivio de empeño tan crecido como necesario a la Causa publica y para este efecto me ha comunicado V.S. el presupuesto que con intervenció de sus nombrados y los mios se ha formado, passe luego à convocar en Junta General a mis Comerciantes en cuio congreso habiéndose visto aquel y la cartta de V.S. y premeditadose (261) en el asunto con el desseo de complacer à V.S. se ha resuelto de comun acuerdo el que sea de mi propia quenta y costa la compra de los suelos necesarios y su redificio y nueba fabrica correspondiente a una Cassa que sirva para los Aiuntamientos de V.S. y para los mios costeano y supliéndose todo su importe y valor de mi propia Cuentta con la calidad que el primer cuerpo y Havitacion sea posesion privativa y propia de V.S. y el segundo mio; Y que el coste correspondiente a la porcion de V.S. aun que por ahora sea su cumplimiento de mi cuenta se me haia de satisfacer y reemplazar por V.S. ora sea si las mismas casas dieran alguna renta ô en la forma que arvitrare su providencia según su disposició. Y que asi mismo antes de darse principio à esta fabrica se sirva V.S. comunicarme su plantta y delineación para que de un acuerdo y comformidad se atienda al acierto y mejor execució; espero que V.S. se de por vien servido.... (formulas de cumplidos y halagos)... (262) (1715-9-6) = Don Juan de Olazaval = Nicolas Manier = Juan Antonio Claessens = Por la Universidad y Cassa de la Contratacion y consulado de la M.N. Y. M.L. Ciu(da)d de S(an) Sev(asti)an, Francisco de Echanique \_\_\_\_\_

Que se hagan plantas y se haga calculo del valor de las casas y suelos que a de ocupar la plaza, cassa concejil y demas casas, y tambien el coste que pueden tener los nuevos reedificios.

Con vista de la preinserta carta y azeptando como se azepto la oferta que haze la Casa de la Contratacion y Consulado y suspendiéndose por ahora el responder à ella; se acordo de comformidad que para tomar la ultima resolucion en orden a la ejecució de la Plaza se haga

planta de ella por Don ercules Turreli yngeniero militar, con asistencia de los señores regidor Dn Juan fran(cis)co de Llatazo y Jurado mayor Simon de Zelarayn y Pedro Antonio de Lazcano, y al mismo tiempo se traiga por presupuesto la regulacón del Coste que tendran asi los suelos y casas de que la Ciu(da)d se a de valer para reducirlos à campo de plaza como las casas y coste de sus redificios que ande circunbalar la d(ic)ha Plaza y ande servir de propiedad de la Ciu(da)d y que en ejecutandose esto se comboquen à esta sala los d(ic)hos señores nombrados para conferir y resolver lo combiniente sobre ello de que se encargaron sus m(e)r(c)e(d)e)s = con lo qual salieron de esta sala d(ic)hos S(eñor)es nombrados = Antemi Miguel de Eguzquiza \_\_\_\_\_

### Decreto de ... (1714-11-7)

que es el primero que dio motivo a la resolu(cion) de hacer Plaza

En la sala del Cavildo y Aiuntamiento de esta MN Y ML Ciu(da)d de San Sev(asti)an a ... (1714-11-17) estando juntos y congregados los S(eñor)es Dn Joseph Antonio de Leizaur, cavallero (263) del Horden de SnHiago, Dn Fernando de Ansorena Garaioalde Alcaldes ordinarios, Dn Ygnacio de Atristain Dn Alberto de Zuaznavar y Gurmendi, y Dn Martin de Aguirre Miramon Regidores, Pedro Antonio de Lazcano y Nicolas de Erauzquin Jurados mayores, parte mayor del Consejo (de) Justicia y Regim(ien)to de los cavalleros hijos dalgo de esta ciudad por testimonio de mi Antonio de Retana escriv(ano) de S.M. publico del numero Cavildo y Aiuntam(ien)to de ella, à son de campana tañida segun costumbre para conferir y tratar cosas tocantes al servicio de Dios n(uest)ro señor del de S.M. y vien universal de la republica, en observancia de sus Privilegios y ordenanzas, buenos usos y costumbres dispusieron y acordaron lo siguiente: \_\_\_\_\_

Que respecto del embarazo puesto por Dn Juan Antonio de Jaureguiondo al tablado del Consulado se otorga poder p(ar)a comparecer en el tribunal del coregimiento.

Por quanto para las fiestas publicas de toros que a de zelebrar esta ciudad Dn Juan Antonio de Jaureguiondo como dueño de unas casas sitas en la Plaza en el paraje y sitio que acostumbra poner su tablado el consulado lea puesto embarazo con decir no puede levantar el techo de d(ic)ho tablado el consulado, a la mitad del primer balcon de dichas casas, a cuio fin lea puesto demanda de denunciacion de nueva lavor a d(ic)ho Consulado, ante el señor corre(gi)dor: y atento no puede poner d(ic)ho tablado el consulado, a menos (264) que no sea de esta forma con la decencia y autoridad que siempre a stilado en semejantes funciones y para que se logre lo referido otorga poder la Ciudad a favor de Antonio de Quezeizaeta procurador de su audiencia para que se oponga à d(ic)ha demanda, y asta conseguir lo referido haga las diligencias y autos conducentes; Y que el gasto que hubiere en esto pague el d(ic)ho señor jurado mayor Lazcano, y cargue en su quenta = con lo qual se acavo este aiuntamiento, en fê de ello firme yo el escrivano = Antemi Antonio de Retana =

Los quales d(ic)hos acuerdos concuerdan vien y fielmente con sus originales que en sus libros y registros estan a mi cargo en el archivo desta d(ic)ha Ciudad aque enlo necesario me mimito sinque haia mas, ni otros decretos ni papeles algunos tocantes al àsumpto de la construccion de Plaza, su coste, ni fondos sino solo el que se hizo en catorze de septiembre de mil setecientos y quinze questa presentado en el consejo como se refiere en d(ic)ha Real provision en fe de lo qual y en cumplimiento de ella lo signo y firmo en esta d(ic)ha ciudad de San Sebastian à seis de Agosto del año mil setecientos y diez y seis (1716-8-6) \_\_\_\_\_

Sebastian de Cardaveraz

En la sala del Cabildo y Ayuntamiento desta mui Noble y mui Leal Ciudad de San Sebastián a catorce de Septiembre del año de mill settecientos y quince stando juntos y congregados los SSres. D. Joseph Antonio de Aguirre y Oquendo, y D. Joseph de Lazcano Alcaldes hordinarios D. Bernardo de Arocena y falcarena D. Juan Angel de Echeverria Antonio de Amite Sarove. y D. Juan Francisco de Itatazo regidores y Miguel de Gazttelu jurado maior parte maior del Concejo Juntta y Reximiento de los Cavalleros hixosdalgo desta dicha Ciudad por testimonio de mi Miguel de Eguzquiza escrivano de S. M. publico del numero Cabildo y Ayuntamiento de ella, a son de campana tañida segun costumbre para comferir y ttrattar cosas tocantes al servicio de Dios nro. Sr. de S. M. y bien universal desta republica en observancia de sus previlexios hordenanzas Buenos usos y Costum-bres en concurso de los ssres. Don Manuel de Aldaco, Sindico pror. Gral., D. Juachin de Urttannte, Cavallero del Avito de Santiago, D. Joseph de Arostegui y Echezarreta, Santiago de Arrivillaga, D. Miguel Antonio de Aliri, Juan de Ocharcoaga, Jacinto de Echeverria, Juan Baptista de Andueza, D. Jacinto de Aztiri, Pedro de Gazonena, Francisco de Zubillaga, Martin de Aguirre Miramon, Rafael de Erdavide, Francisco Lopez de Miranda, Sebastian de Cardaveraz, Juan de Urrizti, D. Juan Antonio de Jaureguiondo Cavallero del havitto de Santiago, Pedro Blasco, Juan de Garay, Antonio de Gonzaloren. fermin de Iruertia, Joseph de Lasarte. Domingo de Gazorena, Joseph de Alberto, Ignacio de Aguilureta, Juan Marz. de Muñoa, Francisco de Echeverria. Antonio de Alquiza Lette. D. Pedro Paternina, Pedro de Arbaiza, Joseph de Bulacia, Nicolas de Echevestte. Andres del Cerro, Agusttin de Leyza, Juan de Echevers, D. Fernando de Ansorena Garaioa, Miguel de Ovinetta, Martin de Goicoa, don Alberto de Zuaznavar, Ignacio de Orteiza, Joseph de Ottamendi, Pedro de Erdocia, Miguel de Goicoechea. D. Thomas de Nardiz, Pedro de Ibarrolaburu, Antonio de Rettana, Pedro de Aresorena. Pedro Antonio de Lazcano, D. Joseph Jacinto de Mendizabal. D. Ignacio de Attristain, D. Joseph Miguel de Vildosola, Ignacio de Aldaco. Tuan Lopez de Arrieta, Martin de Alquiza Lette. el Conde de Villa alcazar, D. Juan Francisco de Oren-dain, Joseph Manuel de Aznarez. D. Toseph Joachin de Larreandi. Domingo de Echeandia, Domingo de Garai, Antonio de Larreardia, Juan de Alcaiaa. Nicolas de Erauzquin, Juan de Ipenza. Manuel de Erefio. Esteban Lopez. Josephe Cigarain. francisco de Echanique, Pedro de Bengoechea. Agustin de Arzaq, Thomas de Aguirre, Juan Domingo de Oyza, Juan Beltran de Irizar. y Juan de Mendinuetta, vecinos de esta Ciudad y asi estando juntos y congregados la Ciudad y ssres. Vecinos desta combocatoria se leio el decreto dispuesto por la Ciudad y ssres. nombrados el dia once del dicho mes que su thenor es este...

Los ssres. Regidores D. Juan Francisco de Llatazo, Jurado mayor, Simon de Celarain y Pedro Antonio de Lazcano en cumplimiento de lo que se les encargo en regimiento de siete del corriente ensivieron **dos plantas que a executado con su asistencia D. Ercules turreli inxeniero millitar delineando la nueva plaza que se inttentta hacer haciendose en ella nuevas casas de Aiuntamientos y del Consulado** que la una haciendose estas a quattro bientos entre la misma Plaza que a de servir de frente y las dos calles de Inigo y Alasorain por los Costtados y la calle de Ascorra por las espaldas, ttranda de largo la dicha Plaza noventa codos y de ancho sesenta y dos; y la otra en cuja figura bienen a quedar las dichas Casas Concexiles en uno de los costtados que an de servir de ancho a la dicha Plaza la cual en esta figura tendra de ancho settenta codos y de largo noventa y cinco; y al mismo tiempo informaron a la Ciudad que segun presupuesto y regulacion que an echo tendra de coste en la primera figura y planta los suelos y casas que an de ocupar el plano y campo que a de quedar para plaza y la compra de las Casas que le an de circunvalar la misma plaza sin comprenderse la frente y edificio de las Casas Concexiles y del Conqulado y el nuevo reedificio de ellas que se consideran seran veinte y quattro casas de a diez codos de frente cada una con su fondo correspondiente la cantidad de sesenta y seis mill ducados de platla de principal que redituaran añalmente a censo mill novecientos y ochenta ducados, y que las dichas veinte y quattro casas con sus cavañas daran de renta una con otra por lo menos

a ochenta ducados que a este respectto importtan mill novecientos y veinte ducados, a que añadiendo Ducientos ducados que podran dar de renta las casas Concexiles que ai al presente trescientos que tendra de aorro la Ciudad en gastos de fiestas publicas de toros cada año computtandose uno con otro en los que ha havido asi de Castilla y Navarra como torillos de la tierra que executada dicha Plaza y casas podra haver añalmente corrida formal sin coste de la Ciudad y solo con lo que rendiran los balcones y ttablados de la Plaza. Y así mismo aumenttandose lo que podran renttar las casas que al presente sirven de alondiga y peso de Arina cuias oficinas se an de pasar a la plaza nueva; y casas Concexiles oficinas se an de pasar a la plaza nueva y Casas Concexiles vendran a sobrar en beneficio de la Ciudad, cada año por lo menos quinientos ducados de vellon, los cuales destinandose para irse redimiendo dichos capitales veendran a quedar a la Ciudad las propiedades de dichas casas que an de circumbalar la plaza, lograndose por este medio el que con el tiempo con esta crecida renta se haian desempeñando de los demas empeños que tienen tan gravada la Ciudad y aun se cree se podra minorar el coste referido de los sesenta y seis mill ducados respecto de que la Ciudad en sus monttes tiene porciones de maderamen que se pueda emplear en el edificio de dichas casas y tambien los despojos de las que se han de demoler.

La Ciudad y sses. nombrados entterados de todos los referidos y teniendo por mas combeniente se executte la nueva plaza en la figura primera de las dos que ban expresadas por ser no solo la mas comoda y de menor coste sino porque tambien las nuevas Casas Concexiles bendran a quedar en mexor posituras y disposicion, y que son nottorios los justtos mottivos que precisan a la pronta execucion de ttan im-portante obra así por la ermosura y desaogo que se da a la Ciudad como por ebittar los graves incombenientes que se an esperimenttado en barias ocasiones de hacer las funciones publicas en la plaza que asta aquí se a tenido por estar contigua a la muralla y Cuerpo de Guardia pral. deste presidio de calidad que sin recurrir a barios lances y embarazos que se tubieron en lo pasado con la Gente militar con peligro de perderse la Ciudad subcedio modernamente aora dos años el que a ttodos es nottorio asta haverse salido la Guardia principal formada a punto de Battalla con fusiles y Baionettas Caladas Contra los vecinos que a no haverse attaxado por la celosa y prudente vigilancia de los ssres. Alcaldes y demas del Gobierno con diferentes eclesiasticos y otras personas de la primera representacion y auctoridad que contubieron y retiraron a los vecinos y especialmente a la Gente marinera que es tan crecida y belicosa hubieran subcedido sin duda alguna muchas muertes y desgracias, y que últimamente este presente año en la corrida de Bueies que se a echo en dos tardes por las festividades de Ntra. Sra. Y San Roque se a impedido a la Gente del Pueblo el que se arrimen a los parapetos de la muralla para gozar de la fiesta y no se a permitido que arrimada a la muralla por la parte de la plaza se pongan resguardos donde con seguridad se pudiese acomodar la Gente y que demas de todos estos motivos que justtamente hacen temer algun grave embarazo a subcedido que queriendose remediar el que algunas recattonas que venden frutas y otros generos comestibles en parage arrimado a las puertas de dicho Cuerpo de Guardia por deshordenes que se an reconocido y reducirlos a otros parages mas combenientes para el mejor gobierno publico lo an embarazado los millitares por decir que el parage donde estan dichas recattonas es de su privattiva jurisdiccion, resultando desto el no poder attender al mejor gobierno publico que se desea, y finalmente es nottoria y savida la indecencia con que en las funciones públicas de toros esta la Ciudad por falta de casas propias notando y extrañando los forastteros, y que segun los embarazos expresados no solo tiene la Ciudad la livertad ni seguridad necesaria para executtar las fiestas publicas ni otras particulares en la plaza biexa por su situazion, sino que esta expuestta al anttoxo de que al mismo tiempo se quieran montar las Guardias y sacar a la Gente millitar a exquadronar y hacer exercicio cuios gravissimos motivos y la positura favorable de hallarse reducidos a solos suelos muchos de los siros de casas de que inttentta balerse la Ciudad y casi todas las de aquel parage mui biexas y Arruinadas que sirven de nottable fealdad al mismo paso que dara grande ermosura y desaogo la execucion de dicha Plaza que quedara en el Centro de la Ciudad haciendo las casas que le an de circumbalar con arcos y soportales y ttodas las fachadas iguales y sin diferencias unas de otras

ni en la altura ni en lo demas motiva con impulso y por combeniencia pública a executarse dicha Plaza nueva a que tambien favorecen las Leies Reales y una hordenanza municipal espressa qu etiene la Ciudad para este efecto confirmada por los SSes. Reyes Cattolicos Don Fernando y D.º Isabel de Gloriosa memoria.

Y con este desseo hallandose la Ciudad con los ningunos medios que es nottorio por sus crecidos empeños recurrio a su casa de la Contracttacion y Consulado informandola de todos los mottivos referidos y solicitando su concurso para el alivio en tan crecido empeño y la casa habiendo combocado a sus comercianttes en Junta General a resuelto que de su propia quenta y costa se tomen los suelos necesarios y su reedificio y nueva fabrica correspondiente a casas que sirvan para los ayuntamientos de la Ciudad y para los mismos del Consulado, y que el coste correspondiente a la porcion de la Ciudad que viene a ser la mittad de ttodo el coste se aia de satisfacer y reemplazar por la Ciudad al dicho Consulado, ora sea si las mismas casas dieren alguna renta o en la forma que arivitrare la Ciudad según su disposición, y que antes de darse principio a su fabrica se comunique por la Ciudad al Consulado su planta y delineacion para que de un acuerdo y conformidad se attienda al acierto y mejor execucion.

Por todo lo qual y para tomarse la ultima deliverazion en asunto tan importtante, se acordo que en cumplimiento de lo que esta resuelto por la Ciudad y Vezinos especiales en aiuntamiento de veinnte y quatro de Dziembre proximo pasado se comboque aiuntamiento General de Vezinos especiales para las nueve oras de la mañana del dia savado primero beniente que se contaran catorce del corriente y que para el efecto los sses. Jurados maiores reparttan los vocettos en la forma acostumburada so las penas de la hordenanza y que en aquel Congreso para la mejor intelligenza de Vezinos se lea este decreto y se pongan de manifiesto dichas planttas =

#### Acuerdo

Y enteradose de la expresión del suprainserito Decreto; Acordaron de conformidad se lleve a pura y devida execucion su con-ttenido y para su cumplimiento, se nombraron a los SSres. Alcalde, D. Joseph Antonio de Aguirre y Oquendo, Rexidores D. Juan Francisco de Llatazo, D. Santtiago de Arrivillaga, Joseph de Iriarte y D. Joseph Miguel de Vildosola, pera que por si solos y con independencia de los ssres. Capitulares presenttes y venideros atiendan a la execucion de dichas Plaza fabrica de casas compras de ellas y a ttodo lo demas de que se a de balar la Ciudad para lo referido con interbenzion de los dueños y axusttandose con estos en los precios en la forma de paga ora sea por permutta con otras casas y tierras concejiles reconocimienttos y ya fundando a censo los Capitales o en la forma que mas combeniente sea para cuio efecto se les da toda la mano y facultad necesaria y se les otorga poder amplio y especial en toda forma a los dichos nombrados con facultad de sostittuir, y para tomar a censo todo el dinero necesario sobre los propios haver y renttas de la Ciudad y sobre las compras y nuevos reedificios de dichas casas, y sobre los Vienes de los vezinos desea concurrencia y de todos los demas que los hipotecan y obligan especial y expresamente prestando como presttan por los ausenttes voz y cauzion en toda forma. = Antemi Miguel de Eguzquiza.

Concuerta este ttraslado con el acuerdo y decreto original que queda en el registro de acuerdos desta dicha Ciudad de San Sebastian del año pasado de mill settecienttos y quince que queda en su archivo y en mi fieldad a que me refiero y en fee de ello yo Sebastian de Cardaveraz Alcega, escrivano de S. M. y del numero de ella y su archivero signe y firme.-En ttestimonio de verdad: Sebastian de Cardaveraz...

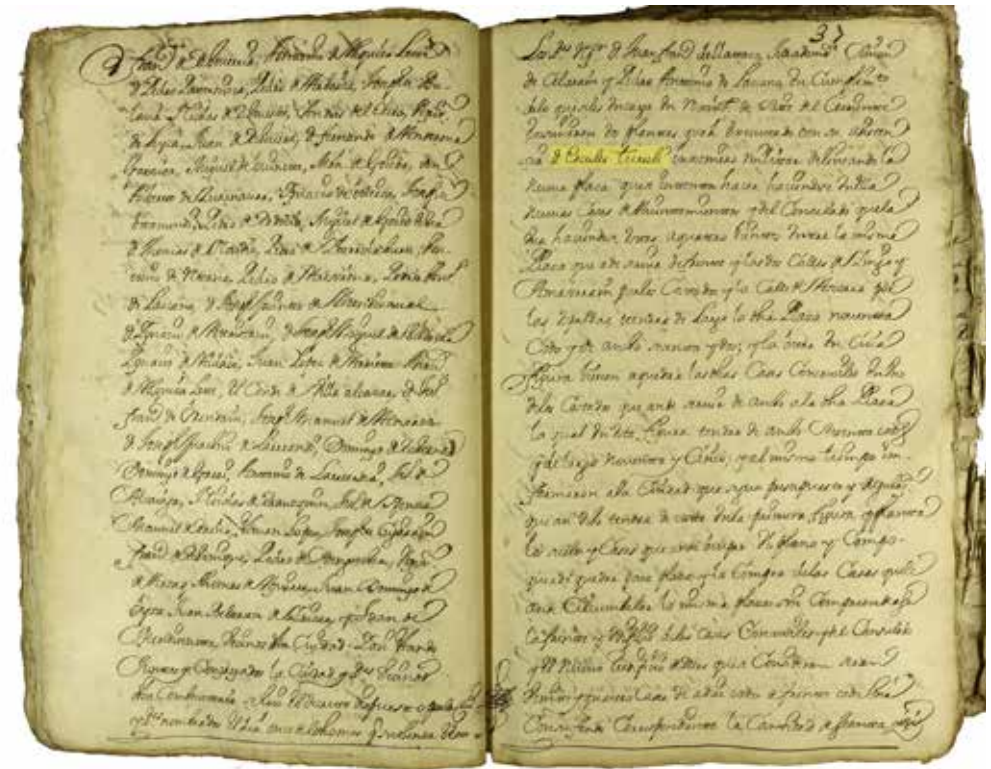


fig.77 Documento AHPG-GPAH 2-0546, abierto en las pag.36v y 37r., donde aparece parte del decreto del 14 de septiembre de 1715, y el nombre de "Ercules Turreli"



(PARTE AÑADIDA AL DECRETO DEL (1715-9-14) EN EL DOCUMENTO AHPG-GPAH 2-0546 PARA FORMALIZAR UN CENSO A PARTIR DEL PODER OTORGADO POR DICHO DECRETO)

.....  
Prosigue.-Y usando del preinserto Decretto de Poder y facultad que por el, y por el cittado **del referido dia diez y ocho de junio del dicho año de mill settecientos y diez y siete (1717-6-18), dieron principio a la execucion de la fabrica de casas que an de circumbalar dicha Plaza maior**, y para su continuacion les es preciso tomar a censo alguna cantidad o cantidades, para cuia sollicitud los ssres ottorgantes por la presentte ottorgan que dan todo su poder cumplido qual de derecho se requiere y es necesario al dicho Regidor D. Joseph Anttonio de Aguirre y Oquendo vecino desta Ciudad y de la Villa de Azpeitia, y para que por si y en nuesttro nombre desta Ciudad y de sus vecinos especificados en dicho Decretto pueda tomar a Censo redemible al quitar de qualesquiera Comtos Cavildos y personas particulares asta la cantidad de un mill y seiscientos ducados de platta de principal a razon de tres por ciento de vellon al año segun la ultima pregmatica de S. M. de trece de febrero del año pasado de mill settecientos y cinco, ottorgando en su razon la escrittura o escritturas conbenientes a favor de quien entregare con todas las clausulas fuerzas y circunstancias que en tales casos se acostumbran para su maior validazion y subsistencia, obligando e hipotecando los Propios haver y renttas desta Ciudad y las compras y nuevos reedificios que se hicieren en la Circumbalazion de dicha Plaaza y los vienes de los vecinos que se hallaron en dicha concurrencia y los de los ausenttes por quienes prestaron voz y caucion. como los de los ssres, ottorgantes y del dicho Sr. D. Joseph Anttonio de Aguirre y Oquendo para maior seguridad de tal Censo y punttual paga de sus redditos con ttal que cada y quando esta dicha Ciudad qualquiera de sus vecinos, o, de los ssres. ottorgantes y del dicho D. Joseph dieren y pagaren el dicho censo principal con los redditos que se devieren sea obligado aquel o aquellos en cuio favor se ottorgare a recevir y ottorgar Carta de pago y redempcion ante scrivano y en devida forma, y no lo, queriendo recevir deposittandolos judicialmente ante la Justicia hordinaria delta Ciudad y en el deposittario que por ella se nombrare y echase nottorio dicho depositto a quien entregare dicha cantidad o su dra. voz sea bistto quedar luido y redimido el dicho Censo y extinguido el Curso de sus redditos y libres de todo esta dicha Ciudad las fabricas de dicha Plaza y los vienes de todos los Vezinos y los de los ausenttes, y los de los ssres. ottorgantes y del dicho Sr. D. Joseph Aguirre desde el dia de dicho deposito en adelante, y en virtud del poder y facultad que se les esta concedido por los referidos acuerdos y Decrettos, dieron poder cumplido a todos los jueces y justicias de S. M. de qualesquier parttes que sean, para que a sta dicha Ciudad y dichos vezinos y ssres. ottorgantes les compelan a quanto ba expresado en ste poder y de la esta. o estas. Censo que en su virtud otorgare el dicho Sr. D. Joseph Aguirre como si fuere senttencia definitiva de juez Compettentte y pasada en cosa juzgada a cuia jurisdiccion usando de dicha facultad y poder somettieron los ssres. ottorgantes y renunciaron su fuero y la dha Ciudad y Vezinos Jurisdiccion y Domicilio y la Ley si combeneritt, de iurisne. omnium iudicum y ttodas las demas Leies fueros y derechos de su favor, en uno con la que dice y provee que ha general renunciacion que ha de Leies -no valga...

En cuio testimonio los dichos sres. ottorgantes lo otorgaron segun dicho es y firmaron a quienes io el scrivano doy fee conozco y siendo testigos Sebastian de Cardaveraz menor, Escribano de S. M. Manuel de Eguzquiza, y Ignacio Antonio de Aldaco vecinos y stantes en esta Ciudad... D.Santiago de Arrivillaga. D.Joseph Miguel de Vildosola. D.Joseph de Lazcano. Ante mi Sebastian de Cardaveraz... Concuerta sta copia con el poder y Decretos originales que quedan en mi fielddad a que me refiero y en fee de ello signe y firme.

En testimonio de verdad. Sebastian de Cardaveraz.

**CENSO**

AHPG-GPAH 2-0546

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de San Sebastián a ocho de Maio del año de mill setecientos veinte ante mi Sebastián de Cardaveraz Alcega, scrivano de S. M. y del n.º de ella y testigos de iuso parecieron los señores D. Santiago de Arrivillaga, D. Joseph Miguel de Vildosola y D. Joseph de Lazcano vecinos de esta Ciudad. Y dixerón que ella Junta y Congregada en su Aiuntamiento Gral. en uno con su Sindiço Pror. Grl. Y vecinos el dia catorce de septiembre del año pasado de mill setecientos y quince, por testimonio de Miguel de Eguzquiza, escrivano que fue del número y Aiuntamiento desta dicha Ciudad, les nombró uniformemente a los dichos ssres. D. Santiago de Arrivillaga, y D. Joseph Miguel de Vildosola, y a D. Joseph Anttonio de Aguirre y Oquendo, D. Juan Francisco de Llatazo y Joseph de Iriarte tambien vecinos desta dicha Ciudad para que por si solos y con independencia de los SSres. Capitulares presenttes y venideros atendiesen a la execución de una Plaza maior que se acordó construir y edificar dentro desta misma Ciudad y las compras de casas y suelos correspondientes para plano y terreno de ella como tambien a la de las casas que deben servir de circunbalazion a la dicha Plaza reedificandolas de nuevo todo para dicha Ciudad y por su propia cuenta y a todo lo demás conducente a este fin dandoles facultad amplia y poder necesario para poder tomar a censo todo el dinero conducente sobre los propios hacer y renttas de la Ciudad y las compras y nuevos reedificios que se hicieren en la Circumbalacion de dicha Plaza, y sobre los Vienes de los Vecinos que se hallaron en dicha concurrencia y Juntta gral. y de los ausenttes por quienes prestaron voz y caución, como lo referido mas por estenso constta y parece del acuerdo y decretto del referido dia, y en Aiuntamiento y Juntta gral. celebrada el dia diez y ocho de junio del año pasado de mill settecientos y diez y siete por testimonio del dicho Eguzquiza en lugar del dicho Joseph de Iriarte se nombro al dicho D.Joseph de Lazcano en la conformidad que lo estara el dicho Iriarte por el citado decretto del referido dia de catorce de Septiembre del año pasado de mill setecientos y quince revalidando en todo y por todo su tenor y es el que se sigue... (Se reproduce el texto del decreto de (1715-9-14)

(las cartas que se transmiten entre Consulado y Ayuntamiento y que aparecen en estos acuerdos del Consulado ya han sido transcritas en los decretos precedentes, pero se repiten para la inteligencia de la lectura del texto)

En la sala de la Universidad y Cassa de la Contratación y consulado de los hombres de negocios y comerciantes de esta M.N. Y. M.L. Ciudad de San Sevastian à treinta y uno de Agosto del año de mil setecientos y quince se juntaron los señores Dn Juan de Olazabal Cavallero de la orden de Alcantara, Dn Nicolas Manier, y Dn Juan Antonio Claessens Prior y Consules del d(ic)ho Consulado de este presente año, Dn Antonio de Amitesarove, Dn Josseph de Vildosola Dn Antonio de Aialde, Fran(cis)co de Echeverria, Josseph Manuel de Asnarez, Dn Josseph de Aroztegui, Juan de Ypenza, Juan Claessens, Dn Josseph de Mendizabal, Dn Fernando de Garaioa, Dn Manuel de Aldaco, Dn Domingo de Yun, Dn Miguel de Gastelu, Dn Juan Beltran de Yrizar, Pedro de Ansorena, Fran(cis)co de Larrivaherrera, Dn Ygnacio de Atristain, Juan de Ocharcoaga, Santiago de Arrivillaga, Fran(cis)co Lopez de Miranda, Dn Thomas de Nardiz, Domingo de Garai, J(osse)ph de Lopeola, Martin de Arrieta, Simon de Celarain, Phelipe de Brambusegen, Nicolas de Erausquin, Dn Martin de Sansinenea, Josseph de Alberro y (391) Dn Pedro de Paternina todos vecinos de esta d(ic)hâ Ciudad y Comerciantes en ella à tratar conferir y resolver las cosas cumplideras al servicio de ambas Magestades y conservación del d(ic)ho Consulado en observancia y cumplimiento de las ordenanzas confirmadas, Provisions Cedulas Reales y usso y costumbre que tiene y estando assi juntos y congregados por testimonio de mi el presente escrivano publico dispusieron y acordaron lo siguiente=

Leiosse una carta escrita por esta M.N. Y. M.L. Ciudad de San Sebastian a este consulado su f(ec) ha à treinta del Corriente mes, cuio thenor es como se sigue=

Siendo notorios los justos motivos que me han precissado à discurrir en hacer una Plaza nueva en la calle de Ynigo por estar en parage mui apropósito y en el centro de la Ciudad respecto de los graves inconvenientes que se han experimentado en varias ocaciones de hacerse las funciones publicas en la que hasta aquí se ha tenido por estar contigua de la muralla y cuerpo de Guardia principal de este Presidio de calidad que sin recurrir à varios lances y embarazos que se tubieron en lo passado con la gente militar subcedio modernamente ahora dos años (392) el que à todos es notorio asta haver salido la Guardia de el principal formada à punto de batalla y baioneta calada contra los vecinos que ano haverse ataxado por la Celossa y prudentte Vigilancia de los Señores Alcaldes y demas del Gobierno con diferentes eclesiasticos y otras Personas de la primera representación y autoridad que contubieron y retiraron a los vecinos y especialmente a la Gente Marinera que es tan crecida y belicossa hubieran subcedido sin duda alguna, muchas muertes y desgracias y que últimamente este presente año en la Corrida de Bueies que se ha hecho en dos tardes por las festividades de n(uest)ra señora y san Roque se ha impedido a la gente del Pueblo el que se arrimen a los parapetos de la muralla para gozar de la fiesta; Y no se ha permitido que arrimado a la muralla por la parte de la Plaza se pongan resguardos donde la Gente con seguridad se pudiese acomodar y que demas de todos estos motivos que justamente hacen temer algun grave embarazo queriéndose remediar el que algunas recatonas que venden fruta y otros generos comestibles en parage arrimado a las Puertas de d(ic)ho Cuerpo de Guardia por embarazos y desordenes que se han reconocido (393) y reducirla à otros Parages mas convenientes para el mejor gobierno publico lo han embarazado los militares por decir que el parage donde estan es de su privativa jurisdicción resultando de esto el no poder attender al mexor gobierno publico que se dessea demas que tambien es notorio la indencia con que en estas funciones por falta de Cassa propia assiste la Ciudad y tambien V.S. y que según los embarazos expresados no se tiene la libertad ni seguridad necesaria para executarse fiestas publicas ni otras particulares en la Plaza Viexa por el riesgo de

que al mismo tiempo no solo se quieran montar las guardias sino sacar al mismo parage a la gente militar à esquadronar y hacer ejercicio, di cuenta à V.S. de este animo solicitando que por ceder en beneficio de la Causa publica se sirva V.S. de concurrir a este fin sobre que habiéndose juntado en Junta de Comercio se nombraron algunos de sus individuos para que con las que tambien estaban nombrados de mi parte se hiciese un tanteo y regulacion de el coste y se discurriese en arvitrios para su execucion y en efecto habiendo concurrido conmigo unos y otros nombrados y premeditado este asunto con el (394) maior sosiego y desseo de que se executte cosa tan importante se ha pasado à hacer la regulacion y calculo que passo à manos de V.S. à quien suplico que en vista de el se sirva de atender con la galanteria que me prometo de su celosa aplicaz(i)on al bien y quietud comun à concurrir à empeño tan crecido pues de la resolucion de V.S. depende unicamente la execucion de obra tan importante y todo lo que en este asunto mereciere à V.S. sera de la maior estimacion y a que quedare con especial reconocimiento para solicitar quantto sea de su satisfaccion. Dios Guar(d)e a V.S. en toda felicidad como desseo de mi Auintamiento de la M.N. Y. M.L. Ciudad de San Sevastian a ... (1715-8-30) = Dn Josseph Antonio de Aguirre y Oquendo = Miguel de Gastelu = Por la M.N. Y. M.L. Ciudad de San Sevastian Miguel de Eguzquiza=

Con cuia vista desseando el Consulado el complacer en todo y por todo alo que repressenta esta nouvilsima Ciudad en d(ic)ha Cartta por las causas (395) y razones en ella expresadas acordo el Consulado que de sus Propios efectos y Rentas se Suminstren los medios necesarios para la fabrica de la Cassa Concegil y Consulado y montamiento de sus suelos con advertencia que la mitad de todo el montamiento aia de ser de cuenta de la Ciudad aun que por ahora aia de suprir el Consulado todo el montamiento en atención a los atrasos con que se halla la Ciudad y que en el interin que al Consulado se le pague la d(ic)ha mitad que ha de contribuir por la Ciudad si algo arrendase la d(ic)ha Cassa Concegil sea y se entienda lo que assi arrendare para el Consulado en el interin que se le pague la mitad que ha de suprir por la Ciudad =

Y en casso que la d(ic)ha Cassa Concegil no arrendase cosa se aia de pagar la d(ic)ha mitad de otros efectos que la Ciudad señalare = Y para que lo reeferido se ponga en practica todos los señores Comerciantes de esta convocatoria dieron facultad amplia a los Señores Prior y Consules presentes y Venideros para que puedan solicitar, soliciten y busquen en todas y quales quier partes combenientes todo el (396) dinero necesario à censo, y, à daño hipotecando los Propios haver y Rentas del Consulado y otorgando quales quier escrituras asta cubrir el montamiento de la d(ic)ha fabrica de todo lo qual se de Cuentta a la Ciudad en respuesta de la d(ic)ha Cartta insinuando departte del Consulado que antes que se de principio a la fabrica de la d(ic)ha Cassa se comunique la plantta de ella al Consulado=

A todo lo qual contra dixo el señor Dn Josseph de Aroztegui diciendo que primero y ante todas cosas se comunique esta materia por los señores Prior y Consules con el libro de las ordenanzas haciendosele saver el estado presente que tiene el Consulado y las demas circunstancias que concurren con Theologos sobre si se puede tomar esta determinacion pues el dictamen y resolucion que diere el tal Theologo ese mismo es el del d(ic)ho Joseph=

Dn Domingo de Yun lo mesmo

Francisco de Echeverria lo mismo

Pedro de Aresorena lo mesmo

Y sin embargo de las d(ic)has contradicciones se acordó llevar y que se llebe a pura y devida execucion lo decretado=

Y después que los d(ic)hos señores Comerciantes salieron (397) de esta Sala, los señores Prior y Consules acordaron que el señor Consul Dn Nicolas Manier para maior acierto consulte la expresion del Decreto precedente con Theologo y toda Satisfaccion de que su merced quedo encargado= Ante mi Francisco de Echanique=

### Acuerdo del Consulado del ... (1715-9-6)

AHN-CNC-L32039-E4

En la sala de la Universidad y Cassa de la Contratación y consulado de los hombres de negocios y comerciantes de esta M.N. Y. M.L. Ciudad de San Sevastian à seis de Septiembre año de mil setecientos y quince se juntaron los señores Dn Juan de Olazabal Cavallero de la orden de Alcantara, Dn Nicolas Manier, y Dn Juan Antonio Claessens Prior y Consules del d(ic)ho Consulado de este presente año en uno con Pedro de Beingochea sindico procurador general de la Cassa a tratar y resolver cosas cumplideras al servicio de Dios n(uest)ro Señor y de su Magestad y conservación del d(ic)ho Consulado ..... y estando assi juntos y congregados por testimonio de mi el presente escrivano publico dispusieron y acordaron lo siguiente=

El señor Consul Dn Nicolas Manier dio su descargo en orden a lo que se le encargo .... Diciendo que con el R(everen)do P(adr)e Fr. Manuel Vicente de Echeverri Predicador General y Lector en el combento de San Thelmo de la oren de Santo Domingo ha consultado la expresión del Decretto del citado dia quien ha dado el parecer del tenor siguiente =

#### Parecer del Lector del combento de San Thelmo de la orden de Santo Domingo

Aunque la dificultad que en este papel de consulta sea de aquellas cuja resolucion mas que con filas de autores piden tomarse por el prudente juicio de aquellos que tocan de cerca y a quienes de mas cerca toca lo útil y lo dañoso de lo que quiere establecerse y ebitarse con todo por el respecto que se debe alas personas que dudan pondre aquí algunas consideraciones que ami ver deshacer los escrúpulos de los que contradicen a la determinación de la Cassa =

\_La primera es que la Ciudad no intenta hacer esta obra por el fin de representar con la magnificencia de los edificios la calidad de los Ylust(r)es Cuerpos que los ocupan obras que en tiempos de menor miseria quedaran justificadas por las obras publicas de todo el mundo no estamos en este casso=

\_La segunda consideración es que la tranquilidad publica (399) es el fin mas alto à que pueden aspirar las Leies políticas y a la qual se deben ordenar aun los mismos estragos que en las Guerras se padecen y los caudales y vidas que en ella se consumen=

\_La tercera es que la Ciudad en la obra que intentta hacer no tiene otro fin que evitar disturbios que no podrian dexar de ser funestos y que esta obra no es prevención de persona sana en primavera sino escusa necesaria de un mal cuios indicantes son manifiestos en casos que en tiempos passados y en los nuestros han puesto a la Ciudad en inminentes peligros; Y por consiguiente se deve conocer que la Ciudad se halla en la necesidad de poner en execucion esta obra y luego por que hai muchos que estan en la sepultura habiendoles aplicado remedios específicos y eficazes de su naturaleza un instante después de la ocacion=

\_La quarta que hallandose la Ciudad en la necesidad de executar esta obra padece la necesidad de no poder ejecutarla por si misma sin el socorro de la Cassa el qual sollicita=

\_Pongamos ahora el casso de que el bien del comercio y de los comerciantes fuesse un bien que estuviese sobre las nubes desde donde pudiesse ver los (400) disturbios y alborotos publicos y las funestas consecuencias que se seguian sin que el bien del Comercio padeciese en ellas como una cosa totalmente separada del bien publico y quietud publica de la Ciudad y que en este casso la Ciudad pidiese a la Cassa la ayudase para la execución de esta obra aun en este casso de considerarse el bien del Comercio como independiente del bien publico de la ciudad podria dudarse si havia motivos que justificasen el aplicarse la Cassa con sus caudales el remedio de la Ciudad pero no estamos en este casso=

Estamos en el casso de estar estos dos B(ie)nes por tantos lazos y conexiones inseparables que si subciesse el daño que la Ciudad con Christiano empeño quiere esquivar por medio de esta obra con el bien de la Ciudad se havia de arrastrar el bien de la Cassa del Comercio y de los comerciantes como es notorio luego en este casso la Cassa deve mirar el bien de la Ciudad como un bien que inmediateamente se refunde en si misma=

Supuestas estas consideraciones que es lo que la Cassa determina hacer en el casso de precaver un mal que no puede dañar a la Ciudad sin que entre el comercio (401) a la parte del daño=

\_Lo que el comercio hace por su decreto es prestar y comprar prestar parte de dinero para parte del edificio y quedarse con la possession de la otra parte lo que hace es tener Cassa en que pueda tener sus Juntas y funciones y esto su nombre y la practica de las demas Casas de Europa lo justifican tener Cassa con que escusse los gastos de hacer andamios y deshacerlos en los festejos publicos todo lo qual considerado me parece –salvo meliore- que la Cassa en lo que ofrece a la Ciudad no saviendo de la espera de su bien hace lo que debe y assi lo sientto y firmo en San Thelmo de San Sevastian en ... (1715-9-6) = Fr. Manuel Vicente de Echeverri Predicador General y Lector=

Con cuja vista acordo el Consulado que se lleve a pura y devida execucion la expresión del d(ic)ho parecer y que aquel se ponga à theniente al registro y que en conformidad a la expresión del dicho parecer se responda a la Ciudad la Cartta del thenor Siguiente=

M.N.Y. M.L. Ciudad// En vista de la cartta de V.S. de treintta del (402) pasado que recevi con el aprecio correspondiente a la confianza con que me favorece por la qual se ha servido V.S. en confirmación de las expresiones antecedentes de manifestarme su desseo y resolucion de que se execute una nueva Plaza por los motibos que expone V.S. en su cartta solicitando que por sus atrasos que son tan notorios concurra yo por mi parte al alivio de empeño tan crecido como necesario a la Causa publica y para este efecto me ha comunicado V.S. el presupuesto que con intervención de sus nombrados y los mios se ha formado, passe luego à convocar en Junta General a mis Comerciantes en cuios congreso habiéndose visto aquel y la cartta de V.S. y premeditadose en el assumpto con el desseo de complacer à V.S. se ha resuelto de comun acuerdo el que sea de mi propia cuenta y costa la compra de los suelos necesarios y su redificio y nueva fabrica correspondiente a una Cassa que sirva para los Auintamientos de V.S. y para los mios costeano y supliéndose todo su importe y valor de mi propia Cuenta con la calidad que el primer cuerpo y Havitacion sea possession privativa y propia de V.S. y el segundo mio; Y que el coste correspondiente a la porcion de (403) V.S. aun que por ahora sea su supliemiento de mi cuenta se me aia de satisfacer y reemplazar por V.S. ora sea si las mismas casas dieren alguna rentta ò en la forma que arvitrare su providencia según su disposición.Y que assi mismo antes de darse principio à esta fabrica se sirva V.S. comunicarme su plantta y delineación para que de un acuerdo y conformidad se atienda al aciertto y mexor execución=

Espero que V.S. se de por bien servido.... (formulas de cumplidos)... (1715-9-6) = Dn Juan de Olazabal = Nicolas Manier = Juan Antonio Claessens = Por la Universidad y Cassa de la Contratación y consulado de la M.N. Y. M.L. Ciudad de San Sevastian = Antte mi Francisco de Echanique =

### Acuerdo del Consulado del ... (1715-9-28)

En la sala de la Universidad y Cassa de la Contratación y consulado de los hombres de negocios (404) y comerciantes de esta M.N. Y. M.L. Ciudad de San Sevastian à veintte y ocho de Septiembre del año de mil setecientos y quince se juntaron los señores Dn Juan de Olazabal Cavallero de la orden de Alcantara, Dn Nicolas Manier, y Dn Juan Antonio Claessens Prior y Consules del d(ic)ho Consulado en uno con Pedro de Beingochea sindico procurador general de la Cassa Dn Manuel de Aldaco Juan de Ocharcoaga Phelipe de Bambrusegen Pedro de Ansorena Josseph de Alberro Dn Martin de Sansinenea Nicolas de Erausquin Dn Pedro de Paternina Dn Antonio de Aialde Juan Beltran de Yrizar de Ypenza Anttonio de Amitesarove Dn Ygnacio de Atristain Dn Juan Fran(cis)co de Llatazu Dn Josseph de Mendizabal Domingo de Garai Juan Claessens

Agustin de Leiza Fran(cis)co de Echeverria Fran(cis)co Lopez de Miranda Miguel de Gastelu Juan Angel de Echeverria Martin de Arrieta y Juan Antonio de Jaureguiendo todos comerciantes del d(ic)ho Consulado que fueron convocados para tratar las cosas cumplideras al servicio de ambas Magestades bien y util del d(ic)ho Consulado en observancia de sus Ordenanzas ... por fee y testimonio de mi el pressente escrivano y assi estando convocado se leio una cartta escrita por esta nobilissima Ciudad su (405) fecha à ... (1715-9-21) cuio thenor es como se sigue=

He diferido responder a la Cartta de V.S. en que sobre el asunto de Plaza nueva se sirvio V.S. expresarme havia resuelto encargarse de la compra de los suelos y edificio para Cassa Concegil y de Consulado corriendo esto por Cuenta y coste de V.S. con la calidad que el segundo cuerpo sea propiedad de V.S. y mia el primero con lo demas que sobre esto se sirvio decirme hasta que habiendo convocado a mis vecinos en aiuntamiento general ha quedado resuelto esta dependencia combiniendo de conformidad de todos se executte esta obra como tan importantte a la caussa publica nombrando a diferentes de mis individuos para que corran con ella absolutamente y con independencia de mis capitulares participandose à V.S. primero las Plantas y medidas que se tomaron para la execucion en que se esta entendiendo en aquel congreso manifieste la resolucion y concurso de V.S. de que se hizo el aprecio ... (formulas de cumplidos)... =

En el mismo congreso di cuenta de la representación que (406) V.S. me hizo sobre correr por su mano la cofradia de Santa Cathalina sus rentas y demas aderencias quedando a su cargo la conservacion de el muelle manutención de los guarda mares limpieza del Puerto y demas concerniente haviendose primero dispuesto por mi un Decreto en el qual para la mejor inteligencia de los Vecinos se expusieron las utilidades que se seguian a la Caussa publica de correr esto al cuidado y direccion de V.S. y de uniformidad de todos se resolvió el aceptar como quedo aceptada la propocission de V.S. y en consecuencia de ella sea cedido perpetuamente esta dependencia à V.S. como parece del testimonio insertos los Decretos que passo à manos de V.S. con grande gusto mio de haverse ofrecido esta ocassion de complacer a V.S. no dudando que por su mano y dirección no solo se atenderà a la conservación tan importante de mi Puerto y muelle y de los guardamares limpieza y seguridad para las embarcaciones que entran y salen sino que la Zelossa aplicación de V.S. se dedicara à otras cosas utiles a la combenienzia y adorno comun asegurandose siempre de mi afecto ... (formulas de cumplidos)... (407) ... (1715-9-21) = Dn Joseph Anttonio de Aguirre y Oquendo = Miguel de Gastelu =

Por la M.N. Y. M.L. Ciudad de San Sevastian Miguel de Eguzquiza =

Con cuia vista haviendose conferido largamente sobre la expresion de la d(ic)ha cartta unanimes y conformes los d(ic)hos señores Prior y Consules en uno con los indibuidos de esta convocatoria acordaron se lleve a pura y devida execucion su conthenido y para su cumplimi(en)to se nombraron a los Señores Dn Nicolas Manier y Dn Juan Anttonio Claessens para que por si solos con independencia de otra perssona y de los d(ic)hos señores Prior y Consules venideros atiendan a que se execute la d(ic)ha Cassa concegil en la forma que se expressa en la referida Cartta y attodo lo demas anexo y concerniente a ella y tambien a la satisfaccion de las Cassas que estan en los suelos donde se ha de fabricar la d(ic)ha Cassa Concegil y paguen el montamiento de ella para cuio efecto en quanto pende de esta contrattacion se les dà toda la mano y facultad necessaria y se les otorga poder amplio y especial en toda forma s los d(ic)hos señores Consules con facultad de substittuir y retomar à censso todo el dinero necessario sobre los Propios haver y Rentas de este (408) d(ic)ho Consulado y sobre las compras y nuevos redificios de d(ic)ha casa y sobre los B(ie)nes de los individuos de esta combocattoria que los hipotecan y obligan especial y expresamente prestando como prestan por los ausentes y por venir voz y caucion en toda forma.

\_Y enquanto al segundo capitulo de la d(ic)ha cartta que habla enguanto a la cofradia de Santta Cathalina de los mareantes acordo la Cassa que el testimonio que se expressa en d(ic)ho capitulo se ponga à theniente al registro//

Ante mi Fran(cis)co de Echanique =

### Relato de Ordoñez (1761)

...de toda esta verdura y legumbres cargan las mujeres de los caseríos unas cestas muy grandes que pesarán ocho ó más arrobas y sobre la cabeza las traen á la ciudad descalzas de pies y piernas subiendo y bajando peñascos de dos leguas y más, de esta forma llegan á la ciudad no se si diga hasta ochocientas cestas, se llena la plaza á las siete de la mañana y lo mismo sucede aunque esté lloviendo todo el día, es de advertir que en los tres lienzos de la Plaza Nueva está repartido el año para sentar todas estas gentes, en un lienzo dos meses que son Junio y Julio porque en estos se venden muchas cosas delicadas como alcachofas, guisantes, habas frescas y ponen tres filas de banquillos, en los otros dos lienzos á cinco meses las gentes que tienen las tiendas de la Plaza dos filas de bancos al amanecer para que en ellos se sienten las caseras y delante sus cestas y de cada persona cobran un ochavo que valen muchos reales en las temporadas sentadas, pues ponen en sus cestas zapatos y medias y van á donde ellas saben á tomar chocolate, y hay gentes que tienen chocolate prevenido para luego que llegan sean despachadas y les suele costar cada jícara diez maravedises y lo más tres cuartos, vuelven a la plaza á despachar sus géneros y con el dinero que han hecho compran para sus casas, aceite, jabón, pescados, especias, ropa y cuanto necesitan para la semana; á tiempo que llegan todas las criadas á comprar sus verduras y ellas están previniendose de lo necesario están las calles del comercio y Plaza tan llenas de gentes, que parece el bullicio de la puerta del Sol; desaparecen lentamente y á las doce las más marcharon. ...

Joaquín Ordoñez, San Sebastian en 1761, Descripción...  
San Sebastian ed.1900, pag 36

### Relato Anonimo (1785)

... La segunda es la Plaza Nueva, de las más hermosas de España, cuadrilonga; su largo 82 varas y su ancho 58. Todas las casas que la forman están sobre arcos de piedra labrada arenisca, que forman soportales deliciosos en donde están las tiendas de los comestibles y toda su fachada está con una perfecta simetría con tres altos, tres filas de balcones de fierro, el ventanaje todo igual, y todo el frente bien blanqueado y con mucho aseo, y todas sus casas numeradas. En la parte occidental, formado el frente, está la casa de Ayuntamientos de la Ciudad, de una fachada hermosa de piedra arenisca, adornada con florones y otras labores exteriores de diferente piedra; tiene dos órdenes de balcones de fierro sobredorados, y las armas de la Ciudad a la parte superior de su frente, que todo forma un objeto delicioso. La sala principal, que es capacísima, sirve para los Ayuntamientos de ella, en donde está una completa armería para armar 700 hombres siempre que lo exija el real servicio, para lo cual hay Compañías alistadas. La segunda sala es del Ilustre Consulado de la Ciudad, primorosamente adornada, en donde se juntan sus miembros y tienen en ella, así la Ciudad como el Consulado, sus bien resguardados Archivos y habitación correspondiente para sus empleados; y debajo la Alhoóndiga. Y toda la Plaza es propia de la Ciudad. ...

San Sebastian en 1785, Descripción...  
fondo Vargas Ponce t.34

## Certificación final del Coste de la redificación de la nueva Casa Conzexil y de Consulado

(410) Yo Juan Baup(tis)ta Yzarburu ess(criba)no del numero desta Ciudad de S(a)n Sevass(tia)n y actual del consulado della por elección este año, doy fe que dela quantia presentada por Dn Juan Antonio Claesens ante d(ic)ho consulado, con f(ec)ha a diez de septiembre proximo pasado deste año (1754-09-10) del coste de la redificacion de la nueva Casa Conzexil y de d(ic)ho Consulado, como nombrado para el efecto, resulta que en su carta, da las partidas sig(uien)tes = Num(er)os (al margen) en R(eal)es de Vellon.

- 1 - Primeramente por ... (53.925,5) Reales de plata corriente que según la estimación de peritos he pagado por el valor de estas casas y suelos para redificar la nueva consistorial y consulado (411) desta d(ic)ha Ciudad, como por el numero al margen..... 80.888

### Cantería

- 2 - por... (147.125,5) Reales de plata corriente que tubo de coste la cantería para la d(ic)ha Cassa Consistorial y del Consulado, con arreglo a la traza de su fachada como consta por examen y quenta de los maestros peritos nombrados Sebastian de Lecuona, y Andres de Arixeta, de f(ec)ha ... (1722-11-27)..... 220.688
- 3 - por ... (1.000) Reales de plata corriente que pagué a Lazaro dela Ynzera y Bega maestro que executò la obra de talla dela d(ic)ha Casa (412) Consistorial y del Consulado como consta por su recivo a ... (1724-05-27) ..... 15.000
- por ..... (120) Reales de plata corriente pagados por el trazado de poner la talla en los dos remates dela d(ic)ha Casa Consistorial..... 180
- 4 - por ... (747) Reales, y (25) m(a)r(avedi)s de vellon que hè pagado por el coste dela piedra conducida para la fabrica de la expresada Casa por once libranzas del sobrestante<sup>52</sup> Dn Juan Baup(tis)ta de Andoeza..... 747.25

### Albañilería, texa, ladrillo, yeso y Cal

- 5 - por..... (3.240) Reales y trece mas de vellon pagados a Pedro de Butron maestro albañil (413) por la albañilería ejecutada en d(ic)ha Cassa Consistorial y del Consulado, como por menor explican sus quantas..... 3.240
- 6 - por..... (4.066) Reales de vellon que he pagado por el coste de la texa, ladrillo, y yeso para la redificacion dela Casa Consistorial, con presencia de papeles de Dn Juan Baup(tis)ta de Andoeza..... 4.066
- 7 - por... (8.337) R.s ..... (29) mas de vellon que he pagado à Juan de Sarrar por la compra de la Cal que necesitò la fabrica de d(ic)ha Cassa su conduccion, lade arena, peones y boierizos<sup>53</sup> ..... 8.337 (414)
- 8 - por... (11.661) Reales y (25) mas de vellon que he pagado a Juan de echanique por el importe de la cal que se le comprò para la d(ic)ha Casa, como consta de tres recibos que diò ..... 11.661,25

52. Capataz mayor de una obra. 53. Bueyerizo, el que conduce los bueyes para transportar cargas. Se utilizó este modo de transporte hasta el siglo XX. 54. Acarreos, transporte 55. Roca arenisca calcarea 56. pintor no conocido, existe Pietro Bellotti veneciano muerto en 1700, podría ser familiar.

## Carpintería, ensamblaxe, maderamen y tablazon

- 9 - por... (33.895) Reales y tres mas de vellon pagados a Francisco de Hugartte, Domingo de Garaycoechea, y Josseph de Oyercouy, por las obras de carpintería y ensamblaxe que han ejecutado en la Casa Consistorial y Consulado, como se muestran sus quantas ... 33.895
- 10 - por... (5.033) Reales y trece mas de vellon que han tenido (415) de coste diferentes piezas de distintos generos de maderamen, compradas a varios individuos para la ante d(ic)ha Casa, como expresa el pliego esta partida ..... 5.033
- 11 - por... (21.500) Reales y quatro mas de vellon que he pagado a diversos, por coste que tubo el maderamen, tablazon, y ensamblaxe para la d(ic)ha Casa, como asimismo diferentes jornales, que ocasionaron como se verá del pliego este mismo ..... 21.500
- 12 - por... (100) Reales pagados a Diego de Belaunzaran a quenta del maderamen que devian entregar para la expresada Casa, como por su recivo de ... (1720-7-17) (416) ..... 10.500
- 13 - por... (2.000) Reales de plata corriente asi mismo pagados a Josseph de Belaunzaran a buena quenta del maderamen que tubo de entregar para la fabrica de la mencionada casa consistorial y del Consulado como consta por su recivo a ..... (1720-09-21) ..... 3.000
- 14 - por... (24.000) Reales de plata corriente que pagué a los es(culto)res nombrados de la Ciudad a quenta de los materiales, según recivo deste numero del margen ..... 5.033
- 15 - por... (4.287) Reales de vellon pagados a Sebastian de Zapiain y sus oficiales (417) por los jornales que devengaron en cortar los robles de Don Martín de Olazaga para la citada fabrica según el pago de este numero..... 4.287
- 16 - por... (2.087) Reales de plata corriente importe de ... (195) codos de tabla comprados a Sancho de Ibarra, como por quenta y recivo de Dn Domingo Gregorio, de f(ec)ha .... (1722-11-5) ..... 3.130

### Acarretos<sup>54</sup> y Jornales

- 17 - por... (7.625) Reales, (31) m(a)r(avedi)s que con presencia de Libranzas de Juan de Yarraloe recaudador del (418) mencionado Consulado por varios acarretos y otros efectos he pagado como se muestra el pliego deste num(er)o ..... 7.625
- 18 - por... (1.983) Reales ... (24) más de vellon que he pagado por diversos jornales causados en la redificación de la casa consistorial con presencia de papeles de Dn Juan Baup(tis)ta de Andoeza quien por menor lo explicá ..... 1.983

### La tosca<sup>55</sup>

- 19 - por... (1.663) Reales de plata corriente y siete mas pagados a Juan Bernardo de Bettervide(?), por el importe de un ... (1.500) varas de tosca y su conducción desde Orio como (419) parece por su recivo de (1721-12-6)..... 2.494

### Balcones y Balustrado

- 20 - por... (32.712) Reales y ... (26) m(a)r(avedi)s que pagué a Esteban Condon y Antonio de Elorza por el importe de los balcones y balustrado para la referida Casa Consistorial y del Consulado incluso los talones y diez y seis bolas de mettal ..... 32.712

### Estañero

- 21 - por... (6.018) Reales y doce más de vellon, que hè pagado a Josseph Cuèl por lo que ha travaxado, materiales de su arte que ha puesto en la fábrica de la Casa Conzexil y del Consulado ..... 6.018

(420)

## Herrero

22 - por...(12.862) Reales y ,(21) más de vellon, pagados a Miguel de Urriza por lo travaxado, para la d(ic)ha Casa Consistorial y del Consulado, asi como demuestra el legaxo deste numero.....12.0862, 21

## Clavos

23 - por...(2.995) Reales ... (23) más de vellon pagados à Dn Juan Pedro de Eloyzueta por clavos, y ademas por plomo y cola para la d(ic)ha fabrica, como parece por el pliego .....2.995, 23

## Armas hechas en Genova

24 - por...(16.170) Reales y siete más de vellon pagados hasta poner las d(ic)has armas en su paraxe como parece de pliegos .....16.170, 7  
(421)

## Estatuas

25 - por...(12.336) Reales y treinta mas de v(ell)on que tubieron de coste las citadas dos estatuas hasta poner en su lugar; como consta del legaxo deste numero .....12.336

## Pintor

26 - por...(5.100) Reales de vellon pagados à Manuel de Leire por lo travaxado en la d(ic)ha Casa Consistorial y del Consulado, según qu(en)ta y recivo .....5.100

27 - por...(1.055) Reales de vellon pagados à Sebastian de Lecuona, según libram(en)to y recibo .....1.055

28 - por...(1.500) Reales de platta corriente entregados por pratificar al padre Prior del conv(en)to de Sn Telmo desta Ciudad según otro libram(ien)to .....2.025 (422)

29 - por...(40) Reales pagados a Antonio de Belóty<sup>56</sup> por la echura de una imagen de nuestra Señora para el soportal de la d(ic)ha Casa dela Ciudad y del Consulado como consta por su recivo .....600

30 - por...(80) Reales de platta corriente pagados à Miguel de Eguzquiza, ess(criva)no según quenta .....120

31 - por...(300) Reales de platta corriente que asi mismo paguè a Sebastian de Cardaveraz ess(criva)no a quenta de lo travajado para el Consulado, según papel .....300

32 - por...(1.063) Reales de platta corriente y...(26) mas de la propia moneda pagados por dilig(encia)s a los escrivanos según quenta (423) deste numero .....1.610

33 - por...(4.797) Reales y once más de vellon pagados por diversos gastos causados en d(ic)ha fabrica dela Casa Consistorial y del Consulado .....4.797

- por mil pesos de a quince Reales de vellon que derame y ...(400) tomados a Dn Joseph de Lazcano a interes de medio por ciento al mes, en ...(1720-12-24) de que me llevo formado cargo pasaron a poder de Dn Santiago de Arrivillaga para atender a las ocurrencias de la fabrica dela Casa Concexil y Consulado quien en su quenta tiene dattado la propia cantidad .....15.000 (424)

- por ...(400) pesos que asimismo los tomè en d(ic)ho año al cittado Dn Joseph de Lazcano tambien a interes de de medio por ciento al mes, los quales pasaron a poder del mencionado Dn Santiago de Arrivillaga, quien en su quenta tiene dattado la misma cantidad ...6.000

- por mil pesos de a quince Reales de vellon que el expresado dia...(1720-12-24) tomè a interes de medio por ciento a Dn Joseph de Lazcano Mendizaval en poder de Dn Joseph Miguel de Vildosola quien de mi orden entregò la misma cantidad al referido Dn Santiago de Arrivillaga en ...(1720-12-22) (425) para atender a las ocurrencias de la expresada fabrica dela Casa Concexil y Consulado quien tiene también dattado en su quenta, yo formandome cargo en la presente .....15.000

Como todo ello consta de d(ic)ha .....// 600.190  
quenta original que para el efecto me puso de manifiesto Joseph Ygnacio de Gazttanaga recaudador y archivista de d(ic)ho consulado a la que me remitto, y en fe de ello por mandado de los señores Prior y Consules deel, signo y firmo en esta d(ic)ha Ciudad de S(a)n Sevas(tia)n a .... (1755-10-25) Juan Baup(tis)ta de Yzarburu

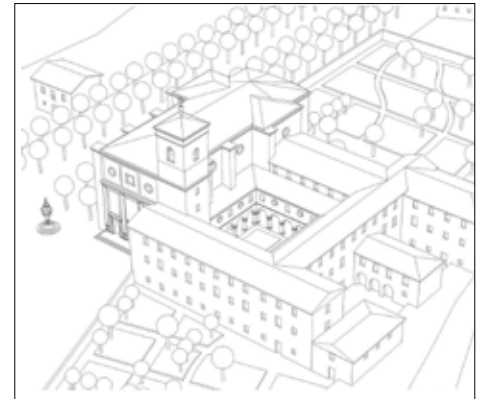


fig.78 Fotografía mostrando en el puerto donostiarra leras o trineos, pero también carros de dos ruedas, con parejas de bueyes, , principal medio de transporte para acarrear los materiales de construcción en el siglo XVIII, (detalle) circa 1900, del libro *Dunixi, mi pueblo ayer*, 1961



# 7

## LA CIUDAD EXTRAMUROS





## 7.1 – El “Topos” donostiarra.

El Núcleo urbano de la ciudad de San Sebastian, al final del siglo XVIII, el considerado como intramuros, no se puede entender sin su entorno. Una vez en el interior de dicho núcleo intramuros, el visitante, como el habitante, podía tener la sensación de estar inmerso en un mundo cerrado de calles, callejuelas y alguna que otra plaza no demasiado grande, entre edificios de altura y sin perspectivas. Sin embargo, a pesar de todo, el mar, los montes y colinas, los arenales, los arbolados y praderas, estaban a dos pasos, siempre presentes. Y la ciudad intramuros era el centro de un “topos” espectacular. Se podían tener múltiples percepciones de ella desde cualquiera de los puntos destacados del arco que la circunvalaba de oeste a este. La aproximación paulatina a la ciudad que realizaba el viajero, viniendo tanto por el camino de Hernani como por el camino de Francia o de la villa del “Pasage”, le reservaba un sinfín de emociones visuales. Los testimonios gráficos y pictóricos tenían tendencia a privilegiar el entorno, el “marco” natural, olvidando la realidad de las calles y de los edificios, más obvia y menos interesante para la época.

La ciudad intramuros ocupaba un sitio central, pero se complementaba armoniosamente con las edificaciones exteriores entre las que destacaban tres conventos de tres órdenes mendicantes, la dominicana, la agustina y la franciscana, ubicados en tres puntos idóneos para subrayar la belleza del lugar; los dos primeros ocupados por religiosas y el último, el situado más al este por religiosos. Estos edificios, desaparecidos hoy en día, se mostraban como primeros planos en algunos de los dibujos y pinturas que se hicieron de la ciudad adosada al monte Urgull. En zonas intermedias se asentaban algunos pequeños barrios, como el de Santa Catalina y el de San Martín, así como pequeñas agrupaciones más o menos dispersas de caserías y caseríos. La dirección de las iglesias de los conventos se incorporaba al arco que iba desde el monte Igueldo hasta el monte Ulía, rodeando la bahía de la Concha, los arenales y la Zurriola. Todas las entradas se formalizaban a poniente, con el altar en el oriente,

mirando hacia Jerusalén. El conjunto de los cuerpos edilicios para habitaciones y demás salas, organizados alrededor del claustro, se dispusieron, en todos los casos, al sur.

Las murallas, en sus sucesivos despliegues, con la imponente “proa” del cubo imperial en su centro, se abarcaban visualmente desde los puntos del arco de los tres conventos y creaban una sugerente antesala plástica a la reducida y muy densa ciudad. Los caminos de acceso, el puente de madera de Santa Catalina que cruzaba los meandros del río Urumea y el acueducto de Morlans que traía agua a la única fuente de la plaza Vieja, reforzaban la centralidad y el aspecto radial de la pequeña urbe intramuros. Todo encajaba, entre monte, mar y cielo, entre el verde de las laderas, los azules de la bahía, el gris tormentoso del firmamento y el ocre suave de los arenales; no es de extrañar que los viajeros resalten más la periferia que la propia ciudad.

“... Les dehors de la ville sont fort agréables : on y a d'un coté la vue de la Mer ; et de l'autre on voit en éloignement les Pyrénées au bout d'une campagne sablonneuse...”.

J. Alvarez Colmenar, *Les delices de l'Espagne...* 1715, p.82

“... Esta Ciudad y monte donde está el Castillo están juntos y unidos y el mar los circula y estuviera aislado sino por haber murallones y parapetos que lo embarazan y así están monte y Ciudad metidos en una C ...”

Ordóñez, *San Sebastián en 1761, Descripción...*, 1900,

Habría que considerar, sin embargo, que el municipio de finales del XVIII, cubría aún más territorios, más alejados, en un segundo plano, detrás del arco emblemático de montes y montículos que rodeaba la villa, con una serie de parajes fértiles y pequeños pueblos que acrecentaban su población total. De Oeste a Este se podía localizar el pueblo de Igueldo, en la cresta del monte homónimo, también llamado Monte Frío, con vistas al mar, una pequeña iglesia y algunos pocos caseríos; más al sur el pueblo de Zubieta, con una ermita y otros tantos caseríos; continuando por el valle del Urumea, hacia Hernani, la deliciosa vega de Loiola con un reagrupamiento de casas al borde del río; en dirección de Francia,

el pueblo de Alza, sobre una colina, también con su pequeña Iglesia y sus caseríos correspondientes; para finalizar con la parte occidental del puerto del “Pasage” constituida por los asentamientos de la Herrera, un astillero y el pueblo de San Pedro con su Iglesia, sus casas asomándose sobre la espléndida bahía de “Pasages”, y su torre llamada de San Sebastián o de las Cadenas, de finales del siglo XV, controlando la entrada de dicha bahía.



fig.1 Luis Paret, *Vista del puerto de Pasajes 1786*, Palacio Real, Madrid

fig.2 Chevalier de Clerville, *Carte topographique des costes maritimes de l'une et de l'autre Biscaye...* circa 1650, BNF, Paris (detalle)



En todo el ámbito del territorio municipal había diseminados unos setecientos caseríos o caserías. En las laderas de poca pendiente o en las escasas partes llanas se cultivaba el trigo y sobre todo el maíz, para el consumo de los habitantes del municipio.

En las vegas y en los terrenos inundables del Urumea se producían todo tipo de hortalizas y verduras, actividad que se ha mantenido hasta hoy, aunque el espacio destinado a huertas se halla considerablemente reducido, y ello debido a la continuada expansión urbana a partir de finales del siglo XIX. En las faldas de las colinas abundaban los manzanares que aportaban la principal riqueza agrícola del país, es decir, la sidra, “bebida general en toda la provincia” según lo escrito en una corta descripción de la ciudad de San Sebastian realizada en 1785, pero vital sobre todo para los marineros vascos en sus largos viajes al atlántico norte. La consideración e influencia de los vecinos de la ciudad se contabilizaba en gran parte por el número de manzanos que poseían. Pero también existían otros tipos de árboles frutales como cerezos, perales, higueras, etc... Siguiendo la descripción de 1785, hay que señalar el hecho relevante que tenía para la ciudad la posesión de robledales, como de canteras de piedra mármol y de piedra arenisca de “excelente calidad para todo género de edificios”, encontrándose esta última en los montes de Igueldo, Urgull y Ulia.

“... Los montes están poblados de robles, para cuyo fin tiene la Ciudad una junta de Nobles vecinos que acuden con celo de su conservación como una propiedad tal útil. Hay fresnos, encinas, hayas, castañas, nogales, aunque no en mucha abundancia, y algunas especies de otros árboles de poca utilidad. Hay pasto suficiente para el ganado del país, así vacino como lanar. Se cría bastante ganado de cerda, muchas (...) gallinas y son de mucha estimación en todas partes los muchos capones de ese país. Hay abundancia de arroyos y fuentes de buenas aguas. No se conocen minerales, pero sí canteras de piedra mármol, y abunda de piedra arenisca de excelente calidad para todo género de edificios. Hay en sus montes muchos jabalíes, liebres y corzos, y poca volatería; y el mar abunda de todo género de pescados, y se coje algún salmón en el río Urumea.

#### 1. Por el lado de Santa Catalina

Hay en la jurisdicción dos fraguas para trabajar anclas, y cinco molinos de trigo y maíz. Los naturales de ella se emplean mayor parte en agricultura, otra buena en carpintería y cantería, en que salen diestros, y otra pequeña parte en la marinería...”

*San Sebastián en 1785, Descripción... BEHSS 8, 1974,*

El que la Ciudad pudiera disponer entre sus “propios” de robledales como de canteras de piedra mármol y de piedra arenisca le permitiría, como hemos visto en el capítulo anterior, emprender con mayor comodidad y control la ejecución de edificios públicos, o de un conjunto de ellos, tal cual era la Plaza Nueva, así como el enlosado de sus calles, caminos y plazas. Al mismo tiempo podía proporcionar, mediante provechosas ganancias, dichos materiales de construcción a los cabildos eclesiásticos y órdenes religiosas del municipio y del entorno cercano para la edificación de sus iglesias y conventos; pero también a todo vecino que quisiera construir o reconstruir su casa o casería. Estos recursos sirvieron también para que la Ciudad pudiera contribuir en el levantamiento de las murallas de su defensa. Para finalizar esta corta introducción de la ciudad extramuros, añadiremos una deliciosa y romántica descripción de las riberas del Urumea desde el convento de San Francisco hasta el valle de Loiola, realizada a finales del siglo XVIII, por el francés Louis Marcillac y publicada en 1807. Nos conduce a través de una verdadera Arcadia feliz.

“... Avant de quitter Saint-Sébastien, je ne puis me dispenser de conduire mes lecteurs dans la charmante vallée de Layola: vallée délicieuse, où l'ami de la nature, le solitaire méditateur trouvera des jouissances inconnues à l'homme qui fait consister son bonheur dans le fracas et la dissipation des villes, et où l'amant agité par la passion dont son cœur est troublé, trouvera un calme qui adoucira des peines qu'il croit éternelles; car les paysages exercent une grande influence sur les idées morales.

En sortant de la ville par la porte de France,<sup>1</sup> on suit une promenade qui est terminée par ce pont en bois sur lequel les curieux vont prendre le divertissement de la pêche du saumon, dont j'ai parlé plus haut.



fig.3 Didier Petit deMeurville, *el río Urumea, ribera de Mundaiz*, circa 1860.

fig.4 Fotografía: *El valle del Urumea y el pueblo de Loyola*, circa 1900, col.Munoa Kutxa.

fig.5 Postal: *Río Urumea, Loyola, Atari Eder*, circa 1900

fig.6 y 7 Didier Petit de Meurville, *dos vistas de Loyola sobre el Urumea* circa 1860

fig.8 Postal: *Lavanderas en el río Urumea, Loyola*, circa 1900

fig.9 Fotografía: *El valle del Urumea, Loyola*, col.Munoa Kutxa, circa 1900



Après avoir joui de ce spectacle vraiment divertissant, avoir admiré la bonté de la Providence, qui envoie une nourriture saine et abondante à des peuples dont les travaux pénibles suffiroient à peine à leur existence, on continue sa route, en laissant sur la gauche un couvent des Franciscains, caché par une touffe d'arbres, et où commence une promenade publique, parallèle au chemin qui conduit au port du Passage.

On suit pendant quelques instans un terrain sablonneux, couvert par la mer dans les hautes marées: l'on gravit ensuite; puis on descend le long d'une côte assez rapide;<sup>2</sup> mais le sentier est ombragé par des arbres de haute futaie, et orné par la nature de jasmins qui embaument l'air, et préparent l'âme à des sensations aussi douces que le parfum qu'ils exhalent. Au bas de la côte, on trouve un pont en bois jeté sur la rivière saumoneuse, qu'on passe pour la seconde fois. C'est là le commencement de la vallée de Layola. Etranglée aux deux extrémités, s'élargissant insensiblement vers le centre, elle est bornée à l'est par des coteaux presque perpendiculaires, couverts de bois, offrant l'aspect d'une nature sauvage, tandis que les coteaux opposés présentent aux derniers rayons de soleil couchant leurs flancs qui déclinent jusqu'aux bords de la rivière, et qui sont couverts des plus riches productions.

La rivière qui, au nord, termine la vallée par un demi-cercle qu'elle décrit au bas de la côte par laquelle on est arrivé, se promène ensuite dans la vallée, en réfléchissant dans ses eaux dormantes, des pommiers, des poiriers, des cerisiers qui couvrent ses rivages, et dont les branches affaissées sous le poids des présents de la nature, s'inclinent vers la terre, se courbent au dessus des seigles dont les épis se confondent avec le fruit des arbres, et semblent vouloir rivaliser avec eux pour fournir au besoin du cultivateur. Des sentiers qui n'ont de largeur que celle indispensablement nécessaire au passage d'un homme seul serpentent au milieu de ces richesses, dont la variété enchante à la fois la vue, le goût et l'odorat. Ces sentiers si étroits, cette rivière dont le cours est si lent, semblent rappeler à l'homme qu'il renferme en lui les sources du vrai bonheur, qu'il n'a besoin que de lui pour être heureux, et que les vraies jouissances, les seules qui soient solides et durables, sont les jouissances tranquilles et uniformes de l'âme.

Les hommes qui courent après ce faux bonheur dont l'amour propre est la seule base, ceux qui recherchent les yeux du public, les applaudissements de la multitude, qui font consister toute leur satisfaction dans l'admiration simulée et momentanée des courtisans; ceux qui ne peuvent se distraire

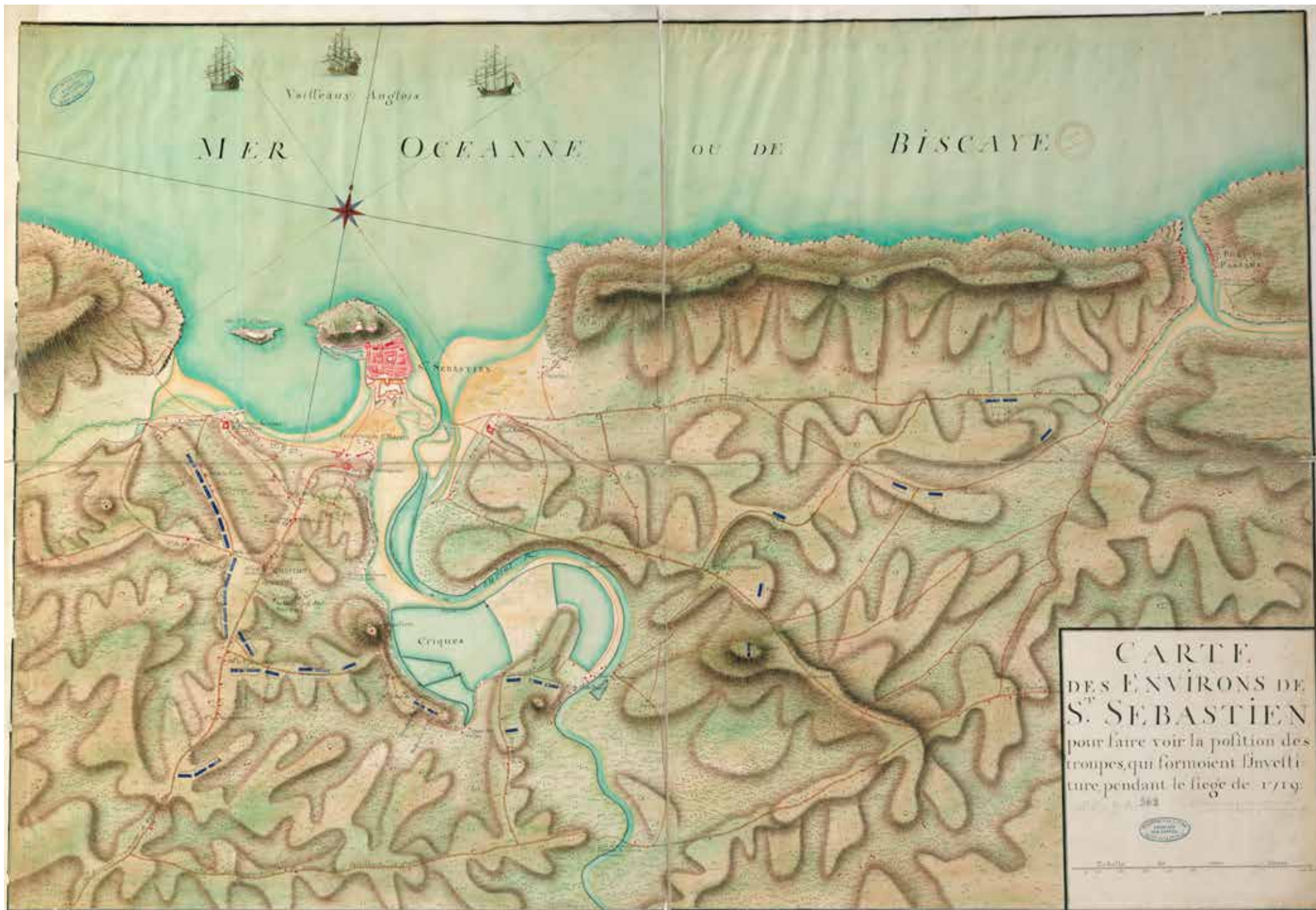
que dans le tourbillon du grand monde, qui ne se plaisent que dans les intrigues, et ne vivent que par cet air d'adulation qu'on respire dans les palais; tous ces êtres, étrangers aux jouissances de la nature, ne doivent pas visiter la vallée de Layola; car ils ne trouveront que peu d'habitations éparses, et trop séparées pour détruire l'effet de la solitude. Le calme de la vallée n'est troublé que par le bruissement monotone des vagues qui se brisent sur les récifs qui bordent la mer. Ce bruissement est adouci par l'éloignement, qui le transforme en un murmure sourd auquel se mêle le gazouillement des oiseaux qui se disputent le prix du chant dans ces bocages délicieux. La chanson rustique d'une paysanne employée aux travaux de la culture, vient quelquefois vous tirer de cette rêverie si douce, mais si dangereuse pour l'être sensiblement organisé.

Non loin du centre de la vallée, en suivant le pied des coteaux de l'est, on trouve dans un enfoncement un roc élevé et à pic: une eau claire et savoureuse en jaillit par une fente qui est à la hauteur de sept à huit pieds de sa base: le bruit qu'elle fait en tombant est mélancolique; et l'amant qui visite la vallée ne peut dépasser cet endroit sans lui faire hommage de ses souvenirs. Il s'assoit; sa mémoire va chercher dans son âme l'objet dont il a à se plaindre; son cœur est oppressé; il exhale un soupir confidant de ses douleurs: il lève vers le ciel des yeux mouillés de larmes; il va se plaindre de son infortune, mais ses regards sont arrêtés par un chêne antique dont la tête vénérable est dépouillée par les ans: il fut sans doute placé là par un être consolateur, pour apprendre au malheureux que rien n'est durable ici bas."

Louis Marcillac *Aperçus sur la Biscaye, les Asturies et la Galice.*  
ed. Le Normant (Paris) 1807, p.28

Este relato digno des *rêveries du promeneur solitaire* de Jean Jacques Rousseau, nos hace entrever una realidad de ensueño de la que disfrutaban los habitantes y los visitantes cuando se paseaban a las afueras de la ciudad amurallada. Al decidir derribar las murallas y ampliar la ciudad con un nuevo y ejemplar Ensanche, en 1863, se apuesta por ocupar el espacio directamente adyacente a la vieja urbe, el de los arenales entre bahía y río, incluso la parte correspondiente a la fortificaciones suprimidas, para dejar libres las laderas y montículos que le circundan.

En el párrafo V de la memoria descriptiva del proyecto de Ensanche ganador de Antonio Cortazar, este último, al reconocer que "su nuevo recinto adolecerá mas bien de falta que de sobra de espacio para la edificación", justificará el déficit del proyecto en parques, jardines y paseos públicos con la bondad en la materia del entorno: "Además, todos los alrededores de San Sebastian son pintorescos, en muchos de ellos se pueden establecer jardines y parques en mejores condiciones naturales que dentro de la zona de ensanche, y por eso hemos creído que en nuestro plano debíamos distribuir con justa medida el espacio destinado a jardines, plazas y paseos". Esta filosofía se ha mantenido hasta hoy, aunque hayan desaparecido muchos de estos "alrededores pintorescos".



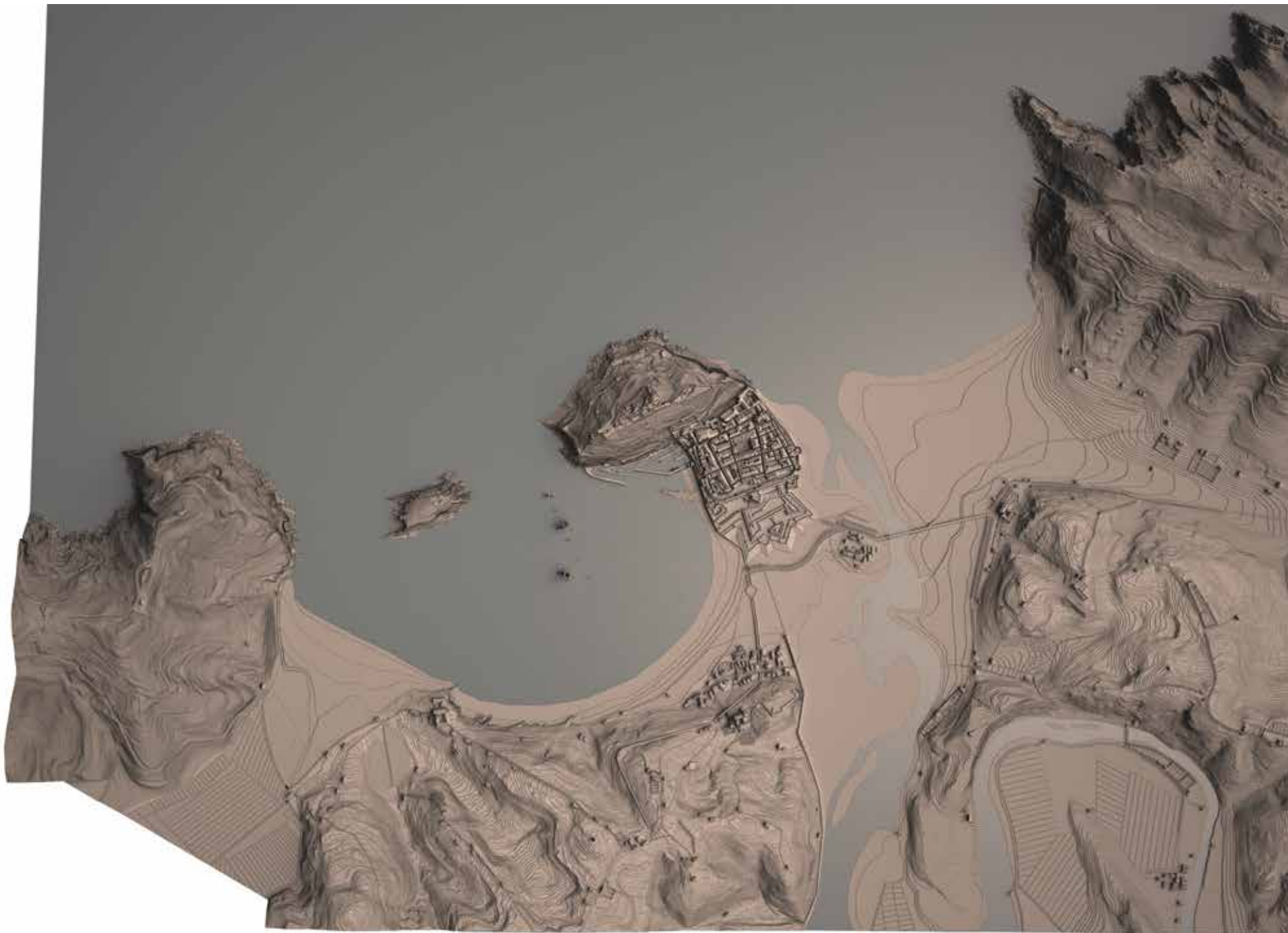


fig.11-12 Planta de San-Sebastian hacia 1810, y su ampliación. Reconstitución del autor.







fig.13 San Sebastian primer decenio del siglo XIX, vista general desde el este, restitución realizada por el autor, dibujo lineal con renderizado conceptual. 1. Ciudad intramuros. 2. Castillo y Ciudadela en el monte Urgull. 3. Puerto 4. Cubo Imperial. 5. La Brecha 6. La Zurriola. 7. El frente de tierra. 8. El rondeau. 9. Los arenales. 10. Santa Catalina. 11. Puente de Santa Catalina 12. Puerto fluvial abandonado 13. Antiguos astilleros. 14. Isla Santa Clara. 15. Bahía de la Concha. 16. Fanal y monte Igueldo. 17. Juncales de la Antigua. 18. San Sebastián la antigua. 19. Camino de Hernani. 20. Hospital de la Misericordia. 21. San Bartolomé. 22. Baluarte de San Bartolomé. 23. Barrio San Martín. 24. Acueducto de Morlans. 25. Río Urumea. 26. Fábrica de las Torres. 27. Casería Erreka. 28. Puente de Loyola. 29. San Francisco y el Churrutal. 30. Casería del Chofre. 31. Camino viejo a Pasages. 32. Nuevo paseo de Ategorrieta. 33. Polloe. 34. Casa torre Oquendo. 35. Monte Ulia.

fig.14 San Sebastian, misma vista con renderizado elaborado.





fig.15 y 16 San Sebastian, primer decenio del siglo XIX, vistas generales desde el norte y el oeste, reconstitución realizada por el autor, renderizados



## 7.2 – Monte Urgull y Castillo de la Mota Martinengo, Villaturiel y Spannochi.

El monte Urgull es para la ciudad de San Sebastián un elemento definitorio imprescindible y al mismo tiempo paradójico. Forma parte consustancialmente de ésta, pero a su vez es exterior a ella. Si se pudiera hacer una comparación con un ejemplo de un conjunto edificado al pie de un monte y al final de un istmo entre lenguas de mar, nos surge el caso del “Mont Saint Michel”. En los pocos grabados antiguos de San Sebastián que tenemos, la silueta de la ciudad intramuros acurrucada al pie del monte Urgull se asemeja a la del conjunto edificado al pie del monte normando, con la salvedad de que es una abadía benedictina, y no un castillo, el elemento sobresaliente. Otra diferencia entre los dos montes radica en sus naturalezas geológicas y en sus conformaciones. El de “Saint Michel” es granítico permitiendo un asentamiento edificado en su ladera sur, enfrentada con la bahía; en cambio el de San Sebastián está compuesto por areniscas laminadas, con intercalaciones de conglomerados y calizas que se repiten en los otros montes de la costa, cuales son Igueldo y Uliá, así como en la isla de Santa Clara. Las lajas de arenisca tienen la particularidad de crear una pendiente más suave hacia el norte, o sea, hacia el océano, y una más abrupta hacia el sur, es decir, hacia el tómbolo y las tierras. Ello hace imposible cualquier desarrollo urbano de la ciudad hacia arriba, con la excepción de la iglesia de Santa Teresa, y, en una menor medida, de la iglesia de Santa María, ambas dispuestas sobre pequeñas plataformas ligeramente sobreelevadas, en la base del monte Urgull. El resto de la ciudad se desarrolló en el arenal inmediato o en la pequeña colina perpendicular de la Moleta o del Puyo.

Donostia San Sebastián era una plaza fuerte fronteriza que debía fortificarse, rodeándose su ámbito urbano de murallas, pero que debía estar dotada también de una ciudadela. En la cima del Monte Urgull existía un castillo medieval y a partir del siglo XVI se

impuso la idea de transformar dicho monte en una verdadera ciudadela a partir del refuerzo de dicho castillo, empresa harto difícil, que conllevaría graves problemas financieros. Si el proyecto de construir un cinturón amurallado en torno al monte no pudo realizarse, al menos se consiguió establecer una continuidad de bastiones y de muros a lo largo de la cresta del monte, de oeste a este, con el macho del castillo en su centro, auténtico “skyline” para la ciudad, sobre todo a finales del siglo XVIII. El proceso de transformación del monte Urgull en una Ciudadela que nunca se completó, pasó también por una serie de altibajos causados por explosiones fortuitas y por los numerosos asedios que la ciudad padeció.

No se conoce muy bien la estructura del castillo medieval original que seguramente sustituiría alguna atalaya defensiva romana e incluso anterior. Se sabe que fue el rey de Navarra Sancho el Fuerte quien mandó construir hacia 1194 el castillo en la cima del Monte, justo después de la fundación de la Villa<sup>3</sup>. Se desconocen las características exactas de dicho castillo. Esta representado en una de las caras del sello de San Sebastián fechado en 1297, pero la factura es más simbólica que real. Los primeros dibujos descriptivos que tenemos de él, seguramente bastante transformado por las obras de reforma que mandó realizar el emperador Carlos V, corresponden al plano de Villaturiel de 1546 y al plano de 1551, ya citados en los capítulos anteriores. En el de 1546 esta representado el macho con dos garritones en las esquinas y una torre lateral. Esta última también se percibe en el plano de 1551, pero, además, el conjunto macho, plataforma y cerco que le rodea aparece casi como se va a perpetuar hasta nuestros días. Se puede distinguir la parte semicilíndrica delantera, cara al sur, tan característica del cuerpo central del castillo de la Mota. Y si la torre lateral se mantuvo de momento, renovada o no, los garritones o torreones esquineros desaparecieron. El autor del conjunto defensivo así remodelado, al menos de su traza, no es otro que Gabriele Tadino de Martinengo, prior de Barleta,

responsable al mismo tiempo de todo el nuevo frente de tierra, con el cubo imperial incluido y que, solicitado por Carlos V, vino a San Sebastián hacia 1528, como indicado en el capítulo V.

“En Madrid a 18 de enero de 1535 años.

... se llamo pedro del peso<sup>4</sup> el qual dize que en la montaña de sant sebastian esta empeçado hazer un cubo que dexo traçado el prior de barleta y que para acavarlo sean menester hasta 1.000 ducados y que podran estar bien en el dicho cubo diez o doce piezas de artilleria...”

AGSimancas Guerra Mar y Tierra legajo 7  
Olavide y otros, *Historia de las fortificaciones...*, 1963, p.95

Según otro escrito sito en el Archivo de Simancas fechado en octubre de 1530, las paredes del cubo macho se debían ejecutar lamboradas en su base, es decir, con una inclinación de 1:8. Dicho cubo, de unos 17 m de ancho por 25 m de largo, se cimentaría en la roca; debía disponer de un almacén para cincuenta barriles de pólvora y se le proveería de un acceso en su lado recto norte formado por una escalera exterior y un puente levadizo<sup>5</sup>. No se conocen las fechas exactas de la realización y acabado de estas obras de adecentamiento según las trazas de Tadino de Martinengo. Es posible que lo representado en el dibujo de 1546 sea el macho aun sin reformar, pero lo que sí es seguro es que para el año 1551, fecha del segundo dibujo, las obras ya estaban concluidas. Para dirigir estas y “otros reparos” Carlos V nombró precisamente al autor del dibujo de 1546, el Capitán Villaturiel.

“... de la villa de san sebastian yo he mandado al comendador villaturiel nuestro capitan que vaya a estar y Residir en esa villa y tenga cuidado de la guarda y defensa della y entienda en hazer acavar el cuvo del monte y otros Reparos ...”

AGSimancas Guerra Mar y Tierra libro 9  
Olavide y otros, *Historia de las fortificaciones...*, 1963, p.97

3. F.Mexía, *El castillo...*, 1979, p.12 4. Contador de la artillería 5. Olavide y otros, *Historia de las fortificaciones...*, 1963, p.90.



fig.17 Michel Hary, *Échappée à travers champs...*, *Le Mont Saint-Michel*, Cheminements 2008  
fig.18 J.Taylor, Grabado T.Taylor, *St Sebastian* 1845, STM, San Sébastian  
fig.19 P.L., Lith. Langlumé, *Vue de St Sébastien*, 17..., SHD Vincennes  
fig.20 Robert Batty, *Vista de San Sebastian*, 1836

Además de reformar el castillo, estaba empezando a plantearse una intervención más globalizadora en el monte Urgull. Todavía no se trataba, a principios del siglo XVI, de establecer una verdadera ciudadela en dicho monte, pero el capitán Villaturiel pensó que sería necesario prolongar el muro occidental paralelo al muelle hasta el propio castillo y de unir este con otro muro, por el lado oriental, a una plataforma que dos siglos más tarde conformaría la batería del mirador. Lo indica claramente en su dibujo con dos textos en las partes correspondientes: “esta muralla a de llegar asta el castillo” y “la muralla q se a de azer desde el castillo a la plataforma”. El objetivo era cerrar el paso al enemigo en caso de un desembarco en la parte norte del monte o en el mismo puerto. Para ello era, además, necesario limpiar dicho monte de vegetación y suprimir las huertas y caminos que los vecinos habían habilitado en sus laderas, haciendo poco caso de las prohibiciones sucesivas impuestas por el Rey.

“... y mando a los desta villa que peynasen la montaña de manera que por allí no se pudiesse subir y ellos la an peynado y no tan bien que se dexen de subir por ella todas las vezes que quieren y esto es que los vecinos della tienen huertos en la montaña y buscan y hazen caminos por la parte del muelle para subir a ellos por dondes el peligro y esto hazenlo por no Rodear un poco porque si ellos quisiesen por dentro de la villa pueden yr a sus huertos ...

... estoy sin desso siego porque podrian venir<sup>6</sup> en una noche y desenbarcar en este muelle y subirse por la montaña arriba sin que nadie se lo pudiesse defender porque cuando aca se sintiesse ya estarian aRiba y ganando ellos la montaña es perdida la villa y para el remedio desto a me parecido que seria bien que la muralla que sube desde el cubo del yngente que ba derecha al castillo y desde el castillo es menester hazer otra muralla que baje hasta la plataforma de san Telmo que todo esto podra costar hasta tres mill ducados y no mas y aun algo menos porque yo lo e hecho medir a maestros canteros y lan tasado y la traça desto ymbio junto con esta a vuestra alteza porque mexor sentienda y estando hechas estas dos murallas queda esta villa la mas fuerte plaça que ay en todos los Reynos de vuestra alteza ... 17 de febrero de 1546 ... “ Villaturiel (acompañado de dibujo)

AGSimancas Estado legajo 74 folio 58  
Olavide y otros, *Historia de las fortificaciones...*, 1963, p.111

En un escrito posterior, fechado el 19 de agosto de 1548, se indica que, bajo la dirección del capitán general de Guipuzcoa y virrey de Navarra, Don Sancho Martínez de Leyva, se saca a subasta la construcción de los nuevos muros del monte Urgull, pero añadiendo dos nuevos lienzos, uno desde el castillo hasta el torreón de Santa Clara o casa de la lanterna, que estaba ubicado en el extremo occidental del puerto, y el otro desde ese punto hasta la muralla del muelle, debiendo ésta no continuar hacia arriba. De todos estos muros quedan algunos restos, siempre que no hayan sido sustituidos por otros, incluso de la parte interrumpida del muro del muelle que se dirigía al castillo.

“... La obra de canteria que se ha hazer en la mota desta villa de San Sebastian es esta como sigue.

- Una muralla que comienze desde la plataforma alta de san Telmo hasta el castillo por la lomera que tenga de grueso cinco pies y de alto quinze pies poco mas o menos y sobre los quinze pies un petril de pie y medio de grueso e quatro pies de alto.

- Iten en torno del castillo un rrebellin que terna de grueso y alto lo mesmo que la muralla de suso y en partes mas y en partes menos según la dispusizion del terrano.

- Iten otra muralla desde este rrebellin del castillo hasta la casa de la linterna con las condiciones e grosor e altura de la muralla de arriba.

- Iten en la dicha casa de la linterna se ha de hazer un rrebellin del mesmo grueso y alto poco mas o menos como la dispusizion lo rrequiere.

- Iten desde este rrebellin fasta el muelle primero de la entrada del puerto ha de baxar una muralla descolgandose por la lomera abaxo del mesmo grueso y alto poco mas o menos y no ha de llebar petril.

- Iten desde el fin desta muralla y prinzipio del dicho muelle ha de yr otra muralla por encima del muelle biejo por las partes que les fuere mostrado fasta dar en la muralla de la villa a la cabaña de miguel de Beroyz sera esta muralla de grueso de quatro pies e alto cinco pies mas o menos y ha de llebar petril.

- Toda esta obra ha de ser de mampostería bien hecha y bien rrevocada.

- Han de ser lo alto de la muralla ansi lo del petril como el suelo del anden de buenas piedras grandes e llanas de manera que quede firme e llano y en las partes que la obra mostrare y oliere necesidad se an de hazer escalas en el anden. ...

- Podran sacar la piedra para esta dicha obra si les pareciere en la dicha mota con tal condizion que no saquen por donde ha de yr la muralla ni donde haga perjuizio a los cimientos de la obra ni tampoco hagan en la dicha mota minas o cabas grandes sacando la piedra ... y si alguno hiziere o quisiere hazer sean obligados a tornar a cegar de tierra. ...”

AGSimancas Guerra, Mar y Tierra leg.34  
Olavide y otros, *Historia de las fortificaciones...*, 1963, p.113

El cantero ganador de la subasta, Maese Martín de Gorostiola, vecino de Aya, bajó tanto los precios que salió perdiendo dinero y fue incapaz de acabar las obras. Antes de ir a África y ser sustituido por Don Diego de Carvajal, el gobernador de la plaza, Don Sancho Martínez de Leyva, intentó remediar la situación contratando otros dos maestros canteros, aunque también con condiciones muy desfavorables para ellos. Con algún remordimiento por su actuación y mostrándose “generoso” pidió a la reina, es decir, a la mujer de Carlos V, en su condición de supervisora de las obras, que se le subiera la oferta al primer cantero igualando la de los otros dos.

“... Maese martin de gorostiola que tomo estas obras en el almoneda las rremato en seis ducados la tapia y cierto se engaño como a parecydo porque todos lo que lo entienden dicen que pierde en ellas mucho y visto que el no pudiera cunplir y la necesidad que avia de la brevedad me concerte con otros dos maestros ... para que tomasen una parte de la obra y tomaronla a seis ducados y un cuarto de ducado la tapia y después se arrepintieron porque tambien diz que pierden estos pero el contrato se hizo fuerte y se lo e hecho cunplir y aun an estado presos por ello. Este otro maestro<sup>7</sup> a hecho de tres partes las dos de la obra y a trabajado mucho y con gran diligencya y ansi entre los tres maestros an hecho en poco tiempo tanta obra que todos los que la veen se espantan; este maestro me a dado peticiones diziendo que el a hecho estas obras con mucho trabajo y costa lo qual a sido mayor por la prisa que yo le e dado y que ansy queda perdido que me pide ... haga ver por maestros la obra y lo que en ella a perdido y se lo mande librar yo le e rremitado a V.AI. ... porque no quedase perdido seria mandalle pagar a seis ducados y quarto de ducado la tapia como a los otros y en esto hara V.AI. gran limosna y a el merced porque no quedara del todo perdido y yo la recibiré muy señalada por haver sido causa dello.”

junio de 1551, sancho martinez de leyva .

AGSimancas Guerra, Mar y Tierra leg.41  
Olavide y otros, *Historia de las fortificaciones...*, 1963, p.120

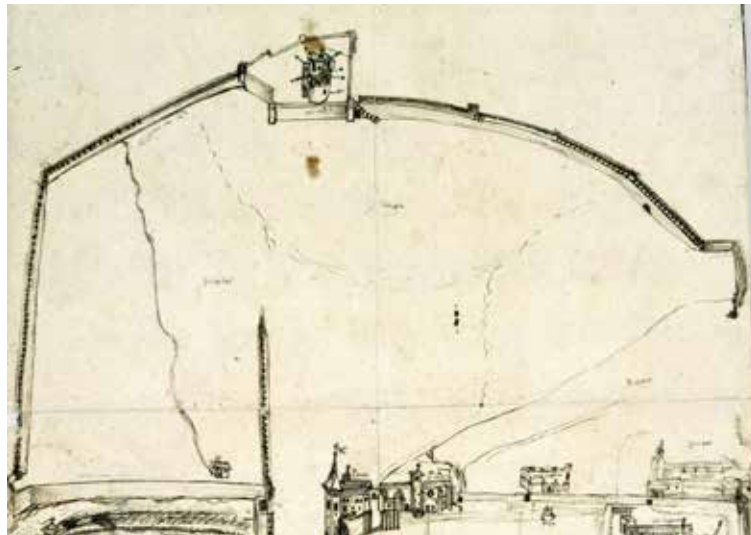
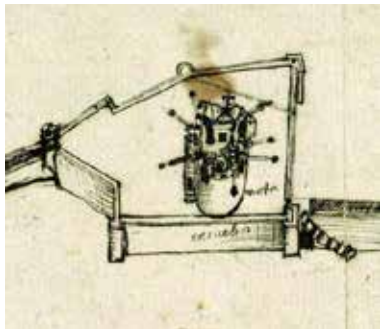
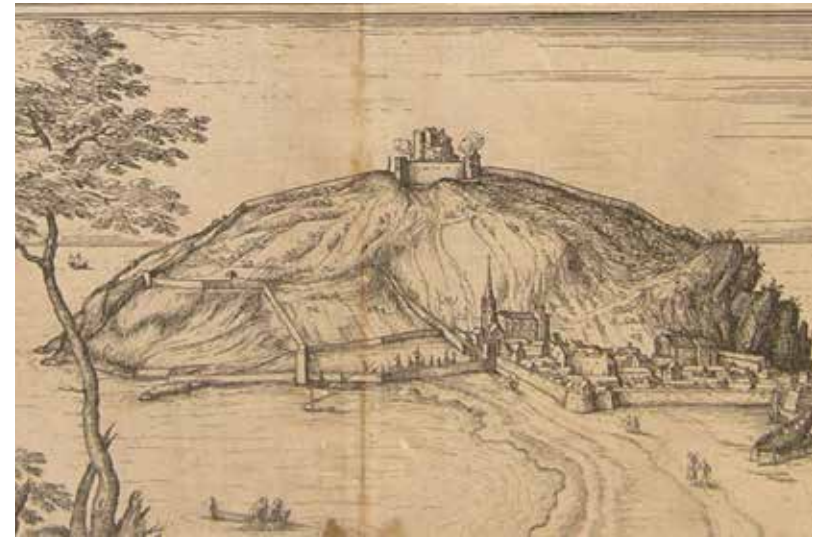
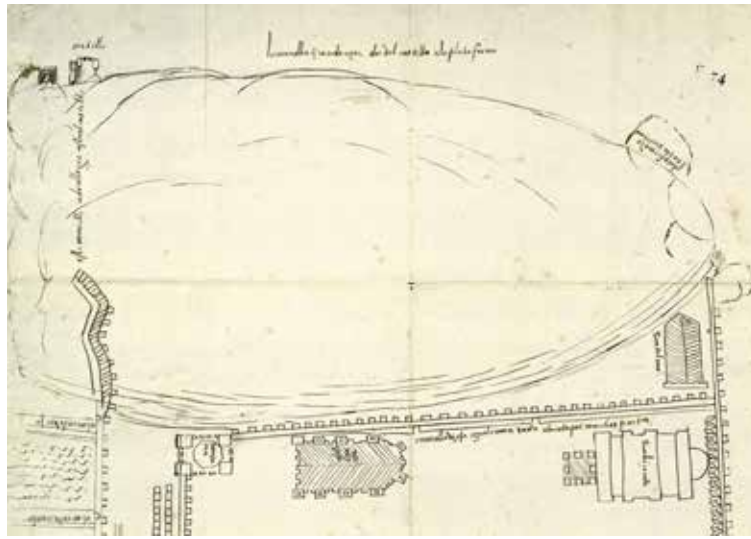
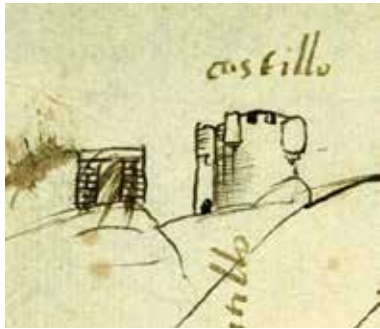


fig.21 Villaturiel, *Plano de las fortificaciones de San Sebastián...*, 1546, AG Simancas (detalle) con ampliación del castillo.

fig.22 Hoefnagle, *Sanct Sebastianum, vulgo Donostien, Civitates Orbis Terrarum*, 1572 Colonia (detalle)

fig.23 Anónimo, *Plano de la ciudad de San Sebastián...*, 1552, AG Simancas (detalle) con ampliación del castillo.

fig.24 Cordero, *Perspectiva de San Sebastián*, 1641, AG Simancas (detalle)



Las obras se dilataron aún cuatro años para acabar en 1555, no sin antes haber surgido diferencias entre el maestro cantero Martín de Gorostiola y otro de nombre Juan de Alçolaras a quien se le contrató para enlazar la plaza del revellín de la mota y para ejecutar el aljibe del castillo.<sup>8</sup> En 1567 se remató la garita de Santa Clara y se realizó un primer acondicionamiento de la plataforma del Mirador.<sup>9</sup>

No repetiremos aquí los detalles de la polémica castillo y ciudadela versus fortificaciones de la ciudad de la cual se ha tratado en el capítulo 4; añadir solamente que en la reunión del 24 de noviembre de 1574, donde se habló del tema, con la presencia del duque de Alba, del prior Don Fernando de Toledo, de Vespasiano Gonzaga, de Don Francisco de Alava y del ingeniero Giovan Giacomo Paleari Fratino, “El Fratín”, se plantea una propuesta de este último para mejorar el acceso al Castillo.

... Que se fortifique el Castillo y hacerle el camino como el lo ordenare desde el Castillo a los muelles mas cercanos para recibir algun socorro en tiempo de necesidad y quitara tambien el comodo que los enemigos no haran trincheras a la orilla de la mar para ofender el socorro. ... Y Parece el Fratín que costara lo del Castillo 50.000 ducados.

AGSimancas Guerra, Mar y Tierra leg.156  
Olavide y otros, *Historia de las fortificaciones...*, 1963, p.127

La propuesta de “El Fratín” que se ampliaba con tres nuevos baluartes no llegó a concretizarse y hasta finales de siglo solo se acometieron obras de mantenimiento y reparos con actuaciones puntuales.<sup>10</sup> En 1575 se acometió la puerta que desde la villa se abría al camino amurallado, paralelo al muelle viejo, que conducía a la garita de Santa Clara. Es la que hoy da acceso al paseo de “los curas”, en donde en un principio arrancaba el muro de Villaturiel en dirección al castillo.<sup>11</sup> A Paleari Fratino le sustituirá el ingeniero de Siena, Tiburzio Spannocchi, quien preferirá mejorar las defensas del Monte a hacerlo en las de la villa.

“... lo que conviene al servicio de V.M. y a la conservación de aquella plaça es fortificar la mota en la forma que tribucio la ynvia traçada, que considerandolo todo es lo mas conviniente ...” 23 de febrero de 1595,  
Dn Juan Velazquez, Capitán General de Guipuzcoa .

AGSimancas . Guerra, Mar y Tierra leg.432  
Olavide y otros, *Historia de las fortificaciones...*, 1963, p.130

Spannocchi será el primero en plantear una verdadera ciudadela para el monte Urgull, con su cinturón fortificado, separada de la villa. El elemento más significativo de dicho cinturón lo constituirá la muralla ahora conocida como de Spannocchi, muralla inacabada pues debía prolongarse hasta la plataforma del Mirador. Pero antes debía suprimir las huertas que proliferaban en contra de los edictos reales, considerando los donostiarros que el monte era propiedad particular suya. Para ello había que indemnizarlos, y es interesante ver que en aquella época ya se barajaban las trazas de una nueva población en el arenal.

“... En la ejecución de esta obra de San Sebastián habrá alguna ocasión de contradicciones porque en el monte donde forzosamente se ha de caminar con la muralla hay mas huertecillas y dibersos particulares pobres y ricos unos porque se les quita su recreación y los otros porque se lesquita su recreación y los otros porque se sustentan de la berdura que venden por el cual respeto lo sentira mucho tambien todo el pueblo pues fuera de dicho monte no hay sitio donde hazer ortaliza a buen trecho de la Villa para escusar estos inconvenientes sera necesaria embiar orden muy especificada y que para compensa del daño que les hubieren los dueños de dichas huertas mande V.M. se les conceda otro tanto y mas sitio en el arenal donde se ha trazado la nueva población con que se deberan contentar. ...”  
A primero de Mayo de 1596, Tiburcio Espanoqui .

AGSimancas . Guerra, Mar y Tierra leg.453  
Olavide y otros, *Historia de las fortificaciones...*, 1963, p.137

La respuesta real será confirmar el proyecto de Spannocchi, pero en una versión más “restringida”.

“... Que la fortificación de San Sebastian se haga por la traza mas restringida pues de menos coste y se consigue

con ella el mismo fin que con la mas larga y se escusa la descomodidad de una subida y bajada muy aspera a la gente que ha de asistir a la guarda de aquellas fuerzas. Que el ampliar la población de la dicha villa de San Sebastian fuera de las murallas della se haga conforme a las trazas que sobre ello habeis hecho y lo mismo el señalar los sitios en el arenal para huertas de los vecinos ...” Yo el Rey ....  
a 11 de Junio de 1596

Consejo de Guerra, Aparici 104  
Olavide y otros, *Historia de las fortificaciones...*, 1963, p.140

Tiburzio Spannocchi era un brillante ingeniero que trabajó en las fortalezas fronterizas con Francia, e importante era su proyecto para San Sebastián, pero salvo la muralla sobre el puerto, nada de lo previsto se realizaría. Desconocemos cómo eran las trazas para la nueva población en el arenal y cómo estaba resuelta la integración de esta en el recinto fortificado; quizás aparezcan dichas trazas algún día. Una vez muerto en 1606, su discípulo Gerónimo Soto fue el encargado de reconducir su proyecto el cual amplió añadiéndole una serie de nuevos “Valuartes”, según se tiene constancia en un escrito firmado por el monarca Felipe III, fechado en 1609.

“... San Sebastian = Que se crezca la plaza del castillo que al presente hay hasta bajar a la plataforma que llaman del mirador de la parte de San Telmo donde hay dos piezas de artillería que limpia la mar que mira al Puerto del Pasage y desde allí se ha de caminar por la falda del Monte con seis Valuartes y cinco cortinas, hasta llegar a la garita de Santa Clara y topar con la muralla vieja que sube del puerto que han de ser del grandor y medida que por la traza paresce, que va firmada del mi Infra escrito Secretario, repartiendolos en los sitios y lugares, que en ella van señalados con los cuales valiéndose de la dicha muralla vieja que hay por los lados del Castillo, y de la altura de los peñascos, quedará formada una Ciudadela para la guardia y custodia de la dicha Villa de San Sebastian y su puerto, y esto se ha de comenzar de la dicha plataforma del mirador como está resuelto.

En el segundo Valuarte de los seis contando desde la dicha plataforma del mirador (...) se han de hacer con toda la frente, en el través del se hará la puerta principal que ha de tener el dicho Castillo de la forma y tamaño que pareciere según la disposición del dicho través ...

8. Concepción Porras Gil, *la organización defensiva española en los siglos XVI-XVII...*, 1995. p.174 9. *Ibidem*. p.174. 10. *Ibidem* p.178.

11. Olavide y otros, *Historia de las fortificaciones...*, 1963, p.66.

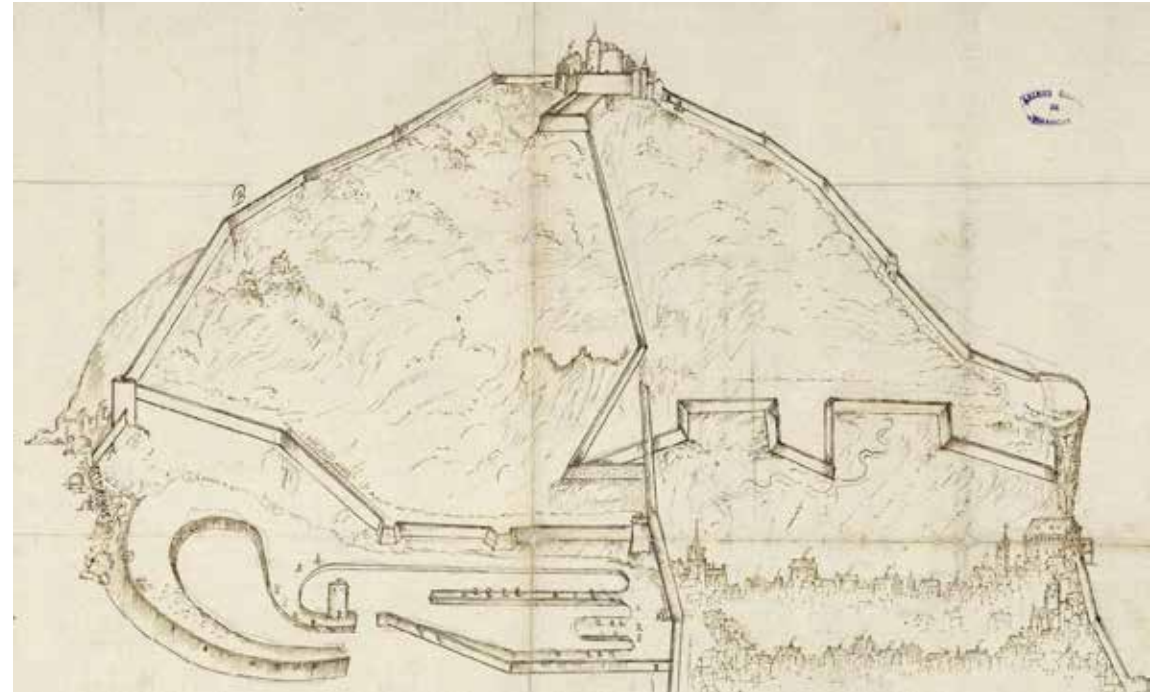
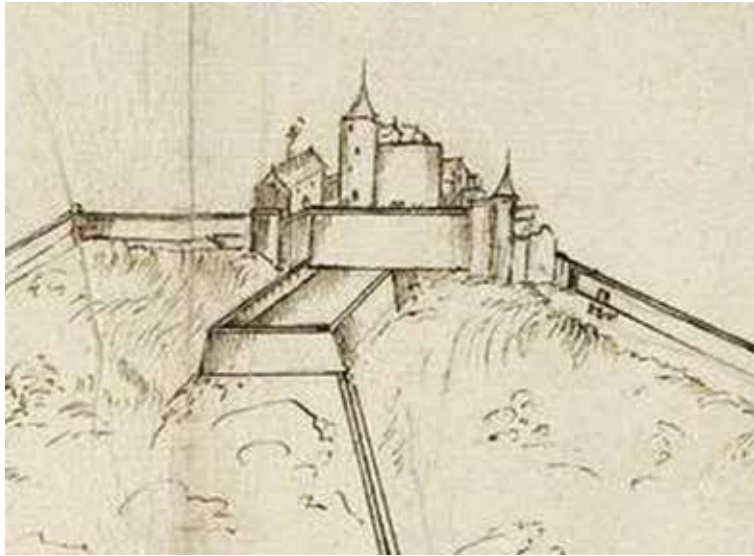


fig.25 Diego de Isasi, *Planta de San Sebastián*, 1641, AG Simancas (detalle) con la ampliación de la vista del castillo a su izquierda

fig.26 Bonaventura Peeters, *Vista de San Sebastián*, 1652, Untzi Museoa San Sebastián (detalle)



El trecho de la muralla de la dicha frente que responde y está a cavallero del Puerto se ha de subir hasta que quede encima de ella; plaza capaz para que en aquel sitio se pueda hacer el alojamiento necesario para el Alcalde y 250 soldados (...) para su guardia y custodia: y cuando estuviere hecho se ha de quitar el alojamiento a la villa. Si el grueso de la dicha muralla no fuere bastante para sustentar el terraplano, que para esta plaza fuere menester, se reforzará lo que pareciere ser necesario haciéndole su contrafuerte por la parte de atrás y quedándole el escarpe que conviniere.

El uno de los dichos seis Valuartes que es el que se ha de hacer frontero de la torecilla del Puerto, ha de ser capaz de cuatro piezas de artillería. Suvida la dicha escalera que sigue dicho Torreón se continuará la muralla vieja, reparándola adonde tuviera necesidad y en llegando a la garita de Santa Clara se creará la plaza desta garita para que se haga capaz de seis buenas piezas de artillería, pues es el puesto más importante para ofender los Vageles (...) y se da la mano con el otro Valuarte que se ha de hacer frontero de la dicha torrecilla del Puerto.

Arrimado al dicho castillo hacia el dicho mirador hay una puerta pequeña en la muralla, y por la parte que baja a la mar de fuera hay una fuente que cae a la parte de Poniente de la cual se sirven los vecinos de la villa ... que en el entretanto que se acaba de todo punto la nueva fortificación no se cierre la puerta por donde se ba a esta fuente, y que quede el paso libre a los vecinos como ahora lo tienen para que puedan servirse de dicha fuente, e ir por el agua a ella, pero acabada la dicha fortificación, la puerta se ha de cerrar, y en el entretanto que se acaba el Maestro de Campo Luna y la Justicia de la Villa y el ingeniero Gerónimo Soto verán y comunicarán, qué forma se podrá dar para sin perjuicio de la dicha nueva fortificación, y de su seguridad no se quite a la Villa el valerse de la dicha fuente y lo avisarán en el mi Consejo de Guerra para que visto mande dar la orden que más convenga. ...

Y porque habiéndose considerado la gran frecuencia y concurso, que hay de ordinario en la dicha San Sebastian, asi de extrangeros, como de naturales de la Provincia y que por haberse hasta ahora prohibido que en el arenal de fuera no se pudiese fabricar casas ha habido y hay estrechez de dellas, y haciéndose el Castillo cesan los inconvenientes que obligaran a esto; permito que cuando esté acabado y en defensa el dicho Castillo se puedan fabricar en el dicho arenal casas y con que las que se fabricaren estén distantes de la muralla de la dicha Villa ciento y cincuenta pies y de a tercia cada uno y las fabricaren han de observar en las fábricas

de las casas y términos de calles, y plazas, las trazas que les mandare dar como está resuelto y se demuestra en la dicha planta que está firmada del dicho Secretario.

Y por que el sitio alto donde se ha de fabricar el Castillo, tienen algunas personas huertos, y dentro de la nueva fortificación no los ha de haber, es mi voluntad, que a los dueños de los dichos huertos se les señale en el arenal otro tanto sitio ..."

en Madrid a 20 de Septiembre de 1609 - Yo el Rey ....

Consejo de Guerra, Aparici 76

Olavide y otros, *Historia de las fortificaciones...*, 1963, p.186

Ni que decir que estas propuestas tampoco prosperaron. La desidia financiera de la Corte de Madrid de principios de siglo XVI no lo permitía. Sigue siendo interesante la voluntad que había de ampliar la ciudad por los arenales, con casas, calles y plazas que "han de observar", "las trazas que les mandare". La prioridad que se le daba a la fortificación del monte, a la "Ciudadela", hacía que una vez realizada ésta, disminuyera la importancia de las murallas de la Villa y desaparecieran los "inconvenientes" de la ocupación de los arenales.

... La Ciudadela que queda dicha que se debria hacer en San Sebastian, haria mudar de parecer al enemigo y teniendo el Valuarte de mano derecha<sup>12</sup> que descubra toda la Concha de San Sebastian, ni el enemigo se arrimaria con su Armada, ni seria necesario fortificar la isla de Santa Clara ... En Madrid a 15 de Octubre de 1639. Don Luis Ponce de Leon.

Mar y Tierra, Aparici T 140

Olavide y otros, *Historia de las fortificaciones...*, 1963, p.223

Pero la Ciudadela no se llevó a buen término, y posteriormente se impuso poco a poco la prevalencia de la fortificación de la Villa que devino Ciudad, sobre la del Monte Urgull. Habría que esperar casi trescientos años, con la ejecución del ensanche Cortazar, para que los arenales se transformaran en ciudad. Mientras tanto, para compensar se toleró la edificación de casas a una cierta distancia de las murallas, lo que favoreció el desarrollo, un poco caótico, del barrio de San Martín.

Durante el siglo XVII sólo se llevarán a cabo en el monte Urgull algunas obras de mantenimiento y de mejora. Se tiene constancia, según un informe hecho en 1639 por el ingeniero militar italiano Marco Antonio Gandolfo: de que se ha continuado "la muralla comenzada que ha de subir cerrando la Villa hasta el castillo"; de que se ha levantado el través del Mirador, y de que se ha "buelto a entablar y recibir de nuevo con pies derechos y correas de madera gruesa la plataforma que hante se habia hecho sobre la calle y muralla de el puerto"; de que se ha construido un cuartel y de que se ha "dispuesto magacen para la polvora que por estar tan arriesgada en la Villa" y que el propio Gandolfo ha "dejado elegido" el lugar de dicho almacén de pólvora, en "puesto libre de estos riesgos".<sup>13</sup> Lo que no impediría que 50 años después, el 7 de diciembre de 1688, estallara dicho "magacen" o polvorin provocando destrozos considerables en el Castillo y hasta en la propia ciudad. El luctuoso evento implicaría el retorno del ingeniero arquitecto Hércules Torelli a la Ciudad de San Sebastian, donde había hecho una primera inspección dos años antes. Se le había encargado la reconstrucción del siniestrado castillo. A partir de entonces decidió establecer su residencia definitiva en San Sebastián.

12. El "Valuarte" de mano derecha sera el futuro baluarte de San Felipe 13. Olavide y otros, *Historia de las fortificaciones...*, 1963, p.235

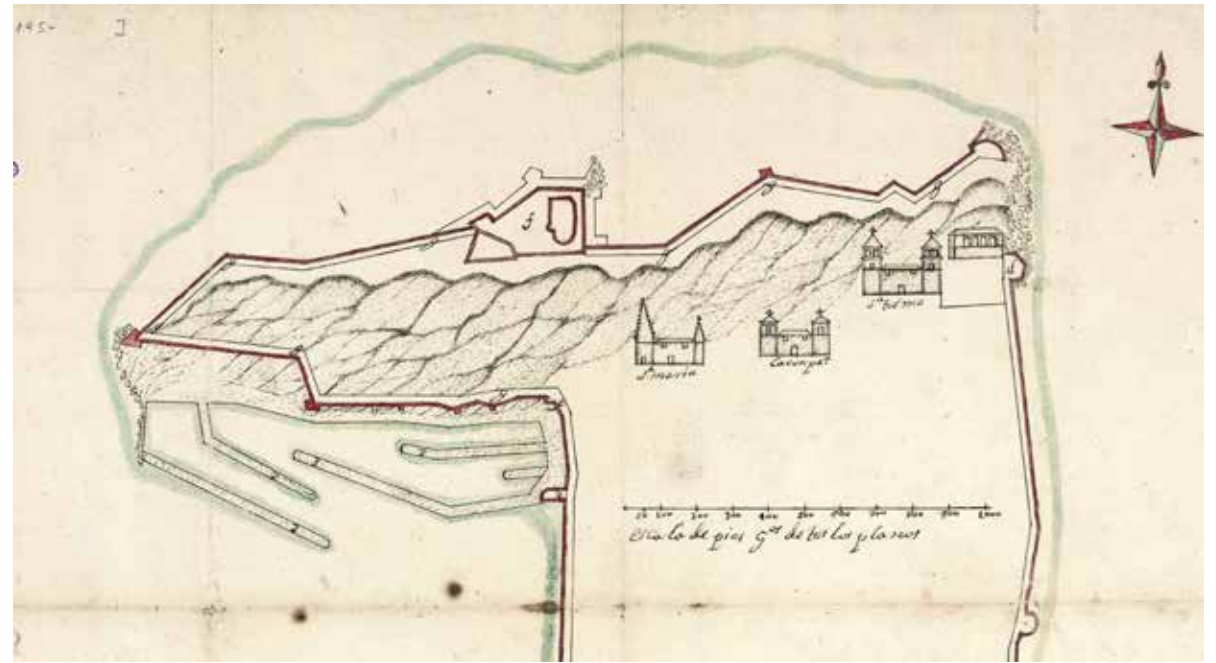
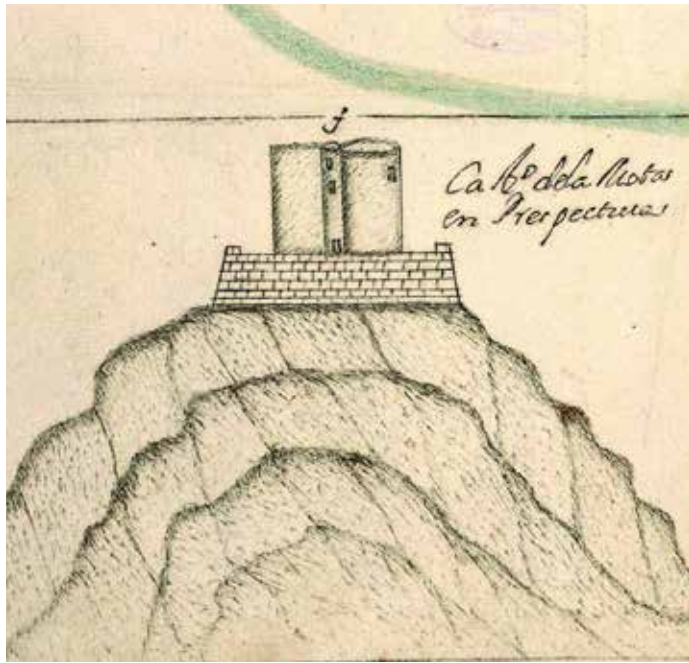
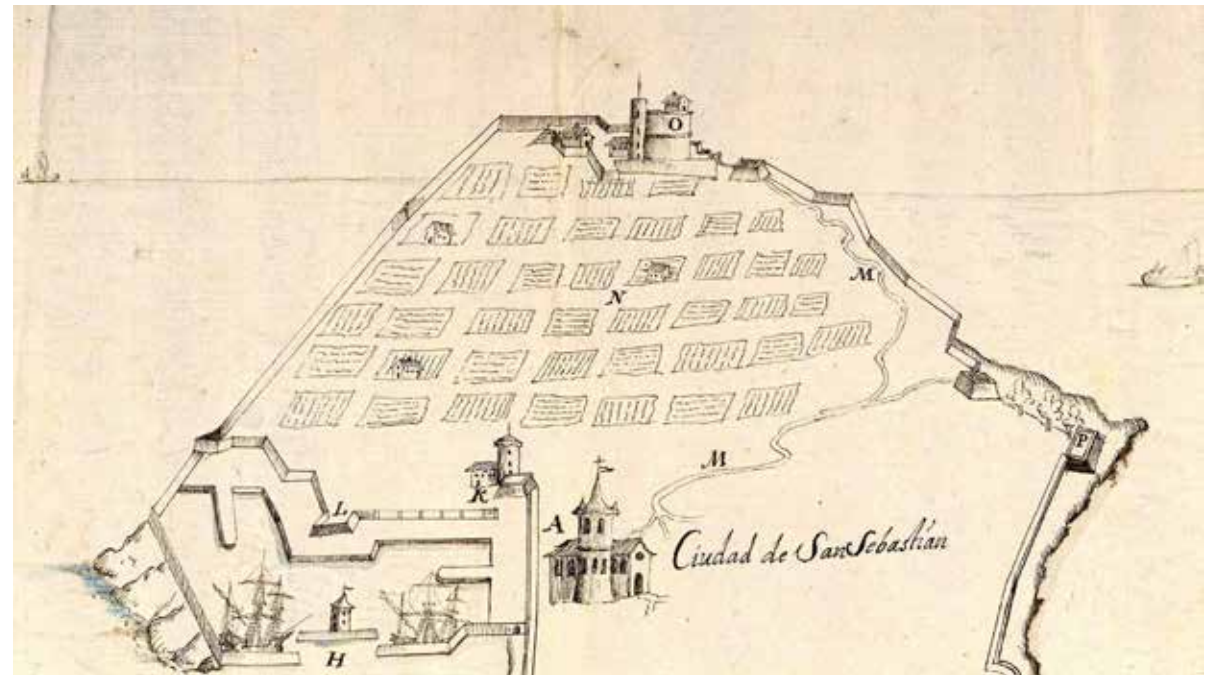


fig.27 Juan Manso de Zuñiga, *Planta de Plaza y Puerto de San Sebastián...*, y, a la izquierda, el dibujo del castillo. 1669, AG Simancas (detalles)

fig.28 Duque de San German, *Plano de la ciudad de San Sebastián*, 1667, AG Simancas (detalle)



### 7.3 – Monte Urgull y Castillo de la Mota Torelli, Verboom y Subreville.

La visión y los planes que tendrá Hércules Torelli para el monte Urgull y el Castillo de la Mota, significarán un punto álgido en el diseño de las defensas de San Sebastian. Torelli no se plantea una dicotomía entre la “citadelle” y la “place forte”, entre la ciudadela y la villa fortificada. Quiere aplicar las enseñanzas y el modelo totalizante de Vauban. No concibe un trabajo a medias que otros justificaban con argumentos teóricos. El debate teórico para determinar cuál de esos dos elementos tenía la preferencia era estéril y solo escondía pudorosamente las limitaciones políticas y financieras de la Corte. Torelli se estrelló con dicha cruda realidad. El Consejo de Guerra que mandaba en Madrid, de una manera colegial ante la cuasi ausencia del monarca, veía con buenos ojos la capacidad de trabajo del arquitecto e ingeniero italiano como dibujante de “trazas” y como director de las obras a llevar a continuación. Le encargó que se ocupara de San Sebastian y de su Castillo. Hubo una primera propuesta de Torelli enviada a Madrid en noviembre de 1686, que fue aprobada y se iniciaron algunas obras, pero enseguida surgieron los problemas económicos. Para complicar aun más las cosas Torelli fue requerido en otros lugares. Sin embargo, volvió en los últimos días de 1688 para ocuparse de nuevo del castillo tras la explosión antes citada. Torelli retomarí­a su ambicioso proyecto, cuya realización se llevará a cabo de una manera incompleta. Así lo constataría uno de los inspectores mandados para informar sobre ello, Don Juan de la Carrera, el cual escribió que “había gran diferencia entre lo vivo y lo pintado”.<sup>14</sup>

Hubo, en aquellos tiempos, algunos ejemplos de ciudadelas, al estilo Vauban, con hornabeques, revellines y cortinas ocupando promontorios montañosos. Tenemos como más significativos los casos de las ciudadelas de Mont Louis en la Cerdeña catalana iniciada en 1679 y de Mont Royal en el

Palatinado Alemán, sobre una colina dominando un meandro de la Mosela, construida entre 1687 y 1692, según proyectos del propio Vauban. Vauban también fue responsable de las reformas de las ciudadelas de Besançon, entre 1668 y 1678 y de Briançon entre 1689 y 1700, ambas ocupando montículos estratégicamente situados sobre dichas ciudades. Existen otros ejemplos, como las ciudadelas alpinas de Fenestrelle iniciada en 1692 y la de Mont-Melian, acabada esta última a finales del siglo XVII pero tomada por los franceses en 1691 y asemejándose a la de San Sebastian, en una elevación dominando la ciudad, así como las de Niza, Villefranche y Saint Tropez, en el Mediterráneo. Si el proyecto de Torelli se hubiera realizado como estaba previsto, hubiera sido uno de los más extensos, majestuosos e impresionantes, por no decir el más importante de dichos ejemplos. La extensión de la ciudadela de Urgull hubiera abarcado una superficie igual o superior a la de la propia ciudad fortificada. Incluso hubiera tenido características únicas al haber sido proyectada como una sucesión de cinturones concéntricos, abrazando al monte en su totalidad, y cuyo punto central y de mayor altura residía en la plataforma del castillo de la Mota.

Las trazas que se mandaron a Madrid así como las copias que se debieron utilizar en San Sebastian, han desaparecido. Sólo nos queda el plano “testamento” de Torelli de 1723, que abarca un amplio espacio del territorio donostiarra, dibujado cinco años antes de su muerte y treinta y cinco después de la explosión del polvorín. También nos queda un dibujo fechado en 1693, a cargo, con el cual uno de sus detractores, Don Luis de Liñan, intenta explicar lo “errado” que está el proyecto.<sup>15</sup> De una factura poco hábil, en él aparece un monte excesivamente alargado de oeste a este, con la voluntad de mostrarnos unas fortificaciones inoperantes, donde no se distinguen los bastiones y donde las cortinas están peligrosamente estiradas. Aun y todo nos es útil por las líneas que en él van indicadas y por la comparación que se puede hacer con el plano posterior de Torelli.



fig.29 Luis de Liñan, *Castillo de la Mota*, 1693, redibujado por Aparici en 1842, AG Simancas

fig.30 Fenestrelle, Fort Mutin, Piamonte, Plan Relief, MPR Paris

fig.31 Besançon, la citadelle, Plan Relief, MPR Paris

fig.32 Briançon, fortifications, Plan Relief, MPR Paris

fig.33 Mont Louis, *Ville et citadelle*, Plan 1690, BNF Paris

fig.34 Mont Royal, *La citadelle*, Plan 1693, BNF Paris (detalle),

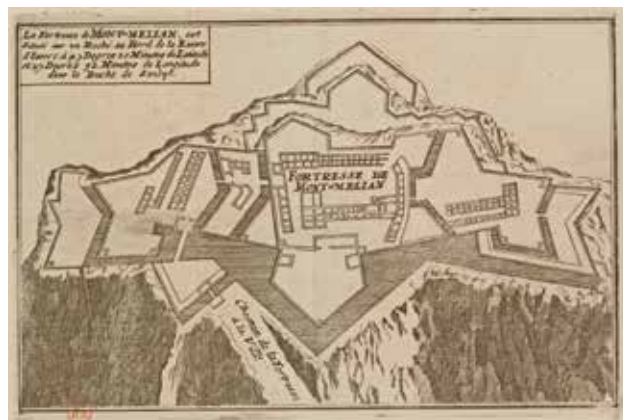
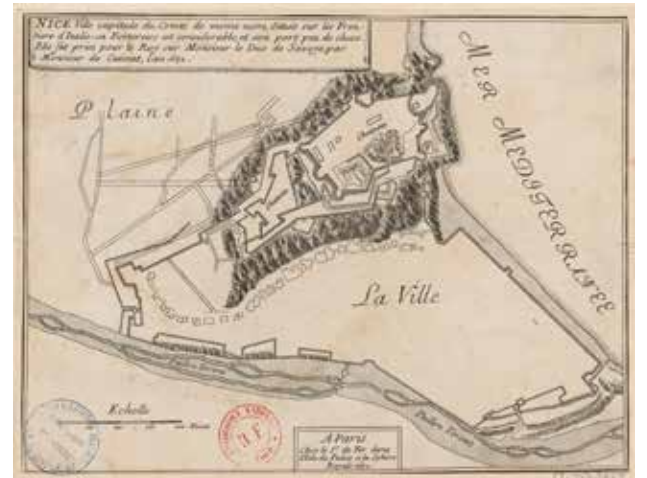
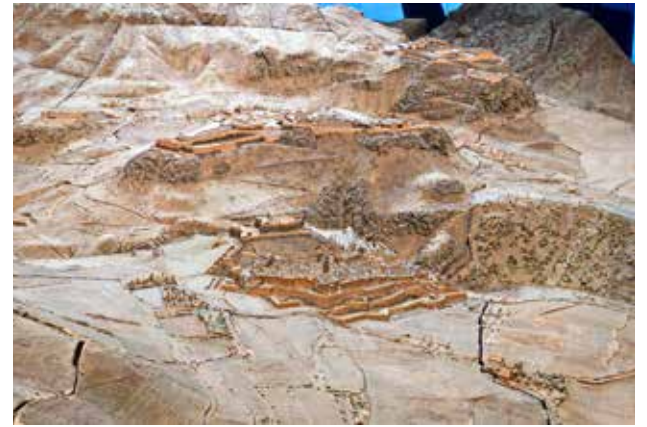
fig.35 Nice, *La citadelle*, Plan 1692, De Fer, BNF Paris

fig.36 Mont-Melian, *Forteresse, V(e)ue* 1693, BNF Paris

fig.37 Mont-Melian, *Forteresse*, Plan 1693, BNF Paris

fig.38 Mont-Melian, la ciudad arrasada, Plan Relief, MPR Paris

14. F.Mexía, *El castillo...*, 1979, p.38. 15. Ver capítulo 8, apt. 8.4.



Así mismo podemos verificar que lo que Torelli dibuja en 1723 corresponde con su proyecto original de los años 1686-1689. En el plano de 1723, marca en color verdoso lo realizado, y a puntos lo que quedó inconcluso. El conjunto en su totalidad adquiriría una coherencia y una presencia tal que de haberse terminado hubiera formalizado un remate espectacular frente a la bahía de la Concha. Es verdad que se podía cuestionar el valor militar de la fortaleza-ciudadela de esta manera planteada, pero su valor arquitectónico en tanto que tratamiento plástico del monte Urgull no deja de ser admirable. La realización del proyecto Torelliano nos hubiera ofrecido una imagen del monte algo diferente de la que podemos apreciar hoy en día, imagen ocultada por una vegetación demasiado tupida y por la escultura de un cristo redentor y nacional católico.

Sin embargo, algunas cosas se fueron realizando y parte de ellas permanecen todavía hoy en día, transformadas o en estado de ruinas. Es interesante comprobar dichas realizaciones en los planos franceses relativamente exactos de principios del siglo XVIII que se encuentran en el archivo militar de Vincennes. La fortaleza ciudadela global proyectada por el arquitecto de Pavia ampliaba drásticamente los incipientes cierres del monte que se habían construido a lo largo de su cresta longitudinal y de su borde sur. Dicho borde se complementaría con una serie de bastiones, cortinas y hornabeques para formar el primer cinturón, el más bajo. Hubiera sido una especie de "paseo nuevo", más alto y estrecho que el actual, quizás tal como se previó en un primer momento, antes de que se proyectara para pasar a tener un vial rodado. Torelli retoma el vértice oeste del conjunto amurallado preexistente, representado por la torrecita caseta de Santa Clara, transformándola en el cuerno sur de un estratégico hornabeque que controlaría la entrada a la bahía y que también llamaría "Santa Clara". El cuerno sur, agrandado hacia el este, pasó a ser la batería de las damas en el siglo XIX y el cuerno norte guardó el nombre de batería de Santa Clara.

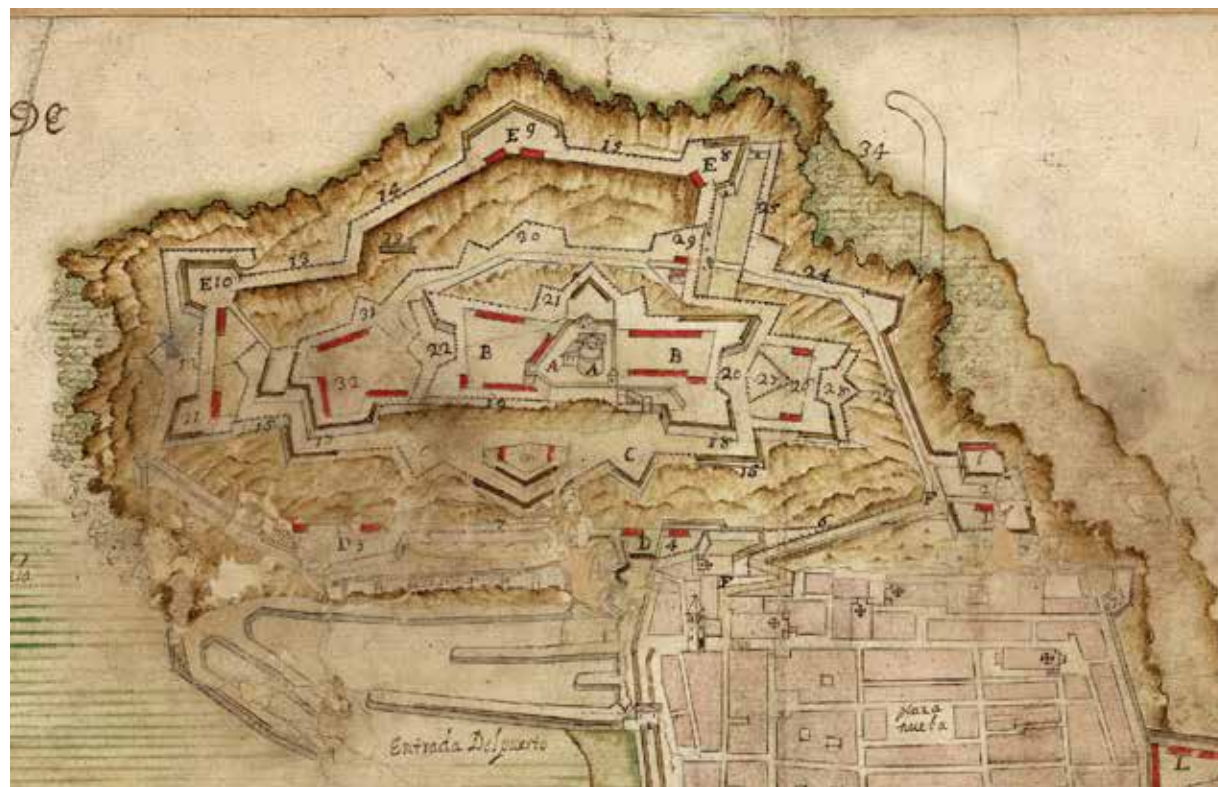
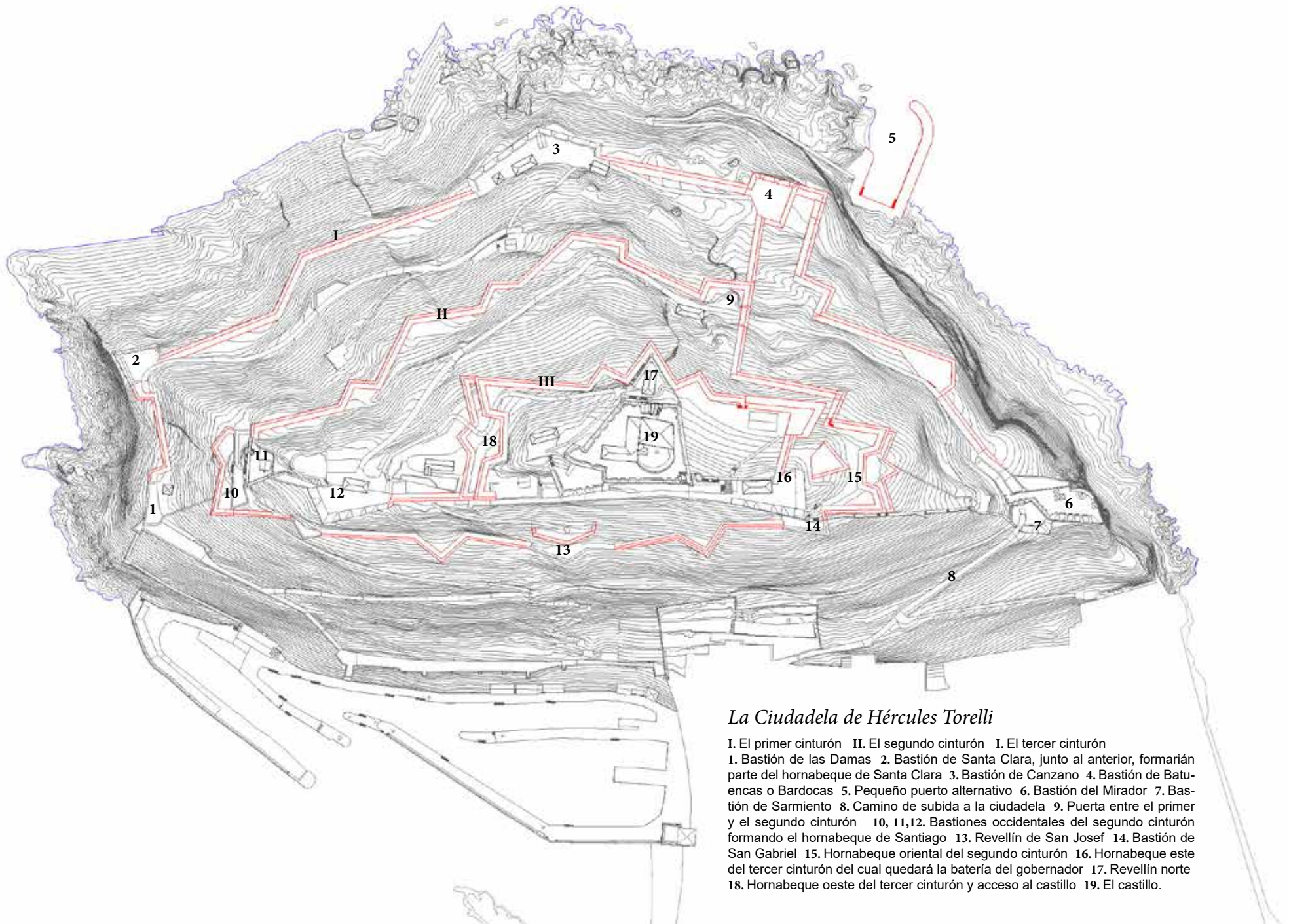


fig.39 Hércules Torelli, *Planta de la plaza de San Sebastian y su Castillo de la Motta...*, 1723, CGE Madrid. (detalle)

fig.40 Recreación del proyecto de ciudadela de Torelli para San Sebastián realizada por el autor. Planta.



### *La Ciudadela de Hércules Torelli*

I. El primer cinturón II. El segundo cinturón III. El tercer cinturón

1. Bastión de las Damas 2. Bastión de Santa Clara, junto al anterior, formarían parte del hornabeque de Santa Clara 3. Bastión de Canzano 4. Bastión de Batucencas o Bardocas 5. Pequeño puerto alternativo 6. Bastión del Mirador 7. Bastión de Sarmiento 8. Camino de subida a la ciudadela 9. Puerta entre el primer y el segundo cinturón 10, 11, 12. Bastiones occidentales del segundo cinturón formando el hornabeque de Santiago 13. Revellín de San José 14. Bastión de San Gabriel 15. Hornabeque oriental del segundo cinturón 16. Hornabeque este del tercer cinturón del cual quedará la batería del gobernador 17. Revellín norte 18. Hornabeque oeste del tercer cinturón y acceso al castillo 19. El castillo.



A partir de allí seguía el cinturón mediante una cortina quebrada, nunca ejecutada, hasta llegar en el centro norte al bastión que nombró de Canzano en honor a su amigo y protector.<sup>16</sup> Hoy quedan algunos restos de él, y se le conoce equivocadamente como batería de Bardocas. Tuvo un papel importante en el asedio de 1719, manteniendo a distancia la flota británica que apoyaba las tropas francesas del duque de Berwick. Continuando hacia el este se hubiera seguido con la cortina hasta desembocar en el bastión de Batuecas o de Bardocas. Este se realizó, pero, más tarde, a mediados del siglo XVIII, sirvió para recibir dos almacenes, uno de ellos como polvorín a prueba de bombas. Todo desapareció con la apertura del Paseo Nuevo a principios del siglo XX. El Cinturón se hubiera prolongado hacia el este mediante otra cortina que acabaría en la batería del Mirador y su plataforma delantera, llamada "Sarmiento", con un pequeño baluarte intermedio. Parece, según los planos franceses, que este último se inició, así como la parte segunda de la cortina. En cuanto a la batería del Mirador, estuvo completamente operativa para cuando sobrevino el asedio de 1719, durante el cual jugó un papel preponderante. Severamente castigado por la artillería francesa, se remodelaría en 1727, manteniéndose la envolvente y la ocupación sobre el terreno de la traza original de Torelli, tal como se puede observar comparando un dibujo francés de 1721 de la BNF con la planta que ha permanecido hasta hoy.

La batería del Mirador, colocada sobre un empinado risco del monte Urgull, además de su posición estratégica defendiendo la ciudad, servía a la vez de puerta al conjunto fortificado que se planteaba como una amplia ciudadela. Observando el dibujo de Torelli podemos apreciar el camino de acceso que sube desde la ciudad por detrás de la Iglesia de Santa María, y que continúa tras dejar de lado la dicha batería del Mirador, bordeando la cortina que une ésta con el baluarte de Batuecas.

<sup>16</sup>. Ver capítulo 8, apt. 8.4.

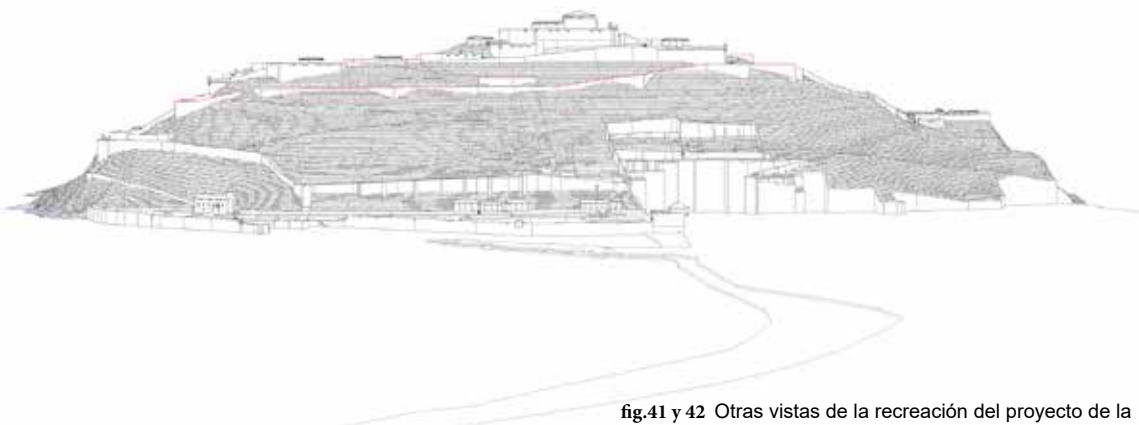
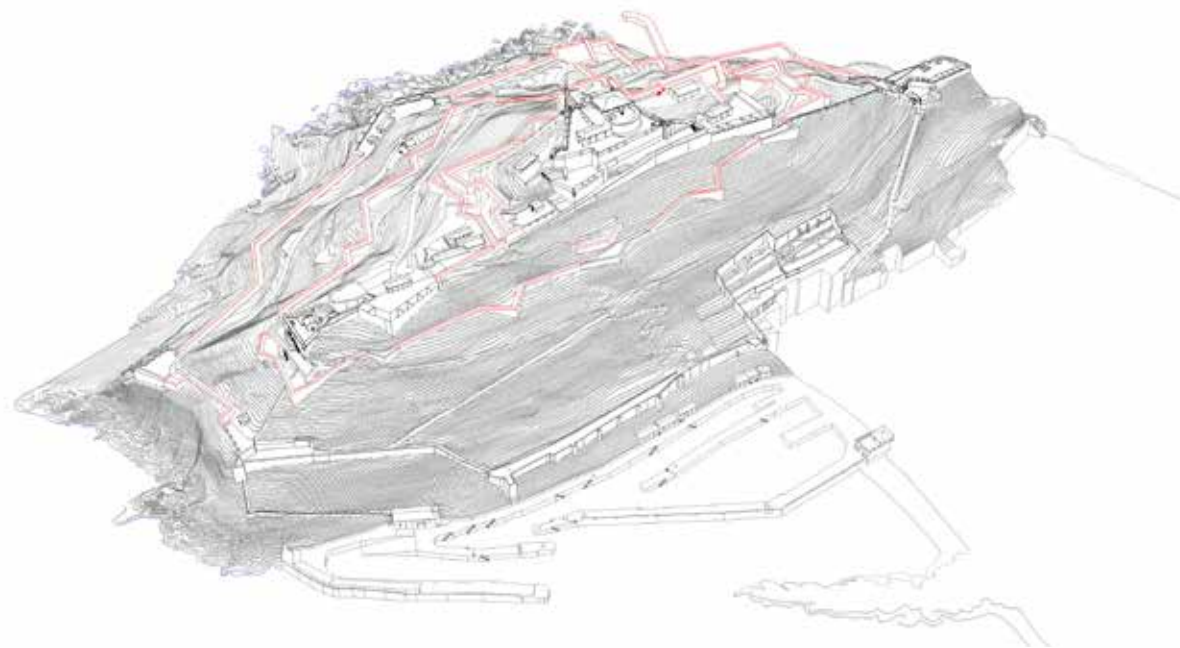


fig.41 y 42 Otras vistas de la recreación del proyecto de la ciudadela de Torelli. Dibujo lineal.

fig.43 Vista aérea renderizada de la fig.41. Los elementos de las fortificaciones no realizados vienen resaltados de color anaranjado; en el dibujo lineal, de color rojo.



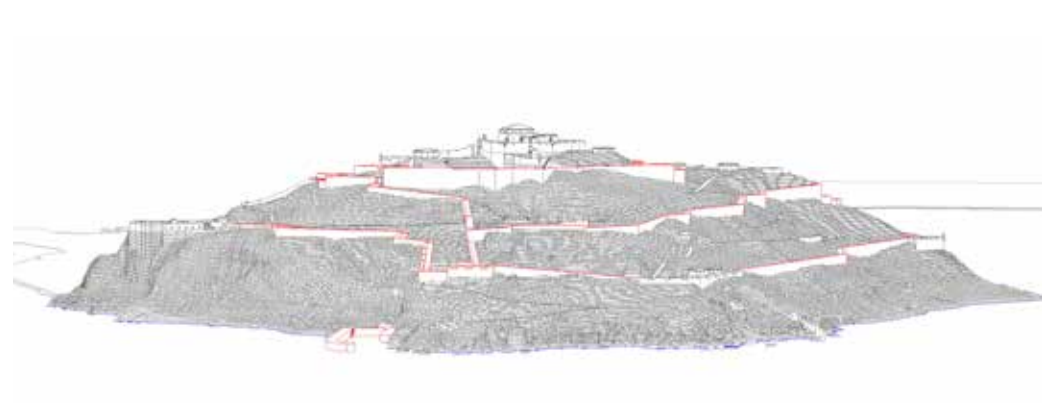
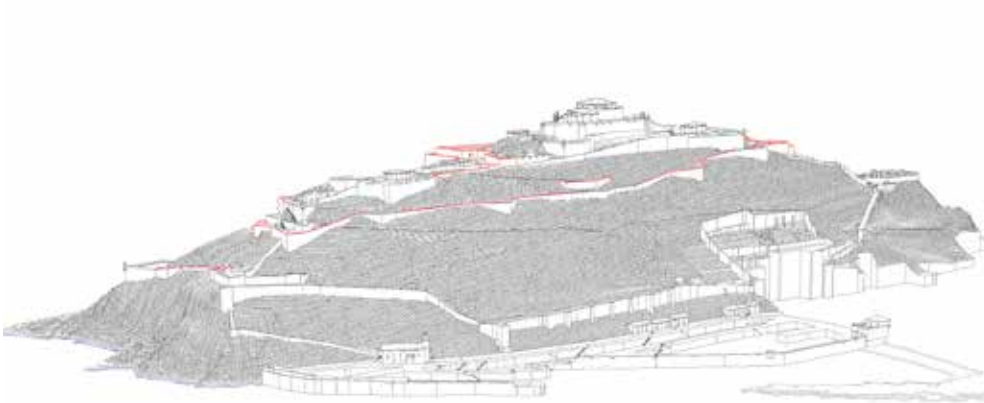


fig.44 a 47 Vistas de la recreación del proyecto de la ciudadela de Torelli, desde la Concha y desde el Mar Cantabrico. Dibujos renderizados y lineales.

fig.48 Vista aerea renderizada desde el este. Los elementos de las fortificaciones no realizados vienen resaltados de color anaranjado; en el dibujo lineal, de color rojo.

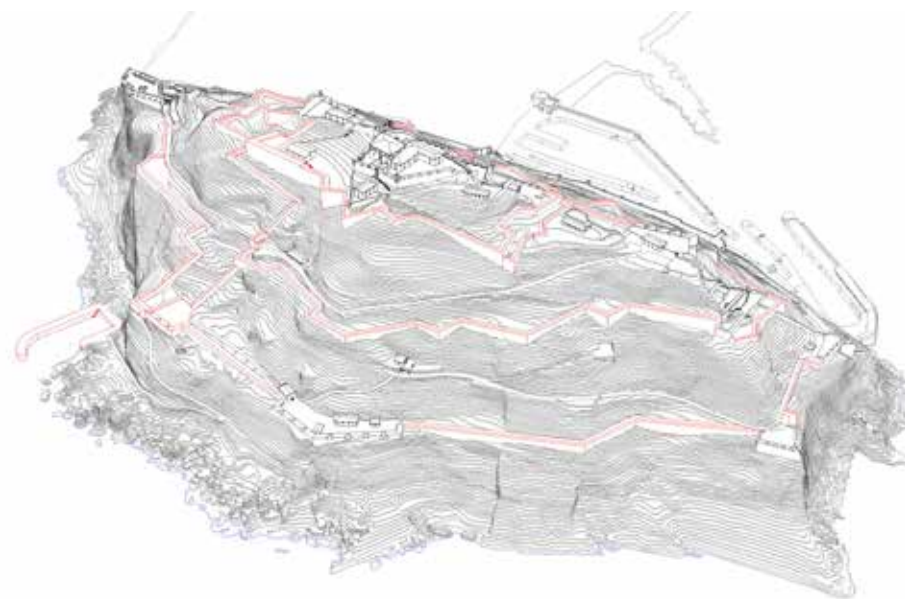


A la altura de un espacio ocupado hoy por el “Cementerio de los Ingleses”, el primer cinturón se entronca con un segundo, más alto e inserto en él, mediante otro baluarte, segunda puerta, nunca realizado. De este segundo cinturón solo se construyeron, al oeste el sistema de baterías llamadas de Santiago con dos revellines delanteros algo más bajos, al sur, un incipiente revellín central que tuvo como nombre el de batería de San Joseph, y dos más al este. Otros revellines o baluartes triangulares al norte y al oeste, con sus cortinas intercaladas y sobre todo un interesante hornabeque al este, con su revellín, tenían que haber completado el cerco, pero sólo aparecen a puntos en el plano de Torelli y no pasaron de la fase de ser “trazas”. De todo ello, solamente se han conservado las baterías de Santiago, que para mediados del siglo XVIII, también se llamaron de la Reyna y de San Antonio, siendo esta última la más occidental, remozadas en el siglo XIX, y el revellín situado más al este que ahora se denomina batería de San Gabriel.

Para terminar, Hércules Torelli planteaba una pequeña ciudadela, como zócalo del Castillo de la Mota y como tercer y último anillo concéntrico de su propuesta de gran ciudadela para el monte Urgull. Este dispositivo final se extendía a ambos lados de la plataforma del castillo, alineándose con su frente sur y dejando un espacio conformado por un revellín en su frente norte. Tanto la parte oeste como la parte este estaban resueltas con sendos hornabeques, con sus plazas de armas, almacenes y “oficinas”. El conjunto que se asemeja un poco a la ciudadela de Mont Royal, pero en más limpio y elegante, estaba previsto para ocupar la cresta del monte, y si se le añadía al oeste la plataforma de Santiago y al este el hornabeque del segundo cinturón, el efecto de estas murallas escalonadas hubiera resultado espectacular. Sólo se construyeron el revellín del norte, elemento relevante que sigue existiendo hoy en día, y el cuerno sur del hornabeque este, que pasó a ser la batería de San Andrés, y más tarde la batería del gobernador o del príncipe.

También se comenzó a ejecutar el muro del cuerno norte del hornabeque este y una pequeña plataforma con su parapeto en la parte sur oeste lindando con el castillo. De estos dos elementos sólo subsiste, en la actualidad, la plataforma sur oeste. En cuanto al castillo propiamente dicho, es difícil saber en qué consistió la intervención de Hércules Torelli que debió de depender de la naturaleza de los destrozos ocasionados por la explosión del polvorín. Sabemos sólo que no se reconstruyó la torre lateral, y que en su lugar, es decir, en el lado oeste del macho se edificaron unos cuarteles de dos plantas en forma de L. No cabe duda, también, que la parte superior del macho con su cubierta a cuatro aguas, especie de caserón habilitado para recibir la residencia del “Castellano” y demás “oficinas” y pabellones fuera enteramente renovada. Como nuevas tuvieron que ser la capilla y los otros elementos traseros dando al norte, con el cuerpo de guardia y los calabozos, las dependencias de los ayudantes y las escaleras de acceso. El macho seguía levantado alrededor de un promontorio rocoso que llegaba incluso hasta el nivel de la terraza delantera y de las habitaciones del “Castellano” o gobernador.

Debajo de éstas Torelli dispuso dos almacenes abovedados a prueba de bombas, tal como lo indica en los textos explicativos que acompañan su plano de 1723,<sup>17</sup> y un aljibe con acceso desde la terraza o plataforma del macho. Cuando el duque de Canzano habla de un almacén para pólvora a prueba de bombas es probable que se trate de uno de los dos antes citados, el que se encuentra más al norte. Hay que notar sin embargo, antes de acabar con la descripción del proyecto de Hércules Torelli para el monte Urgull, que éste preveía la formación de un pequeño puerto con un nuevo muelle en la parte noreste del monte, tal como lo dibujó en su plano de 1723 y lo planteó en sus explicaciones, para el “socorro” de la ciudadela en caso de “perderse el puerto de la plaza”. Un año más tarde, en 1724, el teniente coronel Juan de Landaeta recogerá en un plano el proyecto de Torelli indicando gráficamente mediante “líneas de puntos”, “fortificaciones delineadas mas no principiadas”. El tratamiento del dibujo es muy simplista y distorsionado, pero tiene el mérito de ser muy expresivo y de mostrarnos claramente los tres anillos concéntricos previstos por el arquitecto italiano.



17. Ver capítulo 8, apt. 8.7



fig.49 Vista norte de la recreación del proyecto de la ciudadela de Torelli; dibujo lineal.

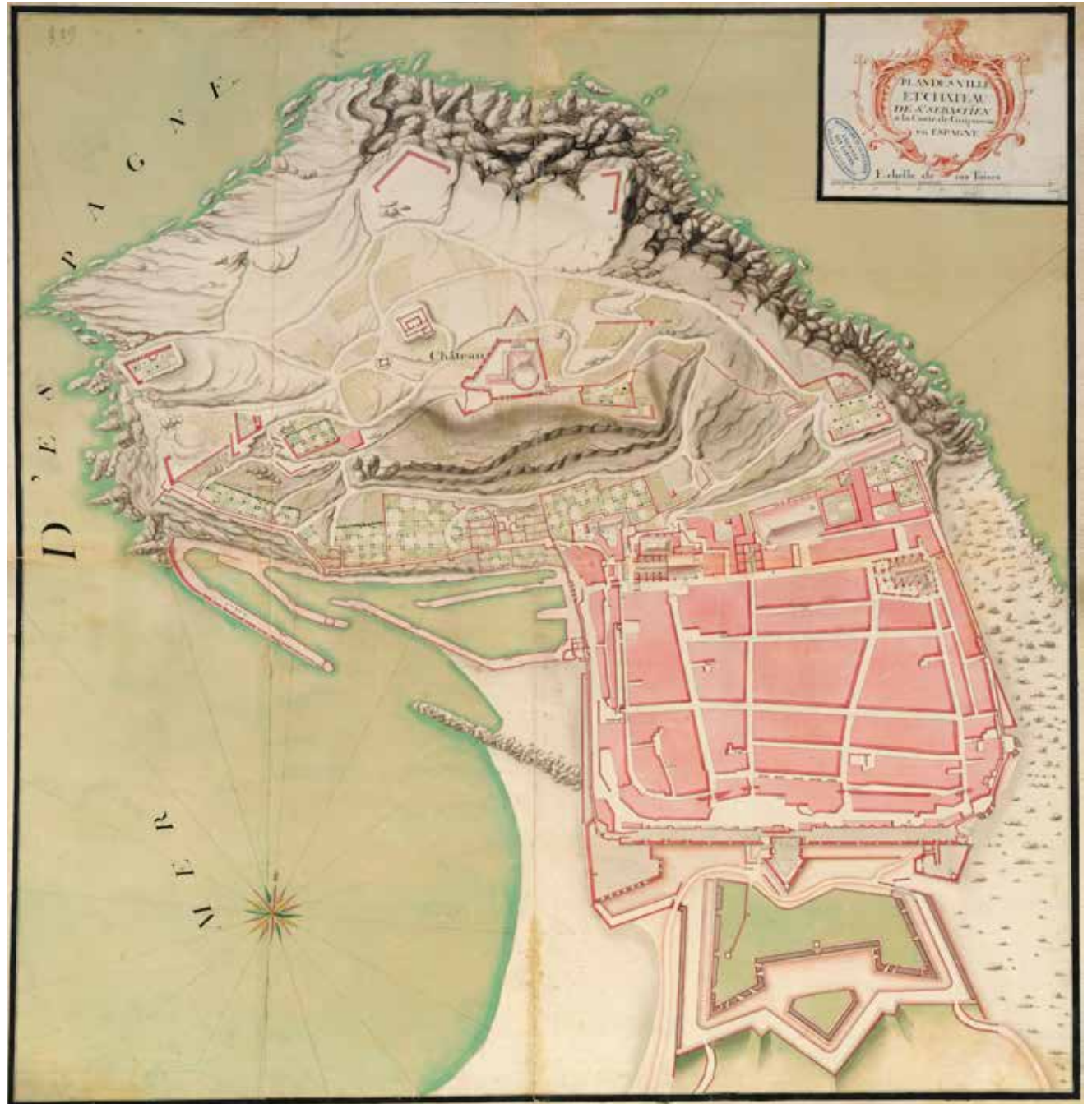
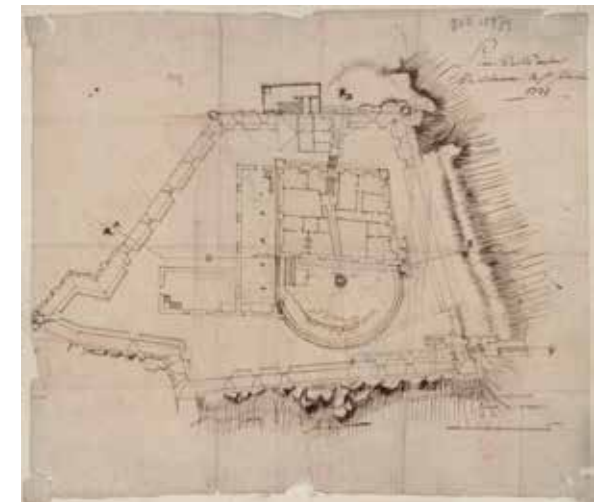
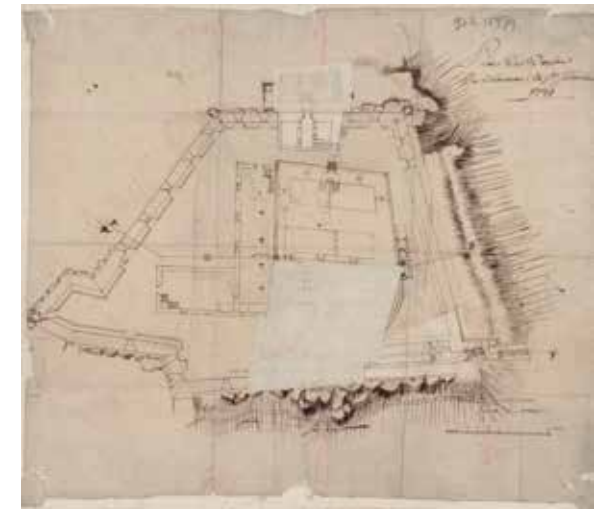
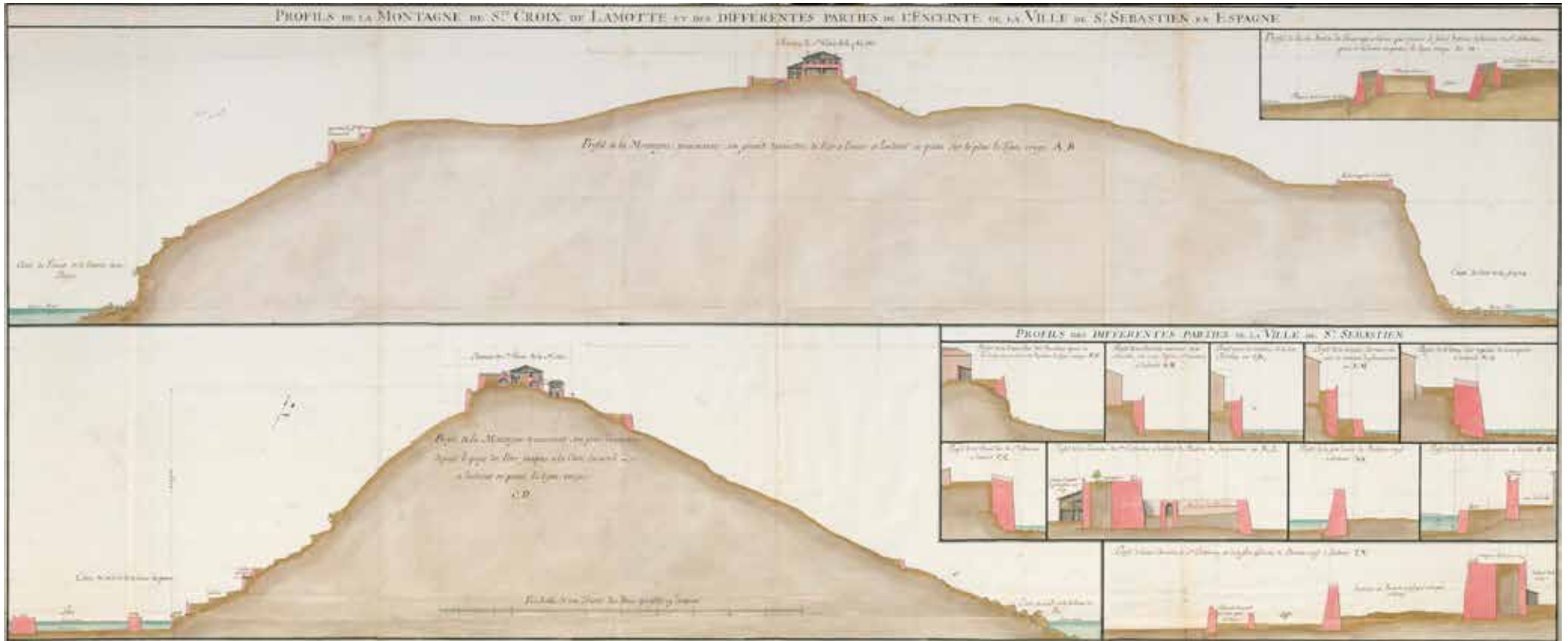
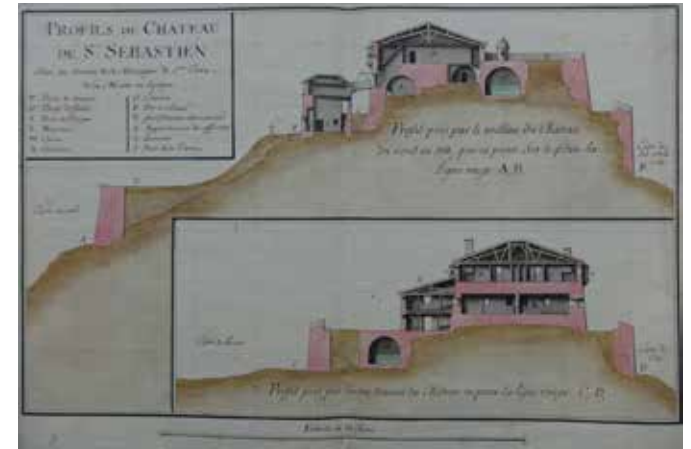
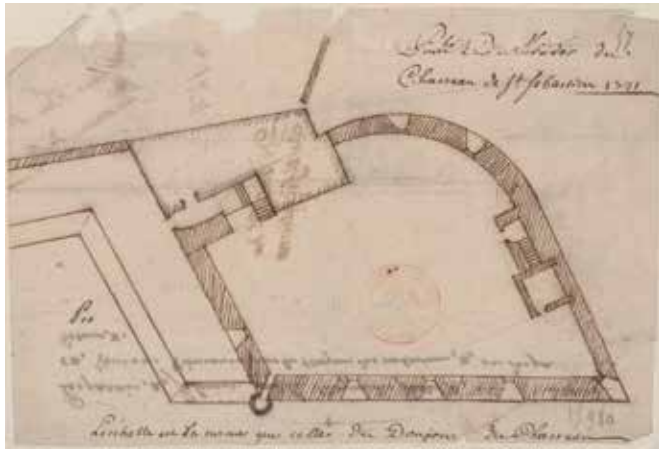


fig.50 Juan de Landaeta, *Sn Sebastian en Guypuscoa*, 1724, SHM (IHCM) (detalle).

fig.51 Plan des ville et chateau de St Sebastien, circa 1700, SHD Vincennes



- fig.52 Beauvilliers, *Plan de St Sebastien...*,1719 con los ataques del duque de Berwick, SHD Vincennes, (detalle).  
 fig.53 y 54 *Plan du donjon du Chateau...*, 1721, BNF.  
 fig.55 *Plan du Mirador du chateau de St Sébastien*, 1721, BNF.  
 fig.56 y 57 *Plan et profils du Chateau de St Sébastien*, 1721, BNF.  
 fig.58 *Profils de la montagne de Ste Croix de Lamotte...*, 1721 SHD Vincennes.





Sumándose a los problemas de insuficiencia financiera, el proyecto de Hércules Torelli sufriría de las incoherencias de las decisiones tomadas por el consejo de guerra que vuelve a considerar de interés secundario la defensa del monte Urgull.<sup>18</sup> Además, dicho Consejo destinará a Torelli a Pamplona para ocuparse de las fortificaciones de aquella plaza y nombrará para dirigir las obras del monte Urgull, en 1696, a Don Luis Arias Canario. Enemigo de Hércules Torelli y contrario a lo proyectado y realizado hasta entonces, de él no se conoce plan alternativo alguno. Las consecuencias serán obviamente negativas. Por su actitud y la manera de llevar su misión, el sucesor de Torelli llegó a enfrentarse con el propio gobernador de la plaza, el marqués de Buscayolo, e incluso con el Ayuntamiento de San Sebastián.<sup>19</sup> Y como hemos señalado anteriormente la consulta de los planos franceses levantados entre los años 1693 y 1721 nos ha permitido saber exactamente qué se ejecutó realmente de lo proyectado. Al estar incompletas e inacabadas, cuando no en mal estado, las defensas del monte y de la ciudad, los informes franceses son demolidores y consideran la plaza de San Sebastián fácil de tomar. El hecho es que lo consiguieron en 1719, pero no tan fácilmente porque tuvo que ser una explosión fortuita en las filas de los defensores lo que permitió la entrada en fuerza del enemigo, tal como ocurriría cien años más tarde, en 1813.

Después del corto periodo de la ocupación francesa entre 1719 y 1721, el gobierno de Felipe V no siguió las pautas marcadas por Hércules Torelli y mandó primero al ingeniero Isidro Prospero de Verboom hijo del grande Jorge Prospero de Verboom en 1725 y 1726, y después al ingeniero Juan de Subreville en 1728 para reconducir los proyectos y las obras de fortificación del monte Urgull. También se les encargó el arreglo de los desperfectos causados por la reciente guerra, como era el caso de la batería del Mirador.

18. F.Mexía, *El castillo...*, 1979, p.38. 19. *Ibidem* p.39.

Esta fue ampliada y adaptada a las nuevas técnicas de guerra, suprimiéndose la plataforma delantera del Sarmiento, a veces llamada también “Choritoque de los Teatinos”. Y tal como la dejó Verboom, aguantó el asedio inglés de 1813 y la conocemos hoy en día.

En cuanto a las obras a acometer, los dos ingenieros optaron por seguir nuevos criterios, descartando las defensas anilladas de Torelli, para diseñar una solución más sencilla y lineal. Se trataba de volver al proyecto de Villaturiel de ocupación de la cresta del monte de oeste a este, desde las baterías de Santa Clara y de las Damas hasta la del mirador, creando una cortina con nuevas baterías a lo largo de dicha cresta y ampliando sensiblemente la plataforma de apoyo del castillo de la Mota. Pero de todo lo planeado nada o casi nada se concretizó. Salvo la dicha mejora de la batería del Mirador, salvo una nueva batería que doblaba al este la del gobernador, llamada de los jardines del gobernador, salvo algunos nuevos almacenes y polvorines y salvo las obras de mantenimiento y de refuerzo, cuando se pudieron hacer, el monte afrontó el segundo asedio de 1813 sin grandes cambios.



fig.59 Prospero Verboom, *Plano de la Plaza de Sn Sebastian y su castillo...*, 1726, CGE Madrid (detalle)

fig.60 Juan de Subreville, *Plano de la Plaza y Castillo de San Sebastian con sus proyectos*, 1728, SHM (IHCM) (detalle)

fig.61 Juan de Subreville, *..Baluarte del Mirador del castillo...*, 1727, SHM (IHCM)

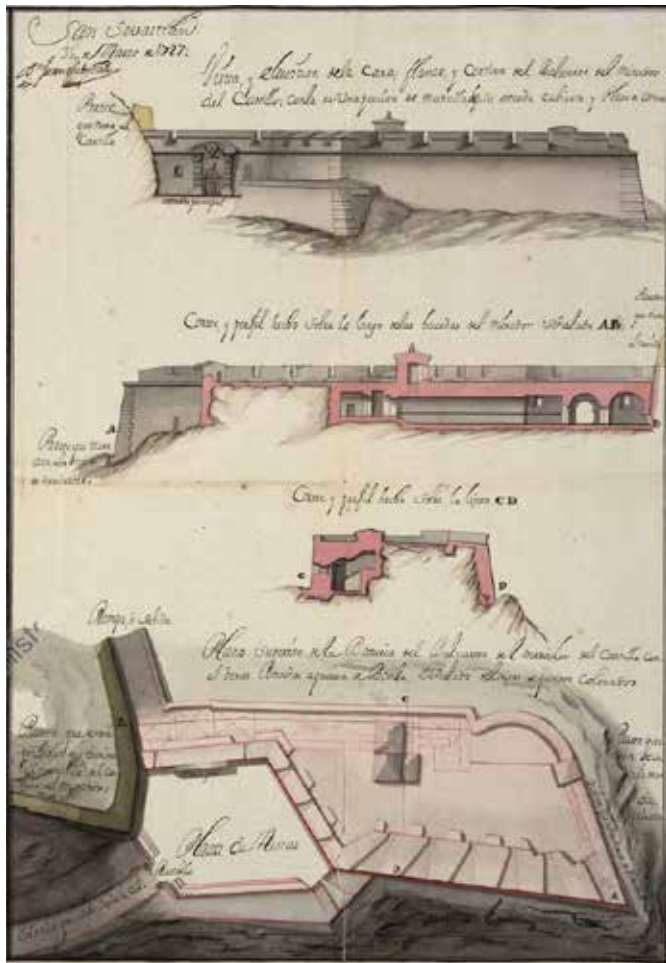
fig.62 y 63 Hornbrook, *La batería del Mirador*, 1837, DFG

fig.64 Hornbrook, *Camino al Castillo*, 1837, DFG

fig.65 Wilkinson, *Cementerio San Sebastián*, 1836, KM Donostia, (detalle).

fig.66 Thomas Driver, *San Sebastián*, 1814, A Bahamas

fig.67 Fotografía, *Castillo de la Mota*, finales del siglo XIX.



## 7.4 – El Puerto, el Edificio Consular y el Fanal en el Monte Igueldo.

Las primeras poblaciones en el territorio de San Sebastian estaban asentadas alrededor de la bahía de la Concha y del estuario de la Zurriola con una vocación principalmente marina, comercial y pesquera. Al inicio, remontando a la antigüedad, se considera que la propia bahía, como una rada protegida por la isla de Santa Clara, era un fondeadero adecuado para recibir las naves de paso, como lo era, todavía más, la vecina ensenada cerrada de Pasaia-Oiartzun. Sin embargo, si en la bahía de Pasaia los navíos estaban totalmente a recaudo, este no era el caso en la bahía de la Concha, en la cual el oleaje y la mar brava podían tener consecuencias devastadoras cuando arreciaban las tormentas. La necesidad de disponer de puntos de amarre más seguros hizo que se crearan tres pequeños espacios de embarque, uno a pie del monte Igueldo, en la desembocadura de la regata de Añorga, otro a pie del monte Urgull, en el extremo oriental de la bahía, pegado a la futura villa intramuros, y el último en un recoveco meandro de la desembocadura del Urumea bajo la pequeña elevación de Santa Catalina. Estos tres espacios, más el que corresponde a la bahía de Pasaia, formaron los llamados cuatro puertos de San Sebastian. Aunque también se puede suponer que más de una nave vararía en las arenas de la playa, y mediante una plancha de madera se procedería a cargar y descargar las mercancías, o desembarcar el producto de la pesca.

Poca cosa se conoce del puerto occidental de la desembocadura de la regata del Añorga, hoy en día canalizada subterráneamente y en cuanto al puerto de Santa Catalina dejó de funcionar en el siglo XVIII. Pero, quitando Pasaia, el puerto más importante será el que

junto al núcleo urbano propiamente dicho de San Sebastian. Casco intramuros y puerto se aportarían mutuamente vida y desarrollo. Dicho puerto se ha perpetuado hasta nuestros días, más sin la relevancia del de antaño, con una función recreativa, y marginalmente pesquera. Para explicar su formación tenemos algunos documentos, pero es sobre todo gracias a la observación de los planos conservados que podemos determinar más claramente su evolución con sus ampliaciones, proyectos no realizados y estancamientos. Serapio Múgica data en el entorno de 1440 la edificación de las primeras instalaciones portuarias, pero no debían de estar acabadas en 1463, pues ese año el regimiento donostiarra se dirigió al rey de Castilla Enrique IV para que permitiera tasar las mercancías extranjeras afín de pagar y acelerar las obras.<sup>20</sup> El ingeniero del siglo XVIII Julián Sánchez Bortt, en la memoria de su proyecto no realizado de nuevo puerto, nos dice que serían de finales del siglo XIV.

“... y abrace la fábrica de lambardas para los fundamentos de que se trata, método que aunque los franceses lo dán por nuevo y de su Invención con el nombre de cajas prismáticas, lo vemos ejecutado primorosamente en los cimientos de Cay de arriba de este Puerto á ocho pies de agua con la antigüedad de cuatrocientos años ...Julián Sánchez Bortt, Proyecto General de las obras que se pretenden ejecutar para mejorar el Puerto y la Darzena de la Ciudad de San Sebastian...” 28 de agosto de 1774

M. Isabel Aztiazarain *El Consulado...* 1998, p.359.

M. Isabel Astiazarain tiene razón cuando remarca que en el caso de Cay<sup>21</sup> de arriba la datación es equivocada, al no aparecer éste en el famoso plano de 1552. En realidad, como veremos más tarde el muelle Cay arriba se edificó a finales del siglo XVI, y es difícil saber cuándo y dónde se empezaron a usar las fundaciones a base de “cajas prismáticas” de “lambardas”, cajas triangulares de madera rellenas

de mortero y pedruscos que se apilaban al fondo del mar. Sin embargo, los muelles más antiguos tuvieron que ser, lógicamente, el que bordeaba el propio monte llamado Cay Urgull, o del norte<sup>22</sup> y probablemente, inmediatamente después, el que tiene por nombre Cay erdi, el cual en el plano de Villaturiel de 1546 aparece como “muelle biejo”. En dicho plano estaba enfrente a la torre del campanario de Santa María, aunque estuviera esta nombrada erroneamente como de Santa Ana, y tenía a su derecha la segunda puerta que daba al puerto. Villaturiel omite señalarnos el muelle que bordea el monte, por considerarlo seguramente obvio, así como tampoco dibuja el muelle corto que en el plano del proyecto de Sánchez Bortt viene con el nombre de Cay Mingaincho, acorde con su tamaño<sup>23</sup>, quizás porque hubiera complicado su esquema. En cambio nos aporta un dato importante al dibujar y calificar como “muelle nuevo” el muelle que en el plano de Sánchez Bortt viene como Caiburu<sup>24</sup>. Esto significa que en 1546 dicho muelle era de construcción reciente.

En consecuencia, en el siglo XV se edificaron el muelle al pie del monte Urgull, en continuidad de la villa, el antes citado Cay de Hurgull<sup>25</sup> y el muelle que posteriormente será intermedio, de allí su nombre de Cay erdi<sup>26</sup>, formando éstos una pequeña dársena, la más antigua. Después, a principios del siglo XVI, se agrandó el puerto con el pequeño muelle de Cay Mingaincho y los muelles de Caiburu, que partía de la puerta de mar, y de Torreco caya, en el lado opuesto. Se conoce el año preciso del comienzo de la construcción de dichos muelles, 1510, gracias a un registro del ayuntamiento de dicho año, donde esta escrito: “Cay: se comenzó a hazer con término de dos años”<sup>27</sup>. En el libro *De grandezas y cosa memorables de España* (1548) del clérigo sevillano Pedro de Medina, experto en navegación, se dice que había en San Sebastian un puerto “grande y muy bueno” que salía del pie del monte Urgull, “donde las naos y otros navíos cargan y descargan sus mercancías para Francia, Flandes, Inglaterra y otras muchas partes” y se describe la existencia de una torre que se erguía sobre un muelle y de un contramuelle que salía de la playa para delimitar con aquél, la boca del puerto que se abría al mediodía.

20. M.Ciriquiain-Gaiztarro-*los puertos marítimos del país vasco*, BVAP 1951, p.123. 21. La palabra Cay de origen gascón a dado en castellano cayo, en francés quai y en euskera Kaia, para significar muelle. 22. En el proyecto de Sánchez Bortt aparece extrañamente como Cay Mingaincho del norte. 23. En euskera Mingaincho significa lengua pequeña. 24. En euskera, muelle que esta a la cabeza o muelle principal 25. “Se pregonó en la calle mayor y lo propio en el cay de Urgull”. Luis Murugarren, *actas munip.*, BEHSS 30, 1996, p.441. 26. En euskera medio muelle 27. lago Irixoa, *XVI Mende Hasierako Donostiako Udal Akten Laburpenak*, BEHSS 45, 2012, p.551

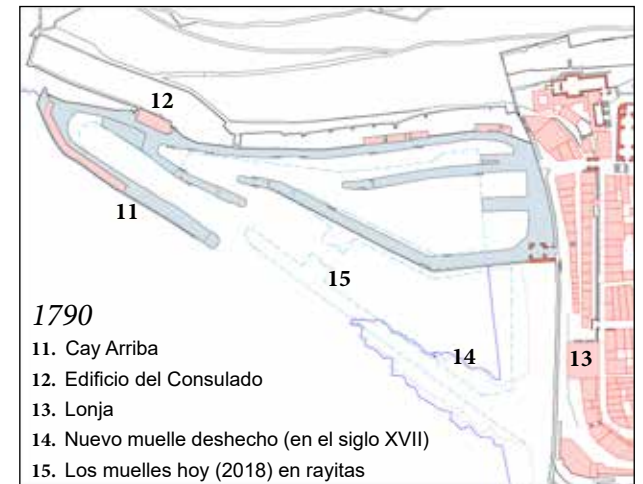
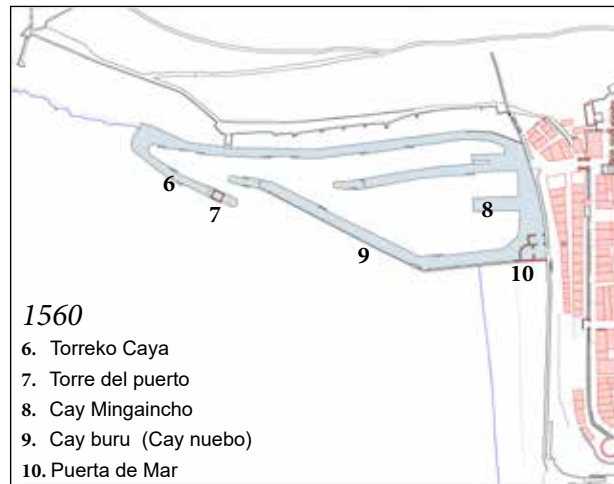
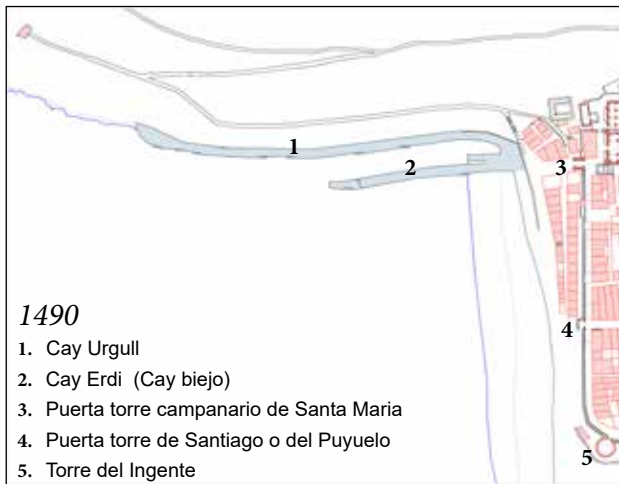
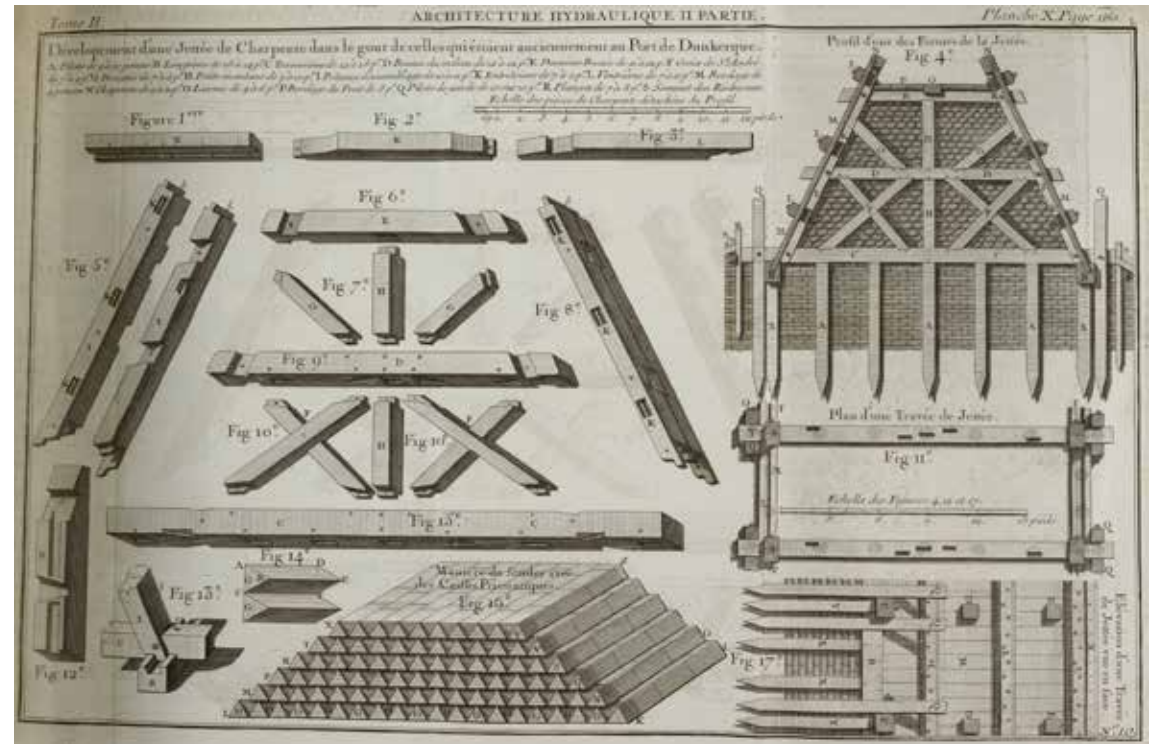


fig.68, 69 y 70 Evolución del puerto de San Sebastián, dibujos del Autor  
 fig.71 Villaturiel, *Plano de las fortificaciones de San sebastián...*, 1546, AG Simancas, (detalle).  
 fig.72 Anónimo, *Plano de la ciudad de San sebastián...*, 1552, AG Simancas (detalle)  
 fig.73 M. Belidor, *Architecture Hydraulique, plancheX*, 1787  
 ...*Manière de fonder avec des Caisses Prismatiques*, BNF Paris.



Estos dos muelles cerraban efectivamente la nueva dársena así creadas y se juntaban para formar una curiosa boca de entrada. Se adelantaba Torrecocaya sobre Caiburu, solapándolo ligeramente para forzar la entrada entre los dos. Ello obligaba a los navíos hacer un giro algo dificultoso para enfilarse a la embocadura. De esta manera se garantizaba el control del ingreso de dichos navíos, y se podía prevenir la irrupción de los que pudieran tener intenciones agresivas. La erección de una Torre en la cabeza de Torrecocaya, en la parte que precisamente solapa al segundo muelle, acrecentaba la voluntad defensiva del dispositivo. Esta torre, que le dio nombre al muelle sobre el cual se asentó, está representada en numerosos planos y grabados y también en el cuadro que rememora la visita de Felipe III a San Sebastián en 1615. Tenía la planta cuadrada o ligeramente rectangular en el sentido del muelle, abarcándolo en todo su ancho, algo más de 7 metros, con dos arcos para atravesarla y poder así acceder al resto del muelle. Visiblemente disponía de dos pisos, más el de la parte superior, el cual en algunos dibujos aparece recubierto por un tejado a cuatro aguas. Se hizo seguramente al mismo tiempo que su muelle, y poco tiempo después que la torre defensiva del otro puerto, el “del Pasaje”, torre a la cual llamaron de San Sebastian.<sup>28</sup> Además de proteger las entradas de ambos puertos, las dos torres también sirvieron para arbolarse y desarbolar las vergas y los mástiles de los barcos que se construían o arreglaban en los astilleros próximos. Esto ocurría también en muchos puertos del Océano Atlántico y del Mar Mediterráneo. El puerto de La Rochelle es un claro ejemplo de ello. La torre de San Sebastián en el “Pasaje” fue derribada en 1867; en cambio la del muelle de Torrecocaya desapareció cien años antes, a mediados del siglo XVIII. Desconocemos de momento

la fecha exacta y las razones de su derribo o colapso; sólo podemos decir que está todavía representada en un plano de 1751<sup>29</sup> y desaparece en un plano de 1760.<sup>30</sup>

A pesar de la ejecución de los “nuevos” muelles de Torrecocaya y de Caiburu, éstos pronto se revelaron insuficientes ante la necesidad de recibir un número cada vez mayor de naos comerciales y de cada vez mayor tonelaje, que podían peligrar al permanecer en la bahía, en caso de tormenta e incluso en caso de asaltos a traición por parte del enemigo. Los regidores donostiarros se vieron obligados a prever y mandar construir un segundo cerco exterior, con otros dos muelles enfrentados. Uno que partiría del extremo occidental sur del monte Urgull, y el otro que comenzaría en la esquina del Ingente, juntándose ambos a la altura de la anterior entrada, para formalizar una nueva. Existen testimonios escritos de estas necesidades y de estos preparativos. Están recogidos en actas municipales cuyas copias se han guardado en el archivo municipal.<sup>31</sup> Una, fechada el uno de septiembre de 1572, siendo alcaldes el “liçençiado” Erçilla y Miguel de Blancaflor, habla de la fábrica de un nuevo muelle y del permiso que se traslada al rey para poner sisas, es decir, tasas con dicha finalidad.

“... El negoçio de la fábrica del nuevo muelle, que a tantos años atrás la villa comenzó a tratar de aver merced de Su Magestad, para echar sisas a las mercaderías para la dicha fábrica, en el que había obtenido cédula de Su Magestad, para que el señor Bespasiano Gónçaga informe ...”

En otra acta que data del 26 de enero de 1573, bajo el mandato de los alcaldes Tomás de Yrigoyen y Juanes de Miramún se recoge el peligro que supone para los bajeles mercantes fondear en la Bahía de la Concha, a la merced de las incursiones enemigas.

“... Platícron de cómo llegaron tres naos de trigo al puerto de Concha<sup>32</sup> de esta dicha villa, y las dos de ellas metieron en el muelle, y la tercera, por ser crecida e no poder entrar en el dicho muelle, quedó en el dicho puerto de Concha. Y la misma noche, entre la una e las dos oras de media noche, con açabras<sup>33</sup> armadas, cargadas de jente, entendiendo que la dicha nao cargada de trigo estava en el dicho puerto de Concha, binieron y enferraron<sup>34</sup> a la dicha nao y la llevaron por fuerça e contra la voluntad del maestre e marineros ...”

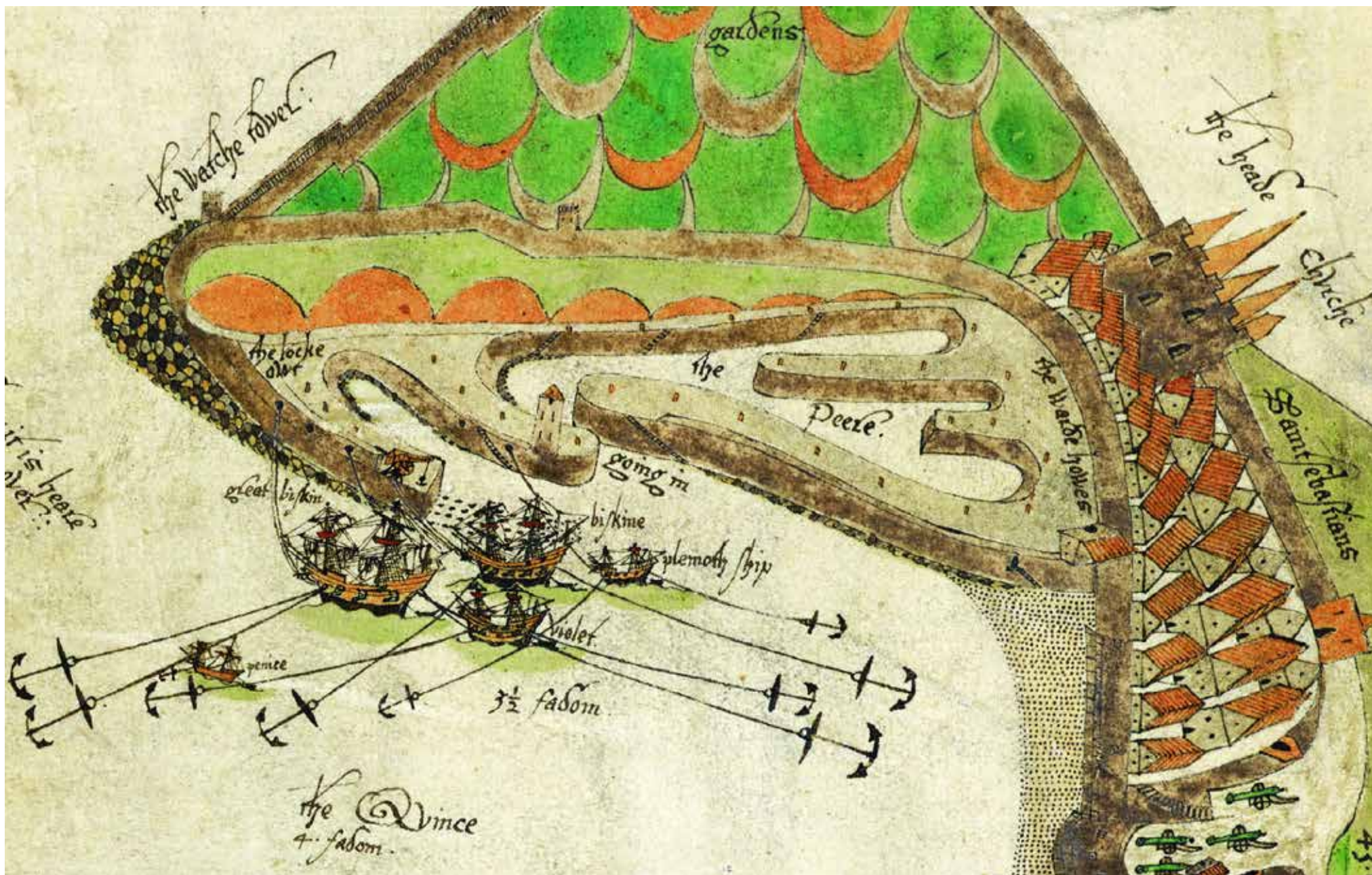
Y en una última acta del 27 de diciembre de 1577, con el Capitán Miguel de Oquendo y Martín Pérez de Huaque como alcaldes se deja constancia de la edificación de un muelle nuevo, “Ynsigne”, pero también de los problemas financieros que acarrea.

“... Y ansi bien, los señores del Regimiento dijeron que, demás de lo sobredicho, como hera notorio, tenía la villa empegado un muelle nuevo, ynsigne, y que, según su edificio no bastava la renta que tenía que hazerse con la brevedad que se requería y que fuera bien que, para ambas cosas, se aplicase la renta del derecho antiguo, dando de ella 200 ducados a la obra de la dicha iglesia<sup>35</sup> y lo resto a la obra nueva del dicho muelle. Se cuidó ayudar a las dos obras, por todo el tiempo que perdurasen, asta que se acabasen de la forma dicha.”

El muelle que surgía de la punta occidental sur del monte Urgull es el que conocemos como Cay arriba. No está obviamente reflejado en el plano de 1552,<sup>36</sup> pero, curiosamente, se muestra en proceso de construcción, con su grúa y las posibles antes aludidas “lambardas” representadas con círculos negros a modo de fundaciones regulares, en un plano inglés de 1585, dibujado por Richard Poulter y que se encuentra en la Biblioteca británica de Londres.<sup>37</sup> Cay arriba es de todos los muelles que conformaron el puerto de San Sebastian antes de su reestructuración a mediados del siglo XIX, el que se mantuvo íntegro hasta hoy, salvo la reducción de la dársena occidental que se ha transformado en parte en un plano inclinado. Y como se puede apreciar en el interesante plano inglés, no estaba dibujado el muelle que se debía de enfrentar a él y que debía iniciarse a la altura del segundo cubo del Ingente.

fig.74 Richard Poulter, *Plan of the town and harbour of St. Sebastian* 1585, British Library (detalle). Se aprecia la construcción del muelle Cay arriba..

28. en un registro del ayuntamiento referente al año 1503 se dice “que se haga la torre del Pasaje, que estaba comenzada”, y en el año 1510, “Torre del Pasaje: sobre acabarla. Consejo general y faltaba un pretil”, lago Irixoa, *XVI Mende Hasierako...*, BEHSS 45, 2012 p.545, 551. 29. *Plano de una porción de la Plaza de S<sup>o</sup> Sebastian...*, 1751, Solis AG Simancas. 30. Plano Magistral de la Plaza de San Sebastian, 1760, Cramer CGE Madrid 31. Luis Murugarren, actas munip., BEHSS 30, 1996, p.307 y315. 32. La bahia 33. Antigua embarcación ligera. 34. Ferailer en francés, avasallar con armas de hierro como sables y espadas. 35. Se trata de la iglesia de Santa María. 36. En contra de Isabel Astiazarain, M.Ciriquin en su libro, al analizar dicho plano, asegura equivocadamente que sí está y su explicación al respecto es muy confusa. 37. También está en un plano de 1566, pero podría ser en forma de proyecto.



Dicho muelle o contramuelle se empezó a construir a finales del siglo XVI. Tenemos el testimonio de un acuerdo municipal, fechado en 1590, para realizar una almoneda<sup>38</sup> referente a dicha construcción.

“1590, 29 de Mayo Se ponen las condiciones de la almoneda por la villa y el mayordomo<sup>39</sup> de la Cofradía de Santa Catalina de los Mareantes<sup>40</sup> para la obra de cantería de tres gruadas, que se havían de hazer en su muelle nuevo.”

Luis Murugarren, *actas munip.*, BEHSS 30, 1996, p.443

Pero parece que el muelle “nuevo” no pudo terminarse. Es posible que se interrumpieran las obras por la dificultad de encontrar fondos para financiarlas, tal como lo transcribe Isabel de Astiazarain.

“... en las Juntas Generales celebradas en Vergara en 1594, la villa de San Sebastian pidió ayuda a la Provincia para fabricar el muelle que tenía comenzado, y suplicó a S.M. el permiso por tiempo indefinido, para imponer arbitrios sobre las naves y mercancías que llegaran a puerto; con el fin de que se construyese el muelle como se estaba haciendo en Cádiz, Málaga y Gibraltar; pero la Junta denegó dicho permiso.”

M.Isabel Aztiazarain *El Consulado...*1998, p.10.

Sin embargo la fecha de 1594 no debió representar el punto final de la construcción de dicho muelle “nuevo”. En efecto, veintitrés años más tarde, gracias a otro acuerdo municipal fechado en 1617, sabemos que se han reanudado las obras en el puerto.

“1617, 9 de enero. El jurado Domingo de Ayçerna y el regidor Juan Lopez de Reyçu traxeron o llebaron al Ayuntamiento los memoriales de lo que podía costar el pontón de las medidas, que decía por su carta el señor secretario, Martín de Aróztéguy, y lo que podía costar una gruada en esta villa y lo que costó la gabarra grande del muelle, con otros adbertimientos. Los cuales, dixieron, los abían echo con comunicación y pareçer de personas peritas y con bista del Libro de la Cofradía de señora Santa Catalina de los mareantes.”

Luis Murugarren, *actas munip.*, BEHSS 32, 1998, p.77

También sabemos que el 15 de noviembre de 1621 se volvió a poner en “almoneda la obra del muelle nuevo a costa de la Cofradía de Santa Cathalina”.<sup>41</sup> Una segunda acta, ligeramente posterior, del 21 de diciembre de 1621, nos explicita las “Condiciones con que se remató la obra del muelle nuevo que está empezando desde la muralla de la villa asta donde están tomados los simientos, en Luis de Zaldua, maestro cantero, por mil ducados cada gruada con doscientos ducados de prometido por todo ellas” y se añadía que “presenta fiadores”.<sup>42</sup>

Entretanto, las obras que se estaban realizando en el puerto forzaron la admiración de Felipe III, a su paso por San Sebastián para casar a su hija con Louis XIII, en 1615. Este, según Camino y Orella, pidió que “se remitiese razón individual de las medidas del grosor y altura del propio muelle con informe de su coste, a fin de que sirviese de regla para la fábrica del que se iba a levantar en Gibraltar”.<sup>43</sup> ¿Se trataba del muelle que se estaba ejecutando?

Para finalizar, Adrián de Loyarte en su libro sobre las visitas de Felipe III y Felipe IV a San Sebastian nos señala “Tenía entonces San Sebastian un muelle con toda perfección. Para su defensa, se construyó un contramuelle, que fue destrozado por el mar en la noche de Santa Lucía”.<sup>44</sup> Por desgracia omite indicarnos la fecha exacta del evento. Sin lugar a dudas el muelle “con toda perfección” era Cayburu, y el “contramuelle”, el muelle cuyo remate final tanto tardaba. ¿Se finalizaría la obra del muelle y una embestida del mar lo deshizo, para transformarlo en escollera, o ello ocurrió sin que estuviera acabado?

En todo caso la desgracia se tuvo que producir antes de 1641, pues para esa fecha Don Diego de Isasi envió con su informe a la Corte un dibujo donde muestra el muelle descompuesto, con la leyenda muelle antiguo,

en el sentido de antiguo muelle o resto de muelle. Diez años más tarde, parece que hubo voluntad de remediar el desastre pues en otra acta municipal correspondiente al 27 de mayo de 1651 se pedía “que se repare el muelle nuevo añadiendo las piedras que faltan”.<sup>45</sup>

Todo indica que el “muelle nuevo” no se pudo “reparar”, y a partir de entonces, en muchos planos en donde aparece el puerto, también aparece una larga escollera en vis à vis con Cay arriba. En los planos franceses la leyenda suele ser “Jetée de pierres sèches”, es decir, malecón de piedras secas. En otro de Isidro Verboom que data de 1726, la leyenda es “49. Muelle empezado que no se acabó”.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII, la capacidad limitada del puerto de San Sebastian no pudo cumplir las necesidades comerciales de la ciudad. Los barcos de mucho tonelaje se tenían que quedar en la Bahía. Y lo cierto es que abundaban y muchos testimonios e informes así lo afirman.

“... cette place est fort peuplée et habitée par des bourgeois fort rusés qui font un commerce très considerable comme estant le seul port ou les holandois, anglois, danois, et suedois amenent leurs marchandises, qui se distribuent non seulement dans cette province, mais dans la navarre, la castille, et les autres provinces voisines. Il y a toujours 12 a 15 vaisseaux qui vont a la baleine et en Terreneuve.”

Giulia 1693, *Memoire sur la situation de St Sebastien capitale de la province de Guipuscoa*, 1Vm 258, S.H.D Vincennes

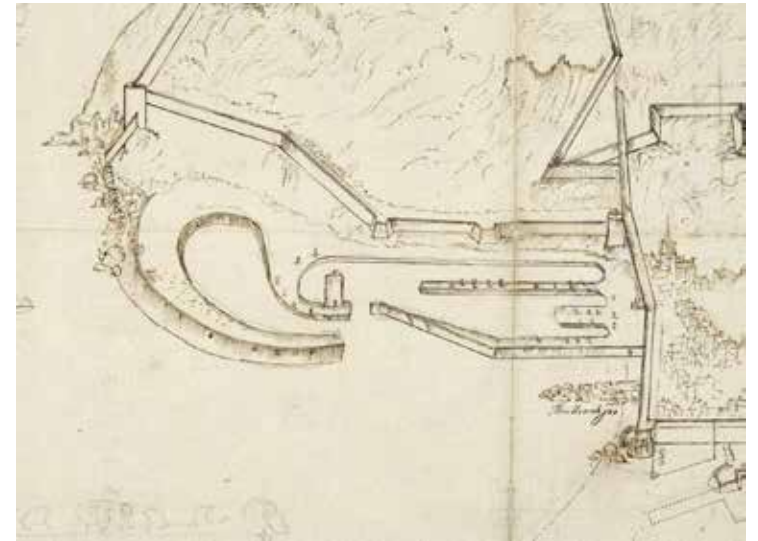
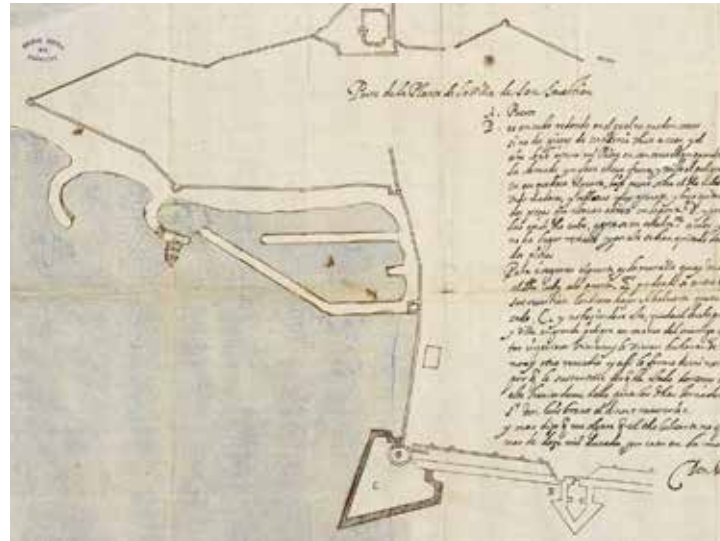
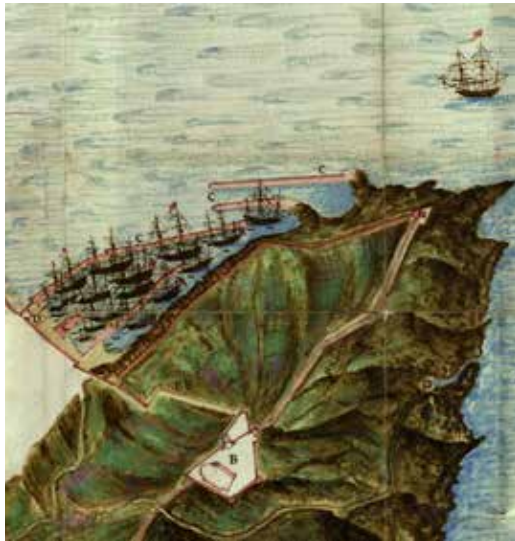
fig.75 Pieter Van Meulen, *El paso de Felipe III por San Sebastian*, 1615, El Escorial (detalle).

fig.76 Pedro Texeira, *Planta de la villa y puerto de San Sebastian*, 1637, Biblioteca Foral de Bizkaia (detalle).

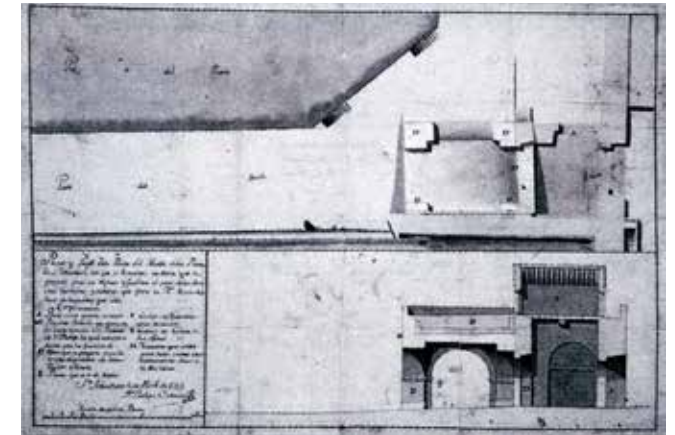
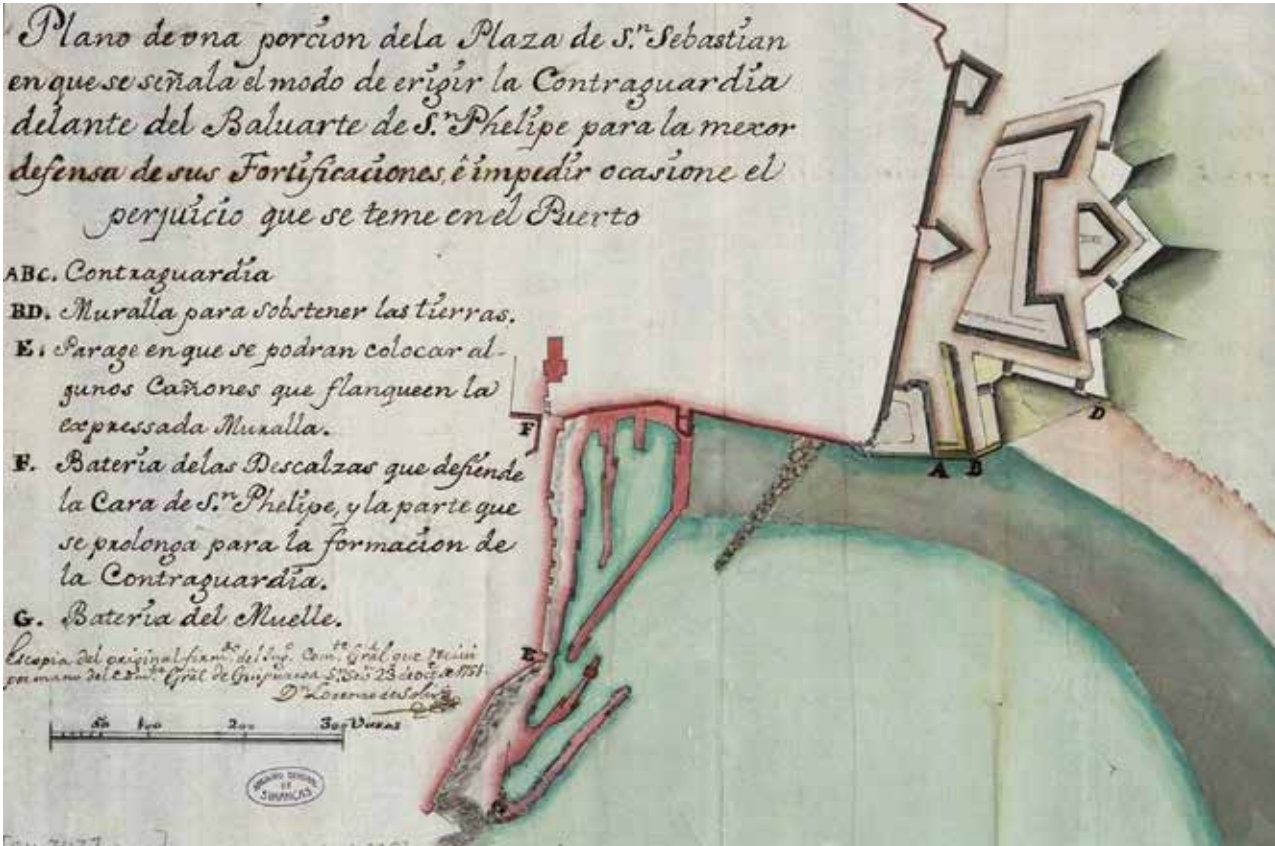
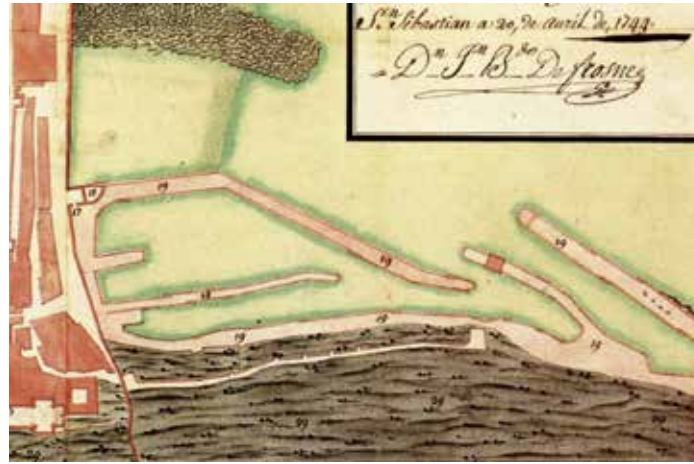
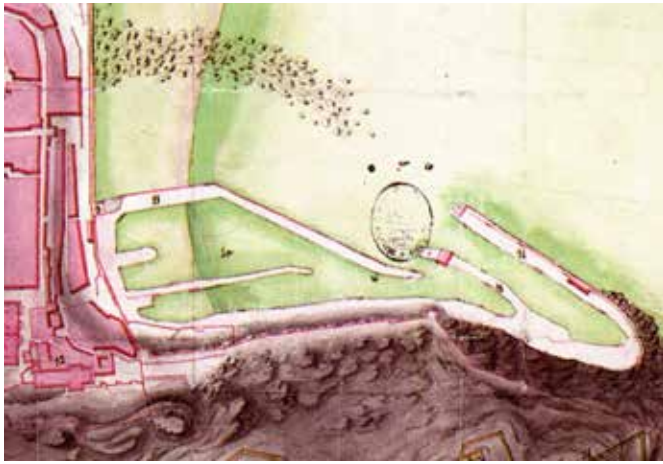
fig.77 Pedro Paelear Fratin, *... puerto de San Sebastian*, 1634, AG Simancas (detalle)

fig.78 Diego de Isasi, *Planta de San Sebastián*, 1641, AG Simancas (detalle)

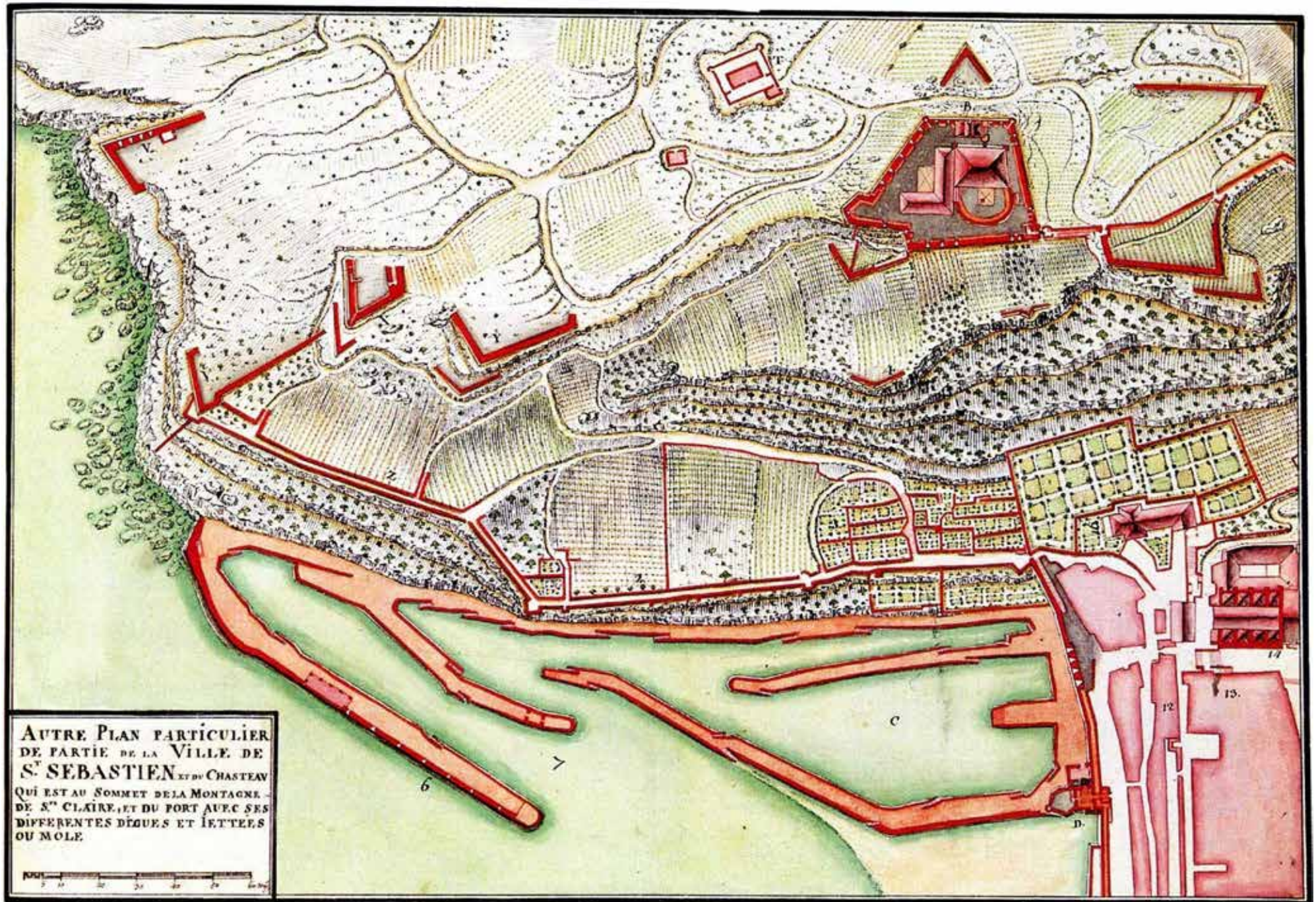
38. Subasta. 39. Juanot de Amasa. 40. Organismo precursor del Consulado que se encargaba de gestionar, entre otras cosas, las instalaciones portuarias. 41. Luis Murugarren, *actas munip.*, BEHSS 33, 1999, p.69 42. *Ibidem* p.71 43. J.A. Camino y Orella, *historia...*, reed.1963, p.107 44. Adrián de Loyarte, *Felipe III y Felipe IV en San Sebastian*, 1949, p.193, se supone que la fuente procede del AG de Simancas, Cámara de Castilla, Pueblos 45. Luis Murugarren, *actas munip.*, BEHSS 33, 1999, p.87.







- fig.79 Juan de Subreville, *Plano de la Plaza y Castillo de San Sebastian...*, 1728, SHM (IHCM) (detalle del puerto)
- fig.80 Bernardo de Frosne *Plano de la Plaza y puerto de San Sebastian...*, 1744, CGE Madrid (detalle del puerto).
- fig.81 Phelipe Cramer-José Arana, *Plano magistral de la plaza de San Sebastian...*, 1760, CGE Madrid (detalle del puerto).
- fig.82 Lorenzo de Solís, *Plano de una porción de la plaza de San Sebastian...* 1751, AG Simancas
- fig.83 Phelipe Cramer, *Plano y perfil de la puerta del muelle de la plaza de San Sebastian*, 1753, CGE Madrid.
- fig.84 Atlas Massé, feuille 28, circa 1715, SHD Vincennes.



Al problema del insuficiente espacio del que disponían las dársenas del puerto de San Sebastian, había que sumar el poco fondo que presentaban, en tiempo de marea baja, sobre todo en la parte oriental. En un plano de Subreville de 1728 aparece incluso dibujada la arena en dicha parte, y Julián Sánchez Bortt lo confirma en su memoria para su proyecto de ampliación del puerto de 1774.

....Estas consideraciones<sup>45</sup> parece que ocuparon siempre su debido lugar en el corazón de los naturales de la Ciudad de San Sebastian pues de la fábrica de los distintos Muelles que forman los actuales Caños y de los Zimientos que se reconocen principiados por otros se infieren las distantes épocas en que han sido edificados pero como todos están quasi en seco y a bajamar quedan varadas las embarcaciones, no producen las ventajosas utilidades que resultarían si los Navíos Mercantes de cualquiera porte pudieran salir y mantenerse á flote hasta en las mareas bajas de conjunciones y oposiciones.

Julián Sánchez Bortt, Proyecto General de las obras que se pretenden ejecutar para mejorar el Puerto y la Darzena de la Ciudad de San Sebastian, 1774-08-28.

M. Isabel Aztiazarain *El Consulado...* 1998, p.350.

Sin embargo el mismo Sánchez Bortt reconocía la excelencia de la construcción de los muelles, al tomarlos como ejemplo en la memoria de su proyecto. Los muelles que el preveía se tenían que hacer de “mampostería real de piedras muy crecidas pues los muelles antiguos enseñan que este género de fábrica es sólido y permanente”.<sup>46</sup> Dichos “muelles antiguos” tuvieron que sufrir de la tremenda explosión de 1688 en el castillo, y las juntas de la diputación, reunidas en Zarauz en 1689, acordaron dedicar 1.000 ducados para reparar los desperfectos ocasionados.<sup>47</sup>

Si en el siglo XVIII no hubo ningún cambio ni mejora relevante en la estructura del puerto de San Sebastian, sí se multiplicaron los proyectos de una posible ampliación. La creación, primero, del Consulado de San Sebastian en 1682, como órgano representativo y

gestor de los armadores y comerciantes donostiarros y posteriormente, en 1728, de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, como motor de la actividad comercial, potenciarán la demanda de mejora de las infraestructuras portuarias donostiarros. Estas estaban siendo superadas por las de “el Pasage” que adquiría cada vez más importancia, como puerto comercial y como enclave de astilleros. La necesidad de la ampliación del puerto donostiarra se planteaba entonces, en cierta medida, para cambiar esta situación. En 1767, el contador de la Compañía de Caracas, Miguel de Iriarte proponía cerrar la bahía entre Igueldo y Santa Clara, propuesta que ya se barajó ciento cincuenta años antes por Pedro Texeyra, en 1629, pero que se desechó tras considerarla poco eficaz y peligrosa. Fue el duque de Maqueda quien descartó tal posibilidad. Presentó un informe negativo al respecto el 2 de agosto de aquel año.

Señor. Cumpliendo con la orden de V.M. lo que se me ofrece acerca del puerto nuevo que pretende hacer la Villa de San Sebastian es que si bien hay un pedazo de mar de la isla de Santa Clara al monte de Arribizqueta que se puede hacer un pedazo muelle con que se escuse la comunicación de mar por aquella parte, no sé si será bastante cosa para que quede puerto cual conviene al servicio de V.M. por que las crecientes y corrientes son muy grandes en aquella costa, y de pleamar parece que la grandeza del Puerto puede ser capaz de algunos navíos, y de bajamar viene a quedar mucho menor y de mucho menor fondo. Otra dificultad se me ofrece, que es que el fondo que hoy tiene puede ser que sea por tener dos vocas el puerto por donde vacía la mar, y cerrada una de ellas podría perderse el puerto por las muchas arenas que tira la mar en las menguantes en el estado que hoy está con tiempos de fuera no es buena la entrada del puerto por que sobre algún banco de arena ó los escollos que hay al lado de la isla y de la tierra firme rompe la mar con mucha violencia, de manera que tienen peligro los navíos al entrar por allí...

Olavide y otros, *Historia de las fortificaciones...*, 1963, p.195

El 4 de junio de 1773, el arquitecto Pedro Ignacio de Lizardi presentó, a instancias del Consulado, un proyecto de nueva Dársena, presupuestado en 3.151.100 reales de vellón y que venía ilustrado por

un plano que aporta información interesante sobre la Ciudad de aquellas fechas. El proyecto se aprobó definitivamente el 15 de agosto por Facultad Real, desde San Ildefonso, pero en septiembre del mismo año el secretario de estado de la Marina de Carlos III, Julián de Arriaga, recomendó que el ingeniero arquitecto Julián Sánchez Bortt recogiera y dirigiera el proyecto de la nueva Dársena

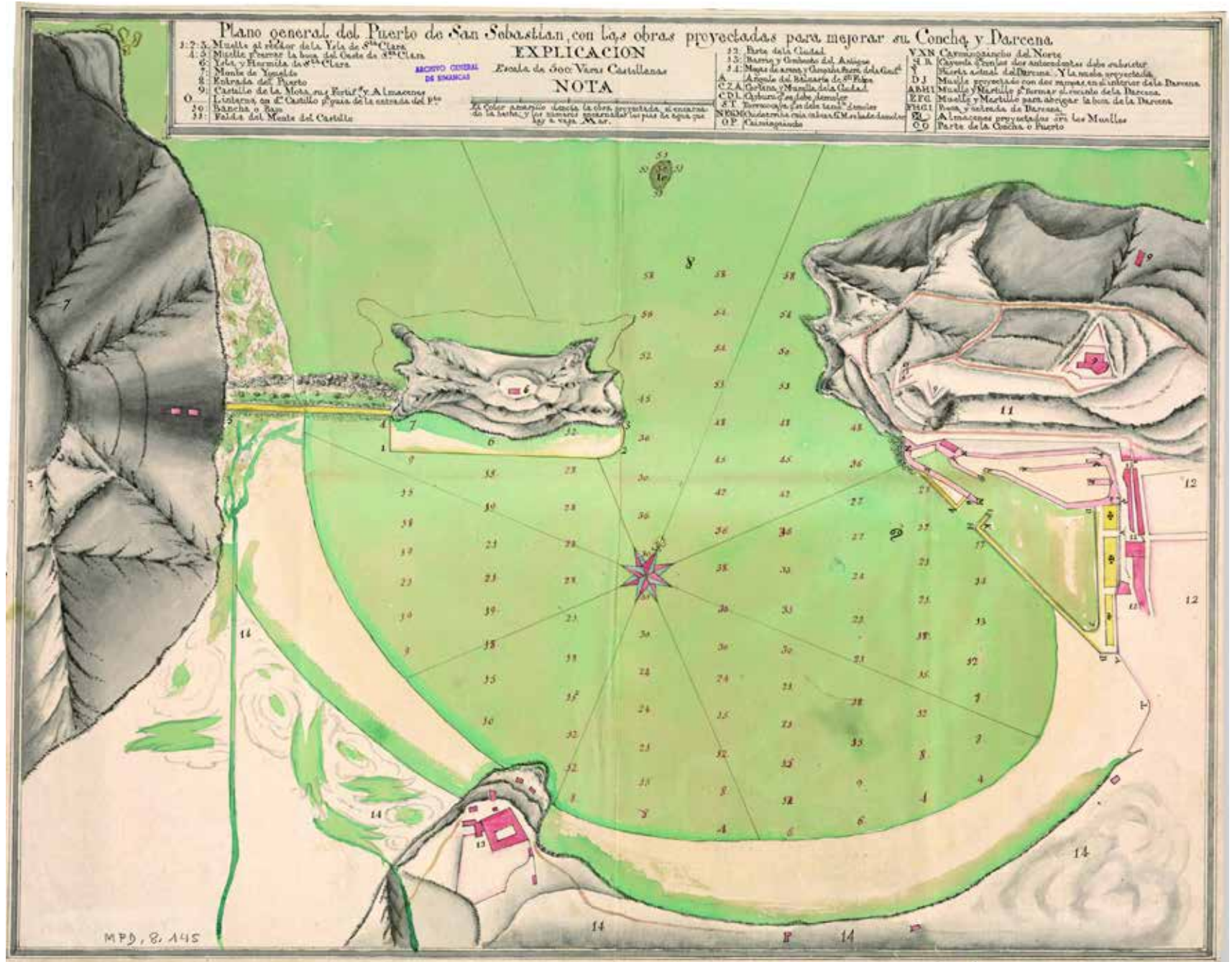
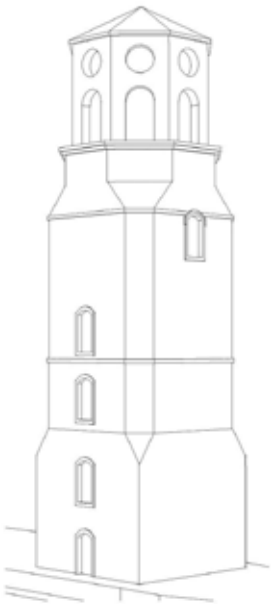


fig.85 Pedro Ignacio de Lizardi, *Plano del Puerto y Concha de la Ciudad de San Sebastian...* 1773, BNE con detalle del puerto.

45. Necesidad de un buen puerto. 46. M. Isabel Aztiazarain, *El Consulado...* 1998, p.353. 47. Ciriquiain, *Los puertos...*, 1986, p.129.



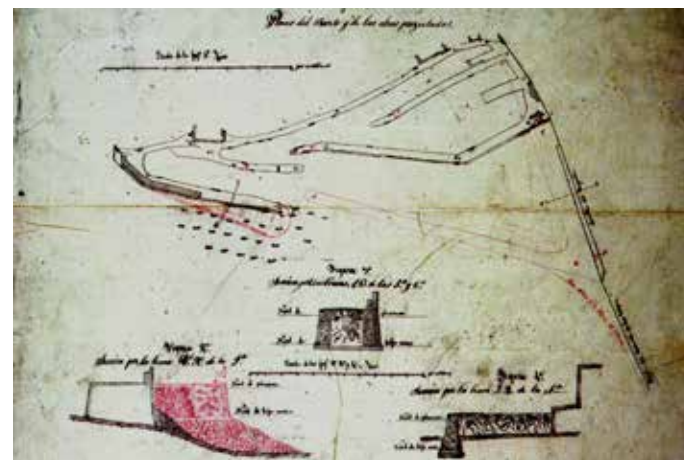




Como en el plano de 1760 desaparece la torre de Torrecocaya, presente en los dos anteriores, todo hace pensar que dicha casa del Consulado la sustituyó como sede del Consulado,<sup>52</sup> tanto más que el sitio escogido era muy cercano y que a veces se la nombraba como “Casa Torre”. Servía para “controlar la actividad portuaria y la prestación de servicios diversos: vigilancia de entradas y salidas de barcos, cobro de impuestos de amarre, control de carga y descarga, mantenimiento de muelles y fondos en buen estado, preservación del orden y la seguridad en los muelles y los barcos, control de la labor de ataje,<sup>53</sup> auxilios marítimos, control y suministro de lastre de arena y piedra, etc. Durante tiempo indeterminado sirvió también como escuela de náutica”.<sup>54</sup> Algo transformada, alberga hoy en día el museo Naval.

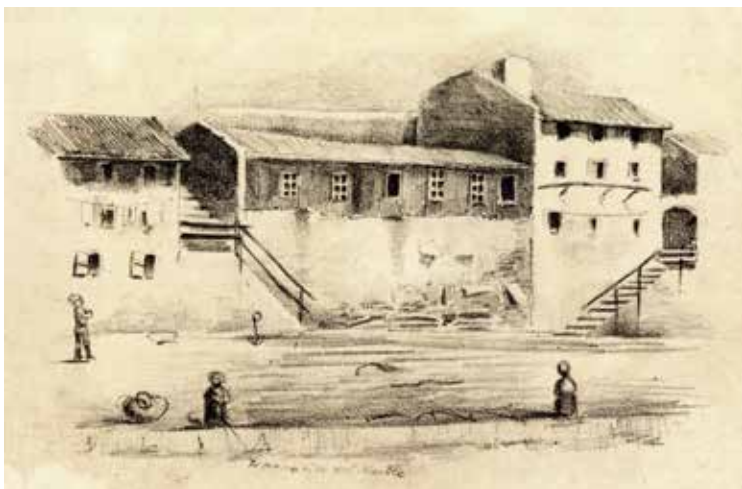
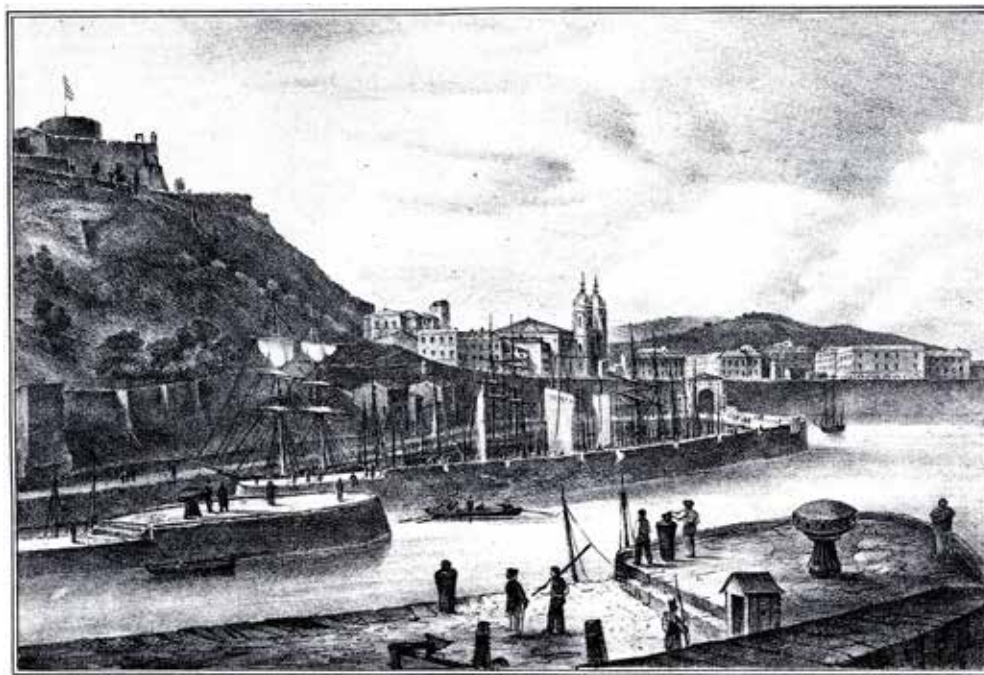
Hasta el siglo XIX, en los muelles del puerto, no hubo más edificaciones que la Casa Consular, la puerta de Mar y algún que otro almacén o barracón. La puerta de Mar inserta en el segundo cerco amurallado y de la cual hemos hablado precedentemente, se reconstruyó enteramente según un proyecto más racional y clásico del ingeniero militar Phelipe Cramer<sup>55</sup> fechado en 1753, para “su reparo y facilitar el paso”. Dicha reconstrucción coincide en fechas, como se ve, con la obra nueva de la Casa Consular que pudiera ser del mismo autor. En la segunda mitad del siglo XIX, la puerta de mar sufrió su última transformación para ofrecernos el entrañable aspecto que tiene hoy bajo el familiar nombre de “portaletas”. En cuanto a los diversos barracones del puerto, probablemente de madera, servían para la extracción del aceite de ballena mediante hornos, para guardar enseres marinos y de pesca, y para recoger y secar el pescado. En los planos franceses de principios del siglo XVIII se señala un “Hangard” situado en medio de Cay arriba.

En esas fechas también aparecen este tipo de construcciones al inicio de Cay norte, del lado de la ciudad. Se multiplicaron almacenes y hasta herrerías que fueron sustituidos por las viviendas que hoy conocemos, bien entrado el siglo XIX. La fisonomía del puerto en cuanto a sus muelles y darsenas no cambiaría hasta su reforma total, entre 1851 y 1858. Fue entonces cuando se reconstruyó definitivamente el nuevo muelle sobre la escollera, cuando desapareció casi en su totalidad Torrecocaya, cuando se acortó y amplió Cayburu y cuando desapareció Cayerdi, siendo absorbido por el actual gran muelle de la Jarana, el cual, durante algún tiempo, dispuso de escalinatas que penetraban en el agua. Desapareció igualmente Cay Mingaincho al agrandarse el espacio de tierra firme que se encuentra delante de las murallas y sobre el cual se dispuso el edificio llamado “Portaviones”.



- fig.91 Viala Charon, *Plan de Saint Sébastien*, 1824, SHD Vincennes. (detalle)  
 fig.92 Manuel Peironcey, Proyecto nº2 para ampliar el puerto de San Sebastian 1851, AG Simancas. Hubo nuevos cambios entre 1851 y 1858.  
 fig.93 Robert Batty, *el puerto de San Sebastian*, 1836  
 fig.94 George Carpenter, Litografía, *el puerto de San Sebastian*, 1845  
 fig.95 Laureano Gordon, Litografía *Herrería del Muelle*, principios del XIX, STM  
 fig.96 Fotografía. Auguste Muriel 1863 (detalle, el puerto de San Sebastian)  
 fig.97 Fotografía. *La casa torre del Consulado de San Sebastian*, 1915, UM

52. El muelle de Torrecocaya era el lugar en donde, desde el principio, se controlaba la actividad portuaria. Sabemos por unas ordenanzas de la Cofradía de pescadores de San Sebastián, aprobadas por los reyes Católicos, anteriores a 1520, que había una “punta que llaman de la Voz, que es allende la Cruz que está en el cabo del muelle”; posiblemente sería la punta de Torrecocaya, desde donde se darían las oportunas órdenes para las maniobras de entrada y salida. Ciriquiain *Los puertos...* 1951, p 128. 53. Remolque. 54. José M<sup>a</sup> Unsaín, *La Casa-Torre del Consulado*, Itsas Memoria 6, UM, S.S. 2009, p.565-566. 55. Realizó propuestas para la ciudadela de Urgull y en 1756 presentó el proyecto de la casa consistorial de Irun.





## 7.5 – Los Arenales y Santa Catalina.

Delante de la ciudad amurallada con su Monte Urgull trasero y su puerto adjunto se extendían los arenales entre las aguas de la Concha y la Zurriola. La lengua de tierra o más bien de arena que unía la ciudad con el resto del territorio se alargaba o reducía al ritmo de las mareas. Era una tierra de nadie que servía de espacio de esparcimiento y desahogo para los donostiarros. En un principio los arenales eran inhóspitos, se mezclaban arenas, pedregales y fango. Se juntaban playas y marismas, y se podían considerar como una defensa, una barrera protectora que separaba la pequeña población de marinos pescadores y comerciantes costeros de las amenazas e ingerencias que podían venir del interior. A la larga, los arenales se transformaron en la válvula de escape, en la reserva territorial para disponer de suelo que se pudiera dedicar a astilleros y a industrias peligrosas e incómodas, pero no solo, también a hospicios y hospitales, e incluso a viviendas. Todas estas actividades y demás usos que se hacían en los arenales encontraban su límite en las necesidades militares de tener despejado por delante el frente de tierra en caso de guerra. Muchas veces el ayuntamiento daba licencias para edificar “cabañas” en contra de las directrices del Gobernador de la Plaza. Como se trataba, en su mayoría, de “cabañas” ligadas a la construcción de Naos, se alegaba que eran provisionales y se condicionaba la licencia a la obligación de su destrucción posterior. Dichas construcciones de Naos se realizaron con relativa frecuencia hasta, al menos, el primer tercio del siglo XVII. Hay testimonios gráficos de ello: en el grabado de Hoefnagle de 1572, en el dibujo de Richard Poulter de 1585, ya citado en el párrafo precedente, en el cuadro de Pieter Van Meulen de 1615, donde se ven la botadura del galeón Santa Ana, un segundo en preparación y varias “cabañas” dispersas en los arenales, y en la *Planta de la villa y puerto de San Sebastián* dibujada por el cartógrafo Pedro Texeira en 1637.

56. unos 21m x 15m, un codo castellano media alrededor de 42cm

También existen pruebas escritas de dichas actividades fabriles, desarrolladas en los arenales, que están recogidas en actas municipales, cuyas copias se han guardado en el archivo municipal.

Año de 1570, 27 de Febrero. Este día pareció el capitán Juan Portu e dijo que el que quiere fabricar una Nao crecida en los astilleros de esta Villa y para ello le es necesario hazer extramuros de la dicha Villa, una choça de tablas para poner los peltrechos y remienta y calderas e otras cossas convenientes para el dicho edificio. Pidió licencia para hazer la dicha choça. Le dieron licencia, pero solo para el tiempo de la construcción de la nao, pues luego había de derribar la choça...

Luis Murugarren, *actas munip.* BEHSS 30, 1996, p.295

Año de 1570, 5 de Mayo. Comparecen en el Ayuntamiento Maesse Miguel de Arizmendi e San Juan de Ysussa e Juanes de Berridi, maestros carpinteros, los dichos San Juan y Juanes, vecinos de Ayendoayn; y el dicho Miguel dijo, que, por mandato de sus mercedes, juntamente con los dichos maestros habían visto los bassos de votar Naos que estan en los arenales extramuros de esta villa, y allavan, que, estaban quebrados y gastados, y cada uno de ellos podría servir para botar ninguna nao, que fuese de mediano porte ... Y bista la nezesidad grande que ay de los dichos vassos, mandaron a Baltasar de Lerchundi, que de presente es de la Cofradía de Santa Cathalina, que dé orden en proveer de buenos vassos e comprallos, para que las dichas naos se puedan botar como convenga...

Luis Murugarren, *actas munip.* BEHSS 30, 1996, p.296

Año de 1572, 1 de Septiembre. ... y lo mismo (que Bepasiano Gónçaga informe) en lo de la fábrica del edificio de una cavaña en los astilleros para recoger la máquina y los pertrechos de las naos nuevas, y bassos con que se echan a la mar...

Luis Murugarren, *actas munip.* BEHSS 30, 1996, p.307

Año de 1573, 26 de Octubre. El Capitán General (Bepasiano Gónçaga) dio licencia para hacer “ ... la cavaña de los arenales”, previa inserción de una cédula de S.M. en la que mandaba “que se aga a 250 passos de la muralla y que sea de 50 codos de largo y 35 de ancho,<sup>56</sup> con que para hazer todas las dichas cassas-cavañas se agan, con que primero la villa dé fianças de demoler y derrivar a su costa los dichos edificios cada y quando que por su Capitán o por sus Capitanes Generales les fuere mandado”

Luis Murugarren, *actas munip.* BEHSS 30, 1996, p.319

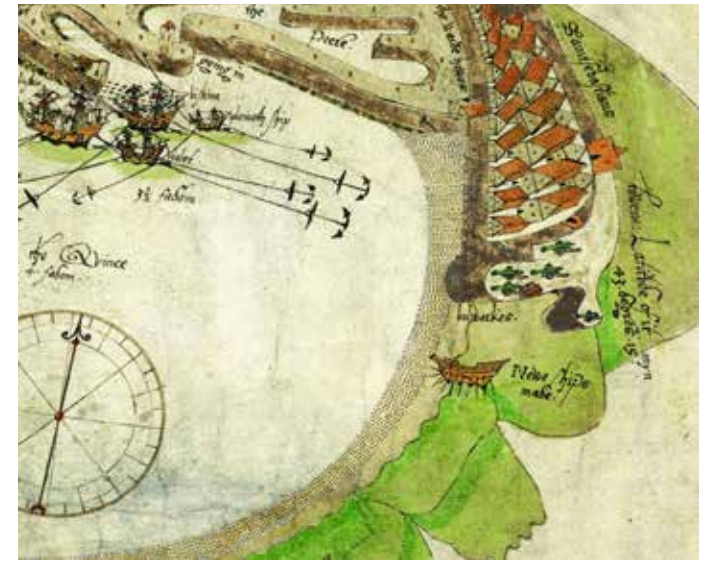
Año de 1586, 13 de Junio. Este día pareció en el Regimiento el capitán Miguel de Oquendo e yço relación a los señores del Regimiento que, como les es notorio, en los astilleros de esta villa, ay al presente tres naos, cassi fabricadas, de crecidos portes; los dos de más de ochoçientas o nueveçientas toneladas; la una suya e la otra de Martín de Villafranca; e otra, de quatroçientas toneladas de Sevastián de Urresti, punto de se botar; y porque los baços (vasos), que la villa tenía, an faltado con el tiempo de manera que no son de efecto para se poder botar; e porque es en onra, autoridad e provecho del común de esta villa, que en ella se fabrique naos .... Pidió, a los dichos señores, provean de manera que se compren dos basos, a costa de la Cofradía de Santa Catalina o de los propios de esta villa, para que se esten de respecto para tiempo de necesidad...

Luis Murugarren, *actas munip.* BEHSS 30, 1996 p.410

fig.98 Hoefnagle, *Sanct Sebastianum...*, 1572 Colonia (detalle)

fig.99 Richard Poulter, *Plan ...of St. Sebastian*, 1585, BL (detalle). Se puede leer al pie de las murallas la palabra “Bolwarkes”, termino holandés para empalizada que dio paso a la palabra francesa “Boulevard”, con el significado de Avenida que sustituye al cerco de la ciudad.

fig.100 Pieter Van Meulen, *El paso de Felipe III por San Sebastian*, 1615, El Escorial (detalle) con ampliación de las cabañas en el arenal.



Pero tenemos, también entre las actas municipales, otros testimonios, no directamente relacionados con los astilleros, que señalan la proliferación de cabañas de todo tipo en los arenales para actividades a veces insalubres o peligrosas y no siempre sin el permiso real. A estos testimonios añadiremos, primero, un curioso texto inserto en un informe contrario al asentamiento del convento de los Franciscanos al borde de los arenales, del lado de San Martín, fechado en mayo de 1569.

... porque (lo que) podría hacer en dicho lugar no es honesto, porque casi el lado del dicho sitio se suelen echar basuras y bestias muertas; además hay a veinte pasos baños donde se cura el pescado bacallao y en curarlo andan muchas doncellas y mujeres casi desnudas, porque están a lavarse el pescado en agua, y como queda superfluidad del pescado que se limpia, cuando el sol le da queda hediondez intolerable. Y las dichas mujeres de noche quedan en la dicha cabaña a guardar el pescado...

J. Ignacio Lasa, *Los franciscanos...* 1982, p.56

Año de 1572, 10 de Noviembre ... avían librado mandamiento para que ninguno metiese dentro del cuerpo de la villa la pesca de vacallaos, que trayan las naos de Tierra Nueva ni la paja ni otras cossas, que para su despacho son necesarias, lo qual habían pedido por sus propios intereses, porque a sus cavañas, que se tenían en los arenales de hacia San Martín; ningunas perssonas querían llevar ni alonjar sus haciendas, por estar el lugar desacomonado y con colores (dolores), que, por raçon de la paja que se metía en la villa para los dichos vacallaos, havia peligro que la villa se encendiesse ...

Luis Murugarren, *Actas munip.* BEHSS 30, 1996, p.309

Año de 1587, 5 de Marzo. Se trata sobre "los edificios hechos por los zapateros y otras perssonas en los arenales de esta villa y, considerando, que para los açimientos de ellos e bien común de esta villa, hera necesario que hubiesse las dichas cavañas para el adreço de corambre<sup>57</sup> y tintes e otros açimientos, que hazerlo dentro de esta villa..." Se les autoriza a que sigan, pero pagando un censo y prometiendo en escritura demolerlas, cuando se les exija.

Luis Murugarren, *Actas munip.* BEHSS 30, 1996, p.419

Año de 1590, 21 de Mayo. Se queja el regidor, Juanes de Arnavidau, porque a él le ha señalado el Capitán General el sitio para "la muraña de su cavaña, que tiene en los arenales, previa licencia real, mientras "que las otras cavañas de vecinos, que están en los dichos arenales, a la parte de San Martín, e más a la parte de la villa, están echas e fabricadas libremente, sin reconocimiento de tributo alguno, con solo lizencia de esta villa...

Luis Murugarren, *Actas munip.* BEHSS 30, 1996, p.443

Año de 1594, 18 de Abril. Para construir cabañas en los arenales hacia falta cedula de S.M. y posterior licencia del Ayuntamiento.

Luis Murugarren, *Actas munip.* BEHSS 30, 1996, p.465

Año de 1598, 28 de Septiembre. Se da licencia al zapatero Pedro de Merina, maestre de hacer calçado, para ensanchar y alargar una cavaña que tenia en los arenales de esta villa en que curtían los cueros que havían menester para el usso de su oficio.

Luis Murugarren, *Actas munip.* BEHSS 30, 1996, p.495

A partir de mediados del siglo XVII, van desapareciendo los astilleros al menos en lo que concierne los navíos de gran porte, pudiendo mantenerse la construcción de pequeñas embarcaciones. Las exigencias militares de mantener cada vez mas alejadas las edificaciones y demás elementos fábriles de las cercanías de las fortificaciones, junto a la necesidad de tener infraestructuras técnicas para la construcción naval cada vez más sofisticadas, hacen que los astilleros se trasladen a la cercana bahía del "Pasage", o a la desembocadura del río Oria, en la villa de Orio. A su vez las "Cabañas" se van relegando a los dos asentamientos próximos de Santa Catalina y de San Martín, los cuales aunque su existencia fuese puesta en entredicho por las autoridades reales, tenían una larga tradición histórica y una sólida implantación que se remontaba a la época de la fundación de la villa. Los arenales con su industriosa actividad, la barriada de Santa Catalina, al borde del río Urumea y la de San Martín al pie del promontorio de San Bartolomé, el mar

y los montes circundantes reforzaban la riqueza y la belleza del lugar en cuyo centro se situaba la ciudad amurallada. La posibilidad de poder disfrutar de vistas espectaculares que abarcaban el mar y estos arenales, desde el monte trasero de Urgull o desde las torres urbanas y los últimos pisos de ciertas casas, hacia que la ciudad intramuros no fuera un mundo tan cerrado y agobiante. En el siglo XVI cuando se empiezan a construir casas o "cobertizos", sobre la cerca medieval, en primera fila detrás de la cortina real, no faltan las quejas del que se siente "en gran perjuicio" por cualquier edificación que "le quita la vista hacia la mar e puerto chico e arenales e montes e viñas" o que "le impide la vista de la puerta de Santa Catalina e del campo e arenales".<sup>58</sup>

Ya, desde el siglo XVI, la autoridad real se plantea la oportunidad de ampliar la ciudad hacia los arenales. En 1596, tal como esta señalado en el apartado 2 de este capítulo, Tibursio Spannocchi había preparado unas "trazas" o diseño para una nueva población en los arenales, auspiciada por el monarca. La apuesta era entonces la de privilegiar la ciudadela del monte Urgull y dejar en un segundo plano las fortificaciones de la Villa. Ello permitía ocupar los arenales al perder el frente de tierra su categoría defensiva. Pero las trazas de Spannocchi no se materializaron.

...Que el ampliar la población de la dicha villa de San Sebastián fuera de las murallas della se haga conforme a las trazas que sobre ello habeis hecho (proposición de Tibursio Spannocchi) y lo mismo el señalar los sitios en el arenal para huertas de los vecinos que agora los tienen el sitio alto que se ha de fortificar... Yo el Rey .... a 11 de Junio de 1596

Consejo de Guerra, Aparici 104, Olavide y otros, *Historia de las fortificaciones...*, 1963, p.140

12 de agosto de 1596 ...sus caballeros (deberían estar) en un Castillo (el de la Mota) a donde se recogiesen la jente de guerra, que el hubiere de estar por guarda de la dicha villa y que en ella no hoviese más de solos vecinos e naturales de ella; y que, ansí mesmo, se ampliase con hazer nueva población fuera, en los arenales, por la traça que al dicho Tibursio dava...

Luis Murugarren, *actas munip.* BEHSS 30, 1996, p.475

57. Fabricación de los curtidos. 58. Pleito del que se ha hablado en el capítulo 5, litigado por Sebastian de Babaza contra Agustín de Verastegui, 1526, Archivo Real Chancillería de Valladolid, el puerto chico podría ser el de Santa Catalina.



fig.101 Chevalier de Clerville, *Carte topographique...* circa 1650, BNF Paris (detalle). Se puede constatar la existencia de una numerosa cantidad de naves en construcción en la ribera oeste del Urumea.

fig.102 Pedro Texeira, *Planta de... San Sebastian*, 1637. Biblioteca Foral de Bizkaia (detalle). Se puede distinguir los dos puentes de madera de Santa Catalina, con el barrio del mismo nombre y su basilica, y más lejos en el Arenal, numerosas "cabañas"



En 1609, en otro documento de Simancas, a propósito de un informe de Don Juan de Cardona sobre la plaza de San Sebastian, se vuelve a insistir sobre una posible expansión urbana en los terrenos del Arenal para responder a una necesidad de liberación de espacio cada vez más acuciante.

...Y porque habiéndose considerado la gran frecuencia y concurso, que hay de ordinario en la dicha San Sebastian, así de extranjeros, como de naturales de la Provincia y que por haberse hasta ahora prohibido que en el arenal de fuera no se pudiese fabricar casas ha habido y hay estrechez de ellas, y haciéndose el Castillo cesan los inconvenientes que obligaran a esto; permito que cuando esté acabado y en defensa el dicho Castillo se puedan fabricar en el dicho arenal casas y con las que se fabricaren estén distantes de la muralla de la dicha Villa ciento y cincuenta pies y de a tercia cada uno y las que fabricaren han de observar en las fábricas de las casas y términos de calles, y plazas, las trazas que les mandare dar como está resuelto y se demuestra en la dicha planta que está firmada del dicho Secretario... dada en Madrid a 20 de Septiembre de 1609 - Yo el Rey ....

Consejo de Guerra, Aparici 76,  
Olavide y otros, *Historia de las fortificaciones...*, 1963, p.186

De toda esta producción de nuevas trazas urbanísticas iniciadas por Tiburcio Spannocchi, de gran interés para la historia del urbanismo de San Sebastián, no nos queda, por desgracia, plano alguno. Unos años más tarde, como se ha indicado en el capítulo 4, hubo la voluntad de transformar, aisladamente, el pequeño núcleo de Santa Catalina en un recinto bastionado, como primera avanzadilla fortificada enfrentada al puente del mismo nombre. Ello se refleja en una carta de Don Antonio Gandolfo relativa a las fortificaciones de la provincia de Gipuzkoa.

...sería bien acabar con toda perfección las fortificaciones comenzadas de tierra y fajina de fuera del recinto de la Villa de San Sebastián que antes se comenzaron de prisa por lo que se pueda ofrecer como son... el fuerte delante del puente que llaman de Santa Catalina sobre el mismo arenal... San Sebastián a 19 de Diciembre de 1638—Don Antonio Gandolfo....

Negociado de Mar y Tierra, Aparici 364  
Olavide y otros, *Historia de las fortificaciones...*, 1963, p.205

Pero en 1641, tras el informe de Don Diego de Isasi y Don Juan de Garay, se interrumpe la construcción del dicho bastión y se recomienda desmantelarlo, incluyendo los edificios civiles en el insertos, al estimar que podría caer en manos del enemigo y ser reutilizado en contra de la villa.

...La fortificación cerrada hecha en el puesto de Santa Catalina es contra toda razón y así conviene que quanto antes se desmantele toda la parte que della haze cubierto contra la villa haciendo después lo mismo en lo demás y que se quiten las casas que ay allí sirviéndose V(uestra) M(a) g(estad) de mandar tomar resoluz(io)n en la parte que toca a una Yglesia pequeña que hay dentro... en 4 de mayo de 1641.

AG.Simancas G.M. Leg. 1373

En un segundo informe de Don diego de Isasi, fechado en 1644, se adjunta un plano donde se puede constatar que toda la parte norte y oeste del bastión ha desaparecido. El resto, al estar los muros construidos con tierra y fajines, no tardo en desvanecerse. En cambio las casas, iglesia y hospital se mantuvieron hasta la destrucción preventiva de 1719, y, tal como se verá más lejos, se reconstruyeron parcialmente, para ser definitivamente demolidos por los franceses durante el asedio de 1813. Entre tanto hubo, de nuevo, otro proyecto para realizar un bastión avanzado en Santa Catalina, un revellín potente, obviando cualquier edificación civil, propuesto por el ingeniero Martín Zermeño en 1756, pero sin concretización posterior (ver plano adjunto). Tampoco se llevara a cabo una propuesta de Antonio Alvarez Barba de ampliación de la ciudad hacia Santa Catalina, propuesta que se estudiara a continuación en este mismo apartado.

Como también se ha indicado en el capítulo 4, en el lugar denominado Santa Catalina, que ocupa hoy el lado este de la Avenida de la Libertad, existía una pequeña elevación topográfica donde se estableció uno de los primeros asentamientos poblacionales del territorio de San Sebastián. Era el lugar idóneo para controlar el vado sobre el río Urumea, en el camino a "Pasages" y después a Francia.

En una pequeña ensenada del río Urumea, en el suroeste de dicha colinita de Santa Catalina, se estableció un puerto fluvial. Más hacia el este se erigió el único puente que cruzaba el río, destruido varias veces en las contingencias de las guerras, pero también a causa de la violencia de los temporales, y reconstruido otras tantas, siempre de madera. Nos quedan escasos datos descriptivos sobre los que se sucedieron antes de 1813. Existen algunos dibujos simplificados y algunas plantas esquemáticas en los planos cartográficos antiguos. Así mismo, están recogidos en varias actas municipales los efectos devastadores de las riadas, el cuidado y gasto que había que invertir para el buen mantenimiento del puente y la necesidad que tenía la villa, y después ciudad, de destinar arbolados de su propiedad para recomponerlo.

1592- 31 de Enero- "En este mismo regimiento y en otros de atrás ay decretos en razón de que yo la villa la puente de Santa Catalina nueva, por haverla llevado la mar toda, y pusieron gavarras para pasar la jente que yba y benía para esta villa por el río, y lo pagaron por ésta a los gavarreros".

Luis Murugarren, *actas munip.* BEHSS 30, 1996, p.453

1592- 5 de Marzo- En el término de Bonacategui, tenía la villa más de 150 castaños, "buenos para el fruto, y que, ha su tiempo, se podía hazer de ellos mucha tabla e muy buena" y unos 66 "crecidos y muy buenos, los cuales pudieran servir, andando el tiempo, para pies de puentes e otras cosas".

Luis Murugarren, *actas munip.* BEHSS 30, 1996, p.453

1621-29 de Marzo-"Que se repare el puente de Santa Cathalina"

1621-25 de Agosto- "Que los benagueros<sup>59</sup> no se arrimen al puente de Santa Catalina para descargar sus benas".<sup>60</sup>

Luis Murugarren, *actas munip.* BEHSS 33, 1999, p.50-61

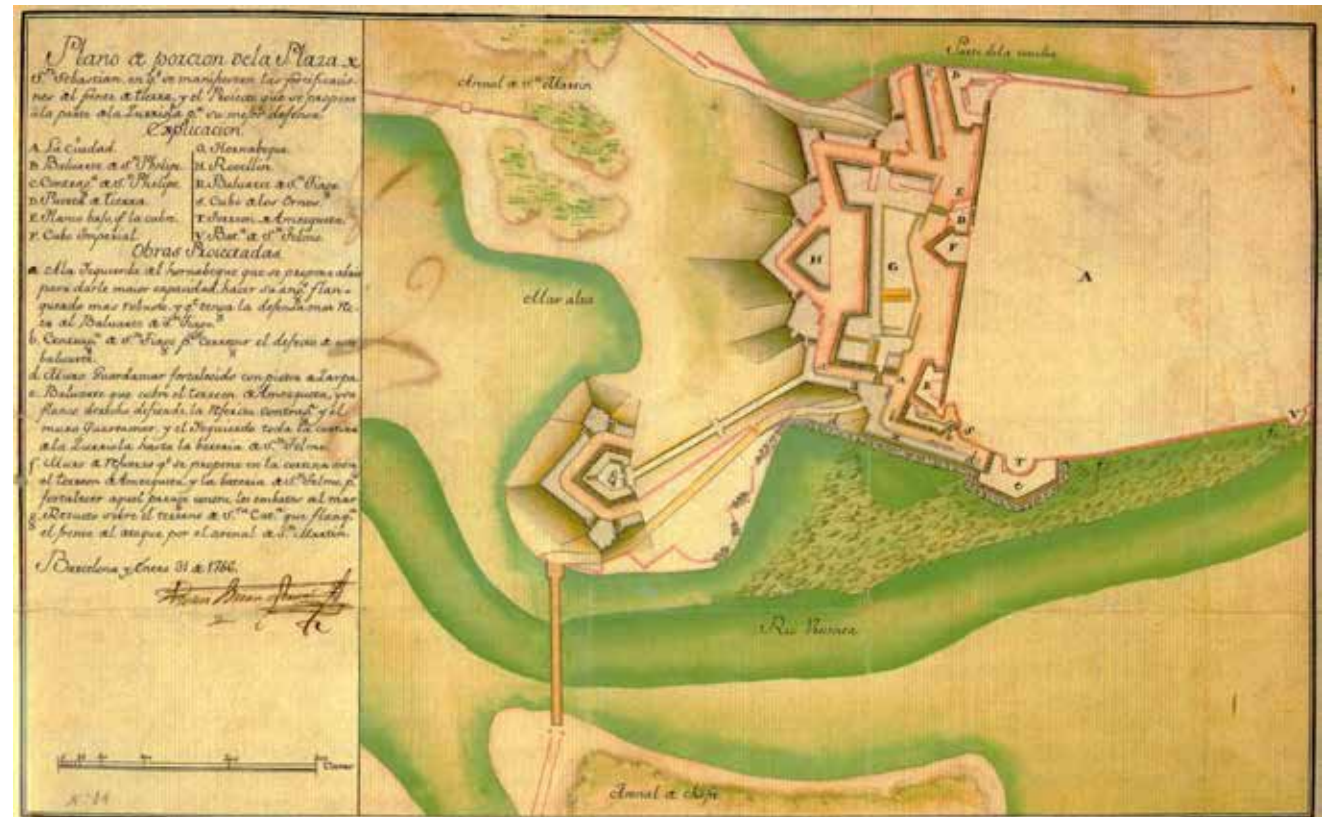


fig.103 Cordero, dibujo de San Sebastian, 1641, AG Simancas (detalle). Esta representada la envolvente bastionada cerrando Santa Catalina.

fig.104 Diego de Isasi, *Planta de San Sebastian y de la forma que se alla oy*, 1644, AG Simancas (detalle). La envolvente bastionada esta medio desaparecida.

fig.105 Juan Martín Zermeno, *Plano de porcion de la Plaza de San Sebastian...*1756, CGE Madrid

Es interesante observar, en los planos franceses de principios del siglo XVIII, el dibujo de dos diques en el tramo final del río, antes de llegar a la ensenada del puerto. Se trataba de encauzar las aguas para facilitar el tráfico fluvial y se supone que dichos diques se construyeron en el transcurso del siglo XVII, quizás con el asesoramiento de un ingeniero real como pudiera ser el propio Torelli, pero de momento no se han encontrado referencias de ello en los archivos. Las leyendas en los planos franceses son explícitas: “10= Jetées ou digues. Espèces de chaussées pour retenir les courans (sic) dans le lit de la rivière”. En los planos posteriores a 1720, ya no aparecen estos diques. ¿Por considerarlos poco relevantes y por haber sido comidos poco a poco por las aguas? Es una incógnita, pero ahí queda el testimonio de la existencia, presumiblemente corta, de una primera canalización del río Urumea.

El pequeño barrio de Santa Catalina dependía de la actividad del puerto fluvial y del puente que abría el camino a Francia. Tuvo su apogeo en el siglo XVII. En varios planos de dicho siglo y en los franceses de principios del XVIII se señala como un núcleo con varios edificios. Disponía hasta 1719 de una basílica, a la vez iglesia parroquial de Santa Catalina, y de un hospital ligado a ella. Su fundación parece antigua, anterior a 1301, relacionada con la orden de San Juan de Jerusalén e incluso a su precedente la orden del Temple.<sup>61</sup> La vocación de estas órdenes de proteger a los pobres, los caminantes y los peregrinos explica la ubicación de esta edificación religiosa, dedicada a Santa Catalina, y del hospital adyacente, en el vado de un río, en el camino costero de Santiago, un lugar en el que también se realizaban intercambios comerciales. Santa Catalina dará su nombre al arrabal y por extensión al puente, al puerto y, a veces, hasta al propio río y estuario. También, a la cofradía de mareantes y comerciantes que regentaba los intereses y las protecciones sociales de sus miembros así como las infraestructuras portuarias de la villa y posterior ciudad de San Sebastián.

61. Luis Murugarren *Santa Catalina*. 1987 p.6. 62. *Ibidem* p.12. 63. ver planos adjuntos. 64. diccionario geográfico-histórico 1802, p312 65. AGSimancas.P.T.Sec.1 Neg.21 Leg.5. 66. Tellechea, *Fundación y ordenanzas de la casa de Misericordia*, BEHSS 2, 1968, p.550-554.

Dicha cofradía de “Sancta Catalyna del Arenal” que asociaba los maestros de Naos, capitanes, pilotos, marineros, armadores, cargadores, mercaderes, toneleros y demás gentes relacionados con la mar, aunque no los pescadores, tenía a la propia basílica como centro de sus asambleas. Se integraría en el consulado, tras la fundación de este en 1682. La basílica que había sufrido una primera destrucción, en 1512, a raíz de la invasión del ejército francés en su intento de restablecer el reino de Navarra, y que había sido reconstruida posteriormente, en torno al año 1538,<sup>62</sup> fue definitivamente arrasada en 1719 para evitar que otras tropas francesas, comandadas por el duque de Berwick, la utilizaran como bastión. Las funciones que en ella se desarrollaban se trasladarían a la iglesia de Santa María delante de un suntuoso altar dedicado a la Sagrada Familia. Altar así consagrado porque los marineros veían las formas de la sagrada familia en las rocas de la isla de Santa Clara, castigadas por las olas, popularmente en euskera “arroketako aldaria”. Este altar se recondujo, al reconstruirse la iglesia de Santa María, en un magnífico retablo cuyo tema central está representado por la misma Sagrada Familia, obra de Tomás de Jauregui. La ubicación exacta más fiable de la basílica de Santa Catalina se puede encontrar en los planos franceses guardados en el SHD de Vincennes, que datan de principios del siglo XVIII. Tenemos la serie de planos del geógrafo Baillieux, y otros, que tratan del asedio del duque de Berwick, pero mostrando el barrio de Santa Catalina antes de ser destruido. En estos planos aparecen marcados como tales tanto la basílica como el hospital que iba adjunto; en los de Baillieux están ambos casi paralelos, pero parecen más probables las posiciones más desfasadas, con la basílica enfrentada al puente, de los otros planos.<sup>63</sup>

Pese a la cercanía de las murallas, la autoridad real permitió en 1538 la reconstrucción del hospital, junto a la de la basílica, a condición de “que fuese de argamasa y no de cantería, para poderlo derribar más fácilmente cuando fuera necesario a la defensa de la plaza”.<sup>64</sup>

Existe una descripción del hospital en las actas de una comisión episcopal a cargo de Don Martín de Elcano, hechas en 1586.<sup>65</sup>

El Hospital General estaba “en los arenales, junto a la iglesia e puente de Sancta Catalina, llámase de Sanct Antón, consta por escritura pública que se fizo e fabricó el año de 1538...” “la cassa del hospital es ancha y espaciosa y bien reparada abajo y arriba, con sus aposentos cerrados, sala e cozinhas, y en lugar aparte, cómodo, sobre camino público y real, muy frecuentado de gentes, con un humilladero”, la regentaba “una ospitalera, con sus criadas, para acoger y servir a los pobres e peregrinos, que acuden, que son muchos...”

Luis Murugarren, *actas munip.* BEHSS 30, 1996, p.310

El edificio hospitalario, también llamado San Antonio Abad y de patronato municipal, debía de ser bastante imponente, de planta rectangular de unos 62 m x 42 m, con dos patios o claustros interiores. En la descripción de San Sebastián de 1761 por el presbítero Ordoñez, este nos indica que “en aquel sitio hubo un célebre Hospital”. Cotejando con unos planos franceses anteriores a 1705, podemos constatar que dicha planta era el resultado de una última ampliación ejecutada pocos años antes de su desaparición, en 1719. Proyecto de gran importancia cuyo autor bien podría ser igualmente el arquitecto Hércules Torelli a quien el ayuntamiento, patrón del hospital, encomendó por las mismas fechas la realización de la Plaza Nueva con su Casa Concejil. Es muy probable, también, que dicha ampliación se deba a la creación de la Casa de la Misericordia, consecuencia de la Real Cédula del 5 de mayo de 1714 ordenada por Felipe V.<sup>66</sup> Así el hospital sumó hasta 1719 la función de casa de Beneficiencia o de la Misericordia bajo el mismo patronato del ayuntamiento de la ciudad.

fig.106 Atlas Massé, *Feuille 24*, 1690 (detalle). El hospital general todavía no ha adquirido su dimensión máxima.

fig.107 Baillieux, Litografía, *Plan de Saint Sebastien et de ses environs*, 1719, BNF Paris, (detalle).

fig.108 *Plan de la Ville et des Environs de St Sebastien*, 1719, SHD Vincennes (detalle). El hospital está al norte y la basílica de Santa Catalina al sur.

fig.109 Beauvilliers, *Plan de St Sebastien...* 1719, SHD Vincennes, (detalle). Se reconocen los dos patios con jardines del hospital general.

fig.110 *Carte des Environs de St Sebastien...* 1719, SHD Vincennes (detalle). Se puede apreciar el encauzamiento del río Urumea.





El hospital de Santa Catalina ampliado tuvo una corta vida, como corta en ella fué la permanencia de la Casa de la Misericordia. Esta se tuvo que trasladar al hospital de San Martín después de la destrucción de su primera morada. Destrucción que, además, alcanzó la totalidad del barrio que sumaba, por aquel entonces, entre 20 y 25 casas.<sup>67</sup>

A principios del siglo XVIII, el río tenía dos ramales y el puente, dos tramos. En un plano francés de Vincennes se indica que el puente contemporáneo al asedio de 1719 estaba mal ejecutado o mas bien deteriorado, “pont de charpente mal construit”. Si bien hubo dos intentos previos para construirlo de piedra, uno en 1659 proyectado por Cristóbal de Zumarieta y otro en 1757 por el ingeniero Felipe Cramer. Habrá que esperar el año 1778 para que, el propio ayuntamiento proponga un proyecto factible de cantería. Este resultaría de una síntesis entre dos propuestas. La primera firmada por José Antonio Arzadún que venia de informar sobre el mal estado del puente de madera y que desarrollaba cinco arcos, y la segunda con la autoría de Juan Ascensio de Chocarro y nueve arcos. Francisco de Ibero, a la sazón director de los Caminos Reales de Guipúzcoa, optó por una solución intermedia de siete arcos, siendo el central de madera para poder ser destruido en caso de conflicto bélico. De esta solución nos queda una planta y alzado en el Archivo de Simancas, dibujados por el mismo Arzadún. El nuevo puente se plantea separado del de madera existente, el cual describía una trayectoria más larga y oblicua. Tras una larga tramitación en las instancias del Consejo de Guerra de la Corte de Madrid, se obtuvo el permiso real el 4 de agosto de 1781 con la posibilidad de que incluso el arco central fuese de cantería, considerando que había procedimientos modernos para volar puentes de piedra.

En el plano de Alvarez Barba de 1782, se indica con el nº 48 “Puente de Madera que se esta construyendo de firme de Piedra Marmol”, pero a pesar de que el 27

de marzo de 1786 se solicitó la autorización para pedir un censo de 50.000 pesos afin de financiar la obra<sup>68</sup> esta se paralizó, probablemente por falta de medios y de voluntad. Será en 1872, al amparo del ensanche Cortazar, cuando se construiría definitivamente el puente de cantería que tenemos hoy, más o menos en el mismo emplazamiento que previó Francisco de Ibero, aunque sin los últimos cambios y ampliaciones operados en el siglo XX. Como detalle reseñable existieron en la parte oeste del puente, o sea al inicio del barrio de Santa Catalina, dos pilastras decorativas que aparecen en varios dibujos de principios del siglo XIX, pero desconocemos la fecha exacta de su levante.

En la parte suroeste del asentamiento de Santa Catalina prosperó el puerto fluvial para recoger los objetos manufacturados en las ferrerías sitas a lo largo del río Urumea, la madera, el carbón de madera, así como la sidra y demás productos agropecuarios del interior de la provincia. En retorno, parte de las mercancías que provenían del comercio marítimo y el hierro para abastecer las ferrerías se iban distribuyendo tierras adentro, mediante las mismas lanchas o barcazas usadas a la ida. Estas remontaban el río, a contracorriente, con la fuerza de los brazos de los mareantes moviendo largas perchas. El puerto estaba situado al sur de la elevación u colinilla y se formalizaba en una ensenada del río Urumea, que se puede apreciar observando la cartografía antigua. Esta ensenada esta incluso nombrada como puerto de Santa Catalina en algunos planos del siglo XVIII. En el de Subreville de 1734 viene escrito: “Puerto de Santa Catalina en donde se embarca la bena para el fierro que se hace en las ferrerias que estan en el pais y se desembarca la leña para el abasto de la ciudad”.

En el plano de Phelipe Cramer, de 1760, se reproduce el nombre de puerto de Santa Catalina en la parte oeste de la ensenada y en el plano de Antonio Alvarez Barba, de 1782, se referencia con el número 46, aunque visiblemente era poco practicable en marea baja.

En la leyenda estaba indicado: “46= Puerto de Santa Catalina donde se embarca la bena de fierro y parque de las maderas de construcción”. El pequeño puerto fluvial debió ser importante en el transcurso de la edad media, y, como se ve, su actividad se prolongó hasta bien entrado el siglo XVIII.



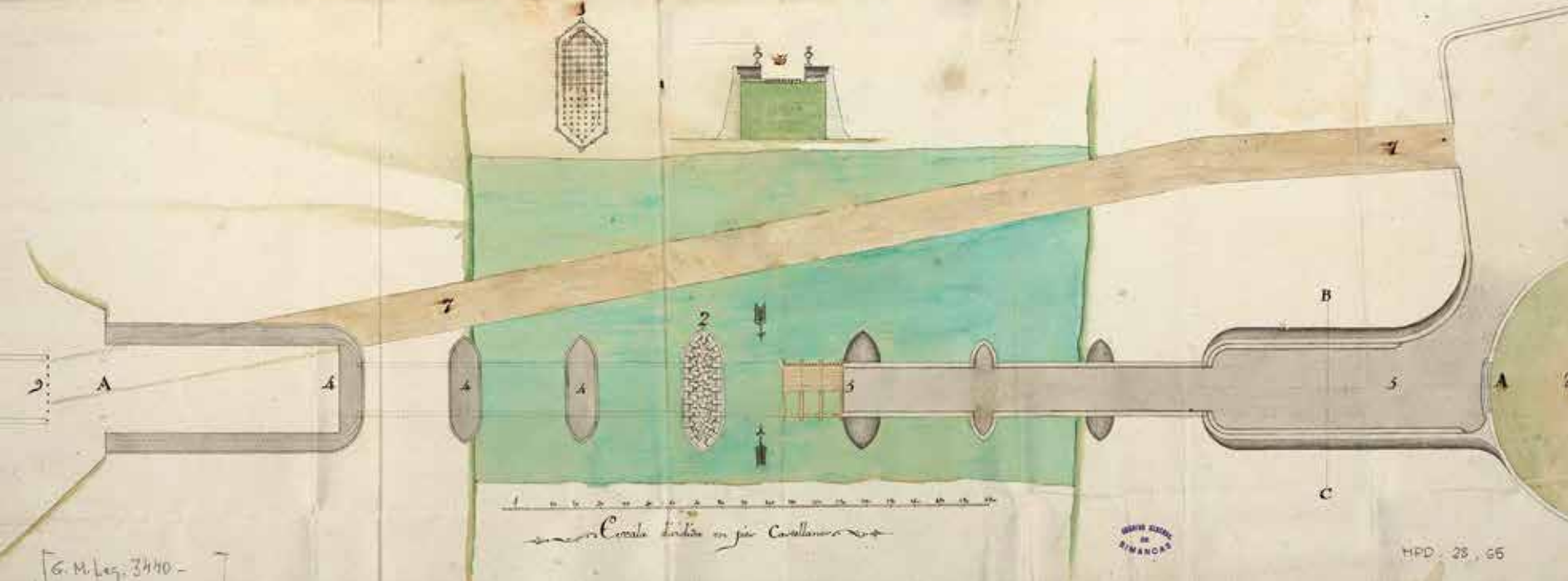
fig.111 Phelipe Cramer, dibujado por Joseph Arana. *Plano Magistral de la Plaza de Sn Sebastian*, 1760 CGE Madrid (detalle).

fig.112 Joseph Antonio Arzadún *Plano proyectado por la MNML Ciudad de San Sebastian para la ejecución del Puente de Cantería... de Santa Catalina*, 1778, AG Simancas.

67. Luis Murrugaren, *Santa Catalina*, 1987, p.13 68. AGSimancas G.M. Legajo 3434

*E*  
 Explicación del Plano Propuesto por la Ill.<sup>ma</sup> N.<sup>ra</sup> M.<sup>ca</sup> Ciudad de San Sebastian, para la execucion del Puente de Carretera en el Arroyo de Santa Catalina.

- AA. La terminacion del Puente proyectado.
1. Demarcacion de los castigados, Pilotes y Chuzcos que libran en todo lo fundacion.
  2. Demarcacion de las Zapas y muros de colocar la Carretera.
  3. Perfil coetido por la seccion B.C.
  4. Elevamiento de las Zapas y escarpadas.
  5. Vista del Plano del Puente por la parte superior.
  6. Elevacion del Puente mirada por la fachada, con arco de madera en el medio.
  7. Sitio en que se halla el actual Puente de madera.
  8. Entrada del Puente por la parte de la Ciudad.
  9. Salida para el Arroyo.
- C. copia del Original por  
 [Signature]



G. M. Leg. 3440-

Pese de las prohibiciones impuestas por la Corte y las autoridades militares, el pequeño barrio se fue reconstruyendo a lo largo del siglo XVIII, con almacenes, talleres, pequeñas casas y una pequeña ermita, resto de la anterior basílica.<sup>69 y 70</sup> Se mantuvo la actividad portuaria fluvial y la de los pequeños astilleros cercanos, aunque no con el auge anterior. Se volvieron a establecer forjas para la producción de áncoras, cordelerías.<sup>71</sup> Se cita en fecha del 15 de Marzo de 1741, la existencia de un tal Agustín de Urrutia, cordelero en Santa Catalina donde tiene una casa y manufacturas para la confección de remos, artículos que alcanzaron gran renombre y se exportaban en el extranjero.<sup>72</sup> Al oeste y al norte, es decir, al sur de las fortificaciones, se plantaron una serie de alamedas de árboles frondosos que sirvieron de paseo para los donostiarros.

Saliendo de la puerta de tierra y tirando al Oriente, a tiro de fusil está el barrio llamado de Sta Catalina, de 9 casas, y aquí da principio el unico paseo que hoy tiene la ciudad, en que se van poniendo estos años muchos árboles que forman espaciosas calles en terreno arenisco, y a la orilla del mar, con banquetas de piedra sillar a los lados...

*San Sebastian en 1785*, BEHSS 8, 1974, p160

La ciudad, constreñida y encerrada dentro de sus murallas, necesitaba lugares de esparcimiento y los ediles que regentaban la vida social y urbana se preocuparon en dotarla de paseos y embellecer los espacios que daban acceso a ella, espacios que hoy corresponderían a la avenida de la Libertad y a la plaza de Santa Catalina. Pero como ocurrió con la Plaza Nueva y la propia reedificación del arrabal de Santa Catalina, todo se hizo sin pedir permiso, ni consultar la autoridad Real. Tenemos constancia de ello gracias a las leyendas explicativas insertas en el plano de Antonio Alvarez Barba de 1782 que ilustraba un informe y unas propuestas para la ciudad de San Sebastian de finales del siglo XVIII,<sup>73</sup>

“47= Arrabal de Sta Catalina, demolido el año 19 y redificado sin permiso Real y Arboleda contigua plantada por la Ciudad sin permiso”.

Este informe redunda en la problemática de la ocupación civil de los arenales, en contradicción con la condición de plaza militar de la ciudad. En el se recoge un proyecto de ampliación urbana y defensiva de San Sebastián, llamado proyecto de la Zurriola, con el cual se intenta resolver la demanda creciente de suelo urbano para nuevas viviendas, servicios y cuarteles. La propuesta se articula alrededor del baluarte oriental de Santiago, alcanzando y absorbiendo el barrio de Santa Catalina, y ocupando el borde este de la ciudad intramuros frente al estuario de la Zurriola, por donde se extenderá el ensanche oriental, un siglo más tarde. Viene reseñada en la leyenda del plano con el siguiente texto: “35= Proyecto de la Zurriola aprobado por la Corte y dos adicionales para la maior defensa de la Plaza y Aumento de la Población con Hospital y Cuarteles”.

A pesar de tener el visto bueno de la Corte, el proyecto, bastante caótico, sin continuidad con la trama preexistente y de difícil encaje con el sistema fortificado de la época, no prosperó y no pasó de la fase del dibujo. Habrá que esperar el derribo de las murallas en 1863 y el posterior desarrollo del ensanche Cortazar, para asistir a una verdadera reedificación en la zona, pero ya extendida a la totalidad de los arenales.

Por último, es importante resaltar la aparición, en el arsenal, de un elemento urbano significativo, que se denomina “Rondeau” en los planos franceses. Estaba en el lado opuesto al barrio de Santa Catalina, enfrentado a la bahía de la concha, y conformaba una especie de plazoleta circular de unos 36 metros de diámetro que enfatizaba el inicio del camino a Hernani. Estaba compuesto por dos semicírculos a modo de bancada, seguramente de piedra, dispuestos a ambos

lados del dicho camino. De momento desconocemos la fecha exacta de su creación, pero cotejando la cartografía antigua, esta se tuvo que producir unos pocos años antes de 1813. Se mantuvo hasta la edificación del ensanche Cortazar, aunque en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX, perdió el semicírculo que daba la espalda a la bahía. Su posición era estratégica y fue cuidadosamente escogida. Se presentaba, sin duda, como un lugar privilegiado para la sociedad donostiarra, desde donde se asistía a la llegada y salida de los vecinos y foráneos, pero también al espectáculo que ofrecía la bahía, los montes circundantes y la propia ciudad intramuros.

Antonio Cortazar, cuando diseñó su ensanche, establecería una recta desde el centro del Rondeau hasta el arranque del puente de Santa Catalina, recta que a su vez resultaría ser perpendicular al eje que partía del portal de la iglesia de Santa María y se apoyaba en la calle mayor. Ambas rectas, a modo de coordenadas, determinarían las direcciones y el desarrollo de la trama de su premiado y acertado ensanche. La recta uniendo el Rondeau con Santa Catalina se transformaría en el eje de la avenida de la Libertad, eje central del ensanche. El “rondeau” pasaría a ser la plaza Cervantes, uno de los puntos más relevantes de la estructura urbana donostiarra, verdadero rotulo de articulación entre el paseo de la concha, la avenida y las manzanas del ensanche. En cuanto al eje perpendicular, tendrá la delicada cualidad de enfrentar la histórica basílica de Santa María con la neogótica y decimonónica catedral del Buen Pastor, integrando la trama medieval del casco antiguo a la nueva trama del ensanche, en un claro ejemplo exitoso de continuidad y permanencia urbanas. Al primer tramo de dicho eje en el nuevo ensanche, que comienza en la calle mayor y acaba en la Avenida, se le puso el nombre de calle de Hernani, reminiscencia del camino de Hernani, que tanta importancia tuvo en la ciudad.

69. M<sup>a</sup> Rosario Roquero Ussía, *La beneficencia en San Sebastián*, 2000 p.96. 70. Joaquín Ordoñez, en *Descripción San Sebastian en 1761*, p.31, ed.1900, indica que “A poca distancia saliendo de la puerta de Tierra hacia el oriente en una llanura tienen una ermita con mucha plata, cuatro buenas lámparas...”. 71. Fermín Muñoz Echabeguren, *De alcabalas en el siglo XVIII*, BEHSS 43, 2010, p.554. 72. *Diccionario geográfico-histórico* 1802, p316. 73. AGSimancas MPD,23,007,SGU, legajo 05888.

fig.113 Antonio Alvarez Barba *Plano de la Plaza de San Sebastian...1782*. Se muestra la versión con la propuesta de ampliación de la ciudad en amarillo sobre lengüetas de papel y la versión original con dichas lengüetas levantadas. AG Simancas.



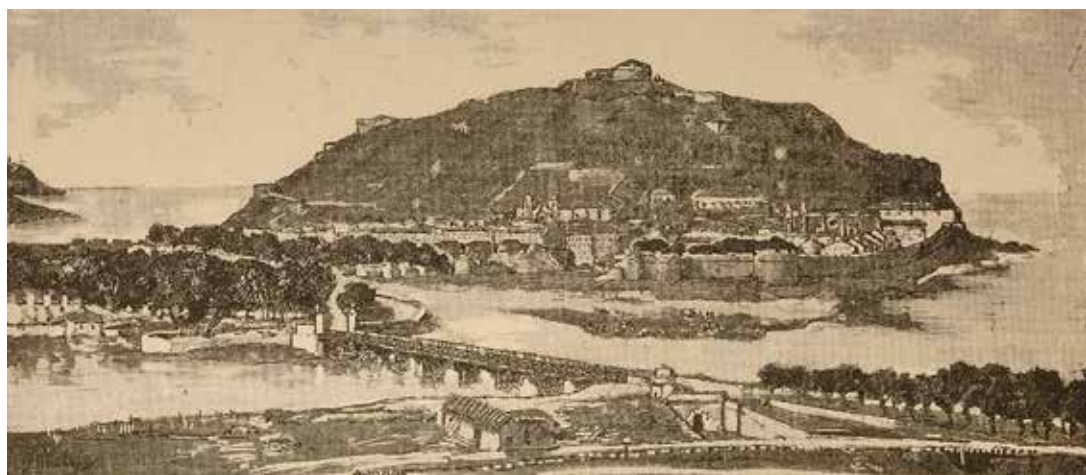


fig.114 Hornbrook, El puente de Santa Catalina, 1837, DFG. En el primer plano transporte de mercancías mediante carro de bueyes. Dicho metodo se mantuvo hasta principios del siglo XX. Al fondo izquierda Igueldo con su fanal.

fig.115 Hornbrook, El mismo puente con su pilastra decorativa, 1837, DFG.

fig.116 George Carpenter, Litografía, *San Sebastian*, 1845. En el centro se puede distinguir medio círculo del Rondeau.

fig.117 Hornbrook, Litografía, vista desde las murallas de San Sebastian, 1836 STM (detalle) se pueden distinguir los dos semicírculos del Rondeau.

fig.118 Fotografía, Santa Catalina, arboleda y puente en 1864, col.Munoa Kutxa

fig.119 Pasquier, *Saint Sebastien*, 1823, SHM Vincennes, (detalle). La Concha, el Rondeau, la Arboleda y la barriada de Santa Catalina con su puente.

fig.120 Dibujo a partir de una Fotografía, derribo de las murallas, 1863. En primer plano el puente de Santa Catalina.

fig.121 Antonio Cortazar, *Plano General de la ciudad y puerto de San Sebastian*, 1865 (detalle). El eje entre el Rondeau y Santa Catalina, futura avenida de la Libertad, perpendicular al eje que parte de la calle Mayor.

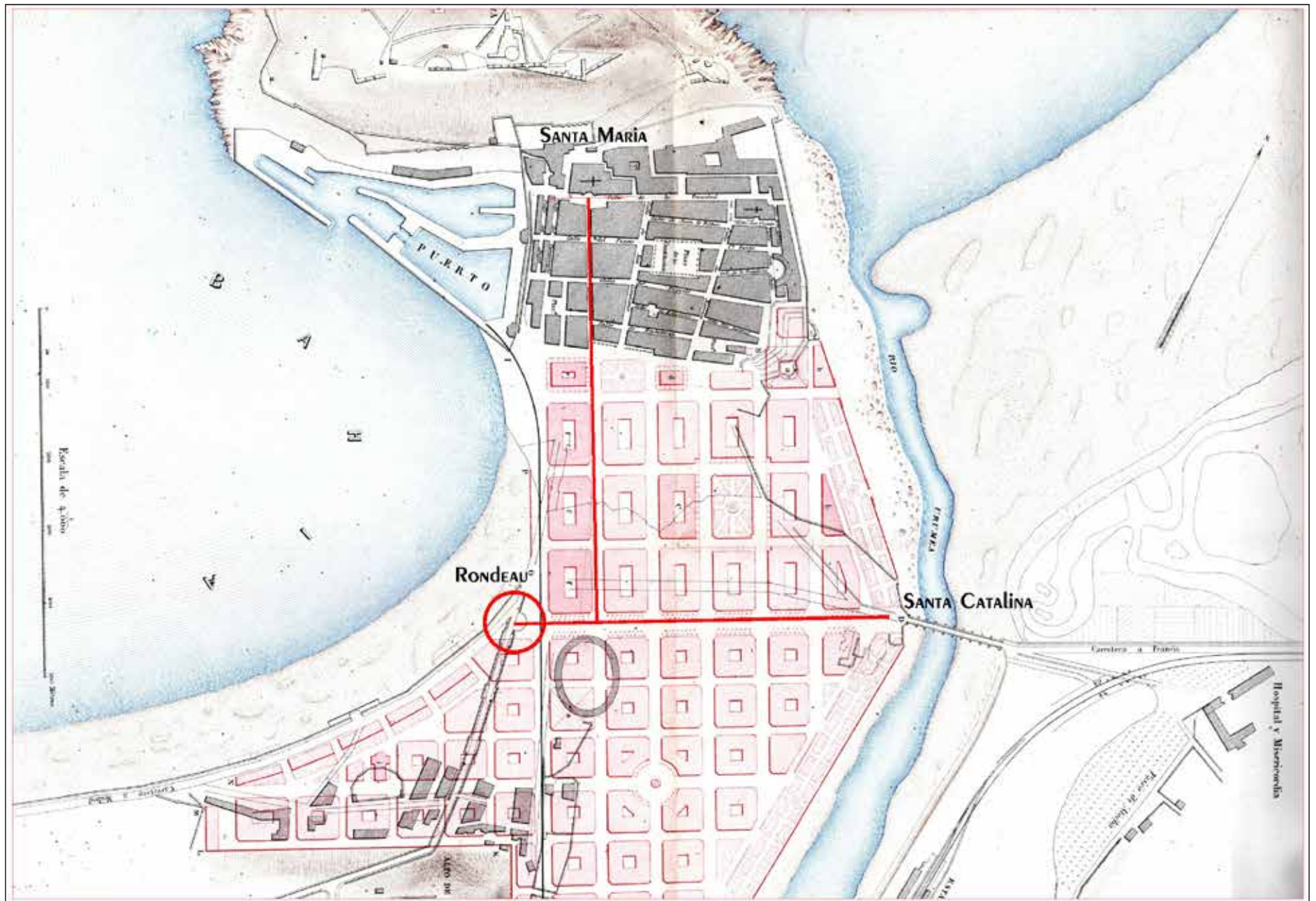






fig.122 Laurent ,Fotografía, vista general de San Sebastian, (detalle) circa 1880.  
 Santa Catalina: el puente antiguo de madera y el nuevo de cantería coexisten. Todavía permanecen antiguos elementos de la barriada.

fig.123 El eje Rondeau Santa Catalina hacia 1810, recreación del autor.

fig.124 Vista de santa Catalina hacia 1810, recreación del autor.





## 7.6 – El Convento de San Sebastián La Antigua, Loretopea y alrededores.

Más allá de los “Arenales”, en la parte Oeste tenemos el comienzo del arco de montes y colinas que rodea la bahía de la Concha y que se interrumpe, yendo hacia el Este, ante los meandros del río Urumea. En el centro de dicho arco, un promontorio que penetra en la bahía, adquiere un protagonismo relevante como elemento paisajístico, pero también como lugar cargado de historia, con un significado muy especial para San Sebastián. Tal como se indicó anteriormente, a propósito de los orígenes de la ciudad, en dicho promontorio y en las laderas del entorno existieron primitivos asentamientos poblacionales. En la Alta Edad Media se materializaron alrededor de la iglesia-convento de San Sebastian Mártir. El término de San Sebastian de Hernani o del “valle de Hernani” aparece como primera referencia en textos del siglo X.<sup>74</sup> Cuando se fundó la villa de San Sebastián, la “nueva”, el conjunto conventual pasó a llamarse San Sebastián la Antigua. Dependiendo directamente del obispado de Pamplona, el enclave fue declinando y hubo demandas para que lo ocuparan dos órdenes mendicantes, primero los Franciscanos y después los Dominicos.

Finalmente, en un primer tiempo, con el beneplácito del Papa Paulo III y de Carlos V, el Obispo de Pamplona Pedro Pacheco cedió, en 1540, la gestión de la iglesia de San Sebastián a la Orden Dominicana, que, por otra parte, tenía previsto instalarse en un nuevo edificio al pie del monte Urgull, el cual, como sabemos, tomaría el nombre de San Telmo. Con el control de dicha iglesia los dominicos podían obtener una pequeña renta que les permitiría mantenerse en la villa y ser la punta de lanza contra el luteranismo incipiente, bajo el auspicio de Alonso de Idiaquez. Este último, además de patrocinar y financiar parcialmente la construcción del convento de San

Telmo, planteó ubicar, como reciprocidad, a las monjas Dominicanas en la parte conventual de San Sebastián la Antigua, no sin antes proceder a su reconstrucción. Sin embargo le sería difícil asumir, a la vez e incluso separadamente, dos obras de semejante envergadura, y su muerte prematura en Alemania, en 1547, complicó aun más la situación. Los trabajos en la Antigua habían comenzado solamente un año antes, en 1546.<sup>75</sup> En ese mismo año las monjas dominicas habían tomado “posesión” del lugar.

...Metieron y encerraron las dichas beatas religiosas en la dicha Iglesia para que sean monjas del dicho Monasterio que así fundan, erigen e instituyen en ella y las ponían en la posesión del Coro de ella (...) en la posesión de la torre de las campanas de la dicha Iglesia y de la casa de ella que está contigua y pegada a la dicha torre de las campanas, a las cuales dicha torre y casa pasaron por un pasadizo que del dicho coro habían hecho hacer, para que puedan morar y estar en todo ello (...) y se haga la casa del dicho Monasterio teniendo y usando y gozando también juntamente con todas sus huertas y manzanal de la dicha Iglesia que están cerca de ellas...

ADSS 64.3-41-C documentos fundacionales doc. 3  
José Barrado Barquilla, *Las dominicas...*, 2001, p.49

Y en la autorización de la nunciatura fechada el 20 de Julio del mismo año de 1546 se explicitaba:

... para conmutar las cosas terrenas en celestiales y las transitorias en eternas (...) con los bienes que Dios les ha dado edificarán un monasterio de monjas de la Orden se Santo Domingo a base de la iglesia parroquial de San Sebastián denominada vulgarmente El Viejo (...) erigimos la dicha iglesia de San Sebastián con su campanario humilde y campanas, cementerio, claustro, refectorio, dormitorio y demás departamentos necesarios....

ADSS 64.3-41-C documentos fundacionales doc. 5  
José Barrado Barquilla, *Las dominicas...*, 2001, p.51



fig.125 Duque de San German, *Plano de San Sebastian y alrededor...* 1667 AG Simancas (detalle, Q= San Sebastian la Antigua).

fig.126 *Plan de la Ville et des Environs de Saint Sebastien...*, 1719, SHD Vincennes, (detalle, la Antigua).

fig.127 Hércules Torelli, *Planta de la plaza de San Sebastian y su Castillo de la Motta...*, 1723, CGE Madrid. (detalle, la Antigua)

fig.128 Isidro Prospero Verboom, *Plano de la Plaza de San Sebastian y sus contornos...* 1725, CGE Madrid. (detalle, la Antigua)

fig.129-130-131 Restitución, por el autor, de San Sebastian la Antigua, hacia 1810.

74. J.A. Llorente, *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*. Madrid 1807, parte 31, tomo III, p.206. 75. José Barrado Barquilla, *Las dominicas de San Sebastián el antiguo*, 2001, p.38



Alonso de Idiaquez y su mujer Gracia de Olazabal, como patronos y fundadores, “se obligaban de hacer edificar y de acabar, dentro de los dichos cinco años, (...), la casa del dicho monasterio de edificar de piedra, que sea bueno y onrrable y tal que sea suficiente con claustro, capítulo, refectorio, dormitorios, enfermería, oficinas, servicios, corrales, huertas y otras cosas necesarias”.<sup>76</sup> El Ayuntamiento ayudó, donando unos terrenos colindantes al convento inicial, lo que permitió agrandararlo.

No obstante, los feligreses del entorno del Antiguo no vieron con buenos ojos el acaparamiento de la iglesia y de su campanario por las monjas, pues si los dominicos solo la gestionaban, estas la ocupaban impidiéndoles utilizarla como parroquia, y hasta de cementerio. Hubo enfrentamientos, no solo verbales, y se pleiteó ante la curia de Pamplona para determinar quien tenía que regentar la iglesia. Estaba también en juego los diezmos y demás rentas que se sacaba de la iglesia, de sus actividades y de sus propiedades, entre estas 60 casas y un molino. En 1564, el obispo de Pamplona Diego Ramírez Sedeno sucesor de Pacheco dictaminó que sean los propios parroquianos quienes elijan a su vicario rector, de entre sus convecinos. Pero los dominicos no se dejaron quitar sus prerrogativas tan fácilmente y además de salir en defensa de sus “hermanas”, nombraron ellos mismos “su” vicario, protestando ante la, en realidad, “reducida” feligresía, siendo gran parte de ella “de prestado”. El Pleito se prolongó y en 1566 el Obispo Ramírez Sedeno se inhibió de la causa trasladándola a Roma. Allí la influencia de la orden de los predicadores era grande y esta vez perdieron los feligreses naturales del Antiguo, nombrándose un fraile vicario. La guerrilla jurídica perduró treinta años más, negándose los cabecillas de los vecinos a recibir los sacramentos de manos de un fraile. Rebatían que “siendo yglesia secular y parroquial no se podía convertir en monasterio”, como lo dictaminaba el concilio de Trento, aunque este concluyera en el cercano 1564 y

que la cosa había sido juzgada a su favor en la curia de Pamplona. Solo consiguieron que el fraile vicario tuviera que obtener licencia del obispado de Pamplona y un cierto control por parte del cabildo eclesiástico donostiarra, lo que alimentó no pocos desencuentros.<sup>77</sup>

Además, frustrados y enfadados ante el uso que de la torre campanario de la iglesia hacían las monjas, los vecinos descolgaron, bajaron y depositaron en el suelo las campanas “de suerte que cualquier malhechor las podría quebrar y lleballas los ladrones y herejes”. El nuevo obispo de Pamplona Don Pedro de la Fuente dio licencia en 1583 para construir una nueva torre, según la traza y las condiciones suscritas por el veedor de las obras del Obispado, Juan de Villareal. La base, las esquinas, molduras, ventanas y tablamento se debía de hacer de piedra sillar y el resto de mampostería; el emplazamiento escogido era la “cabecera de la iglesia”. Las obras no se harían si las monjas desistían en ocupar el viejo campanario. Como no fue el caso, el nuevo campanario se construyó, pero con numerosos problemas de pagos y con la dificultad añadida de la muerte del maestro cantero, complicándose su sustitución. La torre se acabaría en 1600, pero bastante menos alta que la proyectada y la cubierta rematada con carpintería de madera y no por una bóveda de piedra.<sup>78</sup>

En el diccionario Geográfico Histórico de 1802, publicado en Madrid, se dice en el apartado de San Sebastian a propósito de la iglesia del Antiguo: “Su fábrica se reduce á una nave sola, pero espaciosa, con un pórtico muy capaz y encima una torre que en algún tiempo debió de ser muy alta ó no se concluyó enteramente”.

Mientras tanto, el edificio conventual pegado a la iglesia en pugna tardaba en construirse, o reconstruirse, sobrepasándose ampliamente los cinco años previstos. Será en el año de 1569 cuando se puede decir que finalizaron los trabajos.<sup>79</sup> Ante las dificultades financieras que abrumaban la viuda de Idiaquez,

tuvieron que ser las propias monjas, con las dotes de las novicias, las que se ocuparan de llevarlos a buen término. Y aun el resultado no era muy satisfactorio, pues en 1602, gracias a una importante donación, se realizaron nuevas obras para convertir la “casilla” en un edificio más sólido y acorde con los cánones de la época. Se propuso y levantó una nueva casa que “se alzaría a la parte que mira al mar y que por ello necesitaría paredes gruesas de mampostería sobre una cimentación de dos codos”. Los sillares empleados, de piedra arenisca, fueron traídos de Igueldo por los canteros encargados de la obra.<sup>80</sup>

El Convento sufriría varias destrucciones causadas por las guerras con Francia de 1638, 1719 y 1813 y por una terrible tormenta que descargó un rayo sobre el campanario en la madrugada del 19 de agosto de 1803, lo que obligó a realizar numerosas y costosas obras de reparación. También fue requisado por las tropas francesas de 1794 a 1795 e inglesas de 1813 a 1814. Tuvo que padecer nuevas calamidades bélicas con el asedio de los 100.000 hijos de San Luis en 1823 y de los Carlistas entre 1835 y 1836. El 3 de mayo de 1836, el general carlista Sagastibelza ordena incendiarlo, para que no sea utilizado por el enemigo, cosa que se acomete la misma noche.<sup>81</sup> Sin embargo la Legión Inglesa comandada por el Teniente General George de Lacy Evans, en apoyo a los liberales, transformó los edificios devastados en un fortín. Algunas ruinas y restos se mantuvieron años después, siendo objeto de varios dibujos y guaches entre ellos los de Petit Meurville.

Estas imágenes, mas las plantas representadas en la cartografía antigua y dibujos anteriores realizados entre 1813 y 1836 por Fortescue, Hornbrook y Batty nos han permitido restituir gran parte del conjunto conventual, salvo la fachada principal de la iglesia. De esta no nos queda rastro y su restitución es una hipótesis. Se inspira en ejemplos cercanos de otros conventos guipuzcoanos que datan del siglo XVI y XVII, de estilo gótico tardío vasco con fachada de un primer barroco, tal como se adivina en un dibujo de sus ruinas y recogiendo la calificación de “pórtico muy capaz” del diccionario geográfico de 1802.

76. José Barrado Barquilla, *Las dominicas...*, 2001, p.54. 77. M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe, *El monasterio...*, 2012, p.218-225. 78. *ibidem* pp.225-226. 79. José Barrado Barquilla, *Las dominicas...*, 2001, p.64. 80. *ibidem* p.83 81. *ibidem* p.122.

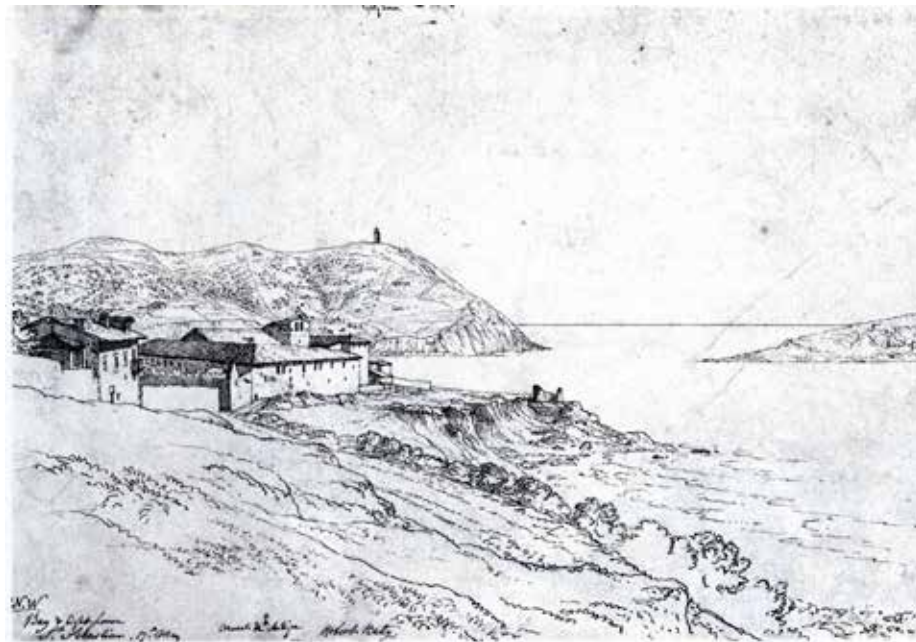


fig.132 A. Fortescue, vista de la concha, a la izquierda la Antigua, 1818, (detalle). col. Rafael Munoa.

fig.133 Robert Batty, vista de la Antigua e Igueldo, 1836 (Detalle) STM.

fig.134 Robert Batty, vista de la Antigua, 1836 STM.

fig.135 Lambra Julio, Litografía, *Ruinas de la Iglesia de Antigua* 1846, KMK.

fig.136 Richard L. Hornbrook, vista de la Antigua y su iglesia en ruinas, 1836 (detalle) DFG



Dicha fachada-portal daba al oeste y el altar al este, hacia Jerusalén, como era la norma en la cristiandad. El campanario con cuatro torrecillas en sus esquinas estaba situado a continuación del portal, al sur, como el claustro y los edificios residenciales. La planta de la iglesia, tal como se ha recogido en la restitución, debía de tener unos 16m de ancho por 47m de largo. Su nave era de una sola pieza, con unos 760m<sup>2</sup> de superficie para una altura a cornisa de unos 20m. El resto del solar edificado incluido el claustro alcanzaba la nada despreciable superficie de 1.950m<sup>2</sup>.

Pero el conjunto conventual de la Antigua tenía otros elementos que enriquecían su entorno, un molino de viento, huertas y vergeles, varios caseríos y sobre todo una “antiquísima”<sup>82</sup> ermita con su cementerio adyacente. Esta ermita, dedicada a la virgen de Loreto, se erguía frente a la iglesia de San Sebastián “el viejo” o la antigua, sobre el promontorio rocoso que se adentraba en la Concha. De allí el nombre del promontorio, Loretopea, al pie de Loreto, mal traducida su forma declinada, Loretope’ko como Pico del Loro. La ermita de Loreto fue muy castigada durante el asedio del duque de Berwick, en 1719. Diez años más tarde la Princesa de Esquilache facilitó su restauración, adquiriendo la ermita una fachada de un estilo barroco, propio del XVIII. La ermita sobrevivió a los asedios de 1813 y 1823, y a la destrucción del convento de la Antigua durante la primera guerra carlista. Se mantuvo largo tiempo hasta que fue desmantelada en 1876. De ella nos quedan dibujos, guaches, del mismo Petit Meurville e incluso algunas fotografías.

Posteriormente, como consciente o inconsciente acto de marcaje territorial, la monarquía española estableció en el emblemático lugar su residencia veraniega. Mandó construir una mansión al estilo Inglés que se llamaría palacio de Miramar, hoy en día público y en cuyos jardines se puede ver un busto de la célebre Catalina de Erauso, la monja alférez que se fugó en 1607 del convento de las dominicas.

82. Según el historiador Ricardo de Izaguirre. 83. Arrivizqueta o Revizqueta en actas municipales del siglo XVI. 84. Es decir, Bilbao, así viene explicitado en el plano de Antonio Alvarez Barba de 1782.

Este es, indirectamente, el único monumento testimonial que tenemos de un asentamiento edificado de tanto significado para San Sebastián.

Al oeste del promontorio de Loretopea o peñón de la Antigua se extendían unos terrenos arenosos y fangosos hasta el pie del monte Igueldo. Estos terminaban en la playa de Ondarreta, también llamada entonces arenal de Arribizqueta, al borde de la Concha. Dos errekas o regatas los atravesaban, al este el Gorgatxo y al oeste el Konporta o Añorga, errekas que se cruzaban mediante una serie de puentes pequeños, siendo el mas conocido el de Arbisketa o arribizketa,<sup>83</sup> como el arenal, y que disponían de varios Molinos de Agua, de energía maremotriz.

... de cómo esta villa tiene buena disposición para hazer unos molinos de marea, que, demás del provecho que darían a la villa, serían en gran utilidad della por la falta que hay de moliendas. Y la disposición hera notoria que es en la parte que antiguamente solían ser junto a la puente de Arrivizqueta; proveyeron que un maestre de hazer molinos, françés, que hedifica unos molinos en Lezo, y maestre Juan de Goyegui, se llamen y bayan a ver la disposición que ay para los dichos molinos y, vista, hordenen y traçen cómo se podrían hazer que sean más firmes, durables y provechosos, y den su parecer por escrito; y se les librará y pagará su salario....  
a 22 de Junio de 1573  
...entendiendo la comodidad que havia para que la villa hiciese molinos, al parecer de provecho, detrás San Sebastián el Viejo, junto a la puente de Revizqueta...  
a 17 de Agosto de 1573  
...Trataron de los molinos que se habían hecho en el Antiquo...  
a 23 de Agosto de 1573

Murugarren, *actas munip.* BEHSS 30, 1996, pp.316,317,327

Pero los elementos más característicos lo componían unos juncales con sus canales, que ocupaban una amplia superficie entre las regatas. Esta Vega de Juncales, debido a un drenaje deficiente y al estancamiento subsiguiente de las aguas, provocó varias epidemias de paludismo, siendo la de 1814 una de las mas importantes. Partiendo de la Antigua, siguiendo un

camino de “Erradura” que se dirigía a “Vilbado”,<sup>84</sup> se levantaban una serie de Caseríos o Caserías, algunas siendo molinos, y cuyos nombres eran Etxeberri, Txillardegi, Txalupagille, Guerraene, Eguzkiza, Zubimusu y Errota aundieta, en la parte oriental, y Txapaldegi, Arbisketa y Arroka al pie del monte Igueldo. Toda esta área del territorio donostiarra se urbanizó a partir de finales del siglo XIX, y pasó a llamarse barrio del Antiguo, al tener por referencia el conjunto conventual de San Sebastián “la Antigua”.



fig.137 Auguste Muriel, Fotografía. la ermita de Loreto y el promontorio de Loretopea, o “pico del loro” desde la Concha, (detalle) 1863

fig.138 Didier Petit de Meurville, la misma vista, circa 1860.

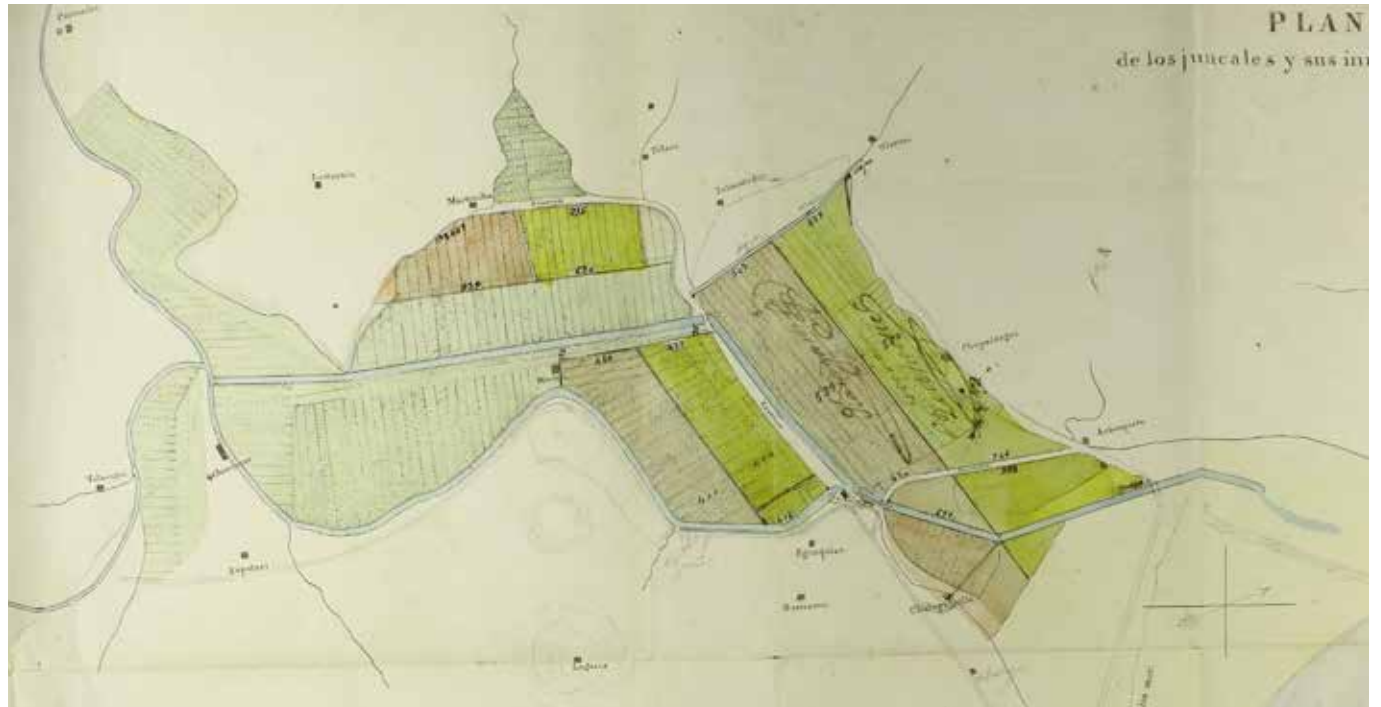
fig.139-140 Didier Petit de Meurville, ruinas de la Antigua y ermita de Loreto, circa 1860.

fig.141 Fotografía. la Antigua y de las lomas del partido de Lugariz circa 1874. col.Marqués de la Real Defensa. Se distingue la ermita de Loreto enfrentada a un torreón carlista.

fig.142 Fotografía, la ermita de Loreto desde Ondarreta 1874 (detalle).

fig.143 Fotografía, los juncales y la regata Konparta, finales de siglo XIX.

fig.144 *Plan de los juncales y sus inmediaciones*, 1853, AGG Tolosa



Del otro lado del promontorio de la Antigua, mirando hacia el este, se desplegaban dos lomas, intercaladas por otras dos pequeñas vaguadas, que acababan en el llamado cerro de San Bartolomé. Alrededor de dos caminos que confluían y recorrían las crestas de dichas lomas se establecieron una serie de caserías y mansiones que constituyeron la parte más visible de lo que se llamó en los siglos XVII y XVIII el partido de Lugariz. Este tenía 84 casas o caserías y 565 habitantes en 1769.<sup>85</sup> En la actualidad dichas laderas se conocen con el nombre de Miraconcha, trasladándose el termino de Lugaritz a otra zona del municipio donostiarra, un poco más al sur.

El camino que arranca del convento de las dominicas recorre la espina dorsal de la primera loma y termina en el camino principal de Hernani requiere ser estudiado con atención. En su parte más alta se alzaba una casa torre cuyo origen se remonta, por su factura, a la edad media. Aparece en un plano francés de 1719 con la leyenda de “Vieille Tour” y tenemos imágenes de ella gracias a las guaches de Petit Meurville. Su nombre era Izaburu o Isaburu o torre de Ysabon o Isaboi, según listados del siglo XVIII <sup>86</sup> o principios del XIX. Dicha torre serviría, seguramente, para protegerse de los ataques provenientes del mar y para controlar los terrenos del entorno.

Sabiendo, como se ha indicado en el capítulo 3, que los primeros monasterios se implantaban en lugares donde existieron villas romana con sus prados, vergeles y huertas, es muy probable que esto ocurriera en las laderas que dominan la Concha. Y es por ello también probable que la pardiña de Izurun, es decir, de la “villa” de Izurun antecesora del convento de San Sebastián, corresponda a los terrenos controlados por la torre de Izaburu, cabeza de Iza, y por qué no de Iz(urun). En 1924, un joyero de origen oriental, Nassir M. Rozanés, quiso levantar sobre la torre, que todavía permanecía en su sitio, el mayor casino de Europa, a dos pasos del palacio real. No la desmanteló, sino que

la reconvirtió, dotándola de una cubierta con almenas y pequeños torreones en cada esquina, tal como se hizo con el fanal de Igueldo. Quiso hacer de ella el icono de su casino. Tenía una “cierta” consideración con el patrimonio donostiarra. Pero a raíz de la dictadura de Primo de Rivera, que prohibió el juego, el proyecto se paralizó. Noventa años después no hubo, por parte del gobierno municipal, la misma consideración con la historia de la arquitectura de su ciudad, con la memoria misma de la ciudad, con uno de sus monumentos de mayor antigüedad, por no decir el más antiguo. En 2010, la torre inserta en el casino inacabado y reconvertido en restaurante de lujo, fue arrasada para dejar sitio a una residencia destinada a investigadores e innovadores, la “Talent House”, a modo de impersonal y vulgar reclamo publicitario de la ciudad, con vistas sin igual sobre la bahía.

Continuando el camino hacia el este, camino que hoy se ha transformado en la calle duque de Baena, existían, al inicio del siglo XIX, otros edificios reseñables como el molino Aizerrota o las caserías Txutxuenea, Txikoenea, Txapardegui, Kaleenea y Martinsanenea. El molino de viento, como lo indica su nombre, estaba situado en una pequeña elevación al sur del camino, el cual llegó a llamarse camino de Aizerrota. Esta reflejado en el plano francés de Pasquier de 1821 y Eugenio Francisco de Arruti, médico de la ciudad en 1826, lo cita como molino de viento recientemente construido,<sup>87</sup> lo que hace pensar que se edificó alrededor de 1800. Con su imponente torre circular de piedra caliza y mampostería, disponía de un almacén adyacente, Almaxene, y tenía una importancia relevante para la economía donostiarra. Según Fausto Arocena en la revista San Sebastián de 1960, “estuvo dedicado al molturaje de trigo y maíz, para terminar como aljibe”. Sirvió de fortín durante las guerras carlistas y se despejaron sus últimos restos a mediados del siglo XX. También en este caso nos quedan imágenes suyas gracias a Hornbrook y Petit Meurville.

Este último nos dejó igualmente unas representaciones sugerentes de la casería Txutxuenea, con sus dos graciosas columnas en la fachada principal. Esta casería, como tantas otras de la ciudad, desapareció en la segunda mitad del siglo XIX.



- fig.145 Didier Petit deMeurville, casería Txutxuenea, circa 1860.
- fig.146 *Plan de la ville et chateau de St Sebastien*, 1719. SHD Vincennes. (detalle) La torre de Izaburu aparece como “Vieille Tour”.
- fig.147 Pasquier, *Saint Sébastien*, 1823, SHD Vincennes. (detalle) El molino Aizerrota, aparece señalado.
- fig.148 Didier Petit deMeurville, torre de Izaburu, circa 1860. al fondo se percibe el molino de Aizerrota.
- fig.149 Fotografía, Izaburu y Aizerrota, finales del XIX, col.Munoa kutxa.
- fig.150 Fotografía, Izaburu transformado en palacio Rozanés, 1960.
- fig.151 Richard L. Hornbrook, Izaburu y el fortín carlista del molino de Aizerrota, 1836, DFG

85. M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe, *El monasterio...*, 2012, p.53. 86. Muñoz Echabegurren *plan nuevo benefical 1776*, BEHSS 46, 2013, p.548; Tellechea Idgoras *San Sebastián 1719*, 2002, p.206. 87. Claudio Artesano, *Historia de Aiete a través de la fotografía*. 2009, p.161.





El otro camino que articulaba el partido de Lugariz era el llamado camino de Hernani que atravesaba una loma intermedia entre el cerro de San Bartolomé y la primera loma de Aizerrota. Era un vial primordial, el camino real que unía San Sebastián al resto de la provincia, a Pamplona y a Madrid. En euskera se lo conocía popularmente como “Goiko Galtzada”. Al estudiar con detenimiento la cartografía antigua podemos deducir que existieron tres recorridos alternativos que se sucedieron en el tiempo. El primero más hacia el este, el más antiguo, el más directo pero de mayor pendiente, cayó en desuso y apenas se percibe en los planos; de él hoy en día no queda rastro. Subía por el costado sur hacia el Convento de San Bartolomé y bordeaba su fachada principal para después bajar hacia los arenales. Hay constancia de que se dispuso a finales del siglo XVI una fuente junto al monasterio, del lado sur, que viene reflejada en un plano francés de principios del siglo XVIII, y en un acuerdo municipal de 1573.

1573, 4 de Septiembre ... de cómo se puede haçer una buena fuente junto al Monasterio de San Bartolomé, en la calçada pegante a élla. Para que se aga, hicieron parecer ante sí a maese Martín Ochoa de Axpe, maestro cantero y fontanero, con el qual se confortaron a que ará la dicha fuente con un caño de fierro que cayga a una pileta de piedra, por precio de 14 ducados, para el día de San Miguel de este presente mes ... Se hizo la pila y la llevaron 8 yuntas de bueyes

Luis Murugarren, *actas munip.*, BEHSS 30, 1996, p.318

El segundo es intermedio y formaba una curva abierta; era ligeramente más largo pero más regular y con menos cuestas. Se supone que se realizó antes de 1700 y a partir del siglo XIX se le llamaría “camino viejo de Hernani”. En la actualidad, parte de este trazado se superpondría al paseo Beloka. Existe una descripción elogiosa de dicho camino, antes de su modificación y mejora parcial, hecha por un viajero anónimo en 1785.

... Desde dicho barrio (San Martín) y Real Casa de Misericordia da principio a remontarse el terreno, y de aquí empieza el camino real de coches (camino de Hernani) de 22 pies de ancho con sus cantoneras para los peatones, y sigue toda la provincia hasta la raya de la provincia de Alava, y es sin duda de las mejores que tiene España...

J.I.Tellechea, *Descripción de 1785*, BEHSS 8, 1974, p.159

En cuanto al tercero, ya más largo para reducir drásticamente las pendientes, formaba y forma casi un ángulo recto, ocupando el borde noroeste de la loma. Corresponde a la actual calzada de Aldapeta. Estos tres recorridos partían todos del punto de enlace con el camino de Aizerrota para acabar delante del convento antiguo de San Bartolomé. Los dos primeros se unían delante de la fachada principal de dicho convento y a partir de allí se bajaba, con una pendiente fuerte, hacia los arenales y la propia ciudad intramuros. El tercero, para salvar esa pendiente, pasaba lateralmente al norte del convento, cruzaba mediante un viaducto la bajada antes citada y giraba en ángulo abierto antes de atravesar por la mitad del barrio de San Martín, para dirigirse a su vez hacia los arenales, el Rondeau y la ciudad. Esta operación urbanística, de gran transcendencia, se debió llevar a cabo unos pocos años antes de la fatídica fecha de 1813, a la par del citado Rondeau. Podría ser que se ejecutara bajo ocupación francesa, pues el esfuerzo militar requería mejorar las infraestructuras viarias para facilitar el transporte de cañones y demás pertrechos. Habría que añadir que resolver el problema de la fuerte pendiente inicial del camino de Hernani era una preocupación que estaba presente en la mente de las autoridades desde hace años.

Existió una propuesta precursora, evidentemente no realizada, planteada por Álvarez Barba en 1782, cuyo plan general se presentó en el apartado anterior. Este proponía un largo viaducto, ascendente, perpendicular a la depresión entre el cerro de San Bartolomé y la segunda loma. En la leyenda venía descrito como “44. Calzada con 14 Arcos Padrasto Superior”, significando padrasto algo que domina, que sube. Posteriormente, en la segunda mitad del siglo XIX, con la construcción del ensanche Cortazar, se suprimió el giro en ángulo abierto del tercer y definitivo recorrido, para que este pudiese continuar en línea recta hasta desembocar en la actual calle Easo. Es así como ha perdurado hasta hoy, con el nombre popular de “cuesta de Aldapeta”.

Entre el camino viejo de Hernani y el nuevo, en la cima de la segunda loma, existían dos caserías de fuerte significado. Una era un imponente caserón llamado

Pintore que durante las dos guerras carlistas se incluyó en un gran fortín con torreones. Y por delante de dicho caserón, dominando la bahía de la Concha, estaba la segunda casería, propiedad de los Ocariz que pasó a ser la casería de Hércules Torelli, tras matrimonio de este con Josefa, hija de Thomas de Ocariz. Eran casas que se construyeron por lo menos en el siglo XVII y que se derribaron en la segunda mitad del siglo XIX. Más hacia el este del camino viejo en continuidad con el caserón Pintore se erguían otras dos caserías con los nombres de Fraileenea y Alduienea. Esta última, con su jardín o huerta en terraza, viene representada con acierto en varios dibujos y guaches del imprescindible Petit Meurville. A finales del siglo XIX y principios del XX, todos estos edificios fueron siendo sustituidos por palacetes de la buena sociedad que acompañaba a la Corte Real. Un poco mas abajo, enfrente del antiguo convento de San Bartolomé estaba la casa Beloka, del gascón Beloch, también desaparecida. Detrás de ella sucedían otras tres caserías, muy castigadas durante los combates de 1813 y de la primera guerra carlista de 1835, derribadas posteriormente, y cuyo nombre, común a las tres, permanecería en nuestra memoria, Aldapeta.

fig.152 Phelipe Cramer, dibujado por Joseph Arana. *Plano Magistral de la Plaza de Sn Sebastian*, 1760 CGE Madrid (detalle). Aparecen señaladas numerosas caserías: Yzaburu, Pintore, Ocariz donde residió un tiempo Hércules Torelli, Frayle(enea), Alzua, despues Alduienea, Aldapa(eta), etc.

fig.153 Didier Petit deMeurville, La casería Alduienea en primer plano, Urgull y la ciudad intramurus al fondo, circa 1860. al fondo se percibe el molino de Aizerrota.



Si continuamos el camino de Hernani o la “Goiko Galtzada” más allá del cruce con el camino de Aizerrota, se alcanzaba un vasto territorio de colinas y pequeñas depresiones llamado por los antiguos pobladores de San Sebastián “Artiga”, palabra gascona que significa pastizal, terreno agrícola, “pardiña”. En el se esparcían una serie de caserías o casas solares con sus anejos, prados, arbolados y explotaciones agrícolas, como Arbaisenea, Clasensenea, Champonenea, Diruna, Aranjuan, Lazcano, Santa Teresa, Isturin Aundi, Aiete y mas lejos todavía Puyo, Morlans y Miramón de clara etimología gascona. La más conocida era la de Aiete, que significa en gascón pequeño bosque de hayas, Fayette, Fayet, Hayet. El solar y el linaje de los Fayette o Hayet estuvieron asentados en San Sebastián desde tiempo atrás, y ya se les cita en el siglo XIV. Importante y antigua era su casa-palacio, como antiquísima su ermita adjunta, llamada de Santa Cruz. En dicha casa-palacio residieron tanto el duque de Berwick, como el duque de Angoulême cuando dirigieron sendos asedios a la ciudad en 1719 y en 1823. En 1878, los duques de Bailén, título otorgado al general Castaños, propietarios entonces del solar, decidieron eliminar los históricos edificios para poner en su lugar el palacete de estilo francés que hoy conocemos

La descripción del arco de lomas y laderas entre el convento de San Sebastián el Antiguo y el convento de San Bartolomé sería incompleta si no señaláramos la existencia de un camino que arrancaba en la playa de la Concha y terminaba en el camino de Aizerrota, en su extremo oeste. Dicho camino bordeaba la Concha y cuando sobrepasaba la vaguada intermedia, empezaba a subir por la ladera hasta alcanzar la altura del promontorio de la Antigua. Aparece en el plano de Hércules Torelli de 1723 con el calificativo de camino “nuevo”, lo que nos hace pensar que su creación tuvo que producirse alrededor del año 1700. Hoy en día coincide en su inicio con uno de los paseos más famoso y frecuentado por los donostiaras, el paseo de Miraconcha y en su parte ascendente con la también conocida y popular cuesta de Miraconcha.

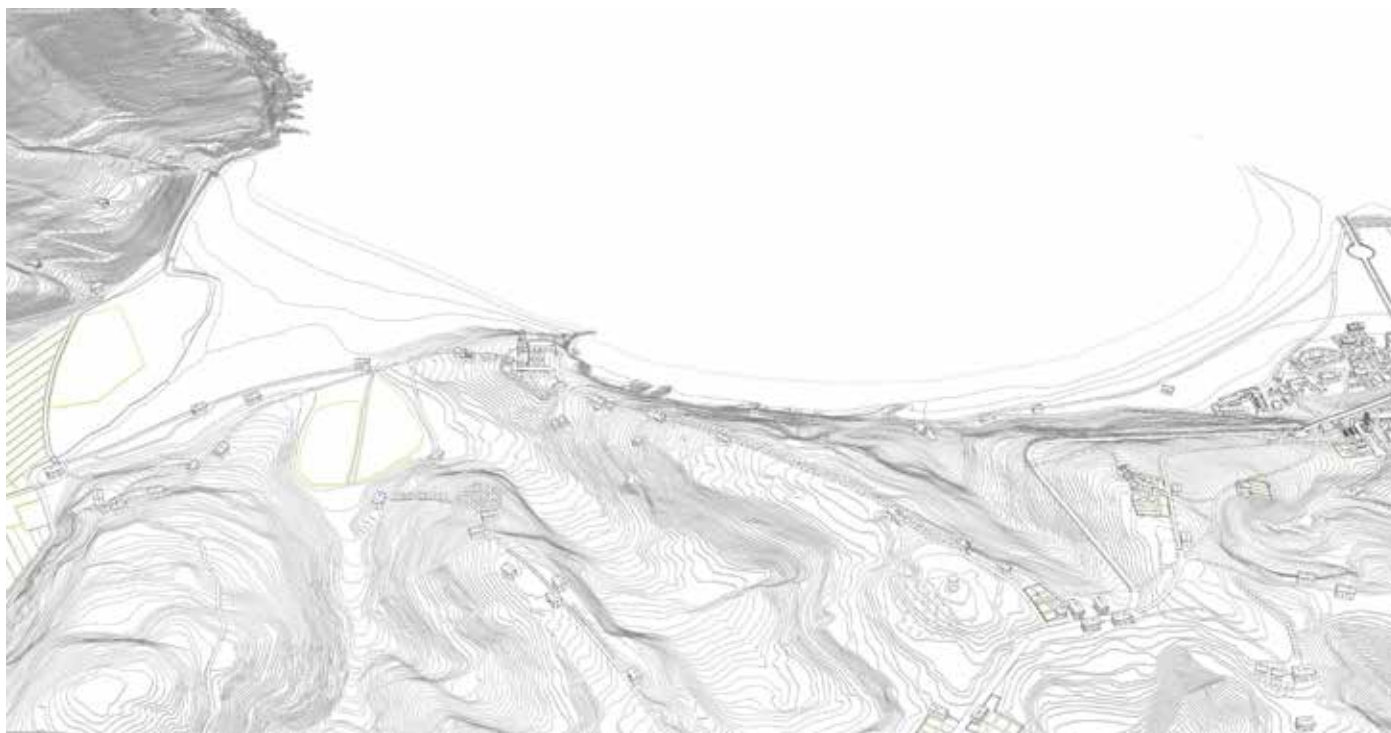
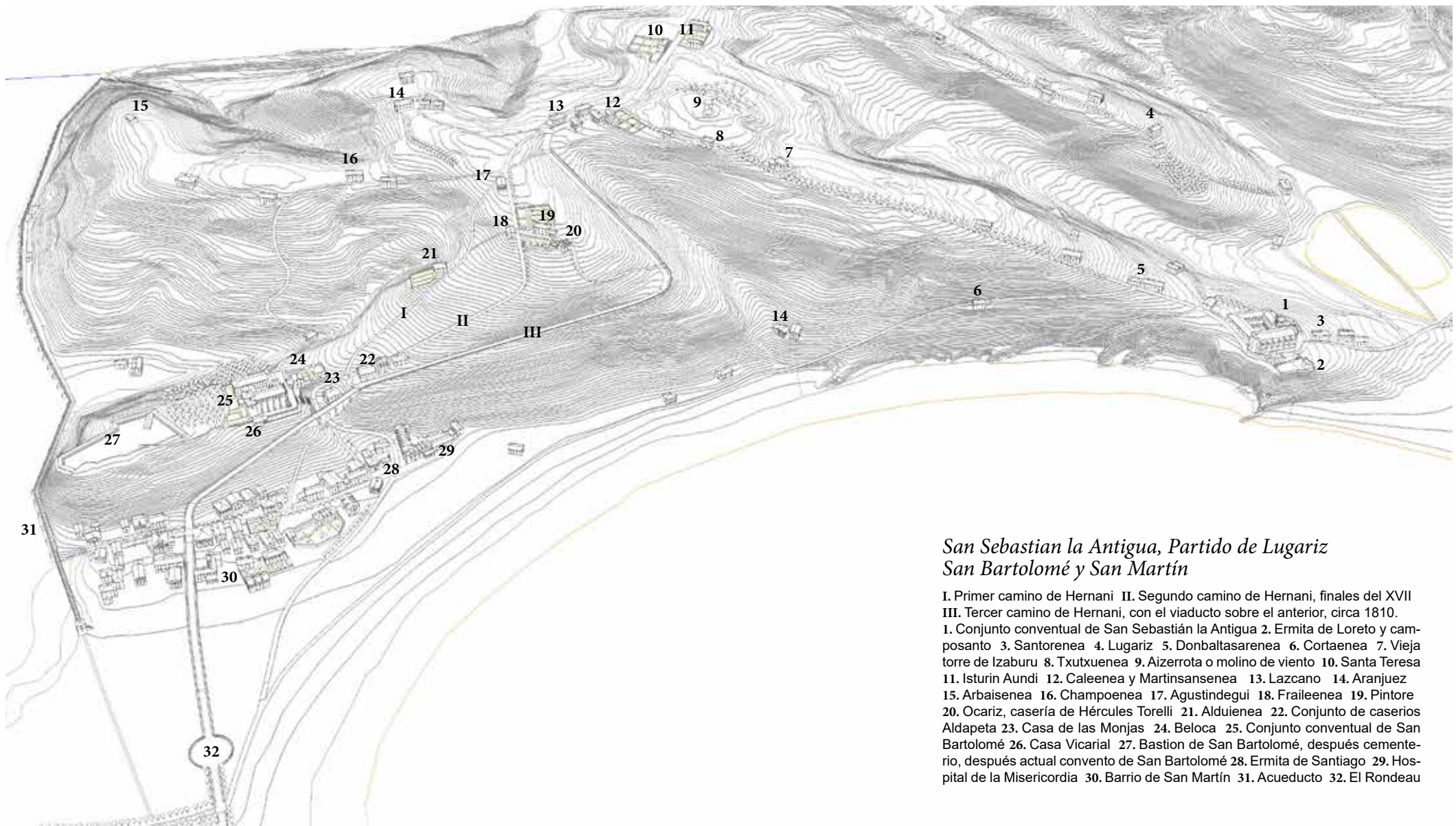


fig.154 Didier Petit deMeurville, Txutxuenea, circa 1860.  
fig.155 Fotografía, Casería de Santa Teresa, finales del XIX

fig.156-157 Vista aerea del partido de Lugariz, en el entorno de la Antigua.  
Restitución del autor, dibujo lineal y dibujo renderizado, 1810.





*San Sebastian la Antigua, Partido de Lugariz  
San Bartolomé y San Martín*

I. Primer camino de Hernani II. Segundo camino de Hernani, finales del XVII  
III. Tercer camino de Hernani, con el viaducto sobre el anterior, circa 1810.  
1. Conjunto conventual de San Sebastián la Antigua 2. Ermita de Loreto y camposanto 3. Santorenea 4. Lugariz 5. Donbaltasarenea 6. Cortaenea 7. Vieja torre de Izaburu 8. Txutxuenea 9. Aizerrota o molino de viento 10. Santa Teresa 11. Isturin Aundi 12. Caleenea y Martinsansenea 13. Lazcano 14. Aranjuez 15. Arbaisenea 16. Champoenea 17. Agustindegui 18. Fraileenea 19. Pintore 20. Ocariz, caseríos de Hércules Torelli 21. Alduienea 22. Conjunto de caseríos Aldapeta 23. Casa de las Monjas 24. Beloca 25. Conjunto conventual de San Bartolomé 26. Casa Vicarial 27. Bastion de San Bartolomé, después cementerio, después actual convento de San Bartolomé 28. Ermita de Santiago 29. Hospital de la Misericordia 30. Barrio de San Martín 31. Acueducto 32. El Rondeau

fig.158-159 Vistas aéreas del territorio que abarca desde San Bartolomé hasta la Antigua. Restitución del autor, dibujo lineal y dibujo renderizado, 1810.  
fig.160 Ampliación parcial de la vista anterior, dibujo renderizado.



## 7.7 -El Convento de San Bartolomé y La Ermita de Santa Clara.

A la par de San Sebastián la Antigua, el conjunto conventual de San Bartolomé tiene un origen muy antiguo que se remonta a la Edad Media, posiblemente a la alta Edad Media. Dependía, como aquel, del obispo de Pamplona y había adoptado la regla agustiniana del monasterio de San Pedro ad Rivas, extramuros de la misma Pamplona, fundado en 1244, sin que ello signifique que fuera la primera regla que hubiese tenido.<sup>88</sup> Aparece citado en una bula del Papa Inocencio IV, expedida en Lyon el 28 de octubre de 1250, cuyo original se ha perdido pero que ha sido transcrita por Camino en 1789, dejando una copia en los archivos del convento. Según Adrián de Loyarte no ha quedado documentación sobre su dotación ni sobre su fundación, al haberse incendiado dos veces antes de ser reedificado hacia el año de 1300.<sup>89</sup> El convento padeció un nuevo incendio en 1565, alcanzando el fuego a más de las tres cuartas partes del solar, aunque sin producir daños personales “y es voz pública que vivimos de milagro”.<sup>90</sup> La iglesia se vio muy afectada<sup>91</sup> y necesitada de grandes reparos y transformaciones, pues había que sumar a su mal estado la pequeñez de sus dimensiones. A partir de entonces las monjas invirtieron grandes esfuerzos para reparar los destrozos producidos y acometer las mejoras oportunas. En un acta municipal del 7 de Noviembre de 1586 se aportan datos sobre el “Monasterio de San Bartholomé” a partir de los cuales aprendemos que se inició la renovación de la Iglesia en 1566 y que se amplió el convento con un nuevo cuerpo en 1582.

... es antiguo de su fundación; las monjas del son de la orden de San Agustín....

... Estas monjas an gastado en renovar la iglesia que era pequeña y bieja, más de quatro mil ducados, de 20 años a esta parte.

Yten, an gastado, de quatro años a esta parte, otros nueve o diez mil ducados, en edificar y labrar un quarto muy grande, que de nuevo an echo en la casa con corredores y otras obras. ... Yten, tienen tres molinos de moler cevera, que dan de renta, en cada semana, tres fanegas de arina. ... Yten, tiene dos biñas, de poco provecho. ...

Luis Murugarren, *actas munip.* BEHSS 30, 1996, p.412-413

Desde un principio, San Bartolomé fue un convento muy próspero, con un inmenso patrimonio de terrenos, casas y molinos que le proporcionaba considerables rentas, a lo que había que añadir las dotes de las internas, más las exenciones tributarias, juros, donaciones de todo tipo, privilegios de pesca, etc. Sin embargo, el siniestro y la reconstrucción afectaron hasta tal punto las arcas del convento que este tuvo que desprenderse de parte de su patrimonio o tuvo que ponerlo a censo. Los problemas aumentaron al haberse quemado parte del archivo y algunos títulos de propiedad. Todo ello supuso una depresión económica importante que además coincidió con la recesión que se cernía sobre Gipuzkoa y sobre el reino de las Españas, abarcando todo el siglo XVII. A pesar de ello, el monasterio de San Bartolomé seguía teniendo una notable aura y fue una etapa imprescindible de la visita de los reyes Felipe III en 1615 y Felipe IV en 1660 cuando pasaron por San Sebastian para casar a sus hijas con los reyes de Francia Louis XIII y Louis XIV.

...Cuando el Rey (Felipe III) llegó al alto de San Bartolomé, mando parar a la comitiva, y desde el lugar llamado de la Coroa, cerca del convento de San Bartolomé, el más antiguo y artístico de San Sebastián, quiso presenciar durante unos minutos aquel espectáculo maravilloso de la visión poética de la entrada en San Sebastián...

...El rey Felipe III quedó maravillado del espectáculo ideal de la ciudad donostiarra. Esto dicen los documentos<sup>92</sup> que poseemos, y los pocos comentaristas, desde Zabaleta hasta Lasarte, lo confirman, ya que el historiador Camino... (publica) la misma impresión de Felipe III.

Loyarte, *Felipe III y Felipe IV en San Sebastian* 1949, p.67-68

En el cuadro de Pieter Van Meulen que se encuentra en el monasterio del Escorial, que muestra el acontecimiento de la visita de Felipe III a San Sebastián y del que se hace mención en otros capítulos de este trabajo, aparece representado el conjunto conventual de San Bartolomé con la letra 3 en rojo. Los edificios que aparecen difieren evidentemente de los que se reconstruirán un siglo más tarde y además el pintor no parece haber reproducido una imagen que se pudiera considerar rigurosa. En todo caso, en aquella época, según las informaciones documentales de las que podemos disponer, la iglesia debía de ser más bien pequeña, con una portada posiblemente porticada, debía de existir un claustro con aposentos para las monjas, un locutorio, una portería y seguramente una hospedería, mencionada en un pleito mantenido con los dueños de la casa Belloca.<sup>93</sup> También debían de mantenerse superficies importantes de huertas y viñedos anexos, rodeados por una cerca. Durante la campaña de excavaciones arqueológicas efectuadas en 2007 no se encontraron restos de esa iglesia anterior, “aunque en el extremo oeste del área de intervención se registraron numerosas inhumaciones relacionadas con la época posterior al incendio de 1565”.<sup>94</sup> Lo que nos permite pensar que la futura ampliación se haría hacia el este, guardando el emplazamiento de la entrada y una cierta estrechez de la nave.

Las obras de reconstrucción y mejora no acababan de terminarse por falta de solvencia. Habría que esperar el final del siglo XVII para que la situación se enderece, gracias a las dotes y al renombre religioso del convento. Son, sobre todo, las familias donostiarras de abolengo las que entregaban sus hijas al noviciado; y el prestigio de la comunidad agustina permitía resolver pleitos interpuestos por impagos. Finalmente las Agustinas de San Bartolomé recompusieron su patrimonio que se fue enriqueciendo, a lo largo de todo el siglo XVIII, acumulando nuevas propiedades que suponían terrenos con huertas, viñas, vergeles, arboledas, los codiciados manzanales, molinos, caserías, casas fragua y casas intramurales, pero también con acciones en las compañías comerciales y censos varios.

88. M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe y E.Legorburu, *Monasterio Sn Bartolomé*, 2000, p.15. 89. Loyarte, *Felipe III y Felipe IV en Sn Sebastian* 1949, p.85. 90. M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe y E.Legorburu, *Monasterio Sn Bartolomé*, 2000, p.16. 91. Gereñu M. *Arqueología s.XVI, XVII y XVIII en Gipuzkoa*, 2011, p.97. 92. AG.Simancas. K.1617. 93. ADP. Secr.Huarte; C/1233,nº5.. 94. Gereñu M. *Arqueología...*, 2011, p.98.



- fig.161 Pieter Van Meulen, *El paso de Felipe III por San Sebastian*, 1615, El Escorial (detalle) el convento de San Bartolomé.
- fig.162 *Plan de la ville et chateau de St Sebastien*, 1719. SHD Vincennes. (detalle) señalada la fontaine, al inicio del primer camino de Hernani
- fig.163 *Plan de la Ville et des Environs de Saint Sebastien...*, 1719, SHD Vincennes, (detalle) esta dibujado el campanario.
- fig.164 Hércules Torelli, *Planta de la plaza de San Sebastian y su Castillo de la Motta...*, 1723, CGE Madrid (detalle).
- fig.165 Isidro Prospero Verboom, *Plano de la Plaza de San Sebastian y sus contornos...* 1725, CGE Madrid (detalle).
- fig.166 Phelipe Cramer, dibujado por Joseph Arana. *Plano Magistral de la Plaza de Sn Sebastian*, 1760 CGE Madrid (detalle), se pueden distinguir las escalinatas
- fig.167 Viala Charon, *Plan de St Sébastien*, 1824, SHD Vincennes (detalle).





Entre sus caserías mas conocidas estaban las de “Aiete”, ya citada anteriormente, y su anejo “Melodi”, de “Amara”, de “Balentegui”, etc.<sup>95</sup> Consecuentemente pudieron culminar las obras de recuperación, de reforma y de embellecimiento de su morada. En 1707 encargarían al arquitecto italiano Hércules Torelli el diseño y la ejecución del frente principal de la iglesia afin de dotarle del lustro que le correspondía.

El frente noble del templo de San Bartolomé se concluyó en 1711. Así lo interpreta M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe al aparecer las fechas de 1707 y 1711 en los archivos de la comunidad.<sup>96</sup> Torelli demostraría de nuevo un encomiable saber hacer, anticipo de su obra maestra, la plaza nueva con su edificio concejil, en la ciudad intramuros. Obra, por cierto, en la que la comunidad de san Bartolomé invirtió 500 ducados de plata en 1716 y 3.000 en 1726.<sup>97</sup> Probablemente el éxito y la buena acogida de lo realizado en San Bartolomé inducirían la corporación donostiarra a dirigirse al arquitecto italiano para proyectar dicha plaza.

La reconstrucción de la Iglesia del convento no se limitó solo al frontis delantero, sino que hay constancia de que cuadruplicó su superficie y de que se desmontó la anterior. De esta debió quedar poca cosa pues tenemos en el archivo de la comunidad un escrito que indicaba que “por ser lo viejo que se halla en esta Yglesia tan poco, que del nuevo hay más de quatro veces de lo que era la vieja, y de ésta se halla muy poco”.<sup>98</sup> No sabemos si Torelli acometió mas obras en el conjunto conventual, incluso si replanteó la nave de la Iglesia en su totalidad, lo que tendría una cierta coherencia.<sup>99</sup> En efecto M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe nos indica en su libro sobre el monasterio de San Bartolomé que “la fachada seguía el mismo orden clásico que el interior del edificio” aunque antes nos dice que “carecemos de descripciones acerca de la planta, alzado y cobertura del templo”.

95. M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe y E. Legorburu, *Monasterio de Sn Bartolomé*, 2000, p.43-44. 96. Ibidem, p.39. 97. Ibidem p.45-47. 98. Ibidem, p.17. 99. Podría no ser solo coincidencia el hecho de que Torelli sea caballero de la orden de San Juan de Lateran y que las monjas de San Bartolomé sean Canónigas Regulares Lateranenses de San Agustín 100. M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe y E. Legorburu, *Monasterio de San Bartolomé*, 2000, p.39. 101. Gereñu Marian. *Arqueología s.XVI, XVII y XVIII en Gipuzkoa*, 2011, p.100. 102. Ibidem, pp.102, 105.

Faltan las descripciones, pero existen unos pocos dibujos que nos muestran, de lejos, la fachada lateral sur en perspectiva con algunos detalles de la cubierta y de la cúpula que estaba superpuesta al cimborio y altar mayor. Hay referencia de un encargo de abertura de una ventana “en la media naranja”, es decir, la cúpula, para alumbrar el altar mayor<sup>100</sup>, cúpula que estaba, visiblemente, inserta en un cubo rematado por un tejado a cuatro aguas. En cuanto a la planta, se puede restituir gracias a los planos antiguos en donde se distinguen netamente la iglesia, el claustro e, incluso, el campanario.

La nave de la iglesia, con planta de cruz latina, tenía aproximadamente, según dicha restitución, un ancho de unos 14 metros sin considerar los contrafuertes y los salientes laterales y una longitud de unos 50 m, ocupaba una superficie de unos 750 m<sup>2</sup>. Las recientes excavaciones arqueológicas han permitido determinar que la fachada delantera estaba construida en su base con recios muros de mampostería caliza de 1,70m de anchura y el resto de los muros “estaban realizados en mampostería caliza bien trabada de 1,25m de espesor, con esquinales de sillería. En el interior los muros se encontraban forrados con sillares de arenisca que formaban una ornamentación geométrica severa...”<sup>101</sup>.

Los muros de la iglesia se tuvieron que cimentar en la roca natural y para ello fue necesario excavar el cerro. “Con el fin de colocar el pavimento interior, la roca hubo de ser debastada y, posteriormente, rellenar los huecos que habían quedado con los propios desechos generados por el desbaste”. Para evitar las aguas que podían provenir de la parte trasera más elevada del cerro, se dispuso una red de canalizaciones bajo el solado interior del templo, con un canal central a lo largo de toda la nave y otro transversal a la altura del transepto, elementos sacados a la luz durante las

excavaciones arqueológicas anteriormente citadas. Este sistema de saneamiento de aguas pluviales es semejante al existente actualmente en la basílica de Santa María del Coro. También aparecieron, entre las canalizaciones once filas de seis fosas de enterramiento cada una, tapadas con losas de piedra con los nombres de los difuntos. En el siglo XVIII era muy apreciado yacer dentro de la iglesia de San Bartolomé y no solo por parte de los vecinos cercanos<sup>102</sup>.



fig.168 Hornbrook, Litografía, vista desde las murallas de la ciudad,1836 STM (detalle). La fachada lateral norte del templo de San Bartolomé.

fig.169 George Carpenter, Litografía, la Concha y San Martin, 1845? STM. con ampliación del detalle de la iglesia de San Bartolomé.

fig.170 Fotografía de Arkeolan, 2007. Paramento interior norte del transepto de la iglesia de San Bartolomé, y canaleta de albañilería del drenaje.

fig.171 Fotografía de Arkeolan, 2007. La cabecera de la iglesia al este, donde se situarían el retablo y el altar mayor.

fig.172 Fotografía de Arkeolan, 2007. Drenaje interior de la iglesia con canal central para la evacuación de las aguas pluviales.

fig.173 Fotografía del autor, 2014, 2ª campaña de excavaciones arqueológicas, esta vez fuera de la nave de la iglesia, al sur.. Sepulturas.

fig.174 Fotografía del autor, 2014. En el primer plano el suelo de la sala capitular, detrás las ruinas de la sacristía. Al fondo, al este, el convento actual

fig.175 Fotografía del autor, 2014. Ruinas de la sacristía pegada al templo.



En los dibujos se perciben una serie de potentes contrafuertes y se puede vaticinar que la altura a cornisa de la nave sería de unos 20m. La amplia superficie que abarcaba el resto de las edificaciones conventuales, incluyendo el claustro y el campanario debía de sumar unos 1.720 m<sup>2</sup>. Torelli nos muestra, en su plano de la ciudad de 1723, el conjunto en 3 dimensiones, si bien algo esquemático. La iglesia sigue teniendo, a semejanza de la de San Sebastián la Antigua, la orientación O-E. El campanario en continuidad con el pórtico de entrada estaba al sur de la nave, como el claustro, que se reconstruiría en 1743 bajo la dirección del arquitecto José de Lizardi.<sup>103</sup> No hay testimonio gráfico de la fachada principal pero sí alabanzas a su belleza por parte de los viajeros y eruditos coetáneos.

... Diseñó (Hércules Torelli) asimismo la linda fachada del orden jónico de la iglesia del monasterio de S. Bartolomé de canónigas de S. Agustín, distante medio cuarto de legua de la propia ciudad de S. Sebastian. ...

Llaguno y Amirola, *Noticias...* 1829, p.90.

... se comienza á subir una cuesta bien empedrada, porque es camino real para Pamplona y Vitoria, luego se suben dos tramos de escalera hacia la izquierda y con un buen atrio se halla el Monasterio de San Bartolomé, canónigas seglares sujetas al Sr. Obispo de Pamplona, suele tener la comunidad cincuenta religiosas, son ricas, así de comunidad como de particulares, es buen convento aseado y capaz, con muy buena iglesia sacristía con huertos y jardines, incluyendo dentro de muros cerrados un estupendo viñedo; ...

Joaquín Ordoñez, *Descripción...en 1761*, ed.1900, p.32

... y a orilla del camino real, en un altozano, está el convento de religiosas Canónigas reglares de Sn Agustín, de mucha capacidad; su iglesia suntuosa de una nave y su crucero. ... Su fundación antiquísima, fue asolada por un incendio, y se volvió a reedificar el año de 1302 y está a la obediencia del obispo de Pamplona ...

J.I.Tellechea, *Sn Sebastián en 1785*, BEHSS 8, 1974, p.159

...Su situación es á medio cuarto de legua de los muros al s. de la ciudad sobre una colina, donde se ve un hermoso edificio con una iglesia capaz de órden jónico, como lo es tambien la fachada, que se hizo por los diseños del ingeniero Hércules Torrelli. El retablo mayor antiguo, que ahora esta en el crucero, es bellissimo y de quatro cuerpos con distintos órdenes de arquitectura. ¡Así fuese tan bueno el nuevo, que no es más que un disforme promontorio de madera! ...

*Diccionario Geográfico-histórico...* 1802, tomo I, p.309

...de los mejores de la diócesis ... El edificio de dicho monasterio es airoso y gentil, con una iglesia capaz y majestuoso pórtico, ejecutado a principios de este siglo según el orden dórico con arreglo a la traza del famoso ingeniero Hércules Torrelli, cuya inteligencia acreditó en otras obras públicas de la ciudad, particularmente su plaza Nueva....

Antonio del Camino, *Historia...*, reed. 1963, p.199

Existe confusión a propósito de los órdenes que se podían visualizar en la fachada y en el interior de la propia iglesia, ¿dórico o jónico, o los dos a la vez? Incluso se podría añadir el corintio tal como lo indica admirativamente, en 1907, el historiador especialista en temas donostiarros López Alen.

...Hércules Torrelli el celebrado ingeniero que tantas obras existen en España debidas á su iniciativa, .... edificó igualmente de nueva traza el Monasterio de San Bartolomé. Según noticias era obra muy esmerada y una de las construcciones arquitectónicas más preciadas que se contaban en esta provincia. El dórico, el corintio, el jónico, estaban magníficamente representados fuera y dentro de sus bóvedas...

López Alen, *cosas donostiarros Euskal-Erria T. 56* (1er sem. 1907), p.250-254 (KM)

Si antes dijimos que existían interrogantes sobre el trabajo de Torelli en San Bartolomé, con este último testimonio parece decantarse la idea de que su intervención alcanzó todo el edificio de la iglesia y no solo la fachada; y parece que hizo un uso armonioso de los tres órdenes clásicos, y no de uno solo, provocando la admiración de sus contemporáneos.

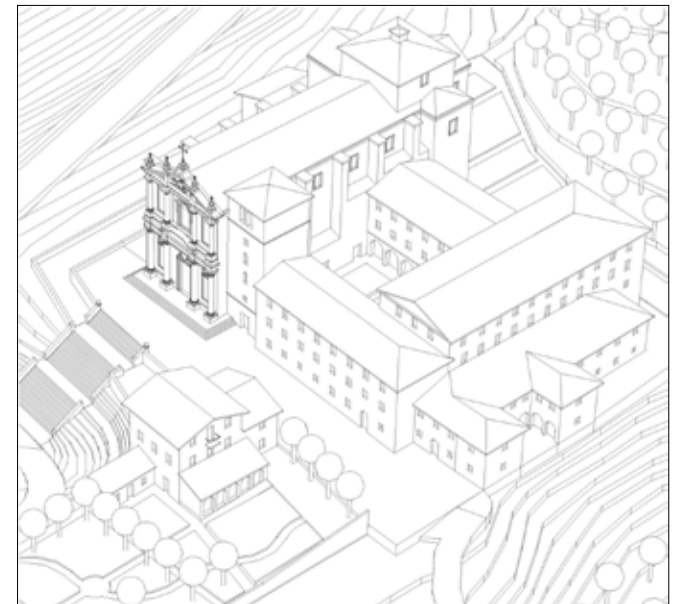
Para la restitución se ha optado por inspirarse en un proyecto del arquitecto italiano Filippo Juvara<sup>104</sup> para la iglesia de Santa Brigida de Nápoles fechado en 1706, considerando que pudiera tener características similares.



fig.176 Proyecto para la iglesia Sta Brígida de Nápoles, de Juvara, 1706 fuente de inspiración para la restitución de la fachada principal de San Bartolomé realizada por Hércules Torelli.

fig.177-178-179 Restitución por el autor del conjunto conventual de San Bartolomé en 1810, dibujos renderizados y lineal.

103. A.C. de San Bartolomé. Caja 8, nº32. 104. Sería hijo de un soldado vasco Ybarra, de guarnición en Sicilia.



La Fachada de la iglesia de San Bartolomé estaba aun más magnificada por el espectáculo del paisaje que se abría a su izquierda y por la presencia de unas amplias escalinatas. Estas creaban un enfático primer plano delante del amplio y “buen atrio” del propio templo. Con toda lógica, las trazas de dichas escaleras, las debió de dibujar Hércules Torelli, y sabemos que el maestro cantero Martín de Zubillaga las construyó en 1724. Eran de “piedra labrada con sus rellanos, paredes y demás adherentes”.<sup>105</sup> Parte de estas escalinatas se ven reflejadas en un dibujo de 1846, en donde también aparece el nuevo viaducto del camino de Hernani.

Según M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe, la iglesia del monasterio era de importancia, “...con seguros por dentro y forradas las puertas con planchas...”<sup>106</sup> y “en el interior del templo existían 7 altares, uno de ellos bajo la advocación de Santa teresa; una capilla dedicada a la Magdalena; y un altar y capilla de Nuestra Señora de la Consolación...”. La iglesia tenía un gran renombre y era un referente de religiosidad de primera magnitud para la provincia e incluso para toda la península. En ella se conservaban las reliquias de hasta 12 santos, traídas de Roma con toda pompa en 1661. Pero la misma M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe se queja del “laconismo acerca del desarrollo arquitectónico de la iglesia” que contrasta con las extensas descripciones admirativas de su ornamento, de sus retablos, de su mobiliario, de sus lámparas, de la riqueza de sus objetos de culto y de las vestimentas de las canónigas. Todo este rico patrimonio sufrirá pillajes y destrozos durante la guerra de la convención en 1794, pero sobre todo a raíz de los acontecimientos de 1813. Se desarrollaron entonces duros combates que devastaron principalmente la fachada delantera de la iglesia, su coro y el campanario. El conjunto conventual, a pesar de vanos intentos de reconstrucción, se fue arruinando poco a poco y la primera guerra carlista supuso su colapso. Desaparecería totalmente tras ser ordenado su derribo por un real decreto fechado el 29 de abril de 1845.

<sup>105</sup>. M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe y E. Legorburu, Mon. Sn Bartolomé, 2000, p.39. <sup>106</sup>. AC. San Bartolomé, extracto de la razón de privilegios antiguos 1789. <sup>107</sup>. Ver el apartado anterior sobre Santa Catalina. <sup>108</sup>. El hornabeque, el recinto de Santa Catalina. <sup>109</sup>. años 2016-2019.

La espléndida ubicación del convento de San Bartolomé adosado al cerro de mismo nombre fue, paradójicamente, la causa de su perdición. La posición central del cerro en el arco de lomas y montes que rodeaba la ciudad intramuros era, efectivamente, fundamental en el dispositivo defensivo militar de la ciudad plaza fuerte. Y la posición del convento dominando el arranque ascendente del camino de Hernani, único camino que comunicaba San Sebastian con Madrid y Pamplona, duplicaba el valor estratégico del lugar. La silueta de la iglesia representaba además un inmejorable referente visual para facilitar a los marinos la entrada en la Bahía de la Concha, el puerto “grande”. El convento estaba en la parte oeste de la pequeña plataforma que conformaba la cima del cerro. Sobre ella se instalaron parte de las huertas de las monjas canónigas, pero al ser un emplazamiento en altura, desde el cual se barría toda la ciudad intramuros, su puerto y el barrio de Santa Catalina, los militares quisieron acaparárselo. A principios del siglo XVII se ordenó establecer allí un bastión a la par del que se proyectó por aquel entonces en Santa Catalina.<sup>107</sup>

...sería bien acabar con toda perfección las fortificaciones comenzadas de tierra y fajina de fuera del recinto de la Villa de San Sebastián que antes se comenzaron de prisa por lo que se pueda ofrecer como son... Hacabar también el fuerte de la eminencia de San Bartolomé que se corresponda con estos otros<sup>108</sup> y descubre todo el arenal y dunas del y un Cuartel que hay detrás de su puesto muy cómodo al enemigo para poder acuartelarse y entrar en el arenal con trincheras y arrimarse al recinto de la plaza... San Sebastián a 19 de Diciembre de 1638  
– Don Antonio Gandolfo ....

Negociado de Mar y Tierra, Aparici 364, Olavide y otros, *Historia de las fortificaciones...*, 1963, p.205

Pero como fue el caso para el barrio de Santa Catalina se prefirió que el cerro de San Bartolomé cayese en manos del enemigo sin fortificaciones antes que con ellas. En el plano de Cordero, que Diego de Isasi adjunta a un informe suyo fechado en 1641 y que preconiza la demolición del bastión del cerro, señala a este

con la letra l mayúscula. En cambio en el plano que el mismo Isasi añade a un segundo informe fechado en 1644, ya no figura el fuerte y solo permanece el convento con la letra L. Las fortificaciones en el cerro se retomarán por iniciativa de los ocupantes franceses entre 1808 y 1813. Estos establecerán una “Redoute” en la parte más al este del cerro y otra entre esta y el convento que nombrarán “Redoute du cimetière”, según viene indicado en los planos del “colonel du genie” Pinot, responsable de las obras de defensa de la plaza. Estas “Redoutes” estaban dirigidas hacia el sur para protegerse de un ataque proveniente de tierras adentro. Aprendemos de esta manera que existía un cementerio vinculado al convento justo en su parte trasera, en el comienzo de la plataforma del cerro. Años más tarde la ciudad dispondrá en el mismo lugar, pero ocupando toda la plataforma, un cementerio público que funcionó entre 1854 y 1880, hasta ser sustituido por un nuevo convento que a su vez será transformado en hotel y viviendas.<sup>109</sup> Pero en 1813, una vez tomado el cerro por los ingleses, estos colocaron dos baterías en los emplazamientos de las dos “redoutes”, si bien, obviamente, en sentido contrario.

- fig.180** Cordero, Plano de San Sebastian, 1641, AG Simancas (detalle).  
**fig.181** Pinot, Plano descriptivo del asedio de San Sebastian 1813 (detalle). SHD Vincennes. La fachada principal de San Bartolomé esta señalada como zona de combate y destrucción.  
**fig.182** Litografía Vista desde el alto de San Bartolomé 1845 STM, con las escalinatas de acceso al convento ¿antes de su derribo?  
**fig.183** Fotografía. La casa Beloka y el cementerio en el sitio del actual convento. circa 1865, colec. Munoa Kutxateka.  
**fig.184** Fotografía. El camino de Hernani con el viaducto y el cementerio a la izquierda (detalle). circa 1865, colec. Munoa Kutxateka.  
**fig.185** Laurent, fotografía. El cerro de San Bartolomé con el cementerio a la derecha, a la izquierda arriba se reconoce Alduienea, (detalle). Circa 1880, BNF. Paris.



Las Canónigas Agustinas de San Bartolomé también regentaron hasta el año de 1813, en la isla de Santa Clara, en medio de la bahía, una pequeña ermita de nombre homónimo. Su fundación es muy antigua y se remonta a la visita de San Francisco en 1220 a San Sebastián, quien, según parece, pernoctó en la isla y sugirió la construcción en ella de una ermita, como inmejorable lugar de reclusión para un anacoreta. Se le dio a la ermita y a la isla el nombre de Santa Clara por ser esta seguidora incondicional de San Francisco y fundadora de la orden de las Clarisas. Sin embargo la ermita que se construyó, según Murrugaren en 1362, no dependió de esta orden sino de las Agustinas, al menos desde 1605. Existe un acta municipal de dicho año en donde se registra la sentencia que obligaba a la Villa entregar las llaves de la ermita a las monjas Agustinas.

15 de febrero de 1605. ....recibieron carta de Gabriel de Heguillor, procurador en la Curia episcopal de Pamplona, en que abisaba, que el Vicario General en el pleito que trataba el convento de San Bartolomé con esta villa, sobre la ermita de Santa Clara de la isla de la mar, aneja a las parrochiales della, dio sentencia, por la cual mandava restituir a las dichas monjas, en la posesión que decían abían tenido y tenían de la poseher y administrar, según y en la forma que lo solían açer antes que por esta villa fuesen desposeídas della, y, particularmente, por los alcaldes, jurados y regidores que fueron el año passado de seisçientos y tres.

Y que la persona o personas en cuio poder estubieren las llaves de la dicha ermita, se la entreguen desocupada, dentro de un día, desocupada, con aperçebimiento de escomunión, y que, so la misma pena, ninguna persona las ponga impedimento en recoger la limosna que an acostunbrado para la dicha ermita ...

Luis Murrugarren, *actas munip.* BEHSS 32, 1998, p.22

La Villa apeló, pero el 2 de noviembre se confirmó la sentencia y la Villa tuvo que acatar so pena de excomunión. Los ediles donostiarros, afín de controlar el territorio que consideraban de ámbito municipal, no dudaban en enfrentarse al obispado como no dudarán en ignorar las directivas reales.

110. Txillardegui, Santa Klara, 2004, p.172.

La ermita estaba situada en la parte más alta de la isla y, hasta su desaparición, acompañó gratamente los hitos edificadas sobre promontorios y alturas que resaltaban el entorno de la bahía de la Concha. Aparece, en planta, en todos los documentos cartográficos anteriores a 1813 en los que está representada la isla. Aparece en el grabado de Hoefnagle de 1572, esquemática y en 3D, en el plano de Torelli de 1723, y con más detalle en dos planos de Prospero Verboom, de fecha 1726, que muestran la planta y dos secciones, aunque inserta en un proyecto de batería. La ermita se componía de dos cuerpos, uno el principal, a modo de capilla con el altar al este, relativamente grande de 8m de ancho por 13,25 m de largo, y el otro, secundario, en la parte trasera oeste, más pequeño de 4m de ancho por 9,25m de largo, para la residencia del ermitaño.<sup>110</sup> Las entradas de dichos cuerpos, que estaban alineados al norte, se formalizaban en el lado sur y entre los dos se levantaba una pequeña espadaña para recibir la campana. Un poco más abajo, al norte, existía también una caseta, posiblemente usada para albergar un retén de soldados. Durante los asedios de 1719 y 1813 el estratégico lugar se utilizó como batería. En el último se desmontó por completo la ermita para construir los parapetos de la batería.

Para terminar, indicar que se programaron dos campañas de excavaciones arqueológicas en el lugar que ocupaba el complejo conventual de San Bartolomé, una en el 2007 y la segunda en el 2014. Fueron efectuadas sin tiempo suficiente, por partes, sin tener una visión de conjunto y sin haber podido incluir, por ejemplo, las escalinatas, recubiertas hoy en día por una rotonda de circulación rodada. Los restos encontrados, cuyo estudio hemos citado en este apartado, fueron por desgracia, rápidamente eliminados para dejar paso a un inmenso parking subterráneo.



fig.186 Fotografía, la última campaña de excavaciones arqueológicas en el sitio del antiguo convento de San Bartolomé. DV 2014-10-23

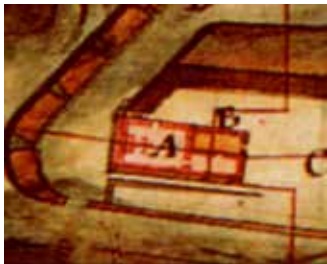
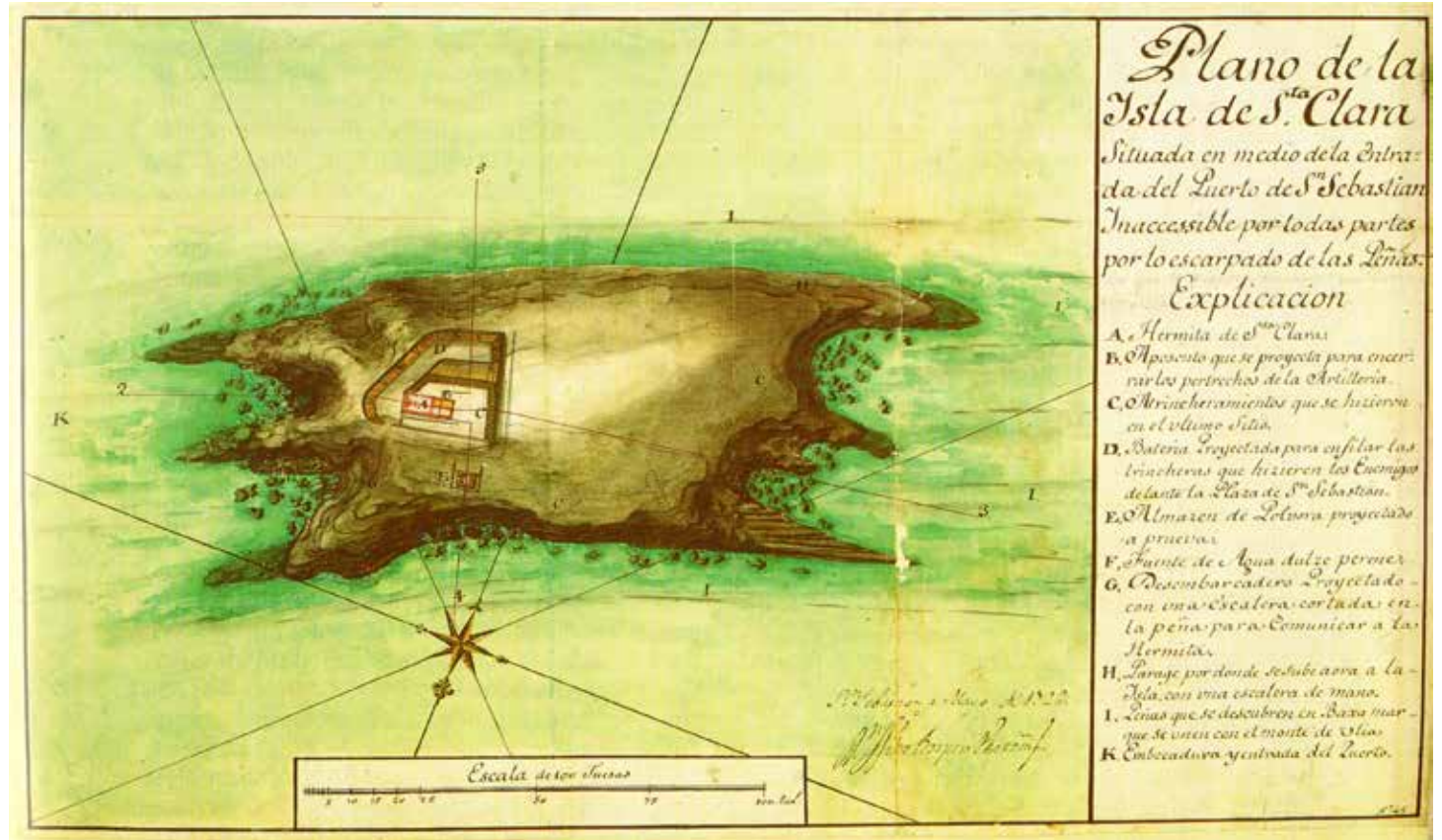
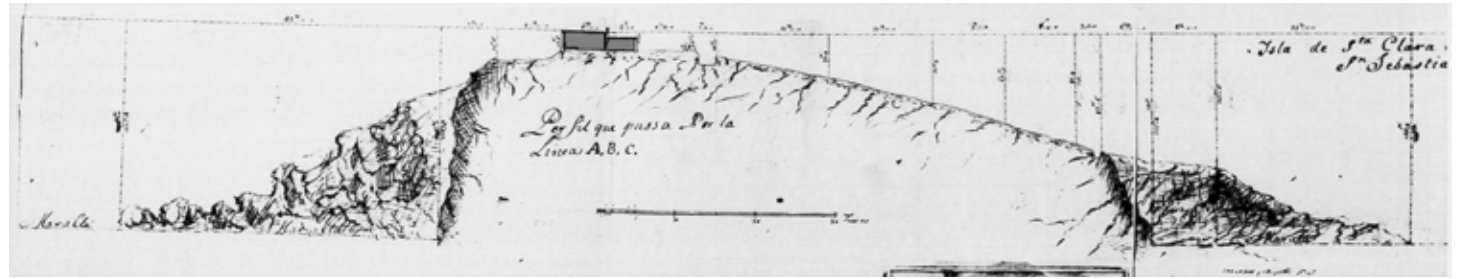
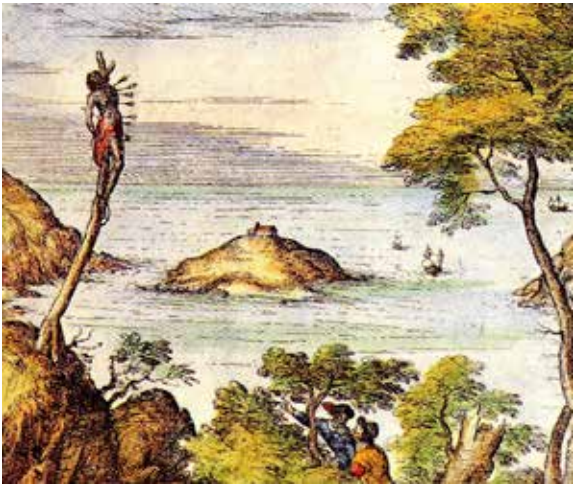
fig.187 Fotografía, el mismo lugar seis meses después. DV 2015-04-07

fig.188 Hoefnagle, *Sanct Sebastianum...*, 1572 Colonia (detalle). La isla.

fig.189 Hércules Torelli, *Planta de la plaza de San Sebastian y su Castillo de la Motta...*, 1723, CGE Madrid (detalle). La isla.

fig.190 Isidro Prospero Verboom, Perfil de la isla de Santa Clara atravesando la ermita, 1726, CGE Madrid (detalle).

fig.191 Isidro Prospero Verboom, Plano de la isla de Santa Clara, 1726, CGE Madrid, con detalle de la ermita a la izquierda.







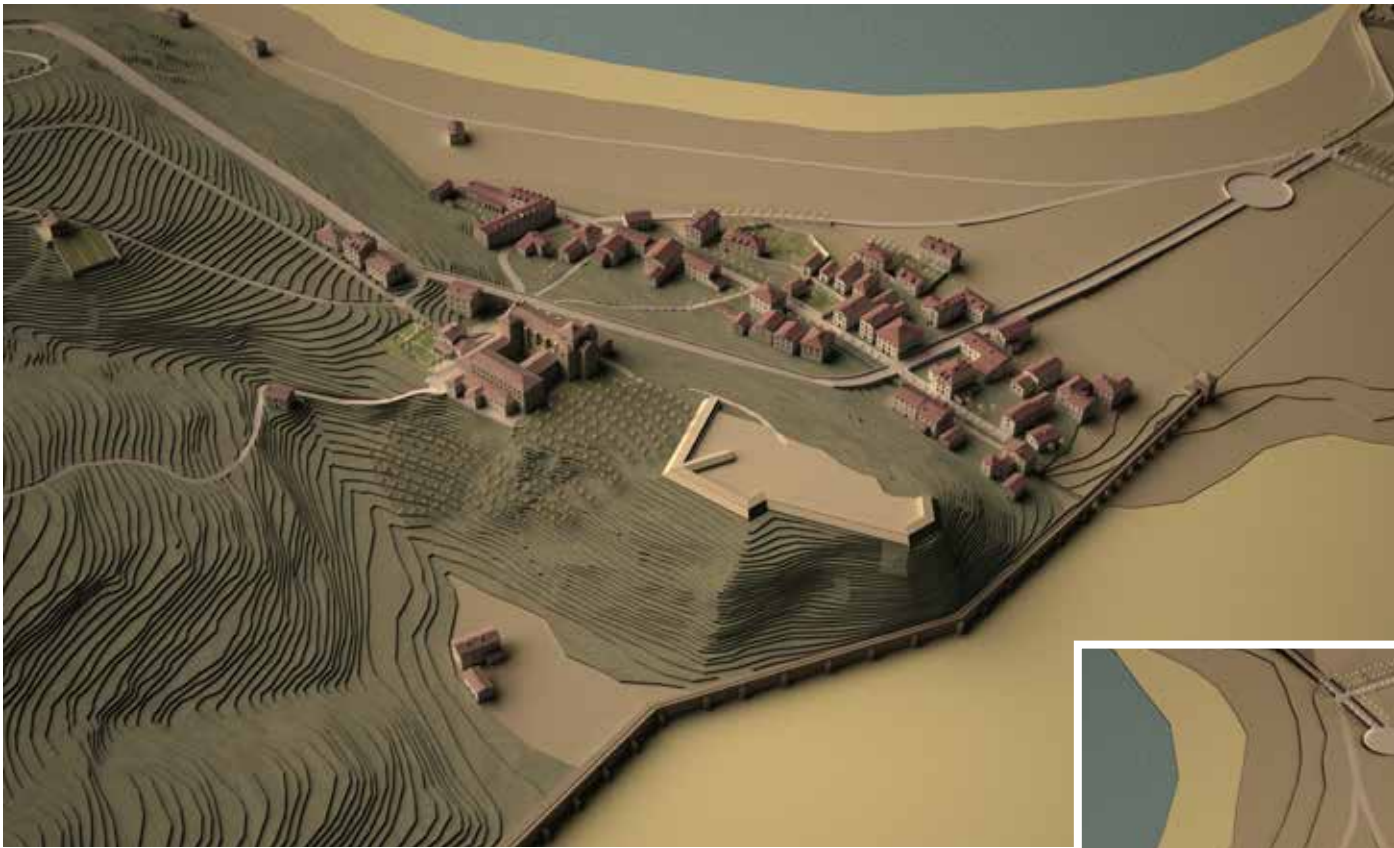


fig.192 Vista aerea del barrio de San Martín, del camino de Hernani y del acueducto de Morlans en 1810. Restitución del autor, dibujo renderizado.

fig.193 Didier Petit de Meurville, El barrio de San Martín y el camino de Hernani, vistos desde la ciudad intra-muros, circa 1860. El convento de San Bartolomé y su Iglesia han desaparecido y el barrio de San Martín ha sido en parte reconstruido.

fig.194-195 Otras vistas renderizadas del barrio de San Martín y del cerro de San Bartolomé en 1810. En el extremo este del barrio de San Martín se distingue el hospital de la Misericordia, enfrente a la ermita de Santiago.



## 7.8 – El Hospital de la Misericordia y el barrio de San Martín. El acueducto de Morlans.

Es difícil saber la fecha de los primeros asentamientos poblacionales alrededor de la bahía de la Concha, el tipo en el cual se formalizaron y su grado de simultaneidad, pero, sin duda, el lugar era muy atractivo. Lo cierto es que la fondaco al pie del monte Urgull debió de complementarse con dos polos de fijación, enfrentados a ella, en la parte norte de la bahía. En la antigüedad supusieron dos “villas”, en su acepción latina, combinadas con algún templo, que devinieron dos conjuntos conventuales, la Antigua y San Bartolomé. Se ha visto en el apartado anterior como el monasterio de San Bartolomé fue cogiendo importancia, ya desde la edad media, por su posición privilegiada en el inicio del camino de Hernani, hacia el interior de las tierras pero también como paso del camino de Santiago. Hubo asimismo una hospedería que dependía directamente de las canónigas de San Bartolomé. No debió de ser suficiente, y al pie del cerro de mismo nombre, donde acababan los arenales, se instaló un hospicio y paulatinamente una serie de edificaciones para recoger a las personas y actividades que ya no tenían cabida en la ciudad intramuros. El hospicio, que se llegó a denominar “hospital de los peregrinos”, con designios parecidos al de Santa Catalina, estaba dedicado a San Martín, santo cuyo nombre se extendió al pequeño barrio que se estaba creando en el entorno.

El origen del hospicio u hospital es incierto. En un documento fechado el 30 de julio de 1362, el testamento de Martín Gomis, redactado en gascón, se cita por primera vez la ermita-hospital de San Martín. El hospital se reconstruyó probablemente varias veces, teniendo en cuenta los múltiples asedios que padeció la ciudad de San Sebastián en los siglos XV y XVI. Es de reseñar el sufrido en 1512, durante el cual

el hospital se incendió por completo. Luis Murugarren en su breve historia de San Martín, recoge datos relacionados con dicho hospital que aparecen en el testamento de Miguel De Santiago, ya citado en el capítulo 5. que fue alcalde de la villa. En su testamento que data de 1568, De Santiago se reivindica como patrono del hospital de San Martín, declarandose propietario de la casa solar Hurdincho o Urdintxo, unida “inseparablemente para siempre, jamás” a la basílica adjunta de San Martín, lugares que constituían el hospital, pero cuya descripción delataba una penosa realidad a la que había que dar salida.

...(era) un lugar húmedo, donde no se puede conservar la ropa y, en diluvios grandes, se hincha toda la tierra de agua más de hasta la rodilla o una vara de medir, de que siguiense grandes inconvenientes...  
...que se mude y edifique de nuevo la dicha basílica en su propio manzanal, que sale a la calzada<sup>111</sup> ...

Luis Murugarren, *San Martín*, 1986, p.18-19

Como se verá más adelante, el problema de las inundaciones y las humedades seran una constante en la zona. Murugarren adjunta además un informe posterior, que data de 1586, emitido por un inspector real que visitó el hospital, y en el que se reafirman las malas condiciones que siguen imperando en el lugar.

...no hay sino unos suelos vacios, ni techo, ni cubierta, ni edificio alguno, sino paredes de las cuatro partes y el suelo dentro ... y la iglesia de Sanct Martín una casa vieja, de tablas ... (todo ello situado) en lugar sombrío, lóbrego y malsano por la mucha humedad y aguas que de continuo a él caen, ...

Luis Murugarren, *San Martín*, 1986, p.19

En ese mismo informe se aprende que la familia De Santiago ya era patrona en 1485 del hospital y de su basílica adjunta y que no solo atendía a los peregrinos sino que también a los enfermos del llamado “mal de San Lázaro”, es decir, la lepra, y de allí que fuera igualmente conocido como hospital de San Lázaro.

Curiosamente, a principios del siglo XVII, el titular de la familia, Esteban de Santiago, también alcalde, quiso liquidar el hospital, del que había heredado el patronato, para que en su solar se instalaran las Canónigas Agustinas cuyos aposentos estaban entonces, como sabemos, muy degradados y arruinados.

21 de junio de 1619. Este día, el dicho señor alcalde Esteban de Santiago propusso y dixo que, como a sus mercedes es notorio, él es único patrón y administrador de la yglesia y ospital de San Martín, que es junto a San Bartolomé, por executorria litigada en la Real Chanchillería de Valladolid entre esta villa y Miguel de Santiago, su agüelo, el año passado de 1535; y porque el dicho ospital es dedicado para pobres de la enfermedad contagiosa, que llaman de San Laçaro y no ay en la tierra enfermedad del dicho mal ni a habido enfermo esto cuarenta años; y se alla el dicho hospital con caudal de más de ocho mill ducados de açienda, que es suficiente para la fundación de un conbento de monjas descalças Agustinas, a cuya religión tiene particular devoción, y por ser esto en hutyilidad y probecho desta villa.

...  
Luis Murugarren, *actas munip.* BEHSS 32, 1998, p.106-107

El tema se debatió incluso en junta de vecinos especiales, pero las pretensiones de Esteban de Santiago no fueron admitidas y el convento de San Bartolomé se quedó donde estaba. Después del asedio de 1719, de los dos establecimientos hospitalarios públicos que existían en San Sebastián, ambos allende los muros, solo subsistió el de San Martín. Como en el segundo y desaparecido hospital de Santa Catalina estaba alojada la Casa de la Misericordia, de reciente creación al amparo de la Real Cédula del 5 de mayo de 1714, se decide el traslado de esta al hospital de San Martín.<sup>112</sup> Desde entonces este último guardó el apelativo de hospital de la Misericordia y pasó a estar bajo el patronato directo de la Ciudad de San Sebastián. Se trataba de gestionar, con disciplina estricta y mucho adoctrinamiento religioso, el problema de la pobreza, la mendicidad y el vagabundeo, afín de evitar las molestias y los posibles actos delictivos subsiguientes. Así se intentaba resolver la cuestión “social” en el San Sebastián del siglo XVIII. Se quiso, incluso, agrandar la Casa de Misericordia y hacer de ella un establecimiento para todos los pobres de la provincia de Gipuzkoa, pero el proyecto no prosperó.

111. Inicio del camino de Hernani. 112. Hay que evitar la confusión de llamarlo hospital de San Antonio Abad, nombre que se le daba también al hospital de Santa Catalina.. 113. Planos Franceses 1719, Verboom 1725, Subreville 1734..

...Así hubiese tenido efecto el pensamiento de la provincia de Guipuzcoa en su junta de 1735 sobre establecer aquí mismo una casa general de misericordia para todos los pobres de su distrito. ...

*Diccionario Geográfico-histórico...1802, tomo I, p.312*

Estudiando con detenimiento la cartografía del siglo XVIII podemos observar cómo la planta del hospital de la Misericordia va evolucionando. En el primer tercio del siglo tenemos una barra este oeste, rematando el extremo oeste del barrio de San Martín.<sup>113</sup> En el plano de Cramer de 1760, aparece un nuevo cuerpo del edificio, formando un ligero ángulo agudo con la barra antes citada y paralelo a la calzada que sube hacia San Bartolomé. El conjunto de estos dos cuerpos constituirá el edificio definitivo.



fig.196 Isidro Prospero Verboom, *Plano de la Plaza de San Sebastian y sus contornos...* 1725, CGE Madrid (detalle). El hospital en una fase intermedia aparece como "Nuevo hospital de la Misericordia".

fig.197 Phelipe Cramer, dibujado por Joseph Arana. *Plano Magistral de la Plaza de Sn Sebastian*, 1760 CGE Madrid (detalle), con un color más oscuro la ermita de Santiago a la izquierda y la basilica de San Martín a la derecha integrada en el hospital.

fig.198 Vista recreada por el autor. el barrio de San Martín con la ermita de Santiago, el hospital de la Misericordia y el convento de San Bartolomé, en 1810.

fig.199 Otra vista del barrio de San Martín con la ermita de Santiago y el hospital de la Misericordia, también en 1810.



Gracias a M<sup>a</sup> Isabel Astiazarain se sabe que en enero de 1736, se encargó al arquitecto guipuzcoano Ignacio de Ibero un proyecto de Hospital y Casa de Misericordia en San Sebastián, por el cual se le abonó, en Loyola, 50 pesos, “por orden del Sr. Antonio de Claesens”.<sup>114</sup> Queda escrito que ejecutó el diseño de planta, alzado y perfil, junto con una memoria y presupuesto. Astiazarain no puede asegurar que el proyecto llegara a realizarse. Pero descartando que se tratara de la edificación de la casa general de Misericordia para toda la provincia querido por la diputación, por ser bajos los emolumentos y no quedar más datos de tan importante propósito, es muy probable que el citado proyecto de Ibero corresponda a la ampliación y remodelación del Hospital de San Martín, que si se llevó a cabo, antes de 1760, a tenor del plano de Phelipe Cramer.

Es interesante notar también como Cramer diferencia el espacio religioso, o sea la iglesia de San Martín, del resto del edificio. Situada en la parte oeste de la primera barra, la resalta en rojo, tal como lo hace con la ermita de Santiago que se encuentra del otro lado de la calzada, al este. En 1789, la iglesia de San Martín, capilla de la Casa de la Misericordia y muy probable continuidad del viejo templo medieval preexistente, cambiará de status y pasará a ser la iglesia parroquial de todo el barrio de San Martín y del partido de Lugariz; de la “parroquia extramural de San Martín”. La causa de semejante promoción fue la renuncia por parte de las monjas Agustinas a que la iglesia de San Bartolomé cumpliera dicho cometido parroquial. El tener su iglesia en parte abierta y a disposición de los vecinos suponía el peligro constante de verse atacadas y desvalijadas por malhechores.<sup>115</sup>

En 1794, durante la guerra de la Convención, por imperativo del ocupante, el ejército republicano francés, que requisó el edificio de San Martín, la Casa de

la Misericordia tuvo que trasladarse, provisionalmente, al antiguo colegio de los Jesuitas, en la calle de la Trinidad de la ciudad intramuros. En 1813 el hospital de San Martín es incendiado en su totalidad por los ocupantes franceses, para evitar que los ingleses se parapetaran en él. Consecuentemente las funciones de la otrora Casa de la Misericordia se realizarán, también efímeramente, en caserías de Ategorrieta y en una barraca, con capacidad para 40 camas, donada por uno de los prohombres de la ciudad, Ricardo de Bermingham.<sup>116</sup> Sería Ugartemendia el encargado de reconstruir el edificio de San Martín en el mismo lugar, y el 26 de abril de 1816 realizaba una primera estimación del coste de la obra: 180.000 reales de vellón, casi la tercera parte de lo que planteaba para la Casa Concejil (550.000). Como esta última, y siguiendo su criterio de descartar por peligrosos los muros que permanecían tras los incendios, se trataba de construirlo sobre nuevas bases. Sin embargo el 27 de diciembre Ugartemendia precisa que solo haría falta reconstruir los forjados interiores de madera, la cubierta, los cierres y las carpinterías varias, arguyendo que por no ser mixto el fuego de los franceses, es decir, provocado por mechas cubiertas de alquitrán, aceite o sebo, este debía de ser menos destructivo que el de los ingleses. Proponía un presupuesto definitivo algo superior: 213.497 reales de vellón.

Casa Misericordia y Hospital: Este edificio público reunido que se halla extramural de la ciudad fue incendiado al mismo tiempo del arrabal o barrio de esta parte por los sitiados con fuego común sin mixto, quedándose por consiguiente de buen uso y servibles todas sus paredes exteriores e interiores, por lo que la obra que pide este establecimiento público es sola de carpintería, albañilería y herraje, bajo cuyo concepto se calcula su coste total ...

Alejo de Miranda y Pedro Manuel de Ugartemendia

Miguel Artola, *Historia de la reconstrucción...*, 1963, p.314

Habrà que esperar hasta el año de 1827 para que se lleve a cabo el restablecimiento efectivo, tal como se registró en un acta de la Junta de Obras de la reconstrucción de San Sebastián del 31 de Mayo de dicho año. Uno de los miembros de la Junta de Beneficencia tuvo que adelantarse en los pagos que la Junta de Obras asumió poco después.

Expone D. José Manuel de Yturro, como hermano de la Junta de Beneficencia que esta Junta deseando mejorar el mal estado en que se hallan los pobres de la Misericordia por falta de local, y tomando en consideración la madera que hay acopiada para levantar el edificio y precaver de su total ruina las paredes que quedaron de resultas del incendio de 1813, ha resuelto cubrirlo con el tejado, pero se encuentra sin los recursos necesarios. Como individuo de aquella Corporación me he prestado hacer los anticipos necesarios de mi bolsillo, con calidad de reintegro. Por ello confía en V.S. y le suplico me auxilie en tan loable empresa ...

Muñoz Echabeguren, BEHSS 41, 2007, p.178

La planta y el volumen del edificio del hospital de la Misericordia de San Martín se mantuvieron prácticamente intactos durante casi todo el siglo XIX, a pesar de los incidentes ocasionados por las guerras carlistas de 1835 y 1874 y de tener otros usos sucesivos como hospital militar, casa de postas, hospedaje, viviendas etc. El edificio será finalmente derribado en 1892 con la construcción del nuevo barrio de San Martín.<sup>117</sup> Nos quedan los dibujos del hospital realizados por Batty en 1836, y algún cuadro y alguna foto que datan de finales del siglo XIX, cuando los restos de la Donostia barroca se disputaban el espacio con el San Sebastián racional del ensanche Cortazar.

fig.200 Robert Batty, vista del hospital de la Misericordia, detras la nueva ermita de Santiago, de planta octogonal, 1836 STM.

fig.201 Acuarela desde el mismo punto de vista. hacia 1870. Recogida por Luis Murugaren en *San Martín*, 1986.

fig.202 Fotografía, circa 1880, a la derecha el viejo hospital. Kutxa.

fig.203 Fotografía, circa 1880, a la derecha, en primer plano, el viejo hospital, col. Rafael Munoa-Kutxa.

114. Archivo Histórico de Loyola, Libro 1º de Cuentas Particulares, s.f., recogido por M<sup>a</sup> Isabel Astiazarain, *Ignacio y Francisco de Ibero*, 1990, p.111,112. 115. En 1730 un vecino perdió la vida al enfrentarse a unos bandidos que intentaban asaltar la iglesia. M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe y Elena Legorburu, *Mon. San Bartolomé*, 2000, p.54-55. 116. M<sup>a</sup> Rosario Roquero, *La beneficencia...* 2000, p.110. 117. M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe y Elena Legorburu, *Mon. San Bartolomé*, 2000, p.132.



Existe una foto, reproducida en la revista Novedades del 13 de noviembre de 1910 que muestra un arco que “perteneció a la puerta de la capilla del Hospital de San Lázaro”, así indicado en la leyenda, y que debió de aparecer en el momento del derribo del viejo Hospital. La leyenda añadía que: “el Hospital de San Lázaro era utilizado para la cura de la lepra y de las úlceras de los enfermos pobres y que estaba regentado por los militares de la Orden de San Lázaro, que también ofrecía su servicio a los numerosos peregrinos compostelanos”. El arco desaparecido era el último resto de la iglesia-hospicio medieval de San Martín, cuna del barrio de San Martín. Su emplazamiento corresponde al solar actual de la casa nº 55 de la calle San Martín, frente a la plaza Zubieta. Esto lo podemos afirmar examinando un plano fechado en 1889, que se muestra enfrente en la fig 209, en donde aparece superpuesta la nueva trama urbana sobre la planta del “hospital viejo”. Así mismo en dicho plano se puede visualizar el primitivo arranque del “camino de Hernani” que pasaba por debajo de la cuesta de Aldapeta. Curiosamente este arranque sigue existiendo hoy, al principio de la actual calle de San Bartolomé, pero terminando en unas escaleras que suben a la dicha cuesta. El ojo del viaducto, entretanto, ha sido tapiado, como fué rellenada la depresión trasera donde se desplegaban las escalinatas de la desaparecida iglesia de San Bartolomé.

El Hospicio-Hospital-Iglesia de San Martín, junto al Convento de San Bartolomé y sobre todo el inicio del camino real o camino “de ruedas a Vitoria y Pamplona”, también camino de Hernani, fueron el foco a partir del cual se desarrolló el barrio de San Martín, seguramente desde tiempos muy lejanos. Dominado por el antiguo convento de San Bartolomé y diseminado al pie del cerro del mismo nombre, era el alter ego de la ciudad intramuros al pie del monte Urgull y su castillo. En algunos planos franceses viene con el apelativo de “village”, e incluso aparece como “ciudad de San Martín” en el párrafo 2 de la relación que hace el presbítero Ordoñez en 1761 de la Ciudad

---

118. Pavimento con piedras.

de San Sebastian, aunque todo parece indicar que se trata de un intercambio de nombres. Lapsus revelador de la importancia y presencia que había tomado el arrabal en el territorio donostiarra. No era un asentamiento regulado y se enfrentaba a las prohibiciones de licencias edificatorias por parte del poder real y del estamento militar. Prohibición constantemente desoída y a pesar de ser un barrio arrasado e incendiado durante los asedios que sufrió San Sebastián, como los de 1512 y 1719, renacería cada vez de sus cenizas. Se extendía, de una manera más o menos espontánea, alrededor de un camino que a su vez se superponía a una erreka o regata que bajaba del cerro de San Bartolomé. Las aguas que alimentaban con profusión dicha erreka aumentaban el nivel de humedad de la zona y fueron, como lo hemos visto con el hospital de San Martín, un problema recurrente que había que resolver sobre todo en el inicio de la subida del camino de Hernani hacia San Bartolomé.

1677, 12 de Marzo ... de cómo, habiendo ydo sus mercedes con el señor Corregidor ha de ver la balssa de agua y çieno que se haze en lo bajo de la calzada que dessiende de San Bartolomé y que no se puede reparar, sino haciendose un paredón por la otra parte del que esta hecho en la parte de açia la iglesia y hospital de San Martin de manera que el que se a de hazer a de ser junto a la hermita de Santiago, en el mismo altor y grossor, por la parte que por sus mercedes será señalado; y todo lo que éste tubiere en medio de grueso, se yncha de arena y se enpedre de calçada<sup>118</sup>...

Luis Murugarren, *actas munip.* BEHSS 30, 1996, p.344

1607, 26 de diciembre. Está una declaración echa, por maese Domingo de Cardaberas y por Pelegrín de Arbide, maessos canteros, menestrales nombrados por esta villa, en raçón del passo y camino público y real que se ba desta villa a la Ernani, y lo que ocupa la arena en San Martín y la balsa de Agua que se recoge entre la ermita de Santiago y las casas de Juan de Ayerdi y tierra concegil y pública de la dicha villa. Y diçen que para ebadir, dibertir he apartar la arena que sobrepuja y ocupa el camino real y público, arriba dicho, y que tenga passo las aguas corrientes, desde el camino y calçada, y passen a la orilla de la mar, es necesario que se lebanten paredes por anbos lados, desde el parage

y frente del monasterio de San Bartolomé para abaxo, a lo largo de cient estados de pared por cada lado, asta dar salida a la corriente de las aguas naturalmente para su corriente; con que, se obiará el daño y perjuicio que tienen las cassas y açiendas veçinas del dicho puesto, dándolas canales y subiendo las çaçaldas, en parexo de las dichas paredes, para que sobrepujen a la dicha arena. Y las dichas aguas llobediças tengan su discurso natural para pasar por la dicha arena abaxo.

Y que el coste, que en esta parte se abía de açer, era creçido que al pareçer dellos pasa de mill y doscientos ducados, con que fuera la dicha obra estante, perpetua y estable en esta manera que las dichas paredes, que se an de açer por los dichos lados, ande ser en distançia de beynte estados en cada lado, de grossor de una barra y lo demas restante de grossor de un codo... Se acepta bajo juramento.

Luis Murugarren, *actas munip.* BEHSS 32, 1998, p.37

1608, 10 de octubre Esamen que hicieron Pascoal de Ynça y Pelegrín de Arbide, canteros, veedores de las obras desta villa. Los cuales dicen, que ellos abían bisto e mirado las aguas que bajaban de San Biçente (¿San Bartolomé?) a San Martín, y la balsa que açian en el camino real, que benía a esta villa, y allaban que antiguamente corrian e passaban las dichas aguas el rio de Santa Catalina, por delante de las cassas de Juan de Ayerdi, y para ello abía camino echo con calçada y paredes echas por esta villa, entre las dichas casas y el arenal.

He agora, de poco tiempo a esta parte, ábia benido a cerrarse el dicho camino con la arena que abía cargado de manera que, por no poder pasar adelante, el agua a echo repressa para atrás; y abía perdido las casas y huertas del dicho Juan de Ayerdi; y el camino y lo que era peor, que en tiempo de aguas, particularmente en el ynbierno, no se pudiera pasar por el camino real, sino con mucho trabaxo.

Y para atajar lo uno y lo otro, les paresce que los señores del Gobierno abían de mandar que se hiciesen dos paredes: una, delante de las casillas del dicho Juan de Ayerdi, de 15 estados, dándola un estado de alto con sus çimientos, y la otra, a la parte del arenal, comenzando desde la esquina de ermita, como señala la traça de Gerónimo de Soto, que llevará otros 15 estados...; y con açer estas dos paredes y limpiando el camino asta descubrir la calçada y camino antiguo, de allá adelante correrá el agua como solía ..., como se tenga cuidado, de que no cargue la arena sobre la pared, que esté será más fácil.

Se mandó hacer así y limpiar para que corra el agua. Se encarga a Juan de Ayerdi, encargarse de vigilar la carga de arena sobre la pared. (Un estado = 3,34m = 4 varas)

Luis Murugarren, *actas munip.* BEHSS 32, 1998, p.42

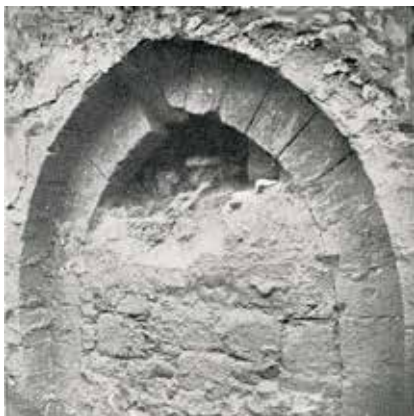


fig.204 Fotografía, arco ojival que debió pertenecer a la basilica de San Martín. Revista Novedades del 13-11-1910.

fig.205 Fotografía de 1934 de la calle de San bartolomé, en primer plano a la izquierda el resto del inicio del camino de Hernani.

fig.206 Fotografía del autor 2014, la transformación del inicio del camino de Hernani en la cuesta llamada popularmente del "cielo".

fig.207 Fotografía del autor 2018, manzana en la esquina de San Martín GnrI.Lertxundi donde estaba ubicado el hospital de la Misericordia.

fig.208 Repetición de la fig.195

fig.209 Plano sito en un expediente judicial de 1889 donde aparecen el antiguo inicio del camino de Hernani y el emplazamiento del hospital viejo. AHPG-GPAH 3/3702, A:2960



Al final, se resolverán los problemas dos siglos mas tarde, con la construcción de la cuesta de Aldapeta. En el primer acuerdo de 1577 aparece por primera vez nombrada la ermita de Santiago, que se encontraba enfrente del hospital de San Martín, del otro lado de la calzada, al este, y, como todos los edificios religiosos tenía la entrada al oeste y el altar al este. Está representada, resaltada en rojo, en el plano de Cramer de 1760 y en el de Alvarez Barba de 1782. Desaparecerá en 1813 con el incendio total del barrio por parte de las tropas francesas y será reconstruida, pero de nueva planta con una curiosa forma octogonal, un poco más al norte. En los dos segundos acuerdos se hace mención de unas casas que se encontraban a continuación de la ermita de Santiago, pertenecientes a Juan de Ayerdy. Este propuso a la villa de San Sebastian establecer en los terrenos de dichas casas un “mesón”, respondiendo así a la voluntad de un decreto, fechado en 1599, de la Junta de la Diputación de Gipuzkoa.

1602, 7 de mayo Una relación que yço Juan de Ayerdy a esta villa de decreto de Junta celebrada en Sestona, el año 1599, para que se yçiesse y hubiese mesón en San Martín, en donde tenía el dicho Juan de Aierdy unas casas. Y las causas que daba eran que, como cerraban las Puertas de esta villa de noche, quedaba mucha gente fuera della y no tenía dónde recogerse ni abrigarse.”

Luis Murugarren, *actas munip.* BEHSS 32, 1998, p.8

De ser una pequeña agrupación de edificios que recogía a los peregrinos, viajeros y comerciantes que no podían pernoctar en la ciudad intramuros, el arrabal de San Martín pronto adquirió otras funciones. Sirvió para albergar las actividades industriales que no se podían desarrollar entre los muros de San Sebastián, por falta de espacio o por ser insalubres y peligrosas, pero también a habitantes que no encontraban vivienda en ella. Después del asedio protagonizado por las tropas del duque de Berwick, y a lo largo del siglo XVIII, no dejaría de aumentar el número de casas, posadas,<sup>119</sup> talleres y almacenes que en el se hacinaban.

<sup>119</sup>. Se conoce la casa-posada propiedad de José Joaquín Goicoa, dato recogido por Rilova, *El Waterloo de los pirineos*, 2015, p.39-40.

<sup>120</sup>. Isabel Miguel Lopez. *Aldaz, sociedad mercantil donostiarra del siglo XVIII*, BEHSS 39, 2005, p.255.

En el año 1761 había unas sesenta casas, y en 1785 ya eran más de setenta.

... éste (Hospital de la Misericordia) se dejó á la derecha y á la izquierda un barrio que se llama San Martín y el camino va por medio como si fuera una calle y bien angosta; este barrio tiene como sesenta casas, algunas muy buenas con sus balcones, es de gente labradora, tambien hay aquí una buena fábrica de curtido, y fabricantes de cuerdas de cáñamo, no hay aquí iglesia alguna y parece que por un San Martín que hay en la capilla del Hospital, tiene este nombre el mencionado barrio.

Joaquín Ordoñez. *San Sebastian en 1761, descripción...* ed.1900, pag 32

... Al extremo de esta lengüeta (los arenales) y a un tiro de cañon de la Plaza está el Barrio llamado de Sn Martín, de 71 casas sin formar orden de calles, en donde se trabaja la jarcia para los navíos, remos para todo género de embarcaciones, y se curten las pieles, y tiene una pequeña hermita llamada de Santiago a su parte Occidental, y frente y muy inmediato a ello está la Real Casa de la Misericordia ...

J. Ignacio Tellechea Idigoras, *San Sebastián en 1785*, BEHSS 8, 1974, p.159

...Las fábricas que actualmente sobresalen mas en S. Sebastian son las de xarcia y velámen de toda especie, y maromas de diferente grosor que se trabajan en el barrio de S. Martín ... Hay otras fábricas regulares, como de curtidos ...

*Diccionario Geográfico-histórico..1802*, tomo I, p.316

Entre las diversas actividades manufactureras relacionadas con la náutica, la de confección de remos que se exportaban a Francia y a varios puntos de la costa atlántica era una de las más importantes en San Martín. La empresa Aldaz, por ejemplo, especialista en el comercio marítimo, disponía en el barrio de cinco almacenes para remos de toda clase, uno de ellos, el de más valor, bajo la supervisión de las monjas de San Bartolomé.<sup>120</sup>

A raíz del asedio Anglo-portugués de 1813, el ejército francés quemó el barrio en su totalidad y apenas perfilado un amago de reconstrucción, se volvió a quemar

durante la primera guerra carlista, el 10 de febrero de 1836. No recuperó la importancia que tuvo hasta su integración en el regenerador ensanche Cortazar, alrededor de 1900.

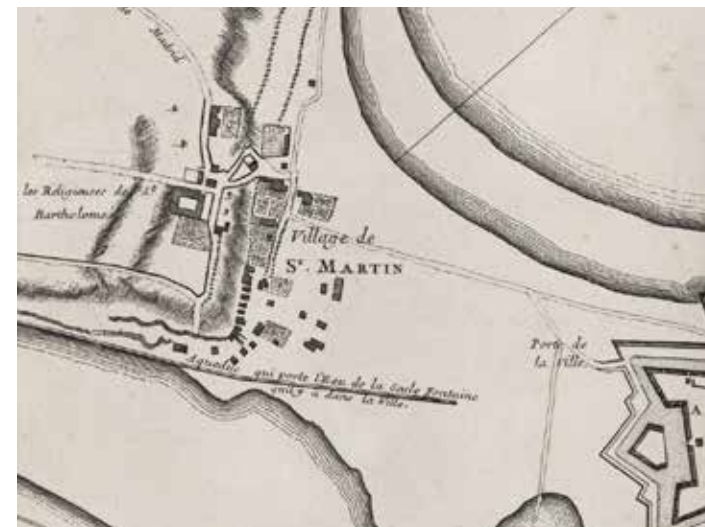


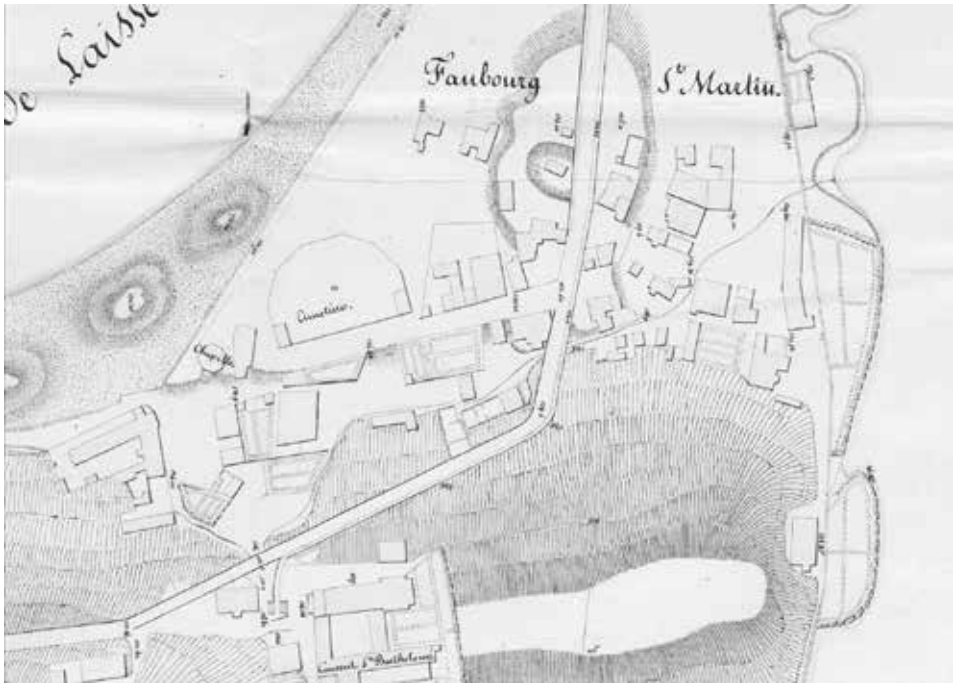
fig.210 Bailleux, Litografía, *Plan de Saint Sebastien et de ses environs*, 1719, BNF Paris, (detalle). el “Village” de San Martín.

fig.211 Antonio Alvarez Barba *Plano de la Plaza de San Sebastian...1782*  
Leyenda: 40 Hospital de la Misericordia, 41 Ermita de Sn Tiago, 42 Combeno de Monjas de Sn Bartolomé, 43 Arrabal de San Martín, 44 Calzada con 14 Arcos, Padrasto Superior...AG Simancas (detalle).

fig.212 Charon, *Plan de St Sébastien*, 1824, SHD Vincennes (detalle).

fig.213 Robert Batty, vista del barrio de San Martín, en su extremo oeste, el hospital de la Misericordia, 1836, STM.

fig.214 Fotografía, circa 1880, a la derecha, en primer plano, el inicio del camino de Hernani, col. Rafael Munoa-Kutxa.



Por último es importante destacar la existencia de un acueducto que terminaba en el límite este del barrio de San Martín. Este acueducto, conocido como acueducto de Morlans, al suministrar directamente en agua la fuente de la Plaza Vieja, tenía un papel fundamental en la Donostia-San Sebastián anterior a 1813. En 1566, Juan Sanz de Lapaza de Tolosa realizó un proyecto para traer aguas a la villa de San Sebastián desde la fuente de Olarain a pie de Igueldo, a través de los Juncales (del Antiguo) los arenales y la muralla. Se empezó la obra pero ante la magnitud de lo proyectado y las dificultades que surgieron en el terreno, la empresa se tuvo que paralizar. Debieron de quedar ruinas de aquel acueducto interrumpido que atravesaba los juncales, aportando un toque romántico sugerente, que tan de moda estuvo al final del siglo XVIII. En el transcurso del siglo XIX estos restos desaparecieron por completo. No obstante, a principios del siglo XVII, el problema de la acometida de aguas a la Villa seguía candente y se barajó la traída desde las fuentes de Morlans<sup>121</sup> para lo que se convocó una asamblea de vecinos especiales, tal como viene transcrito en un acuerdo municipal de 1608.

1608, 15 de noviembre. Junta de especiales: está la sentencia del Corregidor, liçençiado Juan Bautista de la Peña, sobre el traer de las fuentes de Murlans a esta villa, lo cual contradixo el liçençiado Juan Lopez de Aguirre, diçiendo se abía de traer la fuente de Olarayn, que estaba enpeçada a traer de años atrás, y en la dicha sentencia diçe el Corregidor, se truxesse el agua de la dicha fuente de Morlans, a costa de los propios desta dicha villa. Y asi se obligaron por escritura.

Luis Murugarren, *actas munip.* BEHSS 32, 1998, p.42-43

Para proyectar y ejecutar el proyecto alternativo desde Morlans, aparentemente menos costoso, la villa de San Sebastián contrató a un renombrado fontanero francés que había trabajado anteriormente para la ciudad de Pamplona, Jean Ferrier, no sin provocar ciertas reticencias.

1609, 15 de julio ... dos pareceres... de dos maesos fontaneros que la villa traxo para la obra que acía el fontanero francés en la fuente que se traya de Morlans a esta dicha villa; y por los dichos pareceres reprueban la traça y obra, que el dicho francés, diçiendo era al rebés del arte de fontanería.

Luis Murugarren, *actas munip.* BEHSS 32, 1998, p.45

A pesar de todo, la villa se mantuvo en la contratación de Jean Ferrier y en su proyecto, obteniendo el permiso definitivo de la corte de Madrid.

1610, 13 de noviembre -Está inserta la liçençia real o tanto della, que dio S.M. para açer la obra de la fuente de Murlans a esta villa y, por ella, da facultad para poder gastar en la dicha obra doçe mill ducados, sin que se eçeda dellos.

Luis Murugarren, *actas munip.* BEHSS 32, 1998, p.50

La obras durarían unos cinco años, trayéndose la piedra de canteras del monte Ulia, y queda constancia de que los pagos al ingeniero hidráulico francés no se hicieron con la suficiente diligencia.

1615, 26 de junio ... le abía sido notificado (a Francisco de Arburola) un auto de los señores del Gobierno, a pedimento de Pelegrín de Arbide, cantero, a cuyo cargo esta la obra de la fuente, por el cual le mandaban, presentasse recados por donde le pertenecía el sitio y puesto de la montaña del Mirall, açia la parte de la Hulía. ...

1617, 6 de noviembre -Que a Juan Ferrier, fontanero, se le debían, de los 6.419 reales, sóño se habían pagado aun 100 ducados, más 500 reales, por lo que se le debían 5.319 reales, por lo que se ocupó en açer traer la fuente de Morlans a élla (la villa), desde que fue nombrado asta que fue despedido.

Luis Murugarren, *actas munip.* BEHSS 32, 1998, p.70 y 82

El Acueducto no se realizó con la necesaria solidez, y según Serapio Múgica,<sup>122</sup> una tormenta acaecida en 1658 provocó en él grandes destrozos. Para arreglar las averías, “hubo que levantar altos y gruesos muros con arcos debajo para desagüe de la ría Urumea, que en las crecientes de mar atravesaba por ellos”.

En el mismo artículo Serapio Múgica añadía que durante el asedio acometido por el duque de Berwick en 1719, los franceses sabotearon el acueducto, que tuvo que ser reconstruido en parte “con gran coste, bajo la dirección de D.Pierre Larrochet, fontanero de Burdeos, con instrucciones del gran ingeniero en jefe de los presidios de Guipúzcoa D.Felipe Crame, para que las aguas no se enturbiasen”. Igual suerte volvió a padecer la obra hidráulica donostiarra durante el ataque anglo-portugués de 1813 y durante la primera guerra carlista de 1835-36. Y otras tantas veces se tuvieron que arreglar los desperfectos ocasionados. A mediados del siglo XIX se efectuó una nueva acometida de aguas a partir del monte Ulia, realizando los llamados depósitos de Ulia y tras el derribo de las murallas en 1863 se inutilizó el acueducto que desapareció físicamente con la ejecución de la parte sur del ensanche Cortazar.

El acueducto de Morlans, con sus potentes y serializados contrafuertes, al bordear las marismas del Urumea en su margen izquierda y dirigirse hacia la ciudad intramuros, adquiría una presencia física y visual impactante. Nos quedan solo su planta aproximada, dibujada en los planos antiguos, y alguna fotografía tomada justo antes de su derribo, hacia 1870. Podrían existir algunos restos arqueológicos al comienzo del actual “muro” de San Bartolomé, pero las recientes obras de regeneración del barrio de Amara viejo, en la década del 2010, hacen muy difícil cualquier investigación en dicho lugar. Con la restitución de esta emblemática y vital infraestructura, se consigue una imagen más completa del territorio.

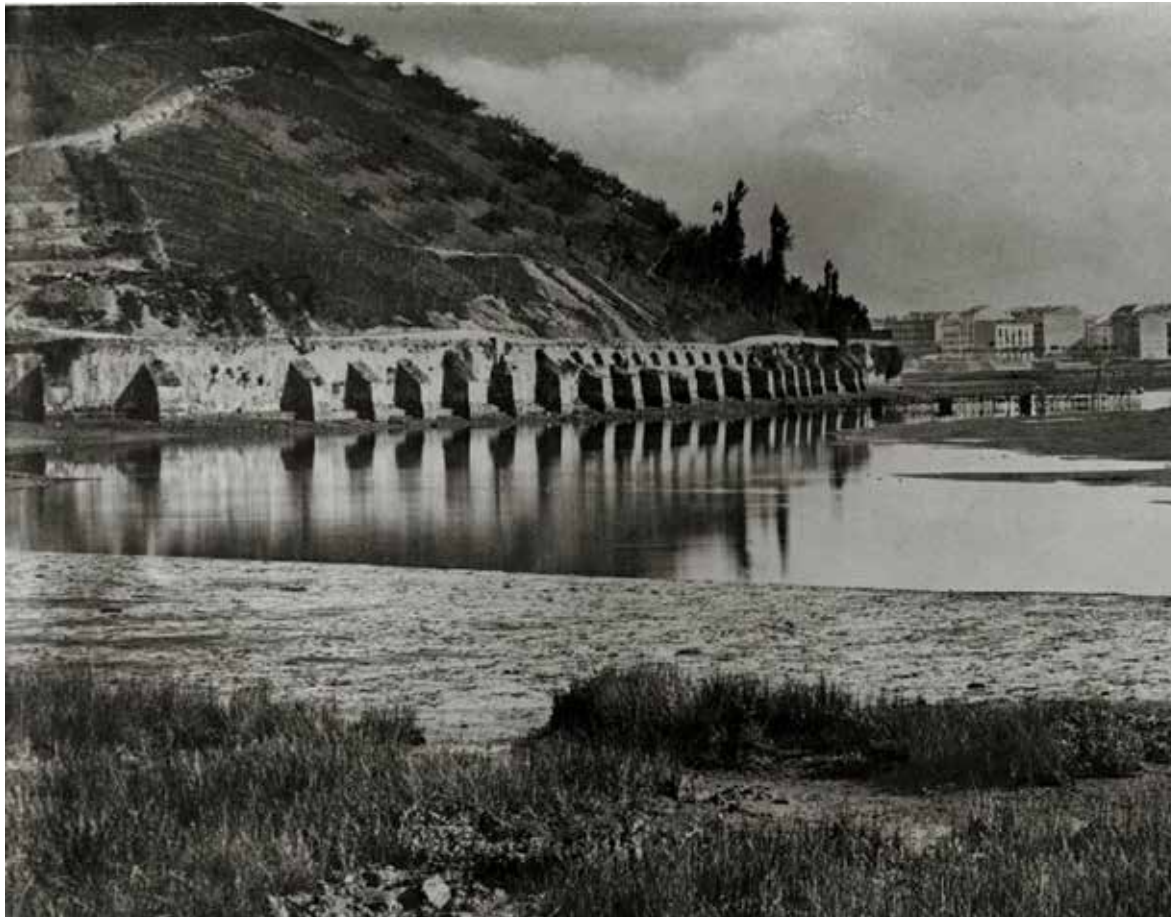
fig.215 Thomas Driver, Vista general de San Sebastian, a la izquierda se percibe los contra uertes y arcos del acueducto de Morlans y las ruinas del barrio de San Martín, 1814, A Bahamas.

fig.216 Fotografía circa 1870, el acueducto de Morlans, fototeca Kutxa.

fig.217 Fotografía circa 1870, el acueducto de Morlans.

fig.218 Fotografía circa 1990, restos del acueducto en el paseo de Morlans, antiguamente de la cañerria o de los caños,.

121. Morlans o Morlas, nombre de origen gascón. 122. Serapio Múgica, *El agua en San Sebastián*, revista Euskal-Herria, 1895, p.212.



## 7.9 – El Convento de San Francisco, La Fuente del Churrutal y Egia.

Pasado el puente de Santa Catalina, siguiendo una calzada reforzada y sobreelevada, con arenales a ambos lados pero protegida por dos hileras de árboles, se llegaba al último convento, el de los Franciscanos. También con un campanario y un claustro al sur, y una iglesia con la orientación oeste este, aunque algo inclinada. No sabemos si dicha inclinación suroeste-noreste había sido calculada o era debida a un posible paralelismo con la colina trasera de Egia, pero lo cierto es que los ejes de las tres iglesias de sendos conventos, San Sebastián la Antigua, San Bartolomé y San Francisco eran tangentes a un mismo arco de círculo. Un arco que, como hemos indicado anteriormente, subrayaba la continuidad de lomas y colinas entre los dos montes de Igueldo y Ulia y delimitaba un territorio donostiarra cuyo centro era la propia ciudad amurallada.

El convento de San Francisco se distinguía de los otros dos conventos extramuros por tener unas dimensiones ligeramente inferiores. La nave de la iglesia, de una sola crujía, pero con un pequeño crucero en la parte del altar, medía aproximadamente 15m de ancho por 40m de largo para una altura a cornisa de unos 17m. La superficie total de la iglesia, sumando el campanario, alcanzaba los 720m<sup>2</sup>. Finalmente, el conjunto de los departamentos conventuales, incluyendo el claustro, abarcaba una superficie de unos 1.660 m<sup>2</sup>. Hay que considerar que el monasterio franciscano se diferenciaba también por ser el más reciente de los tres y por no haber conocido ni incendios ni destrucciones. Luego tampoco hubo reconstrucciones ni cambios sustanciales a lo largo de los dos siglos de su corta vida, salvo el hecho de que tuvo un comienzo edificatorio largo y difícil en el siglo XVII y quizás algún añadido o ampliación menor en el siglo XVIII.

A pesar de que San Francisco pasó por la villa de San Sebastián en el año 1220, la orden Franciscana empezó a querer instalarse en ella solo a partir de principios del siglo XVI. Los Franciscanos barajaron varias posibilidades, establecerse primero en el convento de la Antigua, después en el barrio de San Martín, y a continuación en Herrera o en San Marcial. Pero al final, frente a la rivalidad inicial de los dominicanos, apoyados por la todopoderosa familia de los Idiaquez y por el obispo de Pamplona, Pacheco, y frente a ciertas oposiciones posteriores del Cabildo eclesiástico, del Ayuntamiento y de los militares, tuvieron que optar por un lugar nuevo sin historia previa, pero a ser posible cerca de la villa. En las Capitulaciones concertadas entre la Villa y la Orden Franciscana, aprobadas por el rey Felipe III el 11 de noviembre de 1606, se señalaba un primer sitio, elegido para la fundación, la casa Chartico o Txartico<sup>123</sup> y varios terrenos del entorno, en el término del Churrutal.

... la casa llamada Chartico con su pertenecido, que es fuera de los muros de la dicha villa y de la puerta de Santa Catalina, camino del Pasage, y el prado que la dicha villa tiene junto a la dicha casa, y las demás tierras que alrededor de ella fueren necesarias, o lo que de ello la dicha villa le quisiere repartir en el dicho puesto o en otro del Churrutal, dode está la dicha casa y todo lo que costaren la dicha casa y tierra pagara la dicha Villa de sus propios y rentas y más seiscientos ducados en dinero para el edificio del dicho Monasterio y Convento pagados los trescientos ducados de contado el que se tomare la posesión de él. ...

En el texto se seguía con las modalidades de financiación de las obras en los años venideros y se recalca el derecho de Patronato sobre el Convento que se había dado la Villa de San Sebastián.

... Y que no haya ni pueda haver en ningun tiempo otro patron alguno de dicho monasterio y convento y de su Igl<sup>a</sup> sino sola la dicha Villa la cual como tal puede poner y fijar sus armas así en la capilla mayor de la dicha Iglesia como en todas las demas partes y lugares del dicho Monasterio y Convento donde bien visto le fuere ...

J. Ignacio Lasa, *Los Franciscanos...*, 1982, p.165

Aunque parte de los terrenos eran de propiedad concejil, había que comprar la casa Chartico y sus pertenecidos, y de ello se encargó el regimiento de la propia Villa.

... Este día<sup>124</sup> sus mercedes mandaron llamar á Juan de Ayerdi vecino de esta Villa y se le propuso como esta Villa para la fundación del monasterio de la recolección de San Francisco dé la casa de hartico con su pertenecido y que queriendola vender se le pagará lo que justo fuere á lo que respondió el dicho Juan de Ayerdi que no estaba en desacarse de aquella casa pero que por ser para negocio tan santo y buena servirá con ella á esta Villa pagandosele por ella lo que vale y tratando de su precio vinieron á concertarse en que se examine por personas que entienden de ello ...

J. Ignacio Lasa, *Los Franciscanos...*, 1982, p.171

Sin embargo los franciscanos, aunque aceptaban instalarse en el término del Churrutal, no se quedaron conformes con el emplazamiento concreto de la casa de Hartico.

... Este día<sup>125</sup> vino á este Ayuntamiento el padre Fray Juan de Sarove y en su compañía el padre fray Juan de Santander e izo relación a sus mercedes de los inconvenientes que avía para poder edificar el convento en el sitio de hartico atento que en lo bajo avía grande humedad y estaba todo empantanado además del padrastro de la harena que iba acercándose que los maestros de cantería y carpintería decían que en lo alto de la heredad hera imposible fabricar el convento por no haber camino por donde llevar los materiales y falta de agua que es una de las cosas más necesarias, también advirtió á sus mercedes de cómo avían visto con los mismos maestros la viña de Tomás de Arriola que está en aquel puesto los quales eran de parecer se fundase allí el convento por ser el puesto mejor e más apropósito de cuantos había en el distrito del churrutal y que además de la fuente que tendría á la puerta abría sobre la misma heredad agua y también advirtió á sus mercedes que a ablado á Tomás de Arriola para que tuviese por bien de darles la viña para esta santa obra ... e mejor les costaría la viña metad por medio mas barata que lo de hatico ...

J. Ignacio Lasa, *Los Franciscanos...*, 1982, p.174

123. J. Ignacio Lasa en su libro la nombra Hartico, lo que parece improbable. En un artículo del BEHSS 32 de 1998, p.741 Miguel Sagues habla de casa Chartico, y en un libro publicado en 2005, *Un convento en la ciudad...*, p.52, Joseba Intxausti la cita como Txartico. 124. 2 de diciembre de 1606. 125. 12 de diciembre de 1606.



fig.219 Cordero, Plano de Sn Sebastian 1641, AG Simancas (detalle).

fig.220 *Plan de la Ville et des Environs de Saint Sebastien...*,1719, SHD Vincennes, (detalle)..

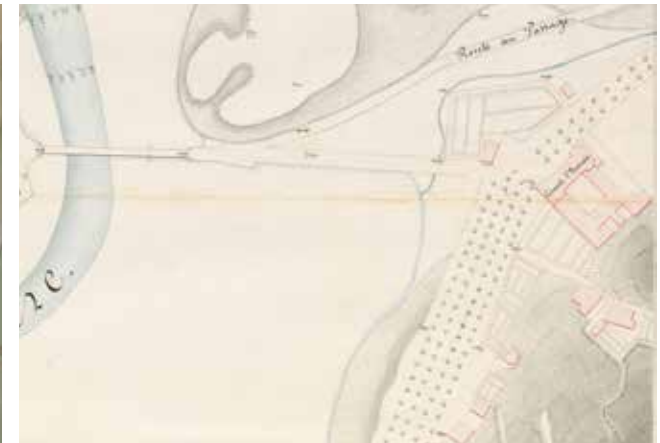
fig.221 Hércules Torelli, *Planta de la plaza de San Sebastián y su Castillo de la Motta...*, 1723, CGE Madrid (detalle).

fig.222 Isidro Prospero Verboom, *Plano de la Plaza de Sn Sebastian y sus contornos...* 1725, CGE Madrid (detalle). A la izquierda esta señalado el cº Polluoa y arriba el cº Aldapa.

fig.223 Phelipe Cramer, dibujo de Joseph Arana. *Plano Magistral de la Plaza de Sn Sebastian*, 1760 CGE Madrid (detalle).

fig.224 Antonio Alvarez Barba *Plano de la Plaza de Sn Sebastian...*1782, AG Simancas (detalle).

fig.225 V. Charon, *Plan de St Sébastien*, 1824, SHD Vincennes (detalle).



El regimiento de la Villa de San Sebastián encabezado por los alcaldes Miguel de Herausso y Francisco de Urbietta aceptó el cambio de sitio y concedió que la nueva elección era más ventajosa.

... (26 de diciembre de 1606) ... (los alcaldes) allan que la de hartico tiene las dificultades que apuntó el padre Sarobe y que la viña de Tomás de Arriola es mas apropiado para el asiento del dicho monasterio respecto de estar en alto y en puesto alegre y tener fuente dentro de la misma viña, lo que faltaba en la otra casa y certifican muchas personas de experiencia que será mas sano puesto y los mismos frailes estan más contentos con él y que debajo de esto ablaron á Tomás de Arriola para que diese la dicha Viña a esta Villa pagandole lo justo y que la ofreció y se examinó por personas puestas por ambas partes en ciento cincuenta ducados por los que les han hecho venta de la dicha viña él y Doña María de Valerdi su mujer a favor de esta Villa. ...

J. Ignacio Lasa, *Los Franciscanos...*, 1982, p.175

La casa Chartico debía de estar más al sur, en terrenos pantanosos y apartada del camino rodado a “el Pasage”. En cambio con el nuevo emplazamiento el convento estaría justo en la bifurcación entre dicho camino y otro, secundario pero importante, que se dirigía a través de la colina de Egia hacia Astigarraga. El lugar que definitivamente se escogió en el Churrutal no podía ser más apropiado. Estaba ubicado en un lugar sumamente agradable, por no decir idílico; y se complementaba a la perfección con los otros dos monasterios extramurales, repartiéndose equilibradamente en el “arco” antes citado que rodeaba la villa. Pareciera como si se hubiese diseñado un plan urbano previo ex profeso.

El 27 de diciembre los monjes franciscanos tomaron posesión de su solar y se supone que a partir de entonces empezarán las obras de la iglesia y de los demás edificios conventuales. Carecemos de datos sobre la construcción del monasterio, desconocemos el autor de sus trazas y, como se indicó al comienzo de este párrafo, solo sabemos que tardó años en acabarse.

Observando la cartografía del siglo XVII se puede comprobar que el Convento de San Francisco está reflejado en todos los planos que muestran el conjunto del territorio, empezando por el de Texeira de 1622, si bien de una manera esquemática, sin poder discernir una evolución en el conjunto edificado. Solo se puede constatar en algunos planos franceses de fin de siglo que en la parte conventual el claustro no está todavía cerrado, cosa que sí ocurre en los que datan del comienzo del siglo XVIII.

Al comienzo de su estancia en el Churrutal, los franciscanos de San Sebastián se dirigieron a las Juntas Generales de Guipúzcoa que se estaban celebrando en Fuenterrabía, en el mes de noviembre de 1611, a pedir ayuda. Por lo visto los compromisos del ayuntamiento no se cumplían, y carecían de mecenas, a diferencia de las fundaciones coetáneas de los franciscanos de Tolosa, con el rico indiano Don Pedro de Mendizorroz, y de Zarauz con Don Juan de Mancisidor, consejero de Felipe III. La respuesta de las Juntas será tajante: “A la petición de los frailes de San Francisco de San Sebastián... que no ha lugar la limosna que piden”.<sup>126</sup> En 1630 hubo una oferta por parte del Ayuntamiento para que los franciscanos se instalaran en la basílica de Santa Ana, intramuros;<sup>127</sup> oferta rechazada por ser contradictoria con las reglas que tenía la orden, pero quizás reveladora de las dificultades que podía tener la villa de San Sebastián para asumir la financiación de la construcción del Convento. Se sabe también que en 1644 las obras no estaban terminadas y que treinta y seis años más tarde, en 1680, se consiguió rematar el retejado de la cubierta de la iglesia.<sup>128</sup>

En el año 1794, el Convento de Jesús será requisado por las tropas de la Convención francesa y utilizado como hospital militar. Lo mismo ocurrirá entre 1808 y 1817, con la ocupación primero del ejército imperial napoleónico y después del ejército aliado.

Los años siguientes serán confusos con un uso mixto de hospital público y de vida monacal hasta el año de 1823, en el que los frailes se apropian totalmente de su residencia, aprovechando el retorno de la monarquía absolutista.

No durará mucho el retiro de los monjes franciscanos en unos locales enteramente suyos, ya que la primera guerra carlista significará su final definitivo. Los bastimentos serán completamente incendiados en 1836 por los carlistas en su huida para impedir que los liberales hicieran uso de ellos. Los restos se desmontarán en su totalidad en 1840 para reutilizar la piedra de sillería y la mampostería sacada en la construcción de un camino, en el entorno del puente de Santa Catalina. En el solar vacío se edificó un nuevo hospital y una nueva casa de la misericordia a cargo del arquitecto Don Joaquín Echeveste, hoy también desaparecidos.

En el 2002, como consecuencia de la construcción del polideportivo de Zuhaizti en el actual barrio de Gros, se hicieron unas excavaciones arqueológicas dirigidas por Arkeolan, al coincidir el sitio con parte del emplazamiento del antiguo convento de San Francisco. Se pudo localizar las cimentaciones del crucero trasero de la iglesia y de la parte este del convento con un trozo del claustro, todo ello bajo las cimentaciones superpuestas del hospital proyectado por Joaquín Echeveste.

fig.226 Langlumé, *St. Sebastien*, 1823, BNF. A la derecha Sn Francisco.

fig.227 Litografía *Hospicio de San Sebastian*, 1846, Revista Pintoresca de las Provincias Bascongadas.

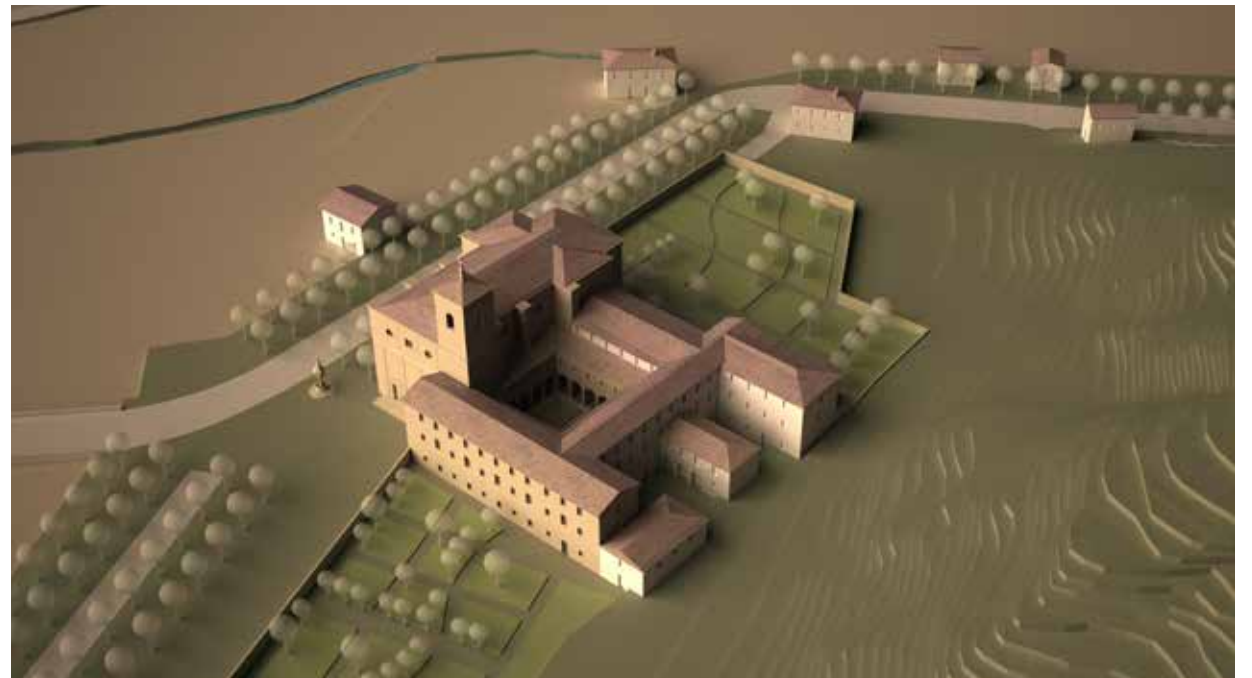
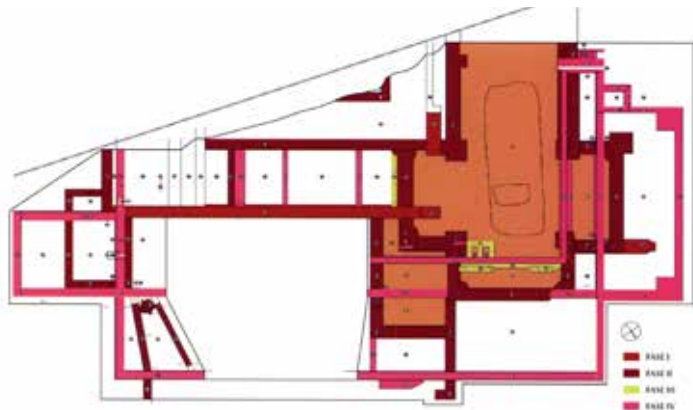
fig.228 Campaña arqueológica en Sn Francisco (Zuhaizti) 2002, Arkeolan. Se percibe la cabecera de la iglesia del convento y en rosa están representados los muros del hospital posterior a 1840.

fig.229-230 Restitución por el autor del convento de San Francisco hacia 1810.

126. J. Ignacio Lasa, *Los Franciscanos en San Sebastián*, 1982, p.93.

127. *Ibidem*, p.83.

128. M. Sagües Subijana, *Un convento Franciscano del s.XVII en San Sebastián*, BEHSS 32, 1998, p.743.





De los edificios del convento de San Francisco desaparecido, a parte del testimonio de estas últimas huellas arqueológicas y de las plantas más o menos exactas aportadas por la cartografía antigua, nos quedan algunos dibujos, de Genillon (1795), Driver (1814), Langlumé (1823), pero sobre todo las del inglés Hornbrook. Estas, realizadas en 1837, tras el incendio provocado por los carlistas, nos muestran unas ruinas donde todavía se pueden ver los elementos de un estilo arquitectónico depurado y elegante, con una alternancia característica de huecos circulares y cuadrados. La fachada principal de la iglesia, sobria y potente, podría tener alguna semejanza con la fachada de la iglesia del convento homólogo de Tolosa. Todo ello ha servido para restituir una imagen 3D lo más ajustada a la realidad. Pero además tenemos unas descripciones, esta vez escritas pero muy evocadoras, de lo que fue y representó para San Sebastián, a finales del XVIII, el convento de los “Cordeliers”, o sea, el convento de los Franciscanos en textos de la época.

...Pasado este puente, siguiendo al Oriente, a tiro de fusil está el convento de S. Francisco fundado por la Ciudad el año de 1604 (en realidad 1606), de hermosa arquitectura. Su iglesia de una nave y su crucero bastante capaz y bien adornado, y su situación en terreno delicioso.

...Delante de su portada como a 15 pasos hay una vistosa fuente en figura de taza con una estatua encima de la diosa de la fertilidad, primorosamente trabajada, de una piedra caliza de superior calidad, con tres caños de abundante y buena agua. Desde esta fuente se divide el paseo, un lado tira al medio día y a orilla del río Urumea sobre un prado de terreno arenisco, que se extiende de largo como un tiro de cañón, y el ancho un tiro de fusil, con espaciosas calles de árboles. Otro tira al Oriente con alguna inclinación al Septentrión, se forma de una calle estrecha de hermoso pino y con árboles por ambos lados, y se extiende una milla; tiene a distancia, para descanso, sus banquetas y varios canapés de sillería con respaldos de fierro pintados de verde y dos fuentes regulares de buena agua, y a un lado y otro varios caseríos en donde hay todo género de hortalizas ...

J.I. Tellechea, *San Sebastián en 1785*, BEHSS 8, 1974, p.160

...El convento de S. Francisco, llamado del Jesus, y situado cerca y al e. de la ciudad en un parage deliciosísimo por donde se dirige el paseo principal comenzado, con frondosas arboledas y copiosas fuentes, la mayor de ellas grandemente ejecutada con una Nayade encima, se fundó en 1606, y no antes

...Es verdad que ya en 1523 pretendió el orden erigir un convento en la parroquia de S. Sebastian el Antiguo, á cuyo fin obtuvo cédula real, y en 1569 volvió a repetir la misma solicitud, ocupando los religiosos la iglesia de S. Martin de que se les mandó salir, y se les señaló el sitio de la Herrera que no les acomodó. Este convento es de recolección perfecta, sin distinción de sus individuos por condecorados que sean, en las funciones de coro y altar, y la ciudad es su patrona. La fábrica es graciosa, siendo lo mejor la iglesia con su crucero, y el claustro donde se ven pinturas que representan la historia y los sucesos más memorables de S. Francisco. Son excelentes las estatuas de S. Luis y Santa Rosa que hay en dicha iglesia, obra de Felipe Arizmendi ...

*Diccionario Geográfico-histórico..1802*, tomo I, p.311

En estos textos, es muy significativa la semejanza laudatoria que se hace del entorno arbolado del convento, un “parage deliciosísimo”, donde no faltaban las fuentes y los bancos de sillería de piedra con sus respaldos de hierro de fundición pintados de verde. De ello nos podemos hacer una cierta idea al examinar los planos cartográficos de la época y algún dibujo de Hornbrook. Es interesante también añadir que esta voluntad, por parte de la Ciudad, de establecer recorridos y paseos agradables para una ciudadanía demasiado agobiada en el interior de sus muros, entraba en contradicción con las ordenanzas reales. San Sebastián era una plaza militar y como ocurría con los paseos arbolados de Santa Catalina, y como ocurrió con la Plaza Nueva, el Ayuntamiento no solicitó al poder real autorización alguna. En el plano inserto en el informe realizado por el ingeniero militar Antonio Alvarez Barba aparece el convento referenciado con el epígrafe: “49 –Combeno de Sn. Francisco y Arboledas plantadas sin Permiso”.

Una pieza importante que participaba del embellecimiento general del paseo del “Churrutal” era sin lugar a dudas la fuente enfrentada al convento. Ocupa un lugar importante en las descripciones. Estas no nos aclaran si su remate superior era una “diosa de la fertilidad” o una “Nayade”, pero las dos coinciden en que debía de ser impactante y “vistosa”, “primorosamente trabajada, de una piedra caliza de superior calidad”. La preexistencia de una fuente natural fue uno de los alicientes que determinó la elección del sitio para establecer allí un convento, pero a finales del siglo XVIII se decidió enfatizarla mediante una soberbia escultura. El encargado de realizar la obra sería Francisco de Azurmendi (1727-1796), conocido por ser el autor de varios retablos en la basílica de Santa María,<sup>129</sup> quien, seguramente a raíz de ello, ejecutaría un retablo dedicado a San Buenaventura para el mismo convento de los franciscanos.<sup>130</sup> En su obra dedicada a este escultor y arquitecto, M<sup>a</sup> Isabel Astiazarain nos dice que “La obra fue levantada por suscripción popular, según manifestación de Ignacio de Larrañaga, concejal del Ayuntamiento de San Sebastian; que certificaría que se había ocupado de su erección y del encargo al arquitecto”.<sup>131</sup> La misma añade que Azurmendi tuvo, por culpa de la fuente, un litigio con el Ayuntamiento de Erretería. Este le reprochaba no haber dedicado el tiempo que debía a la realización de un retablo que se le encargó, y ello por estar comprometido simultáneamente en la construcción de la dicha fuente del Churrutal. Gracias al pleito originado, en el cual testificó el concejal Larrañaga, conocemos más detalles del monumento, “que en el centro de la composición llevaba, además de la diosa de la abundancia, tres serafines al pie” y que la escultura central se ejecutó una vez terminado el retablo de Erretería.

129. El retablo mayor con los colaterales de San Pío V y Santa Bárbara, los retablos colaterales de San Pedro y San Antonio, los de Nuestra Señora de la Soledad y del Sagrado Corazón. 130. desaparecería en el incendio del convento. 131. M<sup>a</sup> Isabel Astiazarain, Francisco de Azurmendi, 2009, p.394.



fig.231 Manuel Doménech, Grabado, Portada de la Iglesia de San Francisco de Tolosa.  
 fig.232 Richard L. Hornbrook, la fuente del Churrutal o de San Francisco, 1837, DFG.  
 fig.233 Richard L. Hornbrook, el convento de San Francisco, 1837, DFG. A la izquierda la fuente del Churrutal sin el surtidor con sus mascarones.  
 fig.234-235 Richard L. Hornbrook, ruinas del convento de San Francisco, 1837, DFG.

La fuente está representada en uno de los dibujos de Hornbrook de 1837; y debe de ser la única imagen que nos queda de ella. Está formada por una base circular de sillares de piedra, con gradas a su alrededor y desde cuyo centro se levanta una esbelta escultura geométrica compuesta por dos troncos hexagonales de pirámide; el primero invertido y apoyado sobre un estrecho cuello y el segundo, más profusamente decorado, recibiendo la figura de remate. Esta no se distingue bien y parece estar mutilada. Nos decantamos por la diosa de la fertilidad o de la “abundancia”, cuya realidad está corroborada gracias a las testificaciones del juicio y la descripción fechada en 1785, la más cercana a la erección de la fuente. En cuanto a los tres serafines debían de estar al pie de la figura central, pero en la parte superior del monolito y no en su arranque donde se distinguen perfectamente tres barbudos mascarones barrocos, alternándose en las caras del tronco hexagonal. Estos no se podían confundir con serafines y además eran un motivo típico del barroco, siendo utilizadas sus bocas como caños para expulsar el agua. En la parte superior central de la fachada noble de Santa María, si se observa bien, existe uno de estos mascarones. Como se ve, en aquella época, se podían incluir efigies grotescas o simplemente mitológicas en edificios religiosos o enfrente de ellos. En otro dibujo del mismo Hornbrook, pero evidentemente algo posterior en meses o días, también se muestra la fuente, pero esta vez solo su base. Entretanto el delicado monolito barroco, obra de Francisco de Azurmendi, se había volatilizado. ¿Destrucción, colapso, robo, o puesta a buen recaudo? Desde entonces no tenemos más informaciones al respecto. La barroca fuente de San Francisco o del Churrutal solo duró medio siglo de vida.

También desaparecería otra interesante realización de Francisco de Azurmendi, el mapa del territorio extramural de San Sebastián y sus anejas, cuya confección fue encargada por los apoderados de la ciudad y por el cabildo eclesiástico. En este caso se

solicitaba sus servicios en tanto que arquitecto cartógrafo. Con la ayuda de otro arquitecto, maestro alarife de la ciudad, Juan Ascencio de Chocorro, se le encomendó “levantar el plano de las distintas feligresías con la numeración de los habitantes, distintas casas y barrios, calidad de puentes, caminos, estorbos y demás particulares. También dar cuenta de los confines de las Parroquias más próximas de otros pueblos, y todo lo conducente al conocimiento del estado del territorio”.<sup>132</sup> El encargo oficializado el 29 de enero de 1790, supuso un trabajo de campo difícil y de mucho esfuerzo para la avanzada edad de Azurmendi, y se tuvo que prescindir de la exactitud científica exigida en un primer momento, aceptando que bastaba “un cómputo moral” y “un bosquejo del terreno”. El mapa se entregó el 20 de julio de 1790 y en él se reflejaban “todos los caseríos dispersos de San Sebastián, Altza y Pasaia” que “ascendieron a 745, incluyéndose los barrios de San Martín y Santa Catalina”; “cada uno de ellos fue numerado, haciendo la debida explicación de todas las cuestiones sustanciales”.<sup>133</sup> El pago de este trabajo fue insuficiente y se hizo con suma reticencia, lo que ocasionó una serie de pleitos, gracias a los cuales conocemos su existencia. De no haber desaparecido en el incendio de 1813, hubiera sido de vital importancia para conocer el territorio donostiarra de finales del XVIII.

La fuente del Churrutal no era la única en el entorno del convento de San Francisco. Muy cerca, en la dirección hacia “El Pasaje”, más al este, el viajero se encontraba con la “fuente del Chofre de buena agua para beber”, así referenciada en el plano de Antonio Alvarez Barba de 1782, y que estaba alimentada por una eureka o regata, cuyo cauce pasaba por delante del convento para desembocar en el río Urumea. El paseo que partía de la fuente del Churrutal o de San Francisco hacia el sur, en donde hoy se situaría el paseo del duque de Mandas y parte de los solares de la zona de Atocha, tampoco sería el único. En el mismo plano de Alvarez Barba, aparece como “Paseo Nuevo”,

con hileras de árboles a ambos lados, una calzada recta que se dirige hacia Francia. Era de reciente creación y se podría remontar hacia el entorno de 1780. Se diferenciaba del camino viejo a Pasajes, más sinuoso y rodeado de caseríos. Estos dos viales han permanecido hasta hoy, pasando a ser “el Paseo Nuevo” la conocida avenida de Ategorrieta, y el camino viejo la calzada vieja de Ategorrieta. No podía ser más placentera y agradable para la vista la llegada a la ciudad desde Francia, sensación semejante a la que se producía cuando se venía por el oeste, por el alto de San Bartolomé. Al recorrer “el paseo nuevo” y doblar el convento de San Francisco, se tenía una extensión de dunas, al norte, lamidas por las olas del Cantábrico y separadas de la ciudad por el estuario de la Zurriola, que en euskera significaría gran espacio circular o gran espacio de rocas redondas. Rocas redondas, gastadas por el mar, como las que se acumulaban al pie de los muros orientales de la ciudad.

...Près de la ville, vous traversez une dune de sable qui aboutit à un pont en bois jeté sur une petite rivière qui, à son embouchure, baigne les bastions de la ville. Cette rivière est très abondante en saumons : on y prend ces poissons en si grande quantité, que les personnes qui ne veulent pas se donner la peine de les ramasser entre les rochers que la marée laisse à sec en se retirant, les achètent à raison de quatre quarts (6 liards) la livre. Au bout du pont on longe une promenade plantée d'arbres, qui se termine au pied des glacis de la place...

Aperçus sur la Biscaye, ... par Louis Marcillac, 1807, p.14

Por aquel entonces el estuario de la Zurriola, es decir, la desembocadura del río Urumea, rebosaba de salmones que se internaban río arriba. Existió una salmonera, dispositivo de pesca que cruzaba el río, a la altura de la actual Martutene enfrente de los caseríos Zapiain y Churriategui, este último vigente todavía hoy en día, aunque renovado en el año 1845.

1611, 28 de marzo. La villa dio liçença a Antonio Oquendo y a Sebastian de Çapiayn para acer una salmonera, frente a las casserías de Churriategui y Çapiayn, por donde passa el río de Santa Catalina (Urumea), dando por ella a la dicha villa, cada año, doçe ducados. Y se les dio la dicha liçença por tiempo de quatro años.

Luis Murugarren, *actas munip.* BHSS 32, 1998, p.52

132. M<sup>a</sup> Isabel Astiazarain, *Francisco de Azurmendi 2009*, p.464. 133. *Ibidem*, p.465.



fig.236 Didier Petit deMeurville, El paseo "huevo" de entrada a San Sebastian o camino de Ategorrieta, circa 1860.



fig.237 Pasquier, *Saint Sebastien*, 1823, SHM Vincennes, (detalle). San Francisco, el partido de Polloe, Mundaiz y Uliá.

Existe en el archivo de la Chancillería de Valladolid dos planos que datan de 1759, en los cuales están representadas varias caserías y propiedades sitas en la colina de Mundaiz, rodeadas por un meandro del río Urumea, al sur de San Francisco. Los dibujos son exquisitos; uno siendo la versión con los edificios en 3D, en donde aparecen, distribuidos regularmente, cinco curiosos tolos rústicos o chamizos circulares con armazones vegetales,<sup>134</sup> justo en el mismo lugar donde dos siglos más tarde se levantarían los magníficos edificios del campus universitario de Mundaiz. Los planos están firmados por Martín de Carrera y Joaquín de Urrutia, escribano y son representativos de lo que era la ocupación y el aprovechamiento del territorio donostiarra en pleno siglo XVIII. Entre las caserías más destacables está el conjunto conocido como de las Torres y el molino de energía maremotriz, Errotatziki, en la parte de poniente, la de Zuluetaenea en la cima de la colina, y en el otro lado, yendo hacia Loiola, la de Mundaiz. De esta última y de Zuluetaenea nos quedan dibujos y guaches de Petit Meurville, realizados un siglo más tarde; y como anécdota decir que si caminamos por las riberas del Urumea, al sobrepasar el puente de Mundaiz podremos ver, empotrada en el muro de la margen derecha, una vieja rueda de piedra, último vestigio del molino Errotatziki. El conjunto de propiedades que dependían del caserío de Torres, seguramente llamado así por haber sido una antigua casa torre medieval, era conocido por albergar en él una manufactura textil, claramente diferenciada en algunos planos con el nombre de “la fábrica”.

Las fábricas que actualmente sobresalen más en S. Sebastian son ... de pañuelos y lienzos pintados en el caserío de Torres, donde se han pintado algunas banderas y gallardetes para la real armada ....

*Diccionario Geográfico-histórico..1802, tomo I, p.316*

Al norte de la colina de Mundaiz y al sur del “paseo nuevo” del Chofre, entre el Churrutal y la vega de Loiola, se extendía otro lugar privilegiado donde los cultivos,

frutales y riachuelos abundaban, la colina de Egia. Desde sus alturas se tenían bonitas vistas de la ciudad. Entre los edificios reseñables estaba el caserío Erreca, al lado de una regata y su puente, del cual se han hecho algunos dibujos con escenas pintorescas de lavanderas, los caseríos Buruaundienea y Konkorroenea en la cima, el caserío Aldacoenea y, sobre todo, el caserío Pollue o Polloe. Este último tenía restos medievales y una fachada principal del siglo XVI caracterizada por un largo atrio con cinco columnas dóricas. Para el recuerdo tenemos de él una pintura de Petit Meurville (siglo XIX) y un dibujo del arquitecto Joaquín de Yrizar (primera mitad del siglo XX). Era un edificio relevante que le dio su nombre al partido que cubría la zona de Egia y al cementerio actual de la ciudad.

Una red de caminos que partían de los prados de San Francisco y del costado de la colina de Mundaiz atravesaba la colina de Eguia para desembocar en Loiola y Martutene. Uno de ellos cruzaba el río Urumea a la altura del Caserío Astiñene, aún existente hoy, por un segundo puente de madera, tras el de Santa Catalina, llamado de Loiola, de origen antiguo. Aparece dibujado en un plano de 1782, del que se hablará a continuación, y será varias veces destruido y varias veces reconstruido. Hay testimonios en los acuerdos municipales de principios del siglo XVII de la voluntad de realizar dichos caminos o, al menos, parte de ellos.

1611, 11 de abril. Petición presentada por el capitán San Juan de Liçardy, Antonio de Oquendo menor, Domingo de Amuscoteguy, Francisco de Hurbietta, Domingo de Ayçerna y otros vecinos de la villa, en que dicen que el año de 1607, los señores del Gobierno del cometieron a Juan de Arbeláiz, regidor que fue aquel año yciesse las calzadas y caminos públicos desta villa y su jurisdicción; y entre los caminos que henpeçó ha hacer, era uno el camino que subía de los ospitales biejos, por la parte de la aldapa, que iba a dar a Toledo chipy,<sup>135</sup> en cuya razón ablamos largo. Y los señores del Gobierno hordenaron que se prosiguiesse y acabasse el camino començado...

Luis Murugarren, *actas munip.* BHSS 32, 1998, p.52

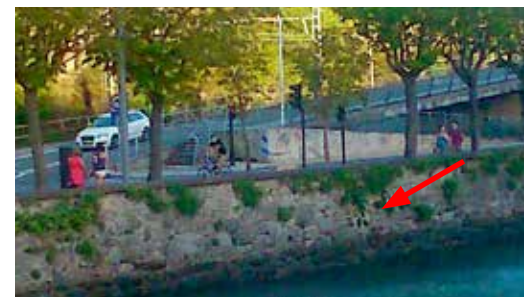


fig.238 Fotografía del autor, rueda de piedra del molino Errotatziki, empotrada en la margen derecha del Urumea.

fig.239 Rueda de piedra de 1,27 metros de diámetro con cerco de hierro procedente de un molino de Amara de energía maremotriz, siglos XVII, XVIII. STM.

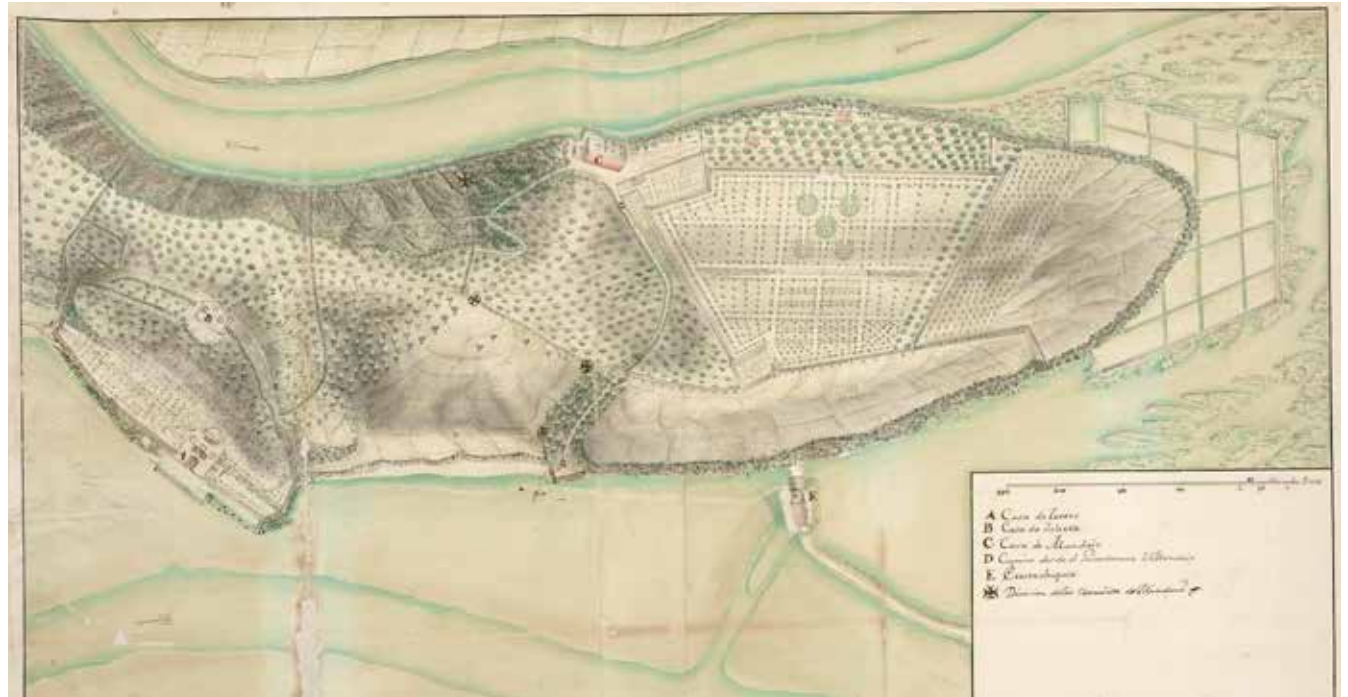
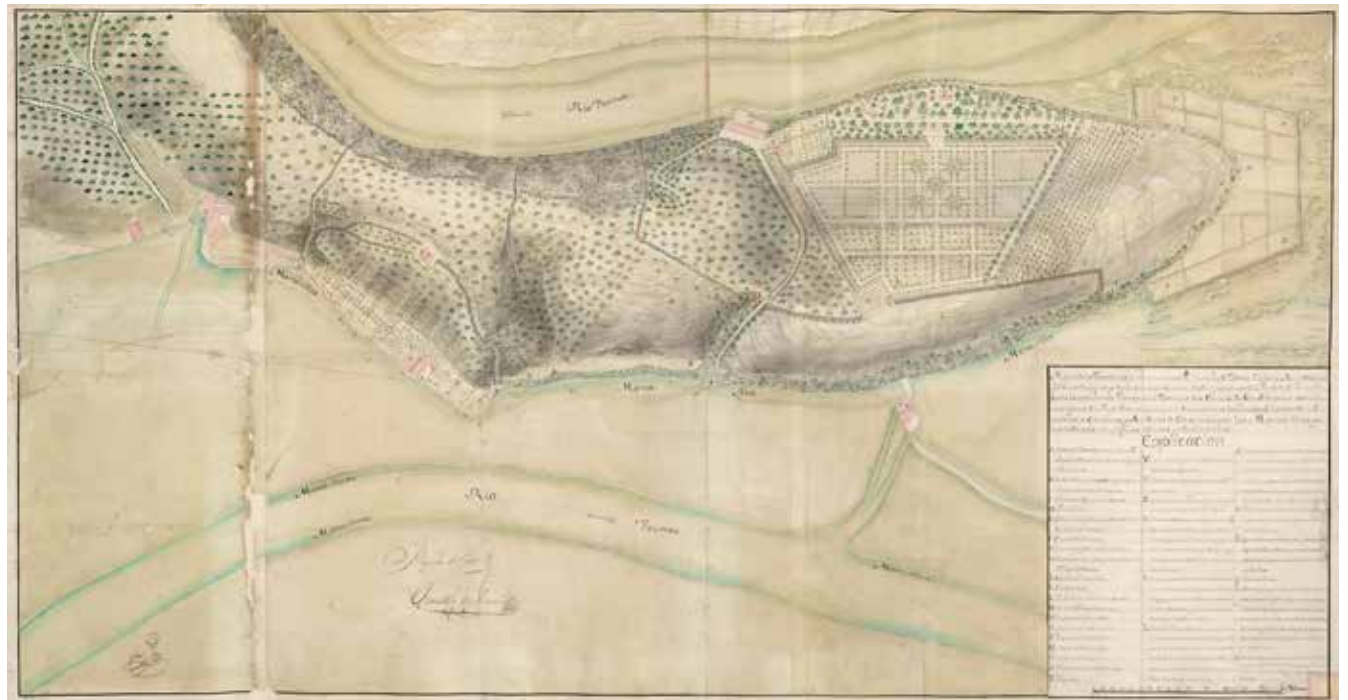
fig.240 Didier Petit deMeurville, caserío Zuluetaenea, circa 1860.

fig.241 Didier Petit deMeurville, caserío Mundaiz, circa 1860.

fig.242 Fotografía. molino Errotatziki, en el fondo el puente de Santa Catalina, circa 1870. Col.Rafael Munoa-Kutxa.

fig.243-244 dos mapa(s) de los terrenos pertenecientes a las caserías de Torres(A), Zuloeta(B), Mundaiz(C), Molino Chiquito (D) y otras... 1759, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Más detalle.

134. Podrían ser pajareras o simplemente unas especies de invernaderos o lugares de estancia y recreo tan comunes en los jardines románticos de finales del siglo XVIII. 135. Detrás de Mundaiz; aparece nombrado el caserío de Aldapa en el plano de Verboom de 1725.



En este acuerdo aprendemos que existieron, antes del siglo XVII, en la parte baja de Egia unos “ospitales viejos”, dato corroborado en otro acuerdo fechado el 16 de junio de 1621 “...mandaron que no se edificase casa sobre la portada,<sup>136</sup> que ha formado hacia la parte de los ospitales viejos”.<sup>137</sup> Ello indica la importancia que tenía San Sebastián, al menos a finales de la edad media, como lugar de paso comercial y de peregrinación, al contar con tres o cuatro puntos para hospedaje fuera de los muros, San Bartolomé, San Martín, Santa Catalina y estos “ospitales viejos” de la zona del Churrutal, al pie de Egia. Hoy en día toda la colina de Egia es un barrio muy denso y hacinado, con calles de fuerte pendiente y consecuentemente, ya no queda nada de la tranquila y relajante arcadia que allí prevaleció hasta finales del siglo XIX.

Toda la vega del Urumea estaba llena de propiedades en las que podían refugiarse las familias pudientes de la ciudad, de pequeños establecimientos fabriles, tejedorías, herrerías y demás molinos, aprovechando la energía maremotriz, así como de juncales, huertas, jardines, frutales, vides y otras explotaciones agrícolas, sin olvidar los lavaderos. Al principio de este capítulo ya hemos mentado la atmósfera bucólica y contemplativa que se respiraba al adentrarse en el pequeño valle de Loiola. También en la Chancillería de Valladolid se ha guardado otro plano, complementario de los dos planos anteriores pero un poco más tardío, de 1782, que abarca precisamente toda la vega del Urumea, desde el puente de Santa Catalina hasta las zonas de arenales, marismas y huertas ocupadas hoy por los barrios de Amara, Riberas de Loiola y hasta el propio Loiola. En el están representadas las caserías antes citadas y todas las demás, las que existían a finales del siglo XVIII; entre otras, Zorroaga y los molinos Errotaberri, Santiago y el de Anoeta sobre una erreka o arroyo que moría en el Urumea.

A continuación reseñar que más al norte, al pie del monte Ulía y en el entorno del camino viejo a Francia y a “el Pasage” se sucedían otro grupo de caserías

con sus terrenos, jardines, huertas y arbolados. Habría que destacar entre ellas la casería Brunet, el palacio de Jum, nombres que aparecen en el plano de Pasquier de 1823 y, sobre todo, la casería de Manteo o la casa palacio de los Oquendo. Esta se construyó en 1580 en el solar de un antiguo caserío y estaba acompañada de varias caserías que la rodeaban, enfrentándose a las extensas dunas de la margen derecha de la Zurriola, hoy reemplazadas por el barrio de Gros. Sus muros perimetrales se han levantado con aparejo de mampostería y sillares de piedra arenisca y componen unas fachadas sobrias pero elegantes, sobre todo la principal con la regular disposición de sus huecos y la centralidad de su escudo. También son centrales, y enfrentadas las puertas con arco de medio punto, una en la fachada principal y la segunda en la fachada trasera. Interesante y ofreciendo un toque de asimetría es el avance del muro lateral noroeste, a modo de protección contra el castigo de los vientos, solución que se repite en algunas casas del país, en especial los caseríos.

En el siglo XX acogió un museo dedicado al almirante Oquendo, para ser reemplazado hoy en día por una casa de cultura. Sufrió una reforma interior y de cubierta radical, con la sustitución del tejado a dos aguas que tenía en el siglo XIX, por uno a cuatro aguas, recuperando así su muy probable forma original.

Por último señalar algunas casas solares que hicieron el renombre de San Sebastián y que datan al menos del siglo XVI. Las que vienen repertoriadas como “Maisons nobles” en un informe francés de 1758, guardado en les “Archives Nationales de France”, que son cinco: “Les Maisons D’oquendo, D’aguirre, de Goyaz, de Miramont et Damassorain”; y las que nos enumera el erudito donostiarra Francisco López-Alén. Algunas han desaparecido a lo largo del siglo XX, pero otras muchas se han mantenido, en parte reformadas, como las de Lizardi, Inchaurren, Aliri y la antes citada Manteo.

... Figuran en los alrededores de San Sebastián, todavía en pie (1906), algunas casas solariegas, en donde vieron la luz de la vida generaciones de ilustres estirpes, y hoy estas casas son habitadas por humildes labriegos, y las admiramos ora al pie de ingente montaña, ora rodeada de añosos robles ó de corpulentos chopos. ...

Al pie del monte Ulía hállase la casa Manteo, cuna de los Oquendo: el blasón que aún se distingue en su fachada principal, encuéntrase indescifrable, á causa del ambiente salitroso que en aquel lugar impera.

Frente al alto de Miracruz, llamado así porque desde aquella eminencia se divisa la basilica del Cristo de Lezo: consérvase la casa Parada, que ostenta elegante blasón, dividido en pal; en su primer cuartel se vé un arbol, en cuyo tronco hay dos lobos, y en el segundo hay tres veneras; coronando el escudo un yelmo emplumado y de frente.

En la misma jurisdicción de Alza y en pintorescos sitios encuéntrase las casas “Algarbe”, “Arnobide”, “Sarategui”, “Lizardi”, “Inchaurren” y “Urdinzu”, y en el barrio de Zubieta la denominada “Aliri” ...

Itz egin zangun euskaraz, donostiarrakizan gaitean, eta maite zangun jaio erria biotzetik.

F.López Alén, *Recuerdos donostiarras: detalles que desaparecen*, Euskal-Erria 2ºsem.1906, p.396

- fig.245 B.Baker y S.Crocker. *Las lavanderas*. 1839, DFG. Muy probablemente, delante del caserío Erreca, “cerca de Sn Francisco”
- fig.246 Richard L. Hornbrook, caserío Erreca y lavanderas, 1837, DFG.
- fig.247 Didier Petit deMeurville, caserío Polloe, circa 1860.
- fig.248 Joaquin Yrizar, caserío Polloe, *Las casas vascas* 1929.
- fig.249 Fotografía, caserío Polloe, circa 1870. Col.Rafael Munoa-Kutxa.
- fig.250 Didier Petit deMeurville, casa torre Oquendo, circa 1860.
- fig.251 Fotografía. casa torre Oquendo, circa 1870, circa 1930.
- fig.252 Plano de dos caserías en la calzada en dirección a los passajes, 1657. Archivo de la Chancillería de Valladolid.

136. De un edificio cerca de la huerta de San Francisco. 137. Luis Murugarren, *actas munip*. BHSS 33, 1999, p.56.

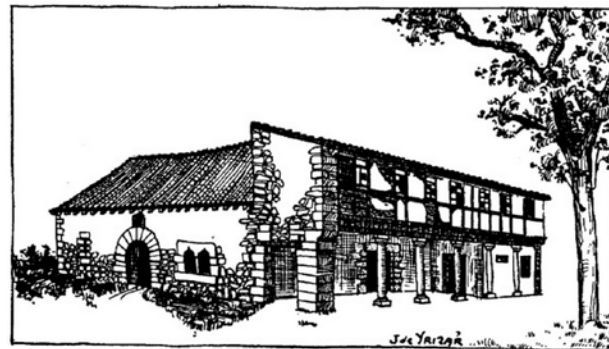






fig.253 Mapa Chorografico en que manifiesta el territorio de las riveras y faldas de montes con varios caserios... en las cercanias del rio Urumea... 1782, Archivo de la Chancilleria de Valladolid.

fig.254 Didier Petit deMeurville, caserío Astifñene, circa 1860.

fig.255 Fotografía, del mismo (por derivación fonética: Astillene), 2000.

fig.256 Didier Petit deMeurville, casas al borde del Urumea, circa 1860.

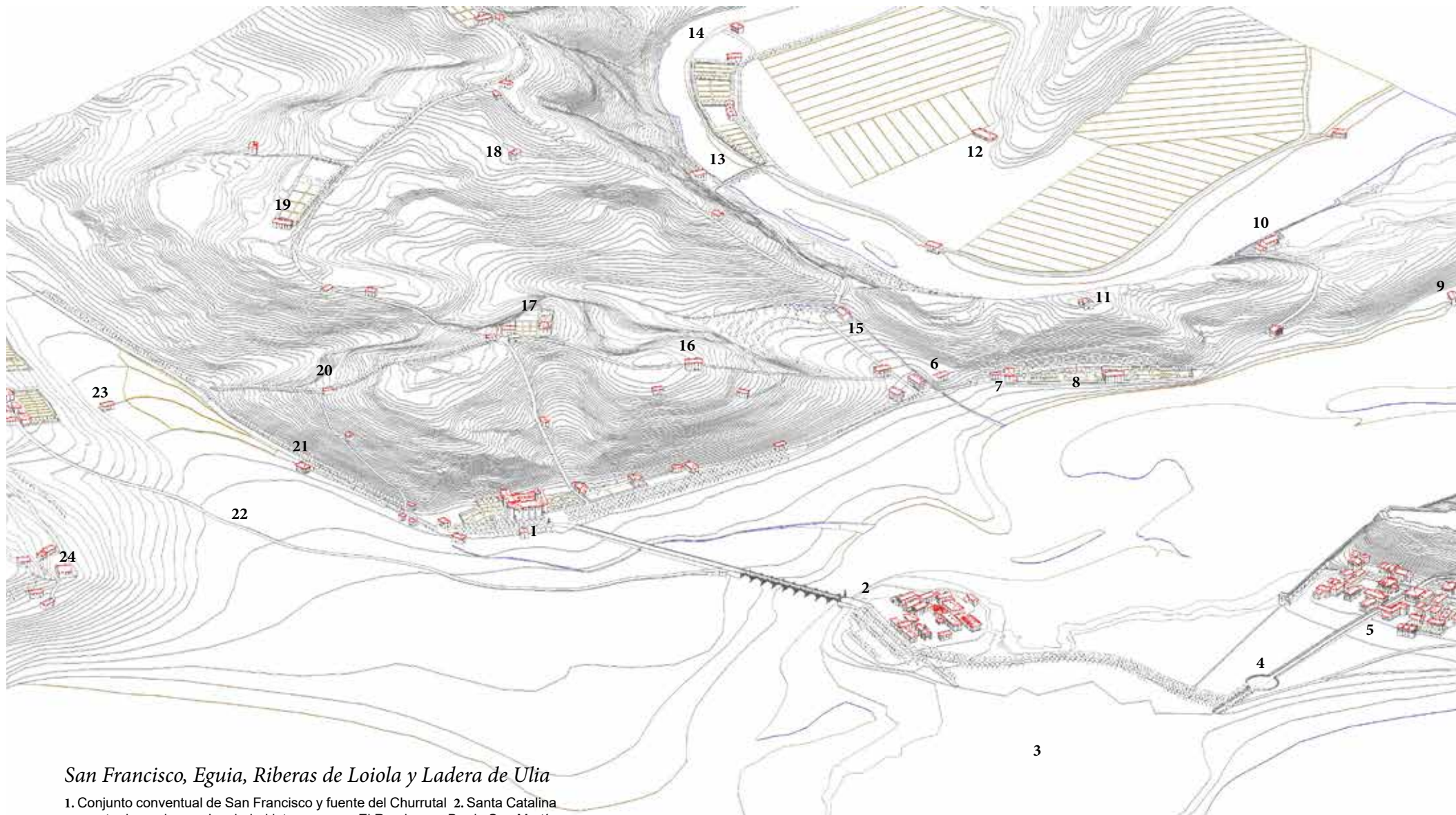
fig.257 Fotografía. Molino de Errondo, siglo XIX, Col.Rafael Munoa-Kutxa.

fig.258 L. Gordon, Litografía, Molino de Anoete, mediados del siglo XIX, STM (nº23 de la fig 251)

fig.259 Fotografía, caserío Molino Errotaberri 2000 (nº40 de la fig 251).

fig.260-261-262 Fotografías, molino de Santiago Errota (nº15 de la fig 251) y evolución de las marismas del Urumea, principio delsiglo XX.





### *San Francisco, Eguia, Riberas de Loiola y Ladera de Ulia*

1. Conjunto conventual de San Francisco y fuente del Churrutal 2. Santa Catalina y puente de madera 3. La ciudad intramuros 4. El Rondeau 5. Barrio San Martín 6. Navariñene 7. La Fábrica 8. Torres 9. Errotatxiki 10. Mundaiz 11. Zuluetaenea 12. Tejería 13. Astiñene y puente de Loiola 14. Riberas de Loiola 15. Erreca y puente 16. Olibaresene 17. Concorro 18. Toledo de Abajo 19. Polloe 20. Chapalateña 21. Chofre, fuente y nuevo paseo de Ategorrieta 22. Vieja calzada de Ategorrieta 23. Chofre Txiki 24. Conjunto de Las Torres con en su centro la casa torre Oquendo.

fig.263-264 Recreación por el autor de las praderas de San Francisco, del partdo de Polloe, de las faldas de Ulia, y de parte de la Vega del Urumea, en 1810. Dibujo lineal (desde el norte) y renderizado (desde el sur).



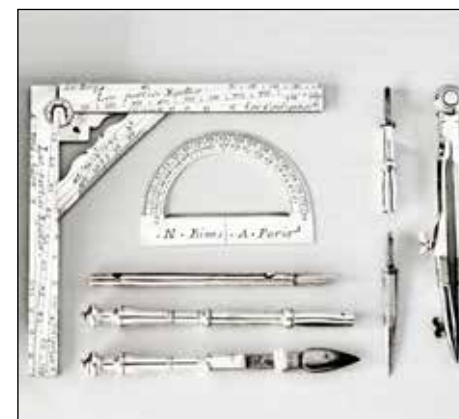




fig.265-266 Planos superpuestos de la reconstitución de Donostia-San Sebastian del primer decenio del siglo XIX sobre la trama urbana de la ciudad actual de principios del siglo XXI. Planta General y ampliación del area monte Urgull-casco intramuros-frente de tierra-Santa Catalina.



**DIEGO ERCOLE TORELLI RAGGI  
UN ARQUITECTO ITALIANO EN DONOSTIA**





## 8.1 –Pavia, Milano, Venezia, Candia y Toulon.

Tres edificios de fuerte impronta tanto en su papel urbanístico como en su forma arquitectónica han sido las verdaderas señas de identidad de la ciudad de San Sebastián, antes de su destrucción a principios del siglo XIX. El primero, el más antiguo, de autor desconocido, construido en el siglo XIII o XIV, la puerta torre campanario de San Sebastián, desapareció en 1817; el segundo, de autor olvidado en la ciudad, pero reconocido en su país, Gabriele Tadino de Martinengo y levantado en los años 1530, el cubo imperial, se desmontó en 1863; el tercero, de autor olvidado por todos, Hércules Torelli Raggi, la casa concejil y consular, presidiendo una rotunda plaza porticada, tuvo una corta vida abarcando casi todo el siglo XVIII, para desaparecer a principios del XIX. Su influencia fue, sin embargo, enorme, pues sirvió de modelo para buena parte de los ayuntamientos de la provincia: Oñati, Astigarraga, Elgoibar, etc... Estos tres edificios se han estudiado en capítulos precedentes, pero consideramos que el autor del tercero se merece una atención particular y un estudio más en profundidad de su vida y obra, afin de recuperar su figura y devolverle el papel tan importante que tuvo y tiene en la historia del urbanismo y de la arquitectura Donostiarra, pero también en ámbitos mas amplios de la geografía del planeta.

Antes de continuar, es necesario precisar que la grafía de Hércules Torelli está sujeta a cantidad de cambios, tanto en los documentos originales en donde aparece, incluso en los autografiados, como en los libros y notas posteriores en los que se le cita. Su nombre en italiano es Ercole, que se va castellanizando a Ercule, Ercules, Hércules. El apellido tiene más variantes. Torelli, novillos literalmente, es un apellido muy común en Italia, originario de Ferrara, con ramas tanto en el norte como al sur (Bologna, Pavia, Florencia, Fano, Foligno, Forli, Napoles); son

conocidos en el siglo XVII, Giuseppe Torelli, músico y Giacomo Torelli, escenógrafo, pero al parecer sin relación de parentesco con Ercole. Aparece escrito de varias formas, Torelli, Torrelli, Toreli, Turelli, Torili, Torely, Tornili, Torrilly, Toricelli, Zorili, etc., lo que dificulta, en gran medida, el trabajo de investigación. Emplearemos en nuestro texto, la grafía de Hércules Torelli, pero mantendremos las ortografías originales, en los documentos de archivo o de libro, referenciados.

Hércules Torelli es uno de los últimos ingenieros-científicos-artistas globales, que tanto ha producido y exportado Italia, como Nero, Giacomo Torelli, Gian Lorenzo Bernini, Pietro da Cortona, Guarino Guarini, Carlo Fontana, Fernando Galli Bibiena, Filippo Juvara etc..., entre los que han destacado en la segunda mitad del siglo XVII, y cuyo saber multidisciplinar abarcaba campos tan variados como las matemáticas, la ingeniería militar relacionada con el diseño de las fortificaciones, arsenales y cuarteles, pero también con el diseño de armas de artillería, la arquitectura tanto civil como religiosa, el urbanismo, la escultura, el diseño de monumentos funerarios, la escenificación de fiestas y ceremonias, así como la elaboración de fuegos artificiales. Siempre puso por delante las matemáticas, el rigor de las matemáticas, como método para establecer el orden, la escala, las proporciones, la simetría, el ritmo, en las trazas proyectadas. Como los ingenieros y artistas italianos antes citados, tuvo su fama y se le dio el calificativo de “célebre” ingeniero, pero al contrario de gran parte de ellos, apenas se conoce su nombre en el día de hoy.

Por su acta de matrimonio<sup>1</sup> se puede certificar que nació en Pavia en el estado de Milán y que su madre se apellidaba Raggi (Raggi). De momento no conocemos su fecha de nacimiento, pero podemos aventurar que se situaría alrededor de 1650. Se sabe que en el siglo XVII existió un solar de los Torelli en Pavia. Podría tener parentesco por parte materna con Ercole Antonio Raggi, arquitecto y escultor, discípulo de Gian Lorenzo Bernini,

y también oriundo del Milanésado. Los nombres de Ercole, Antonio, e incluso Lorenzo se repiten en la familia. Estudió probablemente en Milán, y puede que también en Venecia. En un memorial de presentación de su persona, guardado en el archivo de Simancas, se indica, que sirvió a la República de Venecia como capitán de Caballos, o sea ingeniero. En ese mismo memorial se añade que su padre, al servicio del estado de Milán, posesión del rey de España Felipe IV, recibió la orden, en 1656, de socorrer a la Republica de Venecia, trasladándose de allí a la ciudad de Candia, hoy Heraklion en Creta, que aun controlaban los venecianos, asediada por los turcos, en donde murió con el grado de general de Caballería.

“...Hase visto en la Junta un memorial<sup>2</sup> del Capitán de Caballos Don Hércules Toreli en que refiere, ha sido Capitán de cavallos en la República de Venecia, adonde pasó su Padre a servir el año de 656 de orden de su Magestad el Señor Felipe IV que está en Gloria y que en el tiempo que estaba sirviendo el dicho su Padre en el estado de Milán pasaron diferentes tropas de infantería y Cavallería al socorro de Candia siendo sitiada por los Turcos, en donde murió el dicho su Padre, con el puesto de General de Cavallería de aquella República...”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg.2951, 1694

fig.1 Pavía, hacia 1700, Planta - BNF Paris

fig.2 Pavía, capital de Payesan, hacia 1700 - BNF Paris

fig.3 Candia, asedio de la ciudad 1668 -BNF Paris

fig.4 Candia, grabado siglo XVII -BNF Paris

1. AHDSS-DEAH/F06.061//1846/002-01 2. Por desgracia el memorial a desaparecido



El sitio de Candia en Creta fue uno de los más largos de la historia y simbolizó una gesta memorable para la cristiandad del siglo XVII; enfrentó de 1648 a 1699 a los venecianos bajo el mando de Francesco Morosini, futuro dogo, apoyados por tropas, barcos y suministros enviados de casi toda Europa, contra los turcos, que al final, tras numerosas pérdidas, vencieron. El autor del diseño y conformación de todo el recinto amurallado y bastionado de Candia, a principios del siglo XVI, es, casualmente, también el autor de la traza, unos pocos años después, del frente de tierra de San Sebastián, con su celebre Cubo Imperial, Gabriele Tadino de Martinengo, prior da Barletta.

Se sabe, pues, que Ercole Torelli estuvo relacionado con la República de Venecia, y también se sabe que más tarde pasaría al servicio del rey de Francia en Toulon, estableciéndose allí hacia 1680. Su estancia en Toulon coincide con la llegada en 1679 de Sebastien Le Prestre, marquis de Vauban, nuevo comisario general de las fortificaciones, al servicio del ministro Colbert, encargado de repasar los proyectos en curso y de exponer y realizar las nuevas propuestas que tuviera para la fortaleza y el puerto de dicha ciudad. Los grandiosos trabajos que entonces se iniciaron en Toulon, “Le plus beau port de l’Europe situé dans la meilleure rade”, según el propio Vauban, durarían más de quince años y cambiaron drásticamente su aspecto. En primer lugar, hubo que resolver el problema del encenagamiento de la bahía de Toulon, limpiándola y acondicionándola para permitir el acceso y la navegación de los navíos. Se desviaron dos ríos, que se canalizaron en sus nuevos cauces, se construyeron nuevos muelles, dársenas y arsenales con sus bastimentos especializados, como cordelerías, almacenes para preparar y guardar el alquitrán, polvorines, talleres, etc se adecuó un terraplenado para establecer en él un astillero, se amplió y reorganizó el tejido urbano y se fortificó el conjunto ciudad puerto mediante un gran cerco bastionado y amurallado. Se necesitó el concurso de miles de obreros y de decenas de ingenieros, entre los cuales estaría seguramente Torelli, acometiendo trabajos semejantes a los que ejecutaría el resto de su vida. Pero con un maestro de primerísimo nivel,

el que sería el ejemplo a seguir en toda la Europa de finales del siglo XVII y de la primera mitad del siglo XVIII, Sébastien Le Prestre de Vauban. En un texto dirigido al rey “Muy Católico” Carlos II, el príncipe de Montesarchio hace una presentación de Hércules Torelli, que puede prestar a confusión, al decir que era estimado “por el de mayor consecuencia entre los que el rey tiene de su profesión (en Toulon)”. Se puede entender que Torelli era estimado por el propio Vauban, que en ese momento trabajaba en Toulon y era, indudablemente, el ingeniero más valorado por Louis XIV, aunque cabe la interpretación de que sea el propio Torelli, el “estimado por (ser) el de mayor consecuencia...”, una afirmación un tanto exagerada y extremadamente laudatoria, pero habitual en la época.

“... el Ingeniero Hercules Torelli, emprendí desde el principio de su prisión retirarlo de Tolón, donde era estimado por el de mayor consecuencia entre los que el rey Cristianísimo tiene de su profesión en aquella plaza...”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg.2676, 1685

Es, en efecto, de la mano del que será su valedor, Andrés de Ávalos, Príncipe de Montesarchio, como Hércules Torelli entrará en la historia de la Arquitectura y de la Ingeniería Militar Ibérica. A falta de la documentación referente a Torelli, que se pudiera encontrar en los archivos franceses, podemos sin embargo esbozar el relato de su rescate, en 1685, por parte del Príncipe de Montesarchio, un relato algo distinto de lo que hasta ahora se había interpretado de una manera demasiado superficial. Una exfiltración del ingeniero Torelli, dirigida por el Príncipe de Montesarchio, plantea demasiados interrogantes. Este último, comandando la flota española del Mediterráneo, no podía por esas fechas dirigirse a la base de la flota de un país, Francia, contra el cual se estaba en guerra, entrar en ella y sacar de prisión a un ingeniero del que difícilmente podía conocer la existencia, sus excelencias y, sobre todo, su disposición a pasarse al servicio del rey de España.

Existe una explicación más lógica y evidentemente más verosímil. Siguiendo la pista de Andrés de Ávalos, Príncipe de Montesarchio, se han podido averiguar

algunos datos esclarecedores. El personaje, muy longevo 1618-1709, merecería que se le dedicase, una biografía completa, tan rica y aventurera fue su vida, y es una lástima que los archivos de la familia hayan sido vendidos y sean de propiedad privada difícilmente consultables. En Julio de 1683, a los sesenta y cinco años y al mando de las galeras sicilianas, fue nombrado miembro del Consejo de Guerra del Reino, presidido a la sazón por Carlos II. En el viaje que emprendió desde Sicilia a Barcelona, para posteriormente ir a ocupar su puesto en Madrid, en plena guerra con Francia, se desvió hacia la costa francesa para averiguar el estado de la flota enemiga; lo que hizo con tal mala fortuna que fue apresado el 18 de noviembre de 1683, tras una corta y dura batalla Naval, por el segundo hijo del gran almirante francés Abraham Duquesne.





- fig.5 Retrato de Ercole Antonio Raggi, BNF Paris.
- fig.6 Raggi-muerte de st Cecilia-st Agnes Roma 1667
- fig.7 Pietro da Cortona, dibujo, Coro-S.G.Laterano-1657
- fig.8 Pietro da Cortona, *Autoritratto a quaranta anni*, 1637
- fig.9 Gian Lorenzo Bernini, dibujo, Autoretrato, 1665, Royal Library, Windsor Castle.



“...Du Quesne, à qui Louis XIV avait permis enfin de venir à Versailles, s'apprêtait à quitter Toulon lorsqu'il apprit qu'une barque armée en guerre avait paru aux îles d'Hyères, qu'elle était espagnole, et qu'elle venait savoir si l'armée navale était de retour d'Alger. Il fit armer une barque qui lui appartenait, le Trône, sur laquelle il mit un bon équipage de matelots, de soldats et de gardes de la marine; il en donna le commandement à son second fils, M. Abraham Du Quesne Moros. Le jeune capitaine envoya interroger l'Espagnol, qui répondit: “ Nous sommes tous Français ”, mais qui, lorsque le canot du Trône s'approcha, le tint à distance par un feu de mousqueterie qui tua un officier et blessa quelques matelots. M. Du Quesne-Moros avança alors avec son bâtiment, aborda l'Espagnol et le prit après une lutte assez vive. Il entra sous le château du navire capturé et y trouva le prince de Montesarchio blessé à la tête. Il le fit descendre à terre, où on lui donna pour prison une maison particulière, jusqu'au jour où M. de Vauvré en fit son hôte, le traitant avec une courtoisie dont le prince se montra très reconnaissant et qu'approuvèrent fort plus tard le Roi et M. de Seignelay. Le prisonnier était homme d'importance; il commandait toute la marine d'Espagne, après en avoir pendant un temps commandé les galères. Du Quesne encore retenu au port, envoya à Paris son fils raconter cette affaire de la prise espagnole, qui était à son honneur, et porter à M. de Seignelay une lettre qui informait le Ministre de quelle importance était le prisonnier fait par M. Du Quesne-Moros, le 18 novembre 1683.<sup>3</sup> M. de Seignelay présenta au Roi le commandant du Trône. Louis XIV l'accueillit avec bonté, et, le 10 décembre, lui fit donner un brevet de capitaine de vaisseau, bien qu'il ne fût qu'enseigne...”<sup>4</sup>

Carré Henri, *Du Quesne et la Marine Royale de Richelieu à Colbert, 1610-1688*, ed.1950, p.482

Para los franceses el Príncipe de Montesarchio era “hombre de importancia”, y aunque prisionero había que agasajarlo con la deferencia debida a su rango y a su valentía en el combate. M de Seignelay, ministro de la Marina, hijo de Colbert, muerto dos meses antes, el 3 de septiembre, y el propio rey Louis XIV aprobarían la elección de la residencia del intendente de la marina en Toulon, Jean Louis Girardin,<sup>5</sup> señor de Vauvré, un pequeño palacio, como prisión para tan insigne personaje. Nombrado por Colbert, el Intendente representaba la máxima autoridad del puerto de Toulon, y de 1680 a 1685, fue, en estrecha colaboración

con Vauban y el almirante Abraham Duquesne, el responsable de las obras allí realizadas. Tenía, además, el encargo por parte del rey de recibir y hospedar a todas las personalidades importantes que estuvieran de visita en Toulon. Aunque de familia plebeya, era una persona muy apreciada por sus capacidades organizativas y de mando, lo que no le impedía valorar las bellas artes. Era protector del gran arquitecto, dibujante y escultor marsellés Pierre Puget. Como tampoco le impedía ser un gran melómano, amigo de François Couperin, quien le dedicó una pieza de clavecín llamada “la Vauvré”, y apreciar la buena vida y la buena mesa. Fue el impulsor junto al alegre abate De Charnes de la báquica “ilustre sociedad de los hermanos y hermanas del orden de la Medusa” de Toulon, todavía hoy vigente. No podía caer en mejor compañía el príncipe de Montesarchio. Sin lugar a dudas fue gracias a Girardin,<sup>5</sup> casado con Louise Bellinzani, como el napolitano Príncipe de Montesarchio conoció al ingeniero de Pavia, “Ercole Torelli”.

“...emprendí desde el principio de su prisión, retirarlo de Tolón...” presta a confusión; no se trata de la prisión en la que estuviera Torelli, sino mas bien la prisión de Toulon, la mansión del señor de “Vauvré” en donde residió el “prisionero” Andrés de Ávalos, príncipe de Montesarchio. Una prisión que le permitiría entablar una sólida amistad con Torelli, valorar y estimar los conocimientos y capacidades que este poseía; una prisión desde donde pudo asistirle “...el tiempo que estuve en Francia con los agasajos y genero de gratificaciones...” para convencerle de que abandonara el servicio del rey Cristianísimo para pasar a servir al rey muy católico. Eran tiempos de buenos modales y estuviese o no al corriente, el “anfitrión”, por lo menos benevolente, Jean Louis Girardin, parece que Ercole Torelli se dejó seducir y cuando el Príncipe fue liberado, a mediados de 1685, optó por acompañarle, en su viaje a Barcelona. Una vez en tierra hispana, el Príncipe de Montesarchio, supó responder a las expectativas

del ingeniero de Pavia. Cumplió con su palabra, alabó sus cualidades ante el rey Carlos II y, aprovechando su nuevo puesto en el consejo de guerra, propuso que fuera contratado, para mayor beneficio del reino, en un escrito que envió a la Corte el 10 de octubre de 1685.

“Señor. Creyendo que se siguiese a S.M. particular servicio en apartar del de Francia y traer al de su Real Grandeza, un hombre de tanto provecho como lo es el Ingeniero Hércules Toreli, emprendí desde el principio de su prisión, retirarlo de Tolón, donde era estimado por el de mayor consecuencia entre los que el Rey Cristianísimo tiene de su profesión en aquella plaza, y por la general habilidad que en el se encierra de Arquitecto, Matemático é Ingeniero de Morteros, de Bombas y artificios de fuego. Asístile el tiempo que estuve en Francia con los agasajos y genero de gratificaciones que podía el celo con que se ofreció venir al Real servicio de V.M. Trágele à Barcelona, donde tube acertado el dejarlo para que allí se hiciese prueba de su persona, en cuanto ocurriese al Virrey Marqués de Leganés le ha experimentado en la visita de las plazas de Cataluña, consignándole al fin de ellas las plantas de todas ellas para que considere y reforme sus mejores defensas; también en la fabrica de un pequeño mortero de nueva invención suya, con el cual y con la mitad menos de pólvora que se dispara en Francia, alcanzen las Bombas la distancia de tres cuartos de legua...”

AG Simancas Negociado de Guerra, Aparici XLI, leg. 2676.



3. Lettre du 22 novembre. 4. Arch. de la Marine, Ordres du Roi, 1683, vol. 54, fol. 472 5. Podría ser descendiente de la familia de los comerciantes florentinos Gherardini, cuyo miembro mas conocido fue la Mona Lisa

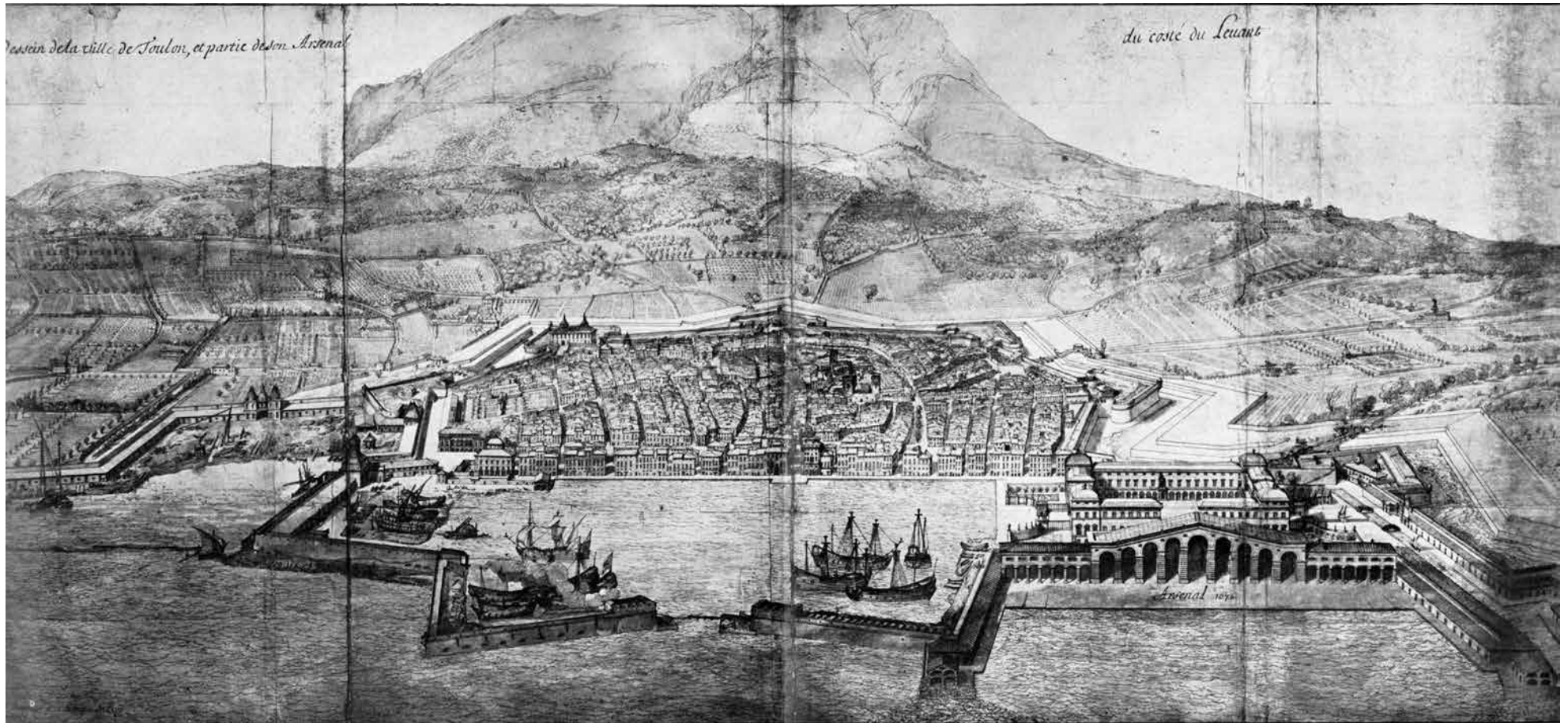
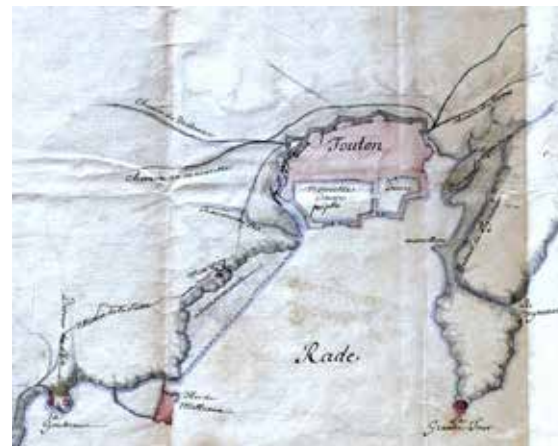


fig.10 Retrato de Pierre Puget, BNF Paris.

fig.11 Puget-Projet pour Toulon, 1676, BNF Paris.

fig.12 Toulon 1679, BNF Paris.

fig.13 Toulon 1700, BNF Paris.



Es interesante comentar que se guarda en los Archivos Franceses de la Marina una carta de Louis XIV al almirante Abraham Duquesne, fechada el 8 de noviembre de 1683 en la que hace referencia a fundiciones de morteros de “nueva manera”, en Toulon.

“... “Dans la résolution où je suis d’attaquer les Génois dans leur ville, j’ai fait préparer une grande quantité de bombes et donné divers ordres pour la construction de nouvelles galiotes, la fonte de mortiers de nouvelle manière (nous n’avons trouvé aucun renseignement sur cette manière nouvelle, comentario del autor) et le reste des préparatifs nécessaires dont les épreuves se doivent faire en votre présence, étant de mon service qu’un homme en qui je me confie et qui doit être chargé de l’exécution d’une entreprise que j’ai aussi à coeur, voye par lui-même tout ce qui se dispose pour y réussir et puisse donner des ordres pour la préparation de tout ce qui peut contribuer au succès de ladite entreprise. Ainsi, je veux que vous demeuriez à Toulon...” ... “

Carré Henri, *Du Quesne et la Marine Royale de Richelieu à Colbert, 1610-1688* ed.1950, p.480

El autor del libro sobre Duquesne, que nos ha permitido obtener datos importantes sobre la instancia del mentor de Hércules Torelli en Toulon, se interroga sobre estas nuevas maneras de hacer morteros. Nosotros sabemos que Torelli trajo a España el secreto de la fabricación de “un pequeño mortero de nueva invención suya...con la mitad menos de pólvora que se dispara en Francia...”. ¿La nueva invención la había experimentado en Toulon? ¿Se trataba de los morteros de nueva manera, de los que hablaba Louis XIV? ¿se había apropiado Torelli de un invento que no era suyo, o había sacado enseñanzas de lo experimentado y lo había mejorado? ¿Habían tenido éxito dichos morteros? ¿No le habían valorado lo suficiente su invento en Francia y el Príncipe de Montesarchio le prometió una mayor consideración en el reino de España? Todas estas conjeturas que algún día los historiadores despejaran, podrían aportar nuevas luces sobre las razones que empujaron Torelli a servir el rey de España.

Antes de cerrar este apartado, se podrían establecer

algunas hipótesis que puedan esclarecernos sobre las influencias que haya podido tener Hércules Torelli, sobre su trayectoria profesional y su aparición en Toulon. Cabría enumerar las siguientes personalidades:

**-Pietro da Cortona** (1596-1669) Arquitecto y pintor, máximo representante del Barroco Italiano junto a Bernini y Borromini, le encargan entre otras cosas rehacer parte de S Giovanni in Laterano (1657-1660).

**-Ercole Antonio Raggi** (1624-1686) escultor discípulo de Gian Lorenzo Bernini (1598-1680), autor entre otras cosas de varias esculturas de la plaza Navona de Roma, colabora con Pietro da Cortona en la decoración de San Giovanni in Laterano.

**-Pierre Puget** (1620-1694) Arquitecto, dibujante y escultor provenzal, nacido en Marsella, el Miguel Ángel o el Bernini francés, acometió entre otras cosas esculturas en el parque de Versailles. Trabajó durante dos periodos en Italia, en estrecha colaboración, después de haber sido su alumno, con Pietro da Cortona, que quiso que se quedase con él, pero volvió a Francia, al servicio de Louis XIV, en Paris, pero también en Marsella y en Toulon. Como arquitecto jefe del urbanismo de esta última ciudad, realizó el ayuntamiento hacia 1680.

**-Jean Louis Girardin de Vauvré** (1647-1724) Intendente de la Marina en Toulon (1680-1685), nombrado por el ministro de Louis XIV, Colbert. Responsable con Vauban, en esas fechas, de la reforma del puerto, de la ciudad y de sus fortificaciones. Protector y amigo del músico François Couperin y de Pierre Puget, casado con Luisa Bellinzani. Recibe en su casa palacio (1683-1685) al “prisionero” Andrés de Ávalos Príncipe de Montesarchio (1618-1709).

**-Hércules (Ercole) Torelli** (1650?-1728) posible sobrino de Ercole Antonio Raggi, caballero de San Juan Laterano del sacro imperio romano apostólico, entre otras cosas. Conoció en Toulon al Príncipe de Montesarchio.

Existen nexos evidentes entre las cuatro primeras personalidades, figuras relevantes del siglo XVII de la Europa meridional y la relación que puedan tener con Hércules Torelli es hipotética pero plausible y una respuesta a la incógnita de su reputación y de su trabajo en Toulon. A falta de pruebas concretas tenemos aquí el punto de partida para una futura investigación que sigue estando abierta. Pero la tarea es complicada al ser escasa la documentación existente sobre los arquitectos menores, los colaboradores y los dibujantes empleados en los gabinetes de arquitectos donde haya podido trabajar Hércules Torelli, al inicio de su vida profesional y artística. Era difícil salir de la sombra del maestro que pagaba de su bolsillo el trabajo realizado, que no aparecía registrado, ni firmado y estaba escasamente remunerado; incluso a veces ni siquiera lo estaba, considerándose el aprendizaje como pago suficiente. Además había que estar apadrinado gracias a las relaciones de la familia o de algún protector mecenas.<sup>6</sup>



6. Millon Henry. *Triumphes du Baroque, l’architecture en Europe 1600-1750* -1999, art. de Elisabeth Kieven, Montrer l’invention, p.180.



fig.14 Retrato de Jean-Louis Girardin de Vauvré, BNF Paris.

fig.15 Luca Giordano, Hércules y Omphale, 1690, dedicado y pintado para el Principe de Montesarchio Picture Gallery, Dresde



## 8.2 –Barcelona y Mataró.

Una vez llegado a Barcelona, antes del mes de julio de 1685, Hércules Torelli se hospeda en la casa de Diego Dávila Mesía y Guzmán, tercer Marqués de Leganés, capitán general de Catalunya. Dávila Mesía y Guzman era el descendiente de una familia con un historial prestigioso, poseedora de una gran colección de obras de arte; era un grande de España, responsable de la artillería y de las fortificaciones del reino, que aprobaría la nueva incorporación de Hércules Torelli y acompañaría su incipiente carrera profesional en la península. Tuvo un triste final y al contrario que el príncipe de Montesarchio, fue reacio a las reformas de FelipeV, se opuso a los Borbones y detenido en 1705, murió desterrado y encarcelado en Francia en 1711.

“ Señor (El marqués de Leganés se dirige a Carlos II) : En compañía del Príncipe de Montesarcho llegó a esta ciudad el Ingeniero Ercules Torelli, de nación milanés, à quien hize quedar en el Egército, asistiéndole de mi casa hasta aberiguar su habilidad en fortificaciones de Plazas, Ataques, Sitios y defensa de ellas, para cuyo efecto le llebé conmigo à la visita que hice en las de la banguardia el mes de julio próximo pasado, y habiendo experimentado todo lo que en este particular se me informó; y asimismo, que es hombre eminente en la nueva fábrica de morteros para arrojar bombas; debo representar a Vuestra Magestad, que conviene a su Real servicio el mantener este hombre en el Egército, pues hasta disfrutar su habilidad he dilatado el dar a Vuestra Magestad este abiso, hágalo ahora con la particularidad de haberle visto trazar un Mortero, el cual se fundió en esta Plaza, y habiéndole provado se reconoce la suma ventaja que hace à los demas, pues sin ser ofendido de los que husábamos, ni de la Artillería más gruesa, arroja las bombas à mayor distancia con terrible estrago.

Suplico a Vuestra Majestad se sirva mandar se le señale á dicho Toreli el sueldo que se parezca competente para mantenerse, situado en el pan y cebada, ú, en un parage donde lo pueda cobrar cada mes; pues de otra suerte da á mi entender, que no podrá subsistir en España, y será lástima que se vaya á otro parage, por que le considero muy de provecho y necesario. Dios guarde S.C.R.P. de V.M. como la Cristiandad ha de menester. Barcelona à 15 de septiembre de 1685. El Marqués de Leganés.”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2678, 1685

Durante sus tres primeros meses de estancia en Cataluña, Hércules Torelli se había entregado a su nueva labor de inspeccionar las Plazas fronterizas, trazando sus plantas sobre plano para que “se considere y se reforme sus mejores defensas”, lo que, junto al nuevo mortero de su invención, parece que impresionó al Marqués de Leganés. Pero la gestión de este último no tuvo una respuesta del todo positiva para Hércules Torelli. Ello será un anticipo de los problemas de reconocimiento y de pago de sus emolumentos, que padecerá a lo largo de toda su vida.

“En 3 de Octubre de 1685, Decreto  
Consulta que se le señalen cuarenta escudos de sueldo al mes situados en los granos por los motivos de represión que hace el Marqués, y el Conde de Palma va en lo del sueldo, aunque no en lo de la situación por las órdenes que se oponen a ello”.

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2678, 1685

**El Príncipe de Montesarchio, seguramente molesto al ver incumplidas en parte las promesas que hizo a Torelli para forzarle a abandonar el servicio del rey de Francia, tuvo que insistir ante Carlos II. Retomamos su escrito al rey fechado el 10 de octubre de 1685, cuyo primer párrafo de presentación y halagos se ha transcrito en el apartado anterior.**

“... Hase propuesto à V.M. por su Consejo de Guerra la asignación de cuarenta escudos cada mes, pagables en el Egército de Cataluña al atmo. Toreli como á los demás militares de él. I considerando ya que este es muy corto estipendio (como en efecto más pronto) para mantenerse este en el Real servicio de V.M. y que sería compresión de quien conoce su inteligencia y capacidad, el que se ausente yendo a buscar su fortuna á dominios estrangeros; soy de parecer que V.M. se sirva mandarle asignar sueldo de Ingeniero mayor en parte y lugar efectivo, pues de no hacerlo así, perderá V.M. el hombre más importante que pueda tener a su “Real servicio”; Juzgando tambien por acertado que V.M. ordene al Marqués de Leganés, le haga venir á esta Corte, con el referido Mortero y Bombas, para que, probándole en su Real presencia, queden enteramente satisfechos sus ministros, y V.M. lo esté de mi celosa y verdadera proposición. Guarde Dios la E.R.P. de V.M. como la Cristiandad ha menester.

Madrid 10 de octubre de 1685. Dn. Andrés Dábalos.”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2676, 1685

El reconocer las competencias de Hércules Torelli para atribuirle el título de Ingeniero Mayor y asignarle un sueldo digno planteaba más de un recelo o dificultad en el consejo de Guerra de la corte del rey Carlos II.

“ Consulta del Consejo de Guerra à S.M. de 12 de octubre de 1685 por Hércules Toreli. Señor: Habíendose publicado en el Consejo la resolución de Vuestra Magestad, se ha servido tomar à la consulta inclusa por Ercules Toreli, sobre que se le den cuarenta escudos de sueldo al mes para servir en Cataluña, y no situados en los granos de Egército como el Consejo le propuso, conformándose Vuestra Magestad con el parecer del Conde de Palma; ha tenido por de su obligación el Consejo representar à Vuestra Magestad, que este sugeto es único y singular en su profesión, y que el medio de mantenerle en el servicio de Vuestra Magestad, es darle con que pueda mantenerse, y subsistir, pues de otra forma será preciso perderle siendo tan necesario y que se vaya a tomar partido de otro Príncipe, como ha sucedido en otras ocasiones con otros sujetos de esta profesión, donde podrá ser de mucho daño, como lo ha manifestado la esperiencia; y respecto de lo que el Marqués de Leganés refiere en su carta, de que si no se le señala el sueldo en el pan y cebada, ó, en parage donde lo pueda cobrar cada mes, está en ánimo de no quedarse allí; le propuso el Consejo en los cuarenta escudos en el pan y cebada, y si bien tiene el Consejo presentes las ordenes que hay para que no se cargue esta consignación, en este caso se debe dispensar todo, pues redunde en mayor servicio de Vuestra Magestad, y en esta consideración no le consultó en mayor sueldo que el de cuarenta escudos; por parecerle, que consignándoselos en los granos, sería lo bastante para sustentarse, y detenerle allí, y disfrutarle, y no dejarle ir donde pueda ser de perjuicio; y así ha parecido al Consejo de su obligación, insistiendo en lo propuesto, hacer esta nueva representación à Vuestra Magestad antes de dar aviso al Marqués de Leganés de la resolución, para que enterado de ello, mande Vuestra Magestad lo que fuere de su mayor servicio.

El Príncipe de Monte Sarcho dijo?... El Conde de Palma dice, que considerando las órdenes que hay de Vuestra Magestad para que no se den sueldos en el asiento de granos del Egército, cuya observancia conviene tanto, y la resolución de Vuestra Magestad tomada con este Ingeniero, tiene por menor inconveniente el que se le aumente el sueldo, que el dispensarlas con este motivo. Vuestra Magestad mandará lo que fuese servido. Madrid à 12 de octubre de 1685.”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2654, 1685

7. Y en este párrafo se transcribe el escrito del Príncipe fechado del 10 de octubre de 1685.



fig.16 Barcelona, finales del siglo XVII, La galerie agréeable du Monde, BNF Paris.

fig.17 Barcelona, hacia 1700, Atlas Masse, SHD Vincennes.



Durante el siglo XVII, la noción de patriotismo no existía, solo la de fidelidad al rey al que se servía, y aún esta era muy relativa, pues se admitía fácilmente de que se pudiera “tomar partido de otro Príncipe” solo por que al militar, marino o ingeniero no se le daba lo suficiente con que “pueda mantenerse, y subsistir”. Y esto no era exclusivo de los italianos como Torelli, el almirante francés Duquesne se quejaba, durante el invierno de 1683, de cómo cantidad de marinos, sobre todo provenzales, desertaban y pasaban a servir en navíos españoles.

“...Le Prince de Montesarchio, qui est ici, n'a jamais été en mers sans en avoir au moins trois cents, presque tous Provençaux...”

Carré Henri, *Du Quesne et la Marine Royale de Richelieu à Colbert, 1610-1688*, ed.1950, pag.485

En aquellos años el reino de las Españas, tenía fama todavía de ser rico y poderoso, de pagar más y con mayor regularidad a sus soldados y marinos que el reino de Francia. Hércules Torelli, al que quizás los franceses pagaban mal y poco, se dejó guiar por esa fama que distaba mucho de corresponderse con la realidad. Así, una de las preocupaciones del Consejo de Guerra del reino de Carlos II era la de reducir los gastos que suponían los sueldos de los ingenieros y de cumplir “órdenes que hay de V. M. para que no se den sueldos en el asiento de granos del Ejército, cuya observancia conviene tanto”. El caso es que Hércules Torelli había ofrecido sus servicios a un reino que, si bien quería emplearlo y estaba necesitado de hombres de su valía, tenía enormes dificultades financieras para asumir las promesas demasiado halagüeñas que habían hecho en su nombre. La respuesta del Consejo de Guerra será satisfactoria, al menos de palabra.

“... Por cédula de 24 de septiembre de 1685 se le asignarán 40 escudos de sueldo al mes pagaderos en el asiento de pan y cebada, consta haber llegado al ejército de Cataluña ser Milanés y tener habilidad en fortificaciones y fábrica de morteros para arrojar bombas y haberle recomendado mucho el marqués de Leganés general de aquel ejército...”

AG Simancas, Aparici XLI - copia leg. 387, 1685

El 24 de Noviembre, el Marqués de Leganés escribe de nuevo al rey para pedirle que se le pueda entregar una

cantidad de dinero suficiente para traer y acompañar à Torelli a la Corte, pues este había sido convocado para presentarse a ella, sin recibir, aún, sueldo alguno.

“Señor: Recibo el despacho de Vuestra Magestad de 13 corriente, en el que se sirve mandarme dé orden á Eracles Torelli para que pase luego á esa Corte por convenir así para cosas tocantes al Real servicio de Vuestra Magestad, y que le socorra para el camino; á que respondo, que aunque este Ingeniero está pronto á egecutarlo, no lo permite el hallarse sin ningunos medios para su viage, por no haber gozado sueldo en este Egército desde que vino á él, y el para su abío, por estar esto reducido á la suma miseria, que repetidas veces he representado á Vuestra Magestad, que tampoco yo los tengo, ni la menor forma de buscarlos no habiendo hecho poco en mantenerle en mi casa, con la esperanza de que se le señalara por Vuestra Magestad el sueldo correspondiente á su profesión; á que añadido, que así que Vuestra Magestad se sirva de mandar, se me embíe con que asistirle, y esté aquí el dinero, emprenderá su jornada sin dilación. Dios guarde S.C.R.P. de Vuestra Magestad como la Cristiandad ha menester. Barcelona à 24 de Noviembre de 1685. El Marqués de Leganés.”

AG S, Negociado de Guerra, Aparici XLI, leg. 2678, 1685

La precariedad financiera en la que se encontraba Hércules Torelli fue, sin embargo, atenuada por su capacidad de resolver problemas de arquitectura civil, que le venía de sus estudios y prácticas en Italia y en Francia. Conseguiría, en efecto, que la ampliación del templo parroquial de Santa María de Mataró se mandara realizar siguiendo un diseño suyo, tras la convocatoria de un concurso de proyectos del que resultó ganador. El 22 de diciembre se reunió el Concejo ordinario de la villa de Mataró que dejó escrito en el acta final:

“... se ha deliberat per la major part de dit Consell se passe avanti la obra o agrandiment de Nostra iglésia parrochial segons la trassa té feta y ensenyada Hèrcules Torrello, milanès vuy habitant en Barcelona, judicada ja per los mestres que per dit efecte són estats cridats per la present universitat, tots los quals se troban vuy en la present vila de Mataró, y que de dita iglésia se fasse lo que està y conté de la capella de sant Joan inclusive, fins tot lo presbiterio, prenent també la mateixa igualtat a la altra part de capellas, dins lo qual tros de iglésia estan compresos sis pilars, ço és, tres pilars per part sens lo presbiterio que també se ha de fer comprenents també lo que en dit presbiterio vers llevant se ha de enfundir, tot lo qual se fasse segons la conformitat de dita trassa

de Hèrcules Torrello. Y que per assò e o per dita fàbrica dedita part de iglésia la present universitat hi gaste cada any,tant quant durarà dita fàbrica mil lliures barcelonesas... ... Item, donan poder als senyors jurats per a que satisfacen y paguen las tres trassas se han novament fetas per dita iglésia parrochial, ço és, una per lo dit Hèrcules Torrello, que és la que se reserva la present universitat, y las dos que han fetas Antoni Riera, escultor y Jaume Figaró, fuster (pintor, retablista), tots de dita vila de Mataró ..... Item, se ha deliberat que en exequució del que sobre en rahó (razón) de fàbrica de la dita d'iglésia parrochial, se ha resolt sie feta tabba, segons la dita trassa de dit Hèrcules Torrello, y se fasse ab intervenció del mateix Torrello, per a q fer tab encant públich (subasta publica), dita fàbrica, donant aquella ba (pliego de condiciones), y feta aquella se pose al ue explique los pactes, individuació y modo ab que's deu a preu fet, y se lliure a aquell qui per menos se obligarà a fer dita obra, emperó que ans de lliurarse se reporte primer en Concell y juntamente donan poder al senyors jurats...”

ACA, Fondos de Protocolos de Mataró (FPM), C-18, Liber deliberacionum Concilii Universitatis ville Mataronis (1685-1695), f.27-28v

### “TABBA“ o Pliego de Condiciones para la obra de la Basílica de Santa María de Mataró

“... Los quals tabba, papper o scriptura firmada per dit Hèrcules Torrelío y pactes predios, últimamente, en la firma del dit present contracte, fets y anyadits continuats assí per son orde, són conforme de la manera tenor següents...”

1. Primo, de dita trassa se ha de pèndrer y comensar y fer des del número un fins lo número dotze, que estan posats en los pedestrals, los quals han de ser de pedra picada, çò es, de pedra de Monjuhich de la ciutat de Barcelona
2. Item, se declara que los Quatre contra pedestrals qui estan junt als sobre dits, qui son los que donan rahó a las entradas de las capellas del cruzero, també han de ser de pedra picada de Monjuhich.
3. Item, las Quatre columnas principals que formen lo presbiterio, los pedestrals de ditas columnas han de ser també de pedra picada de Monjuhich.
4. Item, las ditas columnas del pedestral en amunt, han de ser de obra cuita capitells y tot entenenkse que en ditas columnas se hauran de enlluhir de màrmol fingits que aparentan màrmols naturals, y además de ditas columnas, sobre de ellas si han de fer los contrachs (conta arcs) estan ab la trassa enlluhits ab la mateixa forma.
5. Item, en las tres gradas qui comensan lo presbiterio que son nº tretze, hagen de ser de pedra de Monjuhich, picades ab un bordó y filet per testa.
6. Item, tot lo que demostran totas las gruxas (grosos) de totas las parets del presbiterio, comensant des de nº catorse e fins seguir a nº quinze, hagen de ser tots los fonaments de fondo fins a setse palms, y sinó serà lo terreno en aqueixa fondària de bona qualitat, se hagen de enfundir fins a tant sie necessari per dita obra, entenenkse que a més de las gruxas ensenya la planta de la trassa, hagen de ser de un palm de gruxa per part més del trassat.
7. Item, además del presbiterat, se han de fer y continuar totas las parets de nº setse y disset, servant en grossessas lo mateix que se ha dit en lo presbiterio tant en los fonaments com en lo demés.
8. Item, en nº divuyt y dinou, se han de treballar las parets se y en la mateixa forma que en nº setse y discet.
9. Item, totas las finestras que estan trassades en las dos sagristias que donan rahó en lo presbiterio, hagen de ser de pedra picada de Monjuhich.
10. Item, la capella doble que és nº vint, ha de ser ab los matexos fondos y gruxas se demostran e la planta, servant en los fonaments la mateixa forma sobredita, y ha de entèndre lo oficial que dita fàbrica farà, que a la divisió de dita capella de nº vint, aquí finiran los sinch archs principals de la navada gran de la iglésia.

11. Item, las sobre capellas y finestras sobre las cornisas, han de ser treballades com està trassat als nº vint y hu y vint y dos, y han de seguirse las de la altre part de la iglésia, ab la mateixa forma de nº vint y hu y vint y dos, que en totas seran Quatre.

12. Item, totas las pilastras ab vasas y capitells, que han de carregar sobre los tres dits pedestrals, han de ser fetas de obra cuita ab los adornos estan trassades, advertint que totas las ditas pilastras han de ser acanalades la tercera part de la alsada y enlluhides de màrmols fingits, com se ha dit de las columnas.

13. Item, las cornisas y archs principals de tota la dita obra, se faran, han de ser tot de obra cuita y enlluhit ab la mateixa forma que està dita de pilastres y columnas, advertint que los archs principals han de ser de alsada de tre palms.

14. Item, totas las voltas grans y xicas que estan en tota la obra sobredita, han de ser treballadas de obra cuita com estan trassades, advertint han de ser de tres gruxos de rajola (ladrillo) sencilla, acabades y enlluhides de guix (yeso).

15. Item, tots los sòculs, sobrecornisas ab las balustradas se demostran en la trassa, han de ser tots treballats de obra cuita y enlluhits de màrmols com està dit en la demés obra.

16. Item, se han de fer totas las parets se demostran a las sobre capellas com se demostra en lo trassat en la part forana ab las teulades, com està en la trassa, y ditas embigadas de bona fusta de alba (alamo, peuplier) o melis de Tortosa, se enten que hagen de tenir de alsada un palm y un quart y un palm de gruxa. Y dita teulada hage de ser enllatada llata per canals, las quals llatas han de ser de fusta de melis, de gruix de quart, ab advertència que lo embigat ha de ser quatre palms biga dins y tota enteulada a teula plena de bon morter.

17. Item, se han de fer totas las parets foranes, estribas dels archs de la nau principal, tot de pedra rebbla (piedra sin trabajar) ordinària ab bon morter, com la demés obra, ab totas las gruxas estan trassades en dita obra.

18. Item, las teulades sobre los archs principals, han de ser treballades, çò és, fent paret sobre los archs fins a tant se alcansse lo rost (pendiente) de la teulada com està trassat, de tal manera que des de las teulades fins a las voltas, hi hage lloch per a comunicarse un home sobre totas las voltas entre teulada y volta.

19. Item, totas las teulades han, ab las teulades de ser de fusta de alba o de melis de bona qualitat, com està dit, ab las teulades sobreditas, tant en las grossessas com en lo entaulat.

20. Item, se declara que tot lo morter se emplearà en totas las parets dalt dites, hage de ser de bona cals y arna del mar, de tal manera que no pugue valerse en le exequió de tota dita fàbrica de ninguna spècie de morter que hage servit per la fàbrica vuy feta en dia iglésia...”

ACA, FPM, C-18, Liber 1685/1695, f.33-40

El 14 de enero de 1686 se firmará el contrato de las obras de engrandecimiento de la Iglesia parroquial de Santa María de Mataró que se adjudicaría a Benet Juli, maestro de obras de Barcelona, cuya oferta se consideró la más ventajosa para las arcas de la villa.

“... Ab tenor del present contracte, de llur grat y certa ciencia, en nom emperó de dita universitat de dita vila d Mataró, y com a tenint dit poder, donan y concedexen a fer y fabricar, e o a preu fet al dit Benet Juli... la obra e o nova fábrika o engrandiment de una part de la iglésia parrochial de dita present vila de Mataró, çò és. Tot lo que, con té y és des de la capella de Sant Sebastià y des de la capella de Sant Elm<sup>8</sup> al cap demunt y part forana y de llevant de dita iglésia, ab lo anyadiment que per major perfección del presbiterio se ha de fer y ajustar a dita iglésia y en dita part forana y de llevant de aquella, conforme estàassenyalat en la trassa feta novament de tota la dita iglésia per lo senior Hércules Torrellio o Turelli, milanés y arquitector, habitant de present en Barcelona, en la qual trassa està per números assenyala dita nova fábrika que de present se dona a fer, de la qual trassa se ha feta una còpia incertada o cusida en lo original del present acte, que conté y indica en lo que consisteix dita fábrika que de present se dona a preu fet, los quals números estan també expressats y individuats en la tabba baix incertada...”

ACA, FPM C-18, Liber 1685/1695, f.33-40

En dicho contrato, además de una copia de la “trassa”,<sup>6</sup> se adjuntaba la “tabba” o pliego de condiciones de la obra de ampliación de la iglesia cuya redacción se aprobó definitivamente en una deliberación del Consell municipal, a primero de enero de 1686, y que el propio Hércules Torelli firmaría (ver texto adjunto).

Hércules Torelli añadiría al final de la larga “tabba” una nota autógrafa, también firmada por él, en la que trasladó sus últimas recomendaciones y puntualizaciones.

“... Lo que se ha de llevar del que en la tava conté, és lo següent: Primo, que lo mestre emprendreà dita hobra, no tinga obligació de fer ningunas voltas de guix ni rejola, de las que en la tava estan expresadse, ni tampoch la sacristía que's trassada a la planta a la part tremuntana. Item, que dit

Mestre enprendreà dita obra hage de carregar sobra la planta vella de las capellas que vuy se troban fetas fins al número dotse, no innovant ninguna cosa. Tota la demás obra que està expressada en la tava ha de ser de obra tota rústica sens pulir, tota de pedra vista, tant per la part de dins com per la part defora.  
Ercule Turelli Archit te, Me Mat. “

ACA, FPM, C-18, Liber 1685/1695, f.33-40

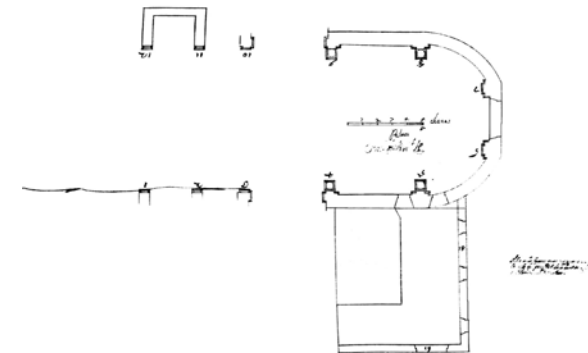
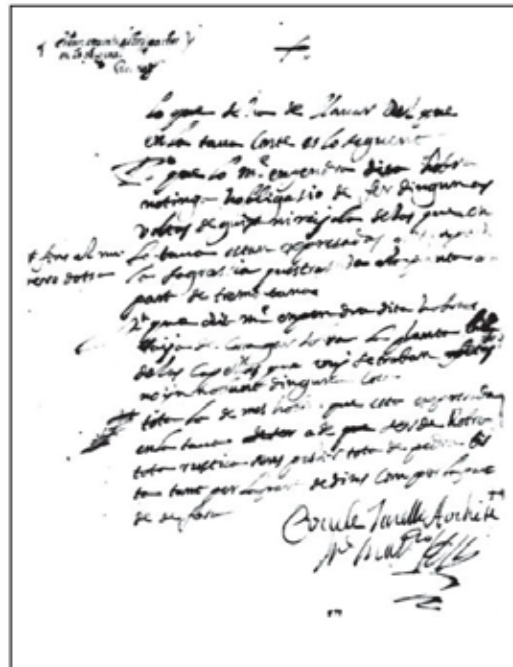


fig.18 Nota autógrafa y firma de Hércules Torelli, incluida en el contrato (pág. 5B).

fig.19 Santa María de Mataró, interior, fotografía Antoni Canal.

fig.20 Croquis de la ampliación con firma de Hércules Torelli incluida en el contrato.

8. Hoy capilla de San Joaquín y de Santa Ana. 9. Es la fig.20 y en ella solo aparecen las columnas del nº1 al 12.

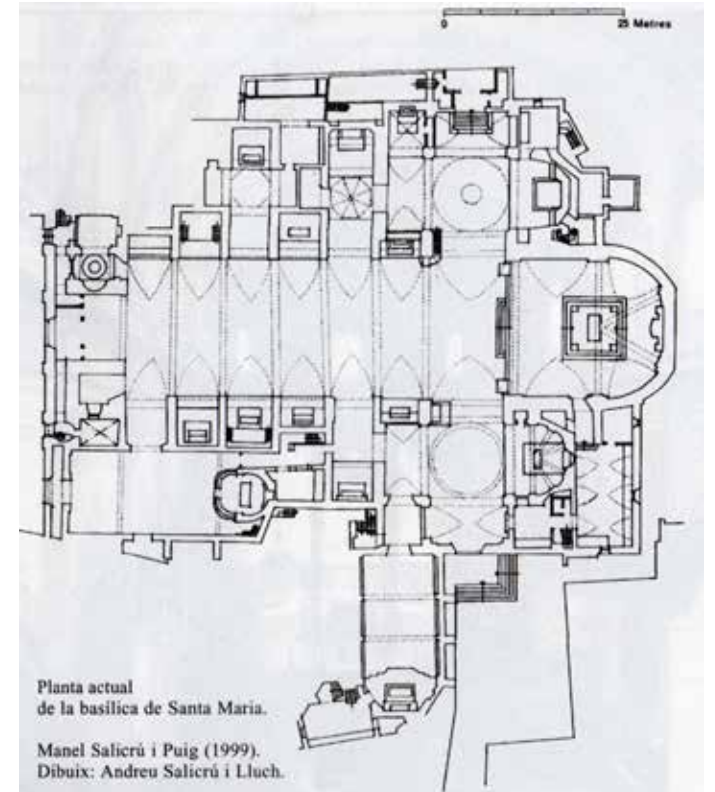
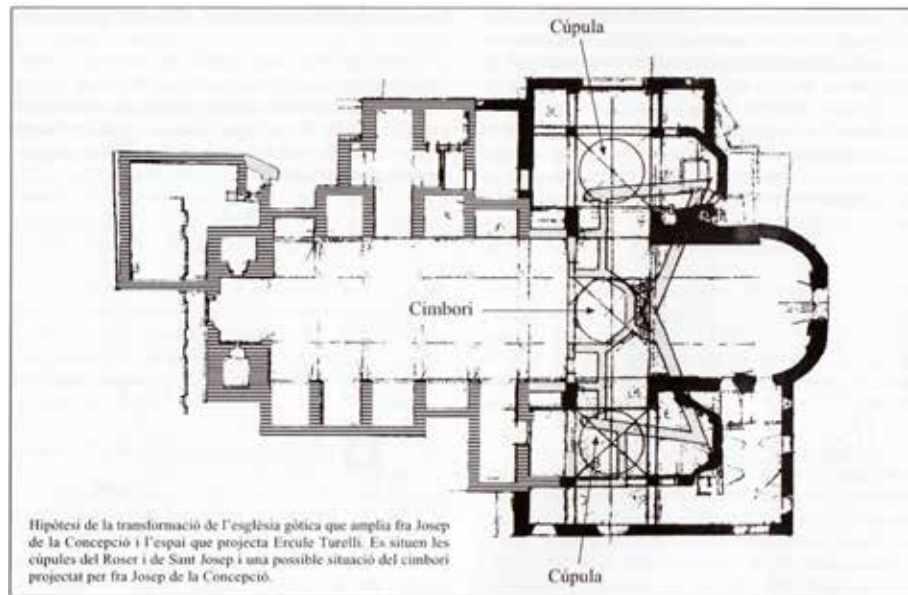


fig.21-22-23 Santa Maria de Mataró, fotografías de Joan Castellà, MASSMM, Arxiu d'imatges

fig.24 Santa Maria de Mataró-hipòtesis de la transformació, A.Borras i Plana

fig.25 Santa Maria de Mataró, planta actual, dibujo de Andreu Salicrú i Lluch

La traza de la reforma de la basílica de Santa María de Mataró es la primera obra de Hércules Torelli que conocemos, en el estado actual de las investigaciones. De ella nos queda la memoria escrita, aquí en parte presentada, y un solo dibujo esquemático que además no contempla toda la amplitud de la intervención<sup>9</sup>; faltan forzosamente otros dibujos más descriptivos e ilustrativos, entre ellos los que corresponderían a secciones y alzados, y por qué no, esbozos de las esculturas y retablos que acometerían el escultor Antoni Riera y el ebanista Jaume Figaró. Se trataba de ampliar una iglesia gótica fortificada de tres naves, y un proyecto anterior del carmelita fra Josep de la Concepció (1675-1685), no acababa de convencer. Hércules Torelli ganaría el concurso que se convocó para resolver el impasse, con su propuesta de suprimir las columnas intermedias y, de paso, la iglesia gótica como tal, de elevar generosamente la cubierta, de obviar la cúpula sobre el crucero, colocando, en compensación, dos menores a ambos lados de este, y de disponer un amplio presbiterio tras el altar.

El proyecto es ambicioso, y se inscribe en el movimiento de redefinición de los templos del ámbito católico, en aras de la contrarreforma. Hay que retomar el control ideológico de la feligresía y se privilegia la nave central, ampliándola, e incluso se la singulariza hasta el punto de transformarla en nave única. Es lo que se define como templo de Salón y cuyo modelo director lo ofrece la compañía de Jesús, artífice principal de la contrarreforma, con la iglesia del Gesú en Roma, obra de Giacomo Vignola realizada en 1568.<sup>10</sup>

Combinando la centralidad del renacimiento con la planta longitudinal de la basílica paleocristiana y de la iglesia medieval, será el ejemplo a seguir y determinará la arquitectura religiosa católica durante los cuatro siglos siguientes.

La transformación de la propia basílica de San Pedro de Roma por Carlo Maderno a principios del siglo XVII, pasando de la centralidad acusada, propuesta por Donato Bramante y posteriormente por Miguel Angel Buonarrotti, a la planta más alargada actual, obedece a este principio director. Lo mismo se podría decir de la transformación de la basílica de San Giovanni in Laterano por Pietro da Cortona hacia 1660. Hércules Torelli lo aplica en la península ibérica, que hasta entonces, curiosamente, era bastante impermeable a esta influencia italiana, salvo quizás el caso de los arquitectos Pedro Sánchez y Francisco Bautista, jesuita, autores, a partir de 1628, de los templos de San Juan Bautista de Toledo y de San Isidro de Madrid. Carlo Fontana, en su traza de la basílica santuario de Loiola, concebida también a finales del siglo XVII, utilizará la planta central renacentista, con la cúpula magnificada, ahora bien, hay que considerar que el edificio tenía una finalidad más votiva que de propagación de la santa palabra.

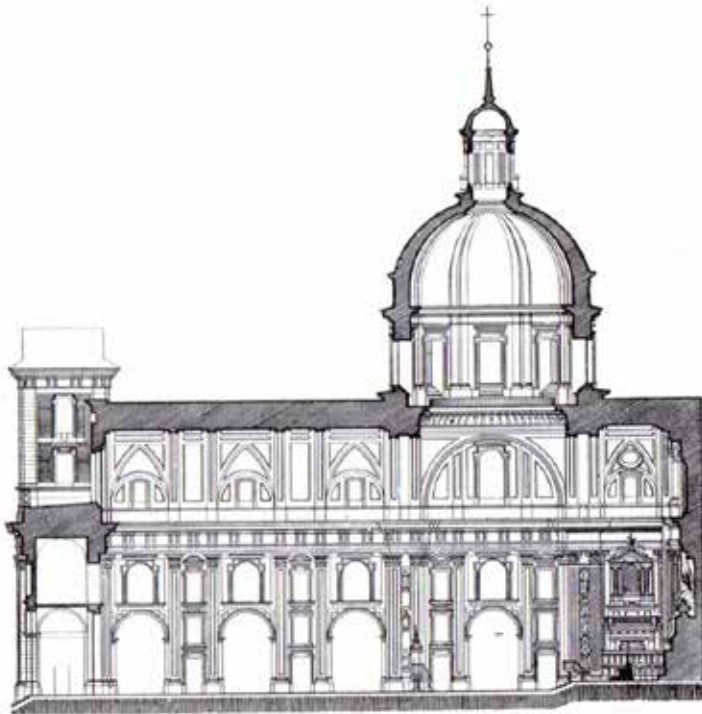
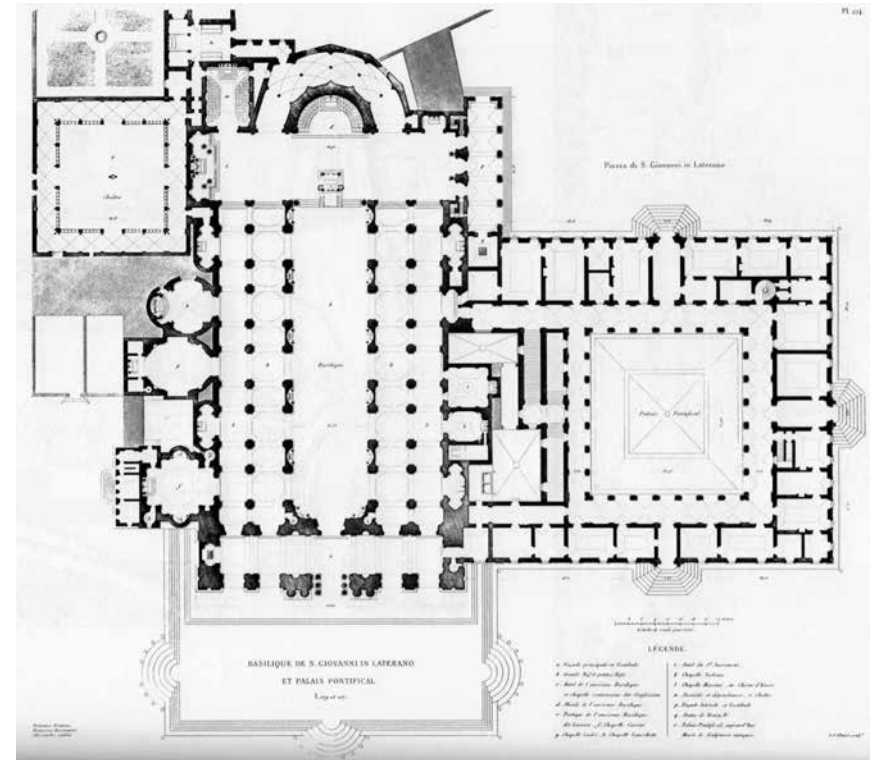
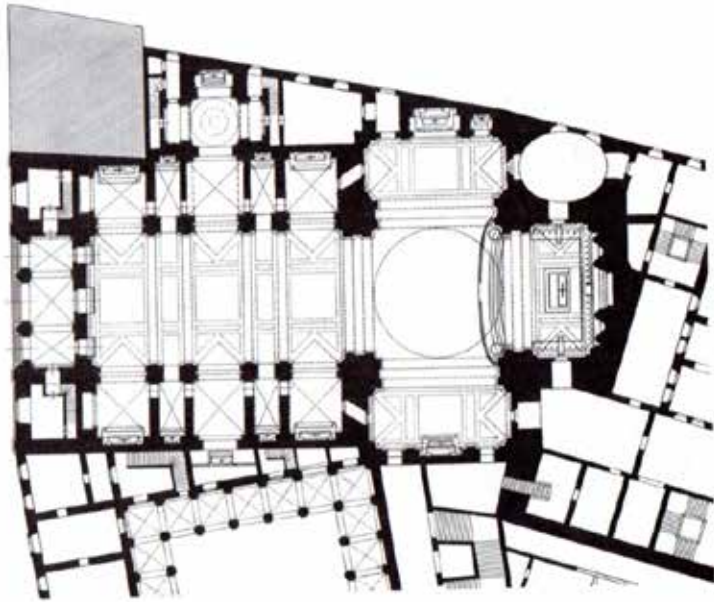
A pesar de que la Basílica de Santa María de Mataró sufre ciertas modificaciones por parte del arquitecto Josep Simó y Fontcuberta en la segunda mitad del siglo XIX, a nivel decorativo y en el pórtico de la entrada, su volumen majestuoso, con su nave sencilla y rotunda ha permanecido hasta hoy como testimonio del buen hacer y del conocimiento arquitectónico selecto que tenía Hércules Torelli en 1685. Sorprende la claridad del espacio interior, sin los elementos ni ornamentos accesorios característicos del barroco español, con una cornisa subrayada a partir de la cual asoman los grandes ventanales que introducen la luz en la nave, entre bóvedas suntuosas y ligeras que abarcan todo el ancho de la nave. Hércules Torelli demuestra así que tenía un gusto seguro y unos estudios y una práctica arquitectónica no desdeñable.

10. La planta del Gesú es de 70x18 metros, asemejándose a la de Santa María de Mataró de 65x15 metros.

fig.26-27 Iglesia de San Isidro el Real, Madrid. Planta y sección longitudinal, según O.Schubert

fig.28 San Giovanni in laterano, Roma, planta dibujada por Letarouilly, *Edifices de Rome Moderne*, 1840

fig.29 Fotografía San.Giovanni in Laterano, nave central.





### 8.3 –San Sebastián y Costa Cantábrica.

El 28 de enero de 1686 el Consejo de Guerra del reino resuelve que Hércules Torelli deje Barcelona, con la misión de ocuparse de las fortificaciones de la frontera guipuzcoana, principalmente de las de San Sebastián y del castillo de la Mota. El ingeniero arquitecto italiano será recibido posteriormente en la Corte del rey Carlos II, en Madrid, donde, con el apoyo de sus valedores, el Príncipe de Montesarchio y el Marques de Leganes, se le reconocen sus capacidades y se le dan las instrucciones necesarias para llevar a cabo su nuevo cometido. Pero la preocupación de recibir su sueldo sigue presente.

“Ercules Toreli Yngeniero; dice a Vuestra Magestad, que teniendo situado el sueldo de cuarenta escudos en Cataluña en el Asiento de pan y cebada y habiendo ordenado V. M. que viniese á esta Corte, donde se halla para egecutar sus Reales ordenes. A V. M. pide y suplica se sirva mandar, que durante su ausencia de aquel Principado, hallandose empleado en efecto de su Real servicio se le mantenga dicho sueldo, como si estubiese sirviendo en aquel Egercito, que recibira merced de la Grandeza de Vuestra Magestad. En 27 de marzo de 1686

Decreto: Consultese: Que se le mande mantener como pide su sueldo en Cataluña mientras va à egecutar aquello para que se le ha llamado, entregándole à este fin la orden, instrucción y papeles necesarios...”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2710, 1686

El Consejo de Guerra, satisfará, al menos de palabra, los deseos de Hércules Torelli.

“... Y haviendose visto en el Consejo pone en la Real Noticia de V.M. que este sujeto (Torelli) ha venido con orden para reconocer las fortificaciones de la Plaza de San Sebastián y Castillo de la Mota; y para que en vistas de ellas diga lo que se podrá ejecutar para la mayor seguridad de ella; Por lo cual es de sentir que se le mande como pide su sueldo en Cataluña mientras va a à egecutar àquello a que a sido llamado... 1 de abril de 1686.”

AG Simancas Aparici XLI ,copia leg. 2689, 1686

En realidad el viaje a San Sebastián no será un paréntesis para Hércules Torelli. En San Sebastián se

establecerá definitivamente, se casará y formará familia, conocerá a otro personaje insigne del reino de Carlos II, Andrés Coppola, duque de Canzano, señor de Montefalcón, también miembro del Consejo de Guerra, y también de origen Italiano, que en 1686 era gobernador de Guipúzcoa y que le apoyará; en San Sebastián finalmente, realizará su mas importante proyecto, la plaza nueva con su flamante Ayuntamiento y Casa Consular. Sin embargo entre 1686 y 1694, si bien tendrá a San Sebastián como punto base, la vida de Hércules Torelli será un continuo ir y venir al servicio de una Corte, necesitada de reforzar o de tener, al menos en estado aceptable las fortificaciones defensivas del reino, enfrentada a un colapso financiero y a desacuerdos constantes sobre la manera de llevar a cabo el diseño y la gestión de dichas fortificaciones. A diferencia de la Francia de Louis XIV, en pleno apogeo, con un monarca absoluto omnipresente pero secundado por ministros de gran valor, el reino de Carlos II carece de una dirección firme, y sus estructuras de poder están en plena descomposición, incapaces de gestionar el inmenso imperio que todavía representa España.

El caso de las defensas de San Sebastián con su “ciudadela” es sintomático del estado de las cosas en el reino. Como se ha indicado en capítulos anteriores, existe un debate acalorado entre privilegiar las murallas propias de la ciudad o apostar por la “ciudadela”, es decir el castillo de la Mota que por aquellas fechas estaba arruinándose. Intervienen demasiados ingenieros, celosos y enfrentados entre si y demasiados proyectos sobre la mesa, para una tesorería sin recursos. La situación es todavía más enrevesada si añadimos las desavenencias que surgen entre el regimiento, es decir, la institución municipal, y la Corte. Esta última apoya, por ejemplo, al maestre de campo Octavio Meni, italiano que tiene una manifiesta incompatibilidad con Alonso de Cepeda y Andrade y Esteban Escudero, representantes de la escuela de Bruselas, con los cuales el regimiento tiene más sintonía. El duque de Canzano terciará en el conflicto, escribiendo el 15 de octubre de 1685 una dura carta en contra de Octavio Meni, que presentará su dimisión y será trasladado a Pamplona,

como también lo será, más tarde, Esteban Escudero. A raíz de ello, en el Consejo de Guerra se entablan interminables discusiones sobre la validez de los proyectos relativos a San Sebastián encargados a ambos ingenieros. Es entonces cuando Hércules Torelli entra en escena. La Corte, de primeras, le tiene en gran estima, valorando su competencia, y piensa resolver el problema de San Sebastián con los consejos e informes que este último pueda presentar. En un escrito fechado el 2 de abril de 1686 se nos indica:

“... Señor: Habiendo llegado a esta Corte el Ingeniero Hércules Torelli que V.Majestad tiene resuelto pase a reconocer la Plaza de San Sebastián para que vea la forma en que mejor se podrá fortificar así como también el Castillo de la Mota con la instrucción que se le ha de dar. Pareció al Consejo que juntándose los papeles concernientes a esto, juntamente con la planta que hicieron D. Esteban Escudero y D. Miguel Casco, se remitiese todo al duque de Bornouville que habrá de llevar a este Ingeniero...”

F.Mexia, *El castillo...*, 1979, p.34..36

Alejandro Hipólito Baltasar de Bournonville era un noble y militar belga al servicio del Sacro Imperio Romano Germánico y del reino de España que fue virrey de Catalunya, precediendo en esa función al marqués de Leganés, y que a partir de febrero de 1686 lo fue de Navarra. Desde Pamplona ejercía además, a las órdenes del Consejo de Guerra, el control sobre la defensa de la frontera guipuzcoana, y también estaba convencido de la valía de Hercules Torelli. Morirá en Pamplona en agosto de 1690. En un papel adjunto al escrito del 2 de abril de 1686 se verifica que:

“... habiendo examinado la planta referida con el duque de Canzano y dicho Hércules Torelli, parece que, pasando cuanto antes el Duque, vaya también este Ingeniero. Que visite la plaza, forme otra planta y diga su parecer al Consejo. Pero entre tanto ponga luego la mano al Castillo de la Mota para mejorar el Peñon, hacer traveses, espaldas y cortaduras para defender y cubrirse contra el cañon enemigo, fabrique almacenes en el recinto más bajo con la batería que defienda el puerto, de la manera que propuso en otro papel del 1 de marzo de este año que viene con esta consulta, que es lo mismo que han propuesto los dos ingenieros Meni y Escudero...”

F.Mexia, *El castillo...*, 1979, p. 34..36

El 13 de Abril de 1686 son recibidos en el consejo de Guerra el duque de Canzano y Hercules Torelli, quien presenta su informe y se decide llevar a cabo las obras de mantenimiento de la ciudadela, o sea del castillo de la Mota. Para el 29 de Noviembre tenía terminada la redacción del proyecto de reestructuración de las defensas de San Sebastián y del castillo de la Mota, en el cual estaba ya trabajando. El marqués de Conflans, de familia Borgoñesa, informará sobre dicho proyecto al Consejo de Guerra, formado por el rey Carlos II, el Principe de Montesarchio, el Marqués de la Granja, el Marqués de Brenes, Don Diego de Bracamonte y por el propio Marqués de Conflans. Este último además de presentarlo, lo aprobó y defendió; como era conocedor del sitio de San Sebastián, el Consejo se alineó con su opinión y dictamen, para pasar a ordenar que se ejecutase el proyecto diseñado por Hércules Torelli. Este último, sin embargo, no se mostraba del todo satisfecho de su trabajo, y ya en una carta dirigida al Consejo el 14 de octubre explicaba las dificultades que tenía para realizarlo:

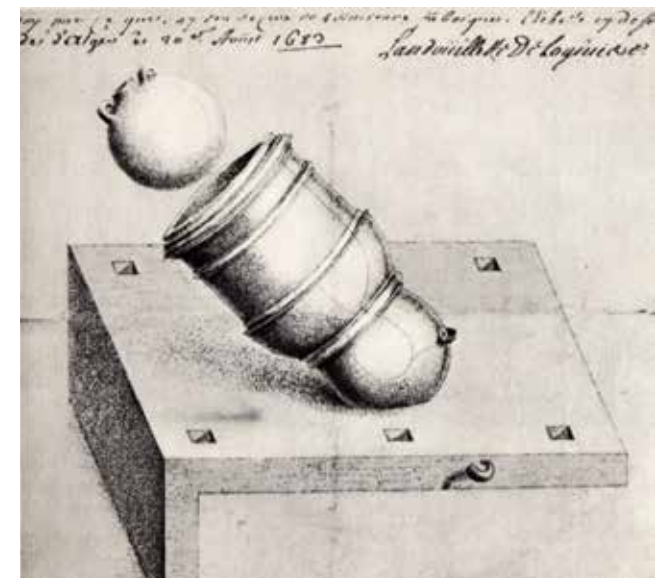
“...No la enviaba a su gusto, por haberse ocupado en la fundición de un mortero de su invención y haber comenzado la fortificación de la montaña del Castillo de Santa Cruz de la Mota, haber hecho un puente levadizo de las fortificaciones exteriores de aquella plaza; que cesó la obra por falta de medios...” “...Se lamentaba de que no le enviaban dinero porque no le habían dado mas que sesenta reales de su sueldo y había tenido que vivir del referido mortero y haciendo una campana, reconociendo que todo estaba parado...”

F.Mexia, *El castillo...*, 1979, p. 36-37



fig.30 Jean Charles de Watteville, marquis de Conflans  
circa 1680, RMN, Grand Palais Paris.

fig.31 Mortier de Landouillette de Logivire 1683-SHM, France



El malestar y las quejas, sobre todo a nivel económico, serán una constante que acompañará a Torelli, durante toda su vida profesional al servicio de la Corona. A pesar de estar apoyado por grandes personalidades del Reyno, se enfrentará a numerosas cábalas, celos y envidias que, sin duda alguna, no ayudaron a desarrollar satisfactoriamente sus proyectos. Pero el año 1686 será intenso para Torelli; además de los informes, obras de mantenimiento y proyecto relacionado con las defensas de San Sebastián, se dedica a la fundición de una campana, y a la del famoso mortero de su invención. En una carta del 16 de septiembre el Duque de Bournonville informa sobre las dificultades que tiene Torelli con la fundición de las bombas para dicho mortero, sobre la necesidad de que vuelva a Catalunya para solucionar el problema y de paso sobre “la gran cantidad de líneas que ha tirado (que) parecen muy buenas”, para su proyecto de la defensa del castillo de la Mota:

“ El Señor Duque de Bournonville en carta para S.M. de 16 de la corriente entre otros puntos dice: Ha hallado en los presidios de la Provincia de Guipuzcoa al Yngeniero de fuegos artificiales Hercules Toreli con un mortero de la nueva inbención y su ajuste de bronce que es una gran maquina y pesa todo 56 quintales de bronce, que de dia antes se hizo la prueba con tres bombas que no hicieron todo el efecto que se prometia Toreli, pero se escusa diciendo son las bombas de la vieja forma y manera y para que sirva bien su mortero se han de fundir bombas a proposito y que el Señor Capitan General de la Artillería de España le había recomendado pasase a las herrerías de Liérganes para dar el mando de las bombas que se han de fundir y dice el señor Duque que si es así se podría enviar la orden a Torrelli para que pasase a las herrerías. Que el dicho Torrelli ha formado una planta de la fortificación que ha de hacer al castillo de la mota que podrá<sup>11</sup>... entregarse al consejo de guerra para que le examine pero a su aparecer pasaría esta fortificación de mucho los medios que se podrían alcanzar y después la gran cantidad de líneas que ha tirado parecen muy buenas y muchos reproches contra el castillo que fortificaciones exteriores para la defensa del dicho Castillo que necesita muros de tantas fortificaciones que la ciudad misma, que se podría conceder licencia a Torrelli para volverse a Cataluña y gozar el sueldo que tiene allí situado en pan y cebada,

y contenerse en Gipuzkoa de algunos reparos inescusables pues no necesitan allí de morteros de tanto gasto sino tienen las bombas que Toreli dice ser necesarias para su trabuco que es además de esto tienen allí<sup>12</sup> consigo al sacerdote alemán que es de Moravia entre Bohemia y Austria el cual entiende admirablemente de fuego de artificios y es muy práctico de uso de los morteros de la vieja y nueva fábrica y los fundieron con mucho menos gasto y de más servicio, formando ajustes de madera bien armados de hierro que también vio algunas experiencias con el mortero viejo de este mismo sacerdote el cual acertó en todo muy bien y tiró sus dos bombas muy derechas y más lejos que el trabuco nuevo excusándose Toreli sobre el defecto de la bomba vieja. 16 de septiembre de 1686

Decreto<sup>13</sup> 27 de septiembre.  
Que venga aquí Torrelli con la planta a que se le envió

AG Simancas, Aparici XLI - copia leg. 2722, 1686

En el archivo del Ayuntamiento de Hondarribia existen otros dos documentos, copias del de Simancas, acerca de las pruebas que realiza Hércules Torelli con su mortero:

“Para el Marqués de Astorga. No dudo que antes de ahora se le habría dado cuenta a vuestra excelencia de haberse sacado de esta plaza (Fuenterrabia) y llevado a la de San Sebastián dos piezas de artillería y seis morteros para fundirlos y sacar de ellos otros de la nueva inventiva de Don Hercules Toreli y aunque hace días que se fundió uno de poco calibre está después acá parada la obra y algo desazonado también el dicho Hércules a lo que se me ha dado entender por algunos desaires que se le han hecho y haber llegado a penetrar que en vez de aplaudirlas se ha tirado a deslucir sus ideas. Y en lo que toca al nuevo mortero me atrevo a afirmar que es muy justo su sentimiento por estar tan de su parte la razón de las repetidas experiencias que se han hecho en esta plaza a satisfacción del gobernador de ella y de los oficiales de su guarnición que concurrieron a verlas y así convalidaría en todo caso se fundan hasta media docena de las bombas mayores que hay en la plaza y que en ella se hiciese la fundición. Tampoco me parece sería desacertado que por ventura se haría con ahorro de algún gasto, con más libertad del ingeniero y con menos ocasión que hayan quien le dispute, yéndosele a la mano en su obra... “

AG Simancas, Guerras. Lib. 3; reg. 2

El que escribe la carta, aunque al ser un copiadore no esté firmada, es muy probablemente el duque de Canzano quien, como era preceptivo, acumulaba la función de alcalde de Fuenterrabia<sup>14</sup> y de gobernador de Guipuzcoa. Se lamenta de los “desaires” que sufre su protegido Hercules Torelli y busca apoyos en la persona de Antonio Pedro Sancho Dávila y Osorio, décimo Marqués de Astorga, dos veces grande de España, capitán general de artillería y miembro del consejo de Estado<sup>15</sup> del Reino, seguramente por su condición de mandatario de la artillería.

La respuesta será una muestra de cómo se activaban las redes de influencias y se intercambiaban servicios en aquella época de decadencia. No sabemos si, al final, las experiencias en materia de artillería del ingeniero Torelli se pudieron llevar a buen término ni si fueron exitosas y de utilidad para el ejército español.

“...Paso a responder a usted que hallándome noticioso anticipadamente de esto último y no dudando que la calificación de VE acredita lo contrario a ella de poco justo, procuraré en cuanto estuviese de mi parte y muy eficazmente todo lo que miraré al deber y gusto de vuestra excelencia sin haber dudas que yo le tendré grande de que luzcan mis oficios en esta dependencia y también de que VE continué en favorecerme dándome según se lo suplico otras ocasiones de su satisfacción y servicio en que ejecutar mi obediencia y lucir El verdadero y firme afecto con que se las merezco. Dios conserve y prospere a vuestra excelencia infinitos años. Madrid 30 de noviembre de 1686.

Marques de Astorga, Conde de Trastamara

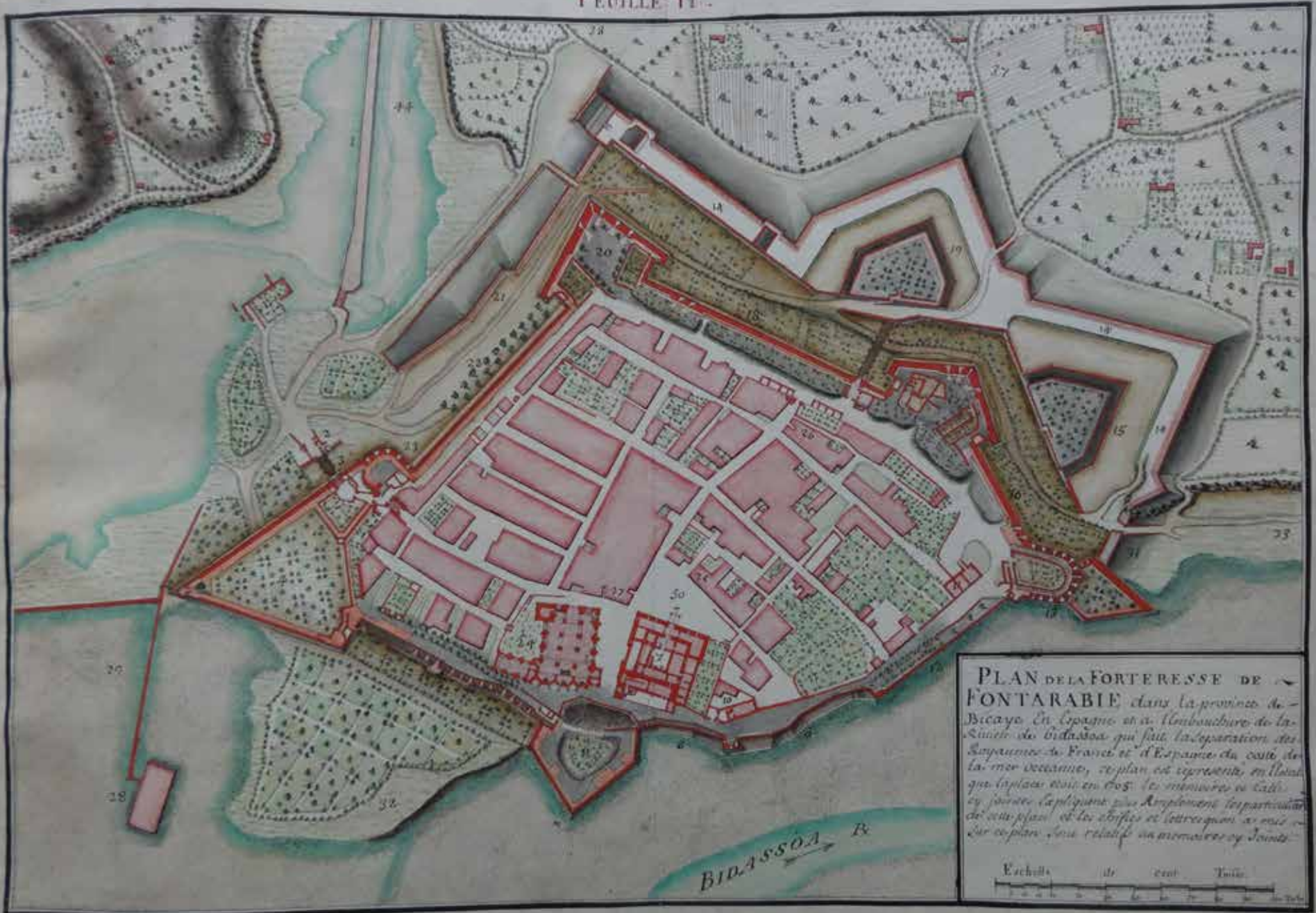
AG Simancas, Guerras. Lib. 3; reg. 9

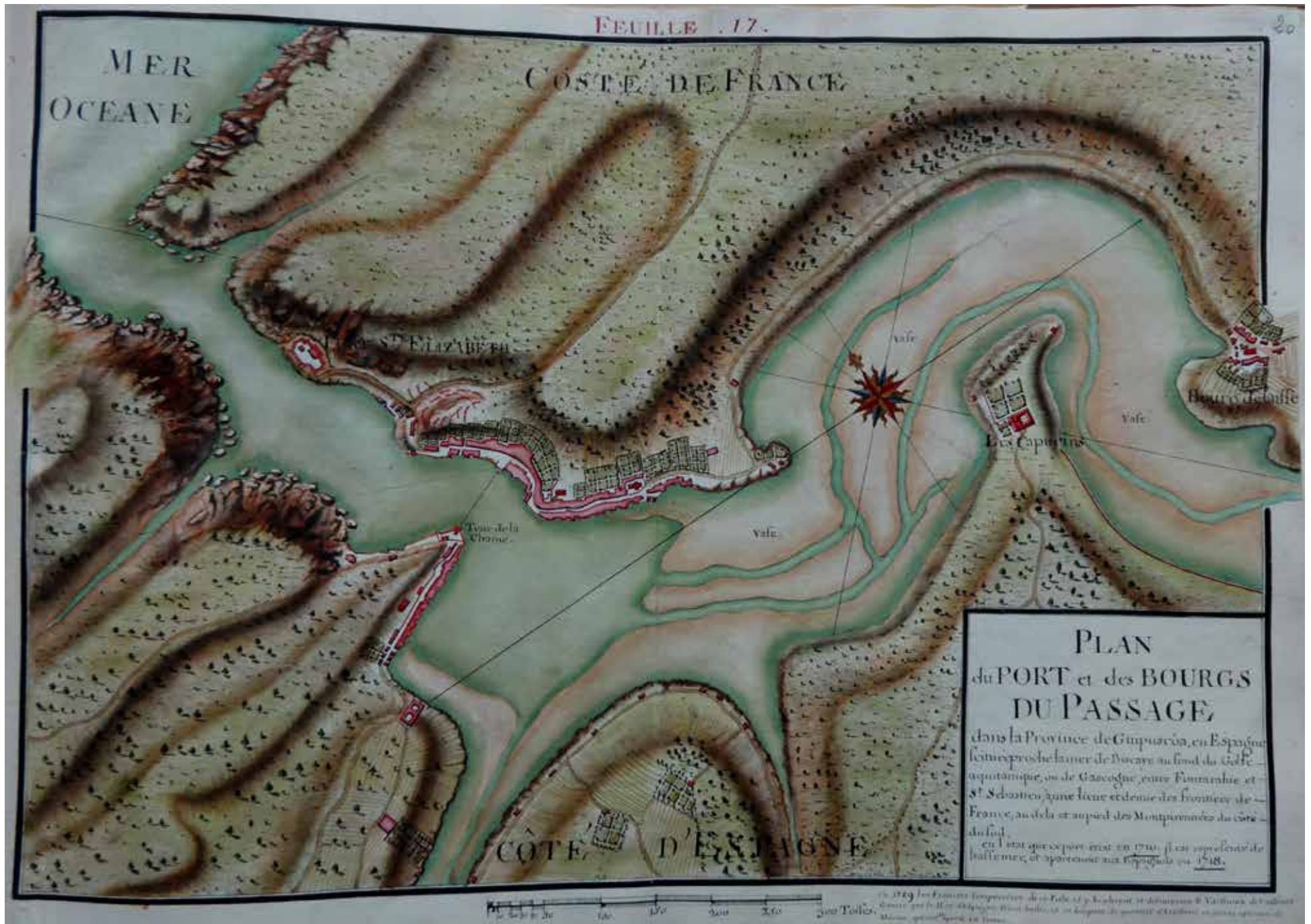
fig.32 Hércules Torelli, dibujo de *la quarta enbencion de morteros, compuesta de dos pedazos...*, 1693. AG Simancas. El reciente rescate de este documento prueba que Torelli mantuvo durante algunos años sus propuestas e invenciones de mortero.

fig.33-34 Doble pagina siguiente, Fontarabie y le Port du Passage, dos laminas 11 y 17, del Atlas Massé, circa 1705, SHD Vincennes.

11. Texto desaparecido. 12. En Cataluña. 13. Del Consejo de Guerra. 14. Al final habla en nombre del Cabildo. 15. De asuntos exteriores.







8. DIEGO ERCOLE TORELLI RAGGI, UN ARQUITECTO ITALIANO EN DONOSTIA | 579

Durante este mismo año 1686, Hercules Torelli realizará, además, otros trabajos de diversa índole. Entre ellos la redacción de un memorial que trataba de la limpieza del canal de entrada al puerto de Pasajes, anegado por un banco de arena que lo atravesaba y que hacía difícil la navegación, apelando, sin duda, a la experiencia que obtuvo con las obras de adecentamiento del puerto de Toulon. Las obras correspondientes se realizarían a partir de Agosto de 1687 a cargo de don Ignacio de Leizaur y de don Juan Bautista de Amezqueta, asesorados por el ingeniero don Antonio de Reinao, natural de la isla de Malta, acabándose en Mayo de 1688.<sup>16</sup>

El año 1687 empezará con incertidumbres para Hércules Torelli, entre la continuidad de su trabajo en la plaza de San Sebastián y su retorno a Cataluña. Escribe varias misivas intentando aclarar su situación, entre ellas una última al marqués de Villanueva, hombre fuerte en el Consejo de Guerra.

“...(desde que) se sirvió escrivirme de orden de S.M.<sup>a</sup> con el aviso del recibo de la Planta que remiti de las fortificaciones necesarias para esta plaza, de que se dio orden al Sr Duque de Bornanvila de lo que en ellos se devia executar para que me areglase á lo que se ordenase en virtud de la que tiene S.M. me hallo en esta Ciudad sin expedición alguna ni Premisas de lo que se deva executar por laindependencia que me escrivio d(ic)ho Don Duque de Bonombila no tenia en esta provincia que ver donde me detiene el deseo unico de servir a S.M. con celo y hacierto recreciendoseme los Gastos que se deban considerar; Suplico à V.S.<sup>a</sup> se sirva hacer memoria al Consejo para que mande lo que deva hacer y V.S. me honre y favorezca en mis dependencias àregladas a la razon y servicio de S.M. como quien es y Por no tener otro que me protege y compare en ausencia del Sr Principe de Montesarchio que me tendra V.S.<sup>a</sup> a su obediencia con el reconocimiento devido...  
S.S. Mayo 12 de 1687 ... Ercules Torelli”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2755, 1687

El duque de Bourmonville ha dejado de tener responsabilidades sobre San Sebastián y, ante la ausencia de su valedor, el príncipe de Montesarchio, Torelli busca en el marqués de Villanueva un nuevo apoyo, pero lo que se desprende de todo ello es la falta de liderazgo y la desorganización en los aparatos de poder de la monarquía de Carlos II. Esperando la decisión que se tome a su respecto, sigue con la experimentación de sus morteros en Fuenterrabia, y escribe de nuevo al marqués de Villanueva.

“...Al Sr Marques de Astorga remito ocho diferencias de morteros para que S.E.<sup>a</sup> se sirva de experimentar mi deseo de servir á S.M. por el obrar estimare que V.S.<sup>a</sup> lo vea y me favorezca...el dibujo del mortero que digo à V.S.<sup>a</sup> y a la presente estoy fundiendo uno del sentir del Sr. Duque de Canzano de que doy a V. S.<sup>a</sup>. quenta ... S.S. Julio 21 de 1687 ... Hercules Torelli

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2755, 1687

En ese mismo 21 de julio de 1687, se le remitirán 150 reales de parte del Duque de Canzano, por “la fundición de los Morteros de bombas de la nueva imbencion” en carta del veedor del presidio de San Sebastián Ventura de Landaeta.<sup>17</sup> Ante la insistencia de Torelli, el Consejo de Guerra opta por devolverlo a Catalunya, sustituyéndolo por D. Miguel Gasco, decisión que al parecer no se cumplirá.

“... acordó el Consejo en 28 de julio de este año, se reconociese lo mandado sobre la buelta de este Yngeniero: Y en cumplimiento del, se dijo estaba resuelto por consulta de 24 marzo de este año, que el señor Duque de Canzano encargase el reconocimiento de las fortificaciones resueltas para la Plaza de San Sevastián y Castillo de la Mota à Don Miguel Gasco y que hiciese bolber à Ercules Torelli à Cataluña donde hace falta sino le habia menester alli para esto; en cuya conformidad se le embió la orden y hoy se disputa sobre si la Ciudad tiene obligación de costear estas obras<sup>18</sup>...”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2755, 1687

Pero Hércules Torelli no tiene recursos para viajar a Cataluña e incluso esta “empeñado”, con riesgo de ir a la cárcel. El duque de Canzano, gobernador de Guipuzcoa, será quien le socorrerá.

“ En cumplimiento de la orden que tiene, la ha dado al Yngeniero Ercules Toreli para que buelba à Cataluña; y por lo empeñado que se halla, y no tener para el viage; representa, que se le mande librar alguna ayuda de costa para ello, respecto de que para que no le llebasen à la carcel le mandó socorrer anteriormente con 2520 reales de vellon, que corresponde à cinco reales cada dia de los que se ha detenido alli. Que tambien se le ha ordenado se fundiesen seis morteros para Fuenterrabia, y asistiese á ello Toreli, de que ha resultado su detención,<sup>19</sup> y por haber fundido otro Mortero que alcanza tres cuartos de legua con movimiento circular para la punteria sin mover el montage, mejores que los de Francia; y por no haberse remitido los medios resueltos para ello no se ha concluido la fundición que queda imperfecta y no se podrá egecutar si se va a Cataluña. Que Don Miguel Gasco se escusa de acudir à las fortificaciones por hallarse Capitan vivo<sup>20</sup>, y no habiendo quien asista à ellas si se va Ercules Toreli, sera necesario que se provean de otro sugeto que asista à todas estas materias. Decreto en 3 de Octubre de 1687: Que se mantenga allí mientras le hubiere menester como esta mandado, continuandole el socorro y escrivase sobre Gasco que ha parecido mal su retraso y no enmendandose se le quitará su Compania que se le dio...”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2755, 1687

Finalmente Hércules Torelli no retornará a Catalunya, y se quedará en Guipuzcoa, entre San Sebastián y Fuenterrabia, experimentando los morteros de su invención, cuyo resultado y utilización, de momento, desconocemos. Sin conocer la fecha exacta en 1688, se le ordena visitar los puertos de Laredo y Santoña para que informe sobre el estado de las defensas existentes y proponga mejoras y diseños de adecuación a los nuevos tiempos. Torelli propone, primero, construir dos baterías, una con nueve cañones, llamada de San Carlos, y la otra con siete, llamada de San Martin, a la entrada del puerto para la defensa de la Capitana Real.

16. Museo Naval de Madrid. Colección de documentos de Vargas Ponce, T. 8 Doc. 28, fol. 286 - 287, con copia en el AG Simancas.

17. AG Simancas Aparici XLI, copia leg.2755, 1687. 18. Decreto de confirmación fechado en 28 de Agosto de 1687.

19. De quedarse en Guipuzcoa y no ir à Cataluña. 20. En ejercicio, en otro lugar.

Plantea, además, edificar un fuerte en la punta del arenal de la Salve, como elemento central del dispositivo defensivo de la ría de Santoña, con su puerto y con los astilleros de Colindres. Una Real Cédula con fecha del 9 de febrero de 1689 confirmará el proyecto, confiando al Corregidor Vasco Vázquez de Coronado su realización. Cumpliendo los planos de Torelli y teniendo en cuenta la condición de arenal del lugar, el fuerte se construyó sobre un asiento de gruesos tablones de roble, a modo de recinto cuadrado, con cuatro baluartes en sus esquinas, preparado para recibir a ocho cañones.

“...Obligando a los naturales del contorno a que lleven fajinas, lepes y lo demás necesario...”, “...y en esta forma servirá la defensa a los naturales y de utilidad a mi servicio para lo futuro donde podrá abrigarse y invernar una Armada de muchos navíos y de los que bajan a él para arbolarlos y tripularlos...”

AHP de Cantabria, Laredo, leg.100, doc.8

Las dos primeras baterías, la de San Carlos y la de San Martín, se construyeron de mampostería de piedra, sobre el emplazamiento de antiguos fortines medievales de tierra batida. Están dibujadas en un plano del Atlas Masse, fechado en 1719, con el número exacto de cañones, tal como las cita Torelli en uno de sus memoriales de 1692. Han permanecido hasta hoy, con algunos cambios que se hicieron en el siglo XVIII en el caso de la de San Carlos y con una reconstrucción mucho más importante, durante la segunda mitad del siglo XIX, en el caso de la de San Martín, a la cual se le añadió otra batería en la parte superior.

El año de 1688 terminará con un suceso desastroso para San Sebastián. El martes día 7 de diciembre de 1688 a las 4 de la tarde se desató una violenta tormenta sobre la ciudad, con un impresionante aparato eléctrico. La mala fortuna quiso que uno de los rayos más violentos cayera sobre el almacén de pólvora del castillo de la Mota, produciendo una enorme deflagración que dañó gravemente sus muros y murallas, y provocó la muerte de buena parte de la guarnición. De la destrucción se salvó la pequeña capilla del Cristo de la Mota, lo que fue considerado como un milagro.

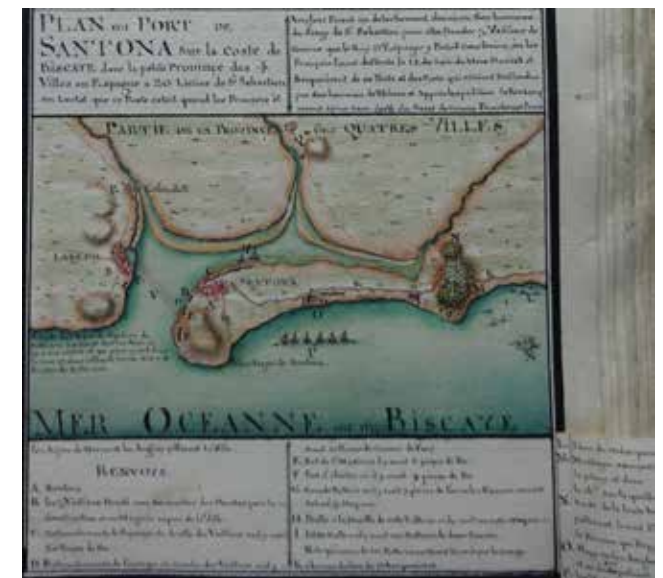


fig.35 Santoña, fotografía actual del fuerte de San Carlos

fig.36 Santoña, detalle de lammina, Atlas Masse, SHD, Vincennes



El propio gobernador de Guipuzcoa, Andrés Coppola, Duque de Canzano, relató los hechos en una carta enviada al consejo de Guerra, el día 20 del mismo mes.

“...Dios se ha servido de prevenir nuestras culpas por el aviso de cinco rayos que en un mismo tiempo cayeron en diversas partes de la Ciudad, dando uno en la Munición de la Pólvora del Castillo de la Mota, dejándole enteramente arrasada con pérdida de toda su guarnición y sólo el viejo Castellano quedó milagrosamente vivo si bien malamente herido debajo de las ruinas de su habitación...”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 4136, 1688

Y no solo el castillo sufrió las secuelas de la explosión.

“...Se expandía el temor por el ruido de la multitud, las piedras, vigas, tejas, etc., que por impulso volaban del Castillo. En los templos, conventos, casas, se partían puertas, rejas, vidrieras y ventanas, cayendo piedras entre los religiosos, sin que ocurrieran daños personales...”, “...En la plaza murieron cuatro vecinos quedando algunos heridos. La pólvora almacenada en el polvorín pasaba de 800 quintales con buena porción de mechas, mosquetones, granadas y bombas...”

C.L.Murugarren, *La catástrofe del castillo de la Mota*, BEHSS 3, 1969, p. 201-6

El esfuerzo que se invirtió, a duras penas, los dos años anteriores para remozar y mantener en buen estado el Castillo no había servido para nada, y el Consejo de Guerra tuvo que apelar a la profesionalidad del ingeniero Hércules Torelli, que no había dejado del todo San Sebastián. Conocía bien el lugar y tenía entregadas sus trazas del conjunto defensivo de la ciudad y de su castillo. Había que volver a empezar de cero, al menos en cuanto a obras se tratara. Torelli se reuniría de nuevo con su valedor y amigo, el duque de Canzano, y con la sociedad donostiarra, en un momento crítico de su historia. Un mes más tarde, en enero de 1689, tenemos constancia de la existencia de un proyecto de “Almazen Capaz de 500 Varriles de Polbora”, presentado por el duque de Canzano.

Don Crispín González Botello se había dirigido al gobernador de Guipuzcoa, en fecha del 8 de enero, para pedirle que resolviera, con la ayuda de “personas practicas”, el problema de la deficiencia que aquejaba al almacén de pólvora de 1.500 quintales de Fuenterrabia, de no estar a prueba de bomba.

Como justo en aquella fecha se había requerido la presencia de Hercules Torelli para arreglar el desastre de la explosión del castillo de la Mota, es muy probable que este se pusiera al servicio del duque de Canzano para estudiar el caso del polvorín de Fuenterrabia. La solución adoptada fue sustituir el polvorín defectuoso por tres más pequeños, pero compactos, a modo de conos ojivales que recuerdan las casas vernaculares de la Puglia del sur de Italia, llamadas Trulli, una forma geométrica pura, digna del matemático arquitecto italiano, a prueba de bombas. La traza que tenemos de la construcción tipo recuerda su estilo de dibujo. Iba como complemento de la carta de respuesta del Duque de Canzano al Consejo de Estado de la Corte en Madrid.

“Señor mío. En cumplimiento de lo que V.S. se a servido advertirme en carta de 8 del corr.te que ynformado su Mgd de necesitar de reparo el Almazen de la polbora de fuenterravia le reconozca con personas practicas, ynformando de lo que podrá costar la obra y la forma que se podrá disponer a la m(ayo)r seguridad evitando los riesgos de su mal cobro, devo representar que el referido Almazen es de paredes senzillas y a texabana en donde por ningun modo puede estar segura de Bombas y para resguardarla de estas, nezesita doblarse las paredes..., y siendo esta otra mucho mas costosa que hazerle de nuevo, es mas conbeniente dejarle para Servicio de los demas pertrechos..., y fabricar tres torreoncitos capaces cada uno de 500 qs de polbora para que este repartida por lo que pudiere suzeder, y costará quinze mill R(eal)s de V(ell)on cada uno ...si bien este presupuesto no se puede dar por mui zierto respecto de no saverse elondo que podran tener los cimientos y remito la ynclusa planta de uno de los pequeños para que se reconozca si fuere de aprobaci3n...San Sev.n Hen.o 30 de 1689”.

AG Simancas.Estado, Leg.4137

En febrero del mismo año, reunido el Consejo de Estado, se aprueba dicha solución “que es conforme a las ordenes generales”, y ante el peligro de guerra con Francia y la posibilidad de “hechar bombas desde Andaya”, se ordena “se ponga luego la obra en execucion”. Pero, seguramente por falta de presupuesto, nunca llegaron a construirse los tres pequeños polvorines proyectados y, probablemente reformado posteriormente, se ha mantenido hasta nuestros días el “viejo” almacén de pólvora. Un año más tarde, el 5 de enero de 1690, Hércules Torelli contraería matrimonio en la iglesia de San Vicente con Josepha de Ocariz, hija de Tomás de Ocariz y de Clara Leyza, nacida en San Sebastián en 1658.

“En cinco de henero de 1690, precedida licen(cia) del Ill(ustrisi)mo S(eño)r D(o)n Juan Grande Santos de S(a)n Pedro mi s(eño)r Ob(is)po deste Ob(is)pado de Pamplona”,...., “yo el vicario asisti al matrim(oni)o que por palabras de presente contrageron el Cap(itan)n D(o)n Diego Hercules Torriili y Raghi, natural de la ciudad de Pabia en los estados de Milan y residente en esta ciu(da)d y D(o)ña Josepha de Ocariz, natural y vecina de esta ciu(da)d. Siendo testigos D(o)n Juan de Zubitola, presbitero, y Fran(cisc)o de Arbeztain, es(criba)no del num(er)o de esta dicha ciu(da)d, vez(in)os y estantes en ella, y por ser ver(da)d firme. Miguel de Eguzquiça”.

DEAH/F06.0611/1846/002-01

Del matrimonio nacerían, primero, el 10 de agosto de 1690, una hija, Antonia Lorenza Ygnacia, concebida antes de la boda, y un año después, el 13 de agosto de 1691, un hijo, García Domingo Lorenzo.

En diez de agosto de 1690 yo el vicario bautice a Antonia Lorenza Ygnacia hija legitima del Cap(ita)n D(on) Diego Ercules Torriili y Ragui y de D(oña) Josepha de Ocariz, presentes el Duque de Canzano, D(o)n Andres de Copula, Cap(ita)n Gen(eral) de los presidios de esta Provinc(ia) y la Marquesa de Robledo, su muger, y por ser ver(dader)o, firme. Miguel de Egusquiça. En 13 de agosto de 1691 yo el vicario bautice a Garçia Domingo Lorenzo hijo legitimo del Capp(ita)n D(on) Diego Ercule Torriili y Ragui y Doña Josepha de Ocariz. Presente el ex(celentis)imo S(eñ)or D. Garcia Sarmiento, Governador de las Armas de los presidios desta Provinc(ia) y D(oña) Catalina de Orna y Santa Marina. Y por ser ver(da)d lo firme. Miguel de Eguzquiça.

DEAH/ Asiento de los libros sacramentales, San vicente

21. Luis Murugarren, *actas munip. de SS, 1600-1619*, BHESS 32, 1998,p.12. 22. Parroquia de Santa Mría, Cuentas del Cabildo Eclesiastico, San Sebastián, libro primero 1684-1779 23. Archivo Municipal de Irún, E-5-III,1,1 1719.

La presencia del gobernador duque de Canzano en el bautismo de la hija, indica la importancia y el reconocimiento que tenía Hércules por aquel entonces. Reconocimiento que se reproduce en el bautismo del siguiente hijo, con la asistencia del gobernador que sucedería al duque de Canzano. El linaje de los Ocariz formaba parte de las familias que jugaban un papel relevante en la vida de San Sebastián. Se tiene constancia de un Tomás de Oca(d)is que actuaba en 1603 como merino del corregidor, un oficial ejecutor de los mandamientos del corregidor real<sup>21</sup>. Es posible que Tomás de Ocariz albergara en su casa a Hercules Torelli, propiciando la relación entre su hija y este último. Sabemos de la existencia de una deuda que tenían contraída los padres de Josepha con el cabildo eclesiástico de San Sebastián, avalada por su casería. Esta deuda fue asumida por el futuro yerno, y dicha casería pasó a ser propiedad del matrimonio Torelli - Ocariz<sup>22</sup>.

La casería, localizada en el partido de Lugariz, que hoy correspondería a Miraconcha, vecina del caserío Pintorena, futuro fortín durante las dos guerras Carlistas, desaparecerá a mediados del siglo XIX. Se la cita como casería de Hércules Torelli en el listado de casas afectadas por los daños causados por el duque de Berwick en el asedio de 1719<sup>23</sup>. A propósito de los hijos de la familia, sabemos, que existió una segunda hija, Felicia Ignacia, que murió el 25 de septiembre de 1767, pero de momento desconocemos el destino que tuvieron, ni si hubo más.

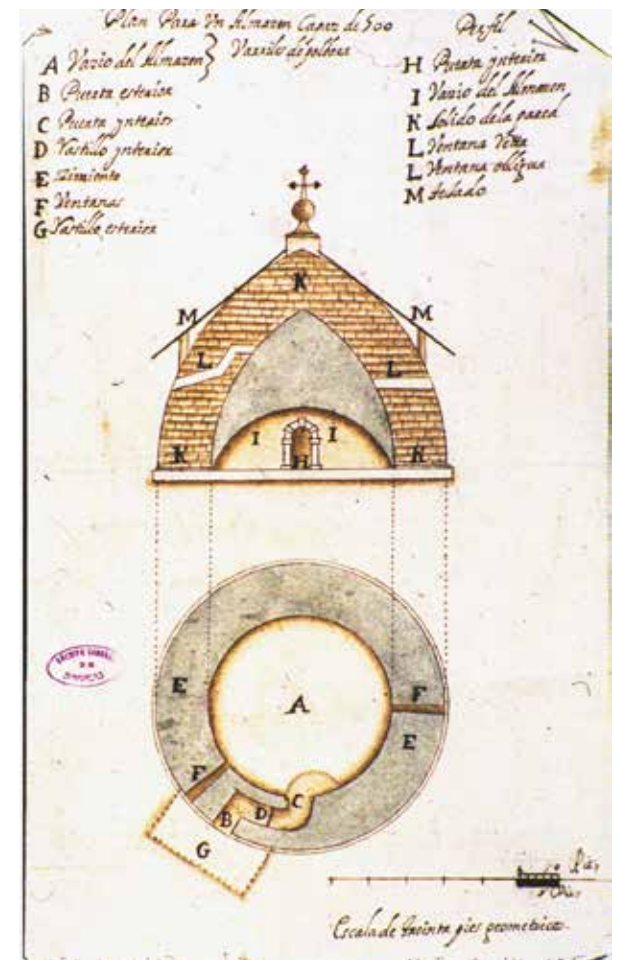
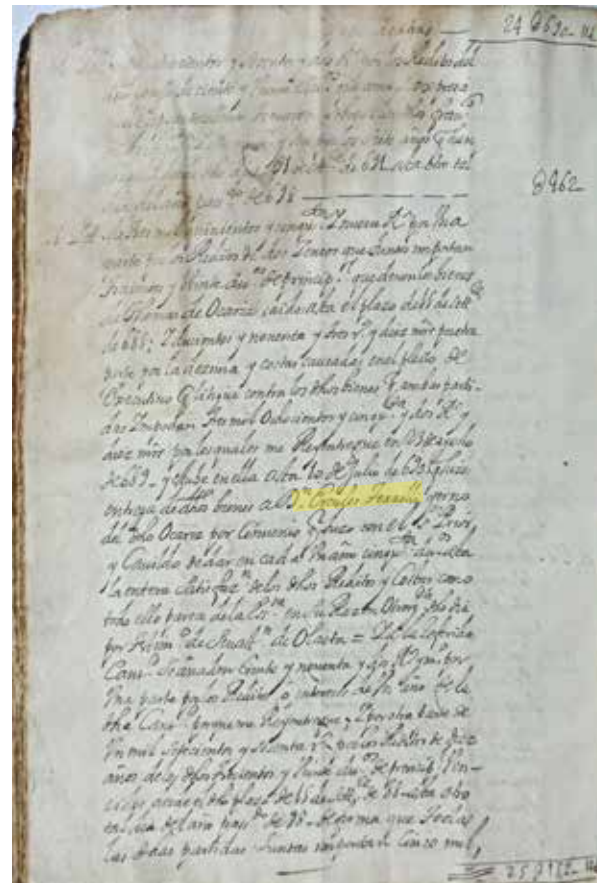


fig.37 Pagina del libro de Quentas del cabildo eclesiastico, donde aparece nombrado Hércules Torelli, Parroquia de Sta Maria del Coro de San Sebastián.  
 fig.38 Acta de Matrimonio de Hércules Torelli con Josefa de Ocariz, DEAH-AHDSS, Asiento libros sacramentales de San Vicente. F06.061/1846/002-01.  
 fig.39 Fotografía, ejemplo de Trulli en la Puglia italiana.  
 fig.40 Propuesta de Polvorín para Hondarribia, presentada por el duque de Canzano a la corte de Madrid. AG Simancas

Mientras tanto, las obras de reconstrucción y arreglo del Castillo de la Mota se dilatan y parece que existen diferencias entre lo proyectado por Torelli y la realidad. El Marqués de Conflans redacta el 16 de Julio de 1689 un informe que envía al Marqués de Villanueva y al Consejo de Guerra, en el cual se queja del curso que van tomando las obras. La administración de la cosa militar por parte de la corte de Carlos II se diluye entre demasiadas autoridades, incapaces de hacer frente a la imposible tarea de defender un inmenso imperio y que solo pueden esconder su impotencia y, sobre todo, la falta de recursos, con informes y contra-informes. Es así como el Consejo de Guerra pide por decreto que se le sean enviadas las trazas de la fortificación propuestas por Torelli y que con ellas informe, in situ, un tercero personaje Don Juan de la Carrera, Capitán General de Artillería, cosa que este hace, pero sin dilucidar nada.

“...que le faltan datos porque sólo juzgaba por los dibujos, donde había gran diferencia entre lo vivo y lo pintado, aunque se fiaba de lo dicho por el Marqués de Conflans”.

F.Mexia, *El castillo...*, 1979, p.38

El 12 de Agosto, se reúne de nuevo el Consejo de Guerra para afirmar que no son necesarias las obras del Castillo de la Mota, pero reconociendo la falta de dinero para acometerlas. Se decide que se rehaga solo el almacén de la Pólvora y un recinto de defensa. Sin embargo, el 16 de Septiembre se presenta un nuevo presupuesto de 3.000 doblones para invertirlos en la recuperación del Castillo, pidiendo con apremio que se adelante una tercera parte de dicha cantidad. Es interesante consultar, al respecto, las actas de los acuerdos de las juntas de la Diputación Guipuzcoana de la época. Entre dichas actas existen diferentes documentos relacionados con las fuentes de financiación que propone la provincia para pagar las obras de construcción de las fortificaciones. Se propone, por ejemplo, la imposición de alcabalas y hasta la introducción y venta de 500 esclavos en Buenos Aires.<sup>24</sup>

24. Relación y resumen de lo obrado en nombre de la Provincia por D. Miguel de Aranburu, en el expediente sobre fortificaciones y defensas de las plazas y puertos de la Provincia. AGG-GAO. Serapio Múgica. JD SM 18,4.

El problema del dinero sigue siendo también acuciante para Torelli que se ve obligado a dirigirse al marqués de Villanueva en diciembre de 1690.

“...Señor pongole a vuestra señoría presentar la cobranza de mi sueldo pues va con tanta lentitud que hace más de tres años que no he cobrado maravedies y por hallarme en prestado en el servicio de S.M. y la asistencia de este castillo y su fortificación quisiera ser favorecido de aliviarme con lo bencido de mi sueldo aunque el asentista Navarro me pidió el poder para satisfacerme dilata tanto que necesito cansarle a vuestra señoría para que se mande satisfacerme cuanto antes, Y además de hallarme casado en esta ciudad y hallarme con diferentes empeños de lo de antes soy tan molesto que si no fuera por la satisfacción que tengo en las honras que experimento en V.S<sup>a</sup>. escusara en ser tan cansado, guarde Dios à V.S<sup>a</sup>. siglos de vida como puedo y deseo. San Sebastián y diciembre 19 de 1690. A los pies de vuestra señoría su mayor y más reconocido servidor D.Hercules Torelli  
Decreto 29 de D.1690. Mandesele pagar lo caducado como es justo encargandosele al Duque de Medina lo disponga por el merito del sugeto...”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2879, 1690

Un año más tarde, se manifestaba Hércules Torelli con un escrito a la corte en el que pedía explícitamente la dirección de las obras de las fortificaciones de San Sebastián, ante la inoperatividad de las múltiples y contradictorias decisiones tomadas hasta entonces por la Corte. Acompañaba dicho escrito con nuevos dibujos de lo que el consideraba se debía hacer.

“... En fecha 16 de Mayo de 1691, escribía Torrelli enviando planos de la Mota y solicitaba autorización para disponer a su antojo de los trabajadores y canteros, si es que en definitiva él debía encargarse de la obra. ...”

F.Mexia, *El castillo...*, 1979, p.38

Parece que la Corte no se da por enterada. Sabemos, sin embargo, que Hércules Torelli sigue siendo muy valorado por ella y que se le considera “empleado en la disposición de fortificaciones” de San Sebastián y del Castillo de la Mota. Es tal el aprecio que le

tienen que recurren a él para encomendarle una misión “temporal”, considerando suficiente que, mientras dure esta, se traspase la dirección de los trabajos a un ayudante “inteligente” que sepa seguir lo previamente delineado por Torelli. La misión “temporal” encomendada consiste en inspeccionar y proponer una alternativa al proyecto de fortificaciones de Ceuta, que el gobernador de dicha plaza, Bernardo Baraona está llevando a cabo con el ingeniero Julio Banfi. La misión es delicada, pues la Corte recela del gobernador, al considerar que el proyecto no es correcto, es muy dispendioso y que se producen desvíos de fondos.

“... ha parecido a la junta será muy a proposito para esto (pasar a Ceuta) Hercules Toreli por la satisfacción que se tiene de su persona y habilidad y que hallandose hoy en San Sebastián empleado en la disposición de fortificaciones que se ofrecen y especialmente en la reedificación del Castillo de la Mota se podrá dar orden al Señor Dn. Garcia Sarmiento para que le embié luego a esta Corte, remitiendose de aquí al mismo tiempo credito de cincuenta doblones para que egecute su viage pues en llegando se le dará orden y instrucción para lo que deberá observar, considerandose aasi mismo, que respecto de ser temporal, esta comisión y en que no se detendrá mucho tiempo, no hará falta en San Sebastian para las obras en que está asistiendo, previniendosele deje delineadas y en tal disposición las en que se hubiere de continuar durante su ausencia, que no se encuentre embarazo ni tropiezo en ellas; y para este mismo fin puede señalar uno de sus ayudantes ó persona inteligente en su arte que quede, superintendiendoles y en inteligencia de lo que se ha de ir obrando, de que se servirá V.S. dar cuenta a S.M. para que mande lo que fuere servido...”  
Respuesta del marqués de Villanueva a una consulta del Consejo de Guerra que se realizó el 13 de julio de 1691

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2871, 1691

Escaseaban los ingenieros, sobre todo los que dominaban las matemáticas y sabían dibujar, y en vez de tenerlos inmovilizados en direcciones de obras aleatorias, que tardaban en arrancar por falta de dinero y que podían ser asumidas por maestros de obras locales, mejor era rotarlos y mandarles estudiar las numerosas fortificaciones de un reyno tan extenso, para proponer mejoras y nuevos diseños o resolver problemas de disfunción.



fig.41 M. De Vaux de Germaney ...*château de St Sebastien*, 1709, BNF. Paris.

Así, por lo menos, la corte se hacía la ilusión de que se velaba por el bien del reyno y de su defensa, aunque luego gran parte de los magníficos proyectos solo se quedarán en el papel. Un escrito emitido por el Consejo de Guerra en enero de 1692, refleja bien la situación. Los ingenieros citados, como el propio Torelli, intercambiarán sus puestos a lo largo del último decenio del siglo XVII.

"... En Catalunya solo se halla Ambrosio Bossano y su ayudante Carlos Quirico ... En Oran Don Josef Castellón también empleado en las obras ... para que se le ymbió ha aquellas plazas y mandado venir a Cartajena para ver una que quiere intentar aquella ciudad y volver inmediatamente a Oran ... En Navarra D. Esteban Escudero que aunque de profesión militar es práctico en esta otra ... haviendo pasado con licencia a Extremadura le ha ocupado el conde de Montijo ... en marzo ha de estar en Navarra. En Guipuzcoa sé ymbio a Don Hércules Torrelli para las fortificaciones del castillo de la Mota, plaza de San Sevastián y Fuenterravía ...

Hay necesidad de ymbiar persona de satisfacción y suficiencia ha reconocer las plazas de Ceuta, Gibraltar, Tarifa y San Lucar ... en Andalucía faltan ingenieros que conviniere tenerles allí de asiento como el Maestre de Campo Don Otabiano Meni para lo mucho que allí ocurre ... Teniendo asimismo V.M. resuelto que de Milán biniese el ingeniero Serena y algún otro que allí huviese y tres o cuatro de Flandes ... Madrid 25 de enero 1692"

AG Simancas, Aparici XLII, copia leg. 4679, 1692

## 8.4 –Costa Andaluza, Ceuta y Oran.

El 29 de agosto de 1691, Don Garcia Sarmiento, gobernador de Guipuzcoa, el mismo que quince días antes había asistido al bautismo del segundo hijo de Hércules Torelli, entregará a este una carta para presentarse en la Corte ante el marqués de Villanueva, en su camino a Ceuta.

“ El portador es el ingeniero desta plaza Hércules Torrelli que va a esa corte en cumplimiento de la orden de S. M. no habiendo podido ejecutar antes el viaje por haberse detenido en dejar delineadas algunas cosas en este castillo y con esta ocasión hago memoria a V. S<sup>a</sup>. de mi seguro afecto en cuanto fuere de su servicio cuya vida guarde nuestro Sr. ...”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2879, 1691

Es muy probable que la verdadera razón del retraso de Torelli sea el nacimiento de su primer hijo varón y que el gobernador le haya hecho el favor de redactarle una carta “excusandole”. El 17 de septiembre de 1691, Hércules Torelli está en Madrid, pero sigue sin recibir sus emolumentos y su preocupación es aún mayor al estar en su mente el mantenimiento de su familia.

“...Hércules Torrelli ingeniero arquitecto militar ha representado que estando sirviendo a su majestad en el ejército de Cataluña de su real orden el año de 1685 vino a esta corte como se le mandó para ir a la frontera de Gipuzkoa a las asistencias de los reparos y fortificaciones de aquellas plazas como lo ejecutó, con rendida obediencia aplicando en todo lo que se ofreció con el desvelo y trabajo que consta y lo manifiesta la planta de lo obrado en el castillo de la mota de San Sebastián hasta ahora que V. M. le ha mandado venir a esta corte para enbriarle a otras ocurrencias del Real servicio y respecto de que cuando pasó a Guipúzcoa ordenó V. M. se le continuase en Cataluña el sueldo que tenía de 40 escudos situados sobre los granos y aunque se los han ido pagando se lo están debiendo todavía cerca de tres años y por hallarse con su familia en San Sebastián en crecidas deudas y con el gasto de su persona en una posada de esta corte sin saber cómo mantener a su muger y hijos suplicando à V. M. mande dar orden al marqués de Valdeolmos asentista de aquel ejército le pague luego y si ninguna delación todas las soldadas que se le están debiendo...”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2861, 1691

A los cuatro días, sin obtener respuesta alguna a sus demandas, Hércules Torelli recibió su orden de misión redactada por el Capitán General de la Artillería española, Don Juan de la Carrera, presidente a la vez del Consejo de Guerra. Este apreciaba el buen hacer de Torelli, entre otras cosas por la impresión favorable que le produjeron sus dibujos cuando inspeccionó las obras de las defensas de San Sebastián.

“Hércules Torrelli que de orden de S.Mag. a de reconocer diferentes Puertos de las costas de Andalucía, ejecutará lo que se espresa en esta instrucción. A de empezar por la Plaza de Zeuta, reconocerla y en la Puerta del campo donde hay un puesto que llaman la Plaza de Armas reconocer con especial cuidado que obra se puede hacer y que precisamente quede flanqueada de la Plaza para su mejor defensa y lo que esta hecho de tierra que llaman obras exteriores, enviándolo después; en el informe dara su parecer; la obra que se hubiere de hacer que sera cuestion de nombre ; ha de tener su pago el que le correspondiere, y no es menester como algunos han querido entender profundar hasta el agua dela Mar, por el mucho tiempo y gasto que ocasionaria, debesele hacer ha este cuerpo su pedazo de entrada encubierta y que de esta salgan algunos ornillos hacia fuera en aquella distancia que se practica y que tengan sus canales dentro para usar de ellos si fuere menester y de toda la plaza y desembarcadero de la Almina y los reparos que ... necesitaren, se ha de hacer Planta con toda distinción y calcular la obra que se hubiere de hacer, pero esta Planta sacandola en Ceuta por apuntaciones se puede perficionar en Gibraltar y desde allí remitirla al Consejo por manos del señor Marques de Villanueva. En la bahia de Gibraltar ha de reconocer el terreno que llaman la torre de San garcia y delinear un fuerte dejando la torre dentro, en el angulo que pareciere, por que es de muy buena fabrica y capaz de ponerla en lo alto dos piezas de Artilleria de Campaña, y en el cuerpo de la torre se podran hacer oficinas para las municiones, y el fuerte capaz de 200 hombres poco mas; con su foso y entrada encubierta, y de ocho a diez piezas de Artilleria gruesa; calcularlo y considerando que la cal se puede hacer alli cerca y que esta ha mano la Piedra, el agua y la arena, y lo costosas que son las conducciones de materiales distantes se ha de tener presente para el calculo, sacar la Planta, y en la misma forma remitirla al consejo por mano del señor Marques de Villanueva, y desde allí pasar a Tarifa, reconocer las murallas antiguas, y que se necesita aderezar de lo que estuviere derribado, y desde Tarifa correr la Costa hasta San Lucar, de donde se retirara a esta Corte para que según sus informesse tome la resolucion que se tubiere por conveniente.

Madrid à 18 de Septiembre de 1691. Don Juan de la Carrera y Acuña. Recivi la instrucción original que me entregó ... . Madrid 21 de Setiembre de 1691. Hercules Torelli”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2855, 1691

La hoja de ruta que comprende Ceuta, Gibraltar, Tarifa, San Lucar, es extensa y completa, incluso con recomendaciones especiales; parece que Juan de la Carrera aconseja que en Ceuta solo se tomen apuntes, por la atitud del gobernador. Pero falta un detalle, el sueldo que no se le acaba de retribuir a Torelli, e incluso, el dinero, para que este pueda pagarse el viaje y las estancias en las posadas de turno.

“Habiendo su Magestad resuelto que el Yngeniero Hercules Toreli pase al reconocimiento de las fortificaciones que se han de hacer en la Plaza de Ceuta y desde ella a las de la Costa de Andalucía, a cuyo fin se le han dado los despachos necesarios; se ha pasado a decirle que egecute su viage luego, por lo que importa ganar tiempo en que pase à lo que le esta mandado, y buelva a San Sevastian de adonde vino, y esta ocupado; da por respuesta que está detenido por no despacharle el señor Governador de Hacienda la ayuda de costa de cincuenta doblones que se le han librado para su viage, y el Consejo ha acordado en vista de esto, escribirá V.S. este papel para que se sirva de explicar à su Magestad lo mucho que importa el que este sugeto se vaya; y que asi convendría se buelva à mandar con toda precision al Señor Governador de Hacienda entregue luego los cincuenta doblones... y no tenga escusa en la ejecución de su viage ...que se le haga bueno en Cataluña un año de sueldo, en relación con su demanda del 17 de setiembre...”

Madrid 26 de Setiembre de 1691. El Marques de Villanueva”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2873, 1691

fig.42 *Veue du d'Estroit de Gibraltar, 1704, BNF, Paris.*



Al final, a duras penas se resolverá el tema financiero, pero como el gobernador de Ceuta, Francisco Bernardo de Baraona mostraba una cierta hostilidad frente a la “intrusión” de Hércules Torelli, el mismo día 26 de septiembre el Consejo le envía una carta notificándole su llegada y conminándole a que facilite su trabajo.

“... necesitará se le franqueen los Almacenes, y demas parages que haya en esa Plaza, para que se logre el fin à que se dedica: Se ha resuelto diga yo à V.E.<sup>a</sup> haga se le muestren y que se le asista en todo lo que à este fin necesitare; de que aviso à V.E.<sup>a</sup> para que se egecute...”

AG Simancas Aparici XLI, copia leg. 2880, 1691

No conocemos las vicisitudes de Hércules Torelli durante su trabajo en la plaza de Ceuta, entre los meses de octubre y noviembre de 1691, ni si hubo conflicto abierto con el Gobernador y su ingeniero Julio Banfi quien por cierto, también provenía del Milanesado. En cambio, el propio Torelli nos relata las adversidades que tuvo que afrontar en el viaje de vuelta para poder entregar la planta de Ceuta, fruto de su trabajo.

“Señor. No pude embiar la Planta de Ceuta à V.S.<sup>a</sup> desde Gibraltar por no tener pronta la ocasión del correo, y así por no detenerme ocho días la lleve conmigo para entregarla a la primera persona que encontrase por los lugares de seguridad que là llebase ha esa Corte. En este tiempo me cogió un temporal en el camino tan vigoroso de aguas que pasando un arroyo cerca de Medina Sidonia cayo la mula del Alférez reformado, en cuya maleta hiva la Planta y otros papeles, habiendo tenido gran fortuna en no aogarse, pero no se pudo remediar el que no se perdiese quanto benia en dicha maleta, con que me fue preciso hacer luego otra Planta en este Puerto de Santa Maria que es la inclusa que remito à V.S. con su ynforme, con un mozo de mulas conocido que hiba à esa Corte por no perder tiempo, quedando buscando algunos medios que me faltan para partirme luego por que aun que cobre los cincuenta doblones, el gasto que he tenido con quatro mulas desde el día que sali de hesa Corte ha oy me han puesto en alguna cortedad, no lo habiendo podido escusar necesitar precisamente de las cavallerias para reconocer la costa y para bolverme ha esa Corte...Puerto de Santa Maria y Noviembre 23 de 1691 ...Hercules Torelli”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2885, 1691

Con este episodio, constatamos la capacidad y facilidad que tenía Hércules Torelli para volver a dibujar sus plantas, seguramente a partir de borradores y apuntes que se lo permitían, o al menos así es lógico pensarlo, porque en el caso en que todo lo apuntado y dibujado hubiese desaparecido, sería francamente extraordinario que solo apelase a su memoria. En Madrid, el Consejo de Guerra se decantó definitivamente por su proyecto, considerandolo el más racional, seguro y barato, descartando el del ingeniero Julio Banfi, defendido por el gobernador Bernardo de Baraona.

La plaza fuerte de Ceuta sufrirá en 1694 un asedio demoleador por parte de las tropas marroquíes del Sultán Muley Ismail, que duraría más de treinta años, sin conseguir su objetivo. El ataque fue muy bien organizado y se emplearon los últimos métodos de la guerra de asedio europea, pero fueron neutralizados por la adecuación y modernización del sistema de fortificaciones con murallas, baluartes y revellines que cortaban el istmo existente entre la ciudad y el continente, un poco a semejanza del caso de Cádiz o de San Sebastián.

La presencia, tres años antes, de Hércules Torelli en Ceuta, en octubre de 1691 no parece ajena a dicha mejora. Este, además de dotar la plaza de nuevos elementos externos, como revellines, fosos y un camino cubierto, había estudiado “la forma de construir un pasaje bajo el camino cubierto del que salieran algunos ramales en los que dispondrían hornillos”, especie de cámaras subterráneas en forma de cubo, dado o cilindro, donde se depositaba una cierta cantidad de pólvora que se explosionaba en cuanto el enemigo pasara por encima de ellas<sup>25</sup> y <sup>26</sup>. Durante los dos meses siguientes, de diciembre 1691 à enero 1692, Hercules Torelli cumple con celo, como suele recalcar en sus informes, la misión que se le encomendó. Visita Gibraltar, Algeciras, más precisamente la punta de San Garcia, en su

parte sur, dominando la ensenada de Getares, en un punto estratégico de la bahía de Gibraltar, Tarifa y San Lúcar de Barrameda. De todo ello levantará plantas, proponiendo nuevas defensas fortificadas, esmerándose especialmente con el fuerte de San Garcia, cuya edificación plantea alrededor de una vieja torre, como De la Carrera le indicó, en la punta del mismo nombre; mandará incluso una planta general de la bahía y del estrecho de Gibraltar. Es una verdadera lástima que todo haya desaparecido, planos dibujados e informes adjuntos.

Al final de la dicha misión en “las fronteras del Estrecho”, Hércules Torelli se atreve hacer una demanda al rey Carlos II, “Vuestra Magestad”, es decir, a la Corte, para que le nombren Ingeniero Mayor, y aun más “Superintendente General de todas sus fortificaciones” y “de todos los de Vuestra Magestad”, es decir, director de todos los ingenieros, como se estila en “todos los Reynos estraños”, léase, como en el reino de Francia, con la figura de Vauban. Hércules Torelli se muestra aquí como una persona ambiciosa, segura de si y de su valía. Viniendo al reino de España, había apostado por alcanzar en él el puesto más alto, que no podía obtener en Francia, por razones obvias, al estar ya ocupado. ¿Se lo propuso como un señuelo el Principe de Montesarchio, al conocerse ambos en Toulon? ¿Pensaba que tenía suficientes apoyos en el Consejo, o que lo que pedía se imponía como una evidencia?

“Señor.

El Capitan Don Hercules Torelli Milanes, Yngeniero, y Arquitecto militar y Matematico, que estaba sirviendo à V.M. en el Egercito de Cataluña; Dice que el año de ochenta y cinco V. M. por su Real orden le hizo venir à esta Corte, y le mando fuese à la frontera de la Provincia de Guipuzcoa, para acudir al repaso de las fortificaciones de San Sevastian y Fuenterrabia lo cual egecutó al punto, y hizo fundir luego dos Morteros de su nueva imbención, que arrojan una bomba una legua con menos polvora de los que husan los Franceses, y en dicha Plaza de Fuenterrabia hizo hacer los Almacenes à prueba de bomba, y inmediatamente egecutó lo mismo en las obras de las fortificaciones de San Sevastian en el Castillo de la Mota, en que ocupó hasta el año de ochenta y ocho, y entonces pasó à Laredo y à Santoña, y allí hizo dos baterias, la una de nueve cañones, y la otra de siete, à la entrada del Puerto para la defensa de la Capitana

25. Jorge Luis Loureiro Souto, *Los conflictos por Ceuta y Melilla, 600 años de controversias*, tesis doctoral, p.170. 26. José Javier de Castro y África Cuadrado, *Las fortificaciones de la corona hispánica en el Mediterráneo durante los siglos XVI y XVII*. 2012. p.186.





Y respecto de asistirle al Suplicante el conocimiento y experiencia de las principales fortificaciones y fronteras de España en que V. M. le ha empleado fiandose de sus obras, y ser muy conveniente para el Real servicio de V.M. y conserbacion de ellas haya persona que cuide de sus fabricas, y reparos, como es estilo en todos los Reynos estraños, y Principes Soberanos, con titulo de Yngeniero mayor, y Superintendente General de todas sus fortificaciones, y de sus fabricas, obras y reparos.

Suplica a V.M. sea servido favorecerle y honrarle con el referido titulo de Yngeniero mayor, y Superintendente General de todos los de V.M., para que con este alibio, y honra pueda continuar con mayor celo el Real servicio de V.M., y poder pasar luego à concluir el Castillo que de orden de V.M. tiene empezado en San Sevastian; por estar situado en una de las mas principales fronteras de V.M., en cuya estimacion, y reconociendo su importancia la fundó y fortificó el Señor Emperador Carlos quinto, y V.M. à su Real imitacion à de permitir se perfeccione del todo obra de tanta consecuencia, por ser paso del Norte, y Flandes, frontera de Francia, y Cabeza de Castilla; en todo espero recibir merced de V.M. En 16 de Febrero de 1692.  
Decreto. No ha lugar, y lo acordado...”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2902, 1692

“... La junta habiendo visto la instancia de este sugeto es de sentir no conviene por ningun caso condescender con ella, pero atendiendo à lo que ha servido y obrado en las plazas de Ceuta y Gibraltar y que conviene se vuelva à San Sebastian donde hará falta para la conclusión del Castillo que se está haciendo, se le manda se vaya luego à aquella plaza, y se le libre... cien doblones para que haga su viage sin detencion. ...”

Madrid à 16 de Febrero de 1692

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2890, 1692

Nadie en la Corte estaba dispuesto a entregar a Hércules Torelli, un milanés que venía de Francia, sin títulos nobiliarios, el poder extraordinario de decidir sobre todas las defensas del Imperio. Se prefería dividir la gestión de tan inmensa acometida entre varios y tomar decisiones de una manera colectiva, a corto plazo, según las relaciones de fuerza y de influencia del momento. De todas maneras para llevar una política bien definida en la materia, Torelli hubiera carecido de medios tanto financieros como logísticos

27. Ver capítulo 7. 28. Ver al final de este capítulo.

y hubiera necesitado una estructura de poder fuerte y coherente, con visión de futuro, que le respaldase. Y ese no era el caso de la monarquía de Carlos II. En el requerimiento de Hércules Torelli transparece, sin embargo, otro dato revelador, su preferencia por la ciudad de San Sebastián, la importancia que da a su posición estratégica en el dispositivo defensivo del reino, como llave de la frontera norte y como punto de partida hacia Flandes. La misma importancia que le dio Carlos V, a quien por cierto cita, quizás echándole en falta, al pedir, indirectamente y con deferencia a Carlos II que lo tome por ejemplo. También, pudiera tenerle a la ciudad un apego particular y sentimental, debido a que allí fundó familia, pero seguramente que su identificación con ella iba mas allá de un simple deseo de asentarse en un refugio, entre tantos viajes aventureros. Tenía que ser más profunda aún, tenía que acabar lo que en ella empezó, ver realizados sus proyectos, proyectos que al final se concretizaron en una bella arquitectura civil.

A finales de 1692 es de nuevo convocado por el Consejo para que se presente en la capital del Reyno, pero Torelli no acude ni puede.

“... no excusava decir los pocos medios y crecidos empeños que ha contraido por falta de no haber cobrado en siete años el sueldo que le esta situado en Cataluna y que aunque su deseo es obedecer se halla imposibilitado por falta de medios y hallarse con mujer e hijos habiendo podido subsistir este tiempo mediante los empréstidos que le han hecho algunos vecinos en cuya consideración dijo que los 25 doblones no eran suficientes para la manutención de su casa y familia no podrá repartir de ellos y que no lo haciendo mal podieran subsistir hasta su buelta esperando se atenderia a tan justo motivo y que se mandasen disponer medios para ejecutar su deseo que es del mayor servicio de S.M. ...”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2942, 1693 -1-19

El problema consustancial de la falta de liquidez o de inoperancia administrativa para que Torelli cobrara lo debido, hizo que este no saliera de San Sebastián antes del mes de febrero de 1693. La nueva orden de misión era, considerando que poco podría hacer

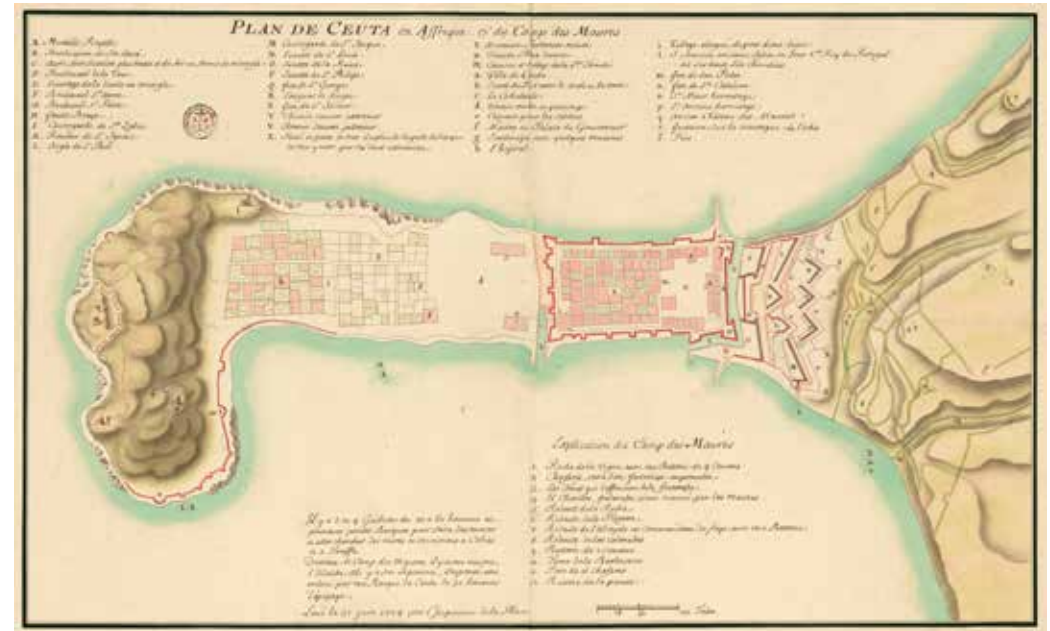
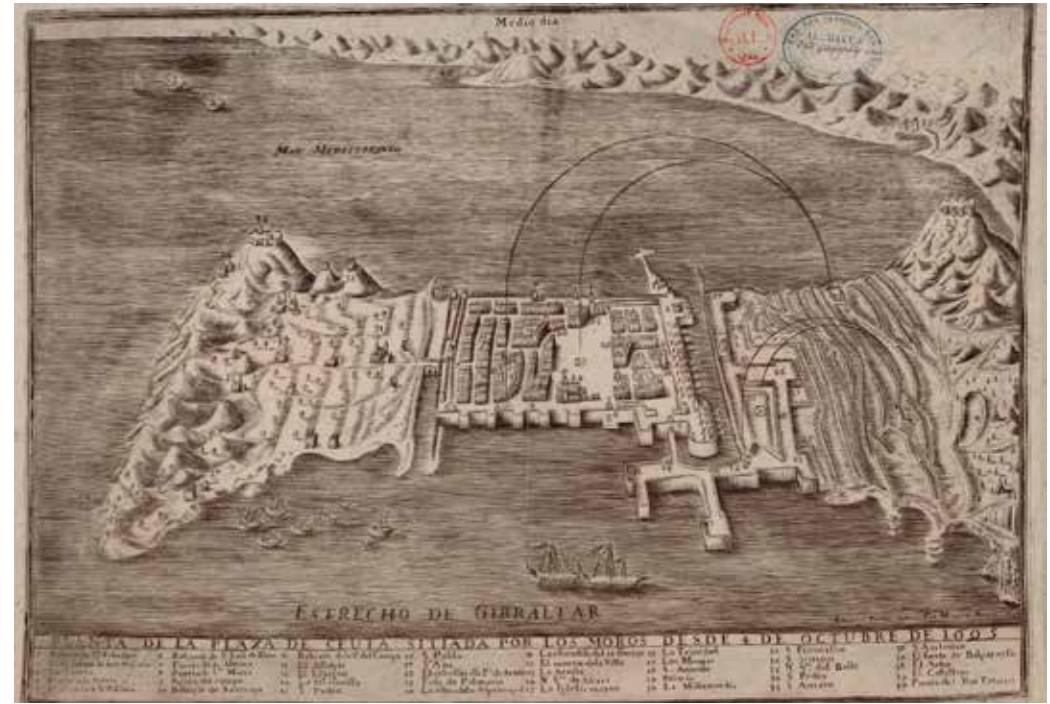
en San Sebastián por ser invierno (sic), ir a servir al duque de Canzano, quien había pasado a ser gobernador de la plaza de Oran, para lo que hiciera falta y de paso reconocer e informar sobre la plaza de Cartagena, desde donde partía el barco para Oran.

Entre tanto las obras de restauración y reforma del castillo de la Mota de San Sebastián languidecían, no tanto por ser invierno como decía la Corte, sino, seguramente, por la falta de medios y por la escasa capacidad decisoria de Hércules Torelli. Para mayor confusión los diseños y planos de éste fueron objeto de un ataque virulento, por parte de un curioso personaje, don Luis de Liñan.<sup>27</sup> Este, en febrero de 1693, no dudó en mandar un escrito acusador a la corte, acompañado de un plano descriptivo de lo proyectado, donde indicaba, en rojo, las obras empezadas. El plano, con una representación bastante deformada del monte Urgull, quizás para apoyar con más vehemencia su propósito, nos ha quedado como único testimonio del transcurso de las obras realizadas, habiendo desaparecido los planos originales del propio Hércules Torelli. Es interesante compararlo con los planos franceses guardados en el archivo del Servicio de la Defense de Vincennes y, sobre todo, con el también único plano de Torelli referido a San Sebastián, conservado en el Servicio Geográfico del Ejército, pero realizado treinta años mas tarde.<sup>28</sup> En el escrito, Luis de Liñan vuelve a polemizar sobre la primacía o no de la ciudadela, es decir, del castillo de la Mota, sobre las fortificaciones de la ciudad, considera inútil la primera y denuncia el derroche que supone construir las fortificaciones planteadas por Torelli, reprochándole “...que erradas van y apartadas de la arquitectura militar...”.

fig.44-45 Fotografías. Cartagena-Batería San Juan de la Posadera.

fig.46 Paelio Clemens. cartographe, *Planta de la plaza de Ceuta sitiada por los moros...* 1695, BNF Paris.

fig.47 *Plan de Ceuta*, 1724, BNF Paris.



Señor: Don Luis de Liñan y Vera natural de la ciudad de San Sebastian en la provincia de Ypuzcua que a servido a V.M. en Flandes y en España como lo han hecho todos sus antecesores. Dice que por las noticias que tiene de las fortificaciones à reconvenido que erradas van y apartadas de la arquitectura militar las que a delineado Hercules Toreli en el Monte del Castillo de Sta Cruz de la Mota que es el monte inmediato y, cavallero á la ciudad de Sn Sebastian, que por su altura no puede hazer daño a la dicha Ciudad y menos defenderla en caso que fuese atacada y siendo dicho Monte por su naturaleza muy ardua su subida por cualquier parte y circundando de la mar braba que no da lugar de echar en el pie en tierra y no tiene otro ataque ni paso que solo por la mota de la Ciudad de Sn Sebastian como demuestra la planta que à V.M. presenta con este memorial luego perdida la Ciudad esta perdido dicho Monte y todas las fortificaciones delineadas por Toreli por causa de no poder ser socorrida. Ademas desto estan mal dispuestas, y sin regla que cualquier principiante conocera sus defectos respecto que el angulo del Baluarte D llamado de Canzano es obtuso el cual podia hacer recto. La cara del Baluarte E mira hacia el punto D no tiene defensa; Las Cortinas entre los Baluartes E D C son demasiadas largas; el ornaveque C está sobre la orilla de un peñasco que es superflua su construccion respecto que por ninguna parte se puede subir a él como todo los demas y las tenazas siendo defectuosas por el angulo entrante que tienen Toreli á hecho dos en cada una como se ve en los puntos N.M.O.P. el rebellin ó rombo N. no tiene defensa todo lo delineado su costa doce mil cuatrocientos y treinta y dos pies los cuales multiplicados por seis anchura de la pared, y el producto por quince de altura sube un cuento, ciento diez y ocho mil, ochocientos y ochenta (1.118.880) pies cubicos de pared gasto imenso y superfluo.

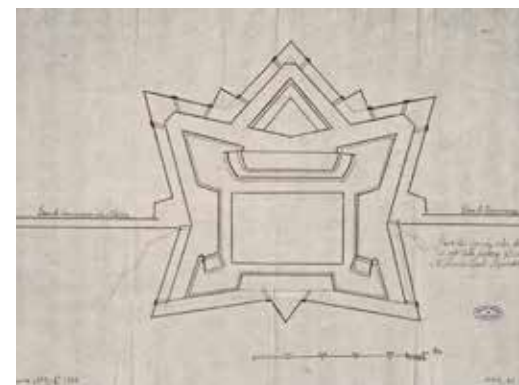
Suplica á V.M. respecto que el d(ic)ho Toreli se halla presente en esta corte que parezca personalm(en)te con el Suplicante á la real presencia de V.M. ó de su Consejo de Estado y Guerra para que en materia de tanta consecuencia de su descargo en que recibira marca de V.M. Dn Luis de Liñan y Vera. (1693 febrero ca.)

AG Simancas, Aparici XII, pág. 300-301, 1-5-12

En descargo de Luis de Liñan, hay que reconocer que el proyecto de Torelli era muy ambicioso, y aunque sedujo a la Corte de Madrid, sobrepasaba las capacidades financiera y militar que esta podía asumir. Hércules Torelli había hecho una propuesta global y completa para la defensa de la ciudad y de su Castillo, aportando soluciones a todos los casos posibles de ataque, tanto desde el mar como desde tierra. No era tan evidente, como decía Liñan, que no

se pudieran esperar desembarcos en la parte norte del monte Urgull; tal eventualidad había sido una obsesión constante para la Corte de Madrid durante los siglos XVI y XVII. Además las baterías del primer perímetro de la “ciudadela”, como las de Santa Clara, de Canzano o de Batuecas (Bardocas) servirían para repeler cualquier ataque de la flota enemiga. Crucial para la defensa de la ciudad sería, igualmente, la batería del Mirador que batía todo el frente sur de los arenales y el frente este de la Zuriola. Y, aunque no sabemos si lo había previsto en sus primeras trazas,

Torelli, en el plano que data de 1723 y en el cual también recoge su sistema defensivo para la ciudad, planteaba un hornabeque en la delantera del sitio más débil, es decir la “brecha”, por donde habían entrado los franceses en 1719 y entrarían los ingleses en 1813. Hemos visto como en el episodio de la fabricación de los morteros Torelli sufrió algún que otro “desaire”, pero el ataque de Liñan es más grave, pues se pone en duda su capacidad profesional de ingeniero militar, cosa que se reproducirá, unos años más tarde en Pamplona. En defensa de Torelli saldrá Don Juan de la Carrera, que ya había informado previamente sobre las obras de San Sebastián. Quiso organizar un careo entre Torelli y Liñan, pero este último no acudió. Si Hércules Torelli tenía dificultades para cobrar su sueldo y subir de rango, al menos tenía defensores pero resulta increíble como en la monarquía española un ilustre desconocido como Liñan que ni siquiera era noble, ni ingeniero, pudiera ser tomado en consideración cuando ponía en cuestión decisiones que, al fin y al cabo, eran competencia de la Corte. Un caso semejante sería impensable en la Francia del Rey Sol.





“Sr Marques de Villanueva Señor mio: De acuerdo del Consejo he visto el memorial y planta que ha dado a S.Md Dn Luis de Liñan y Vera en que representa que la obra del Castillo de la Mota de Sn Sebastian esta errado y para disputer a su razon con Hercules Toreli, y aunque este se hallano a que se juntase, Dn Luis de Liñan no pareció y Toreli ejecuto su viaje a Cartagena y a Oran como se le ha mandado, y por que en diferentes informes como de un Carromato artillado y otras ideas fantasticas impracticables de ponerse en ejecucion he dicho qe a D Luis de Liñan le flaquea la caveza ahora me declara mas en que es un loco, y se deben desestimar todas sus proposiciones, su oficio fue platero y debio de hallar algun libro de fortificacion de donde saca los dibujos que manifiesta tres años á que esta aquí con estas quimeras, y según he probado entender y se hace demostración en la planta adjunta de Toreli en la reedificación del Castillo de la Mota se mejoró la obra cuanto cupo en lo posible á todo lo qe el terreno dio de sí y esta muy adelantada y cuasi pa perficionarse y tendre por mejor lo que el Consejo se sirbiere de resolver....”  
Madrid y marzo 3 de 1693. Don Juan de la Carrera

AG Simancas, Aparici XII, p.302, 1-5-12

Después de este desagradable episodio, pudo Torelli en el mes de marzo, partir a la Corte, donde recogió su orden de misión y 75 doblones para sus gastos, y de allí dirigirse a la plaza de Cartagena. En dicha plaza, consagrada como base naval de la flota de Galeras del Mediterráneo y cuyas murallas estaban en malas condiciones, Torelli plasmó su buen hacer en otro informe y más dibujos. Informes y dibujos que empezaría antes de ir a Oran y remataría al volver de allí, para entregarlos inmediatamente al Consejo de Guerra en Madrid. Pero, como siempre, la compleja, contradictoria y poco eficaz cadena de mandos de la Corte del último Austria, la falta de dinero y la escasa preparación técnica de los maestros de obras del lugar, frustraron gran parte de lo proyectado. Sería el propio Concejo de Cartagena quien encargara al “famoso ingeniero militar Hércules Torelli” la construcción de un pequeño fuerte, que consolidaría el dispositivo defensivo de la rada cartagenera para evitar la entrada de los buques enemigos. Este fuerte, conocido como batería de San Juan de la Podadera, en gran parte

---

29. Gobernador de Cartagena

**subterráneo, cuya superestructura visible sirvió de faro y que solo se acabaría bien entrado el siglo XVIII, permanece todavía hoy en día, aunque con algunas reformas posteriores.**

“... (ha) llegado à esta plaza (Cartagena) el Yngeniero Hercules Toreli; y dilatandose su pasage à Oran, me parece que discuiria mas presto en volverse, que en delinear estas fortificaciones; hoy me ha dicho que se está acabando un instrumento para tomar las medidas y quisiera yo empezase por el resguardo de la Marina fortificando la punta de Poniente, ó, la isla de Escombrera que es el puesto mas abanzado, y mas seguro, à preserbar de las bombas, que fue el primer motibo de discuirir en esto; pues lo que toca al recinto de la Plaza es negocio largo, costoso ...  
Cartagena y Marzo 30 de 1693, Antonio de Heredia Bazan<sup>29</sup> al Marques de Villanueva”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2938, 1693

El padrino de la hija de Torelli, Andrés Coppola, duque de Canzano, ocupó su nuevo cargo de gobernador de Oran en 1692. La ciudad y la cercana base naval de Mazalquivir (Mers el-Kebir) estaban constantemente amenazadas por el sultán de Marruecos, los piratas berberiscos y el imperio turco. Era necesario como para el caso de Ceuta y Melilla, dotarlas de una red de fortificaciones “capaces” y seguras, combinándolas con las ya existentes. En dicha labor se sucedieron unos años antes Octaviano Meni que coincidió con el asalto de la ciudad por parte del Bey de Argel en 1688 y el ingeniero Castellón en 1690. Nada más ocupar su puesto, el duque de Canzano expulsó a este último, considerándolo poco capacitado y pidió al Consejo de Guerra que viniera un ingeniero de su total confianza, Hércules Torelli. La travesía desde el puerto de Cartagena hasta el de Oran no se presentaba como una empresa fácil. El mar estaba infestado de corsarios berberiscos, pero también franceses, y se tuvo que demorar casi tres meses el viaje. El problema de no cobrar o cobrar con retraso su sueldo, seguía acuciante. Al final, en mayo de 1693, un bergantín pudo sortear el bloqueo enemigo y llevarlo a su destino.

“Señor mio. El Yngeniero Don Hércules Toreli se halla embarcado en el bergantín de Oran, que ayer no hubo tiempo de hacer biaje ha aquellas Plazas; dejó tiradas algunas lineas sobre la fortificación de está Plaza, y debuelta de aquella, donde discurre se detendrá un mes, ofrece en otro tanto tiempo concluir aquí, y me ha insinuado dibersas veces que para volverse necesitará ser socorrido. Asta ahora ha ocasionado en hombres que le han asistido, y algunos instrumentos que se han hecho el gasto de 200 Reales y se seguirá alguno mas quando buelba de que V.S. se servirá dar cuenta al Consejo... Cartagena 18 de Mayo de 1693, Antonio de Heredia Bazan al Marques de Villanueva”

“Señor. He llegado à esta plaza con el Bregantín de S.M. después de haber pasado una gran borasca de mar una noche à riesgo de perderse luego de empezado à reconocer las fortificaciones y con brevedad hare la planta con toda distinción el asegurar esta plaza, consiste en poco gasto por que no tiene otro defecto que de la parte del campo donde es su mas flaco que es cosa facil conocer y me admiro que no han reparado ninguno hastahoraque el todo V.S. lo vera por la planta...Oran y junio 4 de 1693, Hercules Torelli al Marques de Villanueva”

AG Simancas, Aparici XLI, copias leg. 2939 y 2940, 1693

Torelli, que se reencontraba con un viejo conocido, el duque de Canzano, se pondrá rápidamente manos a la obra. Su estancia no será de toda tranquilidad, pues en el verano de 1693 Oran padecerá un nuevo asedio, esta vez dirigido por el Sultán de Marruecos, Muley Ismail.

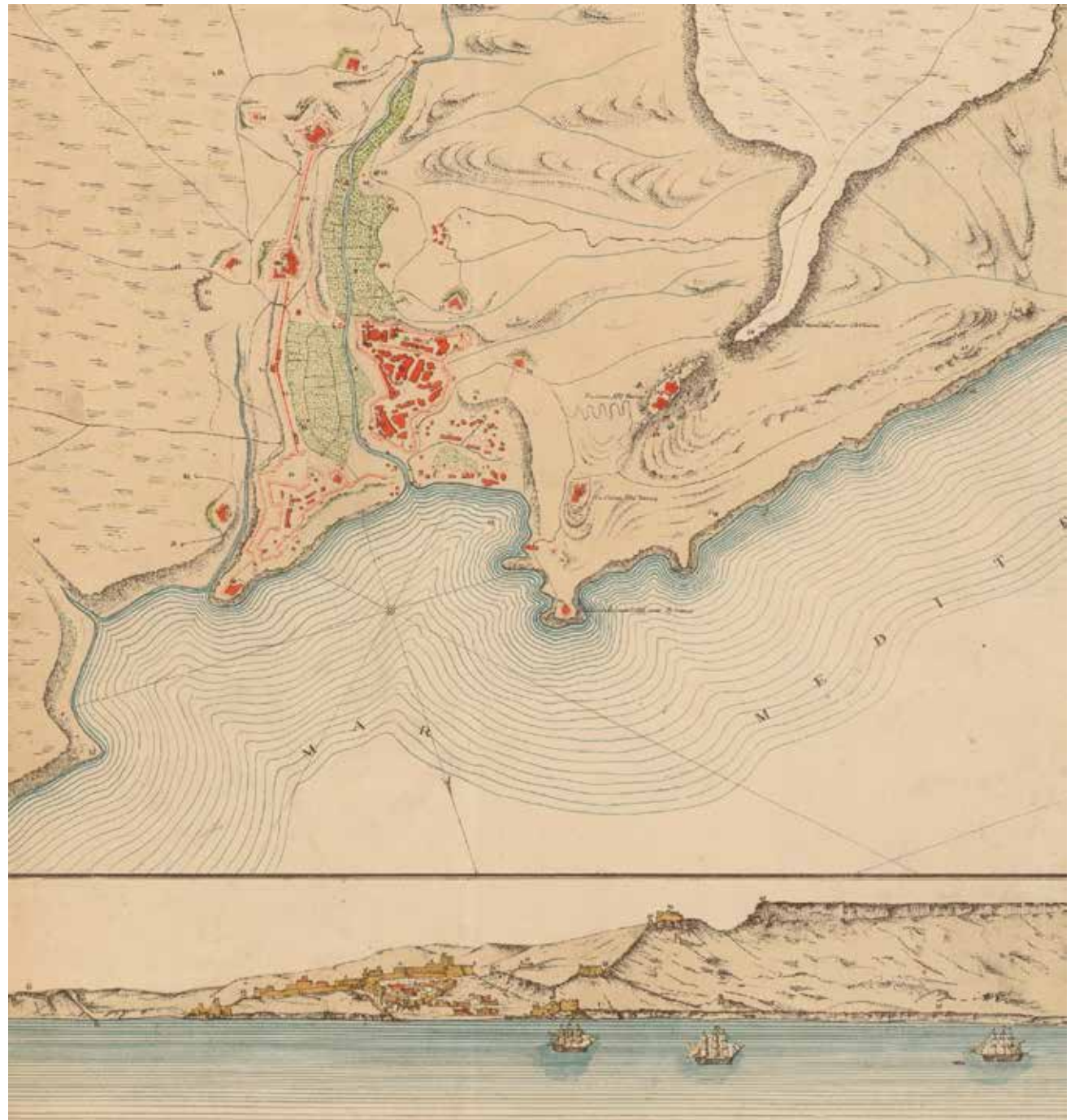
“...coincidiendo con un nuevo asedio del Sultán de Marruecos, Herculés Torelli proyecta dos nuevos fuertes exteriores. El primero, llamado de San Andrés, se sitúa entre los fuertes de San Felipe y el de Rosalcazar y dispone en su frente de ataque de una gran tenaza con los traveses curvos, con su foso, camino cubierto con plazas de armas y un gran revellín delantero; en la gola ubica dos baluartes más pequeños con su través curvo sólo hacia la parte de ataque, más su foso, camino cubierto y plaza de armas. El segundo, nombrado Ifre, se encuentra frente a la Alcazaba, en el frente sur, y rodea una antigua torre. Se trata de una gran tenaza, con los traveses curvos, foso con camino cubierto y un reducto a manera de plaza de armas; en la gola dispone de dos medios baluartes que sobresalen y en el centro propone una punta, con su foso y plaza de armas. Para el fuerte de San Felipe se proyecta construir un revellín en la gola y ampliar el camino cubierto con una gran plaza de armas...”.

J.J.de Castro y Á.Cuadrado, *Fortificaciones de la corona hispánica en el Mediterráneo, siglos XVI y XVII*, 2012, p 186



fig.54-55-56 Fotografias, Oran, fortificaciones, en 1866, BNF Paris.

fig.57 *Plan de la Place d'Oran et de ses Forts en 1757*,  
Detalle de un dibujo realizado en 1882, BNF Paris.



El 24 de julio, un último asalto de las tropas marroquíes fracasará estrepitosamente, gracias a las excelentes disposiciones tomadas por el duque de Canzano, a un buen uso de la artillería y al eficiente asesoramiento de Hércules Torelli, que había aportado “brillantes soluciones” para optimizar el sistema defensivo de la ciudad. Sin embargo, este último no se quedará en Oran y delegará en Andres Coppola el seguimiento de las obras. Añorando San Sebastián y preocupado por la situación de su familia, pidió al duque de Canzano que le permitiera retornar a su casa, una vez le hubiera dejado los planos necesarios e incluso una maqueta, para la buena inteligencia de la continuidad de las obras. Desaparecido el peligro, el duque de Canzano le dejó marchar y volver a la península.

“Señor. Por causa de haber llegado el Rey de Mequinez por sitiar à Oran y su avance ridiculo que hizo a esta plaza me ha detenido con esta ocasión el pasar à Cartajéna à acabar de tomar la planta que esta empezada, la de Oran esta ya tomada y reconocido todos los defectos que tiene sus fortificaciones que del todo à la buelta dare à V.S. los informes y planta general de lo necesario he delineado el terreno cuanta obra quiso el Sr.Duque y le hice el modelo de relieve de yeso por que todos puedan conocer el modelo de obras aviso à V.S. de haber entregado algunos borrones de fortificación al sr. Duque para anticiparlos por los nuebos; pero necesita se vea la planta general en esta Corte por discurrir el mas conveniente al servicio de S.M. y explicare todas las circunstancias que puede haber sobre esta materia ... Oran y julio 28 de 1693, Hércules Torelli al Marques de Villanueva”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2942, 1693

Una vez llegado a Cartagena, Hércules Torelli explica al marqués de Villanueva cómo con las maquetas de yeso y unos replanteos en el terreno, mediante zanjas de media vara (unos 84 cm), cualquier “Yngeniero” podría construir lo proyectado y le recalca su inmensa preocupación al saber que su familia ha estado durante nueve meses completamente desatendida. El gobernador de Cartagena le tendrá que prestar dinero para que pueda acabar su trabajo allí y para que siga su viaje. El problema del sueldo no cobrado o insuficiente

y que, además, no incluye costas de viaje y estancia, deviene crónico.

“Señor. Haviendo estado en la Plaza de Oran en el discurso de tres meses reconoci el estado de ella, forme planta de los quatro Castillos y Plaza, y de los reparos que necesitaban para su defensa, y delinie la nueba fortificación que es precisa en los pasos y entradas de el enemigo, y hice abrir media vara de Zanja entodo el terreno delineado, y los modelos de Yeso de relieve para que con mas facilidad cualquier Yngeniero pueda lebanar la fortificacion por ser obra hordinaria, y ejecutado lo referido lo entregue à el señor Duque de Canzano y sali de dicha Plaza en el Vergantin de su Magd. Y el dia siete de el corriente llegue ha esta en donde continuare sin perder tiempo en acabar de tomar la Planta General de toda ella y concluida. Sin embargo de allarme exauto de medios por razon de las cortas asistencias que se me dieron en Madrid y en Oran en el discurso de siete meses, pasare a esa Corte aun que sea empeñandome para hacer el viaje, pues de otra suerte es perder tiempo, y mas quando necesito adelantarlo con la nobedad que he tenido de mi casa de que desde que sali de ella que ha nueve meses no la han socorrido con mi sueldo... Cartagena y septiembre 14 de 1693, Hércules Torelli al Marques de Villanueva”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2939, 1693

Los trabajos en Oran no se interrumpieron ni tampoco se trajo ingeniero alguno. Siguiendo los diseños, los modelos de yeso y los replanteos de Torelli, el duque de Canzano llevaría a buen término gran parte de lo proyectado. En 1694 se acabaría, por ejemplo, el fuerte de San Andrés. Aunque se mejoró y aumentó su tamaño durante la segunda mitad del siglo XVIII, el conjunto fortificado resultante representará uno de los mejores arquetipos de un sistema complejo de fortificaciones propio del siglo XVII en la costa africana del Mediterráneo. Como testimonio tenemos en el archivo de Simancas algunos de los planos que Hércules Torelli dibujó y entregó a la Corte.

El duque de Canzano se mantendrá en su puesto hasta 1697 y morirá el 8 de Agosto de 1699, un año antes de la muerte del último de los Austrias, CarlosII. En 1708, una pequeña guarnición abandonada a su suerte por una España devastada por la guerra de Sucesión resistió heroicamente durante meses,

gracias a las fortificaciones y fuertes construidos según las trazas de Hércules Torelli, pero al final sucumbió y tuvo que entregar Oran y Mazalquivir a las tropas turcas del Pachá de Argel. Todos los supervivientes, tanto los militares como los civiles, fueron masacrados. La ciudad será reconquistada en 1732, para ser definitivamente perdida en 1792, tras un demoledor terremoto que debilitó gran parte de las murallas.<sup>30</sup>

A finales de julio del año 1693, coincidiendo con el ataque marroquí a Oran, una flota francesa comandada por el almirante Tourville bombardeó el puerto de Málaga, pretextando la presencia de naves británicas y holandesas que, a su vez, fueron hundidas. Hubo edificios destruidos y algunos muertos, pero Tourville, como eran los modales de la época, lamentó los daños ocasionados por la agresión “que se había visto obligado a hacer” y pidió ser abastecido en víveres, no sin abonar el importe resultante. Las autoridades malagueñas, después de mucho negociar, tuvieron que plegarse a las condiciones impuestas, para que la flota francesa levantara las anclas. El revuelo fue inmenso y una profunda indignación se adueñó de la corte de Madrid. Al final se excusó la humillante capitulación, reconociendo la imposible defensa de la plaza de Málaga a causa de la antigüedad y debilidad de sus fortificaciones y la impericia de las milicias locales.

Era preciso iniciar obras de reforma y refuerzo del sistema defensivo de la ciudad andaluza, y para ello se requería urgentemente la presencia de un técnico competente y experimentado. Al final, el Consejo de Guerra tuvo que solicitar de nuevo los servicios del “arquitecto militar, ingeniero y matemático” Hércules Torelli. Este se desplazaría a Málaga a finales de 1693, y después de realizar durante varias semanas un trabajo de campo de inspección de la ciudad, del puerto y del río Guadalmedina, cuyas inundaciones suponían una amenaza continua que había que subsanar, redactó un informe y elaboró un proyecto que remitió al Almirante de Castilla, Don Juan de Angulo, el 16 de enero de 1694, no sin antes pedir:

30. Revue Africaine, 16eme année 1872 -artículo sobre la historia de Oran del General de Sandoval p.53.





“...se me asista, porque lo que se me dio en esa Corte se gastó ahí y en el viaje, y también en el ayudante que he traído conmigo para que me asistiera, que a este no se le dio nada...”

En el informe detallaba las obras que había que realizar, empezando por las dos más urgentes, la construcción de un muro “de buena fabrica”, en dientes de sierra, bordeando la orilla izquierda del Guadalmedina para contener tanto los ataques del enemigo como las aguas torrenciales, y la formación de una “plataforma que se ha de fabricar de nuevo” a modo de baluarte, delante de las Atarazanas, que se llamaría castillo de San Lorenzo, para defender desde poniente, la bahía y hacer frente a las agresiones desde el mar. Recalcaba que las murallas existentes estaban en mal estado y que la totalidad de sus puertas carecían de defensa, lo que había que remediar.

“...El cuerpo de la plaza es corrido de una muralla antigua de figura y regular, tiene en el diez puertas principales sin ninguna defensa, y la mayor parte del recinto está parte derrotado y parte caído que necesita de repararlo, y esta plaza no es capaz de fortificarla respecto de estar ceñida con los arrabales, como se ve en la planta...”

Remataba su propuesta con un parapeto ciñendo el contramuelle, entre el torreón del obispo y la torre llamada puerta oscura, reforzados ambos por sendas baterías, para proteger la dársena del acoso de las naves enemigas.

Este dispositivo permitiría, además, formalizar un eje de circulación, paralelo al contramuelle, recorriendo la playa del levante, que facilitaría la entrada de los arrieros, trajineros, porteadores y demás mercaderes provenientes de Vélez-Málaga para abastecer el mercado de la ciudad. En el plano general, adjunto, señalaba, en colorado, los nuevos elementos de su propuesta. El presupuesto provisional alcanzaría los cien mil ducados y vaticinó que se necesitarían dos años para terminar dichas obras.

“...y el tiempo que se podrá emplear en ella serán dos años, algo más o menos, y no se puede dar tiempo cierto respecto que la mayor parte de esta obra está sujeta a las abenidas de las aguas, y otros accidentes que pueden ocurrir en tales fábricas, y haberse de hacer en toda de hormigón, ques cal, arena y cascajo...”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2972, 1694

Resulta muy interesante esta alusión al termino hormigón y a la composición que de él detalla, siendo una técnica usada por los romanos y también en parte de la edad media, pero bastante olvidada en aquellos tiempos, salvo por algunos arquitectos italianos, con el término calcestruzzo. En un escrito complementario indicaba que las obras planteadas eran sencillas, inmediatas, adaptadas al terreno, sin fosos, sin escarpas ni contraescarpas, ni glacis, elementos defensivos que eran sustituidos por el río y el mar. De esta manera, los maestros de obra locales podrían llevar a cabo las obras sin mucha dificultad ni gasto.

La aprobación de la propuesta de Hércules Torelli, tras informes y contrainformes del gobernador y del Consejo de Guerra se dilató en el tiempo, y hubo que esperar al 21 de marzo de 1695 para que la Junta de Fortificación de Málaga, creada para llevar las obras, las considerara necesarias y dictaminara su inicio. Sin embargo será solo el 12 de enero de 1697 cuando arrancaron de verdad. Para el año de 1701 se acabaría el bastión de San Lorenzo. Este, tras varias transformaciones y mejoras a lo largo del siglo XVIII, desaparecerá para ser ocupado por una nueva urbanización, que se podría considerar como uno de los primeros “ensanches” de la península, al inicio del siglo XIX. Del resto de lo proyectado por Torelli, para reforzar la defensa de la ciudad, poco se hizo.<sup>31</sup>

Así como Cartagena era el puerto que estaba directamente relacionado con Oran, Málaga lo estaba con Melilla, y no sería de extrañar que le obligaran a Hércules Torelli a hacer un trabajo complementario

de inspección de las fortificaciones de dicha ciudad norteafricana. De momento no hay pruebas fehacientes, pero algunos historiadores así lo afirman,<sup>32</sup> y la fecha tuvo que ser hacia enero o febrero de 1694 porque lo que sí se sabe es que le solicitan de nuevo sus servicios para informar y estudiar otro puerto de la costa andaluza, Almería, durante los meses de marzo y abril. El informe con las propuestas de reformas que redactará tendrá conclusiones parecidas a las que obtuvo para Málaga y, junto con un plano explicativo, lo enviará a la Corte el 28 de abril de 1694. Constata el deterioro de las murallas antiguas y propone la edificación de una serie de baluartes: un “medio Valuarte q se a de hacer para cubrir y defender el recinto viexo”, a poniente, un “Valuarte q se a de fabricar de nuevo para defender los dos frentes de la playa y del puerto”, en la punta suroeste, y otro “Valuarte plato que se debe hacer para la defensa de ambos lados de la playa”, reforzando un torreón antiguo, al sur. Finalmente, indica la necesidad de reformar los baluartes existentes en el frente de tierra, al este, subiéndoles la altura, terraplenándolos y cerrándolos por detrás. El Consejo de Guerra tardará hasta noviembre para debatir sobre el trabajo de Torelli que, debido a la impotencia de una administración alejada de la realidad y a la falta de recursos económicos, no tuvo continuidad sobre el terreno.<sup>33</sup>

Mas no podemos sino admirar la capacidad viajera de Hércules Torelli, su ir y venir entre la costa mediterránea y la frontera pirenaica, pasando por la Corte madrileña, pudiendo en poco tiempo estudiar el estado de cada plaza, redactar informes para mejorar sus defensas, elaborar trazas y dirigir obras. Si a ello añadimos un sueldo escaso que le obligaba a costearse gran parte de sus viajes, el mérito es tanto más grande.

31. Francisco Cabrera Pablos, *El Castillo de San Lorenzo* -Boletín de la Academia Malagueña de Ciencias 18-2016, p.109.

32. M<sup>a</sup> Isabel Pérez de Colosía, *Malaga y Melilla durante la transición de los Austrias a los Borbones*. Albada n<sup>o</sup>22 1-2, junio 1993.

33. AG Simancas Guerra y Marina, Legajos, 02449. Con consulta del Consejo de Guerra. Madrid 24 de noviembre de 1694.

fig.60 Hércules Torelli, Plano de Almería, 1694, AG Simancas.



## 8.5 –Pamplona I.

Desde que tomó esposa en el año 1690, Hércules Torelli pasaría largas temporadas fuera de su casería de San Sebastián, con la preocupación de tener a su familia desatendida. Será solo a partir de junio de 1694 cuando podrá asentarse en su tierra de adopción con una cierta continuidad. La muerte, unos meses antes, del Maestre de Campo Esteban Escudero que dirigía las obras de las fortificaciones de Pamplona, insta al Consejo de Guerra de la Corte de Madrid a nombrar un sustituto para el puesto. No sabemos si es por la proximidad de la provincia vecina, donde tenía su hogar, y, o, por un cierto conocimiento previo que pudiera tener de la capital navarra, pero lo cierto es que se escogió a Torelli. Además todo indica que se le quiso premiar por su diligencia al servicio del Rey y, por fin, se le abonaron los retrasos de su sueldo sin cobrar.

“En conformidad de lo que Vuestra Majestad tenía resuelto, de que se solicitase se remitiese a manos del Marqués de Villanueva letra de lo que se estubiese debiendo en Cataluña de su sueldo al Yngeniero Hercules Torelli; se ha imbiado una de 470 doblones y medio, que se ha entregado ya al interesado, que se halla en esta Corte de buelta de la Costa de Granada de reconocer las fortificaciones de ella, y se le ha mandado pase luego a Navarra para que egecute lo mismo con las de Pamplona, de que el Consejo da cuenta a V.M. para que se halle enterado, y con este motibo debe poner en la consideración de V.M. la aplicación y acierto con que este Yngeniero ha obrado en cuanto se le ha encargado del servicio de V.M. por que merece ser atendido, y que se le tenga muy presente para favorecerle, a fin de que experimente el consuelo a que justamente le hacen acreedor sus servicios... Madrid a 26 de Mayo de 1694.”

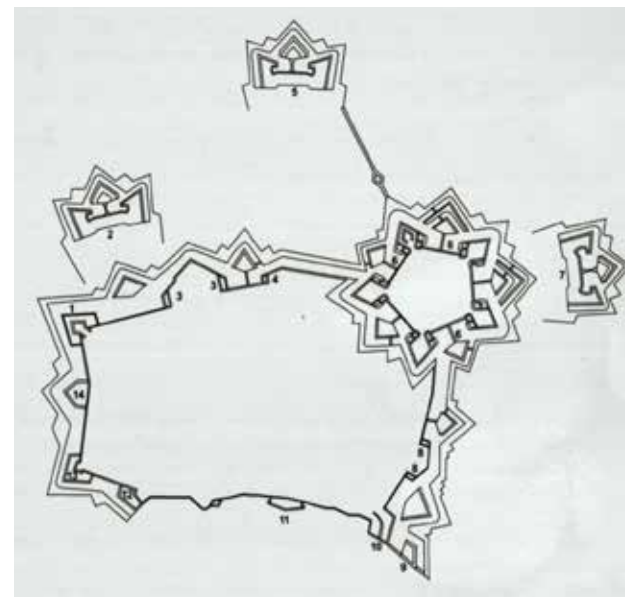
AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2952, 1694.

Hubo una cierta descoordinación, ya que se le quería enviar nuevamente a Cartagena, pero se confirmó la orden de misión, por considerar los miembros del Consejo de Guerra que ya tenía las plantas de las fortificaciones de dicha plaza y puerto suficientemente dibujadas. Torelli inspeccionaba y “delineaba” con rapidez y eficiencia, otra cosa sería el seguimiento de las obras propuestas.

“Con motivo del papel que V.S. escribió al Sr.D. Alonso Carnero en 4 del corriente sobre haber resuelto S.M. que el ingeniero Hercules Torelli pasase luego a Cartagena a fortificar aquel puerto y dicho V.S. se hallava con nueva orden para pasar a Navarra sea servido S.M. decir sobre consulta de los señores Tenientes generales del 9 del corriente no conviene deje de ir ese Yngeniero a Navarra por no ser necesario ya en Cartagena teniendo delineadas sus fortificaciones y pudiendo ejecutarse por las plantas dellas que se le puede mandar envie si acaso no estubiere alla de que participe a V.S. para que por la secretaria de su cargo se noticie de lo resuelto a este Yngeniero y se le mande el entrego de las Plantas caso que no la hayá dejado en Cartagena para enbirla V.S. a quien se mande cuide de la fortificación de aquel Puerto .... Madrid 11 de Junio 1694.”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2972, 1694.

Parece ser que durante el verano de 1694, antes o coincidiendo con su llegada a Pamplona, Hércules Torelli se interesó por la ejecución de su proyecto de las fortificaciones de San Sebastián y del monte Urgull. La batería del Mirador, de suma importancia estratégica posterior e imagen imprescindible del skyline donostiarra actual, se estaba edificando; también se estaba rematando el hornabeque del frente de tierra. Don Juan de la Carrera, Capitán General de la Artillería, presentó, el 16 de Noviembre, un informe, en el Consejo de Guerra, donde detallaba, con cierta satisfacción, el desarrollo de las obras. Constatava que ya estaban operativos los almacenes a prueba de bomba. Sin embargo, un año más tarde, en Diciembre de 1695, otro informe, esta vez del Marqués de Buscayolo, consideraba que no valía la pena invertir más dinero en el Castillo de la Mota y que había que dedicarse solo a fortalecer el sistema defensivo de la ciudad. Otro escrito, extenso y muy crítico, de Don García de Sarmiento, general de Artillería y, como sabemos, también capitán general de Guipuzcoa, dirigido al Marqués de Solar y fechado el 8 de Enero de 1696, describía las insuficiencias del Castillo, su situación de obra inconclusa, donde solo estaban levantadas las paredes, donde los aljibes estaban en pésimo estado, y cuya plaza de armas estaba a la espera de ser enlosada. Pero Torelli, cuyo nuevo destino era Pamplona, sería reemplazado en San Sebastián por el ingeniero ordinario Don Luis de Arias Canario, que se revelará ser su enemigo más peligroso.



1. Baluarte bajo en baluarte de Labrit.
2. Hornabeque que defiende la parte del río.
3. Troneras altas y bajas en el baluarte de la Tejería.
4. Troneras altas y bajas en el baluarte de San Nicolás.
5. Hornabeque en el paraje de la Cruz Negra.
6. Comunicación de la ciudadela con todos sus revellines mediante puentes.
7. Hornabeque delante del revellín de San Saturnino.
8. Troneras altas y bajas en el baluarte de la Taconera.
9. Medio revellín que cubre la cara izquierda del baluarte de Gonzaga.
10. Baluarte de Gonzaga en dos niveles, con fuegos duplicados.
11. Plataforma en mitad de la cortina de la Rochapea.
12. Medio baluarte bajo en el baluarte del Abrevador.
13. Baluarte bajo en el baluarte de la Magdalena.
14. Baluarte en mitad de la cortina de la Magdalena. Modificaba su forma actual.

fig.61 Esquema de las fortificaciones de Pamplona, en la época de Hércules Torelli, según Victor Echarr Iribarren, 2000.

fig.62 Plano de Pamplona, 1683, Octavio Meni, AGE, Simancas.



Proveniente de la escuela de Bruselas, también llamada de Flandes, se enfrentaría, como todos sus correligionarios, a los representantes de la escuela italiana, o sea de Milán, considerando obsoletos sus diseños.<sup>34</sup>

Los últimos cinco años del reinado de Carlos II, cada vez más ausente y apartado de la toma de decisiones, supondrán una aceleración de la descomposición de las cadenas de mando, con una inestabilidad creciente en los nombramientos de virreyes y gobernadores y una multiplicación de rencillas y disputas entre los altos personajes de la Corte, pero también entre los ingenieros. Todo ello, sumado al descalabro financiero y a la animadversión del municipio donostiarra que, al fin y al cabo, es, con la diputación guipuzcoana, el pagador, afectará a la continuidad de las obras proyectadas por Hércules Torelli. En sustitución de García Sarmiento, le sucede un baile de gobernadores en la plaza de San Sebastián, empezando por el propio Marqués de Buscayolo, muy disgustado por el trabajo de Luis de Arias, seguido por el Conde de La Corzana, el obispo de Pamplona, el Marqués de Villadarias y, finalmente el Marqués de San Vicente.

Casi todos se inhiben y solo pueden constatar la penuria existente en la plaza. Luis de Arias aprovecha el vacío de poder en Madrid, consigue ciertos apoyos para imponer sus criterios y entra en conflicto abierto con el Ayuntamiento Donostiarra, en detrimento de las obras. Pasará más tarde a Fuenterrabía y se enfrentará directamente con Hércules Torelli a propósito de las obras de Pamplona. A partir de 1700 el reino de las Españas zozobrarán. El desfase entre lo proyectado por Torelli y lo realmente realizado se puede percibir comparando los planos franceses correspondientes al asalto de 1719, con su ya citado plano de 1723.

Nada más llegar a Pamplona, Hércules Torelli se pone manos a la obra y envía su primer informe a Madrid, el 24 de Junio de 1694:

“Muy señor mío doy cuenta a vuestra señoría como luego que llegue a esta plaza salí a reconocer el terreno de todas partes y en particular el que ha de ocupar el enemigo para el sitio y ataque de la plaza y después y reconocido el recinto interior de la ciudad lo he hallado incapaz de defender respecto de no tener los parapetos suficientes para armados de artillería los francos y tampoco los frentes de los Baluartes para los mosqueteros y así necesita ... de poner en defensa el campo de la plaza porque es lo que debe servir para defenderse a si mismo como así bien las obras exteriores y aunque hay algunas empezadas pues que en el estado que se halla no pueden servir por no estar en la perfección, como obra sea en cuanto al Castillo le falta los almacenes à prueba de bomba para el seguro de la pólvora y bastimiento y será necesario hacer algunos aljibes para agua por no tener bastante lo que tiene para un sitio. Voy formando la planta general con toda distinción para permitir à esa Corte con el informe de lo demás necesario y con esto quedo rogando a nuestro Señor me guarde à V. S. muchos años. Pamplona 24 de Junio 1694 ..... Hércules Torelli “

“El Consejo a 5 de Julio 1694 responde: se aguarda la planta y encarguese al Virrey lo de los aljibes y almacenes a prueba de bombas...”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 3096, 1694

En otro escrito posterior, también enviado a la corte pero desgraciadamente perdido, pues en el hablaba de sus orígenes y de su padre, Hércules Torelli volvería a solicitar que se le subiera de grado en el escalafón de los ingenieros. La respuesta está fechada el 19 de Septiembre de 1694.

“... La Junta en vista de lo referido, y que las ordenes que proibien graduaciones no se entienden con los Yngenieros, à quienes es menester alentar con ellas, por no tener de otra suerte ascenso en su profesion y linea: Es de parecer, que vuestra Magestad se sirva concederle el grado de Capitan de cavallos y en lo demas que pide se escuse...”<sup>35</sup>

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2951, 1694

Leyendo el primer informe de Torelli sobre Pamplona, da la impresión de que inspeccionaba la plaza por primera vez, contradiciendo la afirmación de que estuvo trabajando en ella desde el año 1691, bajo las órdenes de Esteban Escudero. Esta hipótesis planteada por el arquitecto historiador Víctor Echarri

en su libro “las murallas y la ciudadela de Pamplona, 2000, pag. 303”, se ve además invalidada por la apretada agenda de Hércules Torelli, en su deambular por todas las plazas del Mediterráneo. Pero es posible que en algún momento Escudero y Torelli, que tenía su residencia en San Sebastián, se conocieran e incluso hubieran colaborado juntos puntualmente. Los territorios de Guipuzcoa y Navarra, estaban estrechamente ligados en la política administrativa de la monarquía de los Austrias, por su condición de Provincia y Reino fronterizos problemáticos. El gobernador de Guipuzcoa dependía del virrey de Navarra, cuando no era la misma persona. Esteban Escudero antes de pasar a Pamplona en 1686, había permanecido, durante un corto tiempo, trabajando en San Sebastián, como lo hemos señalado en el apartado tercero de este capítulo. Se corresponde con la fecha en que Torelli llega a Guipuzcoa. Una vez en Pamplona, Escudero aplica las directrices de la Academia de Bruselas, de la cual fue alumno.

Es difícil saber cuáles eran las trazas exactas dibujadas por él, al haber desaparecido todos los planos e incluso las referencias documentales. Parece más fácil saber lo que Torelli aportó de nuevo y cambió, pues sobre ello nos han quedado sus informes. En el primero, enviado el 24 de Junio, ya indicaba las carencias que percibía y lo que había que hacer para remediarlas. Ignoramos la relación exacta que tuvieron Escudero y Torelli, pero lo que sí sabemos es que Torelli fue acusado por Luis de Arias de haber traicionado el proyecto de Escudero. Hércules Torelli se sentirá muy dolido e indignado, sobre todo al considerar que había demostrado tener más méritos que su antecesor.

34. F.Mexia, *El castillo...*, 1979, p.38-39-40. 35. Ver la 1ª parte de este leg. en el inicio de este capítulo.



fig.63 Pamplona, Baluarte de Gonzaga, 1885, Foto de Roldan y Mena  
fig.64-65 Pamplona, Revellín de San Roque, fotografías de J.L.Larrión  
y Enrique Pimoulier



Así lo indicaba en un memorial de súplica al rey Carlos II, fechado en 1696, en el que le pedía, probablemente en vano, ser nombrado Maestre de Campo y, de paso, que se tratara el problema de la “cortedad” de su sueldo.

“Señor:

Don Hércules Torelli, Capitán de Cavallos, Arquitecto Militar y Civil, Matemático y Ingeniero; puesto a los Reales Pies de vuestra Magestad, dice que ha que le sirve á vuestra Magestad doce años, así en el ejército de Catalunya, en tiempo del Marqués de Leganés, como en la Plaza de Fuenterrabía, y en la de San Sebastián, donde en ella asistió seis años y trabajó en ellos incesantemente con gran vigilancia, celo y cuidado, como es notorio, y de esta Plaza, de orden de vuestra Magestad, pasó a Laredo y Santoña, a Gibraltar, a Tarifa, las Algeciras, Ceuta en África, San Lúcar, donde con toda actividad ejerció su ciencia a costa de gran trabajo y grande utilidad del Real Servicio, de donde fue llamado a esta Corte de orden de vuestra Magestad. Le mandó el Almirante para que fuese á Málaga a reparar los grandes daños que habían hecho Franceses en aquella Plaza, que ejecutó con grande prontitud las obras que se han ofrecido, desde donde, por orden de vuestra Magestad, le mandó el Condestable pasar á Navarra lo cual ha ejecutado a su costa, con Ayudante, sin havérselo dado ayuda de costa, donde asiste a fortificar la Plaza de Pamplona, en que ha ejecutado cuanto cave en lo posible, como consta en la Carta adjunta del Marqués de Valeas, como así mismo la Carta del Duque de Canzano, que hacen relación de lo que ha obrado en Orán, en el sitio del Rey de Mequinez, acreditando todos los servicios referidos como los demás, y la relación que de ellos tiene presentado ante el Marqués de Villanueva, Secretario de Estado, de vuestra Magestad, por haber pasado dichas órdenes por su mano; y respecto señor de que el suplicante, ha vista de tantos servicios, nunca a pedido á vuestra magestad premio alguno que les corresponda, y que ha solicitado primero que sus muchas operaciones manifiesten su mérito, habiendo consumido su Patrimonio en servicio de vuestra Magestad, pues la cortedad de su sueldo no le ha podido mantener.

Pone en la Real Consideración de vuestra Magestad, que su antecesor en Navarra, el Maestre de Campo Don Esteban Escudero, sin tener más arte que de Ingeniero, ni aún servido en otra parte en fortificar, obtuvo el dicho grado de Maestre de Campo, con el sueldo que le corresponde, y el suplicante habiendo servido a vuestra Magestad en tantas partes, con más tiempo, así de Arquitecto Militar, Civil, Matemático y

de Ingeniero mayor, con grande aprobación, mucho trabajo y costa de viages, se halla sin remuneración alguna, y sin medios por los excesivos gastos que se le han seguido en servicio de vuestra Magestad; en cuya Real consideración y clemencia pone todo lo referido, por cuya atención ... Pide y Suplica á vuestra Magestad se sirva de honrarle con la graduación de Maestre de Campo y sueldo que le corresponde, como lo tenía su antecesor, así lo espera de la piedad y Cristiano celo de vuestra Magestad...”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 3031, 1696

El propio Consejo de Guerra, en un escrito fechado en 1692<sup>36</sup> denegaba a Escudero la calificación de ingeniero, “...En Navarra D.Esteban Escudero que aunque de profesión militar es práctico en esta otra...”<sup>37</sup>

Volviendo a las aportaciones respectivas de Escudero y Torelli al desarrollo de las fortificaciones de Pamplona, es interesante señalar la existencia de una propuesta posterior, del ingeniero francés De Tigné, realizada en febrero de 1706, que tenía en cuenta lo anteriormente trazado.

“...El ingeniero Mr De Tigné me dejó memoria de todas.<sup>38</sup> Calculando todo su coste, y se saco copia del plano que yo tenía de esta Plaza y de esta Ciudadela añadiendo poco a lo que estava proyectado desde el tiempo del Duque de Bournonbilla, tan gran General habiendo conferido con los dos que el Sr. Rey Carlos segundo ... hizo venir de Flandes que se llamavan Estevan Escudero y Marcos Pastor...” Carta del Marqués de Gongora, gobernador de la plaza de Pamplona, al ministro Antonio Ibañez de Bustamante, 2 de junio de 1706.

AHN. Estado Leg. 297, caja 1

Víctor Echarri Iribarren en su libro “las murallas y la ciudadela de Pamplona, 2000, pag. 297”, deduce de este escrito que el plano del dicho proyecto recoge gran parte de lo ideado por Escudero, aunque matiza que contrastándolo con los informes de Hércules Torelli, algo de éste, también aparece en él. Lo verdaderamente singular es que el plano del proyecto de De Tigné esté dibujado por un “profesor de matemáticas”, Juan Antonio Torelli, nombre, tras el cual, tenemos fundadas

sospechas que se esconda el propio Hércules Torelli. Pero de ello se tratará más tarde.

En este trabajo no vamos a analizar con detenimiento el proyecto de Torelli en Pamplona, cosa que ha hecho Víctor Echarri en su libro, solo sus implicaciones e importancia, y las controversias que ha generado. Hay que remarcar sin embargo la rapidez de su implicación en el trabajo. Mes y medio después de su llegada, emite, el 14 de agosto de 1694, un informe completo sobre las obras a realizar, que acompaña con un plano explicativo suyo y con otro mostrando la traza previa de Escudero. Por desgracia dichos planos han desaparecido.

Como en San Sebastián, Hércules Torelli, una vez redactado su informe y presentada su propuesta a la Corte, tendrá que esperar la respuesta para iniciar las obras, respuesta que se demora.

“Sr. aguardo la respuesta de la planta y enforme que remeti por el ayudante en manos de V.S. de lo que se ha de ejecutar, por las fortificaciones de esta plaza, suplico...se me remita una instrucción para arreglarme en este particular. Sr, en cuanto mi pretensión me parece no habra dificultad, solo confio en la justa inteligencia de V.S. me favorecera como siempre, según el merito de mis obras, siendo V.S. el servidor de todos, a quien puede favorecer y servir por mi credito y se me situe el sueldo en parte efectiva y cobrable para poder mantener este reino... Pamplona 7 de setiembre 1694 ...Hercules Torelli... Carta al Marques de Villanueva Yd el Almacén Real à prueba de bomba sera acabado a la fin de Noviembre.”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 3096, 1694

36. Ya presentado al final del apartado 3 de este capítulo. 37. AGS, Aparici XLII, copia leg. 4679, 1692. 38. Las obras precisas de la plaza.

## “Obras Necesarias en las Fortificaciones segun Informe y Plano del Ingeniero Torelli”

### CASTILLO

A.-Castillo, que dentro del hay fabricados algunos cuarteles y almacenes para taonas, graneros, armas y polvora y otros generos; los dichos no estan a prueba de bomba.

B.-Almagacen a prueba de bomba, capaz, que pueda servir para la pólvora, y en él han hecho dos hornos para cocer pan; sera necesario de hacer los dichos en otro almagacen que esta hecho nuevo a prueba de bomba, que esta debajo del terraplen, y por no ser de servicio para la polvora respecto de la humedad que tiene, se pueden hacer aqui. los dichos hornos.

C.-Almagacen real a prueba de bomba que se hace nuevo al presente para el seguro de la polvora, armas y bastimentos, como demuestra la planta que se remite. Este sera acabado y servira para la campaña que viene.

D.-Traveses altos que han formado de nuevo en todos los baluartes; le falta componer las troneras y hacer las golas, como asi bien las planadas para poder manejar la artilleria.

E.-Casamatas que se quedan mas bajo del nivel de la entrada encubierta; necesita de levantarla a su igual para que queden cubiertas sus plazas bajas, y en este le falta componer las tronaras y hacerles sus esplanadas a todas ellas, como asi bien, es necesario dejarle un foso a las espaldas, porque en cayendo la bomba en dichas casamatas, es preciso vaya la mayor parte al foso. Desta suerte quedara la artillería mas segura, que no la de montar.

F.-Cuatro pozos que hay en el Castillo son profundos hasta el nivel del foso y no tienen mas aguas que las llovedizas, que podra tener agua en tiempo de un sitio para quince dias; necesitan los referidos hacer su espalda para el seguro que no entren las bombas en ella. Se remite la planta de un aljibe que necesita hacer en el Castillo para tener bastante provision de agua con la que dan los dichos pozos.

G.-Bobedas seguras de las bombas y capaces, que pasan debajo del terraplen para la comunicacion de las casamatas; son diez, las cuales pueden servir en una ocasion para el seguro de alojar los soldados; solo necesitan cerrar las entradas de todas ellas, dejandoles de un lado una puerta, tanto que pueda pasar el artillería a las casamatas.

H.-Puerta falsa, donde hay una boveda muy capaz que pueda servir para el mismo efecto.

I.-Obras exteriores del Castillo; necesita de hacer las comunicaciones a todos los revellines, como tambien a la estrada encubierta.

J.-Baluarte de Gonzaga. Es necesario formar el estraves alto y bajo para cubrir dos piezas de artillería; atras, la espalda como se ve en la planta.

### FORTIFICACIONES

L.-Baluarte de la Tacонера. En este se ha de hacer lo mismo y del otro lado el traves se quedara roto sin espalda, por estar cubierto el ornabeque.

M.-Medio baularte de la parte de San Nicolas, que necesita formar los traveses alto y bajo.

N.-Baluarte de La Tejería. Es necesario doblallo y hacer las espaldas como los otros.

O.-Baluarte de la Merced. Es el mas alto que tiene la Plaza; esta fundado sobre un ribazo de tufa; necesita doblalle por de fuera para bien defender el otro puesto.

P.-Baluarte del estacado, que esta empezado a formar de tierra; se a de reformar como esta en esta planta.

Q.-Baluarte de La Magdalena fundado sobre un ribazo de tufa; se a de doblar por de fuera, y esto esta empezado, como demuestra la planta de papel.

R.-Medio baluarte del Abrevador, fundado sobre dicho ribazo, necesita doblarse por un costado; desta suerte se quedara defendido el terreno bajo destas dos partes.

S.-Medio baluarte fundado sobre un ribazo del rio de la Rochapea; necesita es continuar la frente y componer los traveses.

T.-Plataforma que necesita de fabricar sobre el dicho ribazo en medio de la cortina. Este baluarte, que principia desde el baluarte de Gonzaga y continua hasta el de La Merced, de suerte que la mitad y mas de la Plaza se podra defender con la fortificación interior, que se añade a la dicha plaza, que lo demas puede suplir la naturaleza del sitio por su aspereza y dificultoso de atacar respecto del ribazo de tufa, que acaba en el rio.

### FORTIFICACIONES EXTERIORES

V.-Ornabeque que es necesario hacer para cubrir la puerta y revellin y la del Castillo, y se comunica con los fosos del dicho.

X.-Contra-guardia que necesita hacer para mejor defensa del ornabeque y cubrir el baluarte.

Z.-Medio revellín para cubrir el baluarte de Gonzaga, porque la contra-guardia que esta ideada en la planta de Escudero no puede doblar el foso de ella respecto del ribazo que contiene hasta el dicho foso principal, como se ve en el plano.

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 3096, 1694



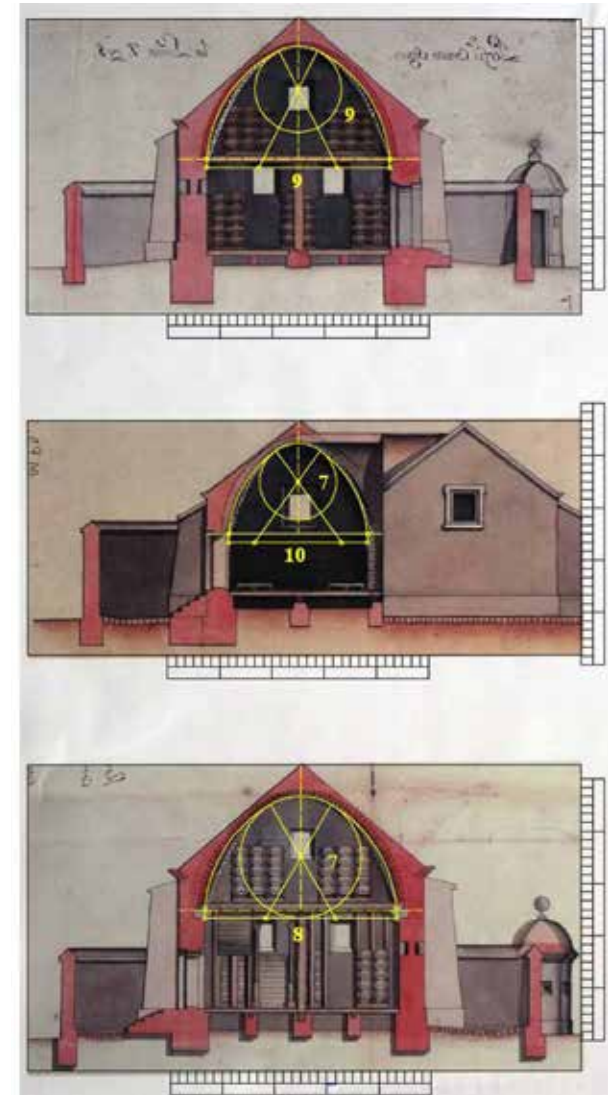
En esta carta tenemos una preciada información, el almacén a prueba de bomba, o sea el polvorín, estaría acabado para finales de Noviembre de 1694. Según la consulta hecha en el consejo de guerra referida al preinforme del 24 de junio de 1694, se había delegado al Virrey la potestad de emprender las obras de los almacenes y aljibes. Dando fe a lo inscrito en una de las piedras del polvorín que permanece hoy en día en la ciudadela de Pamplona, después de haber tenido varias restauraciones, la última en los años 1970, se corrobora la fecha de construcción, 1694 y el nombre de su autor, Hércules Torelli.

“Era una sólida construcción en piedra de planta rectangular<sup>39</sup> con cuatro contrafuertes en cada una de sus fachadas laterales. Se cubría con una bóveda, con el objeto de que fuera capaz de proteger la pólvora del impacto de los proyectiles de los morteros, y exteriormente se cubría a dos aguas con teja árabe. En su fachada principal tenía una composición resaltada de dos columnas y un frontón triangular donde se alojaría un escudo, que no llegó a realizarse.”

Echarri, *murallas y ciudadela de Pamplona*, 2000, p.304

El diseño de Torelli presentaba, sin embargo, una particularidad, la bóveda era elíptica, de generatriz que no era arco de circunferencia y, por ello, el edificio fue duramente criticado. La cubierta tenía una pendiente más acusada que la que tiene hoy en día y su rasante sobresalía del perfil de la defensa de la plaza.<sup>40</sup> Quizás por ello proponía en sus trazas subir la altura de los parapetos, lo que también fue mal visto por los puristas de la escuela de Bruselas. La bóveda elíptica también podría recordar las que probablemente, preconizaba, en modo cónico, para los tres pequeños polvorines de Fuenterrabía. La solución diseñada por Torelli era más esbelta y más capaz, al disponer de una planta superior. El Ingeniero Francisco de Mauleón haría una profunda reforma en 1718, al sustituir la bóveda elíptica por una bóveda de cañón más baja y según el, más acorde con el modelo ideado por Vauban, suprimiendo de paso la segunda planta.

Habría que añadir, en defensa de Torelli, que este último no podía desconocer el modelo de Vauban, por haber coincidido con él en Toulon, justo en la época en la cual el intendente Vaubré ordenaba diseñar varios almacenes a prueba de bomba que se realizarían una década más tarde, entre ellos el polvorín de Milhaud, que todavía existe y que dispone de dos plantas con una pendiente de cubierta acusada. El modelo de Vauban podía admitir tanto bóvedas en “berçeau” como en “ogive”, con una o dos plantas, y muros cuyo espesor podía variar de dos a tres metros, sin olvidar la ventilación mediante una serie de respiraderos indirectos laterales. La sala interior debía de tener unos 7 por 20 m, como la planteada por Torelli.<sup>41</sup>



39. Unos 11,20m x 21,40m. 40. J.Luis i Ginovart, *El proyecto de los almacenes de pólvora -2015*, informes de la construcción Vol.67,539,e103. 41. D'Orgeix Émilie y otros. *Vauban*,ed Du patrimoine 2007, pag.135.

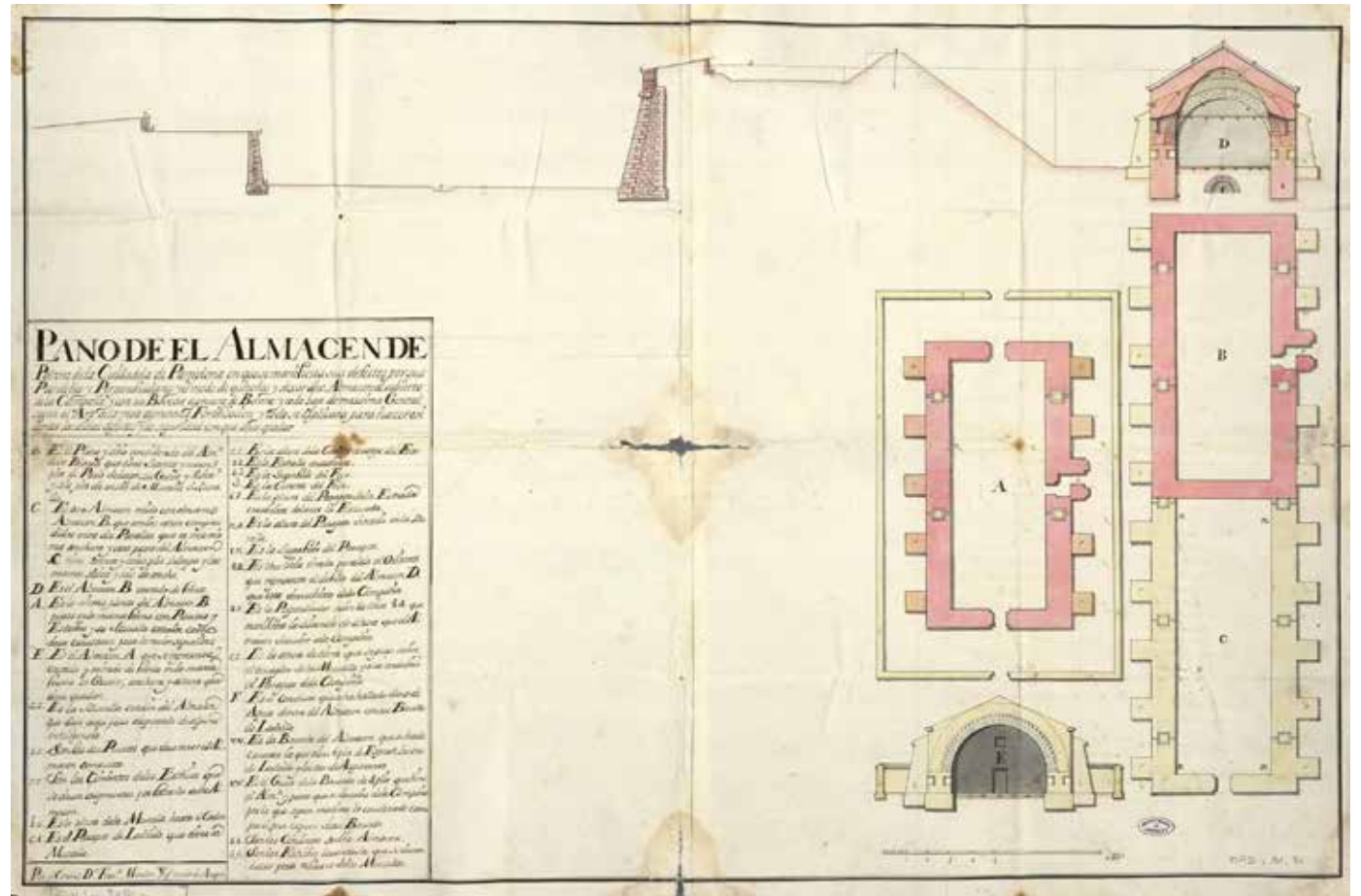
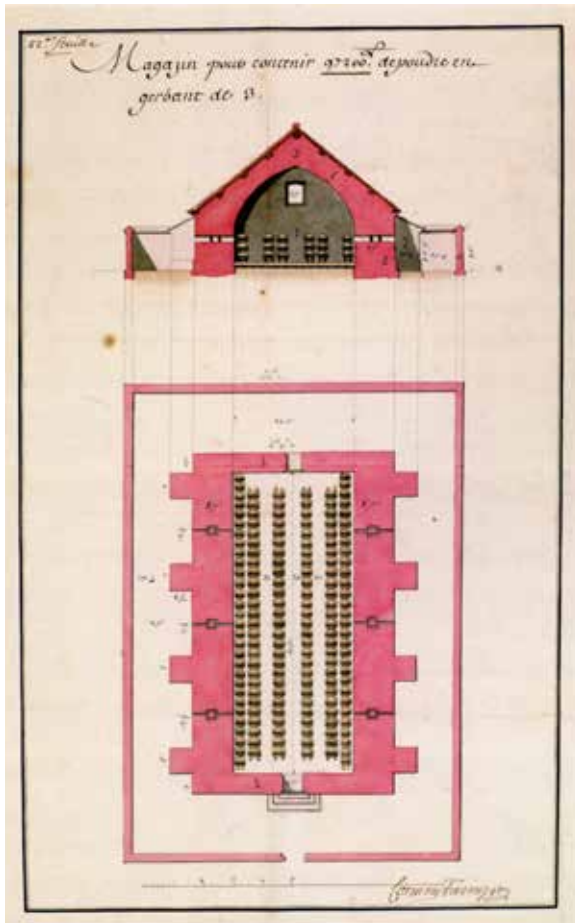


fig.66-67-68 Ejemplos de bóvedas ojivales para almacenes de pólvora al estilo Vauban

fig.69 Louis de Cormontaigne, Poudrière type Vauban, s.XVIII

fig.70 Proyecto para reformar el polvorín de Pamplona, 1718, AG Simancas

fig.71 Poudrière de Milhaud, Toulon, alrededor de 1680



## 8.6 –Pamplona II.

La memoria de Torelli, con las plantas adjuntas, tanto la suya como la que representaba la anterior propuesta de Escudero, se examinaron el 24 de Agosto en el Consejo de Guerra de la Corte. Dieron pie a una serie de informes y contrainformes sobre el estado del desarrollo de las obras en Pamplona, algunos negativos. No se trataba de cuestión de gastos, ya que el presupuesto propuesto por Torelli era sensiblemente igual al de Escudero, es decir, unos 27.000 ducados. Hay que pensar que existía la tentación de recurrir a la polémica, para tapar la falta de un liderazgo firme y las dificultades internas, tanto financieras como políticas de la Corte. Las conclusiones fueron o alarmistas o minimalistas, considerando inútil parte de lo proyectado, por ejemplo las del Marqués de Buscayolo, que no se posicionaba sobre el diseño pero que aconsejaba no invertir más en la ciudadela.<sup>42</sup>

Es difícil valorar la capacidad de análisis, juicio y discernimiento que pudieran tener los ilustres miembros del Consejo de Guerra sobre un tema tan técnico como el de las fortificaciones. Podían poseer, como en el caso del capitán general de la artillería, Juan de la Carrera, alguna experiencia práctica, pero al final mandaba la necesidad y la red de influencias y apoyos ganada en la corte para que proyectos como el de Torelli se llevaran, al menos parcialmente, a cabo. De momento, parece que le dieron el visto bueno y le mantuvieron en su puesto. Pero Hércules Torelli no pudo librarse de fuertes ataques en contra de su labor. El primero, nada más empezar, le enfrentaría al ayudante de Escudero, Dionisio Salazar, que había pasado a su servicio.

“...Torelli le ha pedido<sup>43</sup> por memorial junte los cabos y personas inteligentes para que discutiendo sobre el terreno se resuelva lo mejor y se vea que remedio se à de dar à cuánto se ha hecho por Salazar pues todo es contra la plaza, pero yo tengo tanteadas las cosas y no espero haya

enmienda porque el señor Marqués instado de los criados que contra el Rey y este Reyno quieren que Salazar ponga con el encargo de esto que sin duda se ba bien le mantendra sino se imbian ordenes muy cerradas para que sólo Tureli corra con esto pues discurriéndose en el terreno lo que pide se acertara todo y Tureli me dijo ayer que si él no había de correr con todo pediría licencia y se iría, qué es lo que aquí se desea por todos los que sin Dios y sin ley no quieren esta plaza, prebengaselo a V. M. para que dispongan lleven a este Salazar o lo manden pasar à Cataluña pues sino no se remediara aquí nada y pues V.M. à hecho aquí el todo en que se invíe a Tureli es menester ponerle o quitarle los embarazos que si en la colocación de algún cuerpo tubiere algun dictamen extrabagante me persuado le combenceremos sobre el terreno y se reducira à la razon que es con lo que yo deseo se fortifique esta plaza tan capital como esta ... no beo remedio ... sin que este idiota se quite de esta frontera porque en medio de la orden que ha venido me dijo que las cosas proseguiran como antes...”

AG Simancas, Aparici XVI, copia leg. 2949, 1694

Dionisio Salazar, a pesar de estar subordinado a Torelli, operaba a su antojo, sin hacerle caso y llevando las obras en una dirección opuesta. Ante la desesperación de Torelli, a la que se sumaba el continuo retraso del pago de su sueldo, el Consejo le apoyó y fue acorde con sus demandas.

“... en atención a sus servicios se le sitúe el sueldo en esta Corte en parte efectiva para que con esto pueda obrar en aquella plaza y mantener su familia. Es de parecer se reytare la orden al Marques de Valero para que no detenga mas allí à Don Donisio de Salazar, y le embie luego como se le ha mandado al reconocimiento de las fortificaciones del castillo de Jaca... Madrid à 16 de Noviembre de 1694...”

AG Simancas, Aparici XLI, copia leg. 2950, 1694

Pero Dionisio Salazar no se daría por vencido. Desde Jaca, volvería a la carga, y junto con otros dos exalumnos de la Academia Militar de Bruselas, Marcos Pastor y Luis Arias Canario que, por aquel entonces trabajaba en las fortificaciones de Fuenterrabía, denunciaron en diciembre de 1694 a Torelli por no seguir, según ellos, en la construcción del Polvorín, las reglas establecidas por Vauban. Se permitían incluso,

extender la descalificación a los polvorines que Torelli habría realizado en Fuenterrabía, San Sebastián y Orán.<sup>44</sup> Desconocemos en que se basarían para adelantar semejantes afirmaciones. Es dudoso que pasaran por Orán, no queda constancia de que Torelli hiciera un nuevo polvorín en Fuenterrabía, como lo hemos indicado en el apartado 3 de este capítulo, a no ser de que se tratara del viejo, reformado, que se ha mantenido hasta hoy; y en cuanto al de San Sebastián, suponiendo de que hablan del que explotó en 1688, parece ser que no se remató su bóveda a tenor de los planos franceses del asedio del duque de Berwick, en contra de lo dicho por Don Juan de la Carrera en noviembre de 1694, pero no es seguro de que se tratara del mismo polvorín ni de que de ello fuera responsable Torelli, quien, frente a tanta calumnia, se defendió airadamente:

“...Estos tres sujetos no saben lo que es la Arquitectura militar, ni la civil para discurrir sobre esta materia, además que todos ellos no han fundado obra ninguna. Por estos motivos envío a V.S. con esta planta demostrada, con la cual reconocera V.S. que es sobradamente bastante para resistir a todos generos de bombas, siendo este Almacén de lo mas fuerte que se puede egecutar...”

AG Simancas, Aparici XIII, fol, 526v, 1694

42. AG Simancas, Aparici XIII fols 509-510-511-512. 43. Al Marqués de Valero, Don Baltasar de Zuñiga y Guzmán, Virrey de Navarra.

44. V. Echarri Iribarren, *murallas y ciudadela de Pamplona*, 2000, p.307



fig.72-73 Polvorín de la ciudadela de Pamplona, fotografías del autor  
fig.74 ibidem, fotografía de J.L.Larrión y Enrique Pimoulier



Hércules Torelli pidió al condestable que exigiera a los “tres sujetos” que presentaran un plano en donde mostraran como pensaban hacerlo, para confrontarlo con el que, diseñado por él mismo, enviaba. Este último, desgraciadamente ha desaparecido. Tal exigencia fue corroborada por el capitán general de la Artillería, Juan de la Carrera, quien hizo un retrato muy desfavorable de los tres “sujetos”.

“...A lo que se me ofrece repasar, que no ha egecutado Salazar el quedarse en Aragon hasta otra orden, habiendome dicho el Señor Condestable se le habia ordenado asi; con que no dudo habra buelto con mayor fuerza la emulación: Marcos Pastor, no es Yngeniero, ni lo ha profesado, sino haberse arrimado a ver algunas mecanicas de la Artilleria, y esto bien torpemente y sin dibujo. El que asiste en Fuenterrabia Don Luis Arias Canario, con que tiene hecha la información de no hablar poco, vino de moderno Estudiante de Flandes, y por lo que ha obrado en Cataluña no se le tiene en estimacion...”.

AG Simancas Aparici XIII, fol, 528-529v, 1694

Hércules Torelli era arquitecto, tanto militar como civil, era matemático y en parte cartógrafo y, sobre todo, sabía dibujar; sus contrincantes debían de carecer de dicha habilidad, así que las obras siguieron su curso bajo las órdenes del primero, no sin dificultades. Lo que resultaría descorazonador para Torelli es que estos personajes se ocuparon de las fortificaciones de San Sebastián, Arias de 1696 a 1699 y Salazar en 1699, pero en confrontación directa con el estamento municipal Donostiarra.

Durante los años siguientes la construcción de los elementos amurallados proyectados se hizo a buen ritmo, tal como se refleja en las contratas redactadas en 1697 por el propio Torelli, referidas a la edificación de diversos revellines y baluartes que se encarga a los maestros de obras Juan de Leiza, Pedro de Zubizarreta, Jerónimo de Gamboa, Francisco de Insausti, Lucas y Pedro de Ibero y otros. Se muestran a continuación las capitulaciones o pliegos de condiciones.

**“Capitulaciones que se han de observar para la fábrica y continuación de la frente empezada hacia la parte de los Trinitarios, la cual se ha de unir con la frente del baluarte de Gonzaga en la forma que sigue:**

-Primeramente: Se ha de prolongar la frente del dicho baluarte hacia la parte de San Roque 88 pies, hasta que haga union con la frente empezada, sobre la cual se ha de levantar el angulo defendido 27 pies castellanos de altura. Y la basa o zocalo de esta frente ha de tener 13 pies de grueso en el cimientto, que dexando un pie de banqueta quedara en 12 pies de recio. Y la escarpa de esta frente ha de continuar la escarpa que tiene el baluarte de Gonzaga.

-La plaza alta ha de tener 18 pies de altura sobre la plaza baja, la cual se ha de levantar sobre la obra empezada 9 pies de altura, y el flanco de la plaza baja ha de continuar su fabrica la misma linea y escarpa del traves del ba-luarte de Gonzaga, y lo mismo a continuar la plaza alta con la superior plaza del dicho baluarte. Y se advierte que se ha de hacer la comunicación con el baluarte.

-Se ha de fabricar esta obra por la parte exterior de manipostería rustica desbastada asta la altura del cordon, y se ha de asentar cada hilada en linea y a tizon del mismo material de la fabrica empezada. Así el cordon como el parapeto exterior como anterior, han de ser rebestidos de peñas dulces areniscas de la cantera de Guendulain, y han de tener de grueso 3 pies. Y las troneras han de ser rebestidas del mismo material, como asi el suelo de ellas en todas las que se hicieren.

-El restante del grueso de la muralla se ha de macizar de manipostería ordinaria, como asi los estribos que se ha de conlinuar de la obra empezada. Y toda esta fabrica se ha de unir con los ripios puesto a mano. Y se advierte que en dicha obra no se ha de poner zaborra, por ser material que no tiene asiento. El angulo defendido y el de la espalda han de ser de piedra picada, que haga ligazon por ambas partes con las yladas, como lo que esta em-pezado.

-La cal se ha de mezclar con arena en grano, limpia de tierra, de la mitad de ancha y la otra de cal, y ha de ser bien batida y amasada. Todos los ma-teriales que han de entrar en dicha fabrica han de correr por cuenta y gasto del maestro que rematare la dicha obra, ecepto la cal viva que se dara provi-sion por cuenta de S. M. Y el maestro que rematare aya de asistir personal-mente a los demas que trabajaren en esta obra.

-Todas las obras espresadas en estas capitulaciones se han de acabar en toda forma y se a de executar segun arte de canteros, y han de correr por su cuenta de el que la rematare un año y un dia. Y despues de este tiempo los señores superintendentes an de nombrar cavos, maestros canteros, para que reconozcan dicha fabrica, y se haga de lo reconocido la declaracion jurada por ambas partes para el cumplimiento de dicha fabrica, segun las presentes capitulaciones. Y las han de cumplir dentro de el mas de nobiembre de este año, dando principio desde el dia que se cerrare la escritura.

-Y el maestro que la rematare en candela esta obra, se les dara libranza anticipada en proporcion de lo que montare la fabrica despues de haberla rematado en la ultima rebaxa. Y lo demas, conforma fueren atrabajando, y lo mismo se ha de hacer con los porcionistas que entraren a trabajar en la obra.

Hércules Torelli, Arquitecto Militar de S. M. Por su mandato.”

AGN, Fortif. leg. 2, carp. 3

### “Obras del Maestro Cantero Zubizarreta en el Baluarte de Gonzaga, hacia la parte de San Roque, Trinitarios y Portal Nuevo, y otras que deben hacerse:

Medida de las obras que a ejecutado Pedro de Zubizarreta, maestro cantero, en la fabrica que remato por su cuenta, la doble frente del baluarte de Gonzaga, que es acia la parte de San Roche, Trinitarios y hacia el Portal Nuevo. Y esta frente, como la de la parte de San Roche, se an fundado de nuevo y la porción de la frente acia Los Trinitarios se fabrico sobre lo empezado de antes. Y estas medidas, se entiende asta el altura del Cordon. Siguen los estados de mampostería ordinaria y desbastada de esta obra.

- Cap.1.-El cimientto de la frente hacia San Roche monta 583 estados de a 49 pies cubicos y 20 pies.
- Cap.2.-La banqueta posterior de dicho cimientto monta 21 estados 33 pies.
- Cap.3.-La frente que sigue sobre el dicho cimientto monta 369 estados y 14 pies.
- Cap.4.-Que es la frente de la Plaza alta, acia los Trinitarios, monta 1.475 estados y 30 pies y medio.
- Cap.5.-Es un pedazo de frente en la plaza baja hacia los Trinitarios sobre lo empezado de la fabrica de antes, monta 38 estados y 10 pies y medio.
- Cap.6.-Es el cimientto de la plaza baja acia los Trinitarios, monta 234 estados y 42 pies.
- Cap.7.-La frente que sigue sobre dicho cimientto monta 342 estados y 41 pies.
- Cap.8.-Es la frente del flanco de la Plaza baja hacia el Portal Nuevo, monta 480 estados y 25 pies.
- Cap.9.-Es la banqueta interior de esta plaza, monta 11 estados y 31 pies.
- Cap.10.-Es el macizo del altura de el todo el cordon de la obra referida, monta 72 estados.
- Cap.11.-Es el primer estribo que ay en este flanco, monta 46 estados y 6 pies y medio.
- Cap.12.-Son los 4 estribos que ay en frente de la Plaza vieja acia Los Trinitarios, montan 165 estados y 35 pies.
- Cap.13.-Son los dos estribos donde empieza la graduación de la Plaza Alta y baja, montan 35 estados y 9 pies y medio.
- Cap.14.-Son los 5 estribos que siguen en la frente de la Plaza alta acia los Trinitarios, montan 179 estados y 5 pies y un cuarto.
- Cap.15.-Los tres estribos que ay en la frente de la Plaza acia San Roche, montan 189 estados y 10 pies.
- Cap.16.-51 estados de mampostería y 30 pies.

Todas las 16 partidas que se an referido son estados de mampostería ordinaria y desbastada que a entrado en dicha obra, se entiende asta el altura del cordon, que acen y suman 4.296 estados y 30 pies, que a razon de 14 reales y cuartillo cada estado cubico, importa dicha obra 612.226 reales.

Medida de la piedra labrada que an puesto en obra en el angulo defendido acia la parte de San Roche y Trinitarios, como asi las tres banquetas que an formado en la basa de la dicha frente.

- Cap.16.-La dicha piedra labrada de esta parte importa 891 pies cubicos, que reducidos a varas tiradas de a 3 pies cubicos cada vara, montan 297 varas.
- Cap.17.-La piedra labrada que an puesto en obra en el angulo de la espalda del flanco de la plaza baja, por ambas partes del dicho angulo, como asi, la piedra sillería que an puesto en la baza de la dicha espalda, importa 196 pies, que reducidos a varas tiradas montan 265 varas y una tercia, que acen 265 varas, etc.

### Como se deben continuar las obras empezadas

-Primeramente se ha de prolongar la frente del dicho baluarte acia la parte de San Roque, 88 pies, asta que aga union con la frente empezada, sobre la qual se a de levantar el angulo defendido 27 pies castellanos de altura; y la basa o zocalo de esta frente, a de tener trece pies de grueso en el cimientto, que dejando un pie de banqueta quedara en 12 pies de vivo, y la escarpa desta frente a de continuar la escarpa que tiene el baluarte de Gonzaga.

-La plaza alta a de tener 18 pies de altura sobre la plaza vaxa, la qual se a de levantar sobre la obra empezada 9 pies de altura. Y el flanco de la plaza baja a de continuar su fabrica la misma linia y escarpa del traves del baluarte de Gonzaga. Y lo mismo a de continuar la plaza alta con la superior plaza de dicho baluarte, que se ha de hacer la comunicacion con dicho baluarte.

-Se ha de fabricar esta obra por la parte exterior, de mampostería rustica desbastada asta la altura del cordon, y se ha de asentar cada ilada en linia y a tizon, del mismo material de la fabrica empezada. Asi el cordon, como el parapeto exterior como interior, an de ser revestidos de peñas dulces areniscas de la cantera de Guendulain, y an de tener de grueso tres pies. Y las troneras an de ser rebestidas del mismo material, como asi el suelo de ellas, en todas las que se hicieren.

-El restante del grueso de la muralla se ha de macizar de mampostería ordinaria, como asi los estribos que se ha de continuar de la obra empezada. Y toda esta fabrica se ha de reunir con los ripios puesto a mano, y se advierte que en dicha obra no se ha de poner zaborra que no sea de asiento, por ser material que no tiene asiento.

-El angulo defendido y el de la espalda an de ser de piedra picada que aga ligacion por ambas partes con las iladas, como lo que esta empezado.

-La cal se ha de mezclar con arena en grano, limpia de tierra, de la mitad de arena y la otra de cal, y a de ser bien batida y amasada. Todos los materiales que an de entrar en dicha fabrica, an de correr por cuenta y gasto del dicho Pedro de Zubizarreta, ecepto la cal viva, que se dara provision por cuenta de S. M. Y que dicho Pedro de Zubizarreta aya de asistir personalmente a los demas que trabaxaren en dicha obra.

-Todas las obras expresadas en estas capitulaciones se han de acabar en toda forma y se ha de executar segun arte de canteros, y an de correr por cuenta de dicho Pedro de Zubizarreta un año y un dia. Y despuus deste tiempo, los señores superintendentes an de nombrar cabos-maestros canteros, para que reconozcan dicha fabrica y se aga de lo reconocido la declaración jurada, por ambas partes para el cumplimiento de dicha fabrica, segun las presentes capitulaciones. Y las a de cumplir dentro del mes de noviembre deste año, dando principio deste dia de la data desta escritura en adelante. Y al dicho Pedro de Zubizarreta se le dara libranza anticipada en proporcion de lo que montare la fabrica y lo demas, conforme fuere trabaxando. Y lo mismo se ha de hacer con los porcionistas que entraren a trabajar en la obra. 1697, julio 15 Pamplona Hércules Torelli ...”

AGN, Fortif. leg. 2, carp. 8

Hércules Torelli permaneció cinco años como director de las obras de las fortificaciones de Pamplona de 1694 a 1699, coincidiendo con el final de la dinastía de los Austrias en el trono de España. Su labor fue encomiable, pero no evitó que las cábalas iniciadas contra él, desde un principio, se prolongasen y acabasen en su destitución. Serán los mismos Marcos Pastor y Luis de Arias quienes obtendrán la cabeza de Torelli. Un escrito de Pastor, fechado el 8 de enero de 1699, censuraba la totalidad de las obras, las tildaba de “encadenamiento de desatinos”, “contra toda regla militar” y acusaba “que la Plaza la ponen cada día en peor estado de defensa, pudiendo con lo que se ha gastado estarlo en una grande”.<sup>45</sup> Marcos Pastor y Luis de Arias, quien sí conseguiría el título de Maestro de Campo, se reivindicaban de Don Esteban Escudero, considerando que era el ejemplo a seguir, de que había llevado las obras “con mucho acierto” y se irritaban de que, a pesar de los múltiples informes negativos enviados, Torelli se mantuviera en su puesto.<sup>46</sup>

Victor Echarri Iribarren, en su libro, considera que, más que un choque entre personas, se trata de la confrontación entre los planteamientos de dos escuelas de fortificación, la flamenca y la italiana. No habría que descartar, sin embargo, motivaciones personales, como envidia, frustración y rencor, por no haber sido escogidos para sustituir a Escudero, en los ataques de Pastor y Arias, quienes, como el propio Escudero, no eran ingenieros de pleno derecho, sino militares. Por el contrario, Torelli no era un ingeniero típico de la escuela italiana sino mucho más, arquitecto, matemático, dibujante, cartógrafo, escenógrafo, etc. y había pasado por Francia, aprendiendo de Vauban. Victor Echarri Iribarren no toma partido, al no poder confirmar la veracidad de las acusaciones, pero le parecen desproporcionadas.

Las obras que acometió Torelli fueron de gran importancia para Pamplona, como el baluarte y contraguardía de Gonzaga, y propuso otras muy interesantes en su proyecto de 1694, como las contraguardias de la ciudadela o del baluarte bajo de Guadalupe. De todos modos, como dije anteriormente al hablar del proyecto, no puede determinarse con seguridad, según la documentación que ha llegado hasta nuestros días, cuáles fueron las contribuciones de Escudero y cuáles las de Torelli.

V.Echarri, *murallas y ciudadela de Pamplona*, 2000, p.323

Otra de las acusaciones que seguramente tuvo mucho peso y que ponía la integridad personal de Torelli en cuestión, es la de corrupción. Este último cobraba de los “Maestros interprendedores” un tanto por ciento del dinero que “apercibían” por su trabajo. Hablar de corrupción en este caso es algo patético. Sabiendo que las arcas del estado, su en teoría pagador, estaban vacías, la única manera que tenía Torelli de ganarse la vida de una manera segura era obtener el dinero directamente de las obras pagadas por los pamploneses. Ello era un recurso habitual de los arquitectos e ingenieros, sobre todo en Italia, para aumentar los reducidos salarios que les proporcionaban las monarquías, repúblicas y administraciones.

“... Pour des ouvrages plus importants, l'architecte ne recevait pas de rémunération supplémentaire, mais il avait droit à un certain pourcentage de la somme totale consacrée à l'édifice : de un à deux pour cent, parfois davantage selon l'accord intervenu. Cet argent lui était versé directement par les maîtres artisans. N'apparaissant dans aucun dossier, ces transactions ne sont que rarement connues ... “

Millon Henri (dir.), *Triumphes du Baroque, l'architecture en Europe 1600-1750 -1999, Monstrar l'invention*, p.180

Finalmente, en una reunión del Consejo de Guerra, fechada el 29 de abril de 1699, Hércules Torelli es cesado de su cargo, siendo el Marqués de Gongora, gobernador de Pamplona, a quien habían apelado ante el rey Pastor y Arias por “lo (según ellos) inteligente que es en el Arte”. A fuerza de intrigas y desaparecidos los principales valedores de Torelli, los enemigos de este habían triunfado. En otra reunión, el 25 de Junio de 1699, Marcos Pastor es nombrado director de las obras, aprobándose sus directrices. Lo absurdo es que este, junto a Luis Arias, se dedicó a demoler parte de lo que realizó Torelli.

“Una vez que Marcos Pastor asumió la dirección de las obras, en junio de 1699, este ingeniero, junto con Luis Arias, solicitaron del Virrey, Marqués de San Vicente, la demolición de los “excesos” cometidos por Torelli en la contraguardía. La diputación, sabiendo que tal decisión podría causar un gran desánimo en los naturales, al ver cómo sus esfuerzos y sus aportaciones económicas habían sido baldíos, salió en defensa de Torelli, argumentando que el ingeniero italiano había seguido las órdenes del Virrey, Marqués de Conflans. Después de largas discusiones y de haber escuchado a todos los implicados, el Virrey, Marqués de San Vicente... (dió) la razón a Arias y Pastor. Parece que (parte de) las demoliciones se llevaron a cabo, ya que la diputación recurrió posteriormente alegando que estaban siendo excesivas, y que no se ajustaban al proyecto de Escudero”

V.Echarri, *murallas y ciudadela de Pamplona*, 2000, p.323

45. AG Simancas, Aparici XIII, fols 532-532v. 46. AG Simancas, Aparici XIII fols 547-558.





## 8.7 – Plenitud y fin de vida de Hércules Torelli.

Mientras trabajaba en Pamplona, lo más probable es que Hercules Torelli viviera con su familia en su casería de San Sebastián. En aquellos tiempos se tardaba entre ocho y diez horas para recorrer el trayecto entre las dos ciudades, a caballo o en mula, y la dirección de las obras, seguramente, no le acapararía la totalidad de su tiempo, permitiéndole dedicarse a otros menesteres. Si, en lo que respecta a los trabajos relacionados con la Corte de los Austria nos quedan archivos más o menos completos, este no es el caso para lo referente a la Corte de los Borbones. También desconocemos la mayoría de las aportaciones que haya podido tener Torelli a la arquitectura civil de Guipuzcoa y de Navarra, que, vista su capacidad de trabajo y las dificultades suyas para cobrar su siempre reducido sueldo, forzosamente debieron de existir. Solo nos quedan unos pocos documentos aislados que nos pueden dar algunas pistas y a partir de los cuales se puede reconstituir al menos un esbozo del relato de la importante vida y obra de Hercules Torelli. Y no podemos más que lamentar la desaparición de la mayor parte de su obra dibujada, quedando, en general, solo los planos más esquemáticos o los de peor factura. Faltan, por ejemplo, todos los que podían mostrar alzados y secciones. Raros son los dibujos propios, o que representen alguna de sus obras, que nos hayan sido transmitidos hasta el día de hoy. Esto no es solo consustancial a la información que tengamos de Torelli, sino que se puede aplicar al conjunto de la que concierne a los ingenieros y arquitectos del siglo XVII y principios del XVIII. Hay elementos de los archivos que han desaparecido, cuando no han sido destruidos en su totalidad, y no solamente en épocas pasadas sino también recientemente. Es el caso de algunos de los archivos trasladados a un depósito de Alcalá de Henares que se quemaron fortuitamente en noviembre de 1939. Da la triste casualidad de que

corresponden al periodo de la vida de Torelli entre 1700 y su muerte. Siempre cabe la esperanza de encontrar nueva documentación aun no tratada, y habría que explorar con mayor detenimiento los archivos franceses e italianos.

Volviendo al periodo de sus responsabilidades en la construcción de las fortificaciones de Pamplona, habría que señalar dos episodios interesantes, muestra del aprecio y de la falta de él que se le podía tener. Son los casos de la concepción y erección del catafalco por la muerte de la reina Mariana en la catedral de Pamplona en junio de 1696, por un lado, y el de su participación en el posible diseño de la capilla de San Fermín junto a la iglesia de San Lorenzo, también en Pamplona y en agosto del mismo año. El Catafalco por la muerte de la reina Mariana de Austria, la madre de Carlos II y viuda de Felipe IV, fallecida el 16 de Mayo de 1696, es uno de los ejemplos de la arquitectura efímera barroca erigido en la península ibérica de finales del siglo XVII más importante y más logrado desde el punto de vista estético y formal. Ha sido estudiado por muchos historiadores del arte como Victoria Soto Caba,<sup>47</sup> Ricardo Fernández Gracia,<sup>48</sup> José Javier Azanza López y José Luis Molins Mugueta.<sup>49</sup>

Al conocerse en Pamplona la noticia de la muerte de la reina Mariana de Austria, por el correo del 22 de mayo, se acordó, como era habitual en este tipo de eventos, la construcción de un túmulo en la Catedral para escenificar, con una arquitectura efímera pero digna, la celebración de las exequias reales. Serían la ciudad y su cabildo quienes tendrían que organizar y sufragar dichas exequias, como lo hicieron muchas otras ciudades del reino de España, encargando catafalcos monumentales y escultóricos, que contrastaban con el sobrio túmulo turriforme levantado por la villa de Madrid. El que se erigió en Pamplona también se distinguiría del resto, pero por su elegancia formal y su

construcción equilibrada y proporcionada. Su autor, Hércules Torelli, había sido llamado para realizar dicho monumento funerario, por estar llevando las obras de las murallas de Pamplona, aunque seguro que también por sus capacidades de arquitecto civil, de dibujante y de ingeniero de fuegos artificiales, valoradas por sus conocidos en la Corte. Tenemos la suerte de que nos queda un testimonio gráfico del monumento de mucha calidad, un grabado delicado y de líneas finas, obra de uno de los mejores grabadores del momento, Gregorio Fosman y Medina. El grabado acompañaba un texto, obra del licenciado en leyes por la universidad de Alcalá, Don Juan López de Cuéllar, que recogía la relación de las exequias que se realizaron el 17 de junio de 1696 y que se publicó en la misma Pamplona, unos meses mas tarde.

“(El catafalco) Consta de ocho pedestales que configuran un esquema cruciforme con escalinatas en sus frentes, un cuerpo arquitrabado con ocho grandes columnas de capitel jónico y fustes fajados y decorados con calaveras coronadas. Sobre el, un segundo cuerpo decreciente en todas sus dimensiones con balaustrada y dos compartimentos articulados por pilastras decoradas con motivos funerarios y finalmente la “pira o cúpula ochavada” que no era tal, sino un arco conopial que sustentaba la imagen de la Fama. Esculturas de diferentes virtudes – esperanza, justicia, fortaleza y caridad- asientan en los pedestales, otras de niños con velas se disponen sobre el primer cuerpo y relieves macabros de calaveras y el escudo imperial (de los Austrias) completan su contenido simbólico. Como suele ser usual, un gran número de cirios y velones se disponen en el segundo cuerpo y el remate de la pieza. En el se aprecia la ausencia de los típicos motivos vegetales de los catafalcos de aquellas fechas y aún las salomónicas de otros, resultando una composición sobria y elegante. ...”

R.Fernandez Gracia,  
*el Barroco en la catedral Pamplona*, 1994, p.40.41.

47. Catafalcos reales del Barroco español, un estudio de arquitectura efímera, Madrid 1991, p.29. 48. Capítulo sobre el Barroco en la catedral de Pamplona, dentro de la obra referida a dicha catedral, editada por la CAN y el gobierno de Navarra en 1994. 49. Exequias Reales del Regimiento de Pamplonés en la Edad Moderna, ayuntamiento de Pamplona 2005.

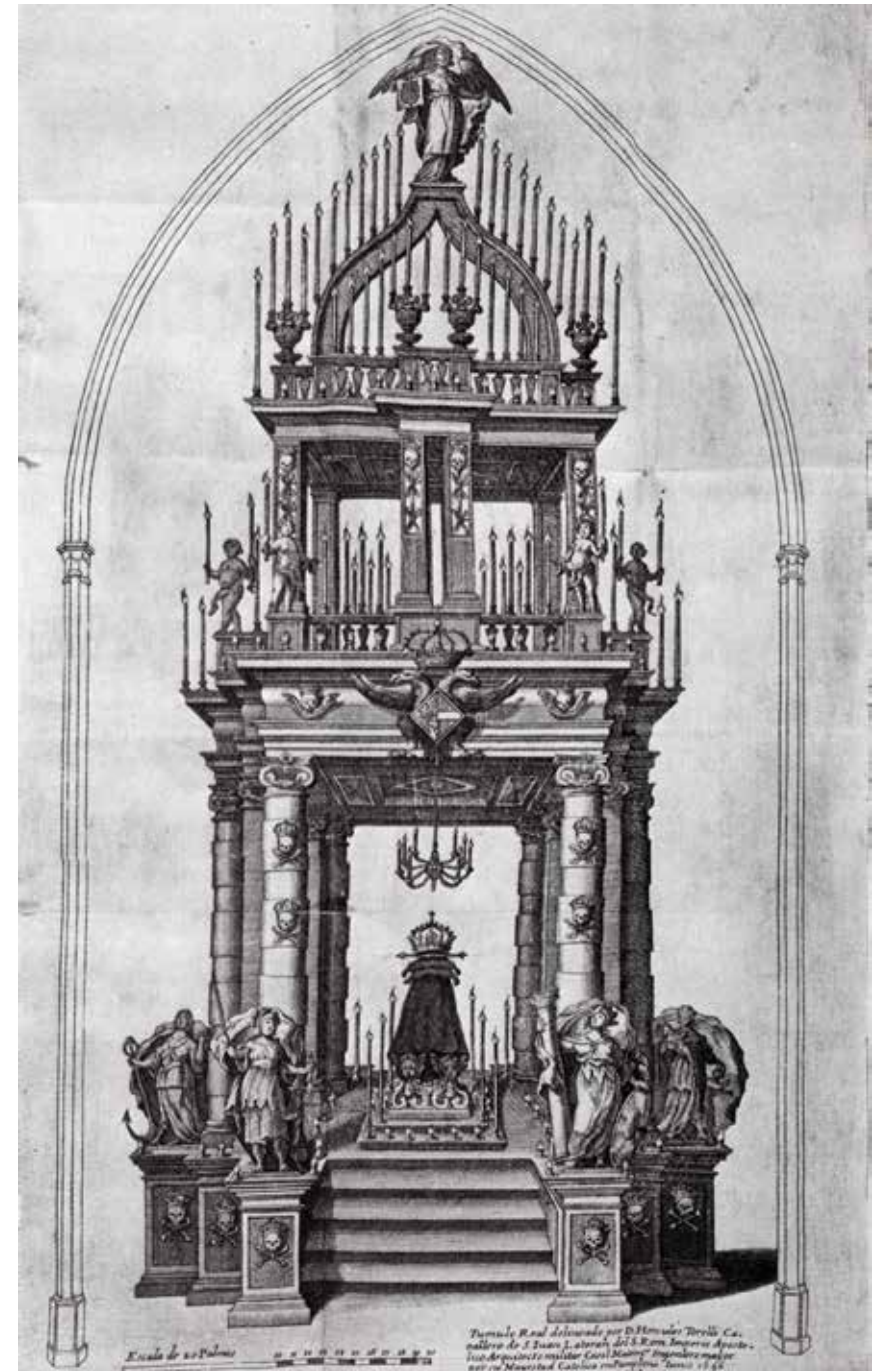


fig.76 Catafalco-Baldaquino de G.Lorenzo Bernini en San Pedro de Roma, BNF Paris



fig.77 Catafalco-Baldaquino de Pierre Puget en Maria Assunta di Carignano, 1663, BNF Paris

fig.78 Hércules Torelli, grabado, Catafalco para la reina Mariana, 1696



El catafalco alcanzaba una altura total de 90 palmos, es decir, aproximadamente 17,6 metros, y en su construcción participaron los carpinteros Martín de Etayo y Esteban de Urrizola, así como los pintores Miguel de Jerifau y Juan de Azpeitia. Añadir que los cirios, evitando un excesivo abigarramiento, habitual en los demás túmulos de la época, estaban armoniosamente distribuidos, creando una cierta sensación de ligereza, elevación y espiritualidad. La impresión que debía de provocar la iluminación del conjunto en el interior de la nave gótica de la catedral de Pamplona sería tremendamente sugerente y emotiva. La imagen alegórica de la Fama sostenía, mediante una trompa, el escudo de armas de la monarquía hispánica, rodeado por el toisón de oro borgoñón. Los historiadores Azanza y Molins dudan si “el túmulo se levantó siguiendo al pie de la letra el diseño facilitado por el ingeniero militar, o se produjeron en él variaciones sustanciales que fueron en detrimento de su altura y tamaño, calidad artística y riqueza iconográfica” y se decantan “por esta segunda posibilidad en atención a la descripción de la máquina funeraria recogida en la relación de exequias, pues aun manteniendo la estructura general del grabado –con la presencia de la urna real en el interior del primer cuerpo–, difiere de éste en determinados aspectos como el número de columnas del mismo o la variedad de soportes en el segundo; y aunque existe una breve mención a las efigies de las Virtudes en el catafalco, desaparece cualquier referencia a la presencia de la Fama en el remate”. En todo caso, se haya o no cumplido a rajatabla el diseño de Hércules Torelli, dicho diseño nos muestra con creces el talante de dibujante, de arquitecto y hasta de escultor de su autor. Curiosamente las dos virtudes representadas a ambos lados de la urna funeraria, la de la justicia con su espada y la de la prudencia con su columna, son las que ornarán el frontispicio del futuro edificio consistorial y consular de San Sebastián, que Hércules Torelli construirá en la segunda decena del siglo XVIII.

Los historiadores de Arte que han analizado el catafalco de la reina Mariana atribuyen a la condición de ingeniero militar de su autor su sobriedad y el acierto de haber evitado la ampulosidad recurrente

en las soluciones para los monumentos funerarios que se estilaban en la España del fin de los Austrias. Aunque apunten la evidencia de “un fuerte componente de Italianismo”, no reparan en que Torelli era no solo un ingeniero, sino también un arquitecto militar y civil, como se definía en su propio dibujo restituído en el grabado de Gregorio Fosman, y según lo traslada Llaguno y Amirola en su libro “Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración”

“Todavía residía Torelli ó Torelli en Pamplona el día 18 de junio de 1696, cuando trazó el túmulo que se levantó en aquella catedral para las honras que celebraron los tribunales reales de Navarra por la muerte de la reina madre Doña Mariana de Austria. El diseño contenía esta inscripción:  
Túmulo real delineado por D. Hércules Torelli, caballero de S. Juan Lateran. Del Sac. Roman. Imper. Apostólico, arquitecto militar, civil, matemático, ingeniero mayor por S.M. Catól. En Pamplona.”

Llaguno y Amirola, *noticias...* tomo IV, p. 90

Exceptuando la casi certeza de que no residía en Pamplona, sino en San Sebastián con su familia, esta notificación en el único libro español escrito en el siglo XVIII que trata de la arquitectura realizada en España, resalta la importancia de esta obra efímera. En cuanto al “italianismo” de Torelli, hay que buscarlo en su formación y en su trayectoria anterior a su venida a la península ibérica. Al inicio de este capítulo se han tratado las posibles conexiones que pudiera tener con los arquitectos italianos del Barroco del siglo XVII, como Gian Lorenzo Bernini y Pietro da Cortona, a través de su posible tío Ercole Antonio Raggi, y con el escultor arquitecto italianizante francés Pierre Puget. La comparación del catafalco de la reina Mariana con el baldaquino de Bernini, que data de 1634, todavía existente en San Pedro de Roma, y con un proyecto de baldaquino, fechado en 1663, para la iglesia de Maria Assunta di Carignano de Genova, de Pierre Puget, nos induce a pensar que existe una cierta filiación entre los ilustres artistas italianos y francés citados y Torelli, que al menos transparece una influencia tanto conceptual como de estilo. En el tratamiento del remate final, con los arcos conopiales que visiblemente tenían que ser cuatro en el catafalco torelliano y no dos, como se han recogido por no complicar el dibujo; en la disposición

y el tipo de los capiteles jónicos escogidos; en la magnificencia y esbeltez del primer cuerpo, aunque sean algo diferentes; en el manierismo de las gráciles esculturas dispuestas en las esquinas y demás puntos sobresalientes. Según Victoria Soto, el catafalco levantado en Pamplona en 1696 sirvió de modelo para toda una serie de túmulos erigidos en España en la primera mitad del siglo XVIII, en particular los de Zaragoza. También según Jose Javier Azanza y José Luis Molins, el catafalco volvió a servir en las exequias de los monarcas o de los miembros de la familia real que se sucedieron a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII, aunque con retoques, nuevas policromías y capas de pinturas, nuevos serafines y nuevas armas y decoraciones.

Un mes después, el 11 de julio de 1696, los ediles de Pamplona se juntaron para promover la construcción de una capilla dedicada a San Fermín, escogiendo la iglesia de San Lorenzo para su ubicación. Seguramente, seducidos por el diseño que hizo del Catafalco para las exequias de la reina Mariana, apelaron a la habilidad de Hércules Torelli para la realización de dicha capilla.

“... Y después de haver conferido largamente sobre ello, resolvieron uniformemente que el día ymediato, jueves, para las onze de la mañana concurriesen en dicha Parroquial de San Lorenzo Don Ercoles Turreli, cavallero de la Orden de Santiago, Ingeniero Maior, que por orden de Su Magestad asiste a las fortificaciones de las murallas de esta Ciudad, y Juan de Beasoain y Juan antonio de San Juan, maestros albañiles, para efecto de reconocer en dicha iglesia si podría haver capacidad para poder haçer dicha Capilla. Y que a los susso dichos para este efecto se les diese recado de parte de la Ciudad, y que dichos señores Capitulares concurriesen tanvién a la misma ora en dicha Parroquial de San Lorenzo....”

AMP, Asuntos Eclesiasticos, Patronato de San Fermín, Leg.2 núm.39-recogido por Jose Luis Molins Mugueta, *Capilla de San Fermín*, 1974, p.93

Notar que “Ercules Turreli” aparece como “cavallero de la Orden de Santiago”, lo que seguramente sea una error, confundiendo este título con el que tenía de Caballero de la Orden de “San Juan Lateran”, es decir, de San Juan de Letrán, y también constatar que por fin se le haya reconocido la categoría de “Ingeniero Maior”. Este, junto a los albañiles, se presentó, como se le pidió, el 12 de julio, en la iglesia de San Lorenzo, para evaluar los problemas que pudiera acarrear semejante proyecto y para estudiar el emplazamiento más favorable.

Torelli, con la aprobación de los albañiles, dictaminó, ante los ediles municipales que el lugar mas adecuado era el que ocupaba la Capilla de la Virgen de los Remedios y “muchu parte del claustro, para poder hacer con la suntuosidad que deseava la Ciudad”. Satisfechos por la respuesta, los “señores Capitulares”, es decir, los ediles, pidieron a Torelli se “sirviese de hacer plantas en la forma que se podía executar” y este se ofreció “hazerlo así”. Sin embargo el 30 de Julio uno de los miembros del Cabildo pamplonés, el señor licenciado Don Joseph de Ilarregui expuso a sus colegas la necesidad o la posibilidad de que entrara en liza otro arquitecto.

“... de que se había ynformado que en la ciudad de Calaoorra había un oficial llamado Santiago Ron, persona de mucha ynteligencia y esperiencia en fábricas, y que con efecto había ejecutado edificios de iglesias y otras obras muy suntuosas con grande primor; y que si a la Ciudad le parecia, se podría hacer benir para que, con vista del sitio de la iglesia de San Lorenzo y las plantas que formasen los dichos Don Ercules y Juan de Beasuain y Juan Antonio San Juan, pudiese dar su entir a la Ciudad o formar planta de nuevo para el seguro y maior suntuosidad de la Capilla del glorioso Santo ...”

AMP, Asuntos Eclesiasticos, Patronato de San Fermín, Leg.2 núm.39- recogido por Jose Luis Molins Mugueta, *Capilla de San Fermín*, 1974, pag.94

La ciudad, sin preocuparse del desaire, por no decir el feo, que se le hacia a Torelli, escribió una carta al tal Santiago Ron para que se presentara en Pamplona el día 3 de Agosto de 1696, coincidiendo con la entrega de las trazas por parte de Torelli, secundado por los dos albañiles Beasuain y San Juan.

En los textos de los archivos recogidos por José Luis Molins en su libro sobre la Capilla de San Fermín, parece como si las trazas sean cosa de tres, poniendo al mismo nivel al diseñador con los ejecutores albañiles, que malamente sabrían dibujar, dato revelador de la poca consideración que se tenía a los arquitectos en la Navarra del siglo XVII. Santiago Ron aceptó gustosamente la proposición, pero no pudo o no quiso presentarse el día fijado, a diferencia de Hércules Torelli y de sus dos acompañantes que sí acudieron a la cita, con las trazas de la Capilla “levantadas”.

“... Y haviéndolas visto y conferido con los susso dichos, diferió la Ciudad el tomar resolución ninguna asta la benida del dicho Santiago Ron, haviéndoles dado las gracias a los susso dichos por la puntualidad y trabajo que havían tenido en formar las trazas. ...”

AMP, Asuntos Eclesiasticos, Patronato de San Fermín, Leg.2 núm.39- recogido por Jose Luis Molins Mugueta, *Capilla de San Fermín*, 1974, pag.94

Nos podemos imaginar la reacción de Hércules Torelli ante semejantes cumplidos por la “puntualidad” y “trabajo” que, evidentemente, como ya hemos remarcado sería de su entera responsabilidad. Al día siguiente, el 4 de agosto, llegó Santiago Ron a la “Casa de la Ciudad” y se reunió, en junta extraordinaria, con “los señores Capitulares” y con los maestros albañiles Juan de Beasoain y Juan Antonio de San Juan. Como era de suponer, Hércules Torelli ni se presentó, y a partir de entonces desaparece su nombre en los escritos y diarios del regimiento de Pamplona.

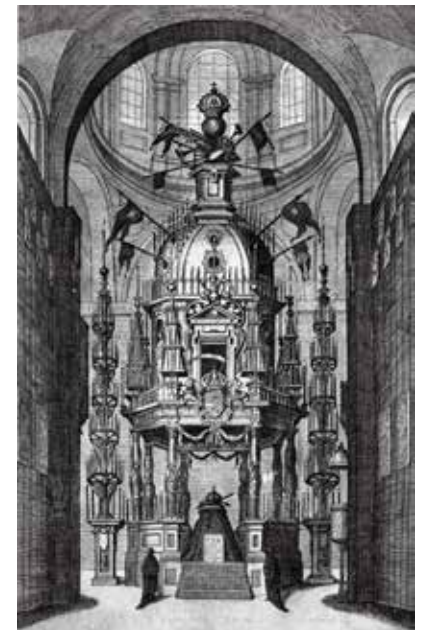


fig.79 Velazquez, retrato de la reina Mariana de Austria, museo del Prado

fig.80 Sebastián de Herrera, y grabador Pedro de Villafranca, Estampa del Catafalco de Felipe IV, BNE Madrid.

En esa misma junta extraordinaria, se examinaron las trazas aportadas el día anterior, o sea las de Torelli, se “comfirió” con el dicho Santiago Ron, y se acordó que este estudiaría in situ el trabajo presentado, en presencia de los dos maestros albañiles y de alguno de los señores Capitulares, y se decidiría entonces si se tenía que hacer una nueva traza. Ni que decir que se optó por esta solución, aunque seguramente hubo enconadas discusiones y duros conflictos de intereses.

“... Y después de larga conferencia dicho Santiago Ron reparó se necesitaba hacer traza y planta nueva, y que a ello se ofrecía, baliéndose de los dichos Juan de Beasuain y Juan Antonio de San Juan, cuia diligencia con toda brevedad se le encargó...”

AMP, Asuntos Eclesiasticos, Patronato de San Fermín, Leg.2 núm.39-recogido por Jose Luis Molins Mugueta, *Capilla de San Fermín*, 1974, p.95

A partir de allí el proyecto de la Capilla siguió su rumbo, con más o menos buena fortuna. El arquitecto Santiago Ron o Raón era en realidad de origen francés, de la Lorraine, nacido en “Mazei”, transcripción fonética de Metz, y había trabajado con sus hermanos Juan y Joseph en la realización de varios edificios públicos y religiosos en Alava, Bizkaia y Navarra, como el ayuntamiento de Viana y las iglesias del colegio de Jesuitas de Orduña y de los Concepcionistas Recoletas de Estella. Pero cuando vino a Pamplona era ya de edad avanzada, se retrasó en el diseño de las trazas, y tuvo que compartir las obras con otros dos “arquitectos” fray Juan de Alegría y el guipuzcoano Martín de Zaldua. Murió en 1701 sin ver acabada la Capilla, cuyas obras se ralentizarían, inaugurándose en 1717. El interior se remodeló cien años después, al estilo neoclásico. Tenemos el testimonio de un viajero, Don Antonio Ponz, que poco antes de dicha remodelación llegó a decir, aunque bajo un punto de vista academicista: “Tocante a otras iglesias, siento haber visto en la parroquial de San Lorenzo el monstruoso ornato de la capilla de San Fermín”.

En cuanto a las trazas de la “alternativa” Torelliana, han sido destruidas o están desaparecidas.

Ninguneado y expulsado de su puesto en Pamplona, le quedarían todavía a Hercules Torelli recursos y fuerzas para demostrar su valía y quince años más tarde realizará su obra cumbre, la plaza nueva y la casa consistorial de San Sebastián. Pero antes siguió trabajando al servicio de la Corte de España. El hecho que fuera destituido como responsable de las obras de las fortificaciones de Pamplona no significaba apartarle definitivamente de su condición de Ingeniero. En el Consejo de Guerra de Madrid, entre deferencia y deferencia, entre informe y contrainforme, se preocupaban más en satisfacer o devolver favores, zanjando, según la influencia y apoyos que pudiera tener cada parte, conflictos personales que entorpecían la conducción de las obras. No había suficiente criterio técnico ni una dirección asentada, con una política bien definida, como la que pudiera existir en la Francia de Colbert y Louvois, para descalificar definitivamente a tal o cual persona. Además, no sobraban los ingenieros y simplemente se les trasladaba a otros lugares y otras plazas, aprovechando, al mismo tiempo estos cambios para demorar o reducir los sueldos debidos.

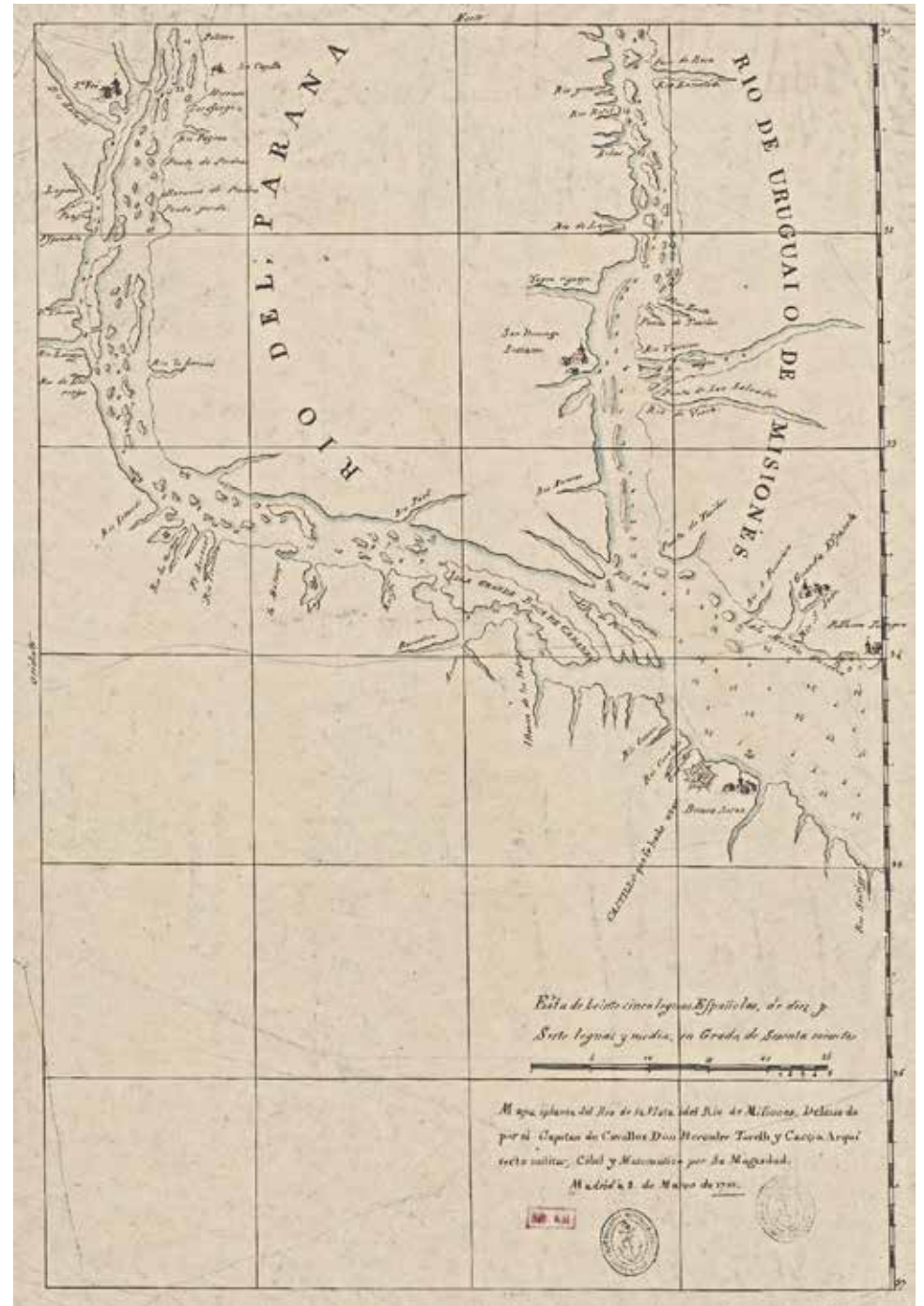
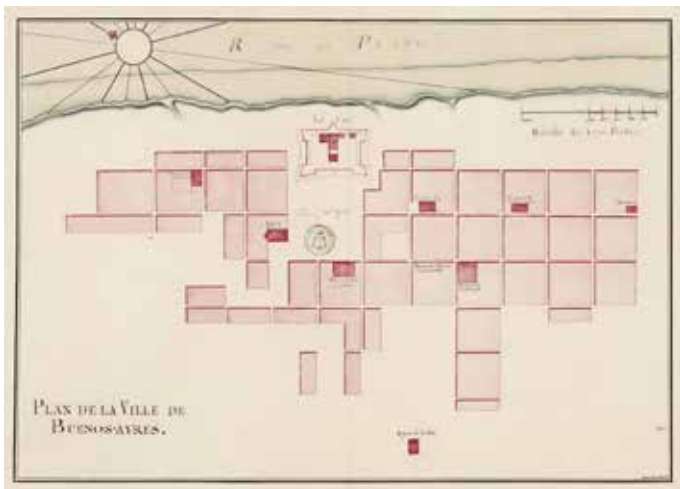
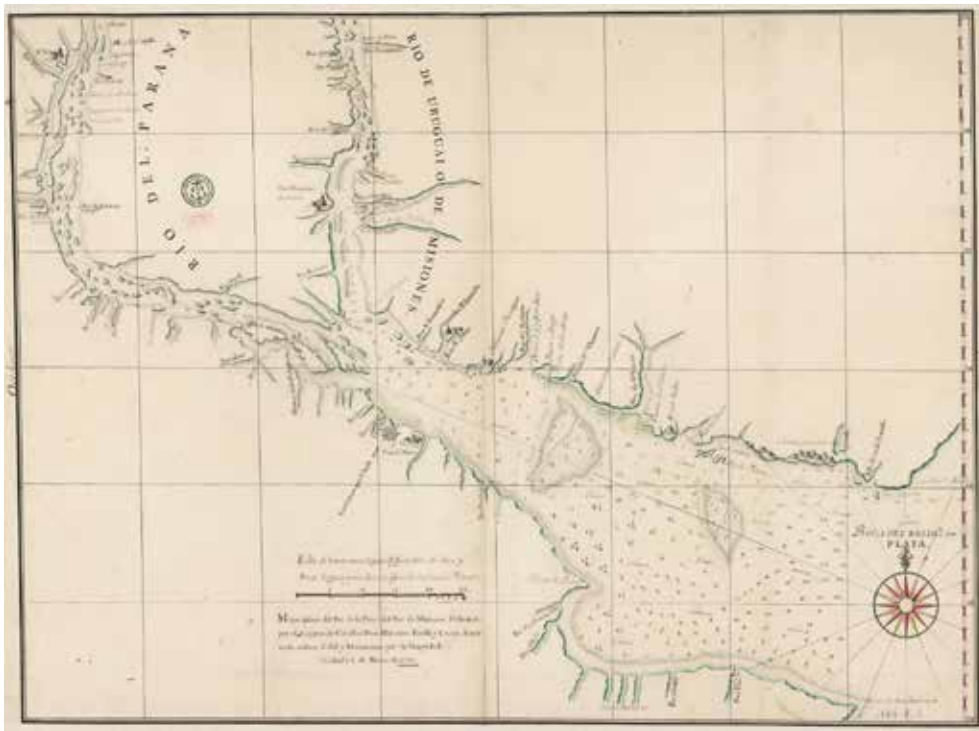
Y parece que el siguiente destino encomendado a Hércules Torelli sea el Rio de la Plata, en las Américas. De momento tenemos muy pocos datos al respecto, solo la aparición en la Biblioteca Nacional de Paris, de dos planos cartográficos con los títulos de “Mapa i planta del Rio de la Plata i del Rio de Misiones, Delineado por el Capitan de Cavallos Don Hercules Torelli y Caccia Arquitecto Militar, Cibil y Matematicopor Su Magestad”. Están fechados en Madrid, el 8 de marzo de 1701. Nos puede quedar la duda sobre la realidad de un viaje de Torelli al continente suramericano que hubiera abarcado presumiblemente todo el año de 1700. Los planos, bastante similares, están muy bien dibujados, precisando la profundidad

de los fondos marinos del estuario. Es la obra de un verdadero cartógrafo. Costaría entender que solo fuera una copia, hecha en Madrid de un croquis traído de América, sin que se indicara el nombre del verdadero autor. Además aparece al noroeste de Buenos Aires el dibujo de una ciudadela, el “Castillo que se ha de azer”, es decir, una propuesta de fortificación de dicha ciudad. El caso es que esta última acababa de padecer, en 1799, una razzia por parte de piratas daneses. Este trabajo de análisis del territorio para plantear su defensa más idónea es muy similar al que ha llevado Torelli en sus viajes por los puertos andaluces y del norte de Africa. Por ello se puede pensar que tuvo que inspeccionar el terreno “in situ” y que realizaría más planos descriptivos de las fortificaciones propuestas para el puerto de Buenos Aires, así como el correspondiente memorial. Tales documentos, esperando que no hayan sido destruidos, tendrían que aparecer, sea en Madrid, sea en Paris. Por lo visto, los aquí presentados, de la B.N.F. de Paris, habían sido “tomados prestado” y apartados, para ser utilizados por el servicio hidrográfico de la Marina francesa. Existió un fuerte que se estuvo construyendo a lo largo de los siglos XVII y XVIII y se demolió en 1882. Encabezaba la ciudad de Buenos Ayres en un lugar muy céntrico, ocupado hoy por la Casa Rosada, pero la fortificación tipo ciudadela propuesta por Torelli estaba más al noroeste, cerca de la desembocadura del rio Conchas hoy Reconquista, en un lugar que suponía el “pago” la “guardia”, es decir la antepuerta de la ciudad. Se sabe también que a finales del XVII hubo la voluntad de construir una serie de atalayas y, también al norte, un fuerte que se nombró castillo de San Sebastián,<sup>50</sup> pero solo se tiene constancia, como primeros citados, del paso de los ingenieros José Bermudéz de Castro, y Juan de Herrera y Sotomayor, para ocuparse de las fortificaciones, y solo a partir de 1713.

fig.81-83 Hércules Torelli, Planos del Rio de la Plata, 1701, BNF, Paris.

fig.82 Plan de la Ville de Buenos Aires, 1734, BNF Paris.

50 . Alberto de Paula, *Las ciudades fortificadas y el territorio en el cono sur Americano*, 1990, p.356 a 413.



Entretanto había muerto Carlos II, el 1 de noviembre de 1700, dejando paso a la guerra de Sucesión de España. Ni que decir que poco de lo proyectado se llevó a cabo. Añadir como dato enigmático, la aparición, en estos planos del Río de la Plata, de un nuevo apellido que se pone Torelli, el compuesto de Torelli y Caccia, en contraposición con el de Torrioli y Raggi (Raggi) que aparece en su acta de matrimonio. Cabe la posibilidad de que fueran los dos, solo apellidos de su padre y los del acta de matrimonio, de su padre y su madre, o quizás, por ejemplo, que “Raggi” fuera el de su “tutor”.

En el mismo año de 1701, el 15 de noviembre, Hércules Torelli deja testimonio de otra representación cartográfica mostrando la bahía de Cádiz. Esta vez no es un simple dibujo original sino un grabado, que se encuentra en el archivo de Simancas, como anejo de un expediente relativo a un pleito. Se trata de una imagen a la cual se le quiere sacar una cierta rentabilidad económica y cuyas reproducciones “se stanpan y se venden en casa de Santiago Ambrosio al Colegio de Atocha” en Madrid. La imagen está “sacada de la delineación que hizo en Cádiz el Cap. De Cavallos D.Ercules Toreli, ...”, delineación que también podría ser el resultado de una misión de reconocimiento encargada al ingeniero. Interesante y culto es el título que se le confiere, “Corographia de Cádiz”, con su explicación, “Descripción de la plaza puerto y Baya de Cádiz”. Recoge un término usado por los antiguos y que se empleó hasta el siglo XIX, que significa el estudio y descripción de un territorio, de su paisaje y de las condiciones de su ocupación por los seres humanos, haciendo especial hincapié en los topónimos. Del griego clásico χῶρα, chōra, territorio de una urbe, y γραφία, graphía, escritura. Pierre Lavedan, en un escrito suyo, “Qu’est-ce que l’urbain? 1926, pag 151” se reivindica de él y lo define como “Parte de la geografía que tiene por objeto la descripción del conjunto de un lugar y la relación de sus elementos notables”. Se supone que se hicieron del grabado una cierta cantidad de ejemplares pero desconocemos si, todavía hoy, queda alguno más aparte del que se encuentra en el archivo de Simancas. También podemos pensar que Hércules Torelli, o sus editores y grabadores, no se contentarían con la producción de

una sola serie de grabados y que bien podrían haber sacado a la venta otros grabados representando otras plazas y puertos que delineó, entre ellas, la de San Sebastián. Cabe la esperanza de que así fuera y que se pudiera encontrar aún algún que otro ejemplar.

A partir del año 1701, como hemos dicho antes, son raros los documentos directos conocidos en los que aparezca Hércules Torelli. Sabiendo que una parte no desdeñable de los archivos que le concernían ha sido destruida, como es el caso del de San Sebastián en 1813 y el caso de la documentación que se quemó en el depósito de Alcalá de Henares en 1939, siempre queda, a pesar de todo, la posibilidad de nuevos descubrimientos. Sabemos, por ejemplo, que intervino en Getaria y en Intza, Navarra, y conocemos sobre todo sus dos grandes obras, el monasterio de San Bartolomé, 1707-1711, y el conjunto urbano de la plaza nueva con su casa consistorial, 1718-1722, ambas en Donostia-San Sebastián, porque, aunque hoy desaparecidas, estas fueron alabadas por los que convivieron con ellas. Antonio del Camino y Orella, por ejemplo, en su *Historia de San Sebastián*, así lo hace y añade además que no fueron las únicas.

“... El edificio de dicho monasterio (San Bartolomé) es airoso y gentil, con una iglesia capaz y majestuoso pórtico, ejecutado a principios de este siglo según el orden dórico con arreglo a la traza del famoso ingeniero Hércules Torrelli, cuya inteligencia acreditó en otras obras públicas de la ciudad, particularmente su Plaza Nueva. ...”

Camino y Orella, *Historia de San Sebastián*, reed.1963, p.199

De San Bartolomé y de la Plaza Nueva no trataremos aquí, por haberlo hecho ampliamente en los dos capítulos anteriores, pero sí de Getaria y de Intza.



fig.84 Luca Giordano, Retrato de Carlos II, Museo del Prado

fig.85 Miguel Jacinto Melendez, Retrato de Felipe V, Museo del Prado

fig.86 Hércules Torelli, *Corographía de Cádiz*, 1701, AG Simancas.





Retrocediendo hasta el año 1690, el gobernador de Guipuzcoa, Andrés Coppola, duque de Canzano, tenía en mente la defensa del puerto de Getaria, que podía ser atacado por la flota francesa, como ocurrió cincuenta años antes. Había ordenado la construcción de dos baterías en el monte de San Antón, en el extremo de la pequeña península de Getaria. Conocedores de la estrecha relación que mantuvo el duque de Canzano con Torelli y estando este por aquellas fechas en San Sebastián, es mas que probable que se le encargase el diseño de dichas baterías, que entonces no se construyeron. Diecisiete años más tarde, se retomó el proyecto, ampliándolo. En plena guerra de Sucesión de España, se temía un nuevo ataque, esta vez de la flota inglesa. Pedro Fernandez de Navarrete, que ocupaba en ese periodo el cargo de gobernador de Guipuzcoa, encargó a Hércules Torelli el proyecto y la puesta en obra de la fortificación y artillado de la plaza y puerto de Getaria, seguramente enterado de los diseños anteriores que haría para tal fin. Las obras de la reestructuración de las fortificaciones se iniciaron el 10 de junio de 1707 y contemplaban los siguientes dispositivos:

1º -Batería baja de 14 cañones, en la muralla de la parte de la población que dá al puerto y que teniendo solo 12 troneras hubo necesidad de ampliar su número.

2º -Construcción de una puerta rastrillo a la bajada del muelle.<sup>51</sup>

3º-En el monte de San Antón; una batería de 7 cañones en la cúspide, otra de 5 cañones en la parte norte de la iglesia de San Antón ya desaparecidas, otra de dos piezas cerca del muelle, a la izquierda de la ermita de San Pedro.”

Angel de Gorostidi y Guelbenzu, ¡Getaria! 1906, p. 281,282

El historiador y cronista de Getaria, Angel de Gorostidi, a través del cual se ha obtenido la información del papel de Torelli en dicha villa, no detalla con precisión sus fuentes, solo indica, al final de su trabajo manuscrito y no publicado, que llevó una investigación propia en las colecciones de Fz. Navarrete, la impresa en el museo de la Marina y la manuscrita en la Dirección de Hidrografía, en la de Sanz, manuscrita

en Simancas, y en las manuscritas de Vargas Ponce. Estos datos de Torelli en Getaria, nos enseñan dos cosas importantes, una, que le siguen empleando como ingeniero militar, a pesar de las desavenencias acaecidas en Pamplona, y la segunda, que tiene un papel activo a favor de los Borbones, en la confrontación bélica sucesoria. Y es de suponer que el caso de Getaria no tuvo que ser un caso aislado.

Otro ejemplo de la actividad de Hércules Torelli, a principios del siglo XVIII, es el haber sido llamado como asesor técnico, esta vez por el obispado de Pamplona, para estudiar los daños producidos por un terremoto y los “reparos” o arreglos que habría que acometer en la población navarra de Inza, valle de Araitz y en particular en su iglesia parroquial.

“En el lugar de Inza a 20 de Febrero de 1715, por testimonio de mí el escribano<sup>52</sup>... fue constituido personalmente D. Hércules de Toreli arquitecto militar, ingeniero mayor de S.M. que Dios guarde, residente en la ciudad de San Sebastián, y mediante juramento que voluntariamente prestó en forma de derecho de que doy fé yo el dicho escribano dijo: que a instanciade los jurados, vecinos y sus casas; de este dicho lugar, ha sido llamado para efecto de ver y reconocer todo él y su jurisdicción, y discutir alguna forma para los reparos que necesita, respecto de que por cause de haberse caído, ..., ahora un mes de tiempo poco mas o menos, un grandioso pedazo de montaña pegante al monte Aralar en distancia de un tiro de cañon poco mas o menos, en este dicho lugar se va experimentando gran ruina de las casas de su recinto y cuerpo principal y otras partes.

Y que ha visto y reconocido con particular cuidado la parte y porción donde se cayó dicha montaña, como también las tierras sembradías y valdías que se siguen via recta hasta el cuerpo principal de todo este lugar y sus casas; y que halla y discurre en cuanto puede, que la caída de dicha montaña con ser muy grande y en distancia arriba mencionada y hallarse fundado el cuerpo principal de este dicho lugar, sus casas y tierras sembradías, en parte muy eminente y según parece en tierra advenediza y que denota ser venida al tiempo del diluvio universal; y por estas razones no reconocerse cimientto alguno firme por ser tierra floja y no natural ha cerrado a la tierra sus poros de manera que no podía respirar el aire; de que ha resultado abrirse todas las dichas tierras con grandes aberturas

aumentándose la tierra en la mayor parte desde donde cayó dicha montaña hacia ...(Inza) y su iglesia parroquial. Y lo mismo ha hallado y halla haber penetrado y penetrar dichas aberturas y aumento de tierra por todas las casas de la parte de dicha montaña caída, en que como va dicho coge todas las casas del cuerpo principal.

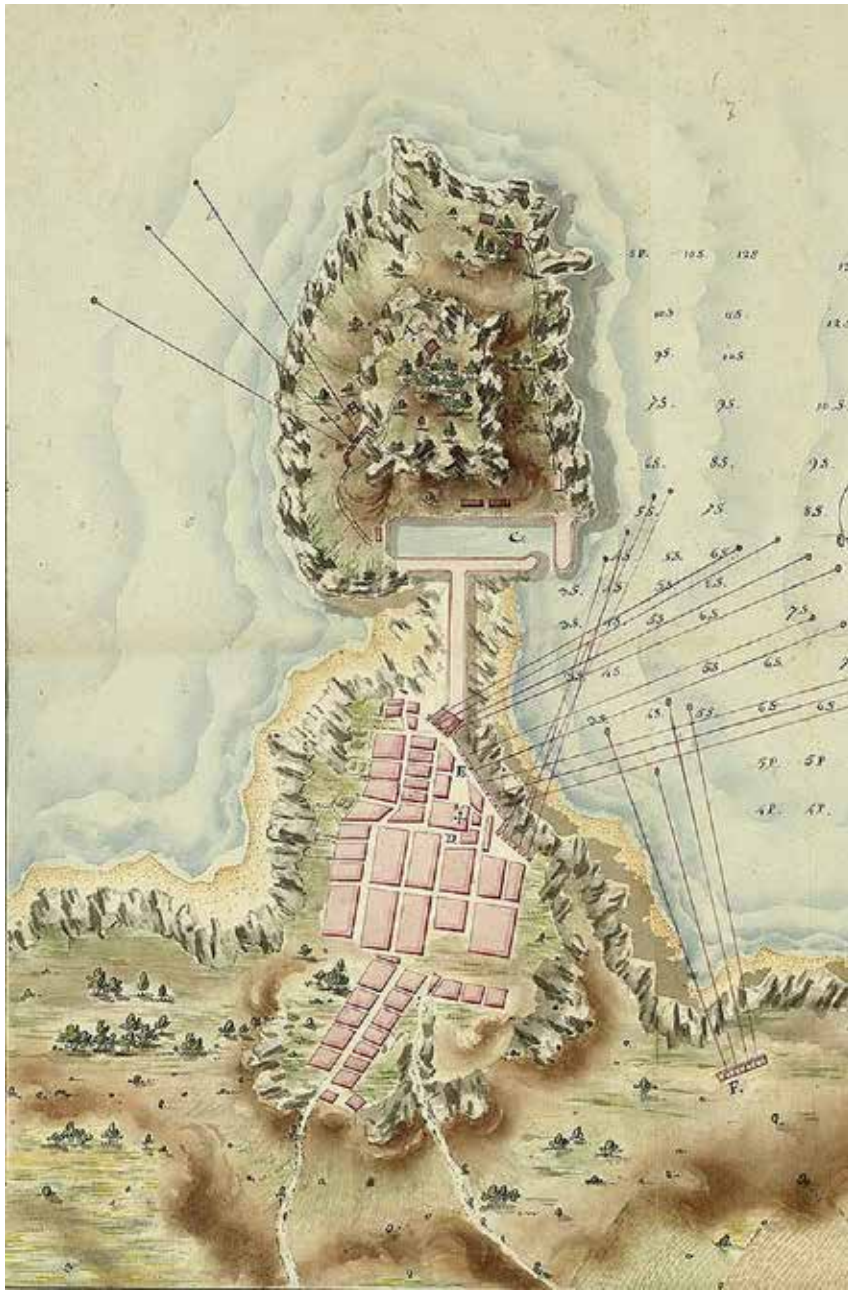
Y con efecto ha arruinado hasta siete y ocho casas primeras abriendo las paredes principales y suelo por distintos puestos de manera que no habitan ni pueden habitar en ellas personas algunas porque ... se van inclinando las casas hacia la parte de abajo y lo mismo va prosiguiendo de casa en casa y vacíos que hay entre ellas de forma que sólo está para llegar a la dicha iglesia parroquial una casa de por medio. Las cuales dichas aberturas y aumentos se hacen muy lentamente y en esta forma se vá continuando... . Por cuyas razones siente que aquí<sup>53</sup> y su parroquial amenazan total ruina si no cesa dicha tempestad; y que si pueden aprovechar para su alivio y reparo, el declarante les ha ordenado a dichos vecinos diferentes reparos para que los ejecuten; y que tiene entendido que cierta fábrica de dicha parroquial se trata de ejecutar<sup>54</sup> habiéndose encendido candela y puesto carteles en diferentes lugares para su remate, que el declarante es de sentir por las razones sobredichas que dicha fábrica no se haga por ahora y se suspenda hasta que se vea el paradero de dicha tempestad.

Y que si llegare a penetrar en dicha iglesia,<sup>55</sup> se desmonte luego cuanto se pueda, trasladando su retablo y lo demás que hay en ella a puesto mas seguro y decente. Y esto declaró so cargo de dicho juramento a pedimento de los dichos jurados para los efectos que haya lugar en derecho. Y firmó, y en fé de ello yo el dicho escribano. D. Hércules Toreli  
Ante mí Lorenzo Oronoz, escribano.  
Por traslado de Lorenzo Oronoz”

Jesús Elósegui Irazusta, *El Terremoto de Inza 1714-1715*, pag 379-380-381, artículo publicado en Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra año 8 nº24, sept. 1976.

fig.87 Dibujo de la planta de Getaria, 1794, UM, San Sebastián  
fig.88-89 Fotografías, Iglesia de Inza, Navarra, 1942

51. Donde se encuentra la actual estatua de Elcano. 52. Lorenzo Oronoz. 53. El cuerpo principal de Inza. 54. Una nueva. 55. La vieja.



Con este testimonio, asistimos a la elaboración de un informe pericial por parte de Hércules Torelli, en el que aparece como un verdadero geólogo, con los saberes de la época, haciendo referencia a los tiempos del “diluvio universal”, y como un experto en cimentaciones y manposterías, mandando paralizar una “cierta fábrica” de la iglesia parroquial que “se trata de ejecutar”,<sup>56</sup> a la espera del cese del corrimiento de tierras y de que se clarifique su origen. Dicho corrimiento de tierras, originado en diciembre de 1714, finalizó su fase activa en abril de 1715, pero arrasó el pueblo de Inza, y todavía a mediados del siglo XX se podían ver huellas de su secuela. El escrito, debe de estar en los archivos municipales de Inza, aunque no lo precise Jesús Elósegui, y si tenemos noticias de un pago de unos 15 pesos para remunerar los estipendios y gastos de Torelli, que vino con su “criado” (ayudante). No sabemos si el “ingeniero” continuó prestando sus servicios como tampoco sabemos nada de otras posibles actividades, que sin duda las tuvo, como arquitecto civil y militar, y como artista, posteriores a 1700. Si le encargaron construir la casa consistorial y consular, no es descabellado pensar que también proyectara algún que otro palacete en la San Sebastián intra muros, o que por ejemplo diseñara un anteproyecto para la futura reconstrucción de la parroquia de Santa María.

Habría que añadir un dato suplementario que podría aportar una nueva visión de la compleja vida de Hércules Torelli. Existen en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y en el archivo del Service Historique de la Défense de Vincennes, dos planos, semejantes, de 1706, representando una propuesta para reordenar las fortificaciones de Pamplona con su Ciudadela, realizada en plena guerra de Sucesión de la monarquía española. Propuesta que retoma un trabajo dejado en suspense, el que estuvo supuestamente dirigido hasta 1702 por los ingenieros Marcos Pastor y Luis Arias, después de que forzaran el despido de Torelli. La propuesta la hace un ingeniero francés, De Tigné, que

acompaña a las tropas, también francesas, que habían acudido para apoyar a Felipe V y que en cierta medida “ocupaban” la ciudadela de Pamplona ante el temor de una posible sublevación. Hemos aludido a dicha propuesta en el apartado 5 de este capítulo, pues en ella se recogía, según explica Echarri en su libro *las murallas y la ciudadela de Pamplona*, p.297, parte del proyecto de Escudero, pero, también, parte del de Torelli. Hemos señalado además, que el plano de la propuesta fue dibujado por un “profesor de matemáticas”, Juan Antonio Toreli, el 3 de marzo de 1706. El mismo Victor Echarri se extraña de la coincidencia del apellido y adelanta la posibilidad de “que se trate de un pariente de Hércules Torelli”, añadiendo que “se sabe que siguió residiendo en Pamplona posteriormente”.<sup>57</sup> En realidad, su casería y su familia estaban, como lo hemos señalado anteriormente, en San Sebastián; en cuanto que sea Juan Antonio un supuesto familiar suyo, es, a nuestro entender, una hipótesis harto difícil. Está comprobado, por las fechas del acta de matrimonio, 1690, y por las partidas de nacimiento posteriores, que el tal Juan Antonio no puede ser hijo suyo. Es también inverosímil que sea un hermano o primo suyo que hubiera venido de Italia o de Francia para dibujar el plano y no aparecer en ningún documento más y, sobre todo, en ningún documento relacionado con Torelli. Para acrecentar la incógnita y hacernos dudar de que sea una simple casualidad, está la reivindicación de matemático, “profesor de matemáticas”, que siempre acompaña la firma de Hércules Torelli. Por otra parte, analizando bien el dibujo del plano, observamos ciertas similitudes con otros planos de Torelli. En conclusión, no es mucho aventurar afirmar que Juan Antonio Toreli y Hércules Torelli sean la misma persona. Puede que tuviese más nombres o que los tomara prestados de su posible tío Hércules Antonio Raggi; Antonia es también un nombre que le dio a su hija. El cambio de nombre tendría una sencilla explicación, el no levantar sospechas entre los franceses que podrían acordarse de un cierto ingeniero Hércules Torelli que trabajó con

ellos en Toulon y que se pasó al enemigo de la mano del príncipe de Montesarchio.

Estudiando las características que podrían atribuirse a los ingenieros militares en la Europa de finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, estaríamos ante dos tipos de personalidades. Por una parte, las que son primero militares, a veces de origen aristocrático, más versadas en la artillería, especializadas en llevar a cabo los asedios o las defensas de las plazas y con una cierta experiencia práctica en la construcción de las fortificaciones. Este sería el caso de Escudero y de René Jacob De Tigné, caballero de la Orden de Malta. Y por otra parte, las que son, ante todo, arquitectos, matemáticos, es decir, científicos, especializadas en la teoría del diseño y construcción de las fortificaciones, sin obviar el ejercicio de la dirección de obra, en el dibujo y en el levantamiento de los planos topográficos. Son personalidades más completas, que abarcan otros campos de la arquitectura e incluso del arte, como la escultura, la pintura, la escenografía, etc. Este tipo de personalidad correspondería perfectamente a la de Hércules Torelli que, además, como sabemos, es experto en el diseño de morteros, es decir, en la concepción de piezas de artillería.

Torelli se define ante todo como arquitecto militar y civil, y matemático, más que como ingeniero militar, aunque insistiera en que se le nombrara “ingeniero maior por su Magestad” por cuestiones financieras y de rango. Ejercerá tanto como arquitecto militar que como arquitecto civil. Si estuvo colaborando con Escudero, sería sobre todo para dibujar, interpretar y plasmar sobre papel las ideas de Escudero. Sería su condición de arquitecto, como la de los que provenían de la “escuela italiana”, la que encontró rechazo y animadversión por parte de Marcos Pastor y Luis Arias. Su polvorín, con un piso de más, era demasiado esbelto y capaz, y quizás menos eficaz a la hora de recibir bombas; era la obra de un arquitecto y no la de un militar. René Jacob de Tigné necesitaba alguien para dibujar sus propuestas para la plaza de Pamplona y quién mejor, sino para el cometido que un conocedor del terreno, que el propio autor de parte de las propuestas anteriores que determinaron las suyas.

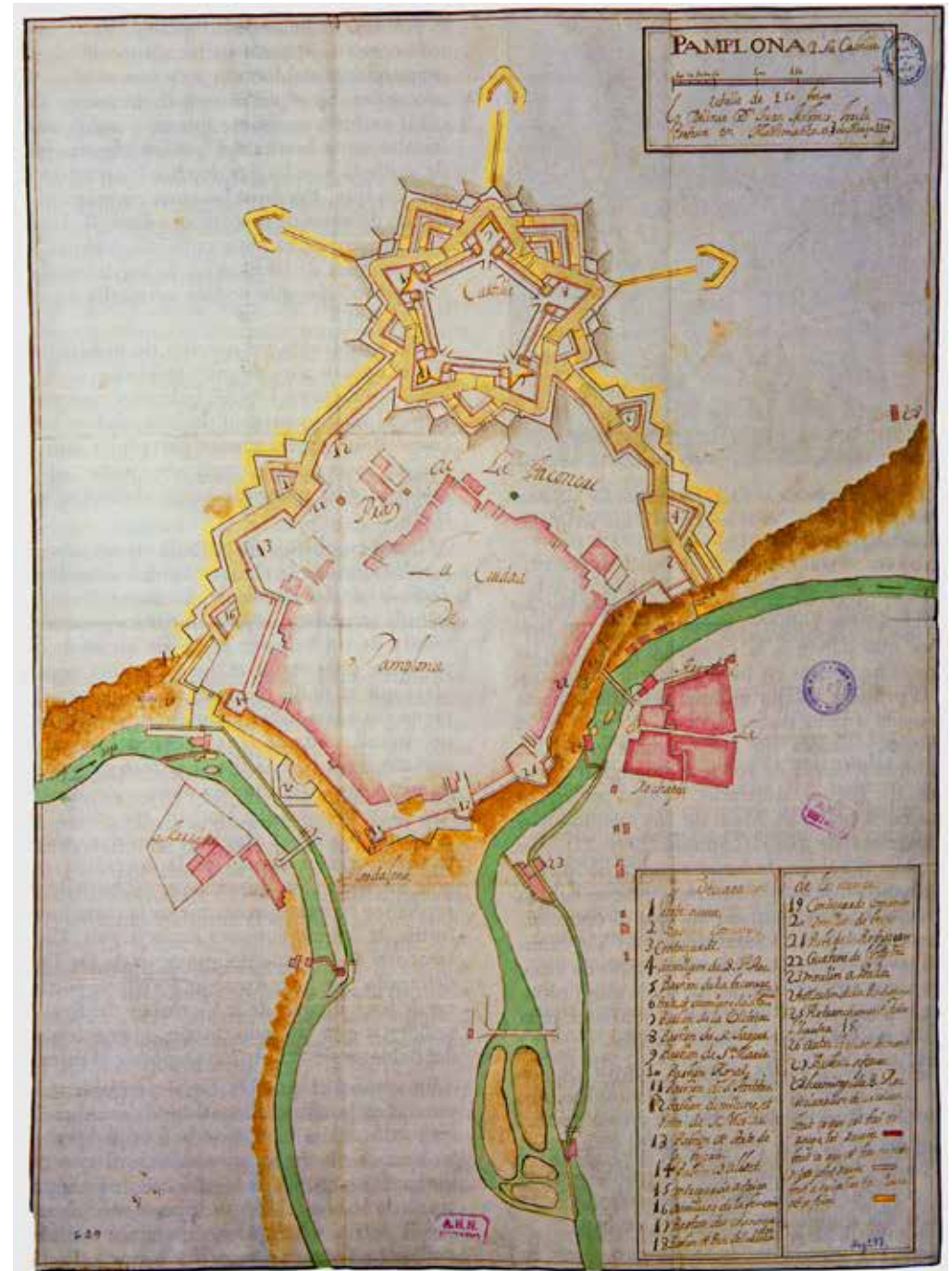
56. La construcción de una iglesia nueva. 57. V.Echarri, *murallas y ciudadela de Pamplona*, 2000p.352. 58. Colonel Augovat, *Aperçu Historique sur les Fortifications, les ingénieurs et sur le corps du génie*, Paris 1862, Tome II, p.38.

Paradojas de la Historia, en una sorprendente carambola, un “surprenant retour des choses”, Torelli retorna a la plaza de la cual había sido apartado años antes, esta vez como asesor, y seguro que algo más, de los franceses, a quienes había traicionado veinte años antes. ¿Lo sabría Luis de Benavides y Aragón, marqués de Solera, el virrey de Navarra, por aquel entonces, lo sabría de Tigné? Cuáles fueron las circunstancias exactas que hicieron posible el encuentro entre Torelli y de De Tigné, qué tipo de relaciones tuvieron; todas estas interesantes cuestiones están todavía por elucidar y tanto más si a ello añadimos el hecho que De Tigné fue uno de los ingenieros responsable del asedio a San Sebastián, bajo el mando del duque de Berwick, en 1719.<sup>58</sup> ¿Qué papel tuvo Torelli durante dicho asedio, que se produce mientras se esta construyendo la plaza nueva y la casa consistorial?, ¿Participó en la defensa como ingeniero, enfrentándose a su antiguo compañero, De Tigné?



fig.90 Grabado, el Duque de Berwick, BNF Paris.

fig.91 Planta de Pamplona, 1706, por Juan Antonio Torelli, AHN



Finalmente no hay que olvidar su último testimonio gráfico conocido, “la planta de la plaza de San Sevastian y su Castillo de la Motta con su contorno”, dibujada por él en 1723, existente en el Centro Geográfico del Ejercito, Cartoteca Histórica,<sup>59</sup> sito en Madrid. Desgraciadamente, es un plano sacado de su contexto, para ingresar en fondos únicamente cartográficos, y desconocemos la razón exacta de su finalidad. ¿Se trata de un encargo pidiendo nuevas propuestas para la plaza de San Sebastián? ¿O, mas bien, de una ilustración resumen de sus propuestas pasadas y presentes para San Sebastián? Como se han perdido los planos y las memorias correspondientes de los trabajos realizados por Hércules Torelli en su ciudad de adopción, el plano de 1723 nos resulta precioso, y por ello lo podemos considerar una fuente de información valiosísima sobre dichos trabajos, como también sobre la configuración intramuros y extramuros del territorio donostiarra. Fuente de información que ya ha sido utilizada en anteriores apartados y capítulos de este trabajo de investigación.

Hércules Torelli morirá viudo, el 26 de marzo de 1728.<sup>60</sup> Será inhumado al día siguiente, en el cementerio de la parroquia de San Vicente. A pesar de haberle dedicado gran parte de su vida y arte, la ciudad de San Sebastián, que le debía su plaza y su casa consistorial, no le rindió homenaje alguno. En un pleito que se acabaría en 1736, relacionado con deudas que dejó Torelli a una segunda hija, Felicia Ignacia, esta denunció que su padre había muerto arruinado y que era “público y notorio” que había sido enterrado de “limosna”. En los últimos años de su vida, Hércules Torelli tuvo que alquilar su casería, o sea, la casa Ocariz y el inquilino realizó obras de mantenimiento y de arreglo, que pagó de su bolsillo al no poder abonarlas el propietario. Al morir Torelli, esta deuda se transmitió a su hija que se negó a asumirla.<sup>61</sup> Gracias a este pleito sabemos, además, que Josepha Ocariz, la mujer de Hércules Torelli, seguía todavía en vida en 1725. En la actualidad no existe ninguna plaza ni calle en San Sebastián, con el nombre de Hércules Torelli.

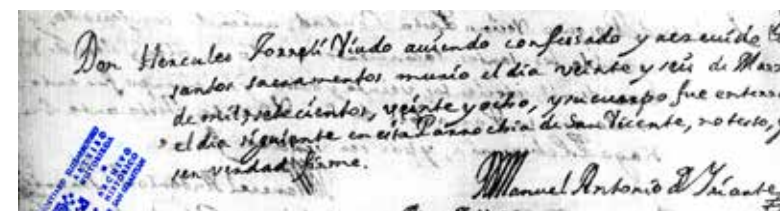


fig.92 Reconocimiento de gastos de obras en su casería, de Ocariz, firmado por Hércules Torelli y por su mujer, AGG-GAO, COM 2875, pag.9

fig.93 Acta de defunción de Hércules Torelli, 1728, DEAH-AHD SS, ...San Vicente

fig.94 Hércules Torelli, Plano de San Sebastian, 1723, CGE, Madrid.

59. Arm F. Tabl 2, Carp 1, N.167. 60. AHDSS-DEAH/F06.061//1853/002-01. 61. AGG-GAO, COMCI 2875.



**Leyenda que acompaña el plano de Torelli de 1723**

(Relazion) de todas las obras q(ue) estan (...) de fundarse en la Montaña (...), de la Plaza de S(a)n Sev(astian) como (...)

AA Castillo (...) y su torreón, y casa del castellano, quarte(les) (...) almacenes a prueba de bombas, y las (...) oficinas necesarias a d(ic)ho castillo (...)

BB La ciudadela que (...) hace union con el d(ic)ho castillo que (...) la linea fortificada.

CC Segunda linea q(ue) sucede a la primera con su rebellin en el zentro de el(la) (...)

DD Tercera linea que (...) frente del pie de la montana para la defensa de la plaza, del puerto y Baya, como asta toda la parte de los proximos arenales, y todas las tres referidas lineas fortificadas son las de mediodia, ázia la parte de la Ziudad =

EE Linea primera azia a la parte del monte situada a la lengua de la marina que ha de servir para la defensa de la entrada del puerto y del paso de la mar de esta parte =

FF Camino principal, y unico para la comunicaz(i)on desde el pie de la plaza al castillo, y por dicho camino se puede transzitar, y conducir la ruta a todos los cuerpos de la montaña, y se advierte que todas las obras que estan formadas en d(ic)ho ...

Castillo de la Mota (...) rillo, y las demas sigue (...) das se nota las fortificaciones ... de proseguir y fundar Relaz(i)on de las obras de la (...) y de las que faltan y que s(erian) necesa)rias (...) (...)se para su mayor defensa

G – Cubo Ymperial que tiene su interior (...) a prueba de bombas (debido a) su altura que tiene domina todas las obras (...) la campaña, la Baya y la Ziudad.

H – Baluarte que se fabrico por cuenta de la Zui(da)d Ygual se halla sin acabarse imperfecto – por no tener los estribos necesarios para poder cargarle el terraplen ( ) ademas de haver hecho vizio cerca del angulo defendido, causado de los golpes de la mar y de la flaqueza de sus murallas

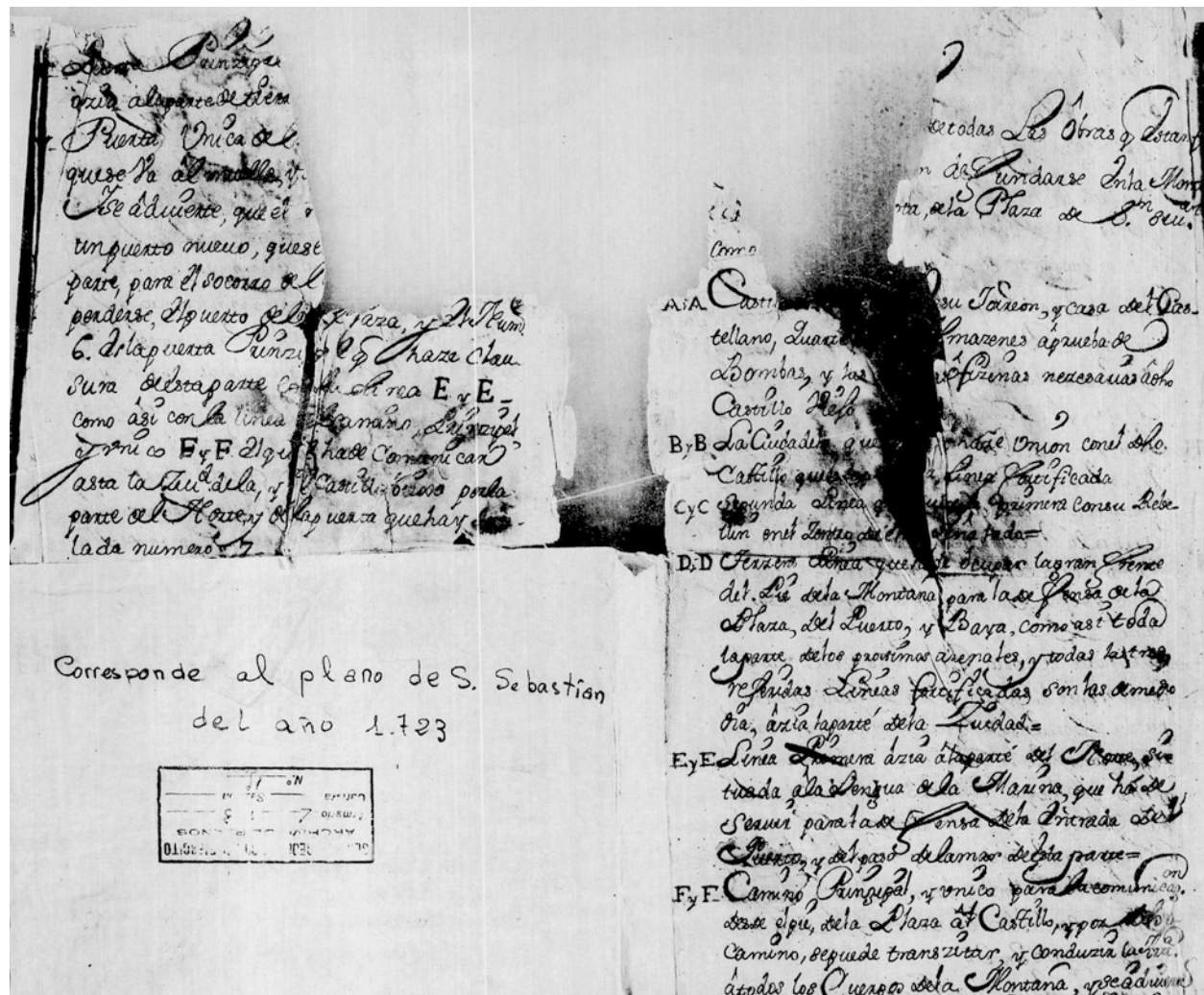


fig.95-96 Hércules Torelli, Textos incompletos que corresponden a su Plano de San Sebastian, 1723, CGE, Madrid.

I – Baluarte de corta capacidad arrimado ynfieriormente al cuerpo de la plaza y para que pueda servir, ya que se ha hecho lo nezario de prolongarle la frente para formar el medio ornabeque señalado L y L ygual ha de cubrir y defender esta parte flaca de la plaza que es adonde oy tiene abiertas las brechas en las dos murallas que haze union con los dos torreones señalados de esta parte 3 y 3 =

M Puerta antigua que esta cerrada laqual (...)

(...), los almacenes (...), oficinas nezarias

(...) hallarse extramuros (...) (que)dara libre del peligro (...) que puede subzeder

Si la (...) hubieran dentro de la plaza, se adhier(ten) (...) el color carmesí es el ornabeque referido que se ha de hazer de esta parte flaca de la plaza, y el color verde denota las obras (...) que estan hechas como asi las que (qued)en para acabarse =

N Media contra guardia que se debe formar unida a los ornabeques para cerrar el paso de la parte como esta ya hecho en la otra, a la izq(uier)da de la plaza lacual cubre al baluarte =

O O Hornabeque antiguo igual solamente esta rebestido\* de una simple muralla con sus fosos, y camino cubierto en las dos álas señaladas 4 y 4 e igual haze union con las dos contra guardias señaladas

P Media contra guardia de tierra que se formo al tiempo que se hizo el referido baluarte

Q-Q Murallas y Cortinas dobles que zifre y forma el cuerpo de la plaza azia a la parte de tierra

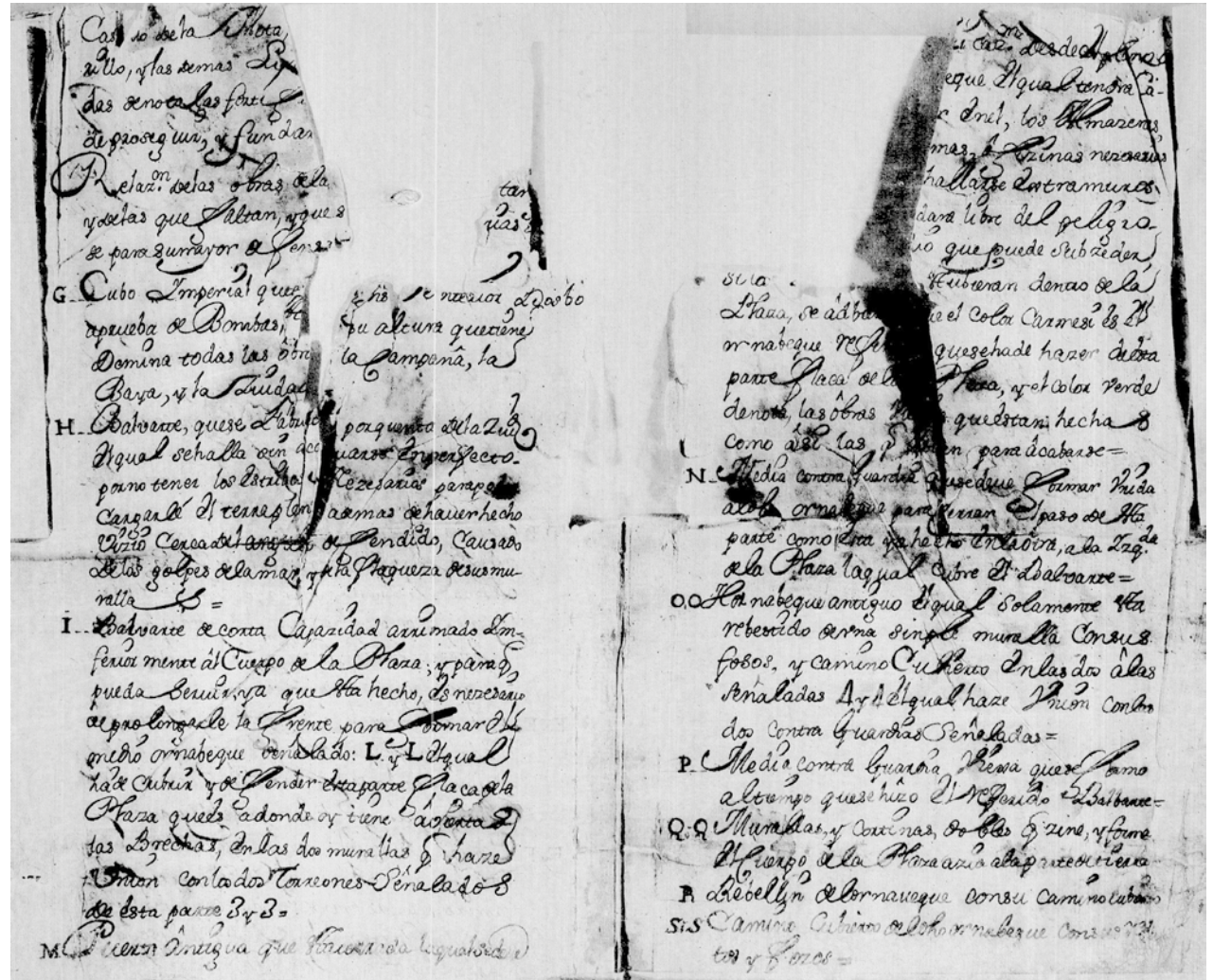
R Rebellin del ornabeque con su camino cubierto

SS Camino cubierto del d(ic)ho ornabeque con sus (parape)tos y fosos

T – Puerta Principal (...) azia a la parte de tierra (...)

V -- Puerta unica de la (...) que se va al muelle, y (...)

Y se advierte el (...) (34?) un puerto nuevo, que se (...) parte, para el socorro de la (ciudadela?) (...) (de) perderse el puerto de la plaza y este num(er)o 6 de la puerta principal que haze clausura de esta parte con la linea E y E como así con la linea del camino principal y unico F y F al que hace comunicar asta la Zitud(a) dela, y el castillo biecho por la parte del monte de la puerta que hay (seña)lada numero 7.

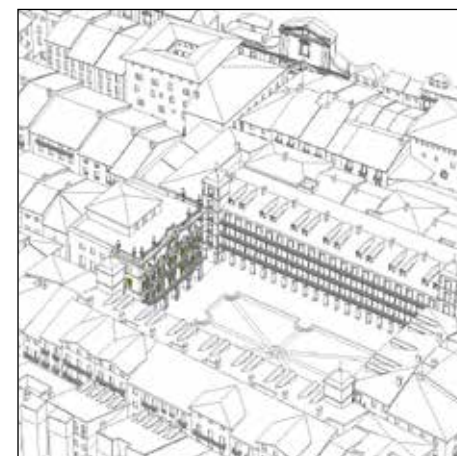






# 9

## BILAN D'UNE ENQUÊTE CONCLUSIONS



Il reste encore beaucoup de points à éclaircir, beaucoup d'inconnues, et il doit bien rester de nombreux documents en attente, non inventoriés et encore moins numérisés, dans quelques Archives proches ou lointaines, mais les découvertes apportées par la recherche dont le mémoire est ici présenté sont suffisamment importantes comme pour ne pas la considérer positive, enrichissante et stimulante. Donostia-San Sebastian ne peut se comprendre sans le récit de son histoire urbaine et architecturale. Mais c'était tellement facile de ne s'intéresser qu'au développement postérieur à la terrible année 1813 et de sous-estimer les périodes antérieures, peu connues. Cependant le fait de connaître la formation de la ville depuis ses origines jusqu'à sa plénitude, atteinte au XVIII<sup>e</sup> siècle, sans la déconnecter de ses phases ultérieures, se révèle indispensable pour son intelligence, et pour agir sur elle avec discernement.

La tâche accomplie a permis d'augmenter, de renforcer et de structurer la connaissance que l'on avait sur l'urbanisme et l'architecture de Saint Sébastien, mais en même temps cela a permis aussi d'expérimenter et de consolider une méthode de travail qui possibilité de grandes avancées et ouvre de nouvelles perspectives pour la recherche en matière d'Urbanisme en général. Les enseignements sont multiples, mais en guise de bilan on peut les diviser principalement en deux catégories. Celle concernant la connaissance en soi et celle qui se réfère à la représentation spatiale, vulgairement appelée aujourd'hui 3D, comme moteur de la recherche et à la fois comme aboutissement dialectique de son processus.

## 9.1 - La connaissance approfondie du passé de la ville comme recours actuel de grande utilité.

Le niveau de connaissances sur le devenir de la ville de Saint Sébastien qui a été atteint ne peut se considérer comme une simple accumulation de données ou comme une simple liste d'événements ordonnés chronologiquement. Ce savoir est le résultat d'une analyse scrupuleuse de la documentation disponible, en partie connue mais bien des fois récemment découverte, et d'une observation minutieuse des images existantes et de la cartographie ancienne. Ce savoir a été accompagné et s'est vu renforcé par la représentation spatiale et il couvre une série de facettes ou champs qui enrichi et développe son discours. On les énumère à continuation :

**A-** Dans le champ local des matériaux qui composent la ville, c'est à dire, les éléments architecturaux qui sont en elle disposés et les espaces urbains qui la définissent.

Un aperçu historique et un descriptif critique détaillent ces éléments, ceux qui sont restés, avec leurs diverses modifications, comme ceux qui ont disparus, tous avec leurs mesures et caractéristiques, hypothétiques mais plausibles et cohérents dans le second cas. On établit ainsi un corpus d'éléments qui recompose la vie de la cité dans leurs phases successives, avec leur degré correspondant dans la hiérarchie urbaine. Un lieu ou n'importe lequel des éléments qui définit la ville aujourd'hui ne pourra se voir ni se comprendre de la même façon et l'on ne pourra, dorénavant, le considérer et l'analyser sans connaître sa trajectoire dans le temps, sans savoir ce qui le précéda. Il est important de reconnaître l'empreinte intemporelle que ces éléments ont laissé dans la ville comme permanence, même si beaucoup d'entre eux ont disparu physiquement, partiellement ou totalement.

**B-** Dans le champ géographique, c'est-à-dire, le cadre dans lequel la ville se situe, avec l'analyse de ses transformations et de son interaction sur le développement urbain.

Il faut insister quant à l'importance des accidents géographiques et des réseaux de communication, en formation, naturels ou non, comme composantes du passé de la ville, mais dont la réalité se prolonge, transformé et domestiqué dans la cité actuelle. A Donostia-San Sebastian la présence du cadre géographique est essentiel. C'est le socle de la ville. Son étude, c'est-à-dire, le suivi de sa lente évolution, de sa relation, parfois conflictuelle, parfois harmonieuse, avec le développement de la ville, se révèle également indispensable. L'on ne peut comprendre avec justesse la ville actuelle et son implantation dans le territoire, un territoire apparemment consolidé, sans la perception de l'implication complexe dudit territoire dans le passé de la ville. La dimension spatiale de la représentation et des images apportées permet la traduction et la valorisation de cette implication et une transmission agile de son importance.

**C-** Dans le champ anthropologique, c'est-à-dire, la dimension humaine, les relations civiques, communautaires et personnelles, qui ont façonné la ville tout au long de son histoire.

L'histoire du tissu urbain du passé de Donostia-San Sebastian, présenté ici, est intimement liée à la vie et à l'histoire de ses habitants. La ville se comprend comme l'appropriation d'un certain espace du fait d'un ensemble de personnes, de plus en plus ample, un espace qui se construit et s'enrichit suivant le degré d'intégration acquis et de l'appréciation qu'en font lesdites personnes, c'est-à-dire, ses habitants.

Apreciación antropológica que explica mejor el fracaso del proyecto de reconstrucción de Ugartemendia y la permanencia de la trama de la ciudad anterior que cualquier otro factor. No hay diseño preestablecido y es la ciudad en una primera instancia que se hace a sí misma. En el antiguo régimen si existen "tracistas" son poco conocidos y no tienen importancia ni destacan, solo aplican un saber hacer, amparado en un cierto dominio del dibujo y de las matemáticas. Representan un oficio más como el de cantero o el de carpintero. Poco a poco iban cogiendo un cierto renombre, aunque muy puntual y su labor solía ser poco agradecida. Se aplicaban las reglas de la proporción, simetría y equilibrio al uso en el momento y se cumplían con cierta flexibilidad las ordenanzas. Imaginarse la vida en las casas y en las calles de la villa, después ciudad, con sus problemas de privacidad, higiene, saneamiento, ventilación, iluminación, etc. y compararla con la actual, es un ejercicio fundamental a la hora de reconstituir la ciudad del pasado y a la hora de analizarla. La representación espacial es más que nunca un aliciente para observar, para imaginarse el ir y venir de las personas por dentro de la ciudad, tanto de los nativos como de los foráneos.

**D-** En el campo cultural e ideológico.

La ciudad es el resultado, el producto de un ámbito cultural e ideológico. Sus elementos también son culturales e ideológicos, son patrimonio cultural vigente, incluso los desaparecidos. La arquitectura y el urbanismo suponen, representan, por encima de todo, cultura, patrimonio cultural. La jerarquía y disposición de los elementos de la ciudad, por no decir su diseño es esencialmente cultural. La formación del eje sacro de San Sebastián en la calle de la Trinidad es un hecho cultural como lo es su implantación en el tejido urbano.

La hiérarchie et la disposition des éléments de la ville est fondamentalement culturelle. La formation de l'axe sacré de Saint Sébastien dans la rue de la "Trinidad" est un fait culturel, comme l'est sa relation avec le tissu urbain. On ne peut envisager la formation de Donostia-San Sebastian sans comprendre l'ambiance religieuse qui y régnait au Moyen Age, mais aussi durant les siècles suivants, sans comprendre l'influence de l'église et la pression exercée par les ordres religieux pour occuper les points stratégiques du territoire municipal. Une réalité clairement illustrée, une fois de plus, par la représentation spatiale.

#### E- Dans le champ politique.

Si l'idéologie est le support qui alimente la politique, cette dernière n'en reste pas moins également importante dans l'histoire de l'urbanisme de Saint Sébastien qui ne peut se comprendre sans la confrontation presque continue entre le pouvoir civil de la ville et le pouvoir central de la Cour de Madrid, c'est-à-dire, le conflit entre sa vocation maritime et commerciale, et sa fonction de place militaire frontalière. On ne peut non plus ignorer l'importance, primo, de la formation de la place "Vieja" comme conséquence indirecte de la décision politique d'établir une large courtine royale au sud, et, deuzio, la création accélérée de la place "Nueva", sous l'impulsion du pouvoir civil de la Ville. Les relations plus ou moins équilibrés, plus ou moins antagoniques, entre les pouvoirs civiques, économiques, royaux et religieux ont déterminé les hiérarchies spatiales des éléments urbains les plus significatifs.

#### F- Dans le champ économique.

Il faut souligner le rôle du facteur économique qui a toujours été derrière le dynamisme ou le déclin de la "République" "donostiarra", régie par ses marchands, armateurs et constructeurs navals. Le pouvoir d'une bourgeoisie marchande entreprenante explique la richesse de la ville et sa traduction en une typomorphologie propre, qui disparaîtra malheureusement après l'incendie de 1813. Elle abondait en "casas torre" ou maisons-tour et en petits palais occupés par les riches commerçants, sans oublier ceux de certaines personnalités ayant fait carrière dans l'administration du royaume, comme ce fut les cas des maisons principales des "Idiaquez", secrétaires de Charles V et de Philippe II. Le caractère éminemment marchand de la ville est la raison pour laquelle les rez-de-chaussée sont majoritairement occupés par des magasins, mais aussi par des dépôts de marchandises, des caves et des officines commerciales. Les organismes créés par ladite bourgeoisie entreprenante, le Consulat et la Compagnie de Caracas sont directement associés à l'existence de deux éléments urbains de grande portée pour Donostia-San Sebastian et qui perdurent aujourd'hui. Ce sont la place "Nueva", celle-ci en tant que forme et espace, et l'église de "Santa María del Coro", dominant toute la ville depuis l'autel de la Sainte Famille, "propriété" du Consulat, qui se trouve face à l'entrée et dans l'axe de la "calle Mayor". Tout cela est reflété et visualisé dans la représentation et les images rapportées. En dernier lieu, il faut souligner l'importance du parcellaire, déterminant dans l'occupation du territoire. La "République" de Saint Sébastien fut très soucieuse de vouloir garder le contrôle de la propriété du sol de son territoire, le disputant à l'Église et surtout aux ordres religieux. Ceux-ci étaient coutumiers de la captation d'héritages, en grande partie constitués de terrains et de maisons.

Il fallait éviter cette aliénation qui pouvait bloquer et hypothéquer le développement urbain, et c'est ainsi que la Ville imposa la condition d'être la "patronne" des paroisses et de la grande majorité des couvents, pour ainsi pouvoir administrer et contrôler leurs économies.

G- Dans le champ concret de l'histoire de l'architecture et de l'urbanisme, à travers les exemples gothiques, baroques et néoclassiques étudiés dans le processus de formation de la ville de Saint Sébastien et à travers la bataille "des anciens et des modernes" qui y atteint son paroxysme à la fin du XVIII siècle.

Sans formaliser le concept de "Patrimoine" qui s'imposera deux siècles plus tard, les "conservateurs" et les "rénovateurs" s'affrontent à propos de la continuité ou non de certains éléments urbains comme les "cubertizos" ou passages couverts et comme les portes de la vieille enceinte médiévale. Il ne s'agit pas seulement d'esthétique, mais aussi d'intérêts particuliers ou généraux, sociaux et économiques, relatifs aux champs antérieurement cités.

En résumé, Il faut dire que les implications didactiques de la connaissance fournie sont multiples et vont au-delà de la simple recherche urbanistique. Si la documentation et l'illustration, surtout spatiale, qui accompagne le travail peut paraître dense, le propos est celui d'offrir un matériel structuré, ordonné et raisonné qui ait une utilité sociale pour les architectes, les historiens et les citoyens en général, spécialistes ou non. Une utilité qui doit combler le manque d'un discours complet et cohérent sur la forme et la construction de la ville de Donostia-San Sebastian au Siècle des Lumières.

## 9.2 - La représentation spatiale comme méthode et comme apport d'un nouvel imaginaire.

La représentation spatiale, aujourd'hui communément appelée 3D a été utilisée depuis les origines du dessin, avec, cependant, les limitations techniques de l'évolution de sa pratique, en considérant, par exemple, l'introduction de la perspective à la Renaissance comme une grande avancée. Il ne faut pas oublier, non plus, l'important usage de maquettes solides qui servaient de modèles, bien des fois uniques, pour projeter l'architecture ou pour l'expliquer et cela surtout à des fins militaires. Le dessin de la reconstitution spatiale, même le traditionnel ou manuel, est essentiel pour la recherche scientifique traitant des arts de l'architecture et de l'urbanisme. Celle-ci reste incomplète quand on n'utilise que le dessin 2D, lequel s'il est nécessaire comme point de départ n'est pas suffisant à lui tout seul, et avec le risque d'être purement spéculative quand elle se passe de tout exercice graphique de représentation du sujet à étudier. Dans ce contexte l'apparition de la technologie numérique 3D suppose un saut qualitatif de grande importance pour le travail de recherche sur la ville en devenir, et ceci pour de multiples raisons, lesquelles à continuation sont décrites.

**A-** Le besoin de précision "scientifique", exigée par la reconstitution de la ville, comme moteur qui accroît l'efficacité de la recherche et augmente sa qualité.

L'instrument CAD 3D ne se suffit pas à lui tout seul, il n'est pas non plus autonome, et sa rentabilité dépend du travail préparatoire, de l'accumulation des données, de l'information que l'on a du contexte, de la cohérence de la reconstitution et de la plausibilité des hypothèses. S'il faut employer des algorithmes pour remplacer le dessin répétitif, il faut éviter les schémas routiniers et l'application de textures mal choisies et pseudo-réalistes sur des volumes simplifiés.

Sans la discipline de la précision et du détail, et sans une connaissance approfondie de l'histoire de l'architecture, la numérisation 3D peut rater son but, en produisant une reconstitution vulgaire et inefficace, malgré toutes les arguties visuelles et tous les subterfuges auxquels on puisse avoir recours.

**B-** La possibilité de montrer in vivo l'évolution de la ville.

Si l'on peut réaliser des animations et des promenades virtuelles en ajoutant une quatrième dimension temporelle, celle-ci peut s'étendre tout au long de la vie de la ville, jusqu'à nos jours. La promenade ne se limite plus à une époque déterminée, elle peut traverser les siècles, mettant en perspective les phases successives de la construction de la ville, et en établissant des analyses comparatives. L'on peut percevoir ainsi la logique des substitutions, le poids et l'importance des permanences, les modifications des hiérarchies urbaines, la signification que prennent certains points, certains lieux, certains éléments urbains, en un moment donné, en pouvant la perdre au cours du temps. L'on peut ainsi apprécier le dérouler événementiel du développement urbain avec une plus grande exactitude dans un cadre mieux défini. Le détail et l'étude des antécédents qui se sont produits durant la formation de la ville s'impose comme une valeur de premier ordre pour son entendement, même et surtout dans son état actuel. Les prémisses de Saverio Muratori qui affirme que "le développement de la ville est conditionné par le passé qui la précède", et qu'il existe "une concaténation étroite et systématique" dudit développement historique, se vérifient pleinement avec cette méthode basée sur la représentation spatiale.

**C-** L'opportunité de traiter la représentation de la ville reconstituée avec de nouveaux outils graphiques, au service d'une interprétation artistique.

Ceux-ci ouvrent un éventail de multiples possibilités et variantes, le style final devant être choisi par l'architecte, à la fois, chercheur et artiste. Quand on parle de reconstruction ou plutôt de reconstitution numérisée, il faut reconnaître qu'il ne s'agit pas de restitution, même partielle de l'image du passé de la ville, mais d'une approximation à une certaine vérité, à une certaine probabilité de ce que cela pu être. Une approche qui forcément devient une interprétation avec un sens plus ou moins artistique. La restitution est impossible, même si l'on disposerai de plans exacts et détaillés, comme impossible sera la remise en état à l'identique ou restitution d'un monument ou d'un édifice quelconque qui ait été détruit ou transformé. La ville est un être vivant qui vieillit, qui se régénère avec des continuités et des ruptures, sans une image fixe transposable dans le temps. Les techniques de réalité virtuelle 3D ne sont pas scientifiques en ce qui concerne le résultat final, mais si comme méthode pour analyser le territoire et pour suivre l'étude morphologique et typologique de la ville, pour élaborer des hypothèses sur son structure et développement. Le résultat final est interprétation et art. Il n'y a pas de quoi se décourager, et il ne faut pas s'obséder par le fétichisme d'une prétendue "authenticité". La frustration ne peut venir que de l'ignorance, du manque d'information et de la perte de données. Après tout les images que nous ont transmis les contemporains des villes et monuments du passé sont aussi des interprétations, la vision qu'ils en avaient. Vision artistique, vision qui nous apporte un savoir ajouté sur la manière d'être, sur les valeurs, la culture et l'idiosyncrasie des hommes qui visitaient ou habitaient et "sentaient" lesdites villes et lesdits monuments.

**D-** La capacité offerte par l'outil CAD 3D comme accélérateur qui réduit le temps de travail difficile et laborieux de la reconstitution et permet plus de fluidité et d'interactivité.

Cela suppose la traduction physique et tangible des hypothèses proposées. Les points de vue que l'on peut obtenir se multiplient d'une façon exponentielle. De plus on peut simuler un trajet et une promenade à travers et à l'intérieur du modèle virtuel de la ville reconstitué. L'échelle n'est pas fixée et le modèle peut être abordé à des échelles différentes. On peut examiner certaines de ses parties avec un niveau de détail élevé, ou l'observer à distance en embrassant une partie ou la totalité du territoire. Ces nouvelles visions permettent de découvrir des incohérences et des problèmes qui pouvaient, précédemment, passer inaperçus, et trouver des réalités et de nouvelles explications concernant l'objet à étudier.

**E-** L'accessibilité que permet l'outil CAD 3D, au service du chercheur et du citoyen en général.

On peut lire et traiter ainsi avec plus de souplesse et de précision les détails et les dimensions des éléments architecturaux et urbains. Pas seulement durant la recherche et le processus de reconstitution de la ville à un moment donné, moyennant le modèle 3D, mais aussi à posteriori, quand il s'agit de montrer et d'exposer le résultat final de la reconstitution. On favorise de cette manière la communication, la participation et la compréhension du travail réalisé. La connaissance du passé de la ville et celle du substrat qui perdure dans la ville présente sont facilitées. En même temps, on met à la disposition du public une expression rénovée et plus complète des actifs patrimoniaux disponibles.

C'est un encouragement supplémentaire de voir comment ces connaissances et cette expression se traduisent par un nouveau corpus d'images accessible à tous et non dénué d'une certaine volonté artistique. Un imaginaire dont la finalité devrait être l'enrichissement de la mémoire de la ville de Donostia-San Sebastián, qui puisse servir pour des expositions, pour des travaux pédagogiques dans l'enseignement et comme référence et point de départ pour de nouvelles études et de nouvelles recherches sur l'évolution de la réalité urbaine.

Et comme point d'orgue de cette vaste étude sur la Donostia-San Sebastián d'avant 1813, rien de mieux que le dernier paragraphe du précurseur et toujours indispensable livre de José Ignacio Linazasoro, *Permanencias y arquitectura urbana, las ciudades vascas de la época romana a la ilustración*, (Permanences et architecture urbaine, les villes basques de l'époque romaine à l'illustration)1978: "De toute façon, le résultat se doit d'être toujours quelque chose de créatif et à cause de cela l'analyse peut aussi s'admettre comme une discipline artistique, laquelle, à travers des propositions conceptuelles ou formelles, est mise à contribution pour découvrir et même créer (...) une nouvelle réalité".

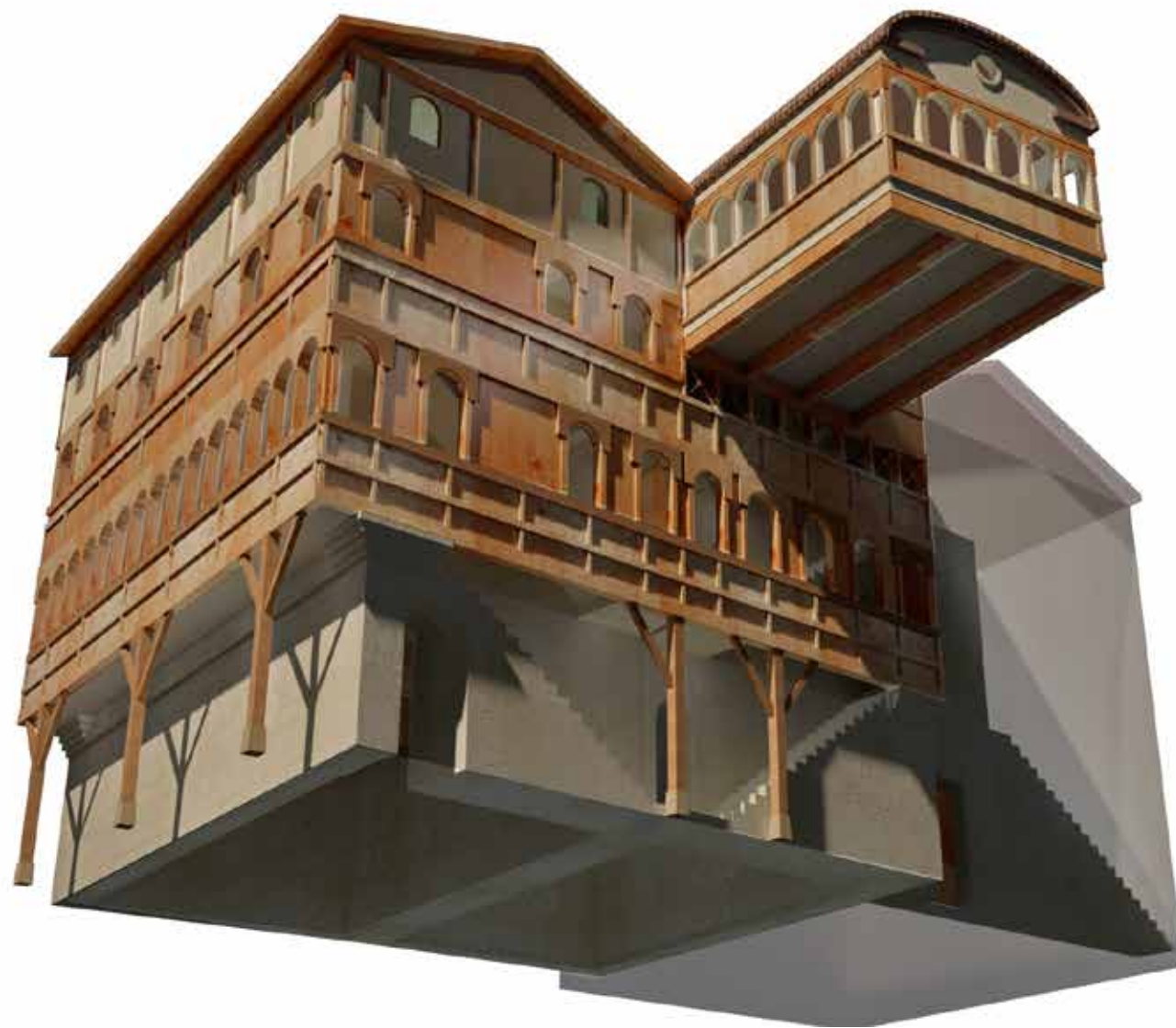


fig.1 Les maisons de Verastegui y Babaza, XVIsiècle, reconstitution del autor.





## BIBLIOGRAPHIE ET CARTOGRAPHIE



## 10.1 - Bibliographie.

### BIBLIOGRAPHIE LOCALE, CONCERNANT DONOSTÍA-SAN SEBASTIAN ET SES ENVIRONS

- AGUINAGALDE** Borja. *La reconstrucción de un espacio urbano: vicisitudes de las torres del Preboste en la calle de las Carnicerías (Embeltrán), siglo XV-1813*. BEHSS nº23, 1989.
- AGUINAGALDE** Borja. *CasasTorres y Linajes en Gipuzkoa*. BERTAN 11, GFA/DFG 1997.
- AGUIRRE** Sabino. *La reconstrucción donostiarra tras el incendio de 1489*. BEHSS 26-28, 1992-4.
- AGUIRRE** Rafael. *El puerto de San Sebastián*. S.S., GFA/DFG 2001.
- AGUIRRE** Rafael. *Amara, nuestro barrio*. donostiako udala 2007.
- ALTUBE** Fernando. *De Biarritz a San Sebastián*. S.S. CAP 1984.
- ALTUBE** Fernando. *De Bilbao a San Sebastián*. S.S. GK 1987.
- ALTUBE** Fernando. *1857-1873 Guipuzcoa-San Sebastián Didier Petit de Meurville*. S.S. KF 1994.
- ALVAREZ OSES** José Antonio. *A proposito de un Pleito surgido en la construcción de la parroquia de Santa María (1755-6)*. BEHSS 9, 1975.
- ANSA** Agustin, **COBREROS** V. *San Sebastian, paseando por la ciudad*. S.S., 1950.
- ARIZAGA BOLUMBURU** Beatriz. *Morfología de las Villas Guipuzcoanas*, BEHSS 11, 1977
- ARIZAGA BOLUMBURU** Beatriz. *El nacimiento de las villas guipuzcoanas en los siglos XIII-XIV, Morfología y funciones urbanas*. S.S. CAM 1978.
- ARIZAGA BOLUMBURU** Beatriz. *Urbanística Medieval (Guipúzcoa)*. S.S. Kriselu, 1990.
- ARIZAGA BOLUMBURU** Beatriz. *Cascos viejos en Gipuzkoa*. BERTAN 7, GFA/DFG 1994.
- AROZAMENA** Jesus M<sup>o</sup>. *San Sebastian, Biografía sentimental de una ciudad*. Samarán 1963.
- ARRAZOLA** M<sup>o</sup> Asunción. *Renacimiento en Guipuzcoa, Tomo I -Arquitectura*. GFA/DFG, 1988.
- ARSUAGA** Miguel, **SESÉ**, Luis. *Donostia-San Sebastian, Guía de Arquitectura*. COAVN, 1996.
- ARTAMENDI** Eduardo. *La sombra de Roma*. Bilbao COAVN 1996.
- ARTESANO** Claudio. *Historia de Aiete a través de la fotografía*. S.S. Fundación Kuxa 1999.
- ARTOLA** Miguel. *Historia de la Reconstrucción de San Sebastián*. Ayuntamiento de S.S. 1963.
- ARTOLA** Miguel (editor). *Historia de San Sebastián*. Nerea, Ayuntamiento de S.S. 1963.
- ASTIAZARAIN** M<sup>o</sup> Isabel. *Martin Zaldúa, Jose de Lizardi, Sebastian de Lecuona*. GFA/DFG, 1988.
- ASTIAZARAIN** M<sup>o</sup> Isabel. *La Iglesia de Santa María de San Sebastián*. S.S. GCHD 1989.
- ASTIAZARAIN** M<sup>o</sup> Isabel. *Ignacio de Ibero, Francisco de Ibero*. GFA/DFG, 1990.
- ASTIAZARAIN** M<sup>o</sup> Isabel. *Martin y Manuel Martin de Carrera*. GFA/DFG, 1991.
- ASTIAZARAIN** M<sup>o</sup> Isabel. *Proyectos utópicos y reales para la construcción de un cuartel en la ciudad de San Sebastián el siglo XVIII*. BEHSS 30, 1996.
- ASTIAZARAIN** M<sup>o</sup> Isabel. *El Consulado de San Sebastián y los proyectos de ampliación de su puerto en el siglo XVIII*. S.S. KF 1998.
- ASTIAZARAIN** M<sup>o</sup> Isabel. *Gipuzkoako Eliz Attaurreak*. BERTAN 21, GFA/DFG 2004
- ASTIAZARAIN** M<sup>o</sup> Isabel. *Una querrela entre vecinos ... de San Sebastian: la estructura de las casas de dn Apolinar Parraga y d<sup>a</sup> Ana María de Urbiztondo, en la calle Mayor*. BEHSS 39, 2005.
- ASTIAZARAIN** M<sup>o</sup> Isabel. *Francisco de Azurmendi*. GFA/DFG, 2009.
- AYERBE IRIBAR** M<sup>o</sup> R. **LEGORBURU** Elena. *El Monasterio de San Bartolomé de San Sebastián en Astigarraga*. Astigarragako Udala, 2000.
- AYERBE IRIBAR** M<sup>o</sup> Rosa. *Ordenanzas de edificación aprobadas por el regimiento de la ciudad de San Sebastián (1734)*. BEHSS 36, 2002.
- AYERBE IRIBAR** M<sup>o</sup> Rosa. *Las Ordenanzas municipales de San sebastián de 1480. Edición crítica*. BEHSS 40, 2006.
- AYERBE IRIBAR** M<sup>o</sup> Rosa. *El Monasterio Dominicano de San Telmo*. S.S. KF 2012.
- AYERZA ELIZARAIN** Ramón. *Los modelos del Renacimiento en la costa Guipuzcoana: el caso del Convento dominico de San Telmo en San Sebastián*. Ondare 17, 1998.
- AZCONA** Tarsicio. *Fundación y construcción de San Telmo de San sebastián*, S.S. GCHD 1972.
- AZCONA** Tarsicio. *Ampliación de la parroquia de Santa María. en el siglo XVI*, BEHSS 9, 1975.
- BANUS Y AGUIRRE** José Luis. Colección de documentos inéditos para la historia de Guipuzcoa, Exc. Diputación de Guipuzcoa 1960.
- BANUS Y AGUIRRE** José Luis. *Prebostes de San Sebastián*. . BEHSS 5, 1971 y BEHSS 6, 1972.
- BANUS Y AGUIRRE** José Luis. *Glosas Euskaras*. . S.S. CAP 1975.
- BANUS Y AGUIRRE** José Luis. *El Archivo Quemado*. S.S. GCHD 1986.
- BANUS Y AGUIRRE** José Luis. *Triptico de Protohistoria. de San Sebastián*. BEHSS 22, 1988.
- BARRADO BARQUILLA** José. *Las Dominicas de San Sebastián el Antiguo (siglos XVI-XX)*. . Salamanca , Ed. San Esteban 1996.
- CALVO SANCHEZ** M<sup>o</sup> Jesus. *Crecimiento y estructura urbana de San Sebastián*. S.S.GCHD 1983..
- CENICACELAYA** Javier, **SALOÑA** Iñigo. *Arquitectura neoclásica en el País Vasco*. COAVN 1990.
- CIRIQUIAIN** M. *Los Puertos Maritimos del Pais vasco (Vascongados)*. BVAP, 1951.
- DUNIXI (De AZKUE** Dionisio). *Mi pueblo ayer*. S.S. Librería internacional, 1975 (ed. orig. 1932).
- ENCIO CORTAZAR** Juan Manuel. *Un proyecto en la parte vieja*. S.S. CAM 1982.
- FERNANDEZ** César, **AYERBE** Miren (Aranzadi). *El frente de Tierra de las fortificaciones de San Sebastián (s.XVI)*. BEHSS 28, 1994.
- FERNANDEZ** C. (Aranzadi). *Restos medievales en la parte vieja de Donostia-San Sebastian*. Revisión del Arte Medieval en Euskal Herria. Cuad. Secc. Artes Plást. Monum. nº 15. El 1996.
- FERNANDEZ** C. (Aranzadi). *Sobre algunos palacios renacentistas donostiarras*, Ondare 17, 1998
- FERNANDEZ** C. **EHEVARRÍA** Ana. (Aranzadi). *Arquitectura pública en San Sebastián: las antiguas carnicería y pescadería*, Ondare 17, 1998

- FERNANDEZ C. AYERBE M.**(Aranzadi). *Intervención arqueológica en la casa nº3 de la calle Embeltrán*. Zainak 19, 2000.
- GALARRAGA** Iñaki. *La vasconia de las ciudades*,. S.S. 1996.
- GEREÑU** Marian. *Arqueología siglos XVI, XVII y XVIII en Gipuzkoa* (arkeo. 0.6). GFA/DFG, 2011.
- GÓMEZ** Javier, **ORELLA** José Luis, **SAEZ** Juan Antonio, **ROLDAN** José M<sup>a</sup>, **ARAMBURU** José M<sup>a</sup>. *Documentos cartográficos históricos de Gipuzkoa* (2 Tomos). S.S. GFA/DFG, 1994.
- GÓMEZ** J. **SAEZ** J. A.(Ingeba). *Geografía e Historia de Donostia-San Sebastian*. GFA/DFG, 1999.
- HORCAJO** Lola. **FERNANDEZ** Juan José. *Comercios donostiarras 4*. S.S., 2013.
- INCHAUSTI** Sebastien. *Documentos*. BEHSS 6, 1972.
- INTXAUSTI** Joseba. *Un Convento en la ciudad. Historia de los Franciscanos en S.S.* KF 2005.
- IRIXOIA** Iago. *XVI Mende Hasierako Donostiako Udal Akten Laburpenak*, BEHSS 45, 2012.
- IZAGUIRRE** Ricardo. *las sucesivas edificaciones de Santa María la Mayor, El Pueblo Vasco 1934*,. BEHSS 7, 1973.
- KORTADI** Edorta (Dirección). *Monumentos Nacionales de Euskadi, II -Guipuzcoa*. GV, 1985.
- LASA** J. Ignacio. *Los Franciscanos en San Sebastián*. S.S. GCHD 1982.
- LINAZASORO** José Ignacio. *Permanencias y arquitectura urbana: Las ciudades vascas*. GG 1978.
- LOPEZ ALEN**, F.. *Recuerdos donostiarras, detalles que desaparecen*. Euskal-Erria 2º sem.1906.
- LOPEZ ALEN** Francisco. *Cosas donostiarras*. Euskal-Erria T.56, 1907.
- LOYARTE** de Adrián. *Felipe III y FelipeIV en San Sebastián*. S.S. 1949.
- MANSO** de **ZUÑIGA** Gonzalo. *Museo San Telmo*. S.S. CAM 1976.
- MARICHALAR** Javier. *Donostia/San Sebastián historia de una cartogaphía*. S.S. KF, 2017.
- MARTÍN RAMOS** Angel. *Los orígenes del ensanche Cortázar de San Sebastián*. Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos, 2002.
- MARTÍN RAMOS** Angel. *La construcción de Tolosa*. COAVN 1993.
- MEXIA CARRILLO** Fernando. *El Castillo de Santa Cruz de la Mota y las murallas de la plaza de San Sebastián*. S.S. CAM 1979.
- MIGUEL LOPEZ** Isabel. *Aldaz, sociedad mercantil donostiarra del siglo XVIII*. BEHSS 39, 2005.
- MORA** Juan Carlos. *Alonso de Idiaquez. De criado a Secretario Real*. BEHSS 43, 2010.
- MUGICA** Serapio. *Curiosidades históricas de San Sebastián*. Bilbao. Biblioteca Bascongada 1892.
- MUGICA** Serapio. *El agua en San Sebastián*. Revista Euskal Herria 1895.
- MUGICA** Serapio. *Indice de los documentos del Archivo del Excmo Ayuntamiento de la M.N. y M.L. Ciudad de San Sebastián*. Años 1456 a 1891. S.S. 1898
- MUGICA** Serapio. *Las calles de San Sebastián*. Ayuntamiento de S.S. 1965 (ed.orig.1916).
- MUGICA** Serapio. *Los Gascones en Guipuzcoa*. GFA/DFG 1923.
- MUGICA** Serapio. *La donación a Leyre*. RIEV 26-3, 1935.
- MUÑOZ ECHABEGUREN** Fermín. *La vida cotidiana en San Sebastián después de la destrucción de la ciudad 1813-1816*. S.S. Fundación Kutxa 2006.
- MUÑOZ ECHABEGUREN** Fermín. *La reconstrucción de San Sebastián según las actas de la junta de obras 1813-1833*. BEHSS 41, 2007.
- MUÑOZ ECHABEGUREN** Fermín. *Efemérides de la plaza Nueva*. BEHSS 42, 2008.
- MUÑOZ ECHABEGUREN** Fermín. *San Sebastián anecdotario histórico*. S.S. Txertoa 2008.
- MUÑOZ ECHABEGUREN** Fermín. *Codicia de propietarios y otras particularidades en la reconstrucción de San Sebastián después de 1813*. S.S. Gipuzkoa Donostia Kutxa, 2009.
- MUÑOZ ECHABEGUREN** Fermín. *De Alcabalas en el siglo XVIII*. BEHSS 43, 2010.
- MUÑOZ ECHABEGUREN** Fermín. *San Sebastián origen y desarrollo de una ciudad*. Erein 2011.
- MUÑOZ ECHABEGUREN** Fermín. *Plan nuevo benefical y su aplicación (1776)*. BEHSS46, 2013.
- MUÑOZ ECHABEGUREN** Fermín. *San Sebastián reedificación de la ciudad destruida, crónica de 1813 a 1840*. S.S., Erein 2014.
- MURUGARREN** Luis. *La Basílica de Santa Ana y la fundación de las Carmelitas*. BEHSS 2 1968.
- MURUGARREN** Luis. *La catástrofe del castillo de la Mota*. BEHSS 3 1969.
- MURUGARREN** Luis. *Breve reseña histórico-artística de la parroquia de Santa María*. CAM 1972..
- MURUGARREN** Luis. *Basílica de Santa María*. CAM 1973.
- MURUGARREN** Luis. *San Sebastian Donostia*. S.S. CAM, 1978.
- MURUGARREN** Luis. *San Martín*. S.S. CAM, 1986.
- MURUGARREN** Luis. *Santa Catalina*. S.S. Eguisa, 1987.
- MURUGARREN** Luis. *Historia de las cárceles donostiarras*. S.S. Eguzkilore 9, 1995.
- MURUGARREN** Luis. *Cuaderno de extractos de los acuerdos del Ayuntamiento de San Sebastian (actas municipales) (1570-1599)*. BEHSS 30, 1996.
- MURUGARREN** Luis. *Cuaderno de extractos Ibidem (1600-1619)*. BEHSS 32, 1998.
- MURUGARREN** Luis. *Cuaderno de extractos Ibidem (1621,1651,1738,1739)*. BEHSS 33, 1999.
- OLAVIDE** Juan, **ALBARELLOS** Braulio, **VIGON** Juan. *Historia de las fortificaciones de San Sebastián*. Ayuntamiento de S.S. 1963.
- OTAZU** Alfonso, **DIAZ de DURANA** J.R.. *El espíritu emprendedor de los vascos*. Madrid Silex 2008.
- PEREZ-ARREGUI** Ignacio. *Historia de San Sebastián*. S.S. CAM,1966.
- PEREZ-ARREGUI** Ignacio. *San Sebastián, historia y alma de sus calles*. S.S. SGE 1977.
- PEREZ MINGUEZ** Fidel. *Los Idiáquez y el Monasterio de San Telmo en San Sebastián*. Boletín Real Academia de Historia t98,cII, 1931.
- PEREZ MINGUEZ** F.. *Dn Juan de Idiaquez, embajador y consejero de Felipe II*. RIEV 1932-1934.
- PORRAS GIL** Concepción. *La organización defensiva española en los siglos XVI y XVII desde el río Eo hasta el valle de Arán*. Secretariado de publicaciones Universidad de Valladolid, 1995.

**RODRIGUEZ-SAN PEDRO** Luis Enrique. *Sensibilidades religiosas del Barroco; Carmelitas descalzas en San Sebastián*. S.S. Kutxa, 1990.

**ROQUERO USSÍA** M<sup>a</sup> Rosario. *La Beneficencia en San Sebastián*. S.S. KF 2000.

**RILOVA** Carlos. *San Sebastián antes del incendio de 1813*. S.S. BEHSS nº46, 2013.

**RILOVA** Carlos. *El Waterloo de los Pirineos*. S.S. Amigos del Museo de San Telmo. 2015.

**SAEZ** Juan Antonio. *Fortificaciones en Gipuzkoa, siglos .XVI-XIX*. BERTAN 18, GFA/DFG 2002.

**SAGUES** Miguel. *Un Convento Franciscano del s. XVII en San Sebastián*. BEHSS 32, 1998.

**SAMBRICIO** Carlos. *La reconstrucción de la parte vieja de San Sebastián*. Ayuntamiento de S.S. Departamento de Grandes Equipamientos 1991.

**SAMBRICIO** Carlos. *Territorio y Ciudad en la España de la Ilustración*. Madrid, Ministerio de Obras públicas y Transportes 1991.

**SARASOLA** Nerea, **MORAZA** A. *Arqueología Medieval en Gipuzkoa* (arkeo.0.5). GFA/DFG, 2011.

**SORIA SESE** M<sup>a</sup> Lourdes. *La recopilación de Ordenanzas de San Sebastián de 1747. Estudio y transcripción*. BEHSS 28, 1994.

**TADINI** Guido. *Gabriele Tadino, priore di Barletta*. Edizioni Bolis Bergamo, 1986.

**TARIFA CASTILLA** M<sup>a</sup>.Josefa. *La iglesia de San Vicente en San Sebastián: los contratos, trazas y atífcas del proyecto edilicio (1507-1548)*. Locus Amoenus 16, 2018.

**TELLECHEA IDÍGORAS** J.Ignacio. *La reforma tridentina en San Sebastián*. BEHSS 3-4, 1969-70.

**TELLECHEA IDÍGORAS** J.Ignacio. *Sobre la Parroquia de Santa María. Dos documentos del fondo Vargas Ponce*. BEHSS 7, 1973.

**TELLECHEA IDÍGORAS** J.Ignacio. *San Sebastián en el siglo XVIII, dos descripciones de 1785 y 1799 y una estadística de todo el siglo (colec. Vargas Ponce)*. BEHSS 8, 1974.

**TELLECHEA IDÍGORAS**. *Una historia turbulenta: La fundación de la compañía de Jesús*. KF 1997.

**TELLECHEA IDÍGORAS**. *San Sebastián 1719, Asedio del duque de Berwick*. KF 2002.

**TXILLARDEGI (ALVAREZ EMPARANTZA** J.Luis). *Antigua 1900*, S.S. dr.camino institua, 1993.

**TXILLARDEGI (ALVAREZ EMPARANTZA** J.Luis). *Santa Klara*, S.S. KF, 2004.

**UNSAIN** José María (colectivo dirigido por). *San Sebastián, ciudad marítima*. UM 2008.

**UNSAIN** José María. *La casa torre del consulado*. Itsas memoria 6, UM S.S. 2008.

**URIARTE** castor. *Las Iglesias "Salon " Vascas del último periodo del gotico*. Labastida 1978.

**URTEAGA** Mertxe, **ARCE** Javier. *Arqueología Romana en Gipuzkoa* (arkeo. 0.4). GFA/DFG 2011.

**YRIZAR de** Joaquín. *Las casas vascas*. Villar, 1965.

## BIBLIOGRAPHIE LOCALE -DOCUMENTS ET LIVRES HISTORIQUES.

----- *Diccionario Geográfico histórico de España*. Madrid 1802.

----- *Una descripción de San Sebastián publicada en Londres en 1700*. S.S. Librería Internacional 1985.

----- *Colección de Documentos Históricas del Archivo Municipal de la M.N. y M.L. Ciudad de San Sebastián. Años 1200-1813, S.S. 1895*.

----- *Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián*. 1950.

----- *Futuro Urbanístico de la comarca de San Sebastian*. S.S. COAVN 1979

**ALVAREZ de COLMENAR** Juan. *Les Delices de l'Espagne et du Portugal*. Leide 1715 (BNF).

**CAMINO y ORELLA** Joaquín Antonio. *Historia de San Sebastián*. Ayuntamiento de S.S. 1963 (ed. orig.1892).

**CANO y MUCIENTES**, Pedro. *Ordenanzas de Gobierno, método de distribuir Propios, y Arbitrios de la M.N. y M.L. Ciudad de San Sebastian*. Pamplona 1760.

**CORTAZAR** Antonio. *Memoria Descriptiva del Proyecto de Ensanche de San Sebastián*. 1864.

**COULON**. *Le fidèle conducteur pour le voyage d'Espagne*. Paris 1654 (BNF).

**DE SANTA TERESA** Anastasio. *Reforma de los descalzos de N.Sra del Carmen*. Madrid 1739.

**GOROSABEL de** Pablo. *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipuzcoa*. Tolosa 1862.

**GOROSABEL de** Pablo. *Noticia de las Cosas Memorables de Guipuzcoa*. Tolosa 1899.

**HUGO** Victor. *En voyage, Alpes et Pyrénées*. Paris 1839-1843 (BNF).

**HUMBOLT Von** Wilhelm. *Diario del viaje vasco en 1801*. Eusko-Ikaskuntza 1925

**LIZASO de** Domingo. *Nobiliario de los palacios, casas solares y linajes nobles de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*. (copia del fondo Vargas Ponce) Ayuntamiento de S.S. 1901.

**LLAGUNO y AMIROLA** Eugenio. *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España, desde su restauración*. Madrid 1977 (ed.orig.1829).

**LLORENTE** J.A.. *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*. Madrid 1807. (BNE)

**MADOZ** Pascual. *Gipuzkoa*. Madrid-Juntas Generales de Gipuzkoa (facsimil) 1991 (ed.orig.1845).

**MARCILLAC** Louis. *Aperçus sur la Biscaye, les Asturies et la Galice, Précis de la défense des frontières du Guipuscoo et de la Navarre.* Paris, Chez Le Normant 1807 (BNF)

**ORDÓÑEZ** Joaquín. *San Sebastian en 1761, Descripción*. Ayuntamiento de S.S. 1900.



## BIBLIOGRAPHIE GÉNÉRALE

- ACKERMAN** James S. *Origins, Imitations, Conventions, Representation in the Visual Arts*. Massachusetts Institute of Technology 2001.
- AVELLANOSA CARO** Teresa. *Plazas Mayores de España*. Madrid, Ed.Rueda. 2003.
- BARROS** Martin, **SALAT** Nicole, **SARMANT** Thierry. *Vauban, l'intelligence du territoire*. Paris, SHD, Nicolas Chaudun, 2006.
- BENEVOLO** Leonardo. *Historia de la Arquitectura del Renacimiento*. Madrid, ed.Taurus, 1972.
- BENEVOLO** Leonardo. *Diseño de la Ciudad (5 tomos)*. GG, 1978.
- BONET CORREA** Antonio. *Cartografía Militar de Plazas Fuertes y ciudades españolas (siglos XVII-XIX)*. Madrid, Ministerio de Cultura 1991.
- BRETEZ** Louis. *Plan de Paris dit Plan de Turgot 1734-1739*. Paris, Ed. Feuilles 2013.
- CÁMARA** Alicia. *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipell*, Madrid, Nerea, Ministerio de Defensa, 1998.
- CÁMARA** Alicia (coordinado). *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, CEEH, Ministerio de Defensa, 2005.
- CÁMARA** Alicia. *La imagen de la Ciudad en la Edad Moderna*. Madrid, Plaza de edición, 2011.
- CÁMARA** Alicia (ed.). *El Dibujante Ingeniero al servicio de la monarquía hispánica. Siglos XVI-XVIII*. Madrid, Fundación Juanelo Turriano, 2016.
- CARO BAROJA**,Julio. *Vasconiana (De Historia y Etnología)*. Madrid, Minotauro 1957.
- CARRÉ** Henri, *Du Quesne et la Marine Royale de Richelieu à Colbert, 1610-1688*. ed.Sfelt 1950,
- CERDA** Ildefonso. *Teoría de la construcción de las ciudades*. Madrid, Ayuntamiento 1991 (ed.orig. 1859-1861).
- CHAUNU** Pierre. *La civilisation de l'Europe des lumières*. Paris, Arthaud, 1993 (ed.orig.1971).
- CHATENET** Monique, **MIGNOT** Claude (Études réunies par). *Le Génie du lieu. La réception du langage classique en Europe (1540-1650)*. Paris, Picard, 2013.
- CHOAY** Françoise. *La règle et le modèle*. Paris, Seuil, 1980.
- CHOAY** Françoise. *L'Allégorie du Patrimoine*. Paris, Seuil, 1992.
- CHOAY** Françoise. *Pour une Anthropologie de l'espace*. Paris, Seuil, 2006.
- COJANNOT** Alexandre, *Dessiner pour Bâtir, le métier d'Architecte au XVII siècle*. Paris, ANF, 2017.
- De CASTRO** Jose Javier, **CUADRADO** Africa. *Las fortificaciones de la corona hispánica en el Mediterráneo durante los siglos XVI y XVII*. IV congreso de Castellología Madrid 2012.
- De LUCA** Livio, *La photomodélisation architecturale*. Eyrolles 2009.
- De PAULA** Alberto. *Las ciudades fortificadas y el territorio en el cono sur Americano*. 1990
- DEROO** Eric (direct.). *La France en relief, la collection des plans reliefs de Louis XIV a Napoleon III*. Ed. de la Réunion des musées nationaux, Paris, 2012.
- De ROUX, FAUCHERRE, MONSAINGEON**. *Les Plans en Relief des Places du Roy*. Paris. Editions Adam Biro..1989.
- DÍAZ MUÑOZ** Mª del Pilar. *Catedrales en el Barroco*. Madrid Ed. Jaguar 2003.
- DÍEZ BORQUE** José Mª. *Teatro y Fiesta en el Barroco, España e Iberoamérica*. Ediciones del Serbal, 1986.
- D'ORGEIX** Émilie (y otros). *Vauban, la pierre et la plume*. Ed. du patrimoine 2007.
- D'ORGEIX** Émilie, **MEDVEDKOVA** Olga. *Architectures de Guerre et de Paix*. Mardaga 2013.
- D'ORGEIX** Émilie, **WARMOES** Isabelle. *Atlas militaires manuscrits (XVII-XVIII siècles) Villes et territoires des ingénieurs du roi*. BNF Éditions 2017.
- DUBY** Georges (sous la direction de). *Histoire de la France urbaine (5 tomes)*. Seuil 1980.
- DUPLANTIER** Dominique. *Bayonne, ville d'art et d'histoire*. Ed. Koegui 2012.
- DUPLANTIER** Dominique. *Saint-Jean-de-Luz, Donibane Lohizune*. Ed. Koegui 2018.
- ECHARRI IRIBARREN** Víctor. *Las murallas y la ciudadela de Pamplona*. GN 2000.
- ELIADE** Mircea. *Le sacré et le profane*. Paris, Gallimard, 1965.
- FIERRO** Alfred, **SARAZIN**, Jean-Yves. *Le Paris des Lumières d'après le Plan de Turgot (1734-1739)*. Ed. de la Réunion des musées nationaux, Paris, 2005.
- FIORI** Ruth. *L'invention du vieux Paris*. Mardaga, 2012.
- FUSTEL de COULANGES** Numa Denis. *La cité antique*. Librairie Hachette 1927 (ed.orig. 1864).
- GIEDION** Siegfried. *Espace, Temps, Architecture*. Paris, Denoël/Gonthier 1978.
- GRUBER** Karl. *Forme et caractère de la Ville Allemande*. Bruxelles, AAM 1985.
- HEGEMANN** Werner, **PEETS** Elbert. *Arte Civil*. Barcelona, Caja de Arquitectos 1992 (ed.orig.1922).
- HEGEMANN** Werner. *La Berlin de Piedra*, Madrid. Fundación Esteyco 2016.
- GARCIA FERNANDEZ, IGLESIAS ROUCO**, *La Plaza en la Ciudad*. Madrid H.BLUME 1986.
- GORSKI** Gilbert J., **PACKER** James E. *The Roman Forum, a reconstruction and architecture guide*, Cambridge University Press 2015.
- GUIDONI** Enrico, *La ville européenne, formation et signification du IV au XI siècle, el siglo XVII*. Pierre Mardaga 1981.
- GUIDONI** Enrico, **Marino** Angela. *Historia del urbanismo, el siglo XVI (1T.) y del siglo XVII (otro T.)*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982 y 1985.
- HLAVSA** Vaclav, **VANCURA** Jiri. *Malá Strana/ Město Pražské*. Praha, SNTL, 1983.
- HOFFBAUER** Fédor. *Paris à travers les âges*. InterLivres 1989. (ed.orig. 1885).
- HOFFBAUER** Fédor. *Rome à travers les âges., Le Forum Romain et la voie sacrée*. Paris, Plon Nourrit et Cie, 1905.

**KOZAKIEWICZ** Stefan. *Bellotto Bernardo* (2 T.). Gorlich ed. 1972

**LAURET** Alain. *Bastides, villes nouvelles du Moyen Age*. Toulouse, ed. Milan, 1988.

**LAVEDAN** Pierre. *Qu'est-ce quel'Urbanisme*. Paris, Laurens, 1926.

**LAVEDAN** Pierre. *Geographie des villes*. Paris, Librairie Gallimard, 1936.

**LAVEDAN** Pierre. *Les villes françaises*. Paris, Éditions Vincent Fréal, 1960.

**LAVEDAN** Pierre. *L'Urbanisme au Moyen Age*. Paris, Arts et métiers graphiques, 1974.

**LAVEDAN** Pierre. *L'Urbanisme à l'époque moderne XVI-XVIII siècles*. Paris, Arts et métiers graphiques, 1982.

**Le CORBUSIER**. *Urbanisme*. Paris, Crés et Cie, 1925.

**LENIAUD** Jean-Michel. *Droit de cité pour le patrimoine*. Presse de l'Université du Québec 2013.

**LETAROUILLY** Paul. *Edifices de Rome moderne*. Princeton Architect. Press 1982 (ed.orig. 1860).

**LEVIT** Herschel. *Views of Rome then and now, 41 Etchings by G. Battista Piranesi*, Dover 1976.

**LINKS** J.G. *Canaletto*. Phaidon 1994.

**LORENC** Vilém. *Nové Mesto prazské*. Praha, SNTL, 1973.

**MAFFEI** Gian Luigi. *La casa fiorentina nella storia della città*. Marsilio 1990.

**MARETTO** Paolo. *La casa veneziana nella storia della città dalle origine all'Ottocento*. Marsilio 1992

**MILLON** Henry A(sous la direction de). *Triumphes du Baroque, l'architecture en Europe, 1600-1750*. Hazan, Paris, 1999.

**MOLINS** José Luis. *Capilla de San Fermín en la iglesia San Lorenzo de Pamplona*. GN 1974.

**MUMFORD** Lewis. *La cité à travers l'histoire*. Paris, Seuil, 1961.

**MURATORI** Saverio. *Studi per una operante storia urbana di Venezia*. Roma, Istituto Poligrafico dello Stato, 1960.

**NOIZET** Hélène, **BOVE** Boris, **COSTA** Laurent. *Paris de parcelles en pixels, analyse géomatique de l'espace parisien médiéval et moderne*. PUV, Comité d'histoire de la ville de Paris, 2013.

**PICON** Antoine. *Architectes et Ingénieurs au siècle des lumières*. Les éditions Parenthèses 1965.

**PINOL** Jean Luc (direction). *Atlas historique des villes de France*. Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, Hachette 1996.

**POÈTE** Marcel. *Une vie de cité Paris de sa naissance a nos jours*. Paris, Auguste Picard, 1925.

**POÈTE** Marcel. *Comment Paris s'est formé*. Paris, Librairie Hachette 1929.

**POÈTE** Marcel. *Introducción al urbanismo. La evolución de las ciudades: la lección de la Antigüedad*. Barcelona, fundación Caja de Arquitectos, 2011.

**QUESADA GÓMEZ** Agustín (y otros). *Historia del arma de ingenieros*, Estudio Histórico del Arma de Ingenieros, 1997.

**PROSKOURIAKOFF** Tatiana. *An Album of Maya Architecture*. Dover 2002 (ed.orig. 1946).

**RASMUSSEN** Steen Eiler. *Villes et architectures. Un essai d'architecture urbaine par le texte et*

**ROSSI** Aldo. **CONSOLASCIO** Eraldo, **REICHLIN** Bruno, **REINHART** Fabio. *La Città Analoga*. Biennale di Venezia 1976.

**ROSSI** Aldo. *Autobiografía científica*. Barcelona. GG 1984.

**RUSKIN** John. *Las piedras de Venise*. Hermann, 1986.

**SEGURA i MAS**, Antoni (Coordinación a cargo de). *El Catastro en España 1714-1906*. Lunwerg editores, 1988.

**SICA** Paolo. *Historia del urbanismo, el siglo XVIII*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982.

**SITTE** Camillo. *Construcción de Ciudades según principios artísticos*. Barcelona, ed. Canosa 1926.

**TAFURI** Manfredo. *La Esfera y el Laberinto. Vanguardias y Arquitectura de Piranesi a los años setenta..* Barcelona, GG 1984.

**TAFURI** Manfredo. *La Arquitectura del Humanismo*. Madrid, Xarait ed. 1982.

**TIJS** Rutger. *Pour embellir la ville, maisons et rues d'Anvers du Moyen Age à nos jours*. Fonds Mercator 1993.

**TRINCANATO** Egle, **FRANZOI**. *Venise au fil du temps, atlas historique d'Urbanisme et d'Architecture*. ed. Joel Cuenot 1971

**UNWIN** Raymond. *Una introducción al arte de proyectar ciudades y barrios*. GG1984.

**USTÁRROZ** Alberto. *La lección de las Ruinas*. Barcelona, Caja de Arquitectos 1997.

**ZEVI** Bruno. *Apprendre a voir l'Architecture*. Paris, Les éditions de Minuit 1959.

**ZEVI** Bruno. *Apprendre a voir la ville, Ferrare, la première ville moderne d'Europe*. Les éditions Parenthèses 1997.

**ZAMPINO** Giuseppe (soprintendente). *Filippo Juvarra e l'Architettura europea*. Electa Napoli 1998.

## BIBLIOGRAPHIE GÉNÉRALE -LIVRES HISTORIQUES

**ALBERTI** Leon Baptista. *Art de bien bastir (De re aedificatoria)*. Paris 1553 (BNF).

**BLONDEL** J. François. *Cours d'Architecture*. Paris 1771 (BNF).

**DI GIORGIO MARTINI** Francesco. *Trattato di Architettura Civile e Militare (Per cura del Cavaliere Cesare Saluzzo)*, Torino 1841 (BNF).

**GIACONDO** Fra (atribuido). Según Marcus VITRUVIUS: *De architectura libri decem*. Venezia 1511 a Toulouse, Couvent des dominicains.

**HUGO** Victor. *Notre Dame de Paris*. Paris 1832 (BNF).

**MORERI** Louis. *Le grand dictionnaire historique*. Paris 1759 (BNF).

**PATTE** Pierre. *Mémoires sur les objets les plus importants de l'architecture*. Paris 1769 (BNF).



## BIBLIOGRAPHIE -Revues

**COMUN 4**, Gipuzkoa San Sebastian y su comarca. 1979

**GLOIRE EMPIRE 52**. *Les batailles des Pyrénées 1813*. 2014.

**MOPU 356**. *Las obras públicas en el siglo XVIII*. 1988.

**MOPTMA 433**. *Historia de las ciudades en España*. 1995.

## ABRÉVIATIONS

<b>arkeo.</b>	arkeologia
<b>BAP</b>	Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais
<b>BEHSS</b>	Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián
<b>BVAP</b>	Biblioteca Vascongada de Amigos del Pais
<b>CAM</b>	Caja de Ahorros Municipal (de San Sebastián)
<b>CAP</b>	Caja de Ahorros Provincial (de Guipuzcoa.)
<b>COAVN</b>	Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro
<b>Col/Colec.</b>	Colección
<b>D.</b>	Ducados
<b>DFG</b>	Diputación Foral de Gipuzkoa (ver GFA)
<b>Doc.</b>	Documento
<b>M.N.</b>	Muy Noble
<b>DV</b>	Diario Vasco
<b>ed.</b>	Edición, Editorial, editado
<b>ed. orig.</b>	Edición original
<b>Exp.</b>	Expediente
<b>Fol.</b>	Folio
<b>GFA/DFG</b>	Diputación Foral de Gipuzkoa
<b>GG</b>	Gustavo Gili (editorial)
<b>GK.</b>	Gipuzkoako Kutxaren Argitarapenak
<b>GCHD</b>	Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra
<b>GN</b>	Gobierno de Navarra
<b>GV</b>	Gobierno Vasco
<b>KF</b>	Kutxa Fundazioa
<b>Leg.</b>	Legajo
<b>L.</b>	Libro

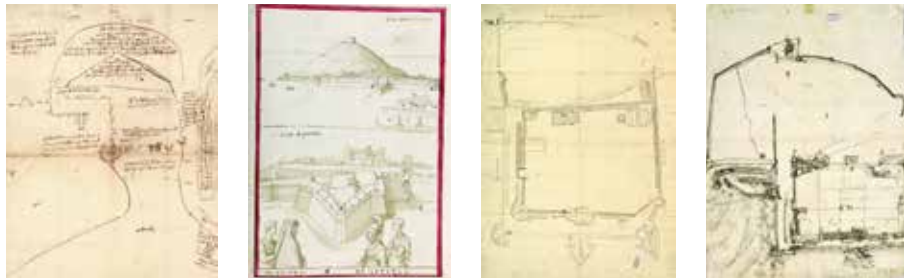
<b>M.L.</b>	Muy Leal
<b>M.N.</b>	Muy Noble
<b>MPyD</b>	Mapas, Planos y Dibujos
<b>mrs.</b>	Maravedís
<b>p.</b>	Página
<b>P.</b>	Protocolo
<b>PyDD</b>	Planos y Dibujos Desglosados
<b>r.</b>	Recto del folio
<b>R.</b>	Reales
<b>R.P.</b>	Reales de Plata
<b>R.V.</b>	Reales de Vellon
<b>Rev.</b>	Revista
<b>RIEV</b>	Revista Internacional de Estudios Vascos (EI)
<b>RMN</b>	Reunion des Musées Nationaux (Francia)
<b>EI</b>	Eusko Ikaskuntza
<b>s.</b>	Siglo
<b>Sec.</b>	Sección
<b>Ser.</b>	Serie
<b>SGE</b>	Sociedad Guipuzcoana de Ediciones
<b>S.E.</b>	Su Ecelencia
<b>s.f.</b>	Sin foliar
<b>Sig.</b>	Signatura
<b>S.M.</b>	Su Magestad
<b>s.n.</b>	Sin numero
<b>S.S.</b>	San Sebastián (Donostia-San Sebastián)
<b>T.</b>	Tomo
<b>v.</b>	Verso de folio
<b>V.M.</b>	Vuestra Merced
<b>V.R.</b>	Vuestra Reverendísima
<b>V.S.</b>	Vuestra Señoría
<b>Vol.</b>	Volumen

## ABREVIATIONS DES ARCHIVES CONSULTÉES

<b>ABahamas</b>	Archivo de las Bahamas
<b>ACG</b>	Archivo del Corregimiento de Gipuzkoa
<b>ACSB</b>	Archivo del Convento de San Bartolomé
<b>ACST</b>	Archivo Carmelitas de Santa Teresa
<b>ADFG</b>	Archivo Diputación Foral de Gipuzkoa
<b>ADP</b>	Archivo Diocesano de Pamplona
<b>A(H)DSS</b>	Archivo (Histórico) Diocesano de San Sebastián
<b>ADZ</b>	Archivo Diocesano de Zaragoza
<b>AG M.</b>	Archivo General de Madrid
<b>AG Seg.</b>	Archivo General de Segovia
<b>AG Sim.</b>	Archivo General de Simancas
<b>AGG-GAO</b>	Archivo General de Gipuzkoa
<b>AGN</b>	Archivo General de Navarra
<b>AHN</b>	Archivo Histórico Nacional (Madrid)
<b>AHP C</b>	Archivo Histórico Provincial de Cantabria
<b>AHPG-GPAH</b>	Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa
<b>AHPZ</b>	Archivo Histórico Provincial de Zaragoza
<b>AMSS</b>	Archivo Municipal de San Sebastián
<b>ANF</b>	Archives Nationales de France (Paris)
<b>APSM SS</b>	Archivo Parroquial de Santa María de San Sebastián
<b>ARC V</b>	Archivo Real de la Chancillería (Valladolid)
<b>A SM</b>	Archivo de San Millán
<b>B Escorial</b>	Biblioteca del Monasterio de El Escorial
<b>BNE</b>	Biblioteca Nacional de España (Madrid)
<b>BNF</b>	Bibliothèque Nationale de France (Paris)
<b>CGE</b>	Centro Geográfico del Ejército
<b>FPM</b>	Fondo de Protocolos de Mataró
<b>IHCM</b>	Instituto de Historia de Cultura Militar (sustituye al SHM e integra el AG de Madrid y al AG de Segovia)
<b>KM (K)</b>	Biblioteca del Koldo Michelena de Donostia-San Sebastián
<b>RAM</b>	Royal Artillery Museum (London)
<b>SHD</b>	Service Historique de la Défense (Vincennes)
<b>SHM (Fr)</b>	Service Historique de la Marine

<b>SHM</b>	Servicio Histórico Militar (sustituido en la actualidad por el IHCM)
<b>SPDG</b>	Servicio del Patrimonio de la Diputación de Gipuzkoa
<b>STM</b>	San Telmo Museoa
<b>UM</b>	Untzi Museoa, (Museo Naval) de San Sebastián

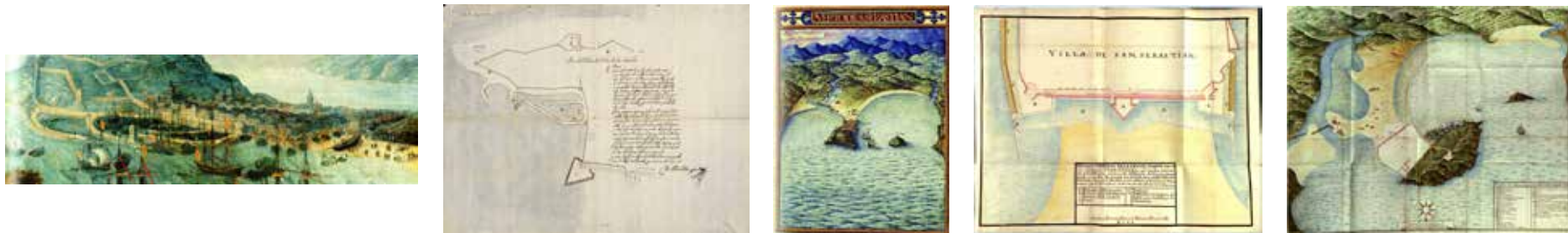
## 10.2 - Compendium de Cartographie



c.1 *Dibuxo de San Sebastián*, circa 1520, AGNavarra. c.2 Francisco d'Ollanda, dibujo de San Sebastián y de Fuenterrabia en *Os desenhos das antiguallas*, 1539, Biblioteca del Escorial. c.3 Francisco de Villaturiel, *Plano de las fortificaciones de San Sebastián...*, 1546, AGSimancas MPD,11,016.



c.4 Plano de San Sebastian con sus fortificaciones, 1552, AGSimancas, MPD,08,001. c.5 Georgius Hoefnagle, *Sanct Sebastianum, vulgo Donostien...*, 1572 Colonia. Il en existe de nombreuses variantes. c.6 Richard Poulter, *Plan of the town and harbour of St. Sebastian, in Biscay*, 1585, BL.Londres.



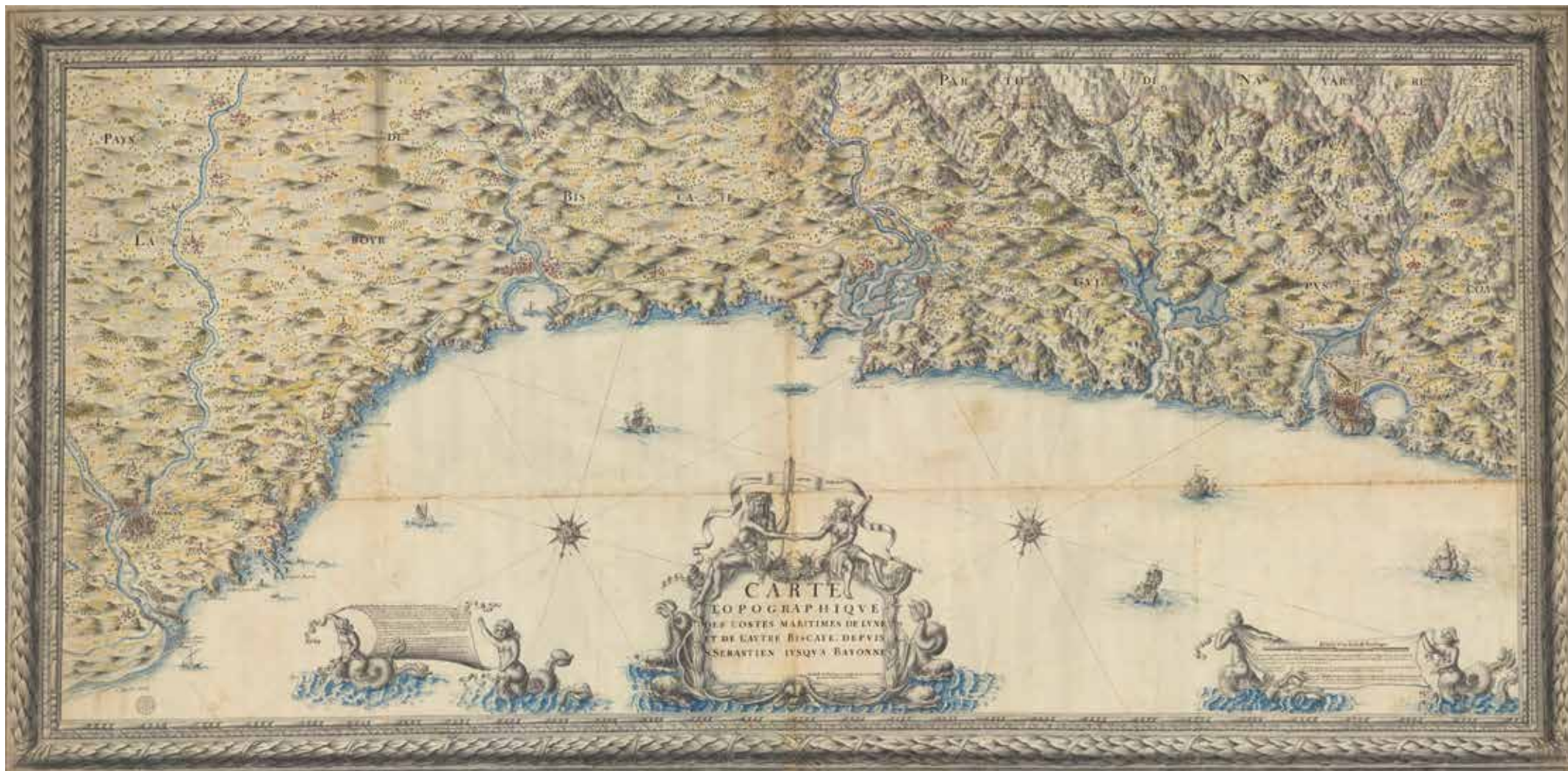
c.7 Peter Van der Meulen, *El paso del rey Felipe III por la villa de San Sebastián*, 1615, Real Monasterio de El Escorial (detail avec la ville). c.8 Pedro Palear Fratin, *Parte de la planta de la villa de San Sebastián*, 1634, AGSimancas, MPD,25,048. c.9 Pedro de Texeira, *Puerto de San Sebastián. Descripción de*

*España y de las costas y puertos de sus reynos*, 1634, KM Donostia. c.10 y c.11 Pedro de Texeira, Gerónimo de Soto y Marco Antonio Gandolfo, *Demostración de la frente de tierra...*, y *Planta de la villa y puerto de San Sebastián*, inclus dans un memorandum militaire, 1636-1637, FL-BF Bizkaia.



c.12 Cordero *Perspectiva de la villa de San Sebastián*, 1641, AGSimancas, MPD,18,199. c.13 Dessin des fortifications de la ville de San Sebastián, faisant partie d'une lettre de Diego de Isasi au Roi, 1641, AGSimancas, MPD,05,195. c.14 *Planta de San Sebastián...*, inclus dans un autre rapport d' Isasi et de

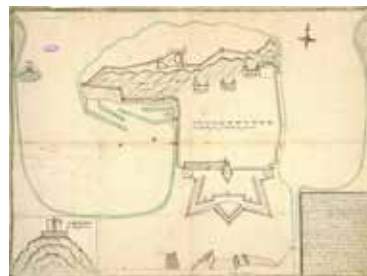
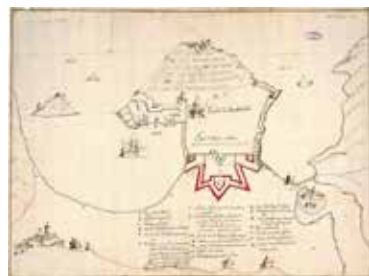
Luis Ponce de León, 1644, AGSimancas, MPD,19,215. c.15 y c.16 Chevalier de Clerville, Ébauche et mise au propre de la: *Carte Topographique des costes maritimes... depuis St Sébastien jusqu'a Bayonne*, circa 1650, BNF Paris, GE SH 18 PF 56 P 10-1 y GE SH 18 PF 56 P 10.





c.17 Salomon de Caus, *Plan de St Sebastien*, de l'Atlas *Plans d'Italie et d'Espagne* 1624-1642, collection privée. Il en existe plusieurs variantes. c.18 *St Sebastien*, d'un Atlas nautique italien, vers 1650, collection privée. c.19 *St Sebastien*, de l'Atlas de Louis XIV enfant, vers 1650, SHD. Vincennes.

c.20 *Plan de S. Sebastien*, 2eme moitié du XVII siècle, BNF Paris, GE SH 18 PF 58 DIV 8 P 2 D-34x43. c.21 *Plan de St Sebastien*, 2eme moitié du XVII siècle, BNF Paris, GE SH 18 PF 58 DIV 8 P 4 D-42,5x62.



c.22 Bonaventura Peeters, *vue de San Sebastián*, 1652, UM Donostia. c.23 *Ciudad de San Sebastián*, 1667, AGSimancas, MPD,08,073. c.24 *Juan Manso Zuñiga, Planta de plaza y puerto de San Sebastián y castillo de la Mota...*, 1669, AGSimancas, MPD,07,102.

c.25 *S. Sebastiao*, d'un Atlas nautique portugais, 1669, BNF Paris, Ge DD 2987. c.26 *Plan de St Sebastien*, Feuille 24 de l'Atlas Massé, 1690, SHD Vincennes.



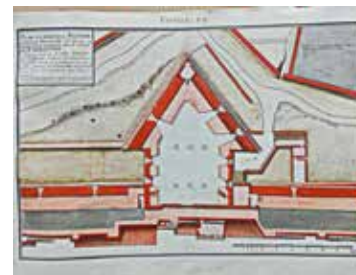
c.27 Giulia, *Plan de la ville et du Ch(ate)au de St. Sebastien*, 1693, SHD Vincennes, 1VM258-11-0002. c.28 Giulia, *Plan de St. Sebastien*, 1693, SHD Vincennes. c.29 Giulia, *Plan de St. Sebastien*, 1693, BNE Madrid, variante des plans antérieurs.

c.30 *Plan de St. Sebastien*, 1702, SHD Vincennes. c.31 *Plan de la Ville de St. Sebastien*, 1702, BNF Paris, Ge D 15972.



c.32 *Castillo de la Mota*, copie faite par Aparici en 1842 d'après un dessin de Luis Liñan de 1693, IHCM Madrid. c.33 *Plan des Ville et Chateau de St. Sebastien...*, 1700, SHD Vincennes, 6ML123B-526-0001. c.34 *Plan de St. Sebastien*, 1705, SHD Vincennes.

c.35 *Plan de St. Sebastien en l'etat qu'il estoit en 1705*, SHD Vincennes, 6ML123B-527-0001. c.36 *Plan de St. Sebastien ...*, Feuille 21 de l'Atlas Massé, 1705, SHD Vincennes.



c.37 M.de Vaux de Germaney, *Plan de la Ville et Château de St. Sebastien*, 1709, BNF Paris, GE C 9590. c.38 *Plan particulier et en grand de St. Sebastien*, Feuille 27 de l'Atlas Massé, 1705 circa, SHD Vincennes. c.39 *Autre Plan particulier de partie de la ville de St. Sebastien et du Chateau...*, Feuille 28

de l'Atlas Massé, 1705 circa, SHD Vincennes. c.40 y c.41 *Plan en grand du Bastion Imperial Delcoubo, et de la principale porte de la Ville de St. Sebastien*, Feuille 29 de l'Atlas Massé, 1705 circa. grâce à une feuille rabattable l'on peut apprécier le niveau supérieur y le rez de chaussée.



c.42 *Plan de la Ville et du Chateau de St. Sebastien...*, collection du Marquis de Paulmy, 1707, BNF Paris, MS 6434(51). c.43 *St. Sebastien, siège de 1719*, BNF Paris, GE D 49. c.44 *St Sebastien*, 1719, BNF Paris, GE D 16344.

c.45 *Plan de la Ville et des environs de St Sabastin*, 1719, BNF Paris, GESH18 PF 58 DIV 8 P 6 D-55x58. c.46 *De Fer, St Sebastien*, 1719, BNF Paris, GeD 4208. c.47 *De Fer, St Sebastien*, 1719, BNF Paris, variante coloriée du plan précédant.



c.48 *Plan des attaques du Chateau de St. Sebastien*, Feuille 26 del Atlas Massé, 1719, SHD Vincennes.  
 c.49 *Plan des attaques de la Ville de St. Sebastien...*, Feuille 25 del Atlas Massé, 1719, SHD Vincennes.  
 c.50 Roussel, *Plan de St. Sebastien avec ses attaques*, 1719, BNF Paris, GE SH 18 PF 58 DIV 8 P 9.

c.51 De Fer, *Les environs de St. Sebastien*, 1719, BNF Paris, GE SH 18 PF 58 DIV 8 P 11 D.  
 c.52 *St Sebastien, capitale du Guipuscoa*, 1719, inclus dans un rapport de De Tigné, SHD Vincennes, 6MLIC1127-0001.



c.53 *Plan de St. Sebastien*, 1719, SHD Vincennes, 6MLIC1127-0006.  
 c.54 *Attaque de la ville de St Sebastien*, 1719, SHD Vincennes, 6MLIC1127-0007.

c.55 *Plan de la Ville et des environs de Saint Sebastien...*, 1719, SHD Vincennes, 1VM258-9-0001  
 c.56 *Plan de la ville et du Chateau de St Sebastien...*, 1719, BNF Paris, GE SH 18 PF 58 DIV 8 P 7.



c.57 *Plan de St. Sebastien avec les Attaques...*, 1719, SHD Vincennes, 6MLIC1127-0002.  
 c.58 *Croquis de l'attaque de la ville de San Sebastián de la part du Duc de Berwick*, 1719, BNF Paris, GE B 1174(RES)-92x43

c.59 *Plan de St. Sebastien assiégé par l'armée du Roy*, 1719, BNF Paris, GE C 10236.  
 c.60 *Plan de St. Sebastien*, 1719, BNF Paris, GE D 6402. c.61 *Plan de la Ville et du Chateau de St. Sebastien a la côte de Guipuscoa en Espagne*, 1719, BNF Paris, GE SH 18 PF 58 DIV 8 P 8 D-28x17.



c.62 *Plan de la Ville et Chateau de St. Sebastien avec partie de leurs environs...*, 1719, SHD Vincennes, 1VN109-2-0001. c.63 *Carte des environs de St. Sebastien...*, 1719, SHD Vincennes, 6MLIC1127-0005.  
c.64 *St. Sebastien --- attaques de 1719*, SHD Vincennes, croquis.

c.65 *Plan de la Ville et Chateau de St. Sebastien(en) ...*, 1719, SHD Vincennes, 1VN109-2-0002.  
c.66 *Plan de la Ville de St. Sebastien avec les attaques en 1719*, SHD Vincennes.



c.67 *Laurens, Plan de St. Sebastien a la coste de Guipuscoa...*, 1719, SHD Vincennes.  
c.68 *Plan des attaques de St. Sebastien*, 1719, SHD Vincennes.  
c.69 *Attaques de St. Sebastien au mois de juillet 1719*, SHD Vincennes.

c.70 *Plan croquis des tranchées disposées pendant l'attaque a San Sebastian, 1719*, SHD Vincennes.  
c.71 *M. de Vaux de Germaney, Plan de St. Sebastien capitale du Guipuscoa en Espagne...*, 1709, BNF Paris, MS-6434(52).



c.72 *St. Sebastien*, 1719, SHD Vincennes. c.73 *St. Sebastien le 1er aout 1719*, SHD Vincennes.  
c.74 *Plan du front de l'attaque du chateau de St. Sebastien au mois d'aout 1719*, SHD Vincennes.

c.75 y c.76 *Plan de la Ville et Chateau de St. Sebastien ou sont marquées les attaques du Chateau*, 1719, SHD Vincennes. Variantes du même thème.





c.77 *Plan de la Ville et Chasteau de St.Sebastien*, 1721, SHD Vincennes, croquis. c.78 *Plan du Chasteau de St.Sebastien*, 1721, SHD Vincennes, croquis. c.79 *Profils de la montagne de Ste. Croix de Lamotte et des differentes parties de l'enceinte de la Ville de St.Sebastien...*, 1721, SHD Vincennes,

1VM258-5-0001. c.80 *Plan de St.Sebastien*, 1721, SHD Vincennes. c.81 *Plan de St.Sebastien ville principale du país de Guipuscoa dans la province de Biscaye...*, 1721, BNF Paris, GE SH 18 PF 58.



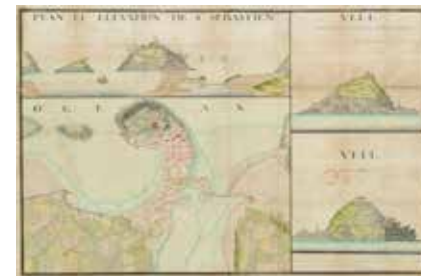
c.82 *A Plan of St Sebastien...*, edité à Bristol, 1740, BNF Paris, Ge DD 2987. c.83 Gaspard Bailleux *Plan de St Sebastien et de ses environs...*, 1719, BNF Paris. Il en existen plusieurs variantes. c.84 Bailleux, *Plan de St Sebastien...*, variante du plan antérieur avec des tranchées, 1719, SHD Vincennes

6MLIC1127-0004. c.85 Bailleux, *Plan de St Sebastien...*, une autre variante du plan antérieur avec tranchées et couleur, 1719, BNF Paris. c.86 Hércules Torelli, *Planta de la plaza de San Sebastián y su castillo de la Motta...*, 1723, CGE Madrid (Arm. F, T.2, C.1, N167) 80x53.



c.87 Juan de Landaeta, *Sn Sebastián en Guypuscoa*, 1724, SHM (IHCM), avec copie au STM Donostia. c.88 Isidro Prosp. Verboom, *Plano de la plaza de San Sebastián y sus contornos...*, 1725, CGE Madrid. (Arm. F, T.2, C.1, N168).

c.89 Isidro Prosp. Verboom, *Plano de la plaza de San Sebastián y su castillo...*, 1726, CGE Madrid. (Arm. F, T.2, C.1, N178) c.90 Juan de Subreville, *Plano de la plaza y castillo de San Sebastián con sus proyectos*, 1726, SHM (IHCM) Madrid.



c.91 Isidro Prosp. Verboom, *Plano de la fortificac(i)on de esta plaza de San (Sebasti)an...*,1728, CGE Madrid (Arm. F, T.2, C.1, N182). c.92 Juan de Subreville, *Plano de la plaza de San Sebastián y su castillo...*, 1734, CGE Madrid (Arm. F, T.2, C.1, N184).

c.93 *Plano de la plaza de San Sebastián*, 1735 circa, SHM (IHCM) Madrid.  
c.94 A. de Sainte Marthe, *Plan et elevation de St. Sebastien*,1738, BNF Paris, GE D-17951.



c.95 O.S.Baudwin & W.H. Toms, *St. Sebastian: A strong fortified town of Guipuscoa...* 1740, BL Londres.  
c.96 Juan Bernardo De Frosne, *Plano de la Plaza y puerto de San Sebastián...* 1744, CGE Madrid (Arm. F, T.2, C.1, N189).

c.97 *Plano de la Plaza de San Sebastián y su castillo...* 1745 circa, CGE Madrid (Arm.F, T.2, C.1, N188).  
c.98 Magin, *Plan de la baya de St. Sebastien*,1751, BNF Paris, GE SH 18 PF 58 DIV 8 P 12 D-25x40.5.  
c.99 L.De Solis, *Plano de una porción de la plaza de San Sebastián...*, 1754, AGSimancas, MPD,27,097.



c.100 Phelipe Cramer, *Plano y perfiles del Frente de Ti(erra)...*, 1754, SHM (IHCM) Madrid.  
c.101 Phelipe Cramer & Joseph Arana *Plano Magistral de la Plaza de Sn Sebastián segun se hallava en el año de 1760*, 1761, SHM (IHCM) Madrid, 109x151.

c.102 y c103 *Mapa de los Terrenos pertenecientes a las caserías de Torres, Zuloeta, Mundaiz, Molino Chiquito y otras...*, 1759, A.Real Chancillería de Valladolid, ES.47186 Archv/9.4,PyDD 277. Representation des bâtimts en plan et en axonométrie.



c.104 Mapa de los contornos de la plaza de San Sebastián en que se comprehende el Puerto de los Passages, 1760 circa, CGE Madrid (Arm. F, T.2, C.1, N197). c.105 Pedro Ruiz de Olano, Plano del castillo del Sto Christo de la Mota..., 1762, AGSimancas. c.106 Pedro Ruiz de Olano, Plano de la plaza

de San Sebastián..., 1766, AMSegovia. c.107 San Sebastian intramuros, 1775, AHPG-GPAH 3-3569. c.108 Carlos A. Giraud, Plano magistral de la plaza de San Sebastián, 1775, SHM (IHCM) Madrid 70x111. c.109 Plan de la Ville et de la Citadelle de St Sébastien, 1780, SHD Vincennes, 1VM258-27-0001.



c.110 Pedro De Lizardi, Plano del Puerto y Concha de la Ciudad de San Sebastián... 1773, BNE Madrid. c.111 J. Sánchez Bortt, Plano general del Puerto de San Sebastián... 1774, AGSimancas MPD,08,145. c.112 Odriozola, Mapa General de la Concha y Muelle de la Ciudad de San Sebastián, 1777, AHN Madrid.

c.113 Joseph Odriozola, La Darzena de Sn Sevastian Mejorada y Proyecto, 1777, AGSimancas MPD,01,025. c.114 Andrés De la Cuesta, Plano del Puerto de San Sevastian, 1785, BNE Madrid.



c.115 Antonio Alvarez Barba, Plano de la Plaza de San Sebastián y de su Castillo de Sta Cruz de la Mota..., 1782, AGSimancas, MPD,23,007. c.116 Mapa Chorograpico en que se manifiesta el territorio de las Riveras y faldas de montes con varios caserios que se hallan en las cercanías del río Urumea...,

1782, A.Real Chancillería de Valladolid, ES.47186.ARCHV/9.4// PyDD 175. c.117 Plano de la Plaza de San Sebastián en la Provincia de Guipuzcoa, 1790 circa, CGE Madrid (Arm. F, T.2, C.1, N202). c.118 Projet des Fortifications de St. Sébastien, 1794, SHD Vincennes, 1VM258-28-0001 .



c.119 C(apit)aine A.Roche, officier de Génie, *Plan des Fortifications & Chateau de St. Sébastien*, 1795, BNF Paris, Ge AA-197.



c.120 Vicente Tofiño, *Plano de la Plaza y Puerto de San Sebastián...* 1788, CGE Madrid (Arm.F, T.2, C.1, N200). Il en existe de multiples variantes. c.121 Francisco Uztariz, *Plano de la Plaza y Puerto de San Sebastián...* vers 1789, copie du précédent, IHCM Madrid. c.122 D'après Tofiño, *Baie, Port et Ville*

*de Saint Sébastien*, 1793, BNF Paris, GE SH 18 PF 58 DIV 8 P 151 D. c.123 D'après Tofiño, *Baie Port et ville de St. Sebastien*, 1793, BNF Paris, GE SH 18 PF 58 DIV 8 P 15 D-42x5. Version colorisé. c.124 *Carte des Environs de St. Sébastien*, 1795, UM Donostia.



c.125 F.P.St. Martin, *Plan de St. Sebastien avec la Citadelle et l'Isle Hermitage de Ste. Claire*, 1797, SHD Vincennes. c.126 F.P.St. Martin, *Carte Topographique des environs de St. Sebastien*, 1797, SHD Vincennes. c.127 F.P.St. Martin, *Ibidem*, 1797, SHD Vincennes. Variante du précédent.

c.128 *Reconnaissance de la Route d'Ermani à St. Sébastien*, 1812, SHD Vincennes. c.129 *Plan de la Place et Fort de St. Sébastien*, 1813, SHD Vincennes.



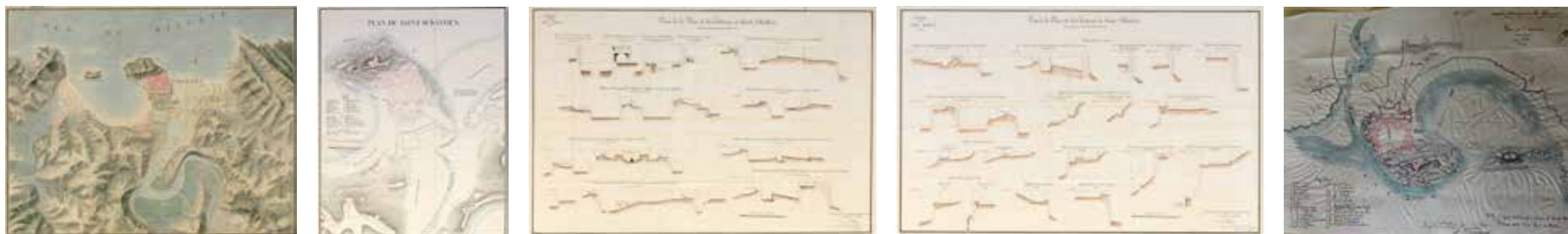
c.130 Colonel Pinot, ingeniero jefe de la defensa de San Sebastian, *Plan de la Place de St. Sébastien*, 1813, SHD Vincennes, 1VN109-7-0001. c.131 Pinot, *Plan du Siège de St. Sébastien*, 1813, SHD Vincennes, 1VN109-6-0001. c.132 Pinot, *Plan de St. Sébastien*, 1813, SHD Vincennes, 1VN109-8-0001.

c.133 C.E.Collin, grabador y Firmin Didot Frères et Cie, editores, *Plan de Saint Sébastien relatif a la défense de cette place par les français en 1813*, 1836, BNF Paris, GE BB 349 (22)..



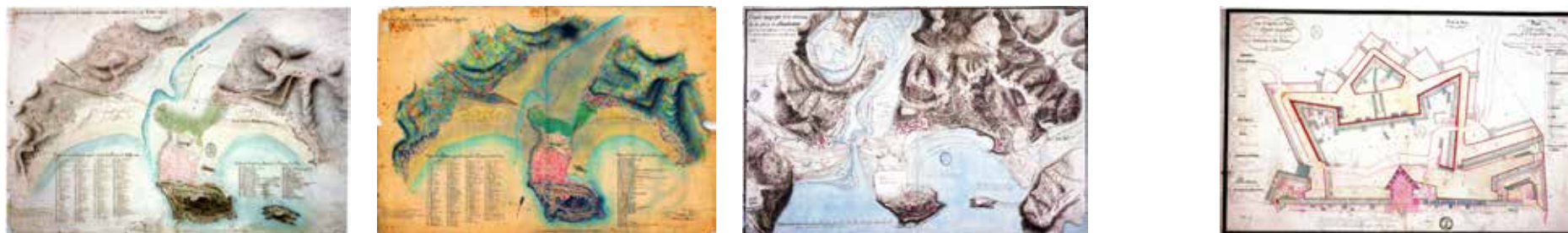
c.134 Pedro Manuel de Ugartemendia y Alexo de Miranda, Sections des ruines de San Sebastián, SHM (IHCM) Madrid. c.135 Ugartemendia y Alexo de Miranda, Superposition du nouveau tracé urbain de San Sebastián sur l'antérieur a l'incendie de 1813, 1816, SHM (IHCM) Madrid.

c.136 *Planta Gral de la antigua Ciudad de Sn Sebastián*, 1949, AM Donostia-San Sebastián. c.137 Ugartemendia, *Diseño en planta de la ciudad de Sn Sebastián...* 1817, SHM (IHCM) Madrid. c.138 Goicoechea, *Planta antigua y moderna de la ciudad de Sn Sebastián*, 1820, SHM (IHCM) Madrid.



c.139 Pasquier (Pasquieri), *Plan de Saint Sebastien et ses environs*, 1823, SHD Vincennes 6ML123 B529-001-0001. Il en Existe deux versions qui se différencient par le type de colorisation. c.140 Viala Charon, *Plan de Saint-Sébastien*, 1824, SHD Vincennes, 1VM258-23-001-0001-H.

c.141 y c.142 Viala Charon, *Plan de la Place et du Château de Saint-Sébastien, Détails, Profils, feuilles n°1y2*, 1824, SHD Vincennes, 1VM258-23-001-0001 y 1VM258-23-002-0001. c.143 Demerly, *Plan de St Sebastien*, croquis, 1824, SHD Vincennes.



c.144 V.B. Villagomez, *Plano de la Plaza de San Sebastián con el terreno y edificios comprendidos en las 1500 varas*, 1839, IHCM Madrid. c.145 Variante du plan précédent, 1839, IHCM Madrid. c.146 Manuel Rodriguez, *Croquis topografico de los alrededores de la plaza de San Sebastián para*

*inteligencia de la relacion de edificios extramurales a las 1500 varas*, 1839 circa, IHCM Madrid. c.147 Cuerpo de Ingenieros... Comandancia de San Sebastián, *Plano perfiles y vistas de la fortificacion baja de la plaza de San Sebastián*, 1850, IHCM Madrid.

